

DIPUTACION DE MADRID

II JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID

*Madrid en busca
de su identidad cultural*

CIUDAD ESCOLAR PROVINCIAL, MADRID, 25, 26, 27 y 28 DE NOVIEMBRE DE 1980



**DIPUTACION
DE MADRID**

**II JORNADAS
DE ESTUDIOS
SOBRE
LA PROVINCIA DE MADRID**

CIUDAD ESCOLAR PROVINCIAL. MADRID, 25, 26, 27 y 28 DE NOVIEMBRE DE 1980



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid

INDICE

PONENCIAS Y COMUNICACIONES	7
COMITE ORGANIZADOR	11
PROLOGO	13
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA	15

PONENCIAS Y COMUNICACIONES:

1.º Introducción sobre los condicionantes físico-geográficos frente a los datos arqueológicos. 2.º El Paleolítico en la provincia de Madrid. 3.º Un nuevo yacimiento en el mioceno de Madrid. 4.º Avance de los trabajos realizados en el presente año en la zona sur del Manzanares: Areneros del camino de la Aldehuela y excavaciones en el yacimiento paleolítico de Perales del Rjo. 5.º El Neolítico y la Edad de Bronce en la provincia de Madrid. 6.º La Edad de Hierro en la provincia de Madrid. 7.º Castro Dehesa de la Oliva II. 8.º La presencia romana en la provincia de Madrid. 9.º El hábitat romano de la Torrecilla (Getafe, Madrid). 10.º Cristianización y época visigoda en la provincia de Madrid. 11.º La islamización en la provincia de Madrid. 12.º La repoblación cristiana en la provincia de Madrid. 13.º Dos etapas del desarrollo artístico de Madrid. 14.º El cerro de la Gavia (Vallecas, Madrid).

HISTORIA Y SOCIOLOGIA	113
------------------------------------	-----

PONENCIAS Y COMUNICACIONES:

1.º Los Archivos Municipales y la Diputación Provincial de Madrid. 2.º El Madrid renacentista en los textos de Gonzalo Fernández de Oviedo. 3.º El traslado de la capitalidad de Toledo a Madrid en 1561. 4.º Población morisca en la vega del Jarama: Torrelaguna y Barajas. 5.º Nuevo Baztán, una solución colbertista al problema español. 6.º La inmigración madrileña en la segunda mitad del siglo XVIII. El convento de San Agustín. 7.º Algunos aportes a la historia de la ciudad de Madrid durante el siglo XIX. 8.º Efectos de la inmigración reciente en la provincia de Madrid: diferencias internas. 9.º Aproximación prospectiva al impacto de las migraciones en las características demográficas de la provincia de Madrid. 10.º Dinámica demográfica reciente de la provincia de Madrid. 11.º Inversiones (públicas) y reflexiones (privadas) sobre Madrid. 12.º La Seguridad Social en el marco de la autonomía de Madrid. 13.º Indicadores socioeconómicos de la región castellano-manchega

ANTROPOLOGIA URBANA	227
----------------------------------	-----

PONENCIAS Y COMUNICACIONES:

1.º Sobre la identidad de Madrid. 2.º Madrid, realidad histórica frente a tradición clásica. 3.º ¿Es Madrid una ciudad? 4.º Los hombres que llegan a Madrid. 5.º La vida en una corrala. 6.º Gitanos en Madrid: ecología, etnicidad y lucha de clases.

USO SOCIAL DEL ESPACIO	269
-------------------------------------	-----

PONENCIAS Y COMUNICACIONES:

1.º Apuntes sobre Madrid capital y su influencia en la degradación del medio físico provincial. 2.º La cultura ganadera madrileña como agente modelador del paisaje y factor configurante de identidad regional. 3.º Esquema interpretativo del uso social del espacio rural madrileño. 4.º La influencia de Madrid en el SE de la provincia. 5.º El hábitat de la marginación en Madrid. 6.º Mundos rurales, un estudio sobre identificación y diferenciación entre comunidades rurales en la provincia de Madrid. 7.º Territorio e identidad en la provincia de Madrid. 8.º Perspectivas en el medio no urbano de Madrid. 9.º Un recorrido por la zona NE de la provincia de Madrid.

ARTE Y MUSICA POPULARES	349
PONENCIAS Y COMUNICACIONES:	
1.ª Artesanías y antropología: estudio etnográfico del oficio de Batihoja. 2.ª El oficio de cantería en la sierra del Guadarrama: Las canteras de un pueblo de canteros. 3.ª Tinajeros y alfareros: Algunas características actuales de la cerámica popular en Madrid. 4.ª Objetivos del museo de barro. 5.ª Lo musical en la vida cotidiana. Apuntes para un estudio en la provincia de Madrid. 6.ª La Prensa musical madrileña: Bases para un estudio. 7.ª Apuntes sobre la danza madrileña. 8.ª La etnografía como método de estudio básico en la cultura: su aplicación a Madrid.	
TRADICION E IDENTIDAD	397
PONENCIAS Y COMUNICACIONES:	
PONENCIAS:	
1.ª Tradición e identidad en la provincia de Madrid. 2.ª Tradición, cambio e identidad en el Alto Valle de Lozoya. 3.ª El Alpedret del Enebral, lugar de paso. 4.ª Introducción a los estudios etnológicos en la sierra pobre de Madrid. 5.ª Esbozo de un análisis antropológico-social de actitudes y creencias en un ambiente urbano. 6.ª La creencia en el mal de ojo en el sur de Madrid. 7.ª Un ejemplo: Bustrarviejo en busca de su identidad cultural.	
CONCLUSIONES	465
EXPOSICION DE CULTURA POPULAR	481

II JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID

(noviembre 1980)

«MADRID EN BUSCA DE SU IDENTIDAD CULTURAL»

PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA DE LA PROVINCIA DE MADRID

Coordinada por D. Luis Caballero Zoreda.
Subdirector del Museo Nacional de Arqueología.

Ponencias

- A. Pérez González: «Condicionantes físico-geográficos frente a los datos arqueológicos».
- A. Querol: «El Paleolítico».
- J. Sánchez Meseguer: «La Edad del Bronce en la región Centro».
- C. Blasco Busqued: «La Edad del Hierro».
- J. Arce: «La presencia romana».
- L. Caballero: «Cristianización y época visigoda».
- J. Zozaya: «Islamización».
- H. Larrén y C. Abad: «La repoblación cristiana, nuevos planteamientos».

Comunicaciones

- M. T. Alberdi: «Un nuevo yacimiento en el Mioceno de Madrid».
- E. Muñoz: «El yacimiento arqueológico "Dehesa de la Oliva II"».
- S. Queros y M. C. Priego: «Contribución al catálogo de yacimientos arqueológicos madrileños».
- I. Rus y M. A. Querol: «Arenero de oxígeno. Bifaces, hendedores y triedros conservados en el Museo Arqueológico Nacional».
- M. R. Lucas, M. C. Blasco y M. A. Alonso: «El hábitat romano de La Torrecilla (Getafe)».
- P. J. Lavado: «Dos etapas del desarrollo artístico de Madrid».
- C. Martín Escorza.
- M. Hoyos Gómez.

HISTORIA Y SOCIOLOGIA DE LA PROVINCIA DE MADRID

Coordinada por Doña Valentina Fernández Vargas.
Directora del Instituto Balmes del C.S.I.C.

Ponencias

- V. Fernández V.: «La influencia de la emigración en el crecimiento de Madrid y su provincia».
- L. Lázaro: «Indicadores sociales de la región castellano-manchega y su empleo como indicador político».
- G. Sainz de Buruaga: «La aportación del dinero público a la provincia de Madrid».
- A. García Ballesteros: «La dinámica decreciente de la provincia de Madrid».
- A. Rull: «La seguridad social en el marco de la autonomía de Madrid».

Comunicaciones

- F. Bouza y M. A. de Bunes: «Población morisca en la vega del Jarama, Torrelaguna y Barajas».
- A. Alvar: «Sobre el traslado de la Corte a Madrid».
- J. Bosque y J. A. Cebrián: «Aproximación prospectiva al impacto de las migraciones en las características demográficas de la provincia».
- N. E. Bougourdjan: «Algunos aportes a la historia de Madrid durante el siglo XIX».
- B. Blasco: «Nuevo Baztán, una solución colbertista al problema español».
- I. García de Andrés: «Comunidad castellana».
- G. A. Franco.

ANTROPOLOGIA URBANA DE MADRID

Coordinada por Doña Esperanza Molina.

Funcionaria del I.N.E.M. y miembro de la Asociación Madrileña de Antropología.

Ponencias

- E. Molina: «Los hombres que llegan a Madrid».
- E. Sánchez Sanz: «La vida en una "corrala"».
- B. García Suárez: «¿Es Madrid una ciudad?».
- J. Urruela: «Madrid, realidad histórica frente a tradición clásica».
- R. López de Lucio: «Definición de la ciudad».

Comunicaciones

- M. A. García de la Vega: «Mito y ciudad».
- T. Calvo: Gitanos en Madrid: Ecología, etnicidad y lucha de clases».

ARTE POPULAR Y MÚSICA

Coordinada por Doña Pilar Jimeno Salvatierra.

Profesora de la Universidad Autónoma y miembro de la Asociación Madrileña de Antropología.

Ponencias

- P. Jimeno: «Oficio de cantería».
- V. Yepes: «Tinajeros y alfareros».
- M. L. de Quinto: «Estudio etnográfico del oficio de batihoja».
- J. de Persia: «Lo musical en la vida cotidiana».
- J. Torres: «Prensa musical en Madrid».

Comunicaciones

- J. M. Kaydeda: «Objetivos del Museo del Barro».
- E. Sánchez: «Aportes sobre la danza madrileña».

TRADICION E IDENTIDAD EN LA PROVINCIA DE MADRID

Coordinada por D. Honorio Velasco Mafllo.

Profesor de Antropología en la Universidad Complutense y miembro de la Asociación Madrileña de Antropología.

Ponencias

- H. Velasco: «Tradición e identidad en la provincia».
- M. Guerrier: «Tradición, cambio e identidad en el Alto Valle del Lozoya».
- P. Jimeno: «El Alpedrete del Enebral, un lugar de paso».
- M. Fernández y C. Ortiz: «La sierra pobre de Madrid».
- B. Moncó: «Esbozo de un análisis antropológico-social de actitudes y creencias en ambiente urbano».
- M. A. Díaz: «Creencia en el "mal de ojo" al sur de Madrid».

USO SOCIAL DEL ESPACIO E IDENTIDAD EN LA PROVINCIA DE MADRID

Coordinada por D. José Luis García García.

Profesor de Antropología de la Universidad Complutense y presidente de la Asociación Madrileña de Antropología.

Ponencias

- J. López de Sebastián: «Hipótesis sobre el cambio rural».
- J. Valverde: «El problema de la marginalidad en Madrid».
- M. Arenillas: «Madrid capital como factor degradante del medio físico provincial».
- J. Esteban: «Esquema interpretativo del uso social del espacio rural madrileño».
- H. Velasco: «Mundos rurales: identificación y diferenciación».
- J. L. García: «Manipulación simbólica del espacio e identidad madrileña».

Comunicaciones

- F. Parra: «La cultura ganadera como modeladora del paisaje y configuradora de identidad regional».

COMITE ORGANIZADOR

PRESIDENCIA:

Excmo. Sr. D. José María Rodríguez Colorado.
Presidente de la Exma. Diputación Provincial de Madrid.

VICEPRESIDENCIA:

Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende.
Presidente de la Comisión de Cultura, Deportes y Turismo.

VOCALIAS:

- **Ilma. Sra. Doña María Visitación Pérez de la Paz.**
Diputada Provincial.
- **Ilmo. Sr. D. Juan Adarve Fernández.**
Diputado Provincial.
- **Ilmo. Sr. D. Luis Moreno Fernández.**
Diputado Provincial.
- **Ilmo. Sr. D. Emiliano Rodríguez Rodríguez.**
Diputado Provincial.
- **Ilmo. Sr. D. José García Ruiz.**
Diputado Provincial.

COMITE DIRECTIVO DE LAS JORNADAS

Presidente: Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende.
Secretario General: Dr. D. Fermín del Pino Díaz.
Secretario Técnico: D. Luis Vázquez Fraile.
Director del Servicio de Extensión Cultural.

PROLOGO

MADRID EN BUSCA DE SU IDENTIDAD CULTURAL

Parece cada vez más claro que la cultura de un grupo humano no es tanto un repertorio de obras presunta o realmente selectas, como el acervo del quehacer colectivo de un pueblo, en respuesta al desafío del medio en que vive y como desarrollo progresivo del proceso de satisfacción de sus diversas necesidades.

También se nos aparece, con aires de rigor y novedad conceptual, la cultura como un hecho o sucesión de hechos que no sólo «acontecieron», sino que siguen aún vivos en nuestro tiempo y que constituyen la base o fundamento de nuevos hechos de cultura que la sociedad humana continúa produciendo y reproduciendo cada día.

Nos encontramos, entonces, con la cultura como verdadera naturaleza e historia del hombre y con la cultura como campo de convivencia y desarrollo de cuantos ciudadanos integran un pueblo, una región o un país determinado. Y, porque nada humano nos es ajeno, nos encontramos finalmente con la cultura como «medio», como «el medio», de comunicación y entendimiento de todos los hombres y de todos los pueblos.

Sobre estas hipótesis, la Comisión de Cultura de la Diputación Provincial de Madrid ha planteado como objetivo de sus II Jornadas de Estudios sobre la Provincia, la identidad cultural de Madrid, como circunscripción provincial que agrupa a más de cinco millones de hombres y mujeres, cuya herencia cultural no ha sido aún recibida ni siquiera «a beneficio de inventario», a causa del sobre peso de un mal entendimiento de la capitalidad política y de un interesado entendimiento del centralismo del capital.

La «reconversión» o institucionalización de la provincia de Madrid, como Comunidad Autónoma, nos exige a todos un esfuerzo colectivo para conocer nuestro territorio, nuestras tradiciones y nuestros pueblos, sin lo que sería imposible la construcción de un sistema de convivencia basado en los valores culturales que hemos pretendido identificar en estas Jornadas.

Pero en el proceso de constitución de la Comunidad Autónoma de Madrid, hay que cuestionarse el papel de la cultura en la formación de las entidades políticas de soberanía limitada, como lo son las Comuni-

dades del Estado constitucional de las Autonomías. Y hay que rechazar categóricamente cualquier interpretación reduccionista de la cultura, que trate de concebirla como diferencia y no como integración.

La perspectiva clásica de no considerar ajeno nada que fuera humano, constituye el antecedente lógico de la afirmación machadiana de que nadie es más que nadie. Y la nueva antropología hunde sus raíces en este suelo histórico. La identificación cultural de un grupo humano, cuanto más profunda y rigurosamente se realiza, más revela en todos los casos las constantes históricas que caracterizan a la lucha del hombre contra y con la naturaleza, es decir, la creación colectiva de medios de producción y de instrumentos de comunicación y de diálogo.

Por todo ello, la utilización de la ciencia de la antropología cultural con el objeto de identificar las raíces y procesos culturales de Madrid, nos debe llevar sin duda alguna a identificar y valorar cuanto tenemos de común y en común con castellanos y manchegos, con vascos y andaluces, con catalanes y gallegos, y para asumir con dignidad, responsabilidad y solidaridad, la rica y compleja herencia cultural que han legado a los madrileños de hoy, los viejos y antiguos celtíberos y vascos, romanos y árabes, que en nuestra provincia vivieron y que con su vida produjeron una cultura de la que hoy partimos hacia el mañana.

LUIS LARROQUE

PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA

- 1.ª Ponencia: «Introducción sobre los condicionantes físico-geográficos frente a los datos arqueológicos», por A. Pérez González, J. Pedraza y R. Cobo.
- 2.ª Ponencia: «El Paleolítico en la provincia de Madrid», por M.ª Angeles Querol, Aurora Cobo Rayan, Rafael Cobo Rayan, Mercedes Gamazo Barreco, Inmaculada Rus.
- 3.ª Comunicación: «Un nuevo yacimiento en el mioceno de Madrid», por M. T. Alberdi, J. Morales y C. Sese.
- 4.ª Comunicación: «Avance de los trabajos realizados en el presente año en la zona sur del Manzanares: Areneros del camino de la Aldehuela y excavaciones en el yacimiento paleolítico de Perales del Río», por Aurora Cobo, Mercedes Gamazo, Manuel Hoyos y Enrique Soto.
- 5.ª Ponencia: «El Neolítico y la Edad de Bronce en la provincia de Madrid», por Ana Fernández Vega, Catalina Galán Saulnier, Paloma Gálvez Alcaraz, Antonio Méndez Madariaga, Carmen Poyato Holgado y J. Sánchez Measier.
- 6.ª Ponencia: «La Edad de Hierro en la provincia de Madrid», por M.ª Concepción Blasco Bosqued, M.ª Angeles Alonso Sánchez y Santiago Valiente Cánovas.
- 7.ª Comunicación: «Castro Dehesa de la Oliva II», por Gonzalo Muñoz Carballo.
- 8.ª Ponencia: «La presencia romana en la provincia de Madrid», por Javier Arce.
- 9.ª Comunicación: «El hábitat romano de la Torrecilla (Getafe, Madrid)», por Charo Lucas, Concha Blasco Bosquet y M.ª Angeles Alonso.
- 10.ª Ponencia: «Cristianización y época visigoda en la provincia de Madrid», por Luis Caballero Zoreda.
- 11.ª Ponencia: «La islamización en la provincia de Madrid», por Juan Zozaya Stabel-Hansen.
- 12.ª Ponencia: «La repoblación cristiana en la provincia de Madrid: los nuevos asentamientos», por Hortensia Larren Izquierdo y Concepción Abad Castro.
- 13.ª Comunicación: «Dos etapas del desarrollo artístico de Madrid», por Pedro L. Lavado Paradinas.
- 14.ª Comunicación: «El cerro de la Gavia (Vallecas, Madrid)», por M.ª Carmen Priego Fernández del Campo.

HOMENAJE A DON JOSE PEREZ DE BARRADAS Y ALVAREZ DE EULATE

Don José Pérez de Barradas y Alvarez de Eulate nació en Cádiz en 1897 y murió en Madrid en 1981. Se licenció en Ciencias Naturales en la Universidad de Madrid en 1932, doctorándose en 1933 con la Tesis «El Color en el Arte y la Vida de los pueblos», por la que obtuvo Premio Extraordinario.

Durante su dilatada vida dedicada a la investigación, ocupó numerosos cargos, entre los que destacamos el de Director Interino de Investigaciones Prehistóricas del Ayuntamiento de Madrid en 1929 y Vicesecretario de la Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria en 1934 y 1935, cargos que ilustran su dedicación a la Prehistoria madrileña durante estos años. Entre 1936 y 1939 el Ministerio de Educación Nacional le nombró jefe de la comisión arqueológica española en Colombia, donde inició su preocupación por la investigación de la Historia Precolombina que a partir de entonces se convirtió en el eje de su actividad científica. A su regreso a la Península en 1939 fue nombrado Profesor encargado de la Cátedra de Antropología de la Universidad de Madrid, puesto al que accedió por oposición en 1941. En 1940 inició su labor como Director del Museo Etnológico de Madrid, cuyas instalaciones se inauguraron en 1946.

Durante las décadas de 1940 y 1950 viajó continuamente a América del Sur, invitado y becado por diversas Fundaciones y Organizaciones científicas.

En su obra científica se distinguen con claridad dos etapas. La primera, entre 1917 y 1936, dedicada fundamentalmente a la Prehistoria, sobre todo al estudio del Paleolítico de la Provincia de Madrid. La segunda, desde 1936 hasta el final de su vida, en la que, sin olvidar temas de Prehistoria española, se dedica fundamentalmente a la Historia de América.

La primera etapa, aunque corta, fué muy fructífera. En 1917, casi adolescente, entró como Becario en el Museo Nacional de Ciencias Naturales, donde conoció a H. Obermaier y P. Wernert, a los que siempre considerará sus maestros. Ese mismo año comenzó, con P. Wernert, el estudio de los yacimientos paleolíticos de las terrazas del Manzanares labor que continuó sin interrupción hasta 1936 y quedó reflejada en más de sesenta artículos sobre el tema, muchos de ellos en colaboración con P. Wernert y algunos también con H. Obermaier. En esta etapa fue nombrado académico correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid y de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Representó al Ayuntamiento de Madrid en el XIV Congreso Geológico Internacional donde fue nombrado miembro de la Comisión para el estudio del Hombre Fósil, y en el IV Congreso Internacional de Arqueología. Fue también nombrado miembro correspondiente de la Asociación de Arqueólogos Portugueses y Secretario del Comité Español del Consejo Permanente de los Congresos Internacionales de Ciencias Antropológicas y Etnológicas.

Además de sus trabajos sobre Paleolítico y Geología del Manzanares, que en estos años alcanzan un desarrollo nunca superado, inició sus estudios arqueológicos sobre San Pedro de Alcántara, en Málaga y publicó algunos libros como «La Infancia de la Humanidad» e «Historia de las Religiones».

En 1936 viajó a Colombia, en misión oficial, contratado por el Ministerio de Educación Nacional, y a partir de entonces su vida científica cambiaría de eje, pues, aunque volvió a España en 1939, fecha en la que comenzaría su actividad docente en la Universidad de Madrid, nunca dejó de investigar sobre la Arqueología y la Etnología de Colombia, país al que viajó repetidas veces, donde publicó numerosos libros y donde perteneció a las más importantes Academias y Centros de Estudios.

Entre 1940 y 1941 fue nombrado Director del Museo Enológico de Madrid, vocal de la Comisión Hispano Americana del C.S.I.C., vocal del Patronato de la Cueva de Altamira, colaborador del Instituto «Diego Velázquez» de Arte y Arqueología del C.S.I.C., vocal del Patronato y del comité ejecutivo del Museo de América de Madrid, Académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga y Catedrático de Antropología de la Universidad de Ciencias de Madrid, cargo al que accedió por oposición.

En 1945, bajo su dirección, se inauguró el Museo Etnológico de Madrid, y en 1946 fue nombrado Vocal del Pleno del C.S.I.C. del Patronato Santiago Ramón y Cajal.

Su investigación en esta segunda etapa, centrada en la América Precolombina, se tradujo en un buen número de obras entre las que destaca «Arqueología Agustiniana», en 1943, «Arqueología y Antropología de Tierra Adentro», «El Arte Rupestre en Colombia», «Colombia de Norte a Sur», obra por la que recibió el premio Francisco Franco de Letras del C.S.I.C. en 1942; «Anual de Antropología» en 1946, «Los mestizos de América», obra que mereció el premio de la Fundación Duque de Loubat de la Real Academia de la Historia, en 1948; «Los Muisca antes de la Conquista», en dos volúmenes, en 1950. En 1954 se publica el catálogo de la exposición «80 Masterpieces of the Gold Museum», organizada por él, y entre 1954 y 1958 ven la luz sus tres volúmenes sobre «Orfebería Prehispánica de Colombia». En 1955 aparece la edición francesa de «Les Indiens de L'Eldorado» y en 1957 «Plantas mágicas americanas».

Todas estas investigaciones le permitieron, en 1961, iniciar la redacción de su obra «América antes de la Conquista», para ser publicada en la Historia de España dirigida por Menéndez Pidal y que, por problemas de la Editorial, no llegaría a ver la luz, encontrándose hoy el original en poder de la familia del autor.

Es indudable que la parte de su vida dedicada a la Historia de América fue mucho mayor, en volumen de publicaciones y en tiempo, que la dedicada a la Arqueología de Madrid, pero para los estudiosos actuales de esta disciplina en nuestra provincia, es aquella primera etapa la que deseamos destacar de la obra general de Pérez de Barradas. El fue uno de los investigadores más importantes del Paleolítico del Manzanares, y abrió nuevos caminos —en el contexto de aquella época— para la comprensión y el conocimiento de nuestro más remoto pasado. Los actuales paleolitistas tenemos motivos sobrados para envidiar aquella etapa en la que los investigadores contaron, proporcionalmente, con muchos más medios que en la actualidad y consiguieron un eficaz apoyo de la Administración, como no volvió a suceder con posterioridad. Desgraciadamente aquella importante labor que llevó la Arqueología de Madrid a un alto grado de interés, conocimiento y respeto, no tuvo continuadores.

A sus numerosos hijos, a su mujer, compañera fiel e inseparable de aventuras y viajes, dedicamos nuestro recuerdo y nuestro respeto, como pequeño homenaje, en nombre de los que hoy trabajamos en la Prehistoria de la Provincia de Madrid.

M.^a Angeles Querol
Universidad Complutense de Madrid



PRIMERA PONENCIA

INTRODUCCION SOBRE LOS CONDICIONANTES FISICO-GEOGRAFICOS FRENTE A LOS DATOS ARQUEOLOGICOS

Por el Dr. A. Pérez González

Profesor encargado de curso de la Escuela Técnica Superior de Minas. Madrid

D. J. Pedraza

Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias Geológicas. Universidad Complutense. Madrid

D. R. Cobo

Licenciado en Ciencias Geológicas.

I. MARCO GENERAL

La provincia de Madrid está constituida por dos grandes unidades *geológico-estructurales*. Su mitad Norte está ocupada por un sector del *Horts del Sistema Central*, compuesto por rocas granítico-neísicas y pizarroso-cuarcíticas. Tradicionalmente se admite, que el Sistema Central Ibérico al cual pertenece al *Sierra del Guadarrama*, bastión septentrional de la Provincia de Madrid, es el resultado de la reactivación, debida a la orogenia alpina de una llanura antigua hercínica.

La *Depresión* de la Cuenca del Tajo, también conocida como Submeseta meridional, es el pie, más moderno, de la *Sierra*. Es una cuenca terciaria rellena por materiales continentales, que pueden alcanzar en algún punto más de 2.000 m. de espesor. Litológicamente dominan las arcosas, los yesos y las calizas.

II. UNIDADES FISIOGRAFICAS DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Dado el carácter de primera aproximación, entre los datos arqueológicos y los dominios del terreno de la Provincia de Madrid, el método seguido ha sido muy simple. Hemos descompuesto la Provincia en aquellas unidades fisionómicas que realmente la caracterizan, olvidándonos de entornos y particularidades de pequeña y media escala.

De esta manera la Provincia de Madrid puede dividirse, desde el punto de vista geográfico, geológico y geomorfológico, en *La Sierra y la depresión*, y a su vez éstas se subdividen en unidades o dominios más pequeños. Estos son:

La Sierra

Cumbres: se trata de llanuras alomadas que culminan los relieves del macizo (p. e. Peñalara, 2.430 m), formando la divisoria principal.

Llanuras de Meseta: tienen morfología de rellanos, son llanuras colgadas, culminación de cerros y sierras, desligados de la dovela central.

Laderas: se trata de escarpes netos condicionados por las líneas de fractura. Presentan trazado rectilíneo con fuertes hendiduras por enjamiento de las torrenteras.

Depresiones interiores: tienen morfología de llanuras intramontanas que forman el fondo de los *grabens* (valles de fractura). Ejemplos sobresalientes son la Fosa del Lozoya y la de Navacerrada-Manzanares-Guadalix.

Rampas: son llanuras de piedemonte desarrolladas al sopié de la Sierra.

La Depresión

Altas superficies: se pueden dividir en el *Páramo*, *La Raña* y *Divisorias*. El *Páramo* es una superficie erosiva compleja, labrada en las calizas lacustres del terciario terminal. *La Raña*, es una superficie de piedemonte que soporta materiales que provienen de Somosierra. Las *Divisorias*, forman las crestas aplanadas de los interfluvios de las arterias fluviales principales de la Provincia de Madrid.

Relieves intermedios: están caracterizados por las *plataformas estructurales* y los *cerros*. Ambas formas del terreno son retazos, más o menos amplios, de superficies estructurales generadas por procesos de denudación. Cerros bien conocidos de la Provincia son los de Almodovar y Los Angeles.

Depresiones: no tienen el mismo origen que las anteriores. Son relieves excavados en el sustrato terciario de la Cuenca, por la acción de agentes externos múltiples, aunque esos agentes aprovechan discontinuidades litológico-estructurales. Buenos ejemplos los tenemos en la Depresión de Prados-Guaten, y en la de Vicálvaro-Coslada.

Valles: con este término comprendemos los cauces, las vegas o llanuras aluviales, las terrazas, los glaciares y las cuestas. El paisaje que determina está subunida es, por lo general, escalonado y enlaza, en sus partes más altas, con las Divisorias, los Relieves intermedios o las Altas superficies. La cota absoluta mínima de la Provincia (aproximadamente 460 m) se da en este dominio de los Valles, en el punto en que el límite provincial se cruza con el río Tajo, ayuso de Aranjuez.

III. LOS DATOS ARQUEOLOGICOS.

La proyección de los yacimientos arqueológicos desde el Paleolítico al Musulmán de la Provincia de Madrid en un mapa a E. 1:200.000, en el cual previamente se habían cartografiado los dominios fisiográficos antes comentados, nos ha permitido obtener unas primeras conclusiones referidas a la posición que los hallazgos arqueológicos tienen, con respecto a las unidades del relieve diferenciado.

Estas conclusiones las podemos sintetizar en:

- a) Los yacimientos se sitúan, principalmente, en la unidad fisiográfica llamada *valles*, de estos en los valles del Manzanares-Henares-Jarama.
 - En el Manzanares desde Madrid a la confluencia con el Jarama.
 - En el Henares, en Alcalá y en el área de conjunción con el Jarama.
 - A partir del Hierro II los asentamientos o yacimientos se extienden en mayor medida al valle del Jarama.
- b) Nula o escasa concentración de yacimientos en:
 - La Raña.
 - El Páramo (en sus bordes, en la zona de Alcalá).
 - Las Divisorias (a partir del Bronce inicial).
 - Los Relieves intermedios (preferentemente durante el Paleolítico, al SE de Madrid).
- c) Algunos asentamientos están «condicionados por el factor litológico». Estos casos son los de las cuevas desarrolladas en las calizas mesozoicas de Torrelaguna con Bronce inicial, y cavernas en yeso de Estremera y Tielmes.

Una utilización más evidente de los elementos litológicos la podemos encontrar en los yacimientos paleolíticos.

Muchos yacimientos al aire libre están impuestos en los Relieves intermedios formados por elementos duros de sílex o pedernal, al SE de Madrid; sin olvidar, que las terrazas de los ríos Jarama y Manzanares aportaban también materia prima para la confección de instrumentos líticos.

- d) De Neolítico al Musulmán se observa una progresiva ocupación del territorio, tanto en la *Depresión* como en la *Sierra*.

IV. RECOMENDACIONES.

Los resultados obtenidos en el apartado anterior sugieren conclusiones varias pero todas ellas sin confirmación posible por el momento. Podríamos hablar de que los valles de dirección Este-Oeste (valle del Henares) y Norte-Sur (valle del Jarama), facilitarían, respectivamente, las comunicaciones con la Cuenca del Ebro, y con la Cuenca del Duero, también que los valles tenían condiciones meteorológicas más benignas que las Altas superficies y que los suelos de las vegas, y terrazas bajas y medias son más apropiados para el cultivo, etc. Pero hemos de tener en cuenta que la disposición de los hallazgos arqueológicos en las unidades fisiográficas establecidas, están en función de los *yacimientos conocidos por el momento*, y además que la proyección efectuada en *estática*, es decir, no se ha considerado el significado intrínseco de cada yacimiento y su relación con el medio circundante en su sentido más amplio.

Por lo tanto y sin más preámbulos, recomendamos, para alcanzar conclusiones más definitivas, el estudio individualizado de cada yacimiento y el ambiente físico en que está inmerso. La suma parcial de conocimientos para cada periodo o época, integrados luego todos desde el Paleolítico hasta el Musulmán o momento final que consideramos, es el único camino posible para llegar a comprender, verdaderamente, los condicionantes físico-geográficos frente a los datos arqueológicos.

Madrid, Diciembre 1980

Alfredo Pérez González, Javier Pedraza y Rafaél Cobos.

SEGUNDA PONENCIA

EL PALEOLITICO EN LA PROVINCIA DE MADRID

Por la Dra. **M.ª Angeles Querol**
Profesora adjunta. Departamento de Prehistoria.
Facultad de Geografía e Historia. Universidad
Complutense. Madrid.

D.ª Aurora Cobo Rayan
Licenciada en Filosofía y Letras

D. Rafael Cobo Rayan
Licenciado en Filosofía y Letras

D.ª Mercedes Gamazo Barrueco
Licenciada en Filosofía y Letras

D.ª Inmaculada Rus
Licenciada en Filosofía y Letras

Con la colaboración de:

Dr. Federico Bernaldo de Quirós

Dra. Victoria Cabrera Valdés

D.ª Nieves Domínguez Núñez

D.ª Concepción Fernández de Rojas

D. Manuel Hoyos Sainz

D.ª Nieves López

D.ª Ana María Martínez de Merlo

Dr. Alfredo Pérez-González

D.ª Concepción Rodríguez

D. José Sánchez Sastre

Dr. Manuel Santonja

EL PALEOLITICO EN LA PROVINCIA DE MADRID

Desde mediados del siglo pasado, la región de Madrid se convirtió en uno de los centros más importantes, a nivel mundial, por lo que a abundancia de yacimientos paleolíticos se refiere.

Visitados por investigadores extranjeros, comentados y citados en los manuales de categoría, discutidos en congresos y en reuniones científicas, yacimientos como San Isidro, Las Delicias, etc., influyeron en el arranque de nuevas ideas, en la creación de centros como la Sociedad Española de Antropología (1865) o el Museo Antropológico (1873-75), desde donde importantes personalidades aportaron el valor de su dialéctica en la defensa de teorías sobre el origen del hombre, sobre el evolucionismo, etc.

Museos y colecciones particulares comenzaron a enriquecerse en herramientas de piedra; los investigadores intercambiaban fósiles de otras partes del mundo por piedras talladas de Madrid; el coleccionismo actuaba sobre estos importantes restos, con todas sus ventajas y desventajas.

Aunque en la primera parte de nuestro siglo importantes figuras como Obermaier, Wernert y Pérez de Barradas continuaron descubriendo yacimientos, desde la última guerra civil estos estudios languidecen. Mientras, en el resto de Europa se redescubría el Paleolítico bajo nuevos conceptos, de modo que al llegar la década de los 50, el significado de un yacimiento había cambiado por completo. La importancia de la pieza única, de la «joya» del coleccionista había sido sustituida por la primacía de los *conjuntos industriales*, es decir, de *todo* el material recuperado en una excavación, desde la más insignificante lasca hasta el mayor bloque; y además, la importancia de la «calidad» en la apreciación del coleccionista, era sustituida por el concepto de *estructura*, es decir que una sola pieza, por bella que fuera, no tenía significado fuera de su contexto, fuera de su estructura.

Pero estos nuevos conceptos de conjunto industrial y de estructura, que permitían una nueva aproximación al tipo de vida del hombre del Paleolítico, dependían fundamentalmente de una *excavación metodológicamente perfecta*.

Desde ese punto de vista, los antiguos estudiosos no habían excavado, sino sólo recolectado. Y miles de datos tan interesantes como la microfauna, la palinología, la relación espacial entre huesos y piedras talladas, etc... se perdieron para siempre. Porque además volver a ellos resulta imposible: el enorme crecimiento de la ciudad de Madrid los ha sepultado.

Ante esta situación, los investigadores actuales se enfrentan a las siguientes obligaciones:

1. Estudiar los fondos antiguos, conservados en los Museos, a fin de conseguir el mayor número de datos posibles sobre los yacimientos perdidos.
2. Prospeccionar sistemáticamente y descubrir nuevos yacimientos para excavarlos con la mejor metodología posible o reservarlos para el futuro.

La primera parte, el estudio de las colecciones antiguas, se está llevando a cabo; dentro del proyecto de investigación titulado «El Pleistoceno de la Provincia de Madrid», financiado por la Excm. Diputación Provincial, se están estudiando las antiguas colecciones del yacimiento de San Isidro, ya en parte publicado, del yacimiento de Oxígeno, también en parte presentado a estas Jornadas, de los areneros de Parador del Sol, Prado de Los Laneros, Atajillo del Sastre, La Casa del Moreno y El Sotillo, a cargo de investigadores de la Universidad de Madrid. Las apreciaciones que dejaron los antiguos investigadores se corroboran, se corrigen o se amplían: a una secuencia bastante compleja de Paleolítico inferior, sigue otra, más desconocida, de paleolítico medio, y es muy probable que se definan también claros conjuntos industriales del Paleolítico Superior. Al mismo tiempo se están catalogando los restos paleontológicos recogidos en aquellas excavaciones, habiéndose completado ya este trabajo en los fondos del Museo de Ciencias y en el Instituto Geológico y Minero. En el momento actual se trabaja sobre el material del Instituto Arqueológico Municipal.

Pero para llegar a cualquier conclusión es necesario luchar contra la falta de datos estratégicos, la posible selección o mezcla de los antiguos recolectores, la falta de datos claros sobre la fauna, la imposibilidad de saber si las piezas formaban parte de una estructura *in situ* o aparecieron fuera del contexto, los vaivenes a los que se sometieron las piezas al cambiar de Museos, al ser llevados a Exposiciones, intercambiadas con piezas extranjeras, etc., y decidir hasta que punto estas limitaciones recortan la validez de nuestro conocimiento sobre ellas.

La segunda parte, la localización, excavación y o reserva de nuevos yacimientos, también incluida en el Proyecto de la Excm. Diputación Provincial de Madrid, se ha iniciado hace algunos años.

En 1976 se excavaron, en la gravera de Aridos, S.A., Arganda, dos áreas de ocupación achelenses muy ricas en asociaciones faunísticas e industriales. Su publicación constituye el número uno de la serie «Arqueología y Paleoecología» de la Diputación Provincial y, por ser suficientemente conocida, no nos referimos a ella en esta Ponencia.

En el arenero de Perales del Rio se excava en la actualidad y desde hace algunos meses, un taller **posiblemente Achelense medio**. Un avance de sus resultados se presenta a estas Jornadas como comunicación. El nivel arqueológico se sitúa en un estrato de arcilla, erosionado en parte y **fosilizado por la terraza de 18/20 m. de la orilla derecha del Manzanares**. Hasta el momento se ha excavado una superficie de unos 40 m², con una potencia variable entre 10 y 50 cm., con industria lítica muy abundante, en sílex, en la que las piezas más numerosas son restos de talla.

Las prospecciones llevadas a cabo en los últimos años nos demuestran que los depósitos fluviales del Manzanares y del Jarama adoptan una disposición en terrazas escalonadas en sus tramos superiores, aguas arriba de la línea formada por la confluencia Jarama/Henares y el yacimiento clásico de San Isidro en el Manzanares. A sur de esta línea los depósitos de estos rios se encuentran encajados y superpuestos, sin que hayan quedado colgados los más antiguos sobre los más modernos, fenómeno que se explica por el cambio en la naturaleza del sustrato que, a partir de la línea indicada está formado por rocas evaporíticas miocenas.

Al norte de San Isidro apenas se conocen algunos restos recogidos en la zona de la Casa de Campo, sin contexto estratigráfico.

Tampoco son abundantes los restos localizados al norte de la confluencia Jarama/Henares, aunque se conocen algunas piezas procedentes de diversos puntos: Prado de San Juan, a +30-35 m; El Azafranal, en el término de Cobeña. La zona de San Fernando de Henares, con grandes cantidades de industrias en superficie, de diversas épocas, se sitúa en la zona de confluencia del Henares y el Jarama.

En el tramo del Jarama comprendido entre su encuentro con el Henares y con el Manzanares, se conocen industrias en las superficies a +15-20 m., +60-70 m. y +80-85 m. en Mejorada del Campo; el yacimiento de Las Acacias, entre Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio, a +15-20 m., con industria de Achelense medio más evolucionada que la de los yacimientos de Aridos, y diversos yacimientos superficiales en la plataforma que domina la ribera derecha del Jarama.

Aguas abajo de la confluencia Jarama-Manzanares, con la excepción de las áreas de ocupación Achelense de Aridos I y II, no se vuelven a localizar industrias hasta las inmediaciones de Aranjuez, donde se recogió en el Km. 43 de la carretera de Andalucía, en una terraza baja equivalente a la de Aridos, y en la Casa de La Montaña, en terraza de +20 m. a muro, muy cementada.

Volviendo a la Vega del Manzanares, y teniendo en cuenta los datos de los antiguos autores y de las recientes revisiones, parece ser que la industria más antigua sería la de la terraza de +40 m. de San Isidro. El tramo comprendido entre San Isidro y Villaverde, en el que se sitúan casi todos los yacimientos estudiados a principios de siglo por Wernert y Pérez de Barradas, resulta imposible de estudiar en la actualidad por haber desaparecido casi todos los testigos de depósitos cuaternarios. **Prácticamente la única posibilidad de estudio es la clasificación detallada de la industria conservada en los Museos y su reinterpretación cronológica y cultural, aún con todas las limitaciones que antes se señalaron.**

Del propio yacimiento de San Isidro se ha publicado recientemente un estudio sobre los bifaces conservados en el Museo Arqueológico Nacional, que se atribuyen en parte al Achelense medio (niveles inferiores) y a un Achelense medio muy evolucionado o Achelense superior (niveles superiores). En este sentido puede compararse con la serie de bifaces, hendedores y triedros del arenero de Oxigeno, cuyo estudio se presenta a estas jornadas. Se trata de un conjunto de 278 bifaces, 38 triedros y 21 hendedores, conservados también en el Museo Arqueológico Nacional y procedente de una terraza baja de la orilla derecha del Manzanares, de un arenero situado entre los km. 7 y 8 de la carretera de Villaverde a San Martín de la Vega, hoy desaparecido. Las conclusiones a las que se llega a partir del estudio tipográfico de esta serie son:

1. En el grupo de bifaces destaca la presencia de bifaces planos, el uso mayoritario del percutor suave, el fuerte porcentaje de los lanceolados y el micoquienses y las formas equilibradas.
2. Los triedros son en su mayoría clásicos, fabricados a partir de lascas y muy semejantes en su morfología al grupo de los bifaces lanceolados.
3. El porcentaje de hendedores sobre el total es poco representativo, lo que tal vez pueda

deberse a una recolección selectiva. Presentan en conjunto unas características muy evolucionadas, con gran variedad de tipos.

La serie estudiada puede compararse con el conjunto más evolucionado de San Isidro, el procedente de los niveles superiores, y respecto a esta presenta características aún más evolucionadas, por lo que se atribuye a un Achelense superior.

Los yacimientos de la Casa del Moreno y Parador del Sol, según algunos autores, se situaban en una terraza inferior a la de San Isidro, a +15-25 m., pero no hay duda de que también se trata de una terraza compleja en la que puede existir una fuerte diacronía entre los depósitos inferiores, con industria Achelense medio o superior, y los superiores, que presentan características de Paleolítico medio.

Los yacimientos de Atajillo del Sastre, Prado de los Laneros y El Sotillo, también en estudio, se localizaban al parecer en depósitos más bajos, a +4-10 m., y es probable que su industria represente momentos del Paleolítico medio y superior, pero la disposición de los niveles del Manzanares en este tramo es muy compleja y el llegar a conclusiones definitivas puede ser complicado.

Los areneros que aún se conservan y/o se explotan al sur de esta zona, aguas abajo del Manzanares, ya en las afueras de Madrid-ciudad, ofrecen la posibilidad de estudiar nuevas series con datos estratigráficos que corroborarían o no las conclusiones a las que se llega con el estudio de las antiguas colecciones de yacimientos destruidos.

Por desgracia, el avance de las explotaciones de aridos y de las obras públicas y privadas es muy superior a nuestra capacidad de trabajo arqueológico y, por otro lado, nada podemos hacer cuando se destruyen ante nuestros ojos importantes yacimientos sin duda únicos.

Ante este problema, no por conocido menos acuciante, creemos necesario establecer aquí mismo una serie de observaciones:

Sabemos por lo estudiado hasta hoy, que la provincia de Madrid es absolutamente excepcional por lo que a Paleolítico se refiere; sabemos también que la responsabilidad de lo que ocurrió en el pasado no nos concierne: ellos hicieron lo que les pareció justo y apropiado en su momento y debemos agradecer su actuación pues gracias a ella se conserva *algo*. Pero también tenemos muy presente que de lo que hoy ocurre, de lo que hoy se hace, sólo nuestra generación es responsable y queremos aceptar esta responsabilidad con todo lo que ello significa: si el futuro dice que nosotros que no excavamos con perfecta metodología, que no recogimos todos los datos posibles, sabremos aceptarlo, porque los métodos avanzan cada día y resulta imposible que una generación no supere a la precedente.

Pero no podremos excusarnos, no encontraremos disculpa posible ante la acusación de haber permitido la destrucción de los yacimientos, su pérdida irrecuperable para el presente y para el futuro, y nada de lo que hagamos o escribamos podrá liberarnos de esa responsabilidad.

Hemos iniciado la década de los 80. Para la metodología científica del Paleolítico esto significa mucho: las técnicas avanzan a pasos agigantados. Cada país europeo se enorgullece de contar entre sus científicos con los descubridores de los más antiguos hombres, de los más significativos yacimientos, de las mejores reconstrucciones del paisaje y el medio cuaternarios.

A nosotros, los paleolitistas de Madrid, con un tesoro inapreciable bajo nuestros pies, nos cuesta sentirnos orgullosos de trabajar amenazados por las palas excavadoras, de abrir cuadrículas en los pequeños rincones que, con gran favor, nos dejan, a veces, las compañías explotadoras de aridos o constructoras de obras. Y nadie puede sentirse orgulloso cuando cada día, cada hora, se permite la destrucción de estructuras, de restos humanos, de conjuntos industriales de importancia capital en nuestra historia.

Con frecuencia leemos en los periódicos noticias sobre expolios del patrimonio de la Iglesia o del Estado: un cuadro desaparecido, una medalla robada, un tesoro fundido... pero ¿quién se interesa, quién comenta, quién se ocupa de los tesoros paleolíticos destruidos y desaparecidos, expoliados por los recolectores y excavadores clandestinos?

Todos somos responsables de ello. Y con conciencia clara, no deseamos quejarnos, sino apuntar algunas soluciones.

Y proponemos:

1. La creación de un Servicio de Arqueología de la Provincia, dependiente de la Diputación provincial, con un número suficiente de investigadores dedicados a la valoración científica del terreno donde se vaya a construir o a explotar aridos.
2. La dotación a dicho Servicio de medios de trabajo adecuados: laboratorios, almacenes, biblioteca, desde donde se organicen las exploraciones y las excavaciones y donde se pueda estudiar el material recogido con una metodología científica actual.
3. Queremos que el mencionado Servicio de Arqueología tenga suficiente capacidad de trabajo como para ir dos o tres años por delante de las compañías constructoras o explotadoras y que tengan suficiente capacidad como para decidir qué lugares concretos deben reservarse, una vez realizada su valoración previa. Labores tan meritorias como la realizada por COPLACO al crear y delimitar una serie de áreas de interés y áreas de protección, no sirven absolutamente para nada, al no tener más que un carácter orientativo.
4. Es preciso que los niños aprendan en las escuelas a respetar y valorar la arqueología no como un hobby al alcance de todos, sino como lo que es: una ciencia difícil y compleja que nos ayuda a comprender nuestro pasado, que sólo está al alcance de los especialistas con equipos adecuados y que no tiene nada que ver con la recogida de setas los fines de semana.
5. Sabemos que las soluciones propuestas no son asequibles de un día para otro. Pero también sabemos que no son imposibles, que hay muchos precedentes en Europa y en algunas provincias de nuestro país y, sobre todo, deseamos que esta sea nuestra respuesta pública a esa importante acusación de responsabilidad que el futuro nos hará si no hacemos nada para evitarlo.

TERCERA COMUNICACION

UN NUEVO YACIMIENTO EN EL MIOCENO DE MADRID

Por **D. M. T. Alberdi**

Colaborador científico.

Instituto de Geología. C.S.I.C.

D. J. Morales

Becario. Instituto de Geología. C.S.I.C.

D. C. Sese

Becario. Instituto de Geología. C.S.I.C.

El Mioceno inferior de Madrid es conocido desde finales del siglo pasado por la gran cantidad de yacimientos existentes (La Hidroeléctrica, Puente de los Franceses, Puente de Vallecas, etc.). El hallazgo de nuevos yacimientos es frecuente dado el alto grado de riqueza de fósiles de las margas y arenas sobre las que se asienta la ciudad. Desgraciadamente la mayor parte de esta información científica y cultural se pierde a causa de la ausencia de una legislación que proteja estos fósiles y la ocultación en las obras de las nuevas localizaciones de yacimientos por temor a la paralización de las mismas.

(*) Instituto de Geología CSIC, C/ José Gutierrez Abascal, 2/Madrid-6.

(*) Los micromamíferos han sido estudiados por C. SESE, y los Reptiles y Macromamíferos por J. Morales y M. T. ALBERDI.

(**) Queremos agradecer desde aquí al Sr. Trinidad Torres, vecino de la zona y paleontólogo, el haber encontrado el yacimiento; así como a los obreros de la construcción por las facilidades que nos prestaron para su excavación.

Este nuevo hallazgo se sitúa en la acera de la calle Moratines entre la calle Laurel y la estación de Peñuelas, fué descubierto al efectuar una zanja para la acometida de electricidad de una casa en construcción. Dicha zanja de alrededor de 50 cm. de ancho y un metro aproximadamente de profundidad, se excavó rápidamente por el Equipo de Vertebrados del Instituto de Geología del CSIC, antes de que fuese cerrada de nuevo. (1)

Los macromamíferos salieron en muy mal estado de conservación debido a que se encontraban muy cerca del suelo. No obstante se recogieron unos 200 kg. de sedimentos, que parcialmente lavados han resultado muy ricos en micromamíferos, hasta el presente éstos nunca habían sido citados, esta novedad permite datar exactamente los yacimientos del área de Madrid, que contrariamente a lo que se pensaba son más antiguos.

La lista de la fauna obtenida hasta el momento es como sigue:

Reptilia:

Quelonia *Testudo* cf. «*bolivari*» H. Pacheco

Rodentia:

Rodentia:

Sciuridae *Heteroxerus rubricati* Crus. Vill. & Truyols

Gliridae *Armantamys aragonensis* Bruijn

Pseudodryomys robustus Bruijn

Cricetidae *Megacricetodon minor* (Lartet)

Lagomorpha:

Ochotonidae *Lagopsis peñai* (Royo)

Carnivora:

Felidae *Pseudailurus* cf. *lorteti* Gaillard

Preissodactyla:

Equidae *Anchitherium aurelianensis* Cuvier

Artiodactyla:

Suidae *Hytherium* cf. *soemmeringi* Meyer

Caenotheriidae *Cainotherium miocaenicum* Crus. Vill. & Truyols

Giraffoidea «*Triceromeryx*» *pachecoi* Crusafont

Bovidae cf. *Eotragus* sp. (semejante en talla a *E. sansaniensis*)

Testudo cf. «*bolivari*» H. Pacheco

Hay numerosos fragmentos de placas de tortuga de gran talla, 1 tibia, 2 falanges. Claramente identificable con este género, podría incluirse en la especie hasta ahora denominada «*bolivari*» (hay en revisión), característica del Terciario español, por tanto no significativas en los niveles de Madrid.

Heteroxerus rubricati Crusafont, Villalta & Truyols

Hay 1M_{1,2} 1P₄, 2M_{1,2} y 1M₃. Su talla y morfología es la típica de la especie. Es una especie restringida en España al Orleaniense, de la zona 3 a la 5 de la biozonación de MEIN.

Dimensiones:*

	L	A
1M _{1,2}	1,81	1,95
1P ₄	1,20	1,53
2M _{1,2}	1,39	1,67
	1,44	1,67
1M ₃	1,44	1,49

L

A

1M_{1,2}

Armantomys aragonensis Bruijn

Esta especie está representada por 1M₂, 2M₃, 3 M_{1,2}. Aunque las medidas de este material sobrepasan ligeramente a las de la subespecie *A. aragonensis aragonensis*, su morfología es similar

a la de dicha subespecie que BRUIJN, 1967 caracteriza por presentar un M₃ reducido con mesoló-fido y posteroló-fido parcial o totalmente fusionados, como sucede en Moratines, a diferencia de *A. aragonensis giganteus* que tiene un M₃ no reducido y una talla e hipsodontia mayor.

Dimensiones:

	L	A
1M _{1,2}	2,18	2,14
2M ₃	1,58	1,86
	1,76	1,90
3M _{1,2}	1,58	2,02
	1,67	2,11
	1,72	2,23

Pseudodryomys robustus Bruijn

Se ha hallado un maxilar completo con la serie p4, M₁, M₂, M₃, que es atribuible sin lugar a dudas a esta especie, por su gran talla respecto a las demás especies del género, así como por la ausencia de centrolofo y crestas accesorias en los molares superiores, todos ellos caracteres diagnósticos de la misma (BRUIJN, 1967). Esta especie se ha citado solamente en los yacimientos de Ateca III y Villafeliche IIA, en la parte superior de la zona 3 y la 4a de MEIN respectivamente.

Dimensiones:

	L	A
P4	0,88	1,06
M1	1,58	1,81
M2	1,51	—
M3	1,16	—

Megacricetodon minor (Lartet)

Hay 2M₁ de esta especie que presenta la talla y morfología típica de la especie.

Dimensiones:

L	A
1,48	0,97
1,39	0,88

Lagopfis peñai (Rojo)

Esta especie está representada por 3 piezas dentarias de talla y morfología similar a la de las demás poblaciones del Orleaniense inferior y medio, y de menor talla y menos evolucionado que *Lagopfis F. peñai* del gacimiento del Orleaniense superior de Las Planas IV A y B descritos por Lopez, 1977.

Dimensiones :

	L	A
1P ₃	1,72	1,53

Pseudailurus cf. lorteti Gaillard

Disponemos de un canino superior muy característico con corona baja y escasa compresión lateral, recuerda más al de *Felis* que al de *Pseudailurus quadridentatus*, forma más macairodonta.

Se encontró una mandíbula entera, que en el momento de extraerla se deshizo, siendo irrecuperable.

Dimensiones:

	L	A
C sup.	9,1	sup.

Anchitherium aurelianensis Cuvier

Aparte de las series molares enteras, claramente identificables pero irrecuperables, disponemos de: 1 primera falange del dedo III, 1 primera falange lateral, medio McIII con la extremidad proximal entera, dos fragmentos proximales de metápodo lateral (McII ?), y un fragmento distal, 1 astrágalo izquierdo, pequeños fragmentos de huesos del tarso y carpo y pequeños fragmentos no identificables de esmalte de la dentición.

Corresponde claramente al *Anchitherium aurelianensis* de pequeña talla característico del Mioceno de Madrid, y que caracteriza el Aragoniense (zonas 3 a 8 de MEIN).

Dimensiones:

	Mc III izquierdo
DT articulación proximal	24.0
DAP articulación proximal	17.0
DT de la diáfisis	16,4
DAP de la diáfisis	13,2

Astrágalo izquierdo

Longitud máxima	39,1
Diámetro transversal	33,8
Anchura de la polea	19,9
Long. labio interno polea	34,8
DAP máximo	28,3
DT articulación distal	28,3
DAP articulación distal	22,3

Primera Falange dedo III

Longitud anterior	29,3
Anchura mínima diáfisis	21,3
Longitud posterior	33,0
DT articulación distal	25,1
DT articulación proximal	28,9
DAP articulación proximal	21,0

Hyotherium cf. *soemmeringi* Meyer

Hay una mandíbula con un M2 y medio M1, y un incisivo superior I1. De talla algo más grande que el *H. soemmeringi* típico (la longitud es prácticamente la misma y la anchura un poco menor). GOLPE (1971) describió una subespecie para la forma de Madrid *H. s. matritense*, pero el material de que disponemos es escaso para poder confirmar o no si pertenece a ella.

Dimensiones:

	L	A
M2	18,0	11,5
M1	—	10,0

Cainotherium miocaenicum Crus. Vill. & Truyols

Especie abundante en el «Burdigaliense» del Vallés-Penedés es la primera vez que se encuentra en el Mioceno de Madrid.

Está representada por un M3 y un premolar (P1 ó P2?). El M3 muy característico tiene unas dimensiones que entran de lleno en el campo de variabilidad de la forma catalana (CRUSAFON, et all., 1955), y es la primera vez que se cita en Madrid. También está citada en el Aragoniense de la cuenca de Calatayud-Teruel como forma típica (DAAMS, et all. 1977) en las zonas 3 a 5 de MEIN.

Dimensiones:

	L	A
M3	4,1	5,2

«*Triceromeryx*» *pacheocoi* Crusafont

Disponemos de 1P4 y 1P4 y M1. Las dimensiones son semejantes a la población estudiada por CRUSAFONT (1952).

Dimensiones:

	L	A
P4	16,3	20,2
P4	19,4	10,5 c.a.
M1	19,0	10,8

cf. *Eotragus* sp.

Hay un astrágalo, un M3 bastante desgastado y medio P3 ó P4 de la talla de *E. sansaniensis*. En *Eotragus* aparece por primera vez en Europa en la zona 4a de MEIN.

Dimensiones:

	L	A
M3	18,3	9,3

La edad de los yacimientos de Madrid, se venía considerando como Burdigaliense superior para el yacimiento de La Hidroeléctrica (CRUSAFONT y GOLPE, 1971) o en sentido amplio como «Vindoboniense» NM6, en la Biozonación de MEIN (1977).

El conjunto de los roedores de Moratines es perfectamente comparable con los de la secuencia de Calatayud-Teruel donde se ha definido el Aragoniense (DAAMS, et all., 1977). *Pseudodryomys robustus* queda en esta secuencia restringido a las NM 3 y 4a. *Megacricetodon minor* aparece en la NM 4. *Armantomys aragonensis* es más trivial (de la NM 3 a la NM 6). *Heteroxerus rubricati* abarca las zonas 3, 4 y 5. *Lagopsis peñai* se encuentra en estas mismas zonas y lo mismo sucede con *Cainotherium miocaenicum*.

Tenemos pues una forma *Megacricetodon minor* que nos infradata el yacimiento en la NM 4, mientras que *Pseudodryomys robustus* supradata el yacimiento en esta misma zona. Las demás formas con valor cronológico se encuentran en esta biozona, por lo cual podemos suponer que la fauna de Moratines debe incluirse en la biozona NM 4, sin poder precisar si estamos en la subzona a o b.

La fauna de macromamíferos posee los elementos característicos de la «fauna de Madrid»: «*Triceromerys*» *pacheocoi*, *Anchitherium aurelianensis*, etc., pensamos que en el estado actual de conocimientos de la fauna no existe ningún criterio como para pensar que ésta no pertenezca a la biozona NM 4. Una revisión de las mismas parece necesaria.

BIBLIOGRAFIA

- BRUIJN, H. de 1967.— Gliridae, Sciuridae y Eomyidae (Rodentia, Mammalia) miocenos de Calatayud (Prov. de Zaragoza, España) y su relación con la biostratigrafía del área u Boletín del Instituto Geográfico y *Minero de España*, 78: 189-373.
- CRUSAFONT, M. 1952.— Los Jiráfidos fósiles de España. «*Memorias y Comunicaciones del Instituto Geológico*», 8: 1-239.
- CRUSAFONT, M. y GOLPE POSSE, J. M. 1971.— Sobre unos yacimientos de Mamíferos vindobonienses en Paracuellos de Jarama (Madrid). *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural (Biología)*, 69: 255-259.
- CRUSAFONT, M., VILLALTA, J. F. de y TRUYOLS, J. 1955.— El Burdigaliense continental de la cuenca del Vallés-Penedés. «*Memorias y Comunicaciones del Instituto Geológico*», 12: 1-272.
- DAAMS, R., FREUDENTHAL, M. & A. v. WEERD 1977.— Aragonian, a new stage for continental deposits of Miocene age. «*Newsletter Stratigraphy*», 6 (1): 42-55.
- GOLPE POSSE, J. M. 1971.— Los Suiformes del Terciario español y sus yacimientos. Tesis doctoral, Barcelona.
- LOPEZ MARTINEZ, N. 1977.— Revisión, Sistemática y Biostratigrafía de los Lagomorpha (Mammalia) del Terciario y Cuaternario de España. Tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid.
- MEIN, P. 1977.— Biostratigraphical subdivision for continental Mediterranean Neogene. *Trabajos N/Q*, 7: 23.

BIBLIOGRAFIA DE PEREZ DE BARRADAS SOBRE TEMAS ESPAÑOLES

- PEREZ DE BARRADAS, J. 1919.— Nuevos yacimientos paleolíticos de superficie de la provincia de Madrid. Bol. de la Soc. Esp. de Historia Natural, XIX, págs. 212-216.
- WERNERT, P. y PEREZ DE BARRADAS, J. 1919.— El Almendro, nueva estación cuaternaria en el valle del Manzanares (Villaverde, Madrid). Bol. de la Soc. Esp. de Excursiones, XXVII, págs. 238-269.
- PEREZ DE BARRADAS, J. y WERNERT, P. 1920.— Instrumentos paleolíticos de superficie de la ciudad de Madrid. Coleccionismo, VIII, págs. 103-106.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1920.— Algunos datos sobre el cuaternario de las inmediaciones de Toledo. Bol. de la Real Ac. de B. A. y Ciencias Hist. de Toledo, VIII-IX, págs. 229-231.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1921.— El nuevo yacimiento paleolítico de La Gavia. Coleccionismo, IX, págs. 55-56.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1921.— Paleolíticos musterienses de la Casa de Campo. Bol. Soc. Esp. de Excursionistas, XXIX, págs. 151-153.
- PEREZ DE BARRADAS, J. y WERNERT, P. 1921.— Contribución al estudio de los yacimientos paleolíticos de Madrid. Coleccionismo, IX, n.º 108, págs. 231-244.
- WERNERT, P. y PEREZ DE BARRADAS, J. 1921.— Yacimientos paleolíticos del Manzanares (1919-1920). Mem. de la Junta Sup. de Excav. y Antig., pág. 33.
- WERNERT, P. y PEREZ DE BARRADAS, J. 1921.— Contribución al estudio del Paleolítico Superior del Manzanares. Coleccionismo, IX, n.º 104, págs. 153-157.
- WERNERT, P. y PEREZ DE BARRADAS, J. 1921.— El Cuaternario del Valle del Manzanares (Madrid). Ibérica, VIII, n.º 373, págs. 233-235.
- PEREZ DE BARRADAS, J. y WERNERT, P. 1921.— Excursión geológica por el valle inferior del Manzanares. Bol. Soc. Ibérica de Ciencias Nat. XX, págs. 138-158.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1922.— Yacimientos paleolíticos del valle del Manzanares. Trabajos realizados en 1921. Mem. de la Junta Sup. de Exc. y Ant. vol. 42.
- OSBERMAIER, H., WERNERT, P. y PEREZ DE BARRADAS, J. 1921.— El Cuaternario de las Canteras de Vallecas (Madrid). Bol. del Inst. Geol. y Min. de Esp. XLII, págs. 305-332.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1923.— Yacimientos paleolíticos del valle del Manzanares y del Jarama. Mem. Junta Sup. de Exc. y Ant. vol. 50.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1923.— Las terrazas cuaternarias del valle del Manzanares. Ibérica, XX, págs. 42-44.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1923.— Algunos datos para la climatología cuaternaria del Valle del Tajo. Bol. Soc. Ibérica de Ciencias Nat. V, págs. 125-142.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1924.— El Cuaternario del Valle alto del Jarama. Ibérica, vol. XXII, n.º 534, págs. 9-12.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1924.— Excursiones por el Cuaternario del Valle del Jarama. Ibérica, vol. XXII, n.º 535, págs. 25-28.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1924.— Introducción al estudio de la Prehistoria Madrileña. Rv. Bibliot. del Arch. y Museo del Ayuntamiento de Madrid, año I, n.º 1, págs. 13-35.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1924.— Yacimientos paleolíticos del Manzanares. Trabajos realizados en 1922-23. Mem. de la Junta Sup. de Exc. y Ant. 60.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1924.— Yacimientos paleolíticos del valle del Manzanares. Mem. de la Junta Sup. de Exc. y Ant. vol. 64.

- PEREZ DE BARRADAS, J. 1924.— Bosquejo sobre un estudio sintético del Paleolítico del valle del Manzanares. Rev. Arch. Bibliot. y Museos. Año 1924, T. XXVIII, págs. 441-465.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1924.— Nuevas civilizaciones del Paleolítico de Madrid (Musteriense Iberomauritanico y Pre-Capsiense). Bol. As. Catalana de Antrop. Etnol. y Prehist., vol. II, Barcelona, págs. 1-40.
- OBERMAIER, H. y PEREZ DE BARRADAS, J. 1924.— Las diferentes facies del Musteriense español y especialmente del de los diferentes yacimientos madrileños. Rev. Bibliot. Arch. y Museo del Ayuntamiento de Madrid, año I, n.º 2, págs. 142-177.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1925.— Prehistoria (Cartilla de Divulgación) Ayuntamiento de Madrid, 28 págs.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1925.— El yacimiento peleoítico de San Isidro. Estudio bibliográfico-crítico. Rev. Bibliot. Arch. y Museo del Ayuntamiento de Madrid, año II, págs. 31-68, n.º 5.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1926.— Estudios sobre el terreno cuaternario del Valle del Manzanares. Publicaciones del Ayuntamiento de Madrid, 135 págs.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1926.— El Neolítico de la Provincia de Madrid. Rev. de la Bibl. Arch. y Museo del Ayuntamiento de Madrid, año 1926, págs. 75-87.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1927.— Los suelos y el terreno cuaternario de los alrededores de Madrid. Bol. de Agricultura técnica y Económica. Direc. Gral. de Agric. y Montes, año XIX, n.º 226, págs. 425-441.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1927.— El Madrid prehistórico. Rev. de las Españas, año II, n.º 7-8, págs. 194-201.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1927.— Nuevos yacimientos Neolíticos de los alrededores de Madrid. Rev. de la Bibliot., Arch. y Museo del Ayuntamiento de Madrid, tomo IV, págs. 283-293.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1927.— Descubrimientos arqueológicos en el término municipal de Azaña (Toledo). Real Ac. de Bellas Artes y Ciencias Histór. de Toledo, 1927.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1928.— El descubridor del hombre fósil en España, Don Casiano de Prado y Vallo. Invest. y Progreso, año II, n.º 1, págs. 1-4.
- PEREZ DE BARRADAS, J. y FUIDIO, F. 1928.— Descubrimientos arqueológicos en el término municipal de Azaña (Toledo). Bol. de la Real Ac. de Bellas Artes y Ciencias Hist. de Toledo, vol. XXXV, págs. 117-129.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1929.— Exploración arqueológica de San Pedro de Alcántara (Málaga). Invest. y Progreso, año III, n.º II, págs. 107-109.
- PEREZ DE BARRADAS, J. y FUIDIO, F. 1929.— Un nuevo yacimiento paleolítico de la zona de Las Delicias. Soc. Esp. de Antrop. Etnogr. y Prehist., vol. VIII, Mem. 70, págs. 155-160.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1929.— Los yacimientos prehistóricos de los alrededores de Madrid. Bol. Inst. Geol. y Min. tomo LI, págs. 153-322.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1929.— La colección prehistórica Rotondo. Actas y Memorias de la Soc. Esp. de Antrop., Etnol. y Preh. Tomo VIII, págs. 161-204, Mem. LXX.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1929.— Yacimientos Neolíticos de la región de El Royo (Soria). Ibérica, V, XXVII, n.º 673, págs. 225-233.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1929.— Mapa prehistórico de los alrededores de Madrid. Información sobre la ciudad. Ayuntamiento de Madrid, págs. 37-41.
- UBERMAIER, H. y PEREZ DE BARRADAS, J. 1930.— Yacimientos paleolíticos del Valle del Jarama (Madrid). Anuario de Prehistoria Madrileña, tomo I, págs. 29-35.
- WERNERT, P. y PEREZ DE BARRADAS, J. 1930.— El yacimiento paleolítico de El Sotillo (Madrid). Anuario de Prehistoria Madrileña, tomo I, págs. 1-59.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1930.— Excavaciones en Vega del Mar (Málaga). Mem. de la Soc. Esp. de Antrop. Madrid, págs. 17-21.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1930.— Excavación en la Colonia de San Pedro de Alcántara, Málaga. Soc. Colonia de San Pedro de Alcántara.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1930.— Excavaciones en la Necrópolis Visigoda de Daganzo de Arriba (Madrid). Junta Sup. de Exc. y Ant. n.º 3, págs. 3-15.
- PEREZ DE BARRADAS, H. y WERNERT, P. 1930-32.— El yacimiento paleolítico de El Sotillo. Anuario de Prehistoria Madrileña vol. I, págs. 37-95 y II-III, págs. 13-60.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1931.— El color en la Vida y el arte de los pueblos. Soc. Esp. de Antropología, T. XI, págs. 137-207 y T. XII, págs. 3-88.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1932.— Historia de las Religiones. Manuales «Germen», 111 págs. Madrid.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1932.— La infancia de la Humanidad. Manuales «Germen», págs. 1-215. Madrid, primera edición 1928, segunda edición 1932.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1932.— Basílica Paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Málaga). Invest. y Progreso, año VI, págs. 92-94.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1932.— Influences africaines dans le paléolithique de Madrid. Anuario de Prehistoria Madrileña, vol. II-III, págs. 3-11.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1931-32.— Excavaciones en el poblado eneolítico de Cantarranas (Ciudad Universitaria) Madrid, Anuario de Prehist. Madrileña, vol. II-III, págs. 63-84.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1932.— Recensión de «Le Clactonien et sa place dans la chronologie» de H. Breuil. Anuario de Prehist. Madrileña, II-III, págs. 212-213.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1933.— Necrópolis visigótica de Daganzo de Arriba (Madrid). Sociedad Martín Sarmiento, Guimares, Portugal.

- PEREZ DE BARRADAS, J. 1934.— Fondos de cabañas de la estación de ferrocarril de Aragón (Madrid). Anuario de Prehist. Madrileña, V, págs. 181-189.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1934.— Cuevas Castellanas. Anuario de Prehist. Madrileña, V, págs. 108-123.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1933.— Nuevos estudios de prehistoria madrileña, I: La colección Bento. Anuario de Prehist. Madrileña, vol. IV, págs. 1-90.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1933-34 y 35.— La villa romana de Villaverde Bajo (Madrid). Anuario de Prehist. Madrileña, vol. IV-V-VI.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1934.— La cueva de La Tarascona (Segovia) Las Ciencias, año II, n.º 3, págs. 1-11.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1934.— Excavaciones en la Necrópolis visigoda de la Vega de Mar (San Pedro de Alcántara, Málaga). Junta Sup. del Tesoro Artístico, n.º 3. Madrid.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1934.— Notas Prehistóricas. Actas y Mem. de la Soc. Esp. de Antrop., Etnol. y Prehist. Vol. XIII, págs. 1-20.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1934.— Notas prehistóricas I: la industria clactoniense del Valle del Manzanares. Actas y Mem. de la Soc. Esp. de Antrop., Etnol. y Prehist. vol. XIII, págs. 219-223.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1934.— Achelense en el Valle del Manzanares. Anuario del Cuerpo Fac. Arch. Bibliot. y Arq., vol. I, págs. 1-18.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1934.— Los problemas del Paleolítico Superior madrileño. Investig. y Progreso, Año VIII, n.º 9, págs. 249-254.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1935.— Nuevos datos sobre las excavaciones de Silniana, San Pedro de Alcántara, Málaga. Anuario de Prehist. Madrileña, vol. VI, págs. 206-210.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1935.— Excavaciones de la Casa de Campo, Madrid. Anuario de Prehist. Madrileña, vol. VI, págs. 111-115.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1935.— Excavaciones en Daganzo de Arriba (Madrid). Anuario de Prehist. Madrileña, vol. VI, pág. 223.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1936.— Nuevos descubrimientos en la Cueva de la Pileta (Benaojan, Málaga). Inst. Geol. y Min. de España, 1936, págs. 1-22.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1940.— La Cueva de los Murciélagos y la Arqueología de Canarias. Archivo Esp. de Arqueología, n.º 40, págs. 60-66.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1940.— Esqueletos de la Cueva de la Pileta (Benaojan, Málaga). Atlantis, Soc. de Antrop. Museo Etnol. C.S.I.C. Tomo XV, págs. 11-31.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1941.— Poblado prehistórico de los Vascos (Villaverde, Madrid). Atlantis, Soc. de Antrop. Tomo XVI, cuad. I-II, págs. 158-160.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1941.— Nuevas investigaciones sobre el yacimiento de San Isidro (Madrid). Archivo Esp. de Arqueología, n.º 43, vol. XIV, págs. 277-303.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1941.— La Familia. Manual I del Museo Etnológico C.S.I.C. 247 págs.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1941.— Guía del Museo Etnológico. C.S.I.C. Inst. Bernardino de Sahagún. 166 págs.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1942.— Apuntes de Antropología. Curso 1941-42. Madrid.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1943-44.— Las Cuevas Artificiales del Valle del Tajuña (Madrid). Univ. de Valladolid. Bol. Sem. Est. Arte y Arqueol. Tomo XXXI-XXXIII, 1943-44. Valladolid.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1945.— Estado actual de las Investigaciones sobre el Hombre Fósil. Bol. Real Ac. Hist. Tomo CXVII, cuad. II, págs. 331-415.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1946.— Manual de Antropología. 524 págs. Madrid.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1947.— Formas primitivas de la Agricultura Prehistórica. Madrid.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1948.— Hugo Obermaier Grad. Trab. Inst. Bernardino de Sahagún, vol. VI, págs. 7-14.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1949.— Antropología y Etnología. Rev. de Antrop. y Etnol. Tomo I, págs. 9-19. Madrid.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1951.— Actividades del Instituto «Bernardino de Sahagún» de Antropología y Etnología en 1951. Rev. de Antrop. y Etnol. Tomo 4, págs. 187-194. Madrid.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1951.— Don José Luis de Hoyos Sainz (Necrología). Rev. de Antrop. y Etnol, Tomo 5. págs. 521-526.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1961.— La Cueva de Nerja (Málaga). Rev. de Antrop. y Etnol. Tomo 14, págs. 11-30. Madrid.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1961.— Las cuevas Neolíticas costeras de Granada y Málaga. Rev. de Antrop. y Etnol. Tomo 14, págs. 31-67. Madrid.

CUARTA COMUNICACION

AVANCE DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL PRESENTE AÑO EN LA ZONA SUR DEL MANZANARES: ARENEROS DEL CAMINO DE LA ALDEHUELA Y EXCAVACIONES EN EL YACIMIENTO PALEOLITICO DE PERALES DEL RIO

Por D.^a Aurora Cobo
Licenciada en Filosofía y Letras
D.^a Mercedes Gamazo
Licenciada en Filosofía y Letras

D. Manuel Hoyos
Colaborador científico.
Instituto de Geología. C.S.I.C. Madrid
D. Enrique Soto.
Paleontólogo, licenciado en Ciencias Geológicas

Dentro de los trabajos que venimos realizando en la Zona Sur del Manzanares, y de los que ya dimos cuenta en las anteriores «Jornadas», este año hemos dedicado preferentemente nuestra atención a los areneros abiertos a ambos lados del camino de La Aldehuela, que sale a la izquierda de la carretera de San Martín de la Vega a la altura del km. 9,800, y en especial al yacimiento paleolítico de Perales del Río.

Las prospecciones en los viejos cortes del arenero de Rojas, abiertos a ambos lados del camino de La Aldehuela, y en el arenero de Arcaraz (finca de La Aldehuela), tuvieron como objetivo completar nuestras observaciones estratigráficas y recoger industria lítica en los cortes que venimos estudiando, así como vigilar la apertura de otros nuevos.

En el arenero de Arriaga (finca de Salmedina), en uno de los cortes, recogimos industria lítica asociada a niveles de arena correspondientes a antiguas barras. Gran parte de este material se encuentra fresco, por lo que suponemos que debió de ser abandonado en la parte superior de las barras emergidas. El conjunto de industria sin rodar comprende: 1 hendedor sobre lasca del tipo I de Tixier, 1 bifaz amigdalóide corto, 1 limande parcial, 1 bifaz de tipo abbevillense, 2 bifaces perforadores, 3 núcleos informes, 1 núcleo bipiramidal, 5 raederas de diversos tipos, 1 raspador, 1 perforador 1 cuchillo de dorso natural y 1 punta de Tayac.

Cerca de estos hallazgos y asociados también al mismo nivel de barras fluviales hemos localizado dos defensas y un molar de *Palaeoloxodon antiquus* al parecer de un mismo individuo. Actualmente continuamos trabajando con la microfauna de la que ya dimos noticia el año pasado.

El yacimiento de Perales del Río fue descubierto por Don Manuel Arenas, miembro de la Brigada Arqueológica del Instituto Arqueológico Municipal, a principios de este año. Está situado a la derecha de la carretera de San Martín de la Vega a la altura del Km. 7,300, en un gran corte abierto para la extracción de arena en las proximidades del poblado de Perales del Río.

En el curso de estas explotaciones se había llegado a una tercera capa de arcilla y para verificar su potencia y ver si convenía seguir extrayendo arena bajo ésta, se realizó una cata con la excavadora de 9×3 m. Don Manuel Arenas se percató de que asomaban abundantes sílex a los lados de la cata, así como en la superficie de la capa de arcilla sobre la que había pasado la excavadora. Desde nuestra primera visita comprendimos la singular importancia que tenía este yacimiento en el Valle del Manzanares, ya que por vez primera aparecía una acumulación de industria lítica «in situ» en los materiales de alteración del Terciario, erosionados en parte y fosilizados por la terraza de +18-20 mts.

Ante el interés del hallazgo y el eminente peligro que corría el yacimiento de ser tapado por escombros, ya que este lugar no resultaba rentable para su explotación, pedimos inmediatamente permiso para excavarlo. El primer trabajo consistió en describir y situar en el plano de la COPLACO, escala 1/5.000, Getafe, hoja 582, 6-1, los cortes en que se halla el yacimiento.

Con el fin de ver el paso entre la terraza y la capa de arcilla con sílex, procedimos a la limpieza de un gran corte de terreno, asimismo regularizamos los lados de la cata hecha por la excavadora, para ver la situación de los sílex y la estructura de la capa de arcilla, observando que el sílex no aparecía más abajo de los 50 cms. de profundidad. Cuadriculamos el área que abarcaba el yacimiento, llamando a la cata hecha por la excavadora Corte I, y a la superficie que quedaba a su derecha hasta el perfil del terreno que habíamos limpiado, Corte II.

En la zona más honda del Corte I, y en una superficie de 2×3 mts., bajamos hasta llegar a los 2 mts. de profundidad. En el Corte II levantamos la arena con grava y cantos blandos depositados sobre la superficie de la capa de arcilla con sílex. Esta superficie estaba en gran parte alterada por el paso de la excavadora, salvo en los metros próximos al perfil de terreno despejado, ya que aquí las arcillas bajaban bastante y quedaban protegidas de la aplanación de la excavadora, presentando un relieve de lomas y surcos fruto de la erosión producida por el agua antes del depósito de la terraza de + 18-20 mts. Toda esta superficie fue dibujada y tomamos sus profundidades cada 10 ó 20 cms., según estuvieran los cuadros alterados o no por la excavadora.

A continuación realizamos una cata de 1 mt. de ancho, transversal al Corte I y que llegaba hasta el perfil del terreno. En los cuatro primeros metros próximos a la cata hecha por la excavadora, la industria lítica era muy abundante en los diez primeros centímetros, llegando hasta los 25 cms. de profundidad.

Posteriormente empezamos a excavar la zona que lindaba con el perfil, por ser un área preservada del paso de la excavadora y en cuya superficie abundaba la industria lítica. Aquí, al igual que en el Corte I, observamos que a partir de los primeros 5 cms. aparecían concreciones calcáreas que englobaban parte de la industria.

El nivel arqueológico comprende abundantes piezas de sílex, muchas de ellas sin tallar y también hay bastantes lascas saltadas por los cambios bruscos de temperatura. La industria lítica aún no se ha estudiado. Se presenta en gran parte fresca, hay piezas rodadas, que han sido retocadas posteriormente. Nos encontramos ante una industria de talla no Levallois, en la que abundan los productos de talla: lascas y núcleos informes; hay algunos útiles sobre lasca y escasos bifaces. A título de hipótesis diremos que podría tratarse de un Achelense Medio.

Por último debemos señalar el peligro que corre el yacimiento por encontrarse en una zona rústico-forestal que en estos momentos es objeto de querrela en el Ayuntamiento de Getafe a fin de que se declare zona urbanizable.

QUINTA PONENCIA

EL NEOLÍTICO Y LA EDAD DEL BRONCE EN LA PROVINCIA DE MADRID

D.ª Carmen Poyato Holgado

Profesora ayudante. Departamento de Prehistoria y Arqueología. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Autónoma. Madrid.

Dr. J. Sánchez Meseguer

Profesor agregado. Departamento de Prehistoria y Arqueología. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Autónoma. Madrid. (*)

Por **D.ª Ana Fernández Vega**

Profesora adjunta. Universidad de Educación a Distancia. Madrid

D.ª Catalina Galán Saulnier

Profesora. Colegio Universitario. Cuenca

D.ª Paloma Gálvez Alcaraz

Licenciada en Filosofía y Letras

D. Antonio Méndez Madariaga

Licenciado en Filosofía y Letras

(*) Prestaron también su valiosa opinión los colegas M.ª Dolores Fernández-Posse, Concepción Martín Morales, Salvador Quero, M.ª del Carmen Priego, Concepción Blasco, Isabel Rubio, Carmen Fernández-Ochoa y Luis Caballero.

El estudio del Neolítico y de la Edad del Bronce en la Región Centro, y más concretamente en la provincia de Madrid, implica enfrentarse a una serie de problemas que desgraciadamente no son únicos en el estudio de la Pre y Protohistoria de la Península Ibérica, pero que quizá aquí se ven reflejados con mayor intensidad, debido en parte a la personalidad cultural, que como veremos más adelante, posee el área geográfica que nos ocupa.

Hay dos hechos básicos que condicionan el trabajo que esta Ponencia se ha propuesto llevar a cabo. Por una parte el referente al número de yacimientos conocidos, en una provincia cuya extensión no es demasiado grande, lo que es debido, sobre todo en la zona que ocupa el núcleo urbano actual, al continuo movimiento de tierras como consecuencia de la expansión urbana, la construcción de carreteras y vías férreas, la explotación de graveras, etc.. El problema no estriba solamente en el hecho de que el número de yacimientos conocidos sea elevado, sino en que la mayor parte de esos yacimientos han salido a la luz en función de la remoción de tierras en un área muy localizada; esto lleva inmediatamente a plantear la pregunta de hasta qué punto los mapas de dispersión de yacimientos que se puedan elaborar, responden a una realidad, o simplemente reflejan la presencia de yacimientos allí donde han aparecido por casualidad, ya que además hay que señalar que en muy pocos casos, el hallazgo de yacimientos arqueológicos en la Región Centro, se debe a prospecciones sistemáticas realizadas en función de una investigación planificada.

Por otra parte, nuestro trabajo se ve condicionado por el estado, precario y casi se podría decir «desastroso», en que se encuentra la información sobre la mayoría de los yacimientos madrileños. En efecto, salvo muy pocos casos que se están excavando o estudiando en la actualidad, algunos de ellos por miembros de esta Ponencia, o bien que han sido estudiados muy recientemente, como la Cueva del Aire, los yacimientos arqueológicos de la provincia de Madrid fueron excavados (algunos), estudiados (muy pocos), o simplemente publicados (la mayoría), entre 1920 y 1940, y hoy tenemos que contar con lo que esto significa: excavaciones no sistemáticas, clasificaciones culturales muy subjetivas y basadas en lo que se conocía en ese momento, y publicaciones que, la mayor parte de las veces, son solamente la noticia de un hallazgo.

Ahora bien, hay que hacer constar aquí el hecho de que, desgraciadamente, de algunos yacimientos recientemente excavados o revisados, tenemos, a la hora de la verdad, prácticamente la misma información, y a veces incluso menos, que la proporcionada por las publicaciones de Obermaier, Pérez de Barradas, Fuidio, etc., investigadores que, por otra parte, estaban mucho más dedicados al estudio del Paleolítico que al de las facies Neolítico o Bronce. Es más, frecuentemente nos hemos encontrado con que investigadores recientes, han desechado desde un principio las opiniones de los primeros estudiosos de la pre y protohistoria madrileñas, o bien las han ignorado por completo, o han revisado solamente algunas de sus publicaciones, o por el contrario, se han limitado a copiar, en el más estricto sentido de la palabra, lo que se ha escrito acerca de algunos yacimientos, sin revisar con un sentido crítico, que no tienen que ser necesariamente destructivo, la bibliografía antigua y la información que ésta contiene.

A todo lo dicho hasta aquí hay que añadir el que los trabajos de obras públicas, explotaciones de grava, etc., que han dado lugar al descubrimiento de muchos yacimientos, han sido también la causa de la destrucción, en muchas ocasiones, de la mayor parte de los mismos, lo que nos impide tener una información completa acerca de su forma, dimensiones, etc..

Ante este estado de cosas, y ante el hecho de que los materiales de muchos yacimientos se encuentran almacenados en los fondos de algunos museos, sin que hasta el momento hayan sido estudiados ni publicados, no queda más remedio que enfrentarse al estudio del Neolítico y la Edad del Bronce en la Región Centro, buscando los datos en la bibliografía existente o interpretando esta información, para poder sintetizar los problemas que se plantean, en función de nuestros conocimientos acerca de esas fases culturales en otras áreas geográficas de la Península Ibérica (1).

(1) Con la información recogida en la bibliografía hemos elaborado un Catálogo de yacimientos, así como una serie de Tablas-Inventario, Mapas de dispersión y láminas con dibujos de materiales publicados o en curso de estudio, que junto con la interpretación de esta información y con el planteamiento completo de la problemática del Neolítico y la Edad del Bronce en la provincia de Madrid forman parte de un trabajo que se publicará próximamente en la serie «Ecología y Arqueología» de la Diputación Provincial de Madrid.

Evidentemente esta Ponencia no se han planteado el estudio de problemas específicos como podrían ser los sugeridos por los llamados «fondos de cabaña», la cerámica campaniforme, los materiales del Bronce Medio o el denominado «Horizonte Cogotas I», pues entendemos que son aspectos muy concretos que requieren un planteamiento específico y cuyo estudio excedería los límites impuestos a esta Ponencia.

Así pues, hemos tratado de presentar una visión de conjunto de lo que conocemos hasta el momento respecto a la trayectoria cultural de la Región Centro, y más concretamente Madrid, desde el neolítico hasta los comienzos de la Edad del Hierro, basándonos no sólo en las características formales de los restos que conocemos sino también en el hecho de que lo que encontremos aquí estará siempre en función de unos condicionamientos impuestos por el ecosistema, de las características del substrato cultural y de las relaciones de esta zona con otras áreas culturales de la Península Ibérica.

NEOLITICO

En razón a la información existente en cuanto a la presencia del «neolítico» en la Región Centro nos encontramos con una serie de realidades evidentes y ante la posibilidad de plantear una serie de hipótesis, todo ello se puede sintetizar en los siguientes puntos:

- a) No todos los yacimientos clasificados como «neolíticos» lo son, como es el caso de Las Carolinas, El Arenero de las Mercedes, El Sotillo o el Tejar del Sastre. Estos yacimientos y otros muchos tienen como denominador común los llamados «fondos de cabaña», elemento que no caracteriza al Neolítico en ninguna otra zona de la Península Ibérica, aunque paradójicamente podrían ser lo característico de la Región Centro.
- b) Algunos yacimientos podrían ser o no «neolíticos» sin que podamos inclinarnos por ninguna de las dos posibilidades dado lo ambiguo de la información que sobre ellos tenemos. Sería el caso de los cerros de El Viso, Ecce-Homo, El Tomillo y otros; quizá menos dudosos serían los casos de algunas cuevas como las de Bellaescusa, Perales de Tajuña o El Reguerillo, en razón a su localización geográfica.
- c) De momento solo podemos considerar como neolíticos la Cueva del Aire, cuyas cerámicas decoradas y cuya situación geográfica confirmarían su inclusión en un ambiente neolítico, y la sepultura individual en fosa del Arenero de Valdivia ateniéndonos a la descripción que de ella realiza Pérez de Barradas (Pérez de Barradas, 1929).

Teniendo en cuenta que es prácticamente desconocido el substrato epipaleolítico de la Meseta y que la Región Centro no ofrece unas características en su ecosistema similares a las de otras regiones peninsulares donde la economía de producción enolítica ha sido perfectamente constatada, no cabe esperar el descubrimiento de gran número de yacimientos neolíticos, pero hay que tener en cuenta la presencia de un neolítico en áreas del interior (Verdelpino, Casas de Lara y otros) lo que nos permite suponer la existencia de más yacimientos que los conocidos bien en áreas de pie de sierra o en las zonas no inundables de las proximidades de los ríos.

BRONCE INICIAL

La existencia de esta fase cultural en la Región Centro implicaría la presencia en la misma de metalurgia, megalitismo y vaso campaniforme, con todos sus elementos característicos, es decir, con su contexto cultural completo, así como la presencia de un substrato cultural en el que se apoyaran y sobre el que se desarrollaran estos fenómenos.

Respecto al fenómeno megalítico nos encontramos ante la ausencia de poblados tipo Los Millares o Vilanova de San Pedro, y solamente contamos la presencia de un único monumento de carácter funerario, el Dolmen de Entretérminos, que en principio no forma parte de ninguna necrópolis ni tampoco se encuentra asociado a un núcleo de habitación. No obstante con el rito de enterramiento colectivo, ligado al megalitismo, se pueden relacionar algunas cuevas sepulcrales de la zona de Patones y Torrelaguna; estos enterramientos no están asociados a núcleos de habitación,

del mismo modo que las áreas de habitación, en las que hay elementos atribuibles a un Bronce Inicial, tampoco pueden ser relacionadas con áreas o monumentos funerarios de rito colectivo.

Aunque no existe un complejo megalítico semejante al de otras áreas peninsulares, si encontramos datos para identificar la presencia de algunos elementos que conforman también el Bronce Inicial en la Región Centro. Entre ellos, contamos con pruebas evidentes de una actividad metalúrgica, si bien no excesivamente desarrollada; en efecto, existen pequeños filones de mineral de cobre localizados en la sierra madrileña, a cuya explotación suponemos que responde la presencia de un molde de hacha plana en el Arenero de la Fuente de la Bruja, los crisoles de El Ventorro o la presencia de malaquita en algunos de los denominados «fondos de cabaña» de Cantarranas y también en el Arenero de Los Vascos. Por otra parte suponemos que junto a esa actividad minero-metalúrgica se desarrolla una economía agrícola y ganadera de subsistencia y mantenimiento, plasmada en la aparición de dientes de hoz, molederas, coladores etc. completada con actividades cinegéticas deducible a la aparición de puntas de flecha en sílex y metal y de restos de fauna salvaje en algunos yacimientos; estas actividades se explicarían si tenemos en cuenta que la zona de bosques ocuparía en aquellos momentos un área más amplia que la que ocupa actualmente, testimonio de la cual sería la Casa de Campo, el Monte de El Pardo y otras zonas cercanas a Madrid aún cubiertas por ese tipo de vegetación.

Mención especial dentro del problema del Bronce inicial, merece la presencia del Vaso Campaniforme, sobre todo si tenemos en cuenta que no es tan abundante cuantitativamente considerado, y que no aparece asociado a todos aquellos elementos que se han considerado como constituyentes del «complejo cultural campaniforme». Se encuentra en muchos lugares de habitación, si bien sus frecuencias relativas de aparición es muy baja ya que, al parecer, el yacimiento en que es más abundante es El Ventorro, pero solamente alcanza un 2,2 % del total de materiales cerámicos.

La cerámica campaniforme aparece también en enterramientos, pero en unas condiciones muy concretas: en el enterramiento individual en fosa del arenero de Miguel Ruiz, como único ejemplo de enterramiento «típico» campaniforme, en la «necrópolis» de Ciempozuelos, donde es prácticamente el único elemento presente en los ajuares funerarios, donde su abundancia es muy relativa (son solamente cinco sepulturas), y donde, como en el caso de la sepultura del Arenero de Miguel Ruiz, no se puede asociar a un núcleo concreto de habitación, y por último en el dolmen de Entretérminos, donde su presencia responde al caso, muy frecuente, de enterramientos intrusivos en monumentos megalíticos.

A todo ello hay que añadir que gran parte de los vasos campaniformes encontrados en la provincia de Madrid son en realidad hallazgos aislados (Vallecas, San Isidro, Valdilecha, Algete, etc.), es decir, que en muchos casos el vaso campaniforme no aparece como elemento importante del conjunto de materiales de uno o de varios yacimientos. Así mismo hay que tener en cuenta que tampoco se trata de algo que perdure mucho tiempo, ya que, como veremos más adelante, tanto el vaso campaniforme como otros de los elementos que nos han permitido identificar el Bronce Inicial, como por ejemplo la metalurgia, desaparecen en un determinado momento, sin que en lo que podemos denominar Bronce Medio encontremos cerámica campaniforme ni ninguno de los elementos a ella asociados, como por ejemplo los puñales de lengüeta, las puntas de flecha o las hachas planas de metal.

En resumen, el vaso campaniforme está bien representado en el Bronce Inicial de la Región Centro pero, ni es tan abundante como tradicionalmente se ha dicho ni está presente en todos los yacimientos. Este sería el caso de La Esgaravita donde solamente se ha encontrado cerámica lisa, o la Cueva de Estremera donde si bien hay que esperar a llegar a conclusiones definitivas, en principio el muestrero de material conocido indica una ausencia total de cerámica campaniforme.

BRONCE MEDIO

Es, al parecer, la fase cultural menos representada en la Región Centro en general, y en el área metropolitana en particular, ya que son muy pocos los yacimientos que se pueden atribuir a este

momento, máxime si tenemos en cuenta que tres de los ocho conocidos, lo son solamente por ser prospecciones de superficie, y de los restantes solamente la Cueva de Estremera aparece como un núcleo claramente identificado dentro del Bronce Medio.

Pese a que en la Cueva de Estremera los trabajos realizados hasta el momento han proporcionado solamente resultados parciales y que no pueden considerarse definitivos por tanto, si es posible deducir de sus características morfológicas y de sus materiales arqueológicos que se trata de un yacimiento bien relacionado con otros complejos ya conocidos del Bronce Medio Peninsular, como son el Bronce Valenciano y el Bronce de la Mancha.

En otros yacimientos madrileños nos encontramos con elementos atribuibles al Bronce Medio como el pie de copa del Fondo n.º 1 del Arenero de la Factoría Euskalduna o el enterramiento en tinaja de este yacimiento y otro de semejantes características hallado en El Tejar del Sastre. La presencia de estos elementos en áreas de «fondos de cabaña» indican una cierta continuidad o pervivencia del substrato indígena, ya que esas estructuras siguen siendo utilizadas en estos momentos, y como veremos después forman parte también de los elementos que aparecen en el Bronce Final.

Tanto el pie de copa como el rito de enterramiento en pithos como las características de los materiales de la Cueva del Aire, hacen pensar que nos encontramos ante un Bronce medio tardío y poco representado, cuya presencia probablemente se deba a la lenta emigración de pequeños grupos humanos que quizá se vieron obligados a abandonar sus áreas de origen, muy posiblemente a causa de las transformaciones climáticas del suboreal.

EL BRONCE FINAL

NOTA:

Al llegar a esta parte de la Ponencia, se rompió —en cierto modo— la unidad de criterio, aunque más en la forma que en el fondo, por lo que se decidió presentar la síntesis y conclusiones que sobre el Bronce Final habían realizado Paloma Gálvez y Antonio Méndez sobre el guión general propuesto.

A todos, por tanto, nos pareció oportuno segregar del conjunto del estudio que presentamos la parte común, ya redactada, para incluir —como se ha dicho— la redactada por estos dos colegas, ya que resultaba difícil superar concepciones que buena parte de nosotros consideraba estereotipadas, unas veces, y otras ambiguas en su aplicación o ineficaces como forma de exposición. Sin ruptura de la armonía del trabajo en equipo, se adoptó esta solución para salir del «impasse» en que las diferencias de forma de los conceptos, que no substancialmente del fondo, nos habían colocado.

Tipos de asentamientos

Los poblados de «fondos de cabaña» son la forma más común de asentamiento en la zona. Estos tipos de estructuras tienden a ser más o menos uniformes, atendiendo a los datos que hasta el momento poseemos. En el yacimiento de El Portazgo se identifican «fondos» con estructura oval, y en los yacimientos de La Torrecilla y del Cerro Ecce-Homo, estos presentan plantas más o menos circulares. Las secciones de estas estructuras tienden a ser de paredes rectas y bases horizontales.

Por lo que respecta a sus dimensiones, solo tenemos información de los yacimientos del Portazgo y La Torrecilla. En el primero de ellos, la «cabaña n.º 1» presenta un eje máximo de dos metros, y una profundidad de 20 cms. aproximadamente. En el segundo, tenemos una serie de «fondos» con medidas que oscilan entre 1 m. y 1,80 ms. en planta, y una profundidad máxima en torno a los 90 cms.

No tenemos información por el momento sobre la disposición de estas estructuras y su posible orientación. Únicamente en El Negralejo se documenta superposición de fondos, lo que posiblemente indique la mayor modernidad de éstos.

En ninguno de estos yacimientos se hace referencia a la presencia de variaciones en su relleno, lo que puede tal vez indicar la homogeneidad del mismo.

Tenemos referencia, asimismo, de la presencia de «fondos de cabaña», aunque sin ninguna descripción sobre ellos, en: «Arenero de Valdivia oeste y centro», «Arenero de la Torrecilla», «Puente largo del Jarama», «Camino de la Presa», «Arenero de Praena», «Vaciamadrid», «Colonia de San Fermín», «Ajalvir», «Arenero de Martínez», «El Quemadero», «Jesús Fernández» y «Arenero de Los Vascos».

Por último, tenemos referencia a varios yacimientos sin estructuras identificables, pero con un posible nivel de ocupación en: «Carretera de Daganzo», con un estrato de aproximadamente 50 cms de potencia, y materiales encuadrados en un Bronce Final, «Cerro del Mal Vecino», con un nivel de cenizas, y «El Almendro» con un nivel superficial de lodo a 20 cms.

De todos estos yacimientos anteriormente mencionados, se localizan en lugares llanos la mayoría de ellos, siendo escasa la ocupación de lugares elevados o cerros. Solamente conocemos por el momento cuatro asentamientos de este tipo, en los cerros de: «El Viso», «Malvecino», «Ecce Homo» y «Las Machotas».

No se conoce, por el momento, ninguna ocupación en cueva para esta fase en nuestra provincia.

Rito de enterramiento

El único hallazgo de enterramiento correspondiente cronológicamente con esta fase, presenta ciertas dudas a la hora de darle una identificación.

En la terraza baja del Manzanares, «Vaciamadrid», se identificó una sepultura excavada en forma de tinaja con 1,50 ms. de profundidad, en la que se practicó el rito de inhumación con el cadáver de un individuo masculino de aproximadamente 25 años, y con un pequeño ajuar formado por un cuenco hemisférico, hecho a mano y sin decoración, dos puntas de bronce, posiblemente de lanza, y dos prismas de cuarzo. La datación por C14 lo fechó en el 1.100 aC.

Ergología

1) *Cerámica*: el exponente distintivo y característico del Bronce Final en la Región que nos ocupa, es la aparición de vasos cerámicos decorados con técnicas y motivos muy concretos: incisión, impresión, Boquique y excisión.

Los motivos desarrollados con técnica incisa e impresa son: espigas, zig-zag, reticulados, triángulos rellenos de líneas oblicuas paralelas, puntos o sin relleno, líneas o bandas de puntos, trazos discontinuos, unguilaciones y digitaciones.

Con técnica de Boquique se desarrollan motivos en guirnalda superpuestas, líneas aisladas, en bandas o formando retícula, círculos concéntricos, zig-zags, dobles hachas, etc...

Los temas excisos, por último, se presentan en forma de triángulos ajedrezados, cuadrados, rombos, círculos, bandas, ondas y zig-zags.

Las formas con decoración exclusivamente incisa o impresa son los cuencos globulares o hemisféricos, y aquellos que presentan carena media y perfiles más o menos abiertos. La disposición de los motivos decorativos se desarrolla al interior y exterior del labio, y en la línea de carena por encima o por debajo de ella. La decoración se dispone horizontalmente alrededor de las piezas carenadas, y son verticales los motivos sobre cuenco. Sobre bases cerradas abundan las unguilaciones en la zona del borde.

Tanto los motivos incisos e impresos, como las formas cerámicas anteriormente expuestas, se documentan en los yacimientos de: «Los Vascos», «Arenero de la Torrecilla», «Oxígeno» «Km. 7 de la carretera de Andalucía», «Francisco Pérez», «E Almendro», «Marcos Plaza», «Vaciamadrid», «Zarzalejo», y solo estas decoraciones en: «La Torrecilla», «Ajalvir», «Carretera de Daganzo», «Aldehuela», «El Portazgo», «Valdivia oeste», sobre formas que, por el momento, desconocemos.

Los vasos con decoración de boquique, impresa y excisa (bien en un mismo vaso, en en vasos distintos con formas comunes) presentan perfiles bicónicos (no carenados) con fondo plano y borde corto vuelto al exterior. Algo menos frecuentes son los jarros con formas ovoides y bicónicas, y únicamente se documenta un «soporte» decorado en el Arenero de Valdivia Centro. Los temas decorativos se disponen en sentido horizontal alrededor del vaso, a modo de bandas superpuestas.

Los vasos de perfiles bicónicos los encontramos en los areneros de: «Valdivia Centro», «Arenero de Martínez», «Jesús Fernández» y «El Quemadero». Hay también la presencia de jarros en «Praena», «Jesús Fernández» y «Valdivia Centro».

Son muy escasos, por el momento, los hallazgos de cerámica lisa. Presentan en muchas ocasiones las mismas formas que la cerámica decorada, exceptuando el «soporte» y los jarros anteriormente mencionados.

Mencionaremos además las cazuelas de carena media del Arenero de Jesús Fernández, y la presencia de alguna escudilla de fondo plano y carena alta en «Puente Largo del Jarama».

Vasijas ovoides, tanto grandes como pequeñas, aparecen en los yacimientos de La Torrecilla y Las Machotas (Zarzalejo).

2) *Metales*: los hallazgos de piezas metálicas son muy escasos por el momento.

En los alrededores de Meco se encontró un hacha de talón con una anilla, con bordes y nervio de resalte.

En el enterramiento de «Vaciamadrid», y en el interior de la fosa, aparecieron dos puntas de bronce (indeterminadas), posiblemente de lanza.

Un punzón de bronce ha sido hallado recientemente en las excavaciones llevadas a cabo en el «Arenero de Soto».

Por último, en el «Arenero de la Torrecilla», apareció de manera fortuita un brazaete de oro, que se sitúa cronológicamente alrededor del siglo VIII aC.

3) *Piedra pulimentada*: solo conocemos la existencia de molinos de mano en el Cerro del «Ecce Homo», «Jesús Fernández», «El Portazgo», «El Quemadero» y «Arenero de la Torrecilla», en donde son de granito y pudinga.

Hachas de piedra pulimentada están presentes en: «Ajalvir», «Arenero de Martínez», «Jesús Fernández» y «Los Vascos», en granito y fibrolita.

4) *Industria lítica*: es común en este tipo de yacimientos la presencia de hojas, lascas, cuchillos, láminas, etc... de sílex, y en algunos casos cuarcita. Se documentan por el momento en: «Arenero de Martínez», «Arenero de Soto», «Jesús Fernández», «Cerro del Viso», «Los Vascos», «El Quemadero», «El Portazgo», «Cuesta de Zulema», «Cerro del Ecce Homo», «Cerro de Malvecino», «Carretera de Daganzo», «Arenero de la Torrecilla» y «Ajalvir».

Hojas dentadas, denticulados o dientes de hoz, están representados en: Arenero de Martínez, Arenero de Soto, Jesús Fernández, El Quemadero, El Portazgo, Arenero de la Torrecilla y Ajalvir.

5) *Fauna*: los restos de fauna están, por el momento, poco estudiados. Se documentan restos de: sus, bos, equus, y ovicápridos en los Areneros de la Torrecilla y Jesús Fernández, y yacimientos de Vaciamadrid, El Portazgo y El Almendro, indistintamente.

Restos de cervus (astas) en El Portazgo y El Negralejo. Fauna indeterminada hay en la Cuesta de Zulema, Las Machotas y Cerro de Malvecino.

Los análisis de fauna llevados a cabo en El Negralejo dan como resultado una proporción similar (50%) para especies domésticas como para fauna salvaje.

Por el contrario, en el Cerro del Ecce Homo abundan más los restos de animales domésticos que salvajes.

INTERPRETACION Y SINTESIS

De la información disponible se deduce que las gentes del Bronce Final se asientan preferentemente en las zonas llanas, siendo escasa la ocupación de lugares elevados o cerros; aunque la abundancia de yacimientos en zonas bajas puede estar directamente relacionada con la obra de destrucción de los Areneros.

Los asentamientos se caracterizan por la aparición de «fondos de cabaña», y en algunos casos se documentan niveles de ocupación sin estructuras.

En cuanto a su funcionalidad se refiere, nada podemos afirmar al respecto. La ausencia, al menos en la documentación, de la estructura superior de estas pretendidas cabañas, así como de estructuras complementarias (hogares, muros, etc...), hacen difícil su exacta interpretación. Por

otra parte, las reducidas dimensiones y gran profundidad de algunos de estos «fondos», hacen imposible su interpretación como cabañas.

La presencia de estructuras de este tipo superpuestas, como en el caso del Negrалеjo, puede, tal vez, ser indicativa de una ocupación estacional del poblado y/o de posibles facies dentro de un contexto general del Bronce Final.

La ausencia, hasta el momento, de estratigrafías verticales, y la presencia, por el contrario, en algunos yacimientos, de «fondos de cabaña» con materiales cerámicos lisos, incisos e impresos exclusivamente, junto a otros con cerámicas típicas de Cogotas I, como en el caso de los Areneros de Martínez y Valdivia Centro y Oeste, nos permite suponer que, posiblemente, se trate de estratigrafías horizontales, correspondientes a distintos momentos de ocupación del poblado.

Por otra parte, este tipo de asentamiento tiene una gran amplitud cronológica, documentándose claramente desde una primera metalurgia hasta época de dominación romana.

No conocemos por el momento ninguna ocupación en cueva para esta facies, pero podemos mencionar el caso de la Cueva del Aire en Patones, cuyos materiales más modernos parecen corresponder a una etapa avanzada del Bronce Medio, y comienzos del Bronce Final. Este yacimiento tendría, a su vez, cierta relación con la Cueva de Arevalillo, ya en la provincia de Segovia aunque dentro del mismo sistema del Guadarrama. En esta última se documentó la presencia de boquique, que —asociado a campaniformes tardíos— sufre una evolución, desde las formas más primitivas, casi copias campaniformes, hasta la última ocupación prehistórica de la cueva, donde se configura con formas y motivos característicos del Bronce Final; y cuyo nivel II está fechado por C14 entre 1350-1340 aC para su momento más antiguo. Es de hacer notar que no tenemos ninguna información sobre una ocupación en cueva con elementos característicos del horizonte Cogotas I.

Por lo que a enterramientos se refiere, G. Delibes (DELIBES DE CASTRO, 1978) identifica el enterramiento del Manzanares («Vaciamadrid») con el de San Román de la Hornija (Valladolid). En este último yacimiento se documentó un triple enterramiento, igualmente de inhumación y en el que los tres cadáveres aparecían en el lecho de una fosa con un ajuar (?) formado por una fíbula de codo tipo Huelva, el esqueleto completo de un conejo (que el autor considera ofrenda), un arete de bronce, un prisma de cuarzo, y diversos fragmentos cerámicos, entre los que destacan varias piezas decoradas con boquique, incisión y excisión, y todo ello característico de un horizonte Cogotas I. La fecha dada por C14 de 850-1010 aC., refuerzan lo anteriormente dicho.

Por lo que respecta pues al rito de enterramiento para el Bronce Final en la Meseta, parece confirmado que se trata de inhumación y no incineración, como algunos autores pretendían demostrar.

Estas inhumaciones tendrían sus más claros precedentes en las gentes portadoras del vaso campaniforme de Ciempozuelos.

Los materiales cerámicos presentan ciertas dudas a la hora de darles una cronología precisa, debido a que cada tipo puede tener un origen o una variabilidad cronológica, más o menos amplia, a todo lo largo del Bronce Final.

Por lo que respecta a la cerámica con decoración incisa e impresa, muchos autores se inclinan a considerar un posible origen en el mundo campaniforme Ciempozuelos. Estas cerámicas podrían ser representativas de una fase antigua dentro del Bronce Final, en la que todavía no se advierte la presencia de cerámica con decoración característica del horizonte Cogotas I. Podríamos incluir para esta fase, y siempre con reservas, muchos de nuestros yacimientos en los que solo se presentan estos tipos decorativos (incisión e impresión), como son: La Torrecilla, Los Vascoś, Oxígeno, Francisco Pérez, La Aldehuela, Las Machotas, Ajalvir, El Portazgo, Arenero de la Torrecilla, Vaciamadrid, Carretera de Daganzo y Valdivia Oeste.

En el resto de los yacimientos mencionados anteriormente al referirnos a las distintas técnicas decorativas, estos motivos incisos e impresos aparecen relacionados «de alguna manera» con cerámicas de boquique y excisa. En el caso concreto de los Areneros de Valdivia Centro y Oeste, «parece posible poder afirmar la existencia de estas dos fases o conjuntos dentro de un área extensa, en distintos «fondos de cabaña».

Por lo que respecta al boquique, su origen presenta cierta confusión, ya que como se dijo al hablar de la Cueva de Arevalillo, parece presentar una evolución desde un contexto campaniforme tardío hasta Cogotas I, aunque puede ser discutible ya que ciertos campaniformes evolucionados se documentan en dicha fase.

La cerámica con decoración excisa, característica del horizonte Cogotas I, se presenta muy problemática en cuanto a su origen. Martín Almagro Gorbea (1977) las relaciona con las cerámicas excisas de finales del Bronce Medio en el SW de Francia, y las encuadra en el área de la meseta, asociadas a cerámicas con decoración de boquique y excisa.

Para Fernando Molina y Osvaldo Arteaga el origen de esta técnica estaría en cerámicas campaniformes con decoración pseudoexcisa afirmando su origen peninsular y su independencia con respecto a las europeas (MOLINA, F. y ARTEAGA, O., 1976).

Apuntamos la posibilidad de que ciertas cerámicas lisas como la escudilla de carena alta de Punete Largo del Jarama tengan paralelos claros con formas («copas») aparecidas en el Bajo Guadalquivir, Cabezo de San Pedro, fechadas en torno a los siglos IX-VIII aC, fase I de este yacimiento, correspondiente a un momento inicial del Bronce Final, anterior a la llegada de los primeros colonos orientales. En nuestro yacimiento esta forma aparece asociada a fragmentos excisos e incisos.

Faltan hasta la fecha análisis palinológicos, faunísticos, sedimentológicos, etc... que nos ayuden a reconstruir el medio ambiente en que se desarrolló el hombre del Bronce Final.

La presencia de restos de madera quemados en el yacimiento de la fábrica de Euskalduna, atribuibles a quercus del tipo de la encina podría plantear la hipótesis de que estas gentes vivían en un medio ecológico muy parecido al actual. Pero tropezamos con el problema de que este yacimiento pertenece al Bronce pleno, y no nos aporta un dato demasiado fiable.

La idea generalizada de que estas gentes del Bronce Final basaban su economía en el pastoreo no queda claramente documentada en este área. Destaca la aparición en El Negralejo del mismo porcentaje de especies domésticas que salvajes, indicativo, tal vez, de una economía pastoril no muy desarrollada. Por el contrario, en el Cerro del Ecce Homo son más abundantes los restos de fauna doméstica, lo que supondría posiblemente un nivel de desarrollo económico superior al del anterior yacimiento.

Tampoco podemos demostrar que los llamados «dientes de hoz» sean específicamente útiles relacionados con la agricultura. De ser así, su escasa aparición y distribución, unida a la también escasa presencia de molinos de mano, indicaría una precaria generalización y desarrollo de este tipo de economía.

La escasa presencia de metal siempre en productos manufacturados, y nunca en restos de fundición, moldes, crisoles, etc... nos hace poner en duda la relación de estas gentes con actividades metalúrgicas en los poblados.

El paso hacia la Edad del Hierro no está suficientemente documentado. Tras el horizonte Cogotas I se manifiesta en la provincia la aparición de cerámicas a torno, pintadas, estampilladas, etc... y solo en un caso se documenta un enterramiento del tipo «Campo de Urnas».

Nuevos a la hora de las investigaciones con datos sobre estudio sobre fauna, análisis sedimentológicos y palinológicos, etc. nos ayudarán en un futuro próximo a completar la deficiente información que tenemos hasta el momento.

Como conclusión final de todo lo expuesto hasta el momento sobre el tema estudiado por esta Ponencia para las II Jornadas de Estudio sobre la provincia de Madrid, podemos decir los siguientes:

- 1) La frecuencia y densidad de yacimientos hoy conocidos es muy posible que responda, tanto a que su hallazgo coincide con los trabajos de aplanamiento, remoción de tierras, etc... que conlleva la expansión del área metropolitana, como a que efectivamente, los lugares elegidos para vivir desde antiguo fueran las riberas y valles de los ríos Jarama, Henares y Manzanares, fundamentalmente. Aunque parezca más probable el primer razonamiento, si éste último fuera cierto, el poblamiento prehistórico y protohistórico de la Región Centro podría circunscribirse estrictamente al área metropolitana (aproximadamente en una superficie de unos 200 kilómetros cuadrados) y con

menos densidad al área extrametropolitana: el resto del espacio geográfico provincial, lo que indudablemente resulta interesante y no fácil de interpretar.

2) El neolítico conocido, hoy por hoy, el de la llamada «Facies de la Cultura de las Cuevas» presenta un atipismo en relación con los otros modelos del neolítico peninsular identificadas. De ser neolítico lo que podríamos llamar «Facies fondos de cabaña» es aún más atípico. De cualquier modo, los dos resultan pobres, enquistados y de socioeconomía evidentemente atrasada.

3) Durante el Bronce Inicial y aparentemente sobre grupos pequeños de población residual, la Región Centro, y fundamentalmente las áreas fluviales, son testigos del paso y quehacer del llamado «Complejo u horizonte campaniforme», desarrollándose en esos momentos una industria —por otra parte— no demasiado importante como se puede deducir de la pequeña cantidad encontrada de útiles de cobre cuando el total de yacimientos sobrepasa el medio centenar. No hay en estos momentos del Bronce Inicial testimonio de urbanismo parecido al existente en otras regiones peninsulares (sobre todo en oeste y sureste), así como tampoco está bien representada la arquitectura funeraria propia del megalitismo. En lo que al «Horizonte campaniforme» se refiere, a excepción de la pequeña necrópolis de Ciempozuelos, no hay demasiados testimonios, y el propio vaso campaniforme está representado en un porcentaje ínfimo y, desde luego, no en todos los yacimientos atribuidos a ese momento cultural.

4) El Bronce Medio posee aparentemente dos facies:

—Una extrametropolitana, es decir, la correspondiente a los asentamientos que no se concentran en el área de Madrid, que aparece ligada al que hoy se llama «Bronce de la Mancha», y que muestra una importante relación con las restantes áreas culturales contemporáneas (como con el Bronce Valenciano y su facies o extensión en y hacia las Serranías Turolenses y Castellonenses del Sistema Ibérico, el Bronce argárico o del sureste e incluso con el Bronce del SW). Esta facies metropolitana sería más antigua cronológicamente hablando, y pensamos que su presencia en el área madrileña habría que ligarla más a las explotaciones de sal, y probablemente de sílex, que a la explotación de filones cupríferos.

—La segunda fase del Bronce medio, que podríamos calificar de «metropolitana», es aparentemente más tardía, en general, y su presencia puede corresponder, a nuestro juicio, a su coincidencia con las transformaciones climáticas, fundamentalmente aridez, que parece haber sufrido la submeseta sur en torno al final del II milenio aC. Si estas transformaciones climáticas se una la posible ruptura de contactos y relaciones entre estos grupos del Bronce Medio y sus áreas de origen (en razón o como resultado de las crisis históricas que sufrió en esas fechas el Mediterráneo Oriental, lugar aparente de procedencia de esas gentes, como se apuntó con anterioridad), y además unimos las necesidades de estaño que tendrían los grupos metalúrgicos de la costa mediterránea y atlántica, del Levante y sur de la Península, la zona metropolitana se convirtió en un lugar de paso para emigrantes y metalúrgicos que pasaron a la submeseta norte a establecerse y a buscar mineral, por las vías de comunicación que configuran los valles de los ríos al pie del Sistema Central. Esto puede deducirse de lo aparentemente más tardías que parecen las cerámicas encontradas en los yacimientos del Bronce Medio de los valles del Manzanares y Henares e incluso en las cuevas de pie de sierra (como la del Aire). Estas gentes dejarían su impronta sobre los grupos humanos, de carácter residual, que habitaban las áreas que acabamos de mencionar y que debieron ser relativamente pocos, y numéricamente pequeños. En resumen, podemos decir que al iniciarse el Bronce Medio, el área metropolitana, es frontera de ese momento cultural, y bien avanzado este período, es o se convierte de nuevo, en camino o vía de penetración.

5) El papel más importante que puede atribuirse a Madrid, como elemento de su identidad cultural, durante el Bronce Final, es el que juega como centro de vías de comunicación y relación entre las dos submesetas y los valles de los grandes ríos que las conforman y/o limitan. Los elementos presentes en Madrid del llamado «Horizonte Cogotas I» no pueden identificarse con una implantación del grupo cultural que representan (por ejemplo, faltan los poblados típicos), sino más bien como testimonio del paso de las gentes de «Cogotas I» hacia el valle del Guadalquivir y hacia áreas del interior del SE, y como prueba del interés que la población autóctona, remanente seguramente desde el final del Bronce Medio, sintió por esas cerámicas con decoración de boquique

o excisión, o por las hachas de talón (recuérdese que, hoy por hoy, tan solo conocemos un ejemplar) que los llamados grupos pastoriles de Cogotas I llevaban consigo, grupos que si efectivamente eran «pastoriles», encontrarían alimentos para sus ganados en los pastos naturales existentes en el área madrileña.

BIBLIOGRAFIA

- ALMAGRO BASCH, M.: «La cerámica excisa de la Primera Edad del Hierro en la Península Ibérica». Ampurias I, págs. 138-158, Barcelona, 1939.
- : «Hallazgos arqueológicos en Villaverde». *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales* XVI-XVIII (1955-57), págs. 10-18. Madrid, 1960.
- : «Museo Arqueológico Nacional. Adquisiciones de 1955 a 1957». *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, XVI-XVIII (1955-57). Madrid, 1960.
- ALMAGRO GORBEA, M.: «C-14, 1975. Nuevas fechas para la Prehistoria y la Arqueología Peninsular». «Trabajos de Prehistoria», 32, págs. 167-175. Madrid, 1975.
- : «Informe sobre las excavaciones en el Ecc Homo. Alcalá de Henares. Madrid». «Noticiario Arqueológico Hispánico», Prehistoria 5, págs. 295-300. Madrid, 1976.
- : «El Bronce Final y el Período Orientalizante en Extremadura». «Biblioteca Prehistórica Hispánica», XVI, Madrid, 1977.
- ANTON, M.: «Cráneos antiguos de Ciempozuelos». «Boletín de la Real Academia de la Historia». Madrid, 1922.
- ASQUERINO FERNANDEZ, M.^a D.: «Fondos de cabaña en el cerro de La Cervera (Mejorada del Campo, Madrid)». «Trabajos de Prehistoria», 36, págs. 119-150. Madrid, 1979.
- : «Prospecciones en Mejorada del Campo (Madrid)». «Noticiario Arqueológico Hispánico», 9, págs. 131 y sigs. Madrid, 1980.
- BLASCO BOSQUED, M.^a C.: «El Negrалеjo, un yacimiento del Bronce Tardío (Rivas-Vaciamadrid)» (en prensa).
- BLAZQUEZ, J. M.^a, RUIZ MATA, D., REMESAL RODRIGUEZ, J., RAMIREZ SADABA, J. y CLAUS, K.: «Excavaciones en el Cabezo de San Pedro (Huelva). Campaña de 1977». «Excavaciones Arqueológicas en España», 102, Madrid, 1979.
- BOSCH GIMPERA, P.: «Adquisicions de la Colecció Vives de Madrid.» Extret del Anuarii del Institut d'Estudis Catalans, 1913-14, págs. 139-141. Barcelona, 1915.
- : «La significación del Neolítico circummediterráneo», Pyrenae I, Barcelona, 1965.
- : «Tipos y cronología del Vaso Campaniforme», «Archivo Español de Arqueología», XLIV, Madrid, 1973.
- CARRIAZO, J. de la: «Edad del Bronce», en Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal, tomo I, vol. 1. Págs. 755-852. Madrid, Espasa Calpe, 1975.
- CASTILLO, A. del: *La cultura del vaso campaniforme; su origen y extensión en Europa*. Barcelona, 1928.
- : «Cronología de la cultura del vaso campaniforme en la Península Ibérica», «Archivo Español de Arqueología», XVI, págs. 388-455. Madrid, 1943.
- : «El Neolítico y la iniciación de la Edad de los Metales», en Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal. Espasa Calpe. Madrid, 1975, tomo I, vol. 2, págs. 489-530.
- : «El Pleno Eneolítico», idem, págs. 531-598.
- : «La gran cultura hispánica del pleno Eneolítico: El Vaso Campaniforme», idem, págs. 599-658.
- : «Expansión de la gran cultura hispánica del Vaso Campaniforme fuera del territorio peninsular», idem, págs. 659-716.
- CERDEÑO, M.^a L., MENDEZ, A., CRISTOBAL, P. de MORENO, F. y FERREIRO, J.: «El yacimiento de la Edad del Bronce de La Torrecilla (Getafe, Madrid)» «Noticiario Arqueológico Hispánico», págs. 217 y sigs. Madrid, 1980.
- DELIBES DE CASTRO, G.: «Poblamiento eneolítico en la Meseta Norte». Sautuola II, págs. 141 y sigs. Santander, 1976-77.
- : «Una inhumación triple de facies Cogotas I en San Román de Hornija». «Trabajos de Prehistoria», 35, págs. 225-250. Madrid, 1978.
- FERNANDEZ-GALIANO, D.: «Un colgante con representación antropomorfa esquemática». «Trabajos de Prehistoria», 31, págs. 330-336. Madrid, 1974.
- : «Carta Arqueológica de Alcalá de Henares y su Partido». Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1976.
- FERNANDEZ-GALIANO, D. y GARCÉS TOLEDANO, A.: «Problemática y estado actual de los yacimientos arqueológicos en el corredor de Madrid-Guadalajara» Wad-al-Hayara, 5, 1978. Págs. 7-34.
- FERNANDEZ MIRANDA, M.: «El poblado de la Loma de Chiclana (Madrid)» «Noticiario Arqueológico Hispánico», XIII-XIV, págs. 272-299. Madrid, 1971.
- FERNANDEZ MIRANDA, M., y MOURE, A.: «Verdelpino peninsular (Cuenca): nuevas fechas de C-14 para la orehistoria peninsular». «Trabajos de Prehistoria», 31, Madrid, 1974.
- : «El abrigo de Verdelpino (Cuenca). Nuevo yacimiento neolítico en el interior de la Península Ibérica». «Noticiario Arqueológico Hispánico», Prehistoria, 3, págs. 189-236. Madrid, 1975.
- FERNANDEZ OCHOA, C. y RUBIO DE MIGUEL, I.: «Materiales arqueológicos del bajo Manzanares (término de la Aldehuela, Madrid)». «Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid» (en prensa).

- FERNANDEZ-POSSE Y DE ARNAIZ, M.^a D.: «Informe de la primera campaña (1977) en la cueva de Arevalillo». «Noticiario Arqueológico Hispánico», 6, págs. 52-87. Madrid, 1979.
- : «Los materiales de la cueva del Aire de Patones (Madrid)». «Noticiario Arqueológico Hispánico», 10, págs. 39-64. Madrid, 1980.
- FERNANDEZ VEGA, Ana: «Canteras de Zarzalejo». «Noticiario Arqueológico Hispánico», 10, págs. 115-136. Madrid, 1980.
- GAIBAR PUERTAS, C.: «Descubrimiento de la terraza würmiense en la margen izquierda del río Manzanares: aportaciones paleoclimáticas. Nuevos restos y testimonios del madrileño hombre prehistórico y protohistórico». «Estudios Geográficos», XXX, págs. 235-252, Madrid, 1974.
- GALVEZ, P. y SALMADOR, N.: «Noticia sobre los areneros de la Torrecilla y Jesús Fernández». Actas de las I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid (en prensa).
- GIL FARRÉS, O.: «Nuevo vasocampaniforme en la provincia de Madrid». «Crítica a la cronología de esta industria en España». Crónica del VI Congreso Arqueológico del Sureste. Alcoy, 1950. Cartagena, 1951. Págs. 81-84.
- HARRISON, R.J.: «The bell beaker cultures of Spain and Portugal» Bull. N.º 35 of American School of Prehistoric Research, 1977.
- HARRISON, R.J., QUERO, S. y PRIEGO, M.^a C.: «Beaker metalurgy in Spain». Antiquity, XLIX, págs. 273 y sigs. 1975.
- HERNANDEZ SAMPELAYO, P.: «Algunos yacimientos prehistóricos de las provincias de Lugo y Madrid». «Boletín del Instituto Geológico de España», 2.^a serie, tomo 17, págs. 291 y sigs. Madrid, 1916.
- LEISNER, V.: «Innanverzierte Schalen der Kupferzeit auf der Iberischen Halbinsel». Madrider Mitteilungen, 2. 1961. Págs. 11-34.
- LOSADA, H.: «El dólmen de Entretérminos (Madrid)». «Trabajos de Prehistoria», 33, 1976, págs. 209 y sigs.
- MARTINEZ SANTA-OLALLA, J.: «Algunos hallazgos prehistóricos de superficie del término de Madrid». «Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid», tomo IV, págs. 74-78, Madrid, 1928.
- MARQUES DE LORIANA: «Nuevos hallazgos del vaso campaniforme en la provincia de Madrid». Archivo Español de Arqueología, XLVII, págs. 161-167. Madrid, 1942.
- MATACARRIAZO, J. de la: «Edad del Bronce», en Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal, tomo I, vol. 1. Págs. 755-852. Madrid, Espasa Calpe, 1975.
- MENDEZ MADARIAGA, A.: «Materiales de la Edad del Bronce en la provincia de Madrid». Memoria de Licenciatura (inérita).
- : «Materiales de la Edad del Bronce en la provincia de Madrid». «Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid» (en prensa).
- MOLINA, F. y ARTEAGA, O.: «Problemática y diferenciación en grupos de la cerámica con decoración incisa en la Península Ibérica». Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada, 1. Págs. 175-214. Granada, 1976.
- MUÑOZ, A. M.^a: «Estado actual de la investigación sobre el Neolítico español». Pyrenae, VI, Barcelona, 1970.
- OBERMAIER, H.: «Yacimiento prehistórico de Las Carolinas (Madrid)». «Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas», n.º 16. Madrid, 1917.
- PEREZ DE BARRADAS, J.: «Yacimientos paleolíticos del valle del Manzanares (Madrid)». «Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades», n.º 42, págs. 6 y sigs. Madrid, 1922.
- : «Yacimientos paleolíticos de los valles del Manzanares y del Jarama». «Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades», n.º 50. Madrid, 1923.
- : «Introducción al estudio de la Prehistoria madrileña». «Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid», tomo 1, págs. 13-35. Madrid, 1924.
- : «El Neolítico de la provincia de Madrid». «Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid», tomo 3, págs. 76-87. Madrid, 1926.
- : «Nuevos yacimientos neolíticos de los alrededores de Madrid». «Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid», tomo 4, págs. 283-293. Madrid, 1927.
- : «Yacimientos prehistóricos de los alrededores de Madrid». «Boletín del Instituto Geológico y Minero de España», tomo LI, n.º 11, págs. 104 y sigs. Madrid, 1929.
- : «Crónica. Partido Judicial de Alcalá de Henares». «Anuario de Prehistoria Madrileña», vol. 1. Págs. 173 y sigs. Madrid, 1930.
- : «Excavaciones en el poblado eneolítico de Cantarranas (Ciudad Universitaria de Madrid)». «Anuario de Prehistoria Madrileña», vol. 2-3, págs. 73-82. Madrid, 1932.
- : «Fondos de cabaña de la carretera de Ajalvir a Estremera». «Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria», XIV, tomo 1, págs. 108-109. Madrid, 1935.
- : «Fondos de cabaña de la estación de Ferrocarril de Aragón». «Anuario de Prehistoria Madrileña», IV-VI (1933-35), págs. 183-184. Madrid, 1936.
- : «Fondos de cabaña de la Edad del Hierro en Puente Largo del Jarama (Aranjuez)». «Anuario de Prehistoria Madrileña», IV-VI (1933-35), págs. 187-188. Madrid, 1936.
- : «Nuevos estudios sobre Prehistoria madrileña. La Colección Bento». «Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria y Prehistoria», IV-VI, (1933-35), pág. 3-90. Madrid, 1936.
- : «El poblado prehistórico de Los Vascos (Villaverde, Madrid)». «Actas y Memorias de la Sociedad Española de antropología, Etnología y Prehistoria», XVI, cuad. 1-2. Págs. 158 y sigs. Madrid, 1941.
- PEREZ DE BARRADAS, J. y WERNERT, P.: «El yacimiento paleolítico de El Sotillo». «Anuario de Prehistoria Madrileña», I, págs. 26-39. Madrid, 1930.

- PRIEGO, M.^a C. y QUERO, S.: «El campaniforme en el valle del Manzanares». Actas del XIV C A N, 1977. Págs. 267-276.
- : «Campaniformes de la Meseta en el Instituto Arqueológico Municipal de Madrid». «Anuario de Prehistoria Madrileña», III-IV. Págs. 83 y sigs. Madrid, 1978.
- : «El brazalete de oro de La Torrecilla (Getafe)». Tirada aparte de «Villa de Madrid», año XVI, n.º 59. Págs. 17-23. Madrid, 1978.
- PRIEGO, M.^a C., QUERO, S., GAMAZO, M. y GALVEZ, P.: «Prehistoria y Edad Antigua en el área de Madrid». Catálogo-Exposición «Madrid, testimonio de su historia hasta 1875». Ayuntamiento de Madrid, 1980. Págs. 46-81.
- QUERO, S. y PRIEGO, M.^a C.: «Noticia sobre el poblado campaniforme de El Ventorro (Madrid)». Zephyrus XXVI-XXVII, págs. 321 y sigs. Salamanca, 1976.
- RADDATZ, K.: «Prospecciones arqueológicas en el valle del Henares». «Archivo Español de Arqueología», XXX, págs. 229-232. Madrid, 1957.
- RIANO, G. F., RADA y DELGADO, J. de D. y CATALINA GARCIA, J.: «Hallazgo prehistórico en Ciempozuelos». «Archivo Español de Arqueología», XXV, págs. 436-450. Madrid, 1894.
- SANCHEZ MESEGUER, J.: «Cueva de Pedro Fernández (Estremera, Madrid)». Actas de las I Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid (en prensa).
- : «Cueva de Pedro Fernández (Estremera, Madrid)». Arqueología y Ecología, n.º 2. Excm. Diputación de Madrid, (en prensa).
- SAN VALERO, J.: «El neolítico español y sus relaciones». «Cuadernos de Historia Primitiva», n.º 1. Madrid, 1946.
- TARRADELL, M.: «Problemas neolíticos». I Symposium de Prehistoria Peninsular, 1959.

SEXTA PONENCIA

LA EDAD DE HIERRO EN LA PROVINCIA DE MADRID

- Por D.^a M.^a Concepción Blasco Bosqued
Profesora adjunta. Departamento de Prehistoria
y Arqueología. Facultad de Filosofía y Letras.
Universidad Autónoma. Madrid.
- D.^a M.^a Angeles Alonso Sánchez.
Profesora adjunta. Departamento de Prehistoria
y Arqueología. Facultad de Filosofía y Letras.
Universidad Autónoma. Madrid.
- D. Santiago Valiente Cánovas
Director de la Escuela de Artes Aplicadas a la
Restauración. Madrid

Al emprender el estudio de la Edad del Hierro en la provincia de Madrid son grandes las dificultades con que se tropieza, de una parte, por la falta de noticias escritas, puesto que las únicas alusiones que tenemos son las referencias a las campañas de Aníbal en torno al año 220 a. C., contra los carpetanos y los vacceos y, algunos años más tarde, los avances de los ejércitos romanos (1). Por otra parte, las investigaciones arqueológicas sobre este período también son muy limitadas y se han llevado a cabo únicamente en los últimos cincuenta años, pues es un hecho constatable que en las publicaciones anteriores a 1930, se pasa de la Edad del Bronce a lo romano, como se puede comprobar en la síntesis que sobre la Arqueología de la provincia de Madrid, publica José Pérez de Barradas en la Crónica del volumen I del Anuario de Prehistoria madrileña (2).

Muy expresiva de esta falta de noticias en la etapa protohistórica prerromana, en el siglo pasado, es la frase de Madoz, al referirse a esta época en su conocido Diccionario, cuando dice: «Creemos,

por tanto, estar en el caso de repetir aquí que lo único asegurable respectivamente al origen y antigüedad de Madrid es que todo se desconoce» (3).

EL HIERRO I:

El comienzo de la Edad del Hierro en el área de la provincia de Madrid es, en el estado actual de las investigaciones, totalmente desconocido ya que los yacimientos tradicionalmente adscritos a este momento, se incluyen hoy plenamente dentro de los períodos del Bronce Tardío y Final, no sólo por los resultados obtenidos en yacimientos de otras áreas peninsulares, sino también por las fechas radiocarbónicas que ha proporcionado el yacimiento del *Ecce Homo* (4), ubicado en la cuenca del río Henares, término de Alcalá de Henares.

Todo esto implica que de las tres fases en que J. Pérez de Barradas dividía la Edad del Hierro madrileña: Cultura indígena arcaizante, cultura celta hallstática y cultura de los castros (5), sólo la última puede considerarse hoy como plenamente perteneciente a la Edad del Hierro y, concretamente, al Hierro II, habiendo quedado las otras dos englobadas, como ya hemos indicado antes, dentro de la Edad del Bronce, concretamente en su etapa final, la cual es ahora relativamente bien conocida, a través de un número de yacimientos bastante elevado, que en su mayoría se asienta en las tierras bajas de las cuencas fluviales, caracterizándose por la falta de estructuras arquitectónicas y la presencia de una serie de «hoyos», que han venido denominándose «fondos de cabaña» a pesar de su dudosa finalidad (6).

Todos estos conjuntos muestran un marcado carácter arcaizante que se manifiesta no solo por una ausencia total de urbanismo sino incluso también por una carencia de todo tipo de material sólido para las construcciones, lo cual está en consonancia con el arcaísmo del material cerámico (el elemento mobiliario más abundante) que presenta unas formas y unas fórmulas decorativas fieles a la tradición local. La única excepción la constituye la cerámica excisa procedente, con bastante probabilidad, de áreas extrapeninsulares (7), siendo un indicio claro de la apertura de esta área a corrientes foráneas.

La única explicación posible al vacío que hay en Madrid para cubrir la primera mitad del primer milenio a.C., en la que se desarrolla la etapa cultural que conocemos como I Edad del Hierro, es la de que las poblaciones asentadas en ese momento en nuestro espacio geográfico, muestren un carácter arcaizante similar al de sus predecesores, practicando unos modos de vida semejantes y utilizando conjuntos materiales similares. Ello supondría que los asentamientos seguirían produciéndose principalmente en las terrazas de los ríos, e incluso es muy probable que, en muchos casos, se ubicaran en los mismos puntos en que se emplazaron los de sus antecesores, tal como se ha confirmado en el Cerro del *Ecce Homo* (8) y parece deducirse también de las noticias que tenemos de los cerros de La Gavia y Santa Catalina. Por otra parte, las aglomeraciones humanas no parecen aumentar con respecto a la época precedente y no se observa tampoco ningún cambio en las estructuras, las cuales siguen haciéndose en materiales perecederos, no quedando en los yacimientos otro rastro que los «fondos» perforados directamente en el suelo, sin guardar un mínimo de ordenación urbana.

De igual manera, la tecnología no evidencia tampoco un cambio sustancial en la I Edad del Hierro ya que, en lo que respecta al metal, como ocurre en tantas otras áreas peninsulares, no hay indicio de actividad siderúrgica, aunque quizá la fundición de objetos de bronce sea algo más frecuente, a juzgar por los fragmentarios datos que nos brinda la única necrópolis que conocemos de esta época, la cual, a pesar de haber sido casi totalmente destruída nos proporcionó además de algunos bronceos una excepcional pieza de oro, a la que luego nos referiremos. La cerámica, salvo en contadas ocasiones en que encontramos novedades procedentes de corrientes exteriores, sigue fabricándose a mano y con formas y técnicas decorativas similares a las anteriores, pudiéndose decir lo mismo del material lítico que sigue presentando una factura muy atípica.

Otro aspecto importante, el económico, permanece absolutamente inédito al no existir ningún estudio global o parcial ni de fauna ni de restos vegetales, por lo que resulta imposible el establecer relaciones con la Edad del Bronce, si bien no hay indicios para pensar que se haya producido un

cambio sustancial, ya que el carácter semipermanente de los establecimientos y el bajo número de individuos que se debían concentrar en ellos, parecen indicar la relativa poca importancia que tiene todavía la agricultura en este momento.

Únicamente la presencia de algunos elementos de importación hacen pensar en una mayor permeabilidad en las gentes del Hierro I que en sus antecesores, a la par que brindan la posibilidad de fechar con cierta seguridad algunos de los yacimientos de «fondos de cabañas» dentro de esta etapa o, al menos nos proporcionan la certeza de su perduración hasta esta época, cuando se trata de conjuntos que, con seguridad, tienen su inicio en el Bronce. El caso mejor conocido en este sentido es el del *Ecce Homo* (Alcalá de Henares) ubicado en un cerro sobre el Henares, en el que sobre un asentamiento del Bronce Final que ha proporcionado fechas que oscilan entre el 1.150 y el 1040 a.C. (9), con materiales que pertenecen claramente al Horizonte Cogotas I, aparecieron, relleno algunos de sus «basureros», algunos fragmentos cerámicos claramente atribuibles a la Edad del Hierro; concretamente el dato que nos permite conocer el establecimiento de gentes en este cerro durante el Hierro I, es la existencia de 3 fragmentos de cerámica con pintura post-cocción amarilla sobre rojo (10). Esta cerámica pintada, con una cronología máxima entre los siglos IX y V a.C., puede dividirse, según M. Almagro Gorbea en cinco grandes tipos, que corresponden no sólo a diferencias intrínsecas sino también a reparticiones geográficas concretas; el tipo de la «Meseta», posiblemente derivado del «andaluz», al que pertenecen los fragmentos del *Ecce Homo*, indica el establecimiento de conexiones entre ambas Castillas y la Andalucía Oriental, entre el siglo VII a V a.C., cronología atribuible a esta variedad meseteña, siguiendo siempre al citado autor (11). La presencia de este tipo cerámico nos garantiza, pues, la permanencia de ocupación del *Ecce Homo* por parte de gentes de la I Edad del Hierro, a la par que nos sirve para incluir dentro de este momento otro yacimiento de «fondos» ubicado en una terraza del Manzanares, en la finca denominada «La Aldehuela» (Getafe), donde sólo se obtuvo un material de superficie sin que se llegara a excavar (12).

A falta de otros datos en posibles poblados, la cerámica pintada encontrada en dos puntos de la provincia de Madrid, nos garantiza, al menos, la continuidad de poblamiento en una etapa, por lo demás prácticamente desconocida, a la par que nos confirma que son las zonas de máxima densidad en etapas precedentes, las preferidas en estos momentos, concretamente las cuencas fluviales, bien sea en las terrazas bajas, bien en lugares altos situados en ellas, sin que apenas hayan cambiado ni las condiciones de vida ni las estructuras empleadas, lo cual explica perfectamente no sólo la continuidad de vida en determinados lugares, como es el caso del *Ecce Homo*, sino también la utilización de los mismos «fondos», realizados y empleados en la época precedente.

Un caso bien distinto es el de la necrópolis, en las que la receptabilidad del momento se refleja, en el cambio que supone la incorporación de los ritos de incineración, los cuales se introducen en esta zona en una fecha, que por falta de datos, resulta difícil precisar bien. La moda o, mejor, el cambio ideológico que provoca el nuevo sistema de enterramiento —la incineración— llega a Madrid, al igual que a otras áreas peninsulares, como consecuencia de la arribada de gentes centroeuropeas o, al menos, de su influencia cultural e ideológica. Aunque en el ámbito que nos ocupa sólo conocemos hasta ahora una necrópolis fechable en este momento y desgraciadamente ha llegado hasta nosotros ya casi totalmente destruida, presenta todos los elementos característicos de los grandes conjuntos funerarios del momento en los que ya una vez obtenidas las cenizas, tras la cremación del cadáver, son depositadas en una urna que se coloca directamente en el suelo, dentro de un hoyo excavado en la tierra, dando lugar a extensas necrópolis que reciben el nombre de «campos de urnas».

El único yacimiento conocido de este tipo es el de «La Torrecilla» (Getafe), cuya magnitud desconocemos por completo, al haber sido encontrado en el curso de unos trabajos de extracción de arenas, gracias a la aparición de un brazaete de oro, que provocó la prospección del área próxima, por parte de los miembros del Instituto Arqueológico madrileño (13), quienes pudieron recoger todavía, a pesar de estar la zona muy atrasada por el trabajo de las máquinas, una urna intacta, que se conservaba aun cerrada por una cazuela que le servía de tapadera, un par de ollas, que quizá

podieron haber servido también de urnas y varios vasitos, de dimensiones muy reducidas que posiblemente se utilizaron de ofrenda.

La urna fue hallada a unos «30 centímetros de profundidad en tierra con cenizas... sobre una delgada capa de tierra apisonada y endurecida... dentro de ellos (tanto de la urna como de la cazuela) que la tapaba había huesos quemados, un punzón, dos fragmentos de un pequeño aro y una lámina muy alterada todo ello de metal» (14). El hecho de haberse encontrado en una tierra con cenizas y sobre un suelo endurecido nos hace sospechar que la cremación del cadáver se produjo en el mismo lugar en el que luego se depositó la urna cineraria, como frecuentemente ocurre en otras necrópolis de campos de urnas.

La forma de la urna corresponde al tipo de «boca ancha» que M. Almagro encontró en el nivel inferior (estrato IV) de la necrópolis de Las Madrigueras (15), que este autor fecha dentro del siglo IV a. C.. Sin embargo tanto la forma de la urna como la disposición de una serie de mamalones próximos a la boca y los pequeños vasitos de ofrenda globulares tienen paralelos también con cerámicas funerarias aparecidas en diversas necrópolis del Lacio, de cronología mucho más alta, ya que gira en torno al siglo X a. C. (15 bis), con lo que, aunque hubiera que llevar estos ejemplares de Madrid a fecha algo más baja, pensamos que habría que situarlos en un momento temprano de la Primera Edad del Hierro, lo cual estaría en consonancia con la fecha que C. Iriego y S. Quero dan al brazalete áureo aparecido en la zona, que incluyen dentro del tipo «Villena», correspondiente al siglo VIII a. C. (16), si bien la sencillez de la pieza nos hace pensar más en una cierta relación con el «tipo Abía» que Almagro Gorbea lleva incluso al siglo IX a. C. (17).

De cualquier manera, es muy posible que los materiales del término de la Torrecilla correspondan a conjuntos de distintas épocas ya que la pequeña cazuela, hecha a mano, como el resto de las piezas, pero de superficie bruñida mucho más cuidada, recuerda en su perfil a piezas más antiguas, procedentes tanto del W. y SW. peninsular (18), como de áreas extrapeninsulares (19), que ya ambos casos se remontan al fin de la Edad del Bronce, lo cual no debe extrañarnos si pensamos que en esa misma zona, se han obtenido materiales, claramente identificables con el horizonte Cogotas I, los cuales, es muy posible que procedan, no de necrópolis de incineración, sino de los clásicos «fondos» que caracterizan el Bronce Final en la provincia de Madrid.

Pensamos que el oscuro panorama que ofrece hoy la Edad del Hierro I en la provincia de Madrid, podría clarificarse con el estudio, en profundidad, de los restos procedentes de la necrópolis de La Torrecilla, que es, por ahora, el único conjunto que puede incluirse dentro de esta etapa. Por otra parte, es preciso valorar detenidamente los materiales que han aparecido asociados a los fragmentos de cerámica pintada procedentes de «La Aldehuela» y «Ecce Homo», en general, que pueden pertenecer a esta etapa cultural. Por último, resulta ya imprescindible la prospección y excavación de yacimientos correspondientes a esta época que en la actualidad, sigue siendo la única que no cuenta ni con yacimientos completos conocidos ni, en consecuencia, con ninguna excavación realizada, aunque los restos que ha proporcionado el único conjunto conocido, de forma muy fragmentaria, son lo suficientemente importantes como para prestar a este momento una especial atención.

EL HIERRO II

La Edad del Hierro II, en el área que nos ocupa, una cronología que abarca, en términos generales, la segunda mitad del primer milenio a. C.. Esta etapa se caracteriza por la incorporación de una serie de innovaciones procedentes de otras áreas que evidencian unas relaciones más intensas todavía que en la época anterior.

En el plano técnico hay que consignar la introducción del torno del alfarero, para la elaboración de cerámicas, a comienzos de esta época, aun cuando no faltan, a lo largo de todo el período, testimonios de una cerámica a mano, todavía muy abundante, destinada a los usos más comunes. Los nuevos ejemplares cerámicos a torno responden a dos tradiciones bien diferenciadas, de una parte la céltica, caracterizada por una decoración a base de estampillas u otros modos de impresión (ruedecilla, punzón, etc., (Fig. 1) y por un tipo de pastas preferentemente grises o negras, de muy

buena calidad, que indican una cocción reductora, con acabados muy cuidados, entre los que es frecuente el espatulado. De otra parte, la tradición ibérica se evidencia por las series de cerámica con decoración pintada monocroma y, en menor proporción, bicroma, de tonos rojos o castaños, realizada sobre pastas, también de muy buena calidad, de tonalidad parda, amarillenta o rojiza que manifiestan la práctica de una cocción oxidante.

En algunas ocasiones encontramos la fusión de ambas corrientes en ejemplares de pasta y tonalidad de tradición ibérica, con pinturas de bandas rojas o castañas que presentan, además, decoración de estampillas. Ejemplares de este tipo han aparecido en el yacimiento de Titulcia (Fig. 18) (20) y están documentados también en otros yacimientos del área de La Carpetania, fuera del ámbito de la provincia de Madrid (21).

Junto a estos dos tipos de cerámicas de elaboración indígena podemos constatar la presencia, más bien excepcional, de cerámicas importadas que se reducen, en el área que nos ocupa, al fragmento de pie ático decorado con una palmeta estampillada hallado en una prospección de superficie en el Cerro Butarrón (Mejorada del Campo) (22), y a un fragmento helenístico encontrado en Titulcia (23), y a otro fragmento de cerámica de barniz rojo procedente del II nivel de construcciones de Fuente el Saz del Jarama, que por sus características, puede encuadrarse dentro del círculo de las cerámicas de este tipo halladas en Galera (24).

En el campo de la metalurgia asistimos a la introducción de la siderurgia, aun cuando la presencia del hierro es más bien escasa. El trabajo del bronce, en cambio, parece que ahora se generaliza y, sobre todo, alcanza calidades técnicas mucho más logradas. Esta generalización se va a traducir en la utilización del bronce no sólo para objetos relacionados con el trabajo, sino también para usos de carácter suntuario, tales como las fíbulas halladas en Fuente el Saz (fig. 2) o los dos pares de pinzas de depilar encontradas en Titulcia (fig. 3, 3 y 4).

Desde el punto de vista del poblamiento podemos decir que también ahora se operan cambios importantes. En primer lugar, aún cuando las cuencas fluviales siguen siendo las más intensamente ocupadas, se observa una preferencia por los lugares altos, más fácilmente defendibles y mejor resguardados de posibles avenidas de agua, que las zonas bajas, preferidas en la etapa precedente. A este respecto, se puede constatar, que son precisamente los asentamientos anteriores de lugares altos los que perviven a lo largo del Hierro II; tal es el caso del Ecce Homo, en la cuenca del Henares, con materiales del Bronce Final, Hierro I y Hierro II (25), y los cerros de La Gavia y Santa Catalina, en el Manzanares, que parece se inician en el Hierro I y perduran hasta la romanización.

La mayor novedad aparece en las técnicas constructivas al incorporar ahora materiales inorgánicos que garantizan una cierta estabilidad. Así, por primera vez, se emplea el tapial y, sobre todo, los adobes, hechos ya con una técnica industrializada por el empleo de cajas o moldes que garantizan la homogeneidad de su tamaño. Incluso, aunque no de forma generalizada, empieza ya a utilizarse la piedra para la realización de una cierta cimentación o basamiento, todavía de proporciones reducidas, a base de piedras de río no trabajadas y sujetas exclusivamente con barro. Sin embargo, estas novedades constructivas no están generalizadas, ya que en algunos asentamientos siguen utilizándose «fondos» idénticos a los del Bronce y Hierro I e, incluso, parece que, a veces, se emplean los mismos que estuvieron en uso en estas etapas precedentes, como es el caso de Ecce Homo, lo cual está en consonancia con el conservadurismo de la zona y, concretamente del momento, que hemos visto reflejado también en la cerámica.

Seguramente la tendencia a la estabilidad de la población vaya unida a una mayor actividad agrícola, todavía no muy desarrollada, en detrimento de la cinegética, aun cuando se excluya totalmente, persistiendo la economía pastoril en un gran porcentaje, este tipo de economía parece estar de acuerdo con el reducido tamaño que tienen todavía los núcleos de poblamiento conocidos.

En el aspecto funerario, sabemos que se sigue practicando la incineración introducida en la etapa precedente, aunque desgraciadamente son escasísimos los yacimientos que nos brindan noticias de este tipo. Sin duda, el hallazgo más completo es el de Titulcia, donde en una prospección realizada en 1971 (26), se obtuvieron, dentro de un potente nivel de cenizas, fragmentos de cerámica tosca, confeccionada a mano, pertenecientes, posiblemente, a una gran urna cineraria, de perfil en «s» (fig. 3, 1) y, junto a ellos, se encontraron también dos pequeños pomos, realizados a torno, de

superficies negras muy bruñidas (fig. 3, 2); uno de ellos, que se conservaba completo, contenía en su interior unas pinzas de depilar de bronce, de 30 milímetros de largo y 16 milímetros de ancho, con pequeñas escataduras en «V» en la zona próxima a la cabeza (fig. 3, 3 y 4). También se encontraron dos fragmentos de bronce que, posiblemente pertenecieron a otras pinzas similares.

El conjunto, que pudiera ser fechable en el siglo III, estaba situado en la ladera del cerro, cuya cima ocupaba el poblado celtibérico de Bayona de Tajuña; esta proximidad de la necrópolis al lugar de habitación, no ha podido ser confirmada en ningún otro yacimiento. Pues los únicos restos aparecidos, además de los ya comentados, son los del término del Espartal, correspondientes también a otra necrópolis de incineración, que se encontraron al hacer una calicata, con objeto de comprobar la posible ubicación del poblado que había dado lugar a la necrópolis hispano-romana, excavada a 500 metros de ese lugar (27).

El yacimiento mejor conocido de todo el Hierro II madrileño es el de «Cerro Redondo» o «Cuesta de Almodovar», en Fuente el Saz del Jarama, donde aparecen la mayor parte de los elementos que caracterizan esta etapa de la Protohistoria madrileña. En él, durante los últimos años hemos realizado una serie de campañas que evidencian la ocupación de este lugar en un espacio temporal que podemos situar entre los siglos IV y III a. C.

El establecimiento se ubica, como es frecuente en este momento, en un pequeño cerro enclavado en la cuarta terraza del Jarama, que tuvo, en la época que nos ocupa, alrededor de seis metros de altura, aunque los sucesivos asentamientos han duplicado casi su altura, pues en la actualidad alcanza en su cota máxima alrededor de los diez metros.

En el «Cerro Redondo» encontramos elementos mobiliarios que detectan la doble corriente forjadora de la cultura celtibérica. Por una parte, los elementos célticos reflejados en las cerámicas estampilladas y la fíbula zeomorfa de caballito sin jinete (fig. 2), con paralelos en otras áreas de la Celtiberia, como Navarra (28); por otra, cerámica pintada de bandas y semicírculos concéntricos y las fíbulas anulares, concretamente de timbal, de origen levantino.

Igualmente los nuevos sistemas constructivos aparecen perfectamente documentados en este yacimiento, en el que hemos podido detectar tres niveles de edificaciones correspondientes a cinco posibles momentos de ocupación. Sobre un nivel de incendio con un total arrasamiento en el que aparecieron más que restos muy fragmentados de cerámica y abundantes huesos de fauna salvaje y doméstica, se levanta un segundo estadio de ocupación, al que corresponde una estructura arquitectónica cuadrangular que ha llegado hasta nosotros en un excepcional estado de conservación. Se trata de un recinto cuadrado, de unos cuatro metros de lado, construido en adobes de dimensiones normalizadas, enlucidos por ambas caras con un revestimiento de barro de color verdoso, conservado desigualmente; los lienzos de paredes se mantenían en pie, en algunos puntos, hasta una altura de cerca de dos metros y se apoyaban sobre una cimentación de doble hilera de cantos rodados, sin trabajar, unidos simplemente con barro; estos cantos, se acumulaban, formando un escalón-umbral, junto al hueco de acceso (lámina I).

Sobre esta construcción se detectó un segundo nivel de incendio que servía de base a una serie de habitaciones construidas exclusivamente en adobes y sin ningún tipo de cimentación lítica. En este momento pudimos confirmar la coexistencia de estructuras circulares, posiblemente herederas de los viejos «fondos de cabaña», con otras de tipo cuadrangular o rectangular introducidas como consecuencia de las innovaciones técnicas, detectadas ya en el nivel inferior. La etapa más reciente del yacimiento, que aparecía muy destrozada ya en el momento de la excavación, no sólo por la roturación del terreno, sino posiblemente también por haber existido una reducida ocupación en torno a los siglos X y XI (29), se caracterizaba por la aparición de restos de estructuras de paramentos rectilíneos, que se cortaban en ángulo recto.

Aunque menos conocidos que este yacimiento de Fuente el Saz, y sin que presenten la totalidad de elementos arqueológicos que aquí hemos citado, existen otros yacimientos coetáneos (en su mayoría poco estudiados), en los que se han hallado cerámicas que nos inducen a datarlos en este período del Hierro II. Cerámicas estampilladas se han hallado en el Cerro de la Cueva de la Magdalena, en la estación de Santa Catalina y en la cabaña de San Marcos, junto al olivar de la Granja, término de Getafe. En cuanto a las cerámicas pintadas con círculos concéntricos y bandas,

de tradición celtibérica, éstas aparecen en el Cerro de la Cueva de la Magdalena, en los areneros de Valdivia y Martínez, y en el Cerro de la Gavia (30).

EL MADRID CELTIBERICO SE ROMANIZA

Es un hecho que durante los primeros años del s. II a.C. los ejércitos romanos alcanzan la región de la Carpetania, en la que se enclava la provincia de Madrid, aunque hay que admitir que la expedición de Catón en el año 195 a.C. fue solamente «una demostración de fuerza» (31). Sin embargo, las campañas militares llevadas a cabo por Fulvio Flaco durante los años 182 a 181 a.C. tuvieron como campo de operaciones la Celtiberia oriental, donde se asentaban los Lusones, y la Carpetania, hasta la región de Toledo (32). De todos modos, las guerras celtibéricas que estallan tras un período de paz casi ininterrumpida de unos veinticinco años, y que van a llenar el período de los años 154-133 a.C., vienen a demostrar las enormes dificultades con que tropezaban los romanos en esta zona de la Carpetania. La caída de Numancia pondrá fin a esta etapa de guerras, si bien no significa para la Carpetania una paz duradera (33). Pero Roma había puesto ya su planta sobre la zona central de la Península y, a pesar de todos los problemas que supusieron las rebeliones y levantamientos locales, su huella comenzaba a ser cada día más tangible.

Los testimonios arqueológicos de la provincia de Madrid dan fe de esa pronta llegada de las legiones romanas y testimonian —en mayor grado de los que se ha creído hasta la fecha— la presencia romana en los *habitats* celtibéricos existentes. Es cierto que por tratarse de asentamientos en su mayor parte modestos, probablemente simples aldeas (34), el interés romano por implantar su propio sistema y la capacidad de asimilación de los indígenas debió contar con muchas limitaciones. Sin embargo hay factores incontestables de romanización que vamos a analizar.

Son diversos los asentamientos celtibéricos de la Carpetania en los que ha aparecido el dato inconfundible de la cerámica campaniense (siempre en pequeña cantidad), asociada a la cerámica pintada celtibérica, corriente en toda la Carpetania desde el siglo IV a.C.. Recordemos que, como ha afirmado Beltrán Lloris «la cerámica campaniense es fundamentalmente la cerámica de la conquista de Hispania por las legiones romanas, de modo que su dispersión geográfica sirve de referencia constante para estudiar el fenómeno de la penetración del mundo romano, desde los tiempos de la república hasta la etapa de Augusto» (35).

Ha aparecido cerámica campaniense en Titulcia (Bayona de Tajuña) (36), juntamente a la típica cerámica celtibérica con estampillas y la pintada de tradición ibérica (fig. 4,2). (Prescindimos aquí del problema referente a la identificación topográfica de Titulcia, tema muy discutido en estos últimos años) (37).

También ha aparecido cerámica campaniense en el asentamiento celtibérico situado sobre la peña conocida popularmente como Salto del Cura (38). Se trata de una peña cortada a pico, situada en la Cuesta de Zulema, en la ribera izquierda del Henares, zona pródiga en yacimientos prerromanos y romanos. Este castro, con una superficie de 90×50 m., rodeado por un terraplén poco marcado que podría contener un muro (a juzgar por los testimonios hallados en la zona S.O.), ha proporcionado también abundante cerámica típica de la edad del hierro.

Cerámica campaniense A ha sido hallada también en el yacimiento celtibérico de la Dehesa de la Oliva, en el término municipal de Patones, excavado por Gonzalo Muñoz en 1974 (y al que llamaremos Dehesa de la Oliva II para distinguirlo de la zona inferior excavada por Emeterio Cuadrado años antes), y del que se presenta una comunicación a estas Jornadas, razón por la cual no queremos insistir en el tema ya que va a ser suficientemente desarrollado. Solamente dejar constancia de ese dato, el hallazgo de dos fragmentos de campanienses A, situados en el nivel más profundo de la excavación, juntamente con cerámica pintada de tradición ibérica. Entre estas cerámicas pintadas aparecen aquí las representaciones de aves estilizadas con claros paralelos en el círculo numantino (9).

A continuación de estos yacimientos en los que la temprana presencia romana viene atestiguada por los fragmentos de la cerámica campaniense, hemos de colocar aquellos otros en los que se da,

junto a la cerámica pintada o impresa de inconfundible procedencia indígena, la *terra sigillata*, lo que nos lleva a situar la romanización de los mismos en los años siguientes a la pacificación de la Carpetania, prácticamente después del cambio de Era. Quizá el ejemplo más elocuente lo tenemos en la villa inferior de Villaverde Bajo, donde aparece cerámica de tradición ibérica —si bien con formas y temática romana— (fig. 4, 3-8) juntamente con *tégulas*, ladrillos y *terra sigillata*. Pérez de Barradas, que dató este nivel en los siglos I y II d. de C., explica esta pervivencia de lo celtibérico a la vez que hace constar el carácter «pobre y sin refinamientos» de estas villas de la Carpetania. Según este autor «esto se acentúa forzosamente por corresponder al corazón de la Península y estar lejos del mar, lo que imprime a toda la cultura romana una aferrada ligazón con todas las tradiciones celtibéricas» (40).

También el yacimiento celtibérico de Santa Catalina, en la orilla izquierda del Manzanares y de frente a las villas de Villaverde Bajo, presenta junto a la cerámica estampillada —poco abundante— y la cerámica pintada —fondo amarillo «con rayas rojas onduladas y círculos concéntricos» (41)— algo de *terra sigillata*.

Cerámica celtibérica asociada a *sigillata* se ha recogido en el Cerro de la Gavia, en la Casa de Campo y en las orillas del arroyo de Meaques (42). También, dentro del corredor Madrid-Guadalajara, aparecen asociadas las cerámicas celtibéricas y las romanas en el destrozado yacimiento del Cerro de la Horca (43).

Finalmente queremos señalar que el yacimiento eneolítico de Cantarranas, en la Ciudad Universitaria, presenta en la capa superior del fondo 6 «fragmentos de cerámica hecha a torno con líneas rojas semicirculares concéntricas, de tipo ibérico que —según afirmación de Pérez de Barradas— corresponden a la época de romanización con toda probabilidad, a juzgar por hallazgos anteriores en otros yacimientos» (44).

Podríamos traer ahora los testimonios de la pervivencia indígena en las cerámicas romanas, como prueba complementaria de ese lento proceso de asimilación en el que la tradición celtibérica impone una perduración de elementos (figs. 5, 1-7; 6, 1-8; 7, 1-4). Basta citar las cerámicas que formaron parte del ajuar funerario hallado en el sarcófago romano de plomo que las máquinas excavadoras sacaron en el Campo de la Dehesa (Alcalá de Henares), en 1973. Se trata de tres pequeñas urnas de cerámica con decoración bicroma, cuya técnica «se aproxima más a la cerámica ibérica que a otros tipos de cerámica romana» (45).

Dando un paso más queremos referirnos ahora en aquellos yacimientos celtibéricos en los que los efectos de la romanización no sólo se atestiguan por la presencia de unos fragmentos cerámicos sino que presentan restos de construcciones que por la técnica empleada y el concepto urbanístico que evidencian, son prueba del cambio efectuado en los modestos asentamientos celtibéricos. Tales estructuras coinciden, las más de las veces en yacimientos en los que, aunque sea en cantidades mínimas, ha aparecido cerámica romana. Se trata de muros relativamente gruesos hechos con manpostería de piedras, algunas bien escuadradas, viviendas con habitaciones rectangulares, calles bien trazadas, restos de murallas... Citaremos como lugares en los que esto acontece el Cerro del Viso (ya Raddatz habló de «escombros de ciudad romana» (46), de la supuesta Titulcia, y del Cerro Almoerón, sobre el río Alberche y a 5 kms. de San Martín de Valdeiglesias (47). Quizá una primera fase constructiva de lo que sería después la villa inferior de Villaverde Bajo, que se apoya en un nivel de arcilla arenosa en la que han aparecido dos cuchillos eneolíticos, pudo pertenecer a este momento y *facies* cultural.

Un exponente importante de cuanto vamos diciendo lo constituye el yacimiento de la Dehesa de la Oliva I y II, al que ya hemos hecho referencia. Nos limitaremos a hablar del primero, dado que ha sido presentada una comunicación sobre el segundo, si bien muchos de los elementos a los que aludiremos son comunes a ambos, pues aunque cronológicamente parece que la zona más antigua se sitúa en la zona más alta del cerro (que es lo que corresponde a la excavación más reciente, a la que hemos denominada Dehesa de la Oliva II) la distancia cronológica entre ambos no debió ser mucha. Creemos que el *habitat* nació en la zona más alta y se fue extendiendo cerro abajo.

Este *habitat* (excavado por Emeterio Cuadrado, quien le ha dado el nombre de «oppidum de la Dehesa de la Oliva») (48), está situado en el término de Pontones, sobre un extenso cerro en cuya

ladera se sitúa la cueva del Reguerillo, exactamente junto a la confluencia de los ríos Lozoya y Jarama. El terreno forma dos grandes terrazas separadas por un desnivel de unos 10 m., en un escarpe rocoso. El borde E. lo constituye un corte a pico sobre el río Lozoya, junto al Pontón de la Oliva, que hace la zona inaccesible. En el S. quedan restos de muralla de piedra que continuó también en la zona O., a pesar de que por ese lado tiene la ladera un importante declive. Hacia el N. continúa el yacimiento.

Es posible que también el escarpe que separa ambas zonas tuviera su muralla, con puerta de paso coincidente con el camino que actualmente las une.

Las campañas de excavación realizadas, como consecuencia de los hallazgos arqueológicos que se produjeron durante las obras realizadas allí por el Canal de Isabel II, durante los años 1952 y 1956, sacaron a la luz un *habitat* prerromano que presentaba un trazado urbanístico a base de calles rectas trazadas en el mismo sentido que las curvas de nivel, cortadas en ángulo recto por otras perpendiculares. Tal trazado de calles daba como consecuencia la existencia de manzanas de casas, todas ellas con un zócalo construido en mampostería de piedra semitrabajada, que debió tener encima muros de tapial o de adobe. La planta de las casas se ajustaba a un rectángulo en el que se sucedían tres habitaciones para cada casa. En todas ellas aparecieron los respectivos hogares y hornos. Posiblemente las techumbres apoyarían en vigas de madera, a juzgar por la cantidad de clavos hallados.

Los materiales cerámicos —poco abundantes— que estas viviendas han proporcionado son en su mayor parte cerámicas celtibéricas: ollas con pie de copa, grandes vasijas para almacenar alimentos y algunos fragmentos de cerámica pintada. También aparecieron un recipiente *askoidal* en *terrasigillata* muy tosca (un cordero).

Mucho más abundantes son los hallazgos metálicos, principalmente de hierro: hoces, hachas, llaves, arcos de montar, fibulas romanas, broches de cinturón... etc.. También aparecieron monedas de distintos tiempos y cecas, desde las de jinete de finales del siglo II o comienzos del I a. de C. hasta las tardoimperiales (Honorio).

El *habitat* continúa siendo utilizado en época visigoda, como atestigua el hallazgo de broches de cinturón visigodos.

Se trata por tanto de un asentamiento celtibérico con un lento pero inequívoco proceso de romanización (48).

Síntesis final

De cuanto se ha expuesto podemos llegar a establecer la siguiente síntesis:

La Edad del Hierro en la Provincia de Madrid tiene tres grandes etapas bien definidas:

- a) Un primer período comprendido entre los siglos IX al V a. de C. caracterizado por la pervivencia de los elementos indígenas propios de la Edad del Bronce de la región, a los que se superponen los influjos procedentes fundamentalmente del mundo centroeuropeo, que se evidencia sobre todo en el cambio del rito funerario que supone la incorporación, a esta área, de la incineración, la cual perdurará hasta muy entrada la romanidad. Esta presencia de elementos exteriores no parece alterar ni el status económico ni el modo de vida de los habitantes de la Carpetania.
- b) Un segundo período comprendido entre los siglos V y II a. de C., en el cual se configurará el mundo celtibérico en la región, pudiéndose ahora hablar de una cultura con una cierta personalidad, en la que están presentes tanto los elementos célticos que relacionan esta zona con el área de la meseta N. y que se manifiestan en las cerámicas impresas y algunos determinados tipos de fibula (por ejemplo la zoomorfa de caballito sin jinete), como los ibéricos que aportan las gentes de la zona suroriental de la Península, y que se patentizan en la presencia de la cerámica pintada y otros ciertos tipos de fibulas (las anulares de timbal).

En este momento parece producirse un cierto cambio en cuanto a los lugares donde se asienta el *habitat*, al existir una clara tendencia de ocupación de las zonas altas (cabezos, cerros) con el consiguiente abandono de las terrazas bajas de los ríos, tan densamente ocupadas en las etapas anteriores. Así mismo los asentamientos, que todavía agrupan pequeños núcleos de población, se

hacen más permanentes, al introducir en sus estructuras constructivas materiales menos perecederos. Domina la presencia de adobe y de tapial, generalmente asentado directamente sobre el suelo, aunque en algún caso se levantan sobre una pequeña cimentación realizada con cantos de río sin trabajar. Esta mayor estabilidad de la población puede ser consecuencia de una cierta transformación económica, que supondría un mayor incremento de la agricultura en detrimento de la caza y posiblemente del pastoreo, aunque éste seguiría siendo una actividad básica en la economía de estas gentes.

c) Un tercer período comprendiendo del siglo II a. de C. al siglo II d. de C.. Esta etapa se caracteriza, en un primer momento, por la incorporación, en forma aislada, de elementos romanos, para pasar en un segundo estadio a la casi plena romanización de la zona, durante la cual hay una serie de elementos indígenas que perviven y se aculturán con los correspondientes romanos.

NOTAS

- (1) FRONTINO, II, 7.7; LIVIO, XXI, 5.2 y XXXIX, 30 y POLIBIO, III, 13.5.
- (2) PEREZ DE BARRADAS, J.: Crónica del «Anuario de Prehistoria Madrileña». Vol. I, 1930, pág. 171.
- (3) MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*. Tomo X, Madrid 1847, pág. 1.090.
- (4) Estas fechas fueron publicadas junto con las restantes del Bronce Final peninsular por ALMAGRO GORBEA, Martín en el apéndice II de: *El Bronce Final y el período orientalizante en Extremadura*. «Biblioteca Prehistórica hispana», vol. XIV, Madrid, 1977, págs. 521 y sigs.
- (5) PEREZ DE BARRADAS, J.: *Nuevos estudios sobre Prehistoria madrileña. I. La colección Bento*. «Anuario de Prehistoria madrileña». Vols. IV, V, y VI. Madrid, 1936, pág. 74.
- (6) Esta cuestión de la posible funcionalidad de los «fondos de cabaña» ha sido tratada por MARTINEZ NAVARRETE, M.^a Isabel: *El yacimiento de «La Esgaravita» (Alcalá de Henares, Madrid) y la cuestión de los llamados «fondos de cabaña» del Valle del Manzanares*. «Trabajos de Prehistoria», vol. 36, Madrid, 1979, págs. 83-118.
- (7) Muchas han sido las teorías emitidas acerca del origen de la cerámica excisa, en general, la mayoría de los autores coinciden en su origen extrapeninsular, bien sea haciéndolas derivar del Hallstatt C y D alemán, como tradicionalmente se ha venido aceptando, bien del Bronce Medio del SW francés, como recientemente ha argumentado ALMAGRO GORBEA (4), pág. 114.
- (8) ALMAGRO GORBEA, M.: *Informe sobre las excavaciones en el Ecce Homo, Alcalá de Henares (Madrid)*. «Noticiario Arqueológico Hispánico», Prehistoria. 1976, pág. 298.
- (9) ALMAGRO GORBEA, M.: Op. Cit. (4), págs. 529 y 530.
- (10) ALMAGRO GORBEA, M.: Op. cit. (8), pág. 296 y ALMAGRO GORBEA, M.: Op. cit. (4) mapa pág. 460.
- (11) ALMAGRO GORBEA, M.: Op. Cit. (4), pag. 460.
- (12) VICENTE CANOVAS, Santiago: «*Nuevo yacimiento de cerámica pintada de la I Edad del Hierro en España*». XII Congreso Arqueológico Nacional, Jaén, 1971 (Zaragoza), págs. 333 y sigs.
- (13) PRIEGO, M.^a Carmen y QUERO, Salvador: *Una obra maestra de la orfebrería prehistórica madrileña: El Brazalete de oro de La Torrecilla (Getafe)* «Villa de Madrid», año XVI, 1978-II, núm. 59, págs. 17 y sigs.
- (14) PRIEGO, M.^a C. y QUERO, S.: Op. Cit. (13), pág. 19.
- (15) ALMAGRO GORBEA, M.: *La necrópolis de «Las Madrigueras», Carrascosa del Campo (Cuenca)*. «Biblioteca Prehistórica hispana», vol. X, Madrid, 1969, tabla II.
- (15 bis) *Civiltà del Lazio primitivo*. Palazzo delle esposizioni. Roma, 1976, láms. VII y XIII.
- (16) PRIEGO, M.^a C. y QUERO, S.: Op. cit. (13), pág. 23.
- (17) ALMAGRO GORBEA, Martín: *Orfebrería del Bronce Final en la Península Ibérica. El tesoro de Abía de la Obispalía, la orfebrería tipo Villena y los cuencos de Axtroki*. «Trabajos de Prehistoria». Vol. 31, Madrid, 1974, pág. 89.
- (18) SCHUBART, H.: *Acerca de la cerámica del Bronce Tardío en el Sur y Oeste peninsular*. «Trabajos de Prehistoria». Vol. 28, Madrid, 1971, pág. 155, fig. 1.
- (19) Existen formas similares en ejemplares cerámicos del Bronce Final de la zona de Rumanía y Bulgaria, vid. COLES, J.M. y HARDING, A.F.: *The Bronze Age in Europe*, Beccles y Londres, 1979, pág. 390, fig. 137, y en prototipos metálicos, de los cuales debieron derivar los anteriores, como son los procedentes de la Europa nórdica, también fechables en el comienzo del primer milenio o fines del segundo, vid, DE LAET, S.: *La Préhistoire de L'Europe*, Paris-Bruselas 1967, pág. 148, lám. 269.
- (20) Un fragmento de este tipo, procedente de Titulcia, se encuentra depositado en el Museo del Instituto Arqueológico municipal de Madrid, cuyas estampillas publicamos en la figura I. . Agradecemos a los miembros del Instituto arqueológico municipal de Madrid, M.^a C. Priego y S. Quero, la amabilidad que han tenido para dejarnos ver los materiales que se conservan en esa institución.
- (21) BALMASEDA MUNCHARAZ, L.J. y VALIENTE CANOVAS, S.: *Excavaciones en el Cerrón (Illescas, Toledo)*. «Noticiario Arqueológico Hispano», n.º 7, 1979, pág. 207, lám. VIII, 1 y 2.

- (22) ASQUERINO, M.^a Dolores y CABRERA, Victoria: *Prospecciones en Mejorada del Campo (Madrid)*. «Noticiario Arqueológico hispánico», n.º 9, 1980, pág. 200, fig. 35, A/.
- (23) PEREZ DE BARRADAS, José: *Notas prehistóricas*. A.M.S.E.A.E.P. Tomo XIII. Madrid, 1935, pág. 325.
- (24) Agradecemos a Don Emeterio Cuadrado sus aportaciones en orden a la identificación de este fragmento.
- (25) ALMAGRO GORBEA, M.: Op. cit. (8).
- (26) Esta prospección fue realizada por la Dra. M.^a Rosario Lucas Pellicer con un grupo de alumnos de la Universidad Autónoma de Madrid.
- (27) ALONSO SANCHEZ, A.: *La Necrópolis de «El Cerro de las Losas» en el Espartal (Madrid)*. «Noticiario Arqueológico Hispánico, Arqueología» n.º 4, Madrid, 1976, pág. 311, fig. 14 y lám. 7.
- (28) CASTIELLA RODRIGUEZ, A.: *La Edad del Hierro en Navarra y Rioja*. Pamplona, 1976. Lámina I fig. 8.
- (29) Agradecemos a Fernando Valdés la identificación y clasificación de las cerámicas árabes existentes en el nivel superior del Cerro Redondo de Fuente del Saz.
- (30) Vide: VALIENTE CANOVAS, S.: *Estudio de los testimonios arqueológicos en el Valle del Manzanares desde el Neolítico hasta la época visigoda: su problemática*. Madrid, 1975, págs. 50 y sigs. (Tesis de licenciatura inédita).
- (31) ROLDAN, J.M.: *Historia de España Antigua. T. II: Hispania Romana*, Madrid, 1978, pág. 70.
- (32) *Ibidem*, pág. 72.
- (33) *Ibidem*, págs. 104 y sigs.
- (34) PRIETO ARCINIEGA, A.M.: *La organización social de los celtiberos. Segovia y la arqueología romana*. Simposio de arqueología romana. Barcelona, 1977, pág. 342.
- (35) BELTRAN LLORIS, M.: *Cerámica romana*. Zaragoza, 1978, pág. 47.
- (36) PEREZ DE BARRADAS, J.: *Nuevos estudios sobre prehistoria madrileña*. «Anuario de Prehistoria Madrileña» tomos IV-V-VI. Madrid, 1933-34-35, pág. 79.
- (37) Vide: ROLDAN HERVAS, J.M.: *Itineraria Hispana*. Madrid, 1975, pág. 271-272.
- (38) RADDATZ, K.: *Prospecciones arqueológicas en el valle del Henares, cerca de Alcalá (Madrid)*. «Archivo Español de Arqueología» n.º 30, 1957, págs. 229 y sigs.
- FERNANDEZ-GALIANO, D. y GARCES TOLEDANO, A.: *Problemática y estado actual de los yacimientos arqueológicos en el corredor Madrid-Guadalajara*. Wad-Al-Hayara, 5. Guadalajara, 1978, págs. 21 y sigs.
- (39) WATEMBERG, F.: *Las cerámicas indígenas de Numancia*. Madrid, 1963, págs. 35-36.
- (40) PEREZ DE BARRADAS, J.: *Las villas romanas de Villaverde Bajo (Madrid)*. «Archivo de Prehistoria Madrileña». Tomos II-III. Madrid, 1931-32, pág. 114.
- (41) FUIDIO, F.: *Carpetania romana*. Madrid, 1934, pág. 85.
- (42) *Ibidem*, pág. 86-87.
- (43) *Ibidem*, pág. 88.
- FERNANDEZ-GALIANO, D. y GARCES TOLEDANO, A.: Op. cit. (38) pág. 12.
- (44) PEREZ DE BARRADAS, J.: *Eneolítico de Cantarramas (Ciudad Universitaria)*. «Anuario de Prehistoria Madrileña». Tomos II-III. Madrid, 1931-32, pág. 73.
- (45) FERNANDEZ-GALIANO, D.: *Un nuevo tipo de cerámicas romanas de tradición celtibérica*. Segovia y la arqueología romana. Simposio de arqueología romana. Barcelona, 1977, págs. 177 y sigs.
- (46) RADDATZ, K.: Ob. cit. (8) pág. 229.
- (47) FUIDIO, F.: Ob. Cit. (11) pág. 17.
- (48) Agradecemos al Sr. Cuadrado todos los datos referentes al Oppidum de la Dehesa de la Oliva que amablemente nos ha facilitado. Esperamos poder manejar muy pronto la correspondiente memoria de excavación que sabemos se encuentra en una fase de elaboración muy avanzada.

SEPTIMA COMUNICACION

CASTRO DEHESA DE LA OLIVA II

Por D. Gonzalo Muñoz Carballo
Asociación de Amigos de la Arqueología

INTRODUCCION

Estando pendiente la redacción de la Memoria definitiva sobre los resultados obtenidos en nuestra excavación, creemos interesante presentar esta comunicación, que obligatoriamente hemos

de resumir en lo posible, y que nos permitirá dar a conocer a los investigadores un avance sobre aquellos resultados.

SITUACION DEL YACIMIENTO

El yacimiento arqueológico que nos ocupa está situado en el lugar denominado «Dehesa de la Oliva», que es tierra comunal del municipio de Alpedrete de la Sierra, si bien está enclavada dentro del término municipal de Patones de Abajo.

Puede localizarse en la hoja número 485, correspondiente a «Valdepeñas de la Sierra», del mapa del Instituto Geográfico y Catastral, escala 1:50.000, a los 40° 53' 10" y 3° 27' 20" de latitud - longitud, referidos al meridiano de Greenwich (fig. 1).

El yacimiento se asienta sobre un cerro, con una altura de 902 metros sobre el nivel del mar, dominante sobre los montes y tierras que le circundan y ocupa tres niveles de terrazas, con diferentes cronologías.

El castro celtibérico está situado precisamente en la parte superior, más alta, del cerro que toma su nombre de la Dehesa, en posición estratégica sobre los valles y llanuras que forman y desarrollan la confluencia de los ríos Lozoya y Jarama, que al mismo tiempo constituyen los pasos naturales y obligados desde las sierras situadas al Norte y Este, a los llanos del Sur.

Para llegar al yacimiento, desde Madrid, ha de seguirse la carretera nacional Madrid-Irún, hasta la desviación a Torrelaguna. Desde esta población ha de seguirse la comarcal que lleva a Patones y Presa del Atazar; pasado Patones de Abajo y una vez coronada la cumbre donde están situadas las almenaras del Canal de Isabel II, debe tomarse precisamente el camino particular del citado Organismo, que sale a la derecha, pasando por delante de la Cueva del Reguerillo, hasta llegar a la cumbre del cerro.

ANTECEDENTES

No existe referencia alguna en las fuentes escritas al castro de la Dehesa de la Oliva, ni tampoco lo mencionan ninguno de los tratadistas que se han ocupado de esta cultura en la Meseta, ni hemos encontrado referencias en los que de manera particular se han ocupado de la provincia de Madrid.

El antecedente conocido hay que situarlo en los años 1956 y 1957, en que Don Emeterio Cuadrado realizó algunas catas, al descubrir, con motivo de las obras que realizaban en el cerro el Canal de Isabel II para subir el agua desde los próximos pantanos.

Como no se han publicado los resultados obtenidos en esa excavación, poco más sabemos de nuestro yacimiento, de fechas anteriores a nuestra excavación, que realizamos en 1974, previa solicitud de la Asociación de Amigos de la Arqueología, que fue concedida.

CARACTERISTICAS

I. Geológicas:

La zona objeto de nuestro estudio está situada geológicamente en las estribaciones de la Cordillera Central, en la parte Sureste.

En el interior de la Cordillera hay fallas longitudinales, dirigidas de Este a Oeste o de E. N. E. a O. S. O., que han hundido dovelas importantes.

Uno de los ejemplos mejor conocidos es el del Alto del valle del Lozoya, en la Sierra de Guadarrama. Al Este de la cumbre de Peñalara, el relieve de esta sierra se resuelve en dos largas cuerdas aplanadas alrededor de los 2.200 metros y dirigidas de Este a Oeste: la septentrional ha sido designada por Montes Carpetanos y la Meridional es conocida por Cuerda Larga. Entre ambas existe una amplia fosa por donde corre el alto Lozoya.

Al S.E. de la Cuerda Larga se inicia la Rampa de Castilla la Nueva y es en esta zona donde se encuentra nuestro yacimiento.

La geología regional es relativamente sencilla pero poco revelante para el cuaternista. Se compone «a grosso modo» de cuatro unidades.

La primera es un potente complejo pizarroso con algunas capas de cuarzita y grauvacas de edad ordovicica que se extiende al Norte de la serrata por la que transcurre el canal del Atazar.

La segunda es un paquete de unos 200 a 300 metros de potencia de sedimentos cretácicos, comienza en la base por una pequeña capa de areniscas de facies albense que no llegan a 10 metros de potencia y el resto corresponde a calizas y calizas —margosas del cretácito superior.

La tercera es un terciario margoso con bastante yeso en contacto discordante con el cretácico.

La cuarta unidad correspondería al aluvial del río Jarama, bastante potente y bien desarrollado, pero que no puede darnos ninguna información relacionable con las excavaciones.

La segunda mitad, es decir el cretácico, constituye una serrata en forma de asta, que separa la tierra de pizarras del terciario constituyendo una importante frontera natural entre una zona árida no cultivable pero fácil de defender y un hábitat más fácilmente utilizable pero inseguro.

La evolución del relieve en el clima seco de la península, ha subrayado este hecho, ya que el cretácico forma un crestón empinado a modo de muro entre ambos hábitats. Justamente en uno de los extremos del muro se levantan las edificaciones del castro.

Es de resaltar también, respecto de la geología del lugar, que no parece sencillo el aprovisionamiento de agua, ya que la posición estructural del cretácico, buzando al sur, y la impermeabilidad de las pizarras hacen que el agua subterránea tienda a surgir en la parte inferior del sur de la cuesta. No parece pues, posible, abastecerse de agua practicando pozos en la zona donde está situado el castro y en el lugar donde desarrollamos nuestra excavación y pocas surgencias se encontrarían en la pared norte más protegida.

Evidentemente los pobladores del castro debían recurrir a la aguada en el río Lozoya o en el Jarama.

II. Características Arqueológicas del yacimiento:

Ya hemos mencionado anteriormente que el yacimiento de la Dehesa de la Oliva está asentado sobre tres terrazas que configuran geológicamente el Cerro del mismo nombre.

El castro celtibérico ocupa precisamente la terraza más alta.

Se trata de un complejo amurallado, con una extensión aproximada de 1.000 metros por 500 metros, en los que se asientan, en número importante, las edificaciones, situadas en la mayoría de los casos a ambos lados de calles, algunas de las cuales tienen considerable longitud y anchura.

Precisamente una de las características principales del castro, que puede apreciarse a simple vista, y mejor con ayuda de la fotografía aérea, es un acusado planteamiento urbanístico: la existencia de amplias calles a cuyos lados se han proyectado y levantado las edificaciones no son precisamente características corrientes y comunes a los castros celtibéricos conocidos de la meseta, y nos indica ya, como después nos confirmarán los materiales y datos obtenidos, unas fechas muy aproximadas a la romanización de la Meseta.

En las otras terrazas más bajas del Cerro hay ocupaciones humanas que corresponden a épocas más tardías.

Sobre los niveles que ocupa el castro celtibérico se superpone una necrópolis, cuya cronología no queremos anticipar aquí, pero indudablemente de fecha posterior al castro.

Murallas

Hemos dicho ya anteriormente que se trata de un castro amurallado. En este sentido responde a la línea general de los castros de la meseta.

Todo el recinto se encuentra protegido por murallas, alzadas por medio de un paramento de piedras irregulares de tamaño y forma trabadas con barro, con un grosor medio aproximado de 1,45 metros.

En los lugares donde el terreno proporciona defensa natural, como son los farallones cortados a pico sobre el valle del río Lozoya, la muralla pierde importancia e incluso falta en algunas zonas. Por el contrario, en aquellos lugares de más fácil acceso, situados en la parte E. del castro, localizamos hasta tres órdenes paralelos de murallas. En este lugar indudablemente existirían

entradas que aun no han sido puestas al descubierto, pero cuya existencia puede deducirse por los amontonamientos de piedras, que nos están indicando con bastante probabilidad torres o puertas.

Viviendas

De la excavación practicada por nosotros, de las plantas obtenidas de los muros que sobresalen del terreno, con la ayuda de la fotografía aérea —fotografías obtenidas con un sistema que creemos interesante destacar por lo que supone de novedad para esta clase de trabajo, utilizando un método consistente en un globo elevado con gas y provisto de una barquilla donde va montada una cámara fotográfica que se dirige desde tierra con una emisora, desarrollado por nuestro compañero Sr. Ayala— hemos podido identificar el tipo de edificación más común en el castro, que es el de un edificio de planta rectangular, distribuido en tres o cuatro compartimentos, de los que solamente uno de ellos es de considerables proporciones, como puede observarse en los planos.

De la distribución de habitaciones en las viviendas, no nos ha sido posible identificar más que la zona dedicada a hogar y el más amplio que estaría dedicado al ganado, como es común en otros castros de la meseta, aunque nos plantea bastantes problemas su funcionalidad.

El modelo descrito, tiene unos muros de cierre o exteriores, con un grosor medio de 0,50 metros y unos muros o tabiques para dividir los compartimentos del interior, con un grosor de 0,30 metros.

En la actualidad, como señalamos anteriormente, es posible realizar levantamiento de plantas, por las características de afloramientos de muros en superficie, sin tener que practicar excavaciones.

Aparejos

El aparejo utilizado para levantar los muros, bastante uniforme, es de manpostería irregular, trabando con barro piedras de diferente tamaño, más bien pequeñas, sin retoque alguno.

En las habitaciones del recinto excavado se conservan los muros alzados hasta 0,80 metros, sin que se practicara cimentación alguno y sin que varíe el ancho del muro en todo su alzado.

Suelos

Las habitaciones del recinto excavado carecen de piso propiamente dicho; podrían serlo, en dos de ellas, una capa de pequeñas piedras irregulares, que aparecieron apisonadas, aunque nos inclinamos a deducir que más que verdaderos pisos, su finalidad fue la de igualar el terreno irregular del cerro en ese punto; a ello abunda la constatación de que en las otras habitaciones, donde el terreno es más regular, lo único que encontramos, al nivel de pies de muros ha sido tierra apisonada.

En la habitación o estancia más amplia del recinto excavado, y asimismo en otras plantas de las del castro, observamos la presencia de especie de basas, cuadrangulares, interpuestas en línea recta con una separación de 2 a 3 metros y cuya finalidad explicaremos después.

No existen restos de adobes, por el contrario en los niveles de excavación encontramos únicamente numerosas piedras similares a las que se utilizaron en los aparejos de los muros, que nos permite deducir proceden del derrumbe de los mismos, ya que éstos aparecen a diferentes alturas.

Alzado y cubiertas

Hemos dicho anteriormente que no se aprecia existencia de adobes. Los muros se debieron de alzar, hasta la altura de los techos de idéntica manera que los restos que permanecen, con paramento de piedra irregular trabada con barro.

La existencia de esas basas o pies de apoyo a que nos referíamos anteriormente al hablar de los suelos, nos indica que la cubierta pudo apoyarse, por lo menos en la habitación más amplia. Por un lado en un muro exterior, y por otro lado sobre columnas alzadas con apoyo en dichos pies, por lo que la mitad de la citada habitación quedaría a cubierto de aguas, y la otra mitad a la intemperie. Ello es así porque deducimos que en el resto de las habitaciones de la vivienda, la cubierta debió ser

a una sola agua, apoyando los soportes del techo en los muros anteriores, que deberían tener diferente alzado, con la finalidad de darle caída al techo, hacia uno de los lados.

No existen restos de techumbre que nos permita identificar qué clase de tejado o techumbre realizaron para cubrir las viviendas, por lo que es obligatorio pensar que debieron utilizar elementos vegetales, como ocurre en otros castros.

Revestimiento de paredes

En la estancia número 3, sobre la pared norte, aparecieron tres fragmentos de cerámica a torno, de pasta grosera, mal cocida con bastante desgrasante, amarillenta en su interior y de color rojizo en el exterior, sin decoración, que al estar recibida con barro para sujetarlo al paramento del muro, nos hace pensar si pudieron formar parte de un revestimiento de la pared, por lo menos en esa habitación.

En el resto de los muros no apreciamos revestimiento alguno.

Hallazgos de materiales

En el recinto excavado, los materiales encontrados en el nivel correspondiente a la ocupación celtibérica, corresponden a tres tipos diferentes: cerámicas, metales y restos óseos de animales domésticos o ganado.

Las cerámicas responden a tres tipos principales:

A) Cerámicas de pasta negra, a mano, de mala cocción, con abundante desgrasante en la pasta, y exterior a base de espatulado.

B) Cerámicas de buena pasta y cocción, sin desgrasantes, amarillentas, con decoración exterior de pintura, monocolor, en ocre vinoso, formando bandas paralelas y algunas con representaciones figurativas o estilizadas de aves.

C) Cerámicas campanienses de tipo A.

Los hallazgos de metales son bastante escasos: algunos fragmentos de hierro (láminas con bordes agujerados, que conserva remaches y que pudo formar parte de ornamentación), algunos fragmentos de bronce (un pasador) y el único destacable consistente en una fibula.

Toda la cerámica aparece muy fragmentada.

No encontramos en la excavación efectuada ninguna moneda.

Cronología provisional

De lo expuesto anteriormente, podemos deducir, que al menos para la zona excavada por nosotros, si bien el comienzo del castro y sus edificaciones no es posible precisarlo, por el material encontrado y datos acumulados, nos lleva a una fecha aproximada al siglo II a. de C.

Que el hábitat tuvo pervivencia, sobre todo fuera de murallas lo demuestra el hecho de la ocupación de las terrazas más bajas del cerro, con materiales prospectados en superficie y recogidos en las escombreras de las obras realizadas por el Canal de Isabel II, con cimentaciones de muros realizadas con aparejos más avanzados e incluso con monedas, que nos llevan hasta fechas del siglo IV d. de C.

En la zona excavada no aparecen indicios de incendios ni de destrucciones causadas por ocupaciones violentas. Los muros de las edificaciones debieron permanecer en pie durante mucho tiempo, y su derrumbe se debe únicamente al natural deterioro por el transcurso de los años, por la mala calidad de los materiales y sistemas empleados para su alzado.

La única destrucción, no intencionada, que observamos, es la causada por los enterramientos de la necrópolis que hemos mencionado, que sin duda conoció el castro cuando ya los muros estaban derrumbados y enterrados; por ello, alguna de las fosas practicadas para los enterramientos, rompen las paredes de las habitaciones del recinto objeto de nuestra excavación.

Es posible también deducir que el castro tuvo pervivencia durante algún tiempo, sin que el hecho de que, en la excavación a que nos referimos, no aparezcan cerámicas posteriores a las

fechas que proponemos sea decisivo, toda vez que el perímetro excavado ha sido de pequeñas proporciones. La posición estratégica del castro tuvo que mantenerse durante bastante tiempo, siendo abandonado posteriormente de forma pacífica.

Conclusiones

Provisionalmente y en espera de ampliar los trabajos, dado la exigüedad del área excavada, podemos decir que la inexistencia de castros con las características del excavado por nosotros, en la provincia, nos plantea la problemática de sus posibles relaciones.

Las fechas que proponemos no nos llevan más atrás del siglo II a. de C., y aun así forzando la cronología, pues si bien es cierto que con la cerámica campaniense podemos dar esta cronología, no es menos cierto que dichas cerámicas pudieran llegar al castro en fechas más cercanas al siglo I a. de C., cronología que por otra parte nos da la fibula mencionada.

El yacimiento más cercano y conocido que pudo tener relación con el nuestro fue el de Fuente el Saz, pero aquí aparecen materiales fechables en épocas anteriores a las del nuestro.

Quizá el paralelo más significativo lo tenemos en Titulcia, donde, al igual que ocurre en el castro de la Dehesa de la Oliva, la cerámica pintada celtibérica no figurativa va acompañada de campaniense, que implica y demuestra una aproximación a la conquista romana.

A ello abunda el que no tenemos cerámicas, como ocurre en otros castros de la meseta, de las llamadas del grupo Miraveche-Cogotas, ni tampoco de grafitos de tipo geométrico o estampilladas.

OCTAVA PONENCIA

LA PRESENCIA ROMANA EN LA PROVINCIA DE MADRID

Por el Dr. **Javier Arce**

Investigador del Instituto de Arqueología «Rodrigo Cano» del C.S.I.C.

El presente trabajo no pretende ser ni una carta arqueológica de los yacimientos romanos en la actual provincia de Madrid ni un estudio exhaustivo de todos los yacimientos y su descripción detallada. Quiero abordar este encargo más bajo el punto de vista del historiador que del arqueólogo propiamente dicho. Y para esta tarea, la enumeración ordenada y seguida de los restos romanos en la provincia no es imprescindible. Se trata, más bien, de interpretar una evidencia valorándola lo mejor posible.

Toda conclusión a este respecto es obviamente tentativa. La falta de prospecciones sistemáticas y aún de excavaciones hacen que las conclusiones que se puedan hoy formular sean posiblemente modificadas con un estudio sistemático posterior.

Intentos de cuantificar o relacionar los yacimientos romanos de la provincia de Madrid no han faltado. El libro de Fuidio, *Carpetania romana*, es un buen ejemplo. Pero por su misma fecha de publicación, 1934, no se puede esperar de él más que un centón de datos, a veces útiles y valiosos, casi siempre necesitados de una revisión y puesta al día (1). Después de él, muy poco. En 1955, F.

Viloria reunía de forma quizás más unitaria, pero también con carácter exclusivamente descriptivo, los restos romanos de la provincia en su artículo «Yacimientos romanos en la provincia de Madrid», publicado en *Archivo Español de Arqueología*. Ya entonces concluía en la necesidad de elaborar, como fase previa para un estudio de la «romanización» en la región, una «carta arqueológica de Madrid» (2).

La bibliografía más reciente es más científica, pero se refiere a una zona o aspecto parcial del problema. La Carta Arqueológica de Alcalá de Henares y su partido, de Dimas Fernández-Galiano, sigue siendo un inventario pero de él ya se pueden extraer algunas conclusiones válidas, al menos para *Complutum* y su zona. *Complutum* lo merecía. Sus magníficos mosaicos tardo-imperiales, antiguos pavimentos de *villae* cercanas a la ciudad, impresionan, pero no satisfacen completamente al historiador. Las villas —cuyos restos son relativamente abundantes en la provincia— no pasan de ser en los informes meros vestigios a veces reducidos a fragmentos de *terra sigillata* o monedas. Una sola, hasta ahora, permite un análisis de cierto rigor: Valdetorres de Jarama (3).

El hallazgo y seguimiento de vías romanas se presta especialmente para excursionistas y meritorios amantes de restos antiguos. Blázquez, Fita, y sobre todo Gonzalo Arias, con su *Miliario Extravagante* (Boletín Semicientífico e Intermitente de Geografía Histórica), han rectificado, añadido e imaginado a veces los trazados de las vías que cruzaban en época romana la actual provincia de Madrid. Pero ninguna ha comenzado a ser estudiada detenidamente hasta hace un año: la de Cercedilla (4).

El afán de prospecciones continúa, y debe continuar. Pero el panorama histórico propiamente dicho está por hacer.

La conquista de Hispania significó para los romanos prestigio militar, triunfos, aliados y riquezas. Esta era la mentalidad de la época republicana. La empresa duró mucho tiempo, quizás más del esperado. Por ese mismo interés en la victoria fácil y que enriqueciera pronto, las regiones inhóspitas o pobres no interesaron a los cónsules más que como escenario de sus campañas de paso y estratégicamente como territorios cuyo sometimiento o alianza sirviera para controlar lo que realmente interesaba: las zonas más ricas o fértiles. En Asia Menor, la política de los «client Kingdoms» (reinos clientes) demuestra claramente este proceder, ampliamente estudiado por Liebmann-Frankfort. A veces no hacía falta ni la conquista propiamente dicha. Crear un espacio intermedio que resultara útil para los intereses de Roma podía ser más provechoso y diplomáticamente más rentable. Algo parecido se da en la conquista romana de la Meseta, que es una zona de paso entre el valle del Ebro y la Turdetania, territorios mucho más ricos, mucho más prometedores. Y mucho más útiles.

Los *carpetani* —pueblo de los celtiberos— eran pobres, vivían dispersamente, hacían frecuentemente razzias entre los pueblos vecinos por razones fundamentalmente depredadoras y de subsistencia. Roma pretendió ganárselos para mantener el equilibrio en el territorio. Pero éste, en sí mismo era pobre y estéril, como puntualmente informarían los geógrafos y etnógrafos romanos. Así Estrabón y así Plinio; y no otra es la impresión que se obtiene de Appiano cuando narra las guerras celtibéricas (5).

Del 206 al 194 a. de C., el territorio carpetano no pertenecía aún a Roma. Sólo Catón había cruzado victorioso desde la Ulterior hacia *Caesaraugusta* (entonces aún *Salduba*) (6). En el 194 se integra ya en la Citerior dentro de la primera división parcial de la Península. En el 182-181 a. de C., Fluvio Flaco hace una nueva incursión en el territorio, llegando hasta Toledo. Los historiadores (Livio y Appiano) hablan de la inestabilidad económica de estos pueblos debido a la falta de recursos naturales. Solo así se comprende la política de Sempronio Graco, cuyo interés en 180-179 se centró primero en saquear la región, someter sus aldeas (más de 130, dice Livio) y luego en efectuar un adecuado reparto de tierras que le permitiera hacer pactos con los nativos y enrolar indígenas para sus *auxilia*. Este es prácticamente el último capítulo del sometimiento de la Carpetania (7).

Como consecuencia de esta primera presencia romana en la región surge el interés y la posibilidad de describir el territorio para los geógrafos antiguos. El resultado, a veces propagandístico, es francamente negativo: estas regiones son descritas como pobres, de clima extremadamente

duro, de habitat agrupado en pequeños caseríos (Ττύποι, según Appiano), nunca ciudades en el sentido pleno de la palabra. Su economía se caracteriza por el predominio del régimen pastoril y por la práctica ausencia de moneda (8).

La fase de asentamiento romano es, pues, escasa, al menos en un principio; en todo caso, la suficiente para controlar el territorio. Sí en cambio era indispensable el trazado viario que permitiera un fácil acceso a zonas más o menos productivas o más conflictivas en un momento dado. Esta red viaria se articula casi en forma de estrella, teniendo su centro en *Titulcia*. Una vía unía esta *mansio* con las regiones del valle del Jalcón y del Ebro; otra con Segovia por Fuenfría y el norte superando los *iuga Carpetana*. No conocemos exactamente todo el recorrido de estas vías, y ni siquiera el emplazamiento exacto de las *mansiones* mencionadas en el *Itinerarium Antonini*. *Titulcia* se supone cercana a Aranjuez o más abajo; *Miaccum* en los alrededores de Madrid (ver Mapa). Los escasos miliarios hallados no bastan para dar una idea ni de las reconstrucciones de las vías ni de su original trazado. Uno de época de Vespasiano permite suponer cierta atención en los años 70 a la red viaria que cruzaba la provincia; el de Galapagar, descubierto recientemente y cuyo texto no es aún legible, parece tardío y por tanto podría tener carácter no mensurativo sino propagandístico.

En la organización administrativa romana *Complutum* quedaba incluida en el *conventus Caesaraugustanus*. El resto de lo que actualmente es provincia de Madrid pertenecía al *Carthaginensis*. Más tarde, en la organización de la *diocesis* tras la reforma de Diocleciano, todo el territorio se incluyó en la provincia *Carthaginense*.

Por los restos arqueológicos descubiertos, por las fuentes literarias y por otras referencias, *Complutum* se configura como la *urbs* más sobresaliente de la región en el período romano. *Urbs* la llama Paulino en su correspondencia con Ausonio ya a fines del siglo IV (9). *Municipium* fue el rango máximo que logró en los siglos I-II. *Complutum* ha dado —como resultado de las excavaciones— restos de *villae* suburbanas y de mansiones residenciales con bellos mosaicos que corresponden esencialmente a la época tardía. Una serie de interesantes inscripciones —recogidas en el *CIL*— dan idea de la vitalidad del paganismo en la ciudad y de la práctica del culto imperial en la misma: inscripciones a Marte, Diana, las Ninfas, Tutela y al *nomen Augusti*, no muy expresivas, son quizás la única referencia de la actividad ciudadana. Una de estas inscripciones hace referencia a los *dunviros* que gobiernan el municipio. El resto son inscripciones funerarias con los característicos formularios al uso (10).

No mucho más informan las escasísimas inscripciones que se documentan en toda la provincia, igualmente recogidas en el *CIL*. Una en Collado, otra en Barajas y otras en Torrejón, en Vaciamadrid, Carabaña, *Titulcia*, Chinchón, Aranjuez y Fuentidueña. Ni de los textos ni de la localización de estas inscripciones se pueden extraer grandes conclusiones en cuanto al grado de romanización de la región (11). Más información ofrece la constatación de los establecimientos en *villae* que según los informes de los arqueólogos se alinean (los conocidos hasta ahora) a orillas de los ríos Jarama y Henares. Hay que advertir que lo que en estos informes son «restos romanos» o «restos de *villae*», en ocasiones no pasan de ser evidencias que apenas permiten definir el yacimiento. Sin embargo, el estado actual de nuestros conocimientos permite constatar que el habitat romano, o de población romanizada, se establece en los valles de los ríos en *villae* cuya definición exacta no se puede hacer todavía por la falta de estudios o excavaciones completos. Unas deben obedecer a esquemas de mansiones residenciales y otras a explotaciones agrícolas propiamente dichas. Casi todas —especialmente las de Alcalá de Henares (12)— han proporcionado bellos mosaicos de pavimento con motivos geométricos o escenas mitológicas (triumfo de Dionysos, etc.). Su estilo corresponde al siglo IV d. de C. avanzado, y denota un cierto alejamiento y deformación de los modelos clásicos originales, pudiéndose hablar con respecto a ellos de un verdadero arte o «estilo provincial», interpretando el término en el sentido que le dio B. Bandinelli (13). Un caso excepcional lo constituye el caso de Valdetorres de Jarama, un emplazamiento que ha ofrecido un edificio octogonal con 4 ábsides enfrentados y habitaciones cuadradas alternando con otras triangulares, y que ha dado más de 150 fragmentos de estatuas de mármol pertenecientes a varios grupos escultóricos que probablemente constituían la decoración del patio interior del edificio. Su fecha es

aún objeto de discusión y estudio por parte de los excavadores, así como su temática en el conjunto, pero es evidente que nos hallamos ante un complejo acaso de carácter religioso de época avanzada —fines del siglo IV—, que estaría unido a una *villa* extensa y rica no excavada aún pero de la que hay restos claros. Otros objetos varios hallados en el mismo edificio —cajas de marfil, restos de un trono y de un personaje sentado (¿un emperador?, ¿un Júpiter?) también de marfil— hacen aún más espectacular y problemática la interpretación del conjunto de Valdetorres.

De todas formas, el conjunto de yacimientos romanos en la actual provincia de Madrid —a falta de una más sistemática y rigurosa investigación— da la impresión de no ser muy numeroso. Este hecho, por su mismo carácter aleatorio, no dice en principio nada al historiador, sobre todo en lo referente al mayor o menor grado de «romanización». Pero la impresión del conjunto y del material permite inferir una romanización —entendida como la penetración de la cultura romana en el elemento indígena y su superposición a las estructuras sociales existentes— relativamente escasa, en donde no se da una asimilación total y amplia de los esquemas de vida romanos. La aparición de necrópolis —como la recientemente descubierta de La Torrecilla, excavada por C. Blasco Charo Lucas— o de otro tipo de yacimientos confirma esta impresión debido a la escasa significación de sus materiales. Y aunque esporádicamente se hallen restos de edificios de buena factura artística o arquitectónica —como el aparecido recientemente en Titulcia—, esto no es más que un índice de la expresión del concepto romano de «philotimía» o afán de sobresalir en medio de una sociedad en la que hay que provocar la admiración y a la que hay que someter culturalmente.

NOTAS

- (1) F. Fuidio, *Carpetania Romana*, Madrid, 1934.
- (2) Vitoria, págs. 135 y sigs. (pág. 142).
- (3) Sobre Alcalá y su zona, cfr. D. Fdez.-Galiano, *Carta Arqueológica de Alcalá de Henares y su partido*, Alcalá, 1976. Y varios trabajos sobre los mosaicos en *Wad-al-Hayara* y en «Noticiario Arqueológico Hispánico», 4, 1976 y 5, 1976. Sobre Valdetorres de Jarama, cfr. J. Arce-L. Caballero-M. A. Elvira, *Valdetorres de Jarama. Informe preliminar de las excavaciones arqueológicas*; Madrid, 1980.
- (4) Sobre las vías en la provincia, cfr. Gonzalo Arias, *Miliario Extravagante*, 2, 1963; y diversos trabajos de A. Blázquez y F. Fita en «Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades», 24, 1919; «Boletín de la Real Academia de la Historia», 58, 1911; «Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades», 110, 1921; «Boletín de la Real Academia de la Historia», 60, 1912, etc.
- (5) Las referencias en Plinio, *NH*, 111,6; Strab., *Geo.*, III,139; 141; 162 y 152.
- (6) Para la campaña de Catón ver ahora el excelente estudio de Alan E. Astin, *Cato the Censor*, Oxford, 1978, pág. 28 y sigs. y *passim*.
- (7) Liv. 40, 33 y en general *FHA*, III, 217.
- (8) cfr. *FHA*, *ibid*.
- (9) Sobre *Complutum* las referencias tardías son Prud., *Pent.*, IV, 43; Paul. Nol., *Carm.*, 31.607.
- (10) Las inscripciones de *Complutum*: «*Corpus Inscriptionum Latinaum*» II, 3024-3046.
- (11) Las inscripciones de Madrid y provincia en «*Corpus Inscriptionum Latinaum*» II, 3054-3071.
- (12) cfr. «*Noticiario Arqueológico Hispánico*», 4, 1976 y 5, 1976.
- (13) cfr. en general sobre el concepto de arte provincial en R.B. Biandinelli, *Archeologia e Cultura*, Milano, 1961, y *Storicita dell'arte classica*, Firenze, 1950. Sobre ello, también J. Arce, en *Habis*, 7, 1976, pág. 343 y sigs.

NOVENA COMUNICACION

EL HABITAT ROMANO DE LA TORRECILLA (GETAFE, MADRID)

Por D.^a Charo Lucas

D.^a Concha Blasco Bosqued.

D.^a M.^a Angeles Alonso

Profesoras adjuntas. Departamento de Prehistoria
y Arqueología. Facultad de Filosofía y Letras.
Universidad Autónoma. Madrid

Localización

Se halla enclavado en la finca denominada «La Torrecilla de Iván Crispín» (fig. 1), en el término de Getafe, a la altura del Km. 10, a la izquierda, de la carretera que va desde Madrid a San Martín de la Vega. Dicha finca, emplazada en la margen derecha del río Manzanares, queda separada del mismo por una zona de prados y una acequia subsidiaria que fluye paralela al camino Torrecilla-La Aldehuela que cruza la propiedad.

Antecedentes

Desde hace años se ha puesto de manifiesto el interés arqueológico de esta zona, confirmado en las pocas excavaciones que allí se han llevado a cabo. Nos referimos a la realizada en 1975 por C. Priego y S. Quero (1) que evidenció la existencia de una necrópolis visigoda, y a la que nosotros mismos realizamos con carácter de urgencia en 1979 en el arenero explotado por Rojas, que permitió comprobar la existencia de una necrópolis romana de incineración muy destruída, de la que sólo pudimos documentar contados testimonios (2).

En relación al hábitat romano que nos ocupa, tras una serie de prospecciones realizadas en la zona, pudimos localizar un socavón ocasionado por la lluvia que dejaba al descubierto parte de un grueso muro de piedra a partir del cual hemos planificado la excavación (3).

Excavación

Tres cuadrículas han sido abiertas y excavadas en esta campaña inicial: dos de ellas en la aludida zona del muro (de 5×5 m. de lado y separadas por un testigo de 1 m.) y la otra a unos 200 m. en dirección S. (de 4×4 m.) con objeto de comprobar la finalidad de una serie de piedras de gran tamaño que emergían en la superficie del terreno.

Cuadrícula 1

En ella quedó incluido el hundimiento que delataba la presencia del muro. Es éste un grueso muro de manpostería, con una anchura media de 66 cm. que atraviesa la cuadrícula en dirección E.-W. y cuya superficie, muy irregular, aparecía a una profundidad de -0,45 m. por bajo del actual nivel del terreno (lám. 1 a). El relleno de tierras muestra, en líneas generales, los siguientes niveles:

- a) Tierra vegetal, con una potencia media de 10 cm.
- b) Humus, de color oscuro, compactado, con un espesor medio de 80 cm. Asociado a restos óseos de animales, fragmentos de tejas muy machacados, piedras, restos de estucos y de cerámicas.
- c) Capa de derribo de la cubierta formada por restos de tejas, principalmente *imbrices*, cuya potencia oscila entre 10 y 30 cm. y que rellanaba por completo el área S. (lám. 1 b), mientras que en la N. (donde debió existir el mismo lecho) estaba, en el momento de la excavación, irregularmente interrumpido en la parte afectada por el hundimiento. También entre las tejas se repiten los hallazgos óseos.

d) Capa de escasa potencia formada por tierra suelta mezclada con piedras de derribo con restos de argamasa y otros materiales constructivos, de aspecto irregular, cuya limpieza puso al descubierto, en el área S. el pavimento de *opus signinum* de una habitación. En el área N. afectada por el citado hundimiento, no apareció pavimento alguno. Las tejas, a partir de una profundidad de -1,05 m., descansaban sobre una tierra blanda, grisácea, socavada en varias direcciones por madrigueras de conejos, que daba paso a una superficie amarillenta correspondiente a la tierra virgen, en la que apoyan los cimientos del muro, a -1,30 m. de profundidad.

La limpieza de estas sucesivas capas (que no forman una estatigrafía precisa ni intencionada) dejó al descubierto las siguientes estructuras:

1. Área delimitada por los perfiles N., E. y W. de las cuadrícula, quedando al S. el grueso muro de manpostería, a la que hemos denominado Habitación 1 (lám. 2 a). La cara del citado muro conserva restos de revoco de yeso que debió homogeneizar las irregularidades de las iladas y mampuestos, sin que podamos hablar de un auténtico estuco (aunque han sido hallados fragmentos de estuco en esta habitación 1, preferentemente en el ángulo N. W. de la cuadrícula). No presenta pavimento en el momento actual, si bien se observa en el muro, al nivel de profundidad al que en las otras habitaciones aparece el pavimentos, un reborde discontinuo (lam. 1a) que a nuestro parecer atestiguaría la existencia del mismo, hoy desaparecido. La cimentación del muro, por debajo de esta línea, no presenta modificaciones en la estructura del aparejo ni en la anchura, alcanzando una profundidad media de -35 cms.

2. Área situada al S. del muro ya mencionado en la que son visibles las dos esquinas formadas por éste y otros dos respectivos muros, perpendiculares al mismo. El que forma la esquina E., de unos 60 cms. de ancho, se conserva en un trecho de 40 cms. de longitud y termina en forma redondeada, bien rematado. Debió estar estucado en todas sus caras y suponemos se trata del límite divisorio y de acceso entre lo que hemos llamado Habitación 2 (a la que corresponde el espacio comprendido entre los citados tres muros y el perfil S. de la cuadrícula) y la Habitación 3, situada al E. de la anterior. El ángulo N.W. está formado por la conjunción del muro tantas veces citado y otro cuya anchura también de 60 cms., si bien esta esquina está muy deshecha (lám. 2a). Los tres muros mencionados debieron estar recubiertos de estucos que aún se conservan *in situ* en algunas zonas (lám. 2b). En la esquina N.W. se observa la particularidad de que el estuco se mantiene en pie en una zona en la que falta el soporte de piedra, lo que favorece la hipótesis de que se tratará de un muro de tapial sobre un basamento de piedra, cubierto todo él de estuco.

En esta Habitación 2 aparece el pavimento de *opus signinum*, asentado sobre un *rudus* de piedras con nódulos que oscilan entre 7 y 10 cms. Este pavimento se interrumpe en la esquina N.E. dejando al descubierto un espacio empedrado, en dirección N.-S., en el que se recogieron por debajo de una capa de tejas y entre ellas varios clavos de hierro de cabeza redonda y plana que atestiguan una posible trabazón de maderas, quizá pertenecientes a la techumbre o a la puerta. La habitación se continúa en la cuadrícula 2. (Fig. 2).

3. Un tercer espacio hay en esta cuadrícula que corresponde a la que hemos llamado Habitación 3 y que se sitúa en el ángulo S.E. de esta primera cuadrícula. También aquí, tras el umbral de acceso, por la prolongación del grueso muro transversal y por parte de los perfiles E. y S. de la cuadrícula) aparece un pavimento de *opus signinum*, de idéntico aspecto y calidad al de la H.2.

Cuadrícula 2

Está situada al S. de la cuadrícula 1 y separada de ella por un testigo de 1 m. de ancho. El relleno de tierras ofrece, en líneas generales, las mismas capas detectadas en la cuadrícula 1, si bien hay que destacar una mayor cantidad de material óseo y cerámico, así como una más abundante cantidad de estuco fragmentado, en parte unido al tapial. También el nivel de tejas es semejante al de la cuadrícula anterior, aunque con menor potencia en algunos puntos y un grado mayor de destrucción.

Se continúa aquí la que hemos denominado Habitación 2, con su pavimento de *opus signinum*, aunque distorsionado por una rotura irregular. Dicha habitación, en su totalidad, presenta una planta tendente a formar un cuadrado de 4 m. de lado.

También ocupa parte de esta cuadrícula la zona más meridional de la Habitación 3, cuyo pavimento, también en *opus signinum*, mantiene un pequeño desnivel con respecto al de la habitación 2. Aunque ha desaparecido la pared que teóricamente separaría ambas, es patente la huella de la misma y la existencia de un rodapié curvo que apoyaría en ella (lám. 3a).

En dirección S. y a continuación de la H.2 aparece otra área que hemos denominado Habitación 4 y que debió estar separada de aquella mediante un murete de tapial que ha desaparecido pero que ha dejado una huella inequívoca. El pavimento de esta H.4 además de hallarse a un nivel superior que el de la H.2, presenta una calidad de *opus signinum* muy inferior. El límite de esta habitación queda bastante impreciso en la zona E., afectado sin duda fuertemente por la rotura del firme, favorecida por su escasa calidad (lám. 3b).

Síntesis de los elementos constructivos

Se ha constatado la presencia de los siguientes elementos:

a) *Muros*. Hasta el momento han sido localizados tres muros de piedra de mampostería irregular a base de piedras trabadas con mortero de arena y cal. El mejor conservado y más robusto (66 cms.) es el que atraviesa la cuadrícula 1 y separa las habitaciones 1 y 2. También se testimonian otros muros de piedra menos gruesos que debieron servir de basamento a muros de tapial encofrado, hechos apisonando barro de grano grueso sin mezcla aparente de elementos orgánicos destacables.

b) *Revestimientos: estucos*. La presencia de revocos lisos o estucados en el relleno de la capa b prueba que todas las paredes debieron estar cuidadosamente revestidas, alisando y ocultando así la estructura de los muros y la diferencia de calidades de los materiales empleados y dando a las estancias una mayor belleza mediante la decoración pintada.

El *tectorium*, con un espesor que oscila de 2 a 6 cms., manifiesta una diferencia estructural que tal vez obedezca a la diversidad de manos o de momentos del enlucido a la categoría de las habitaciones. Los dibujos son en casi su totalidad geométricos, formando bandas anchas sobre fondo claro, aunque también se atisba algún elemento vegetal. Los colores usados son rojo vivo, granate, negro, amarillo-ocre y, en menor cantidad, verde.

c) *Pavimentos*. Responden en su totalidad a la técnica de *opus signinum*, con un espesor que oscila entre 5 y 10 cms., pudiéndose distinguir dos calidades diversas. En un caso el pavimento se une al muro mediante un rodapié.

d) *Cubiertas*. Lo ya excavado permite atestiguar la existencia de una cubierta con predominio de tejas curvas de grandes dimensiones que, dispuestas en posición alternativa cóncava y convexa, apoyarían sobre otras planas que debieron rellenar los espacios de un entramado de madera. Todas estas tejas responden al tipo *imbrex* y aunque ninguna ha sido hallada entera, sí puede afirmarse que asumen una forma trapezoidal, distinguiéndose por su diversa curvatura las que formaron los lomos del tejado y las que sirvieron de base. No existe ninguna marca de alfar, y la decoración —cuando la hay— se reduce a digitaciones paralelas, algo onduladas, a lo largo del eje mayor. Sólomente se ha recogido un fragmento de tégula, dentro de la C.2.

Todas estas estructuras nos inducen a plantear la hipótesis de que nos hallamos ante una construcción romana en la que se han podido individualizar cuatro habitaciones. Esperamos que sucesivos trabajos nos permitan localizar los servicios (entrada de agua, saneamiento de residuos, calefacción, baños... etc.) anejos a toda morada de una cierta categoría. Tenemos noticias orales de una posible canalización y de numerosas fosas en torno al río Manzanares y a la acequia que discurre próxima a nuestra excavación. Asimismo C. Priego y S. Quero hacen referencia a un pozo (4). Todo esto apoyaría nuestra hipótesis.

Hallazgos muebles

Hasta la fecha hemos podido contabilizar los siguientes:

a) *Restos óseos*. Abundantes fragmentos óseos de fauna variada, pendientes aún del correspondiente estudio.

b) *Cerámica*. Abundan sobre el nivel de tejas los fragmentos cerámicos de vajilla común, normalmente lisa. En cantidad inferior se ha hallado *terra sigillata*, muy fragmentada y con escasa representación de decoraciones. En una primera estimación parece responder a una época relativamente antigua.

c) *Otros materiales*. Se han recogido también algunos pequeños fragmentos de vidrio, entre los que destaca el procedente de la cuadrícula 2, en color azul pálido, de muy buena calidad y con decoración en relieve. También se hallaron en este lugar algunas escamas de nácar.

Nada ha sido hallado de metal a excepción de los clavos ya mencionados.

Cuadrícula 3

A unos 200 ms. hacia el S. de la excavación a la que hasta el presente nos hemos referido, se delimitó una tercera cuadrícula de 4 × 4 ms. de lado. En la zona S.W. de la misma y en una superficie de 2 × 2 ms. procedimos a rebajar el terreno hasta una profundidad de -60 cms. a fin de verificar la finalidad del cúmulo de grandes piedras que allí aparecían. El resultado fue la comprobación de que estas piedras, algunas de gran tamaño y que conservaban en algunos casos restos de argamasa, habían sido acumuladas sin un objetivo arquitectónico, quizá sencillamente para limpiar de estorbos el terreno de cultivo. Sin embargo es indudable que procedían de restos arquitectónicos con un aparejo de dimensiones mayores al de los otros muros por nosotros excavados.

Entre las tierras de relleno se localizaron algunos fragmentos óseos, *imbrices*, también fragmentados, que presentaban unas marcas elípticas no vistas en los de las otras cuadrículas, restos de cerámica común y de *terra sigillata* (entre ésta un fragmento decorado con grandes arcos de círculo datable en el s. IV d. de C. (5) y una lámina cuadrada de hueso, de 2 × 2 cms. de lado, con menudas perforaciones en los extremos, que debió cubrir un objeto perdido.

Conclusiones

Todo lo expuesto nos lleva a concluir que en esta extensa finca existió un edificio de cierta relevancia y del que se ha localizado probablemente una mínima parte. Por el grosor de los muros, la decoración pintada de sus paredes y las características de sus dependencias, así como por la ubicación y condiciones de la zona, es probable que se trate de una villa romana que comprendería un vasto latifundio con fértiles tierras de labor, aptas tanto para la agricultura cerealista como para la horticultura y la ganadería. La posible existencia de canalizaciones a partir del río asegura no solo ese confort doméstico al que hemos aludido sino la explotación del regadío.

Nada podemos decir sobre la extensión de este edificio o complejo de edificaciones, pues aunque hemos localizado algún muro en los bancales descendientes hacia el E. en proximidad a la acequia, ignoramos cuánto terreno ocuparía e incluso en qué dirección tiende a predominar el complejo constructivo, ya que parece que en todas las direcciones deben existir otras estancias que conecten con los resultados actuales. La gran cantidad de piedras, tejas y fragmentos cerámicos extendidos por toda la superficie de la finca hace presumir que en todo el terreno que se extiende desde el río al camino existan construcciones que, sin riesgo a exagerar, podrían ocupar una extensión de 500 m². (6).

Los resultados de la cuadrícula 3, así como la existencia de las necrópolis a las que aludimos al hablar de los antecedentes, abogan por una ocupación ininterrumpida desde los s. II-III (que quizá pudo ser más temprana) hasta la baja época romana, continuada posteriormente con la presencia de los visigodos que habrían destinado parte de estas tierras a su propio cementerio, repitiéndose así una vez más el fenómeno de yuxtaposición entre el habitat romano y la necrópolis visigoda, tantas veces documentado en la Meseta.

Es preciso esperar a futuros resultados para confirmar este aserto y poder hablar sin reservas de una villa y no de otro tipo de poblamiento humano. Recordemos que a unos 4 kms. de este punto se han documentado ya dos importantes *villae*, ambas en Villaverde Bajo (7), a la altura del km. 6 de la carretera a San Martín de la Vega, en un paraje de características similares a éste que nos ocupa.

Tanto estas *villae* como las de Carabanchel o de la Casa de Campo (8), se aproximan a la nuestra en sus características constructivas y coincidencias cronológicas pues todas ellas, contrariamente a lo que pudiera suponerse, no son tardías sino que se datan a partir del s. I teniendo su cénit en el s. II, como lo demuestra la gran cabeza de alabastro representando a Sileno comparable con la procedente de Córdoba (9), las cerámicas decoradas e incluso los mosaicos (10).

Es posible que la supuesta vía, que desde el puerto de Fuenfría, pasando por el arroyo de Meaques y por el término de Getafe llegaría hasta Titulcia y Aranjuez, pusiera en comunicación todos estos parajes. Si nos guiamos por los restos romanos hoy conocidos hemos de deducir que dicha vía se aproximaría en su recorrido al trazado actual de la carretera que se dirige a San Martín de la Vega, paralelo en parte al curso de los ríos Manzanares y Jarama.

NOTAS

(1) PRIEGO, M. C. y QUERO, S.: *Noticias sobre la necrópolis visigoda de la Torrecilla (La Aldehuela, Madrid)*. XIV Congreso Nacional de Arqueología. Vitoria 1975, Zaragoza 1977, págs. 1261-1264.

(2) LUCAS, R. y BLASCO, C.: *Excavaciones en la necrópolis romana de incineración de la Torrecilla*. Informe en prensa. Actas de las Primeras Jornadas de Estudios Madrileños. Diputación Provincial de Madrid.

(3) El hecho debió ocurrir hace cierto tiempo, ya que en la actualidad estaba cubierto de maleza, presentando un área rehundida de 4 x 5 ms. aproximadamente y una profundidad máxima, tras la limpieza, de 1 a 1,20 ms., sin que existiera en las proximidades amontonamiento de tierras que permitiera pensar en excavaciones furtivas o de otro tipo.

(4) La existencia de madrigueras profundas y muy ramificadas, que han efectuado incluso a la infraestructura del pavimento de *opus signinum*, puede enmascarar actualmente la localización y existencia de los restos situados a mayor profundidad. Incluso pudieron ser la causa del socavón, al quedar el nivel de tejas apoyado sobre tierras de escasa consistencia.

(5) MEZQUIRIZ, M.A.: *Terra Sigillata Hispánica*. Valencia, 1961. Tomo I, pág. 123.

(6) Se han realizado fotografías de altura esperando obtener algunos indicios, pero el estado de la vegetación y la profundidad de los muros no han favorecido hasta ahora los resultados deseados. Esperamos repetir las en época más favorable, abarcando las distintas partes de toda esta zona.

(7) PEREZ DE BARRADAS, J.: *Las villas romanas de Villaverde Bajo*. «Anuario de Prehistoria Madrileña». T. II-III. Madrid, 1931-1932, págs. 99-124.

(8) RADA Y DELGADO, J.: *Mosaico romano de la Quinta de los Carabancheles...*. Museo Español de Antigüedades, tomo IV, Madrid, 1875, págs. 413-419.

FLORIT, J.M.: *Resto de población romana en los Carabancheles*. «Boletín de la Real Academia de la Historia». T. L, Madrid, 1907, págs. 252-255.

FLUIDIO, F.: *Carpetania romana*. Madrid, 1934.

Agradecemos a Don Santiago Valiente el habernos permitido consultar su Memoria de Licenciatura, aún inédita, sobre «Estudio de los testimonios arqueológicos del Valle del Manzanares», que fue leída en la U.A.M. en 1975.

(9) *Madrid hasta 1975. Testimonios de su Historia*. (Catálogo-guía de la Exposición). Museo Municipal. Ayuntamiento de Madrid, 1979-1980. Núm. 210 y lám. de la pág. 80. Vid. GARCIA Y BELLIDO: *Escultura romana de España y Portugal*. Madrid, 1949, pág. 100 y lám. 76.

(10) Idem, págs. 50-52 y números 189 al 220.

(11) BLAQUEZ, A. Y OTROS: *Explotación en vías romanas...* «Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades», n.º 24 (1918), n.º 40 (1920-21). Madrid 1919 y 1921.

Queremos testimoniar nuestro agradecimiento a la Compañía Ursoto, propietaria de la finca, que desinteresadamente ha concedido permiso para llevar a cabo estos trabajos. También reiteramos nuestro agradecimiento a Don Jesús Miranda, administrador de la finca, y a los guardas y vecinos de la Torrecilla que tan amablemente ha atendido nuestras peticiones y favorecido con su ayuda la buena marcha de la tarea arqueológica.

DECIMA PONENCIA

CRISTIANIZACION Y EPOCA VISIGODA EN LA PROVINCIA DE MADRID

Por el Dr. Luis Caballero Zoreda
Conservador de la Sección de Arqueología Clásica.
Museo Arqueológico Nacional. Madrid.

1. Conocimientos.

Los elementos arqueológicos que hemos utilizado en esta exposición, por ser los únicos que existen, son sin embargo:

- muy pocos;
- muy poco claros debido a la falta de estudios serios y profundos;
- en muchas ocasiones indefinidos cronológicamente, quizás por sus propias características, pero quizás también por no haber sido estudiados en profundidad;
- finalmente, no poseemos muestras, o al contrario constancia segura de que no existen muestras, en número y extensión geográfica suficientes (a nivel estadístico en el espacio limitado de la provincia), como para poder asegurar una ocupación, o como para poder asegurar que no existe esa ocupación o que no es representativa.

Concluamos, antes de iniciar, la limitación de nuestros conocimientos.

2. Primera cristianización de la villa y la ciudad tardorromana.

No poseemos ningún dato arqueológico sobre la primera cristianización en las villas tardorromanas y en la única ciudad citada por fuentes de la provincia. Esto ocurre frente a los datos que ofrece fundamentalmente la provincia de Toledo (La Mina de Las Vegas de Puebla Nueva en Talavera; sarcófagos de la primera mitad del siglo IV de Toledo, Layos, Erustes y Talavera; inscripciones) y algunos de las provincias de alrededor (como Santa María de las Vegas de Pedraza en Segovia, y el mausoleo-basílica de Segóbriga en Cuenca).

Si bien en Madrid no existe nada más que una ciudad, Complutum, del estudio de la arqueología romana parece deducirse que las villas o yacimientos rurales (que para entendernos llamamos genericamente villas) pueden ser muy numerosas en los valles del Jarama (desde Valdetorres a Aranjuez), Henares (desde Complutum), Manzanares (desde Madrid) y Tajo (a todo lo largo del límite Sur de la provincia). Parecería lógico pensar que un % de ellos se cristianizaron a partir de la primera mitad del siglo IV, y que esta cristianización se tuvo que reflejar en la adquisición de ciertos bienes (como cerámicas) o en la realización de obras arquitectónicas o suntuarias (como mausoleos, capillas, mosaicos). La cronología no lo desmiente y por ejemplo ya conocemos clara C decorada en la provincia, aunque aún no hayamos encontrado piezas con decoración cristiana.

Pero también podemos pensar que no hubiese ningún cristiano en esta primera etapa si aceptamos que la provincia era tan atrasada o tan conservadora que los canales de penetración de este primer cristianismo no llegaron a existir en ella.

A título personal opino sin embargo que aunque de modo poco relevante numéricamente, el cristianismo si tuvo que llegar a la provincia en estas fechas, aunque nos falta encontrar los testimonios que lo reflejan.

3. El martirio de los santos niños Justo y Pastor en Complutum.

Es el único dato, no arqueológico, sobre la cristianización primitiva en la provincia.

Según una leyenda popular y local, Justo y Pastor procederían de la zona de Tielmes, cuyo

topónimo parece prerromano y donde hay abundancia de restos documentados arqueológicos, necrópolis del Hierro, yacimiento romano, abundancia de cuevas artificiales con cerámica califal y una ermita junto a un grupo de ellas. Sin duda ha de pensarse que el conocimiento de estos restos ayudó a que la imaginación del pueblo se apropiase de la leyenda de los niños, cuyos restos se dice se conservan en una urna que se guarda en la Magistral de Alcalá de Henares.

La leyenda de Justo y Pastor ofrece, aparte de esta vertiente popular, otras fuentes antiguas:

a) Prudencio canta a los dos mártires mencionando sus nombres, sepulcros y basílica (algo posterior a 404 en que comienza su obra).

b) San Paulino de Nola (355 a comienzos del siglo V), latifundista en Alcalá de Henares por su esposa Tesariã, afirma que entierra a uno de sus hijos junto a la tumba de unos mártires en Complutum. No dice quienes eran esos mártires pero parece lógico suponer fueran Justo y Pastor.

c) San Ildefonso de Toledo en el siglo VII, en su «De viris illustribus», ofrece otros datos que plantean dudas sobre la fecha en que se inició el culto a ambos santos. Aunque no los cita por sus nombres, los estudiosos opinan que solo podían ser éstos por ser los únicos citados referentes a Complutum. Según él el obispo Asturio de Toledo habría descubierto por revelación divina la tumba de unos santos y desde entonces se quedó en Complutum sin renunciar a su sede toledana, de modo que se le considera noveno obispo de Toledo y primero de Alcalá.

Asturio firmó en el Concilio de Toledo del año 400 por lo que parece muy sospechoso que si en la segunda mitad del siglo IV San Paulino enterró a un hijo suyo junto a las tumbas y si Prudencio a comienzos del siglo V cita hasta la basílica sobre ellas, que paralelamente se hubiera perdido la memoria de las tumbas como para que Asturio las descubriera.

Por otra parte solo conocemos obispos en Complutum en el siglo VII, justamente la fecha de la noticia sobre Asturio y en que por inscripciones del 630 (Medina Sidonia) y 652 (Guadix) sabemos del culto de las reliquias de Justo y Pastor.

Así parece lógico que debemos aceptar (mientras no tengamos otros datos) que la creación del obispado no es del 400, sino de cerca del 600, y que lo que nos narra Ildefonso es la leyenda de la creación del obispado que quedaría venerablemente unido a los santos y a uno de los antiguos obispos de Toledo.

4. El obispado de Complutum según los Concilios.

Aunque ya sea pleno siglo VII, la historia de Justo y Pastor nos obliga a concluir ahora sobre el obispado de Complutum. Se conocen los siguientes obispos: Hilario, documentado entre 633-646 (concilios de Toledo IV al VII); Dadila, entre 653 y 655 (Concilios VIII y IX). En el año 681 existe un problema, pues en el XII Concilio de Toledo se documentan dos, Presidio que firma primero y luego Fuldemiro, representado por un tal Annibonio. O existió un problema de jurisdicción, rechazable por no ser conocido de ningún otro modo, o simplemente el primero que falleció en el curso del concilio siendo sustituido por el segundo, lo que parece más lógico. Finalmente Espasando entre 688 y 693 (Concilios XV y XVI).

5. El asentamiento del pueblo visigodo.

Volvemos ahora al asentamiento visigodo que tuvo lugar a lo que parece coincidiendo prácticamente con la segunda mitad del siglo V. Como sabemos el asentamiento del pueblo godo solo se distingue arqueológicamente por los típicos ajuares de sus necrópolis.

Por la cronología y la distribución de los hallazgos se supone que el pueblo godo ocupó una zona que comprendería, genéricamente hablando, la provincia de Segovia y las que la circundan, entre ellas Madrid, que está en el límite Sur de la zona de ocupación. Hoy sin embargo hay que ampliar esta zona, aceptando el núcleo básico, pero admitiendo que existió un asentamiento más disperso, de fecha intermedia según el esquema cronológico clásico, que resbalaría Tajo abajo hacia Extremadura.

Por otra parte yo no acepto en principio por criterios tipológicos, que sea completamente visigoda la última etapa, llamada bizantina, del esquema clásico del estudio de los ajuares. Al

contrario creo que muchos de los ajuares incluidos en ese grupo son de tradición hispanorromana y por lo tanto de cronología que abarcaría desde el siglo V quizás hasta más allá del VIII, y usados no solo por el pueblo godo, sino al menos también por el hispanorromano. Este dato afecta a algunos de los ajuares aparecidos en Alcalá de Henares (Virgen del Val) y Daganzo de Arriba (arroyo Torote), donde por lo tanto aparecerían ajuares visigodos y probablemente hispanorromanos.

Esto nos hace entrar en otro problema. No sabemos nada más de la ocupación visigoda. Generalmente las necrópolis de este tipo son muy amplias e incluso en ocasiones parece que poseyeron sus santuarios propios. Pero arqueológicamente no sabemos si pertenecían, hablando esquemáticamente, a asentamientos de tipo «villa», o a otros tipo «vicus», o sea aldea para entendernos. Tampoco tenemos constancia segura de si los visigodos ocuparon asentamientos rurales romanos aún en uso.

En la provincia de Madrid un núcleo visigodo se halla muy claramente situado en la ciudad de Complutum, a su Norte, donde parece que las villas residenciales se rarifican y poseen menos importancia. El resto de necrópolis se sitúan entre Alcalá y Madrid, continuando el núcleo del Henares que se conoce en la provincia de Guadalajara (Azuqueca de Henares y Alovera en el límite con la provincia de Madrid). Los puntos de Cubas y Majazala (?) no son plenamente seguros.

Comparándolas con los asentamientos romanos parece que ocupan:

a) el núcleo central de la provincia, esto es, solo la zona Alcalá-Madrid, sin ocupar más hacia el Norte o hacia el Sur.

b) Dentro de este núcleo parece que gustan de subir a mayor altura que las villas, hacia el páramo, separándose de los ríos principales. Así en el caso de los yacimientos de Daganzo con respecto a Alcalá; o en el caso del hallazgo suelto de Tetuán de las Victorias en Madrid, con respecto a lo que sería valle del Manzanares.

La cronología de los ajuares conocidos debe situarse en el siglo VI y comienzos del VII.

Resumiendo. Madrid ocupa el límite Sur de la zona de asentamiento del pueblo visigodo, que no superó el Tajo hacia el Sur. El asentamiento en la provincia solo se ha encontrado entre Alcalá y Madrid, documentado en el siglo VI. Obliga a deducir que el pueblo godo se concentró en esta parte.

En principio lo dicho no nos parece adecuado asegurarlo totalmente, sobre todo ante la información que tenemos del extremo NE. de la provincia de Toledo, debiendo dejar abierta una duda ante la falta de una prospección a fondo de la provincia.

6. Escultura decorativa visigoda. Cristianización en el siglo VII.

La escultura decorativa visigoda es el único fósil, junto a los ajuares vistos, de población en los siglos VI a comienzos del VII. Se viene suponiendo que donde aparece evidencia un santuario cristiano, pero esto es por hoy una hipótesis, porque existen algunos hallazgos de escultura visigoda que no hacen referencia únicamente a construcciones religiosas.

Al ser el único fósil claramente definido, queda evidente que es más difícil ubicar un asentamiento de época visigoda que de otra época. Solo distinguimos en principio por tanto necrópolis de pueblo visigodo (muy dudosamente las del pueblo hispano) e iglesias.

En la provincia un núcleo importante de estas esculturas aparece en Talamanca de Jarama. Estamos ante un topónimo que parece prerromano, con algún hallazgo romano (inscripciones) e importancia evidente como poblado amurallado en época musulmana y de repoblación (los restos románicos más importantes de la provincia). La cerca de una docena de piezas decoradas (en estudio por Javier Balmaseda, y de ellas unas perdidas, una en Toledo, otras no suficientemente protegidas en la iglesia, y otras in situ aún en sus lugares de reaprovechamiento) indican o una suerte repetida para hallar el lugar donde se usaron primitivamente, o una indudable importancia de la Talamanca visigoda si se usaron en varios edificios. Se conocen dos placas-nicho con venera y doble motivo vegetal, y el resto molduras de imposta con flores de lis bajo imbricaciones. Siglo VII, de escuela toledana, ya avanzada.

El problema es si estas piezas indican un asentamiento aislado, algo así como una «villa» o un

«monasterio», o si se trata de una población tipo pequeña ciudad o aldea algo grande. Yo pienso más en el segundo caso, aunque no es nada seguro. Es muy importante controlar lo más estrechamente posible los hallazgos de Talamanca, si queremos saber a qué corresponden y si el esquema actual de Talamanca-pueblo tiene correspondencia con su esquema de población de época visigoda.

Ha aparecido otra escultura aislada en Colmenar Viejo, lo que pudiera indicar que aquí existió otro núcleo de esquema semejante al de Talamanca, pero por ahora en el aire.

Distinto, y fuera de la provincia, es el hallazgo de una pileta de culto en el valle del Tajo, cerca de Aranjuez en provincia de Toledo. Parece indicar un asentamiento distinto, más del tipo de «villa» que ha perdurado hasta época visigoda, con su iglesia, que de «aldea», dentro de lo inconcreto de estas adscripciones, por la gran falta de datos.

La aparición de estas esculturas visigodas en el siglo VII es a lo que hoy afirmamos indicio seguro de cristianización. Se trataría de la tercera y más definitiva oleada de cristianización, si suponemos que el pueblo visigodo-arriano ya sería en el VI otro segundo momento de cristianización, dentro de una mayoría de hispanorromanos aún paganos, como parecen indicar los mosaicos de Alcalá. Evidentemente tenemos que suponer que el paganismo en el siglo VII sería en Madrid algo más que un mero residuo.

Otro indicio de iglesia y cristianismo es la inscripción del «indigno presbítero» Bokato (de Madrid capital) y fechada hacia 700, por lo tanto en el tercer momento de cristianización y señalando Madrid como otro lugar con cierta impostancia, que confirmaría la que va a tener de inmediato con el islamismo.

7. Asentamientos de sierra.

En las primeras estribaciones de la sierra del Guadarrama se conocen al menos tres asentamientos, en Manzanares el Real y la Cabrera, que podemos suponer entre «vicus» y «castro». Son poblados o aldeas que buscan lugares enriscados y por lo tanto con intención defensiva. Junto a esto indiquemos su posible economía ganadera y forestal. En la excavación realizada en uno de ellos por mi y Victoria Cabrera, aparecieron unos fragmentos de las llamadas «pizarras visigodas» inscritas con numerales, que se han puesto en relación con los pasos de montaña para la ganadería, lo que luego van a ser pasos de cañada. Cerca de él, por Miraflores-Soto del Real, camino de Madrid, cruza una cañada importante.

Este asentamiento ha ofrecido restos prerromanos, y una inscripción votiva de época romana, la cual de algún modo indica que en época romana el lugar aunque abandonado, se seguía utilizando por su valor religioso. Según el material aparecido, el lugar se reocupa desde el siglo V, con cerámica tardoromana, directa imitación local de la sigillata. En el nivel con las «pizarras» aparecen cerámicas que considero visigodas, entre ellas una de tipo nuevo para mí, de barro gris de muy buena calidad, a horno y con decoración excisa, quizás una vuelta a técnicas prerromanas. Luego aparece material musulmán, aunque la cerámica sin vidriar, lo que quizás indique solo una ocupación primera, de control del lugar, luego abandonado. Finalmente otro nivel corresponde a la última ocupación, coincidente con la Reconquista cristiana.

Otro de estos asentamientos se sitúa, con semejantes características geográficas al anterior, junto a una ermita. Bajo esta ermita se encuentra seguro material fechable en los siglos V-VI. La ermita está sobre una peña con significado religioso y etnológico, donde aún a comienzos de siglo se efectuaban ceremonias populares de carácter mágico.

8. Asentamientos dudosos.

Por ejemplo las cuevas, que pueden haberse utilizado en esta época. De las de Tielmes, citadas, nosotros no tenemos constancia antes de la época califal.

Otros hallazgos dudosos son las necrópolis, con pobres jarritas por ajuar, o sin ajuar, y según los autores varían de cronología. Nosotros no creemos que se deba asegurar en todos los casos su cronología visigoda. Por ejemplo conocemos una junto a la iglesia gótica de Soto del Real o junto a la ermita de Colmenar Viejo. Puede decirse que en ambos casos se ubicaron sobre asentamientos

previos de época visigoda, tan conocidos que las iglesias tardo medievales se colocaron sobre los antiguos cementerios del siglo VII. Pero también puede decirse que las jarritas aún seguían colocando en las tumbas en el medievo avanzado.

Otro índice posible es el de las ermitas. Ya hemos citado varias, una con cerámica de los siglos V-VI, otra al pie de las cuevas de Tielmes, otra con necrópolis. Pero con ellas pasa lo mismo. No son con seguridad por hoy de nada, solo índices.

9. Conclusiones.

Está claro que en época visigoda Madrid posee una población, pero no tenemos nada más que pobres indicios sobre el tipo de ocupación del territorio; su importancia; y su evolución, lo mismo con respecto a etapas anteriores y posteriores, que respecto a las provincias colindantes. Por ello hoy no se puede elaborar un esquema cerrado, sino solo pinceladas puntuales.

Personalmente me parecería poco serio dar valor obligatorio o definitivo a lo concluido por partes hasta aquí, sino solo como hipótesis de trabajo. Hipótesis que pueden ser las siguientes:

1. Parece por lo que hoy sabemos que la región de Madrid no se cristianiza algo profundamente, al menos hasta el siglo VII. Solo por el testimonio de San Paulino de Nola y de Prudencio podemos suponer un primer núcleo cristiano en Complutum en el paso al siglo V, e incluso suponer, aunque bastante dudosa, la presencia de una basílica.

2. Parece poder evidenciarse una vuelta a asentamientos de sierra, defensivos, ganaderos y forestales, a partir del siglo V.

3. La región formó parte del límite Sur de la zona de ocupación del pueblo visigodo, por tener en su territorio la orilla septentrional del río Tajo, no sobrepasada por aquel.

4. El asentamiento del pueblo visigodo parece concentrado entre Madrid y Alcalá de Henares, quizás obligado por los ríos y por ser la zona de embudo en el cruce de las vías romanas (lo cual define a la provincia), con tendencia a subir hacia el páramo. Su fecha en el siglo VI. No sabemos si su estructura era a base de «villa» o de «fundus».

5. Puede ser que Complutum (tradición y sede de obispado en el siglo VII) y Talamanca (escultura visigoda) fueran los núcleos de población más importantes con una estructura semejante a aldea o algo más. Quizás Madrid (inscripción de un presbítero) y Colmenar Viejo (escultura aislada) eran también pequeñas aldeas. Parece que la fecha de mayor importancia para ellas fue el siglo VII. En esta fecha parece que la región manifiesta un renacer de sus energías.

6. La mayor parte de la provincia se presenta como un desierto, lo cual me parece científicamente inadmisibile, o como una zona arqueológicamente desconocida, lo cual me parece su verdadera definición.

10. Problemática Diputación-Arqueología.

a) Atención científica: Soy partidario, lógicamente, de que cada trabajo arqueológico debe ir encaminado a demostrar un problema y no meramente a actuar de recogedor. En los puntos anteriores hay cinco hipótesis de trabajo a la espera de su análisis científico.

b) Conocimiento general de la provincia. Prospección. Esto puede plantearse de diversos modos: carta arqueológica, catálogo, Centro de Información, etc.. Evidentemente dando por descontado que no es necesario demostrar ahora la ineludible necesidad de este tipo de atención.

c) Defensa del Patrimonio Arqueológico: En todos y cada uno de los siguientes sentidos: Que no se pierda ningún objeto; que no se pierda ningún dato (publicación); que no se pierda el valor científico de ningún yacimiento, al menos en aquellos que puedan servir a la demostración de las hipótesis (por hoy todos) o sea por su importancia científica; y en aquellos cuya importancia extracientífica sea suficiente, o sea por la importancia de sus hallazgos. Nos parece que no hay que hablar de la relación defensa-catálogo y como ambos se deben interrelacionar.

Sin efectuar un análisis de estas atenciones, pues ya lo hice en comunicación a las I Jornadas, pienso que esta triple atención necesita estas actuaciones:

—Una institucionalización clara a nivel de la Diputación de la Arqueología, con una dirección científica e independiente, que no tiene por qué excluir otros tipos de direcciones si así lo necesita dicha institucionalización.

—Unos equipos suficientes de personal, al menos de apoyo, sino también como sería de desear, con plenas funciones arqueológicas, dentro de la Diputación. Esto tampoco debería excluir que se continuara financiando equipos extra-Diputación, que son los que hoy actuamos.

—Una financiación lógica y programada científicamente y no de carácter errático. Reuniones como esta son buenas a este efecto, pero si se programan, como ya dije el año pasado, de modo que desaparezca el fundamental defecto inherente a I y II Jornadas: el poco tiempo entre convocatoria y realización y que en ellas se llegue a conclusiones operativas. Un tema tan concreto como el arqueológico debe seguir presente todos los años, fuera o dentro de las Jornadas, con reuniones de todos los arqueólogos que trabajen entonces en temas de la provincia, y de cuyas conclusiones saliera la programación de la anual campaña arqueológica y al valor de su financiación.

La Excm. Diputación Provincial de Madrid ha realizado una actuación cada vez más dignamente, pero financiando proyectos presentados aisladamente, yendo a su remolque y sin cubrir los mínimos de equipamiento necesarios en relación a la urgencia de la tarea a realizar.

Por ello va siendo hora de que la Arqueología se materialice en su estructura y deje de ser lesiva la comparación con otras Diputaciones y Autonomías. Esto es, yo me atrevo a pedir un programa real y no un mero y anual salir del paso y autojustificar la conciencia.

BIBLIOGRAFIA

- AZAÑA, E.: Historia de la ciudad de Alcalá de Henares (antigua Complutum), Madrid, 1885, pág. 15. Necrópolis a 800 ms. al oriente de la Estación.
- FITA, F.: Lápida madrileña del 700, «Boletín de la Real Academia de la Historia», 28, 1896, pág. 420 y sigs.
- AMADOR de los RIOS, R.: Memorias arábicas de Alcalá de Henares, «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 3, 1899, págs. 661 y sigs. Broches visigodos tardíos.
- AMADOR de los RIOS, R.: Fíbulas de bronce para cinturón de la época de la invasión germánica en España, «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 5, 1901, págs. 151-155. De Alcalá de Henares.
- : «Revista Peñalara», sobre los años -30. Sobre la ermita de Peña Sacra en Manzanares el Real.
- FERNANDEZ GODIN, S. y PEREZ de BARRADAS, J.: Excavaciones en la necrópolis visigoda de Daganzo de Arriba (Madrid), «Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades», memoria 114, Madrid, 1931. En el camino de Montesinos o arroyo Torote.
- PEREZ de BARRADAS, J.: Las villas romanas de Villaverde Bajo (Madrid), «Anuario de Prehistoria Madrileña», 2-3, 1931-1932.
- PEREZ de BARRADAS, J.: Necrópolis visigótica de Daganzo de Arriba (Madrid), «Homenagem a Martins Sarmento», Guimaraes, 1933.
- FUIDIO RODRIGUEZ, F.: Carpetania romana. Madrid, 1934.
- ZEISS, H.: Die Grabfunde aus dem spanischen Westgotenreich, Berlín, 1934.
- MARTINEZ SANTA OLALLA, J.: El cementerio visigodo de Madrid, «Anuario de Prehistoria Madrileña», 5-6, 1936.
- CAMPS CAZORLA, E.: El arte hispanvisigodo, en Historia de España, dirigida por Menéndez Pidal, vol. III, 1940. Mapa de cementerios. Pág. 694, 702, 708 y 710, Daganzo de Arriba; 705, broche de Tetuán de las Victorias.
- VILORIO ROSADO, J.: Yacimientos romanos de Madrid y sus alrededores, «Archivo Español de Arqueología», 28, 1955.
- RADDATZ, C.: Prospecciones arqueológicas en el valle del Henares, «Archivo Español de Arqueología», 30, 1957, pág. 231. Alcalá de Henares, Camino de los Afligidos.
- LOPEZ SERRANO, M.: Adiciones. Arte visigodo, en Historia de España, dirigida por Menéndez Pidal, vol. III, Madrid, 1963. Pág. 757, escultura visigoda de Talamanca; y 767 y 784, necrópolis de Daganzo.
- VAZQUEZ de PARGA, L.: Informe sobre hallazgos arqueológicos en Alcalá de Henares, «Noticiero Arqueológico Hispánico», 7, 1963. Alcalá de Henares Camino de los Afligidos.
- VIVES, J.: Concilios visigóticos e hispano-romanos. Barcelona-Madrid, 1963.
- VIVES, J.: Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda, Barcelona, 1969. Pág. 129, núm. 370, inscripción de Bokato; pág. 137, núm. 398, inscripción en la piedra de un anillo.
- AZCARATE, J.M. de: Inventario Artístico de la Provincia de Madrid, dirigido por. Valencia, 1970. Págs. 269-272, lám. 66, esculturas de Talamanca.
- CABALLERO ZOREDA, L. y MEGIAS PEREZ, G.: Informe de las excavaciones del poblado medieval del Cancho del

- Confesionario. Manzanares el Real (Madrid). Julio 1973. «Noticiario Arqueológico Hispánico», *Arqueología*, 5, 1977, págs. 325-332.
- MEGIAS PEREZ, G.: El yacimiento medieval del Cancho del Confesionario. Excavación y materiales arqueológicos. Tesis de licenciatura. Madrid, 1974 (inédito).
- CABALLERO ZOREDA, L. y ARGENTE OLIVER, J.L.: Cerámica paleocristiana, gris y anaranjada, producida en España, «Trabajos de Prehistoria», 32, 1975, págs. 126, 127 y 142, de la ermita de Peña Sacra y Cancho de El Confesionario, Manzanares El Real.
- PUERTAS TRICAS, R.: Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII). Testimonios literarios. Madrid, 1975, pág. 26, Alcalá de Henares.
- VALIENTE CANOVAS, S.: Estudio de los testimonios arqueológicos en el valle del Manzanares desde el Neolítico hasta la época visigoda: su problemática. Tesis de licenciatura, Madrid, 1975 (en curso de publicación).
- FERNANDEZ-GALIANO RUIZ, D.: Carta arqueológica de Alcalá de Henares y su partido, Madrid, 1976. Alcalá de Henares: hallazgos sin ubicación, Camino de los Afligidos, 0, 1 y 2 y Carretera de Daganzo, km. 2; Daganzo de Arriba: Camino de la Heredad, 1 y 2 y El Depósito, sin ajuar; Anchuelo: El Tesoro.
- FERNANDEZ-GALIANO, D.: Excavaciones en las necrópolis hispano-visigoda del Camino de los Afligidos, «Noticiario Arqueológico Hispánico», *Arqueología* 4 (1976), págs. 5 y sigs.
- FERNANDEZ-GALIANO, D.: Noticias de las recientes excavaciones efectuadas en Alcalá de Henares, «Noticiario Arqueológico Hispánico», *Arqueología*, 5, 1978. Alcalá de Henares, Camino del Juncal 2.
- FERNANDEZ-GALIANO, D. y GARCÉS TOLEDANO, A.: Problemática y estado actual de los yacimientos arqueológicos en el corredor Madrid-Guadalajara, «Wad-Al-Hayara», 5, 1978. Alcalá de Henares: Paredón del Milagro; Prado del Val; Camino de los Afligidos, 1 a 6.
- PRIEGO, M.C. y QUERO, S.: Noticia sobre la necrópolis visigoda de La Torrecilla (La Aldehuela, Madrid), «XIV Congreso Nacional de Arqueología», 1979, págs. 1261-1264. Carretera de Madrid a San Martín de la Vega, km. 10.
- CABALLERO ZOREDA, L.: Reflexiones sobre el estado y las necesidades del Patrimonio Artístico, y concretamente el Arqueológico, de la Provincia de Madrid, «I Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid», 1979 (en prensa).
- GORGES, J.G.: Les villes hispano-romaines, París, 1979. Madrid, págs. 296 y sigs. Alcalá de Henares: Prado del Val y Camino de los Afligidos.
- SOTOMAYOR Y MURO, M.: La Iglesia en la España Romana, en *Historia de la Iglesia en España*, dirigida por R. García-Villoslada, vol. I, Madrid, 1979, págs. 38, 76-77 y 286, Martires, Justo y Pastor en Alcalá de Henares.

UNDECIMA PONENCIA

LA ISLAMIZACION EN LA PROVINCIA DE MADRID

Por D. Juan Zozaya Stabel-Hansen

Conservador-jefe de la sección de Arqueología medieval y Artes decorativas. Museo Arqueológico Nacional. Madrid

La presente ponencia se debe al trabajo conjunto de Don Manuel Retuerce, Araceli Turina y quién ésto firma. Igualmente se debe a una importante aportación de datos a Don Luis Caballero Zoreda, Sub-Director del Museo Arqueológico Nacional y Co-Director, conmigo, de un proyecto de exploración sistemática sobre la romanización y medieval en la Provincia. A ellos va mi agradecimiento por sus aportaciones.

Naturalmente hablar de islamización en la provincia de Madrid no deja de ser una especie de anacronismo, ya que, como es conocido, Madrid como provincia es un producto del Siglo XIX. Por esta razón al hacer referencia a fuentes históricas es forzoso referirnos a datos sobre la zona de la Marca Media, y, más concretamente, al Reino de Toledo. En algún caso hemos de referirnos, pues, forzosamente, a zonas aledañas que explican una zona administrativa actual. Deseo advertir, por otro lado, que no pretendo hacer aquí un estudio exhaustivo, sino sencillamente hacer una pequeña puesta al día de un tema que está empezando a ser estudiado recientemente.

La irrupción islámica de 711 significa la caída fulminante del Reino Visigodo, y, con ella, la llegada rápida de los musulmanes a zonas bien al interior de la Península. Por motivos geopolíticos y de comunicaciones es obvio que toda la zona de la Sub-meseta Sur se vio rápidamente afectada por los pueblos que venían a realizar un nuevo ordenamiento político y social, así como religioso, con sus consiguientes reflejos económicos.

Islamización

Ibn 'Abd al-Hakam, historiador árabe del fin del siglo IX, en su *Futuh al-Ifrigiya wal-Andalus* recoge ya la noticia, recogida a su vez de otros historiadores árabes, sobre como llegó Tarig a Toledo buscando la Mesa de Salomón, la cual localiza en Faray, a dos jornadas de Toledo.

Citas posteriores se dan en el *Ajbar Ma'ymub* donde se relaciona el tema de la Mesa de Salomón con la topografía local. En efecto, el *Ajbar Ma'ymu'a*, 18, se dice que Tarig llegó a Toledo para continuar marcha hacia Guadalajara (*Madinat al-Fara'y* en ese momento) para después dirigirse hacia la montaña por el desfiladero que tomó su nombre y llegó a una ciudad que hay a la otra parte del monte, llamada al-Haida. (La Mesa), nombre debido a la circunstancia de haberse encontrado en ella la Mesa de Salomón.

De hecho algunos autores contemporáneos han identificado estos topónimos con la zona de Alcalá, donde existe un topónimo local Gibraltar, donde al-Ma'ida sería la mesa del *Complutum* romano y la cercana cuesta Zulema sería identificada con el desfiladero que condujera a la mesa de Salomón (*Zulema-Suleiman*). Al margen de lo dudoso de esta identificación es interesante anotar aquí esta serie de coincidencias más o menos elaborables.

Fuentes posteriores, como el *Muqtabas*, hacen referencias a puntos en la actual provincia de Madrid. En el *Muqtabas IV* (p. de la ed. de Maky) se refiere a la estructuración de Madrid bajo el Emir Muhammad I). A éste mismo se refiere al mencionar la fortificación de Talamanca, posiblemente sobre una población previa, al no citar que sea de nueva planta (p. de la ed. Maky) El *Muqtabas V*, (ed. Chalmeta) hace referencia a un *Icgr*, o Marca, en Talamanca, lo cual hace suponer un límite N de población para esa zona del Jarama, en época de Abd al-Rahman III.

En esta misma época se menciona *Qal'at Jalifa*, asentamiento no identificado exactamente, pero que puede ser el de Cueva de la Mora, cerca de Villaviciosa de Odón, que excavado exploratoriamente este verano por Manuel Retuerce y que vendría dando un asentamiento sobre el Guadarrama controlando la vía de comunicación que significa este río. De hecho debió ser importante el tal lugar, pues el Jalifa 'Abd al-Rahman III lo hace fortificar en el 328 H/ 939 d.C. (*Muqtabas V*, 309).

Contemporánea es la referencia en la *Crónica Anónima* de 'Abd al-Rahman III sobre la designación de gobernadores en el 317 H/930 para Madrid ('Abd Allah ibn Muhammad ibn Ubayd Allah) y para Talamanca (*Garsiya ibn Ahmad*) (C.A. 65).

Esta última población es citada con anterioridad por Ibn Pascual. En el 920 se cita también a Alcalá de Henares, bajo su denominación de *Qal'at 'Abd al-Salam*, en el *Bayan al-Mugrib* de Ibn Idari. Alcalá es citada para el siglo XI como teniendo por señor a Abu 'Isa ibn Labbûn, de los Banu Qâsim de Alpuente.

Cita muy posterior es la de al-Idrisiî, que al citar las poblaciones dependientes de Toledo, dice: «entre el número de dependencias de esta ciudad, y al pie de las montañas está Madrid, pequeña ciudad poblada y castillo fuerte de época del islamismo. Ahí existió una mezquita catedral donde se hacía siempre la *Jutba* (*Al Idrisiie, Description de l'Espagne et l'Afrique du Nord*, ed. Dozy, pág. 229).

Si bien, como se dijo anteriormente, no pretendo ahora hacer una referencia exhaustiva a las fuentes islámicas en este momento creo que es factible decir que en general se hace bastante alusión a poblaciones que claramente están relacionadas con vías de comunicación importantes y, por tanto, con alta significación estratégica y que de alguna manera se asientan relacionadas con importantes vías fluviales y Alcalá sobre el Henares, Madrid sobre el Manzanares y Qal'at Jalifa sobre el Guadarrama, en caso de ser cierta la identificación de esta localidad. Talamanca, sobre el Jarama viene a completar el dispositivo defensivo hacia esta parte de la Marca.

Queda claro que es su constante alusión en fuentes, sobre todo en las del siglo X, momento de auge del Califato con al-Nassir li Din-Allah. Es notable el interés de este monarca por reforzar las defensas de Qal'at Jalifa, dando la impresión que se podía esperar una penetración en profundidad aguas abajo del Guadarrama procedente del Norte, donde el dispositivo defensivo no es aun bien conocido. El yacimiento de Villaviciosa se situaría entonces como un punto bisagra en la defensa de caminos hacia Maqueda, Talavera y Toledo hacia el Oeste y Madrid-Alcalá para el Este, quedando Madrid como punto de apoyo para Villaviciosa Talamanca y Alcalá, defendiendo el corredor del Henares hacia Guadalajara.

Antes de entrar en otros aspectos de índole arqueológica quizás convenga hacer un repaso somero de los topónimos árabes que conocemos en la provincia.

El topónimo básico que da el nombre a nuestra provincia, Maÿrit, es de origen árabe, al menos según las teorías defendidas por Oliver Asín, y se referiría a los «viajes» de agua que hay en el subsuelo de la ciudad.

Guadarrama, referido a un río básico en la vida de la provincia, así como posiblemente a una población en la cercanía del Alto de su mismo nombre, paso hacia Segovia nos explica con su nombre, Río o Valle de la Arena, una característica geológica muy determinada.

Aldovea, al Sur del actual Torrejón de Ardóz nos habla de un asentamiento o aldehuela que debió tener cierta estabilidad, aprovechando los beneficios de la ribera del Henares.

Alcobendas y Cobeña, en la zona al Noroeste de Madrid presentan problemas, máxime si se tiene en cuenta que Menéndez Pidal identificó el primero de los topónimos citados como prerromano. Por distancia de la capital hace pensar en la presencia forzosa de una torre vigía para defender el camino hacia Talamanca. En el vocablo no deja de llamar la atención, por una parte del prefijo al-, artículo árabe posible y del sema QUB, que en árabe se asocia con la idea de semiesfera y que, en el léxico militar de la época se asocia con atalayas: Alcubilla de Avellaneda, Alcubilla de las Peñas y Alcubilla del Marqués en Soria, con una población de nombre redundante en la misma provincia, como es Alcoba de la Torre. En el Sur de la provincia de Madrid encontramos Cubas de la Sagra, relacionado con una Via Sacaa y que corresponde, toponímicamente, con este tipo de estructura militar. En la cercanía de Madrid, pero fuera del límite provincial, se encuentra Cubillo de Uceda. Cobeña podría relacionarse también con este esquema.

En esa zona de Torrejón se encuentra otro topónimo interesante: Almodovar, que seguramente hace referencia a algún cabezo («el redondo») que hay en la zona de Vicálvaro.

Algete, («la orilla») al Noreste de Madrid parece indicar un desplazamiento de población desde la orilla desde el arrollo del Monte, a no ser que sea una referencia a una ramal del camino del Jarama.

Alcorcón, al Suroeste de Madrid es otro topónimo que nos habla de la islamización, refiriéndose, en este caso, como a demostrado Oliver (Quercus en la España Musulmana, al-Andalus 19) a la presencia de un alcornocal en la zona, para la cual se da un despoblado en la vecindad del pueblo actual, seguramente destruido por la expansión urbana, en las Relaciones de Felipe II.

A Sur de la provincia, sobre el Tajo, se encuentra Algodor, o sea «los estanques», posible referencia a una explotación agraria y un posible sistema de control de riegos.

Otro topónimo que presenta interés es el de Rivas, derivado de Faray u Otero, encontrando dos en Madrid: Rivas del Jarama, donde hay una torre islámica y Rivas-Vaciamadrid, donde posiblemente se encuentre otra (o se encontrara).

En la divisoria de aguas entre las cuencas del Tajo y del Duero se encuentra, al Oeste del Alto

del Guadarrama el cerro de Cabeza Lijar, espléndido punto de vista sobre las dos sub-mesetas. El topónimo hace referencia clara a las piedras de la topografía del lugar.

No deseo dejar de hacer referencia, como es lógico, al topónimo de Alcalá o fortaleza que origina el de la actual Alcalá de Henares, a partir de la traslación al llano de la población previamente asentada en Qal'at 'Abd al-Salam en la orilla izquierda del Henares, en los montes entre ésta y el cerro del Ecce Homo.

No podemos, finalmente, aislar de Madrid, aunque hoy en día sea la capital de una provincia vecina a Guadalajara, con topónimo de sobre conocido («río de las piedras»), significativamente contrapuesto al de Guadarrama, que viene a ejemplificar el conocimiento intenso que de esta zona se tuvo desde el comienzo de la dominación islámica.

Si tenemos nombres de lugar que se refieren directamente a una raíz árabe, no debemos olvidar los que hay de referencia a asentamientos que tradicionalmente se han relacionado, entre el pueblo, con la ocupación islámica.

Al Noroeste de la capital tenemos Valdemorillo, dando a entender un asentamiento menor si lo contraponemos al existente al sur de la capital en Valdemoro. Al Este de Madrid nos encontramos con Serracines, designación directa de pobladores que ahí hubo, y el propio citado anteriormente cercano a Villaviciosa de Odón de la Cueva de la Mora, coincidente con la presencia de un yacimiento que ha dado abundante cerámica islámica.

Llegado es el momento de volver la mirada hacia los sitios que nos dan hallazgos clasificables en el período que nos ocupa.

Cerca de la provincia, de Talamanca, se encuentra Torrejón del Rey, que ha dado cerámica pintada primitiva. Talamanca, vecina, por el contrario, no ha dado hallazgos que permitan una adscripción cierta a esta época. Por el contrario en Torrelaguna si ha aparecido algún fragmento en una atalaya vecina que es adscribible al comienzo de esta época.

Madrid ha dado cerámicas primitivas y un candil de piqueta, hoy en el Museo Arqueológico Nacional, parece corresponder a una importación desde Sevilla.

Alcalá de Henares, en la fortaleza, ha sido excepcionalmente rica en hallazgos, ofreciéndonos la seguridad de que ahí se produjo cerámica común y de «cuerda seca», posiblemente con aspecto cronológico amplio que abarque desde el siglo IX hasta el XI.

Igualmente el yacimiento de Cueva de la Mora ha dado cerámicas islámicas que hablan de un centro de producción local, que intenta hacer también su cerámica de «cuerda seca».

Otros yacimientos que dan cerámicas pintadas, vidriadas con «cuerda seca» son Rivas del Jarama y Paracuellos del Jarama, donde se encuentra otro castillete o torre vigía. Igualmente ha dado este tipo de cerámica Tielmes.

Un yacimiento inédito, tema de Memoria de Licenciatura de Manuel Retuerce, es de Mejorada del Campo, en el lugar denominado Cervera, cercano a la confluencia de los ríos Henares y Jarama. Este yacimiento, sobre una muestra aleatorio de 792 fragmentos recogidos en diversas ocasiones, presenta un gran dominio en la presencia de cerámicas islámicas, con fuerte dominio de las cerámicas de uso común sobre las de lujo. El conjunto presenta una gran relación formal, decorativa y cualitativa con la procedente de Alcalá de Henares, en principio, y parece haber sido importada, en su mayoría, de dicho centro productor.

El yacimiento más al norte que presenta algún fragmento islámico se sitúa en Soto del Real, en el llamado «Cancho del Confesionario», excavado por Caballero y Mejías hace algunos años.

Una primera apreciación del material encontrado hasta ahora permite confirmar que la producción agraria debió ser amplia y variada, si atendemos a las formas y los tipos de alimentos que debieron acoger: ensaladas, sopas, asados. La presencia de canjilones de noria grande o aceña, en yacimientos como pueden ser Alcalá, Mejorada o Villavicioso de Odón, se pueden relacionar con una economía agraria de regadío, con un sistema jurídico adecuado para reglamentar la elevación de aguas y su distribución, siguiendo esquemas seguramente importados de Oriente.

No deja de ser chocante a este respecto la ausencia de canjilones que se puedan definir como cristianos en estos yacimientos una vez ocurrida la Reconquista, pero este es campo de otros compañeros y a ellos les paso la solución de este problema.

Si parece cierto, en lo tocante a lo que traslucen los restos materiales, que por lo menos los cuatro grandes núcleos (Qal'at Jalifa, Madrid, Talamanca y Alcalá) tuvieron una cierta independencia o autonomía económica, con su propia producción ganadera, agrícola (muy variada además) y pre-industrial o artesanal en cantidad suficiente como para satisfacer sus necesidades y posiblemente las de su alfoz.

Antes me referí a los esquemas defensivos muy brevemente. Este es el fondo que trasluce en todo el conjunto de poblados, pero éstos por sí solos no son suficientes para establecer un perímetro defensivo en una zona de vecindad con la Frontera.

En efecto, las ciudades necesitan de un conjunto de apoyo estratégico, que en este caso está representado por las torres vigías. En este momento es otro de los temas objeto de nuestro estudio dentro del conjunto de la islamización en la zona que nos ocupa.

Hasta ahora tenemos localizada una cadena de atalayas que se establecen al Oeste del Jarama desde Torrelaguna hasta El Vellón, cerrando por el Oeste con la gran cumbre dominante del Cerro San Pedro, con restos de una edificación en su cima.

Otras dos atalayas están localizadas en Rivas del Jarama y en Paracuellos del Jarama, cerrando el acceso a la desembocadura del Henares.

Los topónimos del Sur de Madrid como Cubas y los Torrejones ahí existentes parecen enlazar el Manzanares con la vía a Toledo.

La existencia del propio Torrejón de Ardoz a mitad de camino entre Madrid y Alcalá parece insinuar una línea de defensa que seguiría posteriormente a lo largo del Henares.

Otra zona donde debió haber atalayas es la del Pardo, donde el topónimo es abundante, lo suficiente como para hacer sospechar de su presencia para proteger la vía a Torrelodones y los accesos a Madrid desde la Sierra por el Manzanares.

Quizás la característica más notable de estos emplazamientos es su situación en los altozanos, donde la visibilidad permitiría su uso a nivel de vigilancia, transmisión de mensajes y centro de control de viajeros, que se verían obligados a no usar las cumbres para entradas subrepticias en terreno vacío. Por otra parte un destacamento de 10-12 hombres en cada torre significa una considerable fuerza militar si tomamos como norma el tamaño de los ejércitos de su tiempo.

Dato significativo en este sentido es el de la recepción de Al-Hakam II de un ejército enviado desde Toledo para luchar en Africa y formado por 1700 jinetes (Anales,). Si tomamos en cuenta la extensión ocupada por la Marca toledana podemos apreciar que en realidad el conjunto de hombres significa una baja proporción, relacionada obviamente con la densidad de población y la necesidad de mantener una producción en funcionamiento.

En todo este tema es obvia la conclusión de que los asentamientos se sitúan en los ríos, siendo estos la base de comunicación siempre que ello es posible, pues eliminan accidentes geográficos y permiten fáciles aguadas. Las torres en las alturas, por otra parte, obligan a los viajeros a ir a la zona del río, donde se pueden encontrar poblaciones defendidas a un promedio aproximado de unos 20 kms. una de otra.

Esta distancia viene a ser la de una jornada normal para un caminante, el doble la de un jinete, y puede ser la clave de la situación de postas y mansos donde se pudiera recambiar la caballería.

Ello nos conduce a hablar, por lo tanto de la red viaria. Es obvio que en principio se sigue la base de una red existente desde época romana, superviviente de mala manera en época visigoda. El deterioro de los caminos hace que se recurra a la utilización de caballerías, de récuas de acémilas como elemento de transporte de carga, suprimiendo el uso de carros, lentos y afectos a sufrir averías por el mal estado de las vías.

Hemos vistos anteriormente como las fuentes islámicas hacen referencia a cuatro poblaciones, asentadas al borde de sendos ríos, poblaciones que tienen importancia, a deducir de sus citas, denominándolas *tagr*, o por designación de gobernadores, o por la referencia al reforzamiento de sus defensas. A mi modo de ver ello significa una clara referencia a estas poblaciones como puntos claves en las defensas de los ríos, verdaderamente con el sentido germánico de *schloss*, de cierre, y, además, de base de apoyatura para el control de zonas determinadas. Quizás ello pueda significar, a

su vez, que el término *tagr*, traducido por «marca», pueda ser más restringido de concepto en un primer momento.

Si a nivel metodológico tratamos de establecer una partición lógica del territorio a nivel estratégico, y teniendo en cuenta las distancias determinadas anteriormente, podemos empezar a hacer un esbozo de caminería, de red viaria, partiendo de estos centros. Si lo complementamos con datos conocidos a partir de prospecciones arqueológicas podemos apreciar que en principio los caminos que, en la comunicación de las I Jornadas ya enunciábamos, son fundamentalmente verdad. Podemos ver también como podemos comenzar a estructurar todo este conjunto de lugares citados en fuentes, topónimos árabes y romances y esquemas defensivos.

En efecto, si descendemos desde Qal'at Jalifa hacia Toledo podemos seguir la secuencia Batres-Illescas-Cabañas-Toledo. Desde Illescas hacia el NNE se cae sobre Parla-Villaverde. Desde Toledo hacia Aranjuez se hace Algodor-Castillejo.

Si vemos el conjunto de las vías de penetración hay un eje clarísimo que va desde el Sudoeste hacia el noroeste que ayuda a explicar la presencia de Qal'at'A Jalifa, Madrid y Olealá o Qal'at'Abad al-Salam hacia Wadi al Jayara-Madrinat Salim Y Zaragoza procedente de Talavera.

Una penetración al Norte de Madrid, basculando levemente hacia el Noroeste nos dá el eje hacia Torrelaguna y de ahí el paso hacia Sepulveda y Gormaz, explicado por Félix Hernández, pasando por Balat Tome, el actual puerto de Somosierra.

Ello explica la serie de torres vigías, suponiendo que correspondan a esta etapa cronológica, que jalonan los altos al este del Jarama, ya citadas anteriormente.

Incongruentemente queda un vacío, pero sobre el cual todavía no tenemos los suficientes datos, que es el camino que de Maqueda se dirige a al-Fahmin y que aparentemente no presenta continuidad, pero que posiblemente enlace con alguna vía hacia el norte, cruzando la Sierra por el puerto de Tablada, aunque esto no es más que una hipótesis.

Si hacemos una recapitulación del tema podemos apreciar varios rasgos interesantes:

a) el sistema caminero sigue sensiblemente un eje SSE-NNE. que se sitúa como eje-límite septentrional.

b) De este eje básico la densidad de vías que se dirigen hacia Toledo es sensiblemente mayor que el de los caminos que se dirigen hacia el Norte.

c) Aparentemente se desprenden hacia el Norte tres rutas: una desde Maqueda, que posiblemente se dirija hacia Guadarrama, sin continuación conocida por el momento, y que de alguna manera debe comunicar a Al-Fahmin con el resto de la zona.

Otro camino debe salir de Madrid, conectando hacia Torrelodones con el que, procedente de Toledo, pasa por Qal'at Jalifa camino del Puerto de Tablada.

Otro camino sale de Madrid, para encontrarse en Algete con otro procedente de Qal'at 'Abd al-Salm, hacia Talamanca, sirviendo de eje de comunicaciones hacia Torrelaguna y Balat-Tome y la zona del Este segoviano y Oeste soriano.

Así la red parece obedecer a un esquema de trama reticular de Madrid hacia el Sur y de trama lineal vertical de Madrid hacia el Norte, con bifurcaciones distribuidoras.

Desde Talamanca una variante conduce por Ribatejada y Valdeavero a Guadalajara.

d) La población más meridional parece ser la de Talamanca, con apoyo en Ribatejada, Algete, Ajalvir, y Cobeña.

e) Los topónimos que corresponden a poblaciones se enlazan con la zona al Sur de las demarcaciones señaladas.

f) Los topónimos de esta zona son, en principio árabes, siendo notable la ausencia de topónimos beréberes, como es el caso de Soria, por ejemplo o la zona extremeña, rica en ellos. Da la impresión de una población oriental, lo cual parece encajar con la presencia de sistemas de riego de raigambre sirio —palestina (Del tipo señalado por Glick).

g) Este conjunto de topónimos relacionados con habitat se contraponen con los descriptivos de situaciones geográficas o de edificaciones defensivas propias de una zona deshabitada, como puede ser Cabeza Lijar o las dos Almenaras situadas al Este de la provincia, en el norte del eje descrito en primer lugar.

h) Es notable el asentamiento de poblaciones importantes citadas en las fuentes en torno a los ríos que marcan precisamente los ejes norte-sur de la zona.

i) El esquema defensivo de vigías es particularmente intenso en la zona al Norte del eje citado anteriormente, y destaca su distribución en línea norte-sur, coincidiendo con las divisorias de los valles del mismo eje. Caballero ha identificado el esquema al Este del Jarama, quedando por identificar los restantes núcleos.

Con motivo de este trabajo Turina ha localizado una posible atalaya en el cerro Madroñal, que correspondería a la línea defensiva de la red de cota de 700 ms.

j) En efecto: otra de las características aparentes de la red de vigías es su distribución por planos de cotas estableciendo una interrelación clara de una con otras. Es decir: se podría hablar de una red de la cota los 800 ms. en adelante y otra de los 800-600 ms.

k) Cronológicamente queda el problema de establecer la data cierta de este tema de las atalayas.

l) Parece evidente de todo lo dicho anteriormente que la zona de Madrid presenta una identidad de población en la parte Sur del eje de comunicaciones citado, identidad que quizás hay que buscar más con la zona toledana que como unidad propia.

m) La zona al Norte, excepto el eje de Madrid-Talamanca, presenta una ausencia, por lo menos en lo visto hasta el momento, de población estable, aunque algún poblado es posible que aparezca en la misma.

n) Este nivel de despoblación es el que quizás incite posteriormente a la repoblación segoviana, ya en época cristiana, ocupada por «osos y lobos», según dicen las fuentes. Es decir: no parece haber una densidad de población que garantice la seguridad ni la explotación económica adecuada del territorio. Posiblemente para ese momento signifique su repoblación un nivel de equilibrio económico y social. En este sentido esta zona inmediata al sur de la sierra viene a significar una zona de desierto, motivo de polémica desde hace años respecto a una zona que posiblemente tuvo una situación similar: la del Duero. Bajo este prisma la zona que nos interesa es quizás un «microcosmos» de la zona del Duero en una etapa anterior.

DUODECIMA PONENCIA

LA REPOBLACION CRISTIANA EN LA PROVINCIA DE MADRID: LOS NUEVOS ASENTAMIENTOS

Por D.^a Hortensia Larren Izquierdo
D.^a Concepción Abad Castro
Museo Arqueológico Nacional. Madrid

A la hora de estudiar el proceso de repoblación cristiana iniciada por Alfonso VI tras la toma del reino de Toledo en 1085, nos encontramos con una escasez de excavaciones arqueológicas que apoyen los estudios y datos históricos existentes acerca de este período, por ello, se intentará dar una valoración conjunta que futuros trabajos habrán de completar. Varios de los datos arqueológicos que manejamos nos han sido suministrados por D. Luis Caballero, D. Manuel Retuerce y D.

Juan Zozaya, directores de algunas de las excavaciones de los yacimientos que se mencionan.

Para centrar el tema comenzaremos examinando las distintas fases del proceso repoblador que afectan a la actual provincia de Madrid, sin que por ello podamos hablar, en este período, de una entidad territorial ya conformada. Se trata de un proceso histórico que afecta a unos límites más amplios —Castilla la Nueva— del cual hoy abstraemos una parte. Después, trataremos de ver sus asentamientos, los restos materiales que nos dejaron, los enterramientos y sus manifestaciones religiosas, en base a los datos arqueológicos que poseemos.

La repoblación, de carácter real en un principio y concejil en el período de mayor auge (siglo XIII), con una intervención monástica y militar notablemente inferior a otras zonas de la Península, se desarrolla en tres fases principales:

- 1.^a Fines del siglo XI-principios del XII. Se atiende a aquellos núcleos que, ya poblados anteriormente, representan un interés estratégico y defensivo. Estos, que constituirán posteriormente cabezas de territorio, son: Buitrago, Talamanca y Madrid. Entre ellos es necesario incluir también Uceda (Guadalajara), a cuya jurisdicción pertenecieron varias aldeas de la actual provincia.
- 2.^a Siglo XII-comienzos del XIII. En este período se produce la reconquista definitiva de Alcalá (1118) que, igual que los anteriores, será cabeza de núcleo territorial, y se repuebla una zona comprendida entre los ríos Alberche y Guadarrama, en la que algunas aldeas posiblemente se incluyeron en los alcóves de Alamín o Escalona (Toledo).
- 3.^a Siglo XIII. Zonas NE. y central. Es éste el momento de mayor auge del proceso repoblador, apareciendo núcleos de nueva creación.

A partir del siglo XIII se repoblarán aquellas zonas que anteriormente habían quedado desatendidas, prolongándose dicho proceso hasta el siglo XV.

Aunque no disponemos de yacimientos excavados que ejemplifiquen cada una de las fases de repoblación que hemos expuesto, podemos hablar de:

a) *Poblados de reconquista*, correspondientes a los primeros momentos. Se sitúan en el Henares, Jarama, bajo Manzanares y Guadarrama, como es el caso de Mejorada del Campo, con ocupación cristiana desde finales del siglo XI, que va perdiendo importancia progresivamente por el traslado de pobladores al actual núcleo, quedando totalmente despoblado en el siglo XIV; el situado en la Cueva de la Mora, con una evolución muy similar al caso anterior o el de Peña Sacra en la Pedriza. A este grupo también pertenece el de Alcalá.

b) *Poblados de Sierra*, denominados así por su localización geográfica (Sierra de Guadarrama), que se repuebla en el siglo XIII. Como ejemplos tenemos el yacimiento del Cancho del Confesionario, en Manzanares el Real, en el que se superponen niveles desde época prerromana permitiendo hablar de un reaprovechamiento del habitat, y el de Soto del Real, lugar que según las fuentes documentales, se denominaba Chozas. En 1287 se recoge documentalmente la delimitación de términos pertenecientes al Concejo segoviano, en la que se registra nominalmente Manzanares y las Chozas, aunque el primero aparece ya citado en 1236. Dos posibles asentamientos se localizan, uno entre los anteriores y otro en el término de Los Molinos. Más al S. tenemos el de La Cabrera.

Es posible pensar a la vista de estos yacimientos, en una economía con base ganadera por la proximidad de una cañada importante y por lo idóneo de los pastos de la sierra. En el caso de Chozas, su mismo nombre hace referencia a esta práctica, pero su emplazamiento no perdura mucho tiempo, como suele ocurrir con este tipo de asentamientos que surgen por esta circunstancia, en los cuales rara vez se produce una transformación que los convierte en aldeas.

Asociado a esta misma actividad parece estar el yacimiento de Colmenar Viejo. Los restos arquitectónicos visibles en superficie revelan un posible asentamiento en granjas. Colmenar es nominalmente una de las pueblas que, levantadas por los segovianos en torno a 1136, provoca las protestas del concejo madrileño, dando lugar a un largo litigio.

El estudio de estos yacimientos y otros que, a la vista de los topónimos registrados en toda esta zona, es muy posible que existan, puede permitir la confirmación de los datos de repoblación que poseemos a aportar otros nuevos.

Junto a este tipo de asentamientos encontramos otros, recogidos con más frecuencia en los documentos a partir del siglo XIII: «aldeas» y «villas». Sin embargo, estos términos no siempre matizan si se trata de núcleos pequeños o grandes. Al mismo tiempo, encontramos el término «alquería», que generalmente, en esta época, designa fincas rústicas o caseríos.

Durante el siglo XIII el campo evoluciona y asistimos a un doble proceso que da lugar al proceso de algunas villas y aldeas o a un retroceso en otras que, por diversas causas se irán paulatinamente despoblando. El estudio arqueológico de los despoblados aclararán muchas de las dudas que hoy se nos plantean.

Si el número de excavaciones realizadas es escaso, en general, en lo que se refiere a necrópolis es prácticamente inexistente. Tan sólo poseemos datos aislados que no permiten dar conclusiones definitivas, si bien a partir de ellos es posible dar unos planteamientos generales.

Contamos con la existencia de enterramientos —posibles necrópolis— en la zona de la Sierra, excavados en la roca, de tipo antropomorfo, que «a priori», y teniendo en cuenta las excavaciones realizadas en otros puntos, se podrían considerar tanto altomedievales como pertenecientes a la época de repoblación o aún posteriores.

En torno a estas posibles necrópolis, localizadas en una franja comprendida entre los ríos Jarama y Guadarrama, se sitúan en los términos de El Boalo, Cerceda, Becerril y Collado Villalba (zona de repoblación contemporánea en el siglo XIII), es posible que existan asentamientos humanos.

Hallamos otra ocupación de enterramientos en el término de Colmenar Viejo con las mismas características dadas, pero con una gran variedad tipológica. En uno de ellos se recogió una jarrita considerada con visigoda. En este caso la proximidad de restos arqueológicos de un posible asentamiento en granja, anteriormente mencionado, permite establecer una relación. La excavación de ambos nos dará la respuesta a esta hipótesis y, en consecuencia, su cronología.

En Soto del Real volvemos a encontrar jarritas probablemente también visigodas, en una necrópolis sobre la que se asienta una iglesia construida en un momento de repoblación tardía.

De las mismas características es la localizada en Colmenar de Arroyo.

Hasta el momento no tenemos noticias de ejemplos de necrópolis ubicadas en torno a los templos, tan abundantes en Castilla la Vieja, pero contamos con el caso de Pezuela de las Torres y Valdilecha, en cuyas iglesias parroquiales fueron halladas tres enterramientos. En el primero de los casos se trata de dos tumbas excavadas en la roca, una de ellas con cabecera circular y otra trapezoidal, recubiertas de cal, situadas a ambos lados de la nave central, que se dataron atendiendo a su tipología en el siglo XII. Pero el hallazgo de la tercera en Valdilecha, en un contexto claramente datable en el siglo XV, dio la pauta para avanzar la cronología de las dos anteriores.

Con estos datos últimos podemos hablar de una pervivencia tipológica hasta el siglo XV.

Insistiendo en el problema planteado al comienzo, nos encontramos con una notable escasez de material procedente de las excavaciones que nos ayude a conocer y valorar más correctamente el contexto de estos siglos. Atendiendo a los hallazgos cerámicos podemos dar las siguientes características:

1. Predominio de la cerámica de uso sobre piezas de lujo, prácticamente inexistentes.
2. Piezas de factura tosca, pasta grosera y con abundantes intrusiones minerales, de color pardo o negruzco, casi siempre con huellas de fuego.
3. Elementos decorativos simples y austeros, limitándose a pinceladas lisas en rojo o negro y cuerda seca.
4. Las piezas vidriadas, casi siempre al interior, son muy escasas y ya de un momento tardío (siglo XIV).
5. Poca variedad tipológica, predominando las formas globulares. Ante esto podemos pensar que la producción cerámica tiene una funcionalidad eminentemente práctica, destinada a una sociedad con escasos medios económicos.

En los yacimientos de Alcalá de Henares, Mejorada del Campo y Cueva de la Mora, el material cristiano guarda un porcentaje muy inferior al de época islámica, sobre el que se superpone,

constituyendo el 25 % del total. Cronológicamente abarca desde principios del siglo XII, observándose un descenso cuantitativo del mismo según avanzamos en el tiempo. Este hecho se asocia al fenómeno de despoblación que afecta a estos tres establecimientos.

Por otra parte, en el Cancho del Confesionario, donde no parece claro un nivel de ocupación islámica, la cerámica responde a las características ya expuestas, teniendo que añadir la existencia de algunos fragmentos con decoración excisa.

La excavación de la iglesia de San Martín Obispo de Valdilecha proporcionó el mismo tipo de material, que representa un 15 % del total, y es contemporáneo a la construcción del edificio mudéjar (siglo XIII). En la Pezuela de las Torres, entre fragmentos de época moderna, hay que destacar dos datados en el siglo XII, con decoración pintada con trazos rojos sobre pasta ocre.

El predominio de formas globulares y cerradas y la carencia de piezas como canjilones, cantimploras, candiles, etc., nos hablan de un cambio en la alimentación basada principalmente en productos que requieren el uso del fuego de manera muy acusada, practicada por una sociedad económicamente poco desarrollada.

La práctica religiosa se manifiesta en los restos de iglesias construidas en estilo románico y mudéjar distribuidos hoy principalmente en la zona este de la provincia. Sin embargo, las características formales y estilísticas que estos edificios presentan no permiten remontar su cronología más allá del siglo XIII, situándose a comienzos de éste las más antiguas.

Teniendo en cuenta que la repoblación no es monástica, la escasez de construcciones religiosas no tendría porqué extrañarnos, pero, si atendemos a las fuentes, observamos que se documentan en el siglo XII gran número de iglesias y monasterios de los que hoy sólo queda en la mayoría el testimonio documental y en algunas, el recuerdo toponímico. Queda la duda de si estas construcciones fueron reaprovechamiento de otras anteriores o de nueva planta, dentro del período repoblador, lo cual supondría una mayor actividad constructiva y en un momento algo anterior a la que podemos adivinar a partir de los testimonios materiales que ahora observamos. Pero si tenemos en cuenta la titularidad que, a través de las fuentes, vemos que tenía estos templos, comprobamos que prácticamente en su totalidad son los propios de las corrientes culturales de los siglos XII y XIII, diferentes a los de períodos anteriores. Sabemos que en este momento se vive un gran culto a la Virgen, bajo cuya advocación existían nueve templos; a los Apóstoles, sobre todo Pedro y Santiago; a San Miguel y a Santo Domingo de Silos, que también está presente en las titularidades documentadas en este siglo. Según esta observación, podríamos asociar su construcción a la llegada de castellanos procedentes de otras tierras, de las que traerían dicha tradición cultural.

Restos de construcciones románicas quedan algunas distribuidas especialmente en la franja E. y sus características no difieren mucho en cuanto a proporciones y formas de las vecinas de Guadalajara, Soria o Segovia, si bien se aprecia una mayor pobreza, no primitivismo, y una diferencia numérica bastante considerable. Podemos pensar que estas construcciones se elevaron con un carácter puramente utilitario sin conceder demasiada importancia a elementos estéticos. La excepción la constituye el ábside de la iglesia de San Juan Bautista de Talamanca, cuya cabecera, presenta una riqueza decorativa inexistente en las restantes, en la que alternan motivos de tradición islámica con otros típicamente cristianos. Pero hay que tener en cuenta la diferencia económica e incluso cultural que debió existir en este período entre Talamanca, ciudad con un emplazamiento privilegiado, y cualquiera de las otras poblaciones en las que perviven restos románicos. Sin embargo, hay en todas ellas una nota común, su cronología, no anterior al siglo XIII.

El mismo caso parece afectar a las construcciones realizadas en ladrillo, en mayor número que las anteriores, hecho que obedece a la carencia de piedra o a la menor carestía de este material, no a la intervención de manos musulmanas, que seguramente formarían parte de las cuadrillas que trabajaban tanto en los templos románicos como en los mudéjares. Ejemplo de este estilo es la iglesia de Valdilecha cuya excavación ha revelado la estructura primitiva de un templo construido a mediados del siglo XIII. Al mismo tiempo, se han puesto al descubierto las diferentes reformas que ha sufrido la cabecera, reformas que seguramente afectan a la mayoría de las otras construcciones tanto de un estilo como de otro, de las que casi en su totalidad solo ha pervivido la cabecera.

El problema que se plantea es qué ocurre desde que los primeros pobladores se instalan hasta el

siglo XII en que situamos estas construcciones. Podemos asociarlas a una mayor estabilidad económica y social, a una mayor posibilidad de mano de obra o a unas exigencias debidas al mayor número de pobladores que en este momento parece instalarse. Pero desde el primer momento, tras la conquista, ha de imponerse la práctica religiosa, ¿dónde se realiza? Posiblemente se utilizan las mezquitas, se adaptan al culto cristiano lo que supone sólo un cambio de orientación y la dotación de los objetos de culto necesarios. Un ejemplo lo constituye la iglesia de Santa María de Toledo, y es posible pensar que lo mismo sucediera en el caso de Santa María de Talamanca o Santa María de Madrid. Las mezquitas pueden no haber pervivido por la mayor fragilidad del material. Esta solución es válida en el caso de que existieran previos edificios religiosos, pero ¿y aquéllos lugares en los que no existe una población previa? ¿o es que hasta el siglo XIII sólo se instalan en lugares ocupados?

Quizá construyeron pequeños templos «de circunstancia», propios de un período de inseguridad lógico en los primeros momentos, utilizando un material (madera, adobe) tan pobre que no ha pervivido o que simplemente se ha derribado en un período de mayor auge para edificar en su lugar (muy posiblemente el mismo) nuevos edificios de piedra o ladrillo en el siglo XIII.

Lógicamente, la excavación de algunas de estas construcciones o de aquellas que las fuentes recogen podrían aportar la solución a estos problemas.

DECIMOTERCERA COMUNICACION

DOS ETAPAS DEL DESARROLLO ARTISTICO DE MADRID

Por el Dr. **Pedro J. Lavado Paradinas**
Profesor. Universidad de Educación a Distancia.
Madrid.

Antes de que Madrid se convirtiera en Corte y centro de la vida política del país, hay dos momentos en los que se advierte un singular auge artístico en la provincia; al menos en la región Sur-Nordeste y por tanto en la dependiente del arzobispado toledano. El primer momento corresponde a los primeros pasos en la historia de la región recién conquistada, principalmente el siglo XIII y el último momento a los fines de la etapa medieval y comienzos del Renacimiento en España, esto es, desde mediados del siglo XV a mediados del siguiente.

Entre ambos períodos queda un auténtico desierto artístico, más evidente a nivel constructivo y que corresponde a las primeras etapas constructivas de la Catedral de Toledo, sede del Primado y auténtico riñón de la vida religiosa de la comarca. De todos es sabido, que la Mezquita Mayor toledana tras su consagración en 1086 y dentro de una curiosa leyenda de la que ya demostraron su falsedad Rivera Recio y Julio González (1), dará pronto paso a ideas de convertirla en Catedral, las cuales no verán sus primeros pasos hasta 1226 en que se colocará la primera piedra. Sin embargo los proyectos de alzar un nuevo templo ya están presentes en la mente del arzobispo Don Juan en 1154 y fruto de ellos es que ya a partir de 1173 se comienzan a allegar fondos para el nuevo edificio religioso (2). La Catedral en el sentido de su primera consagración ya había recibido una dotación desde el mismo rey Alfonso VI, bienes entre los que se contaban una serie de lugares y fortalezas de la zona, los bienes de la primitiva mezquita, el diezmo de los frutos de Toledo y un terreno conquistado. Estos primeros bienes «operandi» se incrementarán a partir de 1136 con una serie de impuestos con los que el Cabildo empieza a ejercer su presión sobre los otros templos diocesanos

(3). Este apretar las clavijas a los nuevos templos que también se encontraban en su primer momento constructivo, algunos partiendo tan sólo de los cortos bienes que ofrecía el traspaso de las antiguas dotes de las mezquitas locales a los nuevos templos, será determinante de un tipo arquitectónico que bautizado ya con el nombre de mudéjar se hará típico en la región toledana y que incluso contrastará con las edificaciones coetáneas de Segovia. Es preciso señalar que la cantería romántica que en zonas más al norte de la sierra tendrá abundantes manifestaciones, contará con escasos ejemplares en la provincia de Madrid, por lo general todos al norte, casi en los límites del arzobispado toledano y en regiones que en algún momento dependieron de Segovia, con un estilo arquitectónico que sigue las pautas de esta otra región. Véanse si no los casos de San Juan en Talamanca de Jarama, la cabecera de la parroquial de Prádena o los restos del convento de la Cabrera (4).

Si a este hecho claramente económico y de cuestiones de índole de preferencias o importancia dentro del orden de valores del arzobispado toledano se suman otros factores como son la importancia de una mano musulmana sobre la propia de canteros del norte o incluso extranjeros, la situación de guerra civil que vivió Castilla entre 1109 y 1118, causada entre Alfonso el Batallador y Dña. Urraca (5), así como el peligro de los nuevos invasores: almorávides hasta 1118 y almohades hasta 1212, puede fácilmente comprenderse el por qué de este nuevo tipo constructivo, la casi general característica de quedar los templos incompletos y la falta de un patronazgo ajeno al eclesiástico o meramente concejil que hiciera obras los proyectos.

Salvando un nuevo bache también económico y social como fue la peste negra y las guerras civiles con el advenimiento de la familia Trastámara es fácil también comprender que ante los síntomas de una nueva sociedad más estable con un cierto asentamiento de los últimos miembros de esta dinastía en las ciudades castellanas o la aparición de una nobleza cada vez más fuerte ante la creciente debilidad real, así como el nuevo patronazgo de estas familias y su fuerza y poder manifestado en algunas regiones. Piensese aquí en los Mendoza, claro está fuera de la zona religiosa de Toledo o ya con sus propios cardenales dentro de la sede toledana y fácilmente se podrá comprender el fenómeno constructivo del siglo XV en la zona de Colmenar Viejo, Manzanares el Real o ya en Guadalajara. Es curioso también observar como los primitivos caminos defensivos, marcados por atalayas y fortalezas en la cuenca del Guadarrama, con una desviación hacia Madrid, se dará ahora una prolongación más hacia el norte, y siguiendo el mismo río, aportando un nuevo tipo de arquitectura militar: castillos cuadrados con torres redondas en las esquinas y un gran torreón en uno de los lados, usando como material el ladrillo y en una línea que claramente enlaza el Guadarrama con el Tajo: Manzanares (castillo viejo), Villafranca del Castillo, Batres... hasta Malpica. Todos ellos obras de fines del XIV y más dentro del siglo XV de lo que se pudiera pensar (6).

Aparte de estas líneas generales para ambos momentos artísticos de la provincia de Madrid hay que señalar también unas características comunes a ambos momentos. La primera es que ambas etapas constructivas se encuentran determinadas por el uso habitual de los caminos de Madrid que siguen sus cursos fluviales. No es ello algo extraño en una provincia, donde la dirección del flujo de sus ríos ha marcado principalmente los puntos de habitabilidad, e incluso donde las principales poblaciones han surgido en ese cruce de ríos o siguiendo esa línea de orientación que marca la dirección este-oeste por el valle del Henares y donde se comunican las depresiones del Ebro y del Tajo o la sur-norte por el valle del Jarama, donde se atiende a la búsqueda de un paso en la sierra. A unas hipotéticas y aún no muy claras calzadas romanas que parecen seguir los Itinerarios XXIV y XXV de Antonino hay que sumar la protección aportada en el primer avance de la reconquista por una línea de atalayas y fortalezas que ligaba Toledo, Madrid, Alcalá de Henares y Buitrago (7).

Por otra parte es curioso observar en ambos períodos la utilización de una arquitectura pobre de materiales y rápida en su construcción con vistas a una rápida utilización. Tanto el ladrillo mudéjar de la primera época, como la mampostería, el tapial y la madera de la segunda, dentro de lo que cabe definir como arquitectura tan característica. Ello no quita que por lo general se haya usado de los esquemas y estilos en boga para convertir de modo muy personal en arte español, lo que era un auténtico estilo europeo. Este es el caso que manifiestan las interpretaciones del románico en la

primera etapa y del renacimiento o del gótico tardío en la segunda. Sigo insistiendo que entre ambas no hay nada, si se descuenta lo que algunas ordenes religiosas monasteriales construyen para su propio uso.

Analizando por otra parte las características más particulares de ambos momentos hay que señalar que mientras la primera etapa deja multitud, por no decir todas las obras inacabadas, la segunda las completará. Ahí están los ejemplos de los ábsides y las torres mudéjares de Cubas, Camarma, Móstoles, Carabanchel, Getafe, Talamanca, Patones, Gargantilla, Buitrago, Valdilecha, Valtierra, Humanejos y los dos ejemplos conocidos de Madrid-capital, y por su parte los añadidos en las naves y techumbres de los mismos lugares, así como de la aparición de un tipo de edificio religioso muy propio del período entre fines del XV y comienzos del XVI. Añádanse a estos los ejemplos de Villaverde, Algete, Fuente el Saz, Manjirón y Montejo, de la misma que puede prolongarse este camino con los templos de Magán, Arcicóllar e Illescas (en Toledo) y El Cubillo de Uceda, El Pozo de Guadalajara, El Casar de Talamanca, las mismas iglesias de la capital alcarreña que ofrecen ejemplos evidentes de los siglos XIII y XVI o las ya de los alrededores de Pastrana. No se puede olvidar tampoco la acción de ambos estilos y etapas en Alcalá de Henares.

Hay que señalar que mientras en la primera etapa lo que se debate es una crisis económica y social que hace dejar inacabados los templos en el segundo momento es el auge ganadero y agrícola el que favorecerá que se concluyan las obras inacabadas.

Perfilando las cronologías, hay que ver para el primer período como positivos los años entre 1086 y 1109 que pueden corresponder a un intento por trasplantar las formas del románico lombardo que aporta Cluny a tierras de Castilla. Hay que pensar que entre 1080 y 1086 el arzobispo D. Bernardo es aún el abad de Sahagún y a sus primeros tanteos habrá que achacar el inicio del monasterio de San Facundo. Tras su traslado a Toledo es el nuevo abad D. Diego el que con la colaboración real de Alfonso VI va a dar comienzo y realidad a las obras. La muerte del rey en 1109, por la que hasta las piedras lloran, según la expresión de Jiménez de Rada, hace que queden incompletas las obras de Sahagún y sin ninguna realización lo que se pudiera haber pensado para la Catedral de Toledo. La nueva etapa crítica entre 1109 y 1118, no favorecerá nada a causa de la guerra o la situación caótica que vive Castilla. D. Bernardo aún vive hasta 1124 lo que aún corresponderá con la crisis militar de los almorávides y con un cierto intento de revitalizar obras, que bien pudieran ser las de la capilla de Santa María en Sahagún (8). Sin embargo Toledo parece seguir sin movimiento constructivo, sea porque tampoco hay una situación boyante muy clara o porque el mismo Alfonso VII entre los años 1126 y 1157 de su reinado lo que más favorece es la reutilización de las antiguas mezquitas. Hay que pensar además que tampoco aparece en este período ninguna nueva población, sino que los cristianos llegados al reino de Toledo se mantendrán dentro de los lugares poblados de antiguo y haciendo uso de casas y otros servicios que pertenecieran antes a los musulmanes. Alfonso VIII entre 1158 y 1214 es el que más parece haber favorecido las nuevas construcciones, si eliminamos la crisis que parece abatirse sobre los cristianos tras Alarcos en 1195 y de la que no levantarán cabeza hasta la batalla de las Navas en 1212. Hay pues que pensar en dos etapas constructivas en Toledo y estas serán las que vayan entre 1158 y 1185 y entre 1212 y los años siguientes. A la primera corresponderá lo conocido por documentación de la donación y obras en la mezquita-iglesia del Cristo de la Luz, dada a los sanjuanistas en 1182 (9).

Fechas ya claras para el mudéjar toledano comienzan a darse a partir de 1221 y pronto se convertirá éste en el propio estilo del arzobispo toledano tras los comienzos de la Catedral en 1226. Por su parte la repoblación y nuevos lugares en el Norte de Madrid no va a tener su acción hasta el último cuarto del siglo XIII, lo que avalará muchas fechas para el mudéjar de Madrid desde el segundo cuarto de este siglo hasta finales (10).

Las principales características de esta arquitectura mudéjar en la provincia de Madrid son su entronque con la toledana, de la que forma parte, el empleo de ábsides de ladrillo que tienden a la semicircunferencia, pero que por lo general constan de un amplio número de lados que corresponden a cada uno de los paños geométricos con arcos ciegos. En alzado estos templos tienen dos o tres pisos de arquillos, rematándose algunos con un tipo ya tardío de recuadros. Las torres son

cuadradas con bóvedas de aproximación de hiladas de ladrillo que reposan en la parte central en un grueso vástago también cuadrado de ladrillo. Los vanos van ampliándose en número y abertura en altura y se mantiene también la ornamentación de arcos ciegos, si bien no existe la cerámica vidriada.

En cuanto al segundo período estudiado hay que señalar la utilización de un tipo de templo que ya tiene sus ejemplos desde el XV en Andalucía, así como los tendrá en Castilla también, tan sólo con una diferencia de materiales que hace que mientras en el sur el ladrillo predomina, en Toledo es la manpostería en hiladas y en Castilla y en especial en Campos es el tapial. Generalmente son tres naves, el doble de amplia la central, separadas por columnas en aquellos más ríscos que siguen más claramente la tipología renacentista y con pilares de ladrillo que van desde el cuadrado al octógono, pasando por el pilar rectangular descantilado en los más toscos. Las proporciones se acercan al 2/3 en cuanto a los vanos, espacios y dimensiones en planta y lo más característico son las techumbres de madera que por lo general presentan dos formas muy claras, las de artesa con lazo imitando lo apeinado en el almizate y que tienen ejemplos en San Nicolás de Madrid o en la ermita del Socorro y San Roque en el cementerio de Colmenar Viejo. El tema tiene sus similitudes en las techumbres de Arcicóllar, Totanes y la ya anterior a todas ellas de Santiago del Arrabal en Toledo. La segunda forma es la que corresponde al tipo más expandido y es la ochavada con labores talladas en vigas, sistema ataujerado de decoración y en algunos casos con las tirantes enlazadas por lacería según un sistema que contará con gran difusión en el XVI y que parece provenir de Toledo o de Granada.

Un hecho muy importante a señalar es la labor de patronazgo llevada a cabo dentro de la sede toledana por dos de los grandes personajes de la época: Talavera y Cisneros, a los que podría también sumarse el cardenal Mendoza. El hecho de que se halla llamado estilo Cisneros a estilo morisco de este primado toledano creara un propio estilo, si es cierto que favoreció con el concurso a Pedro Gumiel o de carpinteros como Alonso de Quevedo gran número de obras en la zona (11).

Las obras artísticas señaladas en ambos períodos cubren por lo general los caminos más habituales de la provincia, no sólo señalados por los viajeros del XVI, sino por los estudios de Torres Balbás o del Conde de Cedillo (12). De todas formas fuera de estas líneas también aparecen templos góticos con cubiertas de madera del mismo período, ya de una nave como en Cadalso de los Vidrios, Griñón, Parla y Titulcia o de tres naves, como Lozoya, Rascafría, Las Rozas, Carabaña, Villalbilla, Pozuelo del Rey, Manzanares el Real, Galapagar, Quijorna y Santa María de la Alameda, si bien gran número de ellas sufrieron muchos deterioros o su total desaparición. Quedan sin embargo aún buenos ejemplos de techos en El Molar, donde se ve el escudo de Talavera, igual que en San Juan de Talamanca, San Sebastián de los Reyes, San Miguel de Pedrezuela o la Asunción de Valdepiélagos (13).

El mismo caso de la terminación de las obras en el siglo XVI puede verse asimismo en iglesias románicas y góticas de Guadalajara con elementos mudéjares y moriscos (14). Sean los ejemplos de Uceda, Beleña de Sorbe o el Cubillo y las de Torrebeleña y Valdepeñas de la Sierra.

Inventario de las iglesias citadas de ambos períodos: (Restos mudéjares y moriscos)

1. Camino entre Toledo y Madrid (ruta del Guadarrama).

MAGAN: Torre de manpostería y ladrillo con arcos apuntalados entre cruzados. Fines del XIII-XIV (15).

ARCICOLLAR: Templo de tres naves del XVI con techumbre ochavada de limas mohamares sobre trompas de lazo y decoración imitando lo apeinado. Tirantes dobles enlazados. Obra de hacia 1570 de Juan de Torralva, carpintero de Fuensalida (16).

NAVALCARNERO: Torre de ladrillo cuadrada con arcos ciegos entrecruzados. Templo de tres naves con restos de techumbre de madera. Siglo XVI (17).

MOSTOLES, La Asunción: Abside de ladrillo con basamento y dos arquerías ciegas de ladrillo, arcos de herradura apuntada. Siglo XIII. Torre a los pies cuadrada y de mampostería XIV. Las naves hoy reformadas pertenecieron al tipo de templo del XVI, prueba la mano de Mendoza la pila bautismal con su escudo (17 bis).

CUBAS: Techo de madera con tirantes y piñas de mocárabes. Siglo XVI. Torre a los pies cuadrada y de tres cuerpos de ladrillo (18).

CARABANCHEL, Ermita del Cementerio: Abside de mampostería en hiladas con ventana bajo arco de herradura apuntado. Torre espadaña a los pies. XIII (19).

ILLESCAS, Santa María: Obras entre el siglo XIII y XV. Absides románicos y torre mudéjar de ladrillo con arcos ciegos y cerámica (20).

HUMANEJOS: Restos mudéjares en el despoblado entre Parla y Torrejoncillo (21).

GETAFE, La Asunción: Torre de ladrillo con bóvedas de aproximación (22).

MADRID, San Nicolás: Torre de ladrillo cuadrada y con machón central Yeserías del XVI en la cabecera y techumbre de artesa y lazo apimizado en la nave (23).

MADRID, San Pedro: Torre cuadrada de ladrillo, bóvedas de aproximación (24).

2. Camino Madrid-Sierra (ruta del Jarama).

CAMARMA: Abside mudéjar con arcos de medio punto en ladrillo. Tres naves separadas por columnas con techumbres de madera. Artesa en la central y a un agua latelares. Coro en alto, alfarje acasetonado. XVI (25).

ALGETE: Tres naves con techumbre de madera perdida, restos de tirantes enlazados. XVI (26).

FUENTE EL SAZ, Ermita: Techumbre de madera en artesa. XVI (27).

EL CUBILLO DE UCEDA: Cabecera de ladrillo con arcos ciegos de medio punto. Torre cuadrada del mismo material al lado. Tres naves adosadas en el XVI a la obra del XIII. Techumbre de forma ochavada, limas pares, tirantes dobles, sobre trompas de casetones y talla en escamas o sogueado. Almizate con medios lazos de dieciséis (28).

TALAMANCA, San Juan: Techo de madera sobre las tres naves, más ancha la central. Ochavada la techumbre, dobles tirantes. Escudo del cardenal Talavera y la fecha de 1542 en uno de los capiteles. Formas acasetonadas en las trompas. Tema de techumbre idéntico a El Cubillo de Uceda (29).

TALAMANCA, Los Milagros: Abside de ladrillo sobre grueso fundamento de piedra y hormigón, arcos ciegos de medio punto, formas apuntadas en el arco triunfal. Siglo XIII (30).

PATONES, Ermita: Abside de ladrillo, arco triunfal apuntado (31).

BUITRAGO, Santa María: Torre de ladrillo y mampostería. El interior del templo hoy conserva el techo de madera del Hospital del Salvador, muy transformado, obra del XVI. Nada queda de la techumbre citada en San Juan por Quadrado (32).

GARGANTILLA, Despoblado de Santiago: Abside mudéjar de ladrillo en lo que fue un poblado hasta el siglo XVI. Aún citado el lugar en 1492 y 1553 (33).

3. Camino Guadalajara a Oreja (ruta del Tajuña).

GUADALAJARA: Entre sus obras de ladrillo del siglo XIII y luego concluidas en el XVI hay que citar Santa María, con restos en sus puertas, La Capilla de Lucena del siglo XVI, Santa Clara o Santiago con ábside de ladrillo y techumbre del XVI y los restos de ábside de San Gil, así como sus yesos (34).

POZO DE GUADALAJARA: Abside de ladrillo y mampostería. Arco triunfal apuntado. Siglo XIII (35).

VALTIERRA: Restos mudéjares en un despoblado entre Arganda del Rey y Valdilecha (36).

VALDILECHA: Arquerías de ladrillo ciego al interior, entrecruzadas y arcos de herradura apuntados. Obra del XIII, con adición de las naves en el XVI (37).

VILLAVERDE: San Andrés, con arcos de medio punto del siglo XVI (38).

MANJIRON: Techo de madera ochavado en la cabecera, siglo XVI, sin tirantes y sobre canes de S. (39).

MONTEJO: Techo de madera ochavado en la cabecera, lima par, almizate de lazo de dieciséis partido, restos de policromía, al igual que el sotocoro. Obra de carpintería del XVI temas idénticos a Camarma y en parte relación con Cubillo y Talamanca en cuanto a la tipología (40).

NOTAS

(1) RIVERA RECIO, J.F.: *La iglesia de Toledo en el siglo XII. (1086-1208)*. Roma 1966 y 1976. GONZALEZ, J.: *La Repoblación en Castilla la Nueva*. Madrid, 1978.

(2) RIVERA 1976, II, 13-19.

(3) *Ibidem* II, 51 y 64-65. AINAUD DE LASARTE, J.: *Toledo*. Barcelona 1947.

GUIDOL, J.: *La Catedral de Toledo*. Madrid (s.a.) CHUECA, F.: *H.ª de la Arquitectura española*. Madrid, 1965, págs. 337-341.

(4) DE LA MORENA, A. y otros: *Catálogo Monumental de Madrid. Colmenar Viejo*. Madrid, 1976, pág. 239.

(5) GONZALEZ, I, 100-107. LACARRA, J.M.ª: *Alfonso el Batallador*. Zaragoza, 1978, págs. 33-65.

(6) AZCARATE, J.M.ª: *Castillos toledanos del siglo XV*. «Boletín de la Sociedad Española Excursionista». LII (1948) págs. 246-278. MARIATEGUI, E.: *Arquitectura militar en la Edad Media en España*. «El Arte en España» III (1864-1865), 9-22, 47-52, 121-128 y 362-379. JIMENEZ GREGORIO, F.: *Fortalezas musulmanas en la línea del Tajo*. «Al-Andalus XIX (1954)», págs. 410-420.

(7) Cfr. con lo planteado en las II Jornadas sobre la Provincia de Madrid. Madrid, 1980 por ARCE, URRUELA, ZOZAYA y CABALLERO.

(8) LAVADO, P.: *Moros y moriscos en la Tierra de Campos*. Madrid, 1978. Tesis doctoral mecanografiada. V, 79-85.

(9) RIVERA, II, 332.

(10) GONZALEZ, I, 299 y 367. VALDES, M.: *Iglesias mudéjares en la provincia de Madrid*. Madrid 1971. Memoria de licenciatura inédita. TABERA, M.ª T.: *Talamanca del Jarama*. Madrid, 1974, Memoria de Licenciatura.

- (11) CASTILLO OREJA, M.A.: *El Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares*. Madrid, 1980, págs. 40-42 y 127. ID.: *Propuesta metodológica para el estudio del estilo Cisneros*. Sevilla, 1980, III Congreso Español de Historia del Arte. Págs. 94-95. LAVADO, P.: *La iglesia parroquial de la Asunción en Moratilla de los Meleros (Guadalajara)*. «Wad-al Hayara» 5, (1978), págs. 115-122.
- (12) TORRES BALBAS, L.: *Talamanca y la ruta olvidada del Jarama*. «Boletín de la Real Academia de la Historia» CXLVI (1960), págs. 235-266, donde se recogen las citas de los viajeros Rosmihal, Navagero, Colón, Villuga y Marineo Sículo. CEDILLO, Conde de: *Toledo en el siglo XVI después del vencimiento de las Comunidades*. Discurso en la Academia de la Historia en 1901.
- (13) DE LA MORENA y Otros: Op. ct. págs. 10, 31, 34, 39, 91-92, 94-95, 120-130, 169, 192, 201, 208, 245, 258, 272. AZCARATE y otros: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid, 1970.
- (14) ASENSIO, A.M.: *Arquitectura románica en el partido judicial de Cogolludo*. «Wad-Al Hayara» 3 (1976) págs. 49-58. PEREZ ARRIBAS, J.L.: *El gótico decadente en la comarca de Cogolludo*. «Wad-Al-Hayara» 5 (1978) págs. 277-282.
- (15) CEDILLO, Conde de: *Catálogo Monumental de Toledo*. Toledo, 1959, 153.
- (16) Ibidem págs. 19-20.
- (17) AZCARATE 1970, 205. CANTO, A.: *El Turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, 1926, págs. 180-183. ORTEGA, J.: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*. Madrid, 1921, II, 197-203.
- (17 bis) LILLO, M.: *Dos iglesias mudéjares madrileñas*. «Archivo Español de Arte» 121 (1958), 17-21. NAVASCUES, P.: *La iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción en Móstoles*. «Al Andalus» XXX, 2 (1962), 389-397. OCAÑA, J.: *Apuntes para la Historia de la villa de Móstoles*. Madrid, 1908. AZCARATE 1970, 199. CANTO 1926, 176-178. ORTEGA 1921, II, 175 y sigs.
- (19) NAVASCUES, P.: *La ermita de Santa María la antigua en Carabanchel (Madrid)*. «Al-Andalus» XXVIII, 1 (1961), 194-201. GAYA NUÑO, J.A.: *Madrid*. Pág. 6. TORRES BALBAS, L.: *Arte mudéjar «Ars Hispaniae» IV (1949)*, 256. CANTO 1926, 114-5. AZCARATE 1970, 98. ORTEGA 1921, II, 149.
- (20) CEDILLO 1959, 123-4.
- (21) TORRES BALBAS, 149, 256. MILLARES CARLO.: *Contribuciones documentales a la Historia de Madrid*. Madrid 1971, pág. 126 n.º 147.
- (22) CANTO 1926, 151. AZCARATE 1970, 159. ORTEGA 1921, II, 145.
- (23) GOMEZ MORENO, M.: *La torre de San Nicolás en Madrid*. «Archivo Español de Arte y Arqueología» 1927, VIII, págs. 129 y sigs. TORMO, E.: *Las iglesias del antiguo Madrid*. Madrid 1972, págs. 85-87.
- (24) Ibidem págs. 46-48.
- (25) CANTO 1926, 110. AZCARATE 1970, 92. ORTEGA, 1921, II, 35.
- (26) CANTO 1926, 62-3. AZCARATE 1970, 54. ORTEGA, 1921, II, 25
- (27) CANTO 1926 147-8. AZCARATE, 1970, 151. ORTEGA 1921, II, 47.
- (28) SAINZ DE BARANDA: *Guía arqueológica y turística de Guadalajara*. Guadalajara 1929, 129-130.
- (29) TORRES BALBAS, L.: 1960, 247-252. PEÑUELAS, J.: *La sociedad en acción. Excursiones verificadas. Talamanca*. «Boletín de la Sociedad Española Excursionista» XXXIX (1931), 159 y sigs. QUEBRADO, J.M.: *Castilla la Nueva*. Barcelona 1885, 341-2. CANTO 1926, 317-318. AZCARATE 1970, 269 y 271. ORTEGA 1921, II, 319. DE LA MORENA 1976, 245 y 258.
- (30) Ibidem
- (31) CANTO 1926, 207-9. AZCARATE, 1970, 221. ORTEGA 1921, II, 361.
- (32) TERRASSE, M.: *Buitrago*. «Mélanges de la Casa de Velázquez» V (1969), 189-205. QUADRADO 1885, 330-1, y 332. FERNANDEZ, M.: *Fuentes para la Historia de Buitrago*. Madrid 1966, 146-172. CANTO 1926, 104-107. AZCARATE 1970, 85. ORTEGA 1921, II, 337.
- (33) CANTO 1926, 150. AZCARATE 1970, 158. FERNANDEZ, M.: *Fuentes para la Historia de Buitrago*. Madrid 1966, (33) CANTO 1926, 150. AZCARATE 1970, 158. FERNANDEZ, M.: *Despoblados en tierras de Buitrago*. «Anales del Instituto de Estudios Madrileños» V (1970) págs. 94-5.
- (34) HERRERA CASADO, A.: *Iglesias mudéjares en Guadalajara*. «Nueva Alcarria» 30 de marzo de 1974. ID.: *La capilla de Luis de Lucena en Guadalajara*. «Wad-Al Hayra» II (1975), 5-25. SAINZ DE BARANDA 1929, 15.
- (35) SAINZ DE BARANDA 1929.
- (36) TORRES BALBAS 1949, 256.
- (37) CANTO 1926, 338. AZCARATE 1970, 300. ORTEGA 1921, II, 79. Actualmente en estudio por Hortensia Larren y Concepción Abad. Cfr. II Jornadas de la Provincia de Madrid. Madrid 1980. *La repoblación cristiana. Nuevos planteamientos*.
- (38) CANTO 1926, 351-2. AZCARATE 1970, 323. ORTEGA 1921, II, 187. MONTERO DE CRUZ, J.: *Villaverde de Madrid*. Madrid 1891.
- (39) CANTO 1926, 166. AZCARATE 1970, 183. ORTEGA 1921, II, 355.
- (40) CANTO 1926, 173-4. AZCARATE 1970, 194. ORTEGA 1921, II, 355. FERNANDEZ, M.: *Montejo, aldea de la villa de Buitrago*. Madrid 1963. X.: *Montejo de la Sierra*. «Municipalia» Madrid 1958, n.º 182; págs. 1-20 y 29.

DECIMOCUARTA COMUNICACION

EL CERRO DE LA GAVIA (VALLECAS, MADRID)

Por D.^a M.^a del Carmen Priego Fdez. del Campo
Instituto Arqueológico Municipal. Madrid.

I. Situación. Características.

El cerro de la Gavia o de la cueva de La Magdalena está situado al pie del arroyo de La Gavia, en la orilla izquierda del río Manzanares y pertenece al distrito de Vallecas. Se accede a él por la carretera de Villaverde a Vallecas, tomando luego el camino que sigue paralelo a la canalización del Manzanares. Sus coordenadas son 0° 02' de longitud Este y 40° 21' de latitud Norte del meridiano de Madrid (Hoja 559 de Madrid del Mapa Topográfico Nacional, Escala: 1:50.000 del Instituto Geográfico y Catastral). Forma parte del reborde del páramo calcáreo que cae a talud sobre el Manzanares. Su estructura la constituyen yesos y margas yesosas miocénicas pertenecientes al Vindoboniense inferior o medio (1). La contextura blanda de los terrenos de esta zona ha permitido que a lo largo del talud existente hasta Vaciamadrid, se hallan excavado cuevas, algunas de ellas con interés arqueológico (Cueva de la Magdalena, Casa del Cerro, Cueva de la Bruja, etc.). Su superficie se halla ocupada por una pobre vegetación de matorral calcícola y gipsícola.

II. Estudio bibliográfico.

El topónimo de La Gavia agrupa varios puntos cercanos, con yacimientos arqueológicos conocidos desde principios de este siglo. La primera noticia de yacimientos arqueológicos con este nombre la dieron H. Obermaier, P. Wernert y J. Pérez de Barradas en 1921. A raíz de una excursión geológica realizada en octubre de 1919, estos autores recogen varios sílex tallados en La Gavia (2). Prospecciones adicionales posteriores realizadas por F. Fuidio, Pérez de Barradas y P. Wernert permitieron localizar con el nombre de La Gavia un yacimiento de superficie situado en tierras de labor en la porción superior del valle del arroyo de La Gavia. De él se extrajo una punta de cuarcita con aristas muy suavizadas y retoques marginales perteneciente al Paleolítico inferior. En la porción inferior del citado valle, en tierras de labor y cerca de una casa, se descubrió otro yacimiento de superficie situado a una altura superior al acantilado terciario que bordea el camino de Vaciamadrid. De él se extrajeron núcleos discoidales, buriles y lascas raederas de sílex pertenecientes al Musteriense inferior de tradición achelense. Los cortes de este yacimiento daba gravillas y arenas grisáceo-blancuzcas con arenas rojas (3). A éste último yacimiento parecen pertenecer dos hachas, una gran lasca levallois y un raspador de sílex, todos ellos muy toscos, de la colección Berto. Por la erosión eólica de alguna de estas piezas, Pérez de Barradas afirmaba que pudo haber sido La Gavia (porción inferior del valle del arroyo de este nombre), un taller abandonado que sufrió la acción de la superficie antes de ser cubierto por las arenas rojas (4). Don José Viloria también recogió allí sílex paleolíticos (5). Pérez de Barradas considera la porción inferior de La Gavia como perteneciente al Levalloisiense V (Musteriense inferior de tradición achelense de Breuil), en relación con la terraza de 14 metros de la margen izquierda del Manzanares

y lo equipara a los yacimientos de Santa Catalina y El Almendro situados también en Vallecas (6). En la misma prospección de 1919 (7), se descubren restos de cerámica en el cerro de la cueva de La Magdalena (cerro de La Gavia). Este cerro alcanza una cota de 604 metros y es una imponente masa levantada verticalmente sobre la llanura aluvial del Manzanares. Allí se descubrieron restos de una fortificación en su lado Este «formada al parecer por una serie de muros concéntricos formados por piedra de yeso, lo cual dificulta mucho su separación de la roca «in situ» (8). Los hallazgos de cerámica de este cerro fueron atribuidos en un primer momento al período neolítico, datándose más tarde nuevamente en la segunda edad del Hierro por los hallazgos de cerámica estampillada y cerámica pintada ibérica (9).

III. Situación actual y valoración arqueológica de La Gavia.

A lo largo de algunas prospecciones realizadas recientemente por el Instituto Arqueológico Municipal, se ha podido comprobar que es poco lo que queda de los yacimientos paleolíticos de La Gavia. La explotación de canteras y posteriormente su conversión en vertederos han transformado la zona. Quedan solamente algunos «testigos» con estratigrafía bajo los postes del tendido eléctrico. Próximos están los accesos e instalaciones del complejo de MERCAMADRID.

Por lo que respecta al cerro de La Gavia se ha podido comprobar que el yacimiento ha sido sistemáticamente castigado por excavadores furtivos que han practicado hoyos diversos para extraer materiales arqueológicos. Abundantes restos cerámicos y de construcción (tejas curvas, ladrillos) se hallan esparcidos por toda la superficie. En su cota de 590 metros, en una explanada que tiene forma de espolón, al lado Este, hemos observado la existencia de un murete que sobresale al exterior algo más de 1 metro y que puede que tenga alguna relación con el citado por Pérez de Barradas (10). Se trata de un aparejo de mampostería construido con hiladas de piedra de pedernal sentadas con arcilla. En la ladera existen varias cavidades excavadas por la mano del hombre en torno a las cuales se han podido recoger ímbrices, ladrillos y restos de argamasa de época romana.

Con referencia a los hallazgos de cerámica, un análisis somero de los mismos nos permite hacer las siguientes divisiones provisionales:

- cerámica realizada a mano, lisa o estampada.
- cerámica a torno lisa o pintada de tipo ibérico.
- cerámica común.
- cerámica sigillata.

En el primer apartado están comprendidas cerámicas grises y pardas de cocción reductora y desgrasantes gruesos, paredes también gruesas o medianas y acabado alisado. Entre los fragmentos con decoración los hay estampados con dobles ángulos, incisos con zigzag formando bandas o punteados en toda la superficie con instrumento metálico en forma de peine. Todo ello podría encuadrarse en la fase Cogotas I (fig. 1).

En el segundo grupo incluimos cerámica roja a torno con pastas diversas, en algunos casos muy decantadas y en otros con desgrasantes gruesos. Las cocciones son oxidantes o de fuego desigual (con bastante frecuencia mixtas o de «sanwich»). Algunos vasos llevan un engobe rojizo. Las acanaladuras del torno se acusan en ocasiones. Las formas más comunes son las vasijas de color claro y líneas ovoides con reborde terminado en una superficie biselada, separado de la panza por un ángulo brusco cercanas al tipo 1.1.1. de Almagro Gorbea para las urnas de la necrópolis de Las Madrigueras (Carrascosa del Campo, Cuenca) (11); también se encuentran cuencos o platos de paredes reentrantes y algunas formas carenadas (fig. 3-5). La decoración pintada consiste fundamentalmente en bandas paralelas, círculos concéntricos o brochazos verticales u horizontales. Casi toda la cerámica pintada, lo ha sido en color rojo, en ocasiones en pardo oscuro y en un sólo caso es polícroma, en vinado, rojo y pardo oscuro en bandas paralelas (fig. 2).

Dentro del tercer grupo, incluimos cerámica común roja y gris de tipo romano

Del último apartado podemos citar un fragmento de pared decorado con lotones (fig. 8) probablemente de la forma 37 tardía y un fondo que podría corresponder a la Ritte' ing 8, ambos dentro de la cerámica sigillata hispánica.

El cerro de La Gavia puede tener relación con el cercano yacimiento romano del cerro de Santa Catalina también con cerámica a mano y cerámica pintada con círculos y bandas (12) (figs. 7 y 8). Ambos yacimientos están situados estratégicamente sobre la vega circundante. En la misma vega, al otro lado del río estaba la villa romana de Villaverde Bajo con una alta proporción de cerámica pintada y que parece de época avanzada (13) atendiendo a sus materiales.

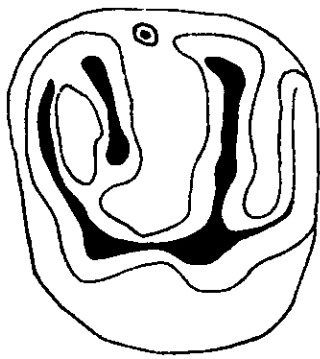
IV. Conclusiones.

Los restos de muro hallados nos permiten suponer que existió un hábitat con sentido defensivo en el cerro de La Gavia.

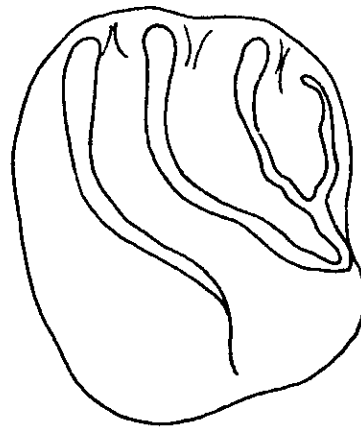
Aunque sólo una excavación del yacimiento protohistórico del cerro de La Gavia nos pueda dar la seriación cronológica definitiva del mismo, sin embargo podemos apuntar ya unos márgenes de datación provisionales basándonos en las cerámicas halladas. Las cerámicas a torno de influencia ibérica las podríamos situar entre los siglos IV y III a. de C. por comparación con las de Carrascosa del Campo (14). Las cerámicas a mano podrían indicar elementos tradicionales que perduran hasta ese momento. Por último, los motivos de botones de la cerámica sigillata hallada podrían ser fechados entre los últimos años del siglo I y mediados del siglo III (15).

NOTAS

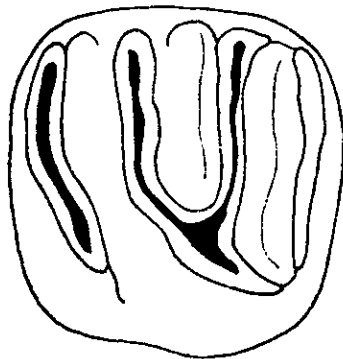
- (1) VAUDOUR, J.: «La región de Madrid. Alterations, sols et papéosols. Contribution à l'étude géomorphologique d'une région méditerranéenne semi-aride». Ophrys (Gap), 1979.
- (2) WERNERT, P. y PEREZ DE BARRADAS, J.: «El nuevo yacimiento paleolítico de La Gavia (Madrid)». *Coleccionismo*, XI. Págs. 55-56; OBERMAIER, H., WERNERT, P. y PEREZ DE BARRADAS, J.: «El cuaternario de las Canteras de Vallecas (Madrid)». *Boletín del Instituto Geológico y Minero de España*, XLII, 1921. Págs. 305-332.
- (3) PEREZ DE BARRADAS, J.: «Los yacimientos prehistóricos de los alrededores de Madrid. Estado actual de su investigación». *Boletín del Instituto Geológico y Minero de España*, II, 1929. Págs. 236-237 y 240; PEREZ DE BARRADAS, J.: «Estudios sobre el terreno cuaternario del Valle del Manzanares (Madrid)». Madrid, 1926. Pág. 75.
- (4) PEREZ DE BARRADAS, J.: «Nuevos estudios sobre prehistoria madrileña. La colección Bento». *Anuario de Prehistoria Madrileña*, IV-V-VI, 1936. Pág. 26.
- (5) PEREZ DE BARRADAS, J.: «Crónica. Yacimientos paleolíticos». *Anuario de Prehistoria Madrileña*, I, 1930. Pág. 179.
- (6) PEREZ DE BARRADAS, J.: «Nuevos estudios...» Top. cit., Págs. 66 y sigs. De Santa Catalina, situado, según parece, frente a la actual depuradora de su nombre, se citan hallazgos romanos: PEREZ DE BARRADAS, J.: «Las villas romanas de Villaverde Bajo (Madrid)». *Anuario de Prehistoria Madrileña*, II-III, 1931-32. Pág. 121.
- (7) OBERMAIER, H., WERNERT, P. y PEREZ DE BARRADAS, J.: «El cuaternario...» pág. 305, op. cit.
- (8) PEREZ DE BARRADAS, J.: «El neolítico de la provincia de Madrid». *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, IX, Ayuntamiento de Madrid, 1926. Pág. 80.
- (9) Id. nota 8; PEREZ DE BARRADAS, J. y FUIDIO, F.: «Nuevos yacimientos neolíticos de los alrededores de Madrid». *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, XV, Ayuntamiento de Madrid, 1927. Pág. 292; PEREZ DE BARRADAS, J.: «Los yacimientos...» pág. 241, op. cit.
- (10) Id. nota 8.
- (11) ALMAGRO GORBEA, M.: «La necrópolis de «Las Madrigueras» Carrascosa del Campo (Cuenca). *Biblioteca Praehistórica Hispana*, X. Madrid, 1969. Pág. 122.
- (12) PEREZ DE BARRADAS, J.: «Las villas romanas...», op. cit.
- (13) Id. nota 12.
- (14) Id. nota 11. Págs. 143-145.
- (15) PALOL, P. de y CORTES, J.: «La villa romana de La Olmeda, Pedrosa de la Vega (Palencia). Excavaciones de 1969 y 1970». *Acta Arqueológica Hispánica*, 7. Madrid, 1974. Pág. 153, fig. 58.



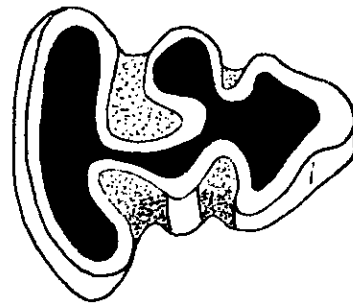
1



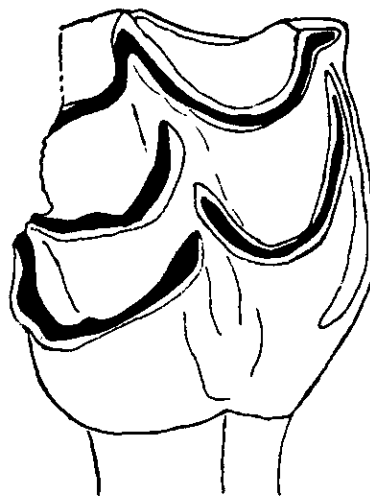
2



3



4



5

3.^a COMUNICACION DE ARQUEOLOGIA

(*) Todas las escalas representan 1mm.

NOTAS:

Leyenda de figuras (*)

Fig. 1.— M^{1,2} superior derecha de *Heteroxerus rubricati*, de Moratines (Madrid)

Fig. 2.— M^{1,2} superior izquierdo de *Armatomys aragonensis*, de Moratines (Madrid).

Fig. 3.— M^{1,2} superior izquierdo de *Pseudodryomys robustus*, de Moratines (Madrid).

Fig. 4.— P₃ inferior derecho de *Lagopsis peñai*, de Moratines (Madrid).

Fig. 5.— M³ superior de *Cainotherium miocaenicum*, de Moratines (Madrid).

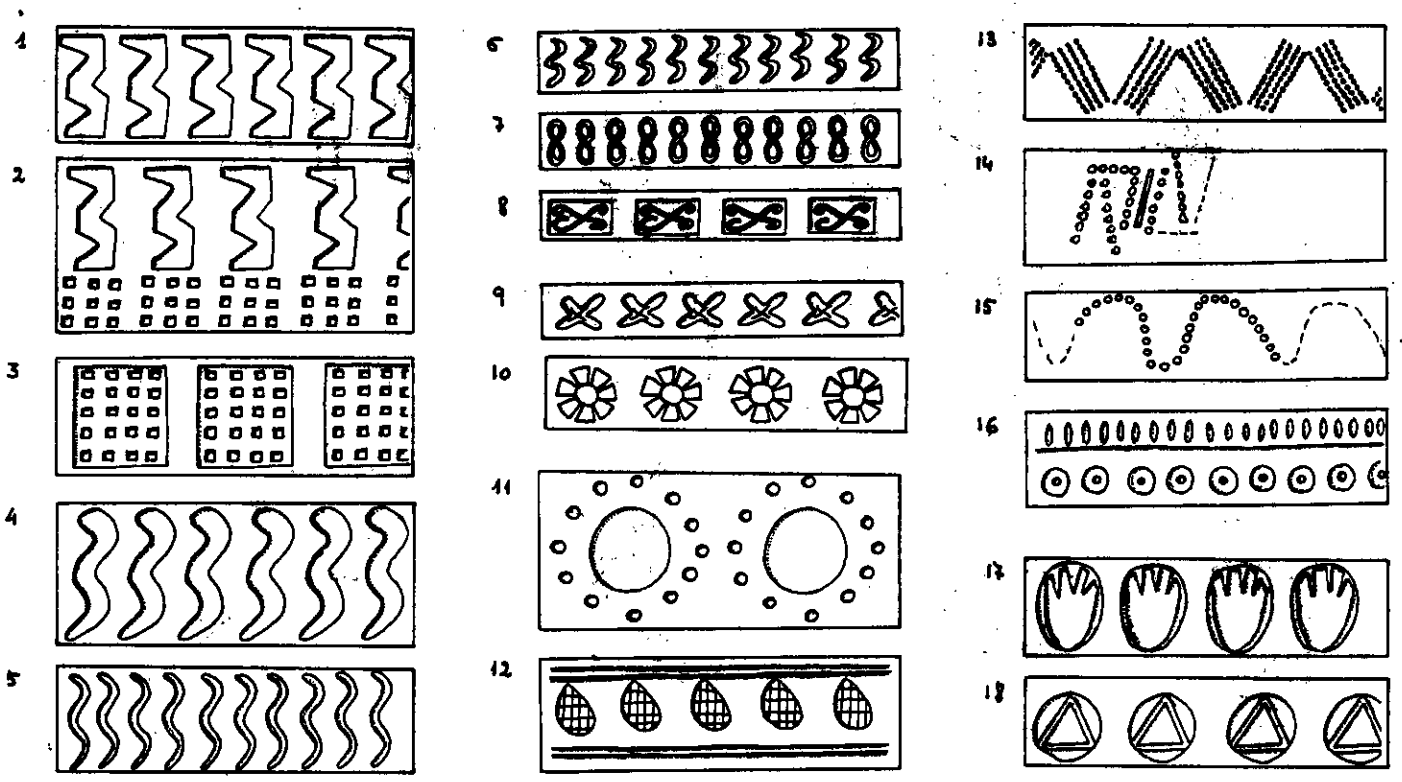


Fig. 1.

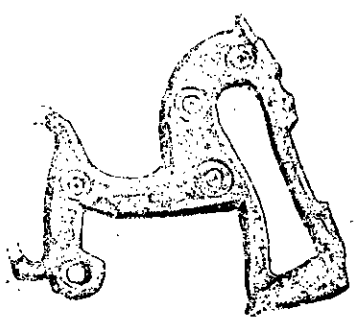


Fig. 2.

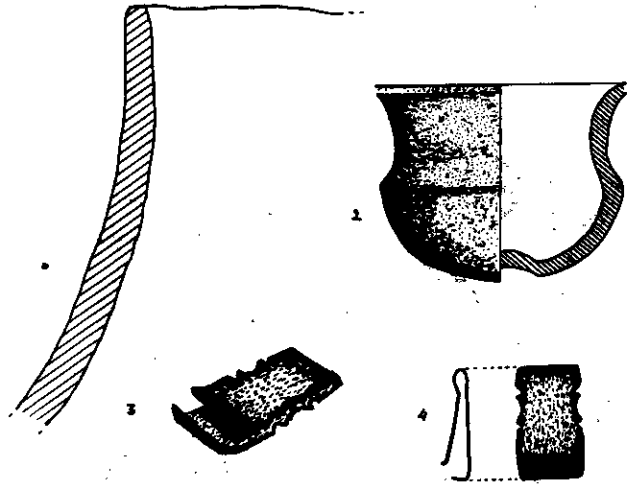


Fig. 3.

6.ª PONENCIA DE ARQUEOLOGIA

Fig. 1. Motivos de decoración impresos en cerámicas de diversa procedencia: 1, 3 y 11 Colección Rotondo (área del Manzanares); 2 y 10 La Gavia; 8 Titulcia (en cerámica pintada de bandas); 14 Cerro de Santa Catalina; 15 Ecce Homo; 4, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 17 y 18 procedencia desconocida. (Depositados todos ellos en el Instituto Arqueológico Municipal de Madrid).

Fig. 2. Fibula celtibérica de bronce que representa la figura de un caballo con decoración de círculos concéntricos (Al doble de su tamaño).

Fig. 3. Urna, pomo y pinzas de depilar procedentes de la necrópolis celtibérica de Titulcia.

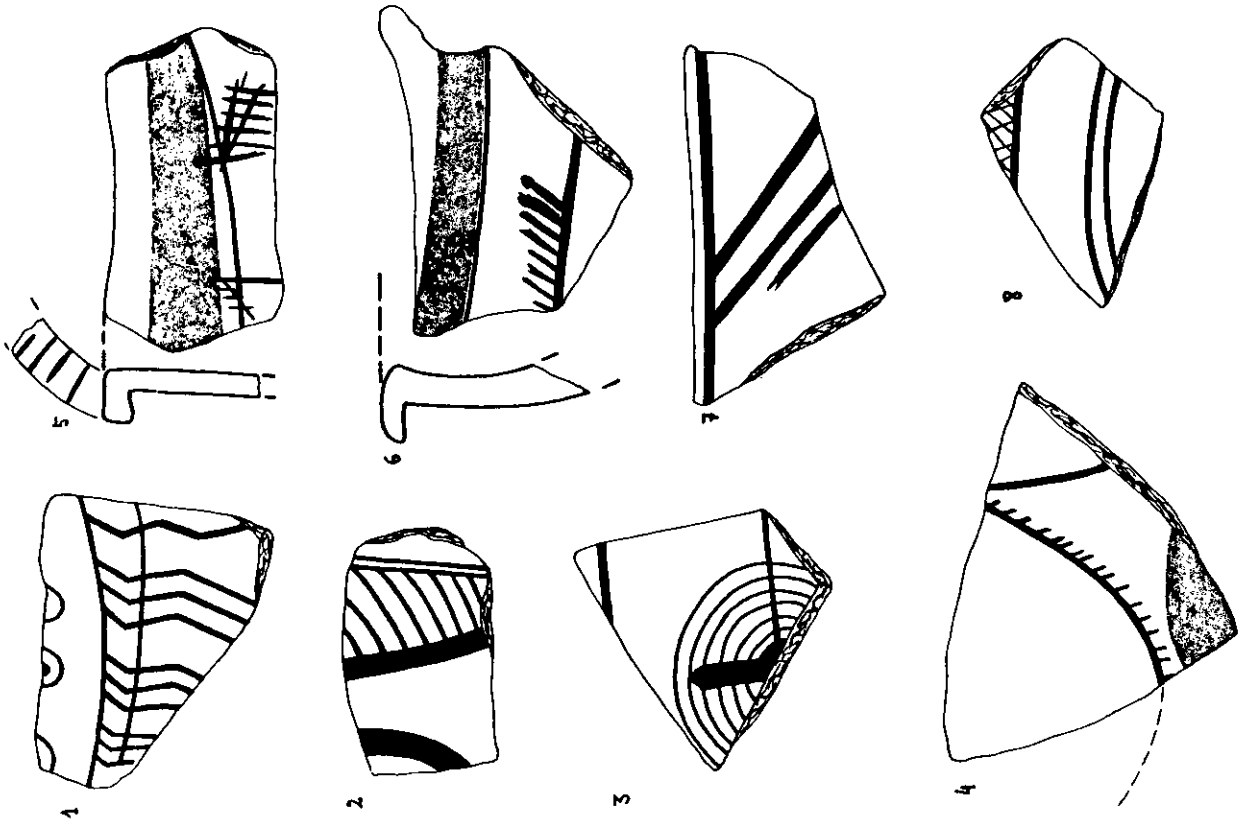


Fig. 4. Cerámica con decoración pintada de las siguientes procedencias: 1 Jardines (Torrejón); 2 Titulcia; 3, 4, 5, 6, 7 y 8 Villaverde Bajo. (Depositadas en el Instituto Arqueológico Municipal de Madrid).

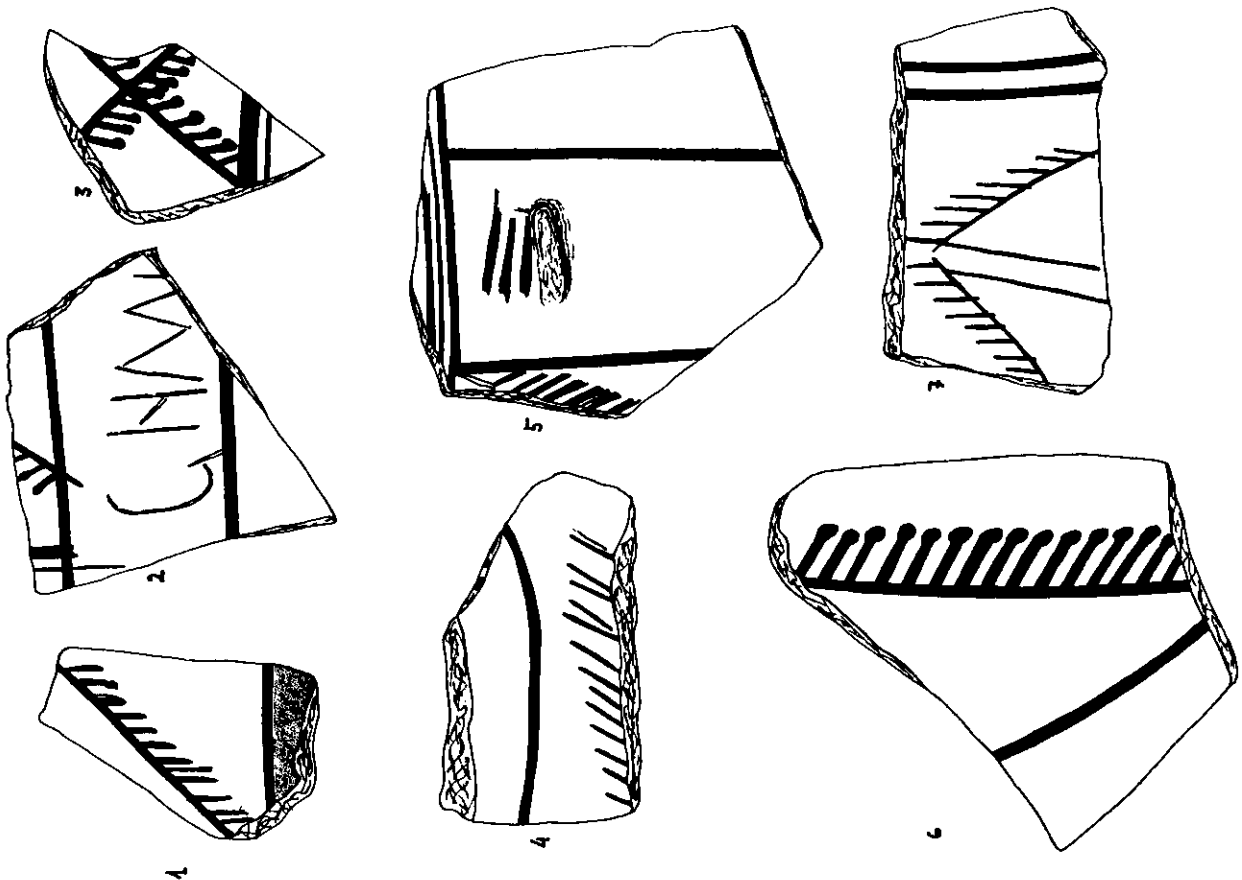


Fig. 5. Cerámicas romanas con decoración de tradición celtibérica de las siguientes procedencias: 1 San Fernando de Henares; 2, 3, 4, 5, 6 y 7 Villaverde Bajo. (Depositadas en el Instituto Arqueológico Municipal de Madrid).

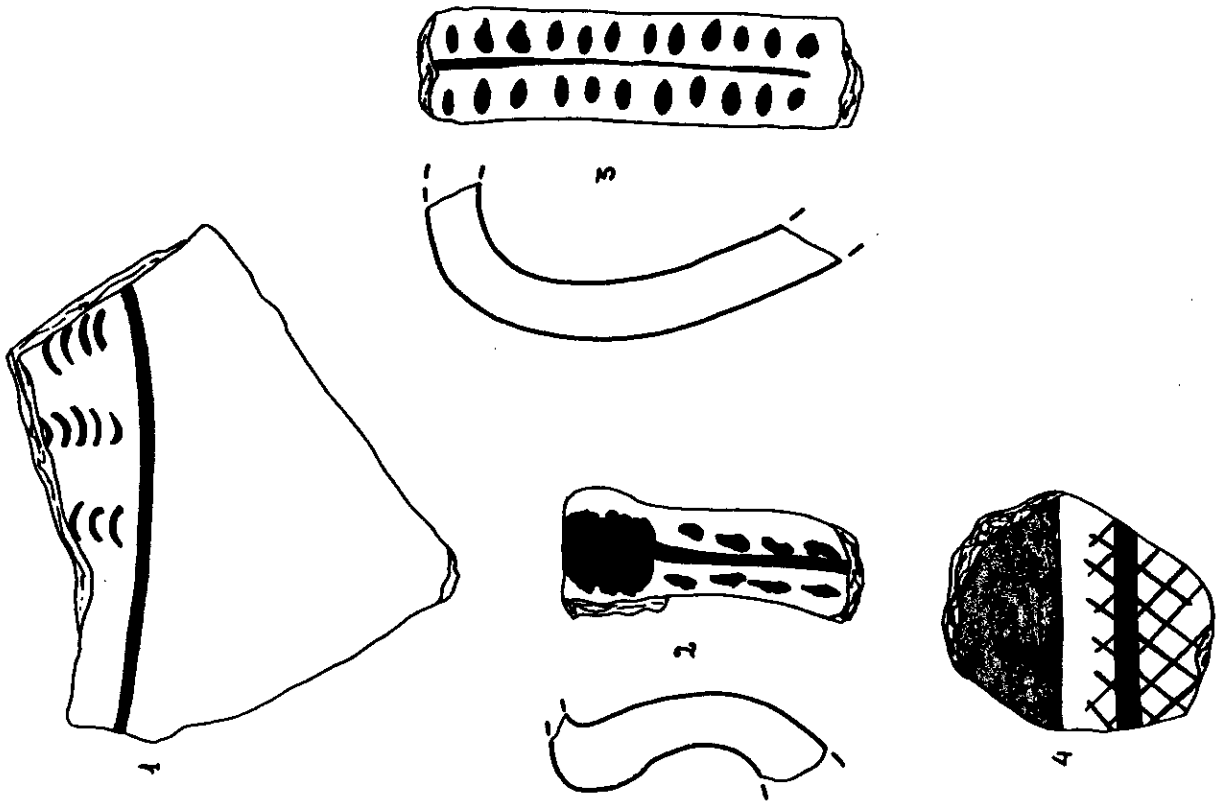


Fig. 7. Cerámicas de tradición romana procedentes de las villas de Villaverde Bajo con decoración pintada de tradición celtibérica. (Depositadas en el Instituto Arqueológico Municipal de Madrid).

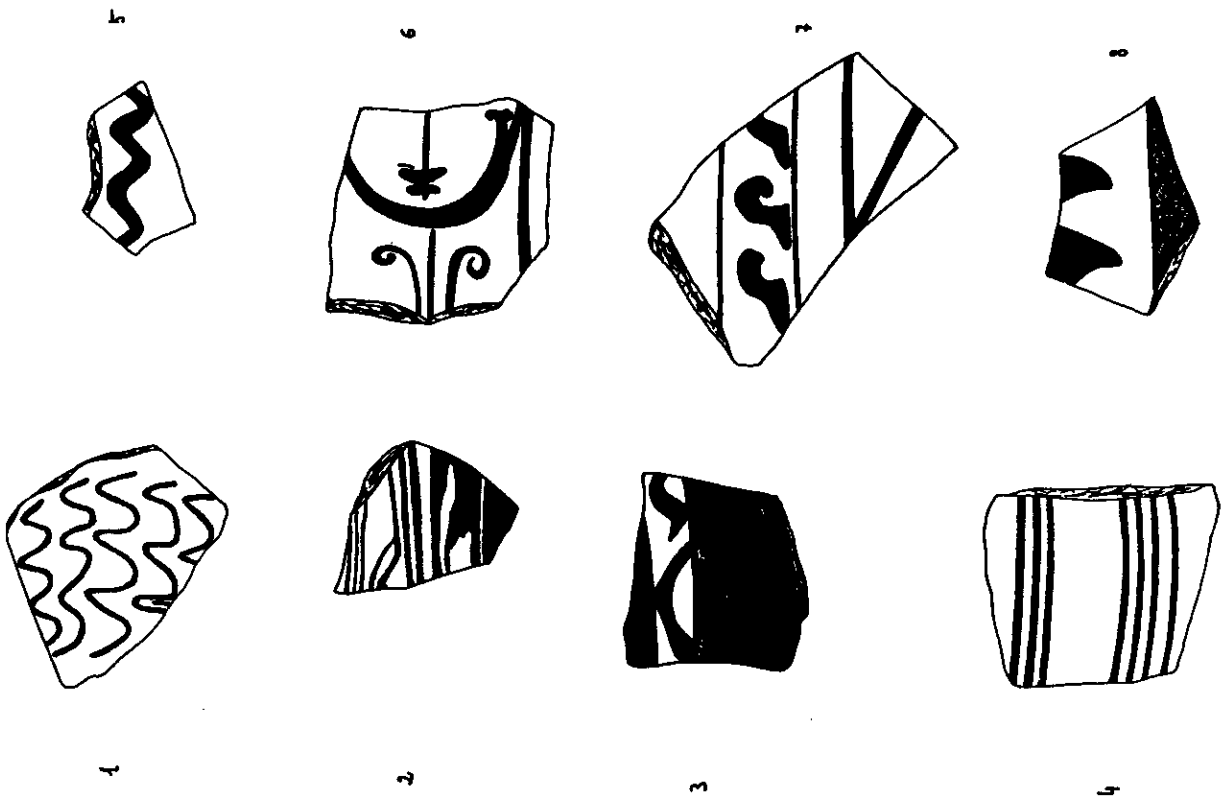
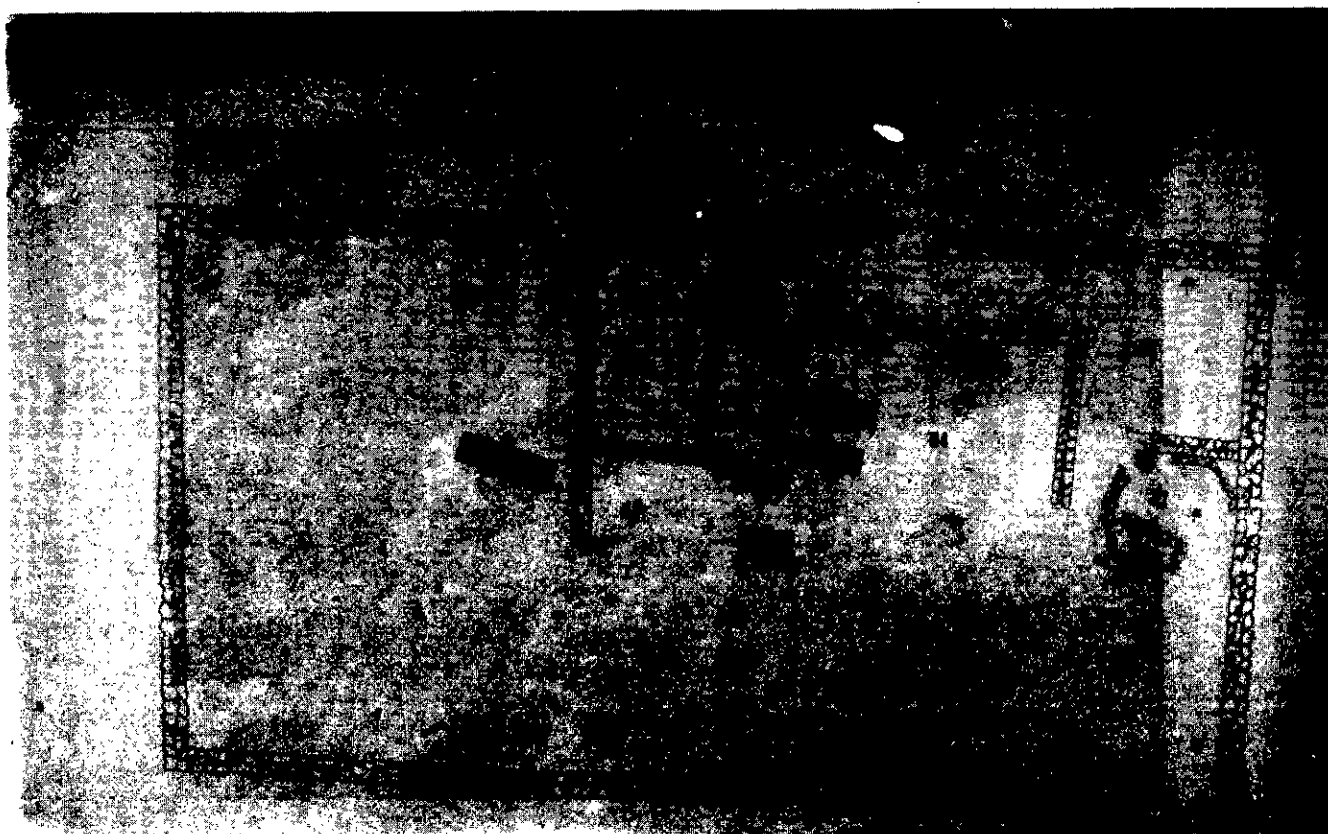
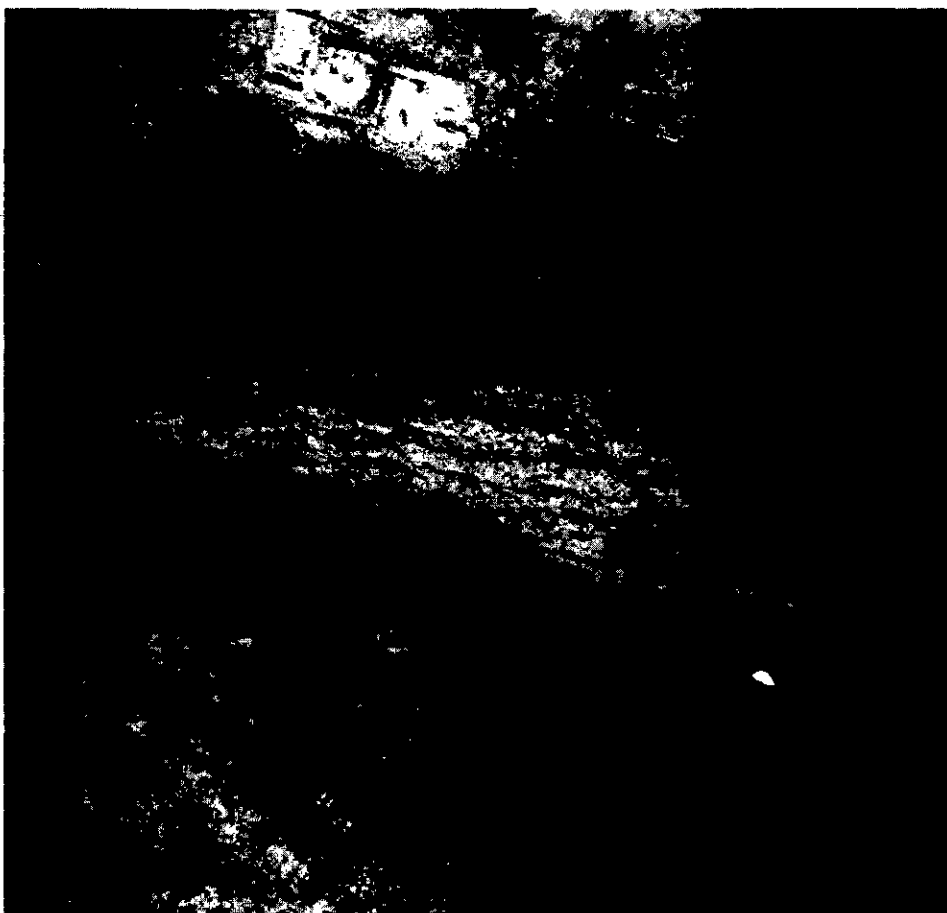


Fig. 6. Cerámica de época romana procedente de las villas de Villaverde Bajo con decoración pintada de tradición celtibérica. (Depositadas en el Instituto Arqueológico Municipal de Madrid).



Lámina I. Arriba estructura cuadrangular realizada totalmente en adobe, salvo un escaso basamento de cantos de río, encontrada en Fuente el Saz, de la que se conserva una altura de algo más de metro y medio. Abajo: Detalle de hogar perteneciente a la estructura superior, hecho igualmente en adobes, en el que se puede apreciar el detalle constructivo y restos del enlucido que cubría la totalidad de los lienzos, tanto por el interior como por el exterior.



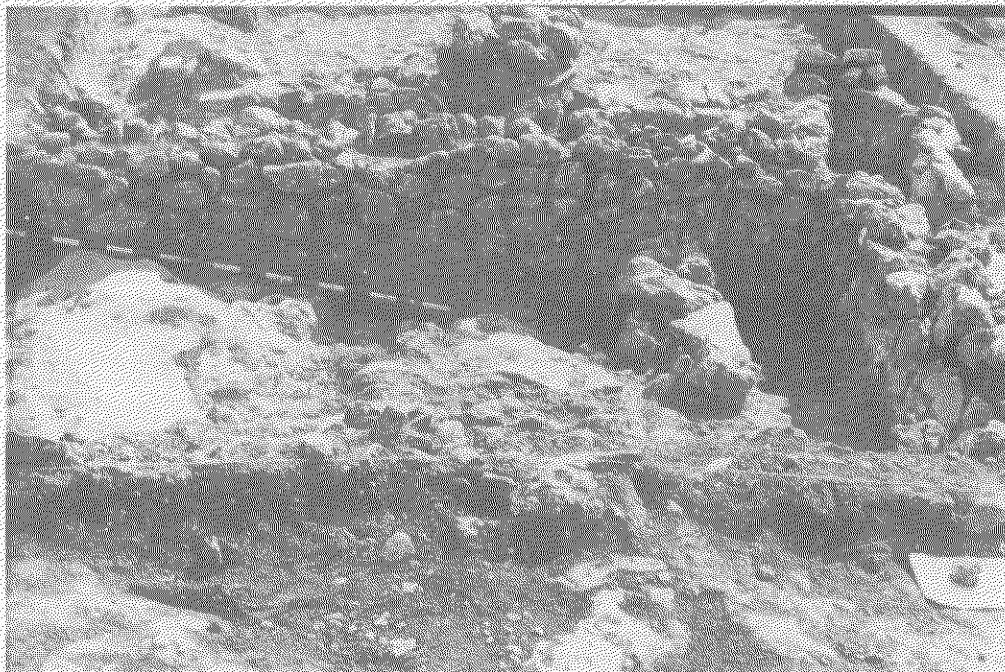
7.ª COMUNICACION DE ARQUEOLOGIA

Fot. n.º 1: Vista aérea de la zona excavada.

Fot. n.º 2: Plano de planta del recinto excavado.



Vista parcial de la zona y recinto en fase de excavación.



Detalle de una de las habitaciones.

7.ª COMUNICACION DE ARQUEOLOGIA

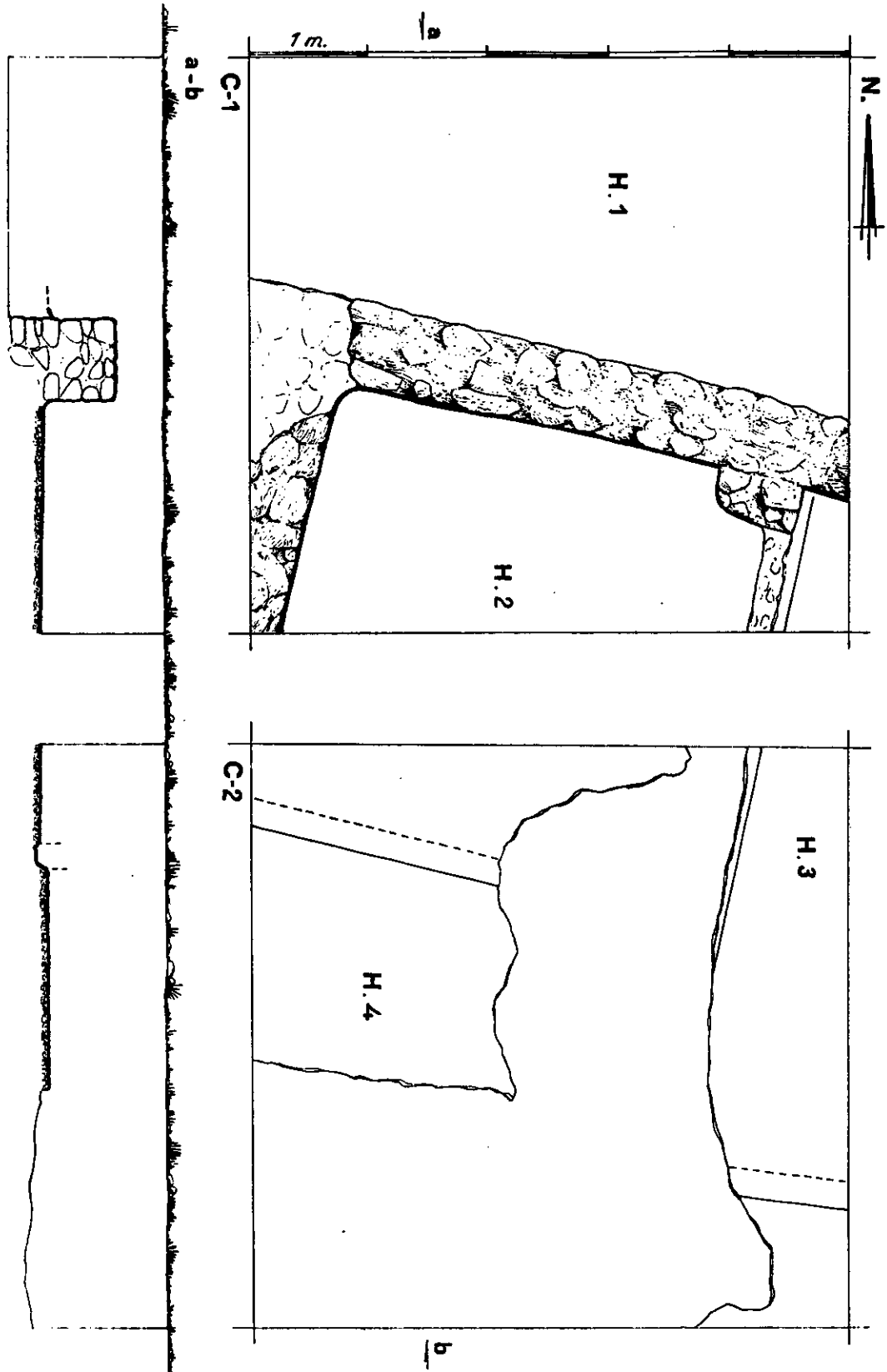
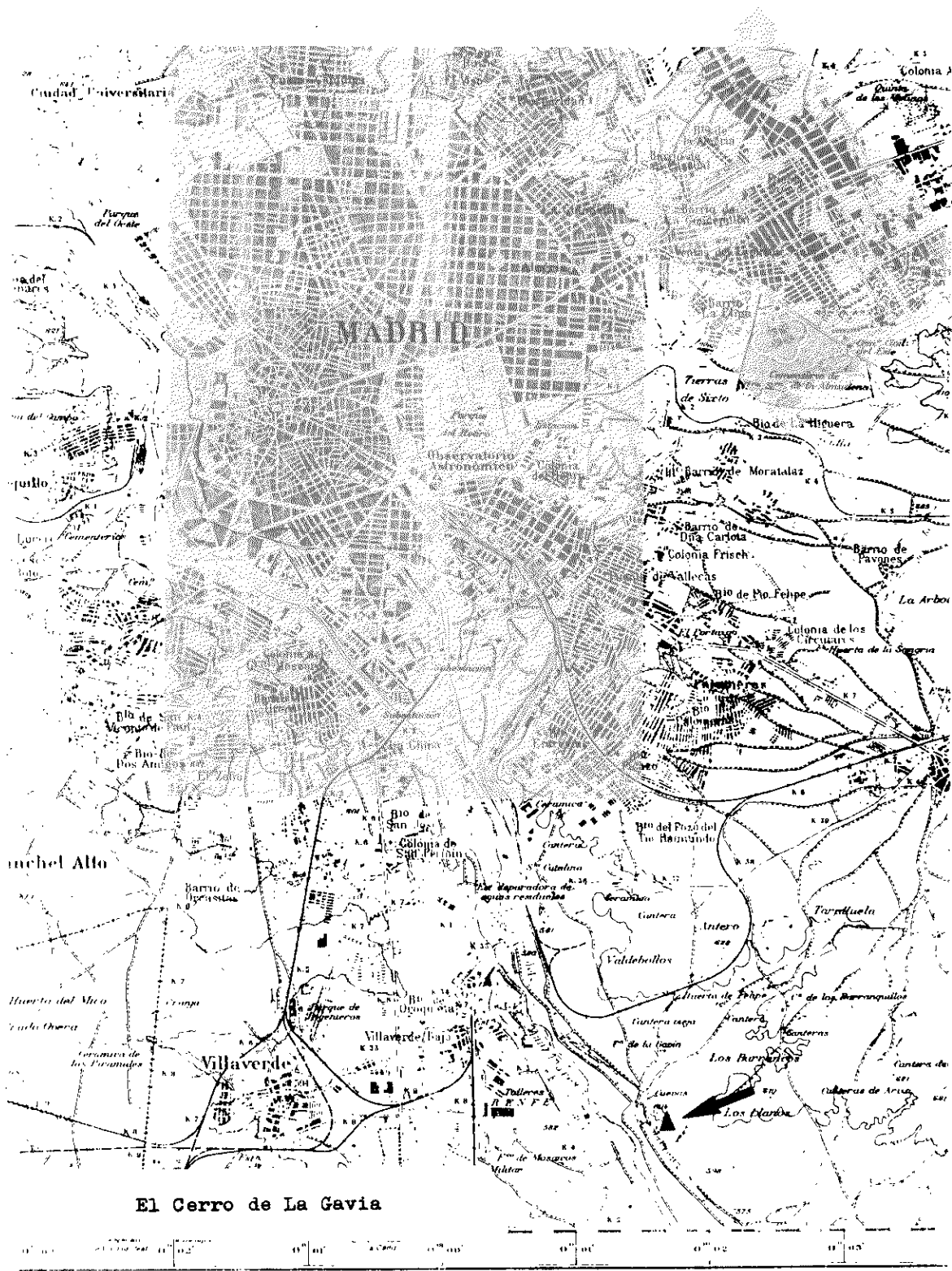
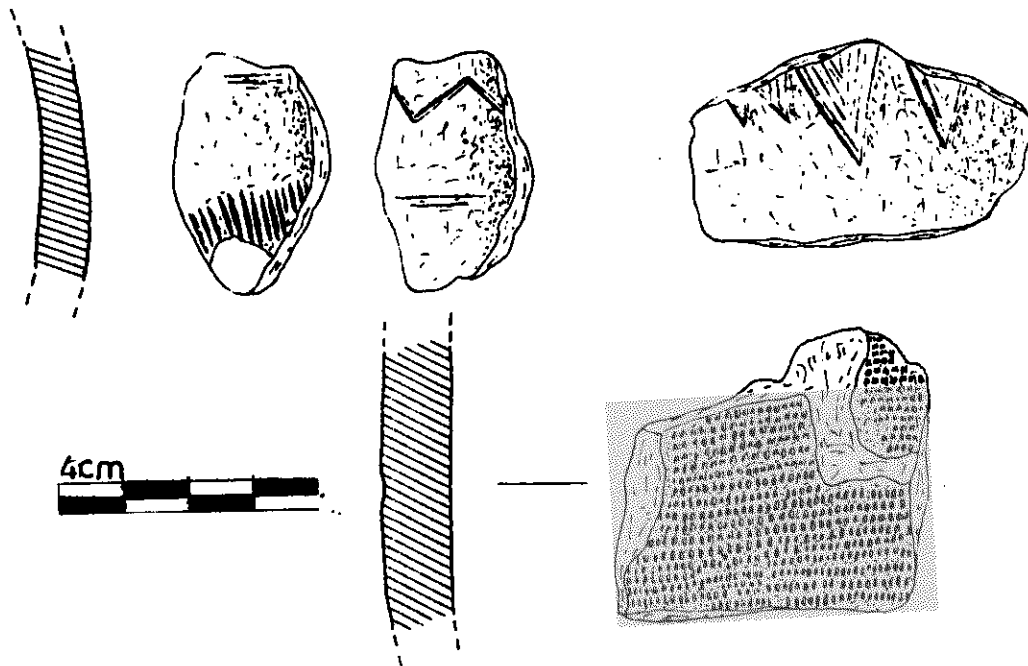


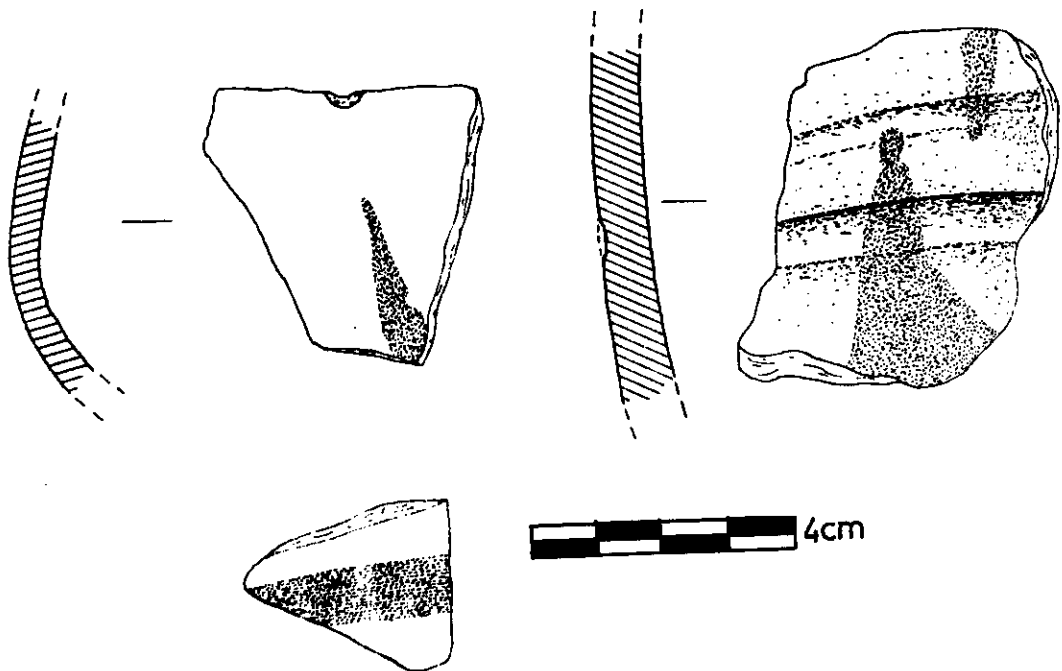
Fig. 2. La Torreçilla. Planta y sección de las cuadrículas 1 y 2.



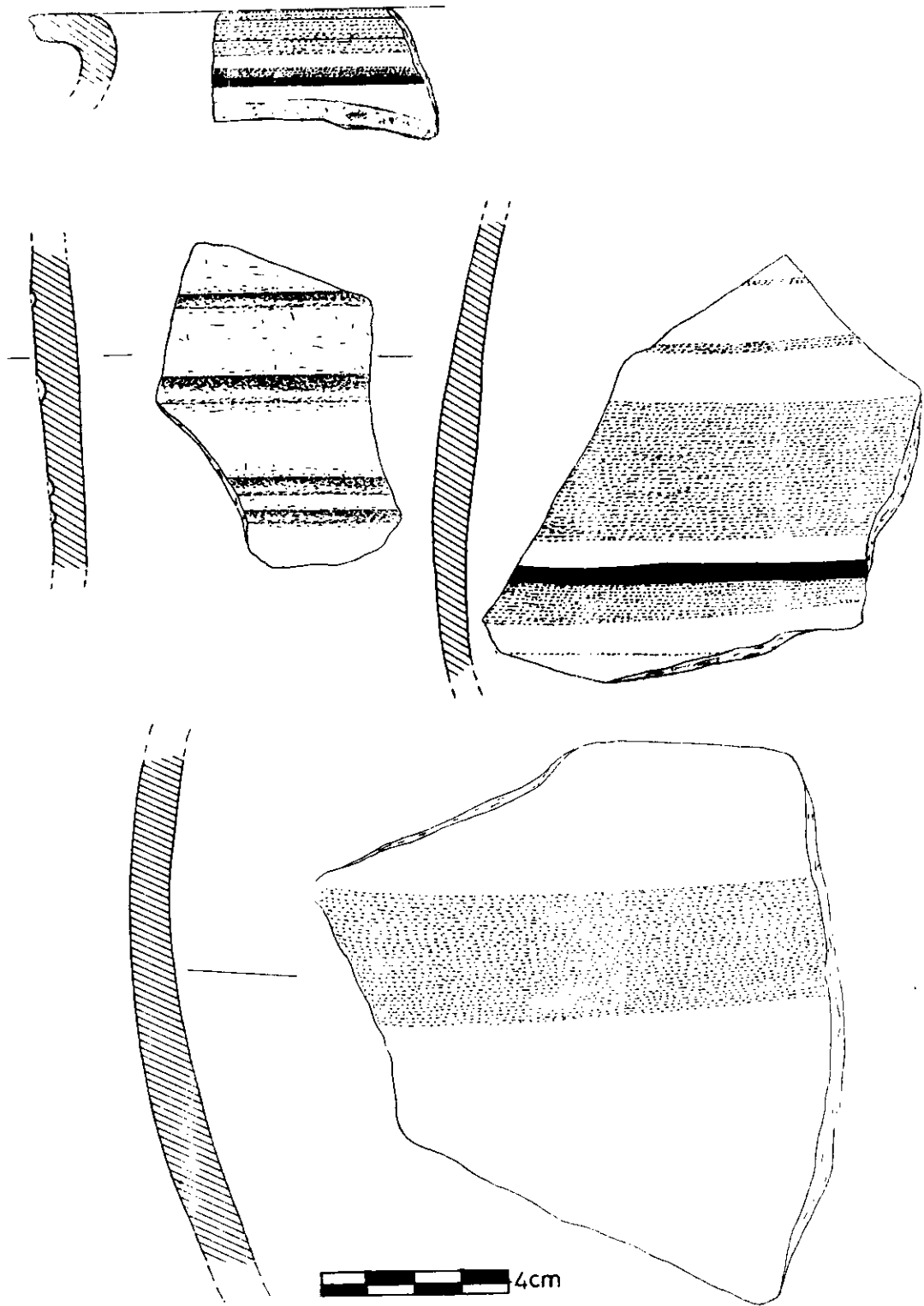
El Cerro de La Gavia



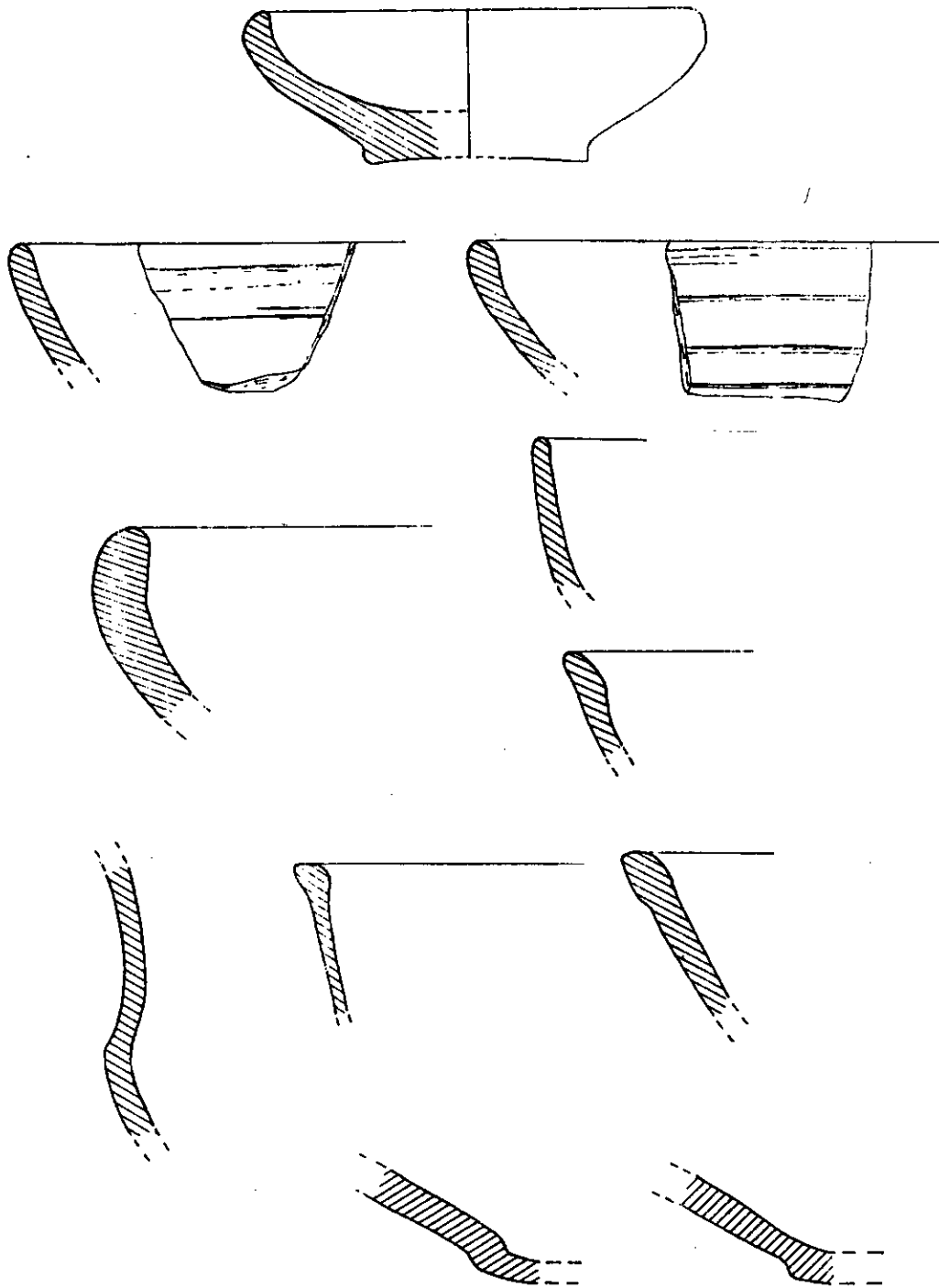
La Gavia. Cerámicas a mano y a torno decoradas.



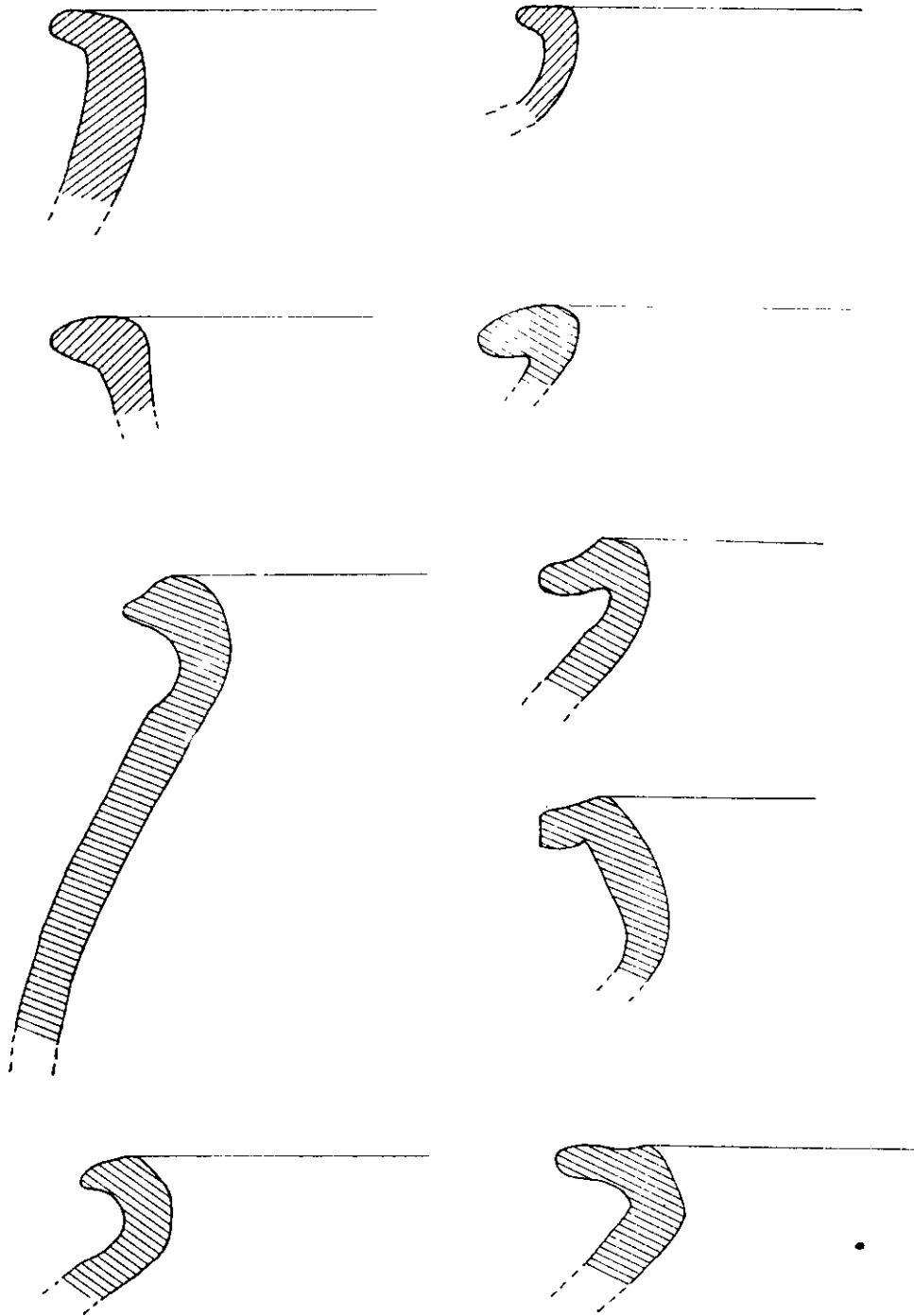
La Gavia. Cerámica pintada.



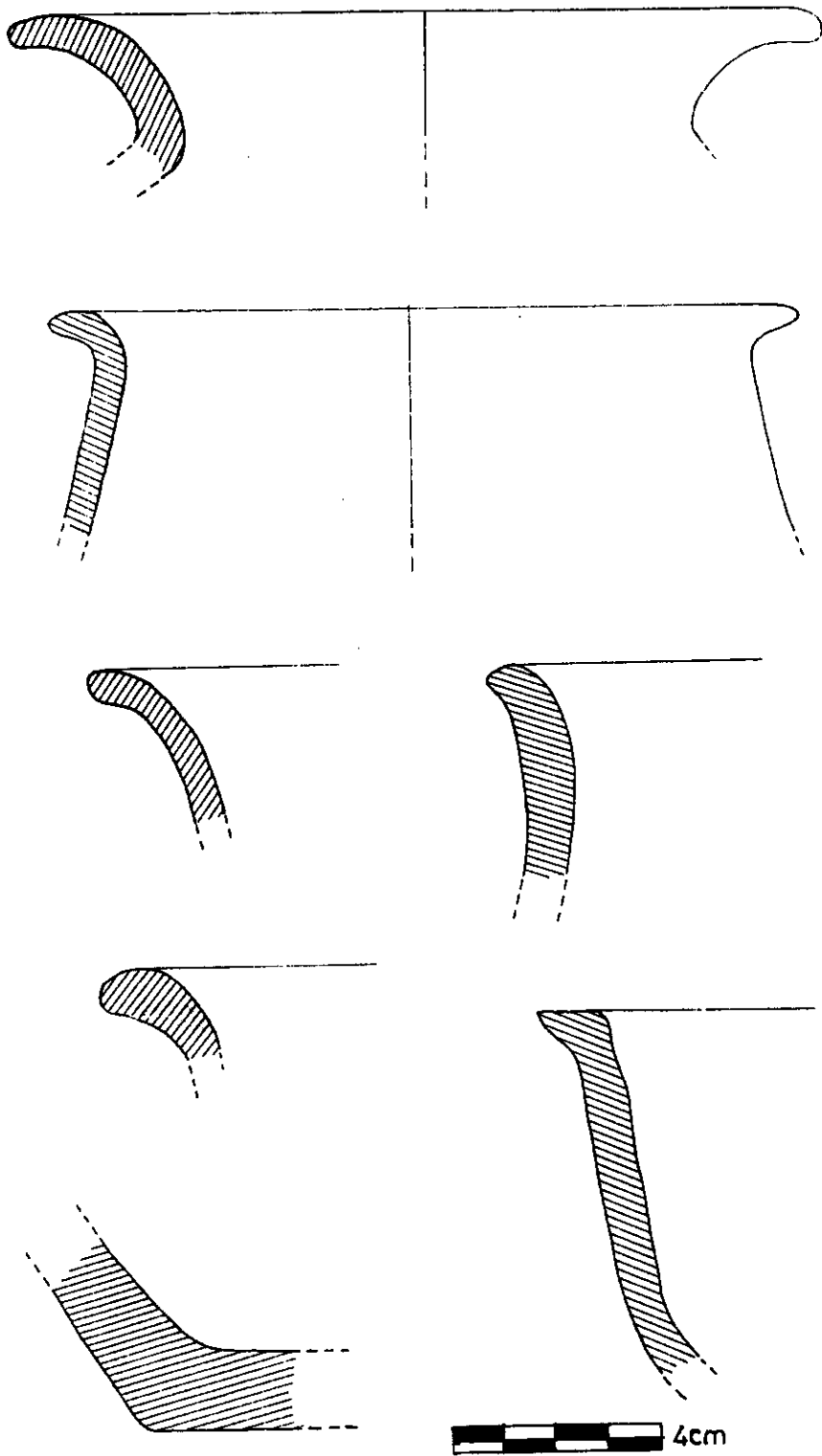
La Gavia. Cerámica pintada. Cerámica lisa con acanaladuras.



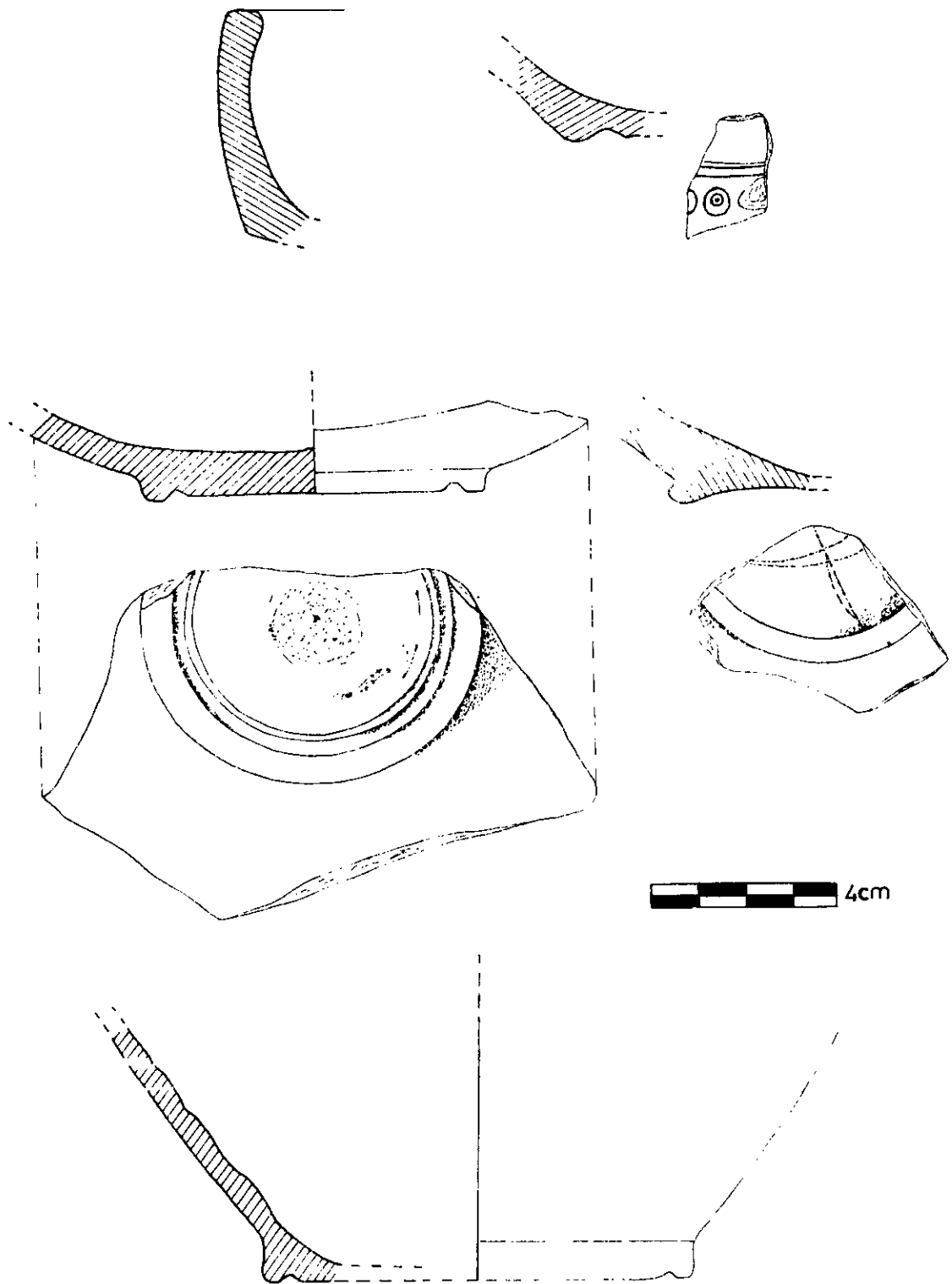
La Gavia. Materiales cerámicos de superficie.



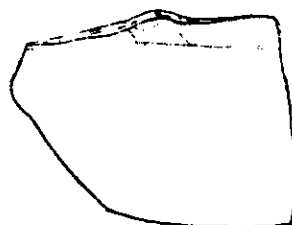
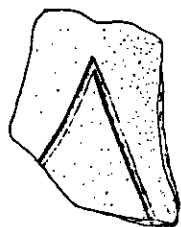
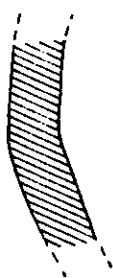
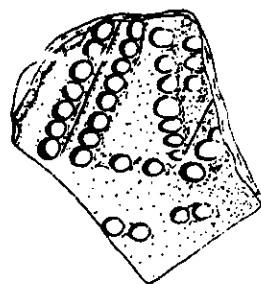
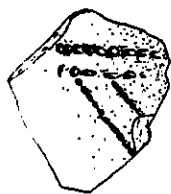
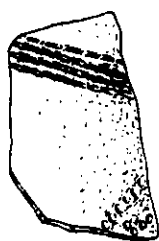
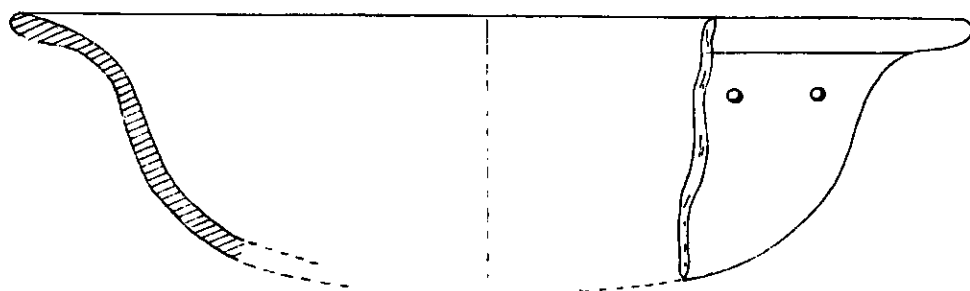
La Gavia. Materiales cerámicos de superficie.



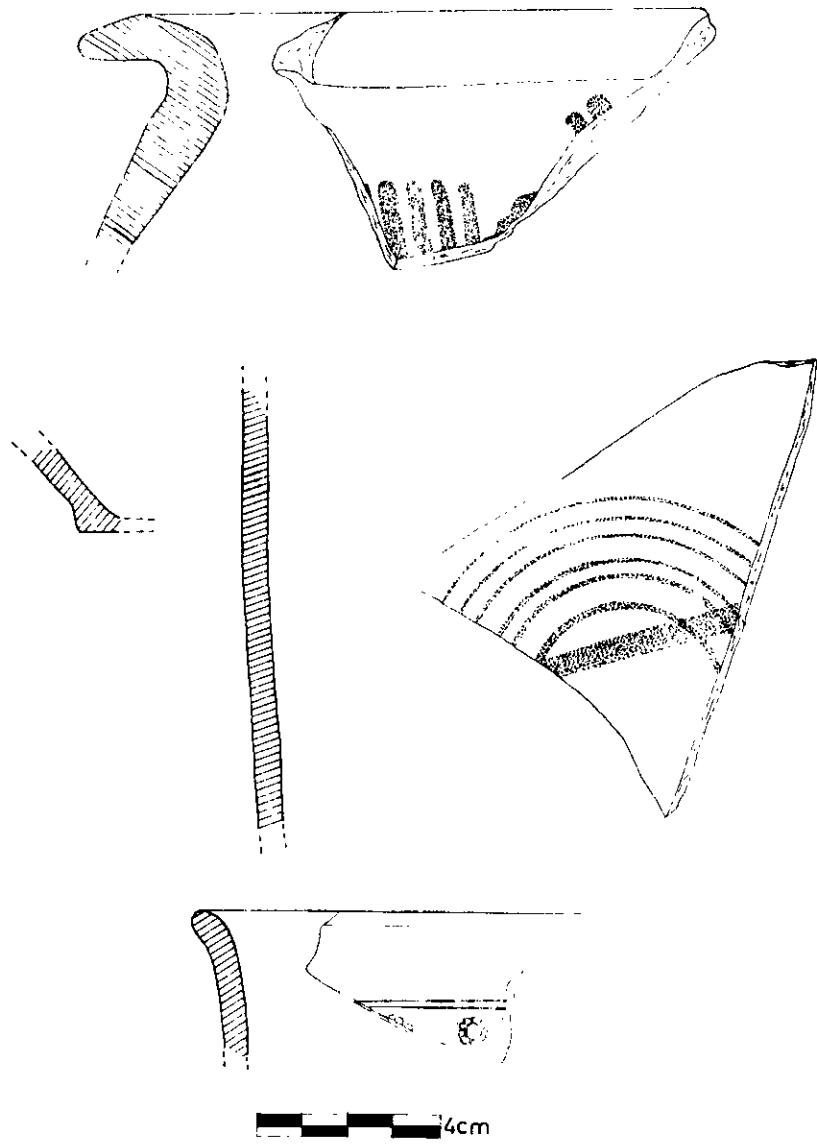
La Gavia. Materiales cerámicos de superficie.



La Gavia. Materiales cerámicos de superficie.



Santa Catalina. Cuenco hemisférico hecho a mano y cerámicas a torno decoradas.



Santa Catalina. Cerámicas pintadas y estampadas.

HISTORIA Y SOCIOLOGIA

- 1.ª Comunicación: «Los Archivos Municipales y la Diputación Provincial de Madrid», por Isabel Sevilla Fernández y Ana Dupla del Moral.
- 2.ª Comunicación: «El Madrid renacentista en los textos de Gonzalo Fernández de Oviedo», por Germán Vázquez Chamorro.
- 2.ª Comunicación: «El traslado de la capitalidad de Toledo a Madrid en 1561», por Alfredo Aljar Ezquerro.
- 4.ª Comunicación: «Población morisca en la verga del Jarama: Torrelaguna y Barajas», por Fernando Bouza Alvarez y Miguel Angel de Bunes Ibarra.
- 5.ª Comunicación: «Nuevo Baztán, una solución Colbertista al problema español», por Beatriz Blasco Esquivas y Javier de Benito Aparicio.
- 6.ª Comunicación: «La inmigración madrileña en la segunda mitad del siglo XVIII. El convento de San Agustín», por Gloria Angeles Franco Rubio.
- 7.ª Comunicación: «Algunos aportes a la historia de la ciudad de Madrid durante el siglo XIX», por Nélida Elena Boulgourdjian.
- 8.ª Comunicación: «Efectos de la inmigración reciente en la provincia de Madrid: diferencias internas», por Ana Sabaté Martínez.
- 9.ª Comunicación: «Aproximación prospectiva al impacto de las migraciones en las características demográficas de la provincia de Madrid», por Joaquín Bosque Sendra y Juan Antonio Cebrián.
- 10.ª Ponencia: «Dinámica demográfica reciente de la provincia de Madrid», por Aurora García Ballesteros.
- 11.ª Ponencia: «Inversiones (públicas) y reflexiones (privadas) sobre Madrid», por G. Sáenz de Buruaga.
- 12.ª Ponencia: «La Seguridad Social en el marco de la autonomía de Madrid», por Alberto Rull Sabater.
- 13.ª Indicadores socioeconómicos de la región castellano-manchega y su empleo como indicador político

PRIMERA COMUNICACION

LOS ARCHIVOS MUNICIPALES Y LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Por D.^a **Isabel Sevilla Fernández**
Archivera Diputación Provincial
D.^a **Ana Dupla del Moral**
Archivera Diputación Provincial

LOS ARCHIVOS COMO PATRIMONIO

El patrimonio documental de un país es el conjunto de documentos producidos por las diferentes instituciones de éste a través de los siglos y que son el testimonio de su historia.

España ha ocupado durante un largo período de tiempo un lugar hegemónico en la historia del mundo. Esta es la razón por la que nuestro patrimonio documental es de una riqueza extraordinaria, tanto en lo que se refiere a su contenido como a su volumen. De este modo, los archivos encierran la historia de nuestro país desde que se comienza a dejar constancia escrita de cualquier actividad social hasta el momento actual.

Prueba de esta importancia es la cuidadosa atención de que han sido objeto los archivos. Las transformaciones realizadas en la administración del Estado hacen que los documentos pierdan su vigencia como garantía de conservación de situaciones establecidas siglos atrás. Esto trae como consecuencia el abandono de los archivos a pesar de existir una preocupación a nivel oficial. En la segunda mitad del siglo XIX, en España, siguiendo de alguna manera las tendencias culturales de la Ilustración y fundamentalmente por la influencia de la Revolución Francesa, los archivos adquieren un nuevo valor —que es el que tienen actualmente— como fuente de investigación histórica, aunque se observa una falta de conocimientos en todo lo referente a los métodos de conservación de los documentos. En el siglo XX y sobre todo en los momentos actuales, es cuando tanto los organismos oficiales responsables como los investigadores, conceden a los archivos la categoría científica que tienen.

Toda la documentación que se produce tiene un valor histórico; ahora bien, hay que distinguir la que ya es histórica por el tiempo transcurrido y la que es administrativa. Esta distinción se hace en función del uso de cada una de ellas. Mientras que los fondos administrativos tienen un valor funcional para cada organismo de la administración que los produce, el fin único de los archivos históricos es la investigación. En virtud de estas dos funciones se separan los documentos en dos tipos de archivos con diferente tratamiento: *archivos históricos* y *archivos administrativos*. Existe un tercer archivo, el intermedio o de depósito, para aquella documentación cuyo valor administrativo se ha reducido con el paso de los años y cuyo valor histórico está es cuestión.

Los archivos Municipales de la provincia de Madrid.

También en los archivos municipales hay dos tipos de documentación, histórica y «administrativa». La administrativa, que tiene un valor vivo y de uso para el pueblo, debe permanecer en su

lugar de procedencia, mientras que la histórica que no es consultada habitualmente por el pueblo, deberá ser tratada de manera que cumpla su función como fuente de investigación. Las dos requieren los mismo cuidados, aunque tratamientos diferentes.

Las personas encargadas de la documentación administrativa en los municipios —esto es, los secretarios— deben ser responsables no sólo del buen estado de conservación de ésta, sino de que esté ordenada y clasificada de acuerdo a un esquema de funcionamiento municipal general para todo el país, que sirva de forma eficaz al propio ayuntamiento y que evite la reproducción de los problemas que hoy se plantean para la documentación que ya se considera histórica.

Aunque consideramos que la documentación «administrativa» tiene una enorme importancia, nuestra intervención versará exclusivamente sobre la documentación histórica que ha sido, hasta el momento, la única con la que hemos trabajado.

Se calcula que hay unos cien archivos municipales que contienen documentación histórica en la provincia de Madrid. Sería muy conveniente contar con una relación exacta y detallada de todos y cada uno de ellos, situación en que se encuentran, volumen y características de los fondos que contienen. Tenemos noticia de que en el Ministerio de Cultura se está realizando un censo de todos los archivos existentes en España. Entre ellos, los municipales de la provincia de Madrid, y aprovechamos la ocasión para sugerir la conveniencia de establecer canales de colaboración con dicho organismo.

Hasta el momento la Diputación ha inventariado los fondos de los archivos de Chinchón, El Escorial, Torrelaguna, Alcalá de Henares —que está en proceso de elaboración— y se ha tomado contacto con el de Paracuellos del Jarama. La situación física de estos archivos era lamentable. Los de Chinchón y Alcalá de Henares estaban depositados en desvanes en estado ruinoso, con enormes goteras que habían destruido legajos enteros, mientras que gran parte de los otros estaban invadidos por hongos, bacterias, etc. Había además polvo y telarañas. El archivo de Torrelaguna padecía, por otra parte, de un exceso de atención que puede acarrear gravísimas consecuencias sobre todo en el caso de los pergaminos que habían sido plastificados. El de El Escorial estaba mejor conservado, mientras que el de Paracuellos del Jarama, depositado en un cuartucho sin aireación, contenía toda la fauna destructora del papel. Si a esto añadimos que todos ellos carecían de cualquier tipo de ordenación, podemos afirmar que no sólo eran inconsultables, sino que estaban al borde de la destrucción total.

Por lo que a su volumen respecta, podemos mencionar que el archivo de Chinchón tiene 1716 legajos; el de El Escorial, unos 300; el de Torrelaguna, 31 y dos carpetas con pergaminos y papeletas de tamaño irregular; en el de Alcalá de Henares se han hecho ya unos 800 y quedan por hacer alrededor de 400 y el de Paracuellos del Jarama puede alcanzar los 100. En total son alrededor de 3000 legajos, cuyos límites cronológicos están entre los siglos XVI y XX.

El contenido de la documentación es el correspondiente al esquema de funcionamiento de una administración municipal: propios y arbitrios, pósito, beneficencia, obras públicas y urbanismo, hacienda, sanidad, orden público, comercio e industria, contaduría, agricultura y ganadería, etc. En dicha documentación se perfilan la vida, el funcionamiento y la evolución de cada pueblo, las relaciones con otros pueblos cercanos y con la administración central.

Todo ello puede dar lugar a los más diversos estudios, pues desde el punto de vista de la investigación, el interés de los archivos históricos municipales es evidente desde el momento en que la historia se ocupa no sólo de la acción del Estado, sino de la evolución social del país.

Desde este punto de vista la consulta de la documentación de los archivos históricos municipales podría dar contestación a los numerosos interrogantes que los últimos trabajos de investigación han dejado planteados, o sugerir posibilidades nuevas a aquellos que vienen suscitando viva polémica desde hace tiempo.

En este momento nos gustaría proponer alguno de estos posibles temas de estudio que nuestro conocimiento directo de los archivos nos ha proporcionado. En primer lugar, la organización del abastecimiento de productos de primera necesidad: cómo se fijan sus precios, cómo evolucionan éstos, cómo funciona la circulación de los productos, cómo se pueden situar —en el marco de esta distribución— los mercados y ferias. Asimismo podrían realizarse estudios sobre la relación

existente entre los diversos géneros de consumo y sus precios y la dieta alimenticia o las características de la indumentaria según las posibilidades económicas de cada grupo o clase social.

Por lo que se refiere a la historia agraria, los datos precisos para obtener un mejor conocimiento de la planificación agrícola, tipos y reconversiones de cultivos, fomento de determinados productos y abandono de otros, recolección de cosechas y su influencia en la vida social de las comunidades rurales, y otros muchos más, se encuentran también en estos fondos documentales: distribución de la propiedad de la tierra y de los ganados, tipo de relaciones existentes entre los agricultores y los ganaderos...

El hecho de que éstos sean archivos municipales indica por sí solo la importancia que en ellos tiene todo lo concerniente a los bienes de propios y los comunales. En base a la información que nos ofrecen podría delimitarse qué bienes son de propios y cuáles comunales, mediante qué condiciones de arrendamiento o sorteo se aprovechan unos y otros y quiénes son en realidad los beneficiarios de ambos.

Los «propios» de un pueblo abarcan además prácticamente todos los establecimientos públicos dedicados a la venta de productos alimenticios, panadería, abacería, carnicería, taberna, etc. y ofrecen una muestra muy completa de las relaciones del ayuntamiento y los arrendadores de estos establecimientos. Todo ello, así como los ingresos y gastos que se recogen en los libros de cuentas que los mayordomos de propios deben presentar anualmente al ayuntamiento, libros de presupuestos municipales de gastos e ingresos y otros similares pueden dar una idea exacta de la vida económica del pueblo. Similar situación se produce con el pósito, aunque en escala menor, ya que no debemos olvidar la importancia del trigo en la historia de nuestro país.

Tendremos que recurrir una vez más a la documentación histórica para, a través de ella, alcanzar un conocimiento más amplio de la producción artesanal, del desplazamiento de ésta por la producción industrial e implantación definitiva de esta última.

Para las investigaciones sobre el sistema fiscal existe una enorme —e inexplorada— riqueza documental, pues estos archivos nos proporcionan la fuente de información no sólo para los impuestos generales con que el Estado grava a toda la nación, sino también para los arbitrios municipales que se imponen a los habitantes de cada pueblo. Cuáles son unos y otros, qué volumen alcanzan, en quién recaen y a quién se exime de ellos, cómo se utilizan —en el caso de los impuestos generales— cómo se llevan a la práctica las reformas fiscales ordenadas por la administración central y qué contestación encuentran éstas en los pueblos.

Toda esta documentación que surge con fines fiscales, es decir, encaminada a la recaudación de impuestos, como amillaramientos, apeos, catastros, interrogatorios rurales, censos de vecindario, etc. ofrece también enorme interés para estudios de tipo demográfico: asentamientos y movimientos de población, estructuras familiares, sociales y de propiedad, etc. Si a esto añadimos la presencia en estos archivos de registros civiles, libros eclesiásticos de bautismos, defunciones, bodas y otros, estas investigaciones demográficas podrán ampliarse considerablemente.

Aspecto de vital importancia en el desenvolvimiento de la vida municipal es el de las personas que forman la Corporación, es decir, los cargos: cuáles son, qué funciones desempeñan, cuál es su poder real, cómo se accede a ellos y cómo evolucionan. Estos serían algunos interrogantes a contestar. Por otra parte, sería muy interesante poder constatar la importancia de las «familias» que se suceden en la ocupación de dichos cargos y que son una auténtica oligarquía municipal.

Entroncando con esto, evidentemente, se encuentra la posible utilización de censos electorales, actas y escrutinios de votación a través de los cuales podríamos alcanzar un conocimiento exhaustivo de los procesos electorales, grado de participación en las elecciones, electorado, candidatos, etc., tanto en elecciones municipales como provinciales y generales.

La enseñanza, o mejor aún, el tipo de formación que se ha ofrecido a los niños en las escuelas rurales, índices de alfabetización y sus diferencias en razón de la posición social o del sexo, aplicación de los planes de estudio y de los presupuestos escolares (material, salario del maestro) es también un amplio campo de investigación.

Como igualmente lo es todo lo referente a las obras públicas y urbanismo en general, desde la planificación de las poblaciones, es decir, presupuestos, proyectos, planos, licencias, etc. de

alcantarillado, calles, caminos, carreteras, puentes, edificios públicos (lavaderos, hospitales, escuelas) y edificios privados hasta la introducción del ferrocarril o del alumbrado. Si contamos con estudios serios y documentados acerca del planeamiento urbanístico de las poblaciones, será mucho más fácil y efectiva la labor de conservación y restauración del trazado general de cada una de ellas.

La documentación que se encuentra en los archivos municipales acerca de asuntos tan dispares como la sanidad, la beneficencia, los festejos, el ejército y otros, podría también ser tratada desde diferentes puntos de vista. Los aspectos específicos de cada municipio, por ejemplo, en El Escorial, la construcción del Monasterio, pueden ser también objeto de estudio.

Por último, consideramos necesario referirnos a la documentación relativa a la justicia y orden público. Mediante su consulta se podrían realizar investigaciones de: sociología judicial, es decir, los problemas de acceso a los tribunales, requisitos exigidos para dicho acceso; estadísticas de tipología penal y civil, es decir, qué tipos de delitos se comenten y por quién; relación entre justicia y la garantía de los derechos humanos; historia del derecho procesal, esto es, las características del proceso, de las instancias y recursos, etc.; así como sobre la composición de los órganos jurisdiccionales.

Por lo que respecta al orden público son estos archivos los que mejor pueden dar idea de cual es su contenido, es decir, a quién y qué valores se protegen, qué medidas se adoptan, funcionamiento y evolución técnica de las instituciones de seguridad como policía, penitenciarias y otras.

Con toda esta exposición hemos tratado de informar acerca del contenido de los archivos históricos municipales de la provincia de Madrid y de demostrar que son una extraordinaria y casi olvidada fuente de información para estudios como los que hemos apuntado y otros muchos que cualquier investigador interesado puede emprender.

La Diputación Provincial de Madrid y los Archivos Municipales.

La Diputación Provincial es el organismo idóneo para continuar la labor de recuperación de estos fondos, puesto que se trata de un patrimonio cultural realmente importante, para cuya conservación deben realizarse todos cuantos esfuerzos sean necesarios.

Para que dicha labor cumpla su objetivo y sea rentable culturalmente hablando, es necesario proceder a la *concentración* de estos archivos porque:

—Una Diputación democrática es la representante de los pueblos de la provincia no sólo teóricamente, sino en la práctica, esto es, que no es un ente abstracto que hace y deshace, sino que son los mismos pueblos los que solucionan sus problemas y contralan sus asuntos a través de esta Diputación.

—Los archivos históricos municipales de la provincia de Madrid son más de cien, pero cada uno de ellos de un volumen de documentación muy pequeño. Como ya hemos dicho antes, oscilan entre los 1.500 y los 30 legajos, mientras que solo en la Sección de Consejos Suprimidos del Archivo Histórico Nacional hay 53.208. Por tanto desde un punto de vista económico, es mucho más aconsejable la construcción o adecuación de un solo edificio en que se depositen todos los archivos, dado el coste elevado de las instalaciones específicas que requieren, que la construcción o adecuación de más de cien locales para cada uno de ellos.

—Se hallan en un estado de gran abandono, que los hace inconsultables. En estas condiciones están a punto de perderse físicamente y están perdidos de hecho para la investigación.

—Están muy relacionados entre sí, al pertenecer a un ámbito geográfico muy próximo. Esto significa que, aunque puedan realizarse investigaciones independientes sobre cada uno de ellos, en la mayoría de los casos, la investigación precisaría de la consulta de varios o de todos ellos, para obtener los datos necesarios para el conocimiento completo de los problemas.

—No son ni serán una fuente de ingresos para los pueblos, porque no son una obra de arte, desde un punto de vista estético, su valor no es económico, sino histórico, y son solamente objeto de atención de los especialistas.

—Si estos ven muy dificultada la consulta de los fondos, entre otras cosas por su dispersión, se retraerán de ella, no por comodidad, sino por falta de medios, perjudicándose así no solo los

investigadores, sino la propia investigación. Además, es muy diferente considerar que el documento tiene un valor en sí mismo y que su fin fundamental es la conservación, a concebir el documento como algo activo, no en el sentido jurídico-administrativo, sino como instrumento al servicio de la investigación, y por tanto de la sociedad. En el primer caso se mantiene de alguna manera una visión medieval de los archivos que lleva consigo una interpretación elitista de su uso, que no permite el acceso a ellos más que a unas minorías privilegiadas. En el segundo caso, se parte de la idea de que los archivos son la fuente primaria de cualquier investigación histórica y junto a la preocupación por la conservación, se procura que el acceso a ellos sea lo más amplio posible, teniendo muy claro que las facilidades dadas al investigador redundan en beneficio de la investigación.

Vista, pues, la necesidad de concentración de los archivos históricos municipales de la provincia, el lugar adecuado para ella sería la capital, porque es el lugar equidistante de los pueblos, por la mayor facilidad y fluidez de los transportes, porque estarían próximos a otros centros culturales afines, por la necesidad de personal especializado y de local con características especiales, etc. y fundamentalmente porque es hora ya de empezar a pensar en Madrid no como capital del Estado, sino como una capital de una provincia cualquiera, contribuyendo así a que encuentre su identidad como tal. Si hay que terminar con el Madrid centralista en cuanto acaparador de los órganos de dirección del Estado, hay que reivindicar su papel como núcleo aglutinante de la provincia.

Aspectos problemáticos de la concentración de los archivos e ideas para su posible solución.

Somos conscientes de que esta medida puede plantear un problema: que los pueblos, acostumbrados a sufrir un continuo expolio, desconfíen de cualquier iniciativa que suponga trasladar físicamente alguna de sus propiedades. Esta postura justificada no debe hacer perder de vista el hecho de que los archivos históricos municipales pertenecen a los pueblos, pero no como propiedad privada en el sentido más estrecho de la palabra, sino como bien social puesto que son patrimonio de toda la sociedad, si no como posesión real si en cuanto a su disfrute.

Este problema podría ser solucionado mediante la aplicación de una política adecuada con los pueblos, de modo que estos tomaran conciencia de la importancia de sus archivos, de su dimensión social que aconseja su concentración, sin que ello contradiga el aspecto jurídico de la conservación de la propiedad por éstos —pues quedarían simplemente en depósito—. Además podrían seguir la marcha del trabajo con visitas periódicas a su lugar de ubicación. Y por último, tomando también conciencia de que esta manera sería la auténticamente eficaz para alcanzar un mejor conocimiento de su historia.

Los archivos Históricos Municipales de la provincia de Madrid. Aspectos técnicos.

A lo largo de la exposición anterior se ha visto la importancia de los Archivos Históricos Municipales de la provincia y la necesidad de su reunión en un Archivo Provincial. Lo más conveniente sería contar con una relación exacta y proceder al traslado inmediato de todos ellos a dicho centro, pues hay que tener muy en cuenta que, en el estado de abandono en que se encuentran, el retraso en las medidas a adoptar para su conservación puede ocasionar su pérdida definitiva. Pretendemos dar solamente unas ideas muy generales de las exigencias técnicas, ya que no son estas Jornadas el lugar adecuado para extenderse sobre ellas.

El edificio del Archivo debe contar con dos zonas, depósito y área de trabajo. Cada una de ellas ha de cumplir unas condiciones diferentes. Para la construcción del depósito hay que tener presentes una serie de factores que inciden en la conservación de los documentos: temperatura, humedad, luz, etc. La falta o el exceso de cada uno de ellos puede destruir la documentación tanto como un incendio. El área de trabajo, convenientemente aislada del depósito, ha de contar con salas de trabajo para el personal, sala de consultas para los usuarios, sala de exposiciones, un aula para servicios docentes y servicios de reprografía y restauración.

El archivero ha de trazar un programa descriptivo como planteamiento coherente y coordinado

de los objetivos que se intentan conseguir en cuanto a la descripción de los fondos archivísticos y de los medios-presupuestos, personas, etc. y técnicas descriptivas que para ello piensen utilizarse. Los objetivos de dicho programa son en último término dar a conocer una documentación y facilitar su consulta de la forma más rápida y eficaz posible.

Difusión.

Como hemos afirmado repetidamente a lo largo de esta exposición, los objetivos fundamentales de un archivero son la conservación de los fondos y la difusión de la información contenida en ellos. Para cumplir adecuadamente este segundo objetivo, habría que iniciar una amplia campaña de propaganda que cubriera su cometido a tres niveles: el primero sería la Prensa diaria, radio, TV, etc., mediante las cuales se llegaría a amplias capas de la población. El segundo, revistas de tipo cultural y publicaciones especializadas en archivos o en Historia, con lo que se daría a conocer este trabajo a los círculos más interesados en estos asuntos. El tercero, consistiría en ofrecer información a las Universidades, de donde proceden en gran parte los usuarios de los archivos.

Por fin y para facilitar estas tareas de difusión, sería muy conveniente la publicación de los instrumentos de trabajo, con lo que aquella sería completa y eficaz.

SEGUNDA COMUNICACION

EL MADRID RENACENTISTA EN LOS TEXTOS DE GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO

Por D. Germán Vázquez Chamorro
Profesor de Lengua Azteca. Universidad Complutense de Madrid.

La figura de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés es conocida en los círculos científicos gracias a la *Historia General y Natural de las Indias* y al *Sumario de la Natural Historia*, obras de obligada consulta para los investigadores de las culturas americanas prehispánicas o de la colonización española del Nuevo Mundo.

Sin embargo, el valor historiográfico de Oviedo no debe limitarse al campo americanista, puesto que su curiosidad intelectual, plasmada en varias obras de contenido genealógico y filosófico (2), nos proporcionó datos de considerable interés sobre la España del siglo XVI. Si a lo expuesto añadimos el hecho de que nuestro primer cronista de Indias (2) no se cansó nunca de recordar con orgullo que había nacido en Madrid —agosto de 1478—, de padres hidalgos, oriundos «de las Asturias de Oviedo», nada tiene de extraño que el escritor dedicara un amplio número de páginas a su ciudad natal, máxime siendo ésta «una villa tan noble e famosa en España» (3). Aunque el madrileñismo de Oviedo puede parecer jactancioso en algunos momentos, lo cierto del caso es que, como ha señalado acertadamente Peña y Cámara (4), los informes sobre Madrid constituyen la mejor descripción de la Villa durante la época renacentista.

Si bien Oviedo hizo continuas referencias a la capital de España en todas sus obras, el núcleo principal de sus noticias se encuentra en dos curiosos trabajos de título muy similar: las *Quincuagenas de la nobleza de España* y las *Batallas y quincuagenas*.

Las *Quincuagenas de los generosos e ilustres e no menos famosos reyes, príncipes e personas notables de España*, más conocidas como *Quincuagenas*, es un voluminoso trabajo de tres tomos en folio mayor, que se conserva en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional. La obra está dividida en tres quincuagenas (tres volúmenes), subdividida cada una en cincuenta estancias, grandes divisiones a modo de capítulos. A su vez, los distintos textos de las estancias se separan con lo que Oviedo denominaba *segunda rima*, es decir, con pareados octosílabos muy variables en cantidad y de pésima calidad. Las *Quincuagenas* permanecieron inéditas hasta que en 1880 el académico Vicente de la Fuente publicó la primera quincuagena, i.e. el primer tomo, en una edición tan cuidada en lo formal, como execrable en la transcripción (5). Los dos volúmenes restantes fueron editados recientemente por Fernando Avalle-Arce, si bien de forma parcial, puesto que Avalle-Arce expurgó las *Quincuagenas* de las extensas divagaciones morales a las que el historiador madrileño era tan aficionado (6). Por lo que respecta a las estancias de la segunda quincuagena dedicadas a Madrid, éstas se dieron a conocer en 1947 gracias a Julián Paz (7). La estructura de la obra es extraña; pero el contenido no le va a la zaga. El tema esbozado en el título no pasa del prólogo, sustituyéndolo Oviedo por un variopinto marmagnun moralizador, lo cual resulta muy lógico, ya que se trata de la obra de un anciano. Afortunadamente, las disquisiciones éticas dejan paso en algunas ocasiones a preciosos informes sobre los temas más variados, destacando entre todos ellos el dedicado a Madrid.

Las estancias XXXII y XXXIII tratan de la capital de España y tienen tantos datos que una sumaria enumeración de los mismos se haría pesada. De momento, baste con señalar que Oviedo recoge leyendas, recopila datos arqueológicos e históricos y, sobre todo, nos da una panorámica muy amplia sobre los edificios de Madrid y de los problemas económicos y sociales.

Las *Batallas y quincuagenas* tuvieron peor suerte que las *Quincuagenas*, pues en la actualidad se encuentran aún inéditas (8). Dado su innegable valor genealógico, la Real Academia de la Historia encargó a José Amador de los Ríos y a Vicente de la Fuente la publicación de las *Batallas*. Ríos trabajó en la citada edición durante veintitrés años, logrando reunir 338 diálogos. Desgraciadamente, la muerte de Ríos en 1878 impidió que las *Batallas* vieran la luz. Aunque el original está perdido, se conservan cinco copias, tres en la Biblioteca Nacional y dos en la Academia de la Historia. Los ejemplares de la Biblioteca Nacional corresponden al siglo XVII; los dos primeros son idénticos (9), siendo el tercero más completo (10). Los manuscritos de la Academia de la Historia pertenecen a épocas diferentes. Uno, pésimamente conservado, data del siglo XVII (11), mientras que el otro, la copia de Ríos, contiene diálogos no recopilados en los restantes manuscritos. Para el presente trabajo hemos consultado todas las reproducciones, salvo la copia de Ríos, ya que, por razones que no vienen al caso, está prohibido su estudio. A diferencia de las *Quincuagenas*, las *Batallas* fueron concebidas en forma de diálogo entre dos interlocutores: el alcaide de la fortaleza de Santo Domingo (el propio Oviedo) y un sereno. Gracias a la técnica, el autor madrileño logra reducir el peligro, siempre presente en los escritos genealógicos, de la monotonía.

La información que nos proporciona la *Batallas* es muy precisa, pues sólo abarca materias genealógicas o biográficas. Desde luego, esto no implica que su valor historiográfico sea inferior al de las *Quincuagenas*, ya que los cinco diálogos dedicados a la nobleza de Madrid —Juan Zapata, Juan de Luján, Juan de Bozmediano, Pedro de Castilla y Pedro Lasso de Castilla— nos permiten analizar las pautas de conducta y el sistema de alianzas matrimoniales de la oligarquía madrileña renacentista.

La objetividad de los datos expuestos por Oviedo no puede cuestionarse, aunque en algunas ocasiones su radical madrileñismo le lleve a engrandecer las virtudes y cualidades de la Villa y sus moradores. En cualquier caso, hemos procurado prescindir de las opiniones personales de Oviedo. Asimismo, hemos dejado al margen los aspectos legendarios, folklóricos o geográficos, ciñiéndonos al material sociológico o económico.

Oviedo falleció antes de que una decisión del Rey Prudente convirtiera Madrid en la capital del reino. Sin embargo, la villa era *de facto* la residencia de la Corte durante períodos de tiempo cada vez más prolongados. Esta ambivalente situación condicionó el desarrollo del núcleo urbano y de la provincia, proporcionando, al mismo tiempo, una serie de problemas desconocidos hasta entonces, por ejemplo, la obligación de aposentar a los cortesanos.

Ahora bien, ¿por qué Madrid era una «muy añeja morada de los Reyes de Castilla»? Evidentemente, por el centralismo político, aunque nuestro primer cronista de Indias lo expuso de forma más elegante, ya que:

«...desde allí puede el rey casi con ygal camino ocurrir a prouer mas necesidades de todos los sus rreynos e países de toda España.» (12).

También influyeron en la elección otros factores, tales como:

«...la sanidad, lindos ayres, los zielos menos que en otras partes nublosos e claros, la fertilidad de su tierra e comarca, su hermoso asiento, la bondad de sus fuentes e aguas, el pan, vino, frutas e carnes e xalenes...» (13)

Lógicamente, la demografía de la villa experimentó una notable variación, pasando de 3.000 vecinos en 1513 a 6.000 en 1546 (14). Por lo que respecta a la provincia, Oviedo nos da la cifra de 10.000 hogares (15). El censo continuó ascendiendo por las mercedes y franquezas concedidas por el emperador Carlos a la población (16).

Nos encontramos, pues, ante un fenómeno sociológico típico de Madrid: la inmigración. Sin embargo, el movimiento migratorio hacia Madrid de los siglos XV y XVI se diferenció considerablemente de las inmigraciones posteriores, entre otras cosas porque el status y la profesión de los nuevos madrileños estaba relacionada con la Corte:

«...como allí de largos tiempos, más que en otras partes, a seydo muy continuada la bibienda de los reyes, así sean abecindado en essa villa muchos criados de la cassa rreal e noble gente...» (17)

De forma que Madrid, una pequeña población aldeana manchega, vió sus casas ocupadas por una cohorte de nobles, escuderos y lacayos foráneos. Oviedo nos cuenta sobre el tema lo siguiente:

«...de los naturales antiguos solariegos de Madrid ay muy pocos, e si algunos ay son los Bargas e Gudieles, aunque algunos los hazen en Toledo; pero todos los demás nobles de Madrid estrangeros son por su origen. Y si algunos ay que puedan prouar ser antiguos allí, serán labradores y gente agrícola. Todos los demás vinieron después dessos a biuir en Madrid: essos Vargas e Gudieles de Toledo, Çapatás e Lujanes de Aragón, Mendozas de Guadalajara, los de Castilla de Valladolid e Palencia, los que Qualla de Asturias de Ouiedo y los de Ludeña asimismo, e otros buenos linages que allí ay montañeses e de diuersas partes de España, que de cortesanos sean conbertido en becinos de aquella muy noble villa...» (18)

El desmesurado desarrollo de las clases improductivas fue paralelo al crecimiento del sector terciario, aumentando al mismo tiempo el censo artesanal:

«Salen más corregidores para gouernar e administrar justicia en las otras cibdades e villas de los rreynos de Castilla que de otra parte alguna.» (19).

«En la qual corte nunca han faltado oficiales principales naturales de Madrid cerca de las personas rreales, ni faltan en su Corte muchos artesanos de oficios mecánicos...» (20).

El constante flujo inmigratorio, unido a la especialización terciaria de los madrileños, determinó que, curiosamente, se produjera un reflujo emigratorio, siendo el Nuevo Mundo uno de los principales centros receptores (21).

La transformación urbanística de la futura capital de España fue otra consecuencia directa de la presencia cortesana. Aunque los Alcázares Reales, reedificados y ampliados por el emperador Carlos (22), constituían la residencia oficial de los monarcas castellanos en Madrid, éstos preferían habitar durante sus estancias en la villa en casas particulares, más cómodas al parecer. De ahí que hubiera seis casas preparadas para recibir al rey (23), destacando entre ellas la mansión de Pedro Lasso de Castilla (24) y la de Juan Bozmediano (25). Lógicamente, la nobleza imitó la costumbre real, siendo necesarias veinte casas para aposentar a la nobleza mayor y cincuenta para otros miembros de la corte (26).

Una ciudad nobiliaria como Madrid tampoco podía olvidar los edificios religiosos, pues, como

ya es sabido, las actividades eclesiásticas solían reservarse a la nobleza. Así que, entre 1513 y 1543, se construyeron trece iglesias, cuatro conventos de monjas y cinco monasterios masculinos (27). El hecho de que hubiera dos tribunales eclesiásticos —el del arcediano de Madrid y el del arcipreste de Madrid— (28), permite suponer, por un lado, que el número de religiosos debía de ser muy elevado y, por otro, una cierta autonomía, ya que el arciprestazgo no dependía de ninguna corte arzobispal.

El tercer aspecto que se modificó con la emigración nobiliaria fue la economía. Escribe Oviedo al respecto:

«La cual es muy sana rreión e muy templada, e de buenos ayres e limpios cielos e orizontes. Las aguas muy buenas, el pan y el vino muy singulares de su propia cosecha e en especial lo tinto es muy famoso e otros vinos blancos e tintos muy buenos. E muchas e muy buenas carnes de todas suertes e mucha seluegina e caza e montería de puercos e ciervos e gamos e corzos, e muchos e muy buenos conejos e liebres e perdices e diferentes aues. E toros los más brauos de España, de la rribera del río Xarama, a dos leguas de Madrid. E muchos cauallos e mulas e todas las otras animalías e bestias que son menester para el seruicio de casa e de la agricultora. E demás del pan que se dixo de su cosecha se trae de la comarca muy hermoso e blanco candeal, e en gran abundancia muchas legumbres de todas suertes, mucho e muy buena ortaliza de todas maneras, diuersas fructas e secas, de inuierto o uerano, según los tiempos. El queso de Madrid e de su tierra es muy excelente, e del mismo pasto que de la villa de Pinto, ques el mejor queso de España... Finalmente todo lo ques menester para alimentar la vida humana lo tiene aquella villa, ecepto pescado fresco de la mar... ecepto besugo en invierno, por la diligencia de las rrecuas que los traen quando es el tiempo dellos, pocos días antes y después de Pascua de Naudad... también llegan congrios frescos, e de los otros salados vienen muchos y muy buenos, así congrios, atunes, pulpos e pescados frescos, e sardinas, e de otros, e vienen muchas truchas e salmones, e muchas anguilas, e lampreyos e barbos e otros pescados de ríos. E de Andalucía le traen escaueches de lengua dos e azedías e ostias e saualos salados.» (29).

Dado que un análisis detallado del texto nos llevaría bastante más espacio del que disponemos, vamos a limitarnos a señalar dos facetas interesantes. En primer lugar, las referencias a la agricultura dan a entender con toda claridad que la villa no era autosuficiente, debiendo suministrar la comarca el trigo y las verduras; en segundo lugar, hay que destacar la importancia comercial que tenía Madrid para las regiones pesqueras, en especial para Andalucía.

Este economía dependía en gran medida del agua, o, más correctamente expuesto, del caudal del río Manzanares. Evidentemente, la capital de España era tan rica en agua que dentro de los muros se regaban numerosas huertas (30); pero el Manzanares, al presentar un buen abastecimiento sólo cuando se derretían las nieves o llovía, constituía un problema de primer orden, ya que los molinos trabajaban únicamente en la época de la crecida y, en consecuencia, Madrid corría el peligro de quedar desabastecida (31). Para solucionar el problema, se intentó canalizar el Jarama y desviarlo hacia Madrid. Según los ingenieros de Juan II, autor del proyecto, el Jarama, cortada su trayectoria en el puente de Viveros, debería ir hasta la iglesia de San Pedro, de allí saldría para unirse con el Manzanares a la altura del Puente de Segovia (32).

Hasta aquí hemos analizado someramente las consecuencias que la situación de semicapitalidad tuvo para Madrid. Nos queda por tratar un aspecto que consideramos de suma importancia: la nobleza inmigrante.

Como se ha señalado en las líneas anteriores, la nobleza procedía de otros lugares, pues el único linaje que residía en Madrid antes de que se iniciaran las prolongadas estancias de la corte era la casa de Vargas, que contaba con dos mayorazgos y monopolizaba la regiduría de Madrid (33). Las casas nobiliarias arraigaron con fuerza en el suelo madrileño y pronto controlaron gran parte de los medios de producción (la tierra) y, desde luego, todo el poder político.

De acuerdo con Oviedo, había seis familias notables en Madrid: Cisneros (34), Coalla (35), Luján (36), Mendoza (37), Ramírez (38) y Zapata (39), a las que se sumaron posteriormente otras seis (Bozmediano, González, Gutiérrez, Losada, Mármol y Villafuerte) (40). Ahora bien, cada linaje se subdividía en dos o más mayorazgos, por ejemplo, los Zapata poseían cinco heredades (41).

Según se desprende de las *Batallas* y *Quincuagenas*, las alianzas matrimoniales relacionaron

íntimamente a todas las familias citadas, creándose una fuerte endogamia de clase. A modo de ejemplo, véase el caso de los Luján que, además de estar emparentados con los Luzón, alcaides de los alcázares reales, Mendoza, Zapata, Villafuerte y Vargas, no dudaron en vincular su linaje al de los Castilla, de sangre real. Uno de los miembros de la familia —Hernán Pérez de Luján— solicitó la mano de Catalina, hija de Pedro Lasso de Castilla. La solicitud fue denegada; pero la unión se realizó clandestinamente (42). La tensión fue tan grande que, de no haber estado en Madrid el Rey Católico, se hubiera producido una guerra entre la nobleza de la Villa:

«...que fue el total remedio conque se escusó algún grande escándalo, y aún muertes de hombres, porque la rencilla tocara e tocava a todos los principales de aquella villa, e a sus opiniones acudieron todos los demás.» (43).

Otro rasgo sociológico de la nobleza madrileña fue su tendencia a mantener unido el linaje. El abandono del territorio incluía la pérdida de la protección del grupo de parentesco y, en consecuencia, una disminución del prestigio social. Al menos, esto parece deducirse del siguiente fragmento:

«La mudanza de Madrid no le fue tenida a bien a Don Luis Lasso de Castilla, ni en Toledo podía ser tanta parte como era su padre en Madrid... Y esto fue una de las causas porque le culparon hauer dejado la vecindad e cassa de Madrid, teniendo allí más parientes de sus padres y más cercanos, por cuyo respeto no hauia de yr a Toledo a buscar a los de su mujer.» (44).

Para finalizar el presente trabajo nos ha parecido conveniente reproducir dos textos que hacen referencia al principal problema que la corte itinerante traía consigo: el hospedaje, verdadera pesadilla de los vecinos de Madrid:

«*Alcaide*:... sólo un vien tienen las Indias en que hacemos ventaja a Castilla, y es que no tenemos huespedes. *Sereno*. no penséis que tenéis poco bien, ni que es poco descanso. *Alc*. Antes es buena ventura, acordaos de lo que se padece en Castilla. Que demás de dejar los aduenedizos huespedes las casas sucias y mal tratadas, ¡qué dadulterios se cometen y quantas se casan sin voluntad de sus Padres, y quantas paren sin tener maridos lexítimos! ¡Y quanto se lleuan los cortesanos y como rouan lo que pueden sino los siruen y anta todo a su voluntad! Piden lo que no ai y se les deve dar y de echo toman quanto allan con auctoridad de un aposentador que les concede la mitad de la casa que no labraron y de la ropa que no compraron. Sin otros muchos ynconuientes en que no me quiero detener. Basta que es una subjección y tributo perpetuo y que sólo Dios lo puede remediar. *Ser*. No penséis que a todos les pesa con los guespedes, antes los desean algunos y le son preuechosos. *Alc*. Por tan malo tengo ese deseo y a los que an ynbiado de esas ganancias, como a los que los reciuen, como a los queen sus manos propias toman la muerte o adrede procuran su daño y llevar su enemigo a su casa. *Ser*. No veis vos que ay personas onestas, graues y de buena conciencia y del Consejo que tratan uien a sus guespedes y a las casas donde posan, y aún las labran y mejoran. *Alc*. Por uno que aga esso ay ciento que derriuan, y estragan y no aprouechan. Y casso que el principal sea comedido, ¿qué tales son los criados de esse? Y si uno traen bueno, tienen otros muchos malos. No lo sauen esto sino los que los prueuan.» (45).

Verdaderamente, la experiencia debía de ser dantesca, puesto que el madrileñísimo Oviedo se ve forzado a escribir:

«Doy os mi fee, que si a Castilla voluiese para vivir en ella, que no fuese para estar en parte que me diesen guespedes por ningún interés... Que me yría a viuir a Granada, o a Barcelona, o a Valencia, o a Zaragoza de Aragón o, en fin, adonde fuese señor de mi cassa y no el aposentador mayor ni menor del rey.» (46).

En conclusión, podemos decir que Madrid sufrió en todas las facetas de su actividad la semicapitalidad que le imponía la presencia temporal de la corte.

NOTAS

- (1) Para mayor información consúltese el trabajo de D. Turner, *Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. An Annotated Bibliography*. La bibliografía incluye los estudios realizados sobre la vida y la obra del ilustre escritor.
- (2) Según Ballesteros (1958:30), Oviedo nunca recibió el nombramiento de cronista de Indias, porque entre otros motivos el cargo fue creado con posterioridad a su fallecimiento.
- (3) Fernández de Oviedo, *Quincuagenas de la nobleza de España*, quin. II, est. XXXII, pág. 311. Sobre el linaje del escritor y sus posibles orígenes judeo-conversos, véase Ballesteros, 1958; Miralles de Imperial, 1958; Peña y Cámara, 1957; Pérez de Tudela, 1959; Uría, 1960.
- (4) Peña y Cámara, 1957:618.
- (5) *Quincuagenas de la nobleza de España*. (Ed. Vicente de la Fuente). Real Academia de la Historia. Madrid, 1880.
- (6) AVALLE-ARCE, Juan Bautista. *Las memorias de Gonzalo Fernández de Oviedo* (2 vol.) North Carolina Studies in Romance Ladgua ge and Literatures. Valencia, 1974.
- (7) PAZ ESPESO, Julián: «Noticias de Madrid y de las familias madrileñas de su tiempo. Por Gonzalo Fernández de Oviedo. 1514-1556» *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo de Madrid*, n.º 55:273-332. Madrid, 1947.
- (8) En un principio pensamos reproducir los diálogos referentes a Madrid; pero por su extensión resulta imposible.
- (9) Los manuscritos 3134 y 3135, titulados *Batallas* y *Quinquaxenas*, contienen 69 diálogos. Las batallas (i.e. los capítulos) no aparecen ordenadas y en algunas ocasiones están resumidas o mutiladas.
- (10) El manuscrito 11.657 —*Casas ilustres de España*— es, evidentemente, otra versión de las *Batallas*, tiene 96 diálogos y completa en gran medida las copias 3,135 y 3,135.
- (11) Lleva la signatura 9/5387 y, salvo ligeras variantes, se asemeja mucho a la copia 11.657 de la Biblioteca Nacional.
- (12) *Batallas*, bat. I, dialog. XXVIII, mss. 11657, folio 98, mss. 9/5387, folio 114.v.
- (13) *Batallas*, bat. I, dial. XXVIII, mss. 11657, folio 97, mss. 9/5387, folio 114 v.
- (14) *Quincuagenas*, quin. II, est. XXXII, pág. 366. Empleamos la edición de Fernando Avalle-Arce.
- (15) *Ibidem*, quin. II, est. XXXII, pág. 361.
- (16) *Ibidem*, quin. II, est. XXXII, pág. 368.
- (17) *Batallas*, bat. I, dial. XXVIII, mss. 11657, 97 v; mss. 9/5387, folio 114v-115.
- (18) *Batallas*, bat. I, dial. XXVIII, mss. 11657 folio 97v-98; mss. 9/5387 folio 114v-115.
- (19) *Quincuagenas*, quin. II, est. XXXIII, folio 363.
- (20) *Ibidem*, quin. II, est. XXXIII, pág. 319.
- (21) *Batallas*, bat. I, dial. XXVIII, mss. 11657 folio 98v; mss. 9/5387 folio 115v.
- (22) *Ibidem*, bat. I, dial. XXVIII, mss. 11657 folio 97; mss. 9/5387 folio 114v.
- (23) *Batallas*, bat. I, dial. XL, mss. 11657 folio 233; mss. 9/5387, folio 288.
- (24) *Quincuagenas*, quin. II, est. XXXII, pág. 360.
- (25) *Ibidem*, bat. I, dial. XLVII, mss. 3134, folio 102 v; mss. 3135 folio 233 v; mss. 11657 folio 3020-303.
- (26) *quincuagenas*, quin. II, est. XXXII, pág. 361
- (27) Iglesias, algunas de las cuales se conservan en la actualidad: Santa María de la Almudena, San Juan, Santiago, San Gil, San Miguel, San Nicolás, San Salvador, San Justo, San Pedro y San Andrés. En el arrabal había tres: Santa Cruz, San Ginés y San Martín. Monasterios femeninos: Santo Domingo, Santa Clara y dos con el nombre de la Concepción. Monasterios masculinos: San Francisco, San Jerónimo y otros tres, cuyo nombre no menciona Oviedo, situados respectivamente en Atocha, en el arrabal y en el camino de Madrid a Vallecas. (*Quincuagenas*, quin. II, est. XXXII, pág. 357-359)
- (28) *Quincuagenas*, quin. II, est. XXXII, pág. 357.
- (29) *Quincuagenas*, quin. II, est., XXXII, págs. 349-350.
- (30) *Ibidem*, quin. II, est., XXXII, pág. 313.
- (31) *Ibidem*, quin. II, est., XXXIII, pág. 366.
- (32) *Ibidem*, quin. II, est. XXXIII, pág. 366.
- (33) *Quincuagenas*, quin. II, est., XXXII, pág. 346.
- (34) *Ibidem*, quin. II, est., XXXII, pág. 333-337.
- (35) *Ibidem*, quin. II, est. XXXII, págs. 333-337.
- (36) *Ibidem*, quin. II, est., XXXII, pág. 322-324; *Batallas*, bat. I, dial. XXVIII; mss. 11657 folio 136-157; mss. 9/5387 folio 146-168.
- (37) *Quincuagenas*, quin. II, est. XXXII, pág. 322-323.
- (38) *Ibidem*, quin. II, est. XXXII, pág. 337-342.
- (39) *Ibidem*, quin. II, est. XXXII, pág. 321-322; *Batallas*, bat. I, dial. XXXII, mss. 3134 folio 171-172; mss. 3135 folio 325 v-330; mss. 11657 folio 88-89; mss. 9/5387 folio 106-116.
- (40) *Quincuagenas*, quin. II, est. XXXII, pág. 347; *Batallas*, mss. 11657 folio 235-236. Bat. I, dial. XL.
- (41) *Batallas*, bat. I, dial. XXVIII; mss. 11657 f.º 138 v-144v; mss. 9/5387 f.º 148v-153v.
- (42) *Ibidem*, bat. I, dial. XLVII; mss. 3134 f.º 121; mss. 3135 f.º 2340-236; mss. 11657 f.º 303-304v.
- (43) *Batallas*, bat. I, dial. XXVIII, mss. 11657, f.º 120v; mss. 3135 f.º 233v-234; mss. 11.657 f.º 303.
- (44) *Ibidem*, bat. I, dial. sin clasificar, mss. 3134 f.º 120v; mss. 3135 f.º 233v-234; mss. 11.657 f.º 303.

- (45) *Batallas*, bat. II, pausa I; mss. 3134 f.º 9-9v; mss. 3135 f.º 13v-14; mss. 11657 f.º 8-8v.
(46) *Ibidem*, bat. I, dial. XXI; mss. 3134 f.º 69v; mss. 3135 f.º 129v; mss. 11657 f.º 40; mss. 9/5387 f.º 454 v-455.

BIBLIOGRAFIA

- AVALLE-ARCE, Juan Bautista (1974): *Las memorias de Gonzalo Fernández de Oviedo* (2 vol.) North Carolina Studies in the Romance Languages and Literatures. Valencia.
BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel (1958): *Vida del madrileño G. Fernández de Oviedo y Valdés*. Instituto de Estudios Madrileños. Madrid.
FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDES, Gonzalo (1880): *Las quincuagenas de la nobleza de España*. Real Academia de la Historia. Madrid.
MIRALLES DE IMPERIAL Y GOMEZ, Claudio (1958): «Del linaje y armas del primer cronista de Indias, el madrileño Gonzalo Fernández de Oviedo». *Revista de Indias*, n.º 71:73-126.
PAZ ESPESO, Julián (1947): «Noticias de Madrid y de las familias madrileñas de su tiempo. Por Gonzalo Fernández de Oviedo. 1514-1556» *Revista de la Biblioteca, archivo y museo de Madrid*, m.ª 55:273-332.
PEÑA Y CAMARA, José de la (1957): «Contribuciones documentales y críticas para una biografía de Gonzalo Fernández de Oviedo» *Revista de Indias*, 69-70:603-705.
PEREZ DE TUDELA Y BUESO, Juan (1959): «Estudio preliminar» *En Historia General y Natural de las Indias*, I:VII-CLXXV. Editorial Atlas. Madrid.
TURNER, Daymond (1966): *Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. An Annotated Bibliography*. The University of North Carolina Press. Valencia.
URIA RIO, Juan (1960): «Nuevos datos y consideraciones sobre el linaje asturiano del historiador de las Indias Gonzalo Fernández de Oviedo» *Revista de Indias*, n.º 81-82:13-30.

MANUSCRITOS

- FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDES, Gonzalo (1550): *Batallas y Quinquaxenas escritas por el Capitán Goncalo Fernández de Oviedo, criado del Príncipe Don Juan, hijo de los Reyes Católicos y Coronista Mayor de las Yndias del Emperador Carlos V*. Manuscritos 3134 y 3135 de la Biblioteca Nacional.
FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDES, Gonzalo (1550): *Casas Ilust. de España*. Manuscrito 11657 de la Biblioteca Nacional.
FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDES, Gonzalo (1550): *Tarifa de linajes* Manuscrito 9/5387 de la Real Academia de la Historia.

TERCERA COMUNICACION

EL TRASLADO DE LA CAPITALIDAD DE TOLEDO A MADRID EN 1561

Por D. Alfredo Aljar Ezquerra
Facultad de Historia. Universidad Complutense

1. RAZONES PARA ABANDONAR TOLEDO.

Son muchas las que los historiadores han aportado a la hora de decidirse ante el por qué de este hecho. Muchas de variada índole, todas ellas más o menos ciertas (a nuestro modo de entender) y todas ellas documentadas. Nosotros vamos a intentar hacer un resumen de esta historiografía dando nuestra opinión cuando lo creamos necesario.

Fernández de Retana (1), entre otros, va a pensar que se debió a un traslado por las influencias que pudo tener en el monarca el estado de Isabel de Valois. Así Retana nos cita esta carta que rezaba: «Puedo aseguraros, señora, que si no fuera por la buena compañía de mi esposo, que tengo en esta ciudad, juzgaría a este lugar (Toledo) por uno de los más desagradables del mundo» (2).

Por éste y otros testimonios sabemos que Isabel de la Paz despreciaba y aborrecía, por no decir odiaba, a la Imperial Ciudad. Sus fríos, sus calles, su sobriedad y demás características de Toledo no iban con el espíritu alegre de la reina. También es cierto que a Isabel le gustaba ir al Pardo a cazar, y que le tenía cierto cariño a Madrid, pues aquí mejoró de una enfermedad.

Pero, ¿son realmente todos estos motivos suficientes para que un monarca del carácter de Felipe II fuera a cambiar toda su corte y por tanto un traslado geográfico de la capital del mayor imperio que entonces existía? Sinceramente creemos que son razones de poco peso para influir en una decisión de Estado de tal magnitud. Que tal vez afectara positiva y secundariamente al rey, no lo negamos. Pero hay otros motivos mucho más graves a la hora de tomar estas determinaciones.

Hace un momento nos hemos referido a lo angustioso que le parece a Isabel de Valois la ciudad de Toledo. Pero no es sólo a la reina: es a toda la Corte.

En efecto, una ciudad medieval no podía dar acogida a toda esa Corte que los estados modernos van creando: la burocracia exige más funcionarios, más edificios...

Toledo, carecía del espacio necesario para fijar una residencia digna de la Corte. Si en la Ciudad se quieren construir edificios mayores para la burocracia, hay que derribar viejas construcciones, con lo que no están de acuerdo. Camón Aznar dice que «el traslado no fue motivado sólo por razones políticas, sino por la imposibilidad que tenía la Corte de moverse con fasto y holgura en una ciudad con la intrincada topografía de Toledo y con su densidad de población» (3).

Es lógico pensar el malestar que podía reinar entre la Corte al tener que vivir en una ciudad en la que, como dicen algunos relatos, el paso a caballo es difícil e imposible en carroza.

Toledo no servía ya para capital del nuevo estado que acababa de nacer.

Este nuevo estado iba a compartir una de las características que tienen los Estados Modernos de toda Europa y que es una cuestión 'sine qua non' se da tal Estado: la independencia (cuando no la sojuzgación) entre los poderes espirituales y temporal. Evidentemente esta independencia no se podía dar si la Corte residía en Toledo por varios motivos: «la población giraba mucho más alrededor de la Mitra que de la Corona» (4); «desde luego la Iglesia se alegró del traslado, cuya hostilidad al trono era una herida mal cerrada desde la guerra de las Comunidades y, vuelta a abrir, más adelante, por el injusto proceso contra el arzobispo Carranza. Siempre he creído que entre las causas que movieron a Felipe II a destronar a Toledo, en 1591 (sic; debe tratarse de una errata), fue ésta, es decir, los roces con la Primada» dice Marañón (5). El otro autor que hemos citado antes, Camón Aznar, continúa su escrito afirmando que «estas rentas (las del Cabildo) eran tan fabulosas, que seguramente no las superaban en mucho las demás rentas eclesiásticas de España juntas» (6).

Según todo esto podemos ir apuntando ya unas ideas políticas que van a ir acelerando el proceso de descapitalización de Toledo. Un año crítico para las relaciones Iglesia-Estado, fue el de 1560 al conceder el Cabildo asilo a un reo de muerte exigido por el monarca. Los roces y el forcejeo para ver quién era más fuerte podemos imaginarlos casi constantemente.

A la Corte se le planteó la circunstancia de abandonar cuanto antes esa potente diócesis, la más poderosa de España con mucho, y poner rumbo a otra población más tranquila.

Por otra parte el pueblo, en Toledo, se veía más unido al arzobispado que al trono, lo cual evidentemente no debía agrandar a la Corte.

Existía además un malestar por ambas partes del cual vamos a dar testimonios. Las tensiones entre Corte y pueblo hacían insostenible la estancia tranquila y cómoda del aparato burocrático y diplomático del Estado. Así nos dice Sebastián de Horozco que «había malas voluntades en los toledanos, por lo cual los cortesanos deseaban irse» (7). Martín Gamero en esa Historia de Toledo más bien parcial y en muchos casos falta de la objetividad (que en teoría) ha de buscar el historiador y que era tan típica en el siglo pasado, nos narra cómo un autor dice que por «las malas voluntades que van en los toledanos, estaban muy descontentos en esta ciudad y deseaban irse de ella a otra parte; por manera que los unos y los otros deseaban ver mudanza de Corte, e yo más que todos, que

extrañamente deseaba su ida» (8). Además, ese «carácter independiente del pueblo toledano no cuadraba bien con los aires de superioridad que se arrogaban palaciegos de inferior categoría» (9). Eran antipatías de los hidalgos provinciales contra la Corte y contra el rey, muchas veces azuzadas por la Primada. No cabe duda de que había descontento entre unos y otros. Es curioso lo que nos dice el Conde de Cedillo: «los escritores toledanos del siglo XVI y los del XVII sólo alabanzas publican de aquél monarca: Sebastián de Horozco llamó a don Felipe

el más alto y excelente
más franco y más eminente
de los que han sido en el mundo» (10).

Pero este mismo personaje que de esa forma alababa al monarca era el mismo que decía:

«Estamos tan hartos ya
de lidiar con esta Corte
que no sé yo quién podrá
contaros cómo nos va
sin que la vida se acorte.
Esperamos cada día
cuándo se nos tiene de ir,
que, según la carestía,
si la corte aquí porfia,
nos hemos de consumir.
Ellos viven descontentos
y nosotros despegados;
tómánnos los aposentos,
suben los mantenimientos
y estamos como cercados.
No parece sino infierno
tanta tralla y confusión:
no sé si por mal gobierno,
hay gran falta aqúeste invierno
de leña y más de carbón...
A oficiales y a tenderos
dejarán enriquecidos
tratantes bodegoneros
atestados de dineros...
y a nosotros destruídos.
Han hecho tanto subir
todas las mercaderías
que no se puede sufrir,
ni se podrán reducir
a su ser en nuestros días.
Nosotros que no vendemos
ni menos somos tratantes,
¿para qué corte queremos,
pues que en ella despendemos
muy mucho más que antes?....
Las casas no están labradas
a propósito de corte,
e aunque hay muchas posadas
están mal acomodadas
y no hay quien lo soporte.
En las casas no cabemos
y tenemos inquitud;

por la calles no podemos
pasear, aunque queremos,
segund hay multitud.
Lo que nos solía costar
un real, nos cuesta diez.
Bien tendremos que contar
si nos deja Dios llegar
con tal vida a la vejez».

No podremos dudar que antipatía y recelos abundaban por ambas partes, entre otras cosas, por la cuestión comunera y la represión que el Emperador impuso por entonces a Toledo a pesar de que en un primer momento fuera benévolo.

No obstante, el Conde de Cedillo afirma que «al cabo de cuarenta años es verdaderamente arqueológica» (12) la defensa de que aún se mantuviera si no vivo, al menos humeante el recuerdo de las Comunidades. Pero nuestra experiencia nos ha enseñado que cuarenta años no sólo no son bastantes sino que además son insuficientes para olvidar una guerra civil. Ese resabio comunero debía molestar tremendamente a la Corte.

Como vemos, también hubo causas sociales en la decisión.

Las razones que le dieron a Felipe III de por qué su padre había abandonado Toledo estribaban en torno a la aspereza de su suelo, su estrecho aposento, su escasez de agua, flaqueza de mantenimientos, lo estrecho de sus calles para ir a pie y poco menos que imposible para ir a caballo, poca comodidad para edificar de nuevo, lugar en fin, más para fortaleza que para corte (13).

Podemos reforzar esa descripción con la que en 1523 hizo Andrés Navajero de la Ciudad:

«Toledo está situada en un monte áspero, casi por tres partes rodeado por el Río Tajo; por donde el río no pasa la ciudad es fuerte también por lo pendiente y lo difícil de la subida; más junto a ella en lo bajo, tiene una llanura que se llama la Vega; ...en el verano hace grandísimo calor y en el invierno es muy húmeda porque entra poco el sol y por las continuas emanaciones del río porque la vega está a la parte norte» (14). De esta forma vemos otros motivos nuevos como antecedentes de la mudanza.

Pero lo que nosotros consideramos la gota que colmó el vaso es esa crisis climatológica que se va a dar en el invierno de 1560-1561 y que va a afectar estrepitosamente a la población toledana.

Son muchísimos los documentos que hablan de este crudo invierno. Indudablemente las nieves, los hielos y los fríos destrozaron las cosechas provocando una mortífera hambruna. Además, este enfriamiento climatológico cogió a la población por sorpresa, los avituallamientos fueron escasos, los precios subieron y las muertes se multiplicaron. Sabemos con certeza que en 1555 la Cofradía de la Caridad entierra a ochenta y ocho cadáveres que no reclama nadie. Son fallecimientos normalmente debidos a la senectud o al hambre. En 1561, los cadáveres abandonados son ya ciento sesenta y tres: (15) una epidemia está atacando la ciudad. Lo más probable, casi seguro, es que hay gripe. Las complicaciones que ésta puede acarrear son muchísimas. Las muertes suben estrepitosamente debido al hambre y al frío. Se consume más vino para combatir a éste, sobre todo en los medios más pobres porque también acalla el hambre. La sombra de una epidemia mortal se cierne sobre Toledo. El rey no tiene ganas de desafiarla. Antes de correr en otro año el riesgo de que se repita, decide marcharse. A los tres meses ya está todo listo para abandonar la ciudad:

«En esta cibdad de Toledo cayó una muy grand nieve que muchos de los vivos no se acordaban haber visto otra tal viernes en la noche primero de Ebrero y sabado siguiente todo el día de mil y quinientos sesenta y un años: a cuya cabsa aquel invierno estando aqui la Corte de su Magestad, y por estar las calles tan sucias, ovo tantos y tan malditos lodos quales nunca en Toledo se vieron; tanto que los cortesanos asi por esto como por la grande apretura y carestía de los mantenimientos deseaban irse».

Si bien Toledo aún no había llegado a estar en crisis (tendrán que ir todavía por allí Cervantes, El Greco, Lope...) podemos ver en esto el primer anuncio de lo que va a ser la posterior agonía de la Imperial Ciudad.

Evidentemente, el traslado de la Corte a Madrid no pudo afectar grandemente a la vida de la

ciudad, ya que nunca fue Corte efectiva con asiento constante de los monarcas, sino que lo era esporádicamente.

No podemos compartir las palabras de Carlos Justi al decir de Toledo «destruida fortaleza gótica, de la que, con la traslación de la Corte, se había retirado también toda la vida eficaz» (17) puesto que entre otras cosas, era el Cabildo con sus enormes rentas lo que daba vida y alegría a la sociedad toledana del XVI.

Además Toledo sólo fue capital «de la España unificada más que en algunos períodos del reinado de Carlos V. Y Madrid era considerado (...) como un arrabal de Toledo» dice Camón.

Fuese como fuese, Madrid había pasado a ser temporalmente en un principio y definitivamente más adelante (salvo cortas interrupciones), la cabeza de los reinos de la Monarquía Hispana. Pero ¿por qué precisamente Madrid?

2. RAZONES PARA VENIR A MADRID.

Ya desde antaño los reyes castellanos habían sentido un cierto atractivo sobre la riqueza cinegética de el Pardo, los bosques de Valsaín o los paisajes de la Sierra de Guadarrama.

Parece ser, no obstante, que ya Carlos V tuvo prácticamente decidido el cambio que más tarde haría su hijo. El aire de Madrid les sentó bien al Emperador y a Isabel de Valois los cuales estuvieron en la Villa curando sendas enfermedades.

La atracción de Madrid para Felipe II está bastante bien documentada:

En primer lugar, la Villa era de su patrimonio.

A esto añadiremos otros datos, tales como que siendo él Príncipe Regente en 1552, se ve en la necesidad de organizar un socorro urgente para su padre que está en apuros en Europa. Es la primera vez que pudiendo elegir otras plazas, se instala aquí, en Madrid aunque provisionalmente.

Al año siguiente, cuando se están preparando los desposorios entre él y María Tudor, han de enviarse la correspondencia secretamente: el seudónimo del Príncipe es Santiago de Madrid. En 1554, su padre también mantiene una correspondencia secreta con él y le da el seudónimo de Domino Felipe del Pardo (18). El gusto que siente el monarca por lo madrileño desde siempre, es obvio. Tan es así que Sigüenza atribuye las razones al cambio por el clima de Madrid, lo cual nos parece un poco exagerado.

¿Desde cuándo tenía in mente el cambio? Esto es imposible de saber, pues carecemos de documentación. No obstante algunas conjeturas:

En Flandes ya tenía algo de eso concebido, porque en 1558 y 1559 había metido prisa para que se terminaran las obras de los alcázares de Madrid y de El Pardo... En 1560 cuando viene Isabel de Valois, aún no está terminado el primero de ellos. No obstante en 1561, se dice de él que tiene los muebles más ricos y las estancias más espaciosas si bien no es de los más bellos de Europa (por fuera).

Las razones de la elección las atribuyen otros autores a la voluntad real de querer ver a diario las obras de El Escorial. Esto podía hacer lo desde el Alcázar, idea que sugieren Aguirre Prado y otros más. El Conde de Cedillo y Torriglia opinan que se escogió Madrid porque ya se tenía pensado el emplazamiento del monasterio conmemorativo de la victoria de San Quintín: o El Escorial o Segovia. La Villa eran un punto no muy distante de ninguno de los dos lugares.

Pero Fernández Alvarez (19) opina todo lo contrario: primero se fija la capitalidad en Madrid y luego se busca lugar para el monasterio. Muy pocos lo recuerdan, pero es en 1562 cuando van los últimos enviados reales a buscar el emplazamiento adecuado. Por ello compartimos esta opinión más que las anteriores.

Tormo nos habla también de la elección de Madrid por su conducta anticomunera (20): ¿pero no fue vitoreado cuando entró en la Villa el cabecilla de Toledo Padilla? (21).

Existen otras teorías que hablan de un rechazo de otras ciudades por distintos motivos: Burgos, por ser la cuna de la alta nobleza; Segovia, por ser una ciudad industrial muy importante; Toledo, por su importante sede episcopal; Sevilla, por estar Andalucía en ebullición (en 1568 estalla la

Guerra de Granada)... Pero creemos que en buena medida todas estas ideas no tienen consistencia porque, como ya hemos visto, el rey ya era consciente hacía tiempo de en dónde iba a situar su nueva capital.

Vistas ya someramente (pues no podemos alargarnos más por cuestión de espacio) las causas del cambio de capitalidad y la elección de una nueva ciudad, vamos a mencionar en primer lugar, los problemas que han surgido con respecto a la datación; la consciencia en la época de la perpetuidad o no de la traslación y más adelante enunciaremos algunas de las repercusiones que el traslado tuvo en Madrid. Finalizaremos con algunos comentarios a los documentos del Corpus que incluimos en la última parte del trabajo.

3. EL PROBLEMA DE LA FECHA DE LA LLEGADA A MADRID

Como decíamos en la Introducción, hasta 1961 no se pudo dar por cierta y definitiva la fecha de 1561 como la de la traslación.

El Conde de Cedillo hace una breve relación de autores y fechas que nosotros hemos tomado por considerarla de interés:

Algunos autores datan el cambio en 1560; otros, en 1561; unos terceros en 1563 y los hay que hasta en 1565.

Entre los primeros están Van der Hammer, Llaguno, Modesto Lafuente y Madoz.

Los que han tenido al fin razón fueron González Dávila, León Pinelo, Amador de los Ríos, Cambroner y todos los historiadores que desde 1961 han vuelto a tocar el tema.

El año de 1563 es el que aceptan Quintana, Parro y Martín Gamero.

Por último, dos años más tarde es la fecha que toman por cierta Martín Arrúe y Olavarría.

Aceptado el año de 1561 como el del traslado de la Corte a Madrid, pasamos a ver el mes y el día más aproximado.

León Pinelo en sus *Anales de Madrid* dice que «del día en que entró el sello real, que es la insignia formal de la Corte, no consta; sólo se halla que a veinte y dos de Febrero estaua el Consejo en Toledo y que a diez y nueve de Junio despachaua en Madrid».

Tenemos pues, que a mediados de Junio el Consejo Real estaba instalado en Madrid. Pero Constancio Gutiérrez apura más los datos al decir que el martes tres de Junio el Consejo Real se dirigió desde Toledo al rey en los siguientes términos: «La congregación propuso que, atento que su Magestad y la Corte están ya en Madrid...»

En el Archivo General de Simancas existe una Cédula Real al alguacil Francisco de Zamora fechada a ocho de Junio y desde Aranjuez (vid. Corpus). Por tanto, si el viaje de Aranjuez a Madrid duraba al menos una jornada, podemos afirmar que el monarca no llegó a la Villa al menos hasta el día diez de Junio, y que la carta del Consejo Real a pesar de estar fechada el día tres, no tenía por qué ir destinada a un Rey y a una Corte que estuvieran instalados ya definitivamente en Madrid. Podría ser que se tratara de una salida esporádica, como veremos más adelante.

Fernández Alvarez, (23) por su parte, dice que el día doce de Junio el Monarca despachaba ya desde el Alcázar.

Como acabamos de decir, ha existido cierta confusión de datos a la hora de fijar la llegada, entre otras cosas porque no hay documentos reales que puedan ayudar a esclarecer la cuestión; también porque no ha de ser un hecho concreto: la Corte y la familia real pudieron ir llegando a Madrid poco a poco.

Del 19 de mayo al 4 de junio, el rey salió tres veces de Toledo, registrándose dos estancias en Madrid (una de las cuales podría ser la que mencionábamos más arriba); dos en Aranjuez y una en el Monasterio de la Esperanza (24).

No hay duda de que el monarca antes de venir a Madrid estuvo unos días en Aranjuez.

A pesar de la importancia de la determinación, en los documentos de la época no se registra una impresión de desánimo en Toledo por quitarles la capitalidad, (25) entre otras cosas porque tal vez se pensó que iba a ser otro viaje del monarca y su Corte, no el definitivo (26). Esta duda se mantuvo

durante mucho tiempo, pues ni un año antes de la muerte de Felipe II era considerada Madrid como residencia oficial de la Corte, según veremos más adelante.

Por otra parte, no existe o no se ha encontrado una cédula en la que el rey exprese sus razones del traslado. Tal vez las mantuvo en secreto para evitar roces entre otras ciudades o porque ni siquiera él en 1561 tenía una idea definida de lo que estaba ocurriendo.

El secreto con que el rey llevaba estas gestiones llegó a ser angustioso en algunos casos. En las Cortes que se abrieron el 11 de Diciembre de 1559 y que se cerraron el 19 de Noviembre de 1560, se le hicieron al rey ni más ni menos que 119 peticiones, ninguna de ellas relacionadas con el traspaso de la capitalidad, lo cual nos demuestra que no se tenía (a medio año de la decisión) ni idea de lo que iba a acontecer.

El 19 de Abril de 1561, Gonzalo Pérez, secretario del rey, escribe al Duque de Alba comunicándole que «Su Magestad ha hecho dar prisa en la labor del Alcázar de Madrid y quieren decir que nos mudaremos allí; otros que a Segovia; yo no sé lo cierto, así lo no puedo escribir a Vuestra Excelencia. Lo que se sabe de cierto es que ha de haber mudanza, y de aquí a veinte días harán punto los Consejos. Bien creo que Vuestra Excelencia será avisado de la verdad de todo, y así yo no me tendré en qué alargar» (27). Con este testimonio creemos que queda latente la incertidumbre que a dos meses de la «mudanza» reinaba en torno al monarca.

4. MADRID YA ES VILLA Y CORTE: REPERCUSIONES.

Aunque creemos que este punto se sale del ámbito del trabajo, vamos a hacer referencia a unos cuantos datos (ciertamente escasos pero significativos) sin los que nos sería bastante difícil el concebir cómo era aquél Madrid que en 1561 albergó a Felipe II, y con él, a la cabeza de los reinos de la Monarquía Hispánica.

Madrid tenía una población de 15 a 20 mil habitantes según Fernández Alvarez; (28) Quintana opina que en 1563 (fecha que él da como hemos visto, de llegada de la Corte), había 2.520 casas con 12 ó 14 mil habitantes (29). Y él mismo nos dice que ya en 1598 las casas serían 12 mil repartidas en 13 parroquias y con una población de 300 mil personas, cifra que nos parece un poco exagerada pero muy significativa para demostrar el alto crecimiento que iba experimentando la Villa.

Tan alto crecimiento demográfico va a traer serios problemas consigo tales como el abastecimiento, la higiene, el desarrollo urbano, etc.

Los primeros tanteos que Felipe II hace sobre la vida de la Villa (y que nosotros conocemos) arrancan de Marzo y Abril en sendas cartas con fecha de los días 14 y 18 respectivamente (30). En la primera, Felipe II pide información del precio de la carne de vaca y de carnero, los problemas de su abastecimiento (¿estaría recordando el invierno anterior de Toledo?) y si hubiera lugar, su abarataamiento. En la segunda, acerca del número de vecinos y de sus rentas.

El problema del abastecimiento puede quedar reflejado en los siguientes datos que ofrece Fernández Alvarez (31) relativos al trigo y a la carne:

Hasta Abril de 1561, los pósitos de Madrid almacenan 4.200 fanegas del trigo, de las que sólo se da a las panaderías de la Plaza Mayor el 10%. El catorce de Mayo de 1562, el Consejo Real dispone que la alhóndiga suministrase a las panaderías cien fanegas de trigo diarias, que al cabo del año serían algo más de 36.000; es decir, en un solo año el consumo de trigo ha ascendido en 300%.

En cuanto a la carne, el 21 de Abril de 1561 se gastan en las ferias de Medellín, Galicia «y otras partes», 4.000 ducados veinte días más tarde, se dirige una comisión a Trujillo a comprar 3.000 ducados más, que por la mala situación de la economía municipal, lo han de hacer de fiado. Cuatro días después, el 16 de Mayo, se gastan otro 1.600 ducados. Por último el 28 de Mayo, la Villa ha de tomar un préstamo para gastarlo también en este producto por valor de 4.000 ducados. En un mes, se han gastado 12.600 ducados para abastecer y aprovisionar de carne la Villa por la llegada aún incierta, de la Corte.

También son notorios los problemas higiénicos pues la llegada de la Corte suponía también la traída de caballos que iban a ensuciar aún más las calles de Madrid.

Los impuestos subieron en cuatro años disparatadamente. Si observamos las rentas de las alcabalas de Madrid entre los años 1559 y 1563 veremos este proceso más claramente:

Productos	Años	
	1559	1563
Carne.....	69	300
Pescado.....	62	400
Fruta.....	100	1084
Hortalizas.....	5	18,7
Zapatería.....	5,5	97,7
Hilaza.....	18	30
Hierro.....	44	111
Sal y Caza.....	25	600
Vino.....	No consta	800
Especiería.....	No consta	497,6

(en miles de maravedíes)

La mediade 1559 es de 41.000 maravedíes aproximadamente, mientras que cuatro años más tarde, ronda los 393.000.

Por último nos vamos a referir al problema que supuso para la Villa la llegada de la Corte pues hubo que acomodar a un buen número de personas.

El presente apartado lo podremos ir ilustrando con el Corpus que insertamos al final.

El 8 de mayo de 1561, Felipe II dio un despacho para que comenzaran las tareas de búsqueda de viviendas para unas personas a las que cita en una nómina adjunta. Antes de insertar ésta el rey dice que «es nuestra merced... que se parta solamente la casa, según es costumbre, pero no la ropa della».

En el mismo legajo se dan ya las instrucciones, en carta firmada también el ocho de mayo: Prohibición de dar más de una vivienda principal por cabeza de familia; a los que moren en Palacio no se les dará posada fuera de él; se reservarán seis posadas: cuatro según la costumbre ocupaban en Madrid los grandes cuando pasaban por la Villa, otras dos para dar albergue en caso de necesidad; las casas de los criados las ocuparán los criados y no los señores; toda plaza deberá ser ocupada antes de 15 ó 20 días a no ser que tenga una justificación; si algún propietario «da ropa para que por esta composición las casas queden desembarazadas y libres de huéspedes... en este caso queremos que al dueño y morador de la casa le hecheis huéspedes como si no huiese dado la ropa, y el que la recibió pierda el derecho que tenía a la posada». A los solteros se les podrá meter de dos en dos «o como os Pareciere», así como también podrán albergar a gente fuera de Madrid, teniendo cuidado de no dar morada a gente dentro y fuera de la Villa.

La carta siguiente es una recomendación para que alberguen con esmero a los flamencos.

También con fecha de ocho de mayo es la primera comunicación oficial (y única que existe que nosotros sepamos) dirigida al Concejo y Villa de Madrid: «hauiendo determinado de yr con nuestra corte a esa villa» (34). De esta manera informa que ha enviado a Luis Venegas y a otros para ordenar el aposento, encargando y mandando a los responsables de Madrid que colaboren con sus enviados.

Hay varias cédulas reales fechadas el día 28 en las que se ordena que vayan a ver si pueden tener por ciertas algunas reclamaciones y en cuyo caso, cambiar de casa al afectado. Luego, del día 30 tenemos la orden de comprobación de la vivienda del Embajador de Francia; del 31, la del Marqués de Oriolo y la de Luis de Avila, comendador mayor de Alcántara, etc.

Vemos como el dar vivienda a la Corte era un problema bastante grande, pues eran muchas personalidades con sus familias y séquitos las que iban a morar en una pequeña villa. De todas formas, la meticulosa máquina burocrática que Felipe II había formado pudo subsanar los problemas que aparecieron en un principio.

5. LA INCERTIDUMBRE DE UNA DECISION.

A pesar de todos los datos que hemos estado viendo a lo largo de este escueto estudio, existe un tema que resulta del todo incierto: ¿se hizo el cambio de Corte pensando a perpetuidad? ¿no se trataría más bien de un hecho provisional?

Veamos algunas referencias:

Camón Aznar ya hemos visto antes que considera que el traslado no fue concebido como el definitivo. Razón no le falta: Cristóbal Pérez Herrera (33) en 1597 nos habla del «discurso a la Católica y Real Majestad del Rey Don Felipe Nuestro Señor, en que se suplica que considerando las muchas calidades y grandezas de la Villa de Madrid, se sirva de ver si convendría honrarla y adornarla de muralla y otras cosas que se proponen con que *mereciese ser corte perpetua*». Nos hallamos a un año de la muerte del monarca y aún no se sabe con certeza qué va a ser de Madrid, si va a perdurar como capital, o si ésta va a ser de nuevo trasladada.

Entre 1561 y 1562 poseemos varios documentos acerca del alza de precios en el vino, autorizaciones para arrendar casas, etc. que terminan sus peticiones con una fórmula similar a «... por el tiempo que la Corte de Su Magestad estuviere en esta Villa».

Ni siquiera la comunicación que vimos antes y que iba dirigida al Concejo y Villa de Madrid registra ese carácter de traslado a perpetuidad.

Sin embargo nuestra opinión es la siguiente:

Creemos que la construcción del lujoso Alcázar de Madrid, el querer hacer el Tajo navegable no hasta Toledo sino hasta Madrid a través de sus afluentes; todo lo que supuso la venida a Madrid de esa numerosa Corte; etc. etc., son datos suficientes para pensar que aunque Felipe II no anunció pública y oficialmente su traslado como definitivo, ese era su sentir y pensar particulares.

CORPUS DOCUMENTAL

CARTA AL REY DEL DR. H. PEREZ

Toledo, 11 abril 1961

Archivo General de Simancas (desde ahora AGS) E 140, 94 autógr.

Aunque espero en Dios Vra. Mag. bolverá con brebedad a esta corte, porque por las calles de ella dicen que Vra. Mag. es seruido que se mude a Madrid, y que se teme habrá mucho aprieto, por ser muchas más las personas a quien se da posada, quel número de las posadas; me pareció de advertir a Vra. Mag. de lo que en esto siento, porque si así es, podrá ser que, ántes que Vra. Mag. parta para acá, quiera mandar acer alguna probisión en esto.

Se el aposento apretado, Cat. Mag., a las veces suele ser emprobecho (sic) de los aposentados: porque los Grandes y Cavalleros que vienen a la corte, se acojen vnos con otros, y se escusan algunos gastos que, si tienen casas grandes se suelen acer; y los demás cortesanos y criados de Vra. Mag. también la estrechura del aposiento (sic) les hace cargar menos de acienda y de jente, y les escusa otros gastos.

Y por ésto querría proueer más al prouecho de las almas que al daño del cuerpo; especialmente que aquí de la vna prouisión resultan entramas (sic).

Yo entiendo, muy poderoso Señor, que en el libro de los que an de ser aposentados anda gran número de jentes, honbres y mujeres, que ocupan gran cantidad de posadas; a quien Vra. Mag., no sólo no tiene obligación de mandársela dar, pero dudo mucho que con sana conciencia se pueda acer, no sólo en el aprieto que agora ai, pero aunquel lugar fuese muy capaz para ello. Porque los pueblos entiendo que cumplen con dar posadas para los criados de Vra. Mag. y para sus Ministros se justicia, que también lo son, y para los que vinieren a la corte para alguna causa vniversal del reino, y no a los que vienen para sus negocios particulares.

¡Por amor de Dios! que Vra. Mag. mande advertir en esto; porque si algún daño ai en dar algunos algo porque los aposienten (sic), también creo deve ser el principal en los que no debrían ser aposentados conforme a justicia.

También se a entendido que Vra. Mag. ha mandado venir a esta corte a algunos perlados para platicar con ellos sobre cosa tan importante como es el concilio, y que algunos se enbían a escusar. Suplico a Vra. Mag. esté muy advertido de no dar licencia a ninguno por ninguna causa, que é miedo que los que agora se encomiençan (sic) a escusar en este trabajo tam pequeño deven tener intento a rehusar el otro maior; y sería gral mal que en esto hubiese ningún favor ni respecto particular, especialmente con los perlados de letras y partes para ellos.

Todas las demás cosas que habrá que advertir a Vra. Mag., sufrirán la dilación de su real venida, la qual sea con la salud y acrecentamiento que en Toledo a XI de abril de 1561 deseo.

De Vra. C. R. Mag. menor criado.

(rúbrica) Doctor Hernán Pérez

CEDULA REAL A JORGE DE VETETA

Madrid, 15 abril 1561

AGS CC Lib. 136, 135

Don Jorge de Veteta, nuestro corregidor de Madrid, o vuestro lugarteniente en el dicho oficio. Porque a mi servicio conuiene que cinco o seis pares de casas, pequeñas, questán junto a este nuestro alcázar, que os dirá y señalará Francisco de Murgúia, nuestro mayordomo y pagador de las obras della, se ayan de las personas cuyas agora son, pagándoles primeramente por ellas el precio que justamente se averiguaren (sic) que valen, yo uos mando que buenamente lo procureis y enderezeis con ellos, de manera que se haga con su satisfacción y contentamiento, dándoles por cada vna dellas lo que fuere tasdo y apreciado por personas que de nuestra parte y de la suya nombrareis para ello, y avn algo más.

Y si se escusasen de quererlas dar, o pusiesen en ello algún ynpedimento, en tal caso os damos comisión segund que de derecho y de justicia lo podemos hazer, para que, pagándoles primeramente lo que las dichas casas valieren, las podais tomar y tomeis por nos y en nuestro nonbre, como casa nescesaria para la dicha alcázar y el huso y veneficio della; que por la presente os doy poder y facultad para ello; y non fagades ende al.

Fecha en Madrid a XV de abril de JUDLXI (=1561). Yo el Rey.

Por mandato de Su Mag., Francisco Eraso.

CEDULAS REAL A LOS REGIOS APOSENTADORES

Toledo, 8 de Mayo 1561

AGS CC lib. 128, 159^v, 161^r.

Luis Venegas de Figueroa, mi marichal y don Joan Puertocarrero, apposentador mayor de la reyna mi muy cara y muy amada muger, Sancho de Briones, Joan Cornejo, Francisco de sant Biçente, Hernando de Frías, y Jian Díaz de la Peña, mis apposentadores, y Gerónimo de Mieses y Francisco de Prado, apposentadores de la reyna. Yo vos mando que vais a la villa de Madrid, y hagais en ella el apposento de nuestra casa y corte por la orden contenida en este nómina; y apposentareis a nuestros Ministros y a la personas en ella contenidas, y no a otras algunas sin spresa cédula nuestra; teniendo principal fin a que todos sean aposentados conforme a la qualidad de los officios y exercicios que tuieren y de sus personas, sin tener respecto a otras ningunas preten-siones.

Y porque, por esta vez tan solamente, es nuestra merced y voluntad que los vezinos y mora-

dores de la dicha villa de madrid no den a los huéspedes de corte en sus casas apposentáredes ninguna ropa, si no fuere pagándoles por ella vn justo y onesto precio, terneis la mano que en los mandamientos que diéredes para la execución del dicho apposento, pongais solamente que se parte la casa, según es costumbre, pero no la ropa della; y en todo lo demás tocante al dicho apposento guardareis la instrucción que el día de la hecha (sic) desta os haumos mandado dar firmada de nuestra manoa.

A mi capilla y oficiales de mi casa y otros criados míos que van declarados en vna nómina firmada de mis mayordomos;

a la casa y oficiales de la Seren. reyna, my muy cara y muy amada muger, que yrán declarados en vn memorial firmado de sus maestresalas.

A la casa y criados del Sern. Príncipe Don Carlos, mi hijo, que yrán ceclarados en vn memorial firmado de don García de Toledo, su ayo y mayordomo mayor;

A la casa y criados de la Seren. Princesa e Infante Doña Joana nuestra muy cara y amada hermana, que yrán declarados en vn memorial firmado del marqués de Sarriá, su mayordomo mayor; al Illmo. Don Joan de Austria, nuestro muy caro y muy amado hermano, y a sus criados que yrán declarados en vn memorial firmado de Luys Quixada.

al Ill.º Príncipe de Parma, nuestro sobrino;

al Nuncio de Su Santidad;

al embax. del Emperador mi tío;

al embax. de Francia;

al embax. de Portugal;

al embax. de Inglaterra;

al embax. de Venecia;

al embax. de Genoua;

al embax. del duque de Florencia;

al embax. del duque de Mantua;

al embax. del duque de Ferrara;

al embax. del duque de Vrbubino;

al embax. de Luca;

al que hace los negocios del duque de Saboya;

a los del maestro Consejo dEstado;

al presidente y los del nuestro Consejo Real y oficiales dél, de que se os dará memoria;

al presidente y los del nuestro Consejo de las Indias y oficiales dél, de que se os dará memoria;

Al Inquisidor General y los del nuestro Consejo de la Sancta y General Inquisición y oficiales dél, de que se os dará memoria;

a los del nuestro Consejo de Aragón y oficiales dél, de que se os dará memoria;

al presidente y los del nuestro consejo de Italia;

al presidente y los del nuestro Consejo de las Ordenes y oficiales dél, de que se os dará memoria;

a nuestros Contadores Maiores de Quentas y tenientes y oficiales de las quentas, de que se os dará memoria;

al presidente Tinasque;

a nuestros secretarios y sus oficiales;

a los alcaldes de nuestra casa y corte y alguaziles y otros oficiales de sus Audiencias y cárcel, de que se os dará memoria;

a Domingo de Orbea, nuestro Tesorero General;

a la Comisario General de la Cruzada y Contadores y otros oficiales della, de que se os dará memoria;

a Fermín de Atodo mi Contador Mayor de Qentas de las Ordenes;

a don Sancho de Córdoua, Veedor general de nuestras guardas;

a don Antonio de Luna, cappellán de los Cortinos;
al Sello y Registro Real;
al Contador Ondarça;
a Joan de Orbea, Receptor de las guardas;
al pagador de las guardas;
a nuestros médicos y çurujanos y algibrista;
a nuestro Correo Mayor;
a los ospitales de la corte y oficiales dellos, de que se os dará memoria;
a los Continos de nuestra casa que tienen assiento en los libros de Castilla y Aragón, que estuuieren presentes;
a los Diputados del reyno que entienden en el encabeçamiento general;
a nuestros cappitanes ordinarios y de infantería;

Fecha en Toledo a ocho de mayo de mil y quinientos y se(se)nta y vn años, — Yo el Rey.
Refrendada de Pedro de Hoyo.

INSTRUCCION REAL A LOS REGIOS APOSENTADORES

Toledo, 8 mayo 1561

AGS CC lib. 128, 161^r, 162^r.

La orden que vos, Luys Venegas de Figueros, mi marichal de logis, y don Joan Puertocarrero apposentador mayor de la reyna, mi muy cara y muy amada muger, y Sancho de Briones, Joan Cornejo, Francisco de sant Biçente, Hernando de Frías, y Joan Díaz de la Peña, mis apposentadores, y Gerónimo de Mieses y Francisco de Prado, apposentadores de la reyna, haueis de guardar y observar en lo tocante al apposento de nuestra casa y corte, que por nuestro mando vays a hazes en la villa de Madrid, demás y allende de lo contenido en la nómina firmada de nuestra mano que para ello se os ha dado, es lo siguiente:

Hareis el dicho apposento por la orden que en la dicho nómina os damos, teniendo principal fin a acomodar a todos los que han de ser apposentados, conforme a la qualidad de los officios y exercicios que tuieren y de sus personas, sin mirar o otras ningunas pretensiones que las parte elegaren en su fauor. Pero a ninguna persona, de ninguna qualidad y prehemencia que sea, no dareis ni señalareis para aposentamiento de su persona y muger y hijos más de vna sola posada principal; y las açesorias que demás de aquellas los dierdes para sus criados, sean de manera que no por ellas se inpida el aposentamiento de los Consejos y Tribunales y de los otros criados y Ministros de nuestra casa y corte, y de la reyna y Príncipe y Princesa.

A las personas preheminentes que posaren y tienen sus officios en Palacio, moderaris lo de las possadas / principales que les señaláredes fuera; pues teniendo el apposento de sus personas en Palacio para su familia no es razón darles tan principales possadas como se les hauia de dar si posaran fuera.

Reseruareis solamente seyis possadas, las quatro dellas de las que los apposentos passados que se han hecho en la dicha villa se han acostumbrado dar a Grandes, y las otras dos, de las buenas, para que quando vinieren a nuestra corte algunos dellos, o otras personas de qualidad, aya algún lugar de poderlos apposentar, y si no fueren las dichas seys posadas, no reseuareis otras ningunas; y no señalareis ni dareis ninguna posada de respecto para que los dueños la tengan desocupada de quinze o veynte días arriua; y en las que los dueños no entraren dentro del dicho tiempo, podreislas señalar a otros ecepto las posadas de los Ministros o criados nuestros que salieren de la corte a algunos negocios con orden nuestra, no siendo el ausencia que huieren de hacer muy larga y quando la tal ausencia fuesse de manera que os

parezca que se podría quitar la posada, se nos consultará primero. Terneis muy gran vigilancia y cuydado de inquirir y saber si alguno da o recibe ropa para que por esta composición las casas queden desembaraçadas y libres de huéspedes; y en este caso queremos que al dueño y morador de la casa le hecheis huéspedes como si no huuiesse dado la ropa, y el que la recibió pierda el derecho que tenía a la posada, y que los alcaldes de nuestra casa y corte los castiguen a entrambos como los parecerá.

También es nuestra voluntad que, en las posadas que se señalaren por açesorias, no se apposenten ni pueden aposentar ningunos oficiales ni personas que no sean criados y tengan salario ordinario de los Ministros a quien se dieren las tales posadas açesorias, y assí terneis muy particular cuydado de entender que esto se cumpla assy; y cada y quando se halláredes que se açede dello, quitareis la posada al que la tuuiere.

Pareciendoos que, por la mucha gente que ay en nuestra corte, haurá estrechura en la dicho villa para que a todos nuestros gentiles-hombres de la boca y de nuestra casa, y cappellanes, continos, apposentadores alguaziles y otros nuestros criados que tienen assientos y salarios e en nuestros libros, se los pueda dar a cada vno vna posada sola, terneis la mano en apposentar a los que fueren casados de dos en dos, o como os pareciere. Y siendo la estrechura de manera que no se podrán aposentar todos buenamente en la dicho villa, podreis apposentar los cappellanes y continos que os pareçera en los lugares comercanos; con que a los que tuuieren posada en Madrid, no se la señaleys en los lugares, y a los que las tuuieren en los lugares, no se las deys en Madrid,

Fecha en Toledo a VIII días del mes de mayo de mill y quinientos y sesenta y vn annos.— Yo el Rey. Refrendada de Pedro de Hoyo.

CARTA DE P. HOYO A LOS APOSENTADORES

(Toledo), 8 mayo 1561

AGS CC lib. 128, 162^v, 163^r reg. or.

Carta o memoria que Su Mag. mandó scribir a Pedro de Hoyo, su secretario, a los apposentadores sobre lo del apposento de Madrid.

Señores

Las cossas que Su Mag. me mandó que advirtiese a Vuestras Mercedes, demás de las contenidas en la nómina e instrucción de Su Mag., son las contenidas en esta memoria. Y aunque yo las he comunicado con Vuestras Mercedes a boca porque no se olvide alguna las llevan por scrito.

Que en lo del apposento de los embaxadores miren si, apposentándose los Tribunales y personas forçosas, y reseruándose las seys posadas que Su Mag. por su intrucción quedar a comodidad para aposentarlos conuinientemente; y en deffecto desto dónde podrán estar mejor.

Que a las personas que no se contentaren con las posadas que se les señalaren, las digan que, por la estrechura de Madrid, no se puede hazer más; pero que si quieren ser apposentados en las aldeas, procurarán de darles buen recaudo.

Que al presidente Tinasque y secretario Cortaulla y Fincingen los apposenten bien.

Que tengan en quenta con acomodar onestamente a los que la cappilla flamencos, y de apposentarlos vnos çerca de otros; y que al Maestro de Cappilla le den vna bonica posdad, porque ha de recoger en ella a los mochachos de la cappilla.

Que a algunos oficiales flamencos de que se les da memoria, quando traten de su apposento,

los traten con buena gracia y procuren de acomodarlos onestamente al propósito de sus officios, y que estén vnos çerca de otros.

Que en los lugares comercanos al Pardo no se apposentan sino los caçadores y monteros.

Fecha a VIII de mayo 1561.— Pedro de Hoyo.

CEDULA REAL AL CONCEJO Y VILLA DE MADRID

Toledo, 8 mayo 1561

AGS CC 128, 163^{r-v}

El Rey

Concejo, Justicia, Regidores, Caualleros, Escuderos, oficiales y hombres buenos de la noble villa de Madrid. Porque, hauiendo determinado de yr con nuestra corte a esa villa, hauemos mandado a Luys Venegas de Figueroa, nuestro marichal de logis, a don Joan de Puertocarrero, apposentador mayor de la reyna mi muy cara y muy amada muger, y a Sancho de Briones, Joan Cornejo, Francisco de Sanct Viçente Hernando de Frías y Joan Díaz de la Peña, mis apposentadores, y Gerónimo de Mieses y Francisco de Prado, apposentadores de la reyna, que vayan a hazer en ella el apposento de nuestra casa y corte, os en cargamos y mandamos que ge lo dexeis y consintais hazer libremente como se acostumbra, y siendo neçessario les deys para ello el fauor y ayuda que huiesen menester, que en ello nos hareis mucho plazer y servicio,

De Toledo a ocho de mayo de 1561 años.— Yo el Rey. Refrendada de Pedro de Hoyo.

CEDULA REAL A LUIS VENEGAS

Aranjuez, 28 mayo 1561

AGS CC lib. 128, 165.

El Rey

Luys Venegas de Figueroa, nuestro marichal de logis, y los otros nuestros apposentadores que hazeis el apposeno de nuestra cassa y corte en la villa de Madrid, El conde de Oliuares, mi mayordomo y Contador Mayor de quantas, me ha embiado ha hazer relación que la cassa de don Joan de Castilla que le señalastes por posada, tiene vna pared para caerse; y juntamente embió ciertos dichos de alarifes que con juramento declararon que la dicha pared no está segura, y que desta causa diz que no podría entrar en ella sin estar a peligro.

Y porque holgaríamos que estuuiese bien apposentado, como es razón os encargamos y mandamos lo torneis vosotros a ver, y siendo assí, le apposenteis y acomodeis lo mejor que se pueda; de manera que no tenga razón de agrauiarse.

De Araxuez a XXVIII de mayo de 1561 años.— Yo el Rey. Refrendada de Pedro de Hoyo.

CEDULA REAL A LOS APOSENTADORES

Aranjuez, 30 mayo 1561

AGS CC lib. 136, 167^{r-v}.

El Rey

Mis aposentadores que hazeis el aposento de mí e de mi corte en la villa de Madrid, El enbaxador del Xp.^o Rey de Francia, que a uenido aquí, me a ynformado que la casa que le aveis seña-

lado es pequeña y que en ninguna manera podría estar, teniendo la gente que tiene y esperando que cada día an de uenir gentileshombres de Francia a negoçios con nos, a quien a de recibir y aloxar forcosamente.

Y porque es raçon que sea bien aposento, como la calidad de su persona y cargo lo mereçe, os encargo y mando que uiseteis la dicha posada y deis orden como sea bien acomodado, de manera que no tenga justa causa de agraiarse; porque algaria que en todo lo que se pudiese, se les dé contentamiento.

Fecha en Aranjuez 30 de mayo de 1561.

CEDULA REAL AL ALGUACIL F. DE ZAMORA

Aranjuez, 8 junio 1561
AGS CC lib. 128, 183^r.

El Rey

Francisco de Camora, alguacil de nuestra cassa y corte. Yo vos mando que con bara de nuestra justicia vays a las villas de Ocaña y Yepes, y a las demás villas y lugares del contorno dellas que os pareciese, y trayais a aquí a Aranjuez las carretas y bestias de guía que son menester para lleuar a Madrid la recámara y carruage de las casas de la Serma. reyna mi muger, y del Príncipe mi hijo, y de la Prinçessa mi hermana; que a los dueños de las dichas carretas y bestias se les pagarán sus jornales y alquileres acostumbrados. Y mandamos a nuestro Gouvernador de la Provincia de Castilla y Ribera de Tajo y a las Justicias de la dicha villa de Yepes y de las demás villas y lugares donde fuéredes por las dichas carretas y bestias, que os den y hagan dar todo el fauor y ayuda que para complir lo susodicho fuere neçessario.

Fecha en Aranjuez a VIII de junio de 1563 alos.— Yo el Rey. Refrendada de Pedro de Hoyo.

Otra tal para el alguazil Francisco de Castro trayga las carretas y bestias neçessarias de las villas de Baldemoro, Boroz, Cientpozuelos Yllescas y otros lugares de su contorno.

CEDULA REAL A LUIS VENEGAS, ETC.

Madrid, 23 junio 1561
AGS CC lib. 128, 167^v.

El Rey

Luys Venegas de Figueroa, mi marichal de logis, y don Joan Puerto carrero, apposentador maior de la Serma. reyna mi muy cara y muy amada muger, y los otros nuestros apposentadores y de la dicha Serma. reyna, que hazeis el apposento de nuestra casa y corte en esta villa de Madrid, Yo vos mando apposenteys en ellas de doña María de Montoya, a quien hauemos recibido por labranderá de la dicha Serma. reyna.

Fecha en Madrid a XXXIII de junio 1561.— Yo el Rey. Refrendada de Pedro de Hoyo.

NOTAS

(1) FERNANDEZ DE RETANA: «España en tiempos de Felipe II» apud *Historia de España* dirigida por MENENDEZ PIDAL. Tomo XIX, vol. I.

(2) p. 602 Op. cit.

- (3) *Dominico Greco*, pp. 180-181, Madrid 1970.
- (4) *id.*
- (5) MARAÑÓN: *El Greco y Toledo*. 6.ª ed. Madrid 1973 pp. 38-41.
- (6) *Op. cit.*, P. 181.
- (7) AMEZUA Y MAYO: *Isabel de Valois, reina de España*. Tomo I, p. 214.
- (8) *Historia de la Ciudad de Toledo. Sus claros varones y monumentos*. Toledo 1862. La cita que él da la ha sacado de «un libro antiguo manuscrito», que nosotros creemos que es el de Horozco por la similitud de las frases que ambas obras tienen. pp. 980-981.
- (9) CEDILLO: *Toledo en el siglo XVI*, p. 24.
- (10) *id.* p. 183.
- (11) LLANOS Y TORRIGLIA: *Isabel de la Paz. La Reina con quien la Corte vino a Madrid*. pp. 25-26. CEDILLO, *Op. cit.* pp. 184-186.
- (12) *Op. cit.* p. 181.
- (13) *Memorial y discurso que la Villa de Madrid dio al rey Nuestro Señor sobre la mudanza de la Corte*. Publicado por la Real Academia de la Historia. Tomo LXXXVIII.
- (14) VIAJES: *por España*. Selección de GARCIA MERCADAL. p. 90.
- (15) RODRIGUEZ DE GRACIA: *Asistencia social en Toledo* (en prensa).
- (16) MARTIN GAMERO. *Op. cit.* pp. 980-981.
- (17) Citado por Marañón. P. 35.
- (18) FERNANDEZ ALVAREZ: *Madrid bajo Felipe II* p. 14.
- (19) *id.*
- (20) «Madrid es Corte. Cómo. La capitalidad» en *Revista de, Archivo, Biblioteca y Museo de la Villa de Madrid*. Tomo VI, pp. 420-469.
- (21) CHAUNU: *La España de Carlos V*. Tomo I. p. 195.
- (22) Sign. CC lib. 128, 183^v.
- (23) *El establecimiento de la capitalidad de España en Madrid*.
- (24) *id.*
- (25) MARAÑÓN, *op. cit.* pp. 38-41.
- (26) CAMON, *op. cit.* p. 181.
- (27) Archivo de la casa de Alba, sign. C. 47, núm. 128. Citado por RETANA.
- (28) *Madrid bajo Felipe II*. p. 20.
- (29) *Historia [...] de Madrid* fol. 331^v.
- (30) Archivo de la Villa. Libros de Acuerdos XV. fols. 17v. y 23.
- (31) *El establecimiento...* pp. 21-22.
- (32) Archivo de la Villa. Sec. 3, leg. 66, fols. 15-17.
- (33) Cit. por CEDILLO.
- (34) Archivo General de Simancas. CC lib. 128, 163 rv.

BIBLIOGRAFIA CONSULTABLE

- AGUIRRE PRADO: «Madrid, capital de España». *Temas españoles*. Madrid, 1961.
- AMADOR DE LOS RIOS, R.: *Historia de la Villa y Corte de Madrid*. Madrid, 1978.
- AMEZUA Y MALLO: *Isabel de Valois, reina de España*. 3 tomos. Madrid, 1949.
- AMEZUA Y MALLO: «Las primeras Ordenanzas Municipales de la Villa y Corte de Madrid» en *Revista del Archivo Biblioteca y Museo de la Villa de Madrid*. Tomo III.
- BORRAS, T.: *El Madrid de cuatro siglos*. Madrid, 1961.
- BRAVO MORATA, T.: *Historia de Madrid*. 3.ª ed. Madrid, 1972.
- CAMBRONERO: «Cosas de antaño. Vicisitudes de la Corte» en *Revista Contemporánea*. Tomo CVII, Madrid, 1900.
- CAMON AZNAR, J.: *Dominico Greco*. 2 vols. en uno. 2.ª ed. Madrid, 1970.
- CEDILLO, Conde de: *Toledo en el siglo XVI*. Madrid, 1901.
- CORTES de los antiguos «Reinos de León y Castilla» publicadas por la *Real Academia de la Historia*. Madrid, 1882-1903.
- CUADRA, Luis de la: «Felipe II y Toledo». *Boletín de la Real academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*. N.º 10. Toledo, 1928.
- CHAUNU, Pierre: *La España de Carlos V*. 2 tomo. Barcelona, 1976.
- ESPADAS BURGOS, M. BURGOA, M.ª A.: «Abastecimiento de Madrid en tiempos de Felipe II». *Instituto de Estudios Madrileños*. Madrid, 1962.
- FERNANDEZ Y FERNANDEZ DE RETANA: «España en tiempos de Felipe II» apud *Historia de España* dirigida por MENENDEZ PIDAL. Tomo XIX, vol. 1. Madrid, 1969.
- FERNANDEZ ALVAREZ, M.: «El establecimiento de la capitalidad de España en Madrid», en *Madrid en el siglo XVI*. Instituto de Estudios Madrileños. Madrid, 1960.

- FERNANDEZ ALVAREZ, M.: «Madrid bajo Felipe II». *Instituto de Estudios Madrileños*. Madrid, 1966.
- FERNANDEZ ALVAREZ, M.: *La sociedad española del Renacimiento*. Salamanca 1970.
- FINAT Y ESCRIBA DE ROMANT: *Felipe II fundador de la capitalidad de Madrid*. Madrid, 1961.
- GONZALEZ, R.: «El clima toledano en los siglos XVI-XVII». *Boletín de la Real Academia de la Historia*. N.º 174, cuaderno 1.
- GUTIERREZ, C.: «Madrid de Villa a Corte» en *Madrid en el siglo XVI*. Instituto de Estudios Madrileños. Madrid, 1962.
- IÑIGUEZ: «Límites y Ordenanzas de 1567 para la Villa de Madrid» *Revista del Archivo, Biblioteca y Museo de la Villa de Madrid*. Tomo XXIV.
- LLANOS Y TORRIGLIA: «Isabel de la Paz, la Reina con quien la Corte vino a Madrid.» *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo XCVIII.
- MARAÑÓN, Gregorio: *El Greco y Toledo*. 6.ª ed. Madrid, 1973.
- MARTIN GAMERO: *Historia de la Ciudad de Toledo. Sus claros varones, sus monumentos*. Toledo, 1862.
- MARTZ, L. y PORRES, J.: *Toledo y los toledanos en 1561*. Instituto Provincial para la Investigación y Estudios Toledanos. Toledo, 1974.
- MATIAS ESCUREDO: *Relación de casos notables que han sucedido en diversas partes de la Cristiandad, especialmente en España con los nacimientos y muertes de algunos Principes, Romanos Pontífice y las Guerras que han sucedido así en la mar como en la tierra, desde que el Emperador Constantino perdió Constantinopla hasta nuestros tiempos con alguna cosa que ocurrió en tierras del autor*. Toledo, 1592.
- MEMORIAL y discurso que la villa de Madrid dio el rey Nuestro Señor sobre la mudanza de la Corte». Publicado por la *Real Academia de la Historia*. Tomo LXXVIII.
- MILITARES CARLO, A.: «Índice y extractos de los libros de Cédulas y Provisiones del Archivo Municipal de Madrid». *Revista del Archivo Biblioteca y Museo de la Villa de Madrid*. Tomo VI.
- PEREZ BUSTAMANTE: *La capitalidad de Madrid*. Madrid, 1963.
- QUINTANA, G. de: *A la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid. Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*. Madrid, 1629.
- RINGROSE, D.: «Madrid y Castilla 1560-1580. Una capital nacional en una economía regional». *Moneda y Crédito*, Madrid, 1967.
- RODRIGUEZ DE GRACIA, H.: *Asistencia social en Toledo* (en prensa).
- SAINZ DE ROBLES: *Breve Historia de Madrid*. Madrid, 1970.
- SAINZ DE ROBLES: *Motivos que determinaron la exaltación de Madrid a capitalidad de España. Ensayo de Interpretación histórica*. Madrid, 1932.
- SAINZ DE ROBLES: *Por qué es Madrid capital*. Madrid, 1961.
- SANCHEZ SANCHEZ: *La crisis del siglo XVI en Toledo. Datos connotativos de la Parroquia de Santiago*. (en prensa).
- TORMO, E.: «Madrid es corte. Cómo. La Capitalidad». *Revista del Archivo, Biblioteca y Museo de la Villa de Madrid*. Tomo VI.
- VIAJES por España. Selección de GARCIA MERCADAL. Madrid, 1972.

DOCUMENTACION MANUSCRITA CONSULTADA

Archivo de la Villa de Madrid: Libro XV de Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid.

Sección 3, legajo 66.

CUARTA COMUNICACION

POBLACION MORISCA EN LA VEGA DEL JARAMA: TORRELAGUNA Y BARAJAS

Por D. Fernando Bouza Alvarez
D. Miguel Angel de Bunes Ibarra
Facultad de Historia. Universidad Complutense

La realidad de la presencia morisca en la vega del Jarama madrileño es indiscutible porque los documentos que nos informan de su existencia son numerosos y de suficiente entidad. Así, en el recuento realizado por el conde de Salazar del paso por Burgos de los moriscos castellanos camino de Irún tras el decreto que ordenaba su salida de España aparecen contingentes de expulsados procedentes de localidades de este valle:

Localidad	Casas	Personas
.....		
.....		
Barajas.....	52	203
.....		
El Molar.....	1	8
Valdetorres.....	5	17
Talamanca.....	9	34
Torrelaguna.....	23	95
.....		

Este recuento se encuentra en el Archivo General de Simancas, Sección de Estado, leg. 228-2.º (1).

Otra fuente para la constatación del asentamiento morisco en esta zona serían los procesos del Tribunal de la Inquisición de Toledo, a través de los cuales podemos conocer la localización en otros núcleos de esta vega. Este es el caso de Algete, uno de cuyos vecinos María López, mujer de Diego de Grijalva, herrero, fue penitenciada en un proceso celebrado entre los años de mil quinientos cuarenta y nueve y mil quinientos cincuenta (2).

Asimismo su existencia se refleja en los libros parroquiales de estas localidades.

En un intento de acercamiento al estudio de la población morisca de esta zona madrileña, hemos analizado la que vivió en Torrelaguna y Barajas y que aparece en los registros de las parroquias de Santa María Magdalena y San Pedro, respectivamente.

La razón de esta elección radica en que en el informe del conde Salazar aparecen los contingentes de expulsados procedentes de estas localidades como los más numerosos, noventa y cinco personas de Torrelaguna y doscientas tres de Barajas. Este análisis queremos extenderlo a las demás poblaciones de la vega del Jarama, tanto a aquellas en las que tenemos la constancia, por pruebas documentales, de pobladores moriscos, como a aquellas otras en las que aún carecemos de estas pruebas, ya que creemos que en la mayoría de los núcleos de la tierra del Jarama existieron grupos de esta minoría en mayor o menor grado, tal es el caso de Paracuellos, Fuentelsaz, Valdepiélagos, Torremocha, etc.

En los territorios que comprende la actual provincia de Madrid la población morisca es eminentemente reibereña; son raros los que viven en grandes núcleos o en zonas de sierra alta. Así, hallamos grupos moriscos en los valles del Tajo y Tajuña (Brea de Tajo, Morata de Tajuña, Villa-rejo de Salvanés, Estremera, Colmenar de Oreja, Aranjuez y Ontígola), del Manzanares (Cara-

bancheles, Getafe, Pinto), del Guadarrama (Navalagamella, Quijorna, Brunete, Navalcarnero, Griñón, Fuenlabrada, Alcorcón) y del Henares (Arganda, Torrejón de Ardoz, Alcalá de Henares, Santorcaz).

Por lo tanto, no es de extrañar que en las fértiles tierras que riega el Jarama se hubieran asentado moriscos que estaban especializados, como herencia ancestral, en la producción agrícola de huerta, destinada a abastecer los núcleos urbanos cercanos.

Antes de pasar al estudio de la población de esta dos villas queremos hacer una puntualización sobre los individuos que hemos considerado como moriscos. En las Actas hallamos un grupo que aparece denominado explícitamente como «moriscos», pero existe otro grupo en el que se emplea el término «cristianos nuevos». Consideramos que la gran mayoría de los miembros encuadrados en este grupo son de origen musulmán y esto porque no hallamos este término antes de 1572, tras las Guerras de Granada y la deportación de los alpujarreños, y después de 1610, fecha de su expulsión; por algunos de sus apellidos tales como Azeytuní, Monçayba, Achem, Almoayni, etc. que consideramos de estirpe islámica; por sus ocupaciones, se suele citar que son labradores o huertanos, —lo que también se manifiesta en sus apellidos, son numerosos los Ribera, Vega o Bera— oficios no usuales entre los judíoconversos que son eminentemente urbanos; y, por último, el hecho de que no intenten asimilarse o esconderse entre los cristianos viejos —muy propio de los judíos— que se constata por la falta de matrimonios mixtos y su intento de diferenciación a través de las formas externas.

Pasemos, ahora, al análisis concreto de la población residente en Barajas. En el siglo XVI la villa de Barajas era un señorío perteneciente a los Condes de Barajas de la familia de los Zapata. Aparece en las *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España* hechas por iniciativa de Felipe II (1579) con una población de quinientos vecinos (3). En esta obra se nos indica también que está dedicada a la agricultura, con zonas de regadío:

«El río de Jarama, tan célebre y nombrado en España, pasa a un cuarto de legua de esta villa, el cual corre de la parte del norte para mediodía, con cuya agua se riegan muchas y muy buenas huertas que hay en su ribera, con cinco molinos y un batán muy excojidos, que están en contorno y distancia de legua media de esta villa» (4).

y secano:

«En esta villa todos los vecinos de ella se principal granjería es la del pan, y lo que de más ordinario siembran es trigo, cebada, centenoy alguna avena...» (5).

Entre 1572 y 1610 encontramos setenta y tres matrimonios que tuvieron ciento treinta y un hijos. Sabemos que en 1610 Salazar contabilizó en Burgos 52 casas que corresponderían a 203 personas procedentes de la villa de Barajas.

La primera cuestión que se plantea es si estos moriscos proceden de antiguos mudéjates o son cristianos nuevos del Reino de Granada trasladados. No se encuentran antes de 1572 o por lo menos no se expresa su condición en los libros parroquiales. Además, en numerosas partidas se mencionan como de origen granadino:

«En la villa de Barajas, domingo 21 de setiembre del año de mil quinientos y setenta y dos yo Bartolomé Martínez clérigo di las bendiciones Nupciales a, Azeytuní y María de Mendoza Cristianos nuevos del Reyno de Granada y al presente vezinos de la citada villa...» (6).

La mayoría de los moriscos de la villa de Barajas son resistentes en Torrejoncillo de la Ribera, lugar que dependía del Conde de Barajas:

«Que en el dicho río hay un molino que se llama Torrejoncillo, que es del Conde Barajas, y que hay en el dicho río un puente que llaman de Viveros.» (7).

Es la zona propiamente de huertas de las tierras de Barajas, por lo que no es de extrañar que aquí se halle el mayor contingente de moriscos. Es posible que el Conde de Barajas asentara esta población que venía de Grandá en sus tierras debido a su reconocida fama como hortelanos. Sería un caso similar al de Manzanares el Real en el que se pide que sean dirigidos allí un contingente de moriscos granadinos (8). Las relaciones entre nobleza y moriscos eran estrechas ya que los moriscos bajo su tutela les presentaban menos problemas que los agricultores cristianos viejos y por lo tanto los protegían. Llegaban algunos moriscos a tomar el apellido del señor, así en Barajas hallamos mendozas y Ayalas.

En las *Relaciones de Felipe II* se hace mención a moriscos granadinos en Getafe, Arganda del Rey y Torrejón de Ardoz (9). Nada de esto se dice en el aparato dedicado a Barajas, pero las Actas parroquiales queda patente la procedencia granadina de parte de sus cristianos nuevos. Véase por ejemplo el siguiente caso:

«En cuatro días del mes de Enero de mil quinientos noventa y dos años. El letrado Francisco Calbo capellán desta iglesia de St Pedro de Varajas baptize con solemnidad a Cristóbal hijo de Luis de los Reyes y de Isabel Fernández su muger vzos desta villa que moran en torrejoncillo, cristianos nuevos del Reyno de Granada...» (10).

Existen también referencias literarias a los moriscos de esta zona; así, Quevedo en su *Buscón* menciona la venta de Viveros, que estaba sobre el río en Torrejoncillo, y su ventero morisco:

«Nosotros nos metimos en un coche, salimos a la tarde antes del anochecer una hora y llegamos a la media noche a la siempre maldita venta de Viveros. El ventero era morisco y ladrón (que en mi vida vi perro y gatos juntos con la paz que aquel día» (11).

o Juan Ruiz de Alarcón en su comedia *Las paredes oyen*:

«Venta de Viveros,
¡Dichoso sitio,
Si el ventero es cristiano,
Y es moro el vino!
¡Sitio dichoso,
Si el ventero es cristiano,
Y el vvvino es moro!» (12).

Estos testimonios son de obras publicadas en 1626 y 1628 respectivamente y han de ser valorados en su justo punto, pues se trata de un texto literario en el que el autor no ha de ceñirse a la realidad. A parte de la costumbre de tildar a todo ventero o bodeguero de morisco.

Los moriscos de Barajas no se asimilan, viven en una zona que no es la propiamente céntrica, se casan sólo entre ellos o con personas de otra localidad que sean también de origen musulmán. Los matrimonios mixtos cristianos nuevo-cristiano viejo son muy raros, he aquí uno de los pocos ejemplos:

«En diez y siete días del mes de octubre de mil e seiscientos y dos años yo Pedro de Teniente cura en esta santa parrochia de la villa de Barajas chatequize y exorcize e impuse el santo olivo y chrisma a un hijo de Juan del Río cristiano viejo e vezino de Torrejoncillo de la Ribera anexo de la dicha villa y de Ysabel de Salas hija de cristiana vieja y cristiano nuevo de los de Granada...» (13).

En 1610 esta comunidad se ve obligada a abandonar su lugar de residencia. En este momento se censan como doscientos tres; creemos que no toda la población de la tierra de Barajas

abandonó el lugar. Esto no sería extraordinario, especialmente en un caso de dominio nobiliario como es éste.

La villa de Torrelaguna también se encuentra en la vega del Jarama, pero más arriba en su curso, en las faldas de la sierra. Pertenció a la mitra toledana hasta 1390 en que Juan II la convierte en villa real. Enrique II confirmó los privilegios dados anteriormente y otorgó otros nuevos y Felipe II cedió la jurisdicción y señorío de Torrelaguna a la villa misma.

Para el análisis de su población morisca hemos recurrido a los libros de Nacimientos y Matrimonios de la Parroquia de Santa María Magdalena que se encuentran en el Archivo Parroquial de dicha villa. Los libros de Defunciones sólo se conservan desde 1607 por lo que nos han sido de una utilidad reducida.

Como es el caso de Barajas la primera fecha en la que aparecen estos cristianos nuevos es 1572, desapareciendo en 1610. Para este período hemos contabilizados ciento treinta y tres nacimientos y cincuenta y siete parejas.

Las características de la población morisca de Torrelaguna son similares a las de la de Barajas. También se dedican a la agricultura, igualmente son endógamos dentro de su raza y se casan con sus propios vecinos moriscos o con cristianos nuevos de origen musulmán de núcleos próximos, v. gr. Talamanca, Uceda, Valdetorres, etc. Los matrimonios mixtos son escasos.

Parte de los moriscos de esta localidad son indudablemente granadinos:

«En la villa de Tordelaguna. A diez y seis de mayo de mil e quinientos ochenta y ocho yo Juan Muñoz cura de la parroquia de la dicha villa desposé por palabras de presentes premisas solemnidades necesarias a la puerta principal de la dicha iglesia a bartolomé myñoz cristiano nuebo... vzo e la dicha villa hijo de bartolomé myñoz... así mismo cristianos nuebos vzos que fueron del Reyno de granada con gracia abitante en dicha villa hija de Francisco de balladolid y de Ysavel gómez su muger... tamen cristianos nuevos vzos que ansimismo fueron del Reyno de Granada...» (14).

El morisco, en Torrelaguna, viviría dentro del núcleo urbano y no en un enclave lejado (Torrejuncillo), como ocurre en Barajas. Tampoco es tan evidente la dedicación a la horticultura.

El recuento realizado por el conde de Salzar en 1610, al paso de los moriscos por Burgos, procedentes de Torrelaguna, da un total de 23 casas y 95 personas. Esto, nos lleva a suponer que en esta localidad no quedaría ningún morisco después de esta fecha, caso contrario al sucedido en Barajas. Las actividades agrícolas de los moriscos de Torrelaguna no estarían tan especializadas como el otro núcleo de asentamiento estudiado. En los libros de bautismo, matrimonios y defunciones no vuelve a aparecer ninguna referencia a los cristianos nuevos. Tampoco hemos encontrado en los libros de fábrica, de Torrelaguna, ninguna noticia referente a la expulsión. Pero no podemos afirmar este punto, ya que los libros de defunciones de esta localidad empiezan en 1601.

No encontramos en condiciones de afirmar que el contingente morisco de Torrelaguna y Barajas, se asienta en estas dos localidades en la década de 1570. Gran parte de ellos serían de procedencia granadina, al encontrarnos referencias expresas a su origen. Quizá fuera posible extender el lugar de origen, de los integrantes de esta minoría en la vega del Jarama, por el hecho, significativo, de la no aparición de ningún cristianismo nuevo con anterioridad a esta fecha.

Los moriscos van a estar dedicados, en estas dos localidades, a la agricultura, bien sea de regadío o de secano. Con la excepción del morisco de Algete, que aparece juzgado por el Tribunal de la Inquisición de Toledo, no encontramos más referencias a oficios que no tengan que ver con las actividades agrarias.

Es pues, una población con un marcado carácter rural y agrícola, que ha sido asentada en estas zonas para que se dediquen a la explotación de la tierra.

NOTAS

(1) Para una presentación más amplia del tema morisco en la actual provincia de Madrid remitimos a nuestro anterior trabajo, «Aproximación a la población morisca en la provincia de Madrid» presentado a las I Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid organizadas por la Excelentísima Diputación de Madrid.

(2) Archivo Histórico Nacional (A.H.N.) Papeles del Tribunal de la Inquisición de Toledo. Leg. 195, núm 7, año 1549-50.

(3) *RELACIONES HISTORICO-GEOGRAFICO-ESTADISTICAS de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Provincia de Madrid.* Edición de VIÑAS Y MEY Y PAZ. Madrid, 1949. p. 90.

(4) Id. Id. p. 92.

(5) Id. Id. p. 93.

(6) Libro de Matrimonios de la parroquia de San Pedro de Barajas, en depósito en el Archivo Episcopal de la Diócesis de Madrid-Alcalá.

(7) *RELACIONES...* p. 91.

(8) Archivo Histórico Nacional. Sección de Consejos, legajo 4414.

(9) *RELACIONES...*

Arganda

«A los treinta y nueve capítulos respondieron haber en este lugar cuatrocientos y seseta casas y vecinos cristianos nuevos del Reino de Granada hasta quinientos». p. 85.

Getafe

«A los treinta y nueve capítulos decimos que este dicho lugar tiene al presente novecientos y cincuenta vecinos con clérigos y cristianos nuevos de los asentados en él por orden de su Magestad, de los que vinieron del Reino de Granada, y esto haciendo de dos viudas un vecino...». p. 293.

Torrejón de Ardoz

«A los treinta y nueve capítulos se responde que habrá ciento y ochenta casas y habrá doscientos y veinte vecinos y con moriscos hay doscientos y veinte...». p. 622.

(10) Libro de Bautismo de la Parroquia de Santa María Magdalena de Torrelaguna. Archivo Parroquial.

(11) QUEVEDO Y VILLEGAS, Francisco de: *Historia de la vida del Buscón llamado Don Pablos, ejemplo de vagamundos y espejo de tacaños.* Ed. de Aureliano FERNANDEZ-GUERRA y ORBE en biblioteca de Autores Españoles. Madrid. 1859. pp. 491-492.

(12) RUIZ DE ALARCON, Juan: *Las paredes oyen.* Ed. de Juan Eugenio HARTZENBUSCH en la Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1852.

(13) Libro de Bautismos de la Parroquia de Santa María Magdalena de Torrelaguna. Archivo Parroquial.

(14) Libro de Matrimonios de la Parroquia de Santa María Magdalena de Torrelaguna. Archivo Parroquial.

BIBLIOGRAFIA

BATALLON, M.: «Les Nouveaux Chrétiens de Ségovie en 1610» en *Bulletin Hispanique*, LVIII, 1956, pp. 81-100.

BORONAT Y BARRACHINA, P.: *Los moriscos españoles y su expulsión.* Valencia, 1901

BRAUDEL, F.: «Conflicts y refus de civilisation. Espagnol et morisques au siècle CXVI» en *Annales E.S.C.*, 1947, pp. 397-410.

CARDAILLAC, L.: *Morisques et Chrétiens, un affrontement polémique (1942-1640).* Paris, 1977.

DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio y VINCENT, Bernard: *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría.* Madrid. 1978.

GRACIA ARENAL, M.: *Los moriscos.* Madrid, 1975.

KAMEN, Henry: *La Inquisición española.* Barcelona, 1967.

LAPEIRE, Henri: *Géographie de l'Espagne morisque.* Paris, 1959.

LEA, Henry Charles: *The moriscos of Spain: their conversion and expulsion.* Philadelphia. 1901.

RELACIONES HISTORICO-GEOGRAFICO-ESTADISTICAS de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II, Edición de Carmelo VIÑAS Y MEY y Ramón PAZ. Madrid, 1949.

VINCENT, Bernard: «L'expulsión des morisques du royaume de Grenade et leur repartition en Castille (1570-71)» en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, París (1970) pp. 221-246.

QUINTA COMUNICACION

NUEVO BAZTAN, UNA SOLUCION COLBERTISTA AL PROBLEMA ESPAÑOL

Por D.^a **Beatriz Blasco Esquivas**
D. Javier de Benito Aparicio
Facultad de Historia. Universidad Complutense

La Fundación del Nuevo Baztán, realizada en los albores del siglo XVIII, es uno de los más brillantes ejemplos del colbertismo español.

Durante el reinado de Carlos II (1666-1700), existía ya en España un núcleo vanguardista de gentes familiarizadas con las ideas económicas de Colbert quien había alcanzado grandes logros en la Francia de Luis XIV. En esencia, el Colbertismo giraba en torno a la idea central de que los metales preciosos se encuentran en el mundo en cantidad fija, estable. Según este planteamiento, la riqueza y el poder de un país dependerán de la mayor o menor cantidad que haya acumulado de esos metales, de modo que no hay posibilidad de enriquecerse si no es empobreciendo al vecino. Se pretende llegar a un autoabastecimiento que reduzca al máximo las importaciones y aumente las exportaciones. Y así, el comercio se convierte en una guerra por el dinero, cuyo instrumento esencial es la industria. Para evitar la salida de dinero hay que fabricar objetos de lujo que compitan en calidad en Europa para esta forma, vender más, y más caro. A fin de conseguir este propósito se procede a una intervención estatal en la economía (concesión y Privilegios, Exenciones, etc.); a la contratación de artesanos y obreros especializados, prescindiendo de su nacionalidad y a la mejora tanto de la red de carreteras y canales como de la flota marítima, para asegurar la venta y el transporte de los productos.

Un primer intento de aplicar esta política económica en España, fue protagonizado por Don Manuel Joaquín Álvarez de Toledo (1642-1707). Conde de Oropesa, durante el periodo de 1684 a 1691 en que ejerció como Primer Ministro de Carlos II. Oropesa era el único político capacitado para enderezar la lenta agonía nacional del último veintenio de la centuria, pero su labor fue abortada por las intrigas de la Reina Madre Mariana de Austria y de la Reina Consorte Mariana de Neoburgo. Un segundo intento del mismo (1696-1699) fracasó nuevamente.

Con la llegada al trono español de Felipe V, educado en la Corte de Versalles, toman auge estas ideas. El Rey y los ministros franceses que le acompañan (Amelot, Orry,...) gobiernan al modo francés, siguiendo las ideas de Colbert y sustituyendo en las esferas del poder a la aristocracia, única responsable del caos político durante el reinado de Carlos II, por una nueva clase social: la burguesía y la «intelligentsia» que la sirve. Las reformas económicas adoptadas por el nuevo Rey, tenderán a fomentar el dinamismo de esta nueva clase.

Una vez esbozado el contexto histórico-económico en que se desenvuelve Goyeneche resulta imprescindible destacar a Don Juan como elemento activo de esta nueva fuerza social; hombre sin cargos ejecutivos en el Poder, pero con una amplia visión de Estado que le induce a materializar en una fundación particular, las ideas vanguardistas que defiende como solución a los problemas más acuciantes de la España de su época.

Así pues, la Fundación del Nuevo Baztán se convierte en solución modelo a dos problemas concretos: el restablecimiento industrial y el afán de repoblación.

La mayoría de los autores ha atribuido un sentido agrario-señorial a dicha fundación. En contra de esto, pensamos que la principal idea de Goyeneche fue la de crear un *conjunto industrial, receptor de población*, que respondiera a las ideas colbertianas ya expresadas. En efecto, la lectura del Testamento de D. Juan confirma esta hipótesis:

«... he procurado distinguirme en el Real sevicio de su Mag. amor a la nación a mi patria y alibio de sus Vasallos aumentando una Población nueva en los dominios de su Mag. y ebitando por varios medios que son notorios, y con crecidos gastos la extracción de dinero a otras naciones al mismo tiempo que lo logra la nuestra con mayor equidad y utilidad con lo que he contribuydo al Real servicio como fiel y leal Vasallo...»

Y posteriormente, en 1749, en una Real Cédula dice Fernando VI:

«... el zelo, y aplicación de Don Juan de Goyeneche al Real servicio, y al beneficio publico fue muy especial, pues el establecimiento del Lugar de Nuevo Baztán, desde sus primeros fundamentos, y el de las Fabricas, que plantifico en el propio lugar, y en la Villa de la Olmeda, manifiestan el gran deseo, que tuvo el propio Goyeneche al aumento de las Poblaciones, y subsistencia de sus habitantes, de que pricisamente havia de resultar utiliza-Poblaciones, y subsistencia de sus habitantes, de que precisamente havia de resultar utilidad al Real Heracio; siendo evidente, que para conseguir estas apreciables circunstancias tendría que aplicar Goyeneche muy crecidos caudales propios, arriesgandolos a que no pudiesse resarcirlos...»

Nos apoyamos además en otros hechos para ratificar esta hipótesis: la localización y la ordenación del conjunto.

Nuevo Baztán está emplazado en la zona sudoriental del levantamiento morfológico de Alcalá de Henares, en la llanura alta del páramo, con una altitud de 831 ms. y sobre un terreno constituido principalmente por calizas que le convierten en una zona con escasos recursos agrícolas (no hay que olvidar que hablamos del siglo XVIII) incapaz de atraer por sí sola a una población. Esta circunstancia aparece en documentos de la época (1).

«... en sitio despoblado, y yermo, a distancia de un cuarto de legua de dicha Villa de la Olmeda,... el dicho Don Juan, ha fundado la Población, que se dice Nuevo Baztán...»

Más adelante el cura de Pozuelo del Rey, D. Francisco Rubio, con motivo de un pleito entre Nuevo Baztán y la Olmeda dirá acerca de los diezmos eclesiásticos:

«... valen de cinco a seis caizes de trigo, diez, o doce caizés de cevada, de diez o doze mil maravedis en vinos, lo mismo en corderos, de cuatro o cinco mil naravedis en menudos,... y aunque se señalasse la mejor parte, y lo mismo respective al noveno para la Iglesia, y aunque se señalasse mucha mas que el noveno, no puede bastar para la congrua sustentacion de cura, ni para la de la fabrica en Sacristan, Cera, Aceyte, y demás necessario a una Parrochia, y mas atendido lo costoso de la Iglesia, y Torres pues cualquiera reparo ha de ser costoso...»

Es decir, el muy escaso rendimiento del campo neobaztanés impedía incluso que las rentas decimales bastaran por sí solas para mantener a un Párroco propio.

Por otra parte, como veremos más adelante, cuando quiebren las industrias establecidas por Goyeneche, la población se estancará llegando a experimentar un fuerte retroceso.

En lo que se refiere a su ordenación, Nuevo Baztán sigue un sencillo plan de cuadrícula especialmente pensado para una población a la que se prevé, en un corto espacio de tiempo, un gran crecimiento que, sin duda, no podría producir el campo por sí solo, una vez vistas sus condiciones.

Pero, como ya subrayamos, la Fundación del Nuevo Baztán no se puede entender a partir únicamente del móvil industrial sino que es necesario tener en cuenta otro igualmente importante:

(1) LIBRO DE LA FUNDACION, (Fondos del Archivo Parroquial de Nuevo Baztán).

el afán de repoblación. Ambos se relacionan íntimamente, de forma que resulta imposible descubrir en Goyeneche la primacía de una u otra idea en la hora funcional.

La relación entre industria y población es de fácil comprensión pues aquella provoca la llegada de esta y, a su vez, ésta necesita para arraigar de unos medios de subsistencia que, en el caso concreto que nos ocupa, el campo no podía ofrecer. Para comprender la importancia del factor poblacional debemos remontarnos a los primeros años del siglo XVII.

Tras la peste que azota España en los años 1599-1603 y que causa medio millón de muertos, se produjo en la conciencia de los españoles una psicosis de despoblación, tanto a nivel popular como de clases dirigentes. Esta psicosis se proyectará durante todo el siglo XVII, comenzando a pensarse en una acción directa del Estado que provoque una colonización interior con vistas a solucionar el problema. No obstante, ésta no llegará hasta la segunda mitad del siglo XVIII: son las Nuevas Poblaciones de Andalucía (1767-76), dirigidas por Pablo de Olavide durante el reinado de Carlos III.

De este modo, la iniciativa particular de Goyeneche se convierte en un claro precedente de la acción estatal, a la que se anticipó en más de medio siglo. Hay que tener presente, sin embargo, que el lazo de unión entre estos dos experimentos se rompe al tratar de la finalidad y de los planteamientos de ambos: en las Nuevas Poblaciones —que siguen planteamientos ilustrados— se pretende crear una sociedad agraria modelo, mientras que en Nuevo Baztán se persigue un núcleo esencialmente industrial conforme a las ideas colbertistas.

El estudio de la evolución demográfica del Nuevo Baztán tropieza con graves dificultades en sus orígenes por la escasez de fuentes con que contamos y lo limitado de las mismas. Las únicas fuentes coetáneas son los Decretos referidos a las industrias y los Libros Parroquiales, con el inconveniente de que estos nos informen desde 1723, fecha relativamente tardía. La razón de esta limitación se encuentra en el problema que supone la separación eclesiástica del Nuevo Baztán respecto de la Olmeda.

No podemos obviar ni resolver la fecha en que comienza a edificarse el Nuevo Baztán porque desbordaría el marco de este trabajo. Tradicionalmente se ha aceptado como válido el periodo comprendido entre 1709 y 1713, apoyando esta tesis los siguientes autores:

El Padre Acazar escribe en 1710 que D. Juan «está fabricando un hermoso Templo» en el lugar que nos ocupa. Otros autores afirman que ese periodo es el único que tuvo libre J. Benito Churriguera para realizar el encargo de su Mecenaz Goyeneche. Por su parte, Sánchez Cantón sacó a la luz un documento según el cual el artista Palomino (autor con toda probabilidad de los frescos que decoran las pechinas de la Iglesia de Nuevo Baztán) pidió en Palacio, donde trabajaba, un permiso de quince días para pintar «en la heredad de Don Juan de Goyeneche», en Septiembre del año de 1713. Gaya Nuño deduce que se trata del Nuevo Baztán.

El Padre Ceballos admite estas fechas aunque prolonga las obras hasta 1722, año que aparece en una inscripción de la clave del arco de la portada de la Iglesia; según este autor sería entonces cuando terminarían los trabajos, con la construcción del poblado y de la mal llamada «Plaza de Armas».

En contra de estas opiniones, el «Libro de la Fundación» —con fecha de 1721— sitúa la erección del Nuevo Baztán en el año de 1701. Concretamente dice: «... en sitio despoblado, y yermo, ... en el tiempo, y espacio, de veinte años a esta parte, el dicho Don Juan, ha fundado la Población, que se dice Nuev Baztán».

Sea cual fuere su fecha de construcción, Nuevo Baztán depende de sus principios de la jurisdicción de la Villa de la Olmeda, sobre la que D. Juan ejercía su señorío, no alcanzando su propia entidad hasta el segundo Domingo de octubre de 1723 en que obtiene, mediante Bula del Papa Inocencio XIII, la separación eclesiástica de dicha Villa, convirtiéndose desde entonces en Parroquia independiente. Esta podría ser la fecha de reconocimiento oficial y, en cualquier caso, explica la falta de documentación parroquial ya que hasta entonces, cualquier persona que naciera, se casara o falleciera en el Nuevo Baztán quedaba registrada en la Olmeda. Al investigar los fondos de los Archivos de este pueblo no aparece documentación anterior al siglo XIX; sabemos que la municipal se perdió —como ya va siendo una desgraciada costumbre— en un traslado que hizo el Ayuntamiento hace no demasiados años. No obstante, no se puede desechar

la posibilidad de que parte de dicha documentación se conserve en algún Archivo estatal, pues ignoramos qué material se perdió en concreto.

En el caso del Nuevo Baztán tampoco se conserva prácticamente la documentación municipal, volviendo a faltar la más antigua; en cambio, sí se conservan en buen estado los Libros Parroquiales, sin interrupción desde el expresado 1723 hasta nuestros días. Teniendo en cuenta que la implantación industrial, único factor de atracción poblacional, se produjo entre 1715 y 1721, deberemos reconstruir, en la medida de lo posible, el movimiento demográfico a partir de documentos indirectos: los Reales Decretos mencionados y las ya clásicas «Memorias» de D. Eugenio Larruga

En 1715 se registra la primera industria, afirmando Larruga que «tenía ocupadas 40 personas, entre ellas muchos Franceses y Flamencos, habiendo traído desde su principio maestro Francés».

El «Vecindario» de Campoflorido (1717) registra en Olmeda 18 vecinos, excluyendo a los fabricantes que Goyeneche había llevado. No hace alusión alguna a Nuevo Baztán, cosa lógica si tenemos en cuenta que todavía se incluía en la jurisdicción de la Olmeda. Hay que considerar además que, quizá, los fabricantes traídos por D. Juan no adquiriesen la categoría de «vecinos», siendo simplemente «habitadores».

Un Real Decreto de 1718 revela que Goyeneche «en el Sitio llamado Nuevo Baztán ha fabricado veinte y dos casas de cal y canto, Iglesia muy capaz y casa contigua... habiendo traído a los Fabricantes principales, con sus mugeres, hijos y demás familias de Francia, y del Norte, recogiendo los que de España podían ser útiles... planteando otros varios oficios, y providencias que debe haver en una Villa bien assistida, y gobernada, llevandose a sus expensas familias de Labradores, dándoles en que vivir, y con qué trabajar en parages que estaban eriales y abandonados». Larruga, por su parte, afirma que «tambien puso en dicho sitio, médico, cirujano y boticario, de que carecían muchos lugares circunvecinos por su cortedad y pobreza»; matiza además que llevó «ocho» labradores y que las 22 casas de cal y canto eran «con disposición de vivir en cada una dos vecinos».

Dos años después, con motivo del establecimiento de la fábrica del vidrio, otro Real Decreto señala que en Nuevo Baztán se han «congresado hasta 20 familias extranjeras de los referidos Fabricantes, labrandoles una casa muy capaz en el citado parage, con los hornos y demas oficinas que han pedido».

El mencionado Libro de la Fundación nos indica que en 1721 «Don Juan de Goyeneche... en un sitio inculto, y despoblado, avia fabricado, y fundado mas de cinquenta casas, que se hallan pobladas de hasta el número de ochenta vezinos». En 1722 el mismo Libro dice que Nuevo Baztán «tiene mas de cinquenta vezinos, y ha labrado ochenta casas, y es tal el numero de habitadores, que con el motivo de aver el Suplicante (Goyeneche) introducido muchas fabricas de que se carecia en España, seran mas de quinientas personas las que alli residen...».

Hasta ahora, como hemos visto, aparecen insistentemente extranjeros, pero un primer estudio de los libros parroquiales nos revela que su importacia era considerablemente menos en el quinquenio 1723-1727; en efecto, sobre un total de 100, sólo un 6,3 % serán extranjeros, siendo la mayor parte de procedencia castellana: el 73,7 %. Hay también un porcentaje relativamente importante de vasconavarros, pues suponen un 6,9 % del total de esta población.

De cualquier modo, la afluencia de población correrá paralela al desarrollo de las industrias, descendiendo notablemente y estancándose una vez que éstas entran en decadencia, hacia 1733-1735. Un intento posterior de recuperación fabril llevado a cabo por el hijo menor de D. Juan, en 1749, levantará de nuevo la población alcanzándose los 425 habitantes. Esta recuperación murió con la crisis nacional de 1759 y desde entonces Nuevo Baztán ve estabilizarse su población en torno a los 270 habitantes. Los sucesivos Censos oficiales nos dan las siguientes cantidades:

	1900: 306 habs.
1768: 250 habs.	1910: 311 "
1786: 257 "	1920: 272 "
1857: 315 "	1930: 252 "
1877: 309 "	1940: 226 "
1897: 301 "	1951: 281 "

Hemos dejado para el final una cuestión que entra en el campo de lo mítico; desde el siglo XIX ha circulado una teoría según la cual el carácter filantrópico de D. Juan de Goyeneche le habría llevado a fundar el Nuevo Baztán con la benéfica intención de poblarlo con «agotes», sustrayéndoles así de la marginación secular que sufrían en el Valle de Baztán de donde eran originarios. Estas ideas arrancan de la obra de Francisque Michel «Histoire des races maudites de la France et de l'Espagne» (Sèvres. 1846). Fue recogida, entre otros, por Pío Baroja, en su libro «Las horas solitarias» (1918), quien investigó en Nuevo Baztán sin encontrar rastros de aquellos marginados: supuso que echarían de menos su valle natal y regresarían a él al poco tiempo. Curiosamente, Baroja atribuye esta filantrópica iniciativa a un Conde de Saceda, título que lleva uno de los hijos Goyeneche.

El profesor Cara Baroja, en su obra fundamental «La hora navarra del XVIII» (Pamplona, 1969), todo lo anterior y matiza que es posible que algunos de los apellidos vasconavarros registrados en Nuevo Baztán sean agotes, pero «parece haber también apellidos de empleados, administradores u hombres de confianza de Goyeneche, oriundos de su país, que no pertenecieron a aquella costa».

Un reciente estudio de Aguirre Delclaux, «Los Agotes» (Pamplona, 1977) no demasiado profundo, tras revisar los Libros Parroquiales, afirma haber encontrado un sólo apellido agota: Beñatena, registrado en una Partida de Bautismo de 1725.

Parece pues carente de fundamento sólido esta teoría ya que si Nuevo Baztán hubiera sido poblado por estas gentes es ilógico que no quede ningún resto de ellos en fechas tan próximas a su fundación.

Con agotes o sin ellos, La Fundación del Nuevo Baztán no fue ignorada en su época, El propio Felipe V, con motivo del Privilegio concedido a Goyeneche en 1718, reconocerá su importancia y alentará a otros españoles a seguir su ejemplo:

«... y deseando manifestar la gratitud que me deben el zelo, gasto, y aplicación con que se ha establecido esta nueva Población, y las referidas Fabricas, en beneficio comun de estos Reynos y de mis intereses y que otros se alienten a seguir un exemplar tan util, y plausible como este...»

Este deseo de Felipe V se materializará posteriormente en la Fábricas de Brihuega, La Granja,... que obedecían igualmente a planteamientos colbertistas. De este modo la iniciativa particular del Señor de Nuevo Baztán, Don Juan de Goyeneche, adquiere valor inestimable como ensayo de lo que pretenderá ser una gran acción estatal.

Cuando en 1752, ya en el reinado de Fernando VI, muera Carvajal, el «último colbertista», y le sucedan Ensenada y otros hombres con nuevos criterios nuevos, la política, económica de hará más general, acabando con la concesión de Privilegios y Exenciones exclusivistas que habían hecho posible el Nuevo Baztán.

SEXTA COMUNICACION

LA INMIGRACION MADRILEÑA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII. EL CONVENTO DE SAN AGUSTIN

Por D.^a Gloria Angeles Franco Rubio
Profesora de la Facultad de Historia. Universidad
Complutense

Desde que Felipe II trasladara la corte de la monarquía a Madrid, numerosos miembros de todos los grupos sociales se sentirían atraídos por el ambiente de la ciudad. Ya fueran nobles, comerciantes, clérigos o vagabundos, muchos iniciaban un viaje, a menudo sin retorno, a la capital de España.

De todos estos inmigrantes, el grupo a que nos referiremos es al que los miembros de las órdenes religiosas, que, conforme aumentaba el prestigio y el poder de Madrid, mayor interés demostraría en tener allí una representación de su Orden.

El siglo XVII fue una época de gran fervor religioso al calor de la Contrarreforma. En todo nuestro país aumentó el número de miembros de la Iglesia, tanto regular como secular, y el número de sus conventos (1).

En el siglo XVIII fue más bien de consolidación de las fundaciones existentes aunque en Madrid asistimos a la creación de algunos conventos (la Casa Noviciado de Santa Rosalía, de clérigos ministros agonizantes en 1720; al convento de la Pasión, de dominicos, en 1726; el de Clérigos pobres regulares de las escuelas Pías, en 1729; y la Congregación y Seminario del Salvador del mundo en 1731), de una iglesia, la de Nuestra Señora del Sacro Real Monte de Piedad en 1719, dos oratorios (Nuestra Señora de la Portería, en 1731 y el del Patriarca San José en 1745) y tres ermitas, la de Nuestra Señora del Puerto en 1718, la de San Antonio de la Florida en 1720, y la de la beata María de la Cabeza en 1728 (2).

Pero ¿eran madrileños estos religiosos?, si no procedían de Madrid o su provincia ¿de dónde eran?... Para contestar a estas preguntas vamos a centrarnos en el estudio de un convento concreto, el de San Agustín, en el siglo XVIII, analizando los libros de profesores del convento donde se detalla el lugar de procedencia de cada uno de ellos. Cabe pensar que los demás conventos recibían un aporte de las provincias similar al de nuestro estudio.

El Convento de San Agustín, de la Orden de agustinos descalzos, fue fundado en 1592 por la Princesa de Asculí (3), dentro de la jurisdicción de la parroquia de San Ginés. Según el Censo de Aranda, en 1769 tenía 80 religiosos (4). El censo de 1787 señala que cobijaba a 77 religiosos de los cuales 41 eran profesos, 22 eran legos y 14 novicios; por último, el censo de 1797 recoge la cifra de 68 religiosos, y de ellos 37 profesos, 9 novicios y 22 legos (5).

En los libros de profesos se anotaba la fecha de la profesión, el nombre conventual que adopta el profeso, la categoría que tendrá, será lego o corista, el nombre de sus padres y el lugar de nacimiento, junto al nombre de la diócesis a que pertenecía su ciudad.

Tenemos a modo de Ejemplo la década 1740-1750:

Fecha profesión	Nombre del profeso	Natural de	Diócesis de
28-1-1740	Antonio del espíritu Santo	Mejorada	Toledo
25- 2	José de Jesús María	Aldea Nueva	Plasencia
11- 3	Gonzalo del Espíritu Santo	Cáceres	Coria
16- 3	Francisco de la Soledad	Ambite	Toledo
1- 4	Francisco de N. S. del Rosario	Toboso	—

Fecha profesión	Nombre del profeso	Natural de	Diócesis de
17- 4	Pedro de San José	Portillo	Valladolid
18- 4	Francisco del S. C. Consuelo	Santiago Campo	Coria
23- 4	José de San Antonio	Oropesa	Avila
29- 6	Agustín de San Miguel	Talavera	Toledo
29- 6	Manuel de Santa Rica	Calera	Toledo
13- 7	Juan de la Concepción	Toledo	idem
13- 7	Alonso de la Concepción	S. Esteban M.	—
13- 8	Antonio de la Concepción	J. de los Reyes	Salamanca
15- 9	Nicolás de la Cruz	N. del Rey	Valladolid
6-10	José de la Concepción	Torrelaguna	Toledo
9-11	Pascual de Patrocinio	—	Astorga
31-12	Manuel de S. Jacobo	Bravo	Toledo
<i>11-1-1741</i>	Francisco del Rey	Talavera	Toledo
29- 1	Antonio de Jesús M. ^a	Sta. Cruz Zarza	—
17- 2	Francisco de S. Jacobo	S. del Campo	Coria
22- 2	Diego de la Sma. Trinidad	Junchisos	Toledo
17- 4	José de N. S. Consolación	Toledo	idem
19- 4	Antonio de N. S. Copacabana	Toledo	idem
3- 5	Miguel de la Concepción	Ajofrín	Toledo
20- 5	José de S. Juan	Casatejada	Plasencia
31- 5	Vicente de la Concepción	Pollos	Valladolid
5- 6	Francisco de la visitación	Cáceres	Coria
31- 8	Felipe de la Concepción	Ajofrín	Toledo
5- 9	José del Smo. Sacramento	Casatejada	Plasencia
12- 9	Ildefonso de los Dolores	Talavera	Toledo
9-10	Francisco de San José	Toledo	—
1-11	Tomás de San José	Tornavacas	Plasencia
29-11	Mateo de S. José	Cáceres	Coria
<i>17-1-1742</i>	Felipe de S. Nicolás Tolentino	Salamanca	Salamanca
31- 1	Nicolás de S. José	Oropesa	Avila
1- 2	Diego de S. Tomás de Villanueva	Aldeanueva	—
1- 2	Miguel del Monte Carmelo	Salzidos	Tuy
13- 3	Gregorio de S. Agustín	Calera	Toledo
26- 3	Manuel de San José	Toledo	idem
24- 4	Diego de N. S. del Carmen	Ballecas	Toledo
15- 5	Agustín de S. Tomás. V.	Cañaverál	Coria
10- 7	Jacobo de S. José	Cáceres	Coria
10- 7	Alfonso de S. Joaquín	Alvala	León
12- 8	Pedro de Sta. Catalina	Alia	Toledo
4- 9	Juan de N. S. de la Consolación	Madrid	idem
6- 9	Francisco de la Asunción	Valdefuentes	León
25- 9	José del S. C. de la Esperanza	Pelajustén	Toledo
25-10	José de S. Nicolás Tolentino	Pollos	Valladolid
6-11	Jerónimo de la Concepción	Colmenar	Toledo
6-11	Nicolás de la Soledad	Colmenar	idem
10-12	Manuel de las llagas de Jesús	Madrid	Toledo
<i>1-1-1743</i>	Miguel de Jesús M. ^a	Toledo	idem
5- 2	Francisco de S. Andrés	D. Benito	Plasencia
9- 3	Vicente de S. Nazareno	Campo Quintana	—
26- 3	Manuel de S. Agustín	Juncaris	Toledo
29- 5	Melchor de S. José	Nava del Rey	Valladolid
11- 6	Francisco de la Madre de Dios	—	Lugo

Fecha profesión	Nombre del profeso	Natural de	Diócesis de
13- 6	Francisco de Santa Rita	Corta	Oviedo
5- 9	Francisco de la Consolación	—	Palencia
9- 9	Antonio de la Concepción	Nava del Rey	Valladolid
20- 9	Pedro de Sta. Bárbara	C. don Pedro	—
23- 9	Juan de San José	Campanario	Toledo
26- 9	Cristobal de la Concepción	idem	idem
26- 9	Diego de San Antonio	Miajadas	Plasencia
2-11	José de la Purificación	Verceros	Valladolid
10-11	Juan de la Concepción	Montanchez	—
9-12	José de la Soledad	Alcalá Henares	Toledo
3-1-1744	Alonso de Jesús M. ^a	—	Lugo
7- 1	Diego de Santa Rita	Cañaveral	—
8- 1	Gregorio de S. Nicolás	Valdilecha	Toledo
25- 2	José de S. Agustín	Toledo	idem
14- 3	Miguel de la Consolación	Toledo	idem
23- 4	Silvestre de Jesús M. ^a	Madrid	idem
3- 8	Agustín de la Consolación	Toledo	idem
24- 8	Luis de la Asunción	Mejorada	Toledo
14-10	Gregorio de S. Agustín	Huete	Cuenca
16-10	Antonio de S. Agustín	Toledo	Toledo
18-11	Juan de Santa Isabel	Portillo	Valladolid
25-11	Blas de la Concepción	Siete iglesias	idem
12-1-1745	Antonio de la Madre de Dios	S. Pedro F.	Tudensis
5- 2	Andrés del Smo. Sacramento	Madrid	Toledo
4- 3	Antonio de Santa Rita	Canta el pino	Salamanca
4- 3	Tomás del Smo. Rosario	Ledesma	idem
8- 5	Félix de la Consolación	Torrejón Ardoz	Toledo
12- 5	Antonio de S. José	S. Benito A.	Orense
18- 5	Francisco de la Concepción	Talavera	Toledo
18- 5	Bernardo de S. Vicente Ferrer	Portillo	Valladolid
30- 6	Manuel de S. Gabriel	Corral de A.	Uclés
18- 8	Juan de S. Agustín	Madrigalejo	Plasencia
14- 9	Bernardo de S. Nicolás de Bari	Nombela	Toledo
18- 9	Manuel de los Remedios	Pollos	Valladolid
28- 9	José de San Antonio	Toledo	Toledo
28-1-1746	Marcos de S. Miguel	Salvatierra	León
17- 2	Francisco de S. Luis	Villa Velom.	Cuenca
22- 3	Antonio de S. Miguel	Palomeras C.	Cuenca
26- 4	Antonio de S. José	Atainde	Orense
14- 6	Pedro de la Sma. Trinidad	Casas de C.	Plasencia
9- 8	Pablo de S. Agustín	Siete Iglesias	Valladolid
29- 8	Felipe de S. Agustín	Béjar	Plasencia
27- 9	Alfonso de la Soledad	Casatejada	idem
4-10	Andrés de S. Agustín	Toledo	Toledo
4-10	Manuel de la Encarnación	Bobadila C.	Valladolid
26-11	Alfonso de S. Miguel	Castillblanco	Toledo
2-12	Isidoro de la Consolación	Toledo	idem
2-12	Juan de S. Agustín	Aterencia	idem
5-12	Luis de Santa Mónica	Aldea S. Miguel	Valladolid
9-12	José de la Soledad	Cebolla	Toledo
4-1-1747	Alfonso de S. Bernardo	D. Benito	Plasencia
17- 2	José de la Concepción	Béjar	idem

Fecha profesión	Nombre del profeso	Natural de	Diócesis de
7- 3	Nicolás de Santa Teresa	Aldea S. Miguel	Valladolid
7- 3	Agustín de Santa Catalina	Portillo	idem
11- 3	Pablo de S. José	Toledo	Toledo
24- 3	Juan de Santa Catalina	Monroi	Plasencia
18- 6	Andrés de S. Agustín	Azevedo	Oviedo
25- 6	Juan de S. Agustín	Castillblanco	Toledo
25- 6	José de Santa Bárbara	Pedro Bernardo	Avila
30- 6	Manuel de Dios	Portillo	Valladolid
4- 7	Gaspar de N. S. de los Angeles	Getafe	Toledo
13-10	Agustín de Dios	Santa Cruz Z.	Uclés
16-10	Manuel de S. Joaquín	Corral Almaguer	idem
4-12	Juan de la Concepción	Casatejada	Plasencia
19-12	Pedro de S. José	Fulgueiras	Tuy
19-12	Nicolás de la Consolación	Pollos	Valladolid
19-12	Juan de Jesús M. ^a	Nava del Rey	idem
28-12	Jerónimo de S. Judas	—	Plasencia
3-1-1748	Bernardo de S. Agustín	Villa del Prado	Toledo
9- 1	Agustín de S. Epitafio	Casas de C.	Plasencia
21- 4	Alfonso de la Concepción	Zurita	idem
21- 4	Alfonso de S. Fulgencio	Madrigalejo	Coria
28- 4	Miguel de S. Nicolás de Bari	Pinto	Toledo
—	José de S. Antonio	Campanario	—
9- 6	Alfonso de S. José	Campanario	—
9- 6	Francisco de la Concepción	Campanario	—
13- 6	Manuel de S. José	Villaescusa	—
13- 6	Miguel de S. Antonio	San Pedro C.	Tuy
30- 6	Antonio de S. José	Nava la Cruz	Avila
15- 7	Antonio de la Sma. Trinidad	Getafe	Toledo
21- 8	Antonio de la Consolación	Saelices	Cuenca
6-11	Vicente de la Concepción	Nuevo Baztán	Valladolid
10-11	José de Jesús M. ^a	Nava del Rey	Valladolid
23-11	José de S. Nicolás Tolentino	Otero de Cavo	Orense
21-12	Agustín de S. Joaquín	S. Pedro F.	Tuy ?
7-1-1749	Juan de Jesús M. ^a	Castillblanco	Toledo
8- 1	Antonio de Santa Rita	Madrid	idem
27- 2	Francisco de Santiago	Salvatierra	León
4- 3	Esteban de S. José	Serrejón	Plasencia
21- 4	Francisco de S. Antonio	Los Barrios	Toledo
1- 5	Benito de S. Bernardo	Cáceres	Coria
15- 5	Pedro de S. Agustín	S. Pedro F.	Tuy ?
11- 5	José de la Cruz	Lemezquera	Pamplona
24- 5	Alfonso de la Asociación	Talavera	Toledo
24- 5	José de Santa Bárbara	Villa del P.	idem
17- 6	Patricio de Santa Rita	Alcabón	idem
17- 6	Antonio de la Concepción	Domingo P.	idem
21- 8	Julián de N. S. de Guadalupe	Guadalupe	—
7-10	Francisco de S. Antonio	Madrid	Toledo
10-11	Matías de Santa M. ^a	Rebordechan	Tuy
21-11	Agustín de los Angeles	Nube	Valladolid
30-11	José de Jesús María	Toledo	Toledo
21-12	Domingo de Santo Tomás de Aquino	Madrid	idem
23-12	José de la Encarnación	Toledo	idem (6)

Como puede observarse en las listas precedentes, amediados del siglo XVIII de todos los que se incorporaban a este monasterio madrileño, en gran medida procedían de cualquier punto de la geografía española y muy pocos de Madrid. En 1740 de los 17 profesos no hay ninguno de Madrid o su provincia, lo mismo ocurre al año siguiente, y en 1746. En 1742, se observa que a los 18 ordenados son de Madrid y tres de su provincia (uno de Ballecas, y dos de Comenar); al año siguiente de los 16 nuevos sólo uno es de la provincia de Madrid, de Alcalá de Henares, concretamente. En 1744 ya encontramos un profeso oriundo de Madrid y dos de su provincia (Mejorada y Valdilecha). En 1745 encontramos uno nacido en Torrejón. Dos años después de los 17 sólo hay uno en Getafe. En 1748 encontramos a tres profesos de la provincia de Madrid uno de Nuevo Baztán, otro de Pinto y otro de Getafe, pero ninguno de la capital, cosa que sí sucede al año siguiente que de los 19, tres son de Madrid.

Es decir, en un balance de una década, se constata 161 ordenados en un convento madrileño, de los cuales solamente 18 pertenecen a su provincia, o sea, un porcentaje mínimo; a la inverse, se observa una inmigración muy fuerte a la corte, como receptora de personas procedentes de fuera.

Siguiendo el mismo proceso de estudio, en base a los libros de profesos de este convento en la segunda mitad del siglo XVIII observamos las siguientes cifras:

Año	total de profesos	de Madrid		de la provincia de Madrid		de otras provincias	
		n.º	%	n.º	%	n.º	%
1750	17	3	17,64	—	0	14	83,36
1751	18	2	11,11	—	0	16	88,89
1752	14	3	21,42	—	0	11	78,58
1753	14	1	7,14	2	14,28	11	78,58
1754	14	2	14,28	1	7,14	11	78,58
1755	14	1	7,14	—	0	13	92,85
1756	12	1	8,33	1	8,33	10	83,34
1757	5	—	0	—	0	5	100
1758	18	—	0	—	0	18	100
1759	13	—	0	—	0	13	100
1760	16	—	0	1	6,25	15	93,75
1761	12	—	0	—	0	12	100
1762	13	—	0	—	0	13	100
1763	13	—	0	—	0	13	100
1764	8	—	0	—	0	8	100
1765	12	1	8,33	—	0	11	91,67
1766	13	—	0	—	0	13	100
1767	5	3	60	—	0	2	40
1768	10	—	0	—	0	10	100
1769	2	—	0	—	0	2	100
1775	5	—	0	—	0	5	100
1776	5	—	0	—	0	5	100
1777	6	—	0	—	0	6	100
1778	8	1	12,5	—	0	7	87,5
1779	9	—	0	—	0	9	100
1780	7	1	13,28	—	0	6	85,72
1781	8	3	37,5	—	0	5	62,5
1782	8	3	37,5	—	0	5	62,5
1783	10	2	20	1	10	7	70

Año	total de profesos	de Madrid	de la provincia de Madrid	de otras provincias
1784	12	1	8,33	10
1785	15	4	26,66	11
1786	10	4	40	6
1787	13	3	23,07	10
1788	9	3	33,33	6
1789	10	3	30	7
1790	12	1	8,33	11
1791	15	3	20	12
1792	12	—	0	12
1793	13	3	27,07	10
1794	10	—	0	10
1795	11	1	9,09	10
1796	12	—	0	11
1797	5	—	0	5
1798	6	—	0	6
1799	6	1	16,66	5
Total	480	54	11,25	418

Al confeccionar el cuadro anterior hemos recogido las cifras de todas las personas que se incorporan al convento en un periodo de tiempo que engloba unas cinco décadas, aproximadamente, estableciendo el origen de su procedencia, con sus respectivos porcentajes.

Ateniéndonos a sus resultados, podemos deducir que alrededor del 85% de los religiosos de este monasterio que estudiamos habían nacido fuera de la corte, pero que, por unos motivos u otros, se habían afincado en ella de una manera permanente.

Como contribución al estudio de la inmigración madrileña en los tiempos modernos, el ejemplo presentado puede ser representativo de los aportes demográficos basados en los miembros de las órdenes religiosas. Evidentemente, el número de ellos y sus proporciones variará de unos conventos a otros y según la orden religiosa de que se trate, pero cabe pensar que al caso analizado no sea excepcional, sino que venga determinado por unas características generalizables a todo el conjunto.

NOTAS

- (1) Domínguez Ortiz, A.: *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*. Madrid, 1973.
- (2) Manuscrito 10923. Papeles curiosos. Biblioteca Nacional.
- (3) Ms. 10923.
- (4) Archivo Histórico Nacional. Legajo 12.697, Sección Estado.
- (5) Saez Díaz, J.: *Datos sobre la Iglesia española contemporánea 1768-1868*. Madrid, 1975.
- (6) Ms. 3858. Biblioteca Nacional. Libro de las profesiones, años 1739-1779.
- (7) Ms. 13.524. Biblioteca Nacional. Libro de las profesiones, años 1779-1800.

SEPTIMA COMUNICACION

ALGUNOS APORTES A LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE MADRID DURANTE EL SIGLO XIX

Por D.^a Nélda Elena Boulgourdjian
Leda. Universidad de Buenos Aires.

En el presente trabajo nos proponemos hacer un bosquejo de la vida cotidiana en Madrid del siglo XIX. En la medida de nuestras posibilidades queremos adentrarnos en la vida de todos los días, en el proceso colectivo en el cual no se advierten grandes diferencias de relieve ni hechos que nos sobrecojan por su singularidad o dramatismo.

Esta es una decisión diferente de la historia, sin grandes protagonistas, sino con hombres que hacen su pequeña historia, la de todos los días.

El objetivo es mostrar el fondo general, social sobre el cual se desarrollan los sucesos políticos a los cuales no haremos referencia sino tangencialmente. Haremos referencia primero a la sociedad española en general y luego a la madrileña, a sus intereses, afanes y preocupaciones diarias, sus necesidades, tomando como fuente fundamental, las memorias de hombres de la época, y algunos periódicos y revistas.

El plan general del trabajo es el siguiente: la sociedad española y el ambiente, las costumbres madrileñas y la ciudad de Madrid con sus principales calles y centros de reunión.

Con la presente investigación no consideramos agotado el tema, sino por el contrario lo tomamos como el inicio de un estudio posterior más extenso.

I. INTRODUCCION

En el presente trabajo nos proponemos hacer un bosquejo de la vida cotidiana en Madrid durante el siglo XIX. En la medida de nuestras posibilidades, queremos adentrarnos en la vida de todos los días, en el proceso colectivo en el cual no se advierten grandes diferencia de relieve ni hechos que nos sobrecojan por su singularidad y dramatismo.

Así, llegamos a una nueva visión de la historia, sin grandes protagonistas, sino con hombres que hacen su pequeña historia, la de todos los días.

El objetivo es mostrar el fondo general, social sobre el cual se desarrollan los sucesos políticos a los cuales no haremos referencia sino tangencialmente. Haremos referencia primero a la sociedad española en general y luego a la madrileña, a sus intereses, afanes y preocupaciones diarias, sus necesidades, tomando como fuente fundamental las memorias de hombres de la época y algunos periódicos y revistas.

El plan general del trabajo es el siguiente: la sociedad española y el ambiente, las costumbres madrileñas y la ciudad de Madrid con sus principales calles y centros de reunión.

Con la presente investigación no consideramos agotado el tema, sino por el contrario lo tomamos con el inicio de un estudio posterior más extenso.

II. LA SOCIEDAD ESPAÑOLA Y EL AMBIENTE.

Durante la primera mitad del siglo XIX, los factores de transformación de la sociedad son los siguientes: sostenido crecimiento demográfico, gran movilidad campesina (desamortización),

avance industrial en el Norte (particularmente Cataluña), abundante demanda de mano de obra y estímulo industrial provocado por el ferrocarril.

A mediados del siglo XIX, del 1 al 3% de la población española domina al 99-97% restante a través del voto o del poder. La estructura típicamente pre-industrial, se caracteriza por el predominio del artesanado sobre los obreros industriales, y por la preponderancia del sector agrícola y no industrial.

Desde el punto de vista demográfico, la población española que en 1800 era de 12 millones de habitantes, en 1857 pasa a 15.445.000, cifra que a partir de entonces sube de un modo regular debido a los siguientes factores: prosperidad económica y consecuentemente, aumento del nivel de vida; mejoras en el nivel sanitario, ausencia de guerras disminución de la emigración a ultramar.

Durante el Antiguo Régimen, la sociedad española era marcadamente estamentaria; en cambio, a partir de la revolución liberal hay una cierta movilidad social que permite el deslizamiento de una clase a otra. Es decir, que ya no hablamos de estamentos sino de clases sociales.

Junto a los tradicionales grupos privilegiados: nobleza y clero, se afianza a lo largo del siglo XIX una clase que será el nevío motor de la sociedad: la burguesía. Dotada de una vitalidad superior, ocupa cargos en el gobierno y se desempeña en la industria, el comercio y la vida pública en general.

A pesar de que en teoría la nobleza ha desaparecido, en la práctica, todo se tiñe de un cariz aristocrátizante, especialmente para aquél que quiere ascender. Esto es una prueba de que la revolución liberal no ha sido absoluta, y que en la práctica, en la nueva sociedad perviven elementos antiguos.

Durante el siglo estudiado se produce en la alta clase media española un proceso doble: un aburguesamiento de la nobleza de sangre, que no puede verse totalmente ajena a los cambios operados a nivel económico-social, y un ennoblecimiento de la burguesía, ya sea de negocios, profesional o militar. Se advierte una auténtica restauración de los gustos cortesanos: bailes y conciertos de gala, en el Palacio Real, en las mansiones, en los que resaltan las normas de comportamiento social dictadas por la aristocracia.

Por debajo de la aristocracia y la burguesía se encuentra la clase media: intelectuales, profesionales y militares, que difiere de la pequeña-burguesía europea porque su independencia económica es débil y porque está ligada al aparato del estado en el cual se acomoda con el afán de ascender (empleomanía).

El dinero permite a la clase media ascender y ocupar altos cargos y dignidades. En relación con esto dice Eugenio de Ochoa en su obra «París, Londres y Madrid»:

«Desde el momento en que la renta es cuantiosa ya la familia sale de lo que se llama clase media, pasando de un salto, sin necesidad de pruebas ni más ejecutoria que su dinero, a la clase alta, es decir, a la aristocracia» (1).

Entre los intelectuales, los que se destacan son los médicos y los abogados. Las mejoras higiénicas que se llevan a cabo en esta época hacen de los médicos un grupo respetado, con activa participación en la vida política y científica. Los abogados son los que dirigen la política en la España del siglo XIX. Surgen de la misma burguesía, de los pequeños propietarios o terratenientes provincianos; muchos de ellos acceden a la carrera política a través de sus estudios de derecho.

Las guerra carlistas provocan un aumento de los altos mandos militares, tanto por necesidades bélicas como por premio a sus servicios.

No sucede, en la época isabelina, con tanta frecuencia aquéllo de que para ser militar distinguido es imprescindible ser de una familia importante, pues uno de abajo que se destaca, como Espartero, puede llegar a ser un militar renombrado, y por su capacidad, obtener un título.

Muchos militares, luego de las guerras carlistas canalizan sus fuerzas hacia la política, que se convierte en una verdadera carrera como puede serlo las leyes o la medicina, sólo que más atractiva.

Para entrar en ese mundo es necesario darse a conocer, hacerse publicidad, valorizando las cualidades personales y de intriga.

«Para las gentes de buen sentido, gobernar es hacer bien y evitar el mal; para los políticos es sostenerse en el mando a todo trance, proteger a sus parientes y paniaguados y perseguir encarnizadamente a sus enemigos (2).

Entre los empleados de la administración pública existe la venalidad y el abuso del cargo y entre los comerciantes hay una tendencia al amplio margen de beneficio. Ambos buscan aprovechar al máximo cualquier fuente de ingresos, y todos persiguen el enriquecimiento rápido, manteniendo sólo externamente las formas de honorabilidad.

El deseo de ascender es constante; de ahí la tendencia a la empleomanía. En el Semanario Pintoresco Español encontramos lo siguiente:

«El estado de empleado es una circunstancia esencial de todo ciudadano español; el que no estuvo empleado, o lo está ya, o lo estará en adelante: es un estado más del hombre y del que deben hacer mención los códigos civiles, y un periodo de la vida que los fisiólogos se verán obligados a tener en cuenta (...).

El que se dirige a Madrid abriga siempre en la mente como pensamiento primario o secundario el conseguir algún destino (...). El tema cotidiano y favorito en las reuniones es el de empleos.

empleos.

—¿Quién es A? ¿Está empleado? —No Señor— ¿Y eso? Porque es un buen sujeto, de probidad y conocimiento (...» (3).

Mesonero describe con claridad el mal de la época:

«La manía es general; ni al propietario rico, ni el industrioso fabricante, ni el comerciante, ni el letrado, ni ninguna de las otras clases independientes se consideran por sí solas bastante lucidas como no vayan acompañadas del empleo. Este falso raciocinio, está terrible manía, es la que despuebla nuestros campos y nuestras fábricas, al mismo tiempo que hincha de pretensiones las antecámaras y las oficinas: la que arranca al comercio y a la industria los brazos más útiles para ocuparlos en trabajos rutinarios, la que hace de un hombre activo un intrigante (...» (4).

Rico y Amat en su «Diccionario de los políticos», muestra cómo aquéllos que disfrutaban de un empleo público, se ven obligados a cambiar políticamente para poder mantenerse: durante el gobierno de los progresistas son progresistas y durante el de los moderados, son de esta tendencia. Para obtener un empleo deben arrastrarse por los ministerios, y una vez que lo logran, aquél se convierte en todo su mundo (5).

Tener un empleo estable, ganar, enriquecerse, hacer negocios es la aspiración de esta generación.

La anterior, más romántica y revolucionaria, se había dedicado a redactar constituciones, hacer pronunciamientos. Esta, si bien sigue preocupándose por la política, se interesa más por mejorar su situación económica sin tener en cuenta los medios, ya sea especulación o fraude. Todos juegan en la bolsa: los burgueses, los intelectuales, los políticos, los artistas...

Aquellos que no logran mejorar su situación, aparentan... En ese sentido, Eugenio de Ochoa dice:

«(...) en nuestros paseos públicos, el número de hermosos carruajes que se ven, no me parece que guarden proporción con lo que hoy se llama fortuna (6).

Otra de las características de la clase media española en el siglo estudiado en el desdén por las cosas propias y la atracción ejercida por lo francés. Por ello Mesonero Romanos en «La vuelta de París» dice:

«(...) Para los madrileños, en especial, la visita de París es tan necesaria como para los musulmanes la peregrinación a la Meca (...). No parece que sin ir allá no puede ningún hombre ser hombre de importancia (...). Ray quien destina a los espectáculos y fondas de París las rentas heredadas de sus abuelos (...); otros van a buscar instrucción en los colegios franceses. (...) Usos y costumbre, maneras y leguaje, leyes y literatura, muebles y trajes, corbatines y almohadillas, todo nos viene de París. Sólo la moneda se nos va» (7).

Por debajo de esta clase media, el artesanado o artistas, que ya durante la segunda mitad del siglo XIX queda como obrero a sueldo del capitalista. (El tratamiento de esta clase será uno de los objetivos de un estudio posterior, más amplio.)

Algunos autores como Jover (8), consideran que es muy difícil separar las «clases medias» de las «clases populares», por el deseo de éstas últimas de igualarse a aquéllas. Si bien es real esta afirmación en el plano de las mentalidades no lo es si tomamos en cuenta su real situación económica.

III. ALGUNAS COSTUMBRES MADRILEÑAS (fiestas populares entretenimientos y diversiones).

La vida social se desarrollaba en torno de los teatros, tertulias, corridas de toros, espectáculos coreográficos. Estos últimos despertaban más interés que un concierto o la ópera. Sin embargo era importante saber comentar la última de Rossini; también era importante que la niña de la casa supiera tocar algún instrumento, particularmente el piano.

Estaban de moda los cafés «al uso de París»; eran pequeños, llenos de mesas y rincones apartados. A ellos acudían tanto los intelectuales como los políticos; en ellos se elaboraba tanto una obra de teatro, como un discurso para ser leído en las cortes.

Las fiestas populares y religiosas constituían también un centro de reunión social y a veces un modo de diversión popular. En ese sentido es importante la recordación del 1.º de noviembre:

«El 1.º de noviembre, víspera de la conmemoración de los difuntos, es uno de los días de más solemnidad del año. En Madrid, sobre todo en este pueblo sui generis, la solemnidad a que nos referimos adquiere un carácter tal de originalidad (...), que le hace distinguirse, así como en muchas otras cosas de los demás que se compone la península. El contraste no puede ser más extraño: al lado del sentimiento religioso se ostenta el de la alegría más bulliosa; esto es, junto a la nada de la muerte el todo de la vida.

Unas más, otras menos, casi todas las clases de la sociedad toman parte (...), empero adviértese que la aristocracia, poco afecta a las grandes reuniones populares, o no concurre a ellas, o si lo verifica es sólo para desaparecer con presteza.

Extramuros de la coronada villa ábrese a la multitud varios cementerios particulares, recientemente levantados algunos (...).

Hay citas amorosas para este día; se escamotean que es un primor los billetitos perfumados, delante de las mismas barbas de cien honrados padres de familia (...), jolgorio completo.

El clamoreo general de las campanas de cuantas iglesias hay en la corte, no cesa de anunciar desde temprano la solemnidad que se celebra (...)» (19).

En un artículo aparecido en la Ilustración Española y Americana, se enuncian las principales festividades y lo que en ellas se hacía:

«(...) en la San Isidro se va a la romería a beber leche de las Navas o Vino, o agua de la fuente del Santo; en la de los Fieles difuntos se visitaban los cementerios y se comen buñuelos; en la de Corpus se pasea en la calle de Carretas; (...) en la de Noche-buena se come sopa de leche de almendra y besugo, y se va a la misa del gallo para ver las buenas mozas (...), (10).

No podríamos hablar de fiestas populares sin transcribir un comentario que sobre la de San Isidro, hace la Ilustración Española y Americana de 1872:

«Las tradicionales costumbres populares van perdiéndose poco a poco. De ellas puede decirse que no queda ya más que la romería de San Isidro, y ésta no presenta ya aquél carácter de animación general que la hizo célebre en toda España e islas adyacentes. (...)»

Era de ver en otros tiempos la romería de San Isidro. Solamente quedaban en casa las familias que vestían luto o tenían enfermo; las demás sin distinción de clase, iban a la romería con ánimo resuelto de divertirse, en efecto, aunque tragase sucio polvo, comiesen notorias porquerías, y se vieran a cada momento en inminente peligro de atropello.

No quedaba un coche en la villa, y desde el elegante landó hasta la más desvencijada y saltadora tartana, iban echando diablos, por aquel camino con gran estrépito de campanillas y cascabeles, con gran susto de la gente de a pie (...), las familias de la aristocracia no dejaban de acudir (...); la clase media devoraba un número infinito de tortillas (...).

La fiesta podía significar, a veces, una manera de ingualación social, aunque sólo fuera por pocas horas:

« (...) antes no faltaba nadie a la romería, desde la más empingonada dama, hasta el menestral más aburrido. Aunque las ideas democráticas no se habían llevado a la práctica, no se había elevado, por decirlo así, a dogma, en el día de San Isidro, nobles y plebeyos, ricos y pobres se confundían en la bulliciosa romería, y el alto funcionario iba con su familia a comer en San Isidro, no en la fonda, sino sobre el mullido cesped, ni más ni menos que la honrada familia del maestro carpintero de enfrente. Hoy, que dicen que somos tan democráticos, dejamos al pueblo sencillo la función, y en vez de sabrosas chuletas o el escabeche con pimientos y tomates, vamos a comer en los restaurantes de San Isidro pavo *trufé* y a beber champagne *frappé*. La aristocracia todo lo más que se permite es dar una vuelta en coche (...). La clase media con sus pretensiones de igualarse con la clase elevada, y ésta con sus preocupaciones de política, de negocios, de duenda, etc. etc., no están con la misma disposición de ánimo que la gente del estado llano para divertirse en San Isidro (...). El baile es un gran elemento de la fiesta (...).

Las mamás, en busca de una posición social para sus hijas, y una chuleta a la milanesa para ellas, recorren la pradera con su prole, llevando unas ya desde Madrid el correspondiente séquito de novios de las niñas, y encontrando otras allí amigos finos y galantes que no las dejan volver sin haber admitido el obsequio correspondiente (...) (11).

A través de los periódicos de la época que hemos considerado, vemos algunas de las características de la mentalidad de la sociedad española del siglo XIX: el afrancesamiento en gustos y comidas, la clase media que trata de igualarse con la clase elevada, y las fiestas populares como medio de acercamiento social.

Entre los medios de fortuna era casi inevitable el dulce «far niente». Unos de los entretenimientos habituales eran las tertulias, reuniones sociales con el fin de pasar un rato agradable. El periodista de la Iberia dice:

«Es preciso tener más paciencia que un santo, o el entendimiento muy obtuso para fomentar las tertulias caseras de Madrid, donde se reúnen muchas personas con el único objeto de explicar perfectamente esta frase familiar: *matar el tiempo* (...).

Parece mentira que no conozcamos todavía la necesidad de aprovechar el tiempo, sin

malgastar necesariamente las mejores horas de la vida (...), lo que no concebimos ni nos acertamos a explicar, es cómo habiendo libros que instruyan y novelas que deleiten (...), hay hombres que consagran su vida entera a jugar al billar, a decir necedades en visita a dar batallas en las mesas sin producir jamás (...» (12).

Siguiendo con el tema de las tertulias como lugar de reunión de la sociedad madrileña transcribimos un párrafo de las «Memorias íntimas de Fernando Fernández de Córdoba:

«Las mejores familias de Madrid recibían diariamente a sus parientes y amigos de confianza, y como el parentesco y la amistad se extienden tanto en nuestras clases elevadas por constantes enlaces, era seguro hallar en las tertulias a *todo Madrid*, si se frecuentaban las principales. De tal modo establecidas eran estas reuniones agradabilísimas y en opinión de muchos, y en la mía, más grato que los grandes bailes, por muchas razones que sabrán apreciar los que le hayan conocido (...).

Lo más agradable en aquellas casas era siempre el salón de la gente joven, donde como era natural no faltaban tampoco las madres y señoras de respeto. Dedicábanse las muchachas ordinariamente a labores propias de su sexo, y en algunas, aunque no en muchas casas, a la música. Los hombres hablaban, siendo tema inagotable los *noviajos* allí entablados y proseguidos (...) (13).

Debemos aclarar que el autor mencionado se refiere más concretamente a la época de la Regencia de María Cristina. Poco a poco estas costumbres se fueron perdiendo por la atracción que ya comenzaba a ejercer el club.

Otra costumbre era ir, a hacerse ver en los paseos públicos: el Prado, el Retiro; en cambio Atocha y Recoletos estaban un poco abandonados. Fernández de Córdoba dice al respecto:

«Si se arriesgaba algún solitario paseante más allá del cuartel del Pósito, hacia la Plaza de toros y sus cercanías, exponíanse aun en las horas del centro del día a ser desvalijado y asesinado por los habituales concurrentes de las tabernas, ventas y vetonillos que poblaban la desnuda y árida montaña, sobre la que corriendo el tiempo, debía alzarse el opulento y aristocrático barrio que perpetúa el nombre de don José de Salamanca» (14).

Las calles que estaban en boga eran, primero la de la Montera, y más tarde la Carrera de San Jerónimo.

En cuanto a la afición musical de la sociedad madrileña, si bien en general se preferían los espectáculos coreográficos, también la ópera ejercía su parte de atracción. (El recibimiento que se le hizo a Rossini cuando visitó Madrid fue casi apoteósico).

Cuando no había teatro, ni toros, ni espectáculos coreográficos, los españoles acudían al café al estilo francés. A ellos acudían tanto los autores teatrales como los políticos; en ellos se conversaba de los asuntos más variados.

Para terminar con esta sección dedicada brevemente a algunas costumbres diremos que a mediados del siglo XIX se impuso la moda del veraneo gracias al aumento del nivel de vida y a la facilidad de los transportes. Antes se acudía a los balnearios con el fin de curarse de alguna dolencia, ahora se va a descansar simplemente.

IV. LA CIUDAD

La ciudad progresa no solo porque las autoridades se interesen por ella sino también por la propia inmigración. Si bien España sigue siendo en esta época eminentemente rural, la ciudad ejerce una gran atracción. Los habitantes de Castilla la Nueva se dirigen a Madrid, los de Cataluña a Barcelona y los de Vascongada a Bilbao.

El viaje a Madrid es una auténtica necesidad para todo español que quiera llegar: para aquél que quiere ser diputado con el fin de entrar en la carrera política, o para aquél que quiere conseguir un empleo oficial.

En 1846 Mesonero Romanos se convierte en concejal de la villa y propone una serie de reformas que muchos considerarán imposible de concretar: construcción de nuevos mercados, tendido del viaducto de la calle Segovia, mejora de la plaza de Oriente, ordenación interna de la ciudad (salubridad, limpieza y alumbrado).

Sin embargo estas propuestas serán superadas con la aparición del residencial barrio de Salamanca. Su creador y propulsor, el Marqués de Salamanca, puede ser considerado como el continuador de la obra de Mesonero Romanos, así como de la del Corregidor marqués de Pontejos (15) creador del Asilo de San Juan Bernardino, con el fin de evitar la mendicidad.

Salamanca es un típico representante de la clase alta española: culto, refinado, conocedor de mundo y sobre todo que prevee el futuro:

«(...) Salamanca era el hombre predestinado y necesario para la España de su tiempo y el representante de la revolución profunda en el orden económico iniciada ya, a la par de la revolución política y literaria. Pero la cualidad predominante de Salamanca en sus primeros tiempos era la gracia; el *esprit*, que decían los franceses, que brotaba de sus labios como un caudal inagorable y que verdaderamente aturdió a su auditorio (...)» (16).

Las viviendas sufrieron una serie de transformaciones: la sustitución de la cloaca que debía limpiarse semanalmente, por pozos ciegos, que, antes de la revolución de 1868 fueron sustituidos por alcantarillados al estilo de Berlín, primera ciudad con alcantarillado moderno. Además se alinearon las fachadas con el fin de evitar entrantes difíciles de limpiar y de iluminar.

Como consecuencia de la desamortización, muchos conventos fueron Ejemplo de ello, en Madrid la calle Espoz y Mina se abrió sobre un convento de franciscanos y la plaza del Progreso, sobre el de mercenarios.

Para mejorar la circulación se empedraron algunas calles, en retraso con respecto a otras ciudades como Barcelona o Cádiz.

Se construyeron aceras para separar la circulación de vehículos de la de peatones. Se transformó la parte delantera de los comercios con el fin de presentar la mercadería.

El marqués de Pontejos ordenó la numeración de las casas en forma correlativa, a la derecha los pares y a la izquierda los impares, como si se partiera de la Puerta del Sol. Ensayó el alumbrado con gas, ya establecido en Londres y París, pero no pudo utilizarse en Madrid todavía por demasiado costoso. Sin embargo se sustituyeron los antiguos faroles por otros más modernos llamados reverberos.

A finales de la década del 40 aparecieron las primeras compañías de alumbrado que prestaron sus servicios regularmente.

Era costumbre satisfacer las necesidades en los portales de las casas, lo mismo que tirar desperdicios. Se construyeron los primeros urinarios, destacándose por su lujosidad el de la Puerta del Sol, entre la calle Mayor y la del Arenal.

Un problema que había que resolver era el de la provisión de agua, pues se dependía de las fuentes públicas para el abastecimiento, utilizándose el servicio de aguadores (17).

El agua era transformada por los aguadores que cobraban 20 reales mensuales por el servicio. El baño corporal se realizaba en las Casas de baños y también en el río cuando el tiempo lo permitía. La ropa se lavaba a orillas del río donde estaban los lavaderos públicos..

En relación con esta necesidad de solucionar el problema de la provisión de agua, transcribimos un artículo de La América:

«(...) En 1848, los ingenieros don Juan Rojo y don Juan Ribera, hicieron los estudios convenientes y publicaron una memoria decidiéndose por el aprovechamiento de las aguas del Lozoya. Desde aquella memoria al principio de la ejecución de las obras pasaron tres años.

En 1851, el gobierno de Bravo Murillo abrió una suscripción nacional para llevarlas a cabo y se comenzaron (...) (18).

Las cortes constituyentes reunidas en el bienio progresista de 1854 a 1856 dotaron de los recursos necesarios para la concreción de la obra. Fue inaugurada el 26 de junio de 1858.

El mismo artículo dice sobre el canal de Isabel II y las ventajas para la villa de Madrid:

«(...) suntuoso acueducto destinado a apoyar la sed de cinco siglos de la capital de la monarquía, convertir sus hoy ávidos alrededores en frondosos jardines, a cambiar sus condiciones atmosféricas, y a contribuir poderosamente con los caminos de hierro que en breve traerán a sus puertos los frutos de todas las provincias, no menos que con las grandes construcciones y reformas que se han emprendido en su recinto, a que la antigua villa se convierta en una de las primeras capitales de Europa y en imperio y centro de la nación española (...)» (19)

Describiremos a continuación algunos de los principales centros de reunión pública, como por ejemplo, la Puerta del Sol:

(Allí) «se come, se bebe y no se trabaja (...). Si en vez de llamarse Puerta del Sol se dejara llamar plaza de la ociosidad, nadie extrañaría que fuese el verdadero pórtico de todos los vicios» (20).

Ya desde el siglo XVIII en la calle del Arenal que llega hasta ella se fueron levantando inmuebles de nobles y burgueses, sobre todo por la proximidad con el Alcázar Real. (Se incendia en 1734 y luego se construye el Palacio Real). Ella se convierte en una de las calles más céntricas y estratégicas de la villa pues comunica la Puerta del Sol con la Plaza de Oriente.

A partir de 1850, con la inauguración del Palacio Real su importancia se acrecienta.

Otro sitio importante de reunión, la Plaza Mayor, conservó su papel protagónico de lugar de fiesta, hasta mediados del siglo XIX; luego según Mesonero Roamnos se convirtió en «elegante paseo».

A lo largo de su historia sirvió para ceremonias y festejos reales (nacimientos, bodas), teatros, corridas de toros, canonizaciones, procesiones, ejecuciones capitales. También cumplió una importante función comercial que conservó hasta finales del siglo XIX. En ella se instaló la Panadería y Carnicería y confiteros. También se instalaron tenderos provisionales. Los comerciantes y artesanos que tenían sus tiendas en la plaza, también vivían en ella.

La Plaza Mayor de Madrid, como todas las demás, surge de la incorporación del campo a lo urbano, como consecuencia de la necesidad de un espacio abierto, amplio para la concreción de las transacciones comerciales.

Con respecto a las comunicaciones mencionamos el impacto psicológico que significa la presencia del ferrocarril que acorta las distancias:

«(...) no habían transcurrido tres horas cuando nos encontramos en la estación de Toledo, saludados por las estusiastas aclamaciones de una muchedumbre que contemplaba con asombro de la poderosa máquina, emblema de la civilización moderna (...). El teléfono anunció que el tren había partido de Aranjuez, y pocos momentos después apareció sobre la vía, compuesto de una máquina, varios carruajes de primera y segunda clase, y el coche real. En la primera, conforme con los deseos de la reina, iba el Sr. Salamanca, acompañado de los ingenieros Page y Portillo (...)» (21).

La gente veía con asombro aquella máquina inmensa que le permitía comunicarse con más facilidad con las diferentes regiones españolas y, sobre todo, con París, muy atrayente para los españoles.

Por otro lado, el ferrocarril al poner en contacto la villa de Madrid con la costa, mediando un

día de viaje, creó las condiciones para que el veraneo comenzase a practicarse en ciertos medios. Un número creciente de burgueses de las ciudades, siguiendo el ejemplo de la corte, iba a la playa.

V. CONCLUSION

En el presente trabajo nos propusimos mostrar las transformaciones en la ciudad en general, y en las comunicaciones. Esos cambios en la infraestructura fueron acompañados por un cambio en la mentalidad; lo castizo dejó un poco paso abierto al afrancesamiento de los gustos.

Para terminar transcribimos una poesía muy significativa de Mesonero Romanos, que habla de los cambios que se van operando en la villa de Madrid, ese Madrid que a partir de mediados de siglo se va extendiendo hacia lo que será el Barrio de Salamanca:

«Madrid se va a Salamanca
por la puerta de Alcalá,
que harto de ser siempre villa,
quiere ascender a ciudad,

De un poderoso banquero
obedeciendo el imán,
huyendo vva de sí mismo
por su confín oriental;
y del oso del madroño
avergonzándose ya,
se extiende a campo de plata
en que de nuevo escudar...»

«...la plutocracia
del crédito y del metal
y su bolsa y sus cupones,
y su libro talonar...»

«¡Pobre Madrid de mis días!
¿Quién te reconoce ya?

A término tan excelso
te has llegado a sublimar,
que para narrar tus glorias
(y perdona el tutear)

se reconoce impotente
la pluma, oxidada ya,
de tu antiguo cronista,
topógrafo y social» (22).

Prof. Nélida Elena Boulgourdjian
Noviembre de 1980

NOTAS

- (1) En José Luis Comellas: Los moderados en el poder, p. 63.
- (2) Rico y Amat: Diccionario de los políticos, p. 213.
- (3) Semanario Pintoresco Español, 1850, pp. 99-100.
- (4) Mesonero Romanos: Escenas Matritenses, B.A.E. p. 67.
- (5) Ricos y Amat: Diccionario de los políticos, p. 188.
- (6) Eugenio de Ochoa: París, Londres y Madrid, en Costumbristas españoles, citado por Comellas, en los moderados..., p. 73.

- (7) Mesonero Romanos: La vuelta de París, en Carlos Secco Serrano: Sociedad, literatura y política, p. 199.
- (8) José María Jover: Políticos, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX, p. 238.
- (9) La Iberia, Madrid, 2 de noviembre de 1854, n.º 118.
- (10) La Ilustración española y americana, Madrid, 25 de diciembre de 1870, N.º 30, p. 467.
- (11) La Ilustración..., Madrid, 25 de diciembre de 1870, N.º 11, p. 170.
- (12) La Iberia, Madrid, 15 de septiembre de 1854, N.º 77.
- (13) Fernando Fernández de Córdoba: Mis memorias íntimas, tomo I, pp. 299-300.
- (14) Fernando Fernández de Córdoba: Mis memorias..., tomo I, p. 311.
- (15) (Marqués de Pontejos) «buen corregidor a quien tan excelentes cosas debe Madrid, el modificador de la numeración de las casas, el piadoso fundador de San Bernardino, el iniciador de tanta reforma que impulsó a Madrid por la senda del progreso, pero dentro aún del intento o sentimiento nacional (...)».
- En la Ilustración española y americana, 10 de abril de 1874, N.º 8, p. 120.
- (16) Fernando Fernández de Córdoba: Mis memorias íntimas, tomo I, p. 209.
- (17) La Ilustración española y americana, Madrid, 10 de abril de 1874, N.º 8, p. 120, dice de las fuentes de vecindad: «(...) En otros tiempo, para tener las noticias que hoy leemos comodamente por dos cuartos, necesitábamos irnos a una de las fuentes de vecindad más características de Madrid, por ejemplo, a la nunca bien como se debe ponderada Fuentesilla de la Calle de Toledo, y no decimos a la Mariblanca, porque no queremos sepultarnos con el pensamiento en la noche de los tiempos. (...). (La Fuentesilla de la calle de Toledo) era un mercado, una Bolsa, una Gaceta, un universo, una de las bocas de donde salía la voz de Madrid. (...) Aquello vivía con una vida múltiple y poderosa, aquello era un mentidero abigarrado, donde se mezclaba al chalan, la manola, los corredores de todo género, el torero, el sacristán, el vendedor, la comadre (...)».
- (18) La América. Crónica Hispanoamericana, Madrid, Tomo I, 1858, p. 16.
- (19) La América... N.º 9, 1858, p. 11.
- (20) La América... N.º 1, 1857, p. 10.
- (21) La América... N.º 8, 1858.
- (22) Mesonero Romanos: El nuevo Madrid, en Carlos Secco Serrano: Sociedad, literatura y política en la España del siglo XIX.

PERIODICOS

La Iberia
 Semanario pintoresco español
 La Ilustración Española y Americana
 La América. Crónica Hispanoamericana

BIBLIOGRAFIA

- ALCALA GALIANO, Antonio: Obras escogidas, B.A.E. Madrid, Ed. Atlas 1965.
- ARANGUREN, José Luis: Moral y sociedad. La moral social española del siglo XIX. Ed. Cuadernos para el diálogo, Madrid, 1974.
- ARTOLA, Miguel: La burguesía revolucionaria (1808-1874), Madrid, Alianza, Alfaguara, 1977, Tomo V.
- BURY, John: La idea de progreso, Madrid, Alianza Editorial, 1971.
- COMELLAS, José Luis: Los moderados en el poder, (1844-1854), Madrid, C.S.I.C., 1970
- CONDE DE ROMANONES: Salamanca, conquistador de riquezas, Madrid, Espasa Calpe, 1931.
- CHUECA GOITIA, Fernando: Breve historia del urbanismo, Madrid, Alianza editorial, 1970.
- FERNANDEZ DE CORDOBA, Fernando: Mis memorias íntimas, B.A.E., Madrid, Editorial Atlas, 1966, Tomo I.
- JOVER ZAMORA, José María: El siglo XIX en España, Doce estudios, Barcelona, Editorial Planeta, 1974.
- JOVER ZAMORA, José María: Política, diplomacia y humanismo popular en España del siglo XIX, Madrid, Ediciones Turner, 1976.
- MARQUES DE MIRAFLORES: Memorias del reinado de Isabel II, Madrid, B.A.E., 1964, 3 tomos.
- MESONERO ROMANOS: Escenas Matritenses, Madrid, Imprenta de Madrid, 1842.
- PALACIO ATARD, Vicente: La España del siglo XIX (1808-1898). Introducción a la España contemporánea, Espasa Calpe, Madrid, 1978.
- RICO Y AMAT, Juan: Diccionario de los políticos, Madrid, 1855.
- SECO SERRANO, Carlos: Sociedad, literatura y política en la España del siglo XIX, Ed. Guadiana, Madrid, 1973.
- UBIETO, REGLA, JOVER Y SECO: Introducción a la historia de España, Barcelona, Teide, 1963.
- UCELAY DA CAL, Margarita: Los españoles pintados por sí mismos (1834-1844), México, F.C.E., 1951.
- VICENS VIVES: Historia social y económica de España y América, Tomo V, Barcelona 1974.

OCTAVA COMUNICACION

EFFECTOS DE LA INMIGRACION RECIENTE EN LA PROVINCIA DE MADRID: DIFERENCIAS INTERNAS

Por D.^a Ana Sabaté Martínez

Profesora de la Facultad de Historia. Universidad
Complutense

La ciudad de Madrid ha generado a lo largo del tiempo una importante corriente de inmigrantes, ligada a su carácter de capital. La novedad desde los años cincuenta (y en especial en el decenio 1961-1970) ha sido el volumen absoluto de población llegada, que supera el millón de personas; ello ha tenido como consecuencia, que los efectos de la inmigración no se limiten a la capital, sino que han repercutido en toda la provincia.

Igual que ocurre en las restantes concentraciones urbanas de España, se puede afirmar que uno de los caracteres de la población madrileña es la heterogeneidad de sus orígenes, ya que sólo el 53,8 % ha nacido en la provincia. Por tanto resulta imprescindible analizar la procedencia, evolución y caracteres de estos inmigrantes, pues son ellos quienes en definitiva marcan la estructura de la mitad de la población. La aglomeración urbana de Madrid—formada por la capital y ciudades periféricas— se puede definir desde el punto de vista demográfico como un espacio muy concreto donde se integran paulatinamente los emigrantes llegados en un corto periodo de tiempo, procedentes de un número muy reducido de regiones (Mancha, Extremadura, Alto Guadalquivir) y con unos caracteres socioeconómicos similares.

EVOLUCION

La información base para este apartado son los datos de altas y bajas en los municipios de origen y destino que publica el INE; aunque se trata de una fuente que infravalora ampliamente los cambios de residencia (1), (2), es la única que ofrece información anual, desde 1962, acerca de las procedencias y destino de todos los emigrantes.

Como puede observarse en el Cuadro hay dos componentes distintos en estos valores: los emigrantes procedentes de otras provincias y las personas que cambiaron de municipio de residencia dentro de la provincia de Madrid. El hecho más significativo es el aumento de los movimientos intraprovinciales, que pasan del 12,81 % en 1962, al 62,88 % en 1978, proceso que debe ser atribuido al desarrollo de ciudades periféricas en torno a Madrid-capital, con los trasvases de población residente que ellos conlleva. Para evitar esta distorsión, se ha prescindido de los emigrantes intraprovinciales en el análisis de la evolución general.

Cuadro I. Evolución de la inmigración (1962-1978)

	<u>Total</u> <u>llegadas</u>	<u>Intra-</u> <u>provincial</u>	<u>% Intra-</u> <u>provincial</u>
1962	31938	4092	12,81
1963	49134	5465	11,12
1964	58102	6131	10,55
1965	52111	5069	9,73
1966	25104	3382	13,47
1967	36806	5797	15,75
1968	43056	8159	18,95
1969	46620	11242	24,11
1970	42443	10990	25,89
1971	25835	9881	38,25
1972	47991	22394	46,66
1973	66385	35061	52,81
1974	82428	40134	48,69
1975	69314	30707	44,30
1976	31234	16178	51,80
1977	67985	34825	51,22
1978	73058	45939	62,88
TOTAL:	851 040	295446	34,72

El ritmo de llegadas derivado de esta fuente refleja unas oscilaciones anómalas debidas a la forma en que se hace la declaración de cambio de domicilio, acumulada en los años en que se realiza en censo o padrón, y con mínimos artificiales en el año inmediatamente posterior.

Prescindiendo de este deficiencia, el máximo de inmigración se sitúa en 1964, con valores todavía muy altos en 1963 y 1965. A mediados de los setenta, se experimenta un acusado incremento otra vez (1974 en especial, 42324 inmigrantes), pero que queda colapsado en el quinquenio siguiente, con un claro descenso en 1978. Esta evolución es paralela a la experimentada en toda España, de modo que el hecho específico de Madrid se limita a la progresiva importancia que va cobrando como centro de inmigración, frente al debilitamiento de los focos más tradicionales (Barcelona y País Vasco).

ORIGENES DE LA POBLACION INMIGRANTES

Uno de los aspectos más interesantes es analizar la forma en que han ido variando las procedencias a lo largo del período considerado, 1962-1978.

En principio, se puede establecer que los emigrantes llegados a Madrid son poco diversificados, ya que sólo ocho provincias aportaron la mitad de las llegadas, y tan solo tres el 25 % (Toledo, Badajoz y Cáceres), como refleja el cuadro II.

Si se analizan las procedencias a lo largo del tiempo, hay una nítida evolución tendente a una mayor diversificación, lo cual tiene gran interés cara al futuro, tomando como indicadores el año que aportó un mayor volumen de personas (1964) y el final de la serie estudiada (1978) las diferencias son bien patentes.

En los primeros años resulta extraordinaria la concentración de los orígenes (V. cuadro III, columna 3) ya que la mitad de llegadas se reparte tan sólo entre ocho provincias, destacando Toledo (15,04 %), Badajoz (8,39 %), Ciudad Real (8,37 %) y Cáceres (7,67 %), seguidas de Guadalajara y Segovia: la atracción más fuerte de emigrantes se ejerce sobre las provincias periféricas a

Cuadro II. Orígenes de los inmigrantes. Período 1962-78.

Nº Orden	Total llegadas	%	% Acumulativos
1.- Toledo	64499	11,61	11,61
2.- Badajoz	46566	8,38	19,99
3.- Cáceres	41974	7,55	27,54
4.- C. Real	41698	7,51	35,05
5.- Jaén	23624	4,25	39,30
6.- Guadalajara	22921	4,13	43,43
7.- Córdoba	22266	4,01	47,44
8.- Avila	21283	3,83	51,27
9.- Segovia	19528	3,51	54,78
10.-Cuenca	19498	3,51	58,29
11.-Barcelona	15949	2,87	61,16
12.-Salamanca	14370	2,59	63,75
13.-Sevilla	12873	2,32	66,07
14.-León	12484	2,25	68,32
15.-Vizcaya	9975	1,80	70,12
16.-Cádiz	9673	1,74	71,86
17.-Valencia	9170	1,65	73,51
18.-Valladolid	9104	1,64	75,15
19.- Zamora	8949	1,61	76,76
20.-Oviedo	8141	1,47	78,23
21.-Burgos	7943	1,43	79,66
22.-Granada	6971	1,25	80,91
23.- Málaga	6434	1,16	82,07
24.- Las Palmas	6306	1,14	83,21
25.- Soria	6120	1,10	84,31
26.- Zaragoza	6050	1,09	85,40
27.- Guipúzcoa	5991	1,08	86,48
28.- Ceuta y Mel.	5902	1,06	87,54
29.- Murcia	5806	1,05	88,59
30.- Palencia	5738	1,03	89,62
31.- Coruña	4823	0,87	90,49
32.- Huelva	4416	0,79	91,28
33.-Albacete	4404	0,79	91,28
34.-Alicante	4268	0,77	92,84
35.-Santander	4182	0,75	93,59
36.-S.Cruz T.	4098	0,74	94,33
37.-Lugo	3857	0,69	95,02
38.-Pontevedra	3290	0,59	95,61
39.- Orense	3067	0,55	96,16
40.- Navarra	2587	0,47	96,63
41.- Almería	2329	0,42	97,05
42.- Tarragona	2272	0,41	97,46
43.- Logroño	2242	0,40	97,86
44.- Huesca	2078	0,37	98,23
45.- Baleares	2058	0,37	98,60
46.-Alava	1783	0,31	98,91
47.-Gerona	1730	0,31	99,22
48.- Castellón	1561	0,28	99,50
49.- Teruel	1448	0,26	99,76
50.- Lérida	1295	0,24	100,--

Fuente: INE y Elaboración propia.

Madrid, Mancha y Extremadura. Siguiendo adelante, otras ocho provincias cubren en conjunto el 75 % de llegadas, incluyéndose ya regiones algo más alejadas de Madrid, como el Alto Guadalquivir (Córdoba, Jaén), provincias limítrofes de menor potencia emigratoria (Cuenca, Avila) y el Duero occidental (Salamanca, Zamora y León).

Como contrapartida, las treinta y seis provincias restantes sólo aportaron el 25 % de los inmigrantes, con valores ya insignificantes en su mayoría. Conviene insistir en el hecho de que regiones claramente emigratorias pero alejadas de Madrid, aportan siempre una inapreciable población: Galicia, Aragón, Andalucía costera. Por su parte, las restantes provincias periféricas dan siempre saldos muy pequeños, debido a ser muchas de ellas también centros de inmigración (Barcelona, País Vasco, Valencia-Alicante, provincias insulares).

La consecuencia más importante de este proceso es que en unos años la población de Madrid recibió un voluminoso aporte de nuevos habitantes muy homogéneos, ya que en su mayoría proceden de regiones de similares características.

A lo largo del periodo considerado se van produciendo importantes cambios que culminan en 1978; sin duda este año —último de datos disponibles— puede ofrecer diferentes coyunturas debido a la incidencia del paro y por consiguiente, descenso brusco del éxodo rural, pero existen ciertos indicadores que refuerzan la tendencia de dicho año.

Dos hechos marcan la originalidad en los últimos años: una progresiva diversificación en las procedencias y un notable aumento de los desplazamientos de población interurbanos.

Como puede observarse en los valores porcentuales acumulativos (Cuadro III, columna 6), la mitad de los inmigrantes se reparten ya entre doce provincias, y hace falta llegar a veinticuatro para alcanzar el 75 % de llegadas.

La diversificación obedece a la suma de dos tendencias: remisión del éxodo rural en las provincias más significativas (Toledo, Ciudad Real, Extremadura), a lo cual se añade como novedad la importancia creciente que tiene la movilidad entre los centros urbanos, tendencia que se observa en toda España y no sólo en Madrid. Así, el hecho más sorprendente puede ser que la segunda provincia por volumen de inmigrantes es Barcelona, ocupando lugares destacados Vizcaya, Valencia o Guipúzcoa.

La tendencia no se debe al uso de valores porcentuales (ello sería debido a la disminución del éxodo rural en sentido estricto), sino que se refleja por igual en los valores absolutos de llegadas, con una creciente progresión de las procedentes de zonas urbanas, como se puede deducir de la comparación de las columnas 1 y 4, del cuadro III.

La tendencia a una diversificación en los orígenes queda recogida también en el gráfico n.º 1, donde mediante una curva de Lorenz se pone de manifiesto la fuerte concentración de los emigrantes llegados en 1964, que se ha suavizado mucho en 1978.

El proceso analizado nos permite distinguir dos grandes tipos de regiones, que van a incidir de forma distinta en la composición de la población madrileña.

Aparecen en primer lugar aquellas zonas que aportaron el máximo volumen de emigrantes en torno a 1964 y que han ido registrando una paulatina disminución, hasta alcanzar los valores mínimos en 1976, lenta recuperación en 1977 y nuevo descenso en 1978 (conviene advertir que los mínimos de 1976-77 quedan condicionados por la forma de hacer la declaración de cambio de residencia, pero no así el valor de 1978, que refleja un estancamiento real del éxodo). Queda incluida dentro de este grupo la mayor parte de la España interior, o sea, toda la Meseta (regiones castellano-leonesa y castellano-manchega), Extremadura y Andalucía interior (Córdoba, Jaén, Granada). Se trata en definitiva de regiones que experimentaron el periodo álgido de crisis rural en los primeros años sesenta, y que actualmente envían población a un ritmo mucho más lento, pero todavía muy importante, a pesar del agudo envejecimiento de la población en muchos casos (Avila, Cuenca, Guadalajara, Soria, Burgos, Palencia, etc.).

El segundo grupo corresponde a todas aquellas provincias que han ido incrementando progresivamente el volumen de emigrantes, de manera que los valores mínimos aparecen al principio de la serie, y los máximos de los últimos años. Coinciden de forma inequívoca con las áreas urbanas más dinámicas del estado español, todas ellas periféricas. Se puede establecer una ligera diferencia

Cuadro III. Evolución del origen de los inmigrantes

A) Año 1964				B) Año 1978			
	Total	%	% acumu-		Total	%	% Acumu-
	<u>llegadas</u>		<u>mulativos</u>		<u>llegadas</u>		<u>mulativos.</u>
1.- Toledo	7798	15,04	15,04	1.- Toledo	1826	6,73	6,73
2.- Badajoz	4351	8,39	23,43	2.- Barcelona	1665	6,14	12,87
3.- C. Real	4338	8,37	31,80	3.- C. Real	1655	6,10	18,97
4.- Cáceres	3980	7,67	39,47	4.- Badajoz	1431	5,28	24,25
5.- Guadalaj.	2722	5,25	44,72	5.- Vizcaya	1215	4,48	28,73
6.- Segovia	2558	4,93	49,65	6.- Cáceres	1138	4,20	32,93
7.- Cuenca	2484	4,79	54,44	7.- Valencia	914	3,37	36,30
8.- Córdoba	2203	4,25	58,69	8.- Avila	826	3,05	39,35
9.- Avila	2199	4,24	62,93	9.- Sevilla	789	2,91	42,26
10.- Jaén	2076	4,00	66,93	10.- León	779	2,87	45,13
11.- Salaman.	1320	2,55	69,48	11.- Palmas	724	2,67	47,80
12.- Sevilla	1027	1,98	71,46	12.- Córdoba	705	2,60	50,50
13.- Zamora	977	1,88	73,34	13.- Salamanca	699	2,58	52,98
14.- León	937	1,81	75,15	14.- Guipúzcoa	678	2,50	55,48
15.- Valladolid	922	1,78	76,93	15.- Cádiz	658	2,43	57,91
16.- Burgos	855	1,65	78,58	16.- Jaén	643	2,37	60,28
17.- Barcelona	828	1,60	80,18	17.- Guadaljara	584	2,15	62,43
18.- Cádiz	771	1,49	81,67	18.- Segovia	561	2,07	64,50
19.- Gñanada	679	1,31	82,98	19.- Oviedo	555	2,05	66,55
20.- Palencia	593	1,14	84,12	20.- Cuenca	515	1,90	68,45
21.- Oviedo	587	1,13	85,25	21.- Valladolid	512	1,89	70,34
22.- Soria	580	1,12	86,37	22.- Málaga	500	1,84	72,18
23.- Vizcaya	569	1,10	87,47	23.- Alicante	492	1,81	73,99
24.- Huelva	486	0,94	88,41	24.- Burgos	467	1,72	75,71
25.- Valencia	483	0,93	89,34	25.- Coruña	458	1,69	77,40
26.- Ceuta y M.	447	0,86	90,20	26.- Murcia	453	1,67	79,07
27.- Albacete	405	0,78	90,98	27.- Zaragoza	431	1,59	80,66
28.- Lugo	404	0,78	91,76	28.- Granada	416	1,53	82,19
29.- Murcia	401	0,77	92,53	29.- Zamora	412	1,52	83,71
30.- Málaga	389	0,75	93,28	30.- S.Cruz T.	409	1,51	85,22
31.- Coruña	357	0,69	93,97	31.- Ceuta y M.	281	1,04	86,26
32.- Santander	352	0,68	94,65	32.- Baleares	282	1,04	87,30
33.- Zaragoza	334	0,64	95,29	33.- Pontevedra	272	1,00	88,30
34.- Alicante	255	0,50	95,79	34.- Tarragona	269	0,99	89,29
35.- Guipúzcoa	229	0,44	96,23	35.- Santander	257	0,95	90,24
36.- Orense	227	0,44	96,67	36.- Albacete	241	0,89	91,13
37.- Pontevedra	195	0,38	97,05	37.- Orense	234	0,86	91,99
38.- Almería	192	0,37	97,42	38.- Navarra	230	0,85	92,84
39.- Logroño	159	0,31	97,73	39.- Lugo	222	0,82	93,66
40.- Palmas	157	0,30	98,03	40.- Alava	219	0,81	94,47
41.- S.Cruz T.	157	0,30	98,33	41.- Soria	204	0,75	95,22
42.- Teruel	146	0,28	98,61	42.- Castellón	200	0,74	95,96
43.- Navarra	126	0,24	98,85	43.- Palencia	190	0,70	96,66
44.- Huesca	113	0,22	99,07	44.- Huelva	181	0,67	97,33
45.- Tarragona	110	0,21	99,28	45.- Almería	159	0,59	97,92
46.- Balares	94	0,18	99,46	46.- Logroño	143	0,53	98,45
47.- Girona	85	0,16	99,62	47.- Huesca	132	0,49	98,94
48.- Castellón	77	0,15	99,77	48.- Girona	121	0,44	99,38
49.- Alava	60	0,12	99,89	49.- Teruel	91	0,33	99,71
50.- Lérida	55	0,11	100,-	50.- Lérida	81	0,29	100,-

Fuente: INE y Elaboración propia.

entre las más progresivas, con valores máximos en 1980 (Madrid, Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Castellón y Guipúzcoa) y las menos dinámicas que también se han visto afectadas por la regresión generalizada de 1978, por lo que alcanzan el valor más alto en 1977 (Alava, Vizcaya, Santander, Baleares, Palmas).

Aunque el proceso es demasiado reciente para ser evaluado, hay indicios para pensar que gran parte de estos cambios entre zonas urbanas se producen entre trabajadores del sector terciario (funcionarios, administrativos, directivos y obreros especializados), frente al dominio anterior de trabajadores no cualificados de procedencia rural.

La consecuencia fundamental que se deriva de la tendencia apuntada es que, en una visión prospectiva, los emigrantes de zonas rurales tienden a ser desplazados numericamente por los procedentes de otras áreas urbanas, y por tanto con unas características socioeconómicas y culturales totalmente distintas.

CARACTERES DE LOS INMIGRANTES

Los emigrantes llegados a Madrid ofrecen las mismas características conocidas para el resto de España: ha sido una emigración de procedencia, rural, formada por familias completas, lo que se traduce en una elevada proporción de jóvenes (30 % de los llegados tienen menos de 15 años) y también de ancianos (4 %).

Los varones son algo más numerosos (52 % del total) y los solteros (53 %), pero en definitiva estamos ante una emigración familiar, con una alta proporción de no activos (casi el 65 %).

Otro hecho fundamental es la estructura socioprofesional de la población activa, en la que son mayoritarios los trabajadores de la industria (peones no cualificados) que representan el 53 % del total de inmigrantes.

Estos caracteres demográficos han ido transformando la estructura de la población ya residente en Madrid, pero con grandes diferencias espaciales según su distribución en la aglomeración urbana madrileña.

DIFERENCIAS INTERNAS

Los efectos del volumen de inmigrantes llegados no se reparten de forma homogénea por el espacio provincial, sino que muy al contrario contribuyen a reforzar las diferencias internas, incluyendo aquí la propia ciudad de Madrid.

Para el desarrollo de este punto partimos del lugar de nacimiento de la población residente en 1975 (3). Destaca por encima de cualquier otra consideración de reducida proporción de los nacidos en la provincia madrileña, tanto en la capital (52,60 %), en todo el ámbito provincial (53,59 %), o si se excluye la capital (53,82 %). Dado que la proporción de nacidos en la provincia de Madrid se mantiene bastante estable, se ha prescindido de este valor, para calibrar mejor las diferencias interregionales.

La principal diferencia con respecto a los orígenes de los inmigrantes llegados entre 1962 y 1978 radica en la mayor incidencia de regiones tradicionalmente emigratorias pero que, por envejecimiento de su población, remiten las corrientes de salida desde los años sesenta; este es el caso de la región castellano-leonesa, Galicia o Asturias. Inversamente, las provincias que se incorporaron más tarde a la emigración dan ahora valores (Mancha, Extremadura, Andalucía interior).

Se mantiene de todas formas el mismo grado de concentración en las procedencias, ya que sólo ocho provincias —las mismas que antes— aportan el 50 % de los no nacidos en Madrid, y diecisiete el 75 %, quedando las treinta y tres restantes con valores realmente poco significativos.

Si se analiza este punto marcando las diferencias entre la capital (cuadro IV, columna 1) y el resto de la provincia (id, columna 4) aparecen ya fuertes contrastes; hay que tener en cuenta que en la población provincial —excluida al capital— la proporción más elevada corresponde a la serie de ciudades que constituyen en cuanto que las procedencias de los residentes en la capital

Cuadro IV. Orígenes de la población residente en 1975.

A. Capital			B. Provincia (excluida la capital)		
	%	% Acumulative		%	% Acumulative
1.- Toledo	9,51	9,51	1.- Toledo	15,42	15,42
2.- C. Real	6,09	15,60	2.- Badajoz	9,88	25,30
3.- Badajoz	6,07	21,67	3.- Cáceres	9,75	35,05
4.- Jaén	5,51	27,18	4.- C. Real	8,44	43,49
5.- Avila	5,27	32,45	5.- Jaén	6,03	49,52
6.- Cáceres	4,97	37,42	6.- Avila	5,10	54,62
7.- Guadalajara	4,71	42,13	7.- Cuenca	5,02	59,64
8.- Segovia	4,68	46,81	8.- Guadalajara	4,94	64,58
9.- Córdoba	3,70	50,51	9.- Córdoba	4,31	68,89
10.- Cuenca	3,69	54,20	10.- Segovia	3,07	71,96
11.- Salamanca	3,02	57,22	11.- Salamanca	2,49	74,45
12.- Oviedo	2,64	59,86	12.- Sevilla	2,33	76,78
13.- León	2,61	62,47	13.- León	1,71	78,49
14.- Burgos	2,55	65,02	14.- Zamora	1,66	80,15
15.- Valladolid	2,43	67,45	15.- Málaga	1,49	81,64
16.- Zamora	2,17	69,62	16.- Valladolid	1,42	83,06
17.- Sevilla	2,05	71,67	17.- Cádiz	1,30	84,36
18.- Soria	1,70	73,37	18.- Granada	1,24	85,60
19.- Murcia	1,67	75,04	19.- Burgos	1,13	86,73
20.- Santander	1,53	76,57	20.- Oviedo	1,07	87,80
21.- Granada	1,51	78,08	21.- Palencia	0,89	88,69
22.- Málaga	1,49	79,57	22.- Soria	0,87	89,56
23.- Palencia	1,44	81,01	23.- Albacete	0,82	90,38
24.- Lugo	1,43	82,44	24.- Murcia	0,79	91,17
25.- Cádiz	1,42	83,86	25.- Barcelona	0,71	91,88
26.- Zaragoza	1,38	85,24	26.- Huelva	0,69	92,57
27.- Coruña	1,29	86,53	27.- Valencia	0,60	93,17
28.- Barcelona	1,21	87,74	28.- Santander	0,58	93,75
29.- Vizcaya	1,13	88,87	29.- Lugo	0,58	94,33
30.- Albacete	1,11	89,98	30.- Zaragoza	0,57	94,90
31.- Valencia	1,07	91,05	31.- Coruña	0,55	95,45
32.- Pontevedra	0,85	91,90	32.- Orense	0,47	95,92
33.- Guipúzcoa	0,81	92,71	33.- Almería	0,46	96,38
34.- Orense	0,81	93,52	34.- Vizcaya	0,44	96,82
35.- Huelva	0,75	94,27	35.- Pontevedra	0,40	97,22
36.- Alicante	0,71	94,98	36.- Guipúzcoa	0,34	97,56
37.- Almería	0,68	95,66	37.- Alicante	0,33	97,89
38.- Logroño	0,67	96,33	38.- Navarra	0,32	98,21
39.- Navarra	0,66	96,99	39.- Ceuta y M.	0,29	98,50
40.- Ceuta y M.	0,63	97,62	40.- Logroño	0,28	98,78
41.- Huesca	0,36	97,98	41.- Huesca	0,17	98,95
42.- Teruel	0,34	98,32	42.- Baleares	0,16	99,11
43.- Alava	0,28	98,60	43.- Teruel	0,14	99,25
44.- Baleares	0,25	98,85	44.- Castellón	0,12	99,37
45.- S.Cruz T.	0,22	99,07	45.- Tarragona	0,12	99,49
46.- Palmas, Las	0,22	99,29	46.- Lérida	0,12	99,61
47.- Tarragona	0,19	99,48	47.- Palmas	0,11	99,72
48.- Lérida	0,19	99,67	48.- Alava	0,11	99,83
49.- Castellón	0,18	99,85	49.- Gerona	0,09	99,92
50.- Gerona	0,15	100,00	50.- S.Cruz T.	0,08	100,00

Fuente: INE y Elaboración propia.

son algo menos diversificadas que en el conjunto provincial (cuadro IV, col. 2). Destaca la mayor proporción de los nacidos en regiones de emigración más tradicional (Castilla-León, Asturias, Galicia), así como los procedentes de las restantes zonas urbanas de España (País Vasco, Barcelona, Valencia) (V. mapa 1).

Por el contrario, la aglomeración urbana se caracteriza por una fuerte concentración en los orígenes (cuadro IV, col. 4): sólo dos provincias —Toledo y Badajoz— representan más del 25 % de los no nacidos en Madrid; cinco elevan esta proporción el 50 % (Cáceres, Ciudad Real y Jaén, además de las dos ya citadas) y apenas es preciso añadir otras seis (Ávila, Cuenca, Guadalajara, Córdoba, Segovia y Salamanca) para alcanzar el 75 %. El gráfico número 2 vuelve a mostrarnos de forma inequívoca el elevado grado de concentración de los no nacidos en Madrid. La capital ofrece una mayor heterogeneidad, mientras que el resto de la provincia —aglomeración urbana en términos demográficos— acusa una fuerte concentración en los orígenes de los nuevos habitantes.

Podemos concluir por tanto afirmando que los emigrantes incorporados más tardíamente al proceso (Mancha y Extremadura) se han establecido sobre todo en las ciudades periféricas, mientras que las provincias de emigración más temprana están mejor representadas en la capital, que se también localización preferente de los emigrados desde otras zonas urbanas.

A) LA ciudad de Madrid: Distribución de emigrantes por distritos

El hecho que acabamos de señalar queda reflejado de forma inconfundible en la organización interna de la ciudad de Madrid, donde se observan diferencias muy notables entre los distintos sectores; nos hemos visto obligados a utilizar la división administrativa en distritos, a pesar de que muchos de ellos son muy contrastados desde el punto de vista socioeconómico de sus habitantes.

Para poder valorar mejor la pautas de distribución según lugar de nacimiento, se ha establecido un *índice de concentración* de los oriundos de cada provincia en todos los distritos madrileños. Se obtiene dividiendo el porcentaje que los nacidos en cada provincia representan en toda la población del distrito (cuadro V) por el porcentaje que los habitantes de esa provincia representan en la población total de Madrid-capital. Los valores obtenidos (cuadro VI) indican una concentración positiva cuando superan a la unidad, y negativa cuando es inferior a 1. En la práctica, este índice de concentración es similar al conocido índice de localización de Sargent-Florence (4).

Los resultados obtenidos demuestran que existen grandes contrastes, especialmente entre los distritos centrales y los periféricos, aunque éstos distan mucho de ser uniformes.

Los distritos del centro de la ciudad, más antiguos, muestran siempre una mayor proporción de personas que proceden de las regiones tradicionalmente emigratorias (Asturias, Galicia, León y Duero en general); en cambio las provincias de emigración explosiva y tardía (Mancha, Extremadura, Andalucía interior) indican una menor concentración, con índices en todo caso inferiores a la unidad. Se incluyen en esta categoría el distrito Centro sobre todo, y también los de Chamberí, Moncloa e incluso en parte de Tetuán (V. mapa 2).

Un segundo grupo lo constituyen aquellos distritos —antiguos o no— con un predominio de clase media-alta, en donde se concentran extraordinariamente personas procedentes de las otras zonas urbanas del país, con índices que llegan a superar el valor 2. Esta nítida localización se da sobre todo en los distritos interiores de Salamanca y Retiro, y en los exteriores de Chamartín y Ciudad Lineal, que tienen así unas características totalmente distintas del resto de las zonas de crecimiento más reciente (V. mapa 3).

Los distintos periféricos, situados al Sur, Suroeste y Sureste acusan por el contrario una muy fuerte concentración de los emigrantes recientes de la España interior meridional; Extremadura, Mancha y Andalucía, a los que se añaden Cuenca y Guadalajara. Es evidente que esta concentración se debe a ser las zonas de Madrid que han registrado un crecimiento espacial más notable entre los años cincuenta y setenta: Carabanchel, Villaverde, Mediodía, Vallecas y San Blas (V. mapa 4).

Cuadro V. Orígenes de la población residente en 1972 en Madrid. (porcentajes respecto a la población total de cada distrito)

	Madrid	Centro	Argen- suela	Retiro	Sala- manca	Cha- marín	Tetuán	Cham- bery	Fuen- carral	Mon- cloa	Latino	Cara- banchal	Villa- verde	Medio- día	Valle- cas	Mora- talaz	Ciudad Lineal	San Blas	Horta- leza
Alava	0,13	0,19	0,14	0,25	0,23	0,24	0,11	0,29	0,07	0,16	0,11	0,10	0,08	0,04	0,03	0,07	0,17	0,05	0,10
Albacete	0,32	0,51	0,75	0,56	0,67	0,67	0,48	0,56	0,49	0,64	0,43	0,57	0,43	0,48	0,53	0,46	0,54	0,49	0,70
Alcázar	0,35	0,56	0,80	0,56	0,71	0,57	0,36	0,56	0,32	0,47	0,20	0,26	0,20	0,14	0,15	0,20	0,38	0,20	0,22
Alcorcón	0,32	0,53	0,55	0,41	0,58	0,52	0,36	0,32	0,17	0,31	0,36	0,32	0,27	0,16	0,24	0,31	0,54	0,29	0,40
Avila	2,50	2,85	2,48	1,80	1,85	1,65	2,79	2,31	2,49	2,49	3,78	3,24	2,56	1,79	2,40	2,22	2,29	2,15	2,35
Badajoz	2,87	1,85	2,62	1,74	1,65	1,45	1,93	1,75	1,53	1,89	2,75	3,68	4,40	3,41	3,94	3,47	2,53	3,27	2,71
Baleares	0,12	0,10	0,16	0,25	0,27	0,23	0,13	0,21	0,07	0,28	0,10	0,05	0,07	0,05	0,06	0,04	0,10	0,04	0,10
Barcelona	0,57	0,46	0,54	1,11	1,06	1,27	0,48	0,98	0,60	0,85	0,38	0,45	0,50	0,30	0,27	0,48	0,22	0,29	0,65
Burgos	1,21	1,31	1,33	1,16	1,60	1,54	1,46	1,86	1,33	1,74	1,23	1,09	0,76	0,34	0,78	0,94	1,40	0,81	1,13
Cáceres	2,58	1,73	2,40	1,44	1,34	1,29	1,46	1,45	2,60	1,72	2,78	3,53	5,81	5,62	3,17	2,46	2,49	2,49	2,10
Cádiz	0,67	0,57	0,68	0,70	1,01	0,90	0,80	0,82	0,87	0,61	0,36	0,48	0,32	0,31	0,31	0,73	0,74	0,53	0,69
Castellón	0,08	0,07	0,11	0,11	0,13	0,16	0,08	0,08	0,08	0,06	0,08	0,06	0,06	0,02	0,06	0,10	0,11	0,06	0,09
C. Real	2,89	2,56	3,47	2,39	1,98	1,47	1,86	1,96	2,89	1,98	2,45	3,81	4,55	4,55	4,83	2,88	2,15	3,00	1,86
Cherchona	1,75	1,05	1,48	1,22	1,10	1,20	1,28	1,07	1,58	1,84	1,76	1,69	2,33	3,16	3,10	1,75	1,81	2,41	1,96
Ceruela	0,61	0,87	0,75	0,85	1,20	1,04	0,80	0,99	0,54	0,97	0,52	0,31	0,42	0,18	0,23	0,36	0,65	0,24	0,40
Cuenca	1,75	1,57	1,53	1,68	1,24	0,97	1,26	1,08	1,39	1,19	1,70	1,76	1,76	2,87	3,36	2,58	1,85	1,78	1,56
Gerona	0,07	0,08	0,07	0,11	0,11	0,12	0,06	0,06	0,10	0,13	0,07	0,06	0,06	0,05	0,02	0,07	0,09	0,04	0,06
Granada	0,71	0,55	0,85	0,77	0,84	0,82	0,68	0,93	0,98	1,02	0,64	0,61	0,65	0,57	0,55	0,71	0,62	0,80	0,81
Guadalajara	2,23	2,51	2,13	1,90	2,05	1,55	2,14	1,86	1,65	1,66	1,97	1,98	1,81	1,87	3,23	3,34	3,06	2,53	2,52
Guipúzcoa	0,38	0,44	0,55	0,77	0,92	0,98	0,33	0,82	0,50	0,71	0,20	0,18	0,14	0,14	0,12	0,21	0,31	0,09	0,36
Huelva	0,56	0,31	0,33	0,42	0,38	0,34	0,31	0,30	0,56	0,55	0,36	0,42	0,27	0,30	0,32	0,38	0,33	0,41	0,36
Huesca	0,17	0,27	0,27	0,25	0,31	0,41	0,19	0,32	0,14	0,30	0,11	0,12	0,10	0,10	0,12	0,14	0,16	0,05	0,13
Jáen	2,61	1,76	1,76	1,91	1,63	1,35	1,71	1,46	2,54	1,85	2,22	2,55	3,12	3,43	5,02	3,30	2,56	3,79	3,05
Lérida	1,24	1,66	1,52	1,29	1,40	1,35	1,41	1,65	1,36	1,74	1,38	1,18	1,42	1,68	1,72	1,05	1,42	1,66	1,06
Lérida	0,09	0,06	0,13	0,15	0,09	0,16	0,11	0,15	0,05	0,12	0,09	0,08	0,07	0,06	0,02	0,05	0,11	0,07	0,08
Logroño	0,32	0,44	0,29	0,50	0,56	0,59	0,32	0,38	0,27	0,51	0,32	0,20	0,15	0,07	0,10	0,24	0,32	0,22	0,26
Lugo	0,68	0,71	0,77	0,57	0,94	0,77	0,77	0,68	0,65	0,96	0,81	0,64	0,53	0,52	0,57	0,42	0,68	0,46	0,66
Madrid	58,60	52,76	49,23	53,04	50,41	54,55	56,32	50,61	53,67	51,25	29,80	30,68	41,33	40,76	40,30	44,18	52,88	48,05	56,72
Málaga	0,78	0,60	0,66	0,80	0,83	0,78	0,64	0,82	0,71	0,83	0,72	0,54	0,48	0,51	0,77	0,63	0,68	0,49	0,78
Murcia	0,79	0,75	1,17	1,04	1,33	1,08	0,80	0,82	0,64	0,80	0,53	0,32	0,32	0,32	0,80	0,73	0,68	0,68	0,66
Navarra	0,31	0,35	0,34	0,62	0,61	0,69	0,36	0,61	0,29	0,45	0,21	0,22	0,16	0,08	0,15	0,17	0,23	0,10	0,23
Orense	0,38	0,51	0,61	0,38	0,52	0,45	0,44	0,50	0,30	0,55	0,43	0,43	0,24	0,14	0,22	0,28	0,47	0,17	0,26
Oviedo	1,04	2,48	1,74	1,61	2,30	1,68	1,28	2,18	0,97	1,89	1,00	0,90	0,70	0,46	0,58	0,76	1,09	0,74	0,80
Palencia	0,68	0,69	0,76	0,70	0,85	0,88	0,65	0,93	0,62	1,04	0,76	0,69	0,62	0,41	0,36	0,54	0,77	0,57	0,68
Palmas	0,10	0,09	0,13	0,10	0,22	0,27	0,11	0,18	0,11	0,13	0,08	0,04	0,06	0,03	0,04	0,03	0,11	0,07	0,08
Pontevedra	0,40	0,64	0,37	0,56	0,65	0,70	0,45	0,69	0,40	0,60	0,37	0,28	0,11	0,21	0,12	0,29	0,40	0,14	0,37
Salamanca	2,45	1,40	1,51	1,41	1,31	1,35	1,35	1,61	1,66	1,66	1,32	1,66	1,22	0,99	1,33	1,50	1,59	1,11	1,33
S. Cruz T. 10	0,07	0,18	0,18	0,18	0,21	0,24	0,14	0,21	0,11	0,16	0,04	0,08	0,02	0,04	0,03	0,05	0,11	0,04	0,08
Santander	0,73	0,80	0,61	1,09	1,48	1,30	0,80	1,99	0,82	0,87	0,53	0,53	0,58	0,30	0,42	0,49	0,80	0,43	0,60
Segovia	2,22	2,46	2,13	1,89	2,04	1,82	3,30	2,37	2,50	2,55	2,51	2,32	1,53	1,53	1,67	2,13	2,74	1,54	2,24
Sevilla	0,97	0,84	1,22	1,09	1,13	1,11	0,71	1,22	1,28	0,97	0,80	0,82	0,85	1,19	0,90	1,05	0,86	0,82	1,27
Soledad	0,81	0,74	0,94	0,95	0,82	0,75	0,96	0,76	0,84	0,85	0,78	0,79	0,74	0,61	0,86	0,73	1,03	0,88	0,78
Tarrafal	0,09	0,06	0,09	0,14	0,11	0,20	0,11	0,21	0,09	0,09	0,07	0,05	0,07	0,05	0,04	0,05	0,09	0,06	0,09
Tarrafal	0,16	0,21	0,13	0,23	0,23	0,25	0,19	0,16	0,20	0,21	0,14	0,14	0,12	0,05	0,09	0,14	0,18	0,14	0,13
Toledo	4,51	4,65	5,09	3,36	2,84	2,40	2,84	3,04	3,63	3,12	5,15	6,33	8,55	6,34	5,09	4,19	3,85	4,09	3,75
Valencia	0,51	0,52	0,68	1,04	0,83	0,95	0,60	0,80	0,85	0,85	0,39	0,32	0,32	0,22	0,26	0,25	0,48	0,22	0,37
Valladolid	1,15	1,05	1,54	1,26	1,50	1,40	1,44	1,71	1,22	1,62	1,19	1,12	0,78	0,82	0,69	0,70	1,21	0,88	0,78
Vizcaya	0,54	0,50	0,55	0,88	1,28	1,37	0,66	0,99	0,44	0,78	0,56	0,27	0,33	0,21	0,15	0,10	0,57	0,24	0,57
Zamora	1,03	1,25	1,14	0,98	1,12	1,02	1,01	1,14	1,00	1,30	1,22	1,12	0,76	0,51	0,65	0,85	1,11	0,82	1,17
Zaragoza	0,66	0,75	1,03	1,26	1,41	1,30	0,56	1,16	0,52	0,91	0,41	0,44	0,39	0,26	0,28	0,37	0,68	0,32	0,57
100.--	100.--	100.--	100.--	100.--	100.--	100.--	100.--	100.--	100.--	100.--	100.--	100.--	100.--	100.--	100.--	100.--	100.--	100.--	100.--

Fuente: INE y elaboración propia.

Cuadro VI. Orígenes de la población residente en 1973 en Madrid. Índices de Concentración por distritos (V. Texto).

	Centro	Argen- zuela	Retiro	Sala- manca	Cha- martín	Cha- tetuán	Cham- berí	Fuen- carral	Mon- cloa	Latina	Caru- banchea	Villa- verde	Medio- día	Valle- cas	Mora- talaz	Ciudad Lineal	San Blas	Horta- leza
Alava	1,46	1,08	1,92	1,77	1,85	0,85	2,23	0,54	1,23	0,65	0,70	0,62	0,31	0,23	0,54	1,23	0,38	0,77
Albacete	0,98	1,40	1,12	1,29	0,94	0,92	1,08	0,94	1,23	0,83	1,10	0,83	0,92	1,02	0,80	1,04	0,38	0,96
Alicante	1,09	1,21	1,70	2,15	1,73	1,09	1,70	0,97	1,42	0,61	0,79	0,61	0,42	0,45	0,61	1,15	0,61	0,67
Almería	1,03	1,72	1,28	1,19	1,31	1,13	1,--	0,35	0,97	1,13	1,--	0,84	0,50	0,97	1,06	0,91	0,94	0,94
Avila	1,14	0,99	0,72	0,73	0,66	1,12	0,92	1,--	1,--	1,31	1,30	0,84	0,72	0,96	0,89	0,92	0,86	0,94
Badajoz	0,68	0,91	0,61	0,57	0,51	0,67	0,61	1,25	0,70	0,96	1,28	1,53	1,89	1,37	1,21	0,88	1,14	0,94
Baleares	0,83	1,53	2,08	2,25	1,92	1,08	2,--	0,58	2,33	0,63	0,42	0,58	0,25	0,50	0,33	0,83	0,33	0,83
Barcelona	0,81	0,93	1,95	1,86	2,23	0,84	1,74	1,05	1,46	0,60	0,79	0,53	0,53	0,47	0,74	0,91	0,51	1,14
Burgos	1,08	1,10	0,96	1,32	1,27	1,21	1,54	1,10	1,44	1,02	0,90	0,63	0,44	0,63	0,78	1,16	0,67	0,93
Cáceres	0,73	1,02	0,61	0,57	0,55	0,63	0,61	1,10	0,73	1,18	1,41	1,61	1,33	1,34	1,04	0,77	1,06	0,89
Cádiz	0,85	1,01	1,04	1,31	1,34	1,19	1,22	1,30	0,91	0,84	0,72	0,78	0,76	0,76	1,18	1,20	0,79	1,03
Castellón	0,88	1,38	1,38	1,65	2,--	1,--	1,--	1,--	0,75	1,--	1,--	0,75	0,25	0,75	1,18	1,38	0,75	1,13
Ciudad Real	0,89	1,20	0,78	0,69	0,51	0,64	0,68	1,--	0,69	0,85	1,32	1,61	1,57	1,67	1,--	0,81	1,04	0,64
Córdoba	0,60	0,81	0,70	0,63	0,69	0,73	0,61	0,90	0,71	1,01	0,97	1,33	1,81	1,77	1,--	1,03	1,38	1,12
Coruña	1,43	1,23	1,39	1,97	1,70	1,31	1,62	0,89	1,59	0,85	0,51	0,69	0,30	0,38	0,59	1,07	0,39	0,66
Cuenca	0,90	0,87	0,96	0,71	0,55	0,72	0,62	0,79	0,68	0,97	0,96	1,01	1,64	1,92	1,47	1,05	1,02	0,89
Gerona	1,14	1,--	1,57	1,57	1,71	0,86	1,29	1,43	1,86	1,--	0,86	0,71	0,71	0,29	1,--	1,29	0,57	0,86
Granada	0,77	1,20	1,08	1,18	1,15	0,96	1,31	1,38	1,48	0,90	0,86	0,92	0,80	0,77	1,--	0,87	1,13	0,86
Guadalajara	1,13	0,96	0,85	0,92	0,70	0,83	0,83	0,75	0,75	0,88	0,89	0,81	0,84	1,45	1,59	1,37	1,13	1,13
Guipúzcoa	1,16	0,92	2,03	2,42	2,58	0,82	2,16	0,79	1,87	0,53	0,57	0,37	0,37	0,32	0,55	0,82	0,24	0,95
Huelva	0,86	0,97	1,17	1,06	0,94	0,86	0,83	1,56	0,57	1,--	1,17	0,75	0,83	0,89	1,06	0,92	1,14	1,--
Huesca	1,--	1,59	1,35	1,82	2,41	1,12	1,88	0,82	1,76	0,85	0,71	0,99	0,24	0,24	0,82	0,94	0,29	0,76
Jáen	0,67	0,67	0,73	0,62	0,66	0,66	0,66	0,96	0,97	0,84	0,84	1,20	2,08	1,92	1,30	0,87	1,45	1,17
León	1,34	1,23	1,04	1,13	1,09	1,44	1,33	1,10	1,40	1,11	0,95	0,68	0,55	0,58	0,85	1,15	0,53	0,83
Lérida	0,67	1,44	1,67	1,--	1,78	1,22	1,67	0,56	1,23	1,--	0,89	0,78	0,67	0,22	0,56	1,22	0,78	0,89
Logroño	1,38	0,91	1,56	1,75	1,84	1,--	1,75	0,84	1,39	1,--	0,63	0,41	0,22	0,31	0,75	1,--	0,69	0,81
Lugo	1,79	1,04	0,84	1,18	1,10	1,13	1,29	0,96	1,81	1,19	0,94	0,43	0,47	0,58	0,62	1,--	0,68	0,68
Madrid	1,--	0,94	1,01	0,96	1,04	1,07	0,96	1,02	0,97	1,--	0,96	0,98	0,97	0,96	1,03	1,01	1,10	1,08
Málaga	0,85	0,93	1,13	1,17	1,10	0,90	1,15	1,--	1,18	1,01	0,82	0,85	0,86	1,08	0,89	0,96	1,25	1,10
Murcia	0,95	1,48	1,32	1,68	1,37	1,01	1,32	0,81	1,01	0,67	0,68	0,66	0,93	1,01	0,92	1,11	0,84	0,84
Navarra	1,13	1,10	2,--	1,97	2,23	1,23	1,97	0,94	1,45	0,68	0,71	0,94	0,26	0,48	0,53	0,74	0,32	0,74
Orense	1,61	1,--	1,37	1,13	1,13	1,16	1,32	0,79	1,59	1,13	1,13	0,53	0,37	0,58	0,74	1,24	0,45	0,68
Oviedo	1,98	1,59	1,29	1,84	1,34	1,02	1,74	0,78	1,51	1,02	0,72	0,56	0,37	0,46	0,61	0,87	0,50	0,64
Palencia	1,01	1,12	1,03	1,23	1,29	0,96	1,40	0,91	1,53	1,12	1,01	0,68	0,60	0,53	0,79	1,15	0,84	1,--
Palmas	0,90	1,50	1,--	2,20	2,70	1,10	1,80	1,10	1,50	0,80	0,40	0,60	0,30	0,40	0,50	1,10	0,80	1,20
Pontevedra	1,60	0,93	1,40	1,63	1,75	1,13	1,73	1,--	1,50	0,93	0,70	0,28	0,78	0,58	0,70	1,--	0,55	0,93
Salamanca	0,98	1,06	0,99	0,92	0,93	0,94	1,13	1,--	1,16	1,14	1,16	0,85	0,85	0,69	0,86	0,91	0,97	0,78
S.Cruz Tan.	0,70	1,80	1,80	2,10	2,10	1,40	2,10	1,40	1,60	0,80	0,80	0,80	0,40	0,30	0,50	1,10	0,40	0,80
Santander	1,10	0,84	1,49	2,03	1,78	1,10	1,77	0,85	1,19	0,73	0,73	0,52	0,41	0,58	0,67	1,10	0,59	0,82
Segovia	1,11	0,96	0,85	0,92	0,82	1,16	1,16	1,13	1,14	1,13	1,05	0,69	0,88	0,75	0,96	1,23	0,60	1,01
Sevilla	0,87	1,03	1,12	1,16	1,14	0,73	1,03	1,32	1,--	0,82	0,96	0,88	1,23	0,53	1,08	0,89	0,85	1,31
Soria	0,91	1,16	1,17	1,01	0,93	1,19	1,04	0,93	1,02	0,96	0,90	0,75	1,06	0,75	0,90	1,27	0,72	0,96
Tarazona	0,67	1,--	1,56	1,22	2,22	2,33	1,--	1,--	1,--	0,78	0,56	0,78	0,56	0,46	0,56	1,--	0,67	1,--
Teruel	1,31	0,81	1,44	2,--	1,56	1,19	1,--	0,53	1,31	0,88	0,88	0,78	0,31	0,56	0,88	1,23	0,88	0,81
Toledo	1,03	1,13	0,75	0,63	0,63	0,63	0,67	0,80	0,69	1,14	1,40	1,85	1,41	1,13	0,93	0,85	0,91	0,83
Valencia	1,02	1,33	2,04	1,63	1,86	1,18	1,57	0,88	1,67	0,76	0,57	0,63	0,43	0,51	0,78	0,94	0,43	0,73
Valladolid	0,91	1,14	1,10	1,30	1,22	1,85	1,89	1,06	1,41	1,03	0,97	0,69	0,60	0,60	0,65	1,05	0,77	0,68
Vizcaya	1,93	1,02	1,65	2,57	2,54	1,22	1,83	1,02	1,46	0,67	0,50	0,51	0,59	0,28	0,56	1,06	0,44	0,69
Zamora	1,21	1,11	0,95	1,09	0,99	0,98	1,11	0,97	1,26	1,18	1,09	0,74	0,50	0,61	0,83	1,27	0,80	1,14
Zaragoza	1,14	1,56	2,06	1,73	1,97	0,85	1,76	0,79	1,38	0,62	0,67	0,59	0,39	0,39	0,78	1,03	0,48	0,86

Fuente: INE y elaboración propia.

Existen por último algunos distritos difíciles de clasificar debido a una escasa diversificación (los índices de todas las provincias rondan el valor 1); suele ser debido a que incluyen barrios cuyos habitantes tiene caracteres socioeconómicos opuestos, como ocurre en Fuencarral o en Hortaleza. En otros casos son distritos de posición intermedia, que se formaron con anterioridad a la avalancha inmigratoria de los años sesente, lo que les confiere una mayor uniformidad (Arganzuela, Latina).

En general se observa que los valores extremos de concentración (en sentido positivo y negativo) se registran en los distritos cuya población ofrece unos caracteres más contrastados: Chamartín o Salamanca por un lado, Mediodía y Villaverde por otro. Indica una clara segregación social en el uso del espacio, ya que el origen de la población va ligado a unos caracteres profesionales, sociales y económicos, como se analiza más adelante.

Por otra parte, es obvio el paralelismo entre los orígenes de la población y el período de máxima expansión de los respectivos distritos, concentrando los de crecimiento más reciente y explosivo la mayor parte de los emigrantes que venimos analizando en el trabajo.

El modelo de localización es así concéntrico en líneas generales, ya que a los barrios centrales —más antiguos— les corresponde un predominio de habitantes que llevan muchos años residiendo en Madrid.

Sobre este esquema concéntrico se introducen ciertas modalidades sectoriales, al apuntar una leve tendencia de concentración de ciertas provincias en los distritos por donde penetran las respectivas carreteras; esto afecta exclusivamente a las provincias periféricas a Madrid. Señalamos por ejemplo la elevada proporción de oriundos de Cuenca y Guadalajara en Moratalaz, Vallecas, San Blas y Hortaleza; Avila en Tetuán y Latina; Segovia en Tetuán y Ciudad Lineal, etc.

No obstante, la correlación más clara se obtiene comparando los orígenes con la estructura profesional y actividad económica de sus habitantes (5), pues en definitiva la localización viene determinada por los precios y características de las viviendas en los diferentes barrios. Las zonas periféricas de inmigración reciente se caracterizan por una elevada proporción de peones y trabajadores de la industria y construcción (entre 40 y 50 %). Es evidente que esta estructura socioprofesional no hace sino calcar la de los inmigrantes ya vista anteriormente. (V. cuadro VIII).

Los barrios interiores y septentrionales se caracterizan por el dominio de las actividades terciarias (comercio, servicios, administración) y profesiones liberales, técnicos, administrativos, etc. Es especialmente significativa la correlación entre profesiones liberales y directivos en los barrios donde hemos visto concentrarse personas procedentes de otros focos urbano-industriales de España (Barcelona, Valencia, País Vasco), como puede observarse en Chamartín, Salamanca, Ciudad Lineal o Moncloa.

B) Ambito provincial.

Se pueden distinguir tres coronas y aureolas en la provincia según su comportamiento respecto a la recepción de inmigrantes (6).

Aglomeración urbana o ciudades satélite. Constituye la primera o interior de estas aureolas, cuyo veloz crecimiento está vinculado a los procesos difusores generados desde Madrid. En general en todos ellos se acentúan las tendencias de los barrios periféricos, esto es, predominio total de población inmigrante extraprovincial. En general el 40 % o menos de sus habitantes han nacido en la provincia, tratándose en general de hijos de inmigrantes.

Para matizar las procedencias disponemos de dos fuentes de información: un análisis del Censo de 1970 de cuatro de estas ciudades (Alcorcón, Pinto, S. Fernando de Henares y San Sebastián de los Reyes) (7), y la extrapolación a partir de los datos obtenidos en los distritos madrileños.

Mediante la extrapolación podemos relacionar los orígenes (desconocidos a nivel de datos) con la estructura socioprofesional de estas ciudades, cuyos valores están publicados según el Padrón de 1975 para los centros mayores de 50.000 habitantes. Según ello, la mayor proporción

de emigrantes de Extremadura, Mancha y Alto Guadalquivir corresponden a las ciudades con predominio de trabajadores industriales poco cualificados (Getafe, Leganés, Alcalá de Henares), como se deduce del cuadro VIII. Las ciudades de Alcorcón y Móstoles en menor medida ofrecen una estructura profesional que en parte recuerda la de la capital, con una proporción elevada de empleados en el sector terciario; ello es debido a la considerable proporción de personas emigradas desde Madrid a las ciudades-dormitorio.

Los datos conocidos respecto a los orígenes de la población en las cuatro ciudades antes citadas confirman esta tendencia, de manera que la concentración de inmigrantes de Mancha y Extremadura es extrema en los núcleos industriales: así en Pinto el 16,40 % de sus habitantes han nacido en Toledo. Esta concentración disminuye algo en las ciudades-dormitorio, tipo Alcorcón.

Cuadro VII. Estructura socioprofesional de la pob. activa (1975)

	P. libera- les-técnicos	Admi- nistrat.	Comer- ciantes	Servicios	Agric.	Indust. Peones	No Fuerza Cla. Arma.	
CENTRO	12,04	24,63	13,41	22,58	0,36	22,26	3,73	0,5
ARGANZUELA	13,80	30,20	11,21	13,97	0,33	23,68	260	421
RETIRO	21,71	35,18	10,96	14,01	0,34	12,78	296	205
SALAMANCA	23,64	31,42	10,32	19,56	0,65	10,51	231	160
CHAMARTIN	26,70	31,72	9,93	16,15	0,31	10,66	290	164
TETUAN	13,45	25,77	11,54	15,37	0,50	27,99	296	241
CHAMBERI	24,97	30,08	9,81	17,71	0,40	11,31	307	266
FUENCARRAL	13,36	22,65	10,26	15,53	0,87	31,66	294	275
MONCLOA	20,53	26,56	9,29	17,39	1,27	17,93	285	374
LATINA	9,44	25,54	11,58	13,40	0,69	33,08	372	257
CARABANCHEL	7,28	22,93	11,93	14,25	0,48	38,59	311	143
VILLAVERDE	5,58	17,96	11,02	12,48	0,39	47,73	375	110
MEDIODIA	3,83	13,84	9,94	14,16	0,59	53,25	376	063
VALLECAS	3,92	16,08	10,55	15,29	0,43	48,09	498	066
MORATALAZ	8,82	22,54	11,35	12,74	0,45	38,35	465	110
C. LINEAL	12,47	27,74	11,58	13,10	0,43	30,24	335	109
S. B LAS	5,42	19,02	9,30	14,00	0,38	46,68	420	1,0
HORTALEZA	11,55	23,97	9,04	13,96	0,62	37,43	222	121
<u>MADRID</u>	12,61	24,56	10,86	15,29	0,52	31,04	338	174
ALCALA DE H.	6,33	10,32	6,43	8,42	1,64	53,89	508	790
ALCOBENDAS	5,55	11,53	7,84	13,16	2,03	55,07	0,38	444
ALCORCON	7,50	18,73	10,76	11,45	0,67	45,58	516	214
GETAFE	4,25	9,19	7,09	9,59	1,16	64,86	1,53	233
LEGANES	2,59	9,66	8,61	12,13	1,01	62,99	1,29	172
MOSTOLES	4,74	13,50	9,20	11,45	1,48	52,73	436	254
<u>PROVINCIA</u> <u>DE MADRID</u>	10,78	21,18	10,05	14,25	1,65	37,08	314	188

Otras pautas de localización que se advierten son: ligera tendencia a una mayor concentración de los emigrantes de provincias inmediatas a lo largo de las carreteras de acceso (Toledo en Pinto, Guadalajara en S. Fernando de Henares, etc), o sea, cierta tendencia al modelo sectorial, igual que en la capital.

Sin embargo tienen gran relevancia las distribuciones que pudiéramos llamar anómalas: concentración muy marcada de alguna provincia en ciertos núcleos. Si se analizan los municipios de origen, la concentración es aun mayor, al proceder de un número muy reducido de los mismas. El hecho tiene gran interés para reconstruir los procesos migratorios, donde la información directa (a través de amigos o familiares) tiene importancia decisiva para escoger el lugar de destino. Sólo así podemos explicar la concentración de inmigrantes de un sólo municipio en una misma calle o barrio de las ciudades periféricas, fenómeno muy frecuente en las mismas.

Zona rururbana. Hacia el exterior aparecen en la provincia de Madrid una amplia serie de municipios con saldos migratorios positivos y crecimiento demográfico muy notable que actúan como receptores de inmigrantes de municipios inmediatos intra o extraprovinciales. Así, en Loeches se concentra una elevada proporción de inmigrantes de Cuenca y Guadalajara; en Humanes y Moraleja, de Toledo; de Avila y Segovia en pueblos como Cercedilla, Los Molinos o Guadarrama. El tema de las procedencias ofrecen ahora una concentración mucho más fuerte de la ya analizada en el ámbito urbano; podemos establecer por tanto que a menor dinamismo y tamaño de los núcleos receptores, es menor la distancia recorrida por los emigrantes.

Por último, *las zonas marginales y regresivas* demográficamente son de por sí netos emisores de emigrantes dirigidos a la aglomeración urbana, pese a lo cual en algunos de ellos se observa un tercio trasvase de población, pues al tiempo de ser emisores, son receptores de inmigrantes de áreas inmediatas aún más deprimidas.

En conclusión, es evidente que los inmigrantes arrastran consigo determinados caracteres que han transformado en pocos años la estructura de la población madrileña. Las formas de distribución son muy variadas, lo que refuerza los contrastes internos dentro de la provincia, según la correlación existente entre ofertas de viviendas, precios del suelo y de la vivienda y caracteres económicos de los nuevos residentes.

NOTAS

- (1) Para una correcta valoración de ésta y otras fuentes referidas a movimientos migratorios, v.: PUYOL, R. «Las fuentes españolas para el estudio de los movimientos migratorios recientes». *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, enero-diciembre, 1976, tomo CXII, n.º 1-12, págs. 477-486.
- (2) Comparando las llegadas declaradas por esta fuente con el crecimiento por inmigración (crecimiento real menos crecimiento vegetativo) en la provincia de Madrid, aquellas resultaron ser algo más de la mitad de los efectivos llegados realmente: 495,315, frente a 876,683, en el periodo 1961-1975. Para éste y otros aspectos referentes a los movimientos migratorios en la Religión Central, ver: SABATE MARTINEZ, A. «Los movimientos migratorios de la España interior: aplicación del modelo de gravedad». *Rev. Geographica*, XXI-XXII, 1979-1980, págs. 201-206.
- (3) *Características de la población española deducidas del Padrón municipal de habitantes en 1975*. Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1978.
- (4) ESTEBANEZ, J., y BRADSHAW, R. *Técnicas de cuantificación en Geografía*. Ed. Tebar Flores, Madrid, 1979.
- (5) «*Características de la población española deducidas del Padrón municipal de habitantes en 1975*». Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1978.
- (6) La delimitación y caracteres específicos de cada una de estas tres coronas o ámbitos en la provincia de Madrid fue presentada por nosotros en las *I Jornadas de Estudios de la Provincia de Madrid*. Diputación Provincial, diciembre de 1979. «Expansión urbana y transformación rural en la provincia de Madrid» (En publicación).
- (7) Material inédito procedente de: SABATE, A. «Impacto del crecimiento de Madrid en su provincia». Tesis doctoral, inédita, Madrid, 1976.

Ana Sabaté Martínez

NOVENA COMUNICACION

APROXIMACION PROSPECTIVA AL IMPACTO DE LAS MIGRACIONES EN LAS CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS DE LA PROVINCIA DE MADRID

Por D. Joaquín Bosque Sendra
D. Juan Antonio Cebrián
Departamento de Geografía Humana
Fac. de Geografía e Historia. Univ. Complutense

Introducción

El establecimiento de proyecciones de población es una empresa atractiva —en cuanto que supone una visión sintética de la población de un determinado ámbito—, pero llena de dificultades. Hasta tal punto, que resulta prácticamente imposible llegar a conclusiones plenamente satisfactorias. Esto último es debido fundamentalmente al hecho de que a la hora de establecer proyecciones de población no existen parámetros fijos y previos a su cálculo, ya que las variables demográficas y sociales forman un todo interrelacionado que hace imposible separar unos fenómenos de otros. Así las cosas, para conocer, por ejemplo, con una cierta exactitud la evolución de una determinada población es preciso la evaluación de la variación futura de hechos socioeconómicos y culturales, pero éstos, a su vez, están en función de la dinámica demográfica.

Los primeros intentos de proyección de población se basan en el método simple de estimar la relación gráfica existente entre los puntos que representan sobre un plano la evolución de la población total en función del tiempo. Después de establecer una ecuación de regresión que sintetiza las características de la nube de puntos, se calcula la población futura mediante los valores de la función para incrementos sucesivos de la variable tiempo.

Un método mucho más adecuado lo constituye el modelo de la tabla de mortalidad, que supone la población desagregada por edades y sexos y calculada todas las tasas específicas de fecundidad y mortalidad. Simulándose la dinámica natural de esa población en base a dichas tasas específicas, que pueden ser fijas o variables.

El problema, en este caso, se centra en la elección de unos modificadores ajustados en una evolución previsible de las tasas. Estos modificadores pueden calcularse en función únicamente del tiempo, como es el caso de las proyecciones que presentamos, o teniendo en cuenta alguna variable o variables de índole socioeconómica y cultural —mediante una regresión múltiple—. Este último es el método más adecuado, pero también el más costoso, sobre todo por la difícil obtención de series históricas adecuadas de magnitudes socioeconómicas o culturales coherentes.

En el II Coloquio Ibérica de Geografía (Lisboa, Octubre de 1980) presentábamos una primera aproximación a la evolución futura de la población española, utilizando este modelo cerrado.

Finalmente, se puede tener en cuenta la posibilidad de los movimientos migratorios. En nuestra proyección, tercera, cuarta y quinta hipótesis, hemos considerado las migraciones entre la Provincia de Madrid y el resto de las provincias españolas —como un todo global—, estableciendo tres evoluciones distintas, suponiendo en el primera de las tasas de movimiento migratorio van a aumentar progresivamente, en la segunda, que permanecerán estables, y que disminuirán, en la tercera.

Existe un método de proyección abierta aún más ajustado a la realidad, que es el modelo multirregional, desarrollado en los últimos años (REES, P. H. y WILSON, A. G. 1977; SHORTER, F. C. 1975; SMITH, A. P. 1974). Este modelo establece una proyección de población abierta, pero considerando todos los flujos migratorios entre las subregiones de un determinado ámbito, además de los de ese ámbito con el resto del mundo. La dificultad de empleo de este modelo estriba, en primer lugar, en la complejidad de los cálculos necesarios para construirlo. En el momento presente, estamos trabajando en el estudio de las bases teóricas de este modelo (ROGERS, A. 1968; STONE, R. 1971) y en el diseño de un programa que lo verifique (SMITH, A. P. y MOUNTCASTLE, G. 1973).

Resumiendo, podemos clasificar los modelos demográficos hasta ahora descritos en los siguientes tipo, de acuerdo con dos criterios:

a) La dimensión espacial.

1) *Sistema cerrado*: Cada área espacial es un todo completo. No se consideran flujos migratorios de ningún tipo.

2) *Sistema abierto*: Los flujos migratorios interáreas se consideran sólo como balance neto, sin tener en cuenta su procedencia espacial.

3) *Sistema multirregional*: Tiene en cuenta la procedencia espacial de los flujos migratorios.

CLASIFICACION DE LOS MODELOS DEMOGRAFICOS

DESAGREGACION DATOS (interna)	DATOS GLOBALES	DATOS DESAGREGADOS POR EDAD Y SEXO (<i>i</i> = grupos de edad) (<i>k</i> = sexo)
DIVISION ESPACIAL		
SISTEMA CERRADO	<p>MODELO TRIVIAL</p> $P(t + T) = P(t) + N(t + T) - D(t + T)$ <p>(<i>t</i> = tiempo)</p>	<p>PROYECCION CERRADA (COLE, 1974)</p> $P_{i+1}^k(t + T) = P_i^k(t) - D_i^k(t, t + T)$ $P_1(t + T) = \sum_{i=1}^n N_i^k(t, t + T)$
SISTEMA ABIERTO	<p>MODELO DEL COMPONENTE</p> $P(t + T) = P(t) + N(t, t + T) - D(t, t + T) + M(t, t + T)$ <p>(WOODS, 1979; COLE, 1974)</p>	$P_{i+1}^k(t + T) = P_i^k(t) - D_i^k(t, t + T) + M_i^k(t, t + T)$ $P_1(t + T) = \sum_{i=1}^n N_i^k(t, t + T) + M_i^k(t, t + T)$ <p>(ROGERS, 1968)</p>
SISTEMA MULTIREGIONAL (<i>j</i> = regiones)	$P^j(t + T) = P^j(t) + N^j(t, t + T) - D^j(t, t + T) + \sum_{j=1}^m I^j - \sum_{j=1}^m E^j$ <p>(ROGERS, 1968)</p>	$P_{i+1}^k(t + T) = P_i^k(t) - D_i^k(t, t + T) + \sum_{j=1}^m I_j^k - \sum_{j=1}^m E_j^k$ $P_1^k(t + T) = \sum_{i=1}^m N_i^k + \sum_{j=1}^m I_j^k - \sum_{j=1}^m E_j^k$ <p>(REES-WILSON, 1977)</p>

b) La desagregación interna de la población.

- 1) *Datos globales.*
- 2) *Datos desagregados, según edad y sexo.*

La combinación de los dos criterios, desagregación espacial y desagregación interna de la población en cada área espacial, da lugar a seis situaciones diferentes (ver cuadro adjunto).

En las dos primeras hipótesis de proyección de la población de la Provincia de Madrid, hemos utilizado el modelo cerrado con datos desagregados por edad y sexo; en las tres restantes, el modelo abierto con datos desagregados por edad y sexo de la población.

MIGRACIONES Y CRECIMIENTO DE LA POBLACION MADRILEÑA.

El crecimiento demográfico de Madrid ha sido espacialmente importante en lo que va de siglo:

<i>Año</i>	<i>Población</i>
1900	775.034 Habitantes.
1910	878.641 habitantes.
1920	1.067.637 habitantes.
1930	1.383.951 habitantes
1940	1.579.793 habitantes.
1950	1.926.311 habitantes.
1960	2.606.254 habitantes.
1970	3.792.561 habitantes.
1975	4.319.899 habitantes.

(Fuente: *Estadísticas básicas de España —1900/1970—*. Confederación Española de Cajas de Ahorro. Madrid, 1975. (para los datos de 1900 a 1970). *Padrón de la Población*. I.N.E. Madrid, 1977 (para el dato de 1975).

En una parte muy decisiva, este rápido crecimiento ha sido causado por el inmigración de gran número de personas. En concreto, en 1975 el 48 % de la población madrileña había nacido fuera de este provincia, mientras que esta cifra sólo era del 42 % en 1900.

Los saldos netos del movimiento migratorio hacia Madrid alcanzaban, en el decenio 60-70, un promedio de 47.000 personas anuales; por encima de esta cifra —62.000 personas anuales; por se situaron los saldos anuales netos medios en el quinquenio 71-75. Al mismo tiempo el crecimiento vegetarivo de la población madrileña era, durante esos dos periodos de:

1960-70: 50.965 (exceso de nacimientos sobre defunciones en el año 1965).

1971-75: 62.782 (exceso de nacimientos sobre defunciones en el año 1973).

De todo ello se deduce que el crecimiento derivado de la inmigración era del mismo orden que el debido al movimiento natural de la población.

Las anteriores cifras ponen de manifiesto la importancia clave de la inmigración a la hora de explicar el aumento de población y la actual configuración socioeconómica de la Provincia de Madrid.

Si nos detenemos a analizar la estructura de la población de Madrid en la actualidad, podemos constatar su relativa juventud al compararla con la correspondiente al conjunto de la población española (Tasa de envejecimiento de la Provincia de Madrid: 22,8 %; Idem España: 27,3 %). Esta circunstancia, en buena medida, es debida a la fuerte inmigración ya mencionada, ya que la mayoría de los recién llegados pertenecen a grupos de edad jóvenes o, al menos, todavía fértiles.

En resumen, la llegada a Madrid de contingentes de población considerables, tiene dos efectos: por un lado, provoca un aumento del volumen total de la población; pero, además, modifica su estructura por edad y sexo y, como consecuencia de ello, su capacidad genésica. Ambos efectos deberán ser considerados a la hora de establecer las proyecciones de la población madrileña.

CARACTERISTICAS DEL METODO DE CALCULO, Y DATOS DE PARTIDA.

Para la viabilidad del estudio proyectivo de la población de la Provincia de Madrid ha sido necesario diseñar un modelo de cálculo automático e implementarlo en el ordenador del Centro de Cálculo de la Universidad Complutense, ya que la magnitud de los cálculos a realizar los hace, en la práctica, inasequibles a un tratamiento manual de los mismos.

A título puramente informativo, y para demostrar la necesaria utilización de medios informáticos en el desarrollo de supuestos de investigación que, por su rigor, requieren un volumen de cálculo y manipulación de datos elevado, avanzamos a continuación unas notas breves a cerca de la eficacia operativa del programa de ordenador que hemos diseñado.

Para cada una de las cinco proyecciones que hemos realizado, en base a las diferentes hipótesis de evolución futura de la población, se han ejecutado unas 4.000 operaciones de cálculo, se han obtenido aproximadamente 3.200 resultados intermedios, se han verificado otras 30.000, en números redondos, instrucciones de manipulación de datos —tales como escritura de resultados finales e intermedios, ordenación de valores, etc.—, se han impreso seis pirámides de población —una por cada etapa de la proyección: cada 5 años—, y, finalmente, se ha dibujado un gráfico bivariado que representa la evolución de la población en función del tiempo. Pues bien, todo este conjunto abrumador de operaciones lo ha realizado el ordenador, bajo las instrucciones del programa que hemos diseñado, en menos de dos minutos, en un minuto y cincuenta y cinco segundos exactamente. En menos de diez minutos, el ordenador ha cumplimentado las 20.000 operaciones de cálculo y las 150.000 instrucciones de manipulación de datos necesarias para el establecimiento de las cinco proyecciones que ahora presentamos.

No vamos a detenernos en la explicación detallada del programa, pero sí a explicarlo lo suficiente como para que si existen personas interesadas en estudios semejantes, conozcan que existe un modelo de cálculo automático de proyecciones de población, lo suficientemente flexible como para adecuarse a cualquier caso concreto, con tal de que se puedan recoger todos los datos que el modelo necesita para empezar a trabajar. En el Departamento de Geografía Humana de la Facultad de Geografía e Historia podemos atender a cualquiera que le interese el uso de dicho programa, que se encuentra grabado en un disco del Centro del Cálculo de la Universidad Complutense.

Los datos de base que utiliza el programa son:

- a) Estructura de la población por edad y sexo (la amplitud de los grupos de edad está totalmente flexibilizada).
- b) Clasificación de los nacimientos por edad de la madre (los intervalos de edad de la madre deben ser los mismos que los de la clasificación por edad y sexo de la población).
- c) Clasificación de las defunciones por edad y sexo.
- d) Saldos migratorios netos clasificados por edad y sexo.
- e) Modificadores de fecundidad, mortalidad y migración (en caso de no utilizar esta posibilidad

del programa, es necesario introducir como datos de estos tipo un conjunto de Is, ya que en cada etapa de la proyección todas las tasas de movimiento natural y movimiento migratorio se multiplican automáticamente por los modificadores).

- f) Año de partida y año final de la proyección.
- g) Número de grupos de edad que se establecen, y amplitud de los mismos.
- h) Indicador numérico que informa al programa acerca de si se ha de considerar o no el movimiento migratorio de la población.
- i) Una serie de rótulos —ámbito de la proyección, tipo de proyección etc.—, que el programa imprime en la salida de resultados, para hacerla más legible.

La estadística española actual (Padrón de habitantes y Movimiento Natural de la Población) permite obtener fácilmente estos datos a un nivel de agregación provincial o de capital de provincia, con la excepción de los saldos migratorios netos clasificados por edad y sexo. Por otra parte, los midificadores son índices que es necesario calcular, teniendo en cuenta la amplitud de la proyección a realizar y la hipótesis de evolución futura de las tasas a alterar, positiva o negativamente, en función del tiempo.

Como se ha efectuado el cálculo de los índices modificadores, se explica con detalle en el siguiente capítulo, dedicado a explicitar las diferentes hipótesis que se han postulado..

En base a los datos que acabamos de señalar, el programa de ordenador efectúa las siguientes operaciones:

- a) Cálculo de tasas de fecundidad, mortalidad y saldo migratorio, por edades y sexos.
- b) Estimación del volúmen de nacimientos totales, y de defunciones y saldos migratorios por edades y sexos.
- c) Determinación de la nueva estructura por edad y sexo y del volumen total de la población, en base a las alteraciones calculadas previamente y a un mecanismo de simulación del envejecimiento de la población.
- d) Alteración de las tasas, en función de las hipótesis de evolución futura.
- e) Impresión de la pirámide de población correspondiente a cada etapa de la proyección.
- f) Dibujo de un gráfico bivariado al final de la última etapa de la proyección donde se representa la evolución de la población en función del tiempo.

SALDOS MIGRATORIOS POR EDAD Y SEXO. PROBLEMAS DE CALCULO Y FUENTES ESTADISTICAS CONSULTADAS.

Los saldos migratorios por edad y sexo no aparecen, por el momento, publicados en ninguna fuente estadística. Por este motivo es necesario recurrir a algún procedimiento de cálculo indirecto de los mismos, a partir de los datos que presentan las publicaciones del I.N.E.

Existen varias estrategias de estimación de estos datos. Una podría ser repartir proporcionalmente el saldo migratorio neto provincial del periodo (Fuente: *Migraciones Interiores en España, 1971-75*. I.N.E., Madrid, 1978), en base a la estructura por edad y sexo de la población residente en Madrid en 1975, que ha cambiado de municipio de residencia en el periodo 1971-75 (Fuente: *Características de la Población Española, deducidas del Padrón Municipal de habitantes. Provincia de Madrid*. I.N.E., Madrid, 1977).

Mucho más exacto, sin duda, a pesar del elevado volumen de cálculos que comporta, es la aplicación de la ecuación central demográfica a cada grupo de edad y sexo:

$$P_{i+1}^k(75) = P_i^k(70) - D_{i,i+1}^k(71, 75) + SM_{i+1}^k(71, 75)$$

$$SM_{i+1}^k(71, 75) = P_{i+1}^k(75) - P_i^k(70) + D_{i,i+1}^k(71, 75)$$

i = grupo de edad;
 k = sexo.

Como se desprende de los términos de la ecuación, para llevar a término este procedimiento de cálculo ha sido necesario partir de los datos de estructura por edad y sexo de la población de la Provincia de Madrid en 1970 y en 1975, así como de la defunciones y nacimientos por edad y/o sexo de los años 1971, 1972, 1973, 1974 y 1975 (Fuentes: *Censo de la Población de España. Provincia de Madrid, 1970; Características de la Población Española... Provincia de Madrid, 1975; Movimiento Natural de la Población, años 1971, 72,... 75.*)

El cálculo de los saldos migratorios se ha realizado a un nivel de desagregación en grupos anuales de edad, lo que proporciona una gran precisión a los resultados que obtenemos. Sin embargo, a pesar de su interés, sólo los presentamos aquí agragados en grupos quinquenales, con el fin de conseguir una visión más sintética y de más fácil comprensión de la estructura por edad y sexo de la población móvil.

Nuestro sistema de cálculo, basado en una aplicación del diagrama de Lexis (WOODS, R. 1979), opta por no considerar el problema, en este caso despreciable —dado el nivel de desagregación por edad al que hemos llegado— de la pertenencia a dos generaciones anuales diferentes, de los individuos que mueren a una misma edad en años cumplidos.

SALDOS MIGRATORIOS NETOS. POR EDADES Y SEXOS. DE LA PROVINCIA DE MADRID. EN EL PERIODO 1971-1975.

<u>GRUPO DE EDAD.</u>	<u>VARONES.</u>	<u>%</u>	<u>MUJERES.</u>	<u>%</u>
0-4 años	2 162	0.05	817	0.02
5-9 años	15 554	0.35	9 406	0.22
10-14 años	13 896	0.32	11 875	0.27
15-19 años	19 800	0.45	20 738	0.48
20-24 años	16 765	0.39	17 693	0.41
25-29 años	17 019	0.39	15 445	0.35
30-34 años	13 619	0.31	7 807	0.18
35-39 años	10 335	0.24	7 554	0.17
40-44 años	8 606	0.20	5 614	0.13
45-49 años	12 009	0.28	6 626	0.15
50-54 años	6 862	0.16	4 305	0.10
55-59 años	4 938	0.11	2 179	0.05
60-64 años	2 682	0.06	1 878	0.04
65-69 años	4 054	0.09	1 701	0.04
70-74 años	640	0.01	2 388	0.05
75-79 años	1 708	0.04	- 270	-0.006
80-84 años	467	0.01	- 493	-0.01
85 y más	-1239	-0.03	-1 587	-0.04

Fuente: Elaboración propia. % calculado sobre el total de la población provincial en 1975.

Finalmente, vamos a comentar las dificultades que hemos encontrado en el cálculo de estos saldos, debidas a las divergencias existentes entre las diferentes publicaciones del I.N.E. acerca del valor de la población provincial de hecho en 1975. Así, mientras que *Migraciones Interiores...* considera una población de hecho de 4.412.875, *Características de la población... 1975*, publica el siguiente dato 4.293.914. Por si fuera poco, la población total que la misma publicación define en la tabla de clasificación por edad y sexo es 4.319.902. Hemos optado por esta última. La diferencia de más de 100.000 personas de una fuente a otra, nos hace dudar de la fiabilidad de los datos contenidos en la publicación *Migraciones Interiores..., de hecho, el Saldo Migratorio Provincial que nosotros hemos obtenido, es sustancialmente inferior al que se publica en este trabajo del I.N.E.*

HIPOTESIS BASICAS DE LAS DIFERENTES PROYECCIONES DE POBLACION.

Para establecer una proyección de población es preciso formular una serie de hipótesis que nos informen de las diferentes alternativas de evolución del comportamiento demográfico —movimiento natural y movimiento migratorio— en el tiempo.

En nuestro trabajo hemos tenido en cuenta cinco posibilidades diferentes, en cada una de las cuales se combinan de modo distinto las migraciones y el movimiento natural.

Por lo que respecta a la amplitud de nuestras proyecciones, todas comienzan en 1975 —fecha de los datos más recientes de estructura de la población— y se prolonga hasta el año 2.000 —año suficientemente significativo, y no excesivamente alejado—. Es difícil suponer que en un periodo de tiempo de esta magnitud se produzcan cambios revolucionarios en los componentes

$$P(t+T) = P(t) + \sum_{i=1}^n TN^i(t, t+T) \cdot MTN^i \cdot {}^F P^i + \sum_{k=1}^2 \sum_{i=1}^n TM_k^i(t, t+T) \cdot MTM_k^i \cdot P_k^i(t) + \\ + \sum_{k=1}^2 \sum_{i=1}^n TSM_k^i(t, t+T) \cdot MTSM_k^i \cdot P_k^i$$

$P(t)$ = Población total en fecha t .

$TN^i(t)$ = Tasa de fecundidad por edad de la madre en fecha t .

MTN^i = Modificador de la tasa anterior.

${}^F P^i(t)$ = Población femenina fecha t .

$TM_k^i(t)$ = Tasa de mortalidad por edad y sexo en fecha t .

$P_k^i(t)$ = Población por edad y sexo en fecha t .

MTM_k^i = Modificador de la tasa de mortalidad por edad y sexo.

$TSM_k^i(t)$ = Tasa de saldo migratorio por edad y sexo en fecha.

$MTSM_k^i$ = Modificador de la tasa anterior.

i = grupo de edad;

k = sexo;

t = tiempo.

del movimiento de la población. Por ello, hemos optado por correctores de la fecundidad, mortalidad y migración que sólo provocan alteraciones, en las tasas, de pendiente suave.

Reproducimos ahora una adaptación de la ecuación central demográfica, para que nos sirva de punto de referencia al explicar las diferentes hipótesis de trabajo.

a) *Proyección cerrada-cerrada.*

Denominamos con este calificativo a la proyección más simple y, quizás, menos probable. Por un lado consideramos que la Provincia de Madrid se cierra a todo intercambio migratorio significativo, reduciendo el problema del crecimiento de su población a la estimación del que pueda producirse por causas vegetativas. Esto significa que hacemos igual a cero.

Simultáneamente consideramos que las tasas específicas de mortalidad y fecundidad permanecen constantes e iguales a las calculadas para el año de comienzo de la proyección, es decir, igualamos a 1 MTN^1 y MTM^1 .

De esta manera, según está hipótesis, el crecimiento de la población de la Provincia de Madrid se producirá en función únicamente de sus posibilidades genésicas, en las proporciones que ocurría en 1975.

b) *Proyección cerrada.*

En este caso, manteniendo el cierre de la Provincia de Madrid a los movimientos migratorios, vamos a formular la hipótesis de que se van a producir cambios en las tasas específicas de fecundidad y mortalidad, en función de la evolución que en estos dos aspectos ha experimentado el comportamiento demográfico de la población española, y en de la madrileña, en particular.

Los supuestos concretos que vamos a admitir son los adoptados por Leguina (LEGUINA, 1975) en su estudio sobre el futuro de la población española:

1) Acercamiento paulatino de las pautas de fecundidad de la población madrileña, a las propias de la población europea, caracterizadas por:

— Adelantamiento de la edad del matrimonio.

— Limitación de la descendencia familiar a 2 ó 3 hijos, alumbrados antes de los 30 años de la mujer.

Esto quiere decir que aumentarán las tasas de fecundidad de las edades jóvenes, mientras que decrecerán ostensiblemente las correspondientes a los grupos más maduros.

2) Desaparición progresiva — hasta su eliminación total en el año 2.000 — de la mortalidad debida a causas infecciosas y parasitarias, manteniéndose constrañe la mortalidad accidental y la endógena.

Con estos dos criterios, y a partir de los datos proporcionados por Leguina (LEGUINA, 1975), hemos calculado unos valores correspondientes a MTN^1 y MTM^1 que permiten modificar las cifras anuales de TN^1 y TM^1 , hasta alcanzar en el año 2.000 los valores postulados.

c) *Proyección con migraciones fijas.*

Introducimos la consideración del hecho migratorio, manteniendo la evolución ya explicada en la hipótesis anterior de las tasas de fecundidad y mortalidad específicas.

En esta primera de las tres hipótesis que consideran el hecho migratorio, se supone un movimiento constante e igual al verificado por término medio en el período 1970-1975.

De este modo suponemos que Madrid seguirá recibiendo cada año el mismo número de inmigrantes que recibió en un año del quinquenio señalado. Esta suposición resulta, sin duda, difícil de aceptar en el momento presente, pero tiene sentido el establecimiento de una proyección en base a esta hipótesis, en cuanto que puede suponer un elemento de comparación interesante.

d) *Migración con proyecciones crecientes.*

En este caso el valor de $MTSM_k^i$, que en la anterior proyección era igual a 1 —manteniendo, por tanto, constantes las tasas de saldo migratorio—, lo hacemos igual a 1,12.

De esta manera simulamos una situación en la que todas las tasas de saldo migratorio por edades y sexos aumentan en un 12 % cada cinco años, construyendo un modelo de prueba de las consecuencias demográficas que podría tener consigo una reactivación de la migración dirigida hacia la Provincia de Madrid.

e) *Proyección con migraciones decrecientes.*

Es esta la hipótesis que pensamos más ajustada a la real evolución futura de la población de la Provincia de Madrid.

El valor de los modificadores de esta proyección causan una disminución de las tasas de saldo migratorio por edades y sexos 12 % cada cinco años. De este modo el saldo migratorio total en el año 2.000 será un 60 % inferior al del período 70-75. El saldo migratorio neto será tan sólo de 20.000 personas anuales.

Por supuesto, el tratamiento de la evolución de las tasas de mortalidad y fecundación es semejante al de los casos anteriores.

RESULTADOS DE LA PROYECCIONES.

La tabla adjunta contiene un resumen de los datos más significativos, que el programa calcula automáticamente, referentes al volumen total de la población y su estructura por edad y sexo en dos momentos de la proyección: 1985 y 2000.

Las diferencias entre los resultados de las distintas proyecciones son considerables, por lo que respecta al volumen global de la población. Sin embargo, los valores de las tasas que describen la estructura por edad y sexo de las poblaciones, aunque presentan oscilaciones, éstas no son sustanciales. De cualquier forma, respecto a la situación de partida, los cambios son significativos, tanto en volumen global, como en estructura de la población.

Si consideramos la hipótesis media y más probable —migraciones decrecientes— la población alcanzará cerca de los ocho millones de habitantes a fines de siglo. En ese momento, Madrid podrá reunir un 20 % aproximadamente de la población total española (CEBRIAN, J. A. y BOSQUE, J.; 1980), cifra muy por encima de la situación actual. Evidentemente los problemas de una provincia con ocho millones de habitantes serán de una escala muy superior, cualitativamente, a los del momento presente.

Además, en el año 2.000, para cualquiera de las distintas proyecciones, la tasa de envejecimiento de la población se habrá incrementado. Por lo tanto, Madrid será en un próximo futuro una provincia densamente poblada y donde los mayores de 65 años tendrán un peso superior al actual, sobre todo, en relación a los jóvenes menores de 20 años. Ahora bien, si comparamos los valores de esta tasa en cada una de las hipótesis, se puede apreciar perfectamente el menor envejecimiento de la población madrileña cuando se supone que seguirá recibiendo un aporte migratorio neto. Al mismo tiempo, el envejecimiento alcanza el máximo en el caso de la hipótesis cerrada (que postula un descenso de la fecundidad, y un descenso de la mortalidad infecciosa, hasta acercarse a una situación «europea»).

Las tasas de dependencia entre la población potencialmente activa y la inactiva serán cada vez más desfavorables, en cualquiera de las hipótesis consideradas.

Se puede apreciar, en la tabla de resultados, cómo las hipótesis abiertas conducen hacia situaciones de sobremasculinidad, más acusadas cuanto mayor es el flujo migratorio. Consecuencia directa del desequilibrio por sexos de la población migratoria (ver tabla de saldos migratorios).

Finalmente, es evidente que el movimiento migratorio, al rejuvenecer la estructura por edad, provoca un aumento apreciable de las tasas de crecimiento vegetativo en las poblaciones proyectadas en el año 2.000.

CONCLUSIONES.

En primer lugar, el establecimiento de esta serie de proyecciones ha permitido una primera aproximación a la evaluación de la población de la Provincia de Madrid en el año 2.000, para las que se han tenido en cuenta tanto la dinámica natural de la población como la entrada de inmigrantes, desagregadas por grupos de edad y sexo. Esto ha permitido una imagen de la población proyectada clasificada por grupos de edad, lo que supone una información de gran interés de cara a una posible planificación social.

Por otra parte, el fenómeno migratorio ha sido considerado como una característica propia de la población, cuando, en la realidad, depende en gran parte de condicionamientos de tipo económico. Somos conscientes de esta limitación, y estamos trabajando en el perfeccionamiento de los métodos de cálculo de los modificadores, para poder introducir variables de índole económica en este tipo de cálculos proyectivos.

Finalmente queda planteado el problema del envejecimiento de las poblaciones cuyo comportamiento demográfico evoluciona hacia una menor fecundidad y mortalidad —así es como hemos definido a la población de Madrid para el periodo 1975-2000—, con todos los problemas de índole económica que esto lleva consigo, en ausencia de aportes demográficos externos.

PROYECCIONES	1985					2 000				
	POBLACION TOTAL	TASA(%) ENVEJ	TASA(%) DEPEN	SEX(%) RATIO	TCV(%)	POBLACION TOTAL	TASA(%) ENVEJ	TASA(%) DEPEN	SEX(%) RATIO	TCV(%)
Cerrada-Cerrada.	4 927 875	28.84	81.31	95.91	0.79	5 812 996	37.66	85.42	97.32	0.42
Cerrada.	4 932 304	29.28	81.45	96.01	0.82	5 842 289	41.14	86.23	98.00	0.35
Migraciones crecientes.	5 780 054	26.14	81.30	99.50	1.50	9 486 281	29.99	86.49	107.00	1.41
Migraciones fijas.	5 728 957	26.30	81.33	99.30	1.38	8 567 207	32.07	86.57	104.94	1.01
Migraciones decrecientes.	5 683 597	26.44	81.36	99.11	1.29	7 960 851	33.72	86.55	103.44	0.77
<u>AÑO BASE 1975.</u>	4 320 312	22.85	81.26	94.74	1.00					

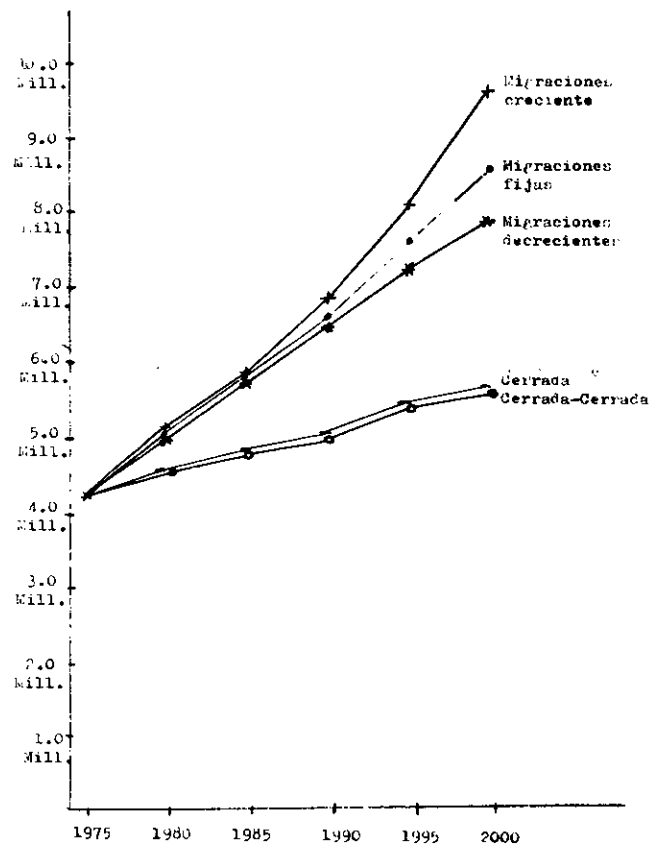
$$\text{Tasa de envejecimiento (TASA ENVEJ)} = \frac{\text{POBL } \geq 65}{\text{POBL} - 20} \times 100$$

$$\text{Tasa de dependencia (TASA DEPEN)} = \frac{(\text{POBL} \geq 65) + (\text{POBL} < 20)}{\text{POBL } 20-65} \times 100$$

$$\text{SEX RATIO} = \frac{\text{POBL MASC}}{\text{POBL FEM}} \times 100$$

$$\text{Tasa de crecimiento vegetativo (TCV)}$$

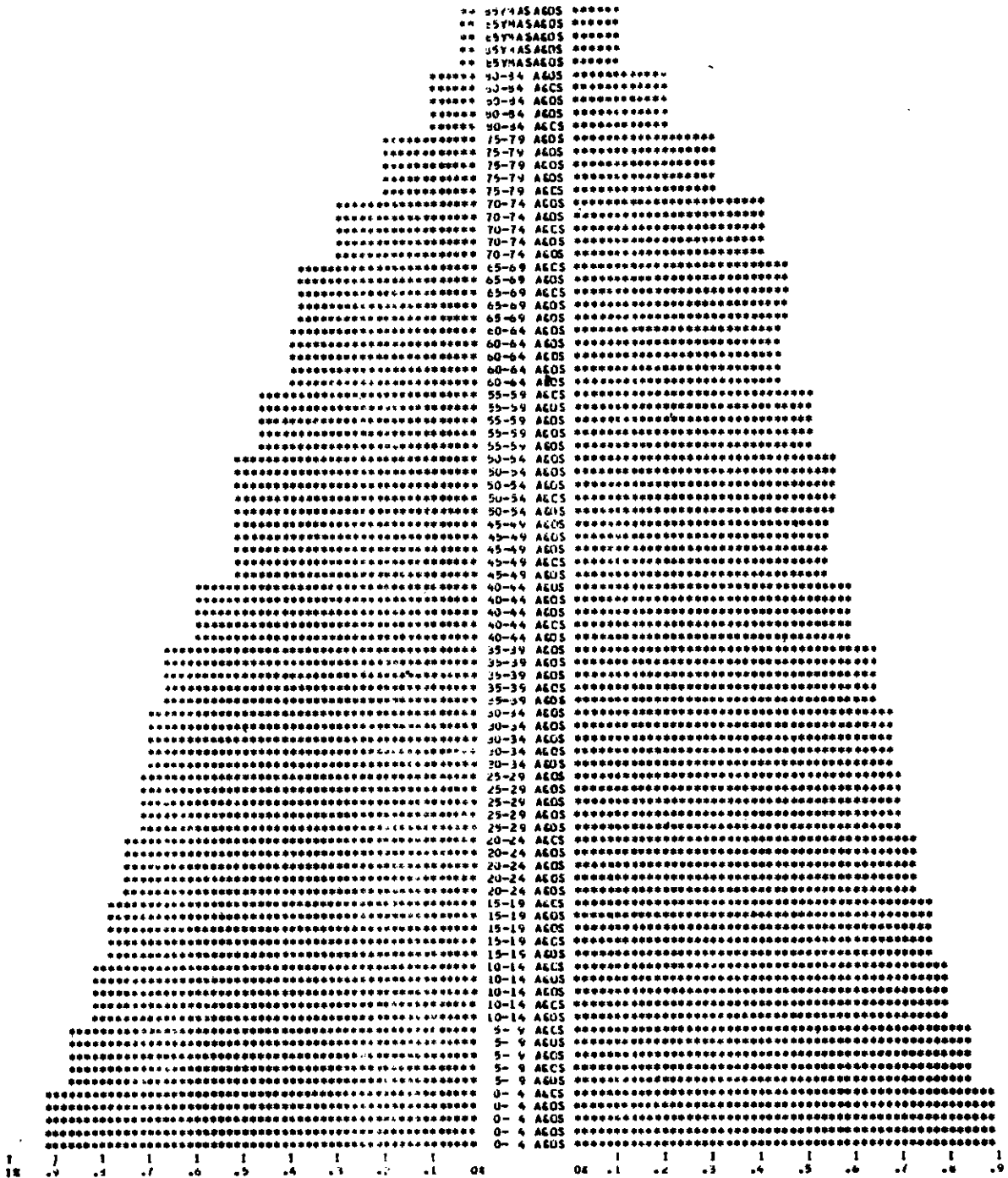
$$= \frac{(\text{NACI} - \text{DEFUN})}{(\text{POBL}(t) + \text{POBL}(t+5)) / 2} \times 100$$



REFERENCIAS

- CEBRIAN, J. A. y BOSQUE, J. (1980): «Aplicación de los medios informáticos al estudio de la dinámica de la población española». Comunicación presentada al II Coloquio Ibérico de Geografía. Lisboa.
- CARLSSON, G. (1970): «The decline of Fertility: Innovation or adjustment process». En *Population Geography: A reader*. MacGraw-Hill Book Company.
- CASSETTI, E.; KING, L. (1975): «Testing for the aspatial spread of demographic change in modern Europe». *Annals of Regional Science*, n.º 9, pp. 8-13.
- COLE, J. P. (1974): «Proyecciones de la población de Méjico». *Boletín del Instituto de Geografía*. Vol. 5, PP. 187-200.
- DEMKO, G. J.; CASSETTI, E. (1970): «A diffusion model for selected demographic variables: An application to Soviet data». *A. A. A. G.* n.º 60, pp. 533-539.
- INE (1978): *Migraciones interiores de España (1971-75)*. I.N.E. Madrid.
- KEYFITZ, N. (1968): *Introducción to the mathematics of Population*. Reading, Massachusetts.
- LE GRAS, H.; TAPINOS, G. (1979): «Perspectives a long terme de la population française et leurs implications économiques». *Population*, n.º especial.
- LEGUINA, J. (1975): «El futuro de la población española». *I.C.E.* n.º 496. pp. 22-43.
- POLLARD, J. H. (1973): *Mathematical models for the growth of human population*. C.O.P. Cambridge.
- REES, P. H.; WILSON, A. G. (1977): *Spatial population analysis*. Ed. E. Arnold, Londres.
- ROGERS, A. (1968): *Matrix analysis of inter-regional populations growth and distribution*. U.C.P. Los Angeles.
- SHORTER, F. C. (1975): «Computational methods for population projections». *The population Council*. New York.
- SMITH, A. P.; MOUNTCASTHE, G. (1973): «A computer versión of a generalized Roger's Model 1; data preparation and model test for an English or Welsh County». *Working Paper 31*. Universidad de Leeds.
- SMITH, A. P. (1974): «A computer versión or a spatial demographic account building model: user's manual». *Working Paper 51*. Universidad de Leeds.
- STONE, R. (1971): *Demographic accounting and model building*. D.E.C.D. París.
- WILSON, A. G. (1974): *Urban & Regional Models in Geography & Planning*. J. Wiley & Sons. Londres.
- WOODS, R. (1979): *Population analysis in Geography*. Longman. Londres.

PROYECCION CERRADA-CERRADA



VOTOS DE EDADES

PROYECCION CERRADA

HOMBRES

MUJERES

HOMBRES		MUEJRES	
***	85YMAS AGOS	*****	
***	85YMASALCS	*****	
***	85YMASAGPS	*****	
***	85YMASALCS	*****	
***	85YMASAGDS	*****	
*****	80-84 AGOS	*****	
*****	80-84 AGCS	*****	
*****	80-84 AGCS	*****	
*****	80-84 AGCS	*****	
*****	80-84 AGCS	*****	
*****	75-79 AGOS	*****	
*****	75-79 AGCS	*****	
*****	75-79 AGCS	*****	
*****	75-79 AGCS	*****	
*****	75-79 AGCS	*****	
*****	70-74 AGOS	*****	
*****	70-74 AGCS	*****	
*****	70-74 AGCS	*****	
*****	70-74 AGCS	*****	
*****	70-74 AGCS	*****	
*****	65-69 AGOS	*****	
*****	65-69 AGCS	*****	
*****	65-69 AGCS	*****	
*****	65-69 AGCS	*****	
*****	65-69 AGCS	*****	
*****	60-64 AGOS	*****	
*****	60-64 AGCS	*****	
*****	60-64 AGCS	*****	
*****	60-64 AGCS	*****	
*****	60-64 AGCS	*****	
*****	55-59 AGOS	*****	
*****	55-59 AGCS	*****	
*****	55-59 AGCS	*****	
*****	55-59 AGCS	*****	
*****	55-59 AGCS	*****	
*****	50-54 AGOS	*****	
*****	50-54 AGCS	*****	
*****	50-54 AGCS	*****	
*****	50-54 AGCS	*****	
*****	50-54 AGCS	*****	
*****	45-49 AGOS	*****	
*****	45-49 AGCS	*****	
*****	45-49 AGCS	*****	
*****	45-49 AGCS	*****	
*****	45-49 AGCS	*****	
*****	40-44 AGOS	*****	
*****	40-44 AGCS	*****	
*****	40-44 AGCS	*****	
*****	40-44 AGCS	*****	
*****	40-44 AGCS	*****	
*****	35-39 AGOS	*****	
*****	35-39 AGCS	*****	
*****	35-39 AGCS	*****	
*****	35-39 AGCS	*****	
*****	35-39 AGCS	*****	
*****	30-34 AGOS	*****	
*****	30-34 AGCS	*****	
*****	30-34 AGCS	*****	
*****	30-34 AGCS	*****	
*****	30-34 AGCS	*****	
*****	25-29 AGOS	*****	
*****	25-29 AGCS	*****	
*****	25-29 AGCS	*****	
*****	25-29 AGCS	*****	
*****	25-29 AGCS	*****	
*****	20-24 AGOS	*****	
*****	20-24 AGCS	*****	
*****	20-24 AGCS	*****	
*****	20-24 AGCS	*****	
*****	20-24 AGCS	*****	
*****	15-19 AGOS	*****	
*****	15-19 AGCS	*****	
*****	15-19 AGCS	*****	
*****	15-19 AGCS	*****	
*****	15-19 AGCS	*****	
*****	10-14 AGOS	*****	
*****	10-14 AGCS	*****	
*****	10-14 AGCS	*****	
*****	10-14 AGCS	*****	
*****	10-14 AGCS	*****	
*****	5-9 AGOS	*****	
*****	5-9 AGCS	*****	
*****	5-9 AGCS	*****	
*****	5-9 AGCS	*****	
*****	5-9 AGCS	*****	
*****	0-4 AGOS	*****	
*****	0-4 AGCS	*****	
*****	0-4 AGCS	*****	
*****	0-4 AGCS	*****	
*****	0-4 AGCS	*****	

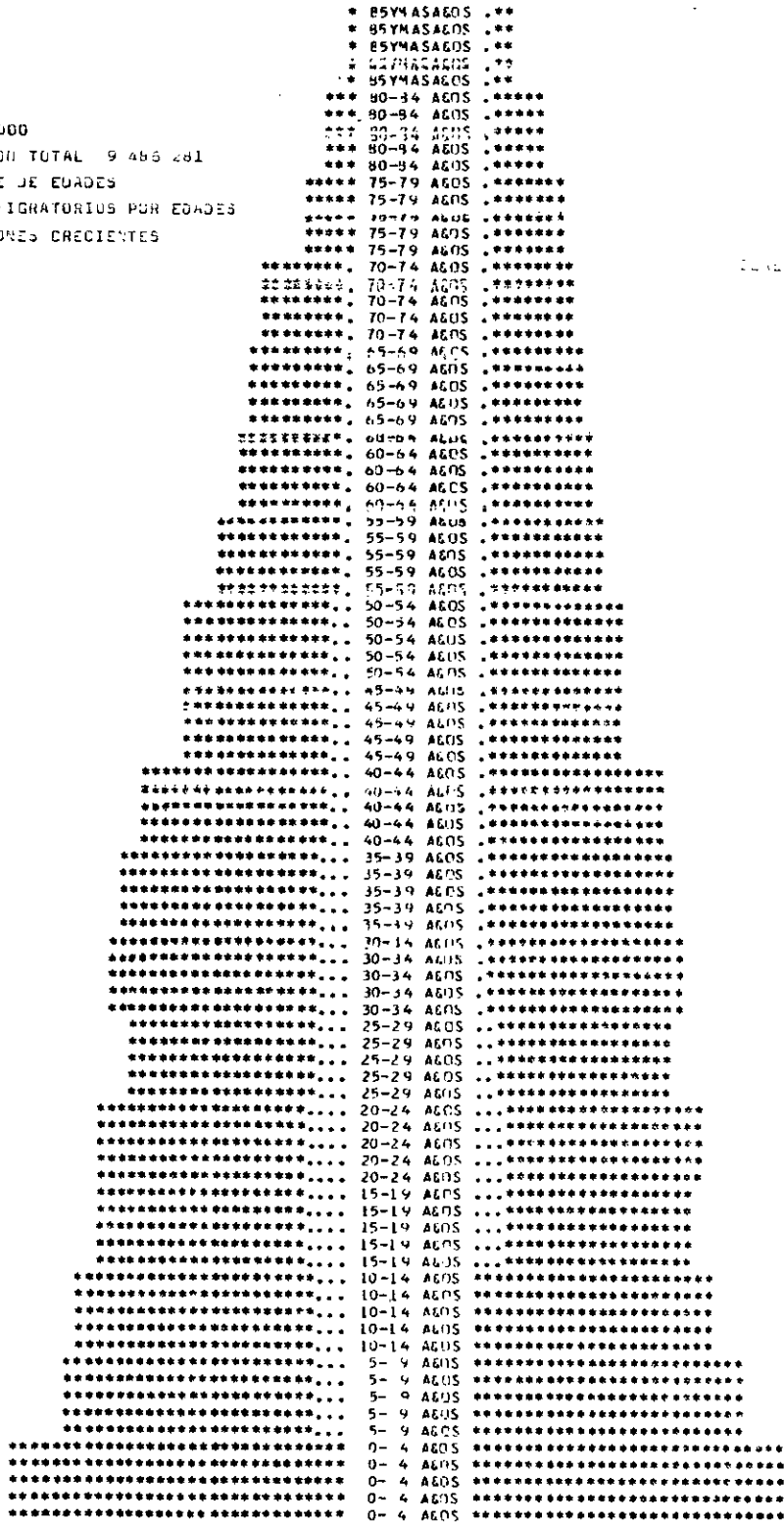
1978
OPORTUNIDAD INICIAL
DISTRIBUCION DE PUNAJOS
MACHOS

85YMAS AGOS	**
85YMAS AGOS	**
85YMAS AGOS	**
85YMAS AGOS	**
85YMAS AGOS	**
* 80-84 AGOS	***
* 80-84 AGOS	***
* 80-84 AGOS	***
* 80-84 AGOS	***
* 80-84 AGOS	***
*** 75-79 AGOS	*****
*** 75-79 AGOS	*****
*** 75-79 AGOS	*****
*** 75-79 AGOS	*****
*** 75-79 AGOS	*****
*** 70-74 AGOS	*****
*** 70-74 AGOS	*****
*** 70-74 AGOS	*****
*** 70-74 AGOS	*****
*** 70-74 AGOS	*****
*** 65-69 AGOS	*****
*** 65-69 AGOS	*****
*** 65-69 AGOS	*****
*** 65-69 AGOS	*****
*** 65-69 AGOS	*****
*** 60-64 AGOS	*****
*** 60-64 AGOS	*****
*** 60-64 AGOS	*****
*** 60-64 AGOS	*****
*** 60-64 AGOS	*****
*** 55-59 AGOS	*****
*** 55-59 AGOS	*****
*** 55-59 AGOS	*****
*** 55-59 AGOS	*****
*** 55-59 AGOS	*****
*** 50-54 AGOS	*****
*** 50-54 AGOS	*****
*** 50-54 AGOS	*****
*** 50-54 AGOS	*****
*** 50-54 AGOS	*****
*** 45-49 AGOS	*****
*** 45-49 AGOS	*****
*** 45-49 AGOS	*****
*** 45-49 AGOS	*****
*** 45-49 AGOS	*****
*** 40-44 AGOS	*****
*** 40-44 AGOS	*****
*** 40-44 AGOS	*****
*** 40-44 AGOS	*****
*** 40-44 AGOS	*****
*** 35-39 AGOS	*****
*** 35-39 AGOS	*****
*** 35-39 AGOS	*****
*** 35-39 AGOS	*****
*** 35-39 AGOS	*****
*** 30-34 AGOS	*****
*** 30-34 AGOS	*****
*** 30-34 AGOS	*****
*** 30-34 AGOS	*****
*** 30-34 AGOS	*****
*** 25-29 AGOS	*****
*** 25-29 AGOS	*****
*** 25-29 AGOS	*****
*** 25-29 AGOS	*****
*** 25-29 AGOS	*****
*** 20-24 AGOS	*****
*** 20-24 AGOS	*****
*** 20-24 AGOS	*****
*** 20-24 AGOS	*****
*** 20-24 AGOS	*****
*** 15-19 AGOS	*****
*** 15-19 AGOS	*****
*** 15-19 AGOS	*****
*** 15-19 AGOS	*****
*** 15-19 AGOS	*****
*** 10-14 AGOS	*****
*** 10-14 AGOS	*****
*** 10-14 AGOS	*****
*** 10-14 AGOS	*****
*** 10-14 AGOS	*****
*** 5-9 AGOS	*****
*** 5-9 AGOS	*****
*** 5-9 AGOS	*****
*** 5-9 AGOS	*****
*** 5-9 AGOS	*****
*** 0-4 AGOS	*****
*** 0-4 AGOS	*****
*** 0-4 AGOS	*****
*** 0-4 AGOS	*****
*** 0-4 AGOS	*****

MUCHERES

.6 .4 .2 .1 .8 .6 .4 .2 0% 0% .2 .4 .6 .8 1 .2 .4 .6

AÑO 2 000
 PUBLACION TOTAL 9 486 281
 PIRAMIDE DE EDADES
 SALDOS MIGRATORIOS POR EDADES
 MIGRACIONES CRECIENTES
 VARONES



.6 .9 .6 .4 .2 .13 .8 .6 .4 .2 0% 0.4 .2 .4 .5 .8 1.1 .2 .4 .6

DECIMA PONENCIA

DINAMICA DEMOGRAFICA RECIENTE DE LA PROVINCIA DE MADRID

Por D.^a **Aurora García Ballesteros**
Profesora Departamento de Geografía Humana.
Universidad Complutense

La provincia de Madrid se ha comportado tradicionalmente como una de las zonas de España con dinámica demográfica positiva, gracias a la presencia de la capital del Estado cuyo papel como receptora de inmigrantes enmarcaba la despoblación de amplias zonas de la provincia. Este hecho ha tenido diversas repercusiones, entre las que cabe señalar el acelerado crecimiento de la población provincial, su progresiva concentración en los núcleos de mayor tamaño y la diversidad de procedencias de la misma, sin olvidar las consecuencias sobre la estructura por edades. Estudiados ya algunos de estos aspectos en los trabajos incluidos en la bibliografía, se pretende en esta comunicación examinar tan solo algunos temas de tan amplia problemática y hacer un balance de la situación actual, tomando como referencia los datos demográficos más recientes.

1. *El acelerado y desequilibrado crecimiento de la población de la provincia de Madrid.*

Si en 1900 la provincia de Madrid contaba con 775.034 habitantes y en 1930 con 1.383.951, en 1975 alcanza ya los 4.293.914, lo que evidencia un crecimiento sostenido y acelerado en las últimas décadas, ya que si tomamos la población de 1900 como hace 100- la de 1930 era 179, frente a 336 en 1960, 489 en 1970 y 554 en 1975.

Este crecimiento en su mayor parte se polariza hacia la capital al menos hasta avanzada la década de los sesenta y así los índices de crecimiento de la provincia excluyendo la capital son con referencia a 1900, 146 en 1960, 275 en 1970 y 465 en 1975. Pero en los últimos años la capital ha pasado a ser emisora de emigrantes que en su mayoría se dirigen hacia diversos pueblos de la provincia que a la vez también se convierten en receptores de buena parte de la inmigración extraprovincial. Así y con referencia a 1900 Madrid capital pasa de un índice 583 en 1970 a solo 593 en 1975, mientras la provincia sin la capital pasa de 175 a 465.

Sin embargo, aunque el peso demográfico de la capital ha disminuido en los últimos años, pues si en 1970 vivían en ella el 82,95 por 100 de la población provincial, en 1975 sólo lo hace el 74,56, en el resto de la provincia el crecimiento no ha sido iniforme, ya que los municipios más próximos a la capital, receptores de inmigrantes desde 1940, son los que más se han beneficiado cuantitativamente del proceso que analizamos. Así en 1975, el 13,84 por ciento de la población provincial vivía en los seis municipios de más de 50.000 habitantes, mientras que en 1900 los mismos agrupaban al 7,25 por 100 y en esta fecha sólo sobrepasaban esa cifra de población Alcalá de Henares, Getafe y Leganés.

Pero la dinámica demográfica de los municipios de la provincia de Madrid a lo largo del siglo XX ha sido muy variada y ha estado fundamentalmente condicionada por los movimientos migratorios. En el mapa 1 se han clasificado los municipios madrileños en seis grupos, según la evolución de su población. Los tres primeros engloban a los municipios demográficamente progresivos

y los tres últimos a los regresivos, tomando en ambos casos como base 100 la población de 1900 y prescindiendo de análisis detallados para cada período intercensal por haber sido ya hechos por otros autores. Al señalar la tendencia no se han tenido tampoco en cuenta las variaciones producidas en 1940, dadas las especiales características del período que refleja dicho censo y las múltiples inexactitudes del mismo.

En el grupo 1 se encuentran todos aquellos municipios, 29, que conocen un crecimiento continuado durante todo el siglo (fig.). Son tan solo siete—Cercedilla, Collado-Villalba, Coslada, Cubas, Galapagar, Pozuelo de Alarcón y Torreloñones los que tienen durante casi todo el período un aumento superior al promedio provincial, mientras que a partir de 1950 todos los del grupo lo sobrepasan, aunque algunos como Alpedrete, Aranjuez, Boalo, Cercedilla, Colmenarejo, Comenar Viejo, Collado-Mediano, Cubas, El Escorial, Mejorada, Los Molinos, Moraleja de Enmedio, Navacerrada y Pelayos de la Prensa, no mantienen esta tónica más que hasta 1960 o 1970. En general todos los municipios del grupo 1 están próximos a la capital o directamente influidos por la segunda residencia generada por ella misma, lo que reafirma la idea de que la dinámica demográfica provincial está más determinada por la de la gran ciudad que por otros factores, pues, por ejemplo, por el tamaño son progresivos tanto los grandes municipios como algunos con menos de 1.000 habitantes (fig.).

El grupo 2 engloba a 39 municipios que sólo afianzan con claridad su tendencia progresiva a partir de 1950 e incluso algunos de 1960 (Algete, Buitrago, Manzanares el Real, Morata de Tajuña, San Agustín de Guadalix, San Martín de Valdeiglesias, Sevilla la Nueva, Soto del Real y Villanueva del Pardillo). El crecimiento de varios de estos municipios es muy importante (fig.), pues algunos tiene durante las primeras décadas del siglo una tendencia regresiva o sufren considerables pérdidas durante la guerra civil por lo que su recuperación es muy perceptible, aunque aún no hayan alcanzado la cifra de población que tenían a principios de siglo (Brunete, Valdemorillo). Es de destacar que los municipios más progresivos de este grupo, con crecimiento superior en todas las décadas al promedio provincial, son los más directamente vinculados a la capital, así Fuenlabrada, Leganés, Majadahonda, Parla y Pinto.

En el grupo 3 aparecen 17 municipios que con independencia de sus diversas dinámicas en la primera mitad del siglo, a partir de 1950 o 1960 entran en una fase de decrecimiento demográfico, para recuperarse y en otros inferior —Canencia, Pedrezuela, Redueña, Nuevo Baztán y Venturada— a la de 1900. Todos ellos tienen menos de 2.500 habitantes y en su mayor parte menos de 1.000, pero se han visto beneficiados en fecha reciente o bien por la extensión de la segunda residencia a zonas distintas de las tradicionales, Navas del Rey por ejemplo, o por la extensión hacia pueblos cada vez más alejados de la capital de barrios dormitorio o incluso por circunstancias específicas, como Fresnedillas. Aunque sólo un estudio más detallado de cada municipio permitiría profundizar más en las causas.

Los grupos 4,5 y 6 están formados por municipios en regresión demográfica, bien sea continuada desde principios de siglo —grupo 4—, a partir de 1950 o 1960 —Grupo 5—, o reciente —grupo 6—.

Los 19 municipios en regresión durante todo el siglo con casi en su totalidad núcleos que en 1975 de 500 habitantes, con una base económica exclusivamente agraria y localizados mayoritariamente pobre. No deja de sorprender la presencia en este grupo de dos municipios —Chinchón y Comenar de Oreja— de más de 5.000 habitantes en 1900 y uno de los cuales, Colmenar de Oreja, aún los superaba en 1975, lo que nos permite avanzar la idea de que, al menos en parte de la provincia, el despoblamiento rural se inicia en fecha temprana y afecta incluso a los núcleos que ejercen una cierta capitalidad comarcal, tal vez perjudicados en este caso por la proximidad de Aranjuez.

Los 58 municipios del grupo 5, decrecientes desde 1950 o 1960, evidencian que la pérdida de población de la mayor parte de la provincia de Madrid es relativamente tardía y contemporánea de la de otras provincias de la España Central de predominio agrario. Casi en su totalidad son municipios pequeños localizados o bien en la Sierra Pobre o en la periferia E. y SE. de la provincia o en la zona montañosa sudoccidental. Es de destacar la presencia en este grupo de Torrelaguna, capital al igual que Chinchón de un partido Judicial, y de un municipio limítrofe con la capital,

Rivas-Vaciamadrid, que por sus especiales circunstancias no se ve hasta el momento beneficiado por la emigración que procede de ella. Finalmente señalemos que algunos municipios de este grupo todavía mantienen en 1975 una cifra de población superior a 1900, así Anchuelo, El Berrueco, Guadalix, Fuentidueña, Quijorna, Rivas-Vaciamadrid, Santa María de la Alameda, Los Santos de la Humosa, Zarzalejo, Torrelaguna, Torrejón de Velasco, El Vellón, Villaconejos, Villamanrique y Villarejo de Salvanes. Todos ellos no iniciaron su despoblamiento hasta 1960, por lo que su regresión no es tan fuerte como en otros municipios de su mismo grupo.

Por último los 21 municipios del grupo 6 han tenido en la segunda mitad del siglo una dinámica progresiva hasta 1970 y solo en la quinquenio 1970-75 han visto retroceder su población de forma más o menos rápida, hasta llegar en algunos casos a descender por debajo o al mismo nivel que en 1900 —Cadalso de los Vidrios, Serranillos del Valle, Robledo de Chavela—. Se trata de un grupo bastante heterogéneo que precisarían de un estudio más detallado, pues no deja de sorprender la presencia de núcleos como Meco, en el que todavía no parecen haber incidido los proyectos de desarrollo urbano e industrial que le afectan.

2. El peso de la inmigración en la capital y en la provincia.

En diversos trabajos se ha analizado el peso de la inmigración en el crecimiento de Madrid, por lo que aquí me limitaré al estudio del quinquenio 1970-1975, en el que el saldo migratorio provincial es de 187.700 personas, superado por el crecimiento vegetativo que se cifró en 313.653, pero ya se evidencia la diferencia entre la capital y el resto de la provincia, pues mientras la primera tiene un saldo migratorio negativo (-236.126) ampliamente superado por el crecimiento vegetativo, en el resto este es sobrepasado por el crecimiento migratorio (22.364 y 423.826 respectivamente). Aunque la insuficiencia de los datos publicados impide precisar la exacta localización de los inmigrantes, sin embargo creemos que es significativo que de un saldo migratorio de 80.873 personas para la provincia excluyendo la capital en el año 1875, 65.807, correspondientes a los municipios de más de 50.000 habitantes que también capitalizan casi el 30 por ciento del crecimiento vegetativo de dicho año.

Respecto a la procedencia de los inmigrantes se perfilan algunas diferencias entre la capital y el resto de la provincia. La primera sigue atrayendo a los originarios de las regiones castellano-manchega, extremeña, castellano-leonesa y en menor medida de Andalucía. En el resto aunque predominan las mismas procedencias hay que destacar el menor peso que tienen las provincias más dinámicas de dichas regiones, como Valladolid, la menor importancia de la inmigración castellano-leonesa que con valores superiores al 2 % del total de los inmigrantes solo está representada por Avila, Segovia y Zamora, y, en general, la procedencia menos diversificada de los inmigrantes que vienen casi en su totalidad de provincias de muy escasa renta per cápita, por lo que por su menor poder adquirido establecen su residencia fuera de la capital buscando mejores precios y más favorables condiciones de pago para sus viviendas. Por el contrario la capital recibe aportaciones de provincias muy dinámicas, como Barcelona, Valencia, en función de su propia función como capital del Estado.

Por otra parte, no hay que olvidar las migraciones intraprovinciales, pues los municipios más progresivos de la provincia y más próximos a la capital reciben una buena parte de la emigración de ésta, como ya se ha señalado en otros trabajos. Es significativo que en el padrón de habitantes de 1975 se constata que en la provincia de Madrid han cambiado de municipio de residencia en algún momento 2.185.980 personas, es decir el 50,90 % de la población, lo que indica una elevada movilidad, explicable en parte por las características del mercado de la vivienda. Además, solo entre 1971 y 1975 se desplazaron de su lugar de residencia a otros municipios 655.649 personas, el 15,26 % de la población provincial. Significativamente la mayor parte de estos inmigrantes, el 73,72 %, había nacido fuera de la provincia de Madrid, lo que indica que el inmigrante se desplaza varias veces en busca de su residencia definitiva, a tenor de su capacidad económica.

Como consecuencia de esta dinámica migratoria, en 1975 la provincia de Madrid tenía una

población compuesta en un 48 % de inmigrantes. Sin la capital los no madrileños que vivían en la provincia suponían el 46,59 %, pues ya en ese año la cuarta parte de los no nacidos en Madrid se asentaban fuera de la gran ciudad y en municipios como Alcalá de Henares, Alcobendas, Alcorcón, Getafe, Leganés y Móstoles los inmigrantes suponían respectivamente un 10,74, un 4,52, un 11,14, un 12,74, un 14,65 y un 7,67 % de su población, indicativo del proceso de urbanización que han experimentado en un corto periodo de tiempo.

3. *La dinámica demográfica de los municipios madrileños.*

Parece evidente que es la inmigración el factor que fundamentalmente condiciona la dinámica demográfica de la provincia de Madrid y que por tanto las variaciones de población que experimentan los distintos municipios están en función de su papel como receptores o emisores de emigrantes, que a su vez depende más que de sus propias circunstancias de la influencia de la capital: instalación de barrios dormitorio, de industrias descongestionadoras o de segunda residencia. Ahora bien, como los inmigrantes son esencialmente jóvenes, el crecimiento vegetativo de los municipios se vincula estrechamente a la dinámica migratoria, contribuyendo a la progresión demográfica de los municipios receptores de inmigrantes y a la despoblación de los emisores.

No existen datos publicados para poder hacer un balance de ambas dinámicas a nivel municipal, pues sólo la consulta directa de los archivos municipales y parroquiales podría permitir obtener los valores del crecimiento vegetativo. Ahora bien, el Instituto Nacional de Estadística ha publicado para 1975 datos de natalidad y mortalidad de cada uno de los municipios españoles, por lo que se va a intentar estudiar las tendencias de la dinámica demográfica de cada uno de los municipios madrileños en dicho año, teniendo en cuenta el breve periodo de referencia y el exiguo tamaño de muchos municipios en los que los sucesos demográficos pueden ser muy variables en un corto espacio de tiempo, por lo que los resultados solo pueden considerarse como indicadores de unas tendencias de la dinámica demográfica que será preciso confirmar con investigaciones posteriores. Por ello, se ha prescindido también de hacer una tipología detallada, limitándose a establecer dos grandes grupos de municipios: El primero formado por 82 municipios engloba a todos los que están por una u otra causa en crecimiento y el segundo, con 97, agrupa a todos los municipios en despoblación. Pero sólo la comprensión de las distintas dinámicas que han llevado a estas situaciones opuestas, puede permitir una acción eficaz que evita la progresiva concentración de la población con sus correspondientes problemas en una parte del territorio provincial, mientras el resto se desertiza.

La dinámica de crecimiento puede ser producto de cinco tipos de situaciones demográficas. El tipo 1 está formado por aquellos municipios con crecimiento migratorio y natural positivos, pero en los que el primero aún supera al segundo. Su localización (fig.) es bastante concentrada: El entorno de la capital y sus principales ejes de expansión por la carretera de Zaragoza y entre las de Toledo y Andalucía, así como la zona de la sierra de Guadarrama de más antigua tradición veraniega que en parte comienza a convertirse en área de residencia habitual. La construcción de nuevas urbanizaciones o el mantenimiento de determinadas instalaciones puede explicar la inclusión en ese grupo de algún municipio al margen de estas zonas como Pelayos de la Presa.

Dentro de este tipo están incluidos los municipios más progresivos de la provincia en los que el saldo migratorio duplica e incluso triplica al vegetativo, aunque en el caso de algunos pequeños municipios en los que la dinámica migratoria no es tan amplia la tendencia progresiva puede ser meramente coyuntural.

El tipo 2 incluye a los municipios con crecimiento vegetativo y migratorio positivos, pero el primero supera al segundo. Se trata de núcleos con una población aún joven producto de un reciente trayectoria inmigratoria, por su más tardía vinculación a las necesidades expansivas de la capital. En la mayoría de los casos su crecimiento es muy moderado y el carácter positivo del saldo migratorio puede ser meramente episódico.

Destacan en este grupo núcleos que tienen unas ciertas funciones administrativas como

Navalcarnero y San Martín de Valdeiglesias que no parecen ejercer una fuerte atracción demográfica sobre sus zonas limítrofes, o San Fernando de Henares que tras recibir una fuerte inmigración en la década de los sesenta, responsable de la juventud de su población, hoy por diversos problemas, derivados en parte de la competencia entre los diversos usos del suelo, ha visto descender su saldo migratorio.

En el tipo 3 se engloban dos municipios, Griñón y Navas del Rey, en los que el crecimiento vegetativo y migratorio son positivos y del mismo valor. Por las características de los datos que se comentan no es posible precisar más sobre la tendencia de estos núcleos.

El tipo 4 supone un saldo migratorio positivo frente a un crecimiento natural negativo, lo que en principio denota una atracción inmigratoria capaz de enjugar sus propias pérdidas demográficas. Se trata de cinco municipios de los que sólo Colmenarejo tiene un saldo migratorio que no parece meramente coyuntural y que puede explicarse por su localización en una zona progresiva, ya que ha sido alcanzada por la influencia de la capital bajo la forma de segunda residencia.

Finalmente dentro de los municipios en crecimiento, el tipo 5 engloba a los que tienen un saldo migratorio negativo pero mantienen positivo el crecimiento natural que por su amplitud compensa las pérdidas del primer. Destaca en este grupo la capital que ha invertido en fecha reciente su tradicional dinámica migratoria, pero cuya población tiene aún una estructura por edades capaz de mantener una dinámica natural positiva aún con bajos índices de fecundidad. Análogo es el caso de Aranjuez, aunque aquí el crecimiento de su saldo migratorio no sea sintomático de descongestión, sino de su bajo dinamismo económico.

Se incluye también en este grupo tradicionales núcleos de veraneo como San Lorenzo de El Escorial y Guadarrama que se han visto afectados en su dinámica migratoria, además de por su propia saturación por la presión de otros núcleos próximos, lo que confirma el carácter episódico del crecimiento derivado de la segunda residencia. El resto son pequeños municipios cuyos saldos no son muy significativos.

Los municipios en despoblación, según el signo de sus dinámicas migratoria y natural, se pueden agrupar en cuatro tipos que en el mapa correspondiente aparecen numerados del 6 al 9. El tipo 6 se caracteriza por un crecimiento natural positivo o nulo incapaz de compensar el saldo migratorio negativo. Se trata pues, de municipios con una estructura por edades que aún asegura una natalidad importante, pero ya amenazada por la emigración de las clases reproductoras, sobre todo en aquellos casos en que la pérdida de población es continuada desde los años cincuenta. Su localización es periférica, predominando en el norte y sureste de la provincia, donde esta dinámica afecta incluso a municipios cabeza de partido judicial, como Torrelaguna o Chinchón, siendo este último el saldo migratorio más de trece veces mayor que el natural. Entre los municipios próximos a la capital es de destacar la presencia en este grupo de Rivas-Vaciamadrid y Hoyo de Manzanares, con un decrecimiento migratorio más de diez veces superior al crecimiento natural, que por problemas diversos se configuran como los únicos núcleos colindantes con la capital y no afectados por su dinámica emigratoria.

Los tres municipios del grupo 7 tienen sus crecimientos natural y migratorio negativos, pero el decrecimiento natural es aún más fuerte que el migratorio, lo que indica una situación de agotamiento demográfico que incluso puede llegar primero a la total paralización de la emigración y después a la misma extinción del municipio. Es el caso por ejemplo de La Puebla de la Sierra.

En el grupo 8 son también negativos ambos crecimientos, pero el decrecimiento migratorio supera al natural, cuyo carácter negativo es producto precisamente de la desnatalidad y el progresivo envejecimiento de la población producidos por la emigración. Su mayoritaria localización en el norte de la provincia reafirma el carácter deprimido de esta zona. En general son núcleos pequeños en los que el valor de las cifras puede ser coyuntural, pero no así la tendencia expresada por ellas. En general ha permanecido hasta el momento al margen de la influencia directa de la capital, precisamente porque en muchos casos, alejados de ella y con malas comunicaciones, no eran adecuados para una expansión de la residencia secundaria y menos aún de barrios dormitorio.

Finalmente el grupo 9 engloba a dos municipios en los que el crecimiento natural y el migrato-

rio tiene el mismo valor, bastante débil, aunque con signos opuestos, por lo que tienden a mantener estacionaria su población.

4. Conclusiones

La dinámica que hemos esbozado para el conjunto de la provincia de Madrid contribuye a dibujar el esquema de una zona demográficamente progresiva en medio de regiones regresivas, pero afectada a su vez por fuertes desequilibrios intraprovinciales, pues dicha dinámica está a su vez muy condicionada por la presencia de la capital estatal.

En efecto la inmigración, responsable directa del crecimiento provincial, así como de su heterogeneidad cultural, que hasta los años sesenta encontraba básicamente su lugar de destino en la capital, ante la saturación de ésta ha buscado nuevos rumbos y ha contribuido al despegue demográfico de muchos núcleos de su entorno en los que la llegada masiva de inmigrantes, es parte procedentes de la misma capital, ha generado múltiples problemas urbanísticos, máxime cuando estos núcleos no han contado con la adecuada planificación de los usos de su suelo.

Pero la capital incide no sólo sobre su entorno inmediato, sino también sobre las zonas más alejadas a cuya población atrae contribuyendo a su deterioro demográfico, sobre todo cuando algunos centros comarcales administrativos no cuentan con un poder de contención de la población de sus teóricas áreas de influencia, sino que incluso entran ellos mismos en la dinámica despobladora. Ahora bien, sin las necesidades de la misma capital las que en algunos casos van a revitalizar varios de estos núcleos en fechas más o menos recientes: barrios dormitorio, segunda residencia que genera empleos counturales en el sector de la construcción, e incluso lleva a la instalación de algunos servicios permanente. Revitalización que puede ser en muchos casos efímera, pues faltan las adecuadas bases económicas, lo que explica la despoblación de aquellas zonas que aún no han llegado a esta situación, pero que se mantienen a la espera de quedar incluidas en ella.

Todo lo anteriormente expuesto parece indicar la necesidad de una profundización en los estudios de la dinámica demográfica de los distintos sectores de la provincia, pues su comprensión así como la de otros indicadores socioeconómicos debe de ser un paso previo para establecer una adecuada comarcalización de una provincia con la necesaria revitalización de los núcleos que actúen como cabeceras comarcales que permita evitar la creciente polarización de la población en torno a la capital estatal y a unos ejes emanados de ella y la paralela desertización del resto de la provincia.

Aurora García Ballesteros
Departamento G.^a Humana
Universidad Complutense.

BIBLIOGRAFIA

- AGUILERA ARILLA, M. J.: «Génesis y desarrollo de una ciudad dormitorio: Alcorcón». *Geographica*, «1977-78, t. II.
- BENITO ARRANZ, J.: «Leganés. Un municipio suburbano de Madrid». *Estudios Geográficos*, 1961, núms. 84-85, pp. 527-574.
- BRANDIS, D., GARCIA BALLESTEROS, A. y DEL RIO, I. del: «La dinámica de la población de Madrid (1940-1970)». *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 1976, pp. 61-76.
- CABO ALONSO, A.: «Valor de la inmigración madrileña». *Estudios Geográficos*, 1961, núms. 84-85, pp. 353-374.
- CARITAS DIOCESANA: *Problemática social y humana en la provincia de Madrid*. Madrid, 1980, 233 pp.
- CARRERA SANCHEZ, C.: *Estudio Geográfico de Aranjuez y su área de influencia*. Madrid, Universidad Complutense, 1980.

- CASAS TORRES, J. M.: «Sobre geografía humana del Valle del Lozoya». *Est. Geog.*, 1943, pp. 781-827.
- ESTEBANEZ ALVAREZ, J. y PUYOL ANTOLIN, R.: «Los movimientos migratorios españoles durante el decenio 1961-1970». *Geographica* 1973, núm. 2, pp. 105-134.
- GARCIA BALLESTEROS, A.: «El sector noreste del Area Metropolitana madrileña». *Est. Geog.* 1969, núm. 116, pp. 343-401.
- GARCIA BALLESTEROS, A., BRANDIS, D., RIO, I. del: «Los movimientos migratorios de la población de Madrid». *Revista Internacional de Sociología*, 1977, núm. 22, pp. 193-224.
- GARCIA BALLESTEROS, A.: «Ocupación y paro en Madrid y en la región castellano manchega». *Est. Geog.*, 1979, núms. 156-7, pp. 369-383.
- GARCIA BALLESTEROS, A.: «Chabolismo y viviendas marginales en el suroeste de Madrid (barrio Lucero)». En *Homenaje a Julio Caro Baroja*. Madrid, 1978.
- GARCIA BALLESTEROS, A.: *Madrid y su área de influencia a través de tres revistas*. Madrid, C.S.I.C., Instituto Juan Sebastián de Elcano, 1980, 31 pp.
- GARCIA BARBANCHO, A.: *Las migraciones interiores españolas en 1961-1970*. Madrid, Inst. Est. económicos, 1975.
- GARCIA FERNANDEZ, J.: «La atracción demográfica de Madrid». *Est. Geog.*, 1956, núm. 62, pp. 87-91.
- GARCIA FERNANDEZ, J.: «Alcalá de Henares (estudio de Geografía urbana)». *Est. Geog.*, 1952, núm. 47, pp. 299-355.
- GOMEZ MENDOZA, J.: *Agricultura y expansión urbana. La campaña del Bajo Henares*. Madrid, Alianza editorial, 1977, 352 pp.
- HUETZ DE LEMPS, M. A. «Madrid». *Notes et études documentaires*, núm. 3854-55, 1972, 92 pp.
- LOPEZ GOMEZ, A.: «Un fenómeno nuevo en Madrid: débil crecimiento en 1970-75». *Est. Geog.*, 1979, núms. 156-7, pp. 516-5.
- LOPEZ GOMEZ, A.: «La población de Madrid en los últimos 50 años». *I Coloquio Ibérico de Geografía*, Salamanca, 1979.
- PUYOL/ANTOLIN, R.: *Emigración y desigualdad regional en España*. Madrid, Emesa, 1979, 217 pp.
- QUIROS LINARES, F.: «Getafe. Proceso industrializador de una villa de carácter rural en la zona de influencia de Madrid». *Est. Geog.*, 1960, núm. 79, pp. 211-250.
- SABATE MARTINEZ, A.: «Ensayo de cuantificación de la población a base de fotografía aérea. Estimación de la población y densidades en la zona suburbana de Madrid». B.R.S.G., 1976.
- SABETE MARINEZ, A.: «Los movimientos migratorios de la España interior. Aplicación del modelo de gravedad». *Geographica*, 1977-79, t. II.
- SALCEDO MARTINEZ, J.: *Movimientos de población en la Región de Madrid*. Madrid, C.S.I.C., 1976, 349 pp.
- TERAN, M. de «El desarrollo espacial de Madrid a partir de 1868». *Est. Geog.*, núms. 84-85, 1961, pp. 599-615.
- VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*. Madrid. Inst. est. de la Administración Local, 1977, 534 pp.
- VALENZUELA RUBIO, M.: «El Escorial: De Real Sitio a núcleo turístico». *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1974.
- VINUESA ANGULO, J.: *El desarrollo metropolitano de Madrid: Sus repercusiones geodemográficas*. Madrid, Inst. Est. Madrileños, 1976, 364 pp.

UNDECIMA PONENCIA

INVERSIONES (PUBLICAS) Y REFLEXIONES (PRIVADAS) SOBRE MADRID

Por D. G. Sáenz de Buruaga

Introducción

En esta reunión en que han participado distinguidos historiadores, antropólogos y otros cultivadores de las Ciencias del Hombre, permitan a un economista intentar desarrollar dos temas que me parece están interrelacionados: uno cuantitativo —el de las inversiones públicas en la provincia de Madrid y, fundamentalmente, en la capital de España— y otro cualitativo —El juicio de valor que desde el punto de vista socio-cultural me merece Madrid. La razón de haberme

puesto a mi mismo como baremo de tal juicio de calidad no es otra sino la de ser la persona que tengo más cerca: se trata además de una persona representativa de esas muchas que viviendo hace mucho *en Madrid* no acaban de sentirse *de Madrid*.

Casi todos, dentro y todavía fuera de Madrid, nos hemos preguntado a menudo, sobre qué es esto de Madrid: ¿rompeolas de las Españas o vampiro centralista?; desgarrado poblachón manchego o urbe norte/suramérica en Europa?; ¿paisaje velazqueño discreto y funcionarial o tumulto goyesco genial y popular?; ¿sociedad desorganizada, pluriempleada, caótica o reducto liberal, permisivo y anárquico?

Este tipo de inquisiciones dicotómicas han engendrado, y lo siguen haciendo, múltiples disputas tanto en la vida cotidiana como en los conflictos interregionales que se suscitan en España, conflictos que a menudo suelen encontrar tregua momentánea achacando a Madrid todas las insuficiencias e incoherencias de la comunidad nacional. Un análisis mínimamente desapasionado debería apuntar a detectar los datos, digamos, objetivos que registren la eficiencia y equidad de Madrid como un hecho sociocultural que está aquí en este momento de la historia de España.

Pero cualquier análisis de la eficiencia y equidad de un hecho urbano y, por ende, capital de una nación, implica comparaciones implícitas o explícitas con otro hecho considerado como modelo o, por lo menos, con otros hechos urbanos contemporáneos y relativamente homogéneos al que pretendemos valorar. De esta forma podríamos elegir otra capital europea, por ejemplo, Roma, pero los datos empíricos que permitan homogeneizar mínimamente Madrid y Roma no existen de momento. Una comparación estadísticamente más consistente podría ser la de Madrid con la segunda gran ciudad española, Barcelona. Esta comparación tiene ya cierta tradición, no sólo en las algarabías de los campos futbolísticos sino en una interesante emulación en otros campos más complejos: producción editorial, vida musical, iniciativas ciudadanas, vertebración social, etc. En esta ocasión, yo ampliaré esta comparación con algunos datos significativos de la inversión pública en ambas ciudades.

Pero antes de entrar en los aspectos cuantitativos, permítanme que enmarque mis reflexiones privadas, cualitativas, en una reflexión general que distinga los conceptos de «villa» y «ciudad».

Distinción sociocultural entre Villa y Ciudad

Esa distinción la realizó hace dos siglos un gran filósofo suizo, Juan Jacobo Rousseau, quien en su *Contrato Social* escribió: «La mayoría de las personas confunden una villa con una ciudad y un burgués con un ciudadano. No se dan cuenta que las casas hacen la villa, pero los Ciudadanos hacen la Ciudad».

Efectivamente, del conjunto de casas no nace más que la villa, en definitiva mera acumulación de la multitud en un mismo lugar. Por el contrario, la definición de la ciudad presupone a los ciudadanos y estos fundamentalmente son un diálogo y un pacto social. Un país en el que predomine solamente una villa como capital, alentará la promiscuidad y agresividad general (los otros como «los demás» o «los que están de más») entre sus habitantes, la centralización política y económica entre sus instituciones, el abuso reglamental, formalista y acaso militarista entre sus líderes. Por el contrario, en un país dirigido por una ciudad, o mejor aún por muchas ciudades interrelacionadas, los ciudadanos propiciarán la aparición de una comunidad integrada y plural, la multiplicación de bienes e intereses comunes, la comunicación interclasista descentralizada y tolerante.

Sería una simplificación por un lado excesiva pero por otro expresiva, pensar que Madrid, que recibe tradicionalmente el título de villa, se adapta más a la primera distinción rousseauiana al mismo tiempo que la Ciudad Condal cumple más las condiciones de la segunda. En todo caso —y como me parece que en auditorio no hay ningún barcelonés que se podría sentir excesivamente halagado— sí que podemos efectuar un rápido contraste entre los estereotipos de Madrid y Barcelona:

Madrid: acumulación campamental, de emigración y estructuras urbanas súbitas, urgentes, de emergencia.

Barcelona: pacto o consenso pequeño-burgués, pausado, histórico, tradicional.

Madrid: pantano de procedencias que se mantienen diversas, sin sentido de identidad propio.

Barcelona: lugar de exaltación del «nosotros», del hecho diferencial.

Madrid: individualismo, a veces cosmopolita, a veces provinciano, de sálvese-el-que pueda.

Barcelona: colectivo que-se-mira-a-sí-mismo, con un sentido narcisista que también tienen otras ciudades (San Francisco, París, Bolonia, etc.).

Pero volvamos a Rousseau: en un obra curiosa y no tan conocida como la anterior, el *Proyecto de Construcción para Córcega*, el pensador de Ginebra achaca a toda villa una quintuple raíz de debilidad nacional:

1) Una debilidad económica, ligada al ideal agrario autosuficiente de Rousseau, quien rechazaba todo sistema económico basado en circuitos complejos (dinero, comercio y beneficio), propugnando circuitos simples y directos con intercambios casi nulos. En consecuencia, las villas y sobre todo las capitales-villas, lugares privilegiados del circuito del intercambio, están marcadas a nivel económico por el signo de la ilusión: lo ilusorio domina lo real, la villa depende del campo para su subsistencia y ella devuelve esta dependencia en dominación.

2) Una debilidad demográfica se desprende del anterior dominio de lo ilusorio: los campesinos abandonan la tierra para emplearse en las villas, abandonan la libertad del productor por el servilismo de convertirse en criados de los ricos urbanos; en definitiva el cultivador despreciado, soportando impuestos necesario para el lujo urbano, busca en las villas el pan que él debería llevar allí.

3) Una debilidad estratégica, ya que el poblamiento muy desigual del territorio en razón a la concentración urbana impide la posibilidad de rechazar a los invasores sobre todas las fronteras.

4) Una debilidad política ligada ineludiblemente al desequilibrio económico y demográfico: la centralización capitalina reproduce y amplifica la dominación urbana sobre el campo; la centralización del Gobierno en es realidad un descentramiento de la soberanía del pueblo; la concentración del ejecutivo en la capital arriesga subyugar la soberanía legislativa. (De aquí la recomendación de Rousseau en el *Contrato Social*, y que acaso puede solucionar el conflicto de capitalidad de algunas flamantes comunidades autónomas o preautónomas en la España actual: la capital de esta forma dejaría de ser una metrópoli de prestigio y se convertiría en un centro de equilibrio administrativo y político).

5) Finalmente, una debilidad moral ya que las villas pervierten a toda la nación desde el momento en que propagan los deseos y falsas excitaciones del lujo, del comercio y de las artes.

Bien. Por lejanas y efectivamente «rousseauianas» que nos parezcan estas ideas, curiosamente están todavía resonando —con otras formas pero con contenidos no muy disímiles— en muchos viejos contenciosos interregionales, en recientes movimientos juveniles ecologistas y neorruralistas, e incluso en algunas presuntamente nuevas ideas del modelo centro-periferia. Si los proyectamos en los anteriores estereotipos populares de Madrid/Barcelona podríamos llegar a una reflexión de historia-ficción: si parafraseando a Unamuno que imaginó una Península Ibérica unificada con la capital en Lisboa, imagináramos una España con capital en Barcelona, es posible que la sociedad española en su conjunto podría haberse desembarazado hace tiempo de muchos de sus arcaísmos. Me parece que esta nostalgia de una España desde Barcelona late en el gran político catalán Cambó en las primeras décadas de este siglo y en varios de sus paisanos en este final de siglo.

Pero se me dirá, ¿a qué viene esta insistencia en comparar Madrid con Barcelona, si la primera es el capital de España y Barcelona es, nada más —ni dada menos— que la capital de Cataluña? Pues viene solamente a intentar explicar el crudo desasosiego que a muchos madrileños que adopción nos produce Madrid, sentimiento que contrasta con la capacidad de adopción y/o asimilación que parece provocar Barcelona no sólo a su viejos sino a sus nuevos

ciudadanos. ¿Es qué medida, el mayor dinero público de que se ha beneficiado Madrid como capital ha frenado la aparición de una conciencia autónoma ciudadana por descansar en exceso en el «papá-Estado»? Contrariamente, ¿hasta qué punto la lejanía de Barcelona del centro político le ha impulsado a desarrollar múltiples iniciativas propias que consolidan la madurez de su tejido social?

Vallamos, pues, con el análisis de tales dineros públicos en Madrid y Barcelona.

Inversiones públicas en Madrid y Barcelona

El análisis de las series históricas de inversión pública regionalizada existentes desde 1969 nos muestra que al principio del período, concretamente desde 1969 a 1971, Madrid tenía más inversión pública per cápita que la media nacional. La tendencia cambia en 1972, vuelve a cambiar en 1973 (es decir, otra vez los habitantes de Madrid disponen de mayor inversión pública que la media nacional) y es a partir de 1974 cuando insistente y crecientemente la media nacional de inversión pública por habitante supera a la madrileña, siendo en 1978 de 13.341 pts. para toda la nación y 10.280 para Madrid. Primera conclusión: el régimen democrático —o ¿acaso la crisis económica?— está suponiendo un menor gasto público de inversión en Madrid respecto a la medida del país que en la época anterior, lo cual parece apuntar hacia un proceso de mayor equidad global y por consiguiente aminora el conflicto entre el centro político y el país en su conjunto.

Por el contrario, en el mismo período 1969-1978, Cataluña siempre ha detentado inversiones públicas per cápita inferiores a la media nacional. Estos desfases se aceleran sobre todo en los años últimos (por ejemplo, 8.430 pts. y 7.077 en 1977 y 1978 frente a medias nacionales de 11.546 pts. y 13.341 pts. de inversión pública per cápita).

Vamos a ver más de cerca algunas de estas cifras. Por ejemplo las correspondientes al trienio 1976-78. En ese período tanto Madrid como Cataluña tienen porcentajes de inversión pública respecto a la inversión pública total nacional menores que su porcentaje de población respecto a la nacional: en efecto, Madrid que supone el 12,0 % de la población nacional en 1976 y el 12,3 % en 1978 tiene un 10,7 % o el 11,3 % de la inversión pública regionalizada; Cataluña con el 15,8 % de la población nacional en 1976 o el 16,1 % en 1978, tiene el 12,7 % o el 10,1 % de la inversión pública, respectivamente. Es decir ambas áreas tienen menos inversión pública que la que les correspondería por población —tal como hemos dicho al mencionar la inversión pública per cápita— pero el «gap» en Madrid es menor: suele ser de un punto en los últimos tres años mencionados, mientras que en Cataluña es de dos-tres puntos o incluso de seis en 1978.

Además, sería más propio comparar no la provincia de Barcelona con lo que el «gap» inversión pública/población se vería más claro. Eso es lo que hace el Cuadro 1, en el que puede constatar que la provincia de Barcelona con una población ligeramente mayor que la de Madrid tiene en los dos primeros años porcentajes de inversión pública de alrededor de tres puntos menos que el porcentaje de su población, desfase que se amplía notablemente en 1978.

CUADRO 1

Inversión pública (IP) y Población calculada (Pc) en % de los Totales respectivos en las provincias de Madrid y Barcelona, 1976-78.

	1976		1977		1978	
	IP	Pc	IP	Pc	IP	Pc
MADRID	10,7	12,0	11,8	12,2	11,3	12,3
BARCELONA	8,6	12,3	9,6	12,4	6,8	12,5

Fuente: Elaboración propia e I.N.E.

Si de las cifras globales de inversión pública pasáramos al detalle sectorial, es decir, a los bloques sectoriales del gasto público de inversión de ambas provincias, constataríamos algunos resultados interesantes:

1) Madrid concentra porcentajes muy frecuentes de inversión pública en los siguientes sectores:

- Mas del 30 % de la inversión pública nacional en Investigación, Cultura Popular, Telecomunicaciones y Comercio y Consumo.
- Del 20 al 30 % de la inversión pública nacional en Justicia y Seguridad, Trabajo y Promoción social.

2) Barcelona se equipara bastante con Madrid y algún año lo ha superado en la inversión pública en Estructuras y Servicios Urbanos, transportes así como turismo.

De estos datos podríamos extraer las siguientes conclusiones:

a) Los sectores de inversión pública primordialmente dominantes en Madrid son aquellos que tienen externalidades típicamente nacionales, es decir, bienes y servicios públicos cuya área de beneficios es todo el País. (Ello puede justificar el fuerte gasto en Investigación y Telecomunicación pero no es absoluto en Cultura Popular).

b) Otros sectores de inversión pública fuertemente representados en Madrid son los derivados del papel comercial y distribuidor de intercambios de la urbe madrileña. (Tal sucede con Comercio y Consumo).

c) Otros sectores de inversión pública relevante derivan del estatus de capitalidad de Madrid (Justicia y Seguridad sobre todo y no tan claramente, Trabajo y Promoción Social).

d) Finalmente, los sectores de inversión pública más ligados a la infraestructuras físicas (Equipamientos Urbanos y Transportes) son directamente fuertes en Madrid pero equiparables a los de la otra gran urbe, Barcelona.

Reflexiones finales

Los datos e inferencias anteriores no permiten concluir que Madrid, a pesar de haber aminorado en los últimos años cuotas de inversión pública con respecto a lo que sucedía en el régimen anterior, todavía representa un peso seguramente excesivo de los gastos públicos de capital desde el punto de vista de la equidad territorial global. Las diferencias con la segunda gran ciudad española, Barcelona, son relevantes en algunos sectores que satisfacen bienes y servicios públicos con efectos externos no estrictamente metropolitanos sino nacionales, y son similares e incluso ligeramente inferiores en algunas infraestructuras físicas.

Esta primera aproximación a la equidad del hecho urbano y capitalino de Madrid en el conjunto del país, debería complementarse por el análisis de la eficiencia del gasto público por Madrid detentado. Ello comportaría una investigación pormenorizada de los sectores componentes de la inversión pública e incluso de proyectos o programas específicos de inversión que nos permitieran levantar un análisis, siquiera muestral, del coste-efectividad de tales proyectos o programas significativos. La comparación con otros proyectos o programas similares que han sido ofertados con menos recursos públicos en otros lugares y el balance de la efectividad de los mismos, nos permitiría llegar a levantar una estimación de la eficiencia global de Madrid como destinatario preponderante del gasto público.

DUODECIMA PONENCIA

LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL MARCO DE LA AUTONOMIA DE MADRID

D. Alberto Rull Sabater.
Economista

Lo que es la Seguridad Social hoy está todavía en gran medida en estos momentos dominado por la idea del particular sistema de organización y funcionamiento que ha estado vigente en la últimas cuatro décadas. Así, centralismo jerarquizado, dominación política rigurosa y gestión no democrática, constituyen la impronta conforme a la cual, básicamente caracterizada todavía al sistema, pudiendo dar motivo por la fuerza y continuidad con que se ha venido manteniendo que por parte de muchos se siga creyendo que se trata de connotaciones sustanciales al sistema cuando, conforme tendremos ocasión de evidenciar, se trata de unas características impuestas durante determinado periodo por encima tanto de la naturaleza propia de las instituciones de la Seguridad Social como de la misma historia del sistema español que tuvo su principio nada menos que en año 1908 con la fundación del Instituto Nacional de Previsión y que caracterizó a parte de su sentido profundamente social, por su configuración al mismo tiempo regional y autonomista, que por una se ria institución participativa y por ello mismo claramente democrática.

Lo que a nuestro juicio es importante destacar desde el primer momento es precisamente que la Seguridad social en su correcta comprensión en vez de centralista y autoritaria necesita por el contrario responder a un sincero sentido tanto de participación y democratización que de distribución regional de sus funciones y estructura. Y esto es importante desde dos puntos de vista igualmente significativos:

- el que la institución obedezca a claros fines sociales en el sentido de contribuir lo más eficientemente posible a mejorar una gama importante de las necesidades y calidad de vida de amplios sectores de población.
- Que la gestión institucional de las prestaciones y servicios sociales trate de aproximarse lo más posible al marco social y espacial de sus beneficiarios, para la cual una estructuración de carácter regional puede ser un tipo de organización extremadamente eficaz.

Creemos que el desarrollo de un análisis sobre este tema puede quedar correctamente perfilado através de las dos siguientes facetas de aproximación: en primer lugar, la valoración de la perspectiva histórica fundada en la experiencia del marco autónomo regional propio de la institución de España desde el año 1908 hasta 1939; en segundo término, las posibilidades que el marco político hoy en día vigente (y de modo particular el sistema constitucional ya establecido) en relación a la transformación del actual sistema centralista y jerarquizado hacia formas evolucionadas de gestión autónomas y regionalizadas.

LA PRIMERA EXPERIENCIA HISTORICA.

Fozosamente nos vemos obligados aquí a simplificar mucho un tema de gran importancia y amplitud, del cual en detalle nos ocupamos en un amplio estudio todavía inédito (titulado «La Seguridad Social entre su reforma y regionalización»).

Sin perjuicio de la existencia de algunos otros antecedentes históricos significativos, debemos entender que el punto de partida de un sistema de previsión social bien organizado para nuestro país lo constituye la creación del Instituto Nacional de Previsión en el año 1908 (por Ley del 28 de febrero) como órgano de apoyo técnico y administrativo para el establecimiento, primero de un sistema de Previsión Social voluntario, luego de unos Seguros Sociales Obligatorios que tiene su primera manifestación con el régimen del Retiro Obrero cuyo establecimiento se aprobó en el año 1919 para entrar en aplicación desde principio de los veinte.

Pero no es la historia institucional de la creación de sucesivos campos de aplicación lo que aquí interesa estudiar, sino las formas de actuación y modos de comportamiento que el Instituto Nacional de Previsión (como órgano gestor del sistema) adopta desde sus inicios hasta los años cuarenta, en los cuales, conforme tendremos ocasión de analizar, se inicia una nueva etapa de gestión que responde a un modelo de actuación totalmente distinto y en la que, todavía en gran medida, continuamos viviendo.

Lo más característico de la II República, etc. es que en todo caso se mantiene una identidad, lo mismo en los modos de hacer que en los principios y que cabe referir a los siguientes conceptos:

- El sentido de *representación democrática* en los órganos responsables de la gestión, que se manifiesta claramente en la composición de los órganos que asumen la misma; — el sentido de *coordinación* e incluso en cierto sentido de *federación regional* que se adopta para la estructura institucional de la gestión;
- por último, la *promoción de instituciones regionales* para la ejecución de las funciones de gestión en un *régimen de autonomía a nivel de territorialidad regional*, y éste último en la intención de alcanzar el mejor clima posible de relaciones respecto a la población de cada demarcación territorial.

En unos casos estableciendo colaboraciones con aquellas instituciones sociales de ahorro y previsión ya existentes en las regiones económicas y socialmente más avanzadas (tal siendo especialmente el caso de Cataluña y Baleares junto al del País Vasco), en otros llegando a la misma promoción directa de instituciones en regiones que no contaban con ellas, en todo caso estimulando la personalidad y características propias de cada región, quedó establecido en los años veinte un cuadro de nada menos que 20 Cajas Colaboradoras de Instituto Nacional de Previsión para la administración tanto del sistema de Seguros Voluntarios del mismo, como para la gestión de los Seguros sociales que a partir de aquel momento se fueron estableciendo (en primer lugar el Retiro Obrero, luego el Seguro de Maternidad, el sistema de pensiones para el Seguro de Accidentes de Trabajo, y preparado en el año 1936 el establecimiento de un sistema completo de protección denominado de Seguros Sociales Unificados cuya implantación fue imposible por el estallido de la guerra civil). En la página siguiente puede verse el cuadro completo de las Cajas Colaboradoras en funcionamiento hasta 1940.

Del examen de tal cuadro cabe observar que está incluida la provincia de Madrid del Régimen de colaboración que, por el contrario sí se le reconoce a las restantes provincias de Castilla la Nueva (Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo) a través de la institución denominada «Caja Regional de Previsión Social de Castilla la Nueva» y cuya sede se fijó en la ciudad de Toledo (calle Nueva, núm. 16).

La sede central del Instituto Nacional de Previsión asumió la gestión directa de la previsión social sobre todo el ámbito de la provincia de Madrid, lo cual cabe entenderlo como una excepción que no puede ser fácilmente explicable, sobre todo si se tiene en cuenta que la capitalidad contaba con instituciones sociales de carácter financiero (Cajas de Ahorros especialmente) de segura capacidad de gestión y responsabilidad social; las cuales hubieran podido asumir la administración no sólo a nivel de la capitalidad y provincia de Madrid, si no también respecto a toda la región castellano-manchega para la cual tuvo que promocionarse la creación de una nueva entidad de gestión.

**CUADRO DE LAS CAJAS COLABORADORAS DEL INSTITUTO NACIONAL
DE PREVISION EN LA PERIODO 1921 A 1940**

<i>Denominación de las entidades</i>	<i>Territorio asignado</i>
1. Caja Provincial Leonesa de Previsión.....	León
2. Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros.....	Cataluña y Baleares
3. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.....	Gipúzcoa
4. Caja de Ahorros Vizcaína.....	Vizcaya
5. Caja de Previsión Social de Aragón.....	Aragón
6. Caja Regional Gallega de Previsión Social.....	Galicia
7. Caja Colaboradora Provincial Autónoma de Santander.....	Santander
8. Previsión Social Alavesa.....	Alava
9. Caja de Seguros Sociales y Ahorros de Andalucía Occidental.....	Sevilla, Córdoba, Huelva y Cádiz
10. Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora.....	Salamanca, Avila y Zamora
11. Caja Asturiana de Previsión Social.....	Asturias
12. Caja de Previsión Social del Reino de Valencia.....	País Valenciá
13. Caja de Navarra de Pensiones.....	Navarra
14. Caja Extremeña de Previsión Social.....	Extremadura
15. Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental.....	Granada, Almería, Málaga y Jaén
16. Caja Regional Murciana-Albacetense de Previsión Social.....	Murcia y Albacete
17. Caja de Previsión Social de las Islas Canarias.....	Canarias
18. Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja.....	Burgos, Logroño Segovia y Soria
19. Caja de Previsión Social de Valladolid-Palencia.....	Valladolid y Palencia
20. Caja Regional de Previsión Social de Castilla la Nueva.....	Ciudad Real, Guadalajara y Toledo

Este hecho, pensamos, debe valorarse críticamente y a nuestro entender deberían adoptarse posturas convincentes a fin de asegurar la gestión autonómica de la Seguridad Social para Madrid y su provincia, en su caso incluso de forma no absolutamente independiente si no de alguna manera relacionada a nivel de toda la región castellano-manchega, aún cuando la diferenciación socio-económica entre la capitalidad y el resto del área regional presenta diferencias sin duda muy marcadas.

Por otra parte es de destacar que en esta etapa de planeamiento y desarrollo, se rehuye abiertamente toda concentración de poder en el sede central y de supremacía y exclusivismo en la realización de actuaciones de toda naturaleza; así vemos como tienen lugar actos y asambleas en San Sebastián (septiembre 1910), Barcelona (enero de 1912), León (marzo del 1913), Sevilla (1917), de nuevo en San Sebastián (en octubre de 1917) Bilbao (septiembre de 1921), Barcelona (noviembre de 1922), Madrid (septiembre de 1923), Burgos (en junio de 1924), Vigo (en agosto de 1926), Valencia (en junio de 1928), Barcelona (en 1930).

Dentro de este contexto, sin duda tienen mucho sentido las manifestaciones que el Consejero-Delegado del Instituto Nacional de Previsión hizo ante el Consejo de Patronato el año 1929 en él los siguientes términos:

«Yo creo que el Instituto (Nacional de Previsión) tuvo que sufrir la tentación más arrebatadora para los organismos maduros, que es la del Poder. Al organizar los Seguros Sociales pudo ofrecerse una acaparamiento de caudales, una profusa red burocrática y un porte de Ministerio celosamente centralizador. Si la tuvo —y ello acredita su fortaleza— la resistió. Y acentuando la política iniciada en su propaganda, invitó a las regiones a que participaran con sus instituciones propias y autónomas en la implantación del primer Seguro Social obligatorio y lo logró.»

En efecto, en primer lugar con la implantación de Retiro Obrero como luego con la del Seguro de Maternidad (y se pensaba en igual modelo para el proyecto de Seguros Sociales Unificados de los años treinta), se fue articulando un sistema de colaboradoras que asumían gestiones de ámbito territorial y por lo general coincidentes con los grandes encuadres territoriales, en todo caso con altos niveles de autonomía y responsabilidad propia de gestión, aún cuando en todo caso respondiendo a un amplio sentido de *representatividad* de los intereses sociales y económicos así como de *democratización* en cuanto al desarrollo de sus funciones de gestión.

LA SEGUNDA DE LAS EXPERIENCIAS

El estallido de la guerra civil 1936-39 tiene por lo menos los siguientes grandes órdenes de consecuencias para la Seguridad Social española:

- En primer lugar, el sistema queda escindido en dos partes correspondientes a cada una de las zonas en que se divide el país: en el territorio republicano el sistema establecido sobrevive, aún cuando condicionado a las consecuencias de la guerra en curso; la sede central de Madrid ejerce sus funciones pero sucesivamente es objeto de traslados a Valencia, Barcelona y la Bisbal (provincia de Gerona); en la zona nacional se trata, en una primera fase, de mantener en marcha el sistema establecido, pero cambios cada vez más sustantivos tendrían lugar, especialmente de la mano del establecimiento de un Servicio Nacional centralizado para los Subsidios familiares al ser éstos creados en 1938;
- en segundo lugar, el fin de la guerra civil y el establecimiento de un Estado unitario a la vez que políticamente totalitario conduce, al poco tiempo, a la reforma del sistema en términos tanto de una rígida centralización y jerarquización de las funciones, como a la completa anulación del sistema de colaboración regionales en la gestión de los Seguros en vigor desde los años veinte; y
- En tercer y último término la toma absoluta de la dirección del sistema de Seguros Sociales por parte del Gobierno (es éste periodo resulta de difícil distinción lo que es función de Estado de la que es de Gobierno), que tiene capacidad no sólo para invertir en la toma de decisiones acerca de la gestión, sino que en no pocos casos maneja a ésta como cosa propia y subordinada.

Especialmente a partir de la segunda mitad de los años cuarenta, pero con más fuerza a lo largo de los años cincuenta, el marco de actuación de los Seguros Sociales gana continuamente en amplitud; y para hacer frente a las exigencias de una administración cada vez más extensa y compleja se busca el establecimiento bien de un sistema de colaboraciones en parte simipúblicas y en parte privadas (ello es notorio para una prolongada etapa respecto al Seguro de Enfermedad), o un sistema paralelo de administración al propio del Instituto Nacional de Previsión (al respecto siendo el ejemplo más típico de fundación de un complejo sistema de Mutualidades Laborales articuladas con base al modelo de Sindicatos Nacionales de carácter sectorial propios de la Organización Sindical).

Naturalmente con el paso del Estado totalitario al proceso democratizador, esta concepción había de experimentar sucesivas transformaciones que ya se han traducido por algunos cambios significativos (como la práctica desaparición del sistema de Mutualidades y de órganos de gestión estrictamente gubernamentales), otros, estando en vías de realización, como es el caso de las transferencias de la administración de la Sanidad y de la Seguridad Social a las comunidades autónomas ya creadas: Cataluña y Euzkadi. En rigor, es en el marco de la transformación del antiguo Estado totalitario en el Estado a un tiempo democrático y autonómico de nuestros días y del próximo futuro, donde el sistema de Seguridad Social puede encontrar su natural centro de gravedad y la fuente que inspire su inserción funcional respecto a la sociedad a la que debe prestar amparo y protección.

En tal sentido, creemos es importante que se trate de tender un puente entre lo que fue la Previsión Social española en su primera etapa histórica y lo que debe ser la Seguridad Social de hoy y del mañana, pues en la misma se daban, dentro de las pequeñas dimensiones que el sistema tenía entonces, los principales principios que pueden dar animación al futuro de la institución; y al efecto cabe recordar aquellos que se referían a independencia de la gestión respecto a las apetencias del poder político, el sentido democrático propio de los órganos de decisión y control de la institución, y de la configuración regional y autónoma no sólo de la administración si no del mismo marco institucional.

LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL MARCO AUTONOMICO

La experiencia histórica de la Previsión Social española muestra que no es utópica si no perfectamente realista que la gestión de la Seguridad Social pueda ser autonómicamente administrada por instituciones con fines sociales propios de cada región. Así fueron las cosas, y marcharon inmejorablemente, hasta el año 1940.

Y para que ello resulta más claro para todos ofreceremos las siguientes puntualizaciones:

- El cuadro de prestaciones sociales básicas, así como de las correspondientes contribuciones también del sistema económico financiero, deben responder a un modelo común y solidario a nivel nacional.
- La gestión debe responder a una función democrática y participativa referida genéricamente a la sociedad por entero, y especialmente a todos los sectores y grupos económicos y sociales involucrados en su funcionamiento;
- La gestión debe operar de forma descentralizada por niveles regionales.
- Cada encuadre regional, o incluso, en su caso, sectores sociales o profesionales, tienen la oportunidad de establecer sistemas de Seguridad Social complementaria y autosuficiente económicamente sin recurrir a transferencias de sectores externos con carácter obligatorio.
- Las instituciones gestoras deben responder a un fin social y no lucrativo, estar sometidas al control democrático de la sociedad y a la supervisión o alta inspección del Estado; pero en manera alguna deben ser dependencias de carácter gubernamental o político.

EL CASO DE MADRID

Conforme vimos, en la experiencia de la primera etapa la capacidad de Madrid y su misma provincia estuvo dependiente de la gestión que asumió el Instituto Nacional de Previsión de forma directa: no existió una Caja Colaboradora para su demarcación, ni tampoco figuró integrada en la caja de Castilla la Nueva que comprendía las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo.

Creemos que esto es algo que en el futuro valdría la pena evitar, y seguramente no sería difícil lograrlo en aquella medida que la autonomía futura de Madrid y su provincia quedara perfectamente establecida, bien con independencia del resto de la región, bien con determinado tipo de integración. Lo que en todo caso tiene importancia es que la transformación del sistema general de Seguridad Social de organización centralista y exclusivamente estatista, hacia un modelo de organización autonómica se materializara con toda amplitud dentro del más breve plazo posible; de ahí, la definición de una gestión autonómica para Madrid, exclusiva o compartida, sería inmediatamente posible.

Cabe advertir que ahora la organización de una gestión autónoma de la Seguridad Social para Madrid sería mucho más sencillo que cuando tuvo hacerse con el pasado que hubo que adaptar y ampliar, incluso crear, instituciones sociales gestoras con todos los problemas inherentes a organización y reclutamiento de personal que ello implicaba; ahora, por el contrario, se cuenta con unos cuadros especializados de personal, con unas formas de organización que sin perjuicio de su sucesivo mejoramiento están en condiciones de proporcionar servicios (puesto que hoy de locales y equipamiento; en definitiva las cosas quedarían resueltas a través del mecanismo de los traspasos que son de aplicación generales a todas las gestiones regionales autónomas. Es sólo por lo que atañe a los órganos de representación y gobierno que se procesaría reglamentar su contenido y función.

Tal vez lo oportuno es que se comenzara a pensar sobre este tema y preparar un proyecto de actuación y realizaciones.

DECIMOTERCERA PONENCIA

INDICADORES SOCIOECONOMICOS DE LA REGION CASTELLANO-MANCHEGA Y SU EMPLEO COMO INDICADOR POLITICO

D. Laureano Lázaro Araújo,
Profesor de Economía Regional Española
de la Universidad Complutense

La autonomía de la provincia de Madrid tiene cierto parecido con el río Guadiana. Se trata de una cuestión que surge de cuando en cuando como tema de actualidad regional, desaparece poco después bajo la losa de la indiferencia colectiva y vuelve a la palestra cuando uno menos se lo espera. Sucede, además, que, ante la necesidad de evitar los escollos que se presentan en el camino a recorrer, la autonomía de la provincia de Madrid no sólo sufre intermitencias, sino que, igual que el curso del río, el discurso cambia de orientación.

Pronto hará tres años que la asamblea de parlamentarios de Madrid decidió entablar conversaciones con los representantes de Castilla-La Mancha para que Madrid se integrara como sexta provincia en la preautonomía manchega. Los intentos no dieron frutos. El día 15 de noviembre de 1978 el «Boletín Oficial del Estado» publicó el Real Decreto-ley 32/1978, de 31 de octubre, sobre régimen preautonómico de la región castellano-manchega. La provincia de Madrid quedó fuera, pero una disposición adicional dejaba abierta la puerta para una posterior incorporación, previo acuerdo entre los parlamentarios madrileños y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El acuerdo no se produjo ni hay visos de que llegue a producirse, aunque todos se muestran partidarios de la colaboración entre Madrid y las dos Castillas. Esa es la razón fundamental del cambio de rumbo hacia la autonomía uniprovincial; algo así como si, tras el rechazo de La Mancha, se pretendiera hacer de la necesidad virtud. Hoy el tema está en manos de la excelentísima Diputación Provincial, a quien, según el artículo 143.2 de la Constitución, corresponde adoptar el acuerdo para iniciar el proceso que convierta a la provincia en Comunidad Autónoma. Pero, aunque en teoría la iniciativa corresponde a la Diputación, en la práctica la decisión depende del acuerdo político previo entre los partidos y coaliciones que gobiernan los Ayuntamientos de la provincia.

La decisión definitiva sobre el encuadramiento autonómico de Madrid (sí o no a la autonomía uniprovincial) tiene indudables implicaciones políticas. La más evidente e inmediata es que, en caso de institucionalizar la Comunidad Autónoma de Madrid y bajo la hipótesis de mantenimiento de las preferencias electorales puestas de manifiesto en las últimas elecciones, Madrid-región estaría presumiblemente gobernada por una coalición de izquierdas.

Una situación de estas características en el corazón de España, a la sombra del gobierno de la nación, tendría trascendencia más allá de los límites de la Comunidad madrileña. Por el contrario, la integración de Madrid en La Mancha diluiría el peso de la izquierda bajo el predominio del centro y la derecha en el conjunto de las seis provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo.

Al margen (o además) de consideraciones estrictamente políticas, la utilización de algunos indicadores socioeconómicos puede servir de orientación para adoptar una decisión más racional sobre la ubicación autonómica de la provincia de Madrid. Doy por supuesto que, tratándose de un problema de naturaleza política, la solución ha de ser política. Tratándose de la autonomía de Madrid, equivale a decir que la opción final debe recoger las aspiraciones de los ciudadanos afectados, no sólo los madrileños, sino también los manchegos. No obstante los

comentarios que se hacen a continuación sobre algunos indicadores avalarían la decisión en favor del autogobierno para la provincia de Madrid, sin entrar en La Mancha.

IDENTIDAD E INMIGRACION

No digo nada del otro mundo si expreso mi convicción de que los titubeos y retrasos en las decisiones políticas y administrativas sobre la autonomía de Madrid tienen un origen sociológico y político profundo. Me refiero al hecho innegable de que los problemas relacionados con su propia autonomía preocupan a la inmensa mayoría de los madrileños menos que los de otras nacionalidades y regiones. Es igualmente cierto que, si hoy la autonomía de Madrid es un tema circunscrito a los estudios y conversaciones de una minoría, la razón última estriba en la carencia de identidad como comunidad.

La ausencia de esa conciencia es, sin embargo, relativamente reciente. Hasta hace cinco décadas se podían encontrar en la provincia y en la capital manifestaciones culturales, costumbristas y vitales típicamente madrileñas. Han quedado plasmadas para la posteridad en la música de las zarzuelas, en la tradición de las verbenas y en las formas de su arquitectura.

La ruptura se produjo a raíz del modelo de crecimiento económico adoptado al final de la década de los cincuenta de este siglo, con sus inevitables secuelas concentradoras. La avalancha migratoria impulsó el crecimiento demográfico de Madrid en tal proporción que hizo imposible la asimilación pausada y progresiva de los nuevos madrileños. El fenómeno afectó primero a la villa capitalina, en la década de los años 50; se amplió después al área metropolitana, tras la saturación del centro, y hoy toca prácticamente a toda la provincia, ya sea directamente, ya sea a través de la moda de la segunda residencia.

La década de mayor intensidad en los flujos migratorios en toda la historia de España es la que va de 1961 a 1970. Es sabido que los principales polos de absorción de emigrantes han venido siendo Madrid, Barcelona y Bilbao-San Sebastián.

Exactamente la mitad de los inmigrantes recibidos por Madrid en el período intercensal 1961-1970 proceden de alguna de estas regiones: La Mancha, Castilla-León o Extremadura. Seguirá en orden de importancia Andalucía. No obstante, los emigrantes andaluces han mostrado iguales o mayores preferencias por Barcelona que por Madrid. Como se observa en el cuadro núm. 1, dentro de las tres regiones más aportadoras de migrantes a Madrid. Hay notables diferencias entre unas provincias y otras. Destacar, entre todas, las de Toledo y Ciudad Real en La Mancha y las dos Extremeñas.

CUADRO NUM. 1

REGION DE PROCEDENCIA DE LOS MIGRANTES MAYORES DE DIEZ AÑOS LLEGADOS A MADRID EN EL PERIODO 1961-1970. (PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE MIGRANTES LLEGADOS A MADRID)

Castilla La Nueva-La Mancha		Extremadura	Castilla- León		
Albacete	0,7	Avila	3,6	Badajoz	6,6
Ciudad Real	5,7	Burgos	1,3	Cáceres	5,3
Cuenca	2,9	León	2,0		
Guadalajara	3,3	Palencia	0,9	Suma	11,9
Toledo	8,5	Salamanca	2,1		
		Segovia	3,1		
Suma	21,1	Soria	1,0		
		Valladolid	1,3		
		Zamora	1,5		
		Suma	16,8		

Es interesante señalar, aunque no queda reflejado en el cuadro, que la atracción ejercida por Madrid sobre Castilla-La Mancha es desigual. Por ejemplo, es muy fuerte sobre Toledo y Guadalajara. La mejor prueba es que dos terceras partes de los emigrantes salidos de Toledo en el período considerado y la mitad de los de Guadalajara se dirigieron a Madrid. En cambio, menos del 7 por 100 de los emigrantes de Albacete acudieron a Madrid, en tanto que cerca de la mitad de la emigración con origen en esa provincia manchega se orientó hacia el País Valenciano. Por lo que se refiere a los emigrantes conquenses, se sintieron igualmente atraídos por Madrid (30 por 100 de la emigración provincial del período) y por Valencia (29 por 100 de la emigración de Cuenca).

A la luz de estos datos, si se utilizara la atracción demográfica de Madrid como indicador de la región polarizada en torno al modo madrileño, se llegaría a la conclusión de que Extremadura, dos provincias castellano-viejas (Avila y Segovia) y tres manchegas (Toledo, Guadalajara y Ciudad Real), con posibilidad de incluir a Cuenca, integran la zona de influencia de Madrid. Puestos a extraer conclusiones en orden a la ubicación autonómica, se deduce que no todas las provincias de La Mancha gravitan en torno a Madrid; por otro lado, Extremadura y alguna castellano-Leonesa están fuertemente vinculadas al polo central. Desde esta óptica, por tanto, no hay razón para defender el encuadramiento autonómico de Madrid en La Mancha; serían necesarios argumentos de otro tipo, de cuya virtualidad dudo.

Pero, enlazando con lo antes apuntado, lo cierto es que, como consecuencia de la gran afluencia de población emigrada, se fueron perdiendo los rasgos típicamente madrileños. Es asombroso el poder destructor de identidades del modelo de crecimiento centralista y concentrado. Sus efectos pueden constatarse incluso en el mapa callejero de la capital y de los núcleos más importantes de la provincia, cuya morfología urbana dista mucho de la que conocieron los integrantes de una generación anterior a la nuestra.

Además de los cambios cuantitativos en el volumen de población provincial, se han producido cambios cualitativos importantes también en las pautas de comportamiento. Por ejemplo, la lucha por la supervivencia individual del inmigrado ha sido un obstáculo más a eliminar para lograr la formación de unas señas de identidad.

Las trabas se van superando. La conciencia de grupo surgió primero en las fábricas del cinturón industrial madrileño, a través de la lucha sindical, para extenderse después a los barrios populares. En la actualidad, frenadas drásticamente las corrientes migratorias, como consecuencia de una grave crisis que ofrece paro en lugar de puestos de trabajo, las cosas empiezan a cambiar. El problema no consiste ya en acoger nueva población, sino en sedimentar la adquirida. Paralelamente, y como resultado de la interacción mutua de varios factores, de orden cultural unos, sociales los de más allá, políticos otros, se observa cierta tendencia a la recomposición de una imagen madrileña. Ha concluido un ciclo más de la historia provincial, coincidiendo con el final del franquismo, del crecimiento y de la inmigración salvaje. La actual población de Madrid se irá reconciliando con su medio, reencontrándose consigo misma y creando una tradición, no idéntica a la anterior, sino resultante de la integración de la savia vieja con la nueva.

La década de los ochenta será importante para la consolidación de las aportaciones de los últimos quinquenios. Y la constitución de la provincia en Comunidad Autónoma debe jugar un papel decisivo en esa dirección. Aunque el autogobierno no sea la panacea ni el bálsamo milagroso, es necesario que la provincia de Madrid dé los pasos para conseguirlo.

LA AUTONOMIA DE MADRID, UNA EXIGENCIA POLITICA

Por lo que he oído en algunas reuniones y coloquios, tengo la impresión de que determinadas personas esperan de los autogobiernos, también en el caso madrileño, soluciones concretas a problemas cuyo control se escapa a las competencias del autogobierno. Es fácil hacer demagogia diciendo que con la autonomía se dispondrá de instrumentos para superar la crisis económica en la región y para luchar contra el paro en el ámbito de la Comunidad. Pero no

hay que engañar a la gente suscitando falsas expectativas, porque de la crisis y del paro o salimos todos juntos (catalanes, vascos, andaluces, extremeños, madrileños, etc.) o no sale nadie. En este terreno no creo que existan soluciones aisladas para cada autonomía, sino actuaciones conjuntas y solidarias.

Las razones más profundas para defender el autogobierno son de orden político más que económico, particularmente en el caso de Madrid. En general, puede decirse que la construcción del Estado de las autonomías debe mostrar mayor eficacia en la prestación de servicios y en el funcionamiento administrativo que el Estado centralista. (Sin embargo, según están haciéndose las cosas no es seguro que ese objetivo vaya a lograrse.) En el terreno político, la autonomía puede considerarse como un valor en sí misma, pues facilita el ejercicio de la democracia, al acercar el poder a los ciudadanos y dar paso a la participación mediante la descentralización.

Pero lo que es válido en general adquiere connotaciones y caracteres especiales en Madrid. En efecto, para muchas personas, e incluso para ciertos colectivos, Madrid es el símbolo del centralismo. De poco sirve replicar que los madrileños somos las primeras y más cercanas víctimas del vituperado centralismo. Es inútil recordar a esos grupos que el hecho de que el gobierno de la nación resida en Madrid no significa que sus decisiones sean tomadas por Madrid, sino en Madrid. Ni aclara las posiciones la argumentación de que el centralismo es una forma de articulación del Estado y de organización administrativa que instrumentan en su favor determinadas capas sociales y grupos de poder, no siempre vinculados a Madrid, sino también a otras nacionalidades y regiones. Puede que en ocasiones se reconozcan todas o alguna de las alegaciones apuntadas. No obstante, cuando uno está a punto de sentirse satisfecho por su capacidad de convicción, se encuentra con que el contrincante le espera la consabida frase: «De todo esto, la culpa la tiene Madrid.»

La tendencia a identificar los males del centralismo con Madrid obliga, en mayor medida que en otras situaciones, a dotar de autogobierno a la provincia. Y debe quedar bien claro que la constitución en Comunidad autónoma es la vía para sacudirse interferencias centralistas que no soportan otras comunidades. Es el caso de la intervención de COPLACO en los temas de ordenación del territorio, urbanismo y vivienda; o del Canal de Isabel II, con incidencias a veces inesperadas, como sucedió con la contaminación del agua en septiembre de 1980.

En estas condiciones, la provincia de Madrid tiene el derecho y casi la obligación de iniciar pronto los pasos conducentes al autogobierno. Espero que así se difumine y desaparezca la equivocada identificación que muchos hacen entre Madrid y centralismo.

LA POLEMICA SOBRE MADRID Y LA MANCHA

A veces se habla del «monstruo madrileño», y en verdad que no faltan razones para ese calificativo. En sus 7.995 kilómetros cuadrados, que representan el 1,58 por 100 del territorio español, reside el 12,5 por 100 de la población total y el 12,25 por 100 de la población activa española. Con una densidad aproximada de 570 habitantes por kilómetro cuadrado, se sitúa en el segundo lugar de las provincias españolas, tras Barcelona. Es la primera de todas en aportación al producto nacional (16,4 por 100 del valor añadido neto total). Sin dejar de ser el primer centro terciario español, ocupa en segundo lugar en producción industrial. Más de la tercera parte de las sociedades anónimas españolas tienen su domicilio social en Madrid. Y una de las manifestaciones de su cualidad de «capital del capital» es el hecho de que el 44 por 100 de las oficinas centrales de los Bancos que operan en España se ubiquen aquí. No obstante, cualquiera que conozca medianamente los entresijos de la provincia sabe que el desierto que rodea a Madrid comienza justo donde termina el área metropolitana; es decir, dentro de la misma provincia, antes de entrar en cualquiera de las limítrofes, que tan afectadas se han visto por el poder succionador del polo central.

Con estos datos de partida, cuando en el período constituyente se inició el movimiento preautonómico, surgió la discusión sobre si la provincia de Madrid debería aspirar a constituirse en comunidad uniprovincial o si era preferible integrarse como sexta provincia en la preauto-

nomía manchega. La discusión ya está prácticamente zanjada, según indiqué antes, en virtud de la negativa de las otras cinco provincias a juntarse con Madrid. No obstante, quiero repasar brevemente dos de los argumentos que se utilizaban, porque superan el ámbito de la crónica periodística y tocan el terreno de la argumentación científica, susceptible de esgrimirse en cualquier otro momento. Uno de los elementos del debate es el que se refiere a los efectos de difusión del crecimiento de Madrid sobre las provincias colindantes. El otro atañe a la ubicación de Madrid en las divisiones regionales de España.

ABSORCION-DIFUSION EN MADRID

Resulta curioso comprobar que los partidarios de la integración de Madrid en La Mancha aseguran que así toda la región se beneficiará de los efectos difusores de la irradiación del crecimiento sobre el entorno. Al revés, los oponentes a la integración creen que la segregación de Madrid es una manera de frenar y cortar el proceso de absorción de recursos. Los puntos de vista sustentados por unos y otros son tan dispares que inducen a pensar que primero se ha decidido qué hacer con Madrid y luego se ha buscado cómo justificar la decisión.

Desde mi óptica de estudioso de economía regional, la discusión sobre si predominarán o no los efectos de irradiación en caso de integrarse Madrid en La Mancha es una mala manera de enfocar el tema. Creo que la dialéctica difusión-absorción tiene poco que ver con la solución que se dé a la ubicación autonómica de Madrid. La marcha de los desequilibrios regionales se relaciona más bien con el funcionamiento de la economía de mercado, cuya dinámica es esencialmente concentradora de renta y de riqueza. Han sido las fuerzas del mercado las que han provocado los desequilibrios actuales y está claro que esas fuerzas operan por encima y al margen de las fronteras autonómicas. Para quien no estuviera claro que los límites autonómicos no implican en ningún caso fronteras económicas, es suficiente recordarle el texto constitucional. «Las Comunidades autónomas no podrán en ningún caso adoptar medidas tributarias sobre bienes situados fuera de su territorio o que supongan un obstáculo para la libre circulación de mercancías o servicios» (artículo 157.2 de la Constitución). Con más generalidad y alcance, el artículo 139.2 del mismo texto prohíbe la adopción de medidas que obstaculicen el funcionamiento del mercado: «Ninguna autoridad podrá adoptar medidas que directa o indirectamente obstaculicen la libertad de circulación y establecimiento de las personas y la libre circulación de bienes en todo el territorio español.»

No comprendo cómo un experto y diputado provincial, consultado por la Diputación de Madrid sobre el proceso de autogobierno, ha podido llegar a la conclusión de que en el caso de que Madrid se constituyera en Comunidad autónoma se podría suavizar la competencia que soporta el sector primario madrileño mediante un adecuado proteccionismo de los productos agrícolas y ganaderos procedentes de la provincia, estableciendo una serie de facilidades administrativas, de subvenciones y desgravaciones e incluso de reducción de exacciones y arbitrios locales o provinciales. Al margen de la dudosa eficacia económica de las medidas recomendadas y de la insolidaridad que rezuman, temo que toquen la inconstitucionalidad en lo referente a los artículos transcritos.

En definitiva, el Estado de las autonomías es respetuoso con la economía de mercado, prohíbe la adopción de medidas que se opongan a su dinámica y no garantiza en sí mismo la corrección de los desequilibrios regionales ni la tendencia de la dialéctica absorción - difusión del polo madrileño sobre su zona de influencia. La solución a este tipo de problemas no está en el diseño del mapa autonómico, sino en la adopción de una enérgica política regional, que en la actualidad pasa por poner en funcionamiento, con todas sus consecuencias, el Fondo de Compensación Interterritorial. Para ello, es necesario desarrollar en ley ordinaria el artículo 16 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, en lo concerniente a ponderación de los criterios de distribución del Fondo.

DIVISIONES REGIONALES DE ESPAÑA

El documento que los parlamentarios madrileños elaboraron en junio de 1978 sobre la autonomía de Madrid hacía referencia a la colocación de la provincia en las divisiones regionales de España. A pesar de los visos de análisis científicos de este planteamiento, he de decir que no es oro todo lo que reluce.

Me he molestado en recopilar cuarenta clasificaciones regionales españolas de carácter científico (sin contar las administrativas, que son varias), efectuadas todas después de la guerra civil. La mitad consideran a Madrid región uniprovincial y la otra mitad la incluyen como una provincia más de una región que a veces se extiende a Extremadura. ¿Cómo explicar estas divergencias? Desde el punto de vista de la economía regional, hay una razón clarísima, aunque rara vez se explicita. Todo depende del criterio clasificador de partida. Si se adopta el de polarización, Madrid tiene que aparecer como centro de la región que comprenda todas las provincias de su área de influencia. Si se busca la homogeneidad, Madrid figurará como región uniprovincial, separada de La Mancha, de Castilla-León, de Extremadura, etc. Las provincias manchegas presentan notable homogeneidad geográfica (salvo algunas comarcas) y socioeconómica. Pero cualquier variable socioeconómica que se utilice arrojará para la provincia de Madrid valores muy diferentes a los de las provincias manchegas.

Podrían decir los partidarios de la integración en La Mancha que, a efectos de una adecuada planificación regional, el criterio de clasificación más apropiado sería el de polarización. En consecuencia, habría que ir a una ubicación regional de Madrid con todas las provincias de su zona de influencia. Así las cosas, yo respondería que entonces no se trata de encuadrar a Madrid en la autonomía manchega, sino en una hipotética y tecnocrática región-centro, inviable políticamente como Comunidad Autónoma. Más aun, hay quien afirma, con razón, que la zona de influencia de Madrid no es sólo el conjunto de provincias lindantes, sino toda España.

Pero no hay que desmadrar las cosas. Madrid puede y debe erigirse cuanto antes en Comunidad Autónoma uniprovincial. A la vez, debe mantener acuerdos con las dos autonomías castellanas, a efectos de coordinación, planificación y colaboración de todo tipo. Es suficiente recoger esa previsión en el futuro Estatuto de Autonomía, según preceptúa el artículo 145.2 de la Constitución. Así, la provincia de Madrid desempeñará, en plano de igualdad, el papel de charnela y engarce entre las dos Castillas, a las que tan vinculada está, tanto por historia como por la afluencia de emigrantes de esas zonas.

De todos modos, volviendo al plano científico de la argumentación, es dudoso que, tratándose de planificación regional, las agrupaciones de provincias deban hacerse por el criterio de polarización. En lugar de embarcarme en consideraciones prolijas, prefiero, por una vez, recurrir al argumento de autoridad, concretado en este caso en la personalidad de Tinbergen. Recomienda Tinbergen que se tengan en cuenta cinco reglas al delimitar regiones y una de ellas es, ni más ni menos, que se busquen espacios homogéneos. En nuestro caso, nos llevaría una vez más a un pronunciamiento en favor de la autonomía uniprovincial.

A PROBLEMAS DIFERENTES, INSTITUCIONES DIFERENTES

Quiero terminar remachando lo que en cierto modo resume, a mi modo de ver, todos los argumentos en pro de la autonomía para Madrid-región. Cualquiera que sean los indicadores que se utilicen, es fácil comprobar que la provincia de Madrid está sometida a una dinámica económica, social y territorial radicalmente opuesta a la de las provincias que la rodean. Creo que no es conveniente reunir en el mismo ente autónomo y bajo la misma dirección política, económica y administrativa componentes provinciales que necesitan respuestas a problemas de naturaleza no coincidente.

Problemas diferentes requieren soluciones diferenciadas e instancias institucionales separadas para resolver sus propios problemas. Reconocer este hecho, por lo demás evidente, no tiene ninguna alusión a una supuesta independencia de las variables causantes de dinámicas contrapuestas. Porque las variables son interdependientes, se impone la coordinación entre las

autonomías implicadas. Pero coordinación y colaboración desde la autonomía específica de cada Comunidad.

El cuadro número 2 es significativo. Si nos fijamos en los datos de población se comprueba que la imagen de la región cambia por completo según que se incluya o no la provincia de Madrid. El conjunto de las seis provincias arroja una densidad de 72 habitantes por kilómetro cuadrado. Pero a ese resultado, inferior todavía a la media española, se llega por la influencia decisiva de la demografía madrileña, con sus 573 habitantes por kilómetro cuadrado. La exclusión de esta provincia reduce la densidad a 21 habitantes por kilómetro cuadrado.

Es igualmente significativa la evolución a lo largo del siglo actual, que demuestra sin sombra de duda la diferencia en la dinámica demográfica de Madrid y La Mancha. Las cinco provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo tenían en el año 1900, según el censo, una población equivalente al 7,4 por 100 de la española. Por el contrario, la participación de Madrid se ha elevado en el mismo período desde el 4,2 al 12,1 por 100; en la actualidad su población representa casi el triple del conjunto de las otras cinco.

La comparación de la estructura sectorial de la producción lleva igualmente a la conclusión de que el perfil regional con cinco provincias es distinto al de la región de seis provincias. La mayor divergencia aparece en los sectores primario y terciario. El conjunto de La Mancha con Madrid da a la agricultura un porcentaje del 4,4 por 100; es decir, la mitad de la media española. Podría deducirse que se trata de una región con una estructura productiva «moderna». En cambio, la exclusión de Madrid pone en evidencia que el primario representa en las otras cinco provincias el 21,7 por 100 de la población bruta.

El sector terciario resulta artificialmente alto en el bloque madrileño-manchego, por ser Madrid el primer centro terciario español. Pero las cinco provincias, sin Madrid, tienen una media del 42,3 por 100, frente al 53 por 100 español.

La renta por habitante sigue una evolución temporal que requiere un breve comentario explicativo. Asignando a la media española el índice 100, el valor del mismo correspondiente a Madrid, ha caído desde el nivel 165 en el año 1955 al de 137 en 1977. Contrariamente, el conjunto manchego (sin Madrid) ha experimentado una elevación desde 61 en 1955 hasta 77 en 1977.

El mecanismo que hace que las distancias se acorten, disminuyendo el índice de Madrid y subiendo el de La Mancha, es la emigración. La renta global de Madrid hay que repartirla entre más población, en tanto que en La Mancha sucede al revés. Si nos detenemos en el año 1977, las seis provincias tienen un índice regional de renta por habitante de 121, sobre la media española de 700; pero si no se tiene en cuenta Madrid, el índice queda en el valor 77.

La cuestión, por otra parte, tiene alcances pocas veces recordados, que van más allá de la simple distorsión estadística. Ocurriría, en efecto, que la incorporación de Madrid a La Mancha perjudicaría notablemente a esta región a la hora de participar en la distribución del Fondo de Compensación Interterritorial cuando se ponga en marcha ese mecanismo.

La instauración de la Comunidad Autónoma de Madrid es una necesidad para poner fin a la equivocada identificación del centralismo con esta provincia; es un deber de solidaridad con las regiones colindantes; es una vía para practicar la solidaridad intrarregional, en favor de las comarcas pobres; es, en fin, un derecho y una puerta abierta a la esperanza de los madrileños.

LAUREANO LÁZARO ARAÚJO

CUADRO NUMERO 1

Evolución de la población

MUNICIPIO	N.º en el mapa	1900	1930	1950	1960	1970	1978	Crecimiento	
								1900-1950	1950-1978
Aranjuez	177	12.670	15.245	24.667	27.251	29.548	34.719	+ 95 %	+ 41 %
Arganda	148	4.053	5.528	4.939	6.277	11.867	19.590	+ 22 %	+ 297 %
Belmonte de Tajo	177 ***	1.123	1.474	1.385	1.354	1.247	1.191	+ 23 %	- 14 %
Ciempozuelos	166	4.008	6.440	8.072	9.042	9.185	9.840	+ 101 %	+ 22 %
Colmenar de Oreja	175 ***	6.182	5.659	5.695	5.547	5.150	5.134	- 8 %	- 10 %
Chinchón	168 ***	5.074	5.044	4.880	4.432	4.051	4.034	- 4 %	- 17 %
Fuenteidueña de Tajo	182 *	1.040	1.395	1.527	1.537	1.462	1.280	+ 47 %	- 16 %
Morata de Tajuña	147	3.909	4.164	3.290	3.801	4.005	4.350	- 16 %	+ 32 %
Perales de Tajuña	170 **	1.700	2.111	1.980	1.924	1.931	1.911	+ 16 %	+ 3 %
Pinto	145	2.669	2.760	3.463	5.360	9.761	17.347	+ 30 %	+ 401 %
Rivas de Vaciam.	124 **	445	777	903	1.207	1.007	816	+ 103 %	- 10 %
S. Martín de la V.	146	1.404	2.343	3.520	4.207	4.325	4.467	+ 151 %	+ 27 %
Titulcia	167 *	467	640	804	822	851	834	+ 72 %	+ 4 %
Valdelaguna	169 *	712	833	884	946	668	642	+ 24 %	- 27 %
Valdemoro	165	2.833	3.517	3.115	4.411	6.263	11.486	+ 10 %	+ 269 %
Villaconejos	176 **	1.584	2.437	2.993	3.132	2.850	2.777	+ 89 %	- 7 %
Villamanrique de T.	181 **	573	750	850	932	708	683	+ 48 %	- 20 %
Villarejo de Salv.	178 *	3.239	4.042	4.303	4.319	3.993	4.110	+ 33 %	- 4 %

(*) Municipios que pierden población (en torno al 2,5 %, Chinchón, 9,2 %) de 1950 a 1960.

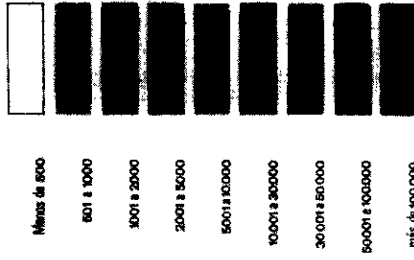
(*) Municipios que pierden población (en torno al 8 %, Rivas, 16 %, y Villamanrique de T., 24 %) de 1960 a 1970.

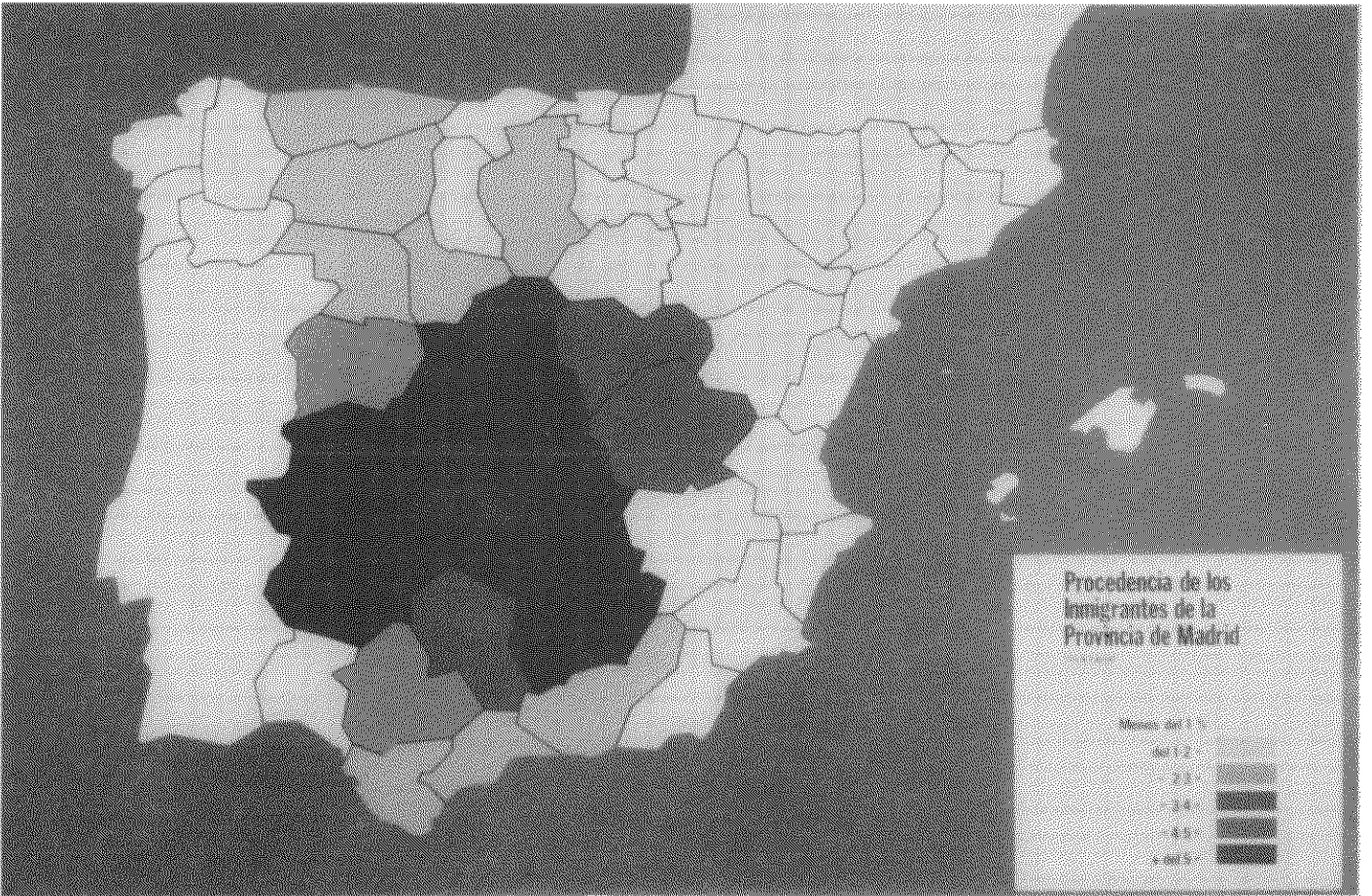
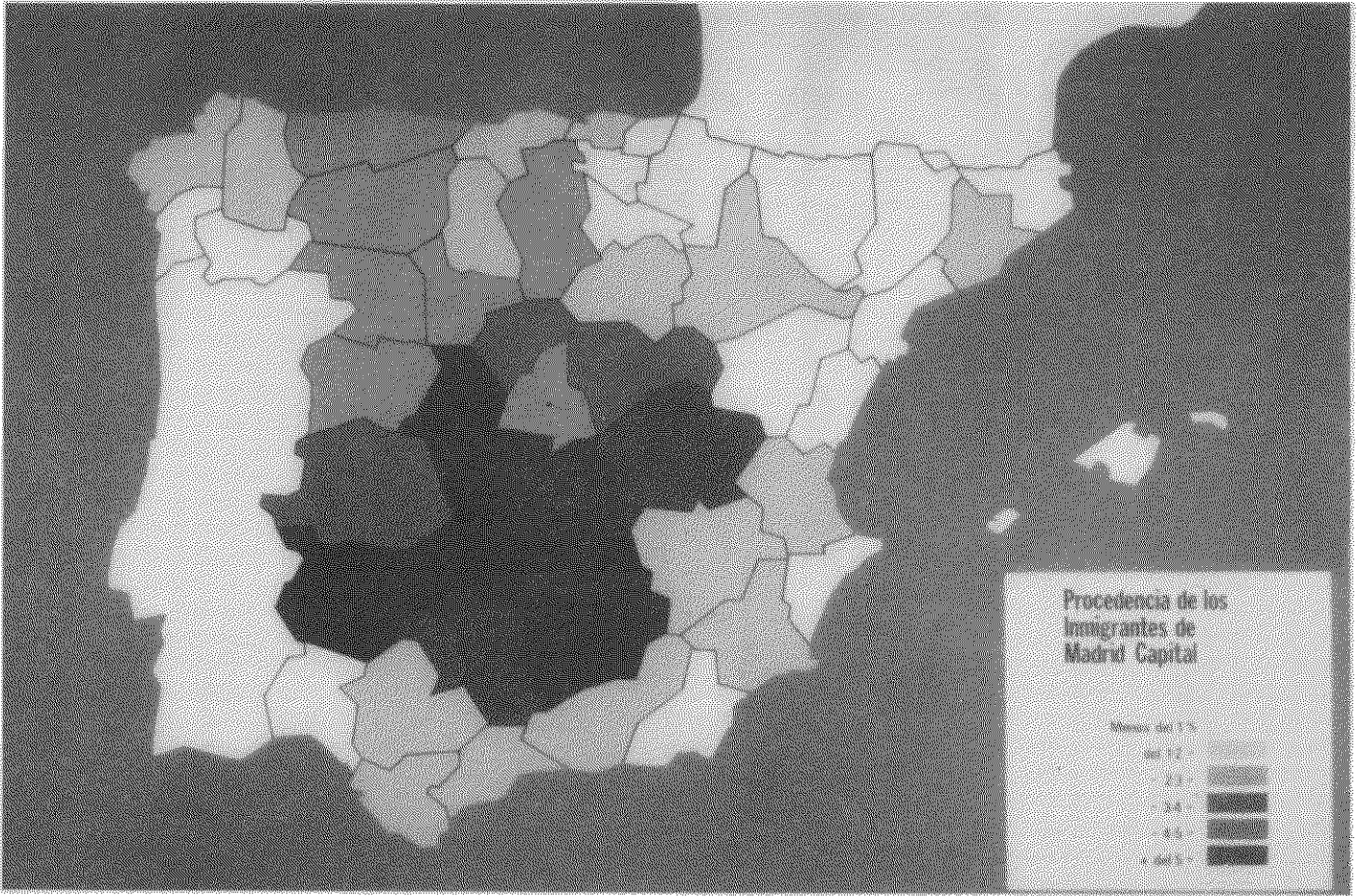
(*) Municipios que pierden población (en torno al 3 %, Rivas, 19 %; Fuenteidueña de Tajo, 12 %, y Belmonte de Tajo, 4,5 %) de 1970 a 1978.

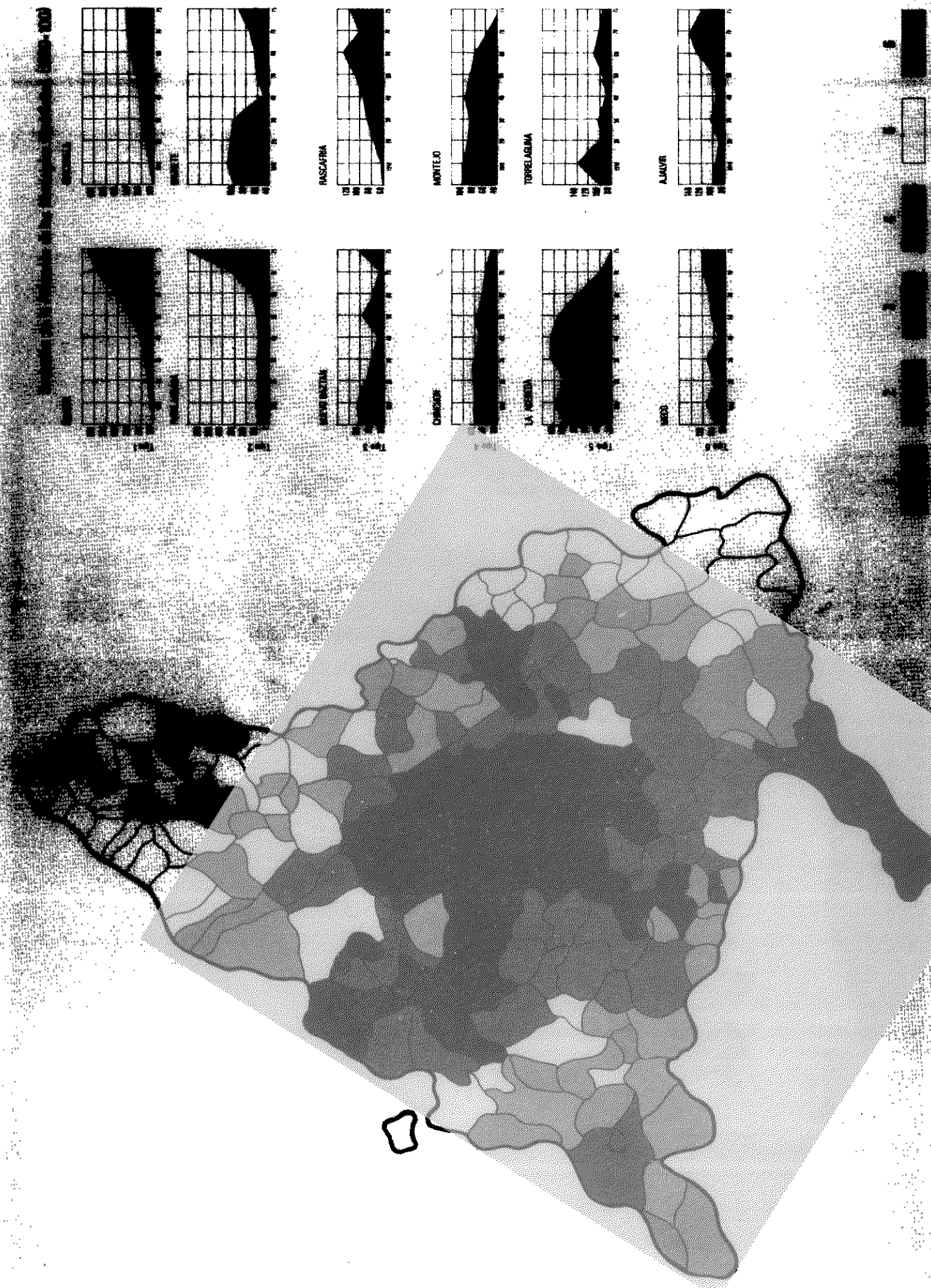


10.^a PONENCIA

**POBLACION ABSOLUTA DE
LOS MIEMBROS MAIBLENSES**







ANTROPOLOGIA URBANA

- 1.ª Ponencia: «Sobre la identidad de Madrid», por Ramón López de Lucio.
- 2.ª Ponencia: «Madrid, realidad histórica frente a tradición clásica», por Jesús J. Urruela.
- 3.ª Ponencia: «¿Es Madrid una ciudad?», por Braulio García Suárez.
- 4.ª Ponencia: «Los hombres que llegan a Madrid», por Esperanza Molina Cubillo.
- 5.ª Ponencia: «La vida en una corrala», por María Elisa Sánchez Sanz.
- 6.ª Comunicación: «Gitanos en Madrid: ecología, etnicidad y lucha de clases», por Tomás Calvo Buenzas.

PRIMERA PONENCIA

SOBRE LA IDENTIDAD DE MADRID

D. Ramón López de Lucio,
Profesor de Urbanismo
de la Universidad Politécnica
de Madrid

1. Hay múltiples definiciones sobre el concepto de ciudad desde variados puntos de vista: filosóficos, históricos, políticos, ideológicos, etc.

Sin embargo, respetando el esquema de esta Mesa Redonda, me voy a centrar en el punto de vista urbanístico, y, dentro de éste, del que considero representativo de la disciplina, no el de los desidentes o el de los utópicos marginales.

2. ¿Qué es, pues, una ciudad desde el punto de vista urbanístico?

— En primer lugar hay que situar la urbanística más que como ciencia en sentido riguroso (que es un desideratum aún no alcanzado) como práctica social, en concreto como *práctica de la urbanización*.

— La *urbanización*, neologismo acuñado por don Hídefonso Cerdá en 1867, como actividad que consiste en la *transformación rápida y ordenada de suelo rústico en suelo urbano*.

— A su vez, esta rápida transformación se debe relacionar con la maduración de la disciplina precisamente en la segunda mitad del siglo XIX, coincidiendo, pues, con la consolidación de la revolución industrial y el impulso que ésta supone en el crecimiento rapidísimo de las ciudades (concentración de población y actividades).

3. El punto de vista urbanístico es eminentemente práctico, programático: consiste, en resumidas cuentas, en asegurar la ordenación de ese rápido crecimiento de manera que se *garantice la eficacia* de la ciudad en su nuevo perfil social y económico, es decir, como *máquina productiva*.

4. Esta perspectiva va a significar que el análisis urbanístico de la ciudad es básicamente *reduccionista* (profesional, acrítico).

Se basará en la descripción y análisis de las llamadas *funciones urbanas* (y no de las necesidades urbanas), asumiendo implícitamente el modelo de producción instituido.

Así se definirán las siguientes funciones:

— a función residencial (la vivienda como necesidad imprescindible).

— El trabajo (la industria, como base económica, pujante y novedosa).

— La circulación (o función que garantiza los imprescindibles desplazamientos de residencia y trabajo).

— El ocio o recreo (como función que asegura la reproducción de las fuerzas de los ciudadanos-operarios).

5. A esta categorización obedecen los intereses directos e inmediatos de la urbanística como actividad práctica.

— Facilitar y racionalizar las interrelaciones funcionales (eficacia del sistema urbano como conjunto dinámico).

dustrial, que la urbanística podrá asumir directamente como valores de esa ciudad que fabrica (véase, v. g. L. Wirth, 1929).

11. En nuestro siglo, el crecimiento de la ciudad desbordada, sus límites físicos reconocibles, vinculada el territorio circundante imponiéndole una lógica de ocupación del suelo que supone un dominio real y un desplazamiento de lógicas subordinadas (la del mundo agrario).

En otras palabras, aparecerá la «descentralización» como una necesidad funcional y también (de paradójal), casi como un «desideratum» sociológico (el romanticismo del pequeño grupo que se trata de exportar a la realidad suburbana, unifuncional e infradotada de la nueva ciudad-dormitorio o pueblo satélite).

12. Pero en descentralización no va a eliminar el concepto urbanístico básico de ciudad. Simplemente lo va a transformar en otro que lo engloba: la metrópolis, el área metropolitana, la «crosstadt», la ciudad región, etc.

Y para la definición del nuevo proyecto se acudirá sin dudarle a variables funcionales muy similares a las que había empleado, la disciplina de años antes (el diámetro máximo de la aglomeración que permita desplazamientos cotidianos, determinados cupos de interrelaciones de consumo, trabajo y residencia entre los distintos sectores urbanos, etc.).

13. Para finalizar: el área metropolitana aparece como el nuevo marco de la sociedad de consumo y la producción de masas. El funcionamiento conjunto dentro de condiciones físicas de dispersión espacial, de segregación social y fragmentación física, serán consideraciones obviadas.

Y ante este panorama, nos encontramos con Madrid, área metropolitana, capital del Estado, realidad insoslayable de un modelo de sociedad cuya identidad cultural se traspasa a su forma de expresión arquetípica: la gran ciudad.

SEGUNDA PONENCIA

MADRID, REALIDAD HISTORICA FRENTE A TRADICION CLASICA

D. Jesús J. Urruela,
Profesor de Historia Antigua
de la Universidad Complutense

Parece ya fuera de toda duda que el traslado de la corte desde Toledo a Madrid fue un hecho acaecido en el correr del año 1561, si bien es verdad que ningún documento lo atestigua, ni tampoco las razones que pudieran pesar en el ánimo de Felipe II para tomar tal decisión.

Las razones aducidas por los historiadores giran en torno a la posición estratégica de Madrid, a su situación cercana al Escorial, y a cuestiones de índole política más que otra cosa (1). Madrid, durante muchos años, frontera de dos religiones, acostumbrada a una posición central entre el mundo musulmán y el mundo cristiano, tenía algo de ecléctico que podía convenir a un monarca como el Rey Prudente, enemigo del boato, de los cortesanos demasiado inteligentes y que, posiblemente, no se sentiría en exceso a gusto en una ciudad como el Toledo de aquellos tiempos.

Pero fueran cuales fueran las razones del traslado, Madrid no era una «gran urbe», ni siquiera una ciudad especialmente interesante. Como producto de un pasado musulmán, su urbanismo era fiel reflejo de quienes habían vivido en ella desde el siglo IX, época en que Muhammad I la fortificó como parte del sistema defensivo del valle del Tajo (2). En tiempos del

— Asegurar la estabilidad de la renta del suelo (el planeamiento como sistema de garantías jurídicas que, al ordenar los usos del suelo, ordena, jerarquiza y estabiliza su valor, dándole un carácter más seguro de activo financiero).

— Racionalizar, en suma, la división económica y social del espacio físico urbano de acuerdo con los intereses y necesidades del modo dominante de producción.

6. Vemos, por consiguiente, que la urbanística no se plantea análisis trascendentes ni preguntas de contenido (como tan diáfananamente demuestran los recientes historiadores de los comienzos disciplinares: F. Mancoso, 1980; Picciniato, 1976, y otros).

— No se plantean análisis en torno a la lógica de la transformación de la ciudad preindustrial en ciudad industrial.

— O sobre el porqué de la ciudad y de su crecimiento.

— O sobre su tamaño máximo u óptimo (habría que acudir a los estadistas del Renacimiento o a los socialistas utópicos de la primera mitad del siglo XIX, pero no a los urbanistas de 1860 ó 1960).

— Menos aún sobre los vínculos que deberían facilitarse entre sus habitantes.

7. Haciendo una corta digresión, podríamos decir que en esta ciudad los mundos del sujeto, de los valores ético-morales, no de la sociedad como colectivo social (ciudad), están absolutamente escindidos, como también explicaba M. Trias (1976).

La relación del sujeto con la ciudad no se realiza a través del mundo de los valores; no hay tampoco una fuerza vital («El Eros» de Trias) que medie y sirva de vínculo con la actividad creativa (Poiesis): «Eros no se prolonga en producción ninguna, de manera que Poiesis no halla en Eros ni en Belleza su principio y su fundamento.

Surge entonces el Deseo (...), que, desgraciadamente, quedará siempre insatisfecho por su propio carácter.

De igual manera que surgirá una «producción que sólo busca producción», una ciudad que se agotará en sí misma, rotos sus vínculos y fundamentos de carácter trascendente...

8. Y volviendo a nuestro tema, de hecho el análisis urbanístico de la ciudad admite e integra la lógica del mundo de la producción industrial y, dentro de éste, de su modalidad capitalista.

— Así, a la tendencia, a la creciente concentración de capital y de medios de producción en la ciudad, tenderá la disciplina a plantear esquemas de crecimiento indefinido de esa ciudad como organismo físico.

— El incremento en la especialización del trabajo y en la segmentación de las relaciones sociales será traducido en términos de «zonificación» funcional de usos y actividades (división del espacio físico en «zona» determinada a priori para albergar determinadas «funciones» y no otras).

— La sociedad de clases será refrendada en el espacio mediante una ciudad segregada según tipologías edificatorias y localizaciones precisas que traducen exactamente la fragmentación del cuerpo social.

9. Centrándonos ya en el contenido primordial de esta comunicación, la urbanística definiría la ciudad en términos funcionales, dentro incluso de la terminología y la lógica del mundo de la producción industrial:

— Tamaño de la población (asunción implícita: cuanto más grande, «más ciudad»).

— Porcentaje de población no agrícola (suposición indiscutible: lo agrícola como valor, como mundo, es lo opuesto; simbólica y funcionalmente, a la ciudad que se trata de identificar).

— Número de servicios especializados (cuanto mayor sea éste, cuanto más fina la división del trabajo, más se acercará la aglomeración a esa habitación «ciudad» que se trata de definir).

10. Consciente de alguna manera de estas limitaciones epistemológicas, la disciplina tratará de apoyarse en otras de más avanzada raigambre científica (biología, sociología...) que ofrecen dispersiones y caracterizaciones empíricas de las mutaciones en la nueva ciudad in-

emperador Carlos I se debieron de producir, sin embargo, cambios notables. Gonzalo Fernández de Oviedo cuenta cómo, entre 1513 y 1546, la población madrileña había doblado su número, pasando de 3.000 a 6.000 vecinos, «a causa de las libertades, et franquicias, et favores que el emperador rey don Carlos nuestro señor le ha fecho» (3). Estas transformaciones se verán incrementadas al establecerse en Madrid la corte, a partir de 1561. Pero el crecimiento de Madrid estaba marcado, por lo menos hasta el siglo XIX, por la constitución urbana del núcleo primitivo. Es decir, por un urbanismo musulmán. La prolongación de las calles fuera del segundo recinto murado estaba condicionada por la existencia de las puertas de la susodicha muralla, siguiendo una dirección aproximadamente radial. La presencia de la corte, las «gentes en tránsito», el establecimiento de la administración del rey más burócrata de la Historia de España, debieron de contribuir grandemente a «hinchar» esa villa coronada por la magnanimidad del emperador Carlos.

El crecimiento de Madrid marcha así a la par del desarrollo político. Pero el control de ese crecimiento, la estructuración urbana del desarrollo, no existe. Las condiciones económicas de la población tanto como los recursos municipales estaban en consonancia con la bancarrota oficial del reino.

La consideración de las circunstancias económicas e ideológicas es la única pauta para comprender un fenómeno de tal naturaleza. El imperio teocrático de Felipe II, a pesar de los recursos de América, «no sirvió para crear fuentes de riqueza, industrializar el país o formar una burguesía. Industria y comercio son mirados con sospecha por la clase dominante y quienes ejercen tales menesteres, considerados automáticamente como conversos o judíos» (4).

Ante la ausencia de una burguesía urbana, ante la austeridad de las arcas municipales, ante la presencia de una nobleza que no necesita invertir sus capitales y que vendría a Madrid a medrar, y no a otra cosa (5), ¿qué puede esperarse sobre una ordenación urbana del crecimiento madrileño? El resultado de todo ello está recogido por los cronistas y viajeros de los siglos siguientes. Un Madrid sucio, un Madrid sin servicios de alcantarillado, sin aceras, donde el polvo y las inmundicias amenazan con sepultar al transeúnte.

Y, sin embargo, Madrid es la capital de un imperio sobre el que no se pone el sol. Ante el hecho de que la realidad urbana de la capital no está en consonancia con las circunstancias políticas, llama la atención la aureola tejida en torno a Madrid por los panegiristas fabricantes de leyendas. Los «amartelados escritores», al decir de Mesonero Romanos, no paran en pequeñeces al querer convertir la capital de las Españas en poco menos que la Roma imperial. Madrid tiene que estar a la altura de cualquier ciudad del mundo antiguo, ha de tener un pasado que la entronque con las raíces más profundas de la cultura clásica, con los ideales de ese Renacimiento en cuya herencia se debate enconradamente el espíritu de la Contrarreforma. Se olvida, o se pretende olvidar, un pasado musulmán del que los hombres del siglo XVII no pueden sentirse herederos, y se añora una antigüedad que no existe, tanto por fantástica e inventada como porque los datos arqueológicos del territorio madrileño no permiten pensar en la existencia de un enclave urbano en época romana.

Las confusiones en torno a la existencia de Madrid en la Edad Antigua tienen dos fases bien claras. En un primer momento son los panegiristas los que tienen la palabra. Posteriormente, ya en el siglo XIX, historiadores como Cortés, basándose en datos de las fuentes antiguas, pretenden dar al poblamiento de Madrid una antigüedad, por los menos, romana.

Para los primeros, «la fundación de Madrid precedió en diez o más siglos a la de Roma; se verificó en los primeros tiempos de la población de España», y fue realizada «por el príncipe Ocn-Bianor, hijo de Tiber, rey de la Toscana, y de la divina Manto» (6).

Sainz de Robles, que ha investigado la elaboración de la leyenda, encuentra como referencia más antigua los escritos de un canónigo barcelonés, Francisco Tarafa (7), del que parece que parten los panegiristas posteriores. De todos ellos, tal vez el que ofrece un relato más imaginativo es Jerónimo de la Quintana, que cuenta cómo Ocn-Bianor, huérfano de padre y desheredado, pasa a la Península Ibérica y funda Mantua Carpetana en memoria de su madre, la pitonisa Manto, ¡1.053 años antes de Cristo!, es decir, mucho antes de que se fundara Roma.

e incluso antes de la fundación de la Mantua Itálica, cuya leyenda, recogida por Irgilio, sirve de muestra (8); y es que el entusiasmo de los panegiristas no tiene límite.

En el relato, como en cualquier otra verdadera leyenda, aparecen elementos mitológicos que están en relación con ciertas constantes del pensamiento de los hombres de todas las épocas. Así, la necesidad de ciudad aparece vinculada a la necesidad del mito, del espacio sagrado y del pasado más remoto. Pero hay que decir que su construcción es tan burda que, pasado el siglo XVII, nadie volvió a tenerlo en cuenta (9).

Por lo que respecta a la segunda fase de las «Historias» de Madrid, hay que remontarse al siglo XIX y aún al XX. Sus confusiones están dentro de una lógica, dado que se apoyan en datos de fuentes históricas, aunque interpretadas incorrectamente.

La primera de las confusiones viene dada por la cita que hace Ptolomeo de una población con el nombre de Mantua, en la región Carpetana (10), pero, como ya señalara el citado Cortés, su identificación con Madrid es imposible en función de las coordenadas que da Ptolomeo que, aunque con una visión deformada de la Península, mantiene la situación relativa de los lugares que cita con ciertos visos de realidad (11). Por ciertos hallazgos epigráficos se ha tendido a identificar la Mantua ptolemaica con Villamanta o, incluso, con Talamanca, cosa que ya hizo Cortés (12) y que apoyaría Fita mucho más tarde con ocasión de la publicación de las lápidas romanas madrileñas (13).

La segunda de las identificaciones de Madrid con un enclave citado en fuentes históricas es con Miaccum.

Miaccum es mansión del itinerario de Antonino, distante 24 millas de Titulcia y otras 24 de Segovia (14) y su emplazamiento tal vez no estaría muy lejos del actual Madrid. La identificación por parte de Cortés se basa, sin embargo, en consideraciones erróneas, la primera de las cuales es pensar que Miaccum es nombre fenicio. Este autor piensa también que los fragmentos de muralla encontrados en Madrid son obra de romanos y en apoyo de tal aserto toma un texto de Gil onzález Dávila con lo cual, y teniendo en cuenta la presencia de varias lápidas romanas recogidas por los historiadores de los siglos XVII y XVIII, hoy perdidas, le lleva a identificar, sin ningún género de dudas, a Madrid con el Miaccum del itinerario de Antonino, y así dice: «Comencemos en primer lugar a establecer por base y fundamentos que Madrid no es una población de origen árabe, como han querido algunos, sino que en el sitio que hoy ocupa hubo una población del tiempo y época de los romanos» (15). Por el texto se puede considerar a Cortés como fiel heredero de los panegiristas del siglo XVII, con los que coincide en su anti-arabismo.

Dejando aparte ya estas disquisiciones de Miguel Cortés, conviene aclarar que modernamente se ha relacionado Miaccum con el arroyo Meaques, que se unía al Manzanares por su margen derecha, y con el descampado del mismo nombre, en la actual Casa de Campo (16). Ello lleva a considerar uno de los aspectos más importantes en relación con el territorio madrileño en la época romana.

La vía que desde *Septimanca* (Simancas) pasaba por *Nivaria* (Pedraja del Portillo), *Cauca* (Coca), Segovia, *Miaccum* (cerca a Madrid) y terminaba en *Titulcia* (posiblemente cerca a Aranjuez, pero no la actual Titulcia, antes Bayona de Tajuña) para enlazar con la más importante que iba de *Emerita Augusta* hasta *Caesar Augusta*, debía acercarse al actual territorio madrileño por la margen derecha del Manzanares y, muy posiblemente, por la parte más alta del valle de este río. Todo esto coincide con un hecho de indudable importancia, que los yacimientos romanos de Carabanchel y Villaverde están precisamente en la orilla derecha del Manzanares, y a considerable distancia del núcleo primitivo de Madrid (17).

También en la margen derecha del Manzanares, concretamente en la Casa de Campo y cerca de la Puerta del Batán, aparecieron restos de época romana, así como en el Camino del Robledal, junto al citado arroyo Meaques, donde se encontró una fibula de bronce con esmaltes (18). A partir de la reducción *Miaccum-Meaques*, y dada la presencia de los restos, se ha pensado que pueda ubicarse allí la mansión citada por el Itinerario antoniniano. También en la proximidad del Puente de Segovia surgieron restos de lo que pudo ser un

edificio romano, pero cuya identificación se hace más difícil (19). Si a estos datos se añade la no existencia de ningún puente romano o vestigios de él sobre el Manzanares, se puede concluir que el núcleo primitivo de la capital no estaba situado en zona de paso ni era, por tanto, en época romana, lugar estratégico; al margen de que ciertos enclaves arqueológicos hayan sido alcanzados en la expansión urbana del Madrid contemporáneo. La existencia de *villae* agrícolas prueba, sin embargo, una débil implantación rural que adquiere mayor concentración en las proximidades del río Tajo (20).

Por lo que respecta a las inscripciones recogidas por los autores de los siglos XVII y XVIII dentro del recinto madrileño, embutidas en sus casas y murallas, y que fueron utilizadas por Cortés como argumento de la romanidad madrileña, hay que puntualizar que, como ya indicó Fita (21), se perdieron totalmente. Este autor publica una última inscripción, encontrada en la margen izquierda del Manzanares, al lado del Puente de los Franceses, y que, según él, se depositó en el Museo Arqueológico Nacional.

La lectura de Fita plantea una interesante relación con otra lápida del territorio de Navalcarnero, y habla de la posible movilidad de un tal Emilio Elavo Etúrico, a quien su hijo Saturnino enterró en la zona de Navalcarnero, y que murió a los cincuenta y cinco años, siendo licenciado del ejército, y una liberta del mismo individuo, Aemilia Eutyrcia, que muere a los treinta años y es enterrada junto al hijo de ambos, la inscripción es doble, Emilio Etúrico, hijo de Tito, de siete años. Si la lectura de Fita es correcta (22), tal vez pueda pensarse en la presencia en la zona de individuos de un determinado linaje, Etúricos, pero no puede concluirse, como hacía Fita, que fueran oriundos de este territorio.

A través del análisis historiográfico y de su comparación con la realidad arqueológica de la zona, puede considerarse la enorme distancia entre lo pretendido por los cronistas e historiadores y lo que el material científicamente observado deja entrever.

Al final de la Edad Antigua la zona madrileña es un territorio marginal dentro de la Hispania Romana, relativamente cercano a una vía secundaria de la red viaria trazada por los romanos. El tipo de asentamiento, disperso y rural, contrasta vivamente con otras zonas de la Meseta Central, que desde los tiempos prerromanos gozan de la presencia de una población refugiada en habitats concentrados, de incipiente e, incluso, a veces, desarrollado urbanismo: Numancia es un ejemplo. El territorio propiamente dicho de Madrid no presenta ningún indicio de urbanismo ni de contacto con lo romano, si se compara con enclaves como *Toletum* o *Complutum*. No puede hablarse, por tanto, ni de romanidad ni de romanización, conceptos estos que implicarían contacto cultural entre lo romano e indígena.

La escasez de poblamiento es, sin duda, un efecto del ecosistema propio del territorio y el desarrollo urbano tardío para el valle del Manzanares, en el que ya hiciera hincapié Oliver Asín (23), se hace evidente. Solamente bajo el epigonismo visigodo puede observarse un proceso de concentración que, en modo alguno, podría considerarse urbano, pero que catalizará en ese *Matrice* tardolatino del que sería traducción el *Magerit* musulmán.

Será bajo los musulmanes cuando el asentamiento madrileño caiga dentro de una zona estratégica del territorio peninsular, frontera de dos culturas y escenario de luchas durante siglos. Y será de parte de los musulmanes de quienes Madrid recibirá su bautismo urbano, el que no quisieron aceptar ni los panegiristas ni los historiadores posteriores.

NOTAS

(1) Sainz de Robles, 1961, 231, ss., recoge los motivos que pudieron tener Felipe II y las opiniones de los cronistas al respecto.

(2) Navascués Palacio, 1980, 15.

(3) Cit. por Mesonero Romanos, 1925, 41.

(4) Blanco-Rodríguez-Zabala, 1978, 251.

(5) Blanco-Rodríguez-Zabala, 1978, 251.

(6) Mesonero Romanos, 1925, 15.

(7) Sainz de Robles, 1933, 20 ss.

(8) Quijana: *Madrid, Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*. Madrid, 1919; recogido en Sainz de Robles, 1933, 20 ss.

(9) Ya los autores se curan en salud; por ejemplo, Alvarez y Baena, 1876, 10, que dice: «Todos los autores que tratan de la fundación de Madrid ponen por sus fundadores a los griegos, y aun su príncipe o capitán, Ocno-Bianor, hijo de Tiberio o Tiberino, rey de la Toscana y de los latinos; que éste la puso por nombre Mantua, en memoria de su madre Mantu; y por el sitio se llamó Mantua Carpetana, pero esto probado con muy débiles testimonios, por lo que no se puede afirmar otra cosa que Madrid es un pueblo muy antiguo.»

(10) Ptl., VI, da dieciocho enclaves de población en la región carpetana, lo que a todas luces resulta exagerado. La mayoría de ellos, aparte de *Toletum* y *Complutum*, sólo serán simples mansiones del camino o pequeñas guarniciones militares, aunque esto último es una conjetura.

(11) La situación de Mantua en la reconstrucción de la Hispania de Ptolomeo, según Tovar, 1976, está demasiado a la derecha del centro peninsular e, incluso, por encima de *Complutum*.

(12) Cortés, 1836, III, 188.

(13) Fita, 1910, 171 ss.

(14) It. Ant. 435, 6; ver Roldán, 1975, 84 ss.

(15) Cortés, 1836, 188.

(16) Ver Roldán, 1975, 250, con toda la bibliografía.

(17) Carabanchel y Villaverde son, por el momento, los yacimientos más importantes de la zona. Pérez de Barradas, 1932, 89 ss.; Rada y Delgado, 1875, 403 ss.

(18) Según Vitoria, 1955, 135, fechada en el siglo III por Santaolalla.

(19) Fuidio, 1934, 86.

(20) Gorges, 1979, 300.

(21) Fita, 1910, 171 ss.

(22) Fita, 1910, 176, y Fita, 1891, 228.

(23) Oliver, 1958, 21.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Cortés y López, M. (1835-1836), *Diccionario geográfico-histórico de la España Antigua*, 3 vol., Madrid.
Fita, F. (1910), «Lápidas romanas de Madrid», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LVI, Madrid, 171-179.
Fuidio Rodríguez, F. (1934), *Carpetania Romana*, Madrid.
Mesonero Romanos, R. (1925), *El Antiguo Madrid*, I., Madrid.
Navascués, P. (1979), «Introducción al desarrollo urbano de Madrid hasta 1830», en *Madrid, testimonios de su historia*, Madrid, 15.
Oliver Asín, J. (1959), *Historia del nombre «MADRID»*, C.S.I.C. Madrid.
Pérez de Barradas, J. (1931-1932), «Las villas romanas de Villaverde Bajo (Madrid)», *Anuario de Prehistoria Madrileña*, II-III, 89-131.
Rada y Delgado, J. de D. (1875), «Un mosaico romano de la quinta de Los Carabancheles, propiedad de la excelentísima señora Condesa de Montijo», *Museo Español de Antigüedades*, IV, 403-418.
Roldán Hervás, J. M. (1975), *Itineraria Hispana*. Valladolid, Granada.
Sainz de Robles, F. C. (1961), *Por qué es Madrid capital de España*. Madrid.
Tovar, A. (1976), *Die Völker und die Städte des antiken Hispanien*, 2, Baden-Baden.
Vitoria Rosado, J. (1955), «Yacimientos romanos de Madrid y sus alrededores», *Archivo Español de Arqueología*, XXVIII, 135-142.

TERCERA PONENCIA

¿ES MADRID UNA CIUDAD?

D. Braulio García Suárez,
Arquitecto urbanista y sociólogo

El rápido crecimiento de las ciudades, en la época industrial, ha supuesto dos hechos claramente significativos:

- La transformación del núcleo anterior, que se convierte en el centro de la nueva ciudad.
- La formación alrededor de ese centro de un entorno construido: la periferia.

Se establece, por tanto, un nuevo modelo de ciudad, impuesta por la burguesía vencedora de la Revolución de 1848, en la que los intereses de los diferentes grupos dominantes (empresarios y propietarios) se coordinan entre sí, corrigiendo sólo parcialmente las contradicciones existentes, ante la presencia de unas clases dominadas. De la completa libertad existente en la ciudad liberal, se pasa a un nuevo modelo de ciudad post-liberal, en la que la intervención de la Administración (mediante las ordenanzas de edificación y la realización de obras públicas) establece unos límites a las iniciativas privadas.

Este modelo va a determinar «la organización de las grandes ciudades europeas (en primer lugar, París) y la fundación de ciudades coloniales en todas las partes del mundo. Y dicho modelo sigue determinando todavía hoy la organización de las ciudades en que vivimos» (1).

También Madrid, como capital de un país que, aunque atrasado, no deja de experimentar cierto desarrollo, no permanecerá al margen de ese proceso experimentado por las demás capitales europeas. Y de estas primeras reformas, resultado de un planeamiento sujeto a las vicisitudes políticas de la segunda mitad del siglo XIX, surgirá la ciudad moderna. Así las reformas y el ensanche, comenzado con el plan del ingeniero don Carlos María de Castro en 1860, ha sido el que ha configurado los principales centros del Madrid actual.

El ensanche es el resultado de los primeros intentos de racionalizar e institucionalizar, bajo formas definidas, la concepción y el desarrollo del crecimiento urbano. Y esta forma se concibe como «fuerza urbana, nueva, homogénea, bien definida y acotada, que se yuxtaponía al casco antiguo, ofreciendo una alternativa diferente de ciudad ordenada, cuya conceptualización había alcanzado altas cotas de madurez teórica y práctica en la elaboración de Cerdá» (2).

Se trataba, como se ha dicho tantas veces, más de facilitar el crecimiento que de ordenar la ciudad, por cuanto no planteaba una verdadera propuesta de ordenación general. Por ello, el ensanche manifestó pronto su insuficiencia para asumir fenómenos urbanos de importancia, desarrollados al margen del mismo. Fueron, precisamente las clases sociales menos favorecidas las que, incapaces de satisfacer los costes derivados de las características con que se desarrollaba el ensanche, estarían sujetas a una segregación espacial en los deteriorados cascos (desarrollando un modelo de habitat específico: la corrala) y en la periferia de la ciudad. Porque «la periferia, como fenómeno típico de la ciudad moderna, es una consecuencia directa de la progresiva y cada vez más rápida urbanización de la población, y de la ubicación de complejos e instalaciones más o menos vinculadas a los diversos procesos de producción industrial» (3).

Entre el Plan Castro y lo realizado posteriormente durante la Restauración, no hay que olvidar a Fernández de los Ríos, «cuyas propuestas y realizaciones representan la alternativa que, fallida, fue el anverso de la cara anterior. En la España moderna hay siempre que contar con esa otra España a la que pronto las oligarquías le cortaron las oportunidades» (4). Fernández de los Ríos, que no era un técnico como Cerdá o Castro (ingenieros ambos), fue un político que sólo tuvo el tiempo de imaginar mentalmente la ciudad, al pasar tan rápidamente por el Ayuntamiento. De ahí que su obra se quedara históricamente al nivel de la utopía o el arbitrio ante el doble fracaso de la Revolución del 68 y el de la I República. En su opinión, o se lograba que Madrid, por medio de las reformas, fuese una «capital digna de España» o, por el contrario, se la condenaba «a no salir de lo que es, un pueblo de empleados, sin condiciones agrícolas, ni industriales, ni locales, ni higiénicas, ni amenas, para construir una gran ciudad... Globalmente, la ciudad, en su estructura interna y en su ensanche, lo mismo que todas sus cercanías, tenían que reordenarse y reorganizarse creando las comunicaciones, los servicios y las industrias necesarias para revitalizar una población hasta entonces dejada de lado, y en la que sólo se habían tomado medidas aisladas o indebidas para su perfecto desarrollo y adecuación a la vida moderna» (5).

Todo un pensamiento que parte de la premisa de considerar la ciudad como obra hecha por los hombres y, por tanto, son éstos los que tienen, ante todo y antes de todo, dere-

cho a ella. Y en esta línea se conecta con Henri Lefèbvre: «El derecho a la ciudad se manifiesta como forma superior de los derechos: El derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar. El el derecho a la propiedad) están imbricados en el el derecho a la propiación (muy diferente d derecho a la ciudad» (6).

La pretensión de Fernández de los Ríos de modificar Madrid fue imposible, y es por ello que el Madrid de la Restauración ha sido definido por Bonet Correa como «una Corte abocada a un urbanismo de pretenciosa arquitectura oficial y aristócratas residencias en el ensanche, en el centro, rodeada de barrios de perfil de zarzuela y suburbios de sórdida faz barojiana» (7).

Hasta 1923, durante la celebración de la Conferencia Nacional de la Edificación, en Madrid, no se va a comprender, de nuevo, que el fenómeno urbano debía de entenderse de manera global. Porque las realizaciones anteriores, entre las que destacamos el proyecto de Núñez Granés, aprobado por el Ayuntamiento en 1911, intentarán exclusivamente ordenar el extrarradio y orientar el crecimiento de Madrid en la prolongación de la Castellana. En este sentido es una continuación del Plan Castro, por cuanto también empuja definitivamente a Madrid hacia el Norte, cambiando bruscamente el sentido del desarrollo que, hasta entonces, seguía la trayectoria que le marcaban los viejos caminos, como Chueca nos dice en su libro «El semblante de Madrid».

El Ayuntamiento de Madrid, en 1926, aborda la preparación de la exhaustiva información sobre la ciudad, con una profundidad fuera de lo habitual, contratando los servicios de un grupo de arquitectos, dirigidos por Fernández Quintanilla y en el cual figuró García Mercadal. Con la información obtenida se convoca un concurso internacional que, declarado desierto, va a premiar, sin embargo, el Proyecto de Zuazo y Jansen, que contenía una propuesta de organización de su desarrollo futuro, plenamente inserta en la línea culturalista universal cristalizada en el modelo radio-concéntrico, que, arrancando desde Howard contaba con manifestaciones entre teóricos y exégetas, como Stübben, Chiodi, Geddes, etc., y «cuyas características fundamentales eran el cierre periférico a la extensión, el tratamiento despiezado del cuerpo urbano y la orla de satélites» (8).

En este sentido, «este plan era, efectivamente, una adaptación a las características de Madrid, de ese modelo radioconcéntrico y descentralizador, compuesto por vías radiales y anulares entre las que se encierra un cuerpo urbano central rodeado por una zona verde envolvente, más allá de la cual se sitúa una orla de núcleos menores, enlazados entre sí por el sistema viario periférico, apoyados, en este caso, en los pueblos existentes» (9). Es importante destacar la imposición por el Ayuntamiento, a los concursantes, de mantener la prolongación de la Castellana.

Este momento de la aparición de los urbanistas modernos supone una etapa fundamental en el análisis de la ciudad actual de Madrid. Será el urbanista, el técnico que dé forma a la relación entre los salarios y el precio del suelo, pero no participará del planteamiento de la operación; en realidad, se limitará a darle forma, a vestirla. Y así, «el arquitecto ha encontrado, por fin, su nuevo cliente: el Estado capitalista; se dispone a proyectar todas y cada una de las metrópolis capitalistas mundiales» (10).

Con la llegada de la República se redacta en cuatro meses el Plan de Extensión del año 1931, que abarcaba toda la periferia con la propuesta de anexión de Aravaca, Barajas, Canillas, Canillejas, Carabancheles, Vicálvaro, Villaverde. El esquema central reproducía el modelo del proyecto de Zuazo-Jansen, pero añadiendo más claramente una vía de circunvalación que unía entre sí a todos los pueblos de alrededor y daba también un papel más importante, por su función de eje norte-sur, a la vía del Abroñigal. Por último, destaquemos la proposición de municipalización del suelo no urbano de Madrid.

La República tuvo, por tanto, una fulminante repercusión en la formalización del planeamiento de Madrid. Desarrolló importantes acciones, muchas de las cuales quedaron para siempre incorporadas. Dejará en marcha el plan de accesos (que incluía los enlaces ferroviarios

del norte con el sur por debajo de la ciudad), la prolongación del Paseo de la Castellana y la construcción de los Nuevos Minisertios.

El crecimiento de la población siguió ininterrumpidamente, pero la función estructural de Madrid, en relación al conjunto del país no se alteró: durante la República no dejó de ser la capital de un «reino».

El intento de contemplar Madrid como una ciudad en su totalidad, asumiendo todos los fenómenos sociales y urbanos, que, durante la República, siguiendo el modelo radio-concéntrico, va a ser continuado por el Estado nacional sindicalista surgido tras el triunfo en la guerra civil española. Y en este sentido, supone una crítica del modelo de ciudad liberal y pos-liberal cuyo ejemplo más claro lo tenemos, como hemos dicho anteriormente, en el ensanche planteado por Castro en 1860.

La ideología urbanística del Nuevo Estado, que intenta aparecer como autóctono y original es, sin embargo, una asimilación de ideas anteriores. Pedro Bidagor, responsable del Planeamiento en España durante treinta años (1939-1969), enuncia un radical y elemental funcionalismo organicista y biológico como principio de interpretación de lo urbano y como base de una metodología de su tratamiento. Pero la real paradoja consiste en que el pensamiento organicista se hallaba en autores como Platón, Aristóteles, San Pablo y, también en la edad moderna, en pensadores positivistas y liberales, tan rechazados, como sabemos, por la nueva ideología.

Es clarificador al respecto citar textualmente la crítica de Bidagor a la ciudad liberal: «Las ciudades se agrandan, sin organizarse, y para ello es suficiente una receta, siempre la misma; un simple sistema de alineaciones, cuyo resultado es el ajedrezado de los ensanches, como forma ideal y única, traducción urbana exacta de la democracia inorgánica de la igualdad aplicada bárbaramente, con su secuela de suburbanización, ya que los capitalistas se adueñan de los centros urbanos y desplazan al pueblo que no puede alcanzar la igualdad de los trazados rígidos, uniformes, al extrarradio y se produce la invasión del campo, con plena libertad, libertad de miseria y suciedad. Sobrantes de la ciudad, ¿es extraño que odien a los que los dejan fuera de la comunidad orgánica de la ciudad?»

Bidagor propondrá, entonces, el modelo antropomórfico de organización urbana y Madrid será la capital del Nuevo Estado, del «Nuevo Imperio», definiendo la futura política urbanística en la reunión de Burgos que mantienen los arquitectos de derechas en 1939. Así: «Yo afirmo con la seguridad que da la fe en nuestro destino histórico y la confianza plena en nuestro Caudillo, que así como Madrid fue ejemplo funesto durante el proceso de decadencia nacional, será también ejemplo vivo y exponentemente máximo de nuestro resurgimiento y de la construcción del Nuevo Imperio» (11).

En verdad, «el Estado no existe en el espacio de la representación más que como territorio, como un espacio geográficamente delimitado por las fronteras, un mapa donde se distribuyen los recortes administrativos: regiones, departamentos, municipios, capital... El territorio concreta una distribución espacial y, como figura de distribución, parece preceder a la institución estática, sin la cual, en realidad, no sabría existir» (12).

Ante la permanencia en Madrid de la capitalidad, el centralismo político del régimen refuerza su tradicional función de capitalidad político-administrativa. El contenido ideológico que acompañaba en aquel momento a las decisiones políticas provoca los grandilocuentes proyectos que se reflejan en el Plan General, decididos a hacer de Madrid una gran ciudad «símbolo de la Nación». Y en el campo económico se apostó por una política de desarrollo industrial de Madrid para lograr un polo industrial en la capital que pudiera competir con el País Vasco y Cataluña.

En su organización general, el Plan General de 1941, aprobado en 1946, se extendía sobre 29 municipios y preveía un total de 4.000.000, desarrollando con mayor profundidad y extensión las ideas que habían sido avanzadas por Zuazo y Jansen en 1929, que responde al modelo de núcleo central limitado, cerrado, y la corona periférica de unidades autónomas, separadas entre sí y del núcleo central por anillos verdes. En el núcleo se asentarían 1.800.000 habitan-

tes. El resto, en los núcleos satélites o poblados, situando la industria al sur. Su arquitectura y trazado está en la línea de la tradición racionalista, pero adornado con otro lenguaje similar al existente en el Madrid de los Austrias.

En los pueblos de la provincia de Madrid, como es el caso de Brunete, se va a llevar a cabo una política de reconstrucción en la línea del urbanismo ruralista, planteada por el Instituto Nacional de la Vivienda en aquellos años. Se señala la unidad urbana elemental constituida por un conjunto de edificios públicos en torno a una plaza de la que salen las vías arteriales que relacionan los lugares de trabajo y vivienda. Este modelo de aldea rural será llevado a la ciudad como agrupación de varias células típicas, es decir, barrios.

En Madrid «pronto se olvidaron los ambiciosos proyectos que proponía el Plan de 1941, lanzándose, en manos de constructores, a un desarrollo en el que lo ya existente fue casi siempre obligado punto de apoyo. La ciudad iba a crecer de espaldas al Plan, aprovechando las vías de comunicación y los pequeños núcleos urbanos en los que el recién llegado se siente protegido, transformando yermos solares y campos olvidados en improvisada urbe» (13).

El Madrid de los años 40 construye en Argüelles y en el barrio de Salamanca, en López de Hoyos y en Delicias, completando el ensanche aquellos promotores que construyen para las clases más poderosas. La política de vivienda que se sigue es tan clasista como la del suelo y, ante el déficit en 1950 de 35.000 viviendas de clases modestas, las inversiones se concentran en las viviendas binificables, dirigidas a la clase media.

Así, «crecen los nuevos barrios de clase media de la Concepción (Banús) y del Niño Jesús (Urbis). Se emprenden también núcleos residenciales de hoteles unifamiliares para las clases altas: la Florida, Puerta de Hierro, Mirasierra y Casaquemada. Se construyen también viviendas de menor calidad en las antiguas barriadas periféricas como Ventas, Tetuán, Vallecas y Extremadura. Y algunos propietarios de la periferia emprenden el negocio de la parcelación ilegal con destino a la autoconstrucción clandestina de chabolas como en el Pozo, financiando incluso los materiales» (14).

Todas las disposiciones legales como «la Ley del Suelo y la planificación subsiguiente no han evitado ni la densificación del tejido urbano hasta extremos realmente inaceptables ni la especulación del suelo. Ello es resultado de una serie de insuficiencias que en los textos legales existen y que permiten, a través de mecanismos diversos, el libre juego de los agentes privados» (15).

La ciudad desde entonces va a crecer en mancha de aceite, con fuerte densidad, sin ningún criterio claro de expansión, pero donde el mercado del suelo sustituyó al mercado del estraperlo. Las transgresiones al Plan General de 1941 y al posterior de 1963 empiezan a ser habituales, destacando entre ellas el Edificio España (que destruye la visión de la cornisa del Manzanares, aspiración tan frustrada del Estado falangista como lo ha sido su propia Revolución), la destrucción de los anillos verdes, aumento del chabolismo en las proximidades de la futura red arterial (en un intento claramente especulativo desarrollado por los propietarios del suelo).

Pero la gran transformación de Madrid viene dada por su conversión en gran centro decisional a escala de todo el país. Las sedes sociales de las grandes empresas de capital nacional y multinacional se asientan en Madrid.

La ciudad de negocios se consolida con las actuaciones de la Castellana, Colón, Azca, Orense, así como el acelerado proceso de sustitución de uso en el ensanche que se consolida con la reforma de las Ordenanzas, que permiten oficinas en los grandes ejes urbanos. Las actuaciones periféricas prosiguen, si bien parece definitivamente soslayada la posibilidad de promover viviendas obreras en el municipio de Madrid. Las nuevas actuaciones como Altamira, la Ciudad de los Periodistas o Santa Eugenia se dirigen a la clase media. Los proyectos de renovación urbana en las áreas centrales abandonadas y en las áreas periféricas de vivienda marginal se multiplican ante el desmesurado crecimiento de los precios del suelo (Tetuán, Palomeras, Pozas o Malasaña).

Como resumen, ¿qué ocurre en Madrid?

En primer lugar, podemos señalar la subdivisión de áreas diferenciadas según la clase social que las ocupa y según los usos principales mediante el esquema siguiente:

— Oficinas, Bancos, comercios lujosos, cafeterías, cines y ocio, junto a la pequeña burguesía en el centro.

— Talleres e industrias junto a los barrios obreros de viviendas subvencionadas o cerca de las chabolas.

— Bares y tascas, con algún comercio especializado y talleres artesanales en los barrios viejos, con ancianos y retirados y algunos inmigrantes (Malasaña).

— La oligarquía local, en sus viviendas unifamiliares de ciudad jardín o conjunto de apartamentos con piscina y jardín exclusivo.

En segundo lugar, la ciudad ha ido creciendo irregularmente en altura y extensión (véase Bravo Murillo).

En tercer lugar, la ciudad está invadida por el automóvil (caída Bulevares, aparcamientos subterráneos, pasos elevados...).

En cuarto lugar, destrucción acelerada del patrimonio urbano, cultural y arquitectónico (Convento Reparadoras, gasolinera de Fernández Shaw en Alberto Aguilera, Palacio Gamazo, hotelitos, Malasaña, Corralas, etc.).

En quinto lugar, la ciudad está sufriendo transformación de usos. Oficinas y comercios de lujo en el centro, desalojando antiguos habitantes : triángulo Pozas, colegios que se van a las afueras.

En sexto lugar, el precio del suelo ha aumentado desproporcionadamente en toda la ciudad y su entorno, encareciendo las viviendas.

En séptimo lugar, la ciudad carece de suficientes equipamientos (escuelas, guarderías, jardines, hospitales).

En octavo lugar, el transporte público es insuficiente, porque se ha valorado excesivamente el vehículo privado.

En noveno lugar, los barrios periféricos no tienen servicios adecuados: agua, alcantarillado, alumbrado... (Orcasitas, etc.).

En décimo lugar, imitación de la ciudad en el campo, pueblo, etc., en nombre del progreso (16).

En fin, una serie de aspectos que son la cotidianeidad de nuestra vida en la «capital».

El discurso sobre la ciudad y el urbanismo puede enmarcarse en dos tendencias, dos aproximaciones, que permiten ordenar la variedad de diferentes corrientes y tendencias en materia de urbanismo. Estos dos polos corresponden a dos urbanismos definidos por Françoise Choay como urbanismo «progresista» y urbanismo «culturalista».

«El primer polo corresponde a un urbanismo racionalista. Parte de una imagen racional y universal del hombre y quiere construir una ciudad adaptada a las exigencias modernas de las funciones urbanas determinadas por la industrialización» (17). La Declaración de Atenas constituye el principal modelo del curso atribuido a esta tendencia, teniendo su reflejo en Madrid en el Plan de 1941 y en el Plan del 63.

«El segundo polo rechaza el funcionalismo de la primera figura y ve, en la ciudad, una obra cultural antes que funcional, un campo de significaciones y representaciones simbólicas... La posición extrema de esta corriente comenta la nostalgia de la ciudad del pasado como obra lograda, equilibrio del hombre y de sus construcciones, particularidad del territorio simbólico» (18). Esta posición, que existía en el pensamiento de Fernández de los Ríos, va a ser recuperada por el Estado falangista, pero más como un ropaje externo que como una intención consciente. Y, en la actualidad, es motivo de interés por posiciones mantenidas desde el propio Ayuntamiento.

Pero, como hemos visto a lo largo del discurso, la ciudad no ha sido casi nunca resultado del Planeamiento, sino más bien el producto de una complicada lógica desarrollada por el gran capital. No se debe entender, o ver, la ciudad mediante un esquema abstracto, más o

menos aproximado a la realidad, sino más bien como resultado del desarrollo de movimientos sociales y políticos.

Terminemos. El espectáculo del crecimiento de una ciudad supera cualquier posible descripción y está por encima de toda síntesis. Un paseo por la ciudad es más eficaz que cualquier esquema para llevarnos a establecer la imagen de la ciudad. Para unos, Madrid es una capital; para otros, Madrid debe de caminar hacia la descentralización que le permita ser una ciudad más. Tanto en uno como en otro caso, el problema de Madrid no lo puede afrontar la ciudad sola, sino que lleva consigo medidas que forzosamente incidirán en la vida de toda la colectividad española.

Si se aboga por la descentralización, ésta no se consigue a través de una estricta planificación urbanística, sino con medidas auténticamente descentralizadoras que obligan a cambios en la estructura del poder.

Lo que no se puede, ni en uno ni en otro caso, es admitir un crecimiento incontrolado, no tan incontrolado, claro está, porque siempre hay en el fondo una complicada mecánica casi insolubles que a la Administración se le plantea y de los costos a que se obligan los ciudadanos sin pago ni recompensa alguna (19).

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Benevolo, L., *El arte y la ciudad contemporánea*, tomo 5 de la obra *Diseño de la Ciudad*. Ed Gustavo Gili, México, 1979, p. 35.
- (2) Terán, F. de, *Planeamiento urbano en la España contemporánea*. Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1978, página 25.
- (3) Rossi, A., «El problema de la periferia de la ciudad moderna». En *Para una arquitectura de tendencia*. Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1977, p. 69.
- (4) Bonet Correa, Introducción a *El futuro Madrid*, por Fernández de los Ríos. Ed. Libros de la Frontera, Barcelona, 1975, p. XI.
- (5) Bonet Correa, *op. cit.*, p. XXXVII.
- (6) Lefèbvre, H., *El derecho a la ciudad*. Ed. Pe nínsula, Barcelona, 1978, p. 159.
- (7) Bonet Correa, *op. cit.*, p. XI.
- (8) Terán, F. de, *op. cit.*, p. 61.
- (9) Terán, F. de, *op. cit.*, p. 62.
- (10) Ramón, F., *La ideología urbanística*. Ed. Comunicación, Madrid, 1974, p. 62.
- (11) Pérez Mínguez, L., *Madrid, capital imperial*. Conferencia en la I Asamblea Nacional de Arquitectos, recogida en *Textos de las Sesiones, Servicios Técnicos de FET y de las JONS, Sección de Arquitectura, Madrid, 1939*. Cit. en Terán, F. de, *Planeamiento urbano en la España contemporánea*. Ed. G. Gili, Barcelona, 1978, p. 122.
- (12) Fourquet, F. / Murard, L., *Los equipamientos del poder*. Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1978, p. 28.
- (13) Moneo, R., «Madrid, los últimos veinticinco años». *Información Comercial Española* núm. 402, p. 88.
- (14) Arias, F. / Gago, V. / Lacaci, C., «Crecimiento de Madrid». *Lecturas sobre la producción monopolista del espacio: El caso de Madrid*. E.T.S. de Arquitectura, Madrid, 1975, p. 21.
- (15) Capel, H., *Capitalismo y morfología urbana en España*. Ed. Libros del Cordel, Barcelona, 1977, 2.ª ed., p. 91.
- (16) García Bellido, J. / González Tamarit, L., *Para comprender la ciudad*. Ed. Nuestra Cultura, Madrid, 1980, pp. 40-42.
- (17) Fourquet, F. / Murard, L., *op. cit.*, p. 23.
- (18) Fourquet, F. / Murard, L., *op. cit.*, p. 24.
- (19) Moneo, R., *op. cit.*, p. 98.

CUARTA PONENCIA

LOS HOMBRES QUE LLEGAN A MADRID

D.^a **Esperanza Molina Cubillo**,
Técnica del Instituto Nacional del Empleo
Asociación Madrileña de Antropología

0. INTRODUCCION

Este pequeño artículo, que tiene más de ensayo que de ponencia científica, es el fruto de algunos años de trabajo y de convivencia en Madrid, pero también, y sobre todo, el resultado de abundantes reflexiones de grupos de trabajo, como el Seminario de Urbanismo de la Sociedad Madrileña de Antropología, del intercambio de ideas y opiniones con otros colegas, como por ejemplo los componentes de la Mesa Redonda sobre «Antropología Urbana» (II jornadas sobre Madrid. Diputación Provincial), y muy especialmente de la fascinación que Madrid, como objeto y sujeto de observación y de trabajo, ejerce sobre mí desde siempre.

Confieso que tres son mis obsesiones laborales: el fenómeno urbano, es decir, la ciudad como testimonio de la cultura humana; la emigración como motor dinámico y difusor de esa misma cultura, y Madrid, entre otras razones, porque Madrid y yo llevamos cerca de medio siglo juntos. Supongo que esta razón es tan válida como otra cualquiera.

Así pues, en estos papeles se encuentra reflejada, si bien muy modestamente, la situación de mis reflexiones sobre estos temas, de los que ya, aunque quiera, no puedo desprenderme. Siempre tropiezo con ellos: la ciudad, la emigración y Madrid.

En el primer apartado de este trabajo se habla de la ciudad en general, señalando esos aspectos que nos parecen más interesantes para nuestro objetivo: contribuir a una posible definición de Madrid y señalar la importancia de los movimientos de población en su forma de ser.

A continuación valoramos la emigración en sí misma, resaltando la importancia de este fenómeno como imprescindible para la supervivencia de la especie humana.

La cultura del hombre ha dominado el medio, porque ha sido siempre itinerante. Cuando un hombre del campo llega a la ciudad con las manos en los bolsillos o el pequeño «bulto» de sus pertenencias, sin ser él mismo consciente de ello, es el portador de una forma de vida, de unos valores, de unos ideales (estéticos, sociales, políticos y humanos) que se ampliarán y que se fundirán con los de su nuevo destino, dando así lugar a lo que en Antropología conocemos como «Fenómeno de Aculturación».

Este hombre es la abeja que transporta el polen que mantiene viva, de generación en generación, la cultura humana.

Por último llegamos a Madrid. Madrid convertido en un objeto de consumo. Madrid sin memoria colectiva, sin tradición asumida ni conservada entre sus pobladores. Madrid mito útil, pero siempre lejos de la vida cotidiana de sus habitantes.

Madrid tiene un pasado deleznable, pero puede tener un futuro apetecible, que depende de nosotros.

Podemos pensar en la tarea de encontrar para Madrid la identidad anhelada, como una meta a proponer.

I. LAS CIUDADES Y LOS EMIGRANTES

Desde que podemos recordar la Historia humana, los hombres aparecen como una especie en expansión. No hay límites climáticos, ni obstáculos materiales que pongan fronteras a la difusión de la cultura humana.

Las tradiciones orales, los mitos de origen, las leyendas cuidadosamente guardadas de generación en generación a través del tiempo y del espacio responden a un modelo que se repite, se reproduce y se construye de manera similar con algunas variables locales, pero conservando visiblemente una coherencia fundamental.

Los «antepasados», semidioses o héroes, son los «hombres» por antonomasia.

Estos antepasados tenían explicación y respuesta para las cuestiones más importantes para la supervivencia del grupo. Conocían y explicaban el origen del mundo. Su creación. El origen del hombre. El origen y la historia de su pueblo, siendo una especie de depósito o recipiente de la memoria colectiva del grupo. Son también, en cualquier latitud y en cualquier tiempo, hombres sabios y justos. Arquetipos que resumen y expresan por sí mismos el modelo ideal de cada cultura.

Cuando conocemos el nombre de uno de estos hombres a través de la Historia, la leyenda, la tradición o los libros sagrados, aparecen también como líderes que conducen a sus pueblos a través del tiempo y de las penalidades hasta las diferentes «Tierras Prometidas», hacia el espacio ideal, que viene a ser la representación de la ordenación del caos. Algo así como una nueva creación del mundo: La hominización del espacio.

En este espacio ideal, los pueblos comenzaron su existencia histórica, su memoria colectiva y la peculiaridad de las diferentes culturas. Para cada grupo humano con identidad conocida, será a partir de este momento cuando empiece a contar su tiempo.

Este lugar escogido, que hemos señalado como matriz (en su sentido generador) de cultura y comienzo de historia, aparece normalmente señalado, diferenciado por algún objeto singular: un monte, una fuente, un río, un árbol, muy frecuentemente una caverna que, de manera sacralizada se integra en la historia y se convierte en un símbolo u objeto identificativo del grupo como Totem, y servirá de diferenciación colectiva frente a los «otros».

Cuando se alcanzan los límites de población que hacen ecológicamente difícil la supervivencia de los individuos, aparece de nuevo la figura singular, que partirá con un puñado de seguidores en busca de un nuevo espacio ideal para volver a empezar la historia. Y así de Norte a Sur, de Este a Oeste...

Las ciudades más antiguas, las que han sobrevivido a los avatares de la historia y han llegado vivas hasta nosotros, son, por lo general, un testimonio elocuente de este proceso superficialmente señalado.

El peregrinar permanente, los sucesivos desplazamientos de los grupos humanos en busca del espacio ideal (que normalmente es el que reúne condiciones óptimas para la supervivencia) es una dinámica constante en la historia.

El ideal que mueve a los emigrantes, a los peregrinos, a los itinerantes que «hacen camino al andar», es la utopía del Paraíso perdido. Del lugar definitivo.

Las ciudades, no son sólo asentamientos construidos para vivir, consumir, almacenar y distribuir. Tampoco son solamente concentraciones de poder, de elementos culturales, de población, de posibilidades o de santidad. Son todo eso, pero, además, y muy especialmente, son la meta. El lugar de llegada. El objetivo final. El recipiente donde se depositan los sueños de la especie humana.

Podríamos incluso hacer un análisis freudiano del término ciudad, desde el punto de vista de los que llegan a ella en busca, quizá, de un refugio permanente y definitivo. Quizá el claustro materno imposible que recoja nuestros sueños de ubicación en el cosmos.

Recordemos que el anonimato, en cierta medida el «ocultamiento», la disolución individual que tanto se mencionan como aspectos negativos de la vida en la ciudad, es seguramente la explicación a emigraciones que no se explican a veces desde un análisis socioeconómico.

No olvidemos, por otro lado, que a las ciudades se viene a vivir, pero también a morir. La arqueología nos demuestra que, de asentamientos humanos muy importantes, sólo nos quedan las necrópolis.

No existen ciudades sin cementerios. No existen asentamientos humanos sin enterramien-

tos. No podemos casi nunca reconstruir «la vida» sin apoyarnos en el testimonio de la «muerte».

Las ciudades son, pues, el punto de partida y el punto de llegada permanente de hombres que buscan y esperan encontrar cosas muy concretas, pero también más o menos conscientemente, la realización de sueños ancestrales, no tanto como individuos, sino como elementos integrantes del colectivo humano.

La existencia y pervivencia de las ciudades como tales, viene pues también condicionada por la atracción y las posibilidades de «encantamiento» que ofrezcan. Tanto desde el punto de vista dinámico vital, cuanto de lugar en el que merezca la pena vivir y «quedarse».

Quizás esta última reflexión, nos puede ser útil para interpretar algunos rasgos muy significativos del fenómeno Madrid (ciudad) cuya observación nos ha permitido, al menos, poner en duda el ser de Madrid como ciudad. Ya que si bien desde tiempos bien remotos tenemos constancia de la existencia de población en su territorio, no podemos asegurar que tenga de la misma manera existencia como lugar definitivo en el que quedarse para siempre, ni unas tradiciones culturales de formas de vida que le sean propias, aunque como ha podido verse en las ponencias presentadas en nuestra mesa redonda, intereses de superestructura, principalmente, hayan puesto todo su empeño en elaborar y presentar como auténticas esas formas de vida.

Esta pregunta acerca de la identidad de Madrid como ciudad, no se plantea con el rigor ni siquiera de una hipótesis de trabajo, y tenemos empeño en que esto se tenga muy en cuenta a la hora de hacérsenos al crítica. Queremos presentarla (y asumo la responsabilidad de mis compañeros de Mesa) como lo que es: una simple «sospecha». Un acercamiento a la posibilidad de interpretar el «fenómeno madrileño».

Pienso que el término «sospecha» no es ni siquiera decoroso a nivel científico, pero puede aceptarse, y así ruego que se haga, como expresión de honestidad. En nuestros trabajos, no hemos pasado del umbral de la sospecha y, por tanto, no podemos ofrecer más. Quizá podríamos hablar de «sospecha fundada», no para darle más suspense al tema, sino para expresar mejor la situación real de nuestros conocimientos y reflexiones al respecto.

II. MADRID Y EL FENOMENO DE LA EMIGRACION

No podemos hablar de Madrid como tal por muchos esfuerzos que hagamos hasta el momento en que los musulmanes establecen un alcázar de vigilancia el valle del Manzanares y construyen sus murallas defensivas dejando en su interior un recinto poblado por gentes muy heterogéneas, que de hecho estaban establecidas con anterioridad en su suelo.

A partir del momento en que Felipe II establece la Corte en este Cazadero Real, las gentes de todas partes vienen a Madrid en busca de algo :proximidad al Poder. Al centro de decisiones. Proximidad a la información (no olvidemos la definición popular de Madrid como «El foro»). Estas gentes vienen a vender sus productos, sus talentos, sus encantos o su fuerza de trabajo. Pero también y sobre todo vienen a «llevarse» eso mismo. Lo que Madrid facilita, lo que Madrid entrega, no se queda en Madrid.

El carácter de Madrid como sede del Gobierno del Estado y la provisionalidad de los objetivos que traen las gentes a Madrid es seguramente lo que impide a esta aglomeración de personas convertirse en un espacio apto para la convivencia, la permanencia y la tradición de una cultura propia.

Madrid (nos referimos siempre obviamente a Madrid capital) sufre como consecuencia de su carácter de «espacio político» un permanente expolio. Cada ideología en el poder intenta remodelarlo según sus principios. Borra las huellas del pasado intentando de esta manera borrar la memoria de sus antecesores en el poder. La consecuencia es que Madrid resulta una especie de campamento que se toma al enemigo.

Consecuentemente, este asentamiento está condenado a no encontrar nunca su verdadero rostro. A ser de todos y de nadie. Madrid no tiene madrileños. Madrid sufre permanentemente un estado de ocupación.

II. LOS HOMBRES QUE LLEGAN A MADRID A PARTIR DE LA GUERRA CIVIL

En la primera mitad del siglo XX se inicia en la Península Ibérica un movimiento de población que no tiene comparación en la edad contemporánea, si exceptuamos la colonización del oeste americano y el movimiento de pueblos y gentes posterior a la segunda guerra mundial.

a) Emigración a partir de 1939

Personas del interior que no conocían el mar. Hombres que no habían usado el ferrocarril, ni habían llevado zapatos, excepto el día de su boda, sufren la terrible conmoción de la guerra civil, que no perdonó regiones, ciudades ni pueblos. Que paralizó los campos y obligó a las mujeres a sustituir a los hombres en los trabajos habituales y en las responsabilidades familiares y sociales.

Los años que van del treinta y seis al treinta y nueve fueron el revulsivo más importante y denso de nuestra historia moderna. Viejas y dormidas, pero vivas, utopías colectivistas, fueron posibles durante este breve período de tiempo.

Nos atreveríamos a parodiar el título de John Reed diciendo que fueron «los tres años que asombraron al mundo».

Cuando en 1939 la guerra civil termina, ya nada puede ser igual. Durante bastante tiempo (los niños de la postguerra lo recordamos muy bien) la expresión «de antes de la guerra» significaba claramente la liquidación de la etapa anterior.

Columnas de vencidos civiles y militares abandonan como pueden el territorio Ibérico. Muchos integrantes del ejército vencedor no quieren volver a sus lugares de origen, buscando una nueva vida especialmente en el anonimato de las grandes ciudades. Todo el mundo quiere empezar a vivir. Todo el mundo quiere olvidar.

Lo que de Revolución tuvo la guerra civil, a pesar de los pesares, fue precisamente la urbanización de la población. La desruralización del país.

El miedo, los campos abandonados, la ausencia de trabajo y el conocimiento y deseo de nuevas formas de vida, empujan a los hombres y sus familias del campo a la ciudad (¿es posible que busquen en un espacio nuevo un ideal de vida?).

Madrid va a ser la capital del «Ordine Nuovo». La capital del Estado Nacional-Sindicalista. Un reflejo a la española de la Roma mussoliniana.

Madrid se reconstruye y por tanto segrega trabajo. Los edificios grandilocuentes (representación del «Imperio hacia Dios») para albergar los organismos oficiales y la construcción de viviendas de protección oficial y al amparo de la Ley Salmón, caracterizan en lo estético al Madrid de la postguerra.

En cuanto a sus habitantes, nadie conoce a nadie. Hasta 1945, el Madrid del estraperlo y del «enchufe» se puebla de gentes de condición modesta, pequeños provincianos que aprovechan sus relaciones con los militares y los jefes políticos de rango mediano o inferior (a veces puras relaciones de paisanaje) para conseguir un *empleo* (no un trabajo) y una vivienda. Así, sus hijos ocuparán en la escala social un escalón superior y no volverán al pueblo sino es para «veranear» y para exhibir su condición de «influyentes», de gentes que tienen «conocimientos» y pueden conseguir en Madrid pequeños favores.

b) Segunda emigración: Del Campo a la Ciudad (1952-1959)

Terminada la guerra mundial y ante la necesidad de hacernos presentables al mundo exterior (especialmente a los vencedores), se fomenta la creación de industria en el país y con un interés muy marcado, porque esta industria, contra todo principio de racionalidad y economía y sobre todo del más elemental sentido común, se asienta en Madrid, especialmente en esa especie de desierto manchego que es la zona Sur-Sureste.

Comienza el verbalismo del desarrollo, la inclinación del capital del estraperlo hacia la

especulación del suelo y la construcción se convierte en la primera industria de la *décima potencia industrial del mundo* (ver prensa de la época).

Madrid, así, es una esponja que absorbe el paro agrícola de Andalucía, Extremadura y Castilla la Nueva principalmente, ya que una de las mayores ventajas de la construcción es que emplea mano de obra sin cualificar y en cantidad considerable.

Las gentes llegan de sus pueblos sin billetes de ferrocarril, siempre el cabeza de familia primero, o el hijo mayor al terminar la «mili», y se bajan del tren en marcha, antes de llegar a la estación de destino.

Se quedan a las puertas de la ciudad, siempre en terrenos calificados como «zona verde», y los propietarios de estos terrenos, eriales secos y poco productivos, se rodean de algunos «colaboradores» que a veces, con nombres distintos, venden a plazos pequeñas parcelas «para uso rural», así como los materiales de construcción, los utensilios y herramientas necesarios para construir chabolas, etc.

Ayudados los emigrantes por parientes, vecinos y amigos, levantan en veinticuatro horas cuatro paredes y un techo y meten, sobre todo, la cama, ya que así no podrán derribarles lo construido, pues se necesita orden judicial y otras formalidades más complicadas y serias «por considerarse vivienda», ya que si no consiguen cubrir el techo y dormir dentro, los guardias derribarán sin ningún requisito lo construido.

Cuando Madrid toma conciencia de su cinturón de miseria, hacia los primeros años de la década de los cincuenta, aparece entre los ciudadanos del «centro» (la mayoría de los cuales son madrileños desde la postguerra) el asombro, el estupor y sobre todo, el miedo. El miedo es el sentimiento subyacente en todas las relaciones de los «madrileños» con los habitantes de los suburbios. Ellos son «los otros». El reverso simétrico y negativo de la ciudad.

La mala conciencia y el miedo serán los móviles de la acción social respecto al suburbio y los únicos hilos de unión entre «los del centro y los de la periferia».

Acerca de la aculturación y toda la problemática de estos grupos de emigrantes del campo a la ciudad, me veo en la necesidad de remitirles a mi tesis doctoral, ya citada en otras ocasiones.

c) **Del casco urbano a la periferia. Tercer movimiento de población (1970-1980)**

Alrededor del año 65, coincidiendo con la década desarrollista, hay dos hechos que ponen en movimiento otra vez a los habitantes de Madrid. Estos hechos son: 1), la aparición como objeto accesible para las masas del utilitario, que modifica el uso del espacio y el ritmo de la vida familiar y laboral, y 2), la urbanización (y, por tanto, la plusvalía) del suelo rural de los alrededores de Madrid.

¿Qué podemos decir de esta tendencia a abandonar el centro de la ciudad para irse a vivir a veinte kilómetros de la Puerta del Sol? Realmente hay bastante que decir, aunque no podamos extendernos sobre el tema suficientemente, por razones obvias de espacio y proporciones.

La gente se marcha contenta, deslumbrada por los columpios infantiles, las piscinas y las pistas de tenis. Algo que los españoles no habían visto hasta entonces nada más que en el cine. Césped. Tenis. ¡Casi todos tocábamos Europa con la mano!

Cuando los madrileños de las urbanizaciones periféricas descubran la soledad, la falta de comunicación, la carencia de infraestructuras y de servicios elementales. La distancia al trabajo, la dependencia del coche, estarán de letras hasta el cuello, hipotecados por los años de los años y no podrán volverse atrás.

Los nuevos vecinos no consiguen convertirse en amigos, no al menos de la misma clase que los amigos entrañables del barrio antiguo, con los que se fue al colegio quizá con los que se fue a la «mili». Aquellos amigos que al principio hacían un esfuerzo por venir a la nueva casa y que se bañaban en la piscina, con tarjeta de invitados, los domingos del verano.

Los parientes, los amigos y los compañeros de siempre se van perdiendo porque no son posibles los encuentros a la salida del trabajo.

Los habitantes de la nueva periferia se levantan más de una hora antes que los habitantes del casco urbano, y el coche se convierte en el objeto primordial. Hay que tenerlo. No se puede prescindir de él, porque es lo que nos une con lo que necesitamos: el trabajo, los hospitales, los amigos que quedan, los viejos familiares y el complejo e indefinible mundo cultural que va de la reunión de amigos a colegas, a la conferencia, el cursillo, el estreno, la exposición o el partido de primera división.

La mayor parte del año, los coches salen de noche por la mañana para llegar a tiempo de fichar en la empresa. De noche también es cuando los coches vuelven, normalmente con un hombre o una mujer, con bastante frecuencia también una pareja joven, que han pasado fuera de su casa, diez, doce horas, con la fatiga complementaria de los kilómetros recorridos, que se irán acumulando a lo largo de la semana.

Las esposas jóvenes y los niños pequeños quedan todos los días esas mismas horas solos, en el paraíso verde de «alto standing». Sin padres ni maridos, obligados a convivir dentro de un ghetto con cuatro árboles ridículos que cuestan un dineral.

Los atuendos deportivos, las bicicletas nuevas y el «footing» del fin de semana alivian ligeramente el tedio y el aislamiento de unas gentes que, al igual que otras anteriormente, abandonaron Madrid, dejándolo un poco más viejo y más deteriorado.

La población de esas zonas periféricas suele ser bastante homogénea. Nivel socioprofesional parecido, a veces incluso urbanizaciones enteras construidas por cooperativas o sociedades integradas por personas de la misma profesión e, incluso, de la misma empresa, lo que convierte la convivencia en un infierno, ya que se prolongan en los escasos tiempos de ocio y descanso, las relaciones, los problemas y las personas del trabajo.

Generalmente, la población de los alrededores de Madrid es una población joven y mantiene un ritmo vital en el que no hay huecos para las personas de edad. Desaparecen los abuelos.

Y todo es nuevo. Sin tradiciones. Sin infancia que revivir. Sin lugares que recordar. Y esto, desde el punto de vista sicosocial, produce alteraciones de conducta, desarraigo y marginación.

IV. CONSECUENCIAS VISIBLES DEL MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS ULTIMOS CUARENTA AÑOS

Los tres movimientos de población más significativos, que hemos señalado anteriormente, producidos los tres en menos de cuarenta años, nos dan más de un movimiento de población por generación (considerando una generación cada veinticinco años), han tenido consecuencias desastrosas desde el punto de vista de la dignidad urbana de Madrid. Los madrileños (?) han sido manipulados. Han dejado indiferentes la ciudad en manos de sus depredadores. No han puesto empeño alguno en defenderla, porque verdaderamente nunca la han sentido suya.

Este desarraigo de las gentes que pueblan Madrid, que nunca tienen por objetivo quedarse, confiere a la ciudad ese aire provisional de gran fonda, pensión u hotel de paso.

Las clases dominantes del país. Las oligarquías administrativas y económicas, han servido sus intereses desde Madrid y a costa de Madrid, que ha sido por esta razón víctima de un saqueo sistemático.

En Madrid se destruyen las papeleras y las cabinas telefónicas, pero también se destruyen edificios que son el patrimonio y la fisonomía de la ciudad. En sus solares se construyen apartamentos y oficinas, que los fines de semana quedan vacíos, dejando las calles y los paseos deshabitados, a merced de delincuentes o gamberros.

Los vecinos que habitaban los inmuebles derribados, generalmente personas mayores y jubilados, tiene que abandonar el entorno de toda su vida, sus recuerdos, los comercios co-

nocidos, y marcharse lejos, a unos barrios sin comodidades, sin familiares ni amigos, teniendo que improvisar a unos años, en los que es prácticamente imposible, una nueva vida.

Los gamberros que destrozan las cabinas telefónicas (generalmente porque no funcionan y nos dejan sin moneda) y los gamberros y delincuentes que destrozan la fisonomía de la ciudad para especular con su suelo, sirven intereses distintos, pero pertenecen a la misma especie de depredadores y la víctima de ambos es siempre Madrid, ese territorio que nadie ama, que nadie tiene interés en hacer habitable, porque nadie, si sus intereses se lo permiten, quiere quedarse en él.

CONCLUSIONES

Al hablar de Madrid es forzoso tener presente que estamos haciendo referencia a dos planos diferentes de una misma realidad.

Existe el Madrid concepto, por un lado, y por otro, el Madrid territorio físico, con su perímetro delimitado y definido administrativamente. Estos dos planos, en los que tienen lugar relaciones y acciones diferentes, conceptos y objetos paralelos que a veces existen sin coincidir y a veces se interseccionan, podemos afirmar, sin demasiado temor a equivocarnos, que el Madrid concepto presiona, configura y determina el Madrid territorio.

Si analizamos, aunque sólo sea enunciando, los atributos que acompañan al concepto Madrid, lo primero que sorprende es el carácter negativo que estos atributos tienen, tanto para los habitantes de dentro de Madrid como para los que lo contemplan desde fuera, excluyendo los panegiristas, que también los ha tenido, aunque es sorprendente que éstos casi siempre estén relacionados, directa o indirectamente, con el mundo de la cultura oficial.

Para los habitantes del resto de la Península, Madrid es:

El Estado	En su sentido más peyorativo.
La burocracia	Como obstáculo.
La holganza	Como opuesta a la laboriosidad.
El callejeo	Como forma de vida y relación diferenciada de <i>La Casa</i> (esto es especialmente agudo para el País Vasco y Cataluña).
El rumor	Como vehículo normal de la información.
La incompetencia	Frente a la eficacia.
El señorito	Opuesto a la figura del trabajador.
El funcionario	Opuesto al hombre de empresa.
El anonimato	Opuesto a la identidad.

Desde dentro, los habitantes de Madrid, aunque puedan contar hasta tres generaciones trabajando aquí, han asimilado y absorbido hasta el fondo de su inconsciente la idea, elaborada y transmitida desde el poder, de que Madrid es inhabitable. El hombre de la calle no se revela ante esta ideología. La acepta y, lo que es peor, la hace suya. No pregunta, no se cuestiona, no defiende su ciudad, sencillamente, porque no la ha considerado nunca como cosa propia y porque Madrid no es exactamente una ciudad. Es un territorio ocupado por los que vienen a ella movidos por sus intereses o huyendo de circunstancias que les hacen la vida intolerable en sus tierras de origen, como el paro o la penuria cultural.

Cuando los emigrantes que vienen a buscar trabajo consiguen un ahorro suficiente, vuelven a su pueblo a montar «algo» (normalmente una taberna o un bar) o se quedan por inercia, porque su pueblo se ha quedado despoblado. Pero siempre tienen el recuerdo y la nostalgia de él, aunque la mayoría de las veces sea una fantasía solamente o una idealización para soportar la vejez.

Los hijos de estos emigrantes casi siempre se quedan o protagonizan una segunda emigración normalmente al extranjero (al menos cuando esto era posible). Pero son personas que se casan con gente de su mismo origen y que pasan grandes temporadas y hacen frecuentes

viajes al pueblo. (Los expertos en fonética podrían hacer un estudio muy interesante sobre los distintos acentos de Madrid por barrios, ya que normalmente los barrios periféricos acogen vecinos de la misma localidad de origen.)

Los otros depredadores (altos funcionarios, políticos, banqueros, capitanes de industria) habitan el «centro», los barrios de mayor nivel y calidad urbanística, pero el producto de su saqueo no reviste tampoco en el acondicionamiento de ese espacio urbano que ellos utilizan.

Los créditos bancarios, los permisos y licencias se conceden en Madrid, pero no se quedan aquí. Salen camino de las costas de diferentes y cursilísimos nombres; se invierten en otras regiones.

Madrid depredado. Inacabado. Polucionado. Víctima de la actuación conjunta de la oligarquía y de los desheredados de su propia tierra.

Madrid, abandonado y odiado por sus propios habitantes, puede todavía llegar a ser una ciudad y puede todavía tener una identidad para el que la quiera coger, porque la identidad no solamente hunde sus raíces en el pasado, sino que también se fundamenta en una voluntad de ser para el futuro.

Pero es necesario invertir los términos. Es necesario que los habitantes de Madrid quieran ser madrileños y se decidan a recuperar el casco urbano y no acepten pasivamente las consecuencias de su expolio.

No olvidemos que ciudadano significa hombre libre, no sujeto a pacto feudal, y, por lo tanto, poseedor de un espacio propio para la convivencia sobre el que tiene derecho a control y a gestión.

Solamente así llegará Madrid a ser una ciudad, entendiéndose por tal —no nos cansemos de repetirlo— un ámbito para la convivencia de hombres libres.

QUINTA PONENCIA

LA VIDAD EN UNA CORRALA

D.^a M.^a Elisa Sánchez Sanz,
Museo de Artes y Tradiciones Populares
de la Universidad Anónoma de Madrid

1. DEFINICION DE «CORRALA»

Tal palabra no la hemos encontrado en ninguno de nuestros diccionarios. En los diccionarios más antiguos sí aparecen las palabras «corral» y «corredor» y, en los más modernos, una de las acepciones de «corral» es 'casa de vecindad'. Por otra parte, la palabra «corralla» no ha entrado todavía en el diccionario de la Lengua Española, de donde se desprende una peculiarísima forma de nombrar en Madrid un tipo concreto de edificación-vivienda.

1.1. *Cuestiones lingüísticas.*—Pese a todo, hemos rastreado las siguientes denominaciones lingüísticas:

a) Sebastián de Covarrubias define así el «corral»: «Otros dicen traer su etimología de choragium, que, según interpreta Antonio Nebrissense, es un edificio grande detrás del tablado, donde antiguamente representaban los juegos y donde se recogían, y de allí sacaban todo lo necesario a la representación.» (Indudablemente, está hablando de los «Corrales de Comedias».) Y del «corredor» dice: «El ámbito que está sobre el patio, el paseo descubierta de la casa.»

b) El diccionario de Autoridades dice del «corral»: «Se llama comúnmente la casa, patio o teatro donde se representan las comedias. Diósele este nombre, porque ordinariamente están descubiertos.»

c) El Diccionario de la Lengua Española define el «corredor» en su acepción 8 como «cada una de las galerías que corren alrededor de algunas casas, al cual tienen ventanas o balcones, si son corredores cerrados, o una balaustrada continua de piedra, hierro o madera, o meramente un pretil de cal y canto, si son corredores altos y descubiertos». He aquí la estructura que importa a nuestro trabajo.

1.2. *Cuestiones arquitectónicas.*—Desde el plano arquitectónico, una corrala, casa de corredores o casa de vecindad, es el conjunto de viviendas individuales, compuestas por pequeñas habitaciones, sin ventilación ni luz natural, y cuyas puertas de entrada y las escasas ventanas de que disponen dan al *corredor* que se alza sobre el *patio* o lugar público en el que se han instalado los servicios higiénicos.

2. HISTORIA Y NACIMIENTO DE LAS «CORRALAS»

Hasta el reinado de Felipe II Madrid no fue capital de España, debido a que no tuvo atractivos naturales que lo condicionasen. En ese momento, Madrid se constituyó como «capital de los mundos» englobando en sí, simbólicamente, dos aspectos.

— El geográfico, porque Madrid es el punto central equidistante de toda España por igual (al menos lo es en el Cerro de los Angeles, a 15 kilómetros de la capital).

— El político, porque hasta entonces Madrid era una capital inédita y a partir de este momento se quiere forjar una España unida bajo una idea nueva: le Imperio.

Y la Corte, como espejo de grandeza, atrajo sin hacerse esperar un chorro de inmigrantes que se instalaron como pudieron en la Villa de Madrid. Por tanto, Madrid necesitó viviendas.

Hasta el siglo VIII, la regularización de edificación de casas se había visto frenada por tres causas principales:

a) Existencia de la Regalía de Aposento que obligaba a alojar a los funcionarios y comitiva real en aquellas casas que tuviesen más de una planta. Así que el propietario de la finca tenía dos alternativas:

— O pagar un tributo que le eximía de alojar a la servidumbre y tropa de la casa real (con lo cual el edificio podía tener varias plantas),

— O no pagar ningún tributo y construir edificios de una sola planta, llamadas «casas de molicie». (Pero, en los últimos años de construcción se camuflaron viviendas de varias plantas con una casa-tapón delante.)

b) Una Cédula Real favorece que los conventos impidiesen la construcción de casas que diesen vista a sus huertas, prohibiéndose superar la altura de sus tapias.

c) Felipe IV ordena en 1625 construir una cerca para controlar la entrada de las mercancías, para impedir la huida de los perseguidos, para proteger la villa de epidemias y para que no se produzca un desarrollo de calles y arrabales.

Pero para este año, 1625, Madrid cuenta ya con 70.000 habitantes.

Es muy probable, como opina Manuel de Terán, que este chorro de inmigrantes que llegan atraídos por las luces de la Corte, estas familias nómadas como fueron gitanos, artistas y gentes ambulantes, a partir del siglo XVI ocuparan las cocheras y las caballerizas abandonadas de los palacios y las casas nobles, cuando los nobles se trasladan a Madrid (no debe olvidarse que las casas hidalgas castellanas, abundantes ya en el siglo XV, tenían dos plantas con balcón corrido de estructura adintelada, con soportes de madera rematados en una zapata) y, luego, estas gentes ambulantes decidiesen instalarse definitivamente en la Corte. ¿Es de esta estructura arquitectónica de donde nace la «corrala»?

Otros opinan que las corralas se originan en el corral árabe o imitación de un callejón cerrado o «adarve» que se cerraba por la noche y en cuyo interior quedaban las puertas de acceso a las viviendas.

Hay quienes las creen originadas en los «qurralat» o patios con entrada única y viviendas en torno.

Es posible, incluso, que se originasen en la estructura del claustro de los conventos, claustros a los cuales daban las celdas de la comunidad que se convertirían en viviendas.

Pero, si bien las primeras corralas madrileñas de que se tiene noticia son de la primera mitad del siglo XVI, no han llegado restos arquitectónicos de ellas hasta nuestros días. Aunque la primera corrala fechada en 1724 (al menos el portal) es la todavía existente en la calle del Rollo, 7, ha sido modificada en el interior.

Dado, por tanto, que al hacerse Madrid Corte se sufre un incremento demográfico de gentes que se convierten en criados de la aristocracia o que simplemente vienen atraídos por las huertas situadas a orillas del Manzanares y del arroyo de Embajadores, lo cierto es que Madrid empieza a adquirir una importancia hasta entonces desconocida y arterias medianamente importantes de la población se hacen vitales y se pueblan de gentes llegadas de la Mancha, Extremadura y Andalucía.

A Madrid ya sólo le queda una única solución para asimilar la afluencia de estas gentes: un crecimiento vertical. En 1860 se aprueba el Plan Castro de Ensanche. Madrid cuenta con 208.426 habitantes. Se hace necesaria una transformación urbana que culmina en 1868 con la orden de derribo de la cerca.

Madrid sigue siendo un foco de atracción. La revolución industrial ha creado talleres en el barrio de las Injurias. Surge el matadero y, como tal, las mondonguerías, las tenerías y la curtición —la Ribera de Curtidores—. Surgen el almacén de pescado, la fábrica de salitre, la fábrica de tabacos, todas las fábricas del paseo de las Yererías, la fábrica del gas en el paseo de las Acacias (que alumbró Madrid desde 1832). Y una riada de inmigrantes, clase obrera y proletaria, sobre todo, vivió de su trabajo en estas fábricas y se acomodó en los «barrios bajos» madrileños (llamados así por razones topográficas) de Lavapiés, Embajadores, El Rastro, las Vistillas... próximos al río.

3. EVOLUCION DE LAS «CORRALAS»

La idea constructiva de un crecimiento en altura se pone de moda durante el siglo XIX (por una necesidad vital, como hemos visto) y lo que fue un crecimiento natural: el patio de una corrala igual a la plaza de un pueblo donde juegan los niños, discuten las mujeres, se coge agua, se celebran fiestas o se abren talleres o tiendecitas durante el siglo XVIII, en los siglos XIX y XX tendrá una dimensión económica y social, ya que el desmesurado precio del suelo obliga a construir casas de varios pisos para así amortizar más rápidamente el valor del solar y, también, para posibilitar vivienda a una población humilde formada por familias obreras o por vendedores, zapateros, cacharrereros, verduleras, cordeleros, quincalleros, aguadores, costureras, lavanderas, cigarrerías, relojeros, traperos o colchoneros...

Y para la nueva oleada de gentes que vienen a Madrid nacen los nuevos distritos obreros de los Carabancheles, Cuatro Caminos, Tetuán o Vallecas.

Las clases altas, en cambio, se agruparon en torno a la zona centro o norte. Es en época de los Borbones cuando las casas de la burguesía crecieron a cuatro o cinco plantas y si alguna de ellas llegó a tener «patio», entre 1850 y 1900 desapareció como tal de estas casas, convirtiéndose en un espacio al que daban las habitaciones o dormitorios de una vivienda, aislándolos de los ruidos de la calle —fenómeno que fue superado en las corralas muchos años antes que en las casas de clase media en las que daban las mejores habitaciones a la calle, al igual que ya lo habían hecho los palacios renacentistas.

Hay, sin embargo, algunas excepciones anteriores de habitaciones exclusivamente para dormir que den a un patio. Tal es el caso del «Mesón del Segoviano», que data de 1740. Pero, en general, las casas de dormir y los paradores son del siglo XIX o modificados en este momento. Surgen en torno a La Latina y a La Inclusa (aprovechando la entrada que viene del camino de Toledo). En ellos, aumentaba el precio y la comodidad de abajo arriba, siendo muy

baratas las más altas, porque se consideraban frías, pequeñas y hasta con goteras. Otras casas de dormir, con forma de corrala también, se originan por otras causas. Por ejemplo, la Casa de Huéspedes de San Blas, en la calle de Atocha, que nace al amparo del Hospital de San Carlos (siempre se tenía algún pariente enfermo) y de la estación del ferrocarril. Otra fue la Posada del Peine, en la calle de Postas, etc.

4. CARACTERÍSTICAS ARQUITECTONICAS DE UNA «CORRALA»

Para que una vivienda pueda ser considerada como una «corrala» ha de tener dos elementos esenciales:

- El corredor.
- El patio.

Ambos, espacios públicos donde transcurre buena parte de la vida de sus habitantes: se coge agua, se sacude, se «repasa» y se tiende la ropa... No obstante, las «corralas» tienen también viviendas exteriores que dan a la calle, que son de mayor extensión que las interiores y presentan una mejor técnica constructiva y que, además, están dotadas de servicios higiénicos.

Los *materiales* utilizados en esta construcción suelen ser muy baratos y de fácil destrucción en caso de incendio (el fuego es muy corriente), y son:

- Una estructura de madera.
- Un relleno de ladrillos o de adobe.
- Baldosas.

Escasea la piedra, que tan sólo se emplea en las basas y en las losas del patio. Las escaleras son de madera.

4.1. *En alzado*.—Se caracteriza una «corrala» porque en un pequeño espacio de suelo se alzan varios pisos de viviendas, creciendo en altura y dando cabida, en cada planta, a varios vecinos. Así es como surgen edificaciones de tres, cuatro, cinco pisos y, a veces, hasta un sexto de buhardillas; con ocho o diez vecinos por piso.

4.1.1. *Basas*.—Son de piedra caliza y de forma troncopiramidal. Su función, además de alzar las pilastras, consiste en aislarlas de la humedad reinante en el patio y evitar que se pudriese la madera de la pilastra. No son generales en todas las «corralas».

4.1.2. *Pilastras y columnas*.—Son de madera de pino, roble o encina. Tienen sección cuadrangular y apoyan sobre las basas o directamente sobre el suelo. Suelen tener tres metros de altura y la distancia entre una y otra es de dos metros. Generalmente están pintadas de colores: azules, grises, marrones, negros o verdes. En muchos casos, esta madera está sin sangrar, rezumando resina y conservándose en perfecto estado. Estos pies derechos fueron sustituidos en la última época de construcción por columnas de hierro.

4.1.3. *Zapatas*.—Son también de madera de pino, encina o roble y están pintadas del mismo color que la pilastra. Son piezas trapezoidales que apoyan sobre las pilastras, de unos 0,70 a dos metros de longitud. Se unen a la viga superior por medio de dos o cuatro grandes clavos. Pero, pese a ser muy semejantes, existen diferencias ornamentales (figura 1).

4.1.4. *Barandillas*.—Es uno de los elementos que más populariza las «corralas». Conforma los pasillos un espacio acotado entre la vivienda y el patio que, pese a todo, es abierto, público y de tránsito. Las barandillas más antiguas son de fábrica de ladrillos blanqueadas con una capa de cal, dejando sin cubrir la madera de la pilastra y el remate superior de la baranda que suele ser de madera. Se sustituyeron después por barandillas de hierro integradas por barrotes decorados en muchos de los casos.

4.1.5. *Buhardillas*.—Un último espacio de las casas de corredores lo representa la buhardilla o «cuchitril», pequeño espacio muy reducido entre la última planta de la casa y el tejado. Es una única habitación (a lo sumo dos) que cumplen la función de cocina-comedor-dormitorio, con el techo inclinado (por la estructura del tejado) y con ventana y puerta enfrentadas como único medio de ventilación a través de corrientes. Debido a su altura, presente abundante luz. Han de usarse servicios higiénicos y agua del piso de abajo.

En ellas han vivido personas ancianas que pagaban muy poca renta y que, como contrapartida, tenían que subir varios tramos de escaleras; o vivían las porteras que «no pagaban casa» y, lógicamente, el casero les proporcionaban los «cuartos» menos rentables de la finca. Luego les fueron alquiladas a estudiantes, distintos cada curso, porque no están dispuestos a soportar durante mucho tiempo las condiciones precarias en las que se vive. Hoy han sido, definitivamente, cerradas por los caseros, una vez fueron desalquiladas.

4.1.6. *Tejados*.—Generalmente suelen ser a una vertiente y tener tejas curvas con canales y cobijas apoyadas sobre las vigas de madera. A ellos se accede por pequeños ventanucos y por ellos se sale a retejar.

4.1.7. *Chimeneas*.—Se alojan sobre los tejados y dan una imagen característica. Son de cerámica y cilíndricas, pero de dos formas distintas: unas circulares, con un estrechamiento en el cuello, y otras, circulares también, pero dotadas con pequeños orificios y rematadas con un sombrero también de cerámica.

4.2. *En planta*.—Con este enunciado deberíamos referirnos únicamente al patio, pero nos referimos a los distintos elementos que conforman las plantas (entiéndase los pisos) de una «corrala».

4.2.1. *El patio*.—Una vez que se ha pasado el portal aparece el patio donde se entremezclan los olores: a humedad, a comida, a jabón, a gato, a albahaca... El patio es el lugar público por excelencia donde juegan los niños, cosen las mujeres, se baja a por el agua o al retrete... En el patio se instalaron humildes comercios o simplemente hombres de oficios sencillos. En el patio había un zapatero remendón, había un relojero casi sin maquinaria que trabajaba por encargo a otras tiendas de renombre y reparaba los despertadores de los vecinos del barrio, había un trapero que guardaba suciedades y reliquias en una habitación húmeda y oscura, había un afilador y un colchonero que aprovechaba las losas planas del patio para varear la lana... Posteriormente, se fueron instalando imprentas, bordadoras (pese a la falta de luz natural) y alguna peluquería.

El patio fue el corral o la plaza de pueblo donde «se sacó todo a relucir»: la mantelería o las mudas, las sábanas y la manta. En el patio se ventiló el «barigo abrigo» o se colgó la honradez de algún vecino. Sí, porque decir «de puertas adentro» o «de puertas afuera» era lo mismo que decir «en casa» o «en el patio».

En el patio «se tenían bichos» (conejos, patos y tortugas) en cajones o en un balde de agua junto al sumidero o avanzando lentamente, bajo su caparazón, entre las cañerías y las losas y hacían las delicias de la chiquillería. En el patio se dejaban las bicicletas y los juguetes. Nadie robaba.

Estos patios estuvieron empedrados o enlosados (algunos todavía conservan restos). Bajo ellos están «los pozos negros». Cuenta además el patio con un sumidero que se traga el agua de la lluvia o la que cae cuando escurre la ropa. En muchos casos, en uno de sus lados, se instalan las fuentes, los lavaderos y los retretes.

4.2.2. *Servicios higiénicos*.—No se da en las «corralas» la existencia de agua corriente en el interior de las viviendas, por tanto; los servicios higiénicos están fuera de ellas, esto es, en el patio. Tan sólo algunas «corralas» que están en posesión de «principal» tienen un retrete al lado del fogón, en la misma cocina que no es más que una ancha cañería a la que se ha camuflado con una decoración a base de azulejos de colores.

4.2.2. a) *Pozos y fuentes*.—Son los puntos de agua potable. Las «corralas» más antiguas de Madrid todavía conservan el pozo de agua en el centro del patio o a un lado; hoy ya han sido cegados y decorados con macetas. Estuvieron dotados de una garrucha y una cuerda a la que se ataba un pozal de cinc que proveía de agua a la vecindad. Fueron sustituidos a finales del siglo pasado o principios de este por fuentes. Hay tres tipos de fuentes principales: un modelo corresponde a los corredores y otros dos al patio. Si están en los corredores pueden presentarse con dos disposiciones, siempre con forma de «pililla» pero adosadas a las paredes o colgadas de las barandillas. Existen una o dos por corredor y abastecen a siete u ocho viviendas por piso. Si están en el patio pueden tener o forma de columna torneada, de

hierro de fundición, decorada con motivos florales, exenta y colocada en el centro, o puede ser de piedra, decoradas con figuras y adosada a la pared, en un lado del patio y común a todos los vecinos.

4.2.2. b) Lavaderos.—Siempre colocados en el patio, son unas pilas de cemento a las que se les aplicaba la tabla de lavar de madera, que se compraba en las cacharrerías del barrio y utilizaban el jabón que las propias vecinas se hacían en grandes barreños de barro vidriado con materias oleaginosas. Había turno riguroso para su uso. Algunas fincas tuvieron dos o tres. Las mujeres lavaban la ropa restregando con los puños o restregándola contra la tabla de lavar, y «para sacar bien la suciedad» se empleaba, a veces, el cepillo de raíces. Una vez enjabonada la ropa, se ponía en grandes barreños al sol (mientras lavaba otra vecina) para que se blanqueara más. Después se aclaraba en la pila o en un barreño dentro de la pila y, por fin, se tendía (cada vecina en su piso).

4.2.2. c) Retretes.—Tampoco existen dentro de las viviendas, excepto en el caso de «pertenecer al principal». En general, los retretes se presentan o comunales en un lado del patio o como columnas adosadas con posterioridad a la inauguración de la «corrala» en el centro o en una esquina del patio, o se presentan en forma de pequeños cubículos, al fondo de cada pasillo. Pueden ser de dos tipos:

— Inodoros (de hierro por fuera y porcelana por dentro o ya de porcelana moderna) en la mayoría de los casos sin instalación de cisternas con agua corriente, por lo que se han de transportar cubos con agua «para echarle y que se vaya todo».

— Placas blancas de porcelana con orificio en el centro y dos pequeñas plataformas algo más alzadas donde poder apoyar los pies y agacharse. En algunas «corralas» en este caso se ha dispuesto una alcachofa en el techo y cumple las funciones de retrete y de lucha al mismo tiempo (pero no existe agua caliente).

4.2.3. *Tipología de corredores.*—Aunque todas las casas que tienen corredores reciben el nombre de «corrala», no todos los corredores son iguales. Y, pudiéndose comparar estos corredores o «pasillos» con algunas de las letras mayúsculas, se han establecido cinco tipos distintos (figura 2).

I — Es el tipo más sencillo, con un único frente de pasillo. Pese a su sencillez, no es el más abundante.

H — Se compone de dos frentes paralelos de pasillos, pero interceptados por una columna de retretes, columnas que a veces comunica ambos pasillos y a veces los aísla, utilizándose, entonces, escaleras diferentes.

L — Tipo que presenta dos frentes de pasillos perpendiculares entre sí, llegando a formar escuadra, pero en ellos queda el patio bloqueado por otra construcción que actúa respecto a la «corrala» como una casa-tapón.

C — Lo constituyen tres frentes de pasillos, siendo los tres de la misma dimensión o quizá más largo el central. También están limitados por una casa-tapón.

O — Tipo formado por cuatro frentes de pasillos, formando un patio cuadrado o rectangular, según sean cuatro lados iguales o dos más largos que los otros dos.

4.2.4. *El «cuarto» y su distribución.*—En las «corralas» la vivienda recibe el nombre de «cuarto». Suele ser de pequeñas dimensiones, entre 15 y 25 metros cuadrados, presentando cuatro o cinco habitaciones como máximo. Al «cuarto» se accede por medio de una puerta, «puerta de la calle» que da al pasillo y que se mantiene entornada durante toda la mañana. En el interior de las viviendas no existen otras puertas, por eso la separación de espacios se hace a base de cortinas. La vivienda está en posesión de dos o tres ventanas como único medio de ventilación y que, a veces, sólo están en la sala-comedor mientras que las habitaciones o dormitorios no tienen ni siquiera algún ventanillo que los ilumine y ventile. Los dormitorios se disponen en la parte interior de la casa y en la parte más cercana al corredor están la cocina (salida de humos) y el comedor.

5. CARACTERISTICAS SOCIOLOGICAS

Con ellas veremos los comportamientos de los habitantes que habitan las «corralas», comportamientos que se contraponen.

5.1. *La población.*—El Ministerio de la Vivienda, el Ayuntamiento de Madrid y el Instituto Nacional de Estadística han realizado estudios parciales y globales de las gentes que habitan las «corralas», con lo cual contamos con datos demográficos.

5.1.1. *Procedencia.*—Según estudios publicados en 1977, la procedencia del cabeza de familia queda reflejada así:

Madrid	38 %	Murcia	4 %
Castilla	24 %	Asturias	3 %
Andalucía	10 %	Cataluña	2 %
León	8 %	Aragón	1 %
Extremadura	4 %	Levante	1 %
Galicia	4 %	Navarra	1 %

La población madrileña, «los castizo» (como a sí mismo se llaman), responde ya a dos o tres generaciones de madrileños, pero no siéndolo, en muchos casos, los tatarabuelos.

5.1.2. *Edad.*—En general, se dice que los habitantes de las «corralas» forman una pirámide de población regresiva únicamente contrarrestada por «la considerable importancia del número de habitantes más recientes». Los habitantes más numerosos son matrimonios comprendidos entre los cuarenta y cincuenta años de edad y los hijos de éstos entre los diez y los veintiocho años que todavía no se han emancipado o no se han casado. La mayoría ha cumplido ya los sesenta y cinco años.

5.1.3. *Profesión.*—La literatura costumbrista del siglo XIX nos ha descrito varios oficios para los habitantes de las «corralas». Estudios más recientes citan entre un grupo de 100 personas los siguientes porcentajes:

Pensionistas	22,34
Obreros cualificados	20,30
Administrativos, subalternos, dependientes	21,83
Obreros sin cualificar	12,69
Sus labores	10,15
Profesionales, técnicos y afines	3,55
No consta	3,55
Empleados independientes	3,05
Estudiantes	1,52
Parados	1,02

5.1.4. *Número de habitantes por vivienda.*—Las viviendas presentan como dimensión más generalizada 22 metros cuadrados. En este espacio han vivido o viven cuatro y hasta seis personas. Por tanto, el índice de habitabilidad es francamente pequeño, mucho más si se toman en cuenta los límites establecidos por Gómez Morán:

- patológico: 8 metros por habitante;
- mínimo: 14 metros por habitante,

ya que, considerando los 22 metros cuadrados de una vivienda y cuatro personas en ella, sólo se alcanzan 5,50 metros cuadrados por habitante. Pero en las «corralas», en estos mismos metros cuadrados han llegado a vivir hasta trece personas, con lo cual ha existido un forzado estado de promiscuidad.

5.2. *La higiene.*—Ya se ha dicho anteriormente que el agua corriente no existe en las «corralas»; por tanto, los servicios higiénicos están fuera de la vivienda.

6.1.1. *En el interior de la vivienda.*—Dado que no hay agua dentro de las casas, la fuente es un lugar muy concurrido por las vecinas (los hombres no van a por agua). Se coge agua

en jarras para beber, en cacerolas para cocinar, en barreños para lavarse uno mismo y en pozales o cubos para tener en casa y «para echar al water». Todo este acopio de agua se guardaba en la cocina: en la fresquera, sobre el fuego, en la «pila» o debajo del «fogón». El agua para cocinar es debidamente cocida antes de ser usada. El agua para lavarse, si era verano, se calentaba en el patio al calor del sol y, si era invierno, se cocían grandes «perolas» de agua en las cocinas de carbón de encina. El agua usada, pero todavía tibia, se tiraba y nunca era aprovechada por otra persona de la familia. La cara se lavaba diariamente en una palangana. Las gentes se «lavaban» (se bañaban) todos los domingos en grandes barreños de cinc. Se usaba estropajo y jabón (la esponja se introduce en las «corralas» sobre la década de los 40). Este día la gente se ponía muda limpia. El domingo, asimismo, se cortaban uñas de pies y manos. El lavado de cabeza se hacía cada mes, y hay ancianas que no recuerdan haberse lavado el cabello en toda su vida, afirmando que el sólo empleo de la brillantina les «iba muy bien». Los peinados solían ser moños para mujeres y ancianas y trenzas las niñas. El peine era de púas, para desenredar el pelo de la población infantil, y lendreras para las mujeres; se mojaba en el agua de una palangana y se peinaban «a oscuras» en el umbral de la puerta, para que «los pelos no caigan en la habitación». Para lavar la ropa y para cocinar se usaba el mandil, y cuando se cogía agua de la fuente, para no mojárselo, se «lo arremangaban».

5.2.2. *En el corredor.*—La higiene («la limpieza») en el corredor era muy importante, pues ahí era donde se demostraba al resto de los vecinos el grado de limpieza de cada ama de casa. Las mujeres, se decía en las «corralas», son «limpias como los chorros del oro» o «marranas como ellas solas». Al retrete se sale todas las mañanas «a verter el orinal» (después hay que «aclararlo»). Inmediatamente hay que «salir a sacudir las alfombras», luego hay que barrer y, por fin, se sale al pasillo a sacudir el trapo del polvo y a limpiar la puerta y la ventana. Después se abre puerta y ventana para que se ventile la ropa de la cama («levantar la cama») y el «cuarto».

En invierno y en verano (no se emplean los términos primavera y otoño a la hora de hacer faenas domésticas) hay labores específicas. a) En verano, se ha de «limpiar a conciencia» las telas metálicas de las ventanas, y esto se hace con los «zorros» (tiras de trapos viejos liadas en un palo, que se agita y golpea sobre lo que se desee limpiar, «levantando el polvo»). Ese día, las mujeres se ponían pañuelo sobre la cabeza. Hay que «echar venenos a las cucarachas» (ácido bórico con cebolla) «para que revienten» y no puedan introducirse por puertas y ventanas que permanecen abiertas (los insecticidas se introducen hacia 1970). Se levantan los colchones para evitar, con el calor, la existencia de chinches. Se «encalan» o «pintan» los pasillos, blanqueándolos «para que estén más fresquitos» y poder salir con las amacas para echarse la siesta; se ponían cortinas delante del pasillo para apaciguar «los calores de la siesta». b) En invierno, esto es, a final del otoño, cuando empieza a refrescar, se sacan las mantas a los pasillos para colgarlas en los alambres y que se ventilen de las bolas de naftalina que tuvieron prendidas o metidas en los bolsillos de los abrigos. Una vez ventilados «se les dan unos meneos con la "paleta"» para asegurarse de que «se hayan ido los olores».

Por otra parte, durante todo el año, el lunes es el día, por excelencia, dedicado a lavar. La mujer de una «corrala» que no hubiese tendido la ropa un martes, lo más tardar un miércoles, es «una guarrona». En caso de haber lavadero comunal había un turno de uso por pisos, pero si había «pila» en cada casa «había que lavar el lunes y tender el lunes». Naturalmente, surgían los problemas en la fuente cuando todas las mujeres de la «corrala» necesitaban agua al mismo tiempo. Y después, las trifulcas volvían a repetirse en el momento que todas salían a tender y, además, cuando la ropa escurría y «las de abajo no nos resignábamos a que las guarras de arriba no escurriesen bien y nos cayesen las cascarrías, que desteñían, encima de la nuestra». Hoy en día ya no se ve mal que cada una tienda o lave cuando «le de la real gana». «Cada cual lava cuando puede o cuando quiere, ¡qué releñe!». Y hoy muchas mujeres bajan a lavar a las lavanderías instaladas por su barrio.

5.3. *Deberes y obligaciones.*—Para conocerlos y poder compararlos con los actuales hay que retroceder a la literatura del siglo pasado, donde se describen las obligaciones de la «ca-

sera» y de los vecinos, pero observando hoy que estos últimos han salido beneficiados en la actualidad, pues, salvo los turnos de limpieza de retretes, el resto de los deberes que les correspondían han pasado a ser incumbencia de la portera, responsable «de todas las cosas» delante del casero o del administrador de la finca.

5.3.1. *Obligaciones de la «casera»*.—Entre el dueño de la casa y los vecinos (que habitaban en régimen de inquilinato) existía este personaje, tan importante para las relaciones humanas (entiéndase orden, dimes y diretes, cotilleos) en la «corrala». Los deberes de la casera eran:

- Cobrar los recibos.
- Mantener el orden.
- Limpieza de parte del inmueble.
- Cerrar la puerta del patio (si la había).
- Llamar a los «varilleros» en los casos de atascos.
- Imponer silencio en las horas de descanso.
- Desahuciar a un vecino, en caso necesario, sin intervención de la autoridad judicial.
- Cuidar de la imagen y del altar (si lo había).

5.3.2. *Obligaciones de los vecinos*.—Estas obligaciones las conocían los vecinos, pero frecuentemente las olvidaban y la «casera» se encargaba de recordárselas:

- Limpieza de la puerta de la «corrala» que daba a la calle, de parte del patio y de los corredores.
- Poner luces en el portal y en las escaleras.
- De vez en cuando, blanquear parte del edificio.

5.3.3. *Funciones actuales de la portera*.—Hoy el primer cambio sufrido ha sido el paso de «casera» a portera, cobrando un sueldo pagado por el casero que a su vez «saca» de los vecinos. Además, el casero le proporciona vivienda gratis. La portera a cambio se compromete a lo siguiente:

- Cobrar los recibos.
- Permanecer en su portería ocho horas (no se cumple a rajatabla).
- Encender («dar») la luz de la escalera todas las tardes y «quitarla» todas las mañanas.
- Barrer y fregar los pasillos y escaleras.
- Subir a los tejados en caso de que alguien necesite instalar antena de televisión.
- Cerrar media puerta del portal cuando había algún difunto y dejar encendida la luz de la escalera durante todo el día.

5.4. *El alquiler*.

5.4.1. *Régimen de inquilinato*.—La forma tradicional de habitar en las «corralas» era mediante el pago de una renta o alquiler todos los meses, y todavía sigue siendo la forma más generalizada (régimen de inquilinato o de arrendamiento). Las rentas son muy bajas, pero hoy, debido al pago de seguros sociales de porterías y otros gastos, se han engrosado bastante. Las «corralas» alquiladas (que son casi todas) están abandonadas casi totalmente por parte del casero, en cuanto a arreglos de edificio se refiere, puesto que lo que tratan es de que estas casas «se vengán abajo por viejas» y quedarse con amplios solares que poder vender después «por muchos millones» en el centro de Madrid. Y «no arreglan los caseros» y «no arregla nadie» y se vive, «se está viviendo» entre humedades, goteras (que ya son boquetes en los tejados mandados agrandar a cuadrillas de albañiles por el propio casero), desprendimiento de cornisas, ratas, etc.

5.4.2. *Régimen de propiedad*.—Una vez llegados a un acuerdo con el casero, los vecinos han comprado el inmueble por pisos y ha pasado a ser de su propiedad. En este caso las «corralas» han sido arregladas. Por lo que se refiere a la vivienda individual, se ha metido el agua y, recortando un pequeño espacio a la cocina, se ha instalado un diminuto cuarto de baño; se ha pasado de la cocina de carbón de encina a la de butano; se ha introducido el calentador

y el frigorífico y se han cerrado los espacios con puertas correderas que han sustituido a las cortinas.

En lo referente al arreglo global de la finca, se ha retejado, se ha revisado el alcantariado, se ha enfoscado y se ha modificado el portal sustituyéndose las puertas de madera, que estuvieron en posesión de una placa de hierro calada que decía el año de su construcción, por otras metálicas que no recuerdan dónde las llevaron o vendieron. En este caso se ha conseguido «vivir cada uno en su casa». Sólo se sale al pasillo a tender y a bajar las escaleras.

6. CARACTERÍSTICAS ANTROPOLOGICAS

Se hace difícil conocer cómo se convive en una corrala debido a la existencia de un contrasentido: viven terriblemente obsesionados por «el qué dirán» los demás de ellos, pero, al mismo tiempo, se desea saber cómo vive el vecino. *La convivencia en el interior de la vivienda* funciona desde dos puntos de vista: uno, a través de la vida de sus habitantes en su cruda realidad y otro, cara a los vecinos, ocultando, en todo posible, los problemas familiares pero queriendo conocer por encima de todo lo que se oculta en la casa de al lado. Las relaciones familiares, debido a la estructura de estos edificios que han hecho perder totalmente la intimidad, son, en algunas ocasiones, bastante tensas. Sólo existe un aislamiento visual a través de cortinas, hay una comunidad de servicios higiénicos y habitan varias personas en un reducido espacio. Por ello reina un clima más propicio para la discusión y las riñas, por el mayor roce, por la falta de intimidad y por la intromisión de unos en los asuntos de los otros. Sin embargo, y quizá por lo mismo, hay un mayor clima de solidaridad y unión entre familias y entre vecinos cara a cualquier imposición injusta. Pero también en el interior de la vivienda se «cotillea» la vida del vecino, llegando a escucharse por las paredes. Por eso, cuando en una familia hay algún asunto grave, se discute en una habitación central que no dé a ningún tabique de los vecinos de la casa, sino al tabique que hace muro de medianería con otra finca. *La convivencia en el pasillo*, debido a que es un espacio abierto, es conflictiva, ya que aquí se sale a por el agua o se sale a tender (existencia del «palo» que sujeta las cuerdas o alambres en los que se cuelga la ropa). Dice Pío Baroja: «A cada vecino le queda para sus menesteres el trozo de galería que ocupaba su casa por el aspecto de este espacio podía colegirse el grado de miseria o de relativo bienestar de cada familia.» (*La Busca*, Alianza Ed., 1969, p. 68.) De lo que se desprende la posesión del pasillo y su uso. Quien tenía un trozo de pasillo no tenía problemas para tender el lunes: «Estoy en mi pasillo.» Los niños sólo podía estar en «su» pasillo, porque si no las viejas de las corralas salían a regañarlos y a echarlos.

Respecto a la *decoración y al mobiliario*, hay que hablar de la suma pobreza en que se ha vivido (hoy ya no). La gente se casaba con un jergón, el cobertor y un juego de sábanas; los pucheros para el cocido, media docena de platos, otros tantos vasos y cuatro cubiertos, una mesa, cuatro sillas y un arca. Encima de la cama se ponía una imagen de Jesús de Medinaceli, de la Paloma o de la Virgen del Perpetuo Socorro. En el resto de las paredes se colgaban retratos atados con bramante. Una lámpara. Hubo también camas de hierro y cómodas, una mesilla y un armario. Un brasero de hierro con alambra que se preparaba por la mañana en invierno, se sacaba al pasillo y «se metía pa casa a la hora de comer». En el pasillo existía la cortina azul con rayas blancas de la puerta e infinidad de macetas colgadas en la pared o apoyadas sobre las baldosas del pasillo. También se colgaban las jaulas con los pajaritos.

La alimentación se ha basado en platos fuertes: cocidos y todo tipo de legumbres: judías, lentejas o garbanzos, y de segundo, huevos o productos de las casquerías. En muchos casos sólo había un plato único: patatas cocidas con carne o un arroz con abadejo. Los vecinos más pudientes bajaban los domingos a por churros.

En las acorralas se han celebrado los *nacimientos y bautizos* en primer lugar dándose las enhorabuenas y después preparando los dulces y los faldones del chiquillo. *La infancia y los juegos* no estaba dirigida por los padres, los niños se confeccionaban sus juguetes con asti-

llas o con cajas de cartón, las niñas tenían alguna muñeca y unos se subían a los pasillos de los otros hasta que los echaban las abuelas. Las bodas eran muy bien recibidas, pues se fregaban las escaleras y se limpiaban y decoraban mejor los pasillos y a la novia la vestían entre las vecinas y las chicas que aún no se habían casado, pero querían hacerlo, le robaban los alfileres (esto traía buena suerte). Las muertes se respetaban con mucho silencio por parte de los otros vecinos: no se cantaba cuando se salía a por agua o mientras se tendía y todas las vecinas se ofrecían para amortajar al difunto y alguien iba a la parroquia «a pedir un cura» y «para arreglar el entierro».

Todos los vecinos coinciden al recordar las fiestas, las verbenas que se organizaban en Navidad, Cruz de Mayo, San Isidro, San Antonio, San Cayetano, Santiago o la Paloma. Se compraba papel de Manila, se recortaba y con una masa de harina y agua («engrudo») se pegaban formando farolillos y cintas con las que se decoraba el patio y los corredores. Unos vecinos se encargaban de esto, otros preparaban la limonada, o el agua de cebada, o el chocolate. Se alquilaba un organillo y se bailaba. En Navidad se reunían los vecinos para beber y cantar villancicos y, posteriormente, unas vecinas ayudaban a las otras para guardar los juguetes hasta el día de Reyes. Hoy, todos estos aspectos han desaparecido. Tan sólo se rememora en «La Corrala» con motivo de algún montaje teatral.

7. PARALELOS

Este tipo de vivienda se da también en otros lugares de España y de América, quizá como consecuencia de un hacinamiento de la población semejante al que se produjo en Madrid.

7.1. *España*.—Existen casas de este tipo principalmente en Andalucía. Reciben el nombre de «patios» o de «corrales de vecinos». Los hay en Sevilla (el más importante es el Corral del Conde), en Huelva, en San Fernando, en Málaga, en Cádiz, en Arcos de la Frontera y en Algeciras.

Otro pequeño foco con estas edificaciones existe en Canarias, donde reciben el nombre de «portones».

7.2. *América*.

7.2.1. *México*.—Reciben el nombre de vecindad». Suelen estar bajo la advocación de algún santo. Consisten en un patio pavimentado al que dan las habitaciones y en el techo instalan el tendedero, las jaulas y las macetas.

7.2.2. *Venezuela*.—También se tiene noticia de su existencia en este país.

7.2.3. *Perú*.—Peculiares de Lima, reciben el nombre de «callejones». Tienen una sola fuente y un servicio único. En ellos se instalan gentes buscadas por la policía, con un alto índice de criminalidad.

7.2.4. *Argentina*.—Son peculiares de Buenos Aires y reciben el nombre de «conventillos». Más que nada se emplean como burdeles.

8. CONCLUSIONES

a) Por una parte, fundamentar la idea de considerar los patios de las corralas como la plaza de un pueblo en la que toda la gente se conoce, habla, se enfada, se critica y se divierte... porque, realmente, las gentes que las habitan añoran el corral y la plaza de su pueblo; el corral para «tener los bichos», la plaza para ir a por el agua, para «cotillear» la falda de la vecina de enfrente o para presenciar el paso de la imagen del patrón.

La literatura casticista nos ha dibujado unos tipos elocuentes, distintos al resto de la sociedad, con un vocabulario simpático y ameno. Pero es que en todos los pueblos existe ese tipo peculiar, raro a la comunidad y admirado por ella: es «tío Garabazo» o la «Juliana», que también se han destacado en las corralas con el «guindilla del segundo» o la «Mari Pepa». Tipos que nos han hecho reír y que se han estereotipado hasta la saciedad. Sin embargo, se han olvidado otros tipos que también han habitado las corralas, como son los peluqueros, los sastres o los cerrajeros.

La población de una corrala, de paso por el barrio, la ha habitado por lo económico del alquiler, pero siempre ha soñado con forjarse un futuro mejor, sueña un piso nuevo «con agua y luz» (la luz desbordante de un pueblo que los altos edificios de la ciudad les oculta). Por eso, la población de las corralas se debilita, regresa y se nos muere. Y ya sólo las últimas ancianas, esas ancianas que incluso se llaman a sí mismas «chipén», confiesan que vinieron de muy jóvenes de algún lugar de La Mancha o Andalucía.

b) Por otra parte, las corralas se están hundiendo, las están tirando, las están ahogando los edificios modernos. Nadie se acuerda de su existencia. Y nadie las arregla. Mientras, la humedad y las ratas las invaden a temporadas.

Los vecinos, desesperados y ya viejos, ven caerse las cornisas, las chimeneas o a pedazos las fachadas...

...NADIE NOS AYUDA...

GITANOS EN MADRID: ECOLOGIA, ETNICIDAD Y LUCHA DE CLASES

D. Tomás Calvo Buezas,
Profesor de Antropología. Univ. Complutense.
Asociación Madrileña de Antropología.

ANTROPOLOGIA URBANA Y GITANOS

La gran ciudad se caracteriza por ser un amasijo complejo de variadas formas culturales, un entramado de grupos con los más diversos sistemas de valores y normas, un entrecruzado de etnias, clases y razas, que se interrelacionan en el mosaico y urdimbre urbana. Y es precisamente a partir de ese abanico cultural donde la antropología tiene su razón de ser y existir, su legitimidad de coexistir con otras ciencias sociales como la economía, la sociología y la ecología en el estudio científico del fenómeno urbano. La antropología, precisamente por ser especialista en los microcosmos societarios de pequeñas comunidades o sociedades primitivas, es por lo que mejor puede aplicar su lupa microscópica de trabajo de campo y marco teórico al análisis de la dinámica de grupos culturales dentro de la gran ciudad. Si algo específico tiene que aportar la antropología a unos estudios sobre Madrid, tal vez sería enfatizar las diferencias de formas grupales de cultura dentro de la megalópolis, que coexisten sincrónicamente. Nuestro esfuerzo debe ser el descubrir la coexistencia de *muchos madrid* a la vez que intentar rastrear los trazos de una posible identidad cultural madrileña o *madrididad*.

Dentro de esta perspectiva de legitimación antropológica urbana, es como se encuadra mi aportación sobre la minoría étnica gitana en Madrid. Ellos constituyen un *madrid específico*, un grupo cultural con sus propias normas y valores, con sus formas peculiares de vida y trabajo, presentando una etnicidad visible en el entorno antropológico urbano de la gran ciudad madrileña (1).

LA DIALECTICA DEL NINGUNEO

Antonio Heredia es un patriarca gitano que vive relativamente bien acomodado en la periferia de Madrid, rodeado de hijos, nietos y nueras (2). Con frecuencia viene al centro de

Madrid, teniendo que tomar metro y autobuses; al llegar a casa de su mujer le pregunta: «¿Has visto a alguien?», y él enfáticamente contesta *no he visto ni a un alma*. Cuando Antonio el gitano cuenta la anécdota, él mismo explica la razón de su lenguaje: «Si yo no me encuentro a nadie de mi raza en el autobús o calles de Madrid, aunque me haya tropezado con millones de gentes, yo no he visto a nadie, porque si nosotros, los gitanos, somos nadie para los payos, ellos también son nadie para nosotros.» Es la dialéctica del *ninguneo*, la máxima forma de incomunicación inter-grupal, negando la existencia del «otro»: una manifestación más de la dialéctica de la discriminación mutua.

Pero lo dramático y trágico de los gitanos madrileños, como de la mayoría de los gitanos españoles y otras minorías étnicas marginadas del mundo, es que el pan y la sal, el techo y el trabajo, la escuela y la salud dependen fundamentalmente de los resortes de poder y dinero de la sociedad dominante paya, en la que los gitanos —quieran o no— están socialmente inmersos. Y Madrid es la residencia y habitat vital, donde unos 40.000 gitanos pregonan su etnicidad particular dentro del gran entorno polifacético urbano.

IMAGENES MADRILEÑAS: ETNICIDAD GITANA

Horas tempranas de un barrio madrileño de clase media-baja. Siguiendo la vía de los cubos de basura, pueden verse a algunas mujeres y niños gitanos que rebuscan cacharros, sobras de comida, cartones, objetos perdidos, etc. Son rostros humanos buceando vitalmente sobre los desperdicios de otros. Es la primera estampa gitana, la de los *buscones*, más patente en los vertederos del extrarradio de Madrid: es la patencia de una relación de simbiosis al nicho ecológico urbano, una forma de ocupación de un grupo que sobrevive de lo que a otros les sobra, estorba, repugna o asquea.

En una avenida lujosa, como puede ser la Castellana en su cercanía a Capitán Haya, puede oírse el trotar de un animal con un carro, sobre el que se yergue orgulloso un hombre casado gitano con el hijo a su lado, quien vocea: «¡Se recogen cacharros!»; y así baja de las casas neveras, sillas, camastros, butacones viejos. De esta forma, la señora «bien» puede desprenderse de los «cacharros mal», resultando gratis para ella el desalojo del «desperdicio», que a su vez constituye una mercancía «valiosa» para los gitanos chatarreros vecinos del Municipio madrileño.

Esquina estratégica en un cruce de calles de la zona Centro. Junto a un cesto de claveles, una gitana madre de mediana edad o una gitanilla moza nos ofrece claveles: «¡Ande, señorito! ¡Lleve una docena de claveles a su amor!» Tal vez a escasos metros, veamos a otra gitana, y cruzando la esquina, otro puesto más; son gitanas de la misma familia que tienen frente a otros gitanos ese nicho informal de venta en exclusiva, sirviendo a la vez el reducido espacio para el control de madres y abuelas sobre las jovencitas y de auto-defensa mutua; pero los payos no ven tan complicado sistema de disputa y control del espacio físico y social, sino «una gitana» *vendiendo flores* y el Ayuntamiento ve una forma ilegal —y, por tanto, castigable— de ejercer el comercio.

Siguiendo nuestro caminar urbano, a la boca del Metro o en el lateral de una gran avenida, podremos encontrarnos una madre mayor o una anciana con uno o dos niños gitanillos, de ojos hermosos y cara de hombre, tal vez andrajosos, mientras oímos un gemido mecánico lastimero: «¡Una limosna, por el amor de Dios!» Es otra estampa urbana gitana, la *mendicidad*, como una forma específica de trabajo y de supervivencia en que la familia necesitada busca sus recursos por el limosneo de la madre-mujer, nunca del hombre gitano.

Si nos vamos al Rastro madrileño, allí encontraremos hombres gitanos casados, atentos y dicharacheros, que nos ofrecen, con gesto de descubrirnos las Cuevas de Alí-Babá, hermosas cajas de relucientes anillos y relojes; son unos gitanos que muestran su gran capacidad de *comerciantes*. Pero si seguimos andando por tiendas y calles, podremos encontrarnos con los negocios de los *anticiuarios*, muchos de ellos gitanos, de buen vestir y decir, que son verdaderos especialistas en piezas de arte, con sabor a pueblos perdidos e iglesias rurales. Es otra imagen del variado espectro gitano, los vendedores profesionales y los ricos anticuarios.

Y si en la noche madrileña queremos pasar un buen rato o acompañar a un amigo extranjero deseoso del *typical spanish*, podemos ir a un tablao flamenco, donde una veintena de gitanos y gitanas artistas alargan la noche burguesa de Madrid con sus palmas y zapateos.

Buscones, chatarreros, floristas ambulantes, mendicantes, comerciantes, anticuarios, artistas... estampas madrileñas todas ellas, urbanas todas, enmarcadas en una sociedad pos-industrial desarrollada, siglo xx, *Made in Spain*... Todas estas imágenes componen un abanico auténtico «madrileño», pero con un sabor y color étnico diferenciado, el de la «gitaneidad».

Pero de lo exótico —siempre imagen superficial y, por lo tanto, desdibujante de la radicalidad social— pasemos a otra cara significativa de la ontología societaria, que es el conflicto y la lucha antagónica por la existencia.

POR PRIMERA VEZ: ¡GITANOS DE MADRID EN LUCHA!

El pueblo gitano, que a finales del siglo xv arribó como peregrino de honor a la Península Ibérica, ha ido sucesivamente pasando por la discriminación, persecución y amenaza de muerte. Y esta constante persecutoria de la sociedad dominante ha sido la razón de su tradicional postura de silencio, ocultamiento y aparente sumisión. Los gitanos, en su memoria histórico-ancestral, no sólo recuerdan las inmediatas matanzas de gitanos por el mazismo hitleriano, sino las leyes reales españolas (3).

Primero fue el intento de extirpar su cultura:

«... y que no puedan usar del traje, nombre y lengua de gitanos y gitanas, sino que, pues no los son de la nación, quede perpetuamente este nombre y uso confundido y olvidado.» (Real Cédula de 28 de junio de 1619, Felipe III.)

Pero de la extirpación de la cultura se llegaría a la extirpación de las personas:

«Todos los gitanos que tienen vecindad en las ciudades y villas de su asignación, se restituyan en el término de quince días a los lugares de su domicilio, pena de ser declarados, pasado ese término, por bandidos públicos, y de que, por el mismo hecho de ser encontrados por armas o sin ellas fuera de los términos de su vecindario, sea lícito hacer sobre ellos *armas y quitarles la vida*.» (Resolución del 30 de octubre de 1745 de Felipe V.)

Y he aquí la pragmática de Carlos II en junio de 1695:

«Y ordenamos y mandamos, que si fueran aprehendidos juntos o en quadilla algunos de los que se dicen gitanos en número de tres o más, con armas de fuego cortas o largas, a pie o a caballo, sean o no avecindados en estos reinos, aunque no se les pruebe otro delito, *incurren en la pena de muerte*.»

Ningún pueblo sufre de amnesia grupal y los gitanos tampoco; por eso, la forma de lucha contra la sociedad dominante ha sido sorda y en silencio, pero eficaz, manteniendo su etnicidad como pueblo a pesar de las persecuciones y discriminaciones. Y ahora que las estructuras de poder y los derechos de los ciudadanos han cambiado, los gitanos han roto su silencio inmemorial y han gritado: *¡Camelamos naquerar!* (¡Queremos hablar!) (4). Esto es nuevo en la historia gitana; y Madrid ha sido escenario de un significativo botón de muestra.

Madrid, Plaza de los Carros, 20 de junio de 1979: Manifestación autorizada. 500 gitanos y gitanas portan pancartas y gritan contra las autoridades municipales madrileñas, ante la mirada pacífica de medio centenar de policías. Eran hombres, mujeres y niños gitanos, que reclamaban sus derechos ciudadanos como vendedores ambulantes. Una hojeada a la prensa puede apuntarnos la significancia antropológico-política del nuevo fenómeno dentro de la tradicional forma del silencio colectivo gitano.

«Manifestación de gitanos contra la represión de la venta ambulante, ¡queremos trabajar!» (*Diario 16*, 21-6-79). «Los gitanos plantearon sus peticiones al Ayuntamiento» (*Informaciones*, 20-6-79). «Los gitanos reivindican la venta ambulante» (*Mundo Obrero*, 19-6-79). «Mañana, manifestación de gitanos para protestar por la campaña contra la venta ambulante» (*Pueblo*, 19-6-79). «¡Queremos vender y no robar! Manifestación gitana en favor de la venta ambulante» (*Pueblo*, 20-6-79). Todo este carnaval periodístico nos está apuntando a la novedad del fenó-

meno reivindicativo gitano en que este pueblo, secularmente perseguido y marginado, rompe su silencio, voceando con gritos y pancartas exclamaciones como estas: «¡Señor alcalde, nos insulta su desdén, nos duele su injusticia!»; «¡Libertad, venta ambulante!»; «¡Alcalde, alcalde, queremos venta ambulante!»; «Los gitanos también somos ciudadanos españoles»; «Los gitanos unidos ¡jamás serán vencidos!».

Estas voces indicadoras de un conflicto laboral-étnico es un trazo nuevo en el mapa cultural madrileño, una rosa roja de la primavera madrileña, aunque tenga sus hermosas raíces en otra manifestación en la Plaza Mayor para protestar ante el gobernador por el problema del chabolismo gitano.

Pero esta nueva potencia gitana en el mapa conflictivo madrileño tiene también otra cara de profunda significación antropológica: es el nuevo fenómeno de la delincuencia juvenil gitana, particularmente dentro de los barrios populares periféricos (5). Así podemos leer cómo «bandas de delincuentes formados por payos, gitanos y quinquis... de trece a dieciséis años... cometen actos vandálicos, destrozan un gimnasio... obligan con navaja en mano a bailar a las señoras que acudían a un Centro social» (*El País*, 18-12-80). Y lo que es más grave aún y más nuevo en el mundo gitano: «Una banda de traficantes de cocaína, en su mayoría de raza gitana» (*El País*, 27-12-79).

Manifestaciones reivindicativas y delincuencia juvenil gitana: una estampa nueva en la antropología urbana madrileña, una seña más de la identidad cultural gitano-urbana-madrileña. Algo radicalmente nuevo está aconteciendo en la sociedad madrileña y en la etnia gitana, que la hace romper su silencio secular y exigir sus derechos como ciudadanos españoles y vecinos *sedentarios-urbanizados*, a la vez que sus jóvenes gitanos, antes controlados autoritariamente por los padres y ancianos, han roto amarras tradicionales familiares y buscan por caminos delictivos payos el rápido disfrute de la sociedad consumista. Definitivamente, la tienda y la carreta, la feria y el campo abierto han dejado de ser el nicho habitual de los gitanos, siendo ahora la gran ciudad su nicho de residencia y supervivencia, tanto a nivel individual como cultural étnico.

ECOLOGIA, ESTRUCTURA DE CLASES Y GITANOS

Hasta aquí únicamente hemos apuntado algunos significativos hechos de vida grupales y comportamientos conflictivos, que nos acercan muy parcial y descriptivamente a la realidad social gitana. Y la ciencia antropológica exige describir, pero sobre todo explicar y develar los hilos estructurales que, ocultos y disimulados, mueven, condicionan y/o determinan el todo sociocultural. No es mi pretensión en este corto trabajo llegar a tal nivel de análisis, pero sí señalar los mojones científicos por donde debe caminar la investigación antropológica.

En primer lugar, ¿cuántos son, cómo viven, en qué trabajan, cómo se relacionan con los otros, cómo sienten, valoran y piensan, qué cambios están sufriendo los gitanos madrileños?

Tenemos algunos y significativos estudios sobre los gitanos de Madrid, aunque limitados en el área de estudio y tiempo (6). ¿Cuántos son los gitanos en Madrid? Una de las características de todas las minorías marginadas del mundo es que no se sabe cuántos son. Existen estimaciones de la población gitana en España, que van de 300.000 a 600.000, siendo el medio millón la cifra que ahora suele repetirse más (7). De ellos, el 42 por 100 está en la zona sur; pero lo significativo es el fenómeno nuevo de la concentración en las zonas urbanas, estimándose que el 50 por 100 de la población gitana está en las ciudades de Madrid, Barcelona, Granada, Alicante, Sevilla, Jaén y Murcia. ¿Y cuántos gitanos hay en Madrid? En 1971 se estimaba que de 10.000 a 12.000 fijándose hoy la cifra entre 40 y 50.000 (8). Pero tal vez lo importante es señalar: 1.º que Madrid, junto con Barcelona, son los dos centros de mayor atracción y residencia fija de gitanos; 2.º que la distribución de la población gitana es el de 70 por 100 menores de veinticinco años y sólo el 10 por 100 son mayores de cuarenta y cinco años, y 3.º que la tasa de crecimiento de la población gitana se estima alrededor de un 5,2 por 100, mientras la de España es del 1,1 por 100, y la de Madrid ciudad del 1,9 por 100,

lo cual hace que la población gitana se doble en diecinueve años (la española, en 100), e incluso algunos afirman que se multiplicarán en trece o quince años. Todo ello hace previsible que en el año 2000 tengamos 1.000.000 de gitanos en España y más de 100.000 madrileños. Pero en el caso gitano, más que su importancia numérica hay que fijarse en la especificidad cualitativa socio-cultural, que lo convierte en un grupo étnico importante en el mapa cultural madrileño.

¿En qué trabajan y dónde viven los gitanos? He aquí dos fundamentales sustratos estructurales que nos pueden «revelar» mejor el «exótico tinglado» gitano.

Si tomamos los datos del estudio de GIEMS (1973), esta es la tabla de conjuntos ocupacionales en Madrid: agrícola, 4,1 por 100; espectáculo, 3,6 por 100; compraventa, 23,4 por 100; chatarreo, 33,7 por 100; mendicidad, 1,3 por 100; personal manual no cualificado, 12,1 por 100; ninguna ocupación, 6,0 por 100 (9). Si los comparamos con el estudio de toda la población española del Instituto de Sociología Aplicada (1978), tenemos: vendedor ambulante, 20,6 por 100; temporero agrícola, 20,3 por 100; obrero (excepto construcción), 19,2 por 100; chatarrero, 14,8 por 100 albañil, 6,2 por 100; servicio doméstico, 5,2 por 100; otras profesiones laborales, 5,0 por 100; dependientes y camareros, 2,2 por 100; profesionales liberales, 1,7 por 100; tapiceros, 1,3 por 100; anticuarios, 1,1 por 100; lustradores de calzado (10), 0,8 por 100; administrativos, 0,2 por 100; toros-deportes, 0,07 por 100; fuerzas armadas, 0,03 por 100.

Aunque los dos cuadros no están hechos bajo el mismo criterio, algunos hechos parecen significativos: a) que algunos trabajos tradicionales como el chalaneo están dando paso a ocupaciones nuevas; b) que se está iniciando en los más jóvenes —y por lo tanto de forma creciente— un fenómeno nuevo que es el de la proletarización gitana: en Madrid son obreros un 22,6 por 100, y en España, agrupando a los obreros manuales, un 45 por 100 de la población activa gitana; c) que en Madrid, el número de gitanos trabajando como independientes, chatarreros (33,7) y compraventa (23,6) es superior a la media nacional gitana: chatarreros, 14,8, y vendedores, 20,6; d) que estos datos son aproximativos y deben interpretarse con gran reserva, ya que los gitanos desarrollan, simultánea o progresivamente, varias ocupaciones; cuando pueden vender, venden; si no chatarrean, a veces peonan en la construcción; llegada la temporada se van a los trabajos agrícolas, pudiendo afirmarse que el 80 por 100 de la población gitana carece de un oficio fijo y constante.

Pero la *constante estructural* de todo este panorama laboral viene determinado por la situación de dependencia, infravaloración y *explotación* de la minoría gitana en general, bien sea en la variante de *proletario*, bien en la variante de trabajador independiente que ocupan en el chatarreo y en la venta *nichos abandonados, marginales y desprestigiados* por la sociedad paya dominante.

Prueba de esta infrasituación social y, por lo tanto, de su pertenencia a la infrabase piramidal de la estratificación social son sus ingresos económicos, sus viviendas, sus condiciones sanitarias y su nivel de educación formal.

Aunque de forma aproximativa, pueden servirnos estos datos del citado estudio GIEMS (1973) sobre los ingresos de una *semana* por persona: el 26 por 100 oscila entre las 3.000 y las 5.000 pesetas semanales; el 9 por 100 sobrepasa las 5.000, sin llegar nunca a las 6.000 pesetas; el 8 por 100 no llegó a las 1.000 pesetas, el 12 por 100 no obtuvo aquella semana ningún ingreso (11).

Si echamos una mirada nacional (ISA 1978), el 62 por 100 de las *familias* gitanas tuvo ingresos *mensuales* inferiores a las 20.000 pesetas, y el 90 por 100 tuvo ingresos inferiores a las 30.000 pesetas en el año 1978.

Esta situación de marginalidad y alineación estructural, cuya radicalidad consiste en su infraposición en la estructura de clases del sistema productivo español, viene patentizada en su calidad de asentamiento residencial urbano, siendo la chabola y la cercanía al vertedero-basurero metropolitano una de sus características ecológicas.

Si de la población gitana española (ISA 1978) un 75 por 100 vive en barracas o infraviviendas, un 80 por 100 no ocupa viviendas mayores a los 50 metros, un 50 por 100 no tiene

inodoro, un 34 por 100 carece de agua corriente y un 14 por 100 no tiene luz, la situación en Madrid es realmente dramática. De las 5.200 familias que se calculan viven en Madrid, 2.910 (más de un 50 por 100) viven en chabolas, 480 en barrios prefabricados y 1.700 en barrios populares. La ecología del hambre y de la miseria del cinturón de Madrid, con los ghettos de chabolas gitanas, constituyen un espacio significativo en la identidad cultural madrileña; los hombres de la Celsa, La Ventilla, San Blas-Vicálvaro, Barrio Lucero-Cerro Mica, Torregrosa, Alegría, Palomeras, Pozo del Huevo, Monte del Maño, Canalillo, Peñagrande, Puente de los Tres Ojos, Rancho del Cordobés, etc., etc., son nichos vivenciales tan madrileños como la Puerta del Sol y tan dignos de las señas de identidad de Madrid como la Cibeles. Y junto a éstos, los otros barrios populares, donde conviven en las casas prefabricadas o pisos gitanos y payos, como Pan Bendito, Villaverde, Entrevías, Hortaleza o el Centro, donde vendedores ambulantes gitanos y del Rastro habitan en viviendas de menos de 25 metros cuadrados. Los periódicos madrileños, que son una pista para la antropología urbana, captan así el fenómeno: «Chabolismo, el cáncer social de la capital; 30.000 familias viven en chabolas en Madrid; de ellos, casi 3.000 gitanos» (*Diario Ya*, 11-5-80); «40.000 gitanos en el extrarradio: la población gitana de la desdicha» (*Pueblo*, 24-3-80); «Gitanos, somos un pueblo perseguido. Holocausto gitano» (*Interviú*, 1-5-80); «Un 30 por 100 de los chabolistas son gitanos» (*ABC*, 2-5-80); «La Celsa, un poblado donde malviven los gitanos» (*El Alcázar*, 1-5-80); «Las chabolas, un tributo al desarrollismo incontrolado» (*El País*, 23-3-80); «Mueren cuatro niños al incendiarse una chabola» (*El País*, 23-4-80); «Impresionante duelo por los pequeños que murieron carbonizados: Indignación y dolor en el entierro de los niños gitanos» (*Diario 16*, 25-4-80).

La situación de subempleo e infravivienda de la mayoría de los gitanos madrileños conlleva su falta de educación formal y de asistencia sanitaria: el analfabetismo gitano madrileño es superior al 50 por 100 (en la población total española es del 6 por 100) y los que han alcanzado la finalización de estudios primarios es de un 5 por 100 (frente al 85 por 100 de la población española). Se puede aplicar estimativamente a los gitanos madrileños los datos indicativos de la restante población gitana española; un escaso 5 por 100 sobrepasa los sesenta años; el 90 por 100 de los niños chabolistas sufren de enfermedades broncopulmonares; el nivel de raquitismo es cinco veces superior en los niños gitanos que en los payos; existe mayor mortandad infantil; un 28 por 100 no tiene partida de nacimiento; más de un 15 por 100 no tiene Documento Nacional de Identidad, y casi un 70 por 100 no tiene Seguridad Social (13).

EXPLOTACION: ¿CULTURA DE LA POBREZA? ¿MARGINACION? ¿EXPLOTACION DE CLASE?

La ciencia —y la antropología urbana lo es— busca explicaciones. ¿Por qué la situación gitana en el Madrid de los ochenta? Un marco de explicación y análisis a este tipo de fenómenos es la teoría de la cultura de la pobreza, y en este caso de la cultura gitana, que tiene «su estructura y lógica propia, como un modo de vida que se transmite de generación en generación sobre las familias», siendo también «una adaptación como una reacción de los pobres frente a su posición marginal en una sociedad capitalista estratificada en clases y de alto nivel de individuación» (14). La teoría de Oscar Lewis explica algo significativo, como es la importancia social de la transmisión de una cultura o subcultura específica de generación en generación; pero al considerar autónoma a la subcultura, como un pegote al sistema dominante, falla en su explicación estructural. En el mismo sentido, son insuficientes y fallan las teorías reduccionistas y teorías culturalistas, que enfatizan en demasía los aspectos distintivos culturales-étnicos, como Fredrik Barth, descuidando las relaciones estructurales de dominación y explotación de los distintos grupos (15).

La teoría de las «minorías marginadas», que sólo describen las bolsas de marginales, sin ver la relación funcional-estructural que los liga con el sistema de la sociedad global, pecan de descriptivismo y de simplismo científico. Es necesario, pues, entender la situación de *estos grupos como una consecuencia del sistema productivo y de la estructura de clases de la socie-*

dad global, viniendo su condición explicada estructuralmente, tanto como reserva del ejército de mano de obra barata (R. Pozas), como una necesidad del sistema productivo capitalista, que produce esta «marginalidad estructural» (D. Ribeiro). Según esta perspectiva, la explotación por clase o por situación lumpenproletaria se refuerza por discriminación étnica-racial (16).

Aplicado al caso gitano, el marco de análisis más apropiado es el de su relación estructural con el proceso productivo español y con la estructura de clases de la sociedad global, a la que están incorporados los gitanos, de tal forma que el proceso de sedentarización, urbanización-proletarización será el factor fundamental de los cambios sociales y culturales en la etnia tradicional gitana, que darán como resultado no una asimilación-conversión en «payos», sino una transfiguración étnica (D. Ribeiro) o recreación, la cual, abandonando muchas de sus antiguas pautas tradicionales, conservará, sin embargo, su distintivo o identidad gitana (17).

EL MOVIMIENTO GITANO, ¿LUCHA DE ETNIAS O LUCHA DE CLASES?

Los conflictos y contradicciones de los gitanos madrileños —y españoles— cada día será creciente. Pero parece claro que, siendo su situación relacional, su pertenencia a la estructura de clases como proletarios u ocupación de nichos ecológicos del desperdicio, su enclave estructural en la reivindicación de sus derechos está con los sectores obreros y populares, es decir, en la lucha de clases y del movimiento obrero (18). Pero descuidar el aspecto cultural específico gitano, no prestar importancia a la estructura y valores étnicos, imposibilitaría cualquier incorporación de los gitanos a las luchas payas, aunque sean populares; es necesario *enfaticar la necesidad de la lucha étnica*, que reivindique los derechos propios de la cultura y pueblo gitano. De esta forma a la lucha de clases y la lucha de etnias se refuerzan mutuamente, siendo el reverso de liberación de su actual situación estructural: su explotación por clase y su discriminación por etnia. ¡Ojalá que en las próximas décadas el Movimiento de Liberación Gitana sea un pequeño pero significativo rasgo en el mosaico de identidad cultural madrileña!

NOTAS

(1) Mi experiencia de investigación y trabajo social con minorías étnicas ha sido de diez años en América (indios, chicanos y puertorriqueños). En España, desde su creación en enero de 1979, soy el secretario general de la Comisión Interministerial para el estudio de los problemas gitanos.

(2) El nombre es supuesto, pero el hecho es real.

(3) Sobre bibliografía histórica gitana, puede verse a María Helena Sánchez Ortega, *Documentación selecta sobre la situación de los gitanos españoles en el siglo XVIII* (Madrid: Editora Nacional, 1976); de la misma autora, *Los gitanos españoles: El Periodo Borbónico* (Madrid: Editorial Castelleto, 1977).

(4) *Camelamos naquerar* es un corto cinematográfico con el bailarín Mario Maya y el guión de José Heredia Maya.

(5) Tomás Calvo Buezas, *Gitanos, minorías étnicas y delincuencia juvenil*, ponencia presentada al I Congreso sobre Fenomenología de la Delincuencia Juvenil, enero de 1980.

(6) Como estudio significativo sobre Madrid, tenemos del equipo GIEMS, coordinado por Teresa San Román, *Gitanos al encuentro de la ciudad: del chalaneo al peonaje* (Madrid: Edicusa, 1976). También el estudio sobre el barrio de la Charca, de Madrid, y de San Lucio, de Barcelona, la obra de Teresa San Román, *Vecinos Gitanos* (Madrid: Akal, 1976).

(7) El Instituto de Sociología Aplicada de Madrid (ISA), dirigido por José María Vázquez, realizó en 1978 una investigación «Estudio sociológico sobre los gitanos españoles» (Madrid, fotocopiado, 1979).

(8) La población gitada de Madrid es estimada de 10.000 a 12.000 en el año de 1971, según un informe de la Asociación de Desarrollo Gitano, citado por Teresa San Román, *Vecinos...*, p. 81. Actualmente se estima de 40.000 a 50.000 gitanos, según las diversas Asociaciones Gitanas, no existiendo ningún estudio serio fiable.

(9) Estudio citado de GIEMS, efectuado sobre una muestra de 1.196 gitanos, de cinco núcleos residenciales de Madrid.

(10) Instituto de Sociología Aplicada de Madrid, estudio citado.

(11) Estudio de GIEMS, p. 89.

(12) Datos del estudio del Instituto de Sociología Aplicada.

(13) Datos de las anteriores fuentes citadas y otros estudios. Hay que tomar con mucha reserva y únicamente de forma aproximativa, todas las estadísticas referentes a la población gitana. Consultar el número de la *Revista de Documentación Social*, noviembre 1980, dedicado a la «situación de los gitanos españoles», que recoge las ponencias y comunicaciones del Simposio Nacional organizado por Cáritas en noviembre de 1980.

- (14) Oscar Lewis, *La Vida: una familia puertorriqueña en la cultura de la pobreza* (México: Mortiz, prólogo, pp. XLV-XLVI).
- (15) Fredrik Barth, ed., *Ethnic Groups and Boundaries: The Social Organization of Culture Difference* (Oslo: Universitetsforlaget, 1969).
- (16) Ricardo e Isabel Pozas, *Los indios en las clases sociales Organization of Culture Difference* (Oslo: Universitetsforlaget, 1969).
- (16) Ricardo e Isabel Pozas, *Los indios en las clases sociales de México* (México: Siglo XXI, 1973); Darcy Ribeiro, *El dilema de América Latina: estructuras de poder y fuerzas insurgentes* (México: Siglo XXI, 1973, pp. 109 ss).
- (17) Darcy Ribeiro, *Las fronteras indígenas de la civilización* (México: Siglo XXI, 1973), donde expone la teoría de la «transfiguración étnicas, Milton M. Gordon, *Assimilation in American Life: The role of Race, Religion and National Origins* (New York and Oxford: Oxford University Press, 1964); Nathan Glazer y Daniel P. Moynihan, *Beyond the Melting Pot* (Cambridge, Mass.: The M.I.T. Press, 1970).
- (18) Sobre las interrelaciones de clase y etnia, puede verse el artículo de Edward Robbing, «ethnicity or class?», en Lohn. W. Bennet, ed., *The New Ethni city: Perspectives from Ethnology* (New York: West Publishing Co., 1975), pp. 286-304; también puede leerse a Milton M. Gordon, *op. cit.*, en su análisis de lo que él llama *ethclass*, p. 51 ss. Yo también he tratado este tema en mi obra de *Los más pobres en el país más rico: mitos, rituales y símbolos del movimiento campesino chicano* (Madrid, tesis doctoral en la Universidad Complutense 1976), de pronta publicación; así como lo he estudiado referente a la minoría gitana en mi ponencia del Simposio Nacional sobre la situación de los gitanos, analizando las relaciones de clase, raza y etnia, *Documentación Social*, noviembre 1980.

USO SOCIAL DEL ESPACIO

- 1.ª Ponencia: «Apuntes sobre Madrid capital y su influencia en la degradación del medio físico provincial», por Miguel Arenillas Parra.
- 2.ª Comunicación: «La cultura ganadera madrileña como agente modelador del paisaje y factor configurante de identidad regional», por Fernando Parra.
- 3.ª Ponencia: «Esquema interpretativo del uso social del espacio rural madrileño», por José Estébanez Álvarez.
- 4.ª Comunicación: «La influencia de Madrid en el SE de la provincia», por Florencia Torrego Serrano.
- 5.ª Ponencia: «El habitat de la marginación en Madrid», por Jesús Valverde Molina.
- 6.ª Ponencia: «Mundos rurales, un estudio sobre identificación y diferenciación entre comunidades rurales en la provincia de Madrid», por Honorio M. Velasco.
- 7.ª Ponencia: «Territorio e identidad en la provincia de Madrid», por José Luis García García.
- 8.ª Ponencia: «Perspectivas en el medio no urbano de Madrid», por José López de Sebastián.
- 9.ª Ponencia: «Un recorrido por la zona NE de la provincia de Madrid», por María Angeles Díaz Ojeda y José Medina y M. Roiz.

PRIMERA PONENCIA

APUNTES SOBRE MADRID CAPITAL Y SU INFLUENCIA EN LA DEGRADACION DEL MEDIO FISICO PROVINCIAL

D. Miguel Arenillas Parra,
Catedrático de Geología Aplicada
de la Universidad de Valencia

MADRID, CRUCE ESTRATEGICO EN UNA RED DE GRANDES RUTAS TRADICIONALES

En el Sistema Central, al Norte inmediato de Madrid, existe una concentración de puertos de montaña —transitables sin excesivas dificultades— que no se repite en ningún otro sector de la cordillera. Entre la sierra de Malagón y Somosierra, en poco más de 80 kilómetros de longitud de la cadena (1), estos pasos o grupos de ellos (La Cruz Verde-La Cepeda, Tablada-Guadarrama, Fuenfría, Navacerrada, Morcuera-Navafría, Somosierra y otros menos) suponen el enlace más fácil y directo entre la submeseta septentrional y el Sur y el Levante peninsulares. Todos ellos se abren hacia el área de Madrid según corredores naturales, definidos por la morfología propia de los valles fluviales de una serie de afluentes y subafluentes del Tajo, como el Guadarrama, el Manzanares y el conjunto Lozoya-Jarama-Guadalix. Poco más al Este otro curso natural, el del Henares —enfrentado en cabeza al Jalón, en la sierra Ministra—, tiene un carácter similar, esta vez al servir de unión entre el valle del Ebro —el Nordeste, en general— y las zonas cenrtales y meridionales de la Península. Sobre todos estos corredores, y desde antiguo, se han desarrollado caminos que han pervivido a lo largo del tiempo y que, todavía hoy, siguen marcando las grandes líneas de algunos de los principales itinerarios radiales que comunican Madrid con la periferia peninsular. No vamos a entrar en si todos ellos fueron calzadas romanas. Probablemente sí, e incluso «construidas» sobre caminos más antiguos, si bien en muchos casos esté por realizar el oportuno estudio que lo confirme. En determinadas zonas la huella romana es evidente. Así en el paso de la Sierra por la Fuenfría (2);

al pie de la Machota —entre Zarzalejo y El Escorial—; o en Colmenarejo, cerca del vado del Guadarrama (3). En otros puntos la toponimia señala en el mismo sentido, como en el puerto de la Morcuera, cuyo nombre, de origen latino según el estudio de Corominas (4), puede relacionarse con construcciones próximas a vías de comunicación romanas. El itinerario de Antonino incluye entre las calzadas de Hispania dos, al menos, próximas a Madrid; son las recogidas con los números 24 y 25 en el ya clásico estudio de E. Saavedra (5). La primera de ellas cruza el Sistema Central por la Fuenfría y, según G. Arias (6), se dirige por El Escorial hacia Zarzalejo y La Torre de Esteban Hambrán. La segunda se ha venido trazando, a partir de Saavedra, por el cerro de los Meaques (reducción propuesta para el *Miaccum* latino), en lo que hoy es Casa de Campo madrileña. G. Arias (7), sin embargo, justifica un recorrido por el propio Madrid, que coincidiría con el de las actuales calles de Alcalá y Mayor, para seguir por la Cuesta de la Vega y el originario puente de Segovia. Este mismo autor ha indicado la existencia de otra vía romana, la que denomina Vía del Esparto (8), que salvaría la Sierra por el área de La Cruz Verde-La Cepeda para llegar a El Escorial y de allí a Madrid por Colmenarejo y Las Rozas. El cruce con la vía 25 de Saavedra se produciría, en este caso y según Arias, en la misma plaza Mayor, al discurrir la calzada del Esparto por donde lo hacen las actuales cuesta de San Vicente y calles de Santiago y Atocha.

Independientemente de la exactitud de unos u otros de estos trazados y de la realidad o no del carácter romano de los distintos caminos naturales señalados más arriba, es evidente que tales vías —de existencia y pervivencia indudables— situaban el área sobre la que hoy se asienta Madrid en una posición privilegiada respecto a las mismas. No es, pues, extraño que cuando Mohammad I, a mediados del siglo IX, decidió convertir el antiguo poblado que debía existir junto al Manzanares en una ciudad bien defendida (9), lo hiciese, precisamente, buscando un emplazamiento estratégico a partir del cual se pudiese dominar, con facilidad, el acceso hacia el Sur desde el valle del Ebro y los reinos cristianos del Norte. Desde este punto de vista la situación de Madrid mejora, notablemente, la posición de Toledo al Sur del Sistema Central, ciudad esta última a la que se dirigían, directamente o a través de enlaces secundarios, la mayor parte de los caminos antes mencionados. El primitivo alcázar o torre cuya construcción inició Mohammad I en lo que hoy viene a ser Palacio Real, constituye una magnífica atalaya para controlar los principales puertos situados entre las sierras de Malagón a Poniente y Ministra a Levante; en especial, contando con el apoyo de las numerosas torres que, también los árabes, dispusieron en torno a Madrid, a lo largo de las indicadas vías. Los restos materiales de estas obras, o los topónimos originados por ellas, aún sirven de constancia de este antiguo dispositivo estratégico.

Esto es, Madrid tiene su origen —o, al menos, así parece— como un núcleo asentado en un cruce de importantes vías de carácter peninsular —es decir, de amplio ámbito— que sirvió inicialmente para controlar el tránsito por las mismas más tarde tales vías determinaron, en gran medida, su desarrollo. En el siglo XI, una vez reconquistada la zona a raíz de la toma de Toledo por Alfonso VI, Madrid se constituye en Comunidad de Villa y Tierra. La flaquean otras Comunidades —Segovia, Buitrago, Avila...—, algunas de indudable mayor importancia. No obstante, la villa mantiene el carácter estratégico, como nudo principal de comunicaciones. Aspecto que, muy probablemente, debió influir en la decisión de Felipe II de establecer aquí la capital —con un sentido centralista del Estado— ante la equivalencia de recorridos entre centro y periferia peninsulares que suponía la primitiva ubicación del Madrid árabe.

Este carácter —estratégico cruce de caminos en el centro de España— puede haber marcado la pauta de lo que realmente ha resultado ser Madrid en su contexto provincial: una ciudad progresivamente creciente desde su fundación por los árabes, «lanzada» en su crecimiento a lo largo de este siglo y viviendo sistemáticamente hacia el conjunto peninsular —y más allá en tantas ocasiones— con olvido casi permanente de su entorno próximo —provincial podríamos decir hoy—, excepto para buscar en éste, con pocas o nulas contrapartidas, elementos básicos para su desarrollo. Entre otros: agua, áreas de expansión directa o indirecta —segundas viviendas— y materiales para la construcción. Aspectos todos ellos que suponen la

existencia de un factor altamente negativo en el deseable desarrollo armónico de capital y provincia: la primacía excesiva de la ciudad sobre el entorno provincial y la consiguiente degradación del ámbito rural. El medio físico, en especial, ha llegado —o está próximo— a situaciones difícilmente recuperables.

Esta incidencia negativa de Madrid en su alfoz —en sentido amplio— se ha venido centrandó en los corredores naturales próximos, a favor de la existencia, a lo largo de los mismos, de vías tradicionales de comunicación y de cursos de agua permanentes y de fácil aprovechamiento. Las consecuencias del incremento progresivo de segundas viviendas, en especial en los ámbitos serranos, son bien conocidas y poco aleccionadoras. El problema del agua o la extracción de materiales de construcción son temas que, hasta el momento, no se han tratado —con referencia a Madrid—, considerándolos desde el contexto provincial. Ha prevalecido siempre la existencia de la gran ciudad. Conviene, por tanto, analizar, aunque sea brevemente, ambas cuestiones.

EL PROBLEMA DE LOS RECURSOS: ALGUNOS EJEMPLOS

El agua y determinados materiales de construcción, en particular los pétreos, productos básicos para el adecuado funcionamiento de cualquier asentamiento humano, no permiten, en general, grandes distancias de transporte. Su aprovechamiento supone, además, incidencias importantes en el medio físico próximo al centro de consumo. Más aún si el núcleo a abastecer es una gran ciudad que requiere y exige volúmenes importantes de ambos productos. Tal es el caso de Madrid.

A la originaria situación estratégica de la capital, un factor añadido, como es el fácil abastecimiento de agua a partir de las escorrentías subterráneas que circulan por las arenas sobre las que se asienta, favorecieron muy probablemente el hecho de que Mohammad I optase por esta ubicación —frente a otras posibles— en razón del buen aprovechamiento de tales circulaciones freáticas, al ser fácilmente aplicables técnicas de captación bien conocidas por los árabes y ya utilizadas por ellos en el oriente próximo (10).

Los «viajes» así contruidos —mejorados y prolongados a lo largo del tiempo— han recogido durante siglos las escorrentías del subsuelo madrileño, permitiendo el desarrollo de la ciudad hasta tiempos muy recientes. Este ingenioso y fecundo sistema de captación y suministro resultó suficiente, prácticamente, hasta época de Isabel II. En ese momento el crecimiento de Madrid no se detuvo por la también fácil —al menos relativamente— accesibilidad a recursos hídricos todavía próximos, pero ya del ámbito provincial: las aguas de los cauces serranos.

El Lozoya primero —en el Pontón de la Oliva y en El Villar—, el Manzanares más tarde —con el embalse de Santillana, recreado estos últimos años e incorporado al sistema general de suministro a Madrid— y nuevamente el Lozoya —Puentes Viejas y Riasequillo—, han servido para abastecer Madrid hasta mediados del presente siglo, utilizando aguas, como queda dicho, «provinciales». Sin embargo, ya en los años 50 hubo necesidad de recurrir a áreas extraprovinciales, con la construcción del embalse de El Vado sobre el Jarama, en provincia de Guadalajara. Más tarde, las demandas impuestas por el crecimiento acelerado de la capital han exigido la creación de nuevos embalses en algunos de los ríos del Norte madrileño —como los de Pinilla y El Atazar en el Lozoya, o El Vellón en el Guadalix—, e, incluso han obligado a recurrir a nuevas áreas en el Oeste de la provincia (Aulencia o Alberche, por ejemplo). Últimamente, la toma en Picadas (Alberche) supone aprovechar aguas abulenses, aunque embalsadas en provincia de Madrid. En la actualidad, la construcción de la presa de Beleña en el Sorbe, y la derivación de parte de los caudales de este río hacia el Jarama y Madrid, facilitan nuevos recursos para la capital y área inmediata de influencia —Alcalá y su entorno, por ejemplo—, con origen otra vez fuera de la provincia. Con ello y con el «abastecimiento a los pueblos de la sierra de Guadarrama», eufemismo que explica realmente le suministro de agua a las segundas viviendas serranas de los habitantes de la capital, y que ha requerido la captación de buen número de cauces altos en las cuencas de los ríos Manzanares y Guadarrama,

las posibilidades hídricas de la provincia de Madrid quedan muy reducidas, por no decir agotadas.

El problema que este hecho plantea, además de restringir —o, mejor, impedir— las posibilidades de desarrollo del área provincial —al haber prevalecido el criterio de crear una enorme y desorbitada agrupación urbana, caso ni mucho menos único en la España de los últimos años—, trasciende ya del puro ámbito local para alcanzar límites regionales. Las eventuales, complejas y costosas soluciones posibles deberán moverse, en consecuencia, dentro de un marco, como mínimo, equivalente. Se incidirá sobre este tema más adelante.

Respecto a los materiales de construcción, el planteamiento es distinto. No obstante, las explotaciones a que obligará —en tanto no se corrija u ordene— la fuerte demanda madrileña pueden suponer, en un futuro próximo, alteraciones más importantes —o, quizá, de mayor impacto en el medio natural— que las antes señaladas. Tradicionalmente, en Madrid se han aprovechado las gravas fluviales que, junto con la arcilla más o menos elaborada —tapial, adobe o ladrillo—, han sido los dos elementos básicos de la construcción. El empleo de materiales canterables —granitos y calizas, en particular— se ha reducido, normalmente, a obras especiales —puentes, por ejemplo— o de lujo. Sin embargo, desde que el hormigón se ha impuesto como material preferente, el empleo de productos pétreos —en particular granulares— ha experimentado un crecimiento acelerado. De ese modo, y de acuerdo con la explicable —aunque a veces irracional— ley del mínimo esfuerzo, de las graveras y areneros de las vegas fluviales próximas a Madrid —empezando en el mismo Manzanares— se han ido extrayendo, hasta la esquilmación en muchos casos, volúmenes importantísimos de los correspondientes materiales, que se consumen incesantemente en Madrid y su área de máxima influencia. En algunos casos las alteraciones producidas en el medio físico son más que notables y en ciertos puntos irreversibles. Sirva de ejemplo el Jarama en Arganda, donde las terrazas bajas han sido —o están siendo— arrasadas a un ritmo realmente alarmante y donde toda posible actuación futura muy poco podrá hacer ya por la regeneración de las condiciones ambientales originarias.

Otros materiales, aunque más lentamente, están experimentando el mismo proceso. Así algunas calizas de los páramos terciarios del Sur de Madrid o rocas similares en el Mesozoico que bordea la Sierra, especialmente en zonas de Guadalix y Torrelaguna. La mayor dificultad de extracción y, en consecuencia, los superiores costes, han servido de defensa natural a este tipo de materiales. También la mayor lejanía —en general— a los centros principales de consumo. No obstante, en el futuro puede cambiar fácilmente el carácter de estas explotaciones. En concreto, cuando la utilización de áridos fluviales resulte más onerosa, tanto por las mayores dificultades de extracción como por las superiores distancias de transporte a los puntos de consumo. O incluso —y esto sería de desear—, cuando por fin se establezca una normativa adecuada al caso, pensada imaginativamente con criterios de defensa del medio ambiente y de ordenación del territorio. Esta última solución, beneficiosa en principio para la conservación de los cauces fluviales, puede incidir en sentido contrario sobre los yacimientos de áridos de cantera. En este caso, aunque los recursos parezcan netamente superiores a los determinados por las gleras de los ríos provinciales —basta pensar en la Sierra—, la realidad es que son pocos y relativamente escasos los tipos que reúnen las mejores características, es decir, los más solicitados (11). Esto ocurre, por ejemplo, con algunos pórfidos o lamprófidios y determinadas calizas. Son, como es lógico, los que ya se explotan más intensamente. Sobre ellos se acabarán centrando las futuras extracciones —con consecuencias no difíciles de prever—, caso de seguir la demanda su actual ritmo de crecimiento y más si se ve potenciada por la carencia de materiales granulares.

Es decir, el abastecimiento de áridos para la construcción ha inducido, en determinados casos, alteraciones irreversibles del medio físico sin embargo, en muchas áreas de la provincia no es un problema tan acuciante que no quepa un análisis en profundidad del mismo, dirigido hacia una adecuada ordenación del proceso extractivo donde se consideren, en todo su valor, los factores medioambientales.

Perspectivas: algunas posibilidades

Con los dos ejemplos anteriores —agua y materiales de construcción—, simples muestras dentro de una problemática de mucho más amplio espectro y con implicaciones socio-políticas en las que no parece lógico entrar en su entorno próximo. Esta cuestión que, por lo peculiar del origen de Madrid como ciudad, podía haber tenido una explicación —que no justificación plena— en tiempos pasados, resulta inadmisibile en la actualidad. El medio natural tiene unas limitaciones muy claras, determinadas por las condiciones físicas que le son propias, y como tal debe ser considerado en todo planteamiento que trate de analizar la evolución de una gran ciudad y que pretenda encauzarla con criterios racionales.

Durante los últimos años Madrid ha crecido de un modo desordenado sin que nadie, con capacidad de intervención en el proceso, parezca haberse planteado el hecho de los límites que podría tener este desarrollo. Para ello se ha jugado sistemáticamente en contra de la provincia, utilizando el medio natural próximo como mero lugar de abastecimientos inmediatos, algunos de cuyos productos se han tratado como si gozasen de la condición de inagotables. Tras el consumismo desorbitado de los años más recientes, las limitaciones propias del caso se han puesto de manifiesto y se empieza ya a comprobar lo desafortunado de algunas actuaciones emprendidas. Sin embargo, el crecimiento de Madrid no parece que todavía se cuestione. Planteadas así las cosas es evidente que, por lo menos, algunas medidas —en ciertos casos, muy urgentes— deberán adoptarse para evitar que, no sólo la ciudad, sino el conjunto provincial, resulte, en plazo breve, un área absolutamente inhabitable.

El agua, como ya se ha apuntado, puede suponer una barrera importante. En este momento Madrid capital consume prácticamente todos los recursos provinciales y algunos extraprovinciales. Mientras tanto, determinados núcleos rurales —evidentemente, en las áreas más pobres o más empobrecidas— son claramente deficitarios en abastecimientos de agua. Se está hablando de una gestión conjunta de los suministros a toda la provincia. Sin embargo, las disponibilidades propias del ámbito provincial tienen un límite físico. Es posible que —en el sentido ya iniciado en el Jarama o en el Alberche—, para superar este límite, se piense recurrir decididamente a las provincias colindantes. Con independencia de lo problemático que esto puede resultar en el futuro —cara a unas organizaciones autónomas que se nieguen a ello para evitar su propia degradación—, la infraestructura que se precisaría al situar las captaciones en zonas lejanas podría determinar costes tan elevados que, quizá, no quedasen nunca racionalmente justificados. Además, los nuevos problemas inducidos no serían tampoco de fácil solución.

Un camino para superar la barrera provincial es el «asalto» a la cuenca del Duero, en nuestro caso a las provincias de Avila y Segovia. Ahora bien, si se considera que Castilla la Vieja, y en especial su «Extremadura», a la que pertenecen ambas provincias, es un área sistemáticamente ignorada por los poderes centrales y, en consecuencia, altamente deprimida, no parece que puedan existir criterios lógicos para seguirla exproliando, esta vez a costa de detraer caudales hídricos que, bien utilizados en sus ámbitos respectivos, permitirían, muy probablemente, adecuados incrementos de población en condiciones socioeconómicas superiores a las que ahora disfrutan.

Cabría también recurrir al mismo Tajo, que contornea la provincia por el Sur, entre Estremera y Algodor. Sin embargo, en el momento actual los caudales de este río están fuertemente hipotecados por el trasvase a la cuenca del Segura. La ley autoriza ya una derivación anual de 600 millones de metros cúbicos y el acueducto está construido para alcanzar los 1.000 millones. Estas cifras, con dotaciones normales, permitirían abastecer poblaciones de unos seis millones de personas en la situación vigente, y de cerca de 10 millones de habitantes en el supuesto de que se trasvasasen todos los caudales que admite la obra. Es decir, resultan volúmenes anuales con los cuales Madrid podría alcanzar un fuerte crecimiento sin necesidad de tener que esquilmar hasta el máximo todas las restantes aguas provinciales. Pero el camino, como queda dicho, parece cerrado, ya que probablemente el Tajo no podrá soportar mayores

detracciones de caudales —al menos hasta cifras representativas—, a no ser que se prescindiera de la producción de energía en los embalses alcarreños y de las necesidades de las áreas más aguas abajo. Extremos a los que parece difícil llegar, aunque puede no resultar imposible, si se piensa en lo hasta aquí realizado. Con ello, además, se trasladaría el problema a amplias zonas de Castilla la Nueva (ahora rebautizada Castilla-La Mancha por alguna mente poco lúcida y bastante ignorante, en línea con los numerosos y absurdos neologismos que nos ha hecho padecer la tecnocracia más prepotente y desarrollista de las pasadas décadas), en especial de Guadalajara y Toledo, así como a buena parte de la Alta Extremadura. Pero, también en este caso, es muy posible que un ordenado uso de los indicados caudales en las áreas antedichas, resultaría globalmente beneficioso para todos. En particular para Castilla la Nueva, dentro de cuyo ámbito se localiza —geográfica e históricamente— Madrid.

Bajo estos supuestos y limitaciones —que quizá no se respeten por «no resultar» tan importantes como parecen— el abastecimiento futuro de agua a Madrid no se presenta fácil. Queda aún, evidentemente, llegar al aprovechamiento máximo posible de todos los caudales de la Sierra. También de las aguas profundas, si bien en este caso lo normal es que sólo puedan servir para determinados abastecimientos puntuales y de orden menor, ya que la experiencia que existe en el entorno próximo a la capital —en la zona de Colmenar Viejo o en Torrelaguna, por ejemplo— demuestra la poca utilidad a largo plazo de este sistema en condiciones geológicas como las madrileñas, y especialmente cuando se trata de grandes captaciones. Y ello sin considerar que el ciclo del agua es único y que —con todas las matizaciones que se quiera— no hay más agua que la que llueve. Y en Madrid llueve bastante poco. Con estas dos soluciones extremas, además, se cortarían automáticamente las posibilidades de desarrollo de la provincia fuera del ámbito exclusivo de Madrid.

No hay que olvidar tampoco que la proliferación de «urbanizaciones» —nuevo eufemismo— en torno a los principales embalses de abastecimiento está determinando la eutrofización del agua hasta límites tales que, si bien la que antes se consumía en la capital era de muy buena calidad, ahora es mala con tendencia a muy mala. Del mismo modo que Madrid está vertiendo sus propios desechos Tajo abajo, por vía del Manzanares y del Jarama, los propios madrileños, asentados en sus segundas viviendas serranas, producen el mismo efecto sobre la ciudad a través del agua de los embalses. El análisis de esta cuestión queda, sin embargo, fuera de los límites adoptados en principio, lo cual no impide que el tema sea lo suficientemente grave como para que tenga que ser también considerado globalmente dentro del contexto provincial.

En resumen, el problema del agua para abastecer a la capital, y siempre que se respeten los límites administrativos —hecho que parece digno de consideración si se piensa en un futuro de autonomías—, puede suponer, a corto plazo, un factor determinante en el eventual crecimiento de la población madrileña. Este factor resultaría aún más limitativo si, con un criterio lógico de conservación del medio natural, se intentase salvar lo aún salvable del entorno físico provincial. No parece que existan datos publicados sobre las disponibilidades de agua en la provincia. Es lógico, sin embargo, que el Canal de Isabel II disponga de los mismos, así como de un estudio general que permita programar las obras futuras con vistas a los previsibles incrementos de la demanda. Lo que ya no es tan claro es que estas cifras, o las que resulten pensando en aguas extraprovinciales, se hayan manejado para programar el crecimiento de la capital. Y mucho menos para que este posible desarrollo no suponga una sistemática alteración del medio natural de la provincia. Desde este punto de vista y desde el más general de una adecuada ordenación del territorio, encuadrada dentro de los procesos autonómicos en marcha, resulta ineludible manejar tales datos. Muy probablemente, con ellos o con los resultados del oportuno estudio que deba realizarse para obtenerlos, se pueda facilitar la decisión sobre el encuadre autonómico de Madrid y su provincia.

Los materiales de construcción, y más concretamente el consumo que viene haciéndose de los mismos, requieren, según lo expuesto más arriba, un tratamiento similar al del agua, con miras a evitar nuevos desastres medioambientales que, en definitiva, lo son culturales. En este caso, sin embargo, la solución parece más asequible en cuanto que se trata de un

tema controlable con mayor facilidad y menos perentorio, en general, que el abastecimiento de agua.

Sin embargo, los datos de partida son mucho menores que en el caso anterior. Es posible que se disponga, en algún organismo provincial o estatal, de un inventario de graveras y canteras en explotación. Más dudoso es que se conozcan las explotaciones abandonadas pero potencialmente reutilizables, o que se posean datos reales —está la fiscalidad por medio— sobre las producciones actuales y al origen de todas las que están en marcha. Y desde luego no existirán, casi con toda seguridad, estudios sobre las demandas y disponibilidades futuras, y mucho menos sobre los impactos ambientales ya ocasionados o previsibles. Si algo de esto último existiese, es casi seguro que no se estarían autorizando las extracciones de Arganda, en el Jarama, o las más próximas del Manzanares que, entre otros problemas ya apuntados, han acabado con yacimientos del Paleolítico de extraordinario interés.

La obtención de los datos que faltan, referidos a los depósitos fluviales de la provincia, no es asunto complicado y cuenta con algún antecedente, como los estudios realizados por la Dirección General de Carreteras en el Tajo (Talavera) y en el Duero (Tordesillas) con objeto de valorar disponibilidades en dos tramos de tales ríos. De alguna mayor complejidad puede resultar la caracterización de materiales canterables, en especial en la Sierra, donde se requeriría un estudio geológico de bastante detalle. En otros muchos países, de los que se consideran desarrollados, los pertinentes estudios están hechos y sus conclusiones se aplican, normalmente, con criterios de defensa del medio natural.

En nuestro caso, datos como los indicados facilitarían, igual que en el tema del agua, la planificación del desarrollo provincial. Pero, además, al conocerse de un modo real las verdaderas disponibilidades de materiales, se podría evitar un fenómeno que no es difícil que se produzca en el futuro: la especulación. Desde el momento en que alguno de los tipos pétreos presentes en el área madrileña sea suficientemente solicitado y escaso, no sería raro que se iniciasen actuaciones de ese tipo. Antecedentes al respecto ya existen. De ahí otro motivo de interés para determinar los auténticos recursos provinciales. El conocimiento de los mismos permitiría actuar en consecuencia, acotando o reservando aquellas áreas donde el fenómeno sea previsible que se produzca. Solución que también cabe adoptar en los sectores donde la agresión al medio físico resulte inadmisibles.

El problema de los materiales de construcción puede también trascender de los límites provinciales. Provincias como Avila y Segovia, o Guadalajara en menor medida, sufrirían las consecuencias en una primera fase. Con posterioridad, el ámbito podría ampliarse. Todo depende del aumento que vaya experimentando la demanda en Madrid y de la ignorancia en que se tengan problemas como los hasta aquí expuestos.

En todo caso, situaciones como las originadas —o previsibles— por el abastecimiento de agua y materiales de construcción admiten todavía un cierto grado de reordenación. Soluciones, como hemos visto, puede haberlas, aunque ya, desgraciadamente, con carácter parcial. Entre ellas, quizá, controlar, reducir o incluso impedir el crecimiento de Madrid. Pero en este momento actuaciones menos ambiciosas y más sencillas son obligadas y urgentes. En caso contrario la agresión de Madrid a su propia provincia y a las inmediatas puede llegar a resultados irreversibles. Para evitarlo, se requiere el oportuno conocimiento del medio físico influido o influible por Madrid, de modo que sea posible definir áreas de actuación preferente. Todo ello dentro de unos criterios apropiados que impidan la degradación del medio natural en beneficio exclusivo de la capital, cuestión que, además, acabaría volviéndose contra la propia ciudad, como ya está sucediendo en algunos casos.

Desde este punto de vista y con miras a las autonomías que ahora se debaten, conviene no ignorar que, tal como se ha desarrollado la historia última de Madrid, la autonomía provincial es posible que pueda interesar a Madrid-ciudad, pero no está tan claro, ni mucho menos, que resulte lo mismo para el medio rural. Por el contrario, es muy fácil que, presagando el futuro y temiendo lo peor, las provincias colindantes de las Castillas Vieja y Nueva exijan dicha autonomía como simple acción defensiva previa frente a Madrid-capital.

(1) Entre el meridiano de Avila, aproximadamente, y la frontera portuguesa, en una distancia del orden del doble de la del tramo aquí considerado, los puertos existentes no superan en número a los que se distribuyen entre Malagón y Somosierra. Son —los principales— los de la Paramera, el Pico y Menga, Tornavacas, Vallejera, Batuecas y Perales. Al Este de Somosierra y hasta la Ibérica, en unos 70 kilómetros se encuentran los de la Quesera, Galve y Barahona, más distanciados entre sí que los que permiten el paso de la sierra directamente hacia Madrid.

(2) La obra se conserva en bastante buen estado y ha sido reconocida como romana desde antiguo. Vid., por ejemplo, A. Blázquez: «Vía romana del puerto de la Fuenfría», *BRAH* 58, 1911 y, últimamente, C. de Miguel y Eced: *La vía romana a su paso por Cercedilla*, Dip. Prov. Madrid, 1980, 67 pp.

(3) G. Arias, estudioso de la viaria romana peninsular, ha publicado diversos escritos referentes a las calzadas próximas a Madrid, que han ido apareciendo en *El Miliario Extravagante*, *Boletín semicientífico e intermitente de geografía histórica*, entre 1963 y 1968. Recientemente, aunque la fecha no se precisa, ha recogido y ampliado el contenido del «Miliario» en una publicación mecanografiada, *Repertorio de caminos de la Hispania romana*, cuyo capítulo IX trata de «Madrid, histórico nudo de comunicaciones», donde cita y presenta documentación gráfica sobre las vías de la Machota y Colmenarejo. El mismo título del capítulo indica también un planteamiento del tema similar al recogido en el presente escrito.

(4) Cfr. J. Corominas: *Tópica Hespérica*, Tomo I, Madrid 1972, pp. 374-378.

(5) Vid., por ejemplo: *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de don Eduardo Saavedra*, Madrid, 1862, pp. 61-79, o también J. M. Roldán Hervás: *Itineraria Hispana*, Valladolid y Granada 1975, pp. 19-101.

(6) Cfr. G. Arias: *Repertorio ...*, op. cit., pp. 424-428.

(7) Cfr. G. Arias: *Repertorio ...*, op. cit., pp. 401-406.

(8) El trazado propuesto por Arias parece lógico; sin embargo, el nombre de la vía no creo que sea necesario buscarlo en el transporte de esparto desde Karthagine Spartaria. Atochares, es decir espartales, los hay en todo el Mioceno yesífero que se extiende desde la zona baja de Madrid hacia el Sur. No sería anómalo, por tanto, que la actual calle de Atocha condujera precisamente a un espartal próximo; de ahí su nombre y una justificación más sencilla para el de la calzada estudiada y denominada por Arias.

(9) Cfr. J. Oliver Asín: *Historia del nombre «Madrid»*, C.S.I.C., 1958, pp. 64 y ss., cuyo estudio resulta, a mi modo de ver, el análisis más coherente y documentado de todos los relacionados con el origen del nombre de la capital.

(10) Vid. J. Oliver Asín: *Historia ...*, op. cit., en particular capítulo III, pp. 61-150, y apartado 3.º, páginas 359-368.

(11) Un análisis más especializado sobre el tema puede verse en M. Arenillas: «Factores geológicos condicionantes del abastecimiento de áridos de cantera para la construcción en el área de Madrid», *Libro-homenaje al Prof. José M.ª Ríos*, IGME (en prensa).

SEGUNDA COMUNICACION

LA CULTURA GANADERA MADRILEÑA COMO AGENTE MODELADOR DEL PAISAJE Y FACTOR CONFIGURANTE DE IDENTIDAD REGIONAL (*)

1. INTRODUCCION

La estructura territorial de la provincia de Madrid, que hoy ha sido drásticamente transformada por la creciente influencia de la capital, reflejaba las «vocaciones» de los diversos terrenos.

Básicamente pueden señalarse tres grandes unidades o complejos de unidades ambientales que vienen definidos primeramente por factores litológicos y luego, y como consecuencia, edáficos, biológicos y, finalmente, agrarios o, más genéricamente, de uso:

— Un tercio septentrional de substrato de rocas ácidas; fundamentalmente granitos y gneis, que constituye el sector madrileño del Sistema Central y su área de influencia con sus escalones y rampas (Sierra de Hoyo, Pediment granítico, etc.), limitado al Sur por la falla de Torrelodones.

— Al Sur de dicha falla, el material es disgregado y granulométricamente decreciente, desde las arenizaciones «in situ» y las arcosas de la Facies Madrid a las arcillas y yesos del Sur provincial.

— Intercalado con los anteriores, y fundamentalmente con el último, los elementos principales de la red de drenaje incorporan linealmente terrenos aluviales cuaternarios.

La primera unidad posee suelos de escasa potencia o francamente raquíuticos (rankers y litosuelos) y, en promedio, fuertes pendientes y desniveles. Todo ello unido a un clima de montaña más extremado, no permite la labranza, salvo los pequeños huertos familiares en ciertas pequeñas vegas y fondos de valle. Este tercio serrano vocacionalmente se destina a cautividades ganaderas extensivas, complementadas con las extractivas canteras y las forestales. Estas últimas, con el proteccionismo estatal, han ido restando importancia a las primeras. Simultáneamente ha habido una sustitución de la naturaleza de aquéllas: sustituyendo las razas autóctonas (morucha, avileña) por las foráneas (charolais, frisona, etc.); del régimen extensivo a diente por el intensivo estabulado y de los productores de carne a los lecheros, siempre siguiendo una vía de creciente dependencia de los mercados y pautas exteriores. No obstante, el factor fundamental de regresión ganadera ha sido la brutal promoción de las actividades especulativas basadas en la generación de suelo urbanizable a partir del rústico; todo ello en torno a las segundas residencias unifamiliares. Madrid capital ha exportado nuevos usos que han desplazado a los tradicionales y que son independientes de los factores vocacionales del territorio. Con demasiada frecuencia estas urbanizaciones han usurpado los mejores terrenos ganaderos (1).

La zona Sur, que abarca desde tierras y suelos pardos no cálcicos hasta rendzinas y margas yesíferas, incluye unos usos tradicionales de agricultura extensiva de secano, funda-

mentalmente cereales y viñas, y en los suelos con calcio olivares (Loeches, Campo Reai, Chinchón, Arganda).

Finalmente las vegas de alta riqueza edáfica se han venido ocupando por cultivos intensivos y actualmente por industrias y asentamientos urbanos de alta densidad (ciudades dormitorio, corredor Madrid-Guadalajara), en un proceso o despilfarrador de fertilidad que busca ahorro en infraestructuras (agua) y reproduce cierta inercia de los asentamientos (ampliando los antiguos pequeños cascos urbanos junto a sus labranzas en lugar de crear nuevos asentamientos).

El Madrid serrano ha sido y es muy ganadero, para sorpresa de los que creen en el monopolio de estas cuestiones por sus vecinas Segovia y Avila, como lo atestiguan pueblos de gran tradición como Cercedilla, San Lorenzo y El Escorial, Colmenar Viejo, Collado Mediano, Galapagar, etc. La ganadería madrileña ha tenido un matiz diferente de las dos anteriores e intermedia entre éstas y las del Valle del Tiétar y vertientes meridionales de Gredos.

Con el tiempo se fueron recreando conjuntamente un tipo de paisajes: los pastizales, en estrecha interrelación con una cultura y unos usos: los ganaderos. La recesión de esta última ha provocado no sólo el desaprovechamiento de miles de toneladas de biomasa, sino su progresiva pérdida por incendios y embastecimiento (aparición de gramíneas duras poco apetitosas y desaparición de leguminosas).

Nos proponemos en este trabajo exponer algunas conclusiones de un trabajo mucho más amplio en torno al conocimiento de los recursos naturales de la zona, del paisaje y los sistemas ecológicos que poseen los ganaderos y ponerlo en conexión con los modelos científicos. La finalidad es múltiple:

— Obtener un mejor conocimiento de los recursos naturales de la zona, especialmente de los pastizales, y de su utilización.

— Una mejor comunicación técnicos-campesinos en las dos direcciones, en el proceso de desarrollo regional y de la utilización y conservación de la montaña, evitando el abuso de la (poco eficaz) tecnocracia planificadora.

— Obtener conclusiones aplicables a la mejora de la educación ambiental a través del fomento del autodescubrimiento y la propia interpretación del entorno.

— Una mejor comprensión de las relaciones ecológicas campo-ciudad que estimule una conciencia del entorno más amplia que la actual.

2. METODOS. ZONA DE ESTUDIO

2.1. Zona de estudio

El programa de trabajo ha sido desarrollado por un equipo multidisciplinario del Departamento de Ecología de la UAM (*), que ha realizado trabajos parciales por medio de subequipos sectoriales. Su interconexión forma parte del núcleo principal de la tesis doctoral del autor de este trabajo.

El espacio cubierto (ver figura 1) es una banda del territorio de influencia serrana que va desde el borde NW del casco urbano de Madrid hasta la divisoria del Guadarrama en la zona del puerto de Navacerrada, constituyendo un transecto que tiene 45 kilómetros por 30, que incluye las cumbres y laderas meridionales de la sierra y el pediment granítico y arcósico situado en su base. Con una variación altitudinal de 700 metros a 2.200 metros y variaciones importantes de clima, vegetación y suelos. La superficie abarcada es de algo menos de 140.000 hectáreas. Posteriormente esta zona se amplía a ciertas vertientes meridionales de la vecina Sierra de Gredos, con objeto de poder establecer comparaciones con áreas que hubieran sufrido un impacto menor de los nuevos usos urbanos.

Los métodos tienden a establecer paralelos o convergencias, «traducciones» entre, por una parte, un modelo «científico» basado en la descripción de los componentes del paisaje (*) y sus interacciones ecológicas y, por otra, modelos «empíricos» del paisaje tal como es percibi-

do por los usuarios tradicionales de los recursos naturales, campesinos y fundamentalmente ganaderos.

Los métodos corresponden a los dos grandes grupos adecuados a los dos grandes componentes del proyecto:

— La obtención de un modelo científico del territorio por medio de prospecciones integradas (3, 4, 5).

— Estudios de percepción y preferencias paisajísticas (6, 7, 8, 9).

2.2. Prospecciones integradas

Constan de investigaciones que se coordinan para proporcionar un modelo global del paisaje. Se destacan los componentes fácilmente percibibles (indicadores, componentes del paisaje fenosistema). Se procede mediante una alternancia cíclica de fotointerpretación y teledetección, sectorización, muestreo y observaciones de campo estratificadas (10) y tratamiento de datos.

Se utiliza fotografía aérea falso color a 1 : 8.000, 1 : 4.000 en áreas piloto reducidas y pan cromáticas convencionales en el resto de la zona.

En las primeras interpretaciones se realiza una sectorización geomorfológica y, dentro de sus variantes semejantes, otra debida a usos influencias visibles en los aspectos fisionómicos de la vegetación.

A continuación se realizan muestreos de la vegetación y de los suelos estratificados, es decir, repartidos aleatoriamente dentro de los sectores.

Mediante métodos matemáticos multivariantes de búsqueda de estructura (chi cuadrado, análisis factorial, dendrogramas) se examinan las relaciones entre los factores y se definen grupos de especies indicadoras y características.

Finalmente se obtiene como resultado una unidad de paisaje o pautas características que reúnen factores geomorfológicos, edáficos usos, que se repiten y que sirven para cartografiar e inventariar el territorio.

Básicamente podemos distinguir:

Sectorizantes zonales o equipotenciales.—Que se refieren a los conocidos efectos climáticos que en montaña pueden expresarse por «pisos» y orientaciones.

Sectorizaciones vectoriales.—Los sistemas de vaguada de P. Montserrat, que resaltan la estructura y función relacionada con los procesos de transporte de materiales (denudación, tránsito y depósito en ladera) y sistema de dinámica (4) (figura 2).

Sectorizaciones mosaicistas o azonales.—Que resaltan sistemas superpuestos a los anteriores e independientes de ellos; por ejemplo, la parte granítica y arcósica del pediment de la falda del Gaudrama (ver cuadro I).

2.3. Estudios de percepción

— Análisis de estructura de preferencias del paisaje (8, 9).

— Análisis de contenido (6, 7) de relatos e interpretación del territorio.

Preferencias paisajísticas

Mediante fotografía sistemática de los paisajes característicos de la zona piloto (108 fotos) se llevan a cabo estudios de preferencias mediante los métodos de comparaciones pareadas y tratamiento de datos adecuado (8, 9, 16).

Los métodos de tratamiento numérico de las elecciones en una gran colección de fotografías permiten buscar las tendencias de preferencia más importantes y caracterizarlas mediante fotos discriminantes indicadoras. Es posible cuantificar y objetivar la interpretación. Los resultados (16) han permitido volver a encontrar grandes tendencias en la preferencia del paisaje que aparecen con un material muy distinto (paisajes «europeos» en general, grandes presas y su entorno, zonas arboladas) (8, 9, 17, 18).

Se trata, por lo tanto, de grandes constantes en la preferencia paisajística que tienen fuertes relaciones con circunstancias socioeconómicas (18, 8, 9) y con los resultados de test para la «medida» de la personalidad (17).

La más importante tendencia polar obtenida se refiere a la posición entre los paisajes «naturales» y «humanizados». En los primeros aparecen como características: la aleatoriedad de la colocación de elementos, la falta de patterns o ritmos, menor presencia de trazas de actividad humana, etc. Las investigaciones psicológicas y psicométricas (17) realizadas parecen asociar estas preferencias con características de la personalidad (localización externa o interna del control, etc.). En todo caso, parece necesario revisar la tipificación de la personalidad (como predicción de futuros comportamientos) frente al medio ambiente o el paisaje, para seguir profundizando en esta línea que nos parece de grandes consecuencias.

Análisis de contenido

Consiste en el examen de comentarios o relatos (6, 7) que, en nuestro caso, se desencadenan por el examen de fotografías que presentan de forma detallada aspectos de la zona piloto (variantes de pastizales, matorral, arbolado y su entorno fisiográfico característico).

Tres fotografías estándar se presentan en entrevistas a los campesinos pidiéndoles que describan lo que ven en ellas. El análisis del comentario puede hacerse de modos muy diversos (6, 7).

En nuestro estudio interesan tanto las actitudes frente a la naturaleza y frente a los tipos de recursos que representan las zonas concretas examinadas, como la concepción e interpretación del entorno (deducida de la terminología, conexiones entre ideas y evocaciones a partir de un detalle concreto de la imagen).

La encuesta tiene tres fases:

— Respuesta «abierta» donde el encuestado describe y comenta lo que ve, sin guías ni pistas particulares.

— A continuación, respuestas a preguntas más concretas (siempre las mismas) que centran esta fase de la encuesta sobre temas de ecología del paisaje y su interpretación.

— Finalmente, una serie de preguntas variables, según el sujeto y sus comentarios anteriores, que tienden a profundizar y detallar algunos extremos.

Sólo la primera y la segunda parte (comunes) son objeto de un verdadero análisis de contenido estadístico.

Los conceptos de carácter ecológico, geomorfológico, edafológico, etc., empleados son objeto de estudio especial y puestos en relación con los modelos científicos derivados de la prospección integrada (5.1). Las características de las entrevistas se han ido mejorando de acuerdo con la experiencia para ir obteniendo resultados más útiles y comparables. En la actualidad se procede a perfeccionar un paralelo entre el modelo «empírico tradicional» y el modelo científico que permita «traducciones» o pasos de una cultura a otra. En realidad todo el proceso tiene el carácter de interacción entre ambos modelos, siendo útil para perfeccionar detalles del modelo científico del paisaje.

La terminología obtenida puede, a su vez, usarse como material desencadenante de comentarios. Preguntas acerca del significado de un vocabulario «técnico» deducido de anteriores entrevistas, etc.

3. RESULTADOS

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos hasta ahora nos autorizan a emitir algunas conclusiones:

— Resulta de gran interés el estudio del territorio, simultáneamente desde el punto de vista científico (prospección integrada: geomorfología, vegetación, usos, etc.) y desde el de la interpretación por parte de los habitantes que lo utilizan en forma tradicional (agricultores, pastores, etc.).

— Los modelos de paisajes resultantes pueden expresarse en un doble «lenguaje», correspondiente a los tipos de percepción e interpretación (científica y empírica). Se espera de esta forma facilitar la participación en proyectos de mejora y la asimilación de éstos.

— Es ventajoso combinar en una misma región investigación de reconocimiento del territorio, de percepción y de educación ambiental.

Los trabajos se complementan y potencian.

En conjunto forman las bases para un desarrollo regional equilibrado, en el que no sólo se tienen en cuenta aspectos ecológicos («ecodesarrollado»), sino que se facilita la comprensión y participación popular (superación del desarrollo tecnocrático).

Algunas conclusiones importantes que pueden mencionarse:

— Existe un conocimiento profundo de los ecosistemas de pastizal por los usuarios tradicionales: clasificación coincidente con la tipología de los sistemas vestoriales (pastos de «cerruelo», «trampadales», etc.), mosaicistas o celulares («vetas de tierra fuerte», lineales, correspondientes a alteraciones antiguas del granito a lo largo de fracturas, etc.).

— Existe una tendencia a la interpretación de espacios reales y concretos; las fotos tienden a ser consideradas como «obras de arte» con dificultosa conexión con la realidad interpretable (desear saber a qué lugar se refieren para aludir a él directamente, etc.). Este comportamiento contrasta con el de los habitantes de la ciudad.

3.2. El paisaje ideal del ganadero

De la inspección detallada de los contenidos de los relatos provocados por el examen de las fotografías en color de terrenos «pastables» se puede obtener una suerte de «retrato robot» del paisaje ideal de estos campesinos que viene definido por una serie de pautas:

— En las zonas de escasas pendientes y llanos se prefieren las praderas desprovistas de arbolado. En todo caso fresnos.

— En las laderas y áreas de cierta pendiente se prefieren árboles dispersos que presten a la masa un aspecto hueco o sabanoide (adehesado). Se prefieren cupulíferas (robles y encinas) a las coníferas.

— Zonas protegidas, o que den esa impresión, del viento.

— Abundancia de agua pero no estancada (predominio de condiciones reductivas), sino con buen drenaje (oxigenadas).

— Fuertemente insoladas (esta preferencia está en relación con la 1).

— A su vez los vaqueros se muestran más fuertemente opuestos al árbol que los cabreiros. Estos prefieren zonas más «alpinas» que aquéllos.

(*) Este trabajo forma parte del proyecto número 515 de MaB (Hombre y Biosfera) de UNESCO.

(**) Departamento de Ecología, Facultad de Ciencias, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid-34.

(*) Equipo dirigido por F. González Bernáldez e integrado por R. P. Abelló Ulloa, E. Fernández Galiano, C. Herrero, C. Levassor, J. P. Nicolás, F. Parra, F. Díaz Pineda, B. Peco, A. Pou Royo y M. Ruiz Pérez.

(*) Utilizamos el concepto de paisaje como «fenosistema» o parte fácilmente perceptible del sistema de relaciones subyacentes en el territorio (criptosistema). Díaz Pineda y otros, 1973. *Terrestrial ecosystems adjacent to large reservoirs. IX International Congress of Large Dams.*

REFERENCIAS

(1) Valenzuela Rubio, M. (1977): *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*. Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid.

(2) Equipo del Departamento de Ecología de la UAM (dirigido por F. G. Bernáldez). *Modelos de paisaje en zonas de montaña de Madrid. Coloquio hispano-francés sobre áreas de montaña*. Casa de Velázquez. Madrid, 1980.

(3) Christian, C. S. and Stewart, S. A. (1968). *Methodology of Integrated Surveys*. In: *Aerial Surveys and Integrated Studies*. UNESCO, París.

(4) González Bernáldez, F., y otros (1980). *Prospección integrée de paturages extensifs en Sierra Morena. L'Espace Geographique* (en Prensa).

- (5) González Bernáldez, F., y otros (1976). *Estudios Ecológicos en Sierra Morena*. Monografías de ICONA número 18.
- (6) Mab-Canadá (1977). Workshop on Environmental Perception University of Victoria. 24-28 may 1976.
- (7) Mab/Unesco (1977). Methodes et interpretation de la recherche sur la perception de l'environnement. Rapport número 9 MaB.
- (8) González Bernáldez, F., and F. Parra (1979). Dimensions of Landscape preferences from pairwise comparisons. *National Conference on Applied Techniques for Analysis and Management of the Visual Resources*; USDA Nevada USA.
- (9) Ródenas, M.; Sancho, F., y González Bernáldez, F. (1975). Structure of Landscape preferences. *Landscape Planning* 2: 159-178.
- (10) González Bernáldez, F. (1978). Interpretation du paysage et education mesologique. *Seminaire International sur l'education Mesologique dans la Regio de L'Europe Meridionale*.
- (11) Díaz-Pineda, F., y otros (1973). Terrestrial Ecosystems adjacent to large reservoirs. *IX International Congress on Large Dams*.
- (12) González Bernáldez, F., y García Novo, F. (1975). Integrated Surveys of Mediterranean Ecosystems for game management land use and conservation. *XII Congress of the International Union of Game Biologists*. Lisbon.
- (13) Nicolás, J. P., y otros (1979). Experiencias en la enseñanza de la Biología ambiental: bosques y pastizales semiáridos. *CIMA, Boletín Informativo del Medio Ambiente*, 10:25-45.
- (14) Herrero, C. (1979). Educación ambiental en la escuela. *Jornadas sobre la formación ambiental de educadores*. Sevilla, octubre 1979.
- (15) Solntsev, V. N. (1974). O niekotorikh fundamental'nikh svoisttvakh gheosistemoi struktury. En: *Akademiya Nauk SSSR. Metody kompleksnikh issliedovaniy gheosistem*. Irkutsk.
- (16) González Bernáldez, F.; Parra, F., and García Quintas, M. A. (1980). *Environmental preferences in outdoor recreation areas in Madrid, Spain*. Informa para el programa MaB (en preparación).
- (17) Macía, A. (1979). *Factores de personalidad y preferencias de Paisajes*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.
- (18) Sancho Royo, F. (1973). *Actitudes frente al paisaje natural*. Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla.
- (19) Service de l'environnement et de la protection des consommateurs des Communautés Europeennes. Curriculum Development Unit. O'Brien Educational. Dublin 2.
- (20) Jornadas sobre el aspecto ambiental en la formación de educadores. Conclusiones finales. Sevilla, octubre 1979.

TERCERA PONENCIA

ESQUEMA INTERPRETATIVO DEL USO SOCIAL DEL ESPACIO RURAL MADRILEÑO

D. José Estébanez Álvarez,
Profesor de Geografía
de la Universidad Complutense

I. INTRODUCCION

En este trabajo abordamos el problema del uso social del espacio rural madrileño desde una perspectiva teórica, para luego proponer, según las hipótesis explícitas y las consideraciones conceptuales, un esquema interpretativo del proceso de urbanización del entorno rural madrileño.

En primer lugar, sostenemos como hipótesis de trabajo, que una buena parte de las teorías y conceptos utilizados frecuentemente en la sociología y geografía rural no tienen capacidad explicativa cuando se aplican a un espacio rural, influido profundamente por una gran ciudad en expansión y fuertes tasas de crecimiento. Creemos que una de las dificultades más serias con las que nos enfrentamos geógrafos y sociólogos rurales deriva de la concepción del

espacio, considerado, la mayoría de las veces, aislada e independientemente de la sociedad que lo ocupa.

Por otra parte, también queremos hacer explícitas las hipótesis de trabajo referentes al proceso de urbanización o al llamado por algunos autores *rururbanización*, entendiendo por tal en este caso la influencia de Madrid en el entorno rural, y sus consecuencias. Consideramos que el modelo de crecimiento urbano de Madrid refleja el modelo de desarrollo económico, basado en el desplazamiento del campo y en la concentración urbana como fuente de acumulación de capital.

Por lo tanto, la política urbana, considerada en un sentido amplio —conjunto de medidas, controles, planes, ideas urbanísticas, etc.—, favorece el interés de unos grupos minoritarios y no el de la colectividad madrileña.

De una forma más concreta, consideramos que el proceso de *rururbanización* de finales de los años 60, y sobre todo de la década de los 70, se debe a un modelo de *ciudad dispersa*, que genera un «crecimiento a saltos» tendente a ampliar indefinidamente el espacio urbano, siendo este el modo más eficaz de maximizar los beneficios de los intereses del capital inmobiliario que se ha transformado en los últimos años, hasta adquirir un claro carácter monopolista.

Como es lógico, estas intenciones no se ponen de manifiesto, sino que se presenta el modelo de *ciudad dispersa* como un planeamiento urbano superador de las formas de planeamiento anterior y para ello se acudirá a modelos urbanísticos europeos («urbanismo científico»), racionalismo, higienismo y toda una serie de consejos y recomendaciones contenidas en los 95 puntos de la Carta de Atenas (Le Corbusier, 1957). Otras veces se fomentará la *ideología clorófila* (M. Gaviria, 1969, p. 117), sin olvidar el papel desempeñado por el Estado a través de la legislación (Normas Subsidiarias, Urbanismo Concertado). Toda esta ideología que oculta los intereses reales favorece de hecho un crecimiento urbano fragmentado en forma de promociones unitarias periféricas e impulsando las «urbanizaciones» en el medio rural, es decir, un modelo de crecimiento fragmentado discontinuo que se materializa en la llamada *ciudad dispersa*.

Esta ideología se cuida muy bien de no resaltar los inconvenientes de este tipo de ciudad: fomento del consumo privado del espacio, despilfarro del mismo que genera expectativas que superan la demanda real, produciéndose un *barbecho social* de importancia creciente, deterioro del medio ambiente rural, privatización de la Sierra de Madrid y, lo que a mi modo de ver es más grave, dificulta cualquier tipo de organización colectiva ciudadana o dificulta el disfrute colectivo del marco natural.

Algunos de estos supuestos indicados han sido expuestos por diversos autores, entre los que cabe destacar los trabajos de R. López Lucio (1976), así como el de E. Leira et alia (1976) y el más reciente de M. Castells (1977). Sin embargo, en todos estos trabajos las hipótesis intentan dar una respuesta al proceso de crecimiento urbano de Madrid en su entorno inmediato (Área Metropolitana, principalmente), pero creo que estas hipótesis pueden generalizarse al espacio provincial de Madrid, y en algunos casos a comarcas que se encuentran fuera de los límites provinciales.

II. INSUFICIENCIAS DEL MARCO CONCEPTUAL Y TEORICO

La concepción tradicional del espacio rural como elemento pasivo y simple «contenedor» de la expansión urbana real o potencial no ayuda a comprender las transformaciones ocurridas en el medio rural madrileño. Tampoco facilita esta labor las definiciones del medio rural por negación, ni las llamadas por Reissman «teorías de contraste» (1964, p. 123). Asimismo resultan insuficientes a la hora de interpretar la «ville éparpillée» (G. Bauer y J. M. Roux, 1976, p. 7) el marco conceptual derivado del paradigma de la geografía regional y el cuantitativo, centrado en un «espacialismo» abstraído de la organización social. Considero que para abordar una investigación en el medio rural madrileño es preciso profundizar y tener en cuenta:

a) Una definición operativa del medio rural, y esta puede ser la propuesta por Enyedi: «... el espacio caracterizado por el uso extensivo del suelo —agrícola, forestal, habitat, etc.—, y por una densidad de poblamiento inferior a la existente en las ciudades» (Enyedi, 1974, p. 6).

b) La convergencia «espacio-tiempo» (Janelle, 1969, p. 349) que permite que ningún asentamiento rural dentro de la provincia de Madrid se encuentre a más de hora y media de la capital y a menos de una hora de un centro urbano. Esta convergencia «espacio-tiempo» que aumentó la movilidad y la posibilidad de vencer la fricción del espacio se apoyó básicamente en el incremento espectacular del vehículo propio. Así por ejemplo, en 1960 el parque de vehículos (turismo) era de sólo 67.414; en 1966, 237.324; en 1970, 488.920, y 1.177.164 en 1978. Crecimiento espectacular no sólo en términos absolutos, sino también en cifras relativas: 1960, 27,61 turismos por 1.000 habitantes; 1970, 155,40; 1975, 276, y 497 en 1978.

Esta gran movilidad permite la transformación de las actividades productivas del medio rural y la aparición de fenómenos de «consumo de espacio», haciendo que una parte cada vez más amplia del espacio rural se convierta en un *bien de consumo* urbano. Este proceso hace que en el espacio rural madrileño se esté produciendo la llamada por Berger «tercera vía» (Berger, 1975, p. 50). En efecto, hasta finales de la década de los 60 el agricultor residente en los núcleos rurales de la provincia de Madrid sólo tenía la disyuntiva de emigrar o subsistir en el pueblo, pero cuando la accesibilidad y el modelo de ciudad dispersa por el que se optó, permitió la localización de la industria en los núcleos situados en los ejes de carretera, se les presenta una «tercera vía»: poder trabajar en la industria o en la construcción sin abandonar el lugar de residencia, o bien optar por desarrollar al mismo tiempo su movilidad espacial y profesional (obrero-campesino-commuter).

Así pues, la movilidad, la convergencia «espacio tiempo» permite el proceso de *rururbanización*, en el sentido de que la ciudad no sólo crece y se desarrolla absorbiendo progresivamente el campo en «mancha de aceite», sino que origina en un radio muy amplio fenómenos de imbricación de los espacios rurales y urbanos.

Por otra parte, esta movilidad permitió también el desarrollo masivo del fenómeno de la *segunda residencia*, que aunque juzgado por algunos autores (Coppock, 1979, p. 1; J. Ortega Valcárcel, 1975, pp. 12-13, y M. Valenzuela, 1976, p. 135) como un «habitat recreacional» o una forma turística o de ocio, puede considerarse como un aspecto del proceso de urbanización, e incluso como un espacio «ecológicamente especializado de la ciudad» (H. Clout, 1978, p. 103). Así considerado, es de capital importancia en el área de influencia de Madrid, ya que no sólo supone, por una parte, una anticipación del proceso urbano, sino que la segunda residencia introduce una nueva dimensión que permite a una parte creciente de la población madrileña cambiar periódicamente de ámbito, y en este caso, «el ir a la parcela» es aceptado como un aspecto normal de la actividad residencial, sin que por ello se tenga conciencia de estar de vacaciones, lo que suele implicar desplazamientos mucho mayores.

c) Esta movilidad creciente determinó un proceso dinámico en los núcleos del entorno, sucesivo o sincrónico de *despoblamiento*, *poblamiento*; de los núcleos rurales más accesibles por parte de los obreros industriales que se instalan en la proximidad del lugar del trabajo o por la mayor facilidad de acceso a la vivienda y de las clases medias que eligen como «modo de vida» el residir en un marco rural y, por último, la *repoblación* en forma de segundas residencias que a veces se transforman en la residencia principal.

Dado que estos movimientos descritos son muy selectivos y no afectan a los grupos sociales por igual, producen cambios estructurales en las comunidades rurales afectadas. El efecto inmediato del *poblamiento* no es sólo incrementar los efectivos demográficos, sino también alterar la estructura demográfica y social de las comunidades rurales. Son los que residen en el campo, pero trabajan en la ciudad jóvenes parejas y clases medias que viven ajenas y separadas de la comunidad. La *repoblación* es también selectiva, afectando a clases medias y altas, últimamente también a obreros cualificados, que tratan de evitar el marco urbano de Madrid, o bien de jóvenes parejas que, al no poder pagar los precios de las viviendas en Madrid, se ven obligados a residir en núcleos rurales. Por último, el *despoblamiento* afecta a los más

jóvenes y dinámicos y su consecuencia más clara es producir el envejecimiento de la población y una estructura social y económica marginal y desarticulada.

Así pues, la descentralización de las *funciones urbanas específicas*, y de un modo especial la industria, modificó el medio rural diversificándolo en sus funciones y convirtiendo el espacio rural en un espacio objeto de consumo urbano. Desde un punto de vista social, consideramos de gran importancia, por pensar que es el motor del cambio a escala local, el enfrentamiento en los núcleos rurales de dos grupos de intereses muy contrastados: intereses *localistas* e intereses *cosmopolitas*. Los intereses localistas están vinculados a la tierra, con valores de corto alcance y escasa capacidad de defensa ante la agresión a la que se ven sometidos. Los intereses cosmopolitas están vinculados, están ligados a la ciudad y defienden la transformación del espacio productivo en espacio de consumo. Este enfrentamiento de intereses es el motor del cambio social, y según predomine uno u otro, la intensidad del cambio diferirá sustancialmente.

d) Por último, creo que es de gran importancia la *concepción del espacio*. Como hipótesis de trabajo e investigación, considero que el enfoque «espacialista», dominante en la «nueva geografía», supone una visión incompleta y errónea para poder explicar los problemas del medio rural. Es bien sabido que en la «nueva geografía», al seguir el positivismo, se discutieron mucho más los problemas de método que los referentes al objeto mismo de la geografía. Se consideró que la discusión de problemas sobre el objeto de la geografía (el espacio y la relación del hombre con la naturaleza) eran problemas carentes de interés científico.

Como el positivismo lógico, enfoque dominante en la «nueva geografía», supone una unidad metodológica para todas las ciencias, epistemología y metodología se consideraron indiferentes e invariables ante la naturaleza del objeto de estudio de la geografía; por lo tanto, no había lugar para el debate sobre las relaciones hombre-naturaleza. Partiendo de esta base, los geógrafos positivistas separan arbitrariamente el objeto de estudio (espacio) del sujeto. Al mismo tiempo, se intenta dar una explicación causal a los fenómenos espaciales, olvidándose que los hechos sociales y el espacio es un producto social; se explican mediante razones y causas. Las causas pueden ser más o menos explicativas, e incluso pueden aparecer o no. Las razones, en cambio, se abren a un proceso de evaluación y, por tanto, se han de juzgar buenas o malas, según los intereses dominantes en la sociedad.

Paradójicamente a sus postulados —ciencia objetiva, exenta de juicios de valor—, el positivismo basó la interpretación del espacio geográfico en una ideología sin ninguna constatación con la realidad. Y así se consideró el espacio geográfico como una variable independiente, llegando a admitir la existencia de «razones naturales» que explican una relación específica entre el hombre y la naturaleza. En realidad, se confunde la eterna necesidad del trabajo y la apariencia engañosa de que ésta origina también una necesidad eterna de unas relaciones sociales determinadas. Esta confusión constituye una ideología y surge de confundir una necesidad abstracta (el trabajo, con una forma concreta de llevar a cabo esa necesidad que es claramente contingente, y de hecho ha variado a lo largo de la historia (esclavismo, feudalismo, obreros asalariados, etc.). Esta ideología, admitida por los geógrafos positivistas, impregna la concepción del espacio geográfico y oscurece, a mi modo de verla, la interpretación de los hechos.

En geografía humana el problema general de la relación existente entre forma y contenido en las ciencias sociales se concreta en la relación que se da entre el espacio y el objeto. Y esta relación puede formularse así: Está subordinado el objeto al espacio en el análisis geográfico, o es el objeto el que domina y el espacio el que está subordinado.

En la corriente «espacialista», la tarea esencial era descubrir las leyes espaciales o, dicho en lenguaje estadístico, las regularidades en la covariación de los fenómenos espaciales. Esta covariación se entendía considerando las regularidades, aisladamente de los procesos sociales. Esto implica que el objeto —la sociedad— está subordinada al espacio y la geografía se convierte así en una especie de «geometría interpretativa» (Asheim, B., 1979, p. 13). Sin embargo, como indica Folke (1973, p. 18), este enfoque olvida el hecho de que la organización de la

sociedad es ante todo un hecho social y no espacial. Es decir, la geografía, en su enfoque espacial, cae en el error inverso al cometido por la economía y sociología cuando intentan estudiar la sociedad sin incluir el espacio. En este caso, la geografía positivista estudia el espacio sin considerar la sociedad (Asheim, B., 1979, p. 13).

Muchas de las causas, consecuencias y manifestaciones de hechos geográficos (usos del suelo, desigualdad, etc.) son esencialmente estructurales en su naturaleza y no espaciales. Por ello, como dice Coates (1977), al hablar de las desigualdades espaciales, éstas no pueden resolverse recurriendo a soluciones meramente espaciales, sino que es preciso dirigirse a las causas reales, es decir, reestructurar la sociedad.

Por lo tanto, los desajustes y los fenómenos que se generan en el espacio rural madrileño no pueden resolverse recurriendo a la «ingeniería espacial». Se requiere un nuevo concepto del espacio geográfico, en el que el objeto se trate como hecho dominante y el espacio se considere subordinado al objeto. Dicho con palabras de B. Aseheim (1979, p. 13), «el espacio ha de considerarse como una propiedad como reflejado en el espacio, ya que éste no existe independientemente del proceso social. El espacio es un atributo social y la sociedad ha de considerarse como un espacio social en el que se desarrollan unos mecanismos sociales específicos. Por lo tanto, el espacio considerado como atributo social está modelado por las mismas leyes que originan los procesos sociales. Y son los procesos sociales los que no sólo producen diferenciación social —división en clases—, sino también los que generan la diferenciación regional, esto es, la segregación del espacio.

Por ello, considero como objetivo primordial de la geografía y de todas las ciencias sociales, desenmascarar y desterrar las ilusiones colectivas, las ideologías que encubren intereses de clase, e intentar presentar la realidad concreta sin ningún tipo de mistificación. Ello exige desarrollar conceptos y teorías que permitan conocer los mecanismos subyacentes. Cuando ello se consiga se verá que las soluciones no son sólo de carácter espacial, sino fundamentalmente políticas. Concebido el espacio como producto social, la geografía humana se hace más sugestiva y también más comprometida y difícil, pero no podemos olvidar que los cambios sociales siempre se producen cuando lo «imposible» se hace posible, mediante un cambio en las relaciones sociales ante el poder, que no son inmutables, sino que afortunadamente son contingentes, lo que hace concebir un espacio más humano y más acorde con las necesidades humanas y no con las de los intereses de grupo o clase que convierten el espacio en una mercancía objeto de cambio, de la que obtienen un gran beneficio.

III. ESQUEMA DESCRIPTIVO DEL PROCESO DE RURURBANIZACION DE MADRID

Hechas las consideraciones anteriores, es posible proponer un esquema interpretativo del proceso de rururbanización del medio rural madrileño. Este proceso no puede separarse del crecimiento urbano de la capital, que es tanto como decir de los intereses que dominaron a lo largo de los siglos XIX y XX. Para nuestros fines, cabe distinguir dos etapas en el proceso de crecimiento urbano que son altamente significativas.

La *primera etapa* (1860-1966) la hacemos arrancar de la crisis especulativa del decenio de 1860, que supone la crisis de un sector de la burguesía ligado a la actividad inmobiliaria y a inversiones especulativas, al que sucedió una burguesía industrial que se benefició de una mano de obra abundante y barata para crear una industria que a finales de la década de 1870 tenía una cierta entidad, ya que en estos años se cuentan en la capital más de 20 establecimientos industriales con plantillas superiores a los 100 obreros, lo que hace decir a A. Bahamonde al referirse a este proceso de industrialización inicial que «no hay que olvidar que el obrero industrial era más numeroso en el contexto social madrileño que el funcionario» (A. Bahamonde, 1980, p. 510).

El crecimiento de la industria será continuo, favorecido por el desarrollo del ferrocarril, el proteccionismo arancelario y las fuertes inversiones de la Banca en Madrid y el asegurar el abastecimiento de agua con el desarrollo del Canal de Isabel II, que entró en funcionamiento

en 1858. Todo ello explica que el censo de contribuyentes industriales de Madrid pasase de 2.387 en 1854 a 3.391 en 1903. Sin embargo, el desarrollo industrial de la capital no puede compararse aún con el experimentado por los centros fabriles de Barcelona, Valencia y Bilbao, y es relativamente modesto cuando se le asocia al crecimiento demográfico:

A ñ o s	Número de habitantes
1850	223.439
1860	289.043
1870	331.668
1900	528.080

El crecimiento industrial continúa paralelo al auge experimentado por el ferrocarril, y así los 5.000 contribuyentes de 1914 se duplican en 1930, cifra que se mantiene cuando la guerra civil interrumpe el proceso. Si tomamos como indicador el número de trabajadores industriales, éstos eran de 52.493 en 1887 y 169.953 en 1930 (R. Méndez, 1980). Este largo período tiene un claro carácter de génesis industrial, pero sus rasgos más destacados son su carácter «no-básico», su agudizada fragmentación y su concentración del casco urbano con clara tendencia en su localización en las zonas de crecimiento urbano marginal (sin planificar).

Sin embargo, las bases de la industria actual madrileña se van a cimentar en el período autárquico de la economía (1939-1959). En este período la industrialización de la capital se lleva a cabo de forma directa por el Estado a través del I. N. I. ,e indirecta a través de la concesión de beneficios a los empresarios que se localizasen en la capital. En esta época el I. N. I. interviene con capital mayoritario en las grandes empresas madrileñas: Boetticher y Navarro Sociedad Anónima; Marconi, CASA, ENASA, Aeronáutica Industrial, etc. Ello favoreció la creación de empleos, al mismo tiempo que alteró la orientación tradicional de la industria madrileña, centrándose en sectores de actividad muy dinámica. Este crecimiento industrial se polarizó en la capital, puesto que en 1948 el 94,5 de las empresas establecidas en la provincia lo estaban en la capital, así como el 87,5 por 100 de los empleos industriales. El fenómeno persistió hasta el inicio de los años 60, ya que en el año 1960 los empleos industriales en la ciudad se habían triplicado con respecto a los existentes en 1936, en tanto que en el resto de los núcleos de la provincia experimentaron un discreto aumento del 27 por 100 (R. Méndez, 1980).

Puede decirse que el período de la autarquía supuso un fuerte impulso a la industrialización y en él se van a sentar las bases del crecimiento industrial del período desarrollista (1960-1973). Es decir, la creación de grandes establecimientos industriales adscritos a ramas muy dinámicas, la atracción de sedes empresariales y de la organización financiera, junto con la presencia de una mano altamente cualificada y la presencia de un centro de consumo, son los factores necesarios que explican el auge industrial posterior favorecido por una política económica concentradora de recursos productivos en unos pocos lugares y fomentadora de un éxodo rural masivo.

Durante esta larga etapa de nacimiento y consolidación industrial, el crecimiento urbano no favoreció el mecanismo de «explosión», esto es, no hizo sentir sus efectos difusores en el entorno rural. El modelo de crecimiento fue en «mancha de aceite» planificado unas veces (ensanche), marginal-consentido en otras (extrarradio); pero campo y ciudad estaban bien delimitados y la interacción mínima: cultivos intensivos en los municipios próximos, uso recreativo en Chamartín y los Carabancheles (quintas de recreo).

Las relaciones campo-ciudad son de clara dependencia del campo con respecto a la ciudad, y especialmente desde 1957, año en el que se aprueba el Plan de Urgencia de la Vivienda de Madrid, que origina una fuerte inmigración en muchos municipios de la provincia, especialmente en los más próximos a la capital, lo que origina en éstos una crisis de la agricultura tradicional al hacerse escaso el factor trabajo. En los núcleos rurales más alejados, el despoilamiento no fue muy acusado. En general, durante toda esta larga etapa el campo madrileño

vive de espaldas a la ciudad y solamente a finales de la década de los 50 se produce un desdoblamiento. El modelo de crecimiento en «mancha de aceite» y el papel de la industria inmobiliaria que en esta larga etapa, salvo en el período especulativo del ensanche, tenía un carácter subsidiario y no era un sector «clave» en la acumulación de capital; las empresas constructoras no tenían el poder de la industria y la ciudad, en su crecimiento, refleja más los intereses industriales que los de los vinculados a la construcción.

La *segunda etapa* la hacemos arrancar de 1966, año que consideramos de gran importancia, ya que desde un punto de vista espacial es el momento en que el crecimiento de Madrid «salta hasta una corona de 12 kilómetros de radio» (E. Leira, J. Gago e I. Solana, 1976, p. 58), es decir, se rompe el modelo de crecimiento «en mancha» para apoyarse en municipios rurales carentes de infraestructura, pero que disponen de abundancia de suelo edificable. En un primer momento será Alcorcón, Leganés, Getafe, San Sebastián de los Reyes, Alcobendas, y más tarde afectará a los núcleos de un segundo anillo más alejado: Móstoles, Fuenlabrada, Pinto, Parla, etc.

Desde un punto de vista económico conviene advertir que el papel de la industria inmobiliaria va a cambiar; ya no es el Estado el iniciador y la empresa privada la que asume el papel subsidiario, sino que a partir de 1966 toma la iniciativa constructiva la empresa privada, transformándose de un modo muy claro desde 1969, que adquiere un carácter monopolista, ligado a la gran propiedad, a la banca e incluso al capital industrial.

Simultáneamente a esta transformación del sector de la industria inmobiliaria, Madrid atrae una serie de actividades que lo convierte en un centro financiero de primer orden: más de la tercera parte de las sedes sociales de las mayores empresas españolas reúne al 34 por 100 de las oficinas centrales de la Banca y finanzas y el 57,1 por 100 de las oficinas centrales de los seguros. A todo ello hay que añadir que Madrid reúne unos factores de localización industrial neotécnicos muy importantes, lo que atrae a grandes industrias; en 1975 existían 10 establecimientos industriales con más de 2.000 trabajadores que reunían un total de más de 51.000 trabajadores, siendo en este momento el segundo centro industrial del Estado. Pero la naturaleza de la industria madrileña con una marcada especialización en artes gráficas, metalúrgica de transformación, química, metalúrgica de base, industria del cuero, calzado y confección, es decir, con una especialización en sectores industriales muy dinámicos de fuerte capitalización y gran productividad (Bradshaw, R., y Estébanez, J., 1977, y Méndez, R., 1980, p. 512), busca emplazamientos alejados de la capital y próximos a los ejes de comunicación. En torno a las carreteras, la industrialización penetra unos 80 kilómetros (N-II, corredor Henares-Guadalajara), 70 kilómetros en la N-401 hasta Toledo, alrededor de 50 kilómetros en la carretera de Andalucía (N-IV), 30 kilómetros en la de Burgos hasta San Agustín de Guadalix y en torno a 50 kilómetros en la carretera de Valencia (N-III).

Es decir, existe un claro proceso de implantación industrial en los ejes de carreteras, y en particular en los municipios del área metropolitana, que en 1975 reunía el 29 por 100 y el 28 por 100 de las empresas y empleo industrial, respectivamente, aunque todavía el peso de la capital era dominante (64,2 por 100 y 67,1 por 100, respectivamente). Por lo tanto, esta concentración industrial y el cambio experimentado por la industria inmobiliaria explican que estos intereses propugnen un modelo de *ciudad dispersa* que permite el crecimiento urbano «a saltos», produciendo «ensanches metropolitanos» en los municipios próximos, y permite la ampliación continua del espacio urbano, ya que el proceso de urbanización llega al medio rural en forma de urbanizaciones de segundas residencias que al aumentar la accesibilidad se convierte en lugares de primera residencia, lo que favorece la ampliación del espacio urbano, «provocando una oferta muy superior a la demanda, lo que produce el cáncer del suelo expectante» (E. Leira, J. Gago, I. Solana, 1976, p. 59).

Por lo tanto, nos parece que el modelo de *ciudad dispersa* por el que se optó es el que permite el máximo beneficio a las nuevas empresas inmobiliarias, y ello, como es lógico, se trata de encubrir por medio una ideología basada en un «planeamiento urbano científico», difundiendo el mito de la «ideología clorófila» y logrando unas leyes que potencian y favore-

cen los intereses de las grandes empresas inmobiliarias, puesto que el nuevo modelo de crecimiento urbano se apoya en el fomento de promociones unitarias, avaladas por una legislación ((Normas Subsidiarias, Urbanismo Concertado).

Los procesos, anteriormente descritos explican, o al menos aclaran, el mecanismo de crecimiento urbano de Madrid desde la década de los años 60, que adoptó un modelo diferente al tradicional de crecimiento en mancha de aceite, tan alejado del proceso de *suburbanización* de las ciudades sajonas, salvo algunos enclaves privilegiados, construidos cerca de espacios abiertos públicos: Somosaguas, La Florida, Aravaca, etc.

Este crecimiento urbano «a saltos» se apoyó en núcleos rurales buscando suelo barato, implantando una tipología de grandes promociones unitarias de viviendas, compuestas por bloques abiertos, de la que pueden darse buenos ejemplos el municipio de Alcorcón (San José de Valderas y Parque de Lisboa), ligadas a la gran propiedad y a las grandes empresas inmobiliarias, produciendo los modernos «ensanches metropolitanos» (E. Leira, J. Gago e I. Solana, 1976), es decir, una serie de ciudades-dormitorio que superan en su censo de población a muchas capitales de provincia (Leganés, 137.000; Getafe, 117.000; Alcorcón, 112.000; Alcobendas, 50.000, y Torrejón de Ardoz, 42.000, cifras del Padrón de 1975).

Al mismo tiempo que se genera esta ciudad fragmentada, en la ciudad central se transforman los usos del suelo como consecuencia de la terciarización, lo que produce una emigración de la ciudad central hacia los municipios del entorno inmediato, como lo demuestra el hecho de que los distritos centrales de la ciudad hayan perdido entre 1960-1975 el 13,3 por 100 de la población, en tanto que los municipios pertenecientes al área metropolitana experimentaron un crecimiento del 61,8 por 100.

Pero esta onda expansiva no se detiene en estas ciudades dormitorio y satélites, sino que afecta también a los núcleos rurales más alejados, convirtiéndolos primero en *pueblos o aldeas dormitorio*, y más tarde, al recibir la industria, se convierten en núcleos de morfología y funciones muy heterogéneas.

Al mismo tiempo que se produce la urbanización del entorno inmediato, los espacios más alejados se ven influidos por el fenómeno de la segunda residencia que está representado en mayor o menor proporción en todos los municipios del ámbito provincial, y en algunos territorios de las provincias limítrofes.

El mecanismo que produce el fenómeno es, sin duda alguna, el deseo de ampliar el espacio urbanizable; sin embargo, se disfraza este objetivo fomentando la llamada *ideología clorófila* que intenta justificar la necesidad de consumir individualmente «trozos de naturaleza» como remedio y evasión de una ciudad opresiva. Sin duda alguna que existen razones reales que permiten constatar la degradación del marco de vida urbana de Madrid. Entre otros indicadores pueden citarse, carencia de espacios verdes (6,8 m²/habitantes, de los más bajos cuando lo comparamos con otras ciudades europeas industriales) y una mala distribución de los existentes, ya que la Casa de Campo ocupa el 60 por 100 de los espacios verdes disponibles en la ciudad, sin que existan parques de barrio; aumento de la contaminación hasta alcanzar niveles alarmantes: 1964, 72 mg. de anhídrido sulfuroso por metro cúbico; en el momento presente se alcanzan valores entre 350 y 400.

Pero en realidad, estas deficiencias urbanas han sido producidas en su mayor parte por los mismos intereses que se dedican a la «venta de naturaleza» y que han apostado a favor de la ciudad fragmentada, obligando al uso individual del automóvil (1.177.164 turismos en 1978), y son estos mismos intereses los que fomentan y difunden a través de la publicidad una nostalgia bucólica-vegetal que M. Gaviria denomina «ideología clorófila» (1969, p. 117) que produce una segregación en el espacio y una privatización en algunos casos del patrimonio público (pinares, embalses, etc.).

Este comportamiento permite a las grandes inmobiliarias fabricar suelo urbanizable en forma de «urbanizaciones» que adoptan la tipología que esté más acorde con el máximo beneficio: urbanizaciones de chalets en parcelas individuales de tamaños muy diversos, de chalets adosados, bloques de viviendas de pisos incluyendo algún detalle «montañés», bloques

de apartamentos... En todos estos casos, siempre la urbanización está vinculada a la gran propiedad, a la promoción y venta, formando un mismo engranaje. En general, estas urbanizaciones se reservan los parajes más accesibles y de mayor valor estético, y es usual, hasta que la demanda lo consiente, densificar e incluso macizar estos territorios (por ejemplo, en la Hoya de Villalba y en el piedemonte de la Sierra de Guadarrama).

Al mismo tiempo que se materializan estas «urbanizaciones» en gran escala se origina en los lugares serranos menos accesibles (Gredos, Sierra Norte) o en aquellas otras áreas de la provincia peor dotadas estéticamente (Sur de Madrid) un tipo de segunda residencia promovida por pequeños especuladores locales que edifican estas viviendas, casi siempre de baja calidad, y por carecer de capitales suficientes para crear suelo urbano de forma industrial en las mejores tierras de los núcleos rurales (huertos y tierras de riego), para beneficiarse así de las escasas dotaciones de estos núcleos (luz, agua, alcantarillado, etc.). Así por ejemplo, en el Valle del Tiétar, cabecera del Alberche, Valle del Lozoya y municipios del partido judicial de Torrelaguna, las segundas residencias carecen de los servicios más elementales, como depuración de aguas, vertido de aguas residuales directamente en los cauces de los ríos, etc., lo que produce serios desajustes. Así pues, el mecanismo de la segunda residencia, en su doble vertiente, permite ampliar indefinidamente el espacio urbanizable, acarreado una degradación continua del territorio, tanto desde el punto de vista productivo como estético y recreativo.

En el gráfico número 1 se resumen sintéticamente el proceso de urbanización reciente (desde 1966) y su impacto en el medio rural, que es, según mi opinión, inseparable de los intereses del capitalismo inmobiliario. Estos intereses optan por el modelo que más beneficia la acumulación de capital, pero ocultan las verdaderas intenciones a través de una ideología que difunde el modelo de crecimiento urbano bajo la forma de «ciudad dispersa». Este modelo de crecimiento crea una ciudad fragmentada y afecta un territorio cada vez más amplio, produciendo expectativas crecientes, deterioro ambiental, fuertes costos sociales tanto a los habitantes de la ciudad central como a los residentes en el área metropolitana y a los moradores de la zona rururbana.

No se nos oculta que el modelo es muy genérico y que el crecimiento urbano de Madrid es diferencial, varía según los ejes de crecimiento, y existen notables diferencias a nivel de sectores, e incluso a nivel local, en donde aparece toda una tipología de núcleos: ciudades-dormitorio, ciudades satélites-industriales, pueblos de funciones múltiples, pueblos diferidos por la segunda residencia y pueblos sólo «tocados» por la industrialización o la segunda residencia y, finalmente, núcleos marginados muy pocos, con escasas modificaciones formales y funcionales, sometidos a un proceso de envejecimiento que pone en peligro su misma supervivencia (Sierra Pobre).

Como conclusión, considero que es preciso una investigación teórica profunda que proporcione herramientas adecuadas para enfrentarnos con estos problemas que surgen en los medios rururbanos. No obstante, no me parece descabellado pensar que el modelo de crecimiento urbano por el que se optó no es el más adecuado, ni desde un punto de vista social ni ambiental, y que este modelo no es una ley implacable de la Naturaleza; antes bien, considero necesario y urgente corregir los estragos causados durante el tiempo que lleva vigente. Baste como ilustración la contaminación de las aguas de nuestros embalses, factor de localización esencial de las urbanizaciones. Así por ejemplo, Los Escoriales, con una población estimada durante los meses de julio-agosto superior a los 100.000 habitantes, vierte sus aguas sin depuración al río Aulencia, que cuatro kilómetros agua abajo se embalsa en el pantano de Navalmayor, perteneciente a la red de abastecimiento de Madrid (MOPU, 1978, p. 29).

A ello deberíamos añadir el barbecho social que genera este crecimiento urbano «a saltos» y el deterioro en algunos casos irreparable de espacios vitales para una comunidad (cabeceras de los ríos, terrazas, cumbres de los páramos, etc.).

Por todo lo expuesto, considero que una política de planificación ha de tener presente que el modelo de crecimiento puede y debe cambiarse y que los problemas del medio rural madrileño no pueden abordarse sectorialmente, ni en un ámbito tan reducido como el dominio

actual de COPLACO, que sólo ejerce su influencia en un radio de 15 a 20 kilómetros desde el centro de Madrid, quedando fuera de su jurisdicción núcleos tan importantes como Alcalá, Arganda, Aranjuez, Móstoles, Fuenlabrada, Parla, o territorios de tanto interés natural y recreativo como la Sierra de Guadarrama, cabecera del Alberche, Somosierra, etc. Pero toda planificación que no incluya soluciones políticas está condenada al fracaso, porque los problemas del espacio rural madrileño son, ante todo, problemas estructurales y no sólo de simple «ingeniería espacial».

BIBLIOGRAFIA

- Ashein, B. T.: *Social geography. Welfare state ideology or critical social science*. Geoforum, vol. 10 (1979), pp. 5-18.
- Bahamonde, A.: *El horizonte económico de la burguesía isabelina. Madrid 1856-1866*. (Tesis doctoral inédita.) Madrid, 1980.
- Bauer, G., y Roux, J. M.: *La rururbanisation ou la ville éparpillée*. Seuil. Paris, 1976.
- Berger, A.: *La nouvelle économie de l'espace rural*. Ed. Cujas. Paris, 1975.
- Bradshaw, R. P., y Estébanez, J.: *Especialización y diversificación industrial en las provincias españolas*. Oviedo, 1977, pp. 499-515.
- Castells, M.: *Ciudad, democracia y socialismo*. Ed. Siglo XXI, 1977. Especialmente el cap. II: «La crisis urbana de Madrid».
- Clout, H. D.: *The growth of second homes ownership: and example of seasonal suburbanization*. En Jonson (ed.) «Suburban growth». Ed. Wiley and Sons, 1974, pp. 101-127.
- Coates, B.; Johnston, R., y Knox, P.: *Geography and inequality*. Oxford Univer-Press, 1977.
- Coppock, J. T.: *Second homes. Curse or blessing?* Pergamon Press, 1979.
- Le Corrusier: *La Charte d'Athènes*. Les Edition Minuit. Paris, 1957.
- Enyedy, G.: *Research problems in rural geography. Discussion of a questionnaire*. U.G.I. Budapest, 1975.
- Folke, S.: *First thoughts on the geography of Imperialism*. Antipode (1973), núm. 5, pp. 1-15.
- Gaviria, M.: *La ideología clorófila*. Revista Ciencia Urbana, 1969, núm. 4, pp. 59-64.
- Janelle, D. G.: *Spatial reorganization: a model concept*. Ann. of the Assoc. American Geographers (1969). vol. 59, pp. 346-364.
- Leira, E.; Gago, J., y Solana, I.: *Madrid: cuarenta años de crecimiento urbano*. Ciudad y Territorio, números 2-3, 1976, pp. 43-66.
- López Lucio, R.: *En torno a los procesos reales de desarrollo urbano. Las tipologías de crecimiento en la formación de la periferia de Madrid*. Ciudad y Territorio (1976), núms. 2-3, pp. 153-158.
- Méndez Gutiérrez del Valle, R.: *La industrial de Madrid*. (Tesis doctoral inédita.) Madrid, 1980.
- Mopu. Coplaco: *¿Qué hacer con Madrid?* Madrid, 1978.
- Ortega Valcárcel, J.: *Residencias secundarias y espacio de ocio en España*. Repartamento de Geografía. Valladolid, 1975.
- Reissman, L.: *The urban process*. Glencoe, 1964.
- Valenzuela, M.: *La residencia secundaria en la provincia de Madrid. Génesis y estructura espacial*. Ciudad y Territorio, núms. 2-3 (1976), pp. 135-152.

CUARTA COMUNICACION

LA INFLUENCIA DE MADRID EN EL SE. DE LA PROVINCIA

D.^a **Florencia Torrego Serrano**,
Profesora de Geografía
de la Universidad Complutense

INTRODUCCION

Madrid capital, desde su desarrollo industrial reciente, ha venido siendo lugar de atracción no sólo para los habitantes de otras regiones, sino también para los de su misma provincia.

Saturado su espacio municipal se anexiona núcleos cercanos (Ley de 1-III-1946); al no ser posible seguir después esta política, se vuelca hacia el exterior como fuerza centrífuga impulsora de actividad. Analizar la repercusión de esta influencia en el SE de la provincia de Madrid es el objeto de nuestra comunicación.

La zona objeto de nuestro estudio se encuentra limitada por dos ejes de comunicación importantes: la carretera N-III de Madrid a Valencia, con un tramo de autopista de unos diez kilómetros, y la carretera N-IV de Madrid a Andalucía, con carácter de autopista en todo su recorrido por esta provincia. Este hecho va a tener sus repercusiones, como después veremos. Ocupan la zona 18 municipios: Aranjuez, Arganda, Belmonte de Tajo, Ciempozuelos, Colmenar de Oreja, Chinchón, Fuentidueña de Tajo, Morata de Tajuña, Perales de Tajuña, Pinto, Rivas de Vaciamadrid, San Martín de la Vega, Titulcia, Valdelaguna, Valdemoro, Villaconejos, Villamanrique de Tajo y Villarejo de Salvanes. Getafe no le incluimos, aunque su término municipal está atravesado por la N-IV, por estar el núcleo enclavado en la carretera de Madrid a Toledo. De todos estos municipios sólo dos están situados dentro del área metropolitana: Pinto y Vaciamadrid. La extensión superficial de la zona de estudio alcanza los 1.263 kilómetros cuadrados, y la densidad de población es de 99 habitantes por kilómetro cuadrado.

Hemos elegido esta zona, por creer que tiene características diferentes a otras más estudiadas de la provincia, donde la influencia de la gran ciudad es más persistente; ejemplo, el carácter masivo de la segunda residencia a lo largo del sector norte, o las ciudades dormitorio del entorno de Madrid. Analizaremos a lo largo de nuestro estudio los cambios producidos en la población, en las actividades económicas, en el espacio, etc.; cambios en los cuales la influencia de la gran ciudad ha tenido mucha importancia; tengamos en cuenta que los núcleos distan de ella entre 15 y 60 kilómetros.

Las fuentes utilizadas son los anuarios, censos, etc., que publica el Instituto Nacional de Estadística, las que publica la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid y una encuesta realizada en los municipios.

POBLACION

Partimos en este análisis de la población que cada municipio tenía a principios de siglo, para ver después la de algunos decenios (cuadro número 1). Recogemos las variaciones experimentadas en dos períodos: 1900-1950 y 1950-1978; la separación de ambos es importante, por ser a partir de los años 50 cuando Madrid se forma como una ciudad industrial concentradora de población, la que se ve atraída por su desarrollo.

En 1900 sólo un municipio —Aranjuez— tenía más de 10.000 habitantes, y en 1950 ningún otro alcanzaba esta cifra, si bien este núcleo duplica la que tenía a principios de siglo. Hay, no obstante, un crecimiento importante en casi todos los municipios, con valores que van del 10 por 100 de Valdemoro al 151 por 100 de San Martín de la Vega; los que más población aumentan son los municipios situados en las zonas de vega, con una agricultura más productiva, mientras que los tres núcleos que la pierden —Chinchón, 4 por 100; Colmenar de Oreja, 8 por 100, y Morata de Tajuña, 16 por 100— tienen un predominio de agricultura de secano y están situados en el interior, aunque la importancia de los dos ejes de comunicación no se ha dejado sentir mucho hasta ahora en los núcleos en ellos situados. Madrid para este mismo período crece un 188,8 por 100, alcanzando la cifra de 1.500.000 habitantes; se ha extendido por todo su término municipal y comienza a anexionarse algunos municipios próximos. Creemos que este crecimiento de Madrid es el que impulsa los cultivos de huerta en las vegas, que tienen en la ciudad un mercado próximo y seguro y hace que sean los núcleos en ella asentados los de mayor dinámica poblacional: Ciempozuelos, San Martín de la Vega Rivas de Vaciamadrid y Aranjuez.

El segundo período analizado es más complejo, pues mientras unos núcleos tienen un crecimiento normal en el que nada parece influir la gran ciudad, otros acusan el fenómeno de la emigración, que no sólo hace disminuir su población, sino que frena su crecimiento, al

emigrar en mayor proporción la gente joven, y otros, por el contrario, tienen un aumento desproporcionado. Sólo cuatro núcleos, con pequeños porcentajes, comienzan una emigración en la década de los 50. A este respecto, es más importante la década siguiente, en la que ya participan siete, sólo Rivas de Vaciamadrid y Villarejo de Salvanés están situados en el eje de comunicación principal, N-III; el resto se encuentran en el interior. El lugar de destino de esta población emigrante es Madrid; la pérdida supone de un 2,4 por 100, el que menos, a un 16 por 100, el que más. En la década de los 70 va a persistir la emigración en aquellos núcleos que la iniciaron en la década anterior, con parecidos porcentajes hasta 1975, y se van a incorporar otros nuevos con características semejantes, siendo un total de diez los que pierden población. De 1975 a 1978 la emigración definitiva se ha visto frenada, prueba de ello es que sólo cinco municipios pierden población, pero se ve incrementada otra forma de migración que ya se realizaba antes: salir a trabajar fuera sin cambiar de residencia, produciéndose con ello una serie de movimientos pendulares diarios entre Madrid y los centros industriales de su periferia y bastantes núcleos de nuestro estudio, sobre todo los del interior. En la década de los 70 el destino de los emigrantes no es sólo Madrid, sino también Getafe, Móstoles, Pinto, etc. Durante el período de 1950-1978 las pérdidas de población (mapa número 2) de 10 municipios va del 3 por 100 de Perales de Tajuña al 27 por 100 de Valdelaguna, alejados todos ellos de la ciudad y de los principales ejes de comunicación, con una economía preferentemente de agricultura de secano y producción de cereales, vid y olivo. Dentro de los municipios que tienen crecimiento de su población distinguimos aquellos de porcentajes entre 22 por 100 y 41 por 100, cuya economía es agricultura de regadío con producción de hortalizas, forrajes, etc., y aquellos que a finales de la década de los sesenta y principios de la del 70 comenzaron a industrializarse, siendo este el motor de su crecimiento, pues, pese a la cercanía a la ciudad de algunos, no se vieron afectados por el fenómeno de ciudad dormitorio. Aranjuez reviste características especiales; a su agricultura de regadío hay que añadir una importante industria y la influencia que ejerce sobre los núcleos de su entorno como cabecera de comarca. Todos los núcleos industriales de la zona son en la actualidad lugares de inmigración y centros polarizadores de movimientos pendulares.

ACTIVIDADES ECONOMICAS

En la distribución de la población activa por sectores económicos encontramos unos núcleos predominantemente industriales, con más del 75 por 100 de su población ocupada en este sector, son estos: Arganda, Pinto y Valdemoro, en otros la industria tiene cierta importancia y la población que ocupa está entre el 50 y 60 por 100, son estos Aranjuez, Ciempozuelos, Morata de Tajuña y Villarejo de Salvanés; el resto de los que tienen población activa industrial de más del 40 por 100 no es que ejerzan esta actividad en el núcleo, corresponde a aque-

llas personas que viviendo en ellos trabajan en la industria de Madrid o lugares cercanos, en este grupo incluimos a Belmonte de Tajo, Colmenar de Oreja, Fuentidueña de Tajo, Titulcia, Villaconejos y Villamanrique de Tajo. Los núcleos en los que la población activa tiene un peso mayor en la agricultura son los situados en la vega, 80 por 100 S. Martín de la Vega; 50 por 100 Titulcia; 62 por 100 Valdelaguna, y que, por ese carácter de agricultura de huerta, ocupa un mayor número de personas en este sector, que aquellos en los que la agricultura es de secano con porcentajes del 15 al 40 por 100, éstos últimos son los que alimentan la emigración tanto definitiva como laboral diaria a los centros industriales. El sector terciario tiene poca importancia y la población activa que en el trabajo está en torno al 10 por 100, con excepción de Aranjuez que tiene el 40 por 100, es el núcleo mejor dotado de todos los de la zona estudiados y se debe a su condición de centro comarcal que influye en los situados en su entorno (cuadro núm. 2).

La agricultura de regadío en las tierras de vega tiene su mejor mercado en la ciudad y a ella están orientados sus cultivos (hortalizas, tubérculos, frutas, etc.), mientras que el secano (cereales, vid y olivo) alimenta la industria de transformación de la zona.

CUADRO NUMERO 2

Resultados de la encuesta

MUNICIPIO	S. prima.	Sec. sec.	Sec. ter.	Emigr.	Núcleos con Inmigr.	Con seg. Residén.	Cultivos Secano	Regad.	Lugar en donde realizan las principales compras
Aranjuez	10 %	50 %	40 %		X		X	X	Aranjuez
Arganda	8 %	80 %	12 %		X		X	X	Arganda y Madrid
Belmonte de Tajo	30 %	60 %	10 %	X			X	X	Aranjuez y Madrid
Ciempozuelos	30 %	55 %	15 %				X	X	Madrid
Colmenar de Oreja	15 %	70 %	5 %	X		X	X	X	Madrid-Aranjuez
Chunchón	30 %	55 %	15 %	X		X	X	X	Madrid
Fuent. de Tajo	30 %	60 %	10 %	X		X	X	X	Madrid-Tarancón
Morata de Tajuña	40 %	50 %	10 %			X	X	X	Madrid
Perales de Tajuña	45 %	50 %	5 %			X	X	X	Madrid
Pinto	5 %	80 %	15 %		X		X	X	Madrid
Rivas V.	20 %	70 %	10 %	X			X	X	Madrid
S. Martín de la V.	80 %	8 %	12 %			X	X	X	Madrid-Aranjuez
Titulcia	50 %	40 %	10 %	X		X	X	X	Madrid
Valdelaguna	62 %	26 %	12 %			X	X	X	Madrid
Valdemoro	10 %	75 %	15 %				X	X	Madrid
Villaconejos	25 %	70 %	5 %	X			X	X	Madrid-Aranjuez
Villamanr. de Tajo	30 %	60 %	10 %	X	X		X	X	Madrid-Tarancón
Villar. de Salv.	38 %	50 %	12 %	X			X	X	Aranjuez

Hasta 1962 sólo en dos núcleos tenía cierta importancia la industria: Aranjuez, con 272 contribuyentes, y Villarejo de Salvanes, con 106. Es la década del 70 la que transforma a algunos núcleos que pasan en poco menos de diez años de eminentemente agrícolas a industriales; ha influido en ello su emplazamiento en los ejes principales de acceso a la ciudad y su cercanía a la misma. Esto los ha hecho lugares idóneos para el asentamiento en ellos, tanto de nuevas industrias como de las que se trasladaban de la ciudad en busca de lugares menos congestionados y más económicos. No se han visto favorecidos por igual los de ambos ejes, el carácter de autopista de la N-IV, completado con la línea férrea de Madrid a Aranjuez, ha tenido mayor ventaja alcanzando a un número mayor, mientras que en la N-III, con sólo unos diez kilómetros de autopista, sólo se ha visto favorecido Arganda a donde llega una línea de ferrocarril.

La industria ha llegado masivamente a esta zona cuando ya otros lugares más cercanos a la ciudad estaban saturados (corredor de Guadalajara, Getafe, Leganés, etc.) y aunque comenzó a instalarse hacia 1968 no se desarrolla con gran fuerza hasta 1974-1978. Hoy su crecimiento, como fruto de la crisis económica, se halla detenido.

Recogemos en el cuadro número 3 los contribuyentes industriales en 1962, 1970 y 1979 de cada uno de los municipios estudiados, reflejando los dos últimos en el mapa número 2, y vemos también la distribución por ramas en 1979. Los municipios que ven descender el número de contribuyentes son aquellos en los que tiene mayor desarrollo la industria de la alimentación, en su transformación de productos agrarios y pequeñas empresas; Chinchón, Villaconejos, Villarejo de Salvanes. Aumentan en número de contribuyentes el resto, con mayor importancia en Aranjuez, Arganda, Pinto y Valdemoro. Al analizar la distribución por ramas en los contribuyentes de 1979, observamos que la más importante es la metalurgia, con el 33,3 por 100, seguida de la construcción, con el 23 por 100, con gran desarrollo en la obtención de materiales en tercer lugar aparece la rama de la alimentación, 13,4 por 100, con industrias de transformación de productos agrarios, alcohólicas, almazaras, harinas; la industria textil, 8,16 por 100, integra en su mayoría talleres de confección; la química, 6,19 por 100, con elaboración de productos farmacéuticos la de la madera, 5,3 por 100, destaca en fabricación de muebles y carpintería, y las restantes ramas, menos del 2 por 100, tienen poca importancia.

Tres municipios disponen de terrenos industriales o polígonos, situados fuera de los cascos urbanos: Arganda, Pinto y Valdemoro. En el primero se sitúan los polígonos de CISA, El Guijar, El Malvar, El Olivar, Finanzauto, Los Robles, San Roque y Velasco; en el segundo, los de Aproin, la Estación y las Arenas, y en el tercero, los de Albresa y La Postura. La mayor parte de las industrias en ellos emplazadas corresponden al grupo de las metalúrgicas (46,12 por 100), seguido de las químicas y madera (12,1 por 100 cada una); predomina en ellos la pequeña y mediana empresa. Aranjuez posee una zona industrial, aunque no polígono; su mayor distancia de Madrid le ha impedido beneficiarse de mayores asentamientos industriales. Ciempozuelos, con zona industrial, también es un núcleo de desarrollo industrial más lento, pero positivo.

Los servicios más desarrollados corresponden al comercio del ramo de la alimentación y los bancarios en los de mayor población. Los menos son los comercios especializados; así, muchas personas se desplazan a la ciudad para realizar aquellas compras de artículos y bienes de consumo, y también para realizar las más variadas gestiones. De la frecuencia de estos viajes nos dan idea los servicios de transporte, con mayor número cuanto más cerca de la ciudad se halla el núcleo. Arganda, un autobús cada quince minutos en las horas punta, y cada treinta minutos el resto; Pinto y Valdemoro, un autobús cada sesenta minutos; el resto realizan entre tres y siete viajes diarios, menos cuanto menor es el núcleo y más distante se halla de Madrid. En estos viajes también tienen importancia los desplazamientos laborales que se realizan en las horas punta. Tres núcleos influyen en la zona en la prestación de servicios; en

CUADRO NUMERO 3

Contribuyentes industriales

Distribución de los contribuyentes de 1979

MUNICIPIO	1962	1970	1979	Aliment.	Textil	Madera	Piel	Química	Construcción	Meta-lúrgica	Energía	Activ. Div.	Papel	Total
Aranjuez	272	288	328	33	32	30	7	11	49	122	10	23	11	328
Arganda	91	215	788	38	109	19	15	79	155	293	3	35	42	788
Belmonte de Tajo		17	22	5		1	1		11	4				22
Ciempozuelos		48	75	9	1	9	2	1	20	27		5	1	75
Colmenar de Oreja	59	65	99	33	9	2	1		31	21	1	1		99
Chinchón	89	85	76	39	5	1			17	12		1	1	76
Fuenteidueña de Tajo		10	16	7				1	5	3				16
Morata de Tajuña	53	54	108	16	6	2	1	5	51	18	3	6		108
Perales de Tajuña		32	44	6	3	4			17	10	2		2	44
Pinto	58	127	242	20	3	19	1	14	44	112	6	9	14	242
Rivas de V.	10	16	18	1		1		2	4	6	3		1	18
S. Martín de la V.		35	77	8	1	7	2	6	24	25	1	2	1	77
Titulcia		9	8	5					1	2				8
Valdelaguna		15	13	7	1				4	1				13
Valdemoro	40	79	188	23	4	18	1	19	46	62	5	5	5	188
Villacañeros		31	22	15	3				3	1				22
Villamanrique de Tajo		8	11	1	1				2	5	2			11
Villar. de Salvanes	106	90	94	33	4	6	1		29	19		1	1	94

Fuente: Cámara Oficial de Comercio e Industrial de Madrid.

primer lugar, Madrid, para toda ella; Aranjuez sólo para los de su entorno y Tarancón para los situados en la N-III y que distan más de la capital (cuadro número 2).

CAMBIOS ESPACIALES

Apenas se observan cambios en aquellos municipios de economía agraria y distantes de la ciudad, salvo que se encuentran más deprimidos que antes. Tímidamente se apunta en algunos, tanto de vega como de secano, el fenómeno de segunda residencia (cuadro número 2), con algunos chalets diseminados en pretendidas urbanizaciones y ocupados más bien por antiguos residentes, hoy vecinos de la ciudad, que pasan en ellos las vacaciones y los fines de semana. Este fenómeno es reciente, pues datan de 1972 las primeras edificaciones. Chinchón, San Martín de la Vega, etc., cuentan en su entorno con estas edificaciones.

Los principales núcleos industriales, que han visto en esta última década crecer su población y cambiar su economía, son los que han experimentado más cambios en su paisaje. En los cascos urbanos, junto a edificios bajos de una o dos plantas, aparecen otros de tres o cuatro; la vivienda individual da paso a la vivienda colectiva y al casco pueblerino de casas apiñadas en torno a la plaza se oponen los nuevos edificios alineados en una morfología completamente diferente, cuando no, se levanta alguna urbanización aislada, lejos del casco urbano; ejemplo, Estrella de los Reyes Magos en Arganda, con capacidad para 2.500 viviendas. Este crecimiento espacial se ha hecho a base del terreno agrícola (eras o tierras de labor). Arganda, Pinto, Valdemoro, Aranjuez y Ciempozuelos son los núcleos en los que tiene mayor importancia esta transformación urbana, como también es en ellos donde se han creado espacios industriales considerables sobre terrenos agrícolas, situados en torno a los ejes de comunicación o cercanos a las líneas férreas. Una vez más la industria ha buscado para su emplazamiento las zonas mejor comunicadas y más cercanas a Madrid, aunque el terreno ocupado fuese favorable para la agricultura.

CONCLUSION

De cuanto hemos expuesto se desprenden una serie de consecuencias, negativas para unos núcleos, positivas para otros, pero que han introducido cambios en todos ellos.

La emigración es la primera manifestación negativa que apreciamos, con pérdida de población en muchos municipios; mayor cantidad cuanto mayor es la dependencia de la agricultura de secano. Esta emigración va disminuyendo a medida que se impulsa la industria en la zona, adquiriendo últimamente la forma de migraciones pendulares. Madrid ha influido favoreciendo los cultivos de huerta, al ofrecer un mercado seguro y cercano; los municipios que tienen más desarrollada esta agricultura no pierden población. Ha contribuido al asentamiento industrial en los mejores comunicados y más cercanos a la ciudad, transformando con ello su economía, impulsando su crecimiento poblacional, introduciendo cambios en los usos del suelo; el espacio agrícola se ha transformado en suelo urbano e industrial, ha hecho que también ellos sean influyentes al convertirse en centros de inmigración.

Madrid sigue siendo el lugar al que se acude con frecuencia, en el que se compra, se estudia, se trabaja, etc.; suministra toda clase de servicios, no sólo a los núcleos más pequeños, sino también a los que han crecido desmesuradamente, y todavía están infradotados. La segunda residencia apenas tiene importancia, aunque tímidamente se apunta el fenómeno.

La ciudad crece en mancha de aceite y este volcarse hacia el exterior cada vez más alcanza a un espacio mayor, en el cual los primeros beneficiados son los situados junto a las vías de comunicación. Creemos que estas influencias señaladas en nuestra comunicación no cesarán en el futuro y las veremos acentuarse cada vez más, alcanzando a un mayor espacio.

BIBLIOGRAFIA

- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid: *La economía de Madrid*. Ed. Artes Gráficas y Ediciones, S. A. Madrid, 1979.
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid: *Cuadernos de localización industrial*. Ed. Artes Gráficas y Ediciones, S. A. Madrid, 1978.
- Coplaco: *Problemas y perspectivas del Area Metropolitana de Madrid*. Madrid, 1978.
- Estébanez Alvarez, J., y Martín Lou, M. A.: «Determinación cuantitativa de la centralidad de los asentamientos». *Rev. Geographica* núm. 4, 1973, pp. 313-329.
- Labase Jean: *La organización del espacio*. Ed. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid.

EL HABITAT DE LA MARGINACION DE MADRID

D. Jesús Valverde Molina,
Profesor de Psicología Diferencial
de la Universidad Complutense

INTRODUCCION

Un estudio sobre Madrid como el que se pretende realizar en estas Segundas Jornadas no puede ignorar el fenómeno de la marginalidad, problema que en nuestra ciudad se presenta desde hace muchos años como uno de los más graves y que, en numerosas zonas se manifiesta mediante la más completa degradación del espacio físico y, consiguientemente, de la calidad de vida de una parte nada despreciable de los madrileños.

Desde el punto de vista de la influencia del espacio en la identidad del ciudadano, perspectiva que corresponde a esta sesión de trabajo, nos vamos a centrar en el análisis de ciertos problemas urbanísticos de la ciudad, especialmente en las características de la infravivienda y en sus repercusiones psico-sociales.

En este sentido, en Madrid tenemos un claro ejemplo de lo que puede llegar a ser una «geografía de la marginalidad», que divide a la ciudad en partes tajantemente diferenciadas. Madrid está compuesto por paisajes urbanísticos tan diferentes que por fuerza tienen que influir en el estilo de vida de sus habitantes, en su peculiar manera de percibir y de relacionarse con la realidad social. Es en función de las características cualitativas y cuantitativas del entorno en que se desenvuelve la vida del individuo y en relación con las peculiares pautas socializadoras del grupo a que pertenece (a su vez relacionadas con el espacio), como se va configurando la peculiar forma de ajuste al medio social y la manera en que se establezcan sus relaciones interpersonales. Es decir, la adaptación del sujeto al contexto social va a depender de la proximidad o lejanía de su habitat (físico, socializador, intelectual, etc.), respecto de la normativa institucionalmente vigente.

Por ello, hemos de diferenciar claramente dos tipos básicos de población: de una parte está la ciudad que consideramos «normal», sin pretender entrar a discutir las evidentes ambigüedades que tal término encierra, la ciudad «a la vista», aquella por la que aquellos ciudadanos en disposición individual de acercarse al contenido de estas Jornadas transitamos y conocemos. De otra parte está esa «otra ciudad», compuesta no por el grupo social llamado tradicionalmente «clase baja» desde una perspectiva socio-política, sino por el mundo de la pobreza, en el sentido más tajante del término, la ciudad marginada. Marginación fundamentalmente económica y sobre la cual se irán montando todas las demás (cultural, jurídica, etcétera).

Cuando hablamos, pues, de dos ciudades, no nos estamos refiriendo a la clásica distinción entre clases sociales, entre barrios acomodados y barrios modestos. En efecto, a pesar de las indudables y evidentes diferencias entre ambos tipos de barrios, al menos desde un punto de vista psicológico, podemos hablar de una misma población. De hecho, la unificación de los modelos socializadores que se ha ido produciendo en una manera progresiva a lo largo de las últimas décadas tanto a causa de un momento del nivel de vida y de la escolarización de las familias humildes como de la influencia de los medios de comunicación, ha ido debilitando las diferencias en cuanto a pautas de comportamiento entre las diferentes clases sociales, de forma que podemos afirmar que el comportamiento social de los habitantes del barrio de Chamartín, por ejemplo, no difiere, al menos en sus aspectos básicos, de los de Vallecas.

Sin embargo, esta unificación socializadora no ha afectado, o lo ha hecho en mucha menor medida, a los habitantes de esa «otra ciudad» a que antes nos hemos referido. Con esto, evidentemente no pretendemos mantener que la situación de pobreza implique un comportamiento desviado. Sin embargo, las Estadísticas Judiciales nos aportan datos suficientemente explícitos para afirmar que una inmensa mayoría de la población reclusa pertenece a un entorno marginal.

En todo caso, la propia precariedad ambiental del «cinturón de miseria» que rodea a las ciudades industriales, en este caso Madrid, impone una primera distancia a la que más tarde irán sumándose otras muchas. Aun cuando en este trabajo hemos de ceñirnos a la distancia física, no hemos de olvidar que existen otras formas en las que la distancia se manifiesta, tales como:

— La distancia escolar, referida al hecho, tanto de que una misma escuela, pensada y planificada para responder a las características del niño de clase media, es la encargada de enseñar a niños de otros grupos, con unas características muy diferentes, como de que los maestros de las escuelas de los barrios periféricos no suelen pertenecer al contexto del barrio en que desarrollan su labor docente. En este sentido, a menudo se crea una profunda separación entre la escuela y el barrio en que está enclavada, convirtiéndose en una especie de «isla» cuyos efectos frecuentemente serán negativos para el alumno. Estas y otras deficiencias del entorno escolar ejercerán una considerable influencia en el frecuente fracaso escolar del niño, que verá, una vez más, mermadas sus posibilidades futuras de ascenso social.

— La distancia burocrática, que hace que el ciudadano de la «otra ciudad» tenga que desplazarse, a veces a una distancia considerable para tener acceso a las más elementales prestaciones públicas. Como un ejemplo de la distancia burocrática es interesante resaltar que, mientras todos los datos indican que el riesgo de comportamientos desviados es mucho más frecuente en los barrios periféricos. (Estadísticas Judiciales de España), los organismos públicos encargados de prevenir dicho riesgo y de aportar soluciones una vez manifestado (Junta Provincial de Protección de Menores y Tribunal Tutelar de Menores), están situados en barrios acomodados de la ciudad y muy distantes de los lugares conflictivos, el primero en el barrio de Salamanca y el segundo en las proximidades de la plaza de Cibeles.

EL FENOMENO DEL CHABOLISMO EN MADRID

El espectacular crecimiento del fenómeno chabolista que se produjo en Madrid a partir del final de la primera mitad del siglo no es posible analizarlo sin encuadrarlo en el marco socio-político y económico de la post-guerra. En este sentido, hemos de hablar de al menos, dos grandes momentos consecutivos en la corriente migratoria hacia la ciudad: Un primer momento sucede poco después de la guerra, provocado por el desarraigo de parte de la población, debido a la destrucción de la economía rural por el conflicto bélico. Muchas familias del campo emigran a las ciudades donde esperan conseguir unas mínimas oportunidades de subsistencia. Un segundo momento, situado cronológicamente a finales de la década de los cincuenta y primera mitad de la de los sesenta viene provocada en gran parte por ciertos efectos no controlados del proceso de modernización de la economía. Es evidente que un estudio sobre el desarrollo económico del país es algo que excede a los objetivos de este trabajo y a la preparación de su autor. Sin embargo, sí es preciso aludir al menos a dos características básicas de dicho proceso: De una parte la mecanización de la agricultura sin las consiguientes transformaciones agrarias, que trajo consigo una gran disminución de puestos de trabajo en el campo. De otra parte, el hecho de que el procesamiento industrial del producto agrícola se realizaba en zonas y aún en regiones distintas de las de origen implicaba que la industria no podía absorber la mano de obra excedente de la agricultura. La consecuencia inmediata fue el precipitado descenso del nivel de vida en ciertas zonas rurales (Andalucía, Extremadura y Galicia, fundamentalmente), y el consiguiente abandono del campo por una parte importante de la población campesina y de asalariados de pequeñas industrias, que emi-

gran a las ciudades industrializadas, sobre todo Barcelona y Madrid, en busca de mejores condiciones de vida.

En consecuencia, Madrid experimentó un desmesurado crecimiento demográfico entre 1950 y 1965. Sin embargo, este crecimiento no se repartió por igual en las diversas zonas de la ciudad. Así, como se observa en el cuadro I de la página siguiente (FOESSA, 1967), mientras que la zona centro disminuye en su población y los barrios de Salamanca y Chamberí se mantienen casi estacionarios en su población, los barrios obreros experimentan una evolución vertiginosa, llegando, en el caso de Villaverde a crecer en un 725,91 por 100.

CUADRO I
EVOLUCION DEMOCRATICA DE ALGUNOS BARRIOS DE MADRID

ZONAS	1950		1960		1965		Cambio	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Centro	368.218	31,36	316.814	20,98	281.717	16,10	— 86.216	— 23,41
Salamanca	259.961	22,14	275.396	18,23	281.531	16,09	21.570	8,30
Chamberí	292.926	24,95	299.530	19,82	310.325	17,73	17.399	5,94
Villaverde	26.780	3,28	143.426	9,49	221.179	12,64	194.399	725,91
Vallecas	86.169	7,34	230.972	15,29	288.830	16,50	202.661	235,19
Carabanchel	140.023	11,92	244.881	16,21	366.396	20,94	226.373	161,67
	1.174.077		1.511.091		1.749.978			

Evidentemente, estas zonas no tenían la menor posibilidad de acoger a tantos nuevos vecinos, ni en cuanto a la oferta de viviendas ni en lo referente al equipamiento social del barrio, la mayoría de los cuales, además, llegaba a la ciudad con una capacidad adquisitiva mínima que no les permitía acceder a las ofertas de vivienda. Como consecuencia, se desarrolla de una manera acelerada el proceso de asentamientos espontáneos (chabolas), que tanta importancia ha tenido y aún tiene en la configuración urbanística de Madrid y tanta conflictividad plantea, por las irregularidades urbanísticas a que ha dado lugar y por haberse convertido en caldo de cultivo de comportamientos desviados.

Los asentamientos chabolistas se construyeron en suelos de distinta consideración, especialmente en aquellas zonas en las que no estaba prevista la edificación (zonas sanitarias, zonas verdes y terreno rural cercano a algunas industrias que podían ofrecer al chabolista o bien trabajo o bien materiales de deshecho con los que construir la vivienda o traficar). En todos estos poblados, incluidos los construidos en zonas urbanizables, la infraestructura urbanística era totalmente inexistente, y aún hoy, más de veinte años después, sigue prácticamente igual en la mayoría de los sitios. Lo que pasaba era que «la ciudad estaba creciendo absolutamente al margen del planeamiento» (MONTES MIEZA y otros, 1976).

Estas viviendas, si pueden ser consideradas como tales, fueron construidas con los más variados materiales de deshecho, desde piedras y ladrillos hasta cartones, latas, madera, etcétera, degradando hasta límites insospechados las condiciones de vida de sus habitantes, para los cuales tienen unas consecuencias muy graves en el terreno de la salud, del desarrollo psicológico, tanto afectivo como intelectual y en su peculiar manera de percibir la realidad social, sobre todo teniendo en cuenta que, cuando fueron construidas como viviendas provisionales, muchas de ellas se convirtieron en definitivas, tal y como muestra el cuadro II (Cáritas 1978).

CUADRO II

Tiempo de permanencia en el barrio (del cabeza de familia)

Menos de 1 año	5,61 %
1 a 3 años	8,58 %
4 a 6 años	7,92 %
7 a 15 años	39,93 %
más de 15 años	33,49 %
no contestan	4,45 %

Ante esta situación, la política urbana seguida por la administración municipal, se puede dividir en tres períodos (MONTES MIEZA y otros, 1976): A una *política de tolerancia*, caracterizada por una actitud permisiva ante este tipo de asentamientos, tal vez debido a que la población chabolista, por su origen rural, proporcionaba una mano de obra barata y cómoda, sin conflictividad laboral, siguió una *política de intervención*, debido a que, más adelante, empieza a surgir en estas zonas marginadas un considerable aumento de comportamientos desviados. En efecto, conforme los hijos de los primeros chabolistas fueron creciendo en un ambiente de miseria, sin escuela, explotados laboralmente desde la infancia, sin las inhibiciones de los padres, bombardeados por la publicidad y desvinculados del entorno originario de la familia, las presiones anómicas se van haciendo progresivamente más intensas y el resultado, sobre todo en los individuos más jóvenes y, por tanto, más vulnerables, a menudo no puede ser otro que la adopción de comportamiento objetivamente inadaptados respecto de unas normas y leyes que no pueden ser internacionalizadas como propias, y cuyo fin es conseguir, por medios alternativos, las metas sociales propuestas tantas veces como objetivos y que, en el transcurso adaptado de su vida le estarán sistemáticamente vetadas.

A partir de ese momento se adoptan las primeras medidas para detener al menos el crecimiento del chabolismo prohibiendo su construcción (decreto de 1956) y creando un Servicio Especial de Vigilancia del Extrarradio para supervisar su cumplimiento. Por otra parte, se empiezan a construir colonias que absorban la creciente tasa de emigración (Ley de Urgencia Social de 1957) y comienzan a desarrollarse los primeros barrios periféricos (S. Blas, Pozo del Tío Raimundo, Orcasitas, etc.). Características comunes a estos barrios fueron, por una parte el haber sido construidas con materiales de muy baja calidad, lo que provocó la aparición de grandes grietas en las viviendas a los pocos años de haber sido habitadas, y por otra, el escaso equipamiento a todos los niveles, como por ejemplo, la ausencia de zonas verdes y el déficit de puestos escolares.

Junto con las chabolas y estas colonias periféricas, es imprescindible aludir a otro tipo de construcciones, que son las Unidades Vecinales de Absorción (U.V.A.S.), la mayor vergüenza arquitectónica de Madrid, edificadas con materiales prefabricados de pésima calidad, pensadas para su utilización provisional durante algunos meses y que llevan habitadas más de veinticinco años. Entre ellas habría que destacar las de Pan Bendito, Hortaleza, Villaverde, pueblo de Vallecas, etc. Es evidente que el alarmante crecimiento de la delincuencia, especialmente juvenil, que experimentan estos barrios esté estrechamente relacionado con el grave deterioro del hábitat que significan. Una tercera fase en la política municipal comienza con la aprobación, en 1963, del Plan general de Madrid que, en el terreno del chabolismo se traduce en la legalización de las transgresiones urbanísticas en virtud de la reclasificación de los terrenos en que estaban construidas las chabolas como zonas urbanizables. A partir de entonces, los poblados de chabolas se convierten en grandes reservas de suelo muy codiciadas por la especulación inmobiliaria.

En cuanto a las características de la población, ya hemos dicho que su origen es fundamentalmente rural. No se trata exclusivamente de campesinos, ya que el éxodo de la población

rural (jornaleros y pequeños propietarios) fue acompañado de otros sectores entre los que se cuenta la población no sedentaria (mercheros y gitanos) los cuales han experimentado un proceso de sedentarismo creciente a causa del progresivo deterioro de sus actividades tradicionales en las áreas rurales (chalaneo, compra-venta de animales de labranza y trabajos agrícolas eventuales) (Equipo GIEMS, 1976). Según el censo de la Asociación para el Desarrollo Gitano, en 1973 vivían en Madrid unos 25.000 gitanos, de los cuales 13.000 habitaban en chabolas.

Respecto a la cualificación laboral de la población chabolista, aun cuando no hay datos generales, es interesante aludir a algunos estudios parciales. Así, según el Análisis Censal de la Población y Viviendas del Polígono de S. Diego, de Palomeras Bajas, encargado en 1971 por la Asociación de Vecinos, el 39 por 100 de la población activa eran trabajadores eventuales y hasta el 60 por 100 carecía de toda especialización laboral.

En definitiva, se trata de una población marginal desde todos los puntos de vista, a menudo sin posibilidades de salir de tal situación por sus propios medios y sin que se les preste una ayuda real. Y ello va a tener unas graves consecuencias.

EFFECTOS DE UN ENTORNO CARENCIAL SOBRE EL INDIVIDUO

Hemos tratado de ofrecer en las páginas antecedentes una visión general de la configuración del hábitat de la marginación en Madrid. Como resumen, podemos considerar que son dos las principales características de la vivienda que influyen en el desarrollo del individuo:

— La *cantidad* de espacio con que cuenta la vivienda (nivel de hacinamiento), que va a tener una incidencia considerable en la vida de sus habitantes. En este sentido, ya mantenía Chombart de Lauwe (1959) que «cuando el espacio disponible es inferior a ocho o diez metros cuadrados por habitante, la patología social y física se duplica. Aun cuando no poseemos datos completos sobre el hacinamiento en los barrios marginales de Madrid sí existen algunos estudios parciales que nos pueden servir de indicadores. Por ejemplo, Montes Mieza (1976), citando fuentes de la Comisaría para la Ordenación Urbana de Madrid, encuentra que el 38,15 por 100 de un total de 2.990 familias chabolistas encuestadas disponían de un espacio familiar de menos de 5 metros cuadrados por habitante y sólo el 36,73 superaban los 7 metros cuadrados.

— La *calidad* del espacio familiar es otro factor que va a influir en el desarrollo del individuo. La complejidad cultural del hogar tiene una gran repercusión en el desarrollo cognoscitivo del individuo, pues la rapidez y eficacia en el aprendizaje depende de la cantidad de práctica que el sujeto haya tenido con materiales similares antes del comienzo del aprendizaje. Por tanto, la presencia o ausencia en el hogar familiar de materiales similares a los utilizados en el aprendizaje escolar es importante a la hora de evaluar las posibilidades de éxito escolar del niño (estimulación temprana). Y es evidente que el equipamiento cultural del hogar guarda una estrecha relación con el nivel cultural de los padres y, por tanto, de su status socio-económico. Además, el déficit cultural que el niño perteneciente a un entorno carencial arrastra de la familia no sólo no va a ser compensado por una atención adecuada en la escuela sino que, por el contrario, al no ser la enseñanza preescolar obligatoria, casi con seguridad el niño no accederá a la escolaridad sino a los seis años y ello en unas condiciones escolares presumiblemente precarias, cuando ya su retraso intelectual con respecto a otros niños más favorecidos socio-culturalmente será casi irrecuperable.

Además del handicap que supone el escaso equipamiento cultural de las viviendas marginadas, es importante aludir, aun cuando no disponemos de espacio para detenernos en ello, al equipamiento básico. Solamente a título indicativo indicaremos que en el estudio citado por Montes Mieza a que ya hemos hecho referencia, se encontró que:

- El 31,09 por 100 no disponía de agua corriente.
- El 35,12 por 100 sólo disponían de electricidad.

— El 4,64 por 100 estaban equipadas con instalaciones sanitarias completas (agua, luz, alcantarillado y al menos retrete).

Vista esta situación, hagamos un breve repaso sobre las consecuencias a que conduce en el desarrollo somático, psicológico y social.

— *Efectos sobre la salud.* En los estudios que intentan relacionar las viviendas muy pobres con la mala salud física se han obtenido pruebas de que ambas variables suelen presentarse acompañadas. Basándonos en los trabajos de Schorr (1978), Wilner y otros (1962) y Abrams y Dean (1978) ofrecemos la siguiente clasificación:

- Infecciones respiratorias: (resfriado, gripe, bronquitis crónica). Parecen estar relacionadas con la falta de instalaciones sanitarias de la vivienda, la ausencia de calefacción, la mala ventilación, etc.

- Abundancia de enfermedades infecciosas de la infancia: (tos ferina, sarampión, varicela).

- Enfermedades digestivas: (disentería, diarrea, úlcera duodenal, gastritis, etc.). A menudo esto es debido a una dieta inadecuada.

- Heridas ocasionadas por accidentes en el hogar: (quemaduras, fracturas, etc.), relacionadas con la escasez de espacio.

- Enfermedades de la piel: (forúnculos, erupciones cutáneas, acariosis), relacionadas con la poca higiene.

- Reuma, sobre todo cuando existe en la vivienda un alto nivel de humedad, lo cual, como ya hemos visto, debido a la inexistencia de cimientos y a la escasa calidad de la construcción, suele ser bastante frecuente.

— *Efectos sobre el desarrollo psico-social:* En primer lugar conviene aludir al contenido emocional del entorno donde se desarrolla la vida del individuo. El barrio, al igual que la vivienda, no es sólo una estructura física, sino que es sistemáticamente investido por el individuo en función de sus experiencias compartidas. Esto es especialmente importante en las barriadas populares de las ciudades, ya que en las zonas acomodadas el concepto «barrio» prácticamente se ha perdido, tal vez porque son precisamente los problemas comunes de sus habitantes los que mantienen y refuerzan la identificación con el barrio. El sentirse parte del barrio implica percibir el enfrentamiento, tomar conciencia de la «distancia», de clase, no desde una perspectiva socio-política, sino psicológica. Y esa percepción de la distancia e incluso del enfrentamiento, fuertemente arraigada en los jóvenes de los barrios más marginados de la ciudad les hace rechazar de una manera sistemática todo lo que venga de fuera, quizás por considerar su aspecto frecuentemente represivo.

Algo similar podríamos decir con respecto a la vivienda. Así, Hudson Guil (1960) mantiene que la vivienda «... representa mucho más que las meras estructuras físicas. La vivienda es y se convierte en tema con una enorme carga de contenido emocional: asunto de emociones fuertes. Es el símbolo del status, de la realización, de la aceptación social. Parece controlar en gran medida la forma en que el individuo y la familia perciben y son percibidos». Por ello, la pobreza del hogar, utilizada como un espejo por la familia, reflejará una imagen perturbadora que sin duda va a influir en el autoconcepto del individuo, en las relaciones internas entre los miembros de la familia y en la forma en que cada uno de ellos se relacione con el entorno.

La insuficiencia del espacio puede también influir en la adquisición de la individualidad en cuanto relación personal y subjetiva con el entorno. Como el niño no tiene posibilidades de aislamiento, de estar solo alguna vez, no aprende a internalizar sus experiencias. Está tan «dentro de la vida» que rara vez tiene ocasión de «mirarla», de establecer esa distancia objetiva que permite tomar conciencia de las cosas, reflexionar. La ausencia de intimidad, cuando se convierte en algo permanente, convierte al individuo en totalmente gregario, le impide tener planteamientos propios ante los problemas que la vida le plantea y se ve obligado a aceptar sin más la visión de las demás personas que comparten su habitat, especialmente

de los más fuertes, que no tienen que ser necesariamente los más adaptados o los más maduros, e incluso a menudo esas figuras no son las más adecuadas para ser tomadas como modelos con los cuales identificarse. El resultado presumiblemente será una dependencia del ritmo de las situaciones, que caminarán por delante de él, una gran dificultad de acceder a una visión independiente y completa de sí mismo y del mundo.

Por otra parte, la situación de hacinamiento y pobreza general del entorno va a influir también en la forma en que el individuo se perciba a sí mismo como miembro de la comunidad y en su capacidad para establecer relaciones interpersonales y en las características de esas relaciones. En suma, el espacio físico en el que se desarrolla la biografía del sujeto tiene, por fuerza, que influir en su sociabilidad. En este sentido, y como decíamos antes, un habitat carencial va a provocar una imagen desvalorizada de sí mismo, y esa imagen será trasladada casi con seguridad a la relación interpersonal y llegará a incidir poderosamente en las motivaciones sociales del individuo.

Por otra parte, la incomodidad de la vivienda obligará a los miembros de la familia, especialmente, y debido a la rígida distribución de roles en las familias más humildes, a los varones, a ausentarse frecuentemente del hogar no sólo para realizar su actividad laboral o escolar, sino también para pasar el tiempo libre, para establecer sus relaciones sociales. Esto va a implicar, en cuanto al padre, que esté casi siempre ausente del hogar, lo cual es especialmente importante ya que es precisamente durante el tiempo libre cuando el padre puede hacerse presente en la educación de sus hijos. Respecto a los hijos varones, la incomodidad del hogar lleva a que muy tempranamente se van a acostumbrar, no ya a salir a la calle con objetivos concretos, sino a «estar en la calle», a utilizarla como entorno en el que desarrollar casi todas las actividades del día. Y esa «cultura de la calle» está en el origen de muchos comportamientos inadaptados socialmente, sobre todo cuando, como ocurre en nuestra ciudad, las instituciones públicas se inhiben del problema y no existen centros de barrio desde donde se controle y canalice el ocio. Hoy en nuestras ciudades la única institución pública existente es la comisaría de policía, que no se caracteriza precisamente por su integración e identificación con el barrio y sus problemas.

BIBLIOGRAFIA

- Abrams, Ch., et Dean, J. P.: *La vivienda y la familia*. En FROMM, E., y otros: *La Familia*. Ed. «Península». Barcelona, 1978 (5.ª ed.). FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de Madrid*. Fundación Foessa. Madrid, 1967.
- Equipo GIEMS: *Gitanos al encuentro de la ciudad. Del chalaneo al peonaje*. «Cuadernos para el Diálogo». Madrid, 1976.
- FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de Madrid*. Fundación Foessa. Madrid, 1967.
- FOESSA: *Informe sobre la estructura social de la provincia de Madrid*. Fundación Foessa. Madrid, 1972.
- Montes mieza y otros: «Los asentamiento chabolistas en Madrid». *Rev. Ciudad y Territorio*. núms. 3 y 4, 1976. pp. 159-172.
- Schorr: *La vivienda y sus efectos*. En Proshanky y otros: *Psicología Ambiental*. Ed. Trillas. México, 1978.

SEXTA PONENCIA

MUNDOS RURALES, UN ESTUDIO SOBRE IDENTIFICACION Y DIFERENCIACION ENTRE COMUNIDADES RURALES EN LA PROVINCIA DE MADRID

D. Honorio M. Velasco,
Profesor de Antropología
de la Universidad Complutense
Asociación Madrileña de Antropología

Este estudio intenta penetrar en un amplio conjunto temático: las relaciones entre comunidades locales, la inclusión de éstas en entidades socio-políticas más amplias, la identidad y la identificación grupal, los síndromes de etnocentrismo y socio-centrismo... (1). A partir de materiales de la tradición oral —sobre los que llamó la atención Caro Baroja hace ya algunos años (2)—, en donde se encuentran cristalizadas percepciones de diferenciación, este estudio pretende plantear cómo tales percepciones aparecen entramadas desde esquema relacionales, niveles y canales de interacción en el marco de un contexto-mundo que es donde la pertenencia y la diferenciación de una comunidad local determina tiene sentido. La infraestructura de ese mundo y de la red de relaciones que lo constituyen es la contigüidad territorial.

El estudio se circunscribe a un área geográfica al este de la provincia de Madrid, situada entre los ríos Jarama y Tajuña, y entre las carreteras nacionales II y III. Las comunidades locales de esa área formaron durante un largo período histórico la «tierra de Alcalá». Se la considera una zona de transición entre La Alcarria y la Mancha.

En Torres, Valverde, Corpa, Pezuela, Ambite, Orusco, Carabaña, etc. (3) se conocen y dicen todo un cúmulo de apelativos, dichos, refranes, coplas y cuentecillos tradicionales (4) referentes a su propia comunidad y a otras comunidades. Cuando se consideran estos textos más bien como mensajes emitidos en contextos de situación determinados, y desde una perspectiva de Etnografía de la Comunicación, llega a ser muy evidente que connotan el cuerpo de experiencias y sentimientos de pertenencia a una comunidad y no a otra u otras. Un análisis básico hace explícito que:

— Se conocen y enuncian textos y estereotipos referentes a la propia población y a las poblaciones inmediatamente contiguas y a otras poblaciones de la zona. En menor medida, referentes a otras zonas o regiones alejadas.

— Aunque hay algunos textos más comunes en la zona, no se da absoluta coincidencia entre los textos referentes a una misma población que se conocen y dicen en dos o más poblaciones diferentes contiguas a aquélla.

— No hay textos referentes a la zona como entidad global.

Estos tres puntos llevan a distintas precisiones, pero en principio resulta obvio referirse a la contigüidad territorial como la matriz de percepción del mundo entorno. Al penetrar un poco más allá en la cualificación de la contigüidad es clara consecuencia que teóricamente, y a falta de barreras ecológicas rotundas, la contigüidad es perfectamente relativa, en el sentido en que el área contigua es móvil en tanto se vaya desplazando el investigador de punto base. O sea, que la conexión sociocéntrica, la operatividad de la diferenciación se va movilizándose. Como en las descripciones de parentesco, todo es cuestión de fijar un Ego.

Además la conexión sociocéntrica se extiende en un segundo grado a las poblaciones inmediatamente contiguas a las contiguas al punto base. Se podrían establecer así, teóricamente grados de contigüidad, aunque no indefinidamente. Sería posible describir gráficamente la percepción de contigüidad que subyace a la conexión sociocéntrica trazando círculos concéntricos desde un punto base. Las poblaciones comprendidas en el área interior inmediatamente contiguas al punto base figurarían con más intensa conexión sociocéntrica respecto al punto base y las del área exterior en más difusa conexión sociocéntrica, pero llegando a marcar un límite a la percepción de contigüidad por encima del cual la conexión se desvanece. Sobrepassar tal horizonte significaría perder contigüidad.

He podido captar la expresión de este horizonte percibido a través de mapas elaborados por niños y niñas de EGB entre diez y catorce años de las escuelas de algunos pueblos de la zona. Se les pidió que a partir de un punto central, su pueblo, indicaran todos los pueblos que pudieran recordar. Los mapas 1, 2, 3 y 4, realizados, respectivamente, desde Torres, Pozuelo, Nuevo Baztán y Corpa, muestran claramente que los niños *sólo* incluyeron fundamentalmente a todas las poblaciones inmediatamente contiguas y en menor medida a las contiguas en segundo grado, en un radio de unos 25 kilómetros. El trazo de líneas discontinuas indica ese horizonte de percepción. Más allá sólo hicieron notar alguna capital, en concreto Madrid, Aranjuez, Guadalajara y, sobre todo, Alcalá. Es claro, a partir de un límite dejan de percibir poblaciones como la suya y sólo perciben «puntos brillantes» respecto a los cuales hay una orientación motivada (parientes, amigos, etc.).

Por otra parte, como ya quedó dicho, la contigüidad se desplaza al ir variando el punto base.

Al solicitar además de los niños que evaluaran en más o en menos respecto a un conjunto de ítems indicadores de estereotipos (buena tierra-peor tierra, buena gente-peor gente, etc.) las poblaciones que habían incluido en el mapa, las valoraciones positivas recayeron invariablemente sobre la propia población, las valoraciones negativas recayeron principalmente sobre las poblaciones inmediatamente contiguas, y en particular sobre alguna de ellas, y valoraciones positivas y negativas pero en débil intensidad sobre poblaciones contiguas en segundo grado. El horizonte de las valoraciones está indicado en los mapas por trazos de línea continua (5).

Los datos insisten en lo que venimos exponiendo. La diferenciación significa y tiene sentido dentro de unos límites, límites que conforman mundos rurales. La infraestructura de un mundo rural es la percepción de contigüidad territorial. El sentimiento de ser el ombligo del mundo es claro que se refiere al mundo «conocido». Este estrecho horizonte ha sido proverbialmente caricaturizado por los ciudadanos que suelen referirse a los rústicos como que «nunca han salido del lugar», idea que está reproducida en un texto cliché que se conoce y dice en distintas zonas castellanas y extremeñas. En la provincia de Madrid, por ejemplo:

«Mira si he corrido tierras,
que he estado en Carabanchel
el de arriba y el de abajo,
en Getafe y Leganés.»

Claro que en este caso hay que subrayar que se trata de un texto de tradición oral recogido en las colecciones del primer cuarto de siglo cuando estas poblaciones eran rurales. La ironía de «haber corrido tierras» consiste precisamente en haber recorrido un entorno de proximidad.

El mundo se difumina y disuelve a partir de un espacio límite, que no es por supuesto el límite administrativo provincial, como puede verse claramente en los mapas 4 y 5. En este caso tampoco barreras ecológicas limitan el horizonte de percepción, a no ser que se tome la pérdida de contigüidad como un factor eco-socio-cultural más bien, que por densidad configura el mundo que hay más acá e impide la percepción de lo que hay más allá. El dentro está minuciosamente descrito y el fuera difuminado y generalizado.

La contigüidad territorial debe considerarse como la primera matriz de percepción de un mundo rural. Pero además, la fijación en una cabecera de zona, Alcalá, que opera como arena de encuentro común. Alcalá es ciudad-mercado y ciudad-feria y centro político-administrativo. La coincidencia de desplazamiento para el conjunto de poblaciones de la zona supone así una orientación primaria en la dinámica de contigüidad que no sólo permite contrastar diferencias entre comunidades, sino también ampliar contactos entre poblaciones no inmediatamente próximas (6). Se establecen así unos canales de interrelación específicos de otro orden que la contigüidad territorial. Esta orientación permite además fraguar experiencias y sentimientos de pertenencia a una entidad mayor que la propia comunidad local. Fuera del propio mundo rural utilizan como esquema de identificación no su procedencia de una determinada comunidad local, sino su procedencia de la zona de dependencia de la ciudad de Alcalá. E incluso en un contexto concreto la procedencia rural puede quedar subsumida en la indeterminación de zona por la determinación de ciudad. No se identifica uno fuera de ese mundo, por ejemplo, «soy de Pozuelo», sino como «soy de Alcalá», y luego, si se requiere más precisión: «bueno, de Alcalá no, de Pozuelo, un pueblo cerca de Alcalá».

La orientación hacia una ciudad, mercado, feria, santuario, etc., ayuda a entender el concepto de contigüidad en un sentido relacional y no materialmente físico.

Hay además otro tipo de orientaciones en la contigüidad territorial, orientaciones selectivas en las que la diferenciación se ejerce estrictamente entre dos comunidades inmediatamente contiguas. Orientaciones sociocéntricas particularizadas hacia otra —una sola— comunidad. Por ejemplo, en Torres conocen y expresan textos y estereotipos cuentan anécdotas, sucedidos y opiniones, etc., principalmente referidos a Loeches, en Corpa respecto a Villavilla, en Valdilecha respecto a Tielmes... Naturalmente, las evaluaciones solicitadas junto con los mapas antes indicados en Torres fueron intensamente enfocadas hacia Loeches, en Corpa hacia Villavilla y fueron absolutamente negativas, de manera que casi en la misma medida en que las valoraciones positivas se enfocaban hacia la propia comunidad las negativas correspondientes se enfocaban hacia la otra población. Tales orientaciones suelen ser recíprocas y siempre se dan dentro del área primera de contigüidad y no hacia poblaciones del exterior. Es de advertir no obstante que tales orientaciones no se dan necesariamente y además que han sufrido transformaciones a lo largo del tiempo (7).

Estas orientaciones preferenciales y la consistencia de un campo sociocéntrico manifiestan la operatividad de lo que puede ser definido como «ley de homología». Son bien conocidos los textos y actitudes socio-etnocéntricos entre Haro y Logroño, Ubeda y Baeza, Cartagena y Murcia, etc., en el mismo sentido que he hablado de Torres y Loeches, Corpa y Villavilla... y puede hablarse de los barrios San Juan y Santa Quiteria en Huete, etc., y también de manchegos y alcarreños, asturianos y leoneses, españoles y portugueses, etc. Es decir, la diferenciación funciona entre comunidades del mismo rango. La percepción de contigüidad sobre la que discurre la conexión socio-etnocéntrica opera con categorizaciones de territorio y de comunidad de ámbitos homólogos.

La ley de homología ayuda a entender que territorios y comunidades sólo son percibidos en el horizonte de un mundo y que fuera de él dejan de ser percibidos y diferenciados como tales y son subsumidos en percepciones de territorios y comunidades más amplios correlativamente al rango de quienes referencian o son referenciados.

Homología, conviene advertir, no quiere decir homogeneidad. Es esta una categoría subs-

tantiva y aquélla una categoría perceptiva formal. La semejanza, homogeneidad como la diferenciación operan sobre categorías homólogas.

La ley de homología es en la práctica una cuestión de contexto de situación e incluso una estrategia de interacción.

Segundo

Hasta qué la infraestructura de un mundo rural, es decir, la contigüidad territorial y relacional, sus límites y sus orientaciones. Pero un mundo rural es, a un nivel estructural, una red de relaciones. He expuesto en otro lugar los *motivos* tradicionales sociocéntricos y, con ellos, las formas e intensidades de diferenciación entre comunidades rurales, mostrando cómo las diferenciaciones son saliencias establecidas a partir de esquemas relacionales (8). Estos esquemas son, a mi entender, las modalidades perceptivas de canales de interacción y comunicación que dimensionan a las comunidades rurales en sus mundos.

Al solicitar de los informantes en los pueblos de la tierra de Alcalá informaciones concretas sobre las poblaciones cercanas, aludieron fundamentalmente a ocasiones de contacto y relación y a productos o servicios que se buscan en ellos o que vienen a buscar en el suyo. Así una población era definida porque se iba a buscar gasolina, a la fragua o al taller, por aceite, ladrillos, a la farmacia, etc., y también a fiestas, a visitar a parientes, a la boda de algún pariente o amigo, a jugar al fútbol o porque «chicos de allí tienen novia aquí» o viceversa, o porque de tal sitio «vienen al silo», o a comprar cebada, o se va a la almazara, etc. En ocasiones sobre ello iba una evaluación del cambio a más o menos de las poblaciones y frecuentemente calificaciones sobre el carácter y comportamiento de los del pueblo en cuestión. Los aspectos descriptivos antes mencionados pueden proporcionar un esquema de los diferentes canales en los que se desarrolla un complejo de relaciones intercomunitarias. Tres canales se distinguen con nitidez: 1) relaciones económicas y comerciales; 2) asistencia y participación en fiestas patronales, y 3) noviazgos, matrimonios y vínculos de parentesco. Y un cuarto canal transversal que incluye relaciones de dependencia administrativa, comercial, etcétera, respecto de Alcalá.

No voy a desarrollar en detalle estas relaciones intercomunitarias y me limitará a apuntar sucintamente algunos aspectos. Con licencia un tanto desmesurada voy a referirme, en presente etnográfico, a las poblaciones objeto de este estudio como comunidades rurales tradicionales (9).

Pese a la idea de las comunidades rurales como entes aislados, con tendencia al autoabastecimiento y endogamia endémica, cuando se atiende a las movilizaciones de individuos entre ellas, a su cúmulo y variedad de motivaciones, a la coincidencia de centros de mercado y ferias, formulaciones como «a pesar de todo un conjunto de actitudes de enfrentamiento e incluso de hostilidad, ello no impide que tengan lazos comerciales, de parentesco, etc.» (10), deberían ser enunciadas más bien al revés, de modo que las actitudes de hostilidad son más bien concomitancia o resultado de la intensidad de relación.

1. En cuanto a relaciones económicas y comerciales a nivel de individuo, grupo doméstico o municipio (concejo):

— Movilizaciones de profesionales y artesanos.

— Movilizaciones de mano de obra eventual y mes permanente. Particularmente en las fórmulas tradicionales de contratación de criados por períodos anuales que cumplían por San Miguel. Como actualmente.

— Corrientes comerciales: cereales por aceite y vino. Y por frutales y hortalizas. Lo primero entre poblaciones cerealistas del centro de la zona y poblaciones más colindantes con la Alcarria. Lo segundo con poblaciones ribereñas del río Tajuña.

— Movilizaciones periódicas antes a molinos harineros, aun hoy a almazaras y «pósitos» de grano. Los molinos harineros que en ocasiones eran propiedad de los concejos están situados en la ribera del Tajuña y del Henares.

— Movilizaciones de ganado de oveja a Alcalá, Mondéjar y Tendilla. En estos mismos sitios, en ferias, transacciones de ganado de tiro y transporte.

— Sal en La Olmeda, Valdilecha y principalmente ya fuera de la zona en Belinchón.

— Materiales de construcción en el interior de la zona. Maderas de la ribera del Tajuña o provenientes de Segovia o Cuenca.

— Combustible tradicional: leña. El abastecimiento de leña fue problemático en algunos pueblos. Las poblaciones que no disponían de monte bajo comunal se veían obligadas a comprar (o robar) leña en poblaciones contiguas. Al acarreo de leña se dedicaba una parte no desdeñable de población.

Y los mercados, en particular, el de Alcalá, para hierro, herraduras, pescado, paños, utensilio de cocina, etc. Las ferias de San Andrés en Mondéjar y de San Matías en Tendilla eran otros dos puntos de atracción.

De esta tipología de interrelaciones económicas y comerciales no sólo se deducen referentes tipificados para textos sociocéntricos, como por ejemplo, la caracterización de una población como deficitaria de leña o de agua, o de pan, etc., o caracterizaciones basadas en la especialización en la zona de determinados productos: sal, tinajas, hortalizas, frutas, etcétera, sino también precisamente el contexto en el que se determina y fijan identidades y diferenciaciones. Dos configuraciones contextuales: una, la coincidencia en Alcalá centro de mercado, donde acuden con productos homogéneos con la consiguiente competitividad. Aquí puede producirse el señalamiento de identidades por especialización de productos. La segunda configuración contextual es claramente distinta y viene tramada por las movilizaciones frecuentes entre poblaciones vecinas por muchos de los motivos apuntados. En esta segunda configuración contextual parece que se tiende a caracterizar más carencias y deficiencias en los estereotipos y textos sociocéntricos, es decir, la autoestima de las gentes de una población crece al sentir que gentes de poblaciones próximas acuden a ella para demandas económicas y lo hacen especificando la carencia de éstas.

«El que en Pozuelo quiera comprar
por La Horca debe pasar.»

(La Horca es uno de los lugares de acceso al pueblo.)

Es claro que cada una de las comunidades rurales descritas no deben entender como un circuito cerrado de producción y consumo según el tópico, si no es dentro de una concepción que englobe un «mundo» con límites precisos y con la consistencia de una contigüidad territorial. Esta concepción se fortalece desde la consideración de distintas comunidades que ocupan nichos ecológicos diferenciados.

Algunas de las diferenciaciones intercomunitarias forjadas y expresadas desde este conjunto de relaciones económicas toman saliencias de carácter en la trama vendedor-cliente, que luego son generalizadas a cualquier otra trama de interrelación. Y más claramente las que se forjan en la trama patrono-obrero.

Ha apuntado Godelier que el concepto de territorio en los cazadores y recolectores pasa a ser terreno en los agricultores (11). La exclusividad que caracteriza el comportamiento territorial la encontramos en los campesinos aplicada a las condiciones de los productos y del trabajo. De modo que la diferenciación hace que los productos y el trabajo, como extensiones territoriales, sigan marcados en exclusividad. Así son eminentes el pan, el aceite, el vino, las aceitunas, los melones, las cebollas, etc., etc., producidos en terrenos de determinadas poblaciones. (En la zona se señalan Campo Real, La Olmeda, Pezuela...) Y esos mismos productos pierden valor si provienen de otros terrenos, aunque sean cercanos. La laboriosidad, la eficacia en el trabajo de los naturales de determinada población diferencialmente eminente aparece cualificada en menor valoración si se refiere a los naturales de otra población aunque sea contigua. Tomadas las diferenciaciones como exclusividades en la trama estructural de las relaciones económicas y comerciales se entienden a partir de una percepción «campesina» del territorio.

Ya Weber apuntaba que los rasgos de rol adoptaban un aura de descendencia, de modo que aunque los caracteres hayan sido adquiridos en contextos e incluso en situaciones socio-económicas históricas, se mantienen y transmiten como caracteres adscritos (12). Y así se entienden diferenciaciones y exclusividades que el sello de la tradición hace permanentes. Pero hay algo más, las diferenciaciones económicas tienen referencia grupal (aunque en contextos intracomunitarios pueden tener referencia de grupo doméstico), y entendidas como exclusividades que se transmiten, tanto la transmisión como la condición de exclusividad se atribuyen a la capacidad generativa del terreno. «Lo da la tierra» es la expresión que describe al terreno, al territorio como «terra genitrix». Hombres y productos son englobados como descendientes de la madre tierra, entendida tan discontinuamente cuantos asentamientos haya. Parafraseando a Harris, el sociocentrismo es la ideología de los asentamientos.

2. Otro canal de relación es el de las fiestas. Específicamente, las fiestas patronales. En la zona de estudio su distribución teemporal se encuadra en la época post-estival (tras las faenas de la cosecha), en el intervalo entre San Bartolomé y la Virgen del Pilar. Examinando con detenimiento su distribución se observa un casi perfecto escalonamiento:

Alcalá: 24-27 de agosto	S. Bartolomé (fiestas y ferias).
Valdilecha: 8 de septiembre	Virgen de la Oliva.
Loeches: 12 de septiembre	Virgen de la Soledad.
Valverde: 12 de septiembre	Virgen de los Angeles.
Campo Real: 14 de septiembre	Cristo de la Salud.
Corpa: 14 de septiembre	Cristo de la Piedad.
Alcalá: 16 de septiembre	Virgen del Val.
Villar del Olmo: 17 de septiembre	Virgen de los Dolores.
La Olmeda: tercer domingo de septiembre	Xto del Olvido.
Pozuelo: cuarto domingo de septiembre	Virgen de la Cabeza.
Torres: 7 de octubre	Virgen del Rosario.

Se enuncia así el principio de no coincidencia delativo en especial a un área interior de continuidad. Y por tomar un enunciado folk de este principio acudiré a un texto recogido en el Valle del Tiétar que resulta sumamente ilustrativo: «San Antonio y la Trinidad no pueden juntos estar» (dicen en Sotillo y Santa María del Tiétar refiriéndose a las fiestas de sus patronos respectivos. San Antonio, el 11 de junio puede coincidir con la celebración según el calendario litúrgico de la Santísima Trinidad) (13).

La fiesta es un elemento de diferenciación, eso sí, dentro de un marco de referencia, un «mundo rural», atendiendo a dos aspectos base, la puntuación temporal y la nominación de patrón o patrona (14). La coincidencia de fechas entre pueblos del área exterior de contigüidad es posible e implica cierta competitividad, toda vez que ambos esperan forasteros, factor fundamental de la valía de una fiesta. En estos casos las gentes de los pueblos contiguos se encuentran en una situación de alternativa que se resuelve de hecho pluriformemente. La coincidencia de fechas contribuye a revelar orientaciones definidas en un «mundo» y la consistencia de éste.

Las fiestas patronales reciben en la zona el nombre de «la Función». En el significado de «Función» el núcleo lo densa las actividades rituales y el carácter público, multitudinario de éstas. Cada población sufre durante la fiesta una transformación demográfica que puede suponer el duplicar o incluso el triplicar momentáneamente su población. Afluyen peculiarmente jóvenes y más en especial jóvenes varones y familiares, amigos o simplemente cuantos ostentan la calidad de ser «de los pueblos vecinos». Hoy la movilización atañe muy específicamente a personas originarias del pueblo emigradas a la ciudad (Alcalá, Madrid, Getafe, etc.), o el extranjero.

La Función implica una transformación del universo local. El engalanamiento de la plaza, la iglesia, la calle principal e incluso el remozamiento y encalado de las fachadas de las

casas y la esplendorosa limpieza de los espacios de recepción de las casas. El conjunto de actividades rituales de la Función se realizan en la Iglesia, la calle y la plaza, espacios públicos de concentración y amalgamiento de personas. La calle y la sala como extensión son los lugares que pueden asimilar la hipertrofia de las relaciones sociales que dispara la fiesta. Las fiestas conllevan una disolución de los roles domésticos y una cierta reconfiguración de la estructura social, de modo que especialmente en alguna de ellas, como en las fiestas patronales, status de definición egocéntrica (por seguir la terminología de Service) se subsumen en status de denominación sociocéntrica (15). En otras palabras, la hipertrofia de las relaciones sociales producida a partir de una momentánea transformación demográfica y de la Función se asienta en la delimitación de dos status básicos: Locales y forasteros. A lo largo de la fiesta entre ellos se van a producir un número de situaciones de diferenciación con el ejercicio de roles que tienden a ser percibidos como grados de participación. La presencia en Misa, la concurrencia a la procesión, incluyendo el pujar por las andas y portarlas, los vítores, etc., competen exclusivamente a los locales. Los forasteros son sólo observadores. Se espera de ellos que sean la audiencia cualificada de un mensaje importante, el de la cohesión de la comunidad local en torno a sus símbolos religiosos. Los vítores finales de la procesión son una expresión verbal de tal identificación. Sin duda los textos sociocéntricos que recogen la identificación de varias comunidades mediante sus Patronos y Patronas tienen en esos momentos una excelente fragua.

Los símbolos religiosos en muchas ocasiones (caso de la Virgen de la Cabeza, en Pozuelo, o Nuestra Señora de los Angeles en Ververde, etc.), tienen una exclusividad perfectamente racionalizada a través de una leyenda en la que se vincula el símbolo con la comunidad frecuentemente a través de una aparición «intencionada» dentro de su territorio. Una ermita fija con precisión el lugar en concreto. Algunas procesiones tienen a veces el aspecto de una conducta territorial tendente a expresar tal vinculación. Los poderes del ser sobrenatural se entienden en preferencia si no en exclusividad para con el terreno y los hombres de la comunidad (aunque la autoestima de la propia comunidad crece cuando los poderes del ser sobrenatural trascienden al ámbito comarcano o incluso más allá).

Otros aspectos de la fiesta. Los ritos de comensalidad en bares, casa o plaza (antes se repartía la Caridad) configuran a locales y forasteros más claramente bajo el esquema de anfitriones y huéspedes. En éstos y aún en otros momentos de las fiestas pueden entenderse que éstas operan como un ritual englobante de los grupos «nosotros» y «ellos» (contiguos). Pero en los toros y en el baile el grado, la diferenciación cualitativa en la participación entra en conflicto ante las presiones especialmente por parte de mozos forasteros. Procesión, toros, baile son las escenas y arenas de más intensidad emocional. Ahí afloran los conflictos provenientes de la contradictoria condición del huésped. La diferenciación debe quedar bien precisa y en relación con valores fundamentales (la pertenencia del símbolo religioso, la belleza y honra de las mujeres, la valentía y habilidad de los varones...), pero a la vez la Fiesta debe hacer ver que no sólo se comparten límites territoriales, sino también valores, es decir, la Fiesta hace ver una comunidad a nivel de «mundo». (Y esto es frecuentemente el «leit-motif» de pregones y «slogans»...)

La procesión, los toros, el baile, y en fin toda la Fiesta son escenas de espectación y observación. La ocasión ya permite detectar mejoras (o degradaciones) urbanísticas. Allí sobre todo se puede juzgar el esplendor de los actos religiosos, la riqueza y vistosidad de los adornos de la Virgen, la organización de la procesión, la devoción, la magnificencia y generosidad de los anfitriones, la bravura del toro, la valentía de los mozos, la belleza de las mujeeres, el temperamento... Todo ello materia prima de estereotipos y textos sociocéntricos dentro de una situación de intensidad emocional y en el marco de una configuración social que delimita dos status claramente difirenciados que lo son a la vez como roles de un evento de comunicación.

Las fiestas son los contextos de situación donde se producen con más claridad la expresión de las diferenciaciones entre comunidades, donde éstas adquieren la categoría de un conflicto

que tiene visos de ser ritualizado (por ejemplo, un partido de fútbol entre pueblos vecinos) y donde los textos sociocéntricos van y vienen como mensajes que son, sustituidos a veces por otros mensajes más contundentes, entre locales y forasteros, forasteros no indefinidos, sino perfectamente conocidos. Y en enfrentamientos no originales, sino como un acontecimiento más en una historia de interrelaciones.

3. Con las fiestas se alude inevitablemente a un tercer canal de relación y comunicación, matrimonios. Las fiestas suponen momentos peculiares de iniciación de un cortejo, de fijación de un noviazgo. Las fiestas han sido y son ocasiones excepcionales, arenas de encuentro y con un noviazgo. Las fiestas han sido y son ocasiones excepcionales, arenas de encuentro y confrontación e intercambio de comunicaciones para gentes de distintas comunidades, pero en especial para los jóvenes. En ellas, y con la relativa disolución de los roles domésticos, el control social ejercido particularmente sobre las mozas cede. Los mozos locales encuentran serios rivales en los mozos forasteros. Las fiestas proporcionan situaciones óptimas de exposición de virtudes masculinas y de virtudes femeninas. No hay razón que impida a un mozo forastero el acceso a una moza local, ello incluso entra dentro del juego de la hospitalidad. Pero muchas veces, los mozos locales, incitados por alguno depechado, molestos o simplemente revanchistas tras cumplir con su rol de anfitriones y una vez acabado el baile, dan una «lección» al galán forastero. Todo ello, más rituales como pago de la ronda», etc., dan la impresión de que los mozos locales defienden a sus potenciales mujeres como con un derecho de pertenencia, como una manifestación de exclusividad. Lo de «las mujeres bonitas y los hombres valientes» tienen aquí su contexto prototípico.

En esta zona rural, como en otras muchas, un análisis de las pautas matrimoniales muestra una clara tendencia a endogamia local. Esto claramente hasta la década de los sesenta en la que se perfila una clara reducción no sólo del número de matrimonios celebrados anualmente (consecuencia clara de la emigración), sino también una reducción neta del porcentaje de matrimonios entre locales (16). Esta reducción por otra parte corre pareja al debilitamiento de la tensión sociocéntrica. Antes de estos fenómenos de cambio socio-cultural, junto a la tendencia de endogamia había un pequeño pero persistente porcentaje de matrimonios exógamos que corresponden a mozos (y mozas) procedentes del área interior de contigüidad principalmente y en menor medida al área exterior.

Estos matrimonios tienden lazos familiares a lo ancho del «mundo» y potencian la relación intercomunitaria con ocasión de celebraciones de índole familiar. Todo el contorno diferenciadamente está trenzado de lazos familiares. Es una trama social que extiende la comunidad fuera de su estricto territorio hasta el horizonte de la contigüidad relacional.

La residencia en los casos (más numerosos) de semejanza de dotación económica de las familias de contrayentes o de mayor dotación del novio, era predominantemente virilocal. Los hijos de estos matrimonios se afilian a la comunidad paterna (regla de residencia) y, ocasionalmente las identidades locales se mantienen por encima de los lazos familiares, o mejor dicho, las identidades locales se mantienen al menos coloquialmente dentro de situaciones de comunicación intrafamiliar.

Toda esta variedad de interrelaciones se resume en el desempeño de unos cuantos roles: los de vendedor-cliente, anfitrión-huésped, pretendientes-rival. Roles que son referidos a individuos como miembros de comunidades dispersadas en un conjunto de asentamientos territorialmente contiguos. Las situaciones en las que se desempeñan estos roles tienen una demarcación territorial, de modo que se encuentran subsumidos en los status: locales y forasteros (una denominación territorial del grupo «nosotros» y del grupo «ellos»). Las situaciones varían con facilidad, y por tanto con facilidad se alternan tales status. En los «mundos rurales», en este «mundo» y en otros castellanos y peninsulares la distinción entre forasteros (gentes de otros «mundos») y forasteros (gentes del mismo «mundo») es pertinente. Los forasteros procedentes de pueblos contiguos son individuos que comparten muchas cosas, entre ellas un lenguaje, una cultura, coinciden en puntos de feria y mercado, son incluidos conjuntamente en el área de influencia de un centro político-administrativo, comparten un cúmulo

de valores, comparten casi todo, menos un territorio, un asentamiento, una *naturaleza*. Las diferenciaciones forjadas en la trama de la intensa relación y reflejando un abanico de roles pasan a ser formas de marcar una exclusividad positiva si se trata de una autopercepción o negativa si se trata de una heteropercepción. Operan como definiciones de una comunidad y en parte también como una especie de conducta territorial. Claro que el concepto de territorio aquí se ha desfiscalizado. Y particularmente si se alude a que los componentes de ese territorio son los productos, los seres sobrenaturales, los hombres, las mujeres. Esta desfiscalización parece que cobra particular sentido cuando se atiende a los límites territoriales que son intensa y frecuentemente transpasados y los signos movilizados una y otra vez (17).

Pese a interdependencia, contacto y frecuentaciones, sin embargo persisten las imágenes típicas de los pueblos como islas de secano, entes aislados, imágenes que son fortalecidas por la tendencia al autoabastecimiento y la endogamia. Imagen que resulta reforzada por las interacciones conflictivas. Esta imagen no es otra cosa que una marcación de límites, una impermeabilización, capaz de crear barreras hasta para el sonido de las campanas, por emplear un sabroso cuentecillo, no de la tierra de Alcalá, sino de los límites entre Toledo y Cáceres. El cuentecillo es referido a los de Valdeverdeja, de los que dicen que quisieron poner una red de las que se usan para los rediles, para que el sonido de las campanas de su campanario no pasara más allá de su término. El cuentecillo naturalmente lo relatan en El Gordo, una población contigua. Cuentecillos e imágenes que sin embargo tienen sentido sólo después una secuencia dialéctica de interrelación.

NOTAS

(1) Este estudio es una parte de otro más amplio que será publicado próximamente en la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, a cuyo Consejo de Redacción agradezco la posibilidad de publicarlo en las actas de las segundas Jornadas sobre la provincia de Madrid.

(2) Caro Baroja, J.: *El sociocentrismo de los pueblos españoles*. En razas, pueblos y linajes. Madrid, 1957. *Revista de Occidente*: El tema ya había sido suscitado por los folkloristas Fermín Caballero, García Plata, Vergara y Martín, Rodríguez Marín, Rodríguez Moñino, Ramón y Fernández Oxea, Gil, etc., e incluso por Cela, cuya, seguramente enorme, colección de textos sociocéntricos esperamos ver pronto publicada desde su cátedra de Geografía popular en la Universidad de Mallorca.

(3) El trabajo de campo fue realizado en 1976 y 1977 bajo los auspicios del seminario de Antropología de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid.

(4) El catálogo de textos sería numeroso, basten algunas muestras:

- «Valverde, moquillo verde».
- «Los de Villar, ahumanos».
- «Los de Loeches, lechuzos».
- «Campo Real tiene tres torres,
por eso le llaman engaña pobres».
- «Un campeño y un gato,
la limpieza de la casa».
- «San Pedro bendito de Anchuelo,
hijo de padres herejes,
de mal trigo, mala harina;
de mala harina, mal pan;
de mala sangre, mala morcilla».
- «Echale mano, que es de Villalvilla».
- «Carabaña, legaña».
- «Orusco, peste».
- «Vamos a Ambite,
que es mejor gente».
- de mal pan, mala sangre;
Etc.

(5) El cuadro siguiente indica la distribución de valoraciones. Los signos + — indica el carácter positivo o negativo de las valoraciones.

PUEBLO EVALUADOR	EVALUADO PUEBLO	Corpa	Nuevo Baztán	Pozuelo	Torres	Valverde	Loeches	Villalvilla	Pezuela	La Olmeda	Villar	Campo Real	Los Hueros
Corpa		+ 44 - 9	+ 2 - 1	+ 1 - 1	+ 17 - 8	+ 3 - 30		+ 6 - 20	+ 10 - 11				
Nevo Baztán			+ 42 - 8	+ 2 - 20	+ 5 - 2	+ 2 - 6	+ 5 - 5		+ 8 - 5	+ 8 - 27	+ 6 - 15		
Pozuelo			+ 10 - 18	+ 31 - 11	+ 18 - 26	0 - 4	+ 13 - 2			0 - 4	+ 3 - 8	+ 1 - 8	
Torres		+ 1 - 2	+ 3 - 1	+ 1 - 8	+ 56 - 2	+ 3 - 28	+ 7 - 16	+ 3 - 1				+ 4 - 1	+ 1 - 28

Es significativo para la comprensión de la tabla no neutralizar valoraciones de distinto signo. La intensidad de la valoración también es un aspecto a destacar (naturalmente la mayor intensidad corresponde a 100 y la menor a 0).

Aprovecho para agradecer a los maestros y profesores de E.G.B. su atenta acogida y colaboración.

(6) Este esquema hace similares estos «mundos rurales» a los modelos geográfico-económicos de «lugar central». Véase Smith, C.: *Economics of Marketing Systems: Models from Economic Geography*. *Annual Review of Anthropology*, 3, 1974, pp. 167-201.

Es una idea suscitada en conversación con la profesora Susan Tax Freeman, que requerirá ampliación en futuros trabajos.

(7) Un caso a título de ilustración, Pozuelo y Torres hace años mantenían recíprocas actitudes de rivalidad. Desde los sesenta, Torres fue haciéndose progresivamente mayor en población y en puestos de trabajo. El rechazo que muestra en el cuadro de la nota 5, Torres respecto de Pozuelo no corresponde en intensidad al que muestra Pozuelo respecto a Torres. Por otra parte, la autoestima en Pozuelo no es demasiado alta. Las orientaciones están cambiando en toda la zona. También Corpa, tradicionalmente orientada en recíproca rivalidad a Villalvilla, muestra, según el cuadro, un rechazo más intenso hacia Valverde.

(8) Velasco Maillo, H.: *Texto sociocéntricos castellanos*. «Revista de Dialectología y Tradiciones Populares». C.S.I.C. (En prensa.)

(9) La sucinta descripción de movilizaciones y movimientos por actividades económicas está referenciada a largos años atrás, con la intención de mostrar con claridad las relaciones de los textos con una trama contextual en base a actividades económicas en este caso. Los datos provienen de Jiménez Gregorio, F.: *Notas geográfico-históricas de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII*. Anal. Inst. Estudios Madrileños, 1966; y de Salomón, N.: *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*. Barcelona, 1973. Planeta. El primero toma sus datos de las conocidas «relaciones de Lorenzana» y el segundo es una ordenación de datos de las «relaciones topográficas de Felipe II». Mapa núm. 5 y tabla núm. 2.

(10) Caro Baroja, P.: Art. cit., p. 290.

(11) Godelier, M.: *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas*. Madrid, 1971. Siglo XXI, p. 72.

(12) Recordado por Cohen, R.: *Ethnicity: Problem and Focus in Anthropology*. *Annual Review of Anthropology*, 7, 1978, p. 384.

(13) El dicho suele ser glosado en el sentido en que si coinciden en el mismo día las dos celebraciones habrá una gran tormenta y puede arruinar la cosecha.

También Fernández, J. W. ha descrito la no coincidencia de romerías en Asturias. Ver: Fernández, J. W., y Renate, L.: *El escenario de la romería asturiana*. En Lison, C. (ed.): *Expresiones actuales de la cultura del pueblo*. Madrid, 1976. Centro de estudios sociales del Valle de los Caídos, p. 238.

(14) Es éste un esquema ya tratado en las clásicas monografías, p. e., Pitt-Rivers, J.: *Los hombres de la Sierra*. Barcelona, 1971. Grijalbo, p. 10 y ss.

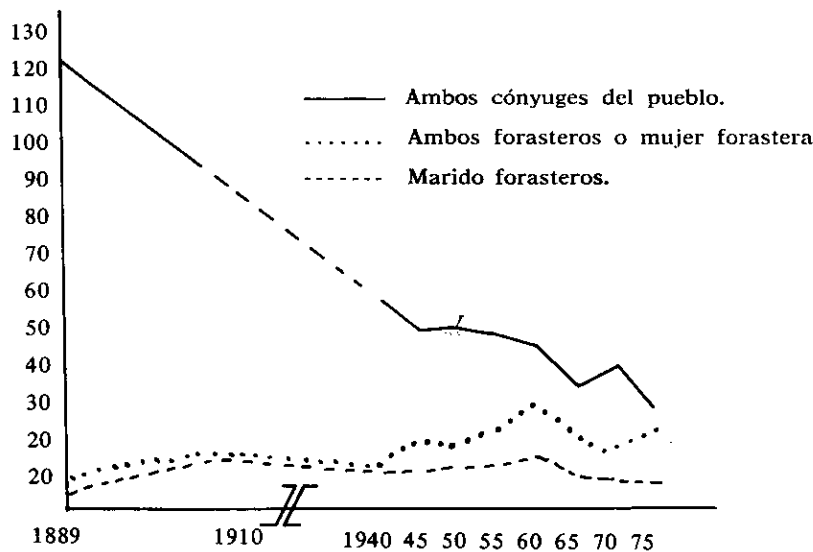
(15) Service, E. R.: *Sociocentric relationship terms and the Australian class system*. En Harding, T. G.; Wallace, B. J.: *Cultures of the Pacific*. New York, 1970. The Free Press, pp. 144-158.

(16) El siguiente gráfico toma como muestra ilustrativa Pozuelo.

(17) Véase, García, José Luis: *Antropología del Territorio*. Madrid, 1976. Taller J. B.

GRAFICO 1

Evolución Endogamia-Exogamia local en Pozuelo del Rey, 1889-1975.



Datos de Archivo de Ayuntamiento de Pozuelo del Rey.

T A B L A 2

	AMBITE 170	CAMPO REAL 350 500	LOECHES 300	LA OLMEDA DE LAS CEBOLLAS 100	RUSCO 68 66	POZUELO 210 186	VALDILECHA 200 180	VALVERDE 60 56	VILLAR 110	VILLALVILLA 120 100
N.º vecinos										
N.º Casas										
Categoría										
Dependencia	Arzob. Toledo	Villa	Villa	Arzob. Toledo	Villa	Aldea de Alcalá	Villa	Villa	Villa	Arzob. Toledo
Producción	Trigo, cebada	(Arz. Toledo) Real	Arzob. Toledo	Arzob. Toledo	Arzob. Toledo	Arzob. Toledo	Arzob. Toledo	Arzob. Toledo	Arzob. Toledo	Arzob. Toledo
agrícola	Villas, olivos	Pan, vino, aceite	Cebada, viñas	Pan, vino, aceite	Trigo, cebada	Pan, vino, aceite	Pan, vino, aceite	Pan, vino	Huerta, fruta	Pan, vino, aceite
	Cáñamo	Legumbres	Alguna fruta	Frutales		Cáñamo	Cáñamo	Cáñamo		
		Carne		Cebollas, hortalizas			Sal			
Carencias	Leña	Madera	Leña (de ribera de Tajuña)	Ganado (en Alcalá y comarcas)	Acetite y vino (de pueblos cercanos)	Leña (comarca)	Leña	Vino (comarca)	Leña y lo que sea (de Alcalá)	Leña
Propiedad		Una dehesa y campos de pasto	Una dehesa de monte	Una dehesa de monte	Una dehesa, monte	Una dehesa, monte	Una dehesa	Una dehesa	Una dehesa	Pescado, fruta (de Alcalá)
comunal		Fuente	Fuente (poca)	Un campo de pasto	Pozos	Pozos	Fuente	Fuente	Fuente	Una dehesa
Agua	Río Tajuña		A río Tajuña o Henares	Fuente (abundante)	Río Tajuña	Río Tajuña	Arroyo	Arroyo	Arroyo	Tres fuentes
Molinos	3 m. harineros	Uno en Río Tajuña		Tres molinos harineros	Un molino harinero	A río Tajuña (2 leguas)	Arroyo a río Tajuña (1 legua)	Dos molinos harin. en arroyo, 1: Tajuña	Dos molinos harin. en arroyo, 1: Tajuña	A río Henares
Ganadería	Algunas cabras	Ovejas	Ovejas	Cabra, oveja alguna vaca	De labor	Ovejas y Cabras	4.000 cabezas ganado mayor	300 ovejas	Algo	Algo ovino
Materiales	Yeso y cal	Yeso	Yeso (a 3 leguas)	Yeso	Tapial y yeso	Yeso y teja	Yeso	Yeso, teja	Piedra yeso	Yeso
de construcción		Alamos	Madera (a 3 leguas)	Madera (olmo y sauce)	Madera (olmo)	Madera (comarca)	Madera (ribera del Tajo)	Madera	Madera	Madera (...)
Terreno y clima	Hondanadas	Llano	Llano y monte	Llano y monte	En bajo	Llano	Llano y barranco	Llano y cuevas	Aspero y valle sano, templado	Cuevas y valles
	Sano y templado	Sano y fresco	Templano	Sano, templado	Sano templado	Sano, frío	Sano, frío	Sano, caliente		Insano, húmedo, caliente

Tabla elaborada a partir de relaciones topográficas de Felipe II

SEPTIMA PONENCIA

TERRITORIO E IDENTIDAD EN LA PROVINCIA DE MADRID

D. José Luis García García,
Profesor de Antropolgía
de la Universidad Complutense
Asociación Madrileña de Antropología

En estas páginas voy a intentar analizar las condiciones generales, a partir de las cuales es posible hablar de una identidad cultural, dentro de un marco geográfico concreto: el de la provincia de Madrid. Pocos territorios españoles presentan, a primera vista, dificultades tan serias en la búsqueda de su identidad cultural como el que nos ocupa; la sospecha de artificialidad, de manipulación, de intereses torcidos, puede fácilmente rodear a todo aquel que se aventure ejecutivamente por esos derroteros. Más del 50 por 100 de los residentes en Madrid no son madrileños y muy posiblemente tampoco se sienten identificados con la capital y su provincia. El símbolo de la capital de España ha catalizado toda una serie de movimientos y aspiraciones, necesidades y expectativas, que difícilmente pueden reconciliarse con lo que coloquialmente significa una unidad cultural definida. Si a esto se añade que la provincia de Madrid y la misma capital tienen unos antecedentes históricos muy poco justificativos de esa identidad, que parte de lo que hoy se encierra dentro de sus límites administrativos perteneció hace poco más de un siglo a otras provincias limítrofes —situación todavía detectable en el folklore y algunos usos consuetudinarios—, el discurso sobre la identidad madrileña puede catalogarse de fantástico y la reincidencia en el empeño de obstinación y despecho.

Sin embargo, todo depende de lo que se entienda por identidad cultural. Introduciré brevemente este concepto para pasar a continuación a analizar desde ahí la realidad madrileña y a extraer algunas conclusiones cara a la elaboración de una identidad cultural en el marco geográfico provincial.

EL CONCEPTO DE IDENTIDAD CULTURAL

Algunas expresiones verbales pueden ayudarnos a plantear el tema. Se habla de «problemas de identidad», de «falta de identidad», de «pérdida de identidad», de «identidad castellana, vasca o andaluza», de «identidad profesional», etc. Estas formas de hablar nos indican, en primer lugar, que el concepto de *identidad* es polisémico, es decir, significa muchas cosas, y segundo que lo que todos sus significados comparten, es que la *identidad* no es un atributo permanente de alguien o de algo, que no es una situación emergente y atribuible sin más por unas condiciones fijas. La identidad se pierde y se recupera, admite grados, y se realiza a través de una serie de dimensiones, tales como la edad, el sexo, el status, la pertenencia a un grupo, equivalencia de las estructuras cosmovisionales, etc..., «de hecho, lo que con frecuencia se llama búsqueda de identidad o conflicto de identidad, puede ser sólo la pérdida de identidad de una dimensión, más que la pérdida o destrucción de una identidad total» (R. H. Robbins, 1973, pág. 1.207).

Los psicólogos definen la identidad como coherencia percibida entre los recursos y exigencias sociales y la particular capacidad o voluntad de utilizarlos (Erik Erikson), o como congruencia del yo (C. Rogers), o, en fin, como la imagen que los demás tienen de uno mismo, extraída e introyectada de los comportamientos de los demás hacia uno (G. Mead). En todas estas definiciones existe, o bien una referencia explícita a los demás, o la suposición de que el contenido que ha de llenar la estructura psíquica identificada es de naturaleza social.

Por su parte los antropólogos enfocan la identidad en relación con el status en marcos institucionales concretos (W. H. Goodenough) o como resultado de la participación en procesos cognitivos comunes en el marco de una cultura (Kearney). En las dos perspectivas tiene especial relevancia la estructura sociocultural.

Todo ello nos indica que la identidad es ante todo un proceso social, y que está mantenida por el funcionamiento de la sociedad en marcos culturales específicos. O lo que es lo mismo: la identidad no pertenece esencialmente al pasado, sino al presente. Desde esta manra de ver las cosas la identidad no es privativa de ningún colectivo, como tampoco a ninguno, en principio, le está vetada por motivos históricos. La identidad puede existir o no existir, pero en cualquier caso se puede construir. Este es, desde mi punto de vista, el significado que tiene la expresión «búsqueda de identidad»; se apunta en ella al futuro y no a la historia próxima o remota. ¿No pueden, entonces aportar nada en esta búsqueda, las raíces, símbolos, restos culturales del pasado?

Voy a distinguir dos aspectos de la identidad. Primero el que se refiere a los procesos directos configurantes de la identidad, y en segundo lugar a los mecanismos coadyuvantes de la misma. Los primeros hacen alusión a dos condiciones esenciales para que la identificación funcione: comunicación en marcos institucionales, y adaptación cultural. Si la identidad es un proceso social, en el marco de una cultura, y la cultura, sea cual sea su naturaleza, emergió y se justifica como sustitución de determinadas formas adaptativas al entorno, parece necesario vincular la identidad cultural con la adaptación. La pérdida de identidad significa un desajuste adaptativo, y su búsqueda apunta a la voluntad de corregirlo. Ahora bien, la adaptación humana no acontece a un nivel individual exclusivamente, sino que discurre a través de una convergencia de comportamientos más o menos equivalentes y complementarios, entre los cuales surgen cauces comunicativos. La ruptura de esta comunicación entorpece el proceso de adaptación y consecuentemente la identidad.

En segundo lugar he mencionado la existencia de unos mecanismos coadyuvantes al proceso de identificación. Aquí es donde adquieren importancia los elementos del pasado. Los productos culturales de la historia de un pueblo, su folklore, sus restos humanos, sus personalidades, pasan a integrarse, de forma simbólica, en las estructuras del presente: son la base sensible sobre la que se van a ultimar los símbolos que dan cohesión ideológica a una cultura, que la justifican contribuyendo al proceso adaptativo. Todo símbolo está construido sobre dos polos, uno sensible y otro ideológico. (V. Turner, 1975). La vigencia del símbolo estriba en que la relación entre ambos extremos, su significación, pertenece al presente, aunque el polo sensible pueda tener varios siglos de existencia. La ideología de la que se le inviste —móvil, como la relación entre los dos polos—, y en definitiva, la significación, coadyuva a la comunicación y a la adaptación. Esta manera de ver las cosas nos indica que la movilidad estructural del símbolo es manipulable, y que la manipulación se sirve de la carga emotiva (que generalmente despierta el elemento sensible del símbolo. Creo que la manipulación simbólica o suavizando la expresión, la construcción de símbolos, es una necesidad en la búsqueda del problema de identidad: su justificación y su sentido positivo estriba en que ha de acontecer a la luz de lo que he llamado procesos directos configurantes de la identidad: la adaptación y la comunicación.

Me parece que esta perspectiva considera el problema de la identidad de una forma distinta a la habitual. La identidad no es aquí un sentimiento estético, no se confunde

como tantas veces se sugiere con las raíces de un pueblo, la identidad no se encuentra en los museos ni en los yacimientos arqueológicos, surge y se mantiene en las estructuras cotidianas, y su pérdida obliga a buscarla en el futuro más que en el pasado.

IDENTIDAD Y TERRITORIO

En principio existen colectivos sociales, cuya identidad no está sustentada desde una base territorial. Piénsese, por ejemplo, en las identidades profesionales. En estas circunstancias tales grupos restringen su comunicación interna a un determinado ámbito de interacción. Otro tipo de identidades no sólo precisan de un territorio para configurarse, sino que incluso, en determinadas circunstancias, la territorialidad es la dimensión más radical de la identidad. En el caso que nos ocupa, el de la provincia de Madrid, se cumple esta última condición. Por avatares históricos bien conocidos, lo que hoy aparece ante nosotros, al enfrentarnos con la cuestión sobre la identidad madrileña, es un espacio geográficamente delimitado, con una dudosa coherencia cultural interna. Pero es precisamente esa delimitación administrativa la que, al margen de su mayor o menor justificación, sirve de base a la cuestión que nos planteamos.

Ahora bien, un espacio físico acotado, por sí solo, no configura ningún tipo de identidad. Es preciso una cualificación del mismo, a través de una serie de discontinuidades, que le hagan comprensible, significativo y, como consecuencia, soporte imprescindible de una identidad como la que planteamos. Es evidente que las características físicas del espacio introducen una segmentación, a través de acotaciones o mojones naturales, capaces de crear campos estimulares diferenciados en orden a posibles identificaciones. Pero en la vida real estos elementos físicos han sido sometidos a un proceso de selección y de significación en marcos socioculturales determinados. Significan desde su productividad, desde el mayor o menor esfuerzo que requieren para cumplir determinadas funciones, desde su distribución a través de normas sobre la forma de heredarlos, etc... Todo ello quiere decir que el territorio es fundamentalmente una elaboración sociocultural, y que en este sentido, y sólo en éste, puede ser soporte y reflejo de la identidad de quienes lo ocupan.

TERRITORIO E IDENTIDAD EN LA PROVINCIA DE MADRID

El estudio de la identidad dentro de un marco geográfico concreto precisa, desde mi punto de vista, una doble consideración del problema. Se requiere, por una parte, analizar la cohesión de las unidades sociales integradas dentro de los límites reconocidos. Es decir, la identidad y, paralelamente, el uso del espacio no implica de ninguna manera uniformidad. Madrid está constituida por zonas ecológicas bien variadas, que necesariamente conllevan formas de vida distintas. Las actividades serranas poco tienen que ver con las del sureste alcarreño o con las de la franja manchega. Es precisamente esta diferenciación necesaria la que exige estructuras de cohesión, a nivel social, que, como veremos, deberían darse en procesos recíprocos de segmentación.

En segundo lugar el análisis de los límites administrativos es poco relevante en el estudio de una unidad, en este caso provincial. Es preciso efectuar el estudio de límites desde su funcionamiento social. Un límite social marca una diferenciación de actitudes y tendencias, de interacción, y está dibujado por fuerzas sociales no confluyentes. Es necesario, pues, conocer estos indicadores referidos a la provincia de Madrid y compararlos con los recíprocos de las provincias colindantes. Trataré, con la brevedad solicitada, de decir algo sobre estas dos cuestiones.

COHESION Y SEGMENTACION

En 1940 solamente dos municipios, aparte de la capital, llegaban a los 10.000 habitantes: Aranjuez y Alcalá de Henares. En la siguiente década alcanza esa cifra Getafe. Se puede decir que hasta entonces la provincia venía manteniendo un ritmo de crecimiento bastante equilibrado, y que las comunidades se desarrollaban lentamente sin verse obligadas a forzar sus estructuras internas. La configuración territorial de la provincia era la típica de cualquier otra provincia de la zona centro: La capital, en este caso desmarcada ya del resto por su significación estatal, y dos o tres grandes núcleos destacándose por su importancia del resto de los pequeños pueblos.

La consideración de la población es sumamente importante en la formación de un sustrato espacial de identidad. Los movimientos de población en el espacio lo cualifican a través de una serie de relaciones o interacciones que le dotan del significado preciso para su segmentación. Es fácilmente imaginable que todavía en 1950, Alcorcón (con 754 habitantes), Parla (con 1.257), Alcobendas (con 1.863), Móstoles (con 2.066) y San Sebastián de los Reyes (con 1.806) —por no citar más que algunos municipios de los que experimentarían mayores transformaciones a partir de la década de los 60—, configuraban enclaves con una alta densidad social, una intensa comunicación interna y una identidad de sus habitantes con lo que cada uno de sus pueblos significaba. El vecindaje sería muy posiblemente un mecanismo de diferenciación entre Alcorcón y Móstoles, o entre Alcobendas y San Sebastián de los Reyes. Y ser vecino significaría, como sucede en zonas afines, no sólo habitar un mismo territorio, sino mantener vínculos sociales complejos, tanto positivos como negativos. Estas mismas condiciones se darían de forma natural en los restantes pequeños municipios de la provincia.

En otro lugar (1976, p. 80 y ss.) he descrito cómo se segmentan y cohesionan las unidades territoriales. Existen dos tipos de relaciones en este sentido: unas horizontales, entre entidades sociales de la misma clase, y otras verticales que se mantienen, respectivamente, con la unidad inferior y superior. La segmentación funciona en el contexto de estas dos direcciones (Cfr. Evans-Pritchard, 1977, p. 130 y ss.). Las unidades sociales de la misma clase se autoidentifican entre sí por contraste. En un primer momento esto crea límites, disgregación. Las relaciones verticales juegan el papel de establecer una nueva cohesión a otro nivel, aquel en el que se integran las entidades inferiores. Las comarcas, en torno a un núcleo importante en relación a su propio contexto, juegan este papel, y vuelven a establecer entre sí relaciones segmentadas de tipo horizontal, etc.

La situación provincial en 1950 parece reunir condiciones bastante propicias para que el funcionamiento territorial genere distintos niveles de identidad. A pesar de que no cuento con datos intensivos para poder verificar de forma concreta estos dos tipos de relaciones, cabe suponer que núcleos como Aranjuez, Alcalá, Getafe, San Lorenzo de El Escorial y algunos otros cumplían esta función integradora entre unidades inferiores segmentadas, y éstas quizás servían, a su vez, de referente a pequeños municipios igualmente contrapuestos entre sí. En cualquier caso es interesante constatar que en aquella zona donde la doble relacionalidad ha podido mantenerse hasta hoy, por las condiciones de las comunidades locales y su referencialidad a la cabecera de comarca, como es el caso de la tierra de Alcalá de Henares, se puede constatar al lado de las identidades de los núcleos rurales, una identidad comarcal (H. Velasco, 1978).

A partir de la década de los 60, estas condiciones favorables comienzan a alterarse. La política inmobiliaria y la implantación de grandes industrias en los alrededores de la capital, así como el continuo abandono en el que se ven sumidas las provincias limítrofes y otras zonas del país, hacen que se inicien fuertes movimientos migratorios que, siguiendo un modelo de asentamiento radial, en función de la distancia de la capital, se van a establecer en los pequeños municipios de la provincia. Los números absolutos de población de los últimos años en algunos de estos municipios son tan significativos, que puede resultar de interés recordarlos aquí:

Evolución de la población 1950-1978 en algunos municipios:

	1950	1960	1970	1978
Alcobendas	1.863	4.778	25.000	57.550
Alcorcón	754	3.353	46.048	124.384
Leganés	5.845	8.505	57.537	151.353
Móstoles	2.066	2.874	17.836	108.290
Parla	1.257	1.772	10.213	35.776
San Sebastián de los Reyes	1.806	3.340	15.447	32.907
Torrejón	4.012	10.790	21.117	63.508

Son precisamente los pequeños municipios los que experimentan una mayor transformación. Este hecho, juntamente con el carácter incontrolado del crecimiento, va a acarrear una serie de consecuencias que, desde el punto de vista que vengo considerando, se traducen en una desorientación en los procesos de segmentación y de cohesión espacial. Tanto las relaciones horizontales como verticales se ven desbordadas, y como consecuencia desaparece la identidad local.

En primer lugar es importante considerar los efectos de esta explosión demográfica en el pequeño municipio. Ante la avalancha humana que tiene que soportar, la comunidad tradicional se ve obligada a adaptarse a nuevas situaciones y formas de vida. En la mayoría de los casos la obstinación en aferrarse a las formas productivas tradicionales va a suponer la adscripción a una auténtica minoría y el sentirse extraños en su propio pueblo. Paralelamente las viviendas, equipamientos y recursos de los oriundos no pueden competir con los de los recién llegados, de la misma manera que el poder adquisitivo de los pocos agricultores que no sucumbieron a la «invasión» no era comparable, en la nueva forma de relaciones, al del obrero industrial. El menosprecio de las formas tradicionales y la pérdida de la propia identidad fueron consecuencias inevitables.

Una comunidad sometida a unas transformaciones como las descritas deja de ser ella misma para convertirse en un ente distinto. Propiamente hablando, no nos deberíamos referir a un crecimiento en estos casos, sino a la creación de un nuevo asentamiento. El problema radica en que la nueva población, empeñada fundamentalmente en no defraudar las motivaciones que la arrastraron hasta aquí, profundamente divergente en sus expectativas de identificación, no es el mejor sustrato para la emergencia de una nueva identidad.

Si bien la invasión de la provincia se hizo selectivamente, según el criterio de cercanía de la capital y disponibilidad de suelo, sus efectos no se dejaron sentir exclusivamente en los municipios directamente colonizados. Estos, por su parte, sirvieron de catalizador para las comunidades más próximas a ellos. Se trata de un efecto en cadena que ha ido tejiendo una nueva red de relaciones y una profunda alteración de prácticamente la totalidad de los núcleos situados en un radio de 30 kilómetros en relación con la capital.

En segundo lugar hay que considerar las consecuencias de la nueva estructuración jerárquica de los municipios. Decía más arriba que la segmentación y cohesión de las comunidades locales acontecía en la intersección de las relaciones horizontales, entre núcleos de la misma clase, y de la integración de los mismos en un núcleo de mayor importancia (relaciones verticales). Esta dinámica, soporte de la identidad, se paraliza. El hecho de que hayan sido precisamente pequeños municipios los que han experimentado un mayor crecimiento, hace que éstos, con frecuencia, sobrepasen a las supuestas cabeceras de comarca. Si el problema de la comarcalización de la provincia de Madrid siempre fue difícil, en las actuales condiciones estamos ante un auténtico caos. Aranjuez, por ejemplo, situada a casi 50 kilómetros de la capital, ha podido mantener un ritmo normal de crecimiento, pasando de 24.667 habitantes

en 1950, a 27.251 en 1960, a 29.548 en 1970 y a 34.710 en 1978. En su potencial zona de influencia tradicional, sin embargo, existen núcleos como Parla, Pinto, Valdemoro, que han experimentado un crecimiento varias veces superior. Parla, con sus 35.776 habitantes en 1978, ha pasado de ser un núcleo en recesión en los años 40 (con un crecimiento de 21 desde 1930, mientras Aranjuez crecía con un índice de 55 en la misma década) a competir ventajosamente en población con Aranjuez, y su ritmo de crecimiento anual fue de 31,2 en 1978, mientras el de Aranjuez no sobrepasaba el 2,1. Esta misma reorganización de clases y jerarquías se ha dado también en torno a los otros municipios sometidos a la explosión demográfica, pero quizás el caso de Aranjuez es el más significativo al dejar traslucir uno de los factores más importantes de esta subversión jerárquica: la distancia de la capital. El otro gran municipio, tradicionalmente importante en la provincia es Alcalá. Su crecimiento ha sido más rápido que el de Aranjuez: su población ha pasado de 25.114 habitantes en 1960 a 114.788 en el 78. La mayor cercanía de la capital explica en parte esta diferencia. Pero otro factor ha sido también determinante: la menor alteración de su área de influencia. No obstante, es interesante constatar que son precisamente los tres municipios que en 1950 contaban con más de 10.000 habitantes los que en los últimos años han experimentado un menor índice de crecimiento anual (2,1 Aranjuez, 10,6 Getafe y 11,5 Alcalá), de entre todos aquellos que en la actualidad sobrepasan esa cifra.

Desde un punto de vista cognitivo podríamos hablar de una verdadera desorientación en los mapas mentales. Esta circunstancia debe ser considerada por una necesaria y urgente tarea de estructuración comarcal de la provincia. No existen referentes espaciales claros, y parece ser que las nuevas aglomeraciones surgidas desde 1960 miran más hacia la capital que hacia su entorno inmediato. La idea de barrio es más fuerte y cataliza mejor sus expectativas que la de pueblo. En el fondo de esta forma de ver las cosas subyace toda una campaña de comercialización y lucro. Ante la avalancha migratoria de los años 60, atraída por la capital, se inicia un proceso de especulación que presenta el suelo madrileño —en este caso el de la provincia— con todos los atributos de la capital. La manipulación simbólica se efectúa en este trueque mediante un mecanismo simple y paradójico: apología de la ciudad; acentuación de sus inconvenientes; presentación de la alternativa con todas las ventajas y sin ningún inconveniente: el suelo provincial. En esta operación la provincia queda devorada por la capital, y su antigua segmentación y cohesión totalmente desvirtuada.

Paralelamente, y también a partir de los años 60, se produce otro asalto a la provincia que va a acentuar las mismas consecuencias o a generarlas en aquellos lugares que por su alejamiento de la capital hubiesen resultado menos afectados por el surgimiento de las grandes aglomeraciones: las segundas residencias. Su doble ubicación en parajes no habitados o en los márgenes de pequeños municipios promocionados publicitariamente originan, o bien referentes territoriales poco significativos y, en cualquier caso, desclasados de los núcleos vecinos, o un referente urbano dentro de la misma comunidad rural, cuya presencia, más que acentuar el sentimiento de identidad de los nativos, le cuestiona a través, fundamentalmente, de vínculos de dependencia económica.

La agricultura, como actividad tradicional, que en 1960 ocupaba a un 5,6 por 100 de la población activa total de la provincia, ha pasado en 1978 a representar exclusivamente a un 1,4. En su lugar, sobre todo en los municipios invadidos por las segundas residencias, se han incrementado los servicios directos y ha aumentado considerablemente la doble actividad. Todo ello implica una mayor dependencia económica. Según datos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (1978), el equipamiento, por ejemplo, a nivel de servicios minoristas de alimentación, es mejor en la provincia que en la capital. Tras una elaboración de los datos se pueden señalar algunas cifras significativas. En la Sierra Pobre existe un establecimiento por cada 72 habitantes; en la zona de San Martín de Valdeiglesias, uno por cada 69, y en la de El Escorial, uno por cada 62. En Madrid capital, la proporción es 1/153. Por lo que respecta al sector de la construcción, directamente ligado al fenómeno de las segundas

residencias, y que absorbe en sus niveles más bajos a buena parte de la mano de obra que en otras circunstancias se orientaría a la agricultura, las proporciones para las mismas zonas son las siguientes: Sierra Pobre, una licencia por cada 503 habitantes; zona de San Martín de Valdeiglesias, 1/777; zona de San Lorenzo de El Escorial, 1/976; Madrid capital, 1/1566.

Esta reorganización económica supone, por su parte, un nuevo tipo de relaciones sociales, una nueva forma de organización doméstica y, en definitiva, un cambio institucional que se traduce en la aparición de nuevos valores y expectativas. Si, como he indicado más arriba, los significados territoriales y la misma identidad dependen de estas relaciones sociales, cabe concluir que se ha producido una profunda transformación. El cambio en sí es una constante en cualquier comunidad. El problema aquí es que se ha tratado de una colonización incontrolada, que, con excepciones en algunas zonas, ha vaciado de significado al concepto de «vecinos», ha borrado los límites opositivos entre las comunidades locales y desjerarquizado las comarcas; en su lugar se ha introducido un referente único y desproporcionado: el de la capital. En estas circunstancias el territorio no puede funcionar metafóricamente como reflejo-soporte de la estructura social y de la identidad. Se acumulan en él las contradicciones; y los mecanismos metonímicos (J. L. García, 1976, p. 124 y ss.), capaces de resolverlas, no pueden servir de signos suficientemente compartidos y coherentes, para generar una nueva integración.

LIMITES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE MADRID

En el estudio del territorio y sus relaciones con la identidad, además de la interacción interna, es necesario analizar el problema de los límites. Ciertamente que la segmentación territorial de las identidades comprendidas en la unidad superior está basada en la capacidad de producir límites. Como queda dicho, estas diferenciaciones internas lejos de impedir una identificación más amplia, son requisitos imprescindibles para que la unidad global, en este caso la de la provincia, sea realizable. Pero el problema de los límites generales es igualmente importante: cabría suponer que la provincia es el último referente en las relaciones verticales que cohesionan la segmentación de los grandes núcleos, y al mismo tiempo una entidad social susceptible de contrastarse horizontalmente con unidades de la misma clase: otras provincias.

A nivel administrativo los límites provinciales están más marcados que los municipales. Pero esta relevancia cartográfica no siempre va acompañada de demarcaciones sociales de la misma categoría. Los límites administrativos y los límites sociales no coinciden necesariamente. La división administrativa de 1833 no fue respetuosa con los mecanismos socioculturales de identificación. Voy a prescindir, sin embargo, de las consecuencias de este hecho y a tratar de comentar algunos datos referentes al significado actual, desde el punto de vista sociocultural, de los límites provinciales.

Con frecuencia se utiliza el concepto de atracción interprovincial para decidir sobre la coherencia de las unidades regionales. En el caso de la provincia de Madrid, y ante su posible vinculación autonómica, se suele rechazar su integración en los que se viene llamando Castilla-Mancha, por considerar que la atracción de Madrid sobre algunos puntos de este conjunto, por ejemplo, Albacete, es escasa. Este argumento no es necesariamente verdadero. Hemos visto cómo una excesiva gravitación de un enclave sobre otro puede impedir la diferenciación necesaria para una identificación dinámica. Desde mi punto de vista el peligro de integrar Madrid en una comunidad pluriprovincial viene precisamente del exceso de atracción que podría ejercer —o seguir ejerciendo— sobre los demás componentes: esta situación acarrearía una anulación gradual de los límites provinciales, a nivel social. Creo que para que un ente autonómico pluriprovincial funcione es más necesario el reforzamiento de estos límites que su desconsideración. Pero ¿cuál es la situación actual de los límites entre Madrid y las provincias vecinas?

La década 1960-70 se caracteriza por una gran movilidad de población. Refiriéndonos a este período, podemos analizar las tendencias de las provincias limítrofes en relación con Madrid, y compararlas con las tendencias interiores de la misma provincia madrileña. El siguiente cuadro puede ofrecer una situación de conjunto. Se recogen en él los movimientos migratorios de los individuos mayores de diez años desde las provincias limítrofes a Madrid y a la propia capital de provincia.

	Migración total	A Madrid	%	A su capital provincial	%
Avila	47.570	28.411	59,7	5.716	12,0
Cuenca	75.926	23.008	30,3	10.215	13,4
Guadalajara	50.940	26.192	51,4	10.432	20,4
Segovia	46.902	24.773	52,8	9.603	20,4
Toledo	99.823	66.809	66,9	16.600	16,6

(Elaboración a partir del Informe Foessa sobre la Situación Social de España 1975.)

Como se puede observar, la atracción de Madrid sobre las provincias limítrofes es en todos los casos muy superior a la que ejerce la propia capital de cada provincia sobre su población. En todos los casos, menos en el de Cuenca, Madrid absorbe a más del 50 por 100 de la población móvil. Esta tendencia es muy similar a la que se constata en la provincia de Madrid en relación con la capital. En el mismo período Madrid-capital (y su área metropolitana) recibía el 56,1 de la población móvil provincial. Esta igualdad de tendencias nos indican que la influencia de Madrid no se corta ni cambia de signo en los límites administrativos, sino que estamos ante un continuo, en el que se confunden los provincianos madrileños con los de las provincias circundantes. Avila, Cuenca, Guadalajara y Toledo no tienen dentro de sus propias demarcaciones el peso suficiente para distraer la atención que provoca Madrid en sus propios territorios y dar relevancia social a los límites administrativos.

La significatividad de estos datos se pone de manifiesto si comparamos esta situación con la que rodea a otro gran centro de atracción nacional: Barcelona. Los datos para la década 1960-70 son los siguientes:

	Migración total	Barcelona	%	A su capital provincial	%
Gerona	50.610	12.716	25,1	31.443	62,1
Lérida	52.381	22.325	42,6	19.789	37,7
Tarragona	37.355	14.227	38,0	14.241	38,1

(Elaboración a partir del Informe Foessa sobre la Situación Social de España 1975.)

Solamente Lérida envía más población a Barcelona que a su propia capital provincial, y esto en unos porcentajes que no se pueden comparar con los de las provincias vecinas de Madrid. Esta diferencia entre las dos zonas debe además valorarse teniendo en cuenta que el área centro ha registrado movimientos migratorios más intensos que los de la catalana. Un resumen promediado de la situación diferencial entre la zona inmediata de atracción madrileña y catalana pone una vez más de relieve la menor vigencia de los límites sociales de la provincia de Madrid.

Atracción de Madrid y Barcelona sobre sus provincias limítrofes, y de las capitales de éstas sobre sus respectivas poblaciones:

	% a Madrid o a Barcelona	% a su propia capital
Provincia limítrofes a Madrid	52,2	16,5
Provincias limítrofes a Barcelona	35,2	45,9

La influencia de las tres provincias catalanas que circundan Barcelona sobre su propia población es lo suficientemente importante como para que se resalten los límites administrativos entre ellas. El menor peso económico de las provincias vecinas de Madrid es en parte responsable de que la atracción de Madrid no se frene sustancialmente en los límites geográficos. No obstante, estas tendencias de población requerirían datos adicionales de tipo socio-cultural para resultar definitivamente significativas. A falta de estos datos sólo puedo sugerir la necesidad de recogerlos, por medio de trabajos intensivos interprovinciales, y apuntar, mientras tanto, que el fenómeno aquí señalado puede servir como base de hipótesis para futuras investigaciones.

CONCLUSIONES

Las condiciones mínimas para que pueda hablarse de una identidad cultural sobre un sustrato territorial no se dan actualmente en la provincia de Madrid. La obstrucción de los procesos de segmentación, la desorganización de las jerarquías locales tradicionales, la mayor dependencia económica de los núcleos rurales, y, en definitiva, la no correspondencia entre límites administrativos y límites sociales, parecen impedir cualquier proceso en este sentido. Sin embargo, la identidad se puede construir. Para ello habría que comenzar por sacar las consecuencias de lo que realmente se entiende por cultura en las ciencias que se ocupan de ella, sobre todo en la Antropología Cultural. La cultura no tiene nada de elitista ni de academicismo: la cultura popular hace referencia a los procesos adaptativos de cada día. Es necesaria una planificación económica coherente, reinterpretar las formas de vida tradicional, elaborar nuevos símbolos sobre unas bases reales, efectivas, que respondan a las necesidades actuales. La posibilidad de lograrlo es todavía remota, al menos mientras no se ponga freno a la especulación y manipulación que son en buena medida responsables del caos en el que nos encontramos. Quiero no obstante asumir, aunque sólo sea con interrogante, que la futura autonomía pueda aportar un nuevo juego de límites y estructuraciones espaciales, sobre un problema serio: el del futuro de la provincia dentro de una autonomía uniprovincial. ¿Se prevé para ella alguna forma de subsistencia o se la va a dejar perecer ante el insaciable avance de la capital?

En cualquier caso son necesarios estudios interdisciplinarios para resolver esta disyuntiva. Es urgente analizar las nuevas condiciones territoriales surgidas desde los años 60, y tratar una vez más restablecer la segmentación y cohesión necesarias para generar procesos de identificación. El problema de la comarcalización debería abordarse en este contexto.

Al mismo tiempo, como queda indicado, convendría saber con precisión la situación de los límites sociales de la provincia, por medio de trabajos de campo intensivos. Quizás una potenciación de las provincias circundantes podría reforzar la identidad madrileña. En una sociedad compleja, como en la que vivimos, los problemas no se pueden solucionar aisladamente.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid: *La Economía de Madrid en 1978*. Madrid, 1979.
- Evans-Pritchard, E. E.: *Los Nuer*, Anagrama. Barcelona, 1977.
- Fundación Foessa: *Estudios Sociológicos sobre la situación social de España, 1975*, Euramérica. Madrid, 1976.
- García, J. L.: *Antropología del Territorio*. Taller de Ediciones J. B. Madrid, 1976.
- Robbins, R. H.: Identity, Culture and Behavior, en J. Honigmann, ed. *Handbook of Social and Cultural Anthropology*, pp. 1199-1222. Rand Mc Nally. Chicago, 1973.
- Turner, V.: Symbol Studies, en *Ann. Rev. of Anthropology*, 1975, 4:145-161.
- Velasco, H.: Textos sociocéntricos: La percepción del territorio como factor de diferenciación e identificación, en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (en prensa).

José Luis García García.

OCTAVA PONENCIA

PERSPECTIVAS EN EL MEDIO NO URBANO DE MADRID

D. José López de Sebastián,
Ingeniero Agrónomo y Economista

PANORAMA GENERAL

El medio no urbano de la provincia de Madrid es heterogéneo y también es muy diferente de unas áreas a otras el grado de colonización de sus recursos naturales por parte de los intereses y la demanda metropolitana.

Si hacemos una rápida vuelta de horizonte por esta geografía provincial, saltan a la vista los matices siguientes: Regadíos del Henares, Jarama, Tajuña y Tajo, formando vegas de alto potencial agrícola, muy agredidas por la especulación y el desarrollo urbano o industrial en el corredor entre Madrid y Guadalajara y en el Jarama. Se han perdido, por una deficiente y débil normativa de usos territoriales, grandes cantidades de suelo cuyo coste social resulta ahora muy elevado. Los secanos del Este y del Sur mantienen una estructura rural acusada, una tendencia a la depresión económica que no es excepción en el panorama agrario del país. Hacia el Norte y el Oeste encontramos la gran reserva ganadera y forestal, zonas de alto valor ecológico que presentan fuertes contrastes en lo que toca a la colonización urbanística.

Una parte importante de la Sierra de Guadarrama ha perdido ya sus matices rurales o al menos éstos han quedado en franca minoría si se comparan con la expansión de la segunda residencia o incluso de viviendas permanentes que componen núcleos-dormitorio para gentes que trabajan en Madrid. En todas estas áreas resulta inútil la búsqueda y, sobre todo, el rescate de una cultura autóctona que hoy reposa más en elementos singulares —algunos edificios, unos cuantos artesanos o ganaderos— e incluso anecdóticos. No obstante, hay todavía una gran reserva de suelo en su estado natural y es ahí donde se centra la tensión acerca de los usos posibles de esos espacios que son auténticos recursos naturales polivalentes: ganaderos, forestales, turísticos y recreativos.

En cuanto a la Sierra Norte, su denominación de Sierra Pobre expresa claramente su nivel actual, aunque sobre ella se vuelquen cada vez con mayor insistencia, expectativas urbanísticas que hacen urgente su ordenación.

DOS FORMAS DE CONTACTO CON EL MEDIO RURAL

La dialéctica de las relaciones urbano-rurales presenta para el medio rural de la provincia de Madrid dos enfoques radicalmente opuestos y que vienen a coincidir, respectivamente, con lo que hasta ahora ha ocurrido y con lo que pudiera ser deseable que ocurriese. El primero, una imposición del criterio que exige la prevalencia de la demanda urbana sobre la conservación de una identidad cultural local; el segundo, un respeto urbano por esa identidad, una pretensión de lograr equilibrio entre el visitante «recién llegado» y la comunidad humana integrada en el medio físico que le es familiar.

Los intereses urbanos como único criterio de actuación han llevado a distorsiones, a veces irreversibles, en el medio ambiente y no han contribuido a fijar las bases de una protección de actividades rurales, sino, por el contrario, a su rápida eliminación: ganadería de montaña, regadíos, industrias domésticas, artesanía. La construcción residencial y algunos pequeños servicios inducidos se han erigido en muchos pueblos como única fuente de empleo, actualmente insegura y estacional.

Un cambio de óptica en las actuaciones territoriales del medio rural de Madrid debe con-

tar con la recuperación de la iniciativa por parte de la población local, pero teniendo en cuenta que en estas áreas ocurren fenómenos complejos cuya enumeración, aunque sea en forma rápida y esquemática, es muy conveniente.

NUEVA PROBLEMÁTICA EN EL MEDIO RURAL DE LA PROVINCIA

Los recursos rurales se encuentran actualmente ante una serie de procesos de cambio cuya ordenación y gestión habrá de ser el objetivo general de un programa público realista.

Algunos de dichos procesos son sobradamente conocidos; otros, sin embargo, corresponden a fenómenos socioeconómicos relativamente recientes. Por su importancia, deben destacarse los siguientes:

- a) Absorción del suelo rural en el entorno físico urbano.
- b) Concepción de áreas rurales como zonas de servicio urbano obligadas a abastecer una oferta recreativa, turística y residencial (primera y segunda residencia).
- c) Establecimiento de relaciones domicilio-trabajo que enlazan los residentes en áreas rurales con centros de trabajo en la ciudad.
- d) Reestructuración de la producción agraria, con aparición de formas de explotación a tiempo parcial, estacional y mixta.
- e) Aparición de importantes daños ecológicos en territorios rurales.
- f) Intensificación de las relaciones del emigrante con su núcleo rural de origen, especialmente y por ahora en materia de segunda residencia.

Obviamente, a todos los procesos anteriores habrá que añadir los que en general han afectado o afectan al medio rural, muy particularmente en los aspectos demográficos de empleo (emigración, paro, grado de envejecimiento, etc.) y en el sector agrario. Todos ellos aparecen a manera de telón de fondo en el planteamiento de cualquier programa de actuación.

Rasgos característicos de los procesos enumerados son los siguientes:

a) La absorción de suelo rural en el entorno físico urbano plantea un coste social que debe ser eliminado: la destrucción progresiva de activos naturales y de infraestructuras agrarias, todos ellos transformados en elementos generales del proceso de urbanización. Se tendrá que plantear en qué casos la protección del recurso es necesaria y, en este supuesto, seleccionar los instrumentos de gestión que pueden aplicarse para que el suelo rural, así enquistado en el área urbana, continúe con el uso agrario o recreativo establecidos. Conviene insistir en que no es suficiente aislar una zona rural, salvándola de su destrucción física; es igualmente importante que cumpla su función, puesto que de otro modo tendremos un baldío, un erial sin justificación económica y mucho menos social.

Lógicamente, la protección activa de los recursos rurales en un área periurbana lleva a actuación múltiple que se deriva, entre otros factores decisivos, de la distribución de la propiedad, de las predisposiciones empresariales de los dueños o usuarios del suelo, de las implicaciones normativas de los planes territoriales vigentes o a redactar, del propio fenómeno de expansión urbanística, de la calidad de los recursos, de su asignación funcional en el esquema o plan de protección, de las posibilidades financieras de las Administraciones Públicas actuantes y, en general, de las características económicas del centro urbano que genera demandas diversas sobre la posible oferta rural en cuestión.

b) Muchas áreas rurales han pasado a ser, a veces exclusivamente, zonas de servicios urbanos que atienden demandas recreativas, turísticas y residenciales (residencias permanentes). Su configuración física es muy diversa: áreas de montaña o de sierra, secanos sin interés paisajístico, regadíos, vegas e incluso eriales semidesérticos. En unos casos han adquirido el carácter antedicho por su proximidad a Madrid; en otros, por su atractivo ambiental; a veces, por ambas razones.

En bastantes otras áreas (citemos, sobre todo, la Sierra Norte) la oferta de esos servicios urbanos aún es escasa o todavía no existe en absoluto, pero es razonable pensar que en un

plazo breve el proceso de cambio observado en las zonas antes citadas llegue también a éstas. Podemos hablar, por tanto, de áreas de servicios urbanos potenciales.

Ambos tipos de zonas, actual o potencialmente dedicadas a suministrar suelos recreativos, alojamientos turísticos, instalaciones deportivas o residenciales permanentes, constituyen un enorme y variado conjunto territorial y plantean innumerables necesidades de ordenación y gestión de sus recursos.

c) La aparición de fuentes de empleo en el área metropolitana posibilita el acceso a ellas de trabajadores residentes en núcleos rurales próximos (a la vez que parte de la población activa de la ciudad sigue trabajando en ella, pero sale a vivir a asentamientos localizados en el medio rural circundante, fenómeno que se incluye entre los estudiados en b), con lo que se establecen nuevas e importantes relaciones urbano-rurales que han de ser contempladas con detalle a la hora de planear la ordenación y gestión de los recursos naturales, especialmente los agrarios, puesto que en estos casos la explotación agrícola o la ganadera tendrán probablemente que compartir en gran parte su empleo con las citadas empresas localizadas en la ciudad, apareciendo formas de gestión agraria muy características (tiempo parcial, agricultura complementaria, etc.).

d) Consecuencia de los fenómenos de intercambio entre el medio urbano y el rural es una reestructuración de la producción agraria, que ha de adaptarse a nuevas circunstancias sociales y económicas, apareciendo formas de gestión consideradas hasta ahora como atípicas, algunas de las cuales han sido señaladas en c).

e) En todos los casos de alteración del territorio por proyectos de inversión hay un impacto sobre el medio ambiente que ocasiona daños ecológicos; la cuantía y gravedad de éstos puede llevar a conflictos cuya solución o al menos planteamiento exija formas de gestión institucionalizadas, con intervención de los afectados a nivel local y con acciones públicas a todos los niveles (Diputación Provincial, Administración General) que precisen a su vez gestiones de carácter mixto).

f) La reaparición de los emigrantes en sus pueblos de origen adopta en la actualidad formas de visita turística y de segunda residencia, llegando en muchos casos a promover las actividades económicas de esos núcleos, incidiendo en los sectores de construcción (mejoras o renovación de su vivienda) y diversos servicios.

Empiezan ahora también a observarse reasentamientos de emigrantes en sus lugares de origen, a la vista de nuevas oportunidades de trabajo en ellos y pérdida de las buenas perspectivas en el área metropolitana.

Puede concluirse, después de este repaso a los procesos de cambio que afectan a los recursos rurales, la oportunidad de un programa público que sistematice los instrumentos de ordenación y gestión de cara a una eficacia política en todas las áreas rurales.

AREAS AGRICOLAS

La agricultura como cultivo de suelo (secano o regadío) tiene razón de ser en extensas áreas de la región: valles del Henares, del Tajuña, del Jarama, áreas del Este y del Sur, incluso pequeñas zonas intersticiales muy próximas al casco metropolitano o localizadas en plena sierra. Obviamente, no será una agricultura análoga de unas zonas a otras, tampoco responderá a un planteamiento productivo del tipo del actual. Habrá que hacer cambios, habrá que diseñar programas de apoyo público y, sobre todo, habrá que contar con la población afectada, pequeñas comunidades residentes o potencialmente inmigrantes cuyo interés en esta reconversión está ampliamente detectado. Es cuestión, desde luego, de aplicar por igual recursos financieros y políticos, dinero e imaginación.

Para los secanos, la empresa ideal ha de tener una dimensión tal que sea posible a un solo hombre controlar y ejecutar el trabajo básico: faenas de preparación de suelo, siembra, reparto de abono, etc., apoyándose para operaciones puntuales (recolección sobre todo) en

alquiler de servicios mecánicos o en contratos de trabajo eventual que en algunos casos tendrán carácter familiar.

Quiere decirse que la figura de base para lograr una estabilidad económica en el secano es la de un agricultor cultivador personal que no tiene nunca la consideración de asalariado, con una superficie total suficiente para que la renta familiar alcance el nivel admisible, en comparación con trabajos en otros sectores.

Por encima de la dimensión anterior se situarán los casos de agrupaciones de agricultores (cooperativas), cuya estructura productiva admite especializaciones y una integración posiblemente agroganadera.

En todos los casos no habrá otro tipo de trabajador que el directamente implicado en una gestión directa en la empresa, es decir, sin que se dé la contratación permanente de asalariados.

En los regadíos subsistirá ese mismo criterio estructural dado al secano, pero los tipos de empresa se amplían, existiendo la posibilidad de agricultores-artesanos, dedicados a producciones hortícolas, a veces con instalaciones especializadas (invernaderos). Ahora, los temas de comercialización van a ser prioritarios y las organizaciones cooperativas constituirán piezas clave.

OBSTACULOS A REMOVER

El panorama agrícola anterior existe ya en bastantes puntos del territorio de Madrid; no se está descubriendo ahora una concepción radicalmente distinta de la producción agraria. Hay empresarios-tractoristas, agricultores-ártesanos, cooperativas de servicios que se adaptan a los conceptos explicados antes. Sin embargo, falta un elemento que nos atreveríamos a calificar de esencial para que los indicios, las tendencias observadas, los ejemplos a citar lleguen a constituir *globalmente, para la generalidad del suelo potencialmente agrícola*, un entramado estable y sólido. Ese elemento es el de la promoción pública mediante un programa que apoye la revitalización agraria combatiendo los siguientes males, amplísimamente detectados:

— Destrucción de recursos naturales, muy en especial, suelo de regadío, mediante su conversión en suelo urbanizado.

— Aparición de expectativas indiscriminadas de venta de suelo agrícola, con el consiguiente abandono de la producción cuanto esta exige un esfuerzo técnico y empresarial mínimamente intenso.

— Desorientación y desánimo de los agricultores (los existentes y los que potencialmente pudieran volver a ocuparse de actividades en este sector) ante la falta de apoyo público específico.

UN PROGRAMA PUBLICO

En primer lugar, ese programa habrá de ser rigurosamente específico para las áreas rurales de Madrid; queremos decir que no vale la pena adaptar los modelos de planes o programas generales actualmente vigentes para el país; no servirían de nada. Se trata aquí de objetivos ligados a un respeto del medio rural, que capaciten a éste para defender su propia esencia; se trata también de aplicar una extensa gama de instrumentos hasta ahora no considerados por la Administración en términos concretos, de ejecución directa.

En segundo lugar, el programa debe aplicar soluciones diferentes para áreas diferentes, no puede uniformar los instrumentos. Veamos, a título de ejemplo, dos casos reales, los dos relativos a un suelo de regadío, correspondiente a las localizaciones siguientes: Sierra Norte y valle del Henares o del Jarama Medio.

En la Sierra Norte hay algunas vegas próximas a cascos urbanos, en parte aún dedicadas a huertos familiares, en parte semiabandonadas a pastos naturales. Una política de regenera-

ción de la ganadería de esas zonas montañosas exigirá un adecuado equilibrio forrajero de invierno-verano y, consecuentemente, una puesta en riego de esas vegas, creando pequeñas infraestructuras capaces de suministrar agua a los que serán regadíos ganaderos, gestionados por comunidades locales a las que el programa de apoyo público tendrá que ayudar en la orientación técnica (proyectos, etc.) y en la financiación.

Cosa muy diferente es la puesta en marcha de pequeños regadíos intersticiales en las vegas del Henares (o del Jarama Medio), que tendrán un aprovechamiento intensivo —horticultura, floricultura, arboricultura— probablemente con un carácter muy tecnificado. Aquí, el sector agrario sólo entrará en producción si la normativa urbanística y la orientación productiva y comercial aseguran a los empresarios, por un lado, el rigor respecto al uso del suelo —nada de especulaciones, ni un sólo resquicio para la parcelación y venta por huertos familiares o trucos análogos— y, por otro, una decidida voluntad pública de no desperdiciar recursos naturales escasos, como son las vegas de los ríos que rodean a Madrid. A este respecto, es oportuno señalar la agresión solapada que representa para el uso de esos recursos un control de los caudales en las cabeceras, aguas arriba de estas zonas, con el propósito de abastecer las cada vez mayores necesidades del área metropolitana. Ese control y, consecuentemente, desviación de sus cauces naturales puede convertir en suelos inútiles y secos las vegas aquí señaladas.

Finalmente, y a título de primera orientación, se añaden algunas ideas acerca de posibles actuaciones públicas ligadas a una adecuada protección del suelo productivo. Esas actuaciones habrán de corresponder a un ente territorial que tenga capacidad ejecutiva en la provincia para emplear toda la variedad de instrumentos legales, financieros y técnicos aconsejables. El Plan global se compondrá, como mínimo, de los elementos siguientes:

- Planes especiales de protección de suelos.
- Programa de promoción de agricultura periurbana.
 - Unidades ganaderas.
 - Explotaciones hortícolas especializadas.
 - Masas forestales de doble aptitud (producción-recreación).
 - Parques agrotecreativos.
 - Huertos familiares.
- Programa de instalación de nuevos agricultores.
 - Empresas con plena dedicación.
 - A tiempo parcial.

AREAS DE MONTAÑA Y MEDIA MONTAÑA

Las poblaciones de montaña tienen mala suerte. Su problemática, considerada en conjunto, y sobre todo a un nivel de toda la geografía española, podría haber merecido una atención de la Administración y acciones importantes de ayuda pública. Sin embargo, por las razones que ahora diremos, esas áreas han permanecido al margen de programas eficaces y se llega al extremo de que en España no ha existido una política de áreas de montaña a la que estas poblaciones marginadas hubieran podido recurrir.

Muy probablemente la razón principal de esa absoluta marginación reside en la forma de funcionamiento de la propia Administración española, que ha sectorializado siempre sus actuaciones. Y así, ganadería y usos forestales del suelo han dependido del Ministerio de Agricultura; infraestructuras y servicios, de los antiguos Ministerios de Gobernación, Vivienda y Obras Públicas; actividad turística, del anterior Ministerio de Información y Turismo; una serie de dotaciones sociales, de diversos Ministerios (Educación y Ciencia, Gobernación, Trabajo). A propósito de las áreas de montaña, la importancia relativa que tenían dentro de las preocupaciones inversoras o de ayuda en cada Ministerio era siempre escasa. Por ejemplo, dentro de Agricultura, con su enorme casuística ligada a numerosos productos agrícolas y ganaderos, que no se presentan en zonas de montaña, la producción agraria de estas últi-

mas apenas era significativa, máxime al no tenerse en cuenta el enorme valor potencial de los pastos de altura, poco aprovechados, o el beneficio intangible pero real de los efectos de conservación del suelo y del agua generados por las masas forestales. Así, al repartirse el presupuesto del Ministerio de Agricultura, las partidas para esas áreas de montaña han tenido poca entidad.

Otro tanto ha ocurrido con las obras de infraestructura o servicios públicos que eran vitales para la accesibilidad y bienestar de las poblaciones de montaña. Se comprende que ante unas exigencias de las grandes áreas metropolitanas, de los transportes, de las obras hidráulicas, de los puertos, los núcleos montañosos hayan sido despreciados y relegados, beneficiándose a lo sumo de acciones derivadas de algunos compromisos políticos concretos o por razones de un mínimo de equidad social, siempre, desde luego, bastante mínimamente aplicado (por ejemplo, en los programas de Diputaciones enlazados con la Administración de Planes Provinciales).

Por parte del Ministerio de Información y Turismo, las cosas no han rodado mejor para las áreas de montaña, que han tenido que sufrir la competencia de la costa y con ella, de las promociones gigantescas; es seguro que, en este sector del turismo, esa falta de agresión constructora y urbanística ha repercutido negativamente en los ingresos de la población de la montaña pero, vista la destrucción ecológica de playas y zonas limítrofes y los enormes costes de congestión de los núcleos, hay que admitir que, paradójicamente, el mal se ha convertido en bien, puesto que todavía podemos hablar de un ambiente montañoso poco deteriorado y susceptible de ayuda, siempre que la política turística preste atención a esas zonas para las que, hoy por hoy, no tiene ninguna previsión que realmente merezca la pena contar.

En resumen, las áreas de montaña han sido repetida vez en cada Ministerio aún cuando su importancia demográfica como conjunto y su valor ecológico hubieran debido conducir hace ya mucho tiempo a una acción acorde con aquellos.

Si la óptica sectorial, que tiende a ver los problemas por separado y a proponer soluciones que no sean insuficientes, es sustituida por un enfoque integrado, partiendo de unos objetivos sociales claros —a todas luces de naturaleza solidaria puesto que actualmente las áreas de montaña, deprimidas y descapitalizadas, serán incapaces de resistir sin ayuda exterior urgente—, las cosas tendrán un arreglo posible pero no sencillo, ni siquiera garantizado por la inversión o el entusiasmo público porque hay demasiados problemas acumulados y poca experiencia en materia de gestión eficaz de programas multisectoriales. Con bastante frecuencia los impacientes claman por soluciones rápidas, certeras y felices para todos. Nuestro particular punto de vista, contrastado una y otra vez con la realidad, es que si el entusiasmo y el afán de equidad parten con rapidez hacia el fin, suelen orillar aspectos aparentemente sencillos y que en la práctica, son obstáculos insalvables; citaremos algunos, ya clásicos: la ignorancia del modo de funcionamiento de la Administración a la cual no se puede cambiar de un día para otro, por razones que incluyen una importante falta de piezas de recambio; el abismo profundo que existe entre los estudios, los planes, las leyes y las normas por un lado, y las ejecuciones por otro, porque si tienen mérito idear soluciones, no lo tiene menos hacer viables estas, es decir, adaptar las técnicas, los materiales, las obligadas nuevas pautas de convivencia, a un medio físico y un medio humano que no están acostumbrados a la modificación y al intercambio, oponiéndose a veces muy duramente y dando la sensación de que el trabajo es inútil. Con frecuencia los planes y los proyectos pecan de ingenuos, de abstractos, porque al fin y al cabo los técnicos que los elaboran para las áreas de montaña saben bastante poco de esa geografía y de esas comunidades a las que, sin embargo, quieren moldear a su gusto, siguiendo el ya tópico entusiasmo del técnico por su modelo.

Por otra parte, aparecen, procedentes del área metropolitana, flujos de demanda que adquieren particular intensidad aplicadas a unas cuantas zonas de montaña: demanda turística y demanda recreativa, que se traducen en la necesidad de montar o crear parques, instalaciones deportivas, asentamientos y servicios. Se observan contrastes entre esos flujos de visitantes y los habitantes de las áreas rurales: diferencias de renta, de cultura, de expectativas vita-

les. Tan fuertes son esos contrastes que una política social y económica no puede permanecer pasiva ante el fenómeno de yuxtaposición de esos grupos humanos. Salvo que se trate de una postura cínica, hay que convenir que la ayuda al habitante de la montaña no consiste en darle la oportunidad de convertirse en «hombre de servicio» del turista. En otras palabras, la política de redistribución de riquezas y rentas no tiene nada que ver con una explotación de los recursos naturales —nieve, paisaje, caza o pesca— en beneficio exclusivo de los visitantes y sin apenas otra participación de las comunidades del área que unos cuantos empleos de segunda categoría o unos menguados efectos inducidos sobre algunos pequeños comercios o intereses estrechos de varios «colaboracionistas» con los especuladores.

La verdadera política social aplicada a las áreas deprimidas de montaña consistirá en planear acciones que lleven a una racional explotación de los recursos naturales, compatible con los principios que marque la política medioambiental y en beneficio de las comunidades allí localizadas; el desarrollo de estas llevaría consigo como efecto inducido la generación de servicios turísticos y producciones agrarias que beneficiarían a los usuarios de las instalaciones y a la trama agraria regional sobre otras poblaciones y no al revés, que los promotores turísticos grandes o pequeños justifiquen su actuación en base a ciertos beneficios «secundarios» sobre la comunidad afectada por sus acciones.

NOVENA PONENCIA

UN RECORRIDO POR LA ZONA NE. DE LA PROVINCIA DE MADRID

D.ª M.ª Angeles Díaz Ojeda,
Licenciada en Antropología Social,
Asociación Madrileña de Antropología
D. José Medina y M. Roiz,
Departamento de Ciencias Sociales
de Acción Educativa

Esta comunicación forma parte de un trabajo más amplio que se ha venido desarrollando en los últimos cinco años durante las Escuelas de Verano de Acción Educativa, en Madrid, a cargo del Departamento de Ciencias Sociales y en estrecha colaboración con nuestros compañeros de Ciencias Naturales (1).

Aquí sólo vamos a relatar, como botón de muestra, cómo llevamos a cabo con grupos de profesores de EGB y BUP una iniciación al estudio de la provincia de Madrid (2), centrándonos en un itinerario por su zona Noroeste —que a su vez habíamos realizado con chicos de segunda etapa de EGB, de BUP y alumnos de Biología—, precedido de unas notas sobre el marco de referencia provincial que nos sirvan como telón de fondo e hipótesis de partida de nuestro trabajo.

MARCO DE NUESTRO ITINERARIO

Nuestro marco de referencia: los alrededores de Madrid en un sentido amplio. Desde un punto de vista geológico, estos se componen de dos elementos bien diferenciados: por un lado, la sierra, el Sistema Central, con una petrología característica de rocas ígneas y metamórfi-

cas, y por otro lado, la depresión del Tajo que se extiende desde los bordes de la sierra hasta los Montes de Toledo, formada esta depresión por materiales sedimentarios de origen continental escasamente deformados y con numerosos cambios laterales de facies.

Desde un punto de vista socio-económico, la influencia de la capital se deja sentir en un radio más amplio que su provincia, convirtiéndose ésta en zona de «utilización» por la capital, a la vez que sigue siendo desconocida e ignorada por la mayoría de sus habitantes. La realidad del «campo» madrileño sufre «un proceso de empobrecimiento rápido» (3).

Nuestro itinerario de hoy se centra en los materiales de la zona Noroeste (granito, Paleozoico, Cretácico y Oligógeno), dejando para el itinerario zona Suroeste el resto de los materiales.

Nuestro objetivo en ambos será: interrelacionar el medio geográfico y el medio social e histórico, analizando nuestro medio concreto como elemento influenciador e influenciado, como algo vivo, dinámico y complejo (4). Partiendo del presente volveremos nuestra mirada al pasado y viceversa... ..examinando los cambios habidos, podremos mirar hacia el futuro en busca de nuevas soluciones...

ITINERARIO ZONA NORDESTE

En este itinerario tomamos como eje central —aunque no exclusivo— lo geológico (5):

- Relieve y sus formas.
- Materiales geológicos y su estructura.
- Tipos de modelado en relación con los materiales de la sierra.
- Morfología fluvial.

A partir de la formación geológica vamos entroncando con las características geográficas y socio-económicas de la zona:

- Interrelación suelo-vegetación-clima.
- Usos del suelo (posibilidades agrícolas, ganaderas y forestales).
- Asentamientos humanos, evolución población, historia.
- Situación urbanística y servicios, segunda residencia.
- Comunicaciones.
- Degradación del medio ambiente.
- Previsiones futuras.

Realizando el itinerario, queremos a la par, introducir a nuestro profesorado en el manejo de algunas técnicas de trabajo de campo: orientación y localización, escalas y lectura de mapas, fotografía aérea...

PREPARACION

Cada vez más nos reafirmamos en darle mayor importancia a la preparación y planteamiento de nuestras visitas y trabajos de campo. No se trata de realizar una visita para más tarde efectuar diversos trabajos de estudio, poniendo el acento en las lecciones de la clase, sino todo lo contrario. Lo fundamental es la salida en sí... y para aprovecharla bien, necesitamos de una minuciosa planificación.

Por ello, durante las Escuelas de Verano, para preparar nuestro itinerario, desarrollamos entre otras, las siguientes actividades:

- Lectura y comentario del pequeño artículo *Excursiones geológicas*, de Giner de los Ríos (año 1885) (6).
- Presentación de diapositivas del recorrido elaborado por compañeros en la Tercera Escuela de Verano (entre otras las de la señorita Araceli Ferrándiz).
- Discusión del guión de itinerario: objetivos, hipótesis de trabajo, paradas claves, actividades a desarrollar, materiales.
- Hojear trabajos realizados por chicos sobre el mismo.

- Estudio de MTN hojas 559, 534, 509.
- Ver con estereoscopio, fotografías aéreas zona.
- Búsqueda de documentación sobre aspectos de interés del recorrido: h.^a de Patones, Torrelaguna, presa del Atazar...
- Proyección de diapositivas sobre Torrelaguna.
- Orientaciones didácticas: metodología y recursos.
- Otros materiales.
- Últimos detalles excursión: vestimenta, horario...

REALIZACION DEL ITINERARIO

Durante todo un día y acompañados por un geólogo, biólogo-ecologista y profesor de Ciencias Sociales, realizamos nuestro itinerario. Supone una «paliza»... a pesar de haber seleccionado previamente con el profesorado el guión de itinerario (7).

El realizarlo con pequeños grupos (nunca superiores a 25) facilita una metodología de descubrimiento. Intentamos evitar en lo posible que nuestra excursión se convierta en una clase «magistral» sobre el terreno y que los asistentes lo único que hagan sea «oír-tomar apuntes». Por supuesto, que también hay que explicar sobre el terreno..... pero no como un «cicerone» sin más... sino ayudando con preguntas... resaltando aspectos que pasan desapercibidos, relaciones difíciles...

Vamos alternando pequeñas observaciones desde el autocar con múltiples paradas para observar, tocar, comprobar, reconocer, coleccionar —cuando no se dañe el entorno—, cuantificar cuando sea posible, ...pasamos a analizar sus porqués... utilizando los distintos medios (el único que hagan sea «oír-tomar apuntes-rafia, croquis, grabaciones...), insistiendo unas veces en las panorámicas, planos generales, visiones de conjunto, y otras, en primerísimos planos, objetos concretos...

Cada asistente lleva su guión de itinerario anotado... y a nivel colectivo, la distinta cartografía y fotografía aérea de la zona, diversas guías de minerales, plantas...

Nuestro itinerario lo dividimos en varias etapas:

En la primera —desde Madrid hasta Torrelaguna— nos centramos fundamentalmente en el estudio de los diversos elementos morfológico-geológicos y vegetación, buscando sus interrelaciones (puntos 1 a 5).

Segunda etapa: Comida en Torrelaguna, que a la vez que nos sirve para reponer fuerzas, nos centra en el estudio del pueblo, de su gente, de su presente y su pasado histórico (punto 6).

Tercera etapa: Zona de Patones, El Atazar, El Berrueco: aspectos geológicos, suelos, agricultura, sociología rural, repoblación forestal... (puntos 7-15).

Insistimos en los puntos número 2 (rocas calizas, midiendo su inclinación y viendo sus fracturas-falla), número 3 (pliegue tumbado), número 6 (Torrelaguna), número 8 y 10 (Patones y panorámica desde la cueva del Reguerillo) y número 12 (meandro abandonado del río Jarama).

DESPUES DE LA VISITA

Rica puesta en común de los descubrimientos, observaciones e impresiones de los visitantes, así como revisión, crítica y sugerencias del recorrido, a la vez que por pequeños grupos en función del nivel educativo concreto se intenta diseñar pequeños guiones de itinerario de la zona, delimitando al máximo objetivos, hipótesis de trabajo, paradas clave, actividades fundamentales a desarrollar, materiales y documentos necesarios.

Entre las actividades concretas que realizamos con el profesorado después de la visita, cabe destacar las siguientes:

- Identificación de formas de relieve en el mapa 1/50.000, hoja 509 (19-20) del S. G. E.
- Confección de mapas en vegetal (para superponer): relieve, red de carreteras, tendido eléctrico. Comentar conclusiones.

— Gráficos sobre tipo de paisaje según rocas (buscando grandes contrastes): Arenoso, San Sebastián de los Reeyes. Calcáreo, El Molar. Granítico, La Cabrera.

— Maquetas contraste vegetación según tipo de materiales y altitudes: Patones: pizarra, jara, monte bajo, seco, cabras, campo abierto. La Cabrera: granito, praderas, agua, vacas, campo cerrado.

— Comprobación de cambios habidos en los últimos años: zonas verdes y construcción de chalets (mapas).

— Debate «la presa del Atazar ha aumentado la pobreza de muchos madrileños» (Informaciones 27 de julio de 1976).

— Elaboración de mini-dossiers de documentación básica de la zona y su comparación con otras zonas de la provincia de Madrid.

— Proyecto de visita al Museo de Ciencias Naturales, sala Geología: ver maquetas: estructura sinclinal, el relieve por erosión normal y el relieve calizo.

— Cómo se puede salir del laberinto de «empobrecimiento rápido del campo madrileño»... debate sobre las medidas autonómicas... soluciones futuras... relaciones ideales con Madrid capital.

Se da un paso más (en algún grupo) en el curso «Utilización de los elementos ambientales de los alrededores de Madrid como recursos pedagógicos»: se llega a elaborar un modelo de trabajo para estudiar cualquier zona desde un punto de vista interdisciplinar, partiendo de lo que el grupo había estudiado sobre el terreno y discutido en grupo después, llegando a una feliz síntesis titulada «experiencia de observación: geología estructural, topografía, clima, flora, fauna y suelos, asentamientos humanos, consecuencias pasadas, consecuencias actuales, previsiones futuras».

CONCLUSION

Los trabajos realizados y la buena acogida por parte de profesorado nos anima a proseguir en la labor iniciada, sirviéndonos de estímulo para ir profundizando en nuevas experiencias pedagógicas y de afianzamiento en una línea de trabajo muy concreta...

Afianzamiento a la vez humilde y sin grandes pretensiones... nuestras realizaciones son pequeñas... pequeños grupos de trabajo que intentan seguir estos derroteros... que de Escuela de Verano a Escuela de Verano intentan pasarse la antorcha encendida... puede ser la elaboración de pequeños dossiers de trabajo..., intensificar contactos con profesionales de otros campos, intercambios de pequeñas experiencias ... o proyectos que a veces no cuajan y se quedan a medio camino... pero, ahí quedan, para que otros compañeros los puedan continuar.

NOTAS

(1) En primer lugar hay que enmarcarlo en la dinámica de las Escuelas de Verano que «se plantean la urgente necesidad de elaborar los contenidos pedagógicos los métodos didácticos y las líneas de trabajo educativo...» (Documento de Almagro 1979-I Jornadas estatales de Renovación Pedagógica), y todo esto partiendo de nuestra realidad inmediata. Madrid..

(2) Lo que nos *importaba*, ante todo, era que cada profesor se acercara a la realidad de nuestra olvidada provincia, entrando en contacto con su gente, sus problemas..., a la vez que revalorizábamos el trabajo de campo y las salidas como recursos didácticos fundamentales..., entroncando con todos los que nos precedieron en esta línea: Institución Libre de Enseñanza..., y profesores mayores nuestros desconocidos... Y todo ello con un planteamiento interdisciplinar, resaltando unas veces un aspecto y otras otro, pero siempre ofreciendo una serie de elementos de análisis que concatenaran unos aspectos con otros y nos permitirían acercarnos a un conocimiento más científico, «que parta del estudio de la realidad más inmediata y se centre esencialmente en ella» (cfr. *Boletín Inf. Acción Educativa* núms. 5-6 (1980): *la realidad como base de estudio en la escuela*).

(3) Cfr. A. Manzano: *En el Madrid rural habitan sesenta mil «chabolistas» del campo*: reportaje en *El País* del día 20 de marzo de 1979, con motivo de las elecciones municipales, afirmaba: «Madrid no es la capital de la provincia, sino del Estado. De ahí arrancan prácticamente todos los males que aquejan al cada vez más pobre campo madrileño. Al ser una ciudad de proyección nacional, todas sus manifestaciones lo son, asimismo, en detrimento de sus necesidades provinciales».

(4) Cfr. P. Benejam: *La Geografía física i les Ciències Socials*, en «Perspectiva Escolar», 47 (1980), páginas 5-7.

(5) Otras veces hemos tomado como eje central de nuestros recorridos lo socioeconómico (cfr. trabajos prácticos Escuelas de Verano).

(6) Giner de los Ríos: *Obras completas*, tomo XVI. Espasa Calpe. Madrid, 1927, pp. 27-36 (artículo del año 1885).

(7) Cfr. *Boletín Inf. Acción Educativa* (en prensa).

BIBLIOGRAFIA

Magecisa: *Fotografías aéreas interpretadas*. Fotos números 9.569-9.570, hoja topográfica número 485 (Valdepeñas de la Sierra). Madrid, 1978.

I. G. M. E.: *Mapa Geológico escala 1:50.000*, núm. 485.

—: *Mapa Geológico escala 1:50.000*, núm. 509 (Torrelaguna).

—: *Mapa Geológico de Síntesis*, escala 1:200.000, hoja 38 (Segovia).

COPLACO: *Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Madrid*, 1975.

—: *Atlas básico del área metropolitana de Madrid*, 1979.

—: *El crecimiento h.º del área metropolitana de Madrid: Municipios del área metropolitana*. Madrid, 1980.

Pérez Regodón, J.: *Guía Geológica, Hidrogeológica y Minera de la Provincia de Madrid*. Memorias del IGME, tomo 76. Madrid, 1970.

A. I. S. S. (Servic. Estad.): *Las comarcas en la provincia de Madrid*. Ed. y Public. Populares. Madrid, 1978.

INE: *Reseña Estadística Provincial*. Madrid, 1974.

Cantó, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Diput. Prov., 1958.

Fradejas: *Guía literaria de la provincia de Madrid*. CSIC, 1958.

Diput. Prov. Madrid: *Guía de la provincia de Madrid*. Torrelaguna (diapositivas).

Amer, J. B.: *El milenario reino de Patones*, en «Historia y Vida», 45 (1971), pp. 68-73.

Moya, L.: *El proceso de crecimiento urbano de S. Agustín de Guadalix*, en «Ciudad y Territorio», 4/77, páginas 71-90.

Coplaco: *El espacio rural y el fenómeno urbano: hacia un planteamiento activo*. Madrid, 1979.

Barrenechea, E.: *El Atazar: remiendos y chapuzas*, en «Cuardenos para el diálogo», 11 de marzo de 1978.

Reportajes de *El País*, marzo 1979 (con motivo elecciones municipales).

Albarrán, J. J.: *La ruta de la sed*, en «Cisneros». Agosto 1980.

Barrenechea, E.; Bustamante, E.: *Autonomías. Y Madrid... ¿qué?* Ed. Nuestra Cultura. Madrid, 1978.

Diput. Prov. Madrid: *Aspectos forestales de la provincia de Madrid*. Madrid, 1980.

Strahler, A. N.: *Geografía física*. Ed. Omega. Barcelona, 1975.

Panareda, J. M.: *La Geografía y el medio ambiente*. Ed. Vicens Vives. Barcelona, 1976.

Vidal Box, C.: *Guía de Recursos Pedagógicos en Madrid y sus alrededores*. CSIC. Madrid, 1976.

Sanmartí, N.: *Historia de una clase de Geología*, en «Cuadernos de Pedagogía», 67-68 (1980), pp. 41-42.

Cole, J. P.; Beynón, N. J.: *Iniciación a la Geografía* (Ejercicio de análisis territorial). Ed. Fontanella, 1979 (cuadernos 1 y 3).

Fonseca, C.: *Así viven los pueblos sin agua*, en «Cisneros», 19 sept. 80.

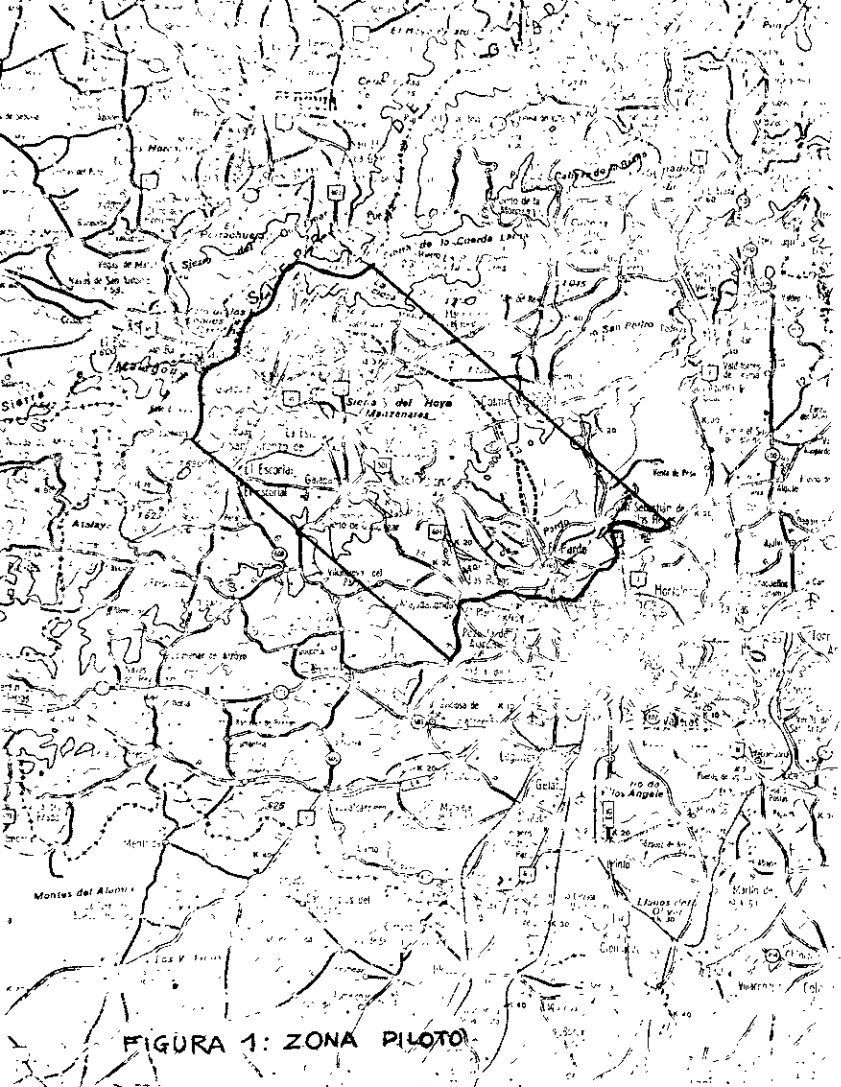
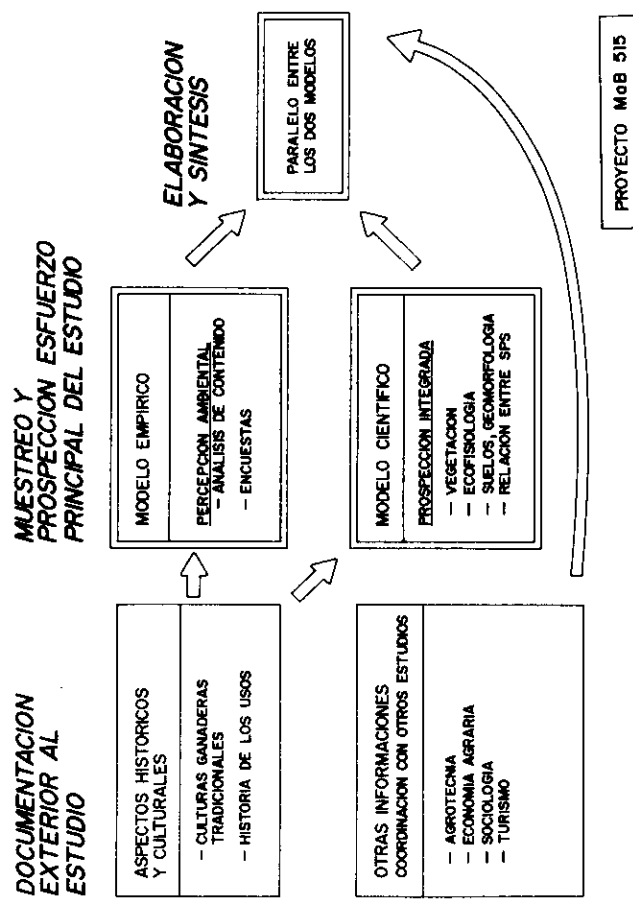
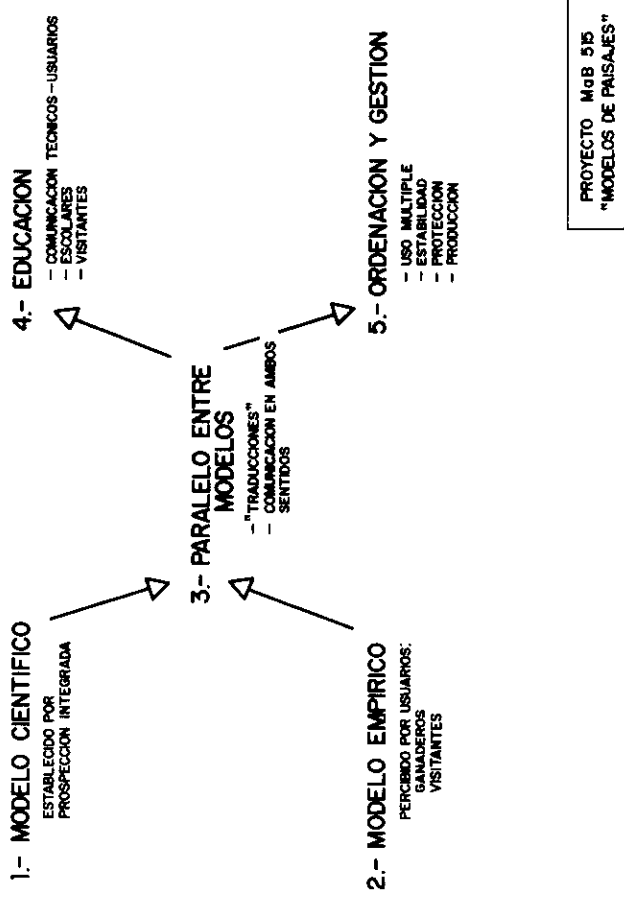
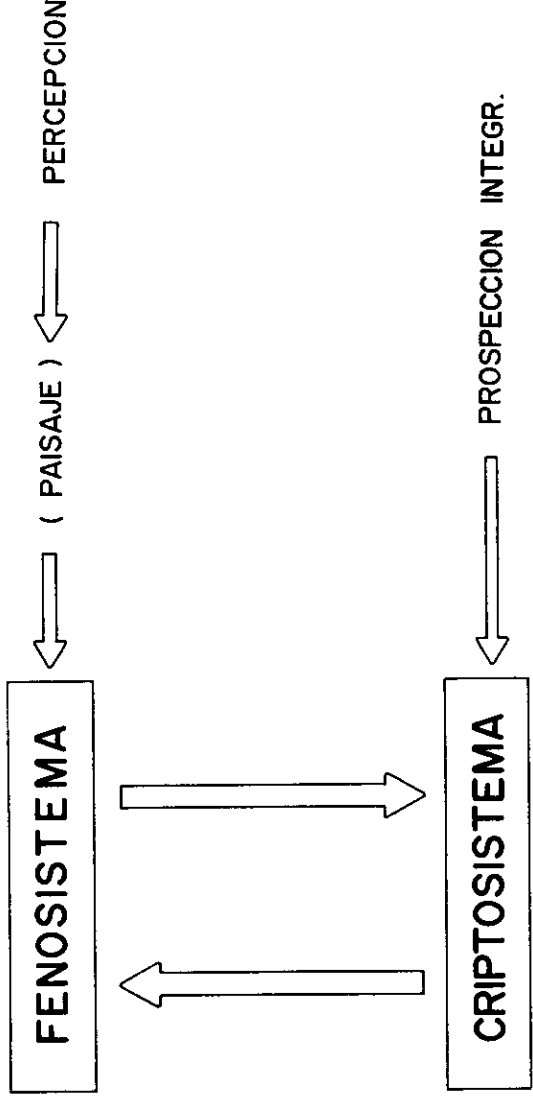


FIGURA 1: ZONA PILOTO



2.- MODELO EMPIRICO

- METODOS :
- ANALISIS DE CONTENIDO (RELATOS)
 - PREFERENCIAS (PARES DE FOTOS)
 - "PAISAJE IDEAL"
 - VOCABULARIO ; ENCUESTA

2.1. CONCEPCION DEL GEOSISTEMA.

- GLOBALIDAD : "TIERRA"
- CONCRECION : INTERES POR LA LOCALIDAD

2.2. PARALELO CON EL MODELO "CIENTIFICO"

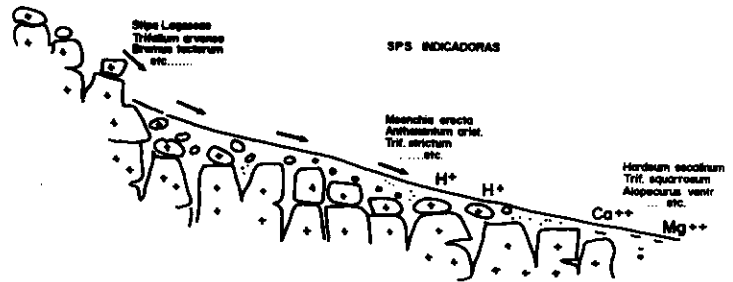
ALGUNAS CORRESPONDENCIAS

VECTORIALIDAD sistema vaguada	SISTEMA CERRUELO-- - TRAMPADAL
MOSAICISMO	VETAS TIERRA FUERTE-- - TIERRA AMARGA
SUCESION	PASTO $\begin{cases} \text{HUERO} \\ \text{FINO} \\ \text{BASTO} \end{cases}$
PRODUCCION	ALIMENTO

2.3. MODELO "IDEAL" DE PAISAJE.

- PREFERENCIAS
- ENCINA - FRESNO
- CAPACIDADES DE CARGA
- CERRUELO SABANOIDE - "TRAMP. PRADERA"
- ENCESPEDAMIENTO

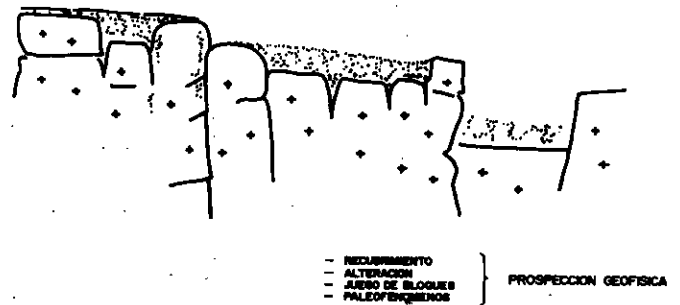
MODELO CIENTIFICO: ASPECTOS DE LA ESTRUCTURA DEL GEOSISTEMA (zona granítica).



I.- VECTORIALIDAD.

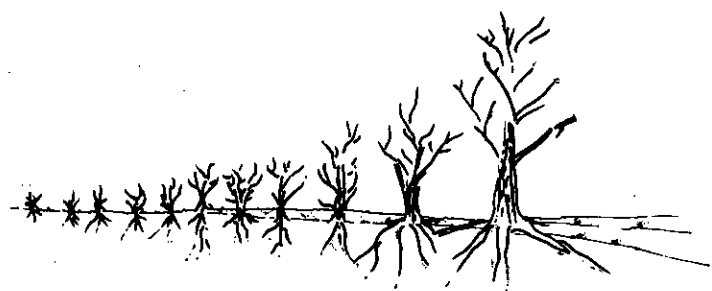
SEGUN EQUIPO
F.G. BERNALDEZ

MODELO CIENTIFICO: ASPECTOS DE LA ESTRUCTURA DEL GEOSISTEMA (zona granítica).



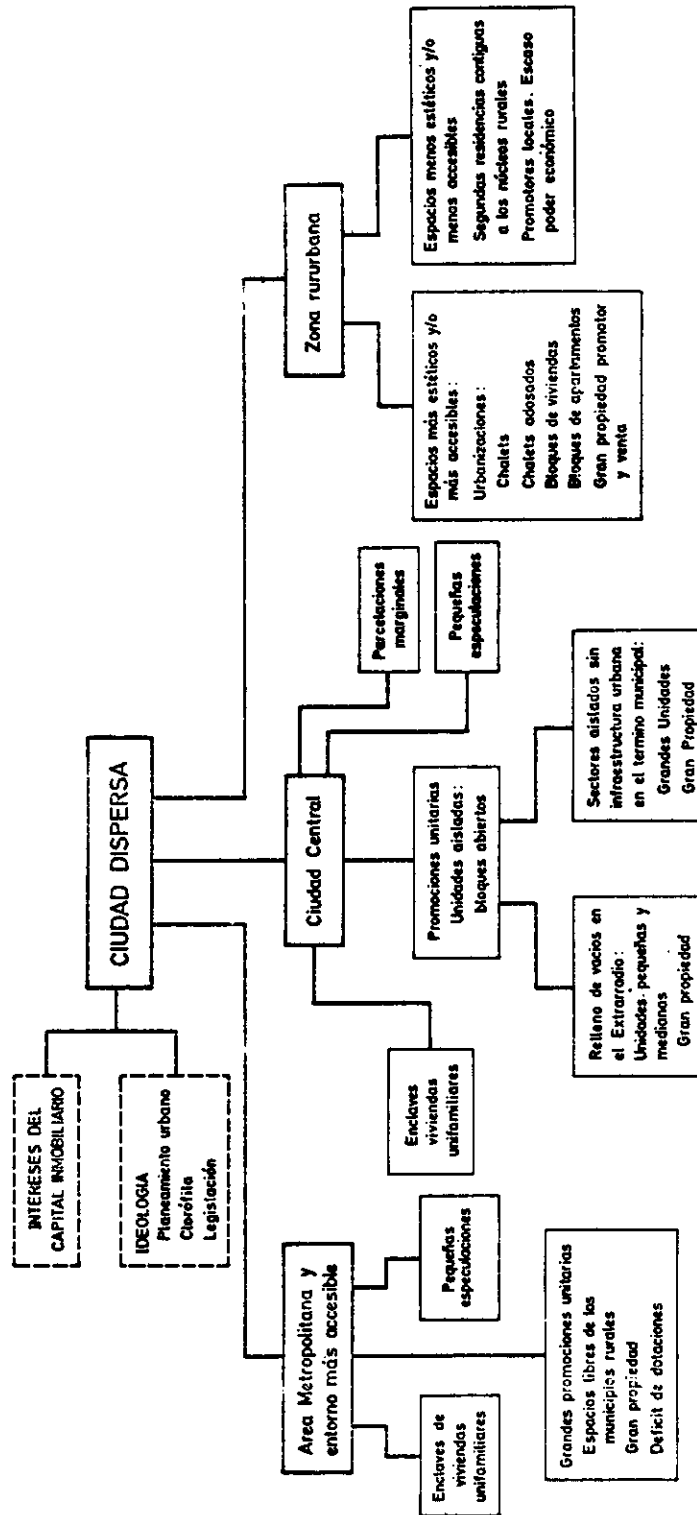
II.- CELULARIDAD.

MODELO CIENTIFICO



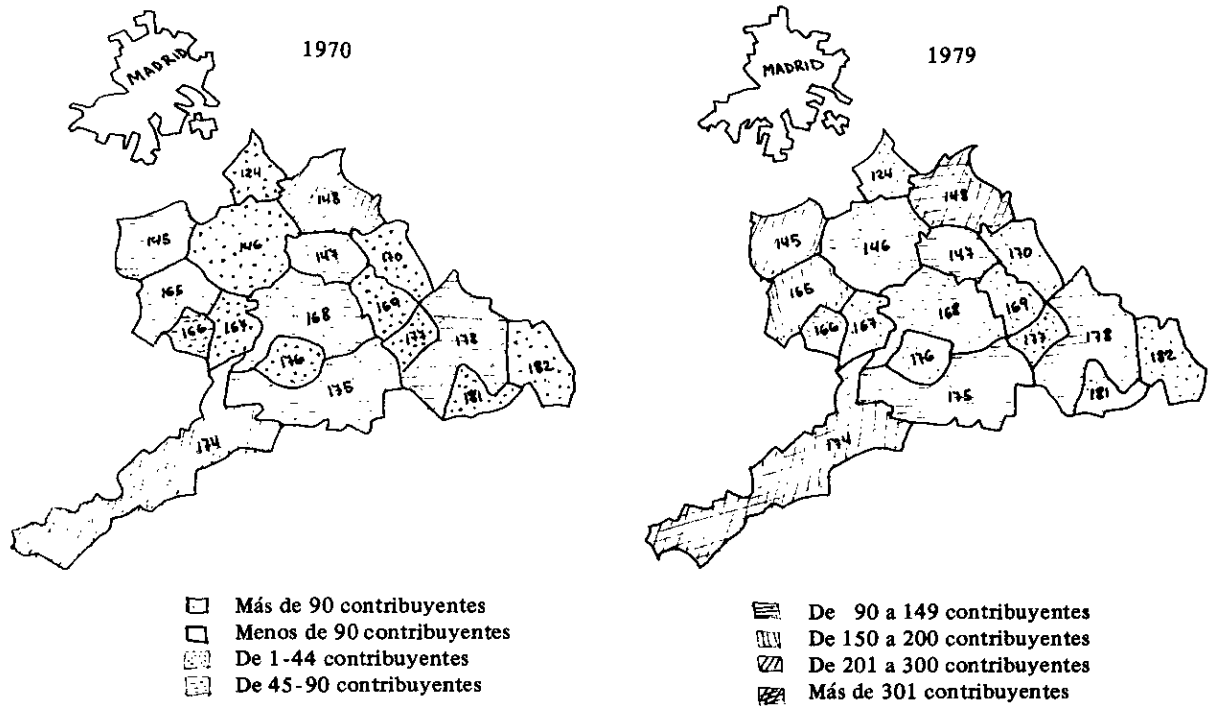
III.- DINAMICIDAD SUCESIONAL.

EL PROCESO DE URBANIZACION DEL MEDIO RURAL MADRILEÑO

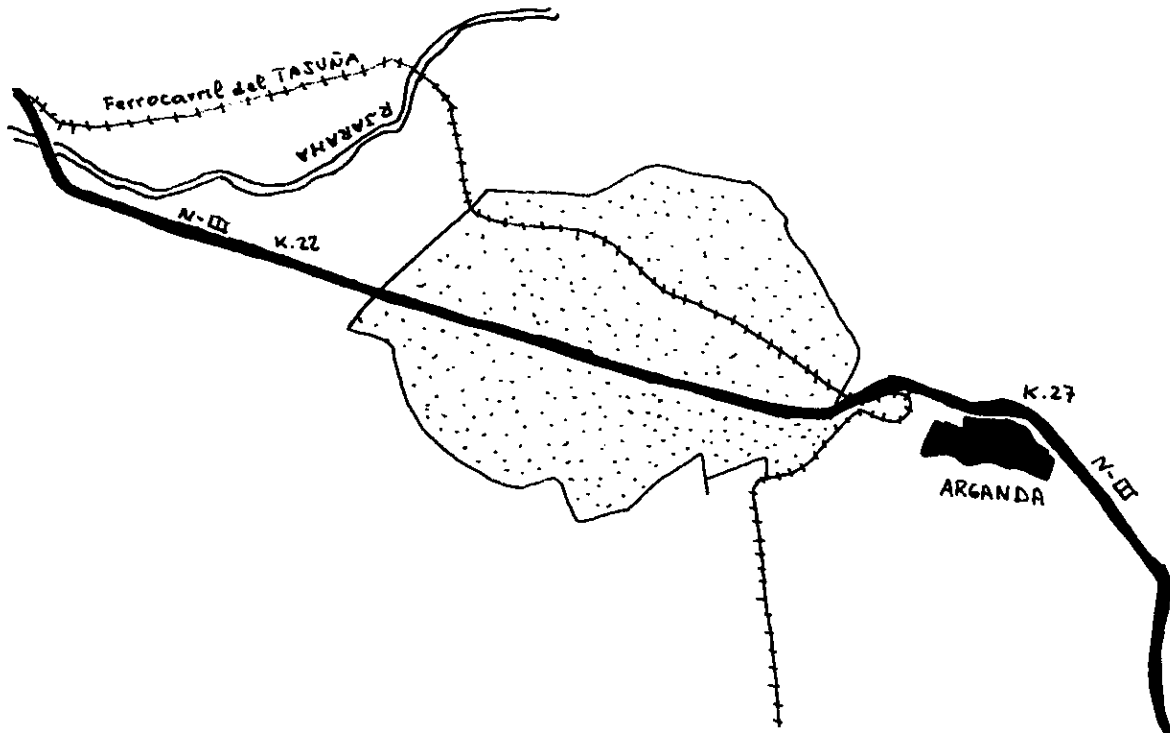


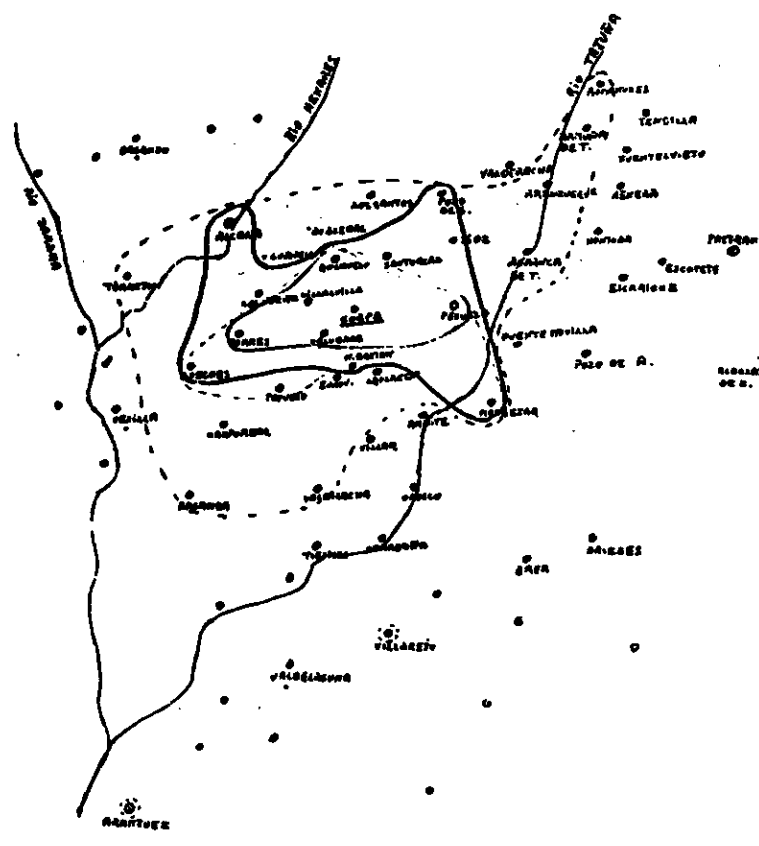
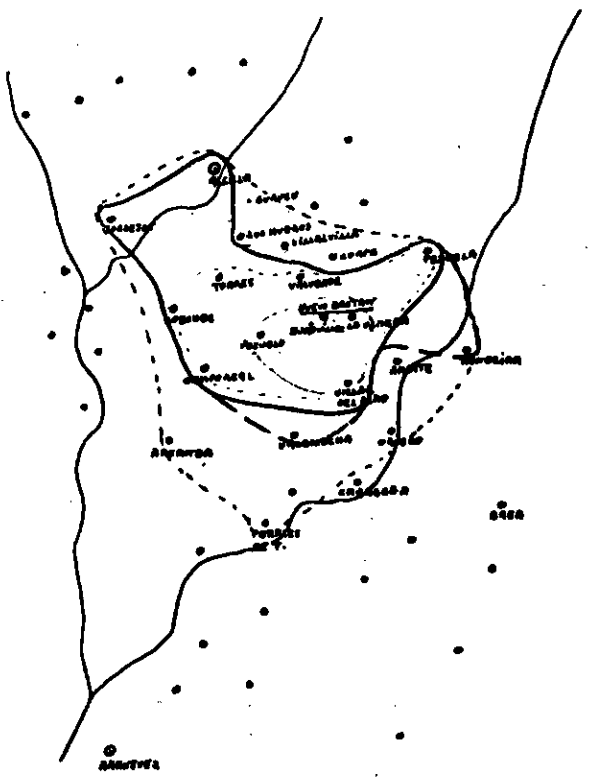
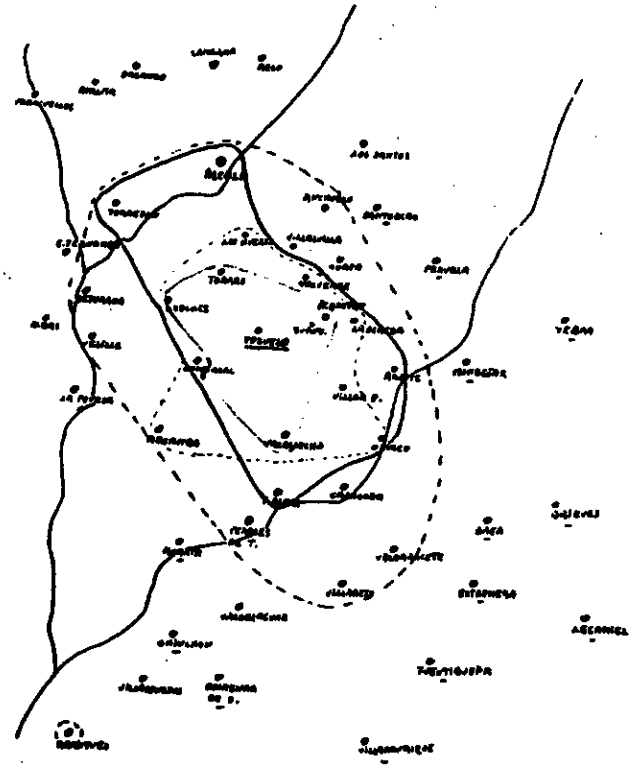
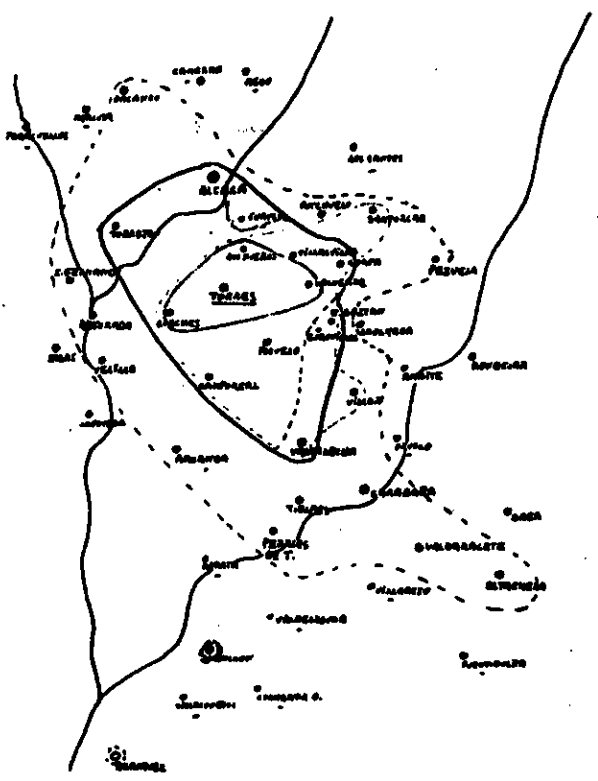
3.ª PONENCIA: USO SOCIAL

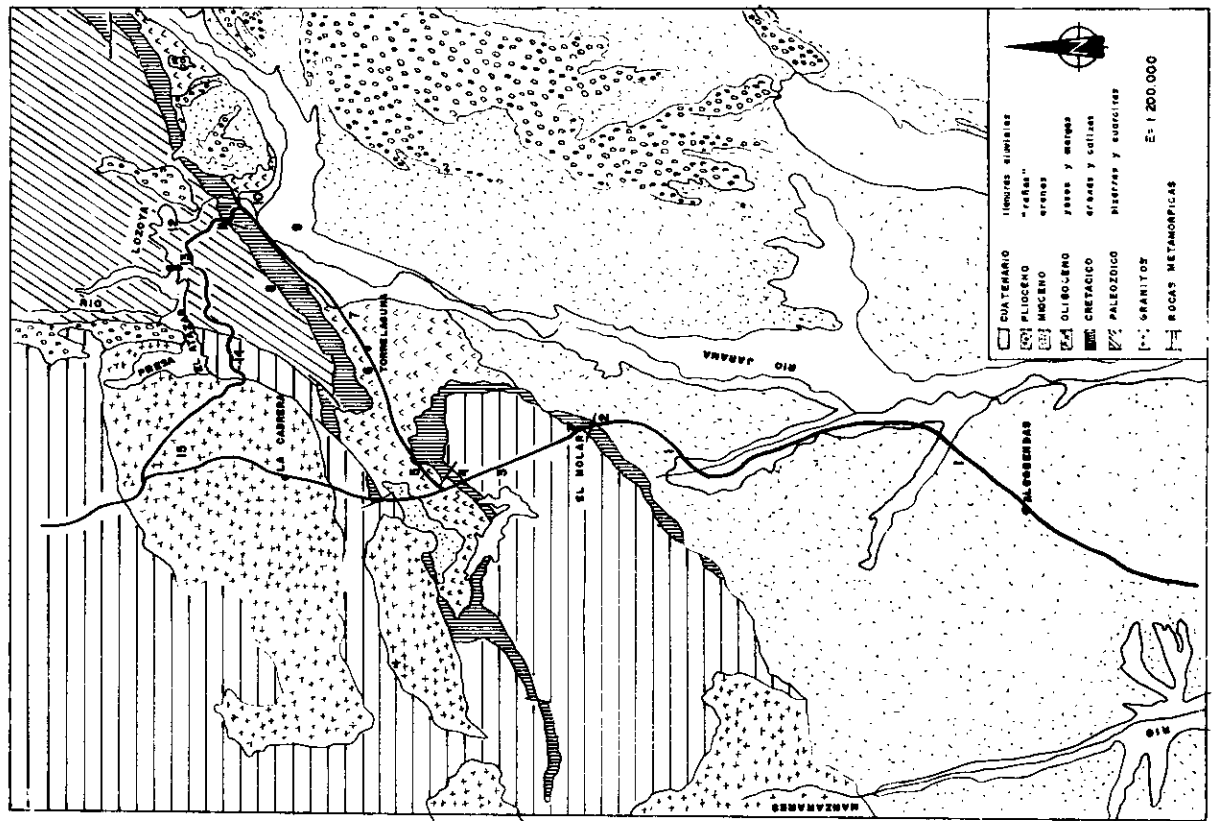
CONTRIBUYENTES INDUSTRIALES



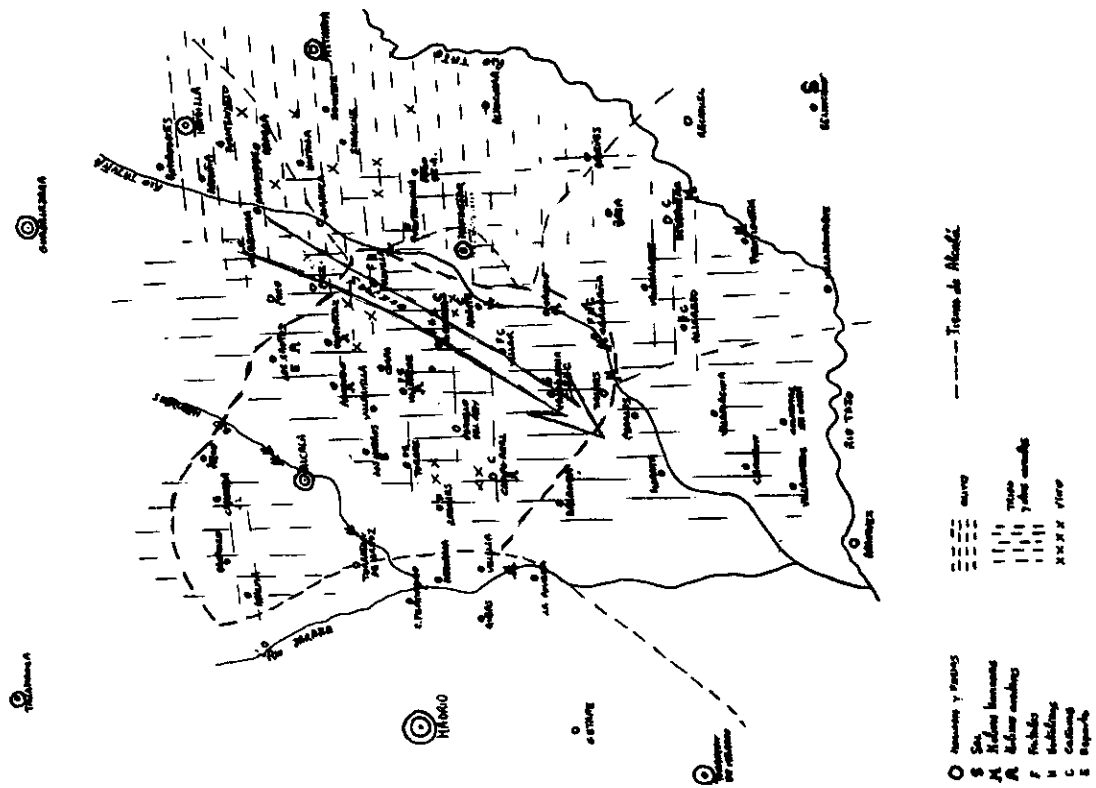
EMPLAZAMIENTO DE LA ZONA INDUSTRIAL DE ARGANDA







9.ª COMUNICACION



6.ª PONENCIA

ARTE Y MUSICA POPULAR

- 1.ª Ponencia: «Artesanías y antropología: estudio etnográfico del oficio de Batihoja», por María Luisa de Quinto Romero.
- 2.ª Ponencia: «El oficio de cantería en la sierra del Guadarrama: Las canteras de un pueblo de canteros», por Pilar Jimeno Salvatierra.
- 3.ª Ponencia: «Tinajeros y alfareros: Algunas características actuales de la cerámica popular en Madrid», por María Victoria Yepes Sanchidrián.
- 4.ª Comunicación: «Objetivos del museo de barro», por José María Kaydeda.
- 5.ª Ponencia: «Lo musical en la vida cotidiana. Apuntes para un estudio en la provincia de Madrid», por Jorge de Persia.
- 6.ª Ponencia: «La Prensa musical madrileña. Bases para un estudio», por Jacinto Torres Mulas.
- 7.ª Comunicación: «Apuntes sobre la danza madrileña», por Emma Sánchez Montañés.
- 8.ª Comunicación: «La etnografía como método de estudio básico en la cultura: su aplicación a Madrid», por José Luis Arpide.

PRIMERA PONENCIA

**ARTESANIAS Y ANTROPOLOGIA: ESTUDIO ETNOGRAFICO
DEL OFICIO DE BATIHOJA**

D.^a María Luisa de Quinto Romero,
Licenciada en Antropología Americana,
Asociación Madrileña de Antropología .

Desde el mes de octubre de 1979 hasta mayo de 1980 realicé la experiencia de campo que ha dado lugar a la ponencia que presento. El trabajo de campo realizado se ceñía al estudio etnográfico del único taller de batihojas que existe en la actualidad en Madrid. No obstante, de esta experiencia surgió una serie de interrogantes, que, junto a los problemas que este oficio planteaba, nos hicieron pensar en nuevas perspectivas e ideas para el estudio de las artesanías.

En primer lugar pasaremos a exponer estas directrices para el estudio de los oficios tradicionales, para continuar con una exposición de la metodología empleada en el trabajo de cam-

po realizado, y acabar con las conclusiones generales a que hemos llegado, que deben entenderse como provisionales puesto que el estudio de las artesanías no está sino comenzando.

Hoy día todos participamos de la opinión generalizada de que la artesanía se encuentra en un proceso de «crisis», así como estamos de acuerdo en manifestar el deseo de que se inicie cuanto antes un proceso de recuperación de todas aquellas formas culturales que siendo tradicionales nos permitan encontrar felizmente nuestra identidad cultural.

Hasta el momento, a pesar de una vasta y profusa literatura sobre el tema de los oficios tradicionales, basada sobre todo en la recogida de objetos y en el registro etnográfico de las técnicas artesanas, no se ha llegado sino a analizar ciertos problemas particulares de soluciones asimismo muy particulares.

Si bien es cierto que «El estudio de la tecnología puede ponernos sobre la pista de las industrias mejor que cualquier otra investigación» (1), hay que tener en cuenta que limitar la problemática que plantea en la actualidad la artesanía a un simple abandono de las técnicas tradicionales, no deja de ser un reduccionismo; pues no puede olvidarse que el cambio cultural opera sobre un ámbito más amplio que el de las técnicas tradicionales de elaboración, operando también, por ejemplo, sobre la estructura de los oficios y la relación de éstos con el parentesco.

Asimismo, toda recogida de objetos de cultura material que carezca de una documentación precisa sobre su contexto sociocultural, termina por ser una mera recolección de objetos que pierden su sentido.

Si continuamos empeñados en rehuir la magnitud del problema que presentan los oficios tradicionales, correremos ciertos riesgos, a no ser que nos propongamos analizar la situación de la artesanía desde una perspectiva más amplia y nos marquemos unas directrices metodológicas que canalicen nuestros esfuerzos hacia un objetivo común. De lo contrario, se nos podrá acusar de que estamos falseando la realidad y de que somos los portadores de una visión romántica del trabajo y la sociedad, visión que siempre ha coexistido con una concepción burguesa para formar un «contraste justificable».

La carencia de una perspectiva global del problema nos llevará a participar, aun sin quererlo, de ciertos prejuicios que debemos eliminar puesto que de ninguna manera pueden ayudarnos a profundizar en el estudio de los oficios tradicionales artesanos, sino al contrario: entorpecen nuestra labor.

Nos referimos al concepto comercial que ciertos sectores sociales mantienen con respecto al trabajo artesano. Este no es sino un concepto parcial que tiende a beneficiar a ciertos oficios tradicionales cuya producción es «comercializable», marginando a otros oficios de producción menos «vistosa». Al polarizar la atención social en unos cuantos oficios, puede darnos una cierta visión revitalizadora de las artes populares, pero que es falsa en cuanto que es parcial.

Este concepto comercial de la artesanía viene enmarcado dentro del prejuicio existente de objetualizar el Arte, despreciando como irrelevante todo cuanto en él hay de no-objetual. Hemos de considerar el Arte como una realidad social antes que individual y como un proceso y forma de trabajo en vez de una actividad que surge del ocio. Revisando y ampliando de este modo el concepto de Arte, ampliamos su campo y de esta manera rompemos aquel carácter parcelario que hasta el presente le caracterizó por adjudicar categorías artísticas asociadas a juicios de valor, que en el caso de las artesanías se asociaban a criterios subdesarrollistas.

La alternativa que ofrecemos al estudio del proceso de transformación del trabajo artesano, es justamente un enfoque antropológico que nos permita trazar diversos niveles para el análisis de la problemática, sin perder una visión global del proceso de cambio.

En este sentido, no podemos olvidar nunca que un oficio artesano tradicional constituye tan sólo una parte de un sector más amplio: el conjunto de los oficios tradicionales que se dan

(1) Marcel Mauss (1967): *Introducción a la Etnografía*, 1974. Madrid, 2.ª ed., p. 23.

en una sociedad y que este sector no es más que una de las diversas partes o sectores constitutivos de un sistema mayor: nuestra sociedad. Por esto mismo, el estudio de la transformación que experimentan ciertos trabajos artesanos, entendemos que debe inscribirse en un contexto mayor: la «crisis» de la artesanía en general, proceso que no se puede aislar de la dinámica cultural de nuestra sociedad cambiante. Sólo de esta forma podremos explicarnos las causas que operan en el proceso de pérdida y transformación de lo tradicional y se podrá pretender una verdadera planificación para su supervivencia.

Aceptadas estas premisas, vemos que el objetivo del trabajo de campo en el estudio de los oficios tradicionales, debe consistir en discernir los rasgos peculiares del oficio artesano en cuestión de aquellos rasgos y problemas que son compartidos con los demás oficios artesanos tradicionales, y ver en última instancia la manera en que se articulan con el sistema social global.

La metodología que hemos empleado para el estudio aludido sobre los batihojas, consistió en la característica de toda labor etnográfica, es decir, la encuesta oral y la observación directa de los hechos. Previamente nuestros pasos se encaminaron a la búsqueda de bibliografía sobre el oficio, encontrándonos con muy pocos datos de carácter histórico y técnico. Si bien no es tarea del etnógrafo realizar una indagación histórica, no por ello renunciamos a obtener algunas noticias sobre la evolución de este oficio.

La presentación en el taller de batihojas no revistió grandes dificultades, aunque éramos conscientes de que al ser el único existente en Madrid una simple negativa por su parte significaría derribar el proyecto de estudio o por lo menos, postponerlo hasta tener la ocasión de encontrar otro taller fuera de la provincia.

La presentación se realizó mediante una carta de identificación, tras acordar un encuentro con el dueño del taller, a quien cuidadosamente explicamos (como luego haríamos con cada uno de los informantes) nuestros intereses e intenciones. Estos fueron planteados de forma que se viese que no pensábamos interferir en el ritmo de trabajo del taller, requisito fundamental para obtener el permiso de estancia en el local de trabajo. Acordamos realizar visitas cortas y frecuentes en un principio, para acostumbrarlos a nuestra presencia, y darles el tiempo necesario para que la aceptasen interiormente. Más tarde, estas visitas se tornaron más largas e intensas, hasta que casi ya al final del estudio, fueron paulatinamente distanciándose y acortando en duración.

Estas variaciones en los ritmos de las entrevistas nos facilitó la obtención de un grado aceptable de equilibrio entre la implicación emocional que conlleva la participación en las tareas y problemas del grupo-objeto de estudio y el distanciamiento que requiere la técnica de observación en el trabajo de campo para poder analizar críticamente la realidad.

Como la unidad objeto de investigación consistía tan sólo en un taller artesano, nos encontramos con un reducido número de posibles informantes. Contábamos con un total de siete personas, de las cuales tan sólo cinco trabajaban en el local; por lo que no realizamos una selección drástica de informantes, sino que decidimos aprovechar al máximo todas las posibilidades que cada uno de ellos nos ofrecía de acuerdo con la amplitud de sus conocimientos y experiencia.

Comenzamos por realizar un tanteo sobre los informantes, para poder evaluar su capacidad de relación y comunicación, basándonos en las solidaridades potenciales que se derivan de compartir aprecio por sus habilidades, además de las de sexo y edad. Estas solidaridades constituían un buen recurso para eliminar los primeros recelos del contacto y los silencios incómodos característicos de un comienzo de investigación.

Para la recogida de datos empleamos diversos tipos de encuesta oral, como la dirigida o cerrada, estructurada mediante cuestionarios abiertos, y la libre. En ningún momento caímos en la tentación de olvidar los diferentes niveles que pueden operar en un discurso (ideal, conceptual, real...), así como no dejamos de anotar las omisiones y repeticiones en las informaciones recibidas. Controlamos los datos que venían dados de forma espontánea por parte de

los informantes, diferenciándolos de aquellos que eran mera respuesta a alguna cuestión. De esta forma, supimos cuáles eran los puntos claves de la información y cómo los artesanos encubrían ciertos datos, que eran considerados como «secreto profesional», que los distingue de otros artesanos y diferencia su producción por la calidad, personalizándola frente a la de otros talleres del mismo oficio.

Los datos recibidos por medio de la encuesta oral contrastados con los obtenidos por observación, empleando ésta como método complementario y control de la información, lo cual nos permitía indagar más hondo en el proceso de elaboración y en las relaciones internas que rigen la vida del taller artesano. Asimismo empleamos la observación experimental para, sometiendo al sujeto de información a diversas circunstancias, verificar su reincidencia en el comportamiento.

Todos los datos obtenidos eran anotados en el cuaderno de campo escrupulosamente. Este registro de la información resulta una tarea monótona, puesto que la anotación viene realizándose simultáneamente a la recepción de los datos, o bien aprovechando los momentos de pausa en la conversación. Por ello no es sólo una tarea incómoda para el propio etnógrafo, sino que incluso llega a condicionar de algún modo al propio informante, que puede forzar el ritmo de su comunicación, pasando por encima de datos que no considere interesantes y recalcando por la lentitud de su discurso aquello que cree esencial e importante para ser anotado.

Consideramos muy apropiado el registro magnetofónico de la información, pero siempre que éste no implique forzar la situación. Muchas veces al emplearse este registro los informantes muestran desconfianza, y puede correrse el riesgo de que pierdan espontaneidad en la conversación y encubran algunos determinados tipos de informaciones. Nosotros acudimos al registro magnetofónico en la última etapa de investigación de campo, justo cuando el grado de confianza alcanzado con los informantes nos garantizaba la efectividad de su empleo. Esta innovación fue muy bien recibida, ya que significaba una ruptura con la atonía del registro escrito, redoblando el interés por la agilización del proceso de encuesta.

Las cintas del registro magnetofónico eran transcritas al cuaderno de campo después de las visitas. En él reunimos todos los datos obtenidos, día a día, y eran revisados y trasladados a fichas de trabajo, con las cuales realizamos un fichero sobre el oficio. Toda esta labor nos facilitaba la reflexión sobre las informaciones acumuladas y nos llevaba a considerar nuevos aspectos en la investigación.

Por último, quisiera destacar la importancia que representa la elaboración de un material gráfico apropiado en los trabajos de etnografía, de la cual todos somos conscientes. Entendemos que este material es imprescindible, y que su función excede la de mera representación de datos. A toda descripción técnica de un determinado proceso de elaboración debe acompañar una serie fotográfica, que ilustre y explique la correcta manipulación de herramientas y materias primas. Asimismo, por cada herramienta que se describa, ya sea de acuerdo con su función o a partir de la configuración de ésta, debemos incluir no ya una foto, sino también dibujo a escala, que permita observar sus diversas partes y nos facilite ver aspectos de su construcción, que de otro modo podrían pasar desapercibidos.

La realización de mapas de dispersión y localización, así como realizar tabulaciones y gráficas sobre los diversos datos obtenidos sobre el oficio, nos ayudarán a seleccionar los rasgos más importantes, en tanto que nos revelarán relaciones entre éstos, que al principio habíamos pasado por alto.

De acuerdo con los planteamientos teóricos y la metodología indicados, pasamos a analizar la situación de los batihojas con base en el estudio etnográfico realizado sobre el taller de Madrid.

Este oficio tradicional artesano consiste en la transformación del oro y la plata en unas hojas muy finas llamadas «panes», destinadas a las artes suntuarias y con empleo por otros artesanos mediante el dorado y el plateado.

La documentación histórica sobre el oficio de estos batidores de oro y plata es muy esca-

sa, dado que se les ha considerado como una rama del oficio de plateros. Cerecían de ordenanzas precisas y no estaban sujetos a la regla del examen —como sucedía con los demás oficios gremiales—, sino que una vez aprendido, podían poner taller por su cuenta y ejercer el oficio en plena libertad (1). Tenemos noticia de que en 1740 había en Madrid tres batihojas (2), número que para 1798 aumenta a 17; en 1821 estos artesanos son 15 (3), número que se reduce a seis para el año 1854 (4), y queda tan sólo uno en la actualidad.

Con estos datos realmente poco puede decirse de su proceso de evolución, ya que la documentación es escasa; incluso si acudimos a fuentes literarias, es trabajo lento que puede proporcionarnos algún dato, aunque disperso. A este respecto encontramos que Cervantes nos habla de Lope de Rueda, y de él nos dice: «Fue natural de Sevilla y de oficio batihoja, que quiere decir de los que hacen panes de oro» (5).

Si bien antes se fabricaron panes de plata, en la actualidad ya no se fabrican y el plateado se realiza por otros procedimientos más modernos. En nuestros días los panes de oro son fundamentalmente de dos tipos: panes de oro «fino» o de ley y panes de oro «falso». A estos últimos se les llama también oro «imitación» por el alto contenido de cobre que lleva la «liga» o aleación en su porcentaje, y vienen a tener menos de quince quilates.

Los panes de oro falso no los elaboran los batihojas, sino que se fabrican industrialmente, es decir, de forma no artesana. Son mucho más económicos y su manipulación es sencilla, puesto que se pueden manejar con los dedos.

Los panes de oro fino pueden tener desde veinticuatro quilates, como es el caso del llamado «Oro de San Luis» —que toma el nombre de la calle en que se localiza el taller del batihoja sevillano que lo fabrica—. Se fabrican de diversas calidades, como por ejemplo:

- Oro sencillo: de 10 a 12,5 gramos el millar.
- Oro semidoble: de 12,5 a 13,5 gramos.
- Oro doble: de 13,5 a 15 gramos el millar de panes.

Los panes de oro fino se presentan a la venta en «libros», confeccionados en papel de seda y con unas medidas de 9×9 centímetros, y contienen en su interior intercalados entre sus hojas —para que no se adhieran— un total de 25 panes de oro. La unidad de venta se llama «paquete», y consta de 20 libros, es decir, de 500 panes de oro. La superficie de estos panes es de 8×8 centímetros, y al ser mayor en un centímetro la de la hoja del libro que lo contiene se facilita en gran medida al cliente su manipulación, pues, como antes indicamos, el pan de oro fino es muy frágil.

Dentro de los problemas que el oficio plantea encontramos en primer lugar aquellos que son de índole muy particular, que derivan del hecho de trabajar con el oro como principal materia prima.

El oro caracteriza estrechamente el oficio y lo condiciona tanto en sus aspectos tecnológicos y materiales como en su vertiente económica y social.

En el aspecto técnico, las propiedades que presenta este metal precioso determinan los ritmos de elaboración. El paso de una fase a otra dentro del proceso productivo viene marcado por el comportamiento del oro. Los artesanos observan constantemente el estado del metal; «caliente», «resudado», «agriarse», «enfriar», son términos del oficio con los que los artesanos definen su comportamiento y características de estado. Todo ello entra en relación íntima con la división sexual del proceso de elaboración y las herramientas empleadas en él.

En el aspecto económico, el oro determina la mayor parte de los problemas que el oficio en sí plantea en la actualidad. El desembolso que implica una compra de una cantidad mínima de oro es muy elevado y ocupa casi todo el dinero que se va en la economía de inversión del oficio. No nos vamos a detener a hablar sobre el elevado precio del oro, pero esto no significa nada si se lo compara con el problema que representa su fluctuación diaria. Esta oscilación diaria de su costo de compra es un reto para estos artesanos, pues el producto elaborado para su comercialización ha de mantener siempre una cierta estabilidad. Si el precio de los panes de oro oscilase, las ventas de éstos exigirían una mayor dedicación. Para mantener estable el precio de los panes los artesanos corren un alto riesgo comercial en sus

ventas, a costa de comerse los escasos beneficios del margen comercial, y se da el caso de vender muy frecuentemente los panes a menor precio del de la propia cotización del oro en el mercado de metales preciosos.

En los aspectos sociales del oficio, el hecho de manipular el oro también deja su impronta. En primer lugar, el uso del metal precioso como materia prima les condiciona en cuanto tienden a «ocultarse»; sus talleres carecen de un acceso directo a la calle, así como de rótulos que muestren su ubicación. De esta forma, pasan comúnmente desapercibidos para cualquier visitante y mantienen su seguridad.

En segundo lugar, el oro influye en lo que hemos llamado el problema de la «confianza» dentro de lo que es la estructura del aprendizaje en los oficios tradicionales. Si normalmente ésta se establece por la importancia de los lazos de parentesco u amistosos, en el caso de los batihoja la desconfianza viene reforzada por el temor que conlleva el trabajar con oro.

Estos dos comportamientos de los artesanos están íntimamente vinculados a la generalizada supervaloración social de la comunidad sobre los metales preciosos. Esta elevada valoración lleva a pensar a muchos que estos artesanos forman parte de un sector privilegiado dentro del conjunto de los oficios, y les suponen una situación económica muy más que respetable. La realidad es otra, y los mismos batihoja son conscientes de esto al calificarse como simples obreros del oro, aunque tienen conciencia de la importancia y validez de su oficio.

Es justamente esta distancia entre ambas valoraciones lo que determina los comportamientos descritos de recelo ante los extraños; más que por temor del robo en sí, por el destrozo que podía ocasionarse a las herramientas de trabajo, pues no sólo no suelen almacenar oro, sino que lo poco comprado es siempre trabajado al momento.

Pero además de estos problemas específicos que caracterizan el oficio, los batihojas en cuanto a artesanos están participando de unos rasgos y problemas que tienen el resto de los oficios tradicionales en la actualidad.

Como rasgo típico de los oficios tradicionales artesanos, debemos destacar la importancia que para nosotros representa la relación que hay entre el parentesco y la producción. El hecho de que el trabajo artesano se vincule de este modo al hogar doméstico en general nos ha llevado a considerar la obra reciente de Marshall Sahlins, quien, dedicado al estudio de la economía, ha llamado la atención sobre lo que denomina «modalidad doméstica de producción» y nos sugiere: «La posibilidad de que la subproducción forme parte de las economías (...) organizadas por grupos domésticos y relaciones de parentesco» (6).

Salvando las distancias culturales, nos parece que estos rasgos son aplicables al trabajo artesano, por lo que el hecho de que se dé una baja productividad no se debe tan sólo a la precariedad de sus condiciones, sino que tiene mucho que ver con el hecho de que la capacidad de trabajo se utilice de forma insuficiente y de que no se empleen los medios tecnológicos plenamente. Por tanto, como los artesanos parecen no aprovechar todas sus potencialidades, debemos entender que la producción es baja en relación con las posibilidades existentes.

Por los datos etnográficos recibidos, sabemos que el oficio artesano tradicional se transmite de padres a hijos (indistintamente por vía materna o paterna). Estos heredan no sólo un local con sus instalaciones y herramientas correspondientes al oficio, sino también unas técnicas determinadas a las que unen su mayor o menor habilidad y conocimientos obtenidos por el aprendizaje. Es justamente el peso de la tradición mezclado con los lazos de parentesco familiar lo que impide en muchos casos los cambios tecnológicos, o por lo menos los retrasa considerablemente.

Aparecen una serie de comportamientos antieconómicos, la mayoría de los cuales se originan por anteponer los lazos familiares y amistosos (entendidos estos últimos como una prolongación de los primeros) a los intereses de la producción y los beneficios materiales: operan factores como el concepto del honor familiar y la tradición del taller.

Las relaciones económicas, pues, se comprometen con la familia, y ésta las controla: las relaciones internas familiares trascienden al taller, y señalan la asignación del trabajo.

Otro rasgo básico de los oficios tradicionales es la estructura del aprendizaje. Esta es la única manera de adquirir los conocimientos precisos para ejercer un oficio tradicional, y viene a durar de uno a cuatro años, según la mayor o menor receptividad que manifieste el aprendiz. El aprendizaje comienza con las tareas más sencillas, para pasar con el tiempo gradualmente a aquellas operaciones que presentan mayor dificultad.

La idea tradicional de un aprendizaje vinculado a los lazos familiares o domésticos —donde la mayoría de edad vendría determinada, en el caso del varón, por el servicio militar cumplido y, en la mujer, por acceder ésta al «status» de casada—, no siempre se da en la realidad, sobre todo en los oficios de marcado carácter urbano, donde, además de la creciente desvinculación entre el taller y el hogar doméstico, se va sustituyendo el aprendizaje por el sistema de asalariados; con lo cual se pierden las antiguas jerarquías características de los oficios tradicionales.

Hoy día, la dificultad de encontrar jóvenes que quieran aprender un oficio es uno de los grandes problemas con que se encuentran los artesanos, dado que los jóvenes tienden a otros empleos promocionados en mayor grado por la sociedad. Son en muchos casos los propios artesanos quienes impulsan a sus hijos a ejercer otras profesiones mejor remuneradas y de «mayor prestigio social». Esto demuestra la conciencia propia que los artesanos tienen de su situación, que intentan no reproducir en sus hijos.

A este primer problema de la falta de jóvenes dispuestos a elegir un oficio tradicional se une el problema de la confianza —al que antes aludíamos— y el de la «rentabilidad».

Hasta que un aprendiz comienza a rendir en el trabajo, ha transcurrido un lapso de tiempo nada desdeñable, durante el cual se puede decir que el artesano ha empeñado más tiempo en enseñar el oficio que en producir, y siempre corre el riesgo de que cuando el aprendiz comience a ser rentable éste deje el oficio o se emancipe llevándose los conocimientos del taller.

De los rasgos económicos que comparten los batihojas con el resto de los oficios tradicionales, encontramos, por lo que se refiere a la economía de mantenimiento, que el gasto es muy bajo dado que los deterioros del local e instalaciones son escasos y siempre se producen a largo plazo. En cambio, el desembolso realizado en herramientas es relativamente elevado, según el oficio de que se trate; no suele ser muy frecuente realizar inversiones para la mejora de las técnicas de producción.

En cuanto a la economía de inversión, no hay un rasgo fijo, pues varía según el tipo de materias primas empleadas y el de fuentes de energía implicadas en el proceso de producción; asimismo habría que tener en cuenta el número de asalariados que en cada caso mantenga el taller.

Normalmente, estos oficios carecen de amplios beneficios, y por ello se puede afirmar que su economía de márgenes comerciales es marcadamente deficitaria.

En cuanto a la economía comercial, cabe decir que —mientras encontramos oficios que mantienen una venta directa (el artesano-comerciante)— otros la realizan mediante intermediarios y agentes, como es el caso de los batihojas. Asimismo, el área que cubren es muy variable y difícil de delimitar en algunos casos, sobre todo en los de venta no-directa, pues los artesanos desconocen la difusión de su producto.

Los batihojas, al igual que los demás oficios tradicionales, se enfrentan en la actualidad a la creciente reducción del número de talleres artesanos. El hecho de que desaparezca un oficio o bien que éste modifique sus formas tradicionales, repercute muy directamente en aquellos oficios que tradicionalmente se abastecían de su producción. En el caso de los batihojas, éstos echan en falta artesanos que les fabriquen y reparen herramientas especializadas, por lo que se ven obligados a intentar repararlas y fabricarlas ellos mismos y a importarlas del extranjero. La creciente disminución de artesanos que consumen sus panes de oro amenaza muy seriamente su continuidad.

Con anterioridad, los batihojas abastecían a los marmolistas, cristaleros, ebanistas, además de a los encuadernadores y doradores. Hoy día, estos artesanos —motivados por el

cambio de la demanda— han abandonado las formas tradicionales, y cuando han de emplear el pan de oro por encargo emplean los de oro falso, que abaratan el producto.

Tan sólo se emplean los panes de oro fino en las restauraciones que hacen los doradores de las obras de arte. Los principales consumidores del producto elaborado por los batihojas de Madrid son hoy por hoy los doradores sevillanos, que restauran cada año los Pasos de Semana Santa. Esto significa que la producción del taller alcanza una cota máxima en los meses que preceden a esta fecha, para posteriormente descender a un mínimo.

El marco social urbano en el que se inscribe este oficio se caracteriza por un acelerado proceso de cambio derivado del crecimiento y la competitividad de mercado. En él, un oficio tradicional como el de los batihojas, que tiene una técnica de fabricación única por la que elaboran un tipo único de productos, posee menos posibilidades de adaptación y supervivencia que aquellos oficios que presentan una producción variada y compleja.

Ante la situación de cambio que estos oficios vienen experimentando, se presenta como tarea apremiante la documentación de los talleres artesanos. Si esta labor no se lleva a cabo pronto, en no más de unos pocos años nuestros oficios tradicionales artesanos pueden transformarse en tal modo que, perdido su carácter, pasen a formar parte de nuestra cultura despersonalizada.

(1) Miguel Capella: *La industria en Madrid. Ensayo histórico-crítico de la fabricación y artesanía madrileña*. Madrid, 1962, vol. II, p. 311.

(2) *Ibidem*, p. 311.

(3) Antonio Sánchez Trasancos: *Historia de la Industria en Madrid; a través de pragmáticas, cédulas reales, ordenanzas, acuerdos, avisos, noticias, cartas, memoriales, etc.* Madrid, 1972, pp. 168 y 198.

(4) Ramón Mesonero Romanos: *Nuevo manual histórico-topográfico-estadístico y descriptivo de Madrid*. Madrid, 1854, p. 181.

(5) Ramón de Garciasol: *Miguel de Cervantes*. Madrid, 1944, p. 30.

(6) Marshall Sahlins: *Economía de la Edad de Piedra*. Madrid, 1974, p. 55.

SEGUNDA PONENCIA

EL OFICIO DE CANTERIA EN LA SIERRA DEL GUADARRAMA: LAS CANTERAS DE UN PUEBLO DE CANTEROS

D.^a Pilar Jimeno Salvaterra

Profesora de Antropología en Universidad Autónoma.

Asociación Madrileña de Antropología.

Breve historia desde 1860.—El crecimiento demográfico de la población cantera.—El clima y las condiciones de trabajo.—El conocimiento de las rocas y clases de canteras.—Técnicos de minas y canteros.—El modo de producción.—El proceso de extracción.—Tecnología e implementos.—La comercialización de la piedra y la capacidad de explotación.—Demanda, maquinaria y paro.—Otro problema: el oficio de cantería depende del de la construcción.—La situación actual.—El taller de labra. Otro oficio colindante.—Labrantes o labranderos.—La tecnología en el taller de labra.—Ultimo punto del proceso: el tallado artístico.

Es tradicional en la mayor parte de la vertiente sur de la sierra del Guadarrama, la explotación del granito o piedra berroqueña que tiene estos pueblos como suelo natural. Hay

que decir también que la composición geológica de la sierra del Guadarrama comprende 5 formaciones: la arraica, la granítica, la silúrica, la cretácea y una muy pequeña parte del mioceno.

Los pueblos graníticos de la sierra son los más extendidos y los que poseen mayor número de habitantes. Este tipo de concentración se da, según algunos autores, debido a las condiciones naturales y antes de que tenga lugar el proceso del gran turismo de verano y fin de semana, es decir, hasta los años 55 al 60, aproximadamente, de nuestro siglo. Al referirme a las condiciones naturales, entiendo elementos como: las cómodas planicies que ofrecen estos pueblos para el asentamiento humano. Son relativamente profundas en detritus de tipo arenarcilloso o arenofeldespáticos; también son tierras algo más ricas y cálidas que las de los pueblos compuestos por gneiss correspondientes al período arcaico.

Pueblos graníticos de la sierra del Guadarrama de la provincia de Madrid, son: La Cabrera, Valdemanco, Bustarviejo, Colmenar Viejo, Manzanares el Real, Hoyo de Manzanares, Torreloz, El Boalo, Cerceda, Matalpino, Moralarzal, Becerril de la Sierra, Collado Villalba, Collado Mediano, Alpedrete, Guadarrama y Galapagar. En todos ellos se han explotado canteras en algún momento de su historia.

En el siglo pasado existía un ferrocarril llamado «la vía estrecha del Berrocal», que se inaugura en 1893, con un recorrido de 11 kilómetros, que transportaba la piedra berroqueña por la zona más explotada de la sierra. Dicho ferrocarril, propiedad de la Compañía del Norte, partía del Berrocal, cerca de Becerril, y seguía una línea aproximativa cercana a los pueblos de canteras, por lo que se precisaba, además, el acarreo de la piedra por medio de carretas tiradas por bueyes o vacas que acercaban la piedra hasta el ferrocarril. Al menos esto sucedía en los principales pueblos canteros de la zona Oeste, como Becerril de la Sierra, Cerceda, Matalpino, El Boalo y Moralarzal.

El mismo efecto de facilitar la canalización de la piedra por medio del ferrocarril tuvo, en principio, el «tranvía vapor» de Colmenar Viejo, que se inaugura en 1911 y que era mixto —transportaba piedra y pasajeros—. Ambos ferrocarriles desaparecerán, a la larga, debido a su ineficacia por el elevado costo que tal transporte suponía para las canteras afectadas.

Los avatares históricos por los que pasan las canteras en los distintos puntos de la sierra, donde hay extracción, es algo que no conozco con toda exactitud por haberme centrado en el principal pueblo productor de piedra, pero si se hace preciso generalizar, podríamos señalar que el proceso de extinción que de un cierto tiempo a esta parte está teniendo lugar en este trabajo de la piedra y su entorno productivo, en esta sierra del Guadarrama, obedece a las mismas causas económicas que podríamos señalar en orden de importancia: la escasa demanda, el encarecimiento del producto, la invención de nuevos materiales que aventajan a la piedra por ser más baratos, manejables y, a veces, más vistosos (mampostería), unido a que la maquinaria reduce la mano de obra y el tiempo empleado en el trabajo de extracción.

Todos estos factores sumados, y combinados en interrelaciones recíprocas, generan el paro de los trabajadores y el abandono progresivo de canteras, en tal medida que en el foco tenido tradicionalmente como más productor que comprendía: Becerril de la Sierra, Matalpino, Collado Mediano, Moralarzal y Alpedrete, la extracción de canteras está ya abandonada, quedando reducidas las existentes a un pequeño número.

En el pueblo más productor desde finales del siglo pasado, Alpedrete, donde en los mejores tiempos había de cincuenta a sesenta canteras en explotación, hoy existen sólo doce más dos talleres de labra y otros dos de pulimentación.

Para hacer este trabajo sobre el oficio de cantería me he centrado en el pueblo de mayor producción: Alpedrete. Este pueblo ha recibido durante su historia fuertes inmigraciones debido a ser históricamente un importante tajo productor de trabajo, cuyas canteras explotadas en zonas comunes exige un pequeño pago de alquiler al Ayuntamiento o a Icona en algunos casos. El alquiler anual pagado hoy al Ayuntamiento en concepto de ocupación del suelo,

no pasa de las 2.500 pesetas anuales. Entre otras razones, esta es una cuyo peso se toma en consideración a la hora de elegir el lugar de explotación, aunque sus habitantes lo justifican por la cantidad de piedra existente, es decir, de ventas explotables; según ellos de aquí nace su fama como centro explotador.

Estas inmigraciones han tenido lugar en varios momentos y se han producido más bien de forma colectiva atraídas por la construcción de obras públicas principalmente. El proceso de inmigración individual es de otra índole. A veces viene la gente del campo a zonas periféricas a la capital por pensar que el alojamiento puede ser más barato que en Madrid, pero estos casos no suman muchos en el pueblo por no haber gran cantidad de urbanizaciones de pisos —sólo existen siete— y por estar la mayor parte de los pisos en función del turismo de fin de semana y verano. No obstante, este proceso individual también abastece algunas veces puestos de trabajo en canterías.

Hacia 1860 recibe este pueblo una fuerte inmigración colectiva, son emigrantes portugueses y gallegos que vienen atraídos al trabajo de cantero por la próxima construcción del túnel del Guadarrama para el ferrocarril, cuya piedra se obtiene de estas canteras.

La segunda gran inmigración en orden de importancia tiene lugar en este siglo, hacia 1945, a expensas de la obra de Cuelgamuros. Los inmigrantes son esta vez del sur: de Extremadura y de Andalucía principalmente.

Hay que considerar que entre la primera y la segunda inmigración el índice del aumento de la población es constante, siendo 23,2 los nacidos al año. Desde 1894 hasta 1936, el índice es constante, del mencionado 23,2 por año. El 1936 se da un gran descanso —sólo 14 nacimientos—. El 1938 se quintuplica este número y a partir de aquí hasta 1950 el número de nacidos por año es de 13,1. Hay un descenso significativo hasta la segunda inmigración que tiene lugar entre los años 48-50, en que se estabiliza de nuevo el índice de nacimientos a 20 personas por año hasta 1968.

Hoy la población joven, a partir de esta fecha, suele emigrar a Madrid en busca de mejor trabajo.

Vamos ahora a hablar brevemente de las condiciones de trabajo de cantería. Por ser el trabajo al aire libre y el clima de la sierra muy duro la mayor parte del año, al recibir muchas más precipitaciones que la zona sur de la provincia e incluso diferir bastante del clima de Madrid capital. Muchas de estas precipitaciones son de nieve, aunque no suele durar demasiado la nieve una vez caída. En 1979 nevó 18 días mientras en Madrid capital únicamente nevó 3 días, el trabajo del cantero depende en parte de estas condiciones.

Otro elemento climatológico importante es el agua, pues la que cae en la cantera no se evapora con suficiente rapidez al ser la roca impermeable. Por lo tanto, cuando esta impide el trabajo hay que vaciar la cantera por medio de gomas largas hasta un nivel de terreno inferior, o si se puede, se hace más cómodamente con un motor de extracción de agua.

Las canteras abandonadas se llenan de agua naturalmente y producen embalses artificiales que tradicionalmente se han usado para el baño en la época estival.

En la antigüedad y hasta que ha sido frecuente el uso de utilitarios, es decir, hasta principios de los años 60 en este pueblo, los canteros construían guaridas o refugios consistentes en apilar pequeñas piedras berroqueñas adosadas a un muro y alguna piedra mayor servía de techo. En el interior difícilmente cabían dos personas y se usaba para guarecerse de las inclemencias en los peores momentos, sobre todo para la lluvia.

También es inclemente el verano para el trabajador en cantería, pues el sol recalienta la piedra y los instrumentos metálicos, de modo que hay que mojarlos continuamente para poder trabajar. El tiempo más deseado por los canteros, es el otoño por sus días suaves y también algunos días de la primavera.

Ni que decir tiene que cuando se produce el gran momento de la construcción, en que se edifican chalets y urbanizaciones, la mayor parte de los canteros pasarán a ser obreros de la construcción hasta los tiempos que corren en que el paro afecta a gran parte de la población

activa y que actualmente el propio Ayuntamiento los suele emplear en construcciones públicas.

Una cosa inherente al trabajo de cantería es el perfecto conocimiento de las rocas. Los canteros saben adivinar si una cantera va a ser buena o mala, si tendrá suelo o no, si los pelos o vetas —estratos— van a ser fácilmente explotables o no. También son capaces de reconocer visualmente la ley de fractura y distinguir unos tipos de granitos de otros, aplicándoles a veces términos distintos, dependiendo de que en su composición entre mayor o menor proporción de sus elementos integrantes.

Así, hay canteras de grano medio, de granito granodiorítico, de color grisáceo que es lo que ellos llaman «piedra berroqueña»; y otras de microgranito, azuladas y marrones, ricas en moscovita, que son llamadas por ellos «de granito» o «pavesse», con término francés, que se empleaban para el adoquinado de calles. Este granito parte muy bien, ya que los planos de la diaclasas se cruzan entre sí regularmente y con frecuencia.

El resto de las rocas graníticas, son llamadas por los canteros «piedra berroqueña», como antes decíamos, y las hay de dos tonos: gris y ocre claro. Para ambas emplean el mismo término y son las que se explotan en la actualidad. Su característica consiste en ser más blandas que las anteriores. Ni que decir tiene que hoy no existe demanda para las canteras de microgranito.

Para la explotación de una cantera, se requiere varios tipos de permiso y se pagan también varios tipos de impuesto. Aparte del impuesto municipal, del que ya hemos hablado, se paga también un impuesto a la Jefatura de Minas, cuyos técnicos dirigen la explotación.

Un ingeniero de minas una vez al año y un facultativo una vez al mes, dan indicaciones de las zonas concretas explotables y de cómo han de dinamitarse para evitar derrumbamientos, aunque la mayor parte de las veces se limitan a supervisar.

También se precisa una licencia para utilizar la pólvora, licencia que también se solicita a la Jefatura de Minas.

El modo de producción de la cantera, es la explotación de tipo familiar, habitualmente la cantera es trabajada por dos o tres hermanos y un aprendiz, que a veces es también de la familia, hijo o sobrino, aunque los jóvenes que se dedican a esto, lo hacen pensando en su trabajo como algo eventual que abandonarán frente a una mejor oportunidad.

Para poner una cantera en funcionamiento, hacen falta al menos tres hombres. Hoy hay empleados en cantería en Alpedrete, alrededor de treinta y ocho hombres más los que hay en talleres de labra y marmolistería, de los que hablaremos más adelante.

Los pasos que son requeridos para el proceso de extracción, son los siguientes: 1.º el reconocimiento de la roca y pelos explotables. El bloque de granito a trocear se llama «peñote» o «lancha». Se empieza a cortar, según las diaclasas que ellos llaman pelos, que pueden ser horizontales o verticales, esto es lo que los canteros llaman «cortar a la ley», o «a la mano». Las separaciones mayores entre los bloques se llaman juntas, tienen areas y se utilizan para dejar la roca libre, a veces para esto se ha de emplear el soplete eléctrico o la pólvora. El segundo paso, por tanto, es dejar la roca libre por medio del soplete eléctrico o la pólvora. El tercer paso consiste en las operaciones de corte de la roca, que se llaman de tronzado y desdoblado, según el corte sea vertical u horizontal y que tienen lugar a mano o a máquina.

Explicaremos el proceso: una vez elegido el sitio, roca a explotar se procede a dejar la roca libre, pues si no lo está no se puede partir ya que se destrozaría y sería imposible trocearlo. Los canteros reconocen a simple vista por donde será más fácil dinamitar o poner pólvora. Es más usual la pólvora, pues la dinamita dicen que es demasiado fuerte y que estropea mucho material. Pues bien, reconocen unas pequeñas rayas estrechas en sentido vertical que resaltan por su color amarillo-ferroso, esto es lo que ellos llaman «ley de la piedra», por ahí se romperá más fácilmente.

También se emplea hoy el soplete para dejar la roca libre, pero sólo muy pocas canteras lo poseen y lo más habitual son los cartuchos de pólvora. Por último se procede a la extracción de bloques de gran tamaño aplicando el martillo cuñero que es accionado por un com-

preensor que funciona con gas-ol. Esto ha acelerado mucho el proceso de extracción, pues esta operación se llevaba a cabo con las cuñeras de acero que son una especie de formones de punta afiliada accionados por la maza manualmente. A principios de siglo y finales del pasado los instrumentos para esta labor eran de madera la mayor parte de las veces (esta información nos fue facilitada en el vecino pueblo cantero de Morazarzal, referida a las canteras de allí).

Los últimos bloques trabajados son de dos tamaños: bloque largos de dos metros escasos y los cortos de un 1,20 metros, para obtenerlos se realiza por los dos medios antes descritos, es decir a mano o a máquina, las operaciones son de tronzado que es el corte vertical, y de desdoblado que es el horizontal.

Entre los instrumentos accionados por medio de máquina tenemos: el compresor, el martillo cuñero, el soplete, la pala excavadora y el motor de extracción de agua.

te y los que se accionan mediante máquina. Entre los primeros encontramos: cartuchos de pólvora, cuñeras de acero, mazas, barrena larga, punteros de hierro, cinta métrica, pala, también algún guijarro de arcilla y carretilla a veces.

Entre los instrumentos accionados por medio de máquina tenemos: el compresor, el martillo cuñero, el soplete, la pala excavadora y el motor de extracción de agua.

Vamos a describir ahora brevemente cada uno de los instrumentos. De los cartuchos de pólvora ya hemos hablado, sólo añadiremos que se sitúan a una distancia y profundidad de 5 metros, 5 por 5 aproximadamente. Las cuñeras de acero se sitúan de manera equidistante, a una distancia de 15 centímetros aproximadamente y golpeados con la maza provocan la ruptura en línea recta. La barrena larga se emplea para ayudar a señalar el corte por medio de una hendidura larga, en los bloques largos. La cinta métrica y los guijarros de arcilla se emplean para medir y marcar el lugar de los bloques por donde hay que cortar. A estas líneas señaladas con los referidos guijarros, que a menudo son trozos de botijo rojo desplazado, son a las que se aplican las cuñeras o el martillo cuñero para cortar o desdoblar la piedra. Los punteros de acero sirven para alisar la piedra. La pala se utiliza para recoger los zaborros o restos y esquivarlas de todo tipo que han caído alrededor por el proceso de extracción. Cuando la recogida de restos es por medio de pala, los trozos grandes se acarrear normalmente de forma manual hasta la carretilla.

Respecto a los instrumentos no manuales, es decir, la maquinaria, tenemos el compresor, única máquina que se considera hoy imprescindible en todas las canteras. Es un motor de aire comprimido que funciona por medio de gas-oil y que se aplica al martillo cuñero para hacer las operaciones de tronzado y desdoblado menos penosas y más rápidas. Después tenemos en orden de importancia las palas recogedoras de forma y características similares a las excavadoras y que son muy importantes puesto que aceleran en mucho el proceso de producción, ya que no sólo valen para recoger los zaborros y restos, sino que acarrear los bloques de todo tipo, situando los stocks de piedra fuera de la cantera con lo cual estos no frenan el proceso de extracción, como sucede en las canteras pequeñas, más pobres.

En este tipo de canteras los stocks no pueden situarse fuera por el trabajosísimo acarreo que llevan consigo los bloques más pequeños y su total imposibilidad en los grandes.

El soplete también es empleado a veces en lugar de la pólvora y tiene por función «dejar la roca libre», lo poseen muy pocas canteras.

Por último, el motor de extracción de agua, sirve como su propio nombre indica, para extraer el agua cuando los medios mecánicos no bastan, es decir, cuando el agua no puede ser llevada por medio de gomas largas a lugares más bajos, o es un año de mucha lluvia en que se acumula mucha cantidad del líquido elemento. Este motor funciona también gracias al gas-oil.

Conviene señalar que este tipo de motor no es preciso en todo tipo de canteras, sino sólo en las más hondas, en las que tienen suelo, pues en estas se deposita el agua como en una bolsa natural por hacerse la cantera cada vez más profunda con la progresiva extracción.

Vamos a hablar ahora un poco del proceso de comercialización de la piedra y a compa-

rar tres situaciones en tres momentos diferentes 1.º) desde finales del siglo pasado hasta 1945; 2.º) desde 1945 hasta 1960, y 3.º) la situación actual. Todo esto en breves rasgos.

Primer período: En el primer período y hasta a guerra civil, la piedra extraída de las canteras se canalizaba por dos medios de arrastre: las carretas de bueyes y el ferrocarril de vía estrecha del Berrocal del que ya hemos hablado más arriba. Esto daba al proceso de comercialización características especiales en el sentido siguiente: La piedra se vendía al salir de la cantera y se volvía a vender en el muelle de Collado Villalba. Es decir, el proceso llevaba más tiempo y enriquecía a más intermediarios, hasta tal punto que uno de los medios de enriquecimiento individual consistía en posesionarse del propio proceso de comercialización de la piedra. Naturalmente que a ello no podía optar todas las personas, sino sólo aquellos que poseyeran medios suficientes para comprar carretas, vacas y pagar a los carreteros, pero sí fue un elemento importante de concentración de la riqueza en unas pocas manos, como en estos pueblos ha sido tradicional.

Conviene señalar, que aunque estas condiciones de comercialización fueron comunes a la mayor parte de los pueblos canteros, este proceso fue mucho más simple y con menos intermediarios en Alpedrete, donde debido a su cercanía al muelle se llevaba directamente en las carretas sin utilizar el ferrocarril de la piedra.

Este proceso se mantiene en el primer tercio de este siglo hasta la guerra civil. Durante la guerra, el pueblo forma parte del frente. Después de terminar la contienda, gran parte de la población emigra, unos a Francia, los más destacados en la zona roja, y otros a distintos lugares de España, de aquí como hemos visto que el descenso sensible de la natalidad en esta etapa puede deberse a esta fuerte emigración posterior a la guerra civil.

Segundo período: El segundo momento de crecimiento del proceso productivo de las canteras se da desde 1945 hasta 1960. Aquí las condiciones de dicho proceso varían en algunos aspectos. Coincide con el período primero en que hay encargos de obras públicas oficiales, igual que venía ocurriendo en el primer período y esto no sólo crea puestos de trabajo, en la cantera, sino que favorece una cierta estabilidad en el empleo y en los salarios en tanto duran las obras.

En este segundo período, se pueden situar las obras del Hospital Clínico, Ministerio del Aire, Nuevos Ministerios y Cuelgamuros, principalmente.

Como es de suponer aquí la vía de enriquecimiento no va a ser la comercialización de la piedra, puesto que la compra es oficial, sino la capacidad de explotación y la diferencia entre unas canteras y otras.

Conviene recordar que este es un momento de crecimiento demográfico en que la población se condensa en vistas al trabajo de las canteras, es ahora cuando vienen los emigrantes extremeños y algunos andaluces.

La capacidad de explotación va a depender en estos momentos de la cantidad de trabajo asalariado, ya que aún no existe la maquinaria adecuada. Las canteras más grandes y aquellas que tienen poder económico para emplear mano de obra asalariada, obtienen beneficios que no pueden compararse a las otras.

Así, es fácil comprender que estas canteras también pertenecen al pequeño número de poseedores, puesto que aunque podemos hablar de canteras ricas y pobres naturalmente, es decir, canteras más grandes y profundas que otras, estas no producen en estos momentos, en que no hay maquinaria, la cantidad de piedra suficiente para la demanda oficial mencionada en tales épocas, por tanto será la mano de obra asalariada la fuente de riqueza.

En estos momentos, y fundamentalmente a expensas de la obra de Cuelgamuros, nacen en este pueblo los talleres de labra de la piedra, antes inexistentes, a partir del año 1945.

Tercer período: Va desde 1972-73 hasta la fecha actual y se viene a caracterizar por la introducción de maquinaria al proceso de producción en el trabajo de cantería y labra. Los principales instrumentos ya hemos hablado de ellos, con ellos se reduce considerablemente el esfuerzo humano, el tiempo de trabajo y el número de trabajadores. De todos los instrumentos

a máquina el que hoy poseen todas las canteras es el compresor que, como hemos dicho, simplifica mucho el proceso. Los primeros canteros que introdujeron las máquinas en este pueblo, fueron algunos de los emigrados a Francia.

Pero el grave problema con que se encuentran hoy las pocas canteras en explotación, más que el paro producido por la máquina, es la escasez de demanda debido fundamentalmente a las siguientes causas:

1. El auge de la construcción que tiene lugar a partir de los años 60, proporcionando puestos de trabajo mejores a la población cantera.

2. Las ventajas que ofrece un trabajo asalariado más seguro, frente a otro lleno de riesgos a expensas de que haya o no demanda.

3. La escasez progresiva de demanda de la piedra debido al perfeccionamiento y creación en materiales de construcción que abaratan el material, mientras que la piedra lo encarece.

4. Las condiciones de trabajo mucho más suaves y menos trabajosas en el oficio de la construcción, por dos motivos: a) la labor de acarreo y manejo del material es mucho menos pesada, y b) una parte del tiempo se puede trabajar bajo techado.

5. Habría que añadir las circunstancias actuales que son de freno casi total del trabajo de la construcción con lo que solo se venden algunos trabajos de encargo a particulares.

Sí hacemos alguna referencia a los datos actuales —aunque como dejo dicho la extensión del trabajo es desde 1860 hasta 1960 principalmente—, nos encontramos los siguientes datos, tanto en cuanto a dedicación cuanto a producción.

De una población censada de 2.090 habitantes habituales, se dedican a la labor de la piedra tan sólo un 4 por 100 repartidos entre canteros y labrantes.

Vamos a hablar ahora de la economía actual de una cantera pequeña.

Una cantera pequeña en funcionamiento, suele tener al año un gasto global de 150.000 pesetas repartidas entre: reparación de utensilios, maquinaria, gasto de gas-oil para las máquinas, robos de material, impuesto del Ayuntamiento o de Icona, impuesto a la Jefatura de Minas por la explotación, cuota de pago por trabajadores autónomos y otros.

Los ingresos oscilan entre: 1.400.000 pesetas y 1.600.000, que repartido entre tres o cuatro obreros vienen a dar una media de salario que oscila entre las 35.000 y las 40.000 pesetas mensuales, estando estas ganancias muy irregularmente repartidas a lo largo de todo el año, siendo en primavera y en verano las épocas más ventajosas. El precio de metro cúbico de piedra es hoy de 11.500 pesetas.

Ni que decir tiene que los oficios colindantes al de los canteros son: los constructores, como acabamos de ver, que son quienes emplean la piedra en bruto tal y como viene de la cantera, y por otro lado los que la pulimentan que son los labrantes.

El taller de labra nace muy tarde tanto en este pueblo como en Collado Villalba. Podríamos decir que antes de la obra de Cuelgamuros todos los talleres de labra estaban en Madrid, capital.

Apartir de estos años, nacen aquí dos talleres de labra. Hoy existen tres y un taller de pulimentación de mármoles, cuya labor es absolutamente mecánica y donde la piedra tampoco suele proceder de aquí, de modo que este taller no vamos a estudiarlo, aunque lo hayamos mencionado de paso. Los otros tres son muy diferentes entre sí, uno tiene dos obreros, otro cinco o seis y el último cincuenta y cinco, este también está totalmente mecanizado.

En cuanto a la **labor de labra**, hay que decir que es la última labor que se hace con la piedra a nivel de oficio, son las operaciones de pulido y costado. Antes este era un proceso totalmente manual en el que se empleaban los siguientes instrumentos: dos tipos de maza o martillos, tres tipos de cinceles o uñetas, dos tipos de bujarda y los punteros. Hoy a técnica ha incorporado también el compresor a labra, desde 1970-72 y así se aplica este a la bujarda, cuyo trabajo se hace hoy generalmente a máquina. También se ha incorporado el disco de cortar la piedra que es eléctrico, que sirve para la operación de corte.

Vamos a describir estos instrumentos: las mazas o macetas con las variedades porrillo y

pera, una mayor y otra más queña, son de acero con mango de madera, los tres cinceles, de acero, en distintos tamaños, llamados también «uñetas», que es preciso afilar con frecuencia, los punteros, de acero, que son accionados manualmente por la maza y sirven para alisar la piedra en la operación de pulimentación; y el escafilador que es un puntero con una vidia en el extremo y sirve para cortar a tronco. También está la martillina, que dispone de diversas bocas adaptables según el trabajo a realizar.

La bujarda es un instrumento típicamente antero que consiste en una especie de pequeño mázo cuadrado con el que se golpea la piedra para alisarla, tiene en su extremo varias pequeñas puntas, más o menos dependiendo del tipo. Las hay de cuatro puntas, de dieciséis y de veinticinco.

En la labor a máquina, al aplicar el compresor a la bujarda, el trabajo se facilita y reduce, lo mismo que sucede con el disco de cortar eléctrico. Ambos ganan en precisión lo que pierden en belleza.

Los obreros del taller de labra, se les llama labrantes o labranderos, aunque ellos prefieren que se les denomine artesanos, en mérito a su antigua labor manual.

La demanda principal de los talleres artesanales de labrantes, consiste en lápidas y cruces para cementerios y chimeneas para chalets y casas. Por lo demás, las condiciones de escasa demanda aplicables al trabajo de cantería lo son también para el trabajo de labra.

También conviene saber que algunas canteras incorporan labrantes, pienso que con ánimo de obtener el mayor número de vetas del producto, y asimismo algunos canteros actúan a veces de labrantes si un trabajo de encargo lo requiere. Esto es posible probablemente por el exceso de tiempo libre que genera la producción por medio de máquinas y por la escasa demanda, pero en otros tiempos esto no era frecuente.

Permítanseme dos palabras para acabar con el tratamiento de este duro oficio artesano, del trabajo en cantería, añadir que puesto que el pueblo produce piedra también hay quien se dedica a tallarla de manera artística y como relleno de su tiempo de ocio. Y así tenemos un artesano popular que esculpe figuras para chalets y **crístos** para cementerios, con una ingenuidad sólo comparable a las esculturas románticas. De entre sus **monstruos** destacan una especie de gárgolas admirables. También trabaja la piedra caliza y la arcilla, pero su producción más lograda es la piedra.

Vende su producción y sólo se queda con los trabajos que los compradores no quieren, que suelen ser los mejores.

TERCERA PONENCIA

TINAJEROS Y ALFAREROS: ALGUNAS CARACTERÍSTICAS ACTUALES DE LA CERÁMICA POPULAR EN MADRID

D.ª M.ª Victoria Yepes Sanchidrián.
Licenciada en Antropología Americana
Asociación Madrileña de Antropología

En una sociedad sometida a los profundos cambios y transformaciones de la actual, la cerámica popular, como parte integrante de la misma, no podía permanecer ajena a todo este proceso.

Esta situación se ha manifestado quizá de forma más aguda en el sector rural, donde factores como la emigración, el aumento del nivel adquisitivo, las mejoras de infraestructura, «la desruralización», etc., han sido determinantes de un cambio en los modos de producción. También han intervenido en el desarrollo actual de la cerámica popular otros factores como

la aparición del mercado turístico y de una nueva demanda, la de la burguesía urbana, que ha revalorizado y puesto de moda el gusto por «lo popular».

La cerámica popular, para sobrevivir, ha debido adaptarse a las nuevas circunstancias, o bien desaparecer. Estos cambios se han reflejado en toda su estructura: nivel tecnológico, comercialización, búsqueda intencionada de nuevas formas...

El objetivo principal de este estudio será tratar de poner de manifiesto en cada uno de esos niveles las adaptaciones, pérdidas y mutaciones llevadas a cabo durante ese proceso.

Para ello hemos establecido metodológicamente dos grandes grupos, que presentan desde el punto de vista de la técnica, tipología y modo de producción, características propias y bien definidas: industria tinajera y alfarería tradicional.

La primera se halla representada por un sólo centro de producción: Colmenar de Oreja. En cuanto a la segunda, los centros que mantienen una producción estable son más numerosos:

- Navalcarnero, con un solo taller.
- Valdemorillo, un taller.
- Campo Real, con seis talleres.
- Madrid, con dos talleres (1).

Pero antes de analizar sus cambios y transformaciones, es preciso que conozcamos un poco su evolución histórica y proceso de producción para, desde ellos, establecer las variables del cambio.

LA TINAJERIA DE COLMENAR

a) Evolución histórica:

En el sureste de la provincia de Madrid, próxima a los límites de Toledo, se alza Colmenar de Oreja, en medio de suaves pendientes en las que se cultivan vides y olivos. Su suelo es rico en canteras de caliza y depósitos de arcilla, que dieron origen al establecimiento y desarrollo de dos industrias artesanas: la cantería y la industria tinajera.

Las primeras referencias bibliográficas que encontramos en torno a la existencia de la industria y fabricación de tinajas en Colmenar se remonta al siglo XVIII. En los informes enviados por los párracos de las diferentes villas y lugares al geógrafo Tomás López consta ya esta industria, cuya importancia acredita el hecho de que no sólo fabricaban para el consumo propio del pueblo, sino también para toda la Península, lo que nos hace suponer una existencia bastante anterior (2). Larruga menciona también la industria tinajera de Colmenar en sus Memorias, redactadas a finales de ese mismo siglo. Ya en el siglo XIX Miñano informa de la existencia de una fábrica de tinajas y una alfarería (3), y años después, Madoz habla también de fábricas donde se cocían tinajas de 4 a 400 arrobas (4).

Pero es en el presente siglo cuando la industria tinajera alcanzaría su máxima expansión y también su declive. A principios de siglo existían más de 35 talleres, y en 1933 su número ya había quedado reducido a tres (5). Según parece, la decadencia comienza hacia 1915, fecha en que empiezan a utilizarse depósitos de cemento para el almacenamiento de líquidos en bodegas y almazares; el descenso en la producción vinícola en los años 20 por una fuerte plaga de filoxera y el período de guerra y posguerra agudizarían esta crisis.

En la actualidad queda un solo taller, propiedad de don Eugenio Crespo, de ochenta y

(1) En este punto quiero aclarar que no nos vamos a referir, en esta ocasión, a los talleres de cerámica urbana (como el de Arcadio Blasco, en Majadahonda; el de Jiménez Pindado, en Alcorcón, o a los cada vez más numerosos de la misma capital), pues creemos que responden a supuesto distintos y realidades culturales diferentes, aunque, en tanto talleres artesanos, participan también de algunos de sus problemas.

(2) López, Tomás: *Diccionario Geográfico*, vol. Guadalajara-Madrid. Ms. Biblioteca Nacional.

(3) Miñano, Sebastián: *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. Madrid, 1826, tomo III, p. 142.

(4) Madoz, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Madrid*, 1847, tomo VI, pp. 525.

(5) Guillén Salaya, Francisco: «Tinajas de Colmenar». *La Estampa* núm. 300. Madrid, 1933.

tres años de edad, quien con la ayuda de su hijo y nieto mantiene una pequeña producción adaptada a una demanda nueva.

b) La fábrica: Dependencias, útiles y herramientas:

El taller de don Eugenio Crespo se encuentra en las afueras del pueblo. Se accede a él por un carril llamado «Afuera de las tinajerías». Antes de llegar a sus puertas nos sorprenden unos edificios en forma de cubos, rematados por una cúpula de adobes, en los que el abandono y los elementos atmosféricos han hecho crecer hierbas: Son los hornos donde se cuecen las tenajas. Llegó a haber más de 30 de estas edificaciones; hoy sólo se conservan cuatro o cinco, utilizados, en general, a modo de cobertizos para guardar aperos y útiles agrícolas.

La fábrica ocupa una amplia extensión de terrenos con tres zonas bien definidas: el obrador, el horno y el patio.

El obrador es una nave alargada, de unos 40 metros de larga por 10 de ancha, con escasa luz que entra por unas pequeñas aberturas situadas junto al alero del tejado; el suelo es de tierra para evitar que el barro que se va modelando se quede pegado a él. El utillaje es muy sencillo: las *banecas* de tres patas (sobre las que se empiezan a levantar las tinajas) se amontonan junto a las paredes. De estas cuelgan las «gredillas» (moldes de madera para hacer los adobes con que tapiaran las puertas del horno al cocer); *los mazos, palmetas y suelas* (para alisar y dar forma a las paredes) y la *red de enhornar* (para trasladar las tinajas del obrador al horno). Es en esta habitación donde se realiza todo el proceso de modelado de la tinaja; de ella no saldrá hasta el momento de ser conducida al horno.

El horno es un edificio de base cuadrangular, de unos cinco metros de lado. Los muros son de mampostería con las esquinas redondeadas. Están coronados por una cúpula o «capilla» hecha con adobes y cubierta exteriormente con fragmentos de tinajas; en ella se encuentran los «respiraderos», pequeños orificios para expulsar el humo durante la cocción. A su interior se accede por dos puertas: la Norte y la Sur. La puerta orientada al Norte, es la mayor, en forma de arco de medio punto; es por la que se introducen las tinajas en el horno. Descendiendo varios escalones llegamos a la puerta Sur, que da acceso a la cámara inferior del horno o «bacha», por donde se va introduciendo la leña durante la cocción. La bóveda que cubre este subterráneo sustenta la «parrilla», que es donde van colocadas las tinajas. Junto a esta puerta se encuentra el «laero» (lugar donde se almacena la leña). Junto al horno existen varios pequeños quemaderos, a modo de braseros, utilizados para calentar y derretir la pez a su lado se apilan los adobes que tapiaran la puerta del horno y los utensilios para dar la pez.

El patio o espacio abierto que rodea las anteriores edificaciones, es el lugar que se utiliza para almacenar las tinajas una vez cocidas y donde se almacena el barro procedente de las terreras; en él se encuentran las pilas o «jaraices» donde se prepara el barro y unas tinajas de unas 500 arrobas de capacidad que hacen la función de depósitos de agua.

c) Proceso de producción:

— Preparación de la materia prima: La arcilla o greda se extrae de terrenos situados en el mismo término municipal de Colmenar de Oreja, que son en la actualidad propiedad de don Eugenio. Hasta hace unos treinta años existía una perfecta distribución del trabajo con cuadrillas especializadas en las diversas labores: unos grupos se encargaban de extraer y transportar el barro; otros de prepararlo; los tinajeros de modelar la tinaja; y entre todos de transportarla al horno. La extracción se hacía en pozos excavados a profundidad variable, y de allí, a lomos de mulas, se conducía hasta el taller del tinajero.

La arcilla debía entonces, someterse a una serie de operaciones para dejarla en condiciones de ser trabajada: la tierra se extiende en los «jaraices» o pilas cubiertas de agua y es batida con unos maderos hasta que queda diluida; luego se cuela pasando a otro estanque cubierto de una fina capa de arena donde reposará hasta que se decante y evapore el agua. A continuación hay que pisarlo mezclándolo bien con la arena, a fin de que adquiera la textura necesaria. Este barro, ya amasado, se divide en porciones o «tallas» redondas, del tamaño de una banqueta, que se pegan a las paredes del taller hasta que adquiere el punto de dureza justo

(unas doce horas) momento en el que se amontonan («sobon») y cubren para que no se resequen en espera del momento en que vayan a ser utilizados.

— Modelado de la tinaja:

El modelado de la tinaja es totalmente manual y la técnica empleada es la del urdido. En esta ocasión el empleo de la técnica viene condicionado por la naturaleza del propio objeto (peso y volumen) y no por primitivismo técnico.

La base de la tinaja o «empiezo» se hace de una sola pieza: se toma una bola de barro del tamaño de una banca, se aplasta y moldea con la astilla y el mazo (con la astilla por fuera y el mazo por dentro), y se afina con la suela. Cada porción de tinaja que se va urdiendo se llama «labor». Antes de darle una nueva labor hay que esperar hasta que se endurezca la anterior; es por ello que se empiezan muchas a la vez (unos 80 u 85 tinajas de 10 arrobas entre dos hombres); darles una labor les lleva aproximadamente tres días. Por cada labor la tinaja viene a crecer 20 ó 25 centímetros. Cuando se trabaja ensanchando es preciso sujetar las nuevas paredes con unas cuerdas de esparto llamadas «liñuelos» que dejan al secarse una marca característica. Exceptuando el «empiezo», el resto de la tinaja se trabaja sobre el suelo, permaneciendo en ese mismo sitio hasta que, una vez secas, sean conducidas al horno. Para fabricar las tinajas de grandes dimensiones, era preciso ir montando una serie de andamiajes que rodeaban el cuerpo de la tinaja, a medida que iban subiendo sus paredes (una tinaja de unas 400 arrobas viene a tener aproximadamente cuatro metros de altura).

Son tres las variedades de tinajas realizadas en Colmenar. Atendiendo a su forma:

— Tinaja cónica: Es la más antigua, de base pequeña y paredes que se van ensanchando paulatinamente hasta formar su «panza» característica.

— Tinaja cilíndrica: De base igual que la anterior y paredes rectas.

— Tinaja güareña: De base ancha y cóncava y paredes cilíndricas.

— Enhornado y cocción:

Una vez terminadas y secas las tinajas se procedía a su enhornado. El transporte hasta el interior del horno era laborioso y exigía la colaboración de una cuadrilla a las órdenes del que dirigía la operación; las tinajas cilíndricas y güareñas se llevaban rodando entre listones de madera a los que se había untado jabón a fin de que se deslizaran mejor. Sin embargo las cónicas habían de transportarse en vilo, y hay que tener en cuenta que una tinaja de 500 arrobas venía a alcanzar los 2.000 kilos de peso. Para sujetarla se utilizaba la «red de enhornar», especie de cinturón de fuerte cáñamo, rodeada por unas abrazaderas separadas por nudos, para evitar que la tensión de la cuerda atrapara las manos de los cargadores.

Don Eugenio nos lo narra así: «Para mover las tinajas grandes nos enganchábamos quince hombres:

—¿Estamos?

—¡Arriba!

y la cogíamos en vilo. Si alguno iba «abrigao» (flojeaba) y decía:

—¡Sientel!

iba el que mandaba y le daba un pellizco y decía:

—¡Venga!»

Si la distancia hasta el horno era muy grande se montaban en carros utilizando el mismo procedimiento y, con los hombres sujetando la red se conducían hasta el horno.

En el interior del horno las tinajas se colocaban formando pilas, base con base y boca con boca.

El proceso de cocción duraba siete días aproximadamente: una vez terminado de cargar el horno había que caldearlo, echando en la «bacha» gavillas de leña de forma continuada durante un día entero; después hay que conservar la temperatura del horno para que las tinajas no se «calmen» (se rompan) echando leña continuamente durante dos días y dos noches. En la puerta del horno, que se ha tapado con adobes, se deja una «tronera» para observar la cocción. Cuando las tinajas se ven de color rojo claro ya están cocidas. Entonces hay que espe-

rar que el horno se enfríe, lo que dura de tres a cuatro días, antes de comenzar el deshornado.

Las tinajas una vez deshornadas se preparan para los distintos fines a que sean destinadas, untándolas con pez si han de contener vino o vinagre y de sebo si es aceite («empegao» y «ensebao»). Luego ya estarán dispuestas para su almacenamiento o transporte. Don Eugenio recuerda con nostalgia las largas caravanas de carros que se formaban en las afueras de Colmenar llevando en su interior estas tinajas.

La alfarería: Olleros, botijeros, cantareros

a) Evolución histórica:

La provincia de Madrid, en cuanto a la manufactura del barro se refiere, se ha distinguido más por la realización de alfarería «en basto», de tipo utilitario, que por creaciones en cerámica y loza fina. La influencia de la vecina provincia de Toledo, con sus famosas cerámicas de Talavera y Puente del Arzobispo, impidieron que algunos intentos de establecer en la capital fábricas de cerámica de rango artístico cuajaran; y favorecieron que su industria del barro se orientara hacia una producción básicamente utilitaria.

Dentro de este contexto son de destacar las fábricas de don Carlos Rodríguez (en las calles de San Carlos y Lavapiés), o la de Gabriel Reato (en la calle de Mesón de Paredes), ambas en el siglo XVIII, que se dedicaron a la fabricación de caños, macetas, tejas, baldosas, loza y menaje de cocina (6).

Pero sin duda los barros que más fama alcanzaron en la provincia fueron los de Alcorcón, enalzados por su resistencia y duración en las numerosas referencias y citas literarias que sobre ellos se conocen. Madoz, en su Diccionario, se expresa sobre Alcorcón de la siguiente manera: «Alcorcón posee ocho fábricas de alfarería ordinaria, pero superior en su clase por su duración, ya sin vidriar; cuyos barros, tomados en la jurisdicción del pueblo, aventajan en calidad a todos los del país» (7). Fueron las ollas y pucheros de Alcorcón piezas indispensables en los ajuares de las cocinas de la época, y las que más renombre dieron a esta alfarería.

A mediados del presente siglo, existían aún buen número de alfares en esta localidad. Ponz, en su «Viaje por España», nos proporciona la siguiente información: «Tiene Alcorcón más de 100 vecinos; al parecer habrá entre ellos como dos docenas que se ejercitan en hacer vidriado común, es a saber, ollas, cazuelas, tenajas, etc., con que abastecen en gran parte a Madrid» (8).

En 1966 quedaba en Alcorcón un solo alfar (9), el de los hermanos Luis y Juan Ortega Díez, que desaparecía unos años después, en medio del espectacular crecimiento urbano que sufriría Alcorcón, convirtiéndolo en un segmento más del anillo de ciudades-dormitorio que rodearán Madrid.

También Alcalá de Henares surtía las cacharrerías de la capital con sus cántaros y barreros, vidriados en un tono amarillo característico. En 1956 existían aún tres alfares; en 1970 desaparecía el último de ellos, propiedad de Angel Guillén Rodríguez, que en los últimos tiempos se había dedicado casi en exclusiva a la fabricación de macetas y tiestos con destino al jardinero mayor del Ayuntamiento de Madrid; tras varios intentos por hacer frente a la fuerte competencia suscitada por la creación en Navarrete (Logroño) de una fábrica de macetas fuertemente mecanizada (10). Hoy, podemos encontrar en Alcalá varias fábricas de ladrillos y material de construcción, ubicadas en la carretera del Gurugú, de cuyo barranco se extraía y se sigue extrayendo, la arcilla necesaria para abastecer dichos talleres.

(6) Larruga: *Op. cit.*, p. 34.

(7) Madoz: *Op. cit.*, tomo I, p. 467.

(8) Ponz: *Viaje por España*. Madrid, 1947, p. 341 b.

(9) Seseña, N.: «Pucheros de Alcorcón». *Rev. de Dialectología y Tradiciones Populares*. Madrid, 1966, p. 126.

(10) Seseña, N.: *La cerámica popular en Castilla la Nueva*. Madrid, 1975; 77 pp.

La misma suerte que las dos localidades anteriormente citadas corrían Chinchón, desapareciendo como centro alfarero al fallecer el propietario del último taller, en la década de los 60, sin posibilidad de continuación.

Sin embargo, han logrado mantener hasta el presente varios centros alfareros:

— Camporeal: Es el de mayor importancia en la actualidad por el número de talleres en funcionamiento y por la variedad de piezas que producen. En los últimos años se han llevado a cabo en ellos una serie de transformaciones de las que hablaremos ampliamente al hablar de las variables del cambio. Su producción tradicional la componen: cacharrería vidriada y sin vidriar, macetas, jardineras y baldosas moldeadas a mano llamadas «cachules».

— Navalcarnero: En esta localidad la producción actual está centralizada en el alfar de los hermanos Fernando y Pablo Roche, que continúan trabajando en el antiguo taller de su abuelo. Sólo otra familia, aparte de los Roche, hubo dedicada a la alfarería en esta localidad: Los Gamó (en la calle San José), cuyo taller desapareció hace ya bastantes años y cuyo solar lo ocupan hoy edificios de nueva construcción.

En el alfar de los Roche encontramos dos tipos de producción bien diferenciada: alfarería vidriada y sin vidriar, de uso doméstico (ollas, orzas, fuentes de asar, macetas, etc.); y un fascinante mundo de figuras y composiciones de gran expresividad, generalmente de temas mitológicos y religiosos, que Fernando Roche realiza a mano totalmente.

— Valdemorillo: La existencia de talleres de alfarería popular en Valdemorillo es anterior al establecimiento de la fábrica de porcelana de Alcora que se instaló allí en 1845 a fin de aprovechar la riqueza del lugar en caolines. Esta fábrica tuvo su continuación en la que en el mismo lugar estableció Juan Orodea y que hoy dirige su nieto Juan Salvador Orodea, con una producción altamente cualificada y tecnificada. La fábrica de Orodea absorbió a los alfareros de Valdemorillo como mano de obra especializada; aunque alguno de ellos continuara su propio taller abierto, trabajando en horas libres, como los hermanos Aquilino y Pedro García. No es de extrañar pues, que junto a las piezas tradicionales de Valdemorillo (pucheros, jarros, botijos, etc.), encontremos en el taller de los Hermanos García vasijas de nueva creación, inspiradas en los diseños de Orodea, e incluso otras de pura invención personal, como máscaras o losetas decorativas.

— Por último, en el mismo Madrid se han logrado mantener algunos alfares, pese a que el vertiginoso crecimiento que experimentara la capital en los últimos veinte años, provocase la paulatina desaparición de numerosos talleres que surtían las cacharrerías de la capital y provincia; unas veces engullidos por el propio desarrollo urbano otras por los reglamentos municipales que les impedían cocer; otras, en fin, por los cambios en los gustos y demanda del consumidor. Así fueron abandonándose los de García Pardo, en la calle López de Hoyos, Pedro Martín, en la calle Villaamil o el de Santiago Cebrián, que se trasladó a la zona industrial de Torrejón de Ardoz para montar allí una fábrica de material cerámico destinado a la construcción. Permanecen actualmente dos talleres: el de Antonio Alonso en la calle José Silva, dedicado principalmente a la comercialización, aunque fabrica también tiestos y macetas; y el de Raimundo Sánchez, en la calle Antonio Rubio, con una producción de alfarería vidriada y sin vidriar: fuentes, cazuelas, jarras, mantequeras, pucheros, huchas, etc. Ante la prohibición municipal de cocer en Madrid, transportan a diario las piezas ya secas a Valdetorres del Jarama, donde efectúan el vidriado y la cocción.

b) Un alfar: Materiales, técnicas y herramientas.

Un taller de alfarería contiene en conjunto las mismas dependencias que comentamos al tratar de la industria tinajera: Un espacio abierto donde se efectúan las operaciones de preparación del barro, un espacio cubierto donde se trabaja el torno, se almacena el material ya preparado y las piezas terminadas, y uno o varios hornos. Por lo tanto nos limitaremos a establecer las distinciones más notables entre ambos tipos de talleres.

Una de las más sobresalientes estriba en el hecho de que mientras la tinajería se localiza especialmente en un lugar distinto al de la casa; en el alfar, la vivienda y el taller se suelen superponer, formando una sola unidad de habitación. Ello influye en las posibilidades de co-

laboración de los diferentes miembros del grupo familiar, colaboración frecuente y la mayor parte de las veces necesaria para el funcionamiento de los talleres alfareros.

Por supuesto, las dimensiones de una alfarería son también más reducidas. El obrador no suele constar de una sola dependencia, sino de varias, distribuyéndose los espacios para el torneado, almacenamiento y secado, de manera irregular.

El horno u hornos pueden estar ubicados en sitio cerrado (como algunos de reciente construcción) o bien al aire libre. El exterior es de piedra o ladrillo, el interior de adobes o ladrillos refractarios. Los hornos antiguos constan, como en Colmenar de Oreja, de dos cámaras: la inferior o caldera y la superior donde se colocan los cacharros. En los construidos últimamente la cámara superior posee dos pisos: en el primero se colocan los cacharros vidriados y las vasijas de una sola coción; en el segundo los que se vayan a bizcochar. En Camporeal la cubierta del horno la constituían antiguamente fragmentos de cacharros rotos y tejas («cascote»), entre los que se dejaban cinco orificios para salida de humos («tiros»). Estos tiros se han suprimido colocándose en su lugar una chimenea central con tiro regulable. En los hornos en que se cuecen «cachules» esta chimenea es mucho más alta.

El combustible que suelen utilizar es viruta que debe estar ausente de serrín (Camporeal y Valdeacederas). En Navalcarnero se utilizan maderas de todo tipo, especialmente procedente de derribos.

Las técnicas de fabricación empleadas dependen en gran medida del tipo de objeto a realizar. Atendiendo a su funcionalidad podemos considerar los siguientes tipos:

— Recipientes para el agua: en barro sin vidriar a fin de que rezumen y mantengan así el agua interior más fresca. Canteros, botijos o «piporros» y botijones de campo estarían dentro de este grupo.

— Recipientes para el fuego: vidriados, en barro más reflectario. Las cazuelas, fuentes de asar, ollas y pucheros formarían parte de este grupo.

— Recipientes destinados a la conservación o preparación de alimentos: con vidriado interior. Orzas, mantequeras, mieleras, cangilones (para aliñar las aceitunas de Camporeal), barreros para preparar la matanza y queseras serían algunas de las piezas más representativas.

— Bebedores y comederos para animales domésticos: generalmente en barro sin vidriar.

— Material de construcción: esta producción se ha mecanizado intensamente, estando su elaboración manual prácticamente extinguida. Las baldosas o «cachules», los adobes, las tejas y las lápidas funerarias serían algunos de estos materiales.

— Recipientes para plantas: en barro sin vidriar. También su producción se ha mecanizado extraordinariamente aunque en algún taller se continuen fabricando a torno.

— Por último, loza utilizada para el servicio de mesa: con vidriado interior y exterior. Platos, tazas, juegos de café, jarras, son algunos de los objetos que formarían parte de este grupo.

Examinemos a continuación brevemente los métodos de producción utilizados en sus cuatro vertientes:

— De preparación de la materia prima.

— De ejecución de las piezas.

— De decoración.

— De cocción.

El proceso tradicional de preparación del barro es similar al llevado a cabo en las tinajeras: La arcilla, una vez depositada en el taller, debe de orearse para que se seque bien y se pueda desterronar fácilmente. Luego pasa a una de las pilas, cubierta de agua, donde se procede al batido y colado posterior, haciéndose mezcla a través de unos tamices hasta otra pila cuya superficie ha sido cubierta con ceniza para evitar que el barro se pegue. Es en estas pilas de sedimentación donde habrá que esperar a que el barro recale y evapore el agua sobrante. Cuando la superficie comienza a agrietarse, se trocea y se procede al pisado y amasado hasta formar las pellas que serán trabajadas en el torno.

La ejecución de piezas en el torno es la técnica más usual en estos talleres. El torno es

el elemento mecánico fundamental, consta de un eje central que une la rueda superior o «cabeza», a la rueda interior o «volandera»; ésta es movida por el pié, proporcionando una velocidad que transmite una fuerza centrífuga a la pella colocada en la cabeza, que es la que hace subir las paredes de la vasija. Para el torneado se utilizan una serie de utensilios que el propio alfarero se fabrica: una tiradera o media luna (porción semicircular de metal) para alisar las paredes, un alambre o hilo para cortar y desprender la vasija del torno y un conjunto de cañas que se utilizan como medidas. Las piezas de tamaño superior a la longitud del brazo deben tornearse en varias partes, uniéndose luego en el torno. Tras el oreado de la pieza se procede al enmasado de aquellas vasijas que lo precisen, o a la colocación de otros aditamentos, como la «boca» y pitorro o «chistero» de los botijos. Esta labor suele ser realizada por mujeres.

Algunas piezas son trabajadas con la misma técnica que las tinajas. Esto se debe, bien por su forma (cuadradas, ovaladas) o por su gran tamaño.

En Camporreal se trabaja a «urdido» (que ellos llaman trabajar a «anchete») el barreño, por su gran tamaño, y a veces el tarro de ordeño. En Navalcarnero, Pablo Roche realiza con esta técnica las fuentes ovaladas y unas grandes macetas en forma de tronco de árbol.

Para la ejecución manual de cachules, adobes, tejas y lápidas, se utiliza un marco de madera o «gradilla» que se rellena de barro, pasándole un rasero para eliminar el sobrante. Para hacer las tejas, una vez nivelada, se cloca sobre un «galápago», utensilio de madera con mango que tiene la forma arqueada característica de la teja, dejándose luego secar. En cuanto a las lápidas, solían vidriarse las que se colocaban verticalmente sobre la tumba, donde se grababan las inscripciones.

Una vez secas, las vasijas y objetos que debían ser vidriados, se sumergen en un baño formado por una disolución de plomo o minio al que se le suele añadir un fundente, la «guija», (cuarzo machacado). Este baño proporciona la impermeabilización a la vasija, al cubrir los poros, y facilita la limpieza.

La decoración de estas piezas, cuando existe, es muy sencilla. Suele consistir en líneas incisivas paralelas o en zig-zag. Lo usual es que no lleven más decoración que el propio vidriado, que cumple también una función ornamental, deslizándose parte del baño por el exterior de la vasija («mandil»).

La cocción es el último proceso de transformación que va a sufrir el barro. Su duración es variable según la capacidad del horno y el grado de calor que alcance; en general suele durar de 12 a 18 horas. La temperatura que se alcanza es de unos 800° para el bizcochado y de 900° para el vidriado. Para comprobar si la cocción ha terminado se emplean una serie de procedimientos:

- La introducción de un corcho en el extremo de una barra metálica, que se enciende por la alta temperatura del interior, iluminándolo.
- Por la observación directa de las «catas», piezas colocadas junto a las aberturas del horno.

Una vez completada la cocción y enfriado el horno, se procede a la descarga y almacenamiento.

Variables del cambio

Para el estudio de las variables del cambio vamos a establecer dos niveles de análisis: uno de análisis general sobre los modos de producción, y otro, más concreto, sobre los aspectos que más han incidido en la cerámica popular de Madrid.

a) Sobre el modo de producción:

El desarrollo evolutivo de las técnicas e implementos utilizados en el proceso de manufactura del barro ha sido laborioso, proveyéndose la alfarería con el paso del tiempo, de una serie de modificaciones que aumentaban su capacidad de producción, a medida que se iban manifestando estas necesidades; así del cacharro modelado a mano, se pasó al torno de mano o

«rodillo», y de allí al torno de pie, al que hoy se le ha ido incorporando un motor. Lo mismo sucedió con los hornos: desde la simple hoguera hasta las muflas eléctricas actuales hay un largo proceso de búsqueda y selección. Pero por supuesto, este desarrollo ha sido muy lento y desigual y aún hoy podemos encontrar en alfares peninsulares el uso de los distintos niveles tecnológicos para hacer objetos del mismo tipo.

En el transcurso de este proceso los talleres han ido adoptando una organización social y económica que estaba en profunda relación con la incorporación de nuevos elementos. Analizando estas posibles correspondencias hemos establecido tres tipos de modos de producción:

— En el modo de producción *doméstico*, la alfarería sería una actividad vinculada a una organización familiar y a una economía agrícola de autosubsistencia. El trabajo de todos los miembros del grupo familiar sería necesario y la especialización en unas u otras tareas vendría determinada por el status social de sus miembros y la propia valoración de las técnicas empleadas. Así, en niveles técnicos muy primitivos, modelado a mano o uso del torno de mano o rodillo, la formación de la vasija correspondería a la mujer y al hombre tareas como el abastecimiento de barro, de leña para cocer, vigilar la cocción, etc. En este nivel la pertenencia y uso de los hornos es comunal.

— En el modo de producción *artesano*, el trabajo y la cooperación familiar continúa siendo importante. El nivel técnico corresponde al empleo del torno alto o torno de pie, que proporciona una mayor productividad. La colaboración de la mujer se produce en las tareas de decoración, enasado, colocación y oreado de piezas, etc. Hay una especialización mayor en las diversas fases de la producción pudiendo estar algunas de ellas en manos de cuadrillas especializadas; se puede contar también con el trabajo por tareas de oficiales u aprendices ajenos al grupo familiar. La propiedad de los hornos e instrumentos de producción es ya individual.

— En el modo de producción *semiindustrializado* se produce un fuerte aumento de la capitalización, con la adquisición de nueva maquinaria y el empleo de mano de obra especializada (torneros, decoradores) o sin especializar (para el manejo de esta maquinaria, traslado de piezas, etc.). Todo ello provoca la necesidad de una productividad que compense estos costes y genera una fuerte competencia.

Por supuesto, estos tres niveles están muy esquematizados, dándose en la práctica interferencias entre unos y otros, que provocan unos fuertes desajustes.

b) Variables de cambio con respecto a la tecnología:

Uno de los aspectos en que el cambio se ha manifestado de forma más general en los últimos años ha sido en el de equipamiento de talleres, con la incorporación de nueva maquinaria a los procesos de producción.

La adquisición de nueva maquinaria ha sido frecuente en los talleres de Madrid, incluso en aquellos que han conservado una estructura más tradicional. En el taller de tinajas de Colmenar ésto no ha sido posible, por las propias características de la fabricación de las tinajas. Sin embargo, se mostraron interesados por una amasadora que eliminara el costoso procedimiento de pisado del barro.

En el taller de Navalcarnero existe una «galletera» que usan para el empellado del barro destinado a macetas y cazuelas. En Camporreal los talleres se han mecanizado extraordinariamente: amasadoras, tornos eléctricos y prensas son elementos de uso corriente. En el taller de Valdeacederas todo el proceso de preparación del barro está mecanizado: la tierra pasa directamente a un molino, donde es triturada, y a través de una cinta transportadora pasa a la amasadora, donde es mezclada con agua y batida, pasando de allí a un laminador. El barro así obtenido se conduce a la galletera, de la que sale ya empellado. Es este taller el único que ha incorporado dos hornos de gas.

En el cuadro siguiente podemos apreciar el grado de mecanización actual de los talleres de Madrid:

DISTRIBUCION DE MAQUINARIA. TALLERES ALFARERIA (MADRID)

Talleres:	Maquinaria:	Molino	Batidora	Amasadora	Torno Eléctr.	Prensas	Hornos Gas
COLMENAR DE OREJA		—	—	—	—	—	—
CAMPORREAL:							
— Honorio González		—	—	—	—	—	—
— Nicolás Guerra		—	—	1	1	—	—
— Jesús Guerra		—	—	1	1	—	—
— Hijos Cesáreo Guerra		1	—	1	2	1	—
— Pepe Cebrián		—	1	1	1	2	—
VALDEMORILLO		—	—	—	—	—	—
NAVALCARNERO		—	—	1	—	—	—
MADRID (Valdeacederas)		1	1	1	2	1	2

FUENTE: *Elaboración propia. Datos trabajo de campo y Castellote, 1978.*

c) Variables de cambio respecto a la tipología y comercialización:

— Colmenar de Oreja: Así como en el aspecto tecnológico la tinajería es una actividad poco susceptible a la tecnificación, la adaptación más notable es la que ha afectado a la tipología de producción tratando de buscar respuestas a las nuevas demandas comerciales.

La misma tipología establecida en la descripción del proceso de producción responde a un intento por irse ajustando a esas nuevas necesidades; así la tinaja cilíndrica fue una respuesta a los contenedores de cemento que, con esta forma, se fueron incorporando a las bodegas; las paredes rectas permitían un mejor aprovechamiento del espacio y la posibilidad de «cincharlas». La tinaja guareña significó un paso más en esta adaptación: a las paredes rectas unió una base más firme y estable y su concavidad interior facilitaba la limpieza. Sin embargo, en los últimos tiempos estos intentos por adaptar la forma de la tinaja conservando su primaria función de continente de líquidos ha tenido que abandonarse, pasando a ser las tinajas de gran capacidad un elemento decorativo en chalets y mesones. Para seguir subsistiendo el taller ha diversificado su producción con la fabricación de grandes maceteros y tiestos de más fácil salida comercial.

— En los talleres de alfarería las modificaciones adoptadas en cuanto a la tipología de producción han seguido tres direcciones:

1. Una producción masiva de formas que mantienen un uso práctico, susceptibles de mecanizar: macetas, jardineras, cazuelas de diversos tipos, etc.; es decir, una tendencia a la industrialización y fabricación de piezas en serie.

2. Mantenimiento de una pequeña producción de formas tradicionales, adaptada a su nueva función decorativa y sus nuevos usuarios.

3. Producción de formas individualizadas, de creación personal.

El primero de estos caminos lleva a una definición dentro de un modo de producción industrializado, en el que se conserva el fin utilitario de las piezas, pero en el que el proceso de producción se basa en la fabricación de piezas, mecánicamente y en serie y en la que la estructura del aprendizaje va a quedar soslayada y sustituida por la colaboración de obreros sin cualificar. Es este el camino que han emprendido ya varios talleres en Camporreal y Madrid capital, pese a que aún continúan con una parte de producción artesanal.

La segunda de las vías es la que ha permitido sobrevivir en la actualidad a un considerable número de talleres artesanos, con escasas posibilidades de continuidad por la avanzada edad de sus miembros y la ausencia de sucesores (familiares o aprendices). Podemos decir que son talleres «resucitados», debido a la revalorización de esos objetos que han entrado a formar

parte de los circuitos comerciales (tiendas y galerías dedicadas al «arte popular»). Así, en los talleres que se han incorporado a ese proceso se han originado una serie de modificaciones formales: falseamiento de los materiales, acabados defectuosos, reducción de los tamaños de las piezas originales, entre otros, pues los propios artesanos son conscientes de que sus cacharros no van a ir sobre un fogón, sino a adornar un salón o despacho.

En la tercera vía la obra no se identifica ya con unas características culturales generales, sino en tanto que realizadas o «creadas» por un individuo particular y su valor pasa a ser el de la firma que el artesano coloca debajo; es una pieza con nombre y apellidos. Ello nos llevaría ya a plantear el problema del arte popular en sí (como expresión de una colectividad), si aceptamos la respuesta de Erns Junger: «El arte popular, cuando sabe que es arte popular, deja de serlo.»

BIBLIOGRAFIA CITADA

- Castellote, E., y Garcés, A.: 1978, *Cerámica popular: Camporreal*. Diputación Provincial de Madrid.
Guillén Salaya, F.: 1933, «Tinajas de Colmenar. *La Estampa* núm. 300. Madrid.
Larruga y Boneta, E.: 1791, *Memorias política y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. Madrid.
López, T.: Mns, *Diccionario Geográfico*. Vol. Guadalajara-Madrid. Biblioteca Nacional.
Madoz, P.: 1847, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*. Madrid.
Miñano, S.: 1826, *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. Madrid.
PONZ, A.: 1783, *Viage de España*, 18 vols. Madrid, 1772-1794.
Sesefia, N.: 1966: «Pucheros de Alcorcón». *Rev. de Dialectología y Tradiciones Populares*, C.S.I.C. Madrid.
—: 1975, *Cerámica popular en Castilla la Nueva*. Editora Nacional. Madrid.

CUARTA COMUNICACION

OBJETIVOS DEL MUSEO DEL BARRO

D. José María Kaydeda

El museo está programado para ser un exponente vivo de todo el mundo del barro: España, Portugal y países de habla hispana.

1.º La parte más importante está centrada en la colección de las piezas tradicionales de alfarería de todos los centros alfareros de la Península e islas, activo o desaparecidos.

2.º Una sección donde figurarán los útiles diversos empleados en las diferentes regiones para el trabajo del barro y sus nombres típicos.

3.º Una parte de la instalación estará destinada a la tejería, el ladrillo, canjillones, tubos, remates de crestería y chimeneas y desagües tradicionales.

4.º La instalación de los siete tipos de alfares con toda su ambientación: 1. Torno de mano ,Pererueta). 2. Poyo (Villarobledo). 3. Trípodé (Calanda). 4. Torno de pie (barro sin baño). 5. Torno de pie (barro con baño de engobe). 6. Torno de pie (baño estannífero). 7. Torno de pie (baño de caolines y decoración sobre cubierta y bajo cubierta).

5.º Instalación de vitrinas con todo el utillaje.

6.º Instalación de todos los dichos, refranes y adagios populares relacionados con el barro y la alfarería.

7.º Reproducción fotográfica de todos los cuadros de la pintura española en que aparezca su alfarería, y al lado una ampliación fragmento de dichas piezas, para observar la continuidad de las formas.

8.º Exposición gráfica de invocaciones, plegarias, supersticiones, refranes y consejos.

9.º Instalación de biblioteca y archivo, con toda la documentación técnica de alfares en producción y desaparecidos, para estudio de alumno e investigadores.

10. Sala de proyecciones y conferencias para desarrollo de los cursos.

11. Cursos de verano en los meses de julio, agosto y septiembre.

12. Instalación de un conjunto de tornos y hornos populares instalados en el entorno del castillo, en los que se impartirán las clases prácticas de alfarería, por turnos rotativos de alfareros invitados.

13. En la parte exterior del castillo y en los terrenos circundantes habrá una instalación de «Hornos Museo» recuperados, tales como los de Colmenar de Oreja, Castuera, Mondoñedo y otros, así como sus tinajas de gran tamaño.

14. Dispondrá el público de unais instalaciones en los lindes de la explanada frontal

del castillo, de unas construcciones en piedra asentada, de tres lados y abertura delantera, con vertiente de una sola agua, donde se podrá adquirir las piezas de cada región.

15. En sala independiente, un pequeño museo etnológico con los elementos ligados a la alfarería: Catareros, jarreras, albardas, redes, carros aguadores, borricos portadores, etc.

ACTIVIDADES DEL MUSEO

A. Cursos nacionales e internacionales de alfarería en tres temporadas, para fomento y conocimiento de un arte en extinción y cuyo objetivo es revitalizarlo al máximo de dichos cursos se facilita programación en este mismo catálogo.

B. Centro de investigación, mediante registro, de todos los centros alfareros en activo y extinguidos, con todos sus datos técnicos e históricos.

C. Departamento de documentación en el que constarán:

Discoteca, con archivo de diapositivas de piezas, de producción actual y extinguida y de centros alfareros.

Filmoteca, con series de películas sobre modos y métodos de trabajo de los diferentes alfareros e instalaciones de alfares.

Iconoteca, integrada con la obra gráfica en folletos, postales, posters, carteles, etc.

Biblioteca y Hemeroteca, fondo de libros, revistas y artículos.

Archivo: Trabajos particulares de estudios no publicados.

Editorial: Servicio destinado a la publicación de libros y trabajos monográficos sobre la industria del barro, para su difusión.

Exposiciones: De producción alfarera, particulares o por regiones. Asimismo la de artistas ceramistas actuales o fenecidos. De cerámica antigua, etc.

Asesoramiento y certificación: Previo estudio y catalogación de la pieza, se dará un certificado de autenticidad acreditando procedencia, historia y valor de la misma.

HISTORIA DEL MUSEO

Las piezas alfareras, los útiles, la historia de cada alfar; todo esto que ahora es fácil de ver aquí reunido ha supuesto a su recopilador, el artista José María Keyneda, un proceso de diez años de búsqueda, de desplazamientos y de inversión económica considerable.

Comenzada la andadura en solitario, se incorpora al cabo de los cuatro años, a este abnegado y desinteresado esfuerzo, Teresa Jorge, compañera infatigable por todos los caminos de España.

La intención, desde un principio, fue la donación. La donación a todos los pueblos de España, de unas piezas y un oficio en franca desaparición. De un oficio donde cada pieza marca las etnias dispares de la Península Ibérica.

Todo ello para que los hijos de nuestros hijos y los hijos de los hijos de éstos puedan mañana conocer algo de su origen y de sus pueblos.

Para que también los estudiosos, de la nacionalidad que sea, encuentren parte de una historia desaparecida.

José María Keyneda y Teresa Jorge recorrieron para lograr todo esto 392.000 kilómetros, pasando por 46.280 localidades, entre pueblos y ciudades. Esto supone haber visitado 1.227 alfares y 248 centros alfareros.

De esta donación y de las condiciones que ella implicaba, se hizo cargo con todo entusiasmo la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.

Ahí está, aunados ambos esfuerzos, Diputación y Keyneda, haciendo realidad una aspiración.

HISTORIA DE CHINCHON

Chinchón, situado en la provincia de Madrid a 47 kilómetros de la capital y perteneciente al partido judicial de Aranjuez, se asienta a 753 metros de altitud, con una extensión de 114,79 kilómetros cuadrados y con un tope de 5.432 habitantes.

Se halla esta bella e historia ciudad enclavada en un páramo que cierra por el Oeste la confluencia del Henares con el Jarama.

Chinchón, rica en cultivos y ganadería, no es menos rica en historia y monumentalidad.

Su plaza Mayor, con soportales y tribunas, es monumento único y teatro espectacular para sus célebres corridas de todos.

Su iglesia parroquial, del siglo XVI, conserva en su Altar Mayor «La Asunción de la Virgen», pintada por Goya en 1812.

Pone en su ladera superior la nota de reciedumbre y de historia, su célebre castillo, que lleva el mismo nombre de la ciudad y donde se encuentra hoy instalado el Museo y los Cursos de Verano.

Los condes de Chinchón son título concedido por Carlos I en 1520 a don Fernando de Cabrera, de la familia de los vizcondes de Cabrera.

El cuarto conde de Chinchón, Luis Jerónimo, fue virrey del Perú.

Esta ciudad dio con su título no solamente nombre a su célebre bebida, sino también a los famosos polvos de la Quina, con la nominación de «Chinchona».

El retrato de la condesa de Chinchón, de cuerpo entero, es una de las obras geniales de Goya.

Su tradición alfarera fue grande como la de su ciudad limítrofe, Colmenar de Oreja.

CURSOS DE ALFARERIA

1.º Los cursos de alfarería se darán durante los meses de julio, agosto y septiembre.

2.º El certificado de «Maestro Alfarero» se obtendrá después de tres cursos consecutivos de dos meses, pudiendo hacerse dos cursos seguidos en los tres meses.

3.º La matriculación estará abierta todo el año, y para la misma habrá que dirigirse a las oficinas de Extensión Cultural de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, Departamento «Museo Kaydeda del barro».

4.º El programa de estudios constará de las siguientes materias y disciplinas:

Primer año.—Clases prácticas: Preparación de la «chamota o barro». Oreado de la tierra. Machacado o molido. Tamizado o cernido. Mezclas de tierras. Colado. Pisado. Amasado o sobado. (Mañanas, de nueve a trece horas.)

Aprendizaje en la rueda. Secado de piezas. Hornar. Encendido del horno y cochura u hornada. (Tardes, de cuatro a ocho horas.)

Clases teóricas: Se darán dos días a la semana o todos los días, alternándose los grupos de alumnos.

MATERIAS: Historia de la alfarería. Conocimiento de las tierras mezcladas y pastas.

Historia de la alfarería española. Geografía alfarera. Influencias. Portugal, México, Sudamérica y Filipinas.

Materiales cerámicos, preparación de las arcillas.

Métodos de producción manual.

Hornos y su construcción.

(Mañanas, de nueve a trece horas; tardes, de cuatro a ocho horas.)

Segundo año.—Clases prácticas. Ejercicios de sobado y de torno-ensado-piezas de boquillas-remate de fondos.

Oreo. Enhornar. Cocer. Enfriar. Vaciar. Engobes. Bañados y vidriados. Incisiones. Adornos. Moldes. (Mañanas, de nueve a trece horas.)

Clases teóricas: Teoría de los barnices y el vidriado. Los óxidos. Decoración sobre cu-

bierta. Decoración bajo cubierta. Colorantes. Temperaturas. Conos y pirómetros. (Tardes, de cuatro a ocho horas.)

Tercer año.—Será totalmente práctica. Se elaborarán todo tipo de alfarería, especialmente la decorada. Construcción de un horno. Preparación de una tesina sobre cualquier tema alfarero. (Mañanas, de nueve a trece horas; tardes, de cuatro a ocho horas.)

QUINTA PONENCIA

LO MUSICAL EN LA VIDA COTIDIANA. APUNTES PARA UN ESTUDIO EN LA PROVINCIA DE MADRID

D. Jorge de Persia
Instituto «Balmes» C.S.I.C.

I

El objetivo de la presente comunicación consiste en reflejar algunas inquietudes que han surgido en el curso de nuestros trabajos sobre «el papel de la expresión musical en la vida cotidiana», es decir, la música en su relación directa con la sociedad que la produce.

En este caso hablaremos, particularmente, de un área de estas manifestaciones que podrían calificarse como *marginales*, ya que tradicionalmente no forman parte de la consideración oportuna en los estudios sobre la problemática musical popular, y en algunos casos no pasan de ser sonidos reñidos con el concepto académico de «lo musical».

En este sentido parecía referirse a ellos don Francisco A. Barbieri en 1872, cuando decía (acerca de los estudios sobre los instrumentos musicales españoles): «Al tratar de este asunto, lo primero que se me ocurre preguntar es: ¿Dónde y por quién se fabricó la gran variedad de instrumentos rústicos y vulgares de que el pueblo español se servía para sus solaces?... La contestación a tal pregunta no puede ser terminante, porque si echamos una rápida ojeada sobre las bascatibias o silbos, las dulzainas, las gaitas, los pitos y flautas diversas, los rabeles, bandurrias y guitarras; y si luego atendemos a la multitud de instrumentos rítmicos, como panderos, sonajas, castañuelas, tamboriles, chicharras, zambombas, carrañacas o ginebras, platillos, etc.; y si examinamos su índole y el escaso afinamiento con que generalmente están contruidos, no podremos menos de calcular que siempre haya sucedido en España lo que hoy sucede, es decir, que nunca hayan existido fabricantes especiales consagrados a esta industria exclusivamente, sino que cualquier carpintero, tornero, herrero o pellejero, y a veces en la más insignificante aldea, es el encargado de construir los instrumentos musicales más usados en su localidad; y estos menestrales aún podrían considerarse como fabricantes aristocráticos (digámoslo así), si se toma en cuenta que la navaja del pastor suele por lo regular emplearse en hacer con un cuerno, un pedazo de madera cualquiera, o unas cañas, y a veces con estos tres materiales combinados, como en los albugues de que habla Cervantes, y de que tengo ejemplar, instrumentos originales y característicos, que nunca suelen emplearse sino al aire libre y entre las asperezas de los bosques y las montañas.

Este ramo de los instrumentos puramente populares *no es indigno* de un estudio especial y profundo; antes, al contrario, es de gran importancia para la historia artística y literaria, y para las costumbres de los españoles» (1).

A pesar del ánimo de Barbieri, este tema no tiene una presencia significativa en la bibliografía musical española.

Hace ya más de un cuarto de siglo que don Manuel García Matos encaró el estudio sistemático de la problemática musical de la provincia de Madrid, y de ese contacto con la

realidad saldrían los primeros trabajos. Al «Cancionero», de cuya publicación se cumplirán dentro de poco los treinta años, le seguirán los estudios sobre la «Gaita pastoril de la sierra» que comenzaban un ambicioso proyecto sobre los instrumentos musicales (2).

Luego, al silencio de muchos de los instrumentos populares parece haber acompañado la ausencia de estudios en la materia. Los profundos cambios en la estructura social y económica de la provincia en las últimas décadas incidieron en la expresión musical popular, y hoy es necesario recurrir al repositorio de la historia de los pueblos, a la memoria popular, para recomponer un panorama relativamente reciente. Aquellos sonidos y músicas que llamamos marginales, las de los pastores, las de los cencerros, las de las campanas, conservan aún una presencia difícil de definir que merece un estudio en profundidad.

II

Veamos brevemente en qué consiste esto de los sonidos musicales y las músicas en la vida cotidiana. En ambientes populares la expresión musical es un componente sustancial de las diferentes actividades que el hombre y su comunidad desarrollan.

Dejando de lado los productos musicales de la cultura «del consumo», existen en líneas generales dos grandes áreas, con las que sustancialmente se relacionan y en las que se manifiestan las actividades musicales populares:

(A) En un sentido humano, terrenal, vinculado a las actividades *económicas* del grupo (comunidades agrícolas o ganaderas, por ejemplo). Los cantos de trabajo aligeran y hacen más efectiva la tarea individual o grupal.

(B) En un sentido sobrehumano o *religioso*, como mediación entre el hombre y la divinidad; religiosidad que tiñe los más variados aspectos de la vida cotidiana del ciclo vital. (Fiestas estacionales, salud-enfermedad, fenómenos atmosféricos, etapas de la vida...)

Ambos motivos están necesariamente relacionados en diferentes ocasiones: las músicas de trabajo no sólo son de utilidad inmediata, práctica, sino que en muchos casos son también formas de comunicación con lo divino, con el fin de procurar una mayor efectividad del trabajo, etc. Las actividades *recreativas*, por otro lado, aparentemente opuestas a las actividades laborales, suelen plantear antecedentes vinculados a manifestaciones de carácter propiciatorio, por ejemplo, y en el ámbito de la expresión religiosa, ésta se encuentra (a pesar de una aparente desvinculación) relacionada con actividades económicas y naturales vitales para la comunidad. Es el caso de muchas músicas procesionales para pedir lluvias, o de las fiestas patronales luego de las cosechas (3).

En la actualidad la participación activa de los medios masivos de comunicación y las transformaciones económicas han tendido a reemplazar y quitar contenido a esas manifestaciones, cayendo muchas en el olvido reemplazadas por los sonidos de moda. No obstante, hay áreas en que la misma expresión oficial ha asumido las formas, dándole sus propios contenidos, por ejemplo, las ceremonias religiosas con una estructura rígida, con canciones que pocos comprenden y repiten mecánicamente; las músicas para acompañar el trabajo en las fábricas que tienden a aumentar la producción (como las músicas que se instalan para mejorar la producción lechera vacuna).

En esta segunda mitad del siglo los sonidos cotidianos en las comunidades rurales y urbanas han cambiado notablemente. Es interesante hacer notar que los únicos trabajos importantes sobre la expresión musical popular en la provincia de Madrid han sido realizados por don Manuel García Matos (como decíamos antes), precisamente en los últimos años de la primera mitad del siglo.

La relación hombre-medio es fundamentalmente distinta. El cambio de actividad ocupacional ha alejado los tradicionales cantos de trabajo, y la seguridad frente a los elementos sobrenaturales ha quitado vitalidad a muchas creencias religiosas.

Muchos sonidos producidos en épocas pasadas y accionados por el hombre y su creatividad han pasado a depender de máquinas programadas.

III

Es el caso de los campaneros, destacados por su trabajo en los pueblos y ciudades, que van siendo reemplazados inexorablemente. Estamos en un momento de transición hacia la pérdida total de esos conocimientos que aún permanecen en la memoria popular.

Decía un musicólogo, Carlos Vega, que cuando agonizaba un anciano (habitante de aquellos poblados en que solía recoger antiguas canciones) era como si se quemase una biblioteca.

En estos momentos se están desarrollando algunos trabajos (fuera de la provincia de Madrid) relacionados con la recopilación y estudio de toques de campanas (4).

Este tipo de expresión, a través de un instrumento musical y de un lenguaje simbólico (en sonidos y en formas) era un medio fundamental al servicio de la comunidad y su comunicación. La lectura de los mensajes está en este caso al alcance de todos, sin intermediarios.

Sobre la fabricación de campanas en Madrid tenemos muy pocos datos, destacándose el de un fabricante instalado con sus talleres en Carabanchel Bajo, llamado Constantino Linares Ortiz, en las primeras décadas del siglo. Algunas de sus campanas aún se escuchan en pueblos de la provincia, y sirvieron seguramente en más de una ocasión para guiar los pasos hacia el pueblo en épocas de tempestades y nevadas a quienes desarrollaban sus tareas en las afueras (5).

La trascendencia mágico-religiosa del sonido de las campanas es algo que acompaña a estos instrumentos desde el comienzo de su utilización por las comunidades cristianas. Sus sonidos están connotados de diversos poderes sobrehumanos y poseen virtudes que les permiten, en ocasiones, mantener alejados a los malos espíritus del espacio dominado por ellos desde la torre. Se han documentado numerosas creencias acompañadas de un cierto ritualismo en diversas regiones españolas, como las relacionadas con el parto. Parece ser que en tiempos de Carlos II «se recomendaba mucho para facilitar el parto que llevaran a la parroquia el cinturón de la preñada (...) para ceñirlo a la campana y dar tres campanadas».

«En Toledo los solteros tocan la cuerda de la campana de la Virgen del Valle» (6). No tenemos aún noticias sobre creencias en Madrid.

En el siglo XVIII madrileño tuvo lugar una disputa que fue centro de profundas preocupaciones «sobre si el sonido de las campanas conviene o no con las tormentas y el rayo». Las crónicas hablan de capellanes y campaneros «chamuscados» mientras tocaban las campanas en medio de una importante tormenta. Más adelante, en una «noticia del fenómeno tempestuoso observado en la noche del 18 de agosto de 1806, en la Torre de San Ginés, de esta corte» (7) se da cuenta de un fenómeno eléctrico que iluminó la torre. «Aquí debo advertir —dice el religioso— la preocupación del vulgo en atribuir al sonido de las campanas una virtud natural y física para disipar la tempestad, suponiendo que el sonido interpuesto entre el nublado y la tierra llega a atenuarlo y dividirlo, reduciéndolo a menor densidad (el autor se opone a tal creencia). «Es probable —dice— que el sonido de la campana sirve de vehículo, abriendo una línea en la parte colocada verticalmente sobre la torre donde se pulsaba la campana...»

«Concluyendo (...), el sonido de las campanas podrá desviar el rayo, que está algo distante, pero llama y atrae al que está verticalmente; de donde se infiere que en tiempo de tempestad se hará gran beneficio a la sociedad en prohibir el estrépito de las campanas que son las que llaman las tempestades, sin que esto se oponga a aquellas ligeras señales que sirven para convocar a los fieles al templo a fin de que imploren la divina clemencia contra las amenazas de su justicia...» Luego aboga por el pararrayos, etc.

En lo que concierne a la vigencia de toques y campaneros, hemos podido observar en estos trabajos preliminares la existencia en algunos pueblos, de toques para Hermandades y ocasiones especiales (como el caso de Colmenar Viejo (8)).

IV

Si bien estos sonidos eran organizados en función de un código que implicaba una significación asumida por todos, y su ejecución dependía de una técnica con relación al instrumento, su resultante en pocas oportunidades es asumida como expresión musical. Sí, en cambio, era música popular la utilizada por *los ciegos para* la difusión de sus noticias, de sus creaciones poéticas, de sus entretenimientos.

Los maestros de nuestra generación los conservan en el recuerdo y algunos como don Julio Caro Baroja se ha ocupado especialmente de ellos. En su «Ensayo sobre la literatura de cordel» comenta que en la calle de su infancia, recorrida por carretas con bueyes, cantaban los ciegos: «Una mujer, todos los jueves, acompañándose con la guitarra y con mucho estilo»... «la voz ronca de la ciega aún encanta mis oídos —dice— y me produce una impresión de misterio». Más adelante comenta haber visto después de la guerra «en una de las plazas más viejas y populares de Madrid a un ciego voceando, como el del Estebanillo, los de Lope o el de González del Castillo. A su alrededor se congregaron formando grupo compacto, viejas, soldados, hombres de aire pueblerino y chicos, que escuchaban con atención. Alguno compró por 10 céntimos el pliego con la narración espantosa, puesta en coplas espantosas también, que el ciego salmodiaba. Yo también la adquirí y la guardé con otras...». Luis Carandell comenta sobre una mañana de domingo en 1970 en el rastro, en que vio al ciego de la guitarrita vendiendo entre los circunstantes los romances mal impresos en pliegos de color.

Este tema sale de lo anecdótico cuando se plantea la función del ciego cantor en la sociedad. Allí este personaje es un *marginado*, por varias razones:

1) A nivel de la consideración oficial lo era por su función de divulgador de noticias y por el carácter que le daba a las mismas.

2) A nivel popular general, a veces por su carácter de ambulante (recorriendo pueblos y ciudades) y fundamentalmente por su situación de disminuido físico.

Vendedor de impresos (pocas veces compuestos por ellos y la mayor parte encargados a profesionales), y fundamentalmente *narrador oral*, el ciego, por su imposibilidad de acceder a la lectura era una especie de *analfabeto del sistema*. La transmisión oral de los acontecimientos, noticias, etc., vehiculizados musicalmente, llegaban a un público que tampoco accedía a la lectura o que se entretenía escuchando los sonos ya perdidos de este músico marginal.

Su papel entonces como medio paralelo a la información oficial era muy tenido en cuenta por la sociedad que, por un lado a nivel popular, le facilitaba su medio de vida, mientras que oficialmente era reprimido mediante textos legales que aludían a los escándalos causados por sus cantares, expresiones malsonantes, indecencias y chocarrerías (10).

El violín, la guitarra, la dulzaina o el organillo callejero eran los instrumentos con que se solía acompañar en sus canciones.

El hecho de presentar una disminución física posiblemente otorgase a sus representaciones musicales algunas connotaciones particulares con poderes sobrehumanos. Esta idea no responde a ninguna información directa, pero cabe formularla en esta etapa inicial de los trabajos, por cuanto hay numerosos casos en estudios antropológicos en que determinados personajes a quienes se atribuyen poderes sobrenaturales en sus rezos y cánticos son precisamente disminuidos físicos. Son conocidos ya los poderes curativos de la música de Josep Recuero, un ciego de Almagro que curaba el tarantismo (aunque en este caso el medio para la curación era una forma musical determinada, pero que en manos de este ciego era más efectiva).

Siguiendo en el terreno de las *hipótesis*, creo interesante comentar algunos aspectos que hablan de una serie de nexos (de una dinámica cultural particular casi) entre la cultura popular y la oficial, interesantes de tener en cuenta al emprender el estudio sistemático de estas manifestaciones de la cultura madrileña.

A. El ciego y los músicos ambulantes callejeros entre la cultura oficial y la popular. Dos circuitos.

- A.1. Fuente de inspiración: Ocurridos y sucesos conocidos a nivel popular; melodías o cantos populares.
Procesado y difundido por el músico callejero.
Incorporación a la cultura oficial por medio de su edición por la Imprenta (11).
- A.2. Fuente de inspiración: noticias aparecida en los periódicos: melodías, canciones entonadas con éxito en la última representación teatral, etc.
Procesado y difundido por el músico callejero.
Incorporación al ámbito popular, generalmente iletrado.
- B. Fuentes para el estudio de esas manifestaciones musicales ya desaparecidas. Su representación en la cultura oficial.
 - B.1. Probable existencia de grabaciones magnetofónicas (cilindros, etc.).
 - B.2. Supervivencia en la memoria popular de melodías, temas y formas utilizadas por estos cantores.
 - B.3. Narraciones, memorias escritas (G. Solana, Mesonero R.) del pasado (escasísimos elementos de carácter musical).
 - B.4. Fuentes de origen erudito/letrado que incorporaron a sus obras musicales elementos de origen popular. Sainetes, tonadillas, etc. (12).
 - B.5. En el teatro de mediados del siglo XVIII hemos observado (por documentos que regulan su funcionamiento) la obligatoriedad de contar en los haberes de la compañía con instrumentos musicales de carácter nétamente popular como cencerros, quiebras (arrabeles), etc. También aparecen en uso en funciones eclesiásticas (18).

V

Gutiérrez Solana escribía en sus recuerdos sobre Dos Pueblos de Castilla, describiendo una feria de Colmenar Viejo: «Un viejo con faja y sandalias, con la cabeza calva que le cuelga muy pesada de los hombros, por el sueño, tiene una tela extendida en el suelo, donde hay muchos cencerros de todos los tamaños. Está recostado en unos serones, donde tiene muchas navajas y cuchillos con mangos de pino y hoces y piedras de afilar. Está muy rendido por el sueño este viejo que ha venido andando de un pueblo distante, según cuenta a unos compradores que le han despertado. La gente se agacha para probar el sonido de los cencerros y regatea mucho los precios; dan en el bronce de ellos con un hierro para probar el sonido del trabajo. Unos suenan alegres y otros broncos y sordos. "Todos son iguales de buenos", dice el viejo, y llevan unos los grandes para las vacas y otros los más pequeños para las ovejas.» (13).

También en una feria (de Bustarviejo) conocí hace poco a don Agustín Quintián, un cencerro de Canencia, que trabaja los cencerros como si fuesen tubos de órgano. Es esta una artesanía de aquellas que comentaba Barbieri al principio. El artesano se dedica a ella en tiempo libre siendo otra su ocupación que le permite vivir. don Agustín aprendió todo desde pequeño, pues su padre hacía el mismo trabajo. También en esta feria reciente los pastores que rodeaban el puesto de cencerros discutían sobre sus virtudes y posibilidades y probaban los sonidos de unos y otros, grandes y pequeños. Considerando que es esta una primera etapa en la investigación del tema de referencia, hablaremos brevemente.

Funciones del cencerro. Algunas ocasiones en que se lo utiliza:

Fundamentalmente atados al cuello de los animales guías.

En los pueblos es frecuente oír, «ya llega el tal o el cual» identificando el sonido de los cencerros con los pastores a cargo del ganado. En Navarreedonda se cantaba:

Al pasar el arroyo de Cabanillas
echa, majo, a tus bueyes
las campanillas
Al pasar el arroyo de los Mirones
echa majo, a tus bueyes
los cencerros.
...en festejos populares.

Los ancianos suelen recordar las *cencerradas* que se daban en ocasión de bodas de viejos o viudos. A este respecto, recientemente, ha aparecido un documentado artículo dedicado a la cencerrada en España (14).

También los cencerros parecían ser los instrumentos predilectos de quienes en la noche de las vísperas de Reyes recorrían diversas calles de Madrid ante la preocupación de los «ilustrados» por ver en vigor «costumbres tan ridículas y chocarreras». En aquellas ocasiones, comenta Mesonero Romanos, «tiene lugar una farsa popular que consiste en el engaño que los chisperos de Madrid se complacen en hacer a los criados asturianos y gallegos, recién venidos, cargándolos con una escalera de mano y disfranzándoles horrorosamente, llevarlos entre hachones, cencerros y gritería de una en otra puerta de la villa, con el objeto de esperar a los reyes magos, espectáculo grosero que sorprenderá al forastero que le vea por primera vez.» (15).

En las fiestas en que participa la Vaquilla, por ejemplo el día de la Candelaria en Colmenar Viejo, y el 20 de enero (San Sebastián) en Canencia, ésta va escoltada por dos mozos que llevan cencerros.

También, leemos en algunos recuerdos del pasado inmediato sobre la utilización de cencerros en la ceremonia del entierro de la Sardina e nel carnaval madrileño.

En otro orden de cosas, y vinculado a los vendedores callejeros y sus gritos, sabemos que el periódico «El Cencerro» era voceado por los repartidores acompañados del sonido «hueco y desagradable» del instrumento (16).

Por su relación directa con el hombre, la naturaleza, las ocupaciones cotidianas, el cencerro es objeto de una serie de creencias en las que se le atribuyen capacidades mágicas. Su tañido sirve —dicen— para auyentar el espíritu maligno que pudiera haber por los alrededores y puede además relacionarse con fenómenos naturales (nieve por ejemplo).

«En Valcarlos, para que la desdicha no cayera sobre los animales domésticos, meten en un gran cencerro laurel bendecido, cera bendita y un hueso de ave de caza mojado en agua bendita. De antemano debe un sacerdote bendecir estos objetos, y después de bien cerrado y cubierto el cencerro, se coloca en el umbral y se hace que sobre él pasen los carneros, ovejas y corderos. El ganado que ha pasado por esta puerta no suele tener enfermedad» (17).

En otros casos se lo relaciona con una receta para curar la tartamudez, que consiste en tomar durante nueve días agua amanecida en un cencerro. (Sgo. del Estero, Argentina).

En fin, estos son sólo datos preliminares del trabajo que intentamos desarrollar.

Creemos que estaría fuera de los límites de esta presentación cualquier referencia a:

- aspectos acústicos del cencerro;
- proceso de fabricación (hasta ahora conocemos detalles sobre un taller de Mora de Toledo);
- formas, tamaños, variedades, materiales;
- definiciones de los términos «cencerro», «esquilón», etc.;
- otros aspectos que, como los anteriores, forman parte de esta investigación.

Los materiales documentados presentados consisten en diapositivas sobre el proceso de afirmación del cencerro y en grabaciones magnetofónicas de lo mismo.

NOTAS Y BIBLIOGRAFIA

(1) Barbieri, Francisco Asenjo: De la fabricación de instrumentos de música en España. En: *Almanaque de El Museo de la Industria para 1872*. Madrid, 1871, p. 32-3.

(2) *Cancionero popular de la provincia de Madrid*, 3 vols. Materiales recogidos por don Manuel García Matos. CSIC. Barcelona-Madrid, 1951... y

(3) Expresión musical relacionada con la:

A. ECONOMIA

recreación

B. RELIGION

(4) Es el caso de don Francesc Llop, dedicado a la documentación y estudio de los toques de campanas en Valencia y su problemática antropológica.

(5) Comentario este último oído de vecinos de Bustarviejo.

(6) Casas Gaspar, E: *Costumbres españolas...*, pp. 49 y 113.

(7) Madrid, Imprenta de la Administración del Real Arbitrio, 1806. Ver, además referencia en la comunicación presentada a las Primeras Jornadas sobre la Provincia de Madrid, 1979.

(8) En la bibliografía dedicada a los pueblos de la provincia hay algunas referencias de interés.

(9) Páginas 17 y 45: «Concentran todo su ser en la expresión verbal o musical. El ciego es el representante del verbo, de la voz», p. 48; «La palabra rimada, recitada, salmodiada, adquiere en boca del privado de la vista, una virtud especial: sea en oraciones, sea en coplas, sea cantando loores, sea describiendo crímenes horrendos», p. 50.

(10) Ver: J. F. Botrel: *Les aveugles colporteurs*, en *Melanges*,

(11) En los últimos años del siglo XVIII, ya conocidas por la sociedad madrileña las curaciones del tarantulismo por la música es ofrecida en venta por medio de la *Gaceta de Madrid* la partitura impresa para pianoforte y también para guitarra.

(12) En particular, la única referencia concreta conocida hasta ahora es la que aparece en la «tonadilla» de Misón (compositor del XVIII, llamada «de los Ciegos», transcrita por José Subirá en tonadillas teatrales inéditas. Madrid, 1932, p. 281...

(13) Gutiérrez Solana: *Obra literaria: Madrid, Escenas y Costumbres*. Taurus, 1961; p. 603.

(14) J. Caro Baroja: *Vida y muerte de la cencerrosa*; *Historia* 16, a. V, n.º 47, marzo 1980.

(15) Mesonero Romanos: *Nuevo Manual*, p. 626.

(16) Gutiérrez Solana: *Id.*, ant., p. 89.

(17) J. Garmendía Larrañaga: *La artesanía del cencerro en Zubieta*.

(18) En un Reglamento dictado por el corregidor de la Villa de Madrid, don José Antonio de Armona (intendente de los Reales Ejércitos y de la Provincia de Madrid). Se hacía relación con las 'alhajas' y demás trastos que deberían servir los autores en sus comedias, sainetes y tonadillas (...), incluyendo allí 'algunos instrumentos musicales o ruidosos': «cencerros», «campanillas de coche de camino», «ginebras, zambombas, tabletillas y rabeles», etc. Este Reglamento era de 1777.

SEXTA PONENCIA

LA PRENSA MUSICAL MADRILEÑA: BASES PARA UN ESTUDIO

Por el Dr. D. Jacinto Torres Mulas
Sociedad Española de Musicología

Sorprende a quien no haya tenido relación con el asunto, comprobar el gran número de publicaciones periódicas de tema musical que, en su apenas siglo y medio de existencia, tiene musical, más o menos generales o superespecializadas, ¿cuántas habrá en nuestro país, contando las actuales y las que dejaron de editarse?; nadie tiene hoy la respuesta exacta, y los más conocedores del tema, a quienes he consultado, aventuran cifras hipotéticas y de notable disparidad. Con todo, ni los más optimistas conceden la posibilidad de que sobrepase el centenar el número de revistas musicales que en toda la geografía nacional ven o han visto la luz.

Y, sin embargo, son ya casi trescientas las que tengo registradas y comprobada su existencia real; fácilmente ahora averiguar las vicisitudes de su, por lo general, corta vida, su periodicidad, quién las regía, qué orientación o tema específico las distinguía, etc., amén de otros datos más estrictamente bibliográficos. De todas ellas, son nada menos que ciento treinta las editadas en Madrid, es decir, casi la mitad.

Contrasta este dato con la opinión generalizada de la ausencia de una tradicional afición musical en la capital de España, opinión que estas cifras parece desmentir. Además, es necesario tener en cuenta el factor de irradiación (o centralismo, si se prefiere) metropolitano, que convierte a la gran mayoría de estas revistas en publicaciones de carácter nacional y no específicamente madrileño. También es necesario hacer la observación de que, lógicamente, se incluyen las revistas de carácter «pop», dedicadas al mundo de la canción ligera, cuya naturaleza más mercantil que artística ignora fronteras provinciales y aun nacionales.

Pero de todos modos, desde aquellas publicaciones pioneras en las décadas de los treinta y cuarenta del pasado siglo, contamos con una rica tradición de prensa musical que nos puede

ofrecer inestimables datos sobre la vida filarmónica y los hábitos musicales, culturales en suma, de los madrileños. Está claro que el material más importante que en dichas revistas podemos encontrar lo constituyen los artículos y ensayos de carácter crítico, histórico y especulativo, piezas fundamentales para una bibliografía de la literatura musical hasta ahora inexistente y que, iniciada hace ya algunos años, esperamos poder completar en breve. Ahora bien, además del valiosísimo repertorio bibliográfico de carácter digamos «profesional» musical que estas publicaciones nos ofrecen, en ellas está también registrado, gracias a su número y diversidad, el pulso de la vida musical en Madrid y su evolución a través de las épocas.

Y cuando decimos vida musical, no nos estamos refiriendo sólo a la mecánica de asistencia más o menos generalizada o minoritaria a conciertos, ni a si tal o cual divo de turno es favorito de nuestro público filarmónico. Hay que tener en cuenta lo que significa la música y, muy particularmente, la ópera en la sociedad del siglo pasado, en la época de un Galdós, por poner sólo un ejemplo, en que no existiendo radio, cine o televisión, el espectáculo favorito de nuestra clase media y alta era, respectivamente, la zarzuela y la ópera. Y no sólo el teatro musical y sus acontecimientos queda fielmente reflejado en nuestras revistas de música, sino todo un vasto conjunto de «síntomas» culturales que, en ocasiones, son generalizables al país entero y, en otras, características de la sociedad madrileña.

En el rico filón de publicaciones periódicas de tema musical editadas en Madrid encontramos por igual boletines de carácter profesional (compositores, intérpretes, profesores, etc.), cuyo rastreo nos ayudaría eficazísimamente a establecer una sociología de la profesión música, así como revistas de carácter filarmónico, que nos ofrecen sustanciosos datos de los gustos, preferencias y sensibilidad de nuestro público. No faltan las publicaciones dedicadas a temas y organizaciones orfeonísticas y corales, e igualmente alguna que otra dedicada a la danza. También la afición flamenca está representada y, desde luego, multitud de ellas, sobre todo en la época más reciente, giran en torno al mundo del disco y la alta fidelidad.

Junto a ellas, las orientadas al consumo de un público juvenil que, al igual que nuestros bisabuelos, se encandilan con la «prima donna» del momento, en este caso con el cantante-ídolo construido y encumbrado por los grandes intereses discográficos y radiofónicos. Hay asimismo revistas de música religiosa y naturalmente, también de especulación vanguardista. Gran parte de publicaciones periódicas musicales son boletines portavoz de las más diversas y heterogéneas instituciones, desde sociedades músico-benéficas a escuelas acordeonísticas, pasando por los directores de bandas u organismos estatales. Alguna hay (o, mejor dicho, hubo) dedicada a la influencia, y son legión las que, declarada o encubiertamente, sirven de escaparate y publicidad a las más variadas actividades comerciales relacionadas con la música, desde tiendas de instrumentos a discotecas pasando por academias de enseñanza o editoriales de música. Y, claro está, también encontramos revistas de carácter crítico, histórico y musicológico.

No parece necesario abundar más en ejemplos para comprender lo útil que es el material informativo, crítico y misceláneo que se contiene en nuestras revistas musicales de cara a establecer unas posibles pautas de comportamiento, tanto en calas sincrónicas como en su evolución, que nos muestre cuál es la incidencia entendido como síntoma relevante de toda una compleja y extensa práctica cultural.

Desde luego, no queremos ocultar que, para lograr lo anteriormente enunciado, es necesario, como elemental punto de partida, el vaciado sistemático y riguroso de la información contenida en dichas revistas y boletines de tema musical, para lo cual, a su vez, resulta imprescindible su previo conocimiento exacto y localización, tarea ésta nada fácil si tenemos en cuenta la dispersión del material, lo habitualmente exiguo de las tiradas y el escasísimo interés (cuando no desdén flagrante) que el tema musical suscita en nuestras bibliotecas y hemerotecas.

He tratado en esta breve exposición de mostrar una posible vía, acaso insólita o desusada, de penetrar en el conocimiento de una importante y significativa parcela de nuestra realidad cultural, así como de señalar sus materiales básicos y esbozar el proceso de su elaboración. Mas para que no parezca que todo esto no es más que un vago propósito o una mera ocurrencia, y

como «obras son amores...», añadido a continuación lo que bien pudiera servir como base para semejante trabajo. Se trata de una lista de las revistas musicales editadas en Madrid, en la que figura el nombre, fecha de inicio, periodicidad y director de cada una de ellas.

Aunque no es apenas más que el esbozo de un repertorio provisional, conviene hacer la advertencia de que los datos recién mencionados van siempre referidos al nacimiento de la publicación, por lo que es muy frecuente el caso de las que, a lo largo de su existencia, cambiaron también de periodicidad, director, equipo, formato y aún de nombre; en ese último caso, aparentemente reseñadas en entrada distinta.

Quiero, finalmente, agradecer de antemano cualquier sugerencia, crítica o rectificación que se me proponga, y a ello invito a todos cuantos de manera directa o indirecta se sientan interesados en el tema, sea en su aspecto sociológico, bibliográfico o estrictamente musical. Muchas gracias.

REVISTAS MUSICALES EDITADAS EN MADRID

(Nombre, fecha, inicio, periodicidad, director y/o editor)

- A tope*. Octubre 1980. Quincenal. Dir.: José Luis Fradejas.
Actividad discográfica. Mayo 1971. Mensual. Dir.: Antonio Villega de Undabeytia.
Agente de teatros, *El*. c. 1855. Se fundó con «La Zarzuela» en 1857.
Album. Enero 1917. Quincenal. Dir.: Jesús Aroca.
Album filarmónico. 1840. Ed.: Boix.
Almanaque musical y de teatros. 1968. Anual. Imp.: J. A. García.
Alta Fidelidad. Septiembre 1975. Mensual. Dir.: Fernando G. L. Sahuquillo.
América música, La (?) 1882. Dir.: José Godoy.
Ami-Danz. 1973. Mensual. Dir.: María Angélica y C. Chavescatan.
Anfión Matritense, El. Enero 1843. Semanal. Dir.: Indalecio Soriano Fuertes y Miguel Agustín Príncipe.
Anuario de la Escuela Nacional de Música y Declamación. 1871 (?). Anual.
Anuario de la sociedad artística musical de socorros mutuos. 1851. Anual.
Aria. Mayo 1956. Mensual. Dir.: Enrique Sánchez Prieto.
Armonía, La. 1872.
Arte, El. 1873 (?). Bimensual. Dir.: Alfonso Mínguez.
Arte musical. 1915. Quincenal. Dir.: Manuel Fernández Núñez.
Artista, El. 1835. Dominical.
Artista, El. Febrero 1847. Semanal.
Asociación de Compositores Sinfónicos Españoles. 1978. Bimestral.
Asociación Española de Acordeón. Boletín Informativo. 1979. Mensual. Dir.: «Gelop».
Biblioteca Fortea. 1935. Mensual. Dir.: Daniel Fortea.
Biblioteca Sacro Musical. 1895. Dir.: P. Luis Villalba.
Boletín del Colegio Oficial de Directores de Bandas de Música Cíviles. 1944. Mensual. Dir.: Juan Guerrero Urreisti.
Boletín de la Federación Española de Maestros Directores de Orquesta y Pianistas. Junio 1927. Mensual.
Boletín de Información Unión Musical Española (?). 1971.
Boletín Musical. 1893 (?). Dir.: Varela Silvari. Quincenal.
Boletín de la Sociedad Española de Musicología. 1978. Semestral. Dir.: Jacinto Torres.
Boletín de la Unión Española de Maestros Directores de Orquesta y Pianistas. Junio 1933.
Calendario Histórico Musical. 1873. Anual. Dir.: Mariano Soriano Fuertes.
Canción popular, La. 1922. Decenal (?). Ed.: «Musical Fémina».
Cantar y tañer. 1970. Quincenal. Imp.: Artes Gráficas Arges.
CEM. 1969. Mensual.
Comedia. 1936 (?). Semanal. Dir.: Joaquín Dicenta.
Concierto de música. 1967. Semanal. Ed.: Instituto Alemán de Cultura.
Coral. Enero-marzo 1951. Trimestral. Dir.: P. Efrén Puga.
Coral Mercedaria. 1949. Dir.: Sres. Redondo y Martín Rico.
Correspondencia musical, La. Enero 1881. Semanal. Dir.: Zozaya.
Crónica de la música. Septiembre 1878. Semanal. Dir.: Andrés Vidal y Llimona.
Chispero, El. Mayo 1914. Semanal.
Discóbolo. Abril 1962. Quincenal. Dir.: Juan Martín Morales.
Discocar. Marzo 1972. Mensual. Dir.: Ernesto Pérez de Lama.
Discofilia. Marzo 1956. Mensual. Dir.: Enrique Moles.
Discomanía. Enero 1966. Mensual. Dir.: Basilio Gassent.
Discoplay. 1979. Mensual. Ed.: Discoplay.
Discoshow. Octubre 1971. Quincenal (irregular). Dir.: José María Rodríguez Ibáñez.
Eco de la Opera, El. 1834.
Escena, La. 1865. Semanal. Dir.: Narciso Martínez.
Escena, La. Octubre 1883. Semanal. Dir.: Antonio R. García.

España artística, La. Junio 1888. Semanal. Dir.: Gabriel Merino.
España artística y musical, La. Octubre 1857. Dir.: Eduardo Vélez de Medrano.
España musical, La. Diciembre 1886. Los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Dir.: Manuel González Araco.
España musical, La. 1898. Los días 8 y 22 de cada mes. Dir.: Juan Serra Bernabé.
España teatral, La. 1856. Semanal.
Federación musical española. Septiembre 1911. Mensual.
Fidelio. 1902.
Filarmónico popular, El. 1847. Semanal.
Flamenco, El. Abril 1914. Semanal. Dir.: Eugenio Noel.
Flash musical. 1973. Quincenal.
Fono 2. 1976. Dir.: José Luis Alvarez. (Sólo un número.)
Fonograma. Noviembre 1963. Mensual. Dir.: José Luis Alvarez.
Gaceta de la Academia de Música y Declamación. Marzo 1846. Aparece los martes y viernes.
Gaceta musical. Enero 1921. Mensual.
Gaceta musical de Madrid. Febrero 1855. Semanal. Dir.: Hilarión Eslava.
Gaceta musical de Madrid. Octubre 1865. Semanal.
Gran musical, El. 1974. Mensual. Dir.: Basilio Gassent Peris.
Guitarra, La. 1964. Dir.: Mauricio Ruiz.
Harmonía. Enero 1916. Trimestral. Dir.: Mariano San Miguel.
Hilo musical. Diciembre 1970. Mensual. Dir.: Francisco Mayor.
Hit. Marzo 1967. Quincenal. Dir.: Mariano Tudela.
Hit Parade. Diciembre 1968. Mensual. Dir.: José María Menéndez Ríos.
Hojas wagnerianas. Noviembre 1970. Dir.: Antonio Medrano.
Iberia musical. Enero 1842. Semanal. Dir.: Joaquín Espín y Guillén.
Iberia musical y literaria. Continuación de la anterior desde el número 35 (agosto 1842).
Ilustración musical. 1883. Mensual. Dir.: Antonio Romero y Andía.
Industria discográfica. Mayo 1971. Mensual. Dir.: Antonio Villegas de Undabeytia. A partir del número 7 se llamó *Actividad Discográfica*.
Información musical. 1969. Mensual. Ed.: Francisco Menéndez.
Informador musical. 1922. Decenal. Ed.: Casa Daniel.
Kismet. Enero 1969. Semanal. Dir.: José Ibáñez Fantoni.
Lira española. Marzo 1914. Quincenal. Dir.: Fernando Rodríguez del Río.
Mala uva. Octubre 1977. Mensual. Dir.: Mikel Barsa.
Melodías. 1970. Bimestral. Dir.: Luis Elizalde.
Mosaico musical. Octubre 1959. Quincenal (irregular). Dir.: María Dolores Pérez Camarero.
Mundo artístico musical, El. Mayo 1900. Días 10, 20 y 30 de cada mes. Dir.: Alfonso Delegado Castilla.
Mundo joven. Octubre 1968. Semanal. Dir.: Jesús Picatoste.
Música. 1944. Quincenal. Dir.: Rodrigo Royo Masía.
Música. Julio-agosto-septiembre. 1952. Trimestral. Dir.: Federico Sopena Ibáñez.
Música y arte. 1975. Mensual. Dir.: María Pilar Lafarga.
Música en España. 1979. Irregular. Ed.: Dirección General de Música (Ministerio de Cultura).
Música religiosa en España, La. 1896. Mensual. Dir.: Felipe Pedrell.
Musical, El. Marzo 1969. Semanal. Dir.: Basilio Gassent Peris.
Musical aplauso. Noviembre 1979. Quincenal. Dir.: Santiago Herrero Villa.
Musilasol. 1975. Dir.: Carmen Ontiveros. (Sólo 2 números.)
Musiquero, El. Diciembre 1973. Semanal. Dir.: José María Iñigo.
Noticias del Club Mike Kennedy. 1971. Mensual.
Nuevo Anfión, El. 1830.
Nuevo Figaro, El. 1878 (?). Dir.: Francisco Amodio.
Opera, La. 1850. Semanal. Imp.: José Villeti.
Opera española, La. Septiembre 1875. Semanal. Ed.: Enrique Vicente.
Orquesta y coro nacionales de España. Noviembre 1979. Bimensual.
Orquestina. Mayo 1936.
Ozono. Mayo 1975. Mensual. Dir.: Alvaro Feito.
Pentadrama. Febrero 1980. Mensual. Dir.: Juan Piñero.
Pentagrama, El. Marzo 1894. Semanal.
P. O. M. 1935. Mensual. Dir.: Leandro Aroca.
Prensa Musical Internacional. Mayo 1965. Semanal (irregular). Dir.: Antonio Ortega.
Quid. Junio 1966. Quincenal. Dir.: Antonio López y López.
Revista y Gaceta Musical. Enero 1867. Semanal. Dir.: José Parada y Barreto.
Revista de la música. Enero a octubre 1979 (irregular). Dir.: Rafael S. T. Donoso Paredes.
Revista musical. 1908. Dir.: José Casal.
Revista Musical Hispano Americana. Enero 1914. Mensual. Dir.: Augusto Barrado.
Revista de Musicología. 1978. Semestral. Dir.: Antonio Gallego.
Ritmo. Noviembre 1929. Mensual. Dir.: Rogelio Villar.
Ritmo Joven. Diciembre 1973. Mensual. Dir.: Fernando Rodríguez Polo.
Rompeolas. Abril 1969. Quincenal. Dir.: Valentín González Gutiérrez.
Saloncillo, El. Octubre 1898. Semanal. Dir.: Enrique López Marín.
Show Biz. 1970. Quincenal. Dir.: Eduardo P. Orozco.
Sintonía. Junio 1947. Quincenal.
Sonda. Octubre 1967. Cuatrimestral. Dir.: Ramón Barce y Tomás Marco.
Sono Control. Diciembre 1972. Mensual. Dir.: José María Iñigo.

Sparta. 1932.

Teatro, El. 1909. Ed.: Nuevo Mundo.

Teatro y música de España. Octubre 1968. Bimensual. Ed.: Sociedad General de Autores de España.

Teatro musical de ilustración del Clero. 1917. Mensual. Dir.: Juan Postfus. Desde 1925: *Tesoro Sacro Musical*.

Tesoro Sacro Musical. 1925. Bimensual (luego sería trimestral). Dir.: P. Juan Iruarrizaga.

U.C.E. 1941. Mensual. Dir. Juan Guerrero Urreisti.

Vidal musical. Enero 1923. Mensual.

Zambomba, La. Agosto 1857. Número único.

Zarabanda. Marzo-abril 1977. Dir.: Carmen Rosa Capote. Número único.

Zarzuela, La. Febrero 1856. Semanal. Dir.: Eduardo Vélez de Medrano.

SEPTIMA COMUNICACION

APUNTE SOBRE LA DANZA MADRILEÑA

D.^a Emma Sánchez Montañés,
Profesora de Arte Americano
Universidad Complutense de Madrid.

Antes de comenzar con el tema sobre el que vamos a tratar en esta comunicación, quisiera hacer una serie de precisiones; la primera es que se trata de un comunicado sin pretensiones, en el que se intenta dar sencillamente un panorama general del folklore de Madrid, de la danza en concreto, sin intención de aportar ninguna novedad al respecto y a título fundamentalmente informativo.

En segundo lugar, que la bibliografía al respecto es muy escasa, casi inexistente, ya que los folkloristas dedican por lo general sus esfuerzos a otros aspectos de la cultura, tales como los festejos, cuentos y tradiciones, canciones, música, etc. La danza, por otra parte, requiere una serie de conocimientos muy específicos para su estudio. Es de esperar que los escasos verdaderos conocedores que existen sobre la materia publiquen en breve sus conocimientos.

En tercer lugar, y entrando ya en materia, el tema de esta comunicación va a centrarse exclusivamente sobre la danza de Madrid capital, la cual constituye un fenómeno aparte del resto de la provincia a la que hay que incluir dentro de la tradición general de Castilla.

En efecto, los orígenes de la danza característicamente madrileña hay que buscarlos por un lado, y naturalmente en Castilla, con sus seguidillas y jotas; pero por otra parte, y en una gran medida, el baile de Madrid es deudor de Andalucía, filtrando los bailes populares de esta región a través de las escuelas de danza.

La danza madrileña, sobre la que hablaremos brevemente en este comunicado, debe ser incluida todo ella, sea cual sea su origen, dentro de la tradición de la Escuela Bolera de baile.

Para centrarnos sobre las circunstancias y características de la Escuela Bolera, hay lógicamente que comenzar por la danza más representativa, que da nombre a la escuela y es la expresión máxima de la misma: el bolero.

El origen del bolero como baile es oscuro. Su creador tanto pudo ser Sebastián Cerezo, de la Mancha, como Antón Boliche, de Sevilla (1), pocas noticias se encuentran al respecto. Lo que sí se sabe es que Antón Boliche no fue creador de pasos y mudanzas, sino que acomodó al compás y medida del bolero pasos del antiguo fandango y demás bailes de su tiempo. Indudablemente tanto el uno como el otro maestro, sea cual sea el autor, no inventaron el bolero de la nada, sino que se inspiraron en bailes ya existentes, por lo que para algunos investigadores el bolero se emparenta con el fandango, mientras que para otros descende de la seguidilla. El nombre de bolero viene dado, según algunas opiniones, de que Cerezo parecía «volar» a los ojos de los espectadores al ejecutar su danza (2).

El bolero constituía ya una danza popular en el siglo XVIII, y se bailaba, junto con otras danzas, en las plazas y fiestas de los pueblos. Musicalmente presenta un compás de tres tiempos y se toca a velocidad moderada, acompañándose por lo general de guitarra, castañuelas y tambores. En su versión popular el bolero consta de cuatro coplas, cada una de treinta y dos compases musicales, existiendo una pausa entre cada copla para que los bailarines pudieran recobrar el aliento. Era en principio baile de grupo, pero paulatinamente se fue alargando y complicando el solo de baile y se eliminaron las pausas, desarrollándose la danza sin ningún descanso.

Fue un baile que se propagó con enorme rapidez enriqueciéndolo con sus invenciones y mudanzas los mejores bailarines de Triana, Valencia, Murcia, Cádiz y Madrid. El murciano Requejo ajustó los movimientos de la danza a compases más lentos y pausados, acabando por dejar el bolero en baile de escuela para estrados particulares y los salones de la corte. Como reacción a esta restricción del bolero, los partidarios de su forma original se inspiraron en otros bailes de la baja y la alta Andalucía, poniendo en peligro la propia existencia del bolero; pero éste, aunque no dio al traste con los demás bailes, quedó como danza principal de teatro hasta nuestros días.

Durante la primera mitad del siglo XIX era costumbre general terminar las funciones teatrales con el llamado baile nacional o pasos de bolero, bailado por varias parejas. Tal costumbre originó la frase proverbial de que el baile era «la salsa de la comedia» (3).

En el último tercio del siglo XVIII el bolero pasa a la corte, refinándose, puliéndose y poniéndose de moda entre la nobleza. Esta presencia de un baile de origen popular en los salones y el enorme éxito que alcanzó posteriormente se debieron fundamentalmente a que fue tomado como una respuesta española contra la instrucción de otros bailes extranjeros, sobre todo la contradanza francesa. El porqué fue elegido el bolero como símbolo y no otro baile cualquiera, tal vez se debió a que se trataba de una danza muy completa que contenía, además de las figuras o movimientos generales de desplazamiento, una infinita de pasos en una época en la que la mayoría de los países se contentaban con bailes de figuras (4). El bolero, además, se acompañaba de un instrumento típicamente hispano, como las castañuelas o palillos en el argot del baile.

Paradójicamente, una vez que el bolero invadió los salones de la corte y llegó a considerarse como baile nacional, sus pasos se enriquecieron y complicaron gradualmente, sobre todo a causa de los maestros italianos de la corte, que superpusieron la técnica italiana sobre las viejas seguidillas, aunque conservando el braceo y las castañuelas del baile español.

A finales del siglo XVIII el bolero había pasado de ser un simple baile a convertirse en una tradición de enseñanza, la escuela clásica del bolero o escuela bolera, encaminada a la preparación de cierto tipo de bailes de escenario, aunque siguió conservándose también como danza popular y como baile de sociedad, hasta tal punto que se exigía a toda señorita de buena cuna que supiera bailararlo perfectamente.

Al ejecutante o maestro de esta rama de baile profesional se le conocía como bolero o bolera. Dado que este tipo de baile no era corriente, era danzado por bailarines especialistas. En los viejos programas quedaba patente la situación: había primera y segunda bailarina, primera y segunda bolera y primero y segundo grotesco. Todos estos títulos indicaban cuál era la función para la que se contrataban a estos bailarines (5).

El baile de escuela bolera exigía gran virtuosismo para su ejecución, aunque nunca degeneró en un simple alarde de técnica o de facultades físicas como les ocurrió a muchos bailes de sociedad que pasaron a la escena. Conservó siempre la elegancia y el refinamiento de la danza académica del siglo XVIII, característica que sigue conservando en nuestros días.

Esta escuela actualmente casi se ha perdido. Bajo el nombre de escuela bolera, lo que se hace en la mayoría de los casos es utilizar la técnica característica del ballet clásico con el braceo y el acompañamiento de palillos típico del baile español.

Dada la pujanza que fue adquiriendo el estilo bolero y su introducción en el teatro, ya sea formando parte de espectáculos teatrales o de danza solamente, y sobre todo por su entrada

en la corte, las escuelas de bolero florecieron por doquier. La escuela bolera no se limita ni se limita a la práctica del baile del bolero, sino que se adaptaron a su estilo muchos bailes conocidos, de origen popular, como el fandango o la seguidilla, e incluso las mismas sevillanas, mientras que, además, iban surgiendo otros bailes dentro del estilo.

. Es precisamente dentro de esta tradición de escuela bolera en donde hay que incluir a los bailes madrileños. Se encontraban escuelas renombradas de bolero en Madrid, pero muy especialmente en Andalucía. Los maestros de baile famosos practicaban y enseñaban en las diversas escuelas, produciéndose peculiaridades de estilo e influencias entre las distintas ciudades.

Los bailes de escuela son un fenómeno esencialmente ciudadano; se dan donde existen las escuelas de danza, y se trata de bailes que se ajustan a ciertas reglas en la colocación de los brazos, del cuerpo, y que poseen cierta codificación de pasos, presentando todos nombres característicos: briseles, bodorneo, campanelas, glisas, matalaraña, pasures, retortillés, rodazán, vuelta de pecho, etc. (6).

Sin embargo, para comprender el fenómeno característico de los bailes madrileños hay que tener en cuenta las especiales circunstancias que concurren en la villa y corte, la circunstancia de la capitalidad de Madrid y el enorme poder de atracción que ejercía (y ejerce) sobre todo tipo de gentes.

Durante la época de Carlos III y Carlos IV se dispensó enorme protección al bolero y a su escuela, aunque es en tiempos algo posteriores cuando surge el ambiente propicio para la cristalización de la danza típicamente madrileña.

A la capital llegan emigrantes de toda España y de todo tipo. A la corte llegan soldados, poetas, pintores, negociantes, toreros y bailarinas. La procedencia de estos últimos es, sobre todo, andaluza, y muy concretamente malagueña. Muchas célebres bailarinas se relacionaban íntimamente con famosos toreros, por lo que su presencia y la de la pequeña corte que arrastraban en su entorno solía darse unida.

Por otra parte, es el momento de la coexistencia del Madrid cortesano y del castizo. A pesar de los graves problemas políticos y de todo tipo existentes en su momento, o precisamente a causa de ello, Fernando VII «el rey chispero» e Isabel II «la reina castiza», así como los personajes de su corte, no dudaban en vestirse de majos y de manolas y codearse con el pueblo en verbenas, festejos y tugurios en los sotos del río.

La danza y los bailes de escuela descienden de la misma manera al pueblo, e influenciados fuertemente por las corrientes llegadas de Andalucía en los pies y en el estilo de las bailarinas, van adquiriendo el deje típicamente madrileño. Surgen los bailes del candil, denominados así por la costumbre de danzarse en cuartos cerrados a la luz de la mencionada lámpara.

Muchos bailes traídos de Andalucía se madrileñizan prontamente e incluso dejaron de bailarse en sus lugares de origen barridos por la fuerza del flamenco. Tal es el caso de bailes como el Olé, de origen gaditano, o de los Panaderos, entre otros.

Generalmente este tipo de baile es para el lucimiento de una bailarina, la cual solía muchas veces bautizar a una danza determinada con su nombre, dándose la circunstancia de que en Madrid la mayoría de los bailes poseen nombres propios: Olé de la Curra, Olé de la Marica, Tirana, Panaderos de la Flamenca, Cachucha, etc. Cada baile tiene sus pasos o mudanzas característicos, que pueden ser también utilizados en otros bailes. Existe así un paso característico de Olé, otro de Panaderos, de Tirana, de Fandango, de Cachucha, etc., conociéndose precisamente por este nombre.

Málaga, los bailes malagueños resultan ser los bailes originarios de muchas danzas madrileñas. Concretamente el fandango de Madrid, también llamado del candil por la circunstancia que ya hemos mencionado, es una derivación de un fandango malagueño, de las malagueñas concretamente, que pertenecen a la gran familia del fandango. En Madrid se conservan muchas clases del baile más representativo, el bolero, que puede ser liso o con adición de pasos de otros bailes, como el bolero con Cachucha. Se compone el bolero de tres partes: introduc-

ción, adorno y exaltación. La primera parte es más bien de tipo pantomímico, de presentación al público; la segunda se presta al lucimiento de los pies y de los palillos o castañuelas, y la tercera, la más movida, se compone de saltos (7).

Del bolero se derivan las Boleras. La seguidilla, de tradición castellana, cuyos orígenes hay que buscarlos en el siglo xv en la Mancha y una de las probables originales inspiradoras del bolero. La jota, no existiendo región en España que no presente una variedad característica. El ya mencionado olé, baile típicamente gaditano, que ha perdido el taconeo típico andaluz y ha adquirido la cadencia elegante del bolero (8). Los Panaderos, también de origen andaluz. La Tirana, para algunos derivada de la antigua y un tanto mítica zarabanda andaluza (9), parece más bien derivar su nombre de su inventora e intérprete.

Para terminar, mencionaremos que el carácter de este tipo de bailes es siempre de exhibición, llegando en algunos casos a extremos y encontrándose frecuentemente la mención de que el fandango era prohibido por licencioso e incluso obsceno. Hoy nos produciría más bien sonrisa indulgente los contoneos e insinuaciones que se dan en este tipo de baile o los coqueteos de la bailarina, la cual ejecuta todo un lenguaje a través de los movimientos del abanico.

N O T A S

- (1) Campmany, 1944: 246.
- (2) Preciado, 1969: 109.
- (3) Campmany, 1944: 247.
- (4) Ivanova, 1973: 169.
- (5) Ivanova, 1973: 166.
- (6) Linares, m. s.
- (7) Linares, m. s.
- (8) Como curiosidad puede mencionarse que el traje típico de maja es una derivación del antiguo traje gaditano, hoy en desuso. Incluso actualmente, los principales fabricantes de madroños, adorno característico del traje madrileño, se encuentran en Sevilla.
- (9) Campmany, 1944: 346-347.

BIBLIOGRAFIA

- Campmany, Aurelio: 1944, «El baile y la danza», en *Folklore y costumbres de España*, pp. 169-418. Editorial A. Martín. Barcelona.
- Ivanova, Anna: 1973, *El alma española y el baile*. Editora Nacional. Madrid.
- Linares, Juanjo: m. s., *La danza en las dos Castillas*.
- Preciado, Dionisio: 1969, *Folklore español. Música, danza y ballet*. Studium Ediciones. Madrid.

OCTAVA COMUNICACION

LA ETNOGRAFIA COMO METODO DE ESTUDIO BASICO EN LA CULTURA: SU APLICACION A MADRID

D. José Luis González Arpide
Universidad Complutense de Madrid

1. ASPECTO GENERAL

La etnografía debe ser considerada como el punto de partida inicial en el trabajo de campo etnológico, sin el cual el estudio e interpretación de la cultura queda desprovisto del marco factual sobre el que debe basarse.

El etnógrafo intenta recoger y describir el comportamiento culturalmente significativo de una sociedad concreta (Conklin, 1968). Teniendo en cuenta que las ciencias sociales se han vuelto más críticas con respecto a sus materiales y sus métodos, ha habido un mayor interés hacia la teoría etnográfica y su desarrollo válido. Esto ha originado que la investigación etnográfica de campo haya adquirido una actitud profesional con una atención más crítica hacia su ejecución.

El etnógrafo se centra sobre lo que debe constituir la descripción cultural válida y eficaz para poder proporcionar los elementos de la futura interpretación de los hechos culturales en un escenario dado (Goodenough, 1964).

El papel de la etnografía no es una mera observación cuidadosa, debe dar paso a un nivel de construcción de nuevas teorías y elaboración de conclusiones válidas como mismo para el grupo humano estudiado (nivel etnológico y antropológico).

Debemos aceptar los límites de la experiencia, puesto que si no, nos arriesgamos a ver aparecer, en lugar de una auténtica ciencia etnológica, un gabinete de curiosidad de la especie humana, de donde cada uno podrá ir sacando los elementos de información, que irá reagrupando al gusto de su fantasía (Panoff, 1968). Aceptando pues, estos límites empíricos, evitaremos las trampas y las deformaciones.

El etnógrafo que se empeña solamente en estudiar religión, o solamente tecnología o simplemente organización social, se rodea de un campo artificial por investigar y por lo tanto, quedará seriamente limitado en su trabajo (Malinowski, 1922).

Podemos afirmar que el primer objeto de estudio del etnógrafo está representado por la cultura material, dado que obviamente son elementos describibles, mesurables o ponderables. Cada uno de estos elementos materiales podemos tomarlo como la unidad más pequeña de orden cultural que hemos de manejar (Hoebel, 1973) y que a efectos de metodología etnográfica singularizamos o acotamos para su exacta descripción. Realizado este aislamiento procederemos nuevamente a relacionar el citado elemento de la cultura material con los respectivos complejos e instituciones culturales a los que pertenece, para no perder así la visión del conjunto en estudio.

Hemos de subrayar que el investigador realiza una construcción cultural basada en una cultura real, crea una reproducción que pretende ser lo más fiel posible. Este modelo referencial integral será la base para la elaboración de leyes más generalizadoras y estas dependerán de la exactitud de la metodología científica desarrollada. Por lo tanto, la etnografía juega un papel importante, que como hemos comentado, debe de ser una actitud profesional, poseedora de una atención más crítica en su ejecución.

El estudio de cada grupo humano debe ser integral (Esteva, 1957) si queremos adquirir la verdadera dimensión de todas sus estructuras componenciales.

2. APLICACION A MADRID

Hemos de sesefiar muy específicamente que los límites administrativos de la actual provincia de Madrid, no coinciden con la delimitación cultural de la zona, por lo que nos encontramos en Madrid con que a grandes rasgos existe la zona norte de economía predominantemente ganadera y la sur, agrícola.

La transformación agrícola y ganadera de los años 50, en la actual provincia industrializada, tuvo claramente repercusión en sus habitantes que se vieron empujados en éxodo a la capital en busca de nuevos recursos, lo que produjo no sólo un desarraigo de la cultura popular sino prácticamente una caída en picado de toda la estructura socio-cultural y económica del campesino madrileño.

La conversión de parte de la sierra, en segunda residencia, como una neo-colonización de la capital y la transformación de los núcleos de la zona sur en ciudades-dormitorios a causa de la movilización de mano de obra, son dos exponentes claros, por no citar la enorme influencia que la capital irradia en la práctica totalidad de la provincia, que nos indican la urgencia

e importancia de acometer la labor de rescate cultural que la provincia necesita por la rápida erosión y pérdida de su identidad cultural.

Dentro de los aspectos de la cultura material a estudiar desde la vertiente etnográfica destacamos:

1. CULTURA MATERIAL

11. Técnicas de adquisición y producción: agricultura, caza (especialmente en la zona sureste) y ganadería (en el norte).

12. Técnicas de Habitación: poblados y otros tipos de habitación (a lo largo del valle del Tajuña).

13. Técnicas de Transformación: cantería (Colmenar de Oreja), cestería (Loeches), alfarería (Camporreal, Colmenar de Oreja), cerería, pasamanería, cuberos, hojalateros, talabarteros, etcétera, en Madrid, capital.

14. Técnicas de Transporte: transporte animal —carretas, carretones, galeras— (sierra norte y zona sur).

2. VIDA ANIMICA

21. Arquitectura popular: conjuntos urbanos y viviendas populares (sierra, zona sur y este).

22. Arte popular: mobiliario, imaginería, arte pastoril (sierra).

23. Música.

231. Instrumentos: descripción y variedades (sierra, zona sur y oeste).

232. Música vocal: recolección de manifestaciones de todo tipo de canciones (jotas, seguidillas, mayos, villancicos, tiranas y boleros; en toda la provincia).

233. Danzas: descripción, técnica, acompañamiento, ocasiones (Chinchón, Cenicientos, Cadalso de los Vidrios, Villarejo de Salvanes).

234. Herbolario, medicina popular y sus posibles prácticas rituales (Chinchón, Tiernes).

235. Fiestas y Ferias: con arreglo a la estación del año y advocaciones religiosas: Fiesta del Niño en Navalagamella, quema del Judas en Tiernes, Carnaval en Cadalso de los Vidrios, etcétera).

OBJETIVO FINAL

Sólo nos queda añadir la importancia en la recuperación y rescate de todo este material de la cultura tradicional y popular madrileña para documentar todo el proceso de vida en los ámbitos rurales y su acomodación a la dinámica social contemporánea. Para ello hemos sugerido, líneas arriba, la importancia del empleo del método etnográfico como principio de validez científica y fiabilidad en la recopilación y documentación del material a estudiar (1).

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Conklin, H.: 1968, *The new ethnography*. I.E.S.S., vol. IV. Londres. (Trad. española en «La antropología como ciencia. Editor: J. Llobera, pp. 153-167. Anagrama. Barcelona, 1975).

Esteva, C.: 1957, «La antropología contemporánea». *Revista de Estudios Políticos*. LIX: 95-125. Madrid.

Esteva, C.: 1968, *The study of villages in Spain*. «Proceedings of Etnología Europea». Lisboa.

Goodenough, W.: 1964, *Introduction to cultural anthropology*, en «Exploration in cultural anthropology».

Nueva York. (Trad. española en «La antropología como ciencia, pp. 25-46).

Griaule, M.: 1969, *El método de la etnografía*. Buenos Aires. Ed. Nova.

Hoebel, A.: 1958, 2.ª ed. *Man in the primitive world*. Nueva York. Mac Graw-Hill. (Trad. española «Antropología». Omega. Barcelona, 1973.)

(1) Parte de esta comunicación fue presentada en las I Jornadas de estudio sobre la provincia de Madrid, celebradas el 17, 18 y 19 de diciembre de 1979. Pensamos que por su interés y vigencia era oportuno replantearlo de nuevo.

- Malinowski, B.: 1922, *The argonauts of western Pacific*. Londres. Routledge and Kegan Paul. (Trad. española «Los argonautas del Pacífico occidental». Península. Barcelona, 1975; 2.ª ed.)
- Mauss, M.: 1967, *Manuel d'ethnographie*. Paris. Payot. (Trad. española «Introducción a la etnografía». Istmo. Madrid, 1971.)
- Panoff, M.: 1968, *A quoi serve l'ethnographie?*, en «L'ethnologie et son ombre». Paris. Payot. (Trad. española en «La antropología como ciencia»; pp. 79-84.)

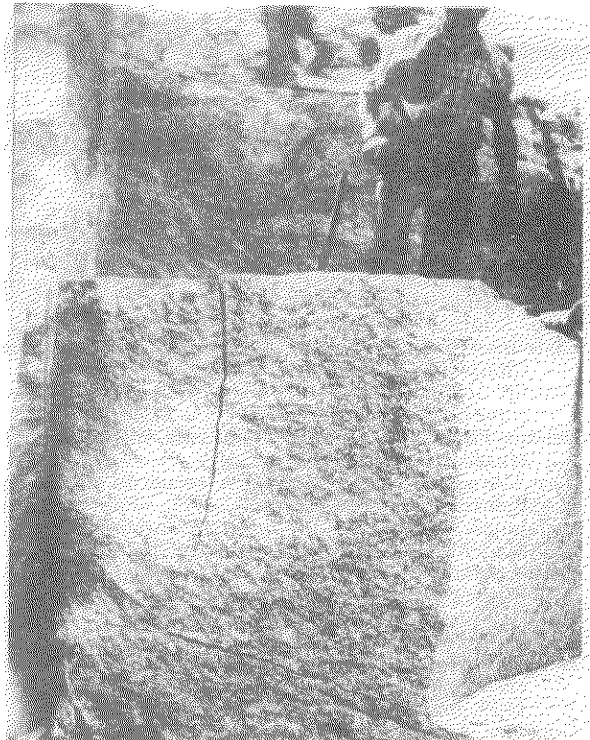
BIBLIOGRAFIA ETNOGRAFICA SOBRE TEMAS MADRILEÑOS

- Capella Martínez, Miguel: 1962, *La industria en Madrid. Ensayo crítico en la fabricación y artesanía madrileñas*. Madrid.
- Caro, Rodrigo: 1844, *Días geniales o lúdicos*. Sevilla.
- Castellote, Eulalia, y Garcés, Antonio: 1978, *La cerámica popular de Camporreal*. Madrid. Excelentísima Diputación Provincial.
- Castillo de Lucas Antonio: 1944, «Refranes y dichos populares madrileños». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, IV: 638 y ss. Madrid.
- Deleito Pifuelo, José: 1947, «La vida madrileña en tiempos de Felipe IV». *Revista de la Biblioteca, Archivo Museo*, IV: 126-154. Madrid.
- Díez Moreno, Sabina: 1979, «En recuerdo de los gremios matritenses». *Revista Narria*, 13: 12-15. Madrid.
- Fernández de Gamboa, Alvaro: 1979, «Fabricación de botas y pellejos». *Revista Narria*, 13: 26-28. Madrid.
- Fernández Montes, Matilde, y Ortiz García, Carmen: 1980, *Los oficios de hojalatería y tonelería en Madrid*. Madrid. Excelentísima Diputación Provincial.
- García Matos, Manuel: 1951-1960, *Cancionero popular de la provincia de Madrid*, 3 vols. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- García Sanz, Sinforiano: 1959, *Las cuevas de Tielmes (Madrid)*. Aspectos de la vivienda humana. Porto. Imprenta Portuguesa.
- González Arpide, José Luis: 1978, «Sobre el cuestionario de nacimiento, matrimonio y muerte promovido por el Ateneo de Madrid en 1901: costumbres de nacimiento en Madrid» (1.ª parte). *Revista Zarabanda*, 9: 14-19. Madrid.
- González Arpide, José Luis: 1979, «Sobre el cuestionario de nacimiento, matrimonio y muerte promovido por el Ateneo de Madrid en 1901: costumbres de nacimiento en Madrid» (2.ª parte). *Revista Zarabanda*, 10: 16-18. Madrid.
- González Arpide, José Luis: 1979, «La fabricación de tinajas en Colmenar de Oreja». *Revista Narria*, 13: 16-20. Madrid.
- González Arpide, José Luis; González Arpide, Ana, y Miguel Martínez, Dolores: 1976, «Fiesta del Niño en Navalagamella». *Revista Zarabanda*, 3: 6-11. Madrid.
- González Arpide, José Luis, y González-Pola, Pablo: 1974, «Estudio comparativo del mayo en Villarejo de Salván (Madrid)». Madrid. Ed. Hispania.
- González Arpide, José Luis, y González-Pola, Pablo: 1975, «Las rosquillas de la tía Javiera». *Revista Zarabanda*, 1: 16-18. Madrid.
- González-Arpide, José Luis, y González-Pola, Pablo: 1977, «La cerámica tradicional de Colmenar de Oreja: la tinaja». *Actas del III Congreso Nacional de Artes y Tradiciones Populares*. Zaragoza (1975), 509-522.
- González Casarrubios, Consolación: 1979, «Panes y dulces madrileños». *Revista Narria*, 13: 32-34. Madrid.
- González-Pola, Pablo: 1975, «La fiesta del Judas en Tielmes». *Revista Zarabanda*, 2: 14-19. Madrid.
- Guerra Sánchez, Paloma: 1977, «Sobre el folklore local de Navas del Rey (1.ª parte)». *Revista Zarabanda*, 6: 12-17. Madrid.
- Guerra Sánchez, Paloma: 1977, «Sobre el folklore local de Navas del Rey (2.ª parte)». *Revista Zarabanda*, 7: 3-12. Madrid.
- Jorge García-Reyes, Carmen y López Gil, Nivio: 1979, «La pasamanería: recuerdo del Madrid que fue». *Revista Narria*, 13: 30-32. Madrid.
- Lorenzo Mier, Pilar: 1975, «Antiguas danzas y bailes de Madrid y provincia». *Revista Zarabanda*, 1: 3-7. Madrid.
- Martínez Hernández, A.: 1930, *Antología musical de los cantos populares españoles*. Barcelona.
- Martínez Quemada, Carmen: 1977, *Hierros populares madrileños: la «Escuela de Madrid»*. Actas del III Congreso Nacional de Artes y Costumbres Populares. Zaragoza (1975), 545-556.
- Medina San Román, Carmen: 1979, «Apuntes sobre las fiestas de Madrid». *Revista Narria*, 13: 20-23. Madrid.
- Ortiz García, Carmen: 1979, «Los últimos cuberos de Madrid». *Revista Narria*, 13: 23-26. Madrid.
- Padilla Montoya, Carmen: 1979, «La cerámica de Madrid». *Revista Narria*, 13, 20-23. Madrid.
- Prados Torreira, Lourdes, y Olmo Enciso, Lauro: 1979, «Las cererías». *Revista Narria*, 13: 28-30. Madrid.
- Romero Sánchez, Raquel: 1975, «Fiesta de mayo a la Virgen de la Antigua en Morata de Tajuña». *Revista Zarabanda*, 2: 2-4. Madrid.
- Sánchez Sanz, Elisa: 1979, «Vivir en una corrala». *Revista Narria*, 13: 3-9. Madrid.
- San Román, Teresa: 1976, *Vecinos gitanos*. Madrid. Akal.
- Schlinder, Kurt: 1941, *Folk music and poetry of Spain and Portugal*. Nueva York.
- Seséña Díez, Natividad: 1975, *Guía de los alfares de España*. Madrid (reedición en 1980). Editora Nacional.
- Seséña Díez, Natividad: 1975, *La cerámica popular en Castilla la Nueva*. Madrid. Editora Nacional.

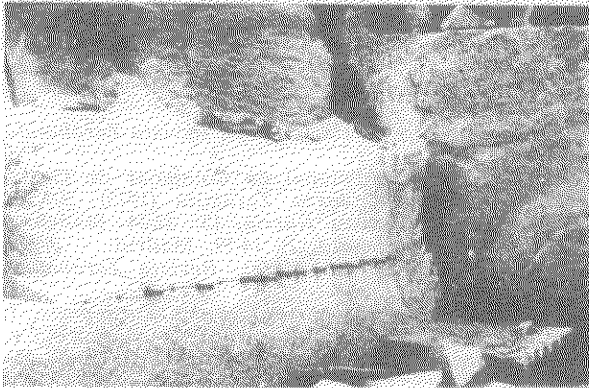
Existen como complemento a esta bibliografía tres memorias de licenciatura, aún inéditas, presentadas en la Universidad Complutense de Madrid: Calle Adoración. 1980: *La cestería en Madrid*.
 Morcillo, Angeles: 1979, *La forja en la provincia de Madrid*.
 Quinto, María Luisa de: *El oficio de batíhoja*. Estudio etnográfico, 1980.



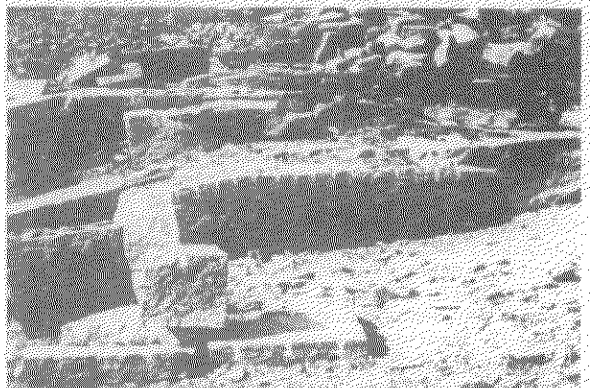
Bloque recién dinamitado. Obsérvese la grieta.



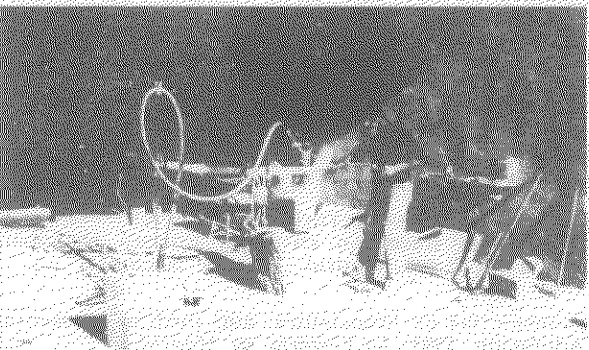
Bloque extraído a máquina por medio del martillo cuñero.



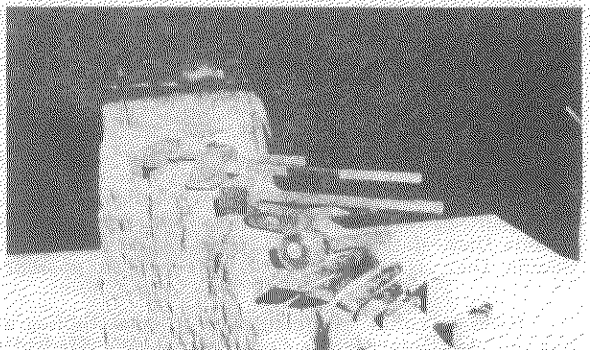
Bloque extraído a máquina y manualmente por medio de cuñeras.



Señales de martillo cuñero. Extracción a máquina. Operación de tronzado.



Taller de labra. Obrero trabajando con la bufanda eléctrica.



Instrumentos manuales del taller de labra.

TRADICION E IDENTIDAD

- 1.ª Ponencia: «Tradición e identidad en la provincia de Madrid», por Honorio M. Velasco.
- 2.ª Ponencia: «Tradición, cambio e identidad en el Alto Valle de Lozoya», por Martine Guerrier.
- 3.ª Ponencia: «El Alpedret del Enebral, lugar de paso», por Pilar Jimeno Salvatierra.
- 4.ª Ponencia: «Introducción a los estudios etnológicos en la sierra pobre de Madrid», por Matilde Fernández Montes.
- 5.ª Ponencia: «Esbozo de un análisis antropológico-social de actitudes y creencias en un ambiente urbano», por Beatriz Moncó.
- 6.ª Ponencia: «La creencia en el mal de ojo en el sur de Madrid», por María Angeles Díaz Ojeda.
- ª Ponencia: «Un ejemplo: Bustarviejo en busca de su identidad cultural», por Asociación Cultural «El Bustar».

PRIMERA PONENCIA

TRADICION E IDENTIDAD EN LA PROVINCIA DE MADRID

D. Honorio M. Velasco,
Profesor de Antropología, Universidad
Complutense
Asociación Madrileña de Antropología

I

La sensibilización para su acercamiento desde la perspectiva antropológica hacia los pueblos y comunidades de la provincia de Madrid puede situarse a fines del XIX, época de la formación de las Sociedades de Folklore en España bajo el entusiasmo de don Antonio Machado y Alvarez. El mismo, con motivo de la puesta en marcha de la Sociedad de Folklore Castellano, publicó en el «Boletín de la Institución Libre de Enseñanza» algunos artículos dedicados al folklore de Aravaca (1). En el mismo año se publica en la Biblioteca de Tradiciones Populares el primer intento sistemático de folklore madrileño. Lo realizó el secretario de la naciente sociedad, el señor Olavarría y Huarte, si bien atendía exclusivamente a las tradiciones de Madrid ciudad (2).

A la hora de revisar aportaciones para una historia de la sensibilización antropológica respecto a la provincia de Madrid hay que hacer justicia, evidentemente, a los antecedentes de estos primeros esfuerzos más o menos institucionalizados. Evoco las fuentes de datos más esenciales. En el XVII son sorprendentes las informaciones que se encuentran en el moralista Francisco Santos, en particular en *Día y noche de Madrid* y algunos otros curiosos títulos,

El No Importa de España, etc. (3). Por otra parte, la crítica literaria y la historia social han llamado la atención como fuentes de información sobre la ingente obra dramática del siglo de Oro, la picaresca, etc. Para el período de fines del XVIII y primera mitad del XIX puede contarse con el costumbrismo. En particular, Antonio Flores en *Ayer, hoy y mañana* y en *Tipos y costumbres españolas. Un año en Madrid* proporciona una información sobre tradiciones detallada respetuosa (4). Alguna de estas obras bien merecería una reedición hoy. Es obligado recordar a Mesonero Romanos, de quien los castizos guardan alguna de sus obras en casa y las saborean alimentando nostalgia. Menos conocido es Basilio Sebastián de Castellanos, que a mediados del XIX publica en una curiosa revista *El Bibliotecario y el Trovador español* y en otra no menos curiosa *El Museo de las familias*, artículos sobre verbenas, diversiones populares, fiestas, etc. (5).

El desarrollo de los estudios folklorísticos sobre la provincia de Madrid no sólo tuvo el asiento previo del costumbrismo, sino también el apoyo de entidades culturales como la Institución Libre de Enseñanza y sobre todo el Ateneo. Este promovió en 1901-2 la ambiciosa encuesta *Información promovida por la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid, en el campo de las costumbres populares y en los tres hechos más característicos de la vida: el nacimiento, el matrimonio y la muerte*. El valor informativo de esta encuesta «es verdaderamente excepcional, absolutamente imprescindible para el estudio de la sociedad rural española desde finales del siglo pasado hasta el presente, ya que hoy puede servir como un valioso punto de comparación» (6). Incluye 7 informes sobre otros tantos puntos de la provincia: Torrelaguna, Navalcarnero, Getafe, Alpedrete, Guadarrama, San Sebastián de los Reyes, Madrid, y algunos datos sobre Navacerrada y Alcobendas (7).

Pese a todos estos buenos comienzos, pese incluso a radicar en Madrid la importante Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, los posteriores estudios se reducen más bien a costumbrismo y estrechan el horizonte de la investigación a Madrid ciudad, para acabar casi desapareciendo (8). Con la postguerra y en los años cincuenta los estudios de Folklore cobraron nuevos bríos pero sólo para contribuir a una ideología madrileñista capitalina (9). Aunque hay que destacar y valorar en su medida la obra de Manuel García Matos, profesor de Folklore del Conservatorio de Madrid, que realizó un verdadero estudio de campo recorriendo hasta los más pequeños rincones de la provincia. Su *Cancionero popular de la Provincia de Madrid*, cuyo primer volumen sale publicado en 1951 (10), no es sólo el único y más completo cancionero popular, sino también el único y más completo —puesto que no hay otro— estudio de tradiciones. Su importancia tiene además el atractivo de ser la única investigación en la que Madrid capital no fagocita, informativamente hablando, a la provincia. Hasta tal punto sigue siendo, treinta años después, el único estudio, que ya en el período de afianzamiento de los estudios de Antropología y Folklore en España, en las comunicaciones que en algún Congreso de la especialidad se han presentado sobre la provincia de Madrid, se han limitado a reproducir literal y resumidamente las descripciones de García Matos (11).

Sus palabras introductorias siguen siendo hoy válidas: «Muy común ha venido siendo la creencia de que Madrid y su provincia carecían de un verdadero cancionero popular...». Creo, por mi parte, que esto es sólo un síntoma de algo que puede extenderse a todo el ámbito de las tradiciones populares. Como simple muestra, puede recordarse el recuento que de ellas hace Sáinz de Robles en su *Crónica y Guía de la provincia de Madrid*, que resume en un par de párrafos, pues considera que son uniformes en todos los pueblos (12). Continúa García Matos: «Dañoso ha sido este supuesto, pues que a más de ser infundado y erróneo ...evitó o coartó, y en coyunturas propicias, particulares iniciativas y propósitos de búsqueda averiguadores...» (13).

Sus palabras, permítame la insistencia, son hoy muy pertinentes. Los antropólogos sociales y culturales tenemos en Madrid centros de docencia e investigación desde hace ya más de una década. Pese a la proximidad, una revisión actual de las investigaciones de campo realizadas en España, desde esas fechas no sería capaz de hallar ni una sola investigación profesional realizada en la provincia de Madrid (14). La presencia de antropólogos ingleses, fran-

ceses y americanos en España, que data desde mediados de los años cincuenta, tampoco ha sido localizada en ningún punto de provincia, con excepción de un estudio sobre un barrio madrileño realizado por M. Kenny (15). Evidentemente, el desarrollo de la Antropología en España no ha sido potenciado precisamente con investigaciones sobre la provincia de Madrid.

No voy a entrar en el conjunto de razones de esta carencia de información detallada y sistemática, sino simplemente a destacarla frente a —y esto es relativamente paradójico— lo que llamaría mitos de investigación sobre la provincia. Se trata de puntos de investigación muy atractivos, muchas veces recordados y tratados por la prensa. Uno de ellos, Patones. Patones es un topónimo gentilicio que evoca la existencia de un reino de pastores aislados y autónomo, a no más de 50 kilómetros de la capital del reino de España. La investigación incluye la posibilidad del hallazgo de un libro o documento en el que se relata la sucesión y obras de los reyes de los patones. Otro mito, el más fecundo, sigue siendo Madrid capital, necesitada de recuperar lo que se entiende fue su vieja identidad, a base de revivir literariamente las viejas tradiciones, es decir, su casticismo. Otro mito aún, nueva mitificación, obra exclusiva de la televisión, Santorcaz, el pueblo paradigma cuyas crónicas se ofrecían en un programa semanal. Y otro más, Nuevo Baztán, población fundada por don Juan de Goyeneche según se cree con gentes consideradas proscritas, agotes, provenientes de valles navarros. todas estas mitificaciones han atraído demasiadas «investigaciones» escasamente sistemáticas y pronto abandonadas, tal vez porque las mitificaciones cuando nos aproximamos a ellas se deshacen entre las manos, o bien porque los mitos, como el horizonte, vuelven a alejarse cuando uno cree que ya se les ha aproximado. En todo caso, todas estas mitificaciones han ocultado y distraído de una realidad social y cultural provincial cuyo desconocimiento puede haber sido utilizado intencionadamente.

II

La ausencia de investigaciones, mal justificada, como decía García Matos, por la errónea creencia en la falta de atractivos para estudios de Antropología, ha incrementado el desconocimiento y ha proyectado uniformidad cultural en las distintas zonas de la provincia, aparte de haber inhibido intentos de investigación en tiempos oportunos, ya difícilmente recuperables.

Pero evidentemente las distintas comunidades que componen la provincia no son uniformes. Recientemente han arrancado estudios, de los que aquí vamos a poder valorar los primeros frutos, que muestran claramente una rica diversidad cultural. Obviaré aspectos que serán señalados posteriormente y aspectos tratados en otras sesiones; por mi parte, y a título de muestra, expondré simplemente la variación de tradiciones festivas de Carnaval y Mayo, aunque también podría incidirse incluso en fiestas patronales, y naturalmente en modos de vida de pastores y agricultores, y en modos de producción artesanales, en celebraciones por actividades comunales, en organizaciones de mozos, en ritualizaciones del ciclo de vida como las que bien se muestran en el cuestionario del Ateneo de 1901-1902, etc.

En cuanto al *Carnaval*, García Matos da buenos apuntes de su celebración en toda la zona norte en los años cincuenta, actualmente desaparecida, cuyo elemento diferenciador era «la Vaquilla». Esta es un armazón de madera terminado en dos cuernos, vestido y engalanado, que es portado por un mozo. En San Mamés y en Navarredonda se hacía por San Ildefonso, en Canencia por San Sebastián. En San Mamés salían dos vaquillas, que eran vestidas por las mozas. Cada vaquilla iba con un cencerrero y un botero (de bota de vino). Cada una por separado recorre el pueblo de acá para allá embistiendo, y arrastrando tras sí y desperdigando a los chicos. Al fin, ya a la tarde, se encuentran frente a frente y simulan reñir, embisten, brincan, caen... mayores y pequeños a su alrededor brincan con ellas. Tratan de escaparse... y los cencerreros se lo impiden. Terminan muriendo a disparos de salvas. Después los mozos van por las casas pidiendo la «sangre de la vaca», o sea, lo que les den, para hacer una buena cena junto con las mozas y autoridades.

En Canencia salían seis «botargos» de mañana a buscar la vaquilla al campo. Con ellos iba la «madronga» (un mozo disfrazado de vieja con huso y rueca). Traída la vaquilla, y tras la Misa mayor, botargos y vaquilla participan en la procesión, los botargos intentando aporrear el santo cop vejigas, la vaquilla defendiéndose a embestidas. Después de la procesión, madronga, botargos y vaquillas acometen a mozas, chicos y grandes. Por la tarde muere la vaquilla primero a pólvora, luego a espada. Mientras muere ya soltando «sangre» (es decir, vino) que todo el mundo se apresura a recoger y beber (16).

A estos datos se pueden añadir, por ejemplo las llamadas *fiestas de Inocentes* —dentro de lo que se considera el ciclo de Carnaval como bien ha mostrado Caro Baroja (17)— en Ambite, situado al este de la provincia, lindando con Guadalajara. Los quintos salían pidiendo por las casas lo que les dieran, chorizo, dinero, etc. Dos iban vestidos de Inocentes con una faldilla hecha de cintas de seda y un gorro estrafalarío. Otros dos de «botargas», envueltos en una manta de caballería, la cabeza tocada con piel de conejo y con un rabo hecho de trapo y acabado en bola. Con un nabo que llevaban en la mano atacaban a todos y en especial a las mozas, a las que refregaban hasta que les daban algo. En esta comitiva iban, además, uno vestido de «médico» con un traje de levita y alto sombrero en donde rezaba una inscripción:

«Soy doctor en medicina,
en dolores muy agudo,
la que no crea en mí
venga a consulta y la curo.»

Y otro vestido de «médica». Lo recaudado lo empleaban en una gran comida. También esta fiesta ha desaparecido hace unos quince años. Claramente la uniformidad con la que se pretende caracterizar a las tradiciones de las comunidades de la provincia es la uniformidad del despoamiento, la modernización y otros factores entre los que habría que incluir la represión de determinados rituales por parte de autoridades políticas o religiosas (18).

Siguiendo con el Carnaval, en muchos pueblos se celebraban los carnavales con disfraces, comparsas y entierro de la Sardina. Aunque hay que destacar como contrapunto la celebración en Cadalso de los Vidrios, en la punta oeste de la provincia. Aún se sigue celebrando. Su denominación específica es la «Fiesta de las Animas». Comienza el sábado antes de Cuaresma con la «caza de votos». De madrugada se juntan los hombres —con Tamboril y Gaita— en La Granjilla desde donde parten a los puestos de caza. Todas las piezas cobradas se llevan a la noche al «salón de la huerta», se depositan en el «cajón de las ánimas» y luego son subastadas. El domingo —Domingo Gordo— el Tamboril y la gaita van a buscar a los tres Capitanes, cada uno con su insignia distintiva: la bandera, el bastón y los cordones, respectivamente. Al que lleva el bastón se le conoce como «alcalde». Los tres llevan una banda cruzada. Cada Capitán tiene a su cargo dos Soldados, uniformados con banda, gorra de plato y chuzo. Uno de los Capitanes traslada el Cuadro de Animas desde su casa —donde lo ha guardado todo el año— hasta la Iglesia. A su paso se va haciendo comitiva. En la Iglesia tiene lugar la Misa en presencia de las Autoridades. Después se va hasta el Ayuntamiento donde es depositado el Cuadro de Animas. Seguidamente Capitanes, Soldados, Tamboril y Gaita recorren el pueblo llamando casa por casa, recogiendo donativos. A este acto se le llama «rondón». No dejan de llamar a ninguna puerta, pues pudieran sentirse ofendidos. Lo recogido se lleva al Ayuntamiento. Por la tarde tiene lugar el «revoloteo de la bandera», todo el que quiera puede revolotear la bandera de Animas. Mientras tanto se realiza la subasta de las piezas cazadas y los donativos. Ya al anochecer se celebra «baile de carnavales» un baile de disfraces —incluyendo como disfraz lo que se considera traje típico de Cadalso.

El lunes y el martes hay funerales por las ánimas y también baile de disfraces, recogida de donativos y subastas. El miércoles es la subasta de las insignias que determinarán los nuevos capitanes y soldados del año que viene. Por la tarde se hace acompañamiento al Cua-

dro de Animas hasta la casa donde se va a depositar durante todo el año. Y finalmente un baile llamado «redondón». El dinero total recaudado por donativos y subastas se entrega al párroco, con lo que acaban las fiestas.

Ya no se celebra el entierro de la sardina, que suponía el contrapunto burlesco a la fiesta descrita. Y aunque se sigue haciendo la «merienda de tortillas» que reúne a capitanes, soldados y sacerdotes, desaparecieron las corridas de gallos que los mozos realizaban la tarde del miércoles y el «toro» que aparecía durante el «redondón». Era un toro de mimbre llevado por un mozo y acompañado de cuadrilla de torear. He aquí otra variante de la vaquilla que relatábamos.

No creo necesario insistir en otras manifestaciones del ciclo de Carnaval como peleles, etcétera, con los datos expuestos puede verse con claridad elementos comunes contextualizados de muy diversa forma, lo que de ninguna forma justifica generalizaciones y uniformidades.

En cuanto a mayo, las celebraciones son abundantes en la provincia. Mayo congrega fiestas patronales como San Isidro, pero también los Santos Niños, la Virgen de la Victoria y fiestas especiales como Las Cruces. Sin embargo, voy a referirme en particular a las tradiciones en torno a la entrada del mes de mayo. También García Matos da detalladas descripciones de los mayos en algunos pueblos del norte de la provincia como Montejo o El Molar (19). Por mi parte he tenido la oportunidad de participar y analizar las fiestas de mayo en la zona este, en pueblos como Ambite, Pezuela, Valdilecha, Torres, Orusco, Carabaña, etcétera, donde mantienen una increíble vitalidad. En esencia los mayos son fundamentalmente fiestas de quintos que celebran la entrada de mayo. Estrictamente hablando comienzan a las doce en punto de la noche del 30 de abril con el canto de mayo a la Virgen. A continuación la búsqueda y elección de un árbol para mayo, su tala y transporte a la plaza. Una vez allí se procede a «plantarlo», utilizando sogas, cabrillas y el esfuerzo conjunto de quintos, mozos y mayores. Después comienza la ronda de mozas, se les canta los «mayos», que en esta zona son un grupo de coplas que incluyen un retrato idealizado de la mujer y alguna estrofa que declara una relación amorosa entre quien dedica el mayo y la moza a la que va dedicado. Tras la ronda se enraman balcones o ventanas («poner los mayos»). Tanto el día primero como los otros días de fiesta del mes los mozos y chavales intentaban trepar tronco arriba hasta la capota. Esto ya no se hace entre otras cosas porque en la capota ya no se coloca nada. El árbol mayo dura en la plaza lo que el mes.

Hay un buen número de variaciones entre los mayos de la zona norte y los de la zona este. También hay que indicar que entre las celebraciones de la zona este no hay más uniformidad que el esquema, aunque en algunos pueblos no se sigue el mismo orden o hay detalles particulares. Pero no es éste el momento de su exposición, o aun siéndolo, el contraste resulta imperceptible cuando se alude a otro tipo de celebraciones que tenían lugar en pueblos al centro-oeste como Colmenar Viejo y más al sur, Pinto, Ciempozuelos, Villa del Prado, pero sobre todo en Madrid. Ya no se celebran, aunque hay abundantes descripciones, incluso del XVII (20). García Matos da una detallada descripción de la fiesta en Colmenar en los años cincuenta. De entrada la fiesta no tiene nombre masculino, sino femenino: la maya. Era fiesta de mocitas adolescentes. En cada barrio o conjunto de calles, cada grupo de amigas elegían entre ellas a la más guapa y el día dos por la tarde la colocaban profusamente engalanada en medio de una especie de altar a propósito, lleno de flores. Su misión era simplemente estar allí sonriendo levemente. Las amigas, mientras tanto, detenían a todo traseunte solicitándole algo con una cantinela tradicional:

«Para la maya que es bonita y galana.»

Llama poderosamente la atención este contraste entre las fiestas de mayo al este y al norte y las del centro-oeste de la provincia. No se conocen casos de celebraciones de ambos tipos de fiestas en el mismo pueblo. Hay muchos puntos de diferenciación a destacar. Los mayos, fiestas de mozos; la mayas, de mozas. Los mayos, fiestas del árbol, las mayas, de flores. Los mayos apuntan o reafirman una relación amorosa; las mayas presentan a una mujer idea-

lizada. Los mayos son fiestas agrícolas; las mayas, al menos en las versiones que conocemos, son principalmente fiestas sociales y urbanas. Ambas fiestas no obstante refuerzan la solidaridad de los grupos de edad y sexo respectivos (22). De todo ello y teniendo en cuenta su distribución geográfica podrían aventurarse un buen número de sugerentes conclusiones, pero no hay porqué hácerlo apresuradamente. Los datos aquí expuestos no tienen más misión que el no permitir generalizaciones y uniformidades de cultura tradicional sobre la provincia de Madrid. Y más que defender una tesis, mostrar la evidencia que sólo un urbicentrismo es capaz de ignorar.

III

He venido utilizando como indicadores de heterogeneidad cultural un conjunto de tradiciones, pero no desearía que tales tradiciones se tomaran como mero material (reduccionistas) de trabajo de los antropólogos. Su elección responde además al papel que como conjunto de símbolos y rituales tienen en la consolidación y confirmación de identidad social. Los individuos manifiestan que forman parte de una comunidad y ejercen la condición de miembros de esa comunidad a través de la manipulación de símbolos y la actuación de rituales (23). En buena medida, en muchos pueblos de la provincia —así como de otras partes— las fiestas patronales congregan anualmente a los emigrados. Sin duda estas fiestas son procesos y actos de confirmación y reafirmación de identidad, sin que esto no quiera decir que no se hayan producido cambios en los caracteres que dimensionaban antes, y dimensionan ahora, la identidad. El no faltar a la fiesta de ánimas —por utilizar un ejemplo anterior—, el revolotear la bandera, el contribuir con donativos, el saber bailar el redondón forma parte del sentimiento de ser de Cadalso.

Por otra parte, algunas tradiciones más claramente han sido, y en buena medida siguen siendo, procesos decisivos en la formación de identidad. Las fiestas de mayos antes referidas, pueden entenderse como rituales y celebraciones que han tendido a fomentar sólidos vínculos entre los individuos que componen un grupo de edad —una quinta—, pero también a expresar y con ello a forjar las estrechas vinculaciones de los quintos con la comunidad local de pertenencia, precisamente afirmadas antes de un período establecido de lejanía y abandono.

Pero todos los datos apuntados y otros tantos más dirigen apoyos hacia la formación, confirmación, consolidación o lucha por la identidad a nivel de comunidad local. Y son bien perceptibles aún sobre todo en las poblaciones que no han entrado en el tremendo proceso de transformaciones demográficas, de asentamiento, de modos de vida y de relaciones sociales, como ha ocurrido en Madrid y su entorno industrial. Difícilmente pueden encontrarse rituales o simbolizaciones que aglutinen a las distintas comunidades locales que componen la provincia. Es decir, difícilmente podemos hablar de cómo operan rituales, celebraciones y simbolizaciones en la formación y confirmación de identidad social a nivel más amplio que la comunidad local o las comunidades históricas (Buitrago, Alcalá, etc.). Un síntoma bien conocido es ese escudo provincial compuesto en mosaico por tantos símbolos cuantos partidos judiciales. Es posible que la provincia no tenga profundidad histórica bastante como para que un pasado común permita fundir en torno a unos símbolos un conjunto de comunidades locales. Además, la heterogeneidad de modos de vida tradicional de las distintas zonas provinciales no facilita el encuentro y fusión en unidades simbólicas comunes. Pero también es cierto que no ha habido otra ideología madrileña que la ideología —y sus representaciones simbólicas— de la pertenencia a Madrid capital y, más aún, que una ideología madrileñista. Parte de esta ideología ha consistido —y consiste— en fomentar la diferenciación del campo. Si en algún caso ha operado esa dicotomía percibida entre ciudad y campo, ha sido respecto a Madrid. Atendiendo a símbolos y rituales tradicionales, la gran paradoja es San Isidro, un santo agrícola —asumido de una zona de la provincia— para una ciudad que desprecia el campo y cuya recuperación del campo es urbanizarlo.

En buena medida puede decirse con propiedad que las gentes de la provincia de Madrid no se consideran, ni son consideradas, «madrileños» en el mismo sentido e intensidad que

las gentes de la provincia de Segovia se consideran «segovianos» o los de la provincia de Toledo «toledanos». «Madrileño» es un término de identificación y referencia reservado para los de la ciudad. El casticismo, representación pretendidamente prototípica, excluye de esa identidad a las gentes de la provincia.

Es posible que todo ello no sea sino uno más de los efectos de la capitalidad, pero aún no conocemos suficientemente bien la diversidad cultural provincial como para dejar simplemente resuelto el planteamiento.

Volviendo al comienzo, la ausencia de investigaciones es notable. Bien parece que la tarea por la identidad de la provincia sea un proceso abierto, pero al menos en la misma medida es un proceso iniciado y a cumplir la tarea de la investigación de las bases culturales de esa identidad.

NOTAS

- (1) Machado y Alvarez, A.: Apuntes para el folklore de Aravaca. *Boletín de la Inst. Libre de Enseñanza*. X (1886), pp. 250, 286, 330.
- (2) Olavarría y Huarte, A.: El Folklore de Madrid. *Biblioteca de Tradiciones Populares*. Madrid, 1886.
- (3) Santos, F.: *El No Importa de España*. Madrid, 1668. *Día y noche de Madrid*. Biblioteca de AA. EE., 1854 (reedición). *Las Trascas de Madrid y Tribunal espantoso, etc. Obras en prosa y en verso...* En Madrid, por Francisco Martínez Abad, 1723 (es segunda edición).
- (4) Flores, A.: *Tipos y costumbres españolas. Un año en Madrid. Ayer, hoy y mañana*. Barcelona. Montaner y Simón, 1892 (primera ed. 1800), 3 vols.
- (5) Castellanos, Basilio Sebastián: *Costumbres españolas. De la galante festividad floral llamada del mayo o de la hermosa maya. El Museo de las familias*. TV. Madrid, 1847.
- (6) Lisón Tolosana, C.: Una gran encuesta de 1701-1902 En *Antropología Social en España*. Madrid, 1971. Siglo XXI, p. 153.
- (7) Nos proponemos no sólo publicar estos datos sino también contrastarlos con informaciones actuales. Gracias sean dadas a la excelentísima Diputación Provincial por su ayuda para esa investigación.
- (8) Repide, P.: *Costumbres y devociones madrileñas*. Madrid, 1614. Vda. de Pueyo. Vergara Martín, G. M.: *La poesía popular madrileña y el pueblo de Madrid*. Madrid, 1926.
- (9) Gil, B.: *La fama de Madrid según la tradición popular*. Madrid, 1958. Ed. Acies.
- (10) García Matos, M.: *Cancionero popular de la provincia de Madrid*. Madrid. CSIC. Instituto Español de Musicología. T. I. (1951), t. II (1951), t. III (1960).
- (11) Lorenzo Mier, M. P.: Breve estudio sobre las tradiciones y costumbres de Madrid y provincia. En *Etnología y Tradiciones Populares*. Zaragoza, 1969, pp. 103-109. Antiguas danzas y bailes de Madrid y provincia. En *Etnología...*, pp. 291-296.
- (12) Sainz de Robles, F.: *Crónica y Guía de la provincia de Madrid*. Madrid, 1966. Espasa-Calpe.
- (13) García Matos, M.: *O. c.*, p. IX.
- (14) Excepto los estudios de las profesoras Sanromán y Molina, ambos sobre distintos barrios madrileños. Sanromán, T.: *Vecinos gitanos*. Madrid, 1976. Akal. Molina, E.: «Aportaciones para un mejor conocimiento de un área suburbana». *Rev. Española de Antropología Americana*, 7 (1), pp. 223-243.
- (15) Kenny, M.: *A Spanish tapestry*. London, 1960. Cohen and West.
- (16) García Matos, M.: *O. c.*, pp. XIV-XVII.
- (17) Caro Baroja, J.: *El Carnaval*. Madrid, 1965. Taurus.
- (18) Caro Baroja, J.: *O. c.*, pp. 144 y ss.
- (19) García Matos, M.: *O. c.*, pp. XXV y ss.
- (20) Recuérdese el entremés de Quiñones de Benavente, «La Maya», o el auto de Lope de Vega «La Maya»...
- (21) García Matos, M.: *O. c.*, p. XXIX.
- (22) Velasco Maillo, H. M.: *Las fiestas de Mayo en las tierras de Alcalá*. Madrid, 1980 (en prensa).
- (23) Robbins, R. H.: Identity, Culture and Behavior. En Honigmann, J. J. (ed): *Handbook of social and cultural Anthropology*. Chicago, 1971. Rand Mc Nally, pp. 1.208 y ss.

SEGUNDA PONENCIA

TRADICION, CAMBIO E IDENTIDAD EN EL ALTO VALLE DE LOZOYA

D.^a Martine Guerrier,
Licenciada en Sociología,
Asociación Madrileña de Antropología

INTRODUCCION

Quiero empezar esta exposición indicando que se basa en un estudio iniciado hace tan solo un par de meses, contando como únicos medios, con la dirección y ayuda del Profesor don Enrique Luque Baena, la cooperación del Alcalde y de los Secretarios del Ayuntamiento de Rascafría, y, por otra parte mi cariño e interés por esta zona de nuestra provincia.

Por tales razones los datos en que se apoya esta comunicación son aún incompletos y, por consiguiente, las conclusiones no pueden interpretarse, a estas alturas, como definitivas, sino como hipótesis sólidas pero que tendré que confirmar.

En primer lugar voy a exponer las coordenadas geográficas, climáticas, geológicas y demográficas del Alto Valle del Lozoya para, así definir el marco físico de este estudio; y luego dibujar un cuadro, aunque resulte incompleto, de los rasgos más destacados de la personalidad de los habitantes del Valle y de su escala de valores.

Mi objetivo es mostrar cómo esta escala de valores y los rasgos del carácter de los habitantes del Valle se han ido materializando en unos determinados modos de vida y cristalizando alrededor de unas instituciones que alcanzaron su apogeo en la Edad Media para evolucionar posteriormente en un continuo declinar hasta llegar en nuestros días a un estado de deterioro tal que preocupa y angustia a la gente de estos pueblos que ven amenazados, y en parte ya destruidos, estos modos de vida tradicionales.

Entre los distintos aspectos del trabajo que vengo realizando, y, condicionada por el escaso tiempo de que dispongo, hablaremos hoy tan solo de los siguientes problemas:

Primero.—La historia de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, como organización socio-política y económica a la que perteneció y aún permanente el Valle de Lozoya.

Esta organización, en un principio socio-política y económica, fue despojada de sus funciones políticas por el afán centralizador de los Monarcas españoles; y, por otra parte, las desamortizaciones le asestaron golpes muy duros atacándola en su principio fundamental: la propiedad mancomunada. Esto me llevará al segundo tema:

Segundo.—La estructura de la propiedad y su uso que han variado bastante poco desde aquellos tiempos, aunque la propiedad haya ido cambiando de manos.

Tercero.—El tema del uso de la Tierra nos lleva de la mano a la problemática actual de la ganadería cuyos intereses se hallan encontrados en buena medida con los del turismo, segundo pilar de la economía de este valle. Los habitantes de los pueblos buscan soluciones a estos problemas sin encontrar el apoyo suficiente en las corporaciones y organismos estatales, que, si bien ofrecen algunas ayudas económicas, no siempre reciben el destino más

adecuado por falta de conocimiento de la zona, de sus características socio-culturales o de sus necesidades reales.

Falta también una coordinación suficiente entre los distintos organismos públicos que operan en la zona así como el ajuste de sus criterios con los de los habitantes del valle.

A medida que vaya desarrollando estos temas intentaré, apoyándome en datos recientes, mostrar cómo los usos y costumbres y los valores tradicionales han logrado sobrevivir, si bien con escasas posibilidades de escapar a la uniformización y masificación actuales.

GEOGRAFIA

El Alto Valle de Lozoya está situado en el Norte de la provincia de Madrid, lindando con la de Segovia, siguiendo un eje NE-SW, y, le da su nombre el río que por él discurre.

Lo integran cinco pueblos: Lozoya, por el extremo Este, dista de Madrid 85 kilómetros, tomando como vía la carretera nacional número 1; Pinilla del Valle, Alameda del Valle, Oteruelo del Valle y Rascafría, por el extremo Oeste, situada al pie del Puerto de Cotos, y a 70 kilómetros de la capital, siguiendo el camino de Navacerrada.

Los pasos de la Cordillera Carpetana desde el Valle hacia Segovia son los Puertos del Reventón, de Malangosto (donde sitúa el Arcipreste de Hita su encuentro con la Chata), y el de Lozoya o Navafría.

Los pasos hacia Madrid, en la otra vertiente, son los Puertos de Cotos, de la Morcuera y de Canencia.

El pico más alto es el de Peñalara que alcanza 2.429 metros, y la cota más baja corresponde al Embalse de Pinilla, construido por el Canal de Isabel II para abastecimiento de aguas de Madrid, que llega a los 1.000 metros de altitud.

El Valle se desarrolla a lo largo de unos 30 kilómetros.

Esta situación del Valle, encerrado entre altas montañas, le ha permitido mantener un cierto aislamiento y un sistema cultural propio, estrechamente vinculado a las instituciones e historia de Segovia, a cuya provincia perteneció hasta la Reforma administrativa de Javier de Burgos en 1833, fecha en la que pasó a integrarse en la provincia de Madrid.

CLIMA

El clima es templado y seco con extremos muy fríos en invierno (hace diez años se llegó a 25 grados bajo cero) con heladas tempranas en el otoño y tardías en la primavera. Los habitantes del valle lo resumen en un dicho muy gráfico: tenemos buen suelo pero mal cielo.

GEOLOGIA

Geológicamente, la parte llana del valle se compone de depósitos sedimentarios: guijos, arenas y cantos rodados. Un banco calizo corre paralelo al valle en las partes bajas de la ladera NW y, el resto son gneis migmáticos y esquistosos. Se encuentran restos de actividad glaciaria.

Existen todavía minas; la gente ya no recuerda de qué fueron, ni tampoco la época en que se explotaron. Hubo un tiempo en que las usaban para arrojar en ellas y así deshacerse, con poco trabajo, de los animales muertos.

Larruga, en sus memorias, en el volumen dedicado a Segovia, hace referencia a las minas de plata, oro y cobre que en estos parajes se explotaron en el siglo XVII, con poco rendimiento.

POBLACION

En una superficie de unos 259 kilómetros cuadrados vive una población fija de algo más de 2.000 habitantes y una población de temporada que puede alcanzar los 8 a 10.000 habitantes en pleno verano.

IDENTIDAD DE LOS HABITANTES

La gente del valle es directa y sencilla, austera, hospitalitaria y acogedora, y, a su manera lucha (el término lucha suena extraño aplicado a un grupo de lo más pacífico) por conservar un modo de vida y unas instituciones y costumbres de muy sólido arraigo que comportan profundos valores de libertad y solidaridad, unidos a un acusado sentido de igualdad y a una fuerte oposición a la dependencia de otros.

A pesar de este empeño en matener las instituciones que soportan estos valores, saben adaptarse con mucha agilidad a las nuevas circunstancias y, de hecho, la historia del valle desde el siglo pasado es una historia de adaptación permanente; sin embargo parece que los cambios ocurridos en las últimas décadas son tan rápidos y profundos que provocan, no ya la evolución, sino la desintegración de unas instituciones y de unos peculiares modos de vida que estuvieron bastante bien conservados hasta hace mucho tiempo. Tan es así que la gente de los pueblos mantienen recuerdos muy vivos de estos usos y costumbres, en trance de desaparición; existen casas construidas hace más de dos siglos que son testimonio directo de aquellos modos de vida; y, por último, aun perviven viejas formas e instrumentos de trabajo aunque progresivamente van desapareciendo a manos de la mecanización.

COMUNIDAD DE CIUDAD Y TIERRA

Los historiadores no se ponen de acuerdo sobre cuál fue el origen de esta institución de «Comunidad de Ciudad y Tierra», institución que encarna una larga tradición de libertad, democracia, igualdad y solidaridad.

Carlo de Lecea, en su estudio histórico legal de la Comunidad y Tierra de Segovia, define la Comunidad o Universidad de Ciudad y Tierra como «un cuerpo colectivo compuesto de la ciudad de Segovia y de un considerable número de villas, pueblos y lugares situados aquende y allende la Cordillera Carpetana; tuvo y tiene por objeto tal asociación, el disfrute y aprovechamiento en común de los vastísimos territorios reconocidos y confirmados por los monarcas castellanos a los valerosos hijos de esta comarca, segovianos todos, como recompensa debida a sus proezas innumerables en la titánica lucha de la Reconquista».

Este mismo criterio es mantenido por Anselmo Carretero Jiménez en su prólogo a la obra de Manuel González Herrero sobre la historia, crecimiento, desarrollo, expolio y desmembramiento, por los Austrias, primero, y por los Borbones, después, de la Comunidad de Segovia.

Esta institución, a pesar de todas las vicisitudes de la historia, ha logrado sobrevivir hasta nuestros días, y, sobre todo, es muy entrañable y provoca un sentimiento difuso y hondo, como un ensueño, en los habitantes del valle: sentimiento de vivir entre bosques y pastizales que fueron suyos y siguen siendo suyos, pero, que por razones que no comprenden se les impide aprovechar y disfrutar, como lo vinieron haciendo siempre.

Este sentimiento se manifiesta de diversas maneras, veamos algunos ejemplos:

Los concejales y funcionarios de la administración local de un determinado pueblo no están seguros de las acciones que podrían emprender respecto a una sociedad, propietaria, desde la desamortización, de una extensión enorme de pinares, por no conocer (o no querer reconocer en el fondo) los títulos de propiedad de la misma.

El Presidente de la Hermandad de Labradores y Ganaderos (hoy Cámara Agraria) conoce perfectamente los términos vastísimos del alfoz (territorio administrado por la Comunidad de Ciudad y Tierra), antes de la desamortización, y, sin embargo, no conoce con seguridad los pueblos que integran el Sexmo de Lozoya al cual pertenece su pueblo.

Los vecinos de los pueblos mencionan con nostalgia el Sexmo y su organización y como pensando que nos hablan de algo absolutamente fuera del alcance de nuestro entendimiento.

La Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia era, entre todas las que existieron, la mayor y mejor organización del Reino, y pertenecía a una Castilla que nunca aceptó el Fuero Juzgo de León; se gobernaba en cambio, por concejos democráticos, organizados en una federación

de comunidades autónomas, unidas por un jefe común, que administraban los bosques, pastos, aguas y minas comunes y que se regían por una ley no escrita hasta el siglo XIII; es decir, los usos y costumbres consignaban y determinaban sus relaciones.

En 1961, uno de los grandes propietarios del Valle, hizo cercar, desafiando una costumbre muy antigua, el terreno que rodeaba la ermita de la localidad. Hasta aquel día la pared que rodeaba su finca pasaba por detrás de la ermita y así los habitantes del pueblo y los invitados podían acceder a la misma y celebrar allí su romería anual. Sin embargo esta explanada era parte integrante de la propiedad del ganadero en cuestión.

El Alcalde en funciones y los concejales intentaron, por todos los medios impedir esta acción que ellos consideraron un atropello, pero hubieron de recurrir a los tribunales; y, para defender su causa y la supervivencia de una tradición ancestral, no dudaron en acogerse a los «usos y costumbres» del lugar: reunieron a los más ancianos de la población, unas setenta personas, que llevaron en autocares para declarar como testigos sobre la antigüedad de la celebración de la romería y su devoción a la Virgen.

Como perdieron el pleito, destituyeron al Alcalde y ya no volvió a celebrarse la romería nunca más.

Esta historia parece indicar que la gente se rige, aun hoy, en algunos aspectos de su vida, por los usos y costumbres, de origen muy remoto, y que los consideran como normal fuente de derecho.

ORGANIZACION

La Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia comprende cerca de 200 pueblos, divididos en 10 sexmos, uno de los cuales es el Sexmo de Lozoya, al que pertenecen los pueblos de Lozoya, Pinilla del Valle, Alameda del Valle, Oteruelo del Valle, Rascafría, Bustarviejo, Canencia y Navalafuente.

Los habitantes del Valle creen que Valdemanco pertenece hoy al Sexmo porque antes de la guerra civil, venían con sus carros a buscar leña en los montes y pinales de la Comunidad.

DEFINICION

González Herrero define la Comunidad de Ciudad y Tierra como «un régimen cuyas notas características son: libertad e ingenuidad de sus habitantes; sumisión directa al Rey, con exclusión del Señorío feudal; fraternidad e igualdad entre las aldeas; mancomunidad de intereses y unidad de fuero por propia y exclusiva organización económica, administrativa, judicial y militar y aún política y social, constituyendo una verdadera provincia... unida a la corona por el vínculo de una confederación natural y necesaria, muy celosa de sus libertades».

GOBIERNO

La libertad e igualdad de los vecinos y vecinas vienen estipulados muy claramente en los fueros de Sepúlveda (los de Segovia, se ha podido comprobar en otros documentos que eran muy similares a los de Sepúlveda, se han quemado) y también encuentran su reflejo en las leyes de la Mesta.

«Todos los pobladores sean ricos hombres, condes, potestades, caballeros, infanzones, o, bien, simples villanos, tienen las mismas calofías así de muerte como de vida...»

«No se autorizan más que dos palacios: el del Rey y el del Obispo; todas las otras casas, del rico y del pobre, del alto y del bajo, tienen todas un fuero y un coto, es decir, una misma ley para todos.»

Julius Klein, refiriéndose a la organización de la Mesta que en Segovia, y, en particular, en el Valle de Lozoya, tenía gran número de hermanos (para ser hermano bastaba ser propietario de 50 cabezas trashumantes), dice y cito que «las mujeres dueñas de rebaños también

tenían voz y voto en la junta y disfrutaban de los mismos privilegios que los hermanos varones».

JUSTICIA

La Comunidad, la ciudad y los municipios se gobernaban por Concejos democráticos y la justicia se administraba con arreglo al derecho consuetudinario, «a juicio alzado», por jueces elegidos popularmente.

Poco a poco los Reyes introdujeron sus agentes y reemplazaron los cargos electivos por cargos de nombramiento real, acabando, así, con la autonomía local.

«El Concejo son todos los pobladores, hombres y mujeres, ancianos y jóvenes, poderosos y humildes, infanzones y villanos, ricos y pobres, reunidos todos en igualdad de derecho.»

ORIGEN DE LAS INSTITUCIONES

Según Menéndez Pidal, Pérez de Urbel, Beneyto, etc... una razón de tipo étnico explica este régimen y esta personalidad: Castilla estaba poblada por celtíberos, mezclados luego con visigodos, refractarios a la romanización; y, en la Reconquista, mientras León fue repoblada por gallegos y mozárabes venidos de Al Andalus, Castilla la Vieja lo fue por vascos y cantábricos.

Aducen como segunda razón, de este régimen de democracia igualitaria (nadie es más que nadie, se oye con frecuencia) que «las duras necesidades de la guerra hacen que los modestos condes castellanos tengan que buscar apoyo en la masa popular, razón por la cual favorecen la condición jurídica, social y económica de los pobladores, elevando al rango de infanzones a los villanos hacendados que disponían de caballo para servir en la guerra».

ORGANIZACION ECONOMICA

Los enormes territorios que quedaban bajo la jurisdicción de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia eran aprovechados en sus pastos, maderas, minas y aguas por todos los vecinos de la ciudad y de los pueblos de la tierra, que se repartían los beneficios así como las cargas de administración, vigilancia, defensa, mantenimiento de caminos, abrevaderos, caños y fuentes... Incluso en el siglo xv todos contribuyeron a la reconstrucción del Acueducto de Segovia.

Se «ayuntaban» un par de veces al año los representantes de la ciudad y los de la tierra o sexmeros, cargos de elección popular hasta una época reciente. Con el paso de los siglos se quedó la administración de tanta riqueza en manos de los nobles y de los representantes del Rey, aunque tanto los estamentos populares de la ciudad como los pueblos de la tierra, tuvieron sus propios representantes, minoritarios, por cierto, en las juntas.

Hoy los sexmeros siguen acudiendo a la junta anual que se celebra en Segovia; no son ya elegidos popularmente como antaño, sino que es, automáticamente, el alcalde del pueblo cabeza del Sexmo quien ostenta el cargo de sebeza del Sexmo quien ostenta el cargo de sexmero.

Los beneficios que corresponden a cada pueblo son de muy reducida cuantía, pues los sexmos son muchos y pocas las propiedades comunes. Después de enagenaciones sucesivas, hoy cuentan tan sólo con un pinar en el término de Rascafría, de cerca de 900 háreas, y otras propiedades en Peguerinos, El Espinar y San Ildefonso, así como alguna otra propiedad urbana de escasa importancia.

También se conservan a favor de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, servidumbres de pastos, paso, aguas y leñas en determinadas fincas enagenadas.

FUERZA MILITAR

Tenía la Comunidad de Ciudad y Tierra su propia fuerza militar y acudía en ayuda del Rey según su propio albedrío.

En el valle de Lozoya quedaron emboscadas, al amparo de las montañas y la tupida vegetación de sus parajes, partidas de moros que resultaban peligrosas por sus incursiones en las ciudades segovianas.

La Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia tomó la decisión de instituir una milicia especial, «los Quiñones», constituida por 100 caballeros que defendían los puertos y tenían por misión atacar a los moros y desalojarlos definitivamente del lugar.

Alcanzando su objetivo, se enriquecieron con el reparto de las tierras conquistadas.

Cómo lo hicieron, resulta algo enigmático ya que, en la actualidad, la estructura de la propiedad refleja la pauta normal de repoblación en la comunidad de Segovia: es decir, que, para atraer y mantener a pobladores y así evitar que los moros tuvieran facilidades para volver a establecerse, la Comunidad se desprendía de una determinada extensión de su propiedad transfiriéndosela a los pobladores, quienes se la repartían en fincas particulares de tamaño reducido, y en «propios del pueblo», administrados por los Concejos de forma particular, e independientemente de la Comunidad. Luego podían disfrutar de los comunes en cuya administración también intervenían.

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

Hoy existe alrededor de los núcleos urbanos una franja de tierras de labor, fincas pequeñas todas ellas, y prados propiedad en su mayoría de vecinos de la localidad y que son explotados por ellos mismos.

Hay además grandes propiedades, montes, bosques y pastos, antiguamente propiedad de la Comunidad, hoy propiedad de particulares individuales o sociedades y del Estado.

Algunas de estas grandes fincas siguen gravadas con las antiguas servidumbres de pastos, aguas, pesca y caza, paso, leñas y, en condiciones especiales en cuanto a maderas.

Para ilustrar estas afirmaciones veamos algunos datos:

En 1968, en Rascafría, término municipal o jurisdicción, 12.129 hectáreas.—Unas ocho hectáreas se cultivaban como huertos y tierras de regadío y esto equivalía al 0,07 por 100 del suelo.

Unas 215 ha se sembraban de cereales de secano, o sea, un 1,77 por 100 del suelo.

En 1968, en Lozoya jurisdicción, 5.570 hectáreas.—Unas 25 hectáreas correspondían a huertos y regadío y 235 hectáreas a secano, o sea, el 0,45 por 100 y el 4 por 100, respectivamente, del suelo.

En 1968, en Pinilla jurisdicción 2.569 hectáreas.—Unas cuatro hectáreas de huertos y 230 hectáreas de cereales, o sea, el 1.1 por 100 y el 10 por 100 respectivamente.

Ciertamente, desde 1968, estos datos han variado bastante, debido, entre otras razones, al abandono progresivo del cultivo de cereales por una parte, y por otra, a la construcción de viviendas, chalets y apartamentos para una población que viene de Madrid a pasar los fines de semana y el verano.

En el año 1978, en Rascafría, 474 propietarios, vecinos del pueblo casi todos ellos, poseían fincas rústicas de menos de una hectárea y entre 60 propietarios se distribuía el resto, de la siguiente forma:

La mitad (30) tenían fincas que no alcanzaban las cinco hectáreas en total.

22 eran poseedores de fincas de superficie comprendida entre el 5 y el 10 en total.

Ocho poseían fincas entre 10 y 35 ha en total.

La Comunidad de Segovia posee 890 hectáreas.

Los propios del pueblo sumaban 1.350 hectáreas.

El Estado poseía, entre ICONA y el Patrimonio Forestal, más de 3.100 hectáreas. En números relativos esto representa más de la cuarta parte de la superficie del término municipal.

Una Sociedad de maderas posee 2.025 hectáreas (una sexta parte del término municipal); últimamente ha aflorado un viejo conflicto que permaneció más o menos encubierto entre esta Sociedad y el pueblo, por razones de empleo

Otra Sociedad posee 325 hectáreas de monte y pinar.

La antigua Sección Femenina posee una finca de 35 hectáreas, y, finalmente, cinco particulares poseen fincas que superan las 100 hectáreas.

En la época de la desamortización y en años postreros, los Concejos de los pueblos, por una parte, y los vecinos en común, por otra, intentaron salvar y rescatar lo que pudieron adquiriendo lo que se ponía a la venta o ya había sido vendido a particulares, para de esa forma, preservar los pastos, condición indispensable de subsistencia de los ganados.

En el caso de los Ayuntamientos, la acción fue la siguiente: la Ley Madoz ordenó poner a la venta los «propios de las villas»; para evitar que fueran a parar a manos de forasteros, los Ayuntamientos partieron en lotes el monte bajo y los adjudicaron, en venta y a suerte, a los vecinos del lugar, quienes tenían que roturarlos. Este parece ser el origen de las tierras llamadas «Suertes» según afirman los ancianos del valle por haberlo oído contar así a sus abuelos.

En el segundo caso, cuando se pusieron a la venta fincas muy grandes de la sierra (varios cientos de hectáreas de montes y pastos), compradas por particulares en las subastas de la desamortización, los vecinos de los pueblos se pusieron de acuerdo para entre ellos.

Cada uno compraba una parte que, aún hoy, permanece proindiviso. Es decir, estas partes no están diferenciadas individualmente, ni cada uno es dueño de una superficie concreta, sino que la propiedad y el aprovechamiento es común.

Los títulos de propiedad se pueden transmitir por herencia o enagenarse por la totalidad de la parte o por su mitad o cuarta parte.

GANADERIA

La ganadería es un elemento vital para el valle. Vamos a entrar ahora a examinar algunos aspectos de su problemática y me basaré en datos que he recogido en las entrevistas que he ido manteniendo con los ganaderos del valle.

Desde muy antiguo los habitantes han sabido adaptarse a las exigencias de los tiempos, pero conservando siempre como teón de fondo y como base económica la explotación de la ganadería, ganadería vacuna, lanar y caballar.

La ganadería lanar fue la dominante en los tiempos de la Mesta. El Monasterio de El Pualar, situado en el término de Rascafría, llegó a poseer nada menos que 30.000 ovejas. El Valle, hasta hace pocos años, fue lugar apetecido de pastos de verano para ganados trashumantes de otras regiones, y, todavía hoy los hombres de más de cuarenta años hablan de los rebaños que ellos guiaban por las cañadas reales; de los hatos de ovejas que pastaban en los montes; de la vida de los pastores y sus relaciones amistosas con los moradores del valle; de los trueques que hacían entre ambos: queso a cambio de patatas y pan.

Todos mencionan aquel año en que las ovejas recién esquiladas se helaron en una noche de junio...

Con la decadencia de la meseta llegó la de la trashumancia. Si bien quedaron en el valle rebaños estantes, a partir de este momento la ganadería vacuna empezó a adquirir mayor importancia. Alrededor de los años 40 los grandes ganaderos, llevaban sus vacas a invernar al Valle de Alcudia y a los pastos de Extremadura retornando al Valle con la primavera. Pero en esta época, ya no transitaba el ganado por las cañadas reales, sino que hacía la mayor parte del trayecto en ferrocarril. La estación más cercana era la de Villalba; el resto del camino se hacía por las antiguas cañadas cruzando Chozas de la Sierra (hoy Soto del Real), Miraflores y a Morcuera antes de alcanzar el Valle. Aún hoy día, algún ganadero continúa llevando sus vacas a invernar al Sur.

El Valle de Alcudia, en su día, perteneció a la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia que lo compró con el importe de la venta forzosa del Pinar de Valsain a Carlos III; después de la desamortización la adquirió gente del Valle, lo que explica esta persistencia de la trashumancia entre el Valle de Lozoya y el de Alcudia.

El ganado lanar ha desaparecido casi por completo del Valle. Sólo quedan ya pequeños rebaños, como el de Oteruelo y el de Alameda, este último, propiedad de un solo vecino que tiene contratado a un pastor.

Hasta el año pasado, otro vecino tenía también algunas ovejas y cabras; y, hace pocos años más eran cuatro los propietarios de ovejas... esta secuencia da una idea clara de la rápida decadencia de este tipo de ganado.

Los ganaderos de Rascafría, según manifiestan, han tenido «que quitar las ovejas por las denuncias de ICONA».

En Alameda, los van dejando porque según dicen no «pueden atender a todo, mantener al pastor, realizar el trabajo que dan las ovejas y las vacas y cumplir otras obligaciones. Sobrepasa nuestras fuerzas...».

En los últimos años el ganado vacuno ha sufrido una fuerte evolución.

Antes de la guerra civil, sólo se criaban vacas de monte: vacas negras, de hermosa cornamenta, bravillas aveces; vacas de cría que pasaban más de seis meses en los montes y que bajaban a los prados del valle en invierno. Por las noches se recogían en los pajares y, durante este tiempo completaban su alimentación con heno y otros forrajes.

Con la aparición de las Centrales Lecheras los ganaderos se orientaron hacia la cría de vacas «suizas» que si bien les dan más trabajo al tener que ordeñarlas mañana y tarde, «es muy esclavo» dicen, también los resultan más rentables que el ganado tradicional.

A pesar de todo, los problemas que los ganaderos tienen hoy en día son ya realmente graves y temen que si no encuentran una solución adecuada termine por desaparecer esta actividad del Valle, y, con ello, la vida propia, sus costumbres y tradiciones seculares.

Probablemente el punto crucial radique en la acusada reducción de los pastos debido a varias razones: la primera de ellas la atribuyen al ICONA que, buscando la protección de sus plantaciones de pinos, prohíbe el pastoreo a toda clase de ganado, «incluso cuando los pinos llevan ya más de siete u ocho años plantados».

Los vecinos están convencidos de que, por un lado, el período de prohibición es excesivamente largo, y, por otro, que las plantaciones, además de eliminar pastos contribuyen a favorecer la erosión que pretende evitar. Argumentan que las máquinas pesadas de ICONA, para preparar las bancadas, cruzan los arroyos y destrozan las fuentes y los cauces naturales; en época de lluvias y sobre todo en el deshielo de las nieves, las aguas discurren sin control cargadas de barro, hojas y ramas, y anegan las praderas estropeando los pastos.

Y, esto sin contar que algunas plantaciones como la del Puerto de Morcuera acabaron con los mejores pastos de alta montaña.

En segundo lugar, el monte no se limpia, y, retamas, piornos y jabinos, que hace todavía unos años, se cortaban y bajaban por las trochas, en carros, para los hornos de amasar, las tejas y caleras y las fraguas de los herreros, hoy invaden los rasos, tupen los bosques y campan en las praderas.

Por otra parte el turismo masivo e incontrolado, que desde hace algunos años viene adueñándose del Valle, provoca un cúmulo de problemas que, si no se le pone coto, terminará por asestar el golpe definitivo a la ganadería.

Las antiguas cañadas reales al servicio de la ganadería, se han convertido en carreteras o caminos por lo que circulan cada día, mayor número de coches. Se producen frecuentes atropellos de ganado y, en la mayoría de los casos a los ganaderos corresponde la parte peor. «Y eso que aún no han habido ningún caso de muerte», comentan, preocupados, los vecinos del Valle.

Los nuevos caminos cruzan los montes y afectan grandemente a los pastos: los turistas aparcan a su conveniencia y ensucian las praderas inundándolas de bolsas de plástico, de cascos vacíos, de envases de toda clase que atentan por igual a las praderas y a los propios ganados.

La Hermandad intenta negociar con los Organismos públicos la decuperación de los de-

rechos para que los grandes puedan transitar libremente de unos pastos a otros como lo hicieron siempre en el pasado.

Los pescadores y cazadores cruzan los prados, derriban las cercas y dejan abiertos los zarzos o portillos, sin preocuparse, muchas veces de la seguridad de los ganados. También en este aspecto se siente indefenso.

Los servicios no ofrecen un panorama mejor: el cuidado veterinario no es suficiente y la salud y calidad del ganado acusa esta falta de atención.

Los ganaderos no cuentan con una información mínima sobre los servicios que pueden utilizar, los créditos y ayudas que pueden obtener, las nuevas técnicas de explotación, de mejora de razas, de rentabilidad, etc....

Ante todas estas dificultades el el ganadero piensa que antes que invertir en ganados o en establos y pajares es mejor hacerlo en la construcción de apartamentos y casas para veranenantes. Les resulta más rentable y, por supuesto, menos trabajoso este nuevo enfoque, que dedicar su dinero al ganado. Todas estas afirmaciones tienen que matizarse más pero la escasez de tiempo me lo impide.

El tiempo apremia y tengo que dejar de lado muchos temas interesantes, como podrían ser los de la familia, la educación, las fiestas y su simbolismo, el caciquismo, la estructura de la población y los distintos niveles relacionales, etc....

Así pues, termino ya por hoy, confiando en que mi trabajo contribuya, aunque sea en pequeña medida, a que los organismos competentes presten la atención que se merece a este rincón entrañable de la provincia y encuentren respuestas a unos problemas que los habitantes, por sí solos, no pueden solucionar.

BIBLIOGRAFIA

- Lecea y García, C. de: *Lacomunidad y Tierra de Segovia; estudio histórico legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente*. Segovia, 1893.
- González Herero, M.: *Segovia, pueblo, Ciudad y Tierra. Horizonte histórico de una patria*. Segovia, 1971.
- Carretero y Nieva, L.: *Las comunidades castellanas en la historia y su estado actual*. Segovia, 1922.
- Menéndez Pidal, R.: *Historia de España* (dirigida por), tomo VI.
- Sánchez Albornoz, C.: *España, un enigma histórico*. Buenos Aires, 1962.
- Madariaga, S. de: *De la angustia a la libertad*. Ed. Hermes. Buenos Aires, 1955.
- Beneyto, J.: *Historia social de España y de Hispanoamérica*. Madrid, 1961.
- Sánchez Albornoz, C.: *Las behetrias; la encomendación en Asturias, León y Castilla. Anuario de la historia del derecho español*, 1924.
- Pérez de Urbel, J. (fray): *Cómo nace Castilla. Mundo hispánico*, 1948.
- Larruga, E.: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos comercio, fábricas y minas de España*. Madrid, 1787, vol. XI.
- Carretero y Jiménez, A.: «Los concejos comuneros de Castillo y Aragón». *Estudios Segovianos*, 1956 (317-228).
- Danvila y Collado: *Las libertades de Aragón, ensayo histórico jurídico y político*. Madrid, 1881.
- Esteban Abad, R.: *Estudio histórico político sobre la Ciudad y Tierra y Comunidad de Daroca*. Instituto de Estudios Tudenses. Teruel, 1959.
- Repesa Rodríguez, A.: «La tierra medieval de Segovia. *Estudios segovianos*, 1969 (227-244).
- González Herrero, M.: «El elemento popular en la constitución histórica de la ciudad y tierra de Segovia. *Estudios Segovianos*, 1969 (43-89). «Contribución a la teoría jurídica del fetosín. *Estudios Segovianos*, 1960 (419-466). «El libro verde de Segovia». *Estudios Segovianos*, 1968.
- Gilbert, R.: *Los Fueros de Sepúlveda; estudio histórico jurídico*. Edición crítica y apéndice documental, por E. Sáez. Public. Históricas de la excelentísima Diputación Provincial de Segovia, 1953.
- Gráu Sanz, M.: *La Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia*, 1960. Informe redactado por M. Gráu, Junta de Investigación de administración de bienes de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia.
- Klein, J.: *La Mesta*. Alianza Universidad, 1979.
- Archivos del Ayuntamiento de Rascafría: *Informe Usle. Relación de la contribución sobre fincas rústicas. Informe relativo al asunto de la ermita de la Virgen de la Peña*.
- Lisón Tolosana: *Antropología cultural de Galicia*. Akal, 1979. *Ensayos de antropología social*. Ayuso, 1978.
- Belmonte de los Caballeros. Oxford University Press, 1966. *Invitación a la antropología cultural de España*. Adara. La Coruña, 1977.
- Luque Baena, E.: *Estudio antropológico social de un pueblo del Sur*. Tecnos, 1974. «Aproximación al análisis estructural de la ideología de una comunidad rural». *Revista de Estudios Sociales*, 3, (135-150).
- Mira: *Sociedad dual y cambio social, notas para un planteamiento. Primera reunión de antropología española*. Universidad de Sevilla, pp. 211-224.
- Contreras y Terrades: «Representatividad y significatividad cultural de la Comunidad en función del trabajo de campo». *Primera reunión de antropólogos españoles*. Universidad de Sevilla (163-176).

- SAF/PPO: Formación profesional agraria y cambios sociales en Tierra de Campos.
 Pérez Díaz, V.: *Estructura Social del campo y éxodo rural*. Tecnos, 1972. *Pueblos y clases sociales en el campo español*. Siglo XXI, 1974.
 Esteva Fabregat: *Cultura, personalidad y sociedad*. Ed. Promoción cultural. Barcelona, 1978.
 Aceves y Douglass (editores): *The changing faces of rural Spain*. Con capítulo de: Brandes, Greenwood, Pérez Díaz, Esteva.
 Casas Torres, J. M.: «Sobre la geografía humana del Valle de Lozoya». *Estudios geográficos*, 1943 (78 y ss.).

TERCERA PONENCIA

EL ALPEDRET DEL ENEBRAL, LUGAR DE PASO

D.ª Pilar Jimeno Salvatierra,
 Profesora de Antropología de la Universidad
 Complutense de Madrid,
 Asociación Madrileña de Antropología

El Alpedret del Enebral, donde el monte, las dehesas (tierra de pastos), las escasas zonas de cultivo y, sobre todo, la explotación de canteras, describen la vida de sus naturales, al menos hasta 1960.

El pueblo está asentado en zona granítica, el clima es el típico de la sierra del Guadarrama, con precipitaciones más abundantes que en la meseta, lo que hacía posible tres arroyos que abastecían de agua a la población. Hoy estos arroyos han desaparecido por la construcción y el asfaltado y hasta ahora el agua se deposita en la zona baja del pueblo, conocida por Los Llanos, donde se hacen grandes lagunas que a veces inundan la pequeña carretera que los cruza. Esta pequeña zona estaba antes dedicada a la agricultura: trigo, cebada algarroba. En la actualidad parte de ella está ocupada por chalets y urbanizaciones.

El clima no es propicio a la agricultura, por las fuertes heladas; incluso algunos frutales de jardín son víctimas del hielo. La vegetación natural consiste en bosque claro de encinares, algún enebro, robles, fresnos y arbustos consistentes principalmente en jarales y retamares.

A principios de este siglo, la dedicación profesional era en orden de importancia: canteros, ganaderos, comerciantes, agricultores, leñadores y cazadores. Las profesiones y el número de personas dedicadas a ellas, ha oscilado en lo que va de siglo. Podríamos sintetizar, diciendo que la profesión principal es, hasta 1936, el trabajo en canteras, con una población estable y un ritmo de crecimiento regular, siendo de 23,2 el número de nacidos al año desde 1894 hasta el citado 1936. En este último año se da un gran descenso —sólo 14 nacimientos—. En el año de 1938, se quintuplica este número y a partir de aquí hasta 1950 el número de nacidos por año es de 13,1. Hay un descenso significativo hasta la segunda gran inmigración que tiene lugar entre los años 48/50 en que se estabiliza de nuevo el índice de nacimientos a 20 personas por año hasta 1968. Hacia 1948, a causa de la obra de Cuelgamuros y de la necesidad acuciante de mano de obra, la población recibe la segunda gran oleada de emigrantes, paulatina hasta 1960 aproximadamente. La primera gran inmigración que se recuerda tuvo lugar entre 1860/70 y coincide con la llegada de inmigrantes portugueses y gallegos para el trabajo en canteras, a causa de la obra del túnel del Guadarrama para el ferrocarril del Norte.

Hoy el trabajo en canteras va cada vez más en declive y gran parte de la población han dejado de ser canteros por la falta de demanda, como más adelante se explica.

El pueblo se debate dentro de la oscilación entre la conciencia de una comunidad cerrada, con un número estable de habitantes y la realidad de una comunidad abierta que es de hecho sitio de reclutamiento del trabajo en canteras.

Esta dualidad se ve marcada en el relato mítico que es un rito de paso de la emancipación de la ciudad que se comporta como un rito de fundación. Expresión de esta realidad son las cifras falsas que la población proporciona sobre su número de habitantes en el pasado, si exceptuamos el período de la República, recordado por algunos por el cómputo de votantes.

En 1840 pide su autonomía municipal con respecto a Collado Villalba a quien, en su origen estaba unido llamándose Collado Villalba del Alpedret del Enebral. Aproximadamente veinte años más tarde recibe de golpe un fuerte número de inmigrantes portugueses y gallegos, cuyos apellidos todavía sobreviven: Alvarez, Estévez, Alfonso, Espinosa, Díaz, etc. A partir de aquí la organización social de la población, se establece en dos estratos relativamente permeables; poseedores de tierras, fincas y ganados, dos comerciantes y el resto compuesto por canteros fundamentalmente y algún cazador y leñador furtivos.

Las fuentes de enriquecimiento van a ser ahora:

1) La posición de los medios de producción:

ganado.
carretas.
tierras y fincas.

2) La apropiación del proceso de comercialización:

piedra.
comercio.
préstamos.

Se incluirá en este último apartado, también, el proceso de comercialización de la leche que es muy importante en los pueblos vecinos aunque no en éste. Los préstamos dinerarios son tan importantes que a veces se cobran en huertos o en las propias casas en que vivían.

Hay una palabra temida en este pueblo, que es «la tarja», que venía a consistir en un objeto o tabla de madera en la que se señalaban las deudas de pan con muescas, dando la vuelta a la tabla, cuando se contaba la deuda en dos tarjas, se empezaban a cobrar los débitos en objetos materiales y así ha habido casos en que han llegado a expropiarse terrenos o pequeños huertos por un valor de diez pesetas hacia el año de 1933.

La mayor fuente de riqueza, en estos momentos, está a cargo de quienes poseen dinero y lo invierten en la comercialización de la piedra, comprándola en las canteras y vendiéndola en el muelle que existía en la estación de Collado Villalba. También el empleo de mano de obra asalariada lo era así como la posesión del medio de transporte de la piedra, que consistía principalmente en carretas de bueyes.

Desde la llegada de los emigrantes portugueses, para la construcción de los túneles del Guadarrama hasta el advenimiento de la República, las vías de acceso para la comercialización eran mayores en este pueblo que en pueblos vecinos, por ejemplo El Moral, donde la estratificación social era mucho mayor por ser la posesión de la tierra, la agricultura y los rebaños de ovejas mucho mayores en cantidad y número y estar concentrados en menor cantidad de poseedores.

Por esta razón, en El Alpedret del Enebral algunos de estos canteros emigrantes, a fuerza de una explotación más rápida de la cantera, debida al azar (mejor piedra) o al trabajo puesto en ella o, poco después, a la compra del trabajo, puesto que la explotación era libre y el número de horas de trabajo no estaba precisado, estos emigrantes pudieron acceder a algunas ventajas económicas y dedicarse a comercializar la piedra. En este pueblo no tengo datos de que la comercialización de la leche pudiera llegar a ser causa de enriquecimiento, salvo para sus propietarios, que ya eran poseedores de pastos; es decir, no conozco casos de intermediarios de leche, como sí sucede en algunos pueblos vecinos.

Así, algunos de estos emigrantes, como digo, portugueses y gallegos, se enriquecieron y pasaron a ser poseedores con los terratenientes aborígenes.

Es preciso saber que en este pueblo la mayor parte de las canteras son terreno comunal,

que hoy pertenecen al Ayuntamiento y a ICONA. Cosa que también diferencia a este pueblo de algunos pueblos vecinos de canteros, donde la mayor parte de las canterías se dan en terrenos privados. Esta es una de las razones por la que ha sido zona preferida de explotación de entre los pueblos vecinos, aunque ellos atribuyen al mayor número de canteras explotadas aquí a la mejor calidad y mayor cantidad de piedra.

El alquiler que se paga por la explotación anual es bajo, hoy son 2.500 pesetas. La forma de explotación es familiar. Están casi todas las canteras explotadas por varios hermanos. El número normal de trabajadores por cantera es de tres personas.

La oscilación del número de canteras explotadas y del número de trabajadores que las ocupan ha sido variable, y de aquí las oscilaciones demográficas y organizativas que se reflejan claramente desde el punto de vista simbólico. En 1917, la población de El Alpedrete era de 490 habitantes (1), uno de los pueblos asentados en granito con mayor índice de población y de población concentrada, como el resto de los pueblos graníticos de la Sierra del Guadarrama. Sin embargo, la población desmiente hoy estas cifras y dice que para ese período no pasaba de unas 20 familias. Por otra parte, los datos de la Estadística Minera y Metalúrgica de España nos dan, de 1926 a 1930, los siguientes datos respecto al trabajo en canteras:

En 1926 y 27	hay en Alpedrete	900 obreros	y se extraen	38 metros cúbicos.
En 1928	hay en Alpedrete	1.400 obreros	y se extraen	18 metros cúbicos.
En 1929	hay en Alpedrete	300 obreros	y se extraen	6 metros cúbicos.
En 1930	hay en Alpedrete	350 obreros	y se extraen	30 metros cúbicos (2).

Al hablar de las distintas clases de canteras, tenemos que hacer hoy una diferencia entre canteras mejores y peores o grandes y pequeñas, y hay que tener en consideración algunas variables:

- (1) Condiciones naturales { a) Extensión.
 b) Calidad de la piedra.
- (2) El número de trabajadores.
- (3) La maquinaria empleada.

(1)

a) Extensión de la cantidad de piedra o veta explotable. Los naturales hablan al referirse a las buenas canteras de canteras con suelo y así dicen: «Una cantera con suelo, un bolsillo con dinero.»

b) La segunda condición, hoy poco relevante, lo fue mucho en épocas pasadas, es decir, hasta 1954-55 aproximadamente. Los canteros diferencian lo que ellos llaman «granito» o «pavesse», que son canteras de microgranito, ricas en moscovita, de piedra más dura y azulada y lo que llaman «piedra berroqueña», de aspecto grisáceo claro en varios tonos que, en realidad, es granito de grano medio o granodiorítico. La primera era más cara y valorada, pues al ser más dura servía para adoquines en la pavimentación de calles. Con ella se asfaltaron la mayor parte de las calles de Madrid capital. La piedra berroqueña, única que es explotada en la actualidad, sirve para edificios, sillares y mampostería de chalets, chimeneas, losas de cementerio, adornos de jardín, etc.

Resumiendo, podríamos decir que antes de mediados de siglo las dos condiciones de extensión y calidad podrían tener una importancia similar en el terreno económico. Tan importante era una cantera grande como una cantera de buena calidad, puesto que para las dos había demanda. Tan buscado era el granito para asfaltar cuanto la piedra berroqueña para edificios públicos (Banco Central, Banco Urquijo, Bolsa de Comercio, etc.). Hoy, como decimos, sólo se explota lo que los canteros llaman piedra berroqueña, pues para el otro tipo de granito no existe demanda.

J. Dantín Cereceda: *Avance al estudio de las causas naturales de la distribución de la población en España*. Asociación Española para el progreso de las ciencias, 1917.

(2) *Estadística minera y metalúrgica de España*.

(2)

La segunda variable está en la actualidad en función de la tercera y no tiene sentido considerarla aisladamente, pero en épocas pasadas en que no existía maquinaria esto es hasta 1965-68, la causa del enriquecimiento está a cargo exclusivamente de la inversión en mano de obra asalariada para las canteras, elemento fundamental del crecimiento económico en este pueblo, llevado a cabo por las cuatro familias poderosas del estrato superior.

Hoy la maquinaria ha reducido la mano de obra en número de hombres y en tiempo de trabajo, pero también ha afectado de manera distinta a canteras ricas y pobres, ya que las primeras poseen mayor número de máquinas y, por tanto, abastecen la demanda mucho más rápidamente y pueden absorber más demanda.

Las canteras pequeñas, sin embargo, donde sólo existe una máquina (el compresor), el resto del trabajo, que lógicamente podría emplear a más hombres, no hace sino sobrecargar el de los tres ya existentes, puesto que al producir menos venden menos, y no se pueden permitir gastos de inversión.

(3)

En cuanto a las maquinarias empleadas, son, fundamentalmente, el compresor, el soquete, la pala excavadora y el motor de extracción de agua. Todas estas máquinas sólo se dan en canteras ricas; en las que no lo son, la única que se considera hoy día imprescindible es el compresor, máquina de aire comprimido que impulsa el martillo cuñero y sirve para partir los bloques grandes extraídos de la cantera. Esta máquina reduce sensiblemente el tiempo de trabajo, generando hiatos en la producción, acrecentando el paro y sumándose de algún modo a la causa principal de la lenta producción, que es la falta de demanda.

Ni que decir tiene que antes de 1965-68 no se empleaba ningún tipo de maquinaria y la extracción era totalmente manual. Los utensilios utilizados eran: dinamita o pólvora, para sacar el bloque de piedra; las cuñeras de acero, que en la antigüedad (hasta principios de siglo) eran de madera; las mazas, la barrena larga, los punteros de hierro, la cinta métrica y la pala para limpiar y recoger los zaborros. Los trozos mayores se recogen manualmente con carretilla.

El estado económico actual de una cantera para un año normal es el siguiente: una cantera pequeña suele tener un gasto anual de pérdidas de 150.000 pesetas aproximadamente, repartidas entre reparación de utensilios, maquinaria, gas-oil y robos principalmente. Los ingresos anuales de esta cantera oscilan entre 1.400.000 y 1.600.000 pesetas que, repartidos entre tres o cuatro obreros, proporciona un salario que oscila entre las 35.000 y las 40.000 pesetas mensuales, estando muy irregularmente repartido a lo largo del año y siendo primavera y verano la época más ventajosa. La piedra se vende hoy a 11.500 pesetas el metro cúbico. Hay que añadir también que los canteros pagan anualmente otros impuestos, aparte del del Ayuntamiento arriba referido de 2.500 pesetas, como son el seguro correspondiente a trabajadores autónomos y un impuesto a la Jefatura de Minas, que es la que permite la explotación de la cantera, de 4.000 pesetas anuales.

Vamos a hablar ahora de los talleres de labra. A sus trabajadores se les llama labrantes o labranderos, aunque algunos prefieren autodenominarse artesanos, en honor a su anterior labor manual.

Esta profesión es relativamente reciente en el pueblo, puesto que hasta 1945 la labor de cantería consistía exclusivamente en la extracción de piedra, y era en Madrid, durante el siglo pasado, donde se labraba. A principios de siglo nacen dos talleres de labra, uno en Collado Villalba y, a partir de 1944-45, en este pueblo. Conviene señalar que el oficio de labra nace aquí a expensas de la obra de Cuelgamuros, cuya única bondad parece ser fue el proporcionar trabajo durante algunos años a canteros y labrantes y cuantiosos beneficios a los propietarios de las dos canteras mayores. Porque también hay que decir que no proporcionó trabajo a todos por igual, sino a los pocos poseedores que también son dueños de algunas canteras, y pudo emplear mano de obra asalariada de numerosos pueblos vecinos. Sólo una pequeña parte del trabajo que no podía ser absorbido por las dos canteras ricas recaía sobre

algunas más en orden de importancia y no les proporcionó demasiada riqueza, sólo casa propia a algunos canteros. El grado de explotación de la piedra, naturalmente, dependía del poder de inversión.

Hoy existen en el pueblo sólo dos talleres de labra y el proceso manual de elaboración de la piedra se halla considerablemente reducido, pues el compreso se aplica también a la bujarda, labor que hasta 1972 se hacía totalmente a mano. También se emplea el disco de cortar, que es eléctrico.

Hay además dos talleres de marmolistería que se ocupan de pulir y cortar la piedra con máquina. El número de empleados en los dos talleres de labra es de siete personas en total, y en los de marmolistería, cinco en uno y 50 en otro, aproximadamente.

Hoy el panorama de explotación de las canteras ha cambiado de manera sensible, pues de las 50 a 60 canteras explotadas en los mejores momentos sólo quedan 12 en funcionamiento. Las causas directas a señalar serían:

1) El auge de la construcción, que tiene lugar a partir de los años 60, proporcionando puestos de trabajo a la población (actualmente la construcción está en clara regresión).

2) Las ventajas que ofrece un trabajo asalariado seguro frente a otro lleno de riesgos a expensas de que haya o no demanda. -

3) La escasez progresiva de demanda de la piedra, debida al perfeccionamiento y creación de materiales de construcción que abaratan el material, mientras la piedra lo encarece.

4) Las condiciones del trabajo, mucho más suaves y menos trabajosas en el oficio de construcción: a) la labor de acarreo y manejo del material es mucho menos pesada; b) una parte del tiempo se puede trabajar bajo techado.

5) El freno de la construcción en los momentos actuales y la falta de demanda de materiales de piedra.

En la actualidad, con respecto al grueso de la población habitual (total 2.090 individuos censados), se puede decir que sobre un 4 por 100 se dedica a la cantería, incluyendo los talleres de labra; un 0,7 por 100 son ganaderos, el resto se dedica a la construcción y un reducido número se reparte entre el comercio, fábricas de Villalba, profesionales y oficios varios. En 1947, a causa de la obra de Cuelgamuros, la villa recibe un crecido número de emigrantes extremeños y andaluces, en orden de importancia, para emplearse en el oficio de cantería por ser un momento de gran demanda de mano de obra.

La principal dificultad que tiene hoy planteado el oficio es su difícil comercialización, puesto que al no haber demanda oficial dependen exclusivamente de los particulares, siendo esta una demanda escasa por la crisis económica y, por ende, el freno de la construcción, oficio subsidiario tradicionalmente del de los canteros.

Otro factor importante a considerar es la diferencia entre las obras públicas del pasado, que aseguraban el sustento a estos obreros durante algunos años, y las de ahora que, como decimos, omiten la piedra o la emplean con demasiada escasez. Incluso en estos momentos en que parece estar de moda la construcción de chalets con motivos rústicos, esta piedra no se emplea en forma de sillares casi nunca, sino como mampostería en láminas de una profundidad no superior a 5 ó 7 centímetros.

Los canteros hablan ahora de la producción en stocks, pero estos stocks, que ya tienen hechos para vender, pueden frenar a veces la producción si la cantera es pequeña y no hay maquinaria para transportar la piedra fuera, donde hacer el stocks, ya que si está dentro frena la producción y la progresiva extracción.

Si antes la vía de la comercialización de la piedra era el tren de vía estrecha llamado del Berrocal, que recogía la piedra de los pueblos canteros llevándola al muelle de la estación de Collado Villalba, donde era vendida y donde el mayor beneficio de ésta lo obtenían aquellos que compraban a los canteros y vendían en el muelle, ahora podría decirse que los intermediarios son los contratistas de obras, profesión que nace en este pueblo con la conclusión de Cuelgamuros hacia los años 60, aproximadamente, y que hace poco han jugado un relevante papel en la economía del pueblo. La segunda dedicación natural de esta villa eran los vaqueros.

Hay que decir que las dehesas y fincas privadas se dedicaban casi en su totalidad a pastizales. En la antigüedad había aquí subastas de pastos de las zonas comunales, así como en los pueblos vecinos que compartían una infraestructura similar, como El Moral y Collado M., donde existían junto con las de leña. Por tanto, el segundo trabajo en orden de importancia tradicional es el de vaquero.

El número de personas que se dedican al cuidado de vacas, ovejas y cabras en lo que va de siglo no pasan de siete u ocho personas. Hoy el número se eleva a unas 10 ó 12 personas. Lo que sí ha variado es el ganado de cuidar, pues aproximadamente hasta 1969 había rebaños de ovejas, de 150 a 200 cabezas por rebaño hoy este tipo de ganado ha desaparecido. El número de cabreros se ha reducido un poco. En la actualidad existen solamente dos rebaños.

Desde 1946, el número de vaqueros ha aumentado de 7 a 10 ó 12, que son actualmente. El número de cabezas que hay en los rebaños oscila entre las 14 ó 16 de los que tienen más a 5 ó 7 los que menos.

Los productos obtenidos de la cría de ganado vacuno, que es el más importante actualmente, son dos, en orden de importancia; leche y carne para el consumo. Cuando existían rebaños para ovejas, también éstas eran gran fuente de riqueza, por sus productos: leche y lana. Se habla de que los rebaños de ovejas sumaban en total más de 1.000 cabezas. Hoy la falta de demanda de lana natural, por el proceso de industrialización y la elaboración de fibras artificiales, es quizá una de las razones por las que la cría de este tipo de ganado haya podido dejar de ser rentable en esta población.

La leche de vaca que sobra en el pueblo se vendía, igual que hoy, a las centrales lecheras, por muy poco dinero. Hoy pagan el litro a 21,65 pesetas, vendiéndose en el mercado a 48.

Existen dos tipos de ganado vacuno: la vaca lechera y las que se usan para el consumo de carne, vacas negras. Estas últimas las tienen los vaqueros más pudientes, que tienen pastos propios y producen más dinero.

Debemos señalar que sólo existen dos dueños de ganado que tengan pastos propios. Esporádicamente, otros vaqueros también crían ganado para consumo.

En el Alpedret del Enebral también las zonas de pastos son, en su mayoría, zonas comunes. Son dos y se conocen por el nombre de La Dehesa Boyal y El Cañal, respectivamente.

Se hacen subastas de pastos anualmente por medio de la Cámara Agraria y se reparten entre los ganaderos, que papagrán su importe por las cabezas de ganado que cada uno posea.

Las instituciones que han regulado el funcionamiento de este grupo productor han sido, respectivamente, la Hermandad del Santísimo; a partir del régimen franquista, la Hermandad de Labradores y Ganaderos, y actualmente la Cámara Agraria.

Hay que señalar que igual en este grupo de producción como entre los canteros, los más ricos han capitalizado su dinero dedicándose al comercio, aunque sigue manteniendo canteras y ganado vacuno, y son además los más fuertes económicamente en los dos grupos de producción.

Existen pocos intermediarios; sólo uno en este grupo de producción. Los ganaderos que comercializan la carne suelen llevarla directamente al matadero del pueblo vecino o se la venden, sin más, a los carniceros, que son quienes la bajan al matadero. Esto era lo más frecuente hasta hace unos años. En contadas ocasiones se han valido de tratantes.

Hay que señalar, respecto a esto, que la cercanía con Collado Villalba ha sido una gran ventaja para este pueblo, por la evitación de intermediarios tanto para ganaderos como para canteros, que, como hemos dicho, en la antigüedad canalizaban la piedra por el ferrocarril de vía estrecha del Berrocal en todos los pueblos vecinos menos aquí, donde se llevaba directamente al muelle por medio de carreteros que tiraban de carretas de vacas o bueyes.

Respecto a otros tipos de animales, sólo encontramos cerdos que se crían en cantidad de uno por casa para el consumo familiar junto con algunas aves de corral.

Es curioso mencionar la diferencia de comportamiento social entre este grupo productivo y el de los canteros, ya que éstos trabajan de manera insolidaria y muy pocas veces han intentado que variara esta situación, aunque a principios de siglo constituyen sociedades

para evitar la explotación del sacador independiente que trabaja para intermediarios. El intento era monopolizar el negocio de la piedra en sus pueblos respectivos.

Las agrupaciones que constituyen se llamaban «Comisiones de la Sierra», y son, durante los primeros años de la segunda década del siglo, un embrión de sociedad general de canteros de la sierra que realmente nunca llegó a existir, a pesar de los esfuerzos de algunos pueblos, como sucedió en Alpedrete. Después ha habido algunos intentos de constituir cooperativas industriales de canteras, pero esta vez a instancias de la Obra Sindical de Cooperación, y ello no llegó a generalizarse, al menos no llegó a existir ninguna en el Alpedret. Estas cooperativas funcionaban por medio de una venta en común y una asignación de pedido regular a los cooperativistas, al menos teóricamente.

No obstante, estos intentos de constituir sociedades, la forma de explotación sigue siendo el modo de producción doméstico, caracterizado por su gran insolidaridad, aunque ellos aseguran que el precio de la piedra es igual en todas las canteras.

Los ganaderos, sin embargo, se caracterizan tradicionalmente por su solidaridad, y en este pueblo se sentían representados por la Hermandad del Santísimo, que antes ritualizaba su existencia por medio de una procesión, en que se sacaba la custodia bajo palio. Los palos del palio los llevaban los Hermanos, que eran ganaderos o también canteros —ya que al preguntar por esta Hermandad los informantes responden que la dicha Hermandad era voluntaria y en ella podían participar también los canteros— y la vara la llevaba el Hermano Mayor, que gran parte de las veces era un ganadero.

Esta Hermandad intentó ser resucitada artificialmente en tiempos del franquismo, hacia 1952-54, e incluso hoy existe, pero con un número irrisorio de miembros. En relación con ésto hay que recordar un dicho popular que, por medio de unos versillos, define al pueblo como «corral de vacas».

Dichas diferencias entre ambos grupos productores, canteros y vaqueros, podrían hacer pensar que la población autóctona se dedicaría a la ganadería mientras que los emigrantes serían los canteros. Esta sería una fácil solución si la realidad social no fuera mucho más compleja. Así, ellos se definen a sí mismos, también, como pueblo de canteros desde tiempo inmemorial, y además existen apellidos más o menos autóctonos que datan de antes de la inmigración de portugueses y gallegos y que dicen haber sido canteros desde siempre toda la familia.

Además, en lo que va de siglo es frecuente encontrar personas que, a causa de las crisis de las canteras, que tiene lugar a partir de 1960, aproximadamente, se han dedicado a la ganadería, aunque no son muchos, y también sucede que existen poseedores de canteras que tienen algún ganado, aunque el que tengan lugar este tipo de fenómenos en una población pequeña y de escasos recursos es algo natural.

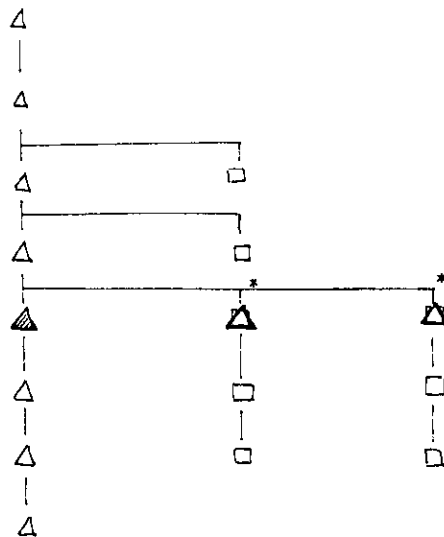
Pero, por otra parte, la estructuración social favorece esta interpretación, es decir, el pequeñísimo número de vaqueros (de 6 a 12 personas) se mantiene inalterable con muy pocos cambios de dueño y sin introducir ningún nuevo elemento tecnológico, mientras que las canteras, por su propia estructura, es centro de reclutamiento de mano de obra e incluye innovaciones tecnológicas que van a volverse en contra suya, por la escasa demanda de piedra y por acelerar el proceso de paro.

El porcentaje actual de la población que se dedica a la ganadería es del 0,7 por 100, y el de los que se dedican al trabajo de la piedra, sumando canteros y labrantes, es del 4 por 100, como decimos más arriba.

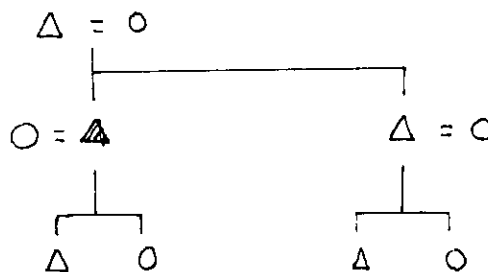
Con respecto a la organización socio-política, hay que decir que el estrato dominante ha manejado tradicionalmente los hilos políticos de la población; por ejemplo, en la elección del Alcalde, en las cuales las familias principales compraban los votos de la población ofreciéndoles un futuro trabajo para sus hijos o bien ropa usada a cambio de su voto. Estas familias eran las poseedoras de las tierras de pasto, de las principales canteras, así como de la escasa agricultura y huertos.

Caracteriza a este estrato una fuerte competitividad entre sí y los enfados entre las familias; son algo considerado natural. Utilizaban asimismo los bailes públicos para la captación de votos, y ésta era llevada a cabo por las mujeres gran parte de las veces. En relación con la organización familiar, y como hace suponer el tipo de ordenación del trabajo, la familia funciona sólo como familia nuclear, es decir, el matrimonio y los hijos, y así me dijo un informante ganadero: «Mi familia está toda en esta habitación», donde se encontraban su mujer y sus hijos.

Los grados reconocidos de parentesco se extienden hoy sólo a tres generaciones y el parentesco colateral y ablatral sólo se reconoce en un grado (tíos y primos carnales o hermanos). No obstante, las personas de más edad hacen memoria de sus bisabuelos, pero siempre con referencia a los pioneros del pueblo. Igualmente las mujeres y las familias del estrato superior reconocen hasta ocho grados lineales (adjuntamos gráfico). Lo que sí es común a todo el pueblo es reconocer que cuando un linaje se segmenta, los sublinajes, que ellos llaman «ramas», se consideran como no emparentados. El reconocimiento de estos nuevos linajes depende del poder económico y hegemónico que consigan.



Reconocimiento de los grados de parentesco por una mujer de mediana edad perteneciente a una de las familias poderosas. * Se llaman ramas



Reconocimiento de los grados de parentesco por un vaquero pequeño propietario —antes cantero asalariado

Hay que señalar que esta historia, contada por los habitantes, es para ellos una anécdota y no tiene nada que ver con la fundación de la ciudad. De modo que este es un mito de emancipación camuflado en su conciencia.

EL MITO FUNDACIONAL

Sentadas mínimamente las bases ecológicas, económicas y organizativas, vamos a referir ahora algunas versiones recogidas de lo que yo considero el mito de emancipación de esta villa, que tiene el aspecto de una verdadera fundación, intentando hacer ver cómo las condiciones referidas anteriormente han hecho posible el proceso de simbolización del relato.

Otro aspecto a analizar será la ritualización que tiene lugar durante la fiesta patronal y que versa sobre la protagonista de la historia, esto es, la Santa Patrona. Conviene también señalar como punto básico, que en lo que respecta al mito de emancipación, no está en absoluto registrado en la hagiografía y sólo existe en la tradición oral de la población.

También debo decir que el método que he utilizado después de recoger estos relatos ha consistido en seleccionar las unidades significativas que se repiten y organizarlas en orden a un relato lineal que luego descompondremos en sus respectivos elementos para su referencia al contexto social.

Procedo ahora a relatar las versiones recogidas:

1.^a La Santa viene corriendo de Guadarrama, venía probablemente de Avila; se había escapado de su casa y su madre mandó a su hermano San Antonio a buscarla; pero ella iba corriendo, perseguida por San Antonio, y al llegar a un pequeño bosque que hay abajo, por el cementerio, entre el cementerio viejo y el nuevo, la Santa logró despistarle, escondiéndose en un enebro, y San Antonio pasó de largo sin descubrirla y llegó a Collado Villalba. Allí se quedó, en un lugar que está hoy en el cementerio.

2.^a La Santa viene corriendo desde Guadarrama, la persigue San Antonio, que era su novio; venían del puerto, probablemente de Segovia. El Santo la persigue con fines sexuales, pero ella logra despistarle «aplastándose» contra un enebro que se encontraba entre el cementerio nuevo y el viejo. San Antonio pasó de largo y se quedó en una chaparra que hay en el pueblo vecino, Collado Villalba.

3.^a La Santa viene corriendo perseguida por dos Santos, a los que tenía «entretenidos». Se dice que coqueteaba con los dos. A uno lo deja atrás, en lugar de despistarlo; es San Francisco, el cual se queda en Guadarrama. El otro la persigue hasta llegar al pueblo, es San Antonio. Ella se esconde en un enebro, él pasa de largo y se fue a Collado Villalba y allí se quedó.

4.^a La Santa viene perseguida por dos Santos, San Antonio y otro, que no se sabe si es San Francisco o San Sebastián, según los informantes de Guadarrama y Los Molinos, respectivamente. A este se le deja atrás, se queda en Guadarrama o Los Molinos, y San Antonio y Santa Quiteria llegan al pueblo persiguiéndose. Ella se quedó enganchada en un enebro o chaparra, y el Santo pasa de largo, hasta llegar al pueblo vecino, donde quedó enganchado, a su vez, en otra en un lugar que hay en el cementerio.

5.^a La quinta versión es estructuralmente como la segunda, las variaciones sólo consisten en: a) decir que la Santa y San Antonio vienen del baile de Guadarrama, y b) el relato insiste más desenfadadamente en las intenciones sexuales de San Antonio.

También hay un relato donde se hace referencia a que la Santa se cayó a un arrollo. Hasta 1948 había tres arrollos que pasaban por el pueblo, uno de los cuales iba a parar a una fuente en medio de la plaza de la Pozuela, donde las mujeres iban a lavar la ropa.

Asimismo me han contado una extraña versión que procede de Cercedilla, que hace sólo referencia a la nieve caída por las fiestas de la Santa, 22 de mayo. Esta la omito por no ser procedente del pueblo y no tener nada que ver con el mito fundacional.

INTERPRETACION DEL PRIMER GRUPO DE VERSIONES:

Permítaseme ahora analizar el primer grupo de versiones. (1.^a, 2.^a y 5.^a) señalando los elementos que me parecen más significativos. Vamos a mantener el orden cronológico del relato y a separarlo en secuencias míticas, y así tendremos:

1.^a Santa Quiteria y San Antonio *vienen corriendo juntos*, éste la persigue, *son hermanos o novios*.

2.^a Al llegar a un pequeño bosque *se separan*, ella logra despistarlo.

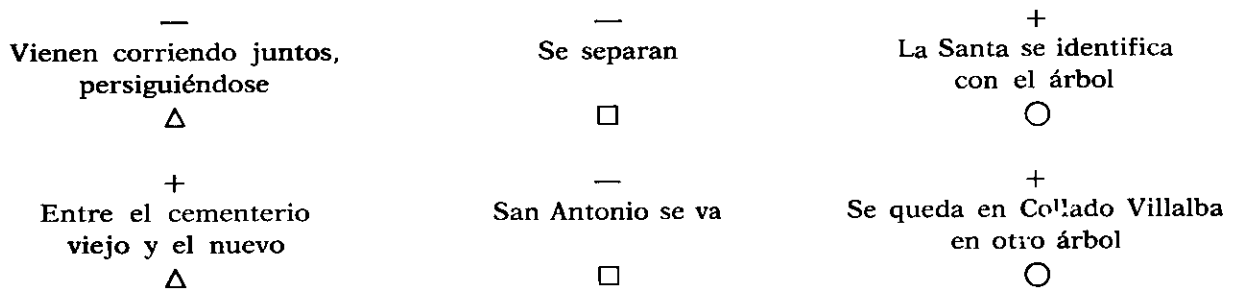
3.^a La Santa se identifica con el árbol autóctono expresado por la población con tres términos: $\left\{ \begin{array}{l} \text{queda atrapada.} \\ \text{se aplasta.} \\ \text{se esconde.} \end{array} \right.$

4.^a En un lugar que no es el actual, sino que estaba *entre el cementerio viejo y el nuevo*.

5.^a San Antonio *pasó de largo* y llegó a Collado Villalba.

6.^a Y allí *se quedó en una chaparra* que está en el cementerio del pueblo vecino.

Tenemos aquí representados todos los elementos del relato mítico. Unamos ahora los elementos subrayados del proceso y obtendremos el siguiente gráfico:



Donde □ simbolizan los umbrales; ○, las incorporaciones, y △, las zonas inestables limítrofes al umbral que pueden ser positivas o negativas.

+ = Hay signos materiales asociados a lugares o cosas.

— = Se da una carencia de signos externos.

1 2 3 4 5 6

Orden secuencial: △ □ ○ , △ □ ○.

: — — + + — +

Hemos marcado las secuencias con figuras geométricas para señalar con más facilidad la semejanza y diferencia de las secuencias míticas.

□ Los cuadrados pretenden expresar las separaciones más fuertes de los umbrales, la separación previa a la incorporación a la ciudad. Con los ○ círculos queremos indicar incorporaciones que, como podemos observar, son muy similares en los dos casos. La que corresponde a la Santa, la dibujamos en otro color por corresponder a la nueva fundación del pueblo, ya que la segunda no aparece en todas las versiones, y en las que aparece, el proceso y la descripción están, sumamente, simplificados.

Por último, los triángulos son unas secuencias míticas híbridas previas a la separación propiamente dicha, marcada por los umbrales y que tienen una parte estable y otra inestable. En la primera secuencia, la parte estable viene señalada por él, *vienen juntos*, la inestable por el *corriendo, persiguiéndose*. En la cuarta, la parte estable, la refleja el *cementerio*, y la inestable: un lugar intermedio *entre el viejo y el nuevo*.

Observemos además que las secuencias míticas se repiten en el mismo orden, así: □ ○,
□ ○

Conviene observar que entre estas secuencias míticas, hay algunas que se dan asociadas a signos materiales de los símbolos y que son las señaladas con +. Estos signos visibles de los símbolos, son en dos casos los árboles, enebro y chaparra, y en el otro el cementrio.

Los símbolos carentes de signo visible, han sido marcados con un signo: —. El orden que correspondería a estos signos en el relato mítico sería el siguiente: — — + + — +. De modo que el número de signos negativos y positivos está equilibrado aunque no se repite en el mismo orden como sucede con las secuencias.

Hemos separado el mito en seis secuencias, señalando con un círculo los elementos míticos que nos parecen más importantes dentro de cada una y empleando para estos elementos, no términos propios sino los de los informantes mismos.

Además hemos subrayado en negro los elementos que describen relaciones de una manera intencionada.

En un segundo acercamiento, analizaremos otros elementos no subrayados ahora y que, sin embargo resultan también sumamente importantes.

Conviene recordar que habíamos fechado la constitución del pueblo como municipio independiente en 1840 (1), aunque algunos informantes nos dan la fecha de 1860.

Anteriormente los dos municipios, el de este pueblo y el de Collado Villalba, estaban unidos y a mi modo de ver esto es lo fundamental que se simboliza en la primera secuencia, vivían antes juntos, eran hermanos, estaban unidos por vínculos de sangre. Véase el paralelo entre esta versión y los dos municipios que en la antigüedad tenían un nombre común como sucede a los hermanos con su apellido. Antes, hasta 1840 se llamaban Collado Villalba de El Alpedret.

El elemento mítico «venir corriendo», lo interpretaremos más adelante en relación con otros elementos míticos del pueblo, donde siempre entran a jugar estos términos de una manera aproximada y que interpretamos aquí como un rito de paso referido a la emancipación de esta ciudad y lleno de zonas de umbral.

Pero ahora estamos analizando este mito de emancipación y, de momento, vamos a omitir todas las significaciones que puedan referirse a otros elementos míticos.

Juntos, es decir, relacionados a poca distancia el uno del otro. San Antonio quiere alcanzar a la Santa, llevársela a casa y restablecer la unidad originaria, se lo manda su madre, la madre de azabos, porque son hermanos entre otros muchos, doce, me dice la informante —en realidad la leyenda escrita habla de nueve—.

Esta secuencia reflejará la relación entre los dos municipios antes de conseguirse la emancipación definitiva, pero en cualquier caso es evidente que el segundo elemento significativo de la secuencia es la vinculante relación de hermandad, que manifiesta el relato entre los Santos.

En el libro de Luis Antonio Vacas Rodríguez, arriba mencionado, se habla de la historia común de ambos municipios por medio de datos historiográficos en relación con la Corte, unas veces el pago de impuestos, otras peores, como sucede en el siglo XVIII, la tala que se hace de los extensos bosques de Collado Villalba y de El Alpedret para consumo energético del Palacio.

Pero esto no es lo que el relato mítico del propio pueblo refleja sino, como decíamos, la relación de ir juntos hasta la fecha, una relación simétrica de hermandad o igualdad, que se da hasta que el pueblo y la simbolización de la Santa, por medio de un signo externo, logran emanciparse de su hermano Collado Villalba, simbolizado aquí por San Antonio.

En la segunda secuencia, aparece la separación ya real y previa a la nueva fundación de la ciudad. Se separan al llegar a la zona donde está el enebro. La Santa «logra despistarle».

(1) Ver libro de L. A. Vacas Rodríguez: *Apuntes para la historia de Collado Villalba, Alpedrete y Los Serranos*. Ed. del autor. Madrid, 1977.

Estos términos empleados por los habitantes y repetidos en varias versiones, simbolizan igualmente la separación previa a la fundación de la ciudad, sus propios deseos de emancipación política y la dificultad y los pleitos que le cuesta conseguirlo —se habla de veinte años— es una zona peligrosa, de umbral.

La tercera secuencia es la que describe realmente la nueva fundación de la ciudad. La Santa se queda en el enebro, considerado aquí árbol autóctono y milagroso, con propiedades curativas, se identifica con él, expresado por la población por medio de tres términos: «se aplasta», «se esconde», «se quedó enganchada» o «quedó atrapada».

Es curioso mostrar cómo el término más plástico con que se muestra la identificación, esto es «se aplasta», es empleado por los informantes de más edad, al hacer uso del relato. El segundo término, «se esconde», es el que se repite en más versiones y lo usan los informantes de mediana edad.

Por último, «se quedó enganchada», o «quedó atrapada», lo he visto usar a gente que no es del pueblo pero conoce la leyenda, aunque también a veces lo usa gente oriunda de aquí. Cuando lo refieren los habitantes que no son de aquí, en lugar de hablar de un enebro como el árbol santo, se refieren a una chaparra, término con el cual nombran los indígenas a las encinas.

He insistido más en la relación simétrica de hermandad, por parecerme más significativa dentro del primer grupo de versiones, pero no varía en nada estructuralmente el relato si en lugar de esta hablamos de la también relación simétrica de noviazgo, aunque esta será más importante en el segundo grupo de versiones.

En las versiones primera, segunda y quinta intervienen sólo Santa Quiteria y San Antonio. En la tercera y cuarta, ya intervienen tres Santos, unas veces se trata de San Antonio y San Francisco y en otras de San Antonio y San Sebastián. Hay otra versión que habla de San Antonio y Santiago, que he omitido por ser una versión recogida de manera indirecta y en la que desconozco al informante y su procedencia. Pero en cualquier caso, en las versiones tercera y en la cuarta es donde intervienen tres personajes.

Las diferencias entre las dos versiones del primer grupo de relatos míticos (1.º y 2.º), son dos importantes, y otra más bien de detalle, en favor de la primera versión, esta es la que se refiere a que este árbol estaba en un pequeño bosque. De entre las dos más importantes, una de ellas es la que se refiere al lugar de procedencia, una dice que probablemente sea Avila, otra que Segovia, pero las dos señalan el Puerto de Guadarrama como origen concreto conocido.

La segunda diferencia importante, consiste en el tipo de relación entre la Santa y San Antonio, la primera relata una relación de hermandad, la segunda de noviazgo. Conviene señalar que por muy distintas que parezcan estas relaciones, ambas son relaciones simétricas y ambas señalan otro elemento importante de este rito de paso, ya en su origen refleja una pugna o inestabilidad propia de uno de los umbrales. La zona de umbral está situada claramente por el noviazgo, como momento esencialmente inestable socialmente, subrayado en este caso porque vienen corriendo persiguiéndose.

Otro tanto sucede con la relación de hermandad, porque San Antonio viene corriendo persiguiendo a la Santa con intención de restituirla a su hogar, e incorporarla a otro sitio por orden expresa de su madre.

Este elemento común de persecución y las relaciones simétricas tanto de hermandad como de noviazgo reflejan aquí la inestabilidad y peligrosidad propia de un umbral. Elemento que, como veremos más adelante, se refleja con claridad en su ritualización, de manera que, como hemos dicho más arriba, esta diferencia-hermandad o noviazgo manifiestan las dos un estado inestable, la persecución que expresa el mito de emancipación es una doble separación: 1.º la Santa ha huido de su casa; 2.º también huye de su hermano o novio.

Vamos a tratar ahora las diferencias existentes entre la tercera y cuarta versión. Entre esas dos se da un paralelismo casi absoluto, las dos únicas diferencias consisten: en la variable identificación de uno de los Santos y, segundo, se invierte el proceso con respecto a la

Santa, de perseguida pasa a ser perseguidora. En cuanto a la primera de las diferencias es poco relevante, respecto al mito de fundación, puesto que cuando se refieren a otro Santo, dicen que es el Patrón de Guadarrama o de Los Molinos, pueblos situados uno junto a otro.

Es curioso, no obstante, ver como la simbolización de los Santos de estos pueblos vecinos: Guadarrama o Los Molinos se lleva a cabo por un proceso de metonimia, pues son dados como patronos nombres de Hermandades, así San Francisco no es el Patrono sino el nombre de una importante Hermandad de Guadarrama. Igual ocurre con San Sebastián, que es el nombre de la Hermandad de Los Molinos.

Respecto al mito de emancipación, dejaremos este Santo, sea quien sea como indicativo de la ciudad que se queda atrás, más lejos en el tiempo y en el espacio que las otras dos, representadas por nuestros Santos.

La segunda diferencia, consiste en la inversión del papel que juega la Santa en el mito, en el que de perseguida se convierte en perseguidora, como más arriba decíamos.

Ahora nos interesa señalar que la quinta versión que no hemos analizado, por ser en su estructura similar a la segunda, sin embargo, es la versión más profana, y se continúa de algún modo con la cuarta en cuanto al papel mucho más profano que juegan los protagonistas: por ejemplo, vienen del baile, y además se insiste mucho en las intenciones claramente sexuales de San Antonio, aunque aquí el papel de la Santa es pasivo.

Consideremos ahora que las diferencias más fuertes se dan entre el primer grupo de versiones (primera, segunda y quinta) y el segundo (tercera y cuarta), en cuanto a la estructura de la elaboración y a los personajes. Y la segunda gran diferencia entre todas las versiones consiste en la inversión del papel de la Santa. A mi juicio es esta cuarta versión la que señala más fuertemente al mito como de paso, es decir, produce mucha más inestabilidad y peligrosidad en los umbrales durante todo el relato hasta producirse el proceso de incorporación, mediante la identificación con los signos.

Vamos a pasar ahora a interpretar el segundo grupo de versiones (tercera y cuarta), separando las secuencias más significativas y subrayándolas como hemos procedido con el primer grupo.

INTERPRETACION DEL SEGUNDO GRUPO DE VERSIONES

1. La Santa viene corriendo: *persiguiendo a perseguida por dos Santos, coqueteaba con los dos.*
2. A uno lo deja atrás, es: *San Francisco que se queda en Guadarrama o San Sebastián que se queda en Los Molinos.*
3. El otro la persigue hasta llegar al pueblo, es San Antonio.
4. Ella se esconde en un nebro.
5. San Antonio pasó de largo y se fue.
6. A Collado Villalba y allí se quedó.

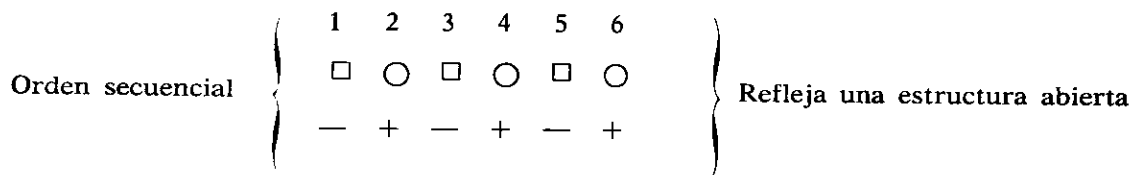
Simbolizando por orden los principales elementos de las secuencias, tendremos:

— Viene corriendo persiguiendo a (perseguida por) dos Santos □	+ San Francisco se queda en Guadarrama San Sebastián se queda en Los Molinos ○	— San Antonio la persigue hasta llegar al pueblo □
+ La Santa se esconde en un enebro ○	— San Antonio pasó de largo y se fue □	+ A Collado Villalba y allí se quedó ○

Donde □ simbolizan los umbrales; ○, las incorporaciones.

+ = Hay signos materiales asociados a lugares o cosas.

— = Se da una carencia de signos xeternos.



En este grupo de versiones, no existen elementos semánticos preconizadores del umbral. El relato es más cortado y contundente, y refleja una estructura abierta propia de mitos de fundación «itinerantes». La cuarta versión está tomada de un grupo de canteros y se caracteriza, aparte de su contundencia, por la escasez de matizaciones y de elementos de detalle. Sin embargo, aquí son tres las fundaciones.

Observamos por tanto una diferencia en la propia estructura del relato, mientras en el primer grupo de estos se insistía con más detalles en la descripción de la fundación de la ciudad a cargo de la Santa, en este otro grupo, más similar en su estructura entre unas secuencias y otras, parece que lo que pusiera más de manifiesto no fuera tanto la ciudad sino la propia ruta de los pioneros, que van fundando ciudades, ellos fundan ciudades de manera indiferenciada, tanto si son hombres como si son mujeres. Aquí los umbrales son las propias persecuciones sucesivas.

En el otro grupo de relatos, está más clara la distinción de roles en relación con el sexo, aquí parece importar más el orden del camino realizado.

No he señalado con suficiente precisión las fuentes de estas versiones: La primera proviene de una informante de mediana edad, tenida por sabedora de historias y de clase social trabajadora; la segunda es un compendio de informaciones casi idénticas: información de niña de la escuela, de doce años, perteneciente al estrato superior que coincide con la de un informante de setenta y cinco años, dedicado al comercio, y con la de varios informantes de distintas edades; la quinta proviene de vaqueros, aunque el informante que me la facilitó, en su juventud, fue cantero; las versiones cuarta y quinta, provienen de sacadores de canteras pequeñas y con bajo poder adquisitivo. Una vez simbolizados los dos grupos de versiones vamos a referirnos ahora a la historia de las comunidades de origen que relatan los habitantes.

Se consideran a sí mismos descendientes de portugueses y de gallegos, más de los primeros que de los segundos, pues la mayoría de los oriundos dicen tener algún apellido portugués, aunque este se encuentre en cuarto lugar. Estos emigrantes vinieron hacia 1870 (entre 1860 y 1870) a trabajar aquí, algunos dicen que en las obras del ferrocarril, pero, de hecho, vinieron a trabajar en las canteras y a construir los túneles para el ferrocarril del Norte que atraviesa la sierra del Guadarrama.

Es curioso ver como esta conciencia de extranjeros portugueses no coincide con los apellidos facilitados como tales, que la mayor parte de las veces son españoles, y así está en relación con este mito de emancipación que funciona como un mito de fundación real a cargo de nuevos proveedores.

Observemos la superposición de la ruta de venida de los Santos, con la ruta real narrada sobre la venida de los inmigrantes gallegos y portugueses.

Recordemos además que este pueblo estuvo unido a Collado Villalba desde tiempo inmemorial hasta 1840, fecha en que solicita su autonomía municipal. Esto acarrea pleitos durante más de veinte años, de aquí que la fecha de emancipación referida por la gente sea 1860 o más tarde. Recordemos también que San Antonio es el patrón de Collado Villalba y Santa Quiteria la patrona de este pueblo, y podremos observar el paralelismo entre la ciudad de origen referida al hablar de sus pioneros y los elementos míticos que describen el ser hermanos o

vivir juntos. Y después de la evitación de percances peligrosos, reflejados en el relato mítico por los umbrales, se procede a la separación de ambos, igual que sucede con los municipios. Hay que saber que la Santa es de rigeno lusitano y abogada de la rabia —únicos elementos reales de la leyenda escrita que el pueblo conoce— ella cura milagrosamente.

Se da una identificación entre la Santa y el árbol tenido aquí por Santo, el enebro, ya que sus bayas son curativas y milagrosas.

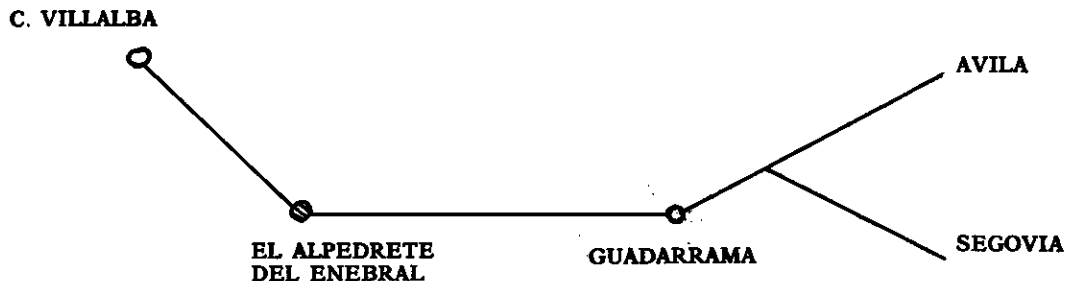
Además una prueba de su sacralidad es que la mayoría de las familias oriundas adornan con enebro sus casas por Navidad —una de las fiestas principales es un pasado aún en el recuerdo—. Prefieren este árbol a ningún otro y sólo prescinden de él cuando su obtención no es fácil. Si se les pregunta sobre el árbol, responden que lo prefieren porque es más bonito y fuerte.

La Santa se queda en el árbol, como signo o símbolo referencial del símbolo principal o dominante: Santa Quiteria, adquiere también la connotación contradictoria propia de los símbolos dominantes, así es curativo y milagroso en unas versiones, en otras está seco, igual que es curativa o mortal la Santa.

San Antonio se va a su ciudad y, por fin, funda otra distinta. El situarse la Santa entre el cementerio viejo y el nuevo, puede tener relación o con estos momentos (1860) en que los emigrantes encuentran ya una pequeña ciudad habitada, y al llegar ellos en gran número a constituir la nueva ciudad, tienen que situar a la Santa en esta zona de umbral fuertemente marcada a fin de evitar los conflictos que, sin duda, nacerán entre uno y otro grupo de la población. Estos procesos liminares, conflictivos tradicionalmente requieren fuertes ritualizaciones a fin de restringir dichos conflictos al mínimo.

También es importante el espacio que recorren los pioneros:

ESPACIO QUE RECORREN LOS PIONEROS



Conviene señalar que esta es la orientación actual exacta de los habitantes de este pueblo, aunque el plano, como es obvio, aparece invertido respecto al mapa objetivo. La orientación es mirando hacia Collado Villalba, o hacia Madrid capital, ambas poblaciones han constituido para ellos los puntos hacia donde acababa la producción y tenía lugar el mercado que funcionaba en este sentido, tanto para la venta de la piedra, pues se dedicaban fundamentalmente al sector secundario, cuanto para abastecerse de algunos productos del sector primario o del terciario.

Ya hemos dicho antes como Collado Villalba, que nació como ciudad. A expensas de ser nudo ferroviario, funcionaba como muelle para el envío de la piedra a Madrid, donde era pulimentada o empleada en obras públicas, pues se superpone el camino de los emigrantes portugueses y gallegos con el de algunos inmigrantes de Segovia y de Avila. Probablemente estos constituyen la capa de la población más antigua, y también lo habrá sido su camino. A este se superpone el de portugueses y gallegos: todos vienen por el Puerto.

El camino es irreversible, una vez hecho, y así pierden Guadarrama y se relacionan con Collado Villalba (aquí sólo quisiera apuntar dos cosas: las malas relaciones que se tienen con

los habitantes de Guadarrama y, en segundo lugar, señalar que la vida económica del mercado de la piedra también sigue la misma dirección). Pero ahora no voy a entrar en estos elementos, sino que nos ceñiremos a los mitos de fundación.

Es muy importante observar cómo son ofrecidos como nombres de Patronos, nombres de Hermandades, de Guadarrama y Los Molinos, respectivamente, mientras que el único Patrón que es verdaderamente recordado por su nombre es San Antonio, que lo es de Collado Villalba, pueblo al que une el pasado político-administrativo, con el que además se guardan buenas relaciones aparte de que ha venido siendo durante los dos siglos pasados la vía del comercio de la piedra, e incluso hoy se constituye en pequeño centro industrial y comercial, del que en parte este pueblo depende en cuanto a servicios, y de forma muy especial en las modernas relaciones de transacciones comerciales y administrativas: nótese que en Collado Villalba está la notaría, gran cantidad de entidades bancarias, gestorías, etc., además del nudo de enlace más importante. La dependencia en este sentido podría casi igualarse a Madrid capital.

También es muy útil señalar que este mito se desarrolla en relación con sus dos pueblos vecinos más directos: Guadarrama y Collado Villalba, y especialmente respecto a este último, ya que el mito narra la emancipación de El Alpedret del Enebral con respecto a aquél, y además, de forma curiosa, la posición de Collado Villalba en el relato mítico en las diferentes versiones no ocupa sino el apéndice final, último punto del camino, al que no se concede excesiva importancia, dándose de esta forma por medio del mito una inversión compensatoria de la real subordinación a que estuvo sometido El Alpedret jurídico administrativamente a Collado Villalba hasta el momento de la emancipación que narra el mito comportándose de forma como si se fundara de nuevo la ciudad. Como hemos dicho más arriba, esto coincide además con la llegada de nuevos pobladores —portugueses y gallegos—, señalándose, según creo intencionadamente, el hecho de que son extranjeros; además, los habitantes tienen como portugueses apellidos gallegos, con lo cual se vive la emancipación como una nueva fundación o recreación de la villa a cargo de estos inmigrantes, que es lo que parece reflejar el relato mítico en todas sus versiones.

Es probable que en un pasado no muy lejano las relaciones que se guardaran con Guadarrama y Los Molinos fueran económicas y estuvieran canalizadas de algún modo por dichas hermandades (quizá en relación con el ganado).

Hay que señalar que las versiones tercera y cuarta probablemente pretenden reflejar esta casi equidistancia entre los dos pueblos vecinos por medio del coqueteo de la Santa con los dos Santos tenidos por Patronos de Guadarrama o Los Molinos y Collado Villalba, respectivamente.

Por otra parte, y volviendo a la interpretación mítica, hay que destacar que las versiones del mito no sólo consisten en fundar la ciudad, sino que la Santa adquiere su carácter sacral sólo cuando se identifica con la ciudad, ya que antes se caracteriza por su ambigua conducta.

Al analizar esta ruta de paso nos hemos detenido más en señalar las zonas de umbral que en hacerlo con los elementos de incorporación o fundación. Vamos a hablar de algunas características del signo de sacralidad, esto es el árbol. Este enebro estaba totalmente seco, según la mayoría de las versiones (aunque otros informantes hablan del poder curativo de sus bolas). Tan seco estaba que hay unos versos que le inculpan en este sentido y que dice:

«Árbol de mi huerto fuiste,
fruto de ti no cogí,
y los milagros que tú hagas
que me los traigan a mí aquí.»

Pues bien, este árbol seco como risco era considerado santo, de modo que nadie osaba estropearle, tanto es así que se decía que los que habían intentado cortarle salían con el hacha mellada y poco después enfermaban y morían. Pero en la guerra civil vino El Cachimba,

que no era de este pueblo y que vivía «juntado a una quinquillera», que tampoco era de aquí, y le cortó y no le pasó nada.

Aunque no me voy a detener a analizar todos los mitos subsidiarios que tienen relación con la Santa, cosa que dejaré para otro trabajo, sólo voy a señalar que ésta a veces es rechazada igual que se hace con el árbol y es temida durante el período anual en que se reproduce este rito de paso, en el cual se dice que siempre se lleva a alguien (recuérdese el árbol seco, situado en el cementerio, abogada de la muerte...).

Sin ninguna intención de hacer una tipología, sino en la medida en que puedan esclarecer el relato y su relación con la organización social, vamos a analizar algunos elementos que entran a formar parte del relato acerca del árbol, y así encontramos los siguientes elementos:

ELEMENTOS NEGATIVOS

Malo-fuera
La forastera tiene dudosa reputación
Movimiento
viene corriendo
Zona natural = umbral del pueblo
bosque al final del pueblo
Ruptura del árbol y de la Santa
ruptura del signo y del símbolo
El que lo rompe es forastero
Lo rompe para uso individual

ELEMENTOS POSITIVOS

Bueno-dentro
Se santifica al llegar aquí
Estaticidad
se identifica con el enebro
Zona cultural
pueblo
Ruptura del orden social = guerra

De aquí, del pueblo
Uso social
cuando era signo y símbolo.

Observemos que los elementos negativos juegan el papel de la inversión social y los positivos los de la construcción del orden social, hasta que tiene lugar la ruptura del signo y con ella la del símbolo y la del orden social. La ritualización de ese mito en la fiesta patronal relacionará alguno de estos elementos con la organización social, sus umbrales y también sus roles individuales.

LA RITUALIZACION.—Vamos a ocuparnos sólo de los elementos que nos parecen relevantes en relación: 1.º con el mito de emancipación ritualizado el día grande y el último día; 2.º con la organización social, y 3.º con el análisis de otros elementos simbólicos que estén ritualizados y excedan de la ritualización del mito de emancipación fundacional.

Observemos que los elementos negativos juegan el papel de la inversión social, y los positivos el de la construcción del orden social. La ritualización de este mito en la fiesta patronal relacionará algunos de estos elementos con la organización social, sus umbrales, los grupos participantes, los roles que se juegan, etc.

Empezaremos diciendo que los elementos rituales que me parecen más importantes durante los tres días que en la actualidad dura la fiesta son: 1.º la romería o día de subida de la Santa; 2.º la mañana del día grande, y 3.º la devolución o bajada de la Santa a su ermita. También es preciso decir que el elemento en que me he fijado al analizar esta ritualización son las conductas no verbales que tienen lugar en estos momentos del año.

1.º El día de la romería participa todo el pueblo, y de forma organizada tres grupos: niños, mujeres y canteros. Se va a buscar a la Santa a la ermita y se la sube en procesión a la parroquia del pueblo. Esta romería coincide con juegos libres y de competición previamente programados a cargo de niños, mujeres y canteros, que, como decimos, son los protagonistas en este día. Se dice que en otro tiempo la gente llevaba la merienda y se merendaba en los alrededores de la ermita. La procesión es acompañada por cohetes, tañido de campanas y banda de música hasta que sube al pueblo, y es llevada por mujeres casadas, dos de las cuales son las mayordomas encargadas de la organización y ornamentación de la Santa y demás actos afines durante aquel año. Este cargo es hoy rotativo por elección de las mayordomas

anteriores, pero se dice que antes correspondía la mayordomía a las jóvenes que se casaban durante el año anterior. Las jóvenes solteras no pueden llevar la imagen de manera oficial, ya que no se les considera estatus social antes del matrimonio. Las informantes hablan de que después de la boda ya son personas formales.

Los juegos de niños que se hacen el día de la romería consisten en cucañas y rotura de pucheros principalmente, y casi siempre los protagonistas son los niños de aproximadamente ocho años, los que hacen aquel año la primera comunión.

Los juegos de mujeres consisten en tirar en sentidos distintos de una maroma y en coger algún animal que sueltan y que tradicionalmente solía ser una cerda, pero el último año ha sido sustituida por un conejo; aquella que lo coge se queda con él.

También he podido observar que hacen juegos de competición entre mujeres de manera espontánea, a veces se echan pulsos entre unas y otras fuera de toda programación.

Los canteros, el año pasado, participaron en un acto organizado por el Ayuntamiento, compitiendo en la cantidad de bloque desdoblados de forma manual en el menor tiempo posible. Los que compitieron fueron cinco voluntarios y también se hizo otra competición de labrantes. El comité organizador de las fiestas eran en más de la mitad canteros; le seguía en orden de importancia los constructores (oficio que se nutre de antiguos canteros) y tres personas dedicadas a oficios varios. Se encargan tanto de la organización económica, presentando los presupuestos al Ayuntamiento, cuanto de la contratación de todo tipo de festejos y de los toros, atracción grande por todos estos pueblos.

Las mayordomías de la Santa se ocupan durante todo el año de recaudar fondos por medio de alguna que otra rifa, en Navidad principalmente, para todo lo que tiene que ver con dichas fiestas y también para financiar un pequeño ágape que se ofrece el día de las mujeres, último día de las fiestas, aunque esta costumbre parece que es sumamente reciente, la del ágape, y que no tiene una vida más larga de cinco o seis años.

Con la llegada de la Santa a la iglesia se celebra una Misa, después el alcalde habla desde el Ayuntamiento y a continuación comienza el baile. Hay que señalar también que la procesión, que tiene lugar el primer día, no es nada formal; la situación de la gente es azarosa y a lo que se dedican es a hablar y saludarse unos y otros; no obstante, se marca un espacio sacro por medio de los sonidos arriba descritos.

2.º El segundo momento importante es el día solemne, día 22, en que se celebra por la mañana la Misa mayor y después tiene lugar la procesión. A esta Misa mayor asiste casi todo el mundo de entre la gente que es de aquí o que lleva viviendo aquí mucho tiempo, y hace algunos años era una fiesta mucho más importante a la que asistían muchos vecinos de los pueblos de al lado y la gente de la capital que estaban emparentados con los de aquí. El mayor número de participantes corre a cargo de la gente de mediana edad y niños de todas las edades, también algunas jóvenes y casi ningún joven, que, por ejemplo este año, esperaban sentados en el suelo de la calle frente a la iglesia en actitud «pasota». Conviene saber que los hombres del pueblo tampoco tienen por costumbre ir a la iglesia, si exceptuamos el estrato alto de la población, y la mayor parte sólo lo hacen el día de la fiesta patronal. En las celebraciones del ciclo vital: bodas, bautizos, etc., suelen esperar fuera, de pie.

Es costumbre muy importante para la gente del pueblo estrenar ropa en este día, y en otros tiempos, como ellos dicen, siempre estrenaban, «aunque pasaran muchas calamidades el resto del año». Además, como el tiempo suele ser aún inclemente en esta época del año, dándose con frecuencia la nieve en la sierra, y la ropa que se lleva es de primavera, a veces resulta ridículo el uso de esta ropa por no ir en consonancia con las condiciones del clima.

La procesión de este día es solemne y ordenada. La Santa es llevada por las mayordomías, que son relevadas por otras mujeres voluntarias. Al salir se sitúan al lado de la Santa el alcalde y las reinas de las fiestas de ese año. Después se hacen dos filas hacia adelante y se comienza el recorrido. La banda de música, este año infantil, ocupa el lugar central. Después va el párroco y acólitos, después la Santa y a continuación las autoridades: alcalde, concejales, etc.

Respecto a los papeles sociales que juegan los hombres durante la procesión, es algo que no está muy definido, y parece ser que existe conflicto, pues los hombres aseguran que antes, en el día de la Santa, eran ellos quienes la llevaban, y las mujeres aseguran lo contrario, incluso este problema está hoy en manos del cura, quien dice que hay que arbitrar una solución. Yo durante dos años la he visto llevar a las mujeres, e incluso se dan casos en que algún hombre ha solicitado directamente a quien la lleva (mujer) coger él el anda, y le ha sido denegado. Los más ancianos aseguran que antes la llevaban ese día hombres y mujeres y no había más pelea que la que pudiera nacer de cuestiones individuales previas a la procesión.

Hay que señalar que estas fiestas ritualizan claramente el umbral de entrada y nunca el de salida, como en otros rituales, quizá conmemorando el rito de emancipación que se comporta como un rito de auténtica fundación en que está marcada la peligrosidad del umbral de varias maneras: por medio de lugares, personas y situaciones.

Es en el momento antes de identificarse con el árbol cuando la Santa tiene más peligro: la va a coger su hermano para llevarla a su casa, la va a coger su novio para deshonrarla; se da también en un lugar peligroso, en un bosque, dentro de un cementerio, que es una zona totalmente numinosa.

Todos estos elementos hacen difícil a la protagonista su identificación con el árbol y su salvación de los peligros que la acechan; pasa a otro estado, entra en otra vida; ronda escondiéndose hasta que logra entrar en el pueblo santificada por el árbol.

Estos elementos señalan todos lo difícil del umbral de entrada. Este umbral será ritualizado por medio de la parada que tiene lugar después de la procesión, antes de entrar de nuevo a la parroquia. Esta parada, que se utiliza para la puja, dura al menos tanto como la propia procesión.

La puja es el elemento más importante de la ritualización y el que mejor marca el umbral, consiste en pagar dinero por entrar la Virgen a la Iglesia. Este acto se tiene como valor y galardón y consiste en una especie de subasta de las andas: primero el brazo o palo delantero derecho, después el delantero izquierdo, después el palo trasero derecho, y después el izquierdo. El orden de la oferta va de más a menos, y muchas veces se regala la puja una vez terminada para volver a empezar otra, con lo cual, como decíamos, el tiempo se alarga enormemente.

Las pujas sucesivas suelen ser menos valiosas progresivamente. Por fin, con la última puja no regalada se entra a la Santa.

Vamos a insistir ahora más en el segundo elemento importante desde el punto de vista de la ritualización: la organización social y vamos a ver cómo funciona esta en la procesión y en la puja que, opino son los elementos más importantes. Las preguntas fundamentales serán: ¿quién participa?, ¿por qué participa?, es decir la finalidad de ello.

Hemos visto que en la misa y en la procesión participan el grupo más numeroso de la población, gente de mediana edad que está totalmente integrada en el orden social, como sucede a este grupo en casi todas partes, también los niños y algunas jóvenes. Podríamos decir por tanto que la procesión es un fuerte elemento de reforzamiento del orden social establecido. Recordemos que intervienen las autoridades y un nutrido grupo de representantes de la mayor parte de los grupos sociales.

Lo que sucede con la puja es algo más curioso. Aparte de, cómo es obvio, conseguir dinero y poder perpetuar el rito al año próximo, sirve también para marcar el umbral; y el momento de la puja es tan emocionante e inestable como el propio umbral «Es un momento de rara tensión y silencio y quien no participa se separa, no se puede hablar ni molestar.

¿Quién puja? En principio todo el que quiere, como dice la gente, pero, claro, al final sólo se queda con la puja mayor el estrato alto en dinero y poder que, aquí, suelen coincidir. Pero se da un fenómeno curioso. A veces personas que no están en situación económica de competencia, se empeñan en coger un brazo y entrar a la Santa, a veces lo consiguen y a veces desisten, pero el mismo intento se repite en la segunda puja.

Hemos preguntado a varias de las o los que pujan el porqué de esta costumbre. Algunas responde que quien quiere y puede pagar ese dinero —las pujas por brazo oscilan entre las 3.500 y las 1.500 pesetas—, y otras que es una cuestión de promesas y de devoción. Pero si observamos atentamente a qué grupos sociales pertenecen estas personas, nos encontramos o que pertenecen al pequeñísimo estrato poderoso o pretenden pertenecer elevando su propio status. Sucede además que aquellos cuyo status es de antiguo reconocido, no tienen interés en que les vean entrar la Virgen, porque ya es sabido quiénes son estas personas y lo que hacen es regalar generosamente la puja. Pero, sin embargo, siguen participando en ella para dejar constancia de su preeminencia económica. Quienes quieren adquirir status, sí tienen interés en entrar ellas la Virgen personalmente.

En la puja participan hombres y mujeres y es arbitrada por el guardia municipal, pero quienes entran la Virgen materialmente son las mujeres. Se sobreentiende que si quien gana la puja es un hombre, entrará la Santa una mujer de su familia.

Después de esto parece quedar más claro tanto la procedencia social de los participantes, cuanto las metas que les mueven a perpetuar la puja. Así nos encontramos de nuevo con que la puja se nos manifiesta como un claro elemento de reforzamiento social.

Tras hacer entrar a la Santa a la parroquia tiene lugar la elección de una reina infantil.

Se nos presenta, por tanto, la ritualización del mito de fundación con una clara función de manifestación del status social en sus dos aspectos: conservación de la preeminencia social a cargo del elemento social económicamente más fuerte por una parte, y por otra el intento de adquisición de status a cargo de otros elementos de la población, lo cual es de nuevo otro elemento de reforzamiento del orden social aún más poderoso.

Respecto a la división de papeles en la procesión, no me consta si el llevar la Santa fue en el pasado durante el día grande una tarea de hombres o de mujeres, pero me inclino a pensar que los papeles no estaban muy diferenciados, mientras que ahora se lucha por ellos, quizá por primera vez, lo cual me parece muy digno de ser tenido en consideración a la hora de ocuparnos de la organización social.

3.º Nos queda hablar, por último, del tercer momento importante durante la ritualización del mito; y este es el último día, en que se dan dos momentos importantes; la misa de las mujeres, y la bajada de la Santa en procesión. A esta misa que se celebra a una hora más temprana que el día de la fiesta, sólo van mujeres, como su nombre indica, aunque no existe una prohibición expresa, ni ningún hombre es amonestado de ninguna forma si asiste, pero no es nada frecuente. Este año sólo hubo un hombre en un total de 100 mujeres.

Después de la misa se baja a la Santa en procesión, llevada a hombros por las mujeres. Es conveniente señalar que esta no está tan organizada y la gente se coloca por grupos detrás de la Santa. De nuevo se reproduce el rito de la entrada de la Santa en la ciudad, que esta vez tiene lugar en la zona originaria, el bosquecillo cerca del cementerio, aunque la ermita no es la primitiva, esta estaba en el cementerio, entre la parte vieja y la nueva. Y cuando la procesión de este día pasa al lado del cementerio hace una parada a la altura de aquel lugar que no existe.

La puja tiene lugar de nuevo a la puerta, esta vez de la ermita. Esta puja es de menos dinero que la del día de la fiesta —se supone que las mujeres tienen menos poder económico— y también es un día de fiesta menor y suele acabar antes porque hay menos pujas regaladas, no pasa; de una o dos. Cuando esta finaliza, las mayordomas que se han ocupado de la Santa durante la fiesta, eligen nuevas mayordomas. Una vez elegidas estas, se entra la Santa a la ermita y se hace un pequeño festejo donde las nuevas mayordomas —este año, cuatro— y el párroco ofrecen una limonada con algunos aperitivos a las asistentes. Después se vuelve en grupos al pueblo, casi siempre corriendo porque suele llover.

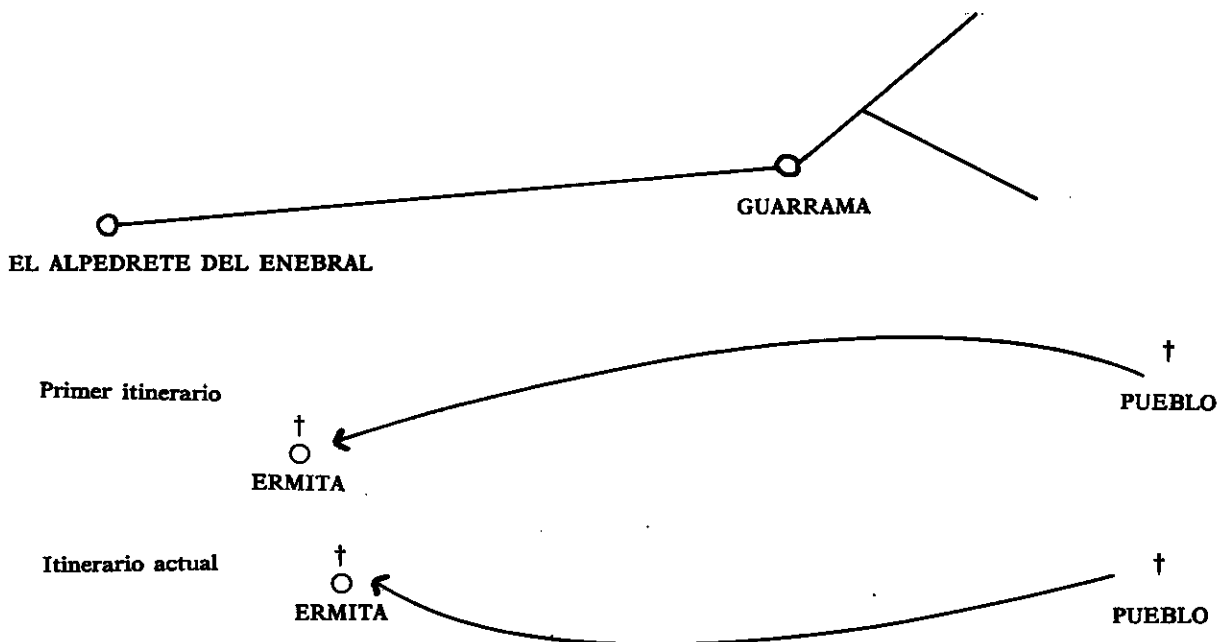
Hemos intentado explicar por medio de esta descripción de tres momentos de rememoración del mito de emancipación, entre otros elementos ya señalados, la importancia que tienen los umbrales en este rito y cómo son señalados de manera real por las pujas y las procesiones, como ahora veremos. Insistamos además en la descripción de los modelos de las secuen-

cias del relato mítico, y recordemos que sólo había un elemento de incorporación correspondiente a cada una de las fundaciones, los demás eran umbrales. Esto es lo que creo que refleja la puja, aparte, como ya hemos dicho, de los elementos de reforzamiento y continuidad social que también están presentes.

Podríamos además justificar este rito también en la procesión del día principal, cuya vuelta a la Iglesia mantiene la misma dirección, pero me parece que es la última procesión la que lo refleja más claramente, ya que es la conclusión y cierre del ritual.

Al llegar a este punto, debemos señalar que toda la fiesta patronal pretende perpetuar la ruta, ya que preguntados los informantes oriundos por los tiempos de mayor auge de la fiesta, espontáneamente dicen que de entre las gentes que más acudían a ella, éstas eran gentes de Guarrama y que, además, venían la mayor parte andando descalzos por promesas, de modo que podemos ver en esto, aunque hoy ya desaparecido, una procesión alargada que, viniendo desde Guarrama, reproduciría casi exactamente el mito de nueva fundación.

Es necesario decir que es esta procesión de bajada de la Santa a la ermita la que siempre reproduce el camino originario del mito en su ruta, pues aunque esta ha variado algo con el tiempo, los dos últimos itinerarios recordados son casi paralelos al camino de llegada al pueblo. Así vamos a dibujar los dos itinerarios recordados, el más antiguo y el actual, y a confrontarlos con el camino de los pioneros aquí reproducido.



Pero me falta hablar aún, aunque sea mínimamente, de algunos elementos de inversión e innovación que también están presentes en todas las fiestas. Podemos considerar como elementos de inversión la participación de los grupos que intervienen en la romería el día primero mujeres y niños, ya que sus juegos intentan romper el orden habitual, aunque ese día también existe un elemento de fuerte ordenación social que es el discurso del alcalde a la llegada de la Santa. Otros elementos de inversión, serían, ya fuera de la ritualización del mito, las vaquillas que sueltan durante las corridas para las mujeres, también los encierros. Los grupos que participan en los juegos, aunque a veces, si estos no son de innovación no tienen un papel rompedor, sino de reforzamiento y tradición, como sucede con los tradicionales juegos del chito y la calva.

Estos grupos no representativos del orden social, crearán a la larga, de nuevo, la cohesión social, puesto que lo que se está fomentando es la cohesión entre unos grupos y otros, lo mismo que sucede con todos los elementos que aparecen como rompedores del orden social establecido, juegos y competiciones improvisadas; estos elementos pathicos no servirán al fin, en estos momentos de fiesta, más que para permitir de nuevo la vuelta el mismo orden social, durante el resto del año.

El último día de la fiesta, en que tiene lugar la misa de las mujeres y, a continuación, la procesión de bajada de la Santa a la ermita, como hemos dicho, también lo considero como un elemento de reforzamiento social llevado a cabo por mujeres, ya que esta Santa se asocia con una fiesta de mujeres en otros pueblos de fuera de Madrid, por ejemplo, en Huete, pero aquí, de muy distinta manera, ya que la Santa pertenece al grupo social de las muchachas, señalándose con gran fuerza el elemento de lavirginidad, por medio de la tradición oral, mientras que en nuestro pueblo, donde casi nadie conoce la historia escrita de la Santa, interrogados por si la Santa era Virgen o no, la mayoría no saben qué responder o dan versiones contradictorias.

En nuestro pueblo la Santa se ritualiza a cargo de mujeres casadas.

Cerramos este relato sobre la ritualización de este mito, insistiendo en como el ritual del último día, a cargo de las mujeres, rememora completamente el camino que llevó la Santa, señalado más arriba por los itinerarios la zona del umbral, la parada a la altura del cementerio y el rito de entrada en la ermita, manifestado por la puja, serán el cierro idéntico en el espacio y en los elementos simbólicos conmemorados cíclicamente los meses de mayo.

Solamente me limitaré a señalar como eneste rito de paso de nueva fundación, está muy fuertemente marcado el umbral, ya que también se considera umbral de la naturaleza —tiempo intermedio entre invierno y verano— así como umbral del ciclo vital, zona intermedia entre la vida y la muerte, como lo es el propio símbolo de la Santa.

Durante las fiestas de la Santa, y ampliado por metonimia este período a todo el mes es cuando, según relata la gente de aquí, sucede la mayor parte de las muertes o desgracias en este pueblo. Así, cuando alguien muere en estas fechas, dicen: «se lo ha llevado el mes de mayo». Además, durante el período en que está la Santa fuera de la ermita, existe el temor a enfermedades y muertes, aunque preguntados directamente sus habitantes sobre esta creencia la nigan casi todos y sólo la reconocen algunas mujeres. Cuando tiene lugar alguna muerte en estas fechas, se dice que se lo ha llevado la Santa, pero este peligro a ser llevado por la Santa, como decimos, es ampliable a todo el mes de mayo. Hay peligro durante el mes de mayo, como zona de umbral por excelencia y podría decirse que en este mes y durante estas fiestas concretamente, se superponen los umbrales: umbral de fundación, umbral estacional, umbral de vida y muerte.

Este papel, ambíguo y doble, que ya hemos dicho que juega la Santa es, como ya autores han señalado (1) una de las características principales de los símbolos, incluso desde las propias versiones del mito de emancipación, se continúa, como podemos ver, por medio de otros elementos simbólicos, y de hecho en la realidad social a veces es increpada con palabras soeces si hace mal tiempo y esto puede perjudicar directamente los elementos materiales o las fuentes de ingreso.

Sin embargo el pasado año se hizo un sondeo de opinión algo antes de las fiestas, sobre la conveniencia de cambiar estas al mes de agosto, momento aquí boyante para el turismo estival, y cuyo traslado a este mes sería una fuente segura de muchos mejores ingresos; y una abrumadora mayoría optó por contestar que quería se celebraran las fiestas en las fechas tradicionales.

Lo cual no hace más que expresar que el peso de la tradición, puesto de manifiesto en la ritualización del mito, todavía significa muchas cosas para la mayor parte de la población de El Alpedret del Enebral.

(1) Ver V. Turnes: *La selva de los símbolos*. México, siglo XXI.

CUARTA PONENCIA

INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS ETNOLOGICOS EN LA SIERRA POBRE DE MADRID

D.^a Matilde Fernández Montes
y D.^a Carmen Ortiz García

La denominada Sierra Pobre de Madrid, situada en el extremo Nordeste de la provincia, comprende, de Norte a Sur, las localidades de Somosierra, Robregordo, La Acebeda, La Hiruela, Horcajo de la Sierra, Montejo de la Sierra, Horcajuelo de la Sierra, Madarcos, Braojos, La Serna del Monte, Piñuecar, Prádena del Rincón, Puebla de la Sierra o de La Mujer Muerta, Paredes de Buitrago, Cincovillas, Buitrago, Gascones, Villavieja, Navarredonda, San Mamés, Pinilla de Buitrago, Gargantilla del Lozoya, Serrada de la Fuente, Garganta de los Montes, Berzosa del Lozoya, Mangirón, Gandullas, Robledillo de la Jara, Cervera de Buitrago, Lozoyuela, Sieteiglesias, El Berrueco, El Atazar y La Cabrera.

La unidad etnológica que constituye este área se fundamenta en su unidad geográfica, que ofrece unas mismas posibilidades y recursos a sus habitantes, y en el desarrollo histórico común que durante siglos han compartido y comparten de forma tan estrecha las villas y aldeas de la Sierra Pobre. Vamos a repasar brevemente estos dos temas antes de detenernos en el estudio de la vida tradicional, ya que muchos aspectos de ésta encuentran su explicación en los condicionantes citados.

El extremo Nordeste de la provincia es una zona de sierra enmarcada dentro del Sistema Central que, como es sabido, tiene su origen en la orogenia herciniana arrasada a finales de jurásico y rejuvenecida con la orogenia alplina. Geológicamente el terreno es genésico, con afloraciones graníticas de mayor o menor cuantía y algunos terrenos calizos muy favorables para el cultivo, que por desgracia se restringen a franjas aisladas.

Limita por el Oeste con los pueblos situados a las faldas de la Sierra de Guadarrama, cuyas cumbres constituyen la divisoria de aguas y el límite de las provincias de Madrid y Segovia; por el Este lo hace con la Sierra de Ayllón, ya en Guadalajara, de la que en cierto modo es su prolongación. Es un terreno sumamente quebrado formado por una reunión de cerros con orientación Nordeste y Noroeste, menos en su parte meridional, que se disponen hacia el Este. Estos cerros enlazan unos con otros formando divisorias de aguas entre el Lozoya, el Jarama y varios arroyos que desembocan en el primero.

La cumbre más alta es la de la Tronera, con 1.865 metros, situada en el extremo oriental, cerca de Puebla de la Sierra; otros puntos culminantes se sitúan también al Este, casi en la frontera provincial con Guadalajara. A partir de aquí disminuye la altitud hacia el Norte (La Hiruela, 1.257 metros), el Sur (El Atazar, con 992 metros) y el Oeste. La carretera general Madrid-Burgos discurre por la línea de menores alturas, con altitudes de 974 metros en Buitrago. A partir de ella vuelve a ascender el terreno, llegando a las faldas de la Sierra de Guadarrama, con altitudes de 1.222 metros en Navarredonda. Como vemos, el terreno, a pesar de su configuración como zona de sierra, limita por el Este y Oeste con terrenos más elevados, mientras que por el Sur disminuyen las altitudes (Torrelaguna, 744 metros), y por el Norte, desemboca en el puerto de Somosierra, vía de comunicación natural entre las dos Castillas.

El terreno drena sus aguas en la cuenca hidrográfica del Tajo, a través del río Lozoya, en el que desemboca toda una serie de arroyos procedentes de la zona (Arroyo de la Nava, de Madarquillos, de la Puebla, de Canencia, etc.). Estos corren por el tortuoso relieve abriéndose camino entre cañadas y barrancos, por lo que tienen escaso aprovechamiento agrícola.

Climáticamente debemos recordar, por una parte, que la disposición del Sistema Central no supone una barrera para la entrada de los vientos dominantes de dirección Noroeste y, por otra, que, por su altitud, se puede clasificar como clima de sierra, con el consiguiente descenso de las temperaturas y aumento de las precipitaciones respecto a las zonas llanas. Muchas de estas últimas caen durante el invierno en forma de nieve. La temperatura media del mes más frío (enero) es inferior a los dos grados, y la del mes más cálido (agosto) no sobrepasa los 21 grados. Las precipitaciones medias anuales son de aproximadamente 800 milímetros cúbicos, predominando las lluvias invernales de septiembre a marzo.

La vegetación ha sufrido las transformaciones lógicas que conlleva el largo asentamiento humano. Aunque era una tierra cubierta por bosques de acebo, encina y roble en más de la mitad de su extensión, éstos han visto reducido progresivamente su terreno y en la actualidad, aunque persisten estas especies buena parte se ha repoblado con pinos y otra permanece desforestada. El monte bajo es de jara y romero, ocupando los lugares más abruptos y las tierras más pobres. La influencia humana se ha concretado en la desforestación para la formación de pastos y dehesas, y en la roturación de tierras que por su mala calidad son de escasa productividad.

El área que estudiamos tiene su centro histórico en Buitrago, que viene a ser su capital y del cual ha dependido jurisdiccionalmente durante cinco siglos. Según Matías Fernández García (1), la ciudad podría asimilarse a la Litrabo mencionada por Tito Livio y conquistada por Cayo Flaminio en 190 a.C. También aduce como posible que se asocie a las voces Butarec o Bktareco, de origen árabe. Lo que ya es seguro es que fue conquistada a éstos por Alfonso VI hacia 1083.

La repoblación se realizó por castellanos y cristianos viejos, muchos de ellos de origen segoviano (2). Parece ser que desde un primer momento la dedicación principal de sus habitantes fue el pastoreo y, muy secundariamente, la agricultura, ya que la pobreza del terreno permitía sólo muy precariamente el desarrollo de la segunda.

Desde su reconquista la tierra de Buitrago, a la que en un principio estaban unidas jurisdiccionalmente el Valle del Lozoya y la Villa del Berrueco (en 1300 dependen ya del Concejo de Sepúlveda), sufrirá el proceso de feudalización propio de la vida medieval castellana. Las primeras noticias que hemos hallado del señorío de Buitrago, es decir, de la concesión por parte del rey de estos terrenos a un «señor» de quien dependen judicial, legislativa y militarmente, datan de 1289 (1). Iñigo López de Orozco, señor de la casa Orozco en Vizcaya, aparece también con el título de señor de las villas de Hita y Buitrago. A éste sucedió su hijo Iñigo López de Orozco, al que le fueron confirmados todos los títulos. Su hija Juana de Orozco se casó en 1331 con Pedro González Yáñez, de la casa de los Mendoza y montero mayor de Alfonso XI. Portó como dote las villas de Hita y Buitrago, heredadas por Juana tras la ejecución de su padre por Pedro el Cruel.

El señorío será renovado sucesivamente a la muerte de los diversos monarcas y señores de la casa de Mendoza, acrecentando los reyes los privilegios y dones a la ilustre casa. Así Pedro González de Mendoza, hijo del matrimonio citado, es confirmado en el título en 1366 por Pedro el Justiciero, y en 1368 por Enrique. Con Juan I, además de la confirmación del señorío, se concede a la casa Mendoza, en la figura de Diego Hurtado, el Real Manzanares en 1383 y el Valle del Lozoya en 1386. Enrique IV concede el título de Marqués de Santillana y Conde del Real Manzanares a Iñigo López de Mendoza, que se inmortalizará con sus populares serranillas, en las que idealizó las bellezas femeninas de las poblaciones de Robledillo, Berzosa y Lozoyuela. La acumulación de títulos y privilegios en la casa de los Mendoza tendrá su culminación con los Reyes Católicos, que conceden a don Diego Hurtado de Mendoza el Alcázar de Guadalajara y el título de Duque del Infantado.

(1) Matías Fernández García: *Buitrago y su tierra (algunas notas históricas)*. Madrid, 1980.

(2) Manuel Valenzuela Rubio: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*. Madrid, 1977.

(1) Fray Hernando Pecha: *Historia de Guadalaxara*. Guadalajara, 1977. Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana».

Para esta familia, que tenía su residencia habitual en Guadalajara, la Villa y Tierra de Buitrago supone un lugar de descanso y recreo. Tienen su morada en el castillo y sus visitas se realizan con motivo de cacerías de osos, jabalíes, gamos, corzos, etc., principalmente en el lugar llamado el Bosque, donde se habían construido otra morada. La existencia de esta caza mayor, vedada para los lugareños, ocasiona daños a prados y linajes y es común la exención de algunos gravámenes o pechas por parte del Duque a los pueblos más damnificados, para aplacar las quejas de éstos y lograr que le respeten la caza.

Los vasallos de la comunidad de la Villa y Tierra tienen unas Ordenanzas comunes por las que se rigen (algunos pueblos llegarán a tenerlas propias, siempre que no estén en contradicción con las primeras, pagan juntos las pechas y alcabalas y forman una comunidad de pastos y montes que posteriormente se unirá a las de Torrelaguna y Uceda, formando una mancomunidad de pastos.

El poder del Duque está delegado en una serie de personajes: el Corregidor, que es el representante del Duque en los pueblos en cuanto a la administración de justicia; el Mayordomo, ocupado de la parte financiera, recauda sus rentas, paga empleados, etc., y el Guarda Mayor, responsable de todos los guardas que vigilan los bosques. Además, cada dos o tres años se recibía la visita de un Juez de Residencia, supervisando el cumplimiento de las leyes.

Administrativamente, los pueblos y aldeas están agrupados en cuartos (en que se asocian varios pueblos por cercanía geográfica) representados por un procurador. Los procuradores de cada cuarto se reunían en Buitrago con presencia del Corregidor para hacer nuevas Ordenanzas, pagar impuestos de sus localidades, estudiar pleitos, etc. Su elección se realizaba con el voto de los alcaldes de cada pueblo y el del procurador saliente. A su vez, los alcaldes eran elegidos por el Duque, al que se le presentaban dos candidatos para cada cargo, entre los que debía seleccionar.

Por este sistema cualquier pleito debía ser solucionado en Buitrago, única de las poblaciones con categoría de Villa, por lo cual las más periféricas solicitaron y lograron tal categoría, independizándose de su jurisdicción en una u otra época y pasando a depender directamente del Duque. Las primeras en lograr el título de Villa fueron, en el extremo Norte, Somosierra y Robregordo, que en 1305 pertenecían al Concejo de Sepúlveda. En 1375 fueron «cambiadas», pasando a depender del Duque del Infantado e incluyéndose en el señorío de Buitrago, aunque siguieron gozando de la comunidad de pastos de la tierra de Sepúlveda. Debieron alcanzar el título de Villas hacia 1490. Forman entre las dos localidades un solo concejo. Por estar situadas en el camino real que comunica las dos Castillas, cobraron gran importancia y lograron todo tipo de exenciones y privilegios.

Por el Este, las aldeas de El Aatazar, La Hiruela y la Puebla de la Mujer Muerta formaron el cuarto de las Villas eximidas, también en 1490. En el extremo meridional y en fechas muy posteriores La Cabrera solicitó a la Duquesa del Infantado el título de Villa y jurisdicción propia, aduciendo la gran distancia que la separaba de Buitrago, agravada por las nieves invernales que les dejaban incomunicados durante largos períodos. La Duquesa accede y el título es ratificado por Carlos III en 1748.

Dos terceras partes de las Ordenanzas de 1567 versan sobre montes y ganados, dando disposiciones sobre los usos permitidos y delictivos en su aprovechamiento. Según se especifica, tienen como fin «la conservación de los montes y tierras comunes de esta Villa». Es de especial interés para nuestro estudio los diversos regímenes de propiedad de la tierra que se superponen y suceden en el área de nuestro trabajo. Cabe destacar cómo la base económica principalmente ganadera ha condicionado en gran medida el aprovechamiento y disposición de la tierra, favoreciéndose casi siempre la perduración y el aumento de los terrenos dedicados a la alimentación del ganado.

En primer lugar, como ya hemos mencionado, existe durante el régimen de señorío una comunidad de pastos y montes a la que tienen acceso por derecho todos los habitantes de la Villa y Tierra con sus ganados. Además del cebo se aprovecha la ramonada para el alimento del ganado en invierno; de la encina no sólo ésta, sino que también se recogerá la

bellota para los puercos, la madera como leña o para hacer carbón y la corteza para teñir y curtir las pieles; del roble, además de los usos anteriores, se empleaban los troncos como vigas en la construcción de edificios y en carpintería para la fabricación de arados, carretas, etc. El fresno, localizado en las dehesas boyales, se utiliza para alimento del ganado cortándole la ramonada en otoño. Las talas de árboles estaban prohibidas, exceptuando las que surtían de materia a algunos artesanos, como herreros, carpinteros, etc. En época de crisis en los pueblos, o para hacer frente a algún pago, se permitían las talas y la realización de carbón.

Además de estas tierras comunes existían otras dependientes de los Concejos o particulares. Suelen ser del primer tipo las dehesas boyales (para pasto de bueyes) y los tercios y rodeos. Los tercios son tierras dedicadas a la siembra de cereales en las que por su baja calidad se cultivaba centeno y cebada por un sistema trianual, un año de cultivo y dos de descanso. El tercio o pago es la parte de tierra cultivada, aprovechándose las otras dos como rastrojeras para la alimentación del ganado. El sistema era preceptivo con el fin de asegurar pastos a los ganados. El rodeo es todo aquello que se riega con el agua de la reguera, principalmente linares y huertos. Los linares se sembraban un año de lino y otro de trigo, o bien de trigo, centeno y lino en tres años sucesivos. En la actualidad la producción de lino, tan característica de la zona ha sido sustituida por el cultivo de patatas. Después de la recolección quedaban también abiertos a los ganados, aunque parece ser que el aprovechamiento de tercios y rodeos con este fin era privativo de los habitantes de cada Concejo. En los huertos se sembraban y siembran hortalizas, verduras y legumbres de regadío y eran de propiedad particular. Por carecer del agua indispensable, no tuvieron huertos ni linares Sieteiglesias, El Atazar y Robledillo.

El tejido era una extensión de tierra comunal, cercana a los pueblos y dedicada al pasto y descanso del ganado. En él se localizaban las eras de pantrillar y las pozas de lino. Después de la desamortización pasaron a manos de particulares o como bienes de los Concejos. Tercios, rodeos y dehesas se cierran con pared o seto cuando lindan con tejidos, tierras incultas o pastos, para protegerse del paso indiscriminado de los ganados. También dentro de la tierra de pastos existían prados de regadío y seco, propiedad de los Concejos o particulares (se cerraban a mediados de marzo para que criasen hierba para el invierno) y pastizales comunales con helechales, jarales y tomillares. En ambos casos estaba prohibida su roturación.

Los terrenos más fértiles se aprovecharon para las viñas, aunque el vino de esta zona siempre fue insuficiente y de mala calidad. Todavía existen algunas viñas en Cervera, Robledillo y El Atazar, y anteriormente las hubo en Gandullas, Braojos, Paredes, Cervera, Montejo y Buitrago.

La tenencia de la tierra con sus diferentes aprovechamientos y normativas se transformó en el siglo XIX con los diversos procesos de desamortización, en los que se sacaron a la venta tierras comunales, eclesiásticas y privadas. Parece ser que la desamortización eclesiástica de 1837 tuvo poca influencia en la Villa y Tierra de Buitrago, por ser escasos los terrenos poseídos por la Iglesia. Las de mayor influencia fueron la civil de Madoz y la del Patrimonio Real. Como es sabido, estas desamortizaciones tuvieron como fin paliar en lo posible la penuria económica en que se hallaba sumida la Hacienda española en el siglo XIX. La de Madoz fue promulgada en 1855, aunque las ventas se interrumpieron desde el 56 hasta el 58. Se excluyó de la venta los bosques de pino, roble y haya y las dehesas boyales, aunque muchos de estos terrenos también fueron vendidos en la práctica. Desaparecieron las comunidades de pastos, que pasaron a manos privadas o de los Ayuntamientos como bienes propios de utilidad pública, dehesas boyales o bienes de libre disposición.

El principal efecto que estas compras tuvieron en la zona perjudicó a la ganadería. Se aumentó el terreno cultivado a expensas de los pastos, produciéndose un proceso de cerramiento de los campos; los nuevos propietarios que en pequeñísima medida fueron ganaderos o labradores, frente a las clases adineradas, burguesas o rurales, tratarán de sacar beneficios de sus adquisiciones.

Por otra parte, casi todos los pueblos conservaron su dehesa, comprada por los Ayuntamientos o por particulares que las arrendaran. También se ha seguido pastando en las rastrojeras, y del Ayuntamiento o particulares se conservaron los herbazales, donde se cría la alfalfa para la alimentación del ganado. El aumento de la tierra cultivada fue un fenómeno efímero, ya que la despoblación y el decaimiento que los pueblos han sufrido en los últimos cincuenta años ha provocado el abandono de los cultivos y hoy la mayoría del terreno permanece inculto, contrastando con las áreas adquiridas y repobladas de pinos por ICONA, a las que está vedado el paso a los ganados. Sin embargo, la supresión de estos terrenos, tradicionalmente de pastos durante casi un siglo, provocó en un primer momento la masiva vocación transhumante de los pastores de ovejas y, de una forma más lenta pero progresiva, la venta de la mayoría de los rebaños y la emigración masiva a la capital.

Creo que las numerosas referencias hechas hasta ahora han dejado clara la importancia de la ganadería en la zona de la que se depende en buena medida para la subsistencia. Este tema y la importancia de la conservación de los bosques de hayas, encinas y acebos (árboles de hoja perenne), por el aprovechamiento de la ramonada para alimento del ganado en invierno, quedaron vivamente reflejados en un documento de 1584 (1). Es un pleito en el que se prohíbe cortar todo árbol de pie y rama para carbón en montes comunes y particulares. Según la declaración de uno de los vecinos: «Dello viene muy notorio daño a todos los vecinos desta villa y tierra y a sus ganados por questa tierra es muy fría y en ella ay muchas niebes de suerte que este testigo se acuerda estar cubierto el suelo de nieve quince días y un mes y que no pueden pacer los ganados en muchas partes y si no ubiere montes de que rramonar los ganados y dalles de comer bendrían a perecer y morirse, y faltando (sic) los montes faltarian los ganados y faltando los ganados en esta tierra sabe este testigo que se podría pasar muy mal en ella porques tierra de poco pan...»

La explotación de ganado ovino ha sido, hasta hace unos doce años, el principal recurso económico de la mayoría de los habitantes de la sierra. Las fuentes históricas no nos aclaran con exactitud qué razas de ovejas se poseían, aunque al menos en las últimas generaciones y exceptuando algunos de los pueblos, según las referencias orales recogidas por nosotros, eran principalmente ovejas merinas transhumantes. Recordemos que, según Klein (1), la oveja merina fue introducida en España por los bereberes del Norte de Africa, de la tribu Beni-Merines, que llegaron a la Península en el período Almohade (1146), aunque las prácticas transhumantes en España se remontan, al menos, a tiempo de los godos. También sabemos que la cañada segoviana pasaba por Buitrago y era éste un lugar de reunión de los representantes y propietarios de la Mesta. En el Catastro del Marqués de la Ensenada, de mediados del siglo XVIII, se relata el número de cabezas ovinas poseídas en los pueblos. Así en Buitrago se contabilizan 28.000, más 34.850 del Duque del Infantado de fino lanar transhumante; Robregordo aparece con 13.000; Braojos, con 17.629, más 4.800 crías; Acebeda, con 2.000; Robledo, 2.380; Horcajo, 1.100; Madarcos, 600; La Cabrera, 889, y El Aatazar, 660.

Según datos actuales, la media de número de cabezas poseídas por cada vecino oscilaba entre las 100 y las 500, dependiendo de la posición económica y llegando los más ricos a poseer hasta 1.000 cabezas. El atajo se compone de 100 a 400 ovejas, generalmente de un solo propietario, que salen juntas a los pastos guiadas por un pastor. Si nembargo, para las largas rutas de la transhumancia se agrupaban rebaños de unas 1.000 cabezas entre varios vecinos del pueblo y de los colindantes. Las rutas de transhumancia eran fijas por las Cañadas Reales, de 90 varas de anchura (ver mapa adjunto). Primeramente, el mayoral o cabeza partía, a mediados de septiembre, en busca de pastos a Extremadura (recibe el nombre genérico de «Extremadura» el lugar de destino, aunque en muchas ocasiones estaba en Ciudad Real). Se arrendaban los pastos por uno o más años y no era demasiado común el ir siempre a los

(1) A. H. N. Sección de Osuna leg. 1651; citado por Matías González García: *Buitrago y su tierra*. Opus. cit. p. 124.

(1) Julius Klein: *La mesta*. Alianza universidad, 1979. Madrid.

mismos. Los lugares de destino que nos han citado con mayor frecuencia son: Puerto Llano, Puebla de D. Rodrigo, Pozuelos de Calatrava, Cabeza Buey, Campanarios, Almodóvar, etc.

Los ganados salían del quince al veinte de octubre, aunque también era común el de Todos los Santos. Las ovejas iban preñadas para que el parto se produjera antes de Navidades. Además se llevaban algunas yeguas o burros con los costales y hatos y unas cien cabras. Les acompañaban al menos dos hombres por rebaño y varios perros. Los pequeños propietarios seguían a sus propias ovejas, aunque entre los mayores era normal la contratación de pastores y zagales de oficio.

La transhumancia a pie se ha realizado en algunos pueblos hasta épocas sorprendentemente recientes; en Hiruela salieron por última vez hace quince años, en Robregordo hace diez años, Somosirra hace quince años (iban con vecinos de Robregordo y Segovia). Todavía hoy en algunos pueblos aislados se siguen transportando las ovejas merinas a pastos invernales, aunque ya se realiza el camino en camiones o trenes, tal es el caso de Montejo de la Sierra, donde una familia todavía sigue desplazándose, al igual que en Horcajuelo. Otros pueblos sin embargo abandonaron estas prácticas hace mucho más tiempo, Madarcos desde hace al menos una generación y Braojos desde hace dos y algunos, poseedores de ovejas churras o mezcladas con marinas, no recuerdan haber ejercido nunca este tipo de pastoreo (Puebla de la Sierra, Serna del Monte).

Se tardaba en el trayecto de quince a veinte días, realizados en caminatas de media jornada, aunque si se encontraban **paraderos** donde pudieran pastar las ovejas se detenía allí la marcha. El tiempo se calculaba para llegar a las dehesas el diez de noviembre. Cerca de la meta se dividían los rebaños según los pastos que les hubiera tocado a cada uno y ya en estos, se construía o reparaba la choza, donde vivirían los pastores hasta la vuelta, y el chozo, situado al lado de las redes en que se cerraban las ovejas por la noche, y donde debía dormir al menos un pastor para protegerlas de los lobos y otras alimañas. Los corderos nacían a finales de noviembre, primeros de diciembre y se vendían en Navidad.

La vuelta a sus respectivos pueblos se realizaba a mediados de mayo, siguiendo las mismas cañadas. Por coincidir las fechas con las del esquila anual, en muchas ocasiones se llevaban a esquila a Buitrago, a su paso por la localidad.

El aprovechamiento del ganado ovino se reducía al de la venta de la lana y de los corderos, ya que raramente se realizaron quesos. Pero aunque sí las más importantes, no eran las ovejas el único recurso económico que proporcionaba la ganadería. Existían los rebaños de cabras ya mencionados, los vecinos tenían, y aunque en menor número, tienen una media de diez a treinta cabezas (en algunos pueblos incluso superaban en número al ganado ovino). Cuando no se llevaban con las ovejas a «Extremadura» se formaba uno o más atajos en cada pueblo (cabrada), que cuidarían entre todos los vecinos propietarios por turno, a razón de un día por cada dos cabezas. Había individuos que poseían aisladamente de cien a cuatrocientas cabras y formaban una cabrada independiente. De ella se aprovechaba la piel, que muchos pastores curtían ellos mismos, los cabritos, y la leche, para alimentación de los pastores en invierno.

El mismo sistema de cuidado por turno, se seguía con los cerdos que eran conducidos en piaras de sesenta a setenta cabezas. Cada vecino tenía y tiene de uno a tres, suponiendo un elemento básico de la alimentación, además de los ingresos que proporciona la venta de las crías. Los vecinos que sólo tenían un cochino debían unirse con otro que estuviera en su caso para participar en la piara. Se los sacaba a «retozar» a las riveras de los ríos y su alimentación es con pienso, remolacha y otros productos de huerta y antaño bellotas. La yegua, también animal normal en la sierra, formaba la yeguada, para su cuidado diario y conducción a los pastos. El turno era de vez por animal y llegaban a juntarse en cada pueblo veinte a treinta, empleadas fundamentalmente como animal de transporte durante la transhumancia.

Para el aprovechamiento de los terneros como carne, pero fundamentalmente como ani-

mal de tiro para el trabajo en el campo y el transporte (alfalfa, leña, etc.), cada vecino tenía y, aún se conservan en menor número, de cuatro a seis vacas montesinas, de monte, o del terreno. Hacia ellas y los bueyes estaban dedicadas fundamentalmente las dehesas a las que se les llevaba a pastar diariamente. Eran muy resistentes pero en invierno se recogían en establos, situados en la planta baja de la vivienda familiar.

Coincidiendo con las fechas mencionadas como últimas veces que se fueron de transhumancia (hace de diez a quince años), se empezaron a introducir en todos los pueblos de forma sistemática, vacas suizas, frisonas y holandesas de aprovechamiento fundamentalmente lechero. El número de cabezas por vecino oscila entre las ocho y quince como media. Deben sacarse a pasear diariamente después de su ordeño (que se realiza por la mañana y al recogerlas) a dehesas y pastos, tanto particulares como arrendados por el ayuntamiento. A pesar de ello su alimentación se compone también de una buena proporción de pienso.

Se aprovecha de ellas la leche (llegan a producir 25 o más litros diarios, teniendo en cuenta las lógicas oscilaciones anuales) y además también se venden algunos terneros. El cuidado de la raza está vigilado por la Diputación Provincial, que procura medios para la inseminación artificial y la mejora de la especie.

Parece ser que esta nueva faceta ganadera es la que ha cobrado hoy en día el lugar preeminente, siendo la ocupación fundamental y el mayor recurso económico de buena parte de la población. Para la comercialización de los productos, tanto agrícolas como ganaderos, y la compra de útiles necesarios o cabezas de ganado, aún hoy en día, ya en plena decadencia, se siguen celebrando las ferias de ganado de Buitrago y Montejo de la Sierra. La de Buitrago fue conocida como privilegio perpetuo por parte de la corona en 1304. Hoy se celebra en día de Todos los Santos (3 de noviembre) aunque llegó a tener hasta quince días de duración. La de Montejo de la Sierra se inició en fechas muy posteriores (1904) y se sigue celebrando, aunque ya en franco retroceso, en el día de San Miguel.

Además de los recursos ganaderos, existían otra serie de ocupaciones u oficios que muchas veces en forma de economía subsidiaria permitían el mantenimiento de un superior número de habitantes por pueblo. Con la decadencia de éstas y de la ganadería la emigración a la capital ha sido la única salida para las clases más jóvenes de la población, quedando las pirámides de edades envejecidas en muchos de ellos. Por una parte era muy común la fabricación de carbón de encina y roble de los bosques cercanos a los pueblos, y el oficio de arriero que en carretas transportaban este y otros productos a la capital.

El tejido del lino realizado por las mujeres en todos sus procesos, desde el lavado hasta el tejido en los rudimentarios telares domésticos (existió un batán en Buitrago), llegó a ser muy importante y, en tiempos del señorío, se aceptaba como pago de impuestos e iguales. Tejeros, carpinteros, herreros y molineros completaban el mosaico de artesanos en la zona. Hoy han desaparecido la mayoría, ante la imposibilidad de ser sustentados por una población en retroceso, que ha visto transformarse su modo de vida aunque dentro de los límites de la pobreza y el olvido general.

QUINTA PONENCIA

ESBOZO DE UN ANALISIS ANTROPOLOGICO-SOCIAL DE ACTITUDES Y CREENCIAS EN UN AMBIENTE URBANO

D.ª Beatriz Moncó,

Licenciada en Antropología Social

La presente exposición es resultado de parte del material recogido en el trabajo de campo efectuado intermitentemente desde agosto de 1978 a junio de 1979, y más intensamente desde esa fecha a marzo de 1980. Con el mencionado material realicé mi tesis de licenciatura, la cual fue dirigida por doña María Catedral Tomás, doctora en Antropología. Como pequeña muestra de mi agradecimiento por su ayuda a ella va dedicado este artículo.

Con este estudio trato de ofrecer una interpretación antropológica del fenómeno de las creencias paranormales. Lo que son estas manifestaciones, lo que significan, quiénes son sus sujetos protagonistas y lo que piensa y opina la gente de ello; encuadrándolas dentro del marco de ideologías y creencias en un ambiente urbano.

La investigación básica de este estudio se realizó en Madrid, lo cual, bajo mi punto de vista, podría resultar interesante por dos razones. En primer lugar, porque siempre se ha creído, a nivel popular, que las creencias en fenómenos como la brujería, la adivinación, el curanderismo, el espiritismo y el mal de ojo son propias de culturas casi subdesarrolladas. Por esta razón creí conveniente realizar un análisis de alguno de estos fenómenos en una comunidad extensa, con elevado número de habitantes y con desarrollo tecnológico avanzado. En segundo lugar, consideré que resultaría productivo el realizar una investigación que, aunque encuadrada en el ámbito de la antropología urbana, fuese factible para estudiar, a posteriori, las posibles semejanzas y diferencias que, dentro del tema que nos ocupa, pudiesen establecerse entre una comunidad urbana y otra rural.

En el presente me limitaré, en primer término, a encuadrar a los profesionales de la adivinación y el curanderismo en un marco de referencia geográfica e intentar explicar el porqué del posible mapa simbólico-cultural, dando a continuación unas pinceladas que marquen de algún modo las características de estas creencias al desarrollarse en un marco urbano.

He de advertir, no obstante, que los fenómenos considerados paranormales no son excluyentes, es decir, que no es difícil encontrar profesionales que se dediquen a varios aspectos del fenómeno e incluyan en su hacer tanto adivinación como curanderismo o espiritismo.

Observando el mapa de Madrid y provincia, se pueden deducir cuatro constantes en cuanto a la localización de profesionales de adivinación y curanderismo:

1. Situación en zonas semi-extrarradio (distritos de Carabanchel, Ciudad Lineal y Hortaleza).

2. Situación en zonas antiguas de Madrid. Generalmente el distrito Centro, que recoge zonas tan diversas como las comprendidas entre la calle Mayor y la plaza de Isabel II, calle Gran Vía, zona Bilbao, etc.

3. Situaciones céntricas propias de entidades comerciales, algunas pertenecientes al distrito Centro y otras a los de Moncloa, Salamanca, etc., comprendiendo calles como Princesa, Magallanes, Orense y paseo de la Castellana.

4. Zonas más o menos céntricas pertenecientes a los distritos de Salamanca y Tetuán. Calles como Claudio Coello, Diego de León, Ríos Rosas, etc. (1).

La razón de esta situación, según mi parecer, puede estar relacionada con la gente que visita a estos profesionales. Tomo como base para tal aserción el distrito Centro, que, por otra parte, es el de más clara influencia profesional.

Al ser esta zona centro tan diversa, de las más conocidas y frecuentadas a nivel popular, es perfectamente comprensible que, de igual modo, las referencias a los profesionales que se sitúan en ella sean más comunes. Semejante es la posición estructural de los distritos de Salamanca y Chamberí.

Es justamente esta zona central donde mayoritariamente, a nivel de adivinadores, existen consultas ambivalentes (en un lugar público, por una parte, y en una vivienda, por otra). En definitiva, esta zona que aglutina viviendas, bares, locales comerciales, cines y teatros es la zona ideal para pasar casi desapercibido al ir a consultar a un adivinador, fingiendo, por ejemplo, que se va a otro asunto si no se considera conveniente indicar el verdadero motivo de la visita. Tal vez quede mejor expresada la idea si transcribo literalmente las palabras de una informante que esperaba en una de estas consultas (2):

«Yo casi siempre vengo a esta señora (adivinatora). Esta vez sólo lo sabe mi hija; ella también viene a veces. Me viene muy bien esta zona, aunque yo viva en... (zona de Moratalaz), porque puedo decir a mi marido o a mi hijo, que no les gusta ni creen (en la adivinación), que voy a otro sitio... con amigas, de compras... (riéndose): Esto siempre es una buena excusa para las mujeres, ¿no cree usted?»

De todos modos, y suponiendo el mapa de Madrid cortado por un eje horizontal, se percibe claramente que, sobre todo en el caso de los adivinadores, se sitúan en dirección Norte y, nuevamente, en aquellos lugares más conocidos, de más vida comercial, pero a la vez de donde puede desaparecerse con más facilidad, no es por tanto extraño que determinados profesionales de la adivinación varíen en poco tiempo de domicilio, ocurriendo en casos comprobados personalmente, que un adivinador, al que había visitado un mes antes, hubiese marchado a otro lugar.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que existen zonas casi extremas (por ejemplo, Carabanchel) que, según mi experiencia, sólo reproducen prácticas de curanderismo y espiritismo que son precisamente las que, en un momento dado y con mayor facilidad, pueden ocasionar problemas legales. Esta posibilidad de persecución está latente en la mente de algunos consultantes. Una señora que esperaba turno para visitar a un curandero, al referirse a las precarias condiciones de la casa en la que el profesional tenía la consulta, comentaba:

«Menos mal que todos los que venimos a visitar a . . (curandero) sabemos el porqué de esto (las malas condiciones). Es un asco y una pena que a muchos de ellos se les persiga y tengan que salir corriendo. A muchos medicuchos deberían perseguir. ¡Ah, pero a esos no! Esos, con consultas por todo lo alto, como no se tienen que marchar...»

Con respecto a las prácticas de curanderismo se aprecia una clara tendencia a que los profesionales se alejen de Madrid capital para dirigirse a pueblos de su provincia. En primer lugar hay que considerar que esto no es óbice para realizar una visita, ya que siempre, a nivel popular, se considera más importante la salud maltrecha (presente) que una cuestión futura o una consulta de consejo, que sería la materia que, generalmente, trataría un adivinador. Frases alusivas a lo mencionado, tales como: «No me importa lo lejos que esté, es mi salud», «No tengo inconveniente en desplazarme, estoy mejorando mucho», se repiten de continuo entre los informadores.

Es, pues, una realidad que las personas no sólo se desplazan kilómetros por un curandero, sino que incluso en la capital presuponen largas horas de espera hasta que se consigue ser recibido. Igualmente hay curanderos que residiendo en otros puntos de España un determinado día abren consulta en Madrid y se esperan incluso meses para acceder a su consulta. Las razones para soportar todos estos inconvenientes vuelven a reiterarse: «Se trata de la salud», «No es un problemilla cualquiera, es tu salud», «Oye, que se trata de la salud, y eso es vital». Todas estas razones indudablemente se unen a la confianza que se ha depositado en el «saber hacer» del curandero, en la fuerza de la creencia en una palabra.

Curiosamente los curanderos de la capital son menos conocidos que los que reciben en pueblos. Haciendo una comparación de ambos órdenes de profesionales y con respecto a Madrid capital y pueblos de su provincia, tendríamos que, en primer lugar, es decir, en la capi-

tal, el 63,41 por 100 corresponden a adivinadores, mientras que a curanderos es el 36,59 por 100. Refiriéndonos a los pueblos de la provincia madrileña, el porcentaje varía del 80 por 100 de curanderos al 20 por 100 de adivinadores (3).

Otra diferencia a marcar sería la incidencia por sexo de los profesionales de estas prácticas. Así, mientras que en el mundo de la adivinación un 75 por 100 son mujeres, en el caso del curanderismo nos encontramos con un 62,50 por 100 de hombres por un 37,50 por 100 de mujeres. Como explicación hipotética de ello, señalo la creencia popular de que el curandero igual a saber, como adivinador igual a intuir.

Relacionado con lo anterior sobre las categorizaciones populares, existe otra pauta diferenciadora entre adivinadores y curanderos. A pesar de que las estadísticas que poseo demuestran una creencia positiva en la adivinación, indiscutiblemente, en el caso del curandero, realizando un primer sondeo, no existe una creencia negativa. Es decir, aunque el individuo en cuestión no haya consultado a ningún curandero, no duda, a priori, ni de su posible buen hacer, ni tan siquiera de que en algún momento determinado acudiese a su consulta. Un 82 por 100 de las personas consultadas, que en principio admitían no creer en los adivinadores, daban como probable la técnica del curandero. Para comprender estas opiniones, creo deberíamos fijar nuestra atención en dos puntos: En primer lugar, lo anteriormente mencionado sobre la importancia de la buena salud, no insisto, pues, en este tema. En segundo término, es digno de tenerse en cuenta, con respecto al auge de las prácticas de curanderismo, que éstas se consideran como opuestas, aunque en una gran mayoría de casos sean complementarias, a las actuaciones de los médicos. Para algunos sujetos es más creíble el «poder» del curandero que la «ciencia» del médico. En esto hay que incluir el esencial descontento por la mala atención y masificación que actualmente supone la medicina oficial que puede llegar a las masas populares. Frases como: «Es lógico que se vaya a un curandero, si sólo por una rotura de muñeca te tienen en el Seguro meses liado», «... además, cada vez irá más gente (a los curanderos); al menos te oyen y te atienden, no te llenan de potingues y cosas como en el Seguro» y un largo etc. que podría señalar nos dan una muestra de las dos vertientes que en un futuro podría tomar la medicina urbana.

Dejando por el momento esbozado el cauce profesional del curanderismo, pasaré brevemente a delimitar el campo de actuación de los adivinadores.

Evidentemente, al realizar esta investigación en un ambiente urbano se establecen caracteres que marcan una gran diferencia si se compara con zonas rurales estudiadas.

Con relación a los profesionales de la adivinación, ya que es la creencia en ellos lo que con más énfasis he estudiado, tendríamos que, en términos generales, advertir una clara dicotomía. Teniendo en cuenta que, como ya señalé, aproximadamente un 75 por 100 de ellos son mujeres, se presenta un *pattern* entre «antiguas adivinatoras» y «nuevas adivinatoras». Debo advertir que tal denominación es por completo personal y empleada por simple viabilidad metodológica. Sin embargo, ambos tipos de profesionales presentan unos rasgos característicos que denotan diferencias esenciales entre uno y otro tipo. Así por ejemplo, dentro del primer caso (antiguas adivinatoras) tendríamos:

Son generalmente de edad avanzada (de cincuenta a sesenta y cinco años).

Suelen dedicarse exclusivamente a la adivinación, cuyas consultas pasan, por lo general, en sus casas.

Las viviendas se sitúan en barrios semi-extrarradio o en zonas cuyos edificios son antiguos, pertenecientes, por lo general, a sus maridos o a sus padres.

Tienen tarifas de consultas bastante baratas (de 100 a 300 pesetas) e incluso a veces sólo piden «la voluntad».

No se anuncian de ninguna manera y, por tanto, en principio no muestran deseo expreso de recibir visitas en forma masiva.

Por otra parte, sus pautas de comportamiento y, por tanto, sus consejos son taxativas y tradicionales.

Por considerar esto último de interés, me extenderé en su tratamiento.

Sguiendo una línea respecto a problemas de salud, amor, éxito (dinero en la mayoría de los casos) y relaciones personales (obsérvese que son los problemas inherentes al ser humano y su existencia), estas profesionales indican claramente el comportamiento esperado en el cliente. De este modo, a la mujer joven y soltera le hablarán de amor; a la casada, del marido o del matrimonio y de los hijos; es decir (y considero esto un punto importante a tener en cuenta), sin dejar de relacionar los asuntos amorosos al sexo femenino, se supone que una mujer casada se debe más al marido, a los hijos y a los problemas que esto lleve consigo, que a las relaciones amorosas en sentido estricto.

Por el contrario, el problema de los hombres se enmarcará en lo profesional. Casi siempre es común a todos los individuos la salud (no olvidemos la importancia que se daba a este factor en el caso del curanderismo) y las relaciones personales (no dejemos de lado que, evidentemente, tanto hombres como mujeres vivimos en comunidad; por tanto, es lógico el tener roces, tensiones, enfados o simplemente querer saber en relación a este entramado social).

Este modo de proceder, adscribiendo a cada cliente una línea prefabricada, no ha variado desde que tengo datos (1.940 aproximadamente) hasta ahora (4).

Me remito a unas citas indicando las edades de los consultantes y la fecha de la visita. Los datos son aproximados, porque no siempre se recuerda con exactitud los años que se tenían en la visita.

«Me dijo ya entonces que no iba a haber problemas con... (su novio) y ya ves tú, si los llega a haber... no sé...» (Visita en 1970 teniendo el informante dieciocho años.)

«Bueno, te casarás, no te preocupes. Tendrás no vio, marido, te casarás y serás muy feliz. Ahora, no te conviene tener hijos.» (Visita en 1978 teniendo el informante veintidós años.)

«Salió (en las cartas) un chico moreno que a mí me gustaba mucho, pero que no quería salir con él.» (Visita en 1944 teniendo el informante veinte años.)

Estas tres citas dejan bastante claro que el eje principal de la vida de una joven es el amor. Nótese que los informante, a pesar de haber realizado las visitas en diferentes épocas, tienen teóricamente problemas similares; el problema amoroso queda fuera del tiempo.

Ahora bien, esto puede variar según las edades de las adivinatoras y de los consultantes, porque de hecho varían las categorías. Las mujeres de más edad imponen, al adivinar, sus propios valores: las mujeres han de desear un buen marido y cuanto más atractivo y en mejor posición, mucho mejor. Van dando imágenes de modelos ideales, del teórico marido soñado que aparecerá en cualquier momento, sea cual sea el ambiente en que uno deba desenvolverse. Debo hacer constar que en las citas que reseño toma papel protagonista el amor. Ello es debido a que la mayoría de mis informantes han sido mujeres y, por otra parte, las adivinatoras que he visitado han hecho de los problemas amorosos el eje principal de mis consultas, debido, sin duda, a mi edad y sexo.

Ahora bien, estas adivinatoras, cuando son más jóvenes, saben que la mujer está cambiando, que sus metas, generalmente, ya no son en exclusiva un matrimonio y unos hijos, y entonces, aunque siguen un modelo con igual sesgo amoroso, añaden otros elementos. Transcribo unas citas de dos visitas realizadas personalmente.

«No, si yo no digo que no te cases, Dios me valga decir semejante cosa, al revés; pero yo creo que eres muy joven. Con dieciocho años yo me dedicaría a vivir, eso sí, bien y no a buscar marido. Sé que piensas como yo.»

«Es curioso, por una parte apareces como muy apasionada (me leía la mano) y por otra las cosas de amor no te interesan. Los tienes a montones (los pretendientes) y no les haces ni caso. Digo yo que, como apareces como muy inteligente y muy pendiente del trabajo, no te interesan absoluto. Sí, eso es, y haces muy bien; hoy las mujeres somos distintas. Tendrás un gran éxito profesional, ya lo verás.»

Esta última cita pertenece a una adivinadora que tendría unos cuarenta años. La primera corresponde a otra de unos cuarenta y cinco o cincuenta años, que se encuentra como a caballo de las ya referidas (55-65 años) y las más jóvenes. El consejo de la primera es que espere a casarme y habla de vivir bien dentro de unas normas, mientras que la otra afirma

que debido a «mi inteligencia» y «mi interés por el trabajo» no me interesan las relaciones amorosas. Habla de éxito profesional (equiparación, en este sentido, con los hombres, según lo mencionado anteriormente), y sobre todo apunta explícitamente un sentimiento u opinión general: las mujeres están cambiando, pero, en definitiva, a cada persona corresponde un nivel.

A pesar de lo anteriormente apuntado, si bien no existe un cambio con referencia a QUE cosas dicen, sí lo hay respecto a COMO las dicen. Vuelvo, de nuevo, a las citas, que generalmente serán más explícitas que mis palabras. La primera es de 1950; la segunda, de 1978. En la fecha del suceso tienen las informantes veintiuno y diecinueve años, respectivamente.

«... y mira lo que dijo —dice—: "Yo sé que tú le quieres, pero no debes dejar que lo note. Son los hombres los que deben ir tras las mujeres; ellos quieren además conquistarnos y nosotras debemos dejar hacer. Una mujer puede con una sonrisa hacer más que con un desprecio. Sé dulce y comprensiva y te casarás con él, no me cabe la menor duda".»

«Mira, que le den dos duros. A rey muerto rey puesto. ¿Que te deja?, pues que le zurzan. Hoy no es como antes, hoy nos manejamos (las mujeres) mejor; bueno yo ya no, ya no soy joven. Yo creo que te casas, y además con él. Házselo saber, ¡caramba!, insinúate, no seas tímida; ¡vamos, con el estilo que tienes!; eso ya no se lleva. Nada, nada, a por él.»

Se apreciará que el consejo es el mismo, al menos en esencia; la mujer debe «ir» a por un marido, pero la forma de hacerlo y, con ello, la manera de decidir la actuación correcta no puede ser más diferente; mientras que en el primer caso lo esencial es la actuación pasiva-dulce, en el segundo es activa-agresiva. El interés humano por conseguir pareja no varía, pero sí cambia la forma de conseguirlo; la adivinadora lo sabe, y bajo ese aspecto aconseja.

Resumiendo, tendríamos que las adivinadoras tienen como carriles importantes para sus predicciones la salud, la familia, el amor, el dinero (o éxito), que a cada persona (según su edad, sexo y estado) la deslizan por uno de esos carriles. Debemos considerar que esta actuación no varía en sí, en esencia, pero sí cambia la forma de hacerlo. Es decir, existe una forma y un contenido; éste sigue inmutable mientras que existe una adaptación de formas. El mundo varía y los hombres y mujeres también, aunque como personas tengan iguales preocupaciones. Las adivinadoras saben este cambio y tienen que adaptarse. De forma metafórica, no abandonan el viejo riel, pero cambian de vagón para viajar por él. Tal cambio se acentúa más según sea la edad y formación de la adivinadora. La variación necesaria se lleva a cabo para con seguir lo pretendido: hacerse con el cliente a fin de lograr una plena relación hermenéutica.

Intimamente relacionado con este cambio, y sobre todo con las variaciones de los clientes, respecto a la creencia en el poder de la adivinadora, nos incluimos en el mundo de las que personalmente he denominado «nuevas adivinadoras».

Realizando un tenue esbozo de las características de estas profesionales tendríamos:

Su edad es menor que en el caso anterior. No obstante, hay que considerar que existen adivinadoras que se sitúan a caballo de unas y otras. Es decir, no puede considerarse que haya una separación tajante entre las profesionales de la adivinación, sino que es un continuum cuyos polos lo formarían los casos típicos de unas y otras, pero que ambas clases pueden deslizarse por todo el espectro, además que algunas se situarían en lugar intermedio.

En otro sentido, el precio de las consultas de estas nuevas adivinadoras es más elevado que el del caso anterior, con lo cual se permite una cierta selectividad de clientes.

Sus predicciones no son tan taxativas como en el caso de las antiguas adivinadoras, aunque suelen seguir las mismas líneas respecto a los problemas amorosos, de salud, de dinero o de relaciones personales.

Aunque no es con rigurosa generalidad, es bastante común el que se dediquen a otras actividades. Las visitas por ello suelen ser por la tarde o la noche. Esto trae consigo el que en algunos casos suelen tener dos tipos de consultas. A primeras horas de la tarde reciben en su casa y por la noche en un «pub» situado, en los casos que conozco, en el antiguo Madrid. En este caso, son conscientes de la ambigüedad y ambivalencia de su papel: profesional por

un lado y casi folklórico por otro lado. No obstante, esto les sirve de promoción, y además saben que tratan en estos sitios con gente diferente a la que iría a una consulta tradicional. En uno de estos casos, la misma adivinadora me comentaba:

«Sí es verdad (que en el «pub» había mucho ruido). La sabes que vivo fuera de Madrid. Ahora estoy tratando de coger, con otra persona, un sitio para hacerlo mejor, aquí no es el sitio más apropiado...»

Pero como contrapartida, a pesar de que no sea el sitio más apropiado, de que la escena donde se desenvuelve la acción es absolutamente distinta a la general, como he dicho ella consigue con sus clientes las mismas relaciones que en otros casos. Los informantes que han tratado este caso particular comentan:

«No sé, a mí me gusta. Es muy agradable, me siento muy bien con ella.»

Otros más explícitos la han dado categorías que presuponen el que la creen, tienen confianza en ella, no tienen reparos en contarla sus problemas, y sobre todo, y esto es importante, que saben positivamente que van a ser escuchados, atendidos y entendidos, cosa que, según ellos, difícilmente conseguirían con otra adivinadora. Las palabras de los informantes son de nuevo más explicativas.

«Mira, yo sólo de pensar que voy a llegar a una consulta, con una señora vieja, que la voy a contar algo que no la venga bien, etc., pues no sé cómo decirte; no me va a entender y entonces tú me dirás para qué voy a ir.»

Indudablemente este tipo de adivinadora da más sensación de camaradería. Intentan siempre que la visita no se considere tanto cliente como amigo. A tal respecto añadiré que siempre que he visitado a una adivinadora me han tratado de usted, en principio, y sólo ha habido lugar al tuteo cuando ha llegado el momento de hablar de mi edad, generalmente al aconsejarme: «Tú eres muy jovencita», «Eres apenas una niña», «No te preocupes que eres una chiquilla», etc. Imagino que la razón sería, por una parte, la diferencia de edad entre ellas y yo, y por otra, el que la experiencia me ha demostrado que por lo general siempre han supuesto que mi edad era menor de lo que en realidad es. Ahora bien, este tipo de adivinadora siempre te tutea, con lo cual a determinadas personas puede darles una sensación de confianza que difícilmente pueden obtener con las otras.

Las tarifas de estas nuevas adivinadoras suelen ser más elevadas, pudiendo establecerse las mínimas entre 300 y 500 pesetas, que precisamente son las máximas en las antiguas adivinadoras, aunque son normales las que varían entre 1.000 y 3.000 pesetas. Además a esto hay que añadir los «trabajos extras», es decir, trabajos más o menos especializados (ceremonias satánicas, esotéricas, etc.), que en su mayoría y por los casos que conozco, varían de 10.000 a 60.000 pesetas. Estas tarifas siempre se explicitan y reclaman, llegando a hacerse, en algunos casos, distintas según sean las personas. Es decir, cobrando más a unos clientes que a otros. En otro sentido y dado que estos adivinadores suelen realizar más de una práctica de adivinación (quirológica, bola, etc.), a las que en ocasiones se une la astrología, por ejemplo, se establecen precios diferentes. Así, en un caso concreto, la sesión de quiromancia costaba 300 pesetas, pero por 500 pesetas incluía también cartas, y la sesión completa de manos, cartas y bola se realizaba por 1.000 pesetas.

La consulta, salvo en los pub, son fijadas con antelación por teléfono (alguna adivinadora llega a tal grado de sofisticación que tiene hasta contestador automático y musical) y a veces reclamando datos a priori. En algunos casos he tenido que esperar más de un mes a que me recibieran.

Estos adivinadores suelen anunciarse en periódicos, revistas, tarjetas de visita, etc. Algunos de ellos son conocidos a niveles de entrevistas en radio y televisión, o bien por escribir algún que otro artículo.

Estos profesionales no se sienten tan molestos por recibir visitas, prueba de ello es que se anuncian, aunque en realidad una forma de control selectivo de consultantes es tener en casos tarifas elevadas.

Su actitud, por lo general, no es tanto consejera como de camaradas, su parecer sobre un problema no es expícita, sino se insinúa.

Los valores sobre la conducta de las mujeres, como antes se ha esbozado, varían respecto a las otras adivinatoras. En definitiva plantean los mismos rasgos, pero matizados con frases como «ante todo debes desarrollar tu personalidad», «ya no somos (las mujeres) igual que antes», etc.

Por lo general, cuando se dedican a la cartomancia suelen utilizar barajas de Tarot. Según algunas de ellas «es la verdadera forma de adivinar», «el conocimiento simbólico de lo esotérico» y sobre todo existe la consideración de que la baraja española es propia de «viejas charlatanas», «gente de feria», «folklorismos de la adivinación», etc. El Tarot se convierte en sus manos en sinónimo de saber y verdad.

Es en este momento, y en este marco de referencia, en íntima unión a este tipo de adivinadores cuando hace entrada en el juego la parapsicología. Gracias a estos adivinadores, y como ya dije en virtud de las creencias de los consultantes (que sería tema a tratar en otra ocasión) la parapsicología se convierte tanto para unos como para otros en el paradigma de la racionalidad, lo explicativo de los fenómenos paranormales, en la base de lo esotérico, en a clave de todo este mundo de la adivinación.

Cambian las razones del poder atribuido a los adivinadores, varían las expresiones y se crea una nueva estructura donde la clarividencia sustituye a la adivinación, el poder divino o desconocido deviene en poder parapsicológico y sirve, de igual modo para el adivinador, el curandero o el espiritista y, sobre todo, la parapsicología es el enlace donde conceptos como telepatía, telequinesia, radiestesia, psicometría, aura y, como tronco central, energía, se convierten en protagonistas.

Ya se ha mencionado que un individuo inmerso en una sociedad urbana tiene valores diferentes a los sustentados en la ruralía. Las estructuras sociales difieren igualmente. En la ciudad se exige racionalidad y experimentación para adscribirse a un determinado tipo de creencias, pero a la vez el ser humano se encuentra en una situación conflictiva respecto a la tradición, valores religiosos y científicos. Los poderes paranormales, la adivinación, el mal de ojo, el curanderismo, el espiritismo, necesitan, a nivel popular, una explicación específica que, teóricamente, debe ser admisible racionalmente. Aunque sea objeto de otro tema, debo indicar que, a priori, la gente no cree «en fenómenos místicos» «en algo que no se pueda ver», «en aquello que no se comprueba» «en lo que no tiene explicación». No creen en brujería, tampoco en adivinación, pero sí en parapsicología.

No obstante, no hay que llamarse a engaño. Todo este espectro puede tener rasgos distintos, incidencias diferentes, pero para entender algo de ello no hay que olvidar que nos estamos refiriendo a un problema de creencia, y que las variaciones sólo se deben a la movilidad del ser humano por este camino. La creencia es un continuum donde un polo estaría formado por la creencia total en algo, sea esto lo que fuese, y el otro por la no creencia. Pero a la vez no hay que dejar a un lado que tanto la creencia como la no creencia son creencias. ¿Dónde está pues lo correcto? ¿Dónde la verdad? ¿Cuál es la creencia con mayúsculas?

Hay que considerar que la creencia (como noción) no lleva en sí ni el valor de la certeza ni el de la duda. Se discute, se afirma, se niega, pero hay algo más importante: la creencia se puede dudar, y al dudar de la creencia se somete ésta a un análisis crítico, empírico, que puede demostrar la realidad o falsedad de la misma. Esta comprobación se basa en el pensamiento de cada uno, en sus ideas, en su sentido común. La creencia en sí es racional. Se prueba, se duda, se tantea, y según el resultado se acepta o se rechaza. Ahora bien, la forma de tratar de demostrar el valor positivo o negativo de una creencia es de un realismo ingenuo. Aunque algún individuo lo crea así, la sensación y la experiencia no lleva a la percepción mental de la creencia en acción. Bajo estos presupuestos, ¿qué creencia es más lógica? ¿Cuál la más racional? ¿Por qué tiene vigencia el concepto de brujería en algunos lugares? ¿Por qué en Madrid toma auge el concepto de parapsicología para explicar estos tipos de fenómenos? ¿Por qué todos estos conceptos se envuelven en expresiones ritualizadas?

La explicación es común para cualquier grupo étnico. Todo grupo humano necesita crear representaciones que capten a nivel simbólico lo que de sí tiene desagradable la existencia. Los deseos, las pasiones, el temor, la duda, se reflejan en unos agentes místicos (adivinos, curanderos, entendidos en mal de ojo, brujos, etc.), sean los que sean. Sus fallos, sus sentimientos más bajos, el difícil convivir, se proyectan en los males diarios que afectan al ser humano. Estos profesionales se convierten en creaciones culturales que ayudan a vivir, asumiendo en su rol, imaginario o real, los infortunios y desgracias comunitarias, actúan como resorte que ayuda, en verdadero proceso catártico, a superar lo que tiene el vivir de insuperable.

Y es en estos momentos, en estas malas ocasiones manifestadas por el dolor, la lucha diaria, la enfermedad y la muerte misma, donde la interpretación ritual de la vida se resalta y se dramatiza. Son estas circunstancias dolorosas, incontrolables, críticas, las que se verbalizan y se dramatizan ritualmente.

El ser humano, incluso desde su infancia (y esto me lo ha demostrado el estudio realizado en colegios madrileños), idea las creencias, configura un sistema simbólico que en su desarrollo se vuelve contra él y le esclaviza. La obra supera con creces al creador, precisamente nos conocemos por nuestras creencias. El ritual, la acción, la creencia, cobran vida propia. Es decir, si bien el ritual adquiere personalidad propia y la creencia le da forma, éste revierte sobre aquélla y la recrea. La palabra ritualizada se convierte en el mecanismo cultural para solucionar problemas, nos deja el camino abierto para apreciar un mundo interno, íntimo, que nos revela más que a los propios creadores, sobrepasa la intuición y la imaginación creadora; organiza, armoniza y ordena. Los rituales nos están hablando de un equilibrio total, universal, cósmico. El hombre, por medio de estos profesionales y sus rituales, se encuentra cooperador de esta armonía.

«La revelación del misterio trascendente sólo puede lograrse a través de una aventura espiritual, de una difícil transfiguración que supera la metodología y la explicación antropológica cultural; la exploración de lo indeterminado, oscuro y trascendente está reservada a los poetas y a los místicos "expuestos a la influencia de lo que rebasa toda medida (Rilke) o a la pintura goyesco-boschiana"» (5).

Espero, por último, que gracias a este pequeño esbozo quede un poco explicado cómo se desenvuelve un fenómeno del tipo de la adivinación en una comunidad urbana.

Mi intención sólo ha sido explicar algún aspecto del concepto de adivinación, sus valoraciones y las creencias que presuponen, a la vez que me gustaría haber conseguido lo que con tanto interés me pidió una adivinadora que sabía la causa de mi visita:

«Tú explícalo todo bien, que ni somos locas ni somos santas, sólo queremos ayudar un poquito a los demás.»

Me alegraría haberlo logrado.

(1) Estas referencias a las cuales no indican el lugar exacto de la localización de los profesionales, sino meramente indicativas, a fin de respetar los deseos de algunos de estos profesionales.

(2) Las citas entrecomilladas indican la transcripción literal de las palabras de los informantes recogidas, en su mayoría, en cinta magnetofónica.

(3) He de indicar que, tanto los resultados teóricos como los numéricos que señalo, están basados sólo y exclusivamente en mi experiencia personal y en lo referido por mis informantes. Estos porcentajes son, por tanto, meramente indicativos, no tratando, pues, de indicar un resultado taxativo.

(4) En este período de tiempo (1940-1980) se incluyen por supuesto, las experiencias de mis informantes, así como las mías propias.

(5) Carmelo Lisón Tolosana: *Brujería, Estructura Social y Simbolismo en Galicia*. Edit. Akal. Madrid, 1979, p. 436.

SEXTA PONENCIA

LA CREENCIA EN EL MAL DE OJO EN EL SUR DE MADRID

M.^a Angeles Díaz Ojeda,
Asociación Madrileña de Antropología
Jornada en Antropología Social

I

La presente exposición se ocupa de la creencia en el mal de ojo, tal y como se presenta en la actualidad en una porción de pueblos del sur de la provincia de Madrid. La zona geográfica que nos interesa la integran los términos municipales de Aranjuez, Cienpozuelos, Colmenar de Oreja, Chinchón, Titulcia, Villaconejos y Villarejo de Salvanés, lo que significa una extensión de 63.792 hectáreas, sobre la margen norte del río Tajo, que junto con sus afluentes Tajuña y Jarama permiten el cultivo de regadío en sus anchas y llanas vegas. Como contrapunto a la multicolor llanura, el paisaje ofrece una buena cantidad de cerros pardos en cualquier época del año, cuya única rentabilidad hasta hace poco consistía en la explotación de la caza menor. En la actualidad estos terrenos yermos se están convirtiendo en urbanizaciones de viviendas de fin de semana.

La población total de esta zona ascendía en 1975, según el Padrón municipal a 57.234 personas, 28.066 varones y 29.168 mujeres, lo que significa una densidad de población de 89,71 habitantes por kilómetro cuadrado, sensiblemente superior a la densidad media nacional. La distribución de la población de hecho por términos municipales era en 1975 como se refleja en el siguiente cuadro:

Población de hecho según el Padrón de 1975

	Varones	Mujeres	Total
Aranjuez	15.199	16.076	31.275
Cienpozuelos	4.702	4.786	9.488
Colmenar de Oreja	2.471	2.592	5.063
Chinchón	1.909	1.963	3.872
Titulcia	412	409	821
Villaconejos	1.391	1.360	2.751
Villarejo de Salvanés	1.982	1.982	3.964
Total zona	28.066	29.168	57.234

Fuente: Poblaciones de derecho y de hecho de los municipios españoles. Padrón Municipal de 1975 Presidencia del Gobierno. Instituto Nacional de Estadística. Madrid, 1977.

El estudio recoge por tanto poblaciones de muy diferente envergadura, por lo que resulta más interesante para el propósito que se persigue —que no es otro que el de dar algunas re-

ferencias de la zona donde he efectuado el trabajo de campo—, analizar globalmente los datos numéricos, sin descender a particularizar municipio a municipio.

Si se observa la evolución de la población en la zona estudiada en el período comprendido entre 1900 y 1970 (1), se ve que se trata de un área geográfica que a lo largo de todo el intervalo de tiempo considerado presentaba una densidad de población bastante elevada por encima de la media nacional correspondiente (2), y por el contrario, los valores del porcentaje de crecimiento intercensal se sitúan por debajo de los correspondientes al conjunto nacional (3), con la excepción del de la década de 1930 a 1940, que llega a representar más del doble del valor del porcentaje relativo a todo el país en el mismo período. Y en el siguiente decenio resultan igualarse prácticamente los porcentajes, para posteriormente descender en picado el relativo a la zona, aunque sin llegar a alcanzar nunca valores negativos; es decir, que el crecimiento de la población, unas veces más y otras menos brusco, ha sido constante en esta parte del valle del Tajo.

Salta a la vista que la ocupación fundamental de la población es la agricultura, o al menos lo era hasta hace poco. En la actualidad, la principal fuente de riqueza en la zona sigue siendo la agricultura, pero a causa de los cambios de valores producidos por la imposición de otros modos de vida, distintos de los llamados «tradicionales», la actividad agrícola va cediendo su puesto preponderante a otro tipo de ocupaciones, y queda en muchos casos relegada a un segundo término, como ocupación complementaria del trabajo en la fábrica, el comercio o incluso en la oficina. Parece apoyar lo que acabo de decir el hecho de que en un intervalo de tiempo de diez años, tal como lo reflejan los Censos Agrícolas de 1962 y 1972 (4), las explotaciones agrarias han disminuido en número, pasando de un total de 3.253 en 1962, a 2.745 en 1972. Y no sólo el número de explotaciones, lo que por sí sólo no tendría por qué significar disminución de la actividad, sino que también se ha reducido la extensión de tierra censada como agrícola, que en 1962 alcanzaba la cifra de 57.684 hectáreas (es decir, el 90,42 por 100 de la superficie geográfica), para convertirse en 53.412 hectáreas (el 83,73 por 100 de la superficie geográfica) en 1972, de las cuales figuran como superficie labrada un total de 36.420 hectáreas, lo que significa el 57,09 por 100 del espacio disponible.

El régimen de tenencia de tierra que predomina en la zona es el de propiedad, que alcanzaba en 1972 el porcentaje de 83,93 sobre el total de la superficie censada como agrícola. En arrendamiento se censaron ese mismo año el 9,20 por 100, en aparcería el 5,96 por 100 y en otros regímenes el 0,90 por 100. Comparando estos porcentajes con los correspondientes elaborados a partir de los datos del Censo Agrario de 1962, en el cual la superficie agrícola censada en régimen de propiedad significaba únicamente el 76,68 por 100, se puede observar que la tendencia apuntada es el aumento de la superficie cultivada en régimen de propiedad pero en detrimento del peso específico de otros tipos de tenencia.

El número de explotaciones agrarias en 1972 —como se indicó antes—, en los siete términos municipales considerados, sumaban 2.745, constituyendo el 51 por 100 de esta cifra las explotaciones menores de 5 hectáreas de superficie. Y aunque 5 hectáreas de regadío bien cultivadas no podrían calificarse de minifundio, la primera impresión que producen los datos es la de un predominio de las pequeñas propiedades o, mejor, de las pequeñas empresas agrícolas. Pero la realidad es muy diferente, pues lo cierto es que aunque tan sólo el 5,58 por 100 de las explotaciones superaban la extensión de 50 hectáreas, tales explotaciones consti-

(1) Censo de la población y de las viviendas de España. Madrid, Presidencia del Gobierno, Instituto Nacional de Estadística, años 1960 y 1970. Tomo I.

(2) Salustiano del Campo Urbano: «Composición, dinámica y distribución de la población española», en *La España de los años 70. Tomo I. La Sociedad*. Madrid, Ed. Moneda y Crédito, 1972, p. 16. El cuadro que ofrece este autor se ha usado como referencia para comparar los datos de la zona estudiada aquí con los correspondientes a todo el país. No reproduzco ni el del autor citado ni los elaborados por mí, limitándome a reseñar los resultados, por razones de espacio.

(3) Salustiano del Campo Urbano: «Composición» ..., op. cit.

(4) Censo Agrario de España, años 1962 y 1972. Madrid, Instituto Nacional de Estadística. Ministerio de Agricultura y Organización Sindical.

tuían al menos las dos terceras partes de la superficie censada como agrícola, lo que implica un dominio absoluto de las grandes propiedades.

La disminución de la actividad agrícola y el aumento de la población hacen evidente que los sectores industria y servicios van cobrando mayor importancia en la zona y ocupando cada vez a mayor número de personas; ello implica necesariamente importantes cambios en los ritmos de la vida de estos pueblos. Otro factor que ha influido directamente para que se produjeran estos cambios lo constituye el hecho de que en todas las poblaciones aquí estudiadas existe cierto número de personas que se desplazan a diario para trabajar, bien sea en Madrid capital o bien en algún otro lugar cercano. Y aunque la cifra de estos trabajadores itinerantes —«emigrantes diarios» se les podría llamar— ha disminuido en los últimos tiempos a causa de la crisis económica y de la escasez de trabajo en todo el país, el fenómeno se sigue produciendo, por la que creo que es importante reseñarlo.

Los núcleos de población que en el presente estudio se consideran, poseen una larga historia que, en su mayoría, se remonta a tiempos de los romanos, siendo posible que el origen de alguno de ellos sea aún más remoto. Estos pueblos se encuentran a escasa distancia unos de otros, bien comunicados por carretera y, con la sola excepción de Aranjuez (por razones bien conocidas), presentan una estructura urbana semejante.

Aunque no se ha hecho más que prender con alfileres algunos datos acerca del potencial humano y los recursos y actividades económicas, pretendiendo dar una visión global del territorio que nos ocupa, tal y como se presenta hoy a nuestros ojos, así como de su evolución más reciente, hagamos un esfuerzo de imaginación y pensemos que son suficientes para situarnos en el medio en el cual se pretende estudiar una creencia «tradicional»: el mal de ojo.

II

A modo de advertencia, y por las implicaciones que a mi juicio tiene, quiero señalar en primer lugar que habiendo vivido en Aranjuez durante casi cuatro años, en todo ese tiempo nadie me habló de aijos, males de ojo ni nada por el estilo. Fue preciso que yo me interesara directamente por el tema para poder descubrir que se trata de una creencia bastante generalizada y vigente en la actualidad, aunque no con la misma fuerza en todas partes.

Y también, antes de explicar cómo se manifiesta el mal de ojo en esta zona, los roles, prácticas, situaciones y relaciones que implica, es necesario decir en líneas generales algo sobre esta particular creencia, calificada a menudo de superstición, sobre todo por la Iglesia y por las instituciones propias de la cultura dominante. El origen de la creencia se desconoce y a estas alturas de la historia resulta ya imposible descubrirlo. Pero lo importante es saber que a lo largo de los siglos ha permanecido viva, sufriendo modificaciones evidentemente, pero difundiéndose. Griegos y romanos participaron de ella (5), y también los cristianos y los árabes. Ibn Jaldún hace una descripción del mal de ojos en su *Introducción a la Historia Universal* (6), lo que da pie para pensar que en el siglo XIV tal creencia tenía el carácter de «científica». Y el hecho cierto es que en la actualidad posee un vigor bastante mayor del que uno se atreve a sospechar, al menos en ciertos ámbitos y muy especialmente en lo que llamamos «zonas rurales».

En términos generales, el mal de ojo (7) es la enfermedad que una mala mirada provoca en un sujeto. El acto de producir el mal se denomina aajo. Aojar es hacer mal de ojo (8). Ta-

(5) J. Caro Baroja: *Las brujas y su mundo*. Madrid, Alianza Editorial, 4.ª edición, 1973, cap. II.

(6) Ibn Jaldun: *Al-Mugaddimah (Introducción a la Historia Universal)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 946.

(7) Tanto el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia de la Lengua en su 19 edición, como el *Diccionario Enciclopédico Espasa*, ofrecen la misma definición del mal de ojo: «Léx. Influjó malféfico que, según vanamente se cree, puede una persona ejercer sobre otra mirándola de cierta manera, y con particularidad sobre los niños».

(8) El mejor y más completo estudio etnográfico realizado en España sobre el tema es, sin duda, el de R. Salillas: *La fascinación en España (Brujas, brujerías, amuletos)*. Madrid, Imprenta a cargo de Eduardo Arias, 1905. El estudio lo realizó el autor basándose en la información promovida por la Sección de Ciencias Morales y Políticas —en el curso de 1901 a 1902— del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid.

les expresiones son comunes en toda España, aunque en cada zona se usan otras equivalentes —en Cataluña «mal donat» (9), en Galicia «mal d'ollo» (10), en el País Vasco «beguizco» (11), etcétera—, pero que no son siempre la mera traducción a la lengua local, como es el caso de los Vaqueiros de Asturias (12), que dicen «envidiar» como sinónimo de aojar; o el de las gentes del valle alto del Nansa (Santander) que dicen «entronizar» (13). Aunque no podré comparar aquí el sistema que comporta la creencia en el mal de ojo según se presenta en otras zonas de España y en la estudiada por mí, no quiero dejar de señalar que, según los lugares en que se manifiesta, en función de la estructura social de los grupos humanos que la sustentan, y más aún de los modos de vida de tales gentes, la creencia ofrece no sólo distintas formas de expresarse sino incluso distintos significados a nivel simbólico y, por supuesto, distinto arraigo, fuerza o vigor. Entonces, sólo se puede decir que se trata de la misma creencia porque presenta ciertos rasgos comunes en unos y otros sitios, y porque en todas partes constituye una explicación causal de las desgracias: algo que da cuenta y razón de los acontecimientos negativos que suceden y que de no recurrir al «aajo» quedarían sin explicación alguna.

En esta parte de la vega del Tajo se sospecha que alguien o algo puede estar «aorado», «ojao» o «aajao» cuando el estado natural del sujeto u objeto manifiesta alteraciones. Los animales y las plantas, cuando son presa del mal, «se ponen mustios». Las cosas se rompen o dejan de funcionar. En las personas, los síntomas más frecuentes de la enfermedad son inapetencia, decaimiento, apatía, vómitos, ojos pesados, y toda la gama de dolores de cabeza. Como ya se ha señalado, la enfermedad se produce a causa de una mala mirada. Se dice que es una mala mirada porque causa enfermedad, no porque exista voluntad de hacer mal en el que mira (14). Por el contrario, en la mayoría de los casos se trata de un acto involuntario, y el que lo realiza desconoce su capacidad de hacer enfermar a otros. No obstante, hay quien sí conoce su facultad, pudiendo utilizarla intencionadamente, pero —según la creencia de la gente— incluso estas personas evitan como mejor pueden hacer daño.

La mala mirada se define como una mirada «muy intensa», «muy fija», «un cruce de vista», etc., y lo que la origina es la «admiración», o bien «una pasión que uno tiene por otra persona». En raras ocasiones se ha aludido a la envidia como causa del aajo, lo cual es lógico, puesto que se trata de un acto involuntario las más de las veces. Y para apoyar categóricamente la no intencionalidad del aajo, en varias ocasiones me han contado que incluso la propia madre podía aojar a sus hijos (15), y nadie puede poner en duda que lo último que desea una madre es que enfermen sus criaturas.

Hay quien llama mal de ojo —al menos en dos de los siete pueblos que aquí se consideran— a la enfermedad que se manifiesta por los síntomas señalados anteriormente, aunque la causa sea distinta de un aajo, pudiendo estar producida por una insolación, un trago de agua fría, una corriente de aire, etc. Esto sucede sobre todo en los sitios donde la creencia tiene menos fuerza; se plantea de una forma flexible y dinámica, y todo el sistema que gira en torno a ella opera en función de normas no demasiado estrictas. Así, pues, vemos que

(9) Ramón Valdés: «La medicina popular en la sociedad rural catalana», en el vol. XLI de Anales de Moral Social y Económica. *Expresiones actuales de la cultura del pueblo*, pp. 183-198. Madrid, Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, 1976. En la página 188 explica en qué consiste el *mal donat*.

(10) Carmelo Lisón Tolosana: *Brujería, estructura social y simbolismo en Galicia* (Antropología cultural de Galicia, 2). Madrid, Akal Editor, 1979. En el índice de nombres y materias el autor reseña el mal de ojo y remite su explicación al concepto de «Ferida dollo», al cual se alude a lo largo de toda la obra.

(11) R. Salillas, op. cit., p. 5.

(12) María Catedral Tomás: «Notas sobre la 'envidia': Los 'ojos malos' entre los 'Vaqueiros de Alzada'», en Carmelo Lisón Tolosana: *Temas de antropología española*, pp. 9-48. Madrid, Akal Editores, 1976.

(13) William A. Christian Jr.: *Religiosidad popular* (Estudio antropológico en un valle español). Madrid, Tecnos, S. A., 1978, p. 221.

(14) Lo que entronca directamente con la más pura tradición científica de la Baja Edad Media, como se desprende de la lectura del pasaje citado de Ibn Jaldún, op. cit. Y también con la que fue muy famosa teoría, también «científica», de los humores, difundida por toda la Europa de los siglos XVI y XVII.

(15) Esta idea no es exclusiva de la zona. Véase F. G. Seijó Alonso, *Curanderismo y medicina popular*. Alicante, Biblioteca Alicantina, 1974, p. 172. También, R. Salillas, op. cit., p. 41.

para tipificar como mal de ojo la enfermedad en unas ocasiones —mejor dicho, en unos lugares— la creencia exige que la causa sea, y sólo sea, un aojo; mientras que en otras tan sólo es necesario que se presenten los síntomas propios, sea cual fuere la causa.

El trastorno orgánico que el mal de ojo produce en personas y animales es que se para la digestión, «se para la comida en el estómago», lo que se denomina «empacho» y también «asiento». En otros pueblos cercanos, pertenecientes a la provincia de Toledo, se han encontrado además otras dos modalidades de la enfermedad, que se expresan como «mal de ojo en los ojos» y «mal de ojo seco».

Entre los humanos son los niños recién nacidos y los de corta edad los más expuestos al mal. Entre los animales se encuentran en situación de peligro sobre todo las hembras recién paridas y las bestias de gran importancia económica. Y aunque la gente insiste en que puede ser víctima del aojo cualquier individuo u objeto, no se deja de señalar que lo propio es que se trata de sujetos que destaquen por su hermosura o buen aspecto.

La enfermedad, en general, no reviste gran peligro: cuando relatan casos de muerte por mal de ojo lo hacen siempre sobre sucesos acaecidos mucho tiempo atrás, y la forma de explicarlo es que a causa del ojo se les reventó la hiel, lo cual produjo la defunción. No obstante, el mal se da con mucha frecuencia, lo que no quiere decir que exista ninguna obsesión por parte de la gente que mantiene tal creencia: al mal de ojo no se le concede mayor importancia que a las anginas o a la gripe, pero tampoco menos. Por eso cuando alguien sospecha que una persona, animal o planta ha sido víctima de un aojo, le pide a la «entendida» que lo mire con la taza, o simplemente que lo «mire».

Las «entendidas» son las personas —prácticamente siempre mujeres— que están especializadas en diagnosticar y, en su caso, curar el mal de ojo. Para ello no es necesario que vea al paciente; basta con que conozca su nombre y apellidos, y en algunos casos también la fecha de nacimiento. Si se trata de animales hay que proporcionarle las suficientes señas de identidad a la entendida, o bien llevarle un mechón de pelo del bicho para que realice el ritual sobre él. A veces el mechón de pelo se usa también para los humanos. El ritual por los vegetales se hace siempre utilizando un trozo de hoja.

Cualquier persona no puede ser «entendida». Para serlo tiene que reunir varias condiciones, que consisten básicamente en tener fe, es decir, creer en lo que se hace y en lo que se dice, y haber aprendido la «técnica» de otra «entendida» cumpliendo los requisitos oportunos, que no son siempre los mismos, sino que hay variaciones (en algunos lugares se transmite únicamente los jueves o los viernes santos; en otros, cuando va a morir la «entendida», le enseña su saber a otra mujer que crea en ello, etc.). A estos dos requisitos a veces se les une la condición de que la persona que va a ser «entendida» tiene que tener «gracia», que es, al igual que señala la ortodoxia cristiana, un don de Dios. Ahora bien, la forma de saber si una persona tiene «gracia» está relacionada con acontecimientos relativos a su nacimiento (llorar en el vientre de su madre, nacer de pie, etc.), o con señales anómalas en el cuerpo (ser jorobado, labio leporino, «cruz de caravaca» en el paladar...), lo cual no tiene nada que ver con la religión oficial, sino que más bien evoca viejas creencias paganas.

Cuando una «entendida» recibe el encargo de «mirar» a un enfermo, ésta tiene la obligación de efectuar el ritual, aún a sabiendas de que quien se lo pide —o el posible enfermo— no cree en su eficacia. Las operaciones las realiza en privado, rara vez a la vista de otros. Algunas de ellas se ponen de pie en señal de respeto y recogimiento. El mecanismo de diagnóstico y curación es el mismo y se compone fundamentalmente de dos partes: oráculo y oración. El ritual no sólo facilita información sobre si existe o no la enfermedad, sino que además, caso de ser afirmativa la respuesta, sirve para detenerla: se dice que se «quebranta» el mal de ojo.

Se sabe si existe o no la enfermedad en función del comportamiento de tres gotas de aceite que se derraman sobre el agua contenida en un recipiente (16) (que suele ser una taza, aunque puede ser cualquier otro). Hay una amplia gama de interpretaciones, que van desde

(16) Es curioso observar que en la liturgia católica el agua simboliza la vida, y el aceite la salud o la curación.

la simple confirmación de la enfermedad, hasta la especificación de la modalidad que en el caso concreto presenta la dolencia. La forma más extendida de interpretar el oráculo es la siguiente:

- Si las gotas de aceite quedan separadas sobre el agua, significa que el sujeto por el cual se realiza el ritual no tiene mal de ojo.
- Si las gotas se juntan formando un solo ojo, es que hay «empacho» o «asiento».
- Si el aceite al caer sobre el agua se extiende rápidamente y «no se ve», es que hay mal de ojo.

Existe una interpretación más simple, semejante a la que se acaba de reseñar, pero que excluye la segunda posibilidad, es decir, que se reduce a si hay o no mal de ojo, interpretando el que se junten las gotas en una sola como signo de la existencia del mal, pero en forma débil.

Otra interpretación, más compleja, del oráculo recogida en estos pueblos es así:

- Si quedan las gotas enteras y separadas, no hay mal.
- Si se parten las gotas es que hay «empacho».
- Si no se ven, lo que tiene el enfermo es «aire».
- Si se quedan con un puntito en el cetro, «como la punta de un alfiler», es que tiene mal de ojo.

La «entendida», a la vez que consulta el oráculo, va haciendo signos de cruces con la mano derecha sobre los recipientes que contienen el agua y el aceite, y sobre ella misma, y rezando una oración que es en la que reside la fuerza curativa del rito. El texto de la oración lo mantienen en secreto, pues si lo revelan sin atenerse a las normas prescritas para la iniciación de nuevas «entendidas», pierden la «gracia». No obstante, en estos pueblos he podido recoger dos oraciones, y otra más en un pueblo cercano de la provincia de Toledo, justamente un viernes santo. No creo necesario reproducir aquí los tres textos; es suficiente señalar que si bien los tres presentan una estructura semejante, las palabras que se utilizan en cada uno de ellos son distintas, lo que hace sospechar que a través del tiempo las «entendidas» modifican el contenido de la oración pero respetan su forma.

Estas oraciones son un conjunto de invocaciones a Dios en sus tres personas a diferentes santos, e incluyen una descripción del paciente por el que se realiza el ritual, y se alude al supuesto mal que le aqueja. Algunos de estos rezos incluyen oraciones católicas ortodoxas —como el Credo, por ejemplo—, que se ofrecen al Santísimo Sacramento del Altar», es decir, a la divinidad materializada. Lo que estas preces dan a entender es que la enfermedad es un desorden que introduce en la naturaleza ciertas fuerzas antinaturales. Eliminar la enfermedad consistirá pues en neutralizarlas y restablecer el orden natural, lo que en este contexto sólo se puede efectuar mediante el auxilio de fuerzas sobrenaturales.

La frecuencia con la que se ha de realizar el ciclo ritual también es distinta en unos y otros pueblos. En los lugares donde las normas se representan más relajadas basta con efectuarlo de tiempo en tiempo, al libre criterio de la «entendida», hasta que del oráculo se desprenda que ha desaparecido la enfermedad. En otros es necesario hacerlo tres veces al día, tres días seguidos, y si aún no ha desaparecido el mal de ojo, se hace «algún día más». La norma más estricta impone que se realice tres veces al día, tres días seguidos, como en el caso anterior, pero si el oráculo no confirma la curación hay que hacerlo otros tres días seguidos: aunque la enfermedad desaparezca al cuarto día, es necesario completar el ciclo ritual hasta el sexto, y así sucesivamente.

Las «entendidas» no cobran por los servicios prestados a vecinos, amigos y parientes: su trabajo es desinteresado y no existen honorarios establecidos. Pero lo cierto es que reciben regalos, en dinero o en especie, como atención de sus convecinos agradecidos. Y, en última instancia, la comunidad les reconoce un status definido a personas que, de otro modo, serían marginales, como ocurre en el caso de las «entendidas», que generalmente son personajes anómalos por unas u otras razones.

Contra una enfermedad tan común y fácil de contraer como es el mal de ojo existen algu-

nos remedios preventivos, que en ningún caso tienen la fiabilidad de una vacuna, pero que al menos constituyen cierta protección contra las «malas miradas». Los más extendidos son la frase «Dios le bendiga», «los evangelios» y «hacer la cruz».

El «Dios le bendiga» es una fórmula que se añade automáticamente cuando se elogia la belleza o hermosura de los niños, a fin de evitar aojarlos involuntariamente; se dice que «se ponen esas palabras por medio», suponiendo que actúan a modo de barrera o parapeto defensor de las «malas miradas».

«Los evangelios» son unas diminutas bolsitas de plástico o tela, que confeccionan y venden las monjas de clausura de algunos conventos ubicados en la zona. Se les cuelga a los niños entre las ropas, y su uso es frecuente no sólo en esta parte del sur de la provincia de Madrid, sino también en toda España, aunque hay lugares en que los cuelgan en la cama (en el valle alto del Nansa, por ejemplo) (17), como protector contra las brujas.

«Hacer la cruz» es una solución de urgencia para protegerse cuando uno presume que está ante una persona con el poder de aojar, y protege, además de a quien la hace, a las otras personas presentes, especialmente si son niños. Consiste en cruzar los dedos índice y pulgar de la mano derecha, naturalmente a escondidas de la persona de quien se sospecha. Es de notar que este gesto que parece tener un carácter religioso, tan sólo se diferencia de las paganas y, en opinión de algunos, obscenas «figas» o «higas» (18) —bien conocidas en forma de amuleto en casi todo el país—, por la colocación del dedo índice, que en la cruz se sitúa detrás del pulgar y en la «figa» delante.

Con respecto al complejo sistema que implica la creencia en el mal de ojo, he expuesto ya, si bien no profundamente ni con toda la variedad de detalles que se ofrecen en la zona estudiada, casi todas sus características. Falta reseñar que se trata de un sistema infalible. A saber, si un sujeto víctima del mal de ojo llega a morir, aun habiéndose realizado por él el ritual en la forma correcta, la causa de la muerte se explica por dos vías: en primer lugar, porque no sólo padecía el mal de ojo, sino también alguna otra enfermedad «de médicos», que es en definitiva la causante de la defunción. La segunda explicación, cuando no se puede echar la culpa a alguna enfermedad «de médicos», consiste en decir que «pasó el viernes sin que se le mirara el mal de ojo». El viernes es un día especialmente nefasto para los aojados y se afirma que no «quebrantar» el mal «mirándolo» antes de que transcurra el citado día implica un riesgo mortal. El caso es que no he podido lograr explicación alguna de por qué sea tan peligroso ese día; aunque, sea cual fuere la explicación, creo que lo importante es que constituye la vía de clasificación de los fracasos inclasificables, que tiene como misión impedir que se ponga en duda el sistema que implica la creencia.

III

Hay que poner fin de alguna manera a esta ya larga exposición, aunque en definitiva sólo ha servido para dar cuenta por encima de cómo se presenta en la actualidad la creencia en el mal de ojo, en un área geográfica tan próxima a la capital que la influencia que ejerce esta última sobre aquélla es más que evidente. Decía al principio que la agricultura iba perdiendo importancia como actividad en la zona, como consecuencia del cambio de valores producido por la imposición de otros modos de vida, pero en realidad, tal imposición de otros modos de vida lo que produce no es únicamente la disminución de la actividad agrícola, sino un proceso de cambio cultural que invalida ciertos sistemas de conocimiento e impone otro nuevo, con lo cual da al traste con todo el sistema simbólico anterior, que es incapaz de dar cuenta de las nuevas relaciones que implican tales nuevos modos de vida. Lo que quiero decir es que las creencias son operativas, pero sólo dentro de un sistema de conocimiento coherente.

De esta manera, algo tan restringido como pudiera pensarse que es el estudio de una

(17) William A. Christian Jr., op. cit., p. 221.

(18) José María Osuna: *Los curanderos*. Barcelona, Aula de Ediciones, 1971. En la página 93 afirma que «se trata indudablemente de un signo erótico-sexual».

creencia y práctica «folklóricas», me ha llevado a plantearme problemas filosóficos acerca de cómo se produce el conocimiento, y de por qué existen diferencias tan substanciales entre unos y otros sistemas de conocimiento, y en base a qué se producen los procesos de cambio cultural.

Mi estudio ciertamente no aporta mucha luz, tan sólo plantea interrogantes, pero creo que apunta sólidamente en una dirección. El interés de efectuar el trabajo en varios pueblos, con algunas características muy diferentes, pero todos ellos dentro de un medio ecológico semejante y con otras muchas características comunes, consiste en poder hacer significativas las variaciones que la creencia en el mal de ojo presenta en unos y otros, sobre todo si tales variaciones pueden relacionarse con los distintos niveles del proceso de cambio cultural. En la zona estudiada, en aquellos lugares donde las pautas de comportamiento son cada vez más parecidas a las de la cultura dominante, la creencia se mantiene con arreglo a normas cada vez menos estrictas; en realidad se acude a esta práctica «por si suena la flauta» y se evita uno el engorro de ir al médico. Además se considera cosa de viejos, de otros tiempos y otras modas. Sin embargo, en los pueblos donde todavía el ritmo de la vida tiene que ver con el ciclo agrícola, la creencia parece estar más extendida y mejor arraigada, y aunque los jóvenes manifiestan de palabra no creer en ella, lo cierto es que la practican.

Quizá lo importante sea entonces el estudio de qué es lo que convierte en inoperativa la creencia en el mal de ojo después de largos siglos de existencia vigorosa; es decir, qué es lo que en definitiva la hace desaparecer, aunque tal desaparición se produzca como culminación de un proceso y no de repente en todas partes. Pero un estudio así sólo es posible a partir de un profundo conocimiento de la propia creencia, con lo cual salvar del olvido ciertas prácticas que se pierden sirve para algo más que para satisfacer a los coleccionistas de cosas pintorescas.

BIBLIOGRAFIA CITADA

- Barandiaran, J. Miguel de: 1969-1970, «Bosquejo etnográfico de Sara (VI)», en *Anuario de Eusko-Folklore*, Tomo XIII, pp. 77-128. San Sebastián, Sociedad de Ciencias Aranzadi.
- Campo Urbano, Salustiano del: 1972, «Composición, dinámica y distribución de la población española», en *La España de los años 70. Tomo I. La Sociedad*. Madrid. Editorial Moneda y Crédito.
- Caro Baroja, Julio: 1973, *Las brujas y su mundo*. Madrid. Alianza Editorial, 4.ª edición.
- Cátedra Tomás, María: 1976, «Notas sobre la 'envidia': los 'ojos malos' entre los 'Vaqueiros de Alzada'», en Carmelo Lisón Tolosana. *Temas de antropología española*, pp. 9-48. Madrid, Akal Editores.
- Censo Agrario de España: 1962, Madrid, Instituto Nacional de Estadística. Ministerio de Agricultura. Organización Sindical.
- : 1972, Madrid, Instituto Nacional de Estadística. Ministerio de Agricultura. Organización Sindical.
- Censo de la Población y de las viviendas de España: 1960, Tomo I. Madrid, Presidencia del Gobierno. Instituto Nacional de Estadística. Madrid.
- : 1970, Tomo I. Presidencia del Gobierno. Instituto Nacional de Estadística.
- Christian Jr., William, A: 1978, *Religiosidad popular (Estudio antropológico en un valle español)*. Madrid, Tecnos, S. A.
- Diccionario Enciclopédico Espasa*, 1978. Madrid. Espasa-Calpe, S. A.
- Diccionario de la Lengua Española*, 1970. Real Academia de la Lengua. 19 edición. Madrid. Espasa-Calpe, S. A.
- Ibn Jaldun: 1977, *Al-Muqaddimah (Introducción a la Historia Universal)*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Lisón Tolosana, Carmelo: 1979, *Brujería, estructura social y simbolismo en Galicia (Antropología cultural de Galicia, 2)*. Madrid, Akal Editor.
- Osuna, José María: 1971, *Los curanderos*. Barcelona, Aula de Ediciones.
- Salillas, Rafael: 1905, *La fascinación en España (Brujas, brujerías, amuletos)*. Madrid, Imprenta a cargo de Eduardo Arias.
- Seijo Alonso, F. G.: 1974, *Curanderismo y medicina popular*. Alicante, Biblioteca Alicantina.
- Valdés, Ramón: 1976, «La medicina popular en la sociedad rural catalana», en *Expresiones actuales de la cultura del pueblo*, pp. 183-198, vol. XLI de Anales de Moral Social y Económica. Madrid, Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos.

PONENCIA UN EJEMPLO

UN EJEMPLO: BUSTARVIEJO EN BUSCA DE SU IDENTIDAD CULTURAL

Asociación Cultural «El Bustar»
Presidida por D. Juan Moya López

I. INTRODUCCION

1. FINALIDAD DE LA PONENCIA

La Asociación Cultural «El Bustar» viene a aportar a estas jornadas sobre la provincia de Madrid su experiencia concreta en Bustarviejo, tras cuatro años de existencia de hecho y tres de existencia legal como Asociación oficialmente reconocida.

Creemos, además, que por sus peculiares características, Bustarviejo refleja, a veces de una forma extrema, algunos de los temas que constituyen el objeto de estudio de estas jornadas.

Para una comprensión más fácil de nuestra ponencia, comenzaremos por exponer los datos esenciales que reflejan las condiciones de Bustarviejo.

2. EL MARCO GEOGRÁFICO

Bustarviejo se encuentra a 1.222 metros de altitud sobre el nivel del mar y en las estribaciones meridionales de la sierra de Guadarrama, siendo uno de los pueblos más elevados de nuestra provincia.

El término municipal supera los 1.860 metros de altura y se encuentra vertebrado por un collado que separa dos valles, núcleos esenciales del mismo. La distancia que lo separa de Madrid, 63 kilómetros, puede recorrerse en una hora si se realiza en automóvil o ferrocarril, aumentando el tiempo si se utiliza el autobús.

Su clima es el propio de un pueblo serrano, con inviernos fríos y largos y veranos moderadamente calurosos.

3. ESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL

3.1. Datos básicos

La población de Bustarviejo, en diciembre de 1977, era de 1.100 habitantes; a principios de siglo, alcanzó la cifra de 1.300. En la actualidad, se aprecia una tendencia a la recuperación.

En cuanto a las actividades económicas, las más importantes son las siguientes:

- Agricultura: en claro retroceso.
- Ganadería: grupo estable, desde los orígenes del pueblo, poco tecnificado.
- Minería: antiguas minas de oro, plata y cobre, ya sin explotar.
- Industria: sólo hay una fábrica de productos químicos para la industria láctea que da trabajo a 20 obreros.
- Construcción: en alza, por la edificación constante de nuevas urbanizaciones y colonias.
- Comercio: el de autoabastecimiento de la población y de sus visitantes.
- Servicios: mínimo; administrativos y bancarios.

3.2. *Relación histórica con Segovia*

Bustarviejo perteneció, hasta la moderna distribución provincial del siglo pasado, al Sexmo del Val del Lozoya, parte integrante, a su vez, de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia.

Se encontraba Bustarviejo, por tanto, vinculado a unas estructuras socio-económicas y a unas instituciones políticas peculiares, que determinaban y configuraban su identidad cultural, como lo prueba su historia.

3.3. *Incorporación a Madrid*

La estructuración administrativa del país que se produce en 1833 y que da al traste con las Comunidades de Castilla, acaba con la larga historia segoviana del Concejo de Bustarviejo, que entraba a formar parte de la provincia de Madrid.

Este acontecimiento, que no tuvo en cuenta la historia de muchos pueblos, tendrá consecuencias imprevisibles en nuestro caso. La decadencia progresiva, hasta la total desaparición, de las estructuras e instituciones a las que antes aludíamos, junto con la separación definitiva de Segovia (no sólo de derecho, sino también de hecho), van acompañadas por la influencia creciente de la capital sobre la vida local, con todas las secuelas y servidumbres que esta nueva situación comporta.

Ambos fenómenos, en estrecha relación, pudieron ser la causa de un desarraigo regional que acabaría en la falta de identidad cultural que hoy padecemos, sin que aún se haya visto compensada por la integración en una hipotética cultura provincial de Madrid.

3.4. *Emigración a Madrid*

Una de las manifestaciones más importantes de esa influencia de Madrid sobre nuestro pueblo fue —y es— la emigración, que, a partir de la década de los 60, afectó de forma especial a los jóvenes.

Un fenómeno tan amplio y complejo como este también provocó sus efectos, a nuestro juicio negativos, sobre la comunidad local.

3.5. *Influencia de la colonia «antigua»*

Constituía por las primeras familias que instalaron en Bustarviejo sus casas de veraneo —hace unos cincuenta años—, la colonia «antigua» ejerció una influencia peculiar sobre nuestro pueblo, condicionada por la extracción socioeconómica de sus integrantes.

Su larga permanencia junto a la comunidad local no fue acompañada por cambios importantes y positivos en las formas culturales de esta, ya que siempre se mantuvo clara la división entre los «veraneantes» y los «nativos» sobre la base de una cierta indiferencia de los primeros hacia la cultura rural.

3.6. *Aparición de algunos elementos de transformación*

La llegada de lo que nosotros llamaremos la colonia «nueva» (más integrada en el ambiente del pueblo y con un talante, en general, más progresista), la intensificación del turismo de fin de semana, la aparición de la única fábrica del municipio y, sobre todo, el asentamiento estable en el mismo de un nutrido grupo de artistas, intelectuales y profesionales —no sólo españoles, sino también extranjeros— han facilitado el cambio que se ha producido en Bustarviejo durante los últimos años.

4. INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO ANTERIOR A 1976

4.1. *La importancia de esta fecha*

El año de 1976 es una fecha importante para el país y también para nuestro pueblo. Al cambio político que se produce a escala nacional debemos añadir, en nuestro caso, la aparición de

la Asociación Cultural, entidad que, como veremos, señala un cambio importante —cualitativo y cuantitativo— en el desarrollo de Bustarviejo.

4.2. *Infraestructura existente*

La infraestructura cultural se limitaba al Colegio Nacional de E.G.B. y a la Parroquia, con sus respectivas actividades, entre las que cabe destacar, para la última, un cine-teatro y el intento, varias veces fallido, de editar una revista de información local.

II. 1976-1980: LA EXPERIENCIA DE LA «A. C. B.»

1. LA ASOCIACIÓN CULTURAL, HASTA HOY

1.1. *Aparición y desarrollo de la «A. C. B.»*

La Asociación Cultural «El Bustar» nació, de hecho, en 1976, por impulso espontáneo de un grupo de jóvenes del pueblo, quienes contaron con la ayuda del párroco de entonces y de un grupo de personas asentadas por esas fechas en Bustarviejo.

Se constituyó legalmente en julio de 1977, acogándose a la Ley de Asociaciones de 1964, siendo oficialmente reconocida con el número provisional 2.926.

Del número de doce miembros fundadores se ha pasado al de sesenta. La mayoría de ellos son oriundos del pueblo, contando además con la activa participación de algunos artistas y profesionales.

1.2. *Actividades durante este período*

En los cuatro años transcurridos, la «A. C. B.» ha realizado gran número de actividades culturales, entre las que cabe destacar: la publicación de un boletín informativo con periodicidad mensual, que ya ha sacado 44 números; la celebración anual de un «Homenaje a los Ancianos», durante las fiestas del pueblo, y de un «Certamen de Pintura Infantil» al aire libre; la puesta en marcha, el año pasado, de un Cine-Club que, en su primera temporada, proyectó 34 películas; la organización de un grupo teatral, hoy independiente de la Asociación, y la financiación de su primera actuación; el acondicionamiento del Cine Parroquial para sala de teatro, mediante la instalación de un equipo de iluminación adecuado; la elaboración de un programa para salvar las tradicionales fuentes del pueblo; la realización de varios ciclos de conferencias; la organización de una Biblioteca, con más de 2.000 volúmenes; la celebración de un «Certamen Literario» anual, para cuento y poesía, dotado con dos premios de 5.000 pesetas; la ayuda económica a la Parroquia para la restauración del tejado de la Iglesia, etcétera.

1.3. *Influencia de la Asociación*

La influencia de la Asociación se canaliza a través de las actividades culturales que se realizan. Merece especial mención el boletín informativo, «Bustarviejo»; con una tirada mínima de 200 ejemplares, llega a todos los hogares del pueblo cada mes, tratando aquellos temas que poseen algún interés para los vecinos.

También se manifiesta esa influencia en el mayor interés hacia el hecho cultural que hoy muestran muchos vecinos y en el nacimiento de otras agrupaciones y asociaciones, gracias a la promoción de la participación ciudadana llevada a cabo por la Asociación, aspecto que trataremos en el punto siguiente.

2. PARTICIPACIÓN DE LA «A. C. B.» EN LA CREACIÓN DE NUEVAS ENTIDADES CULTURALES

2.1. *Entidades propias de la Asociación*

Son las citadas en el epígrafe 1.2 de este segundo capítulo. Todas ellas potencian la participación activa de gran número de vecinos en la cultura, pues ellos son quienes organizan y dirigen las actividades en las que toman parte.

2.2. *Entidades ajenas a la Asociación*

La Agrupación Deportiva, el Preescolar, la Asociación de Padres de Alumnos y Asociaciones Culturales en Miraflores de la Sierra y en Colmenar Viejo son algunos de los resultados conseguidos, en buena medida, gracias al ambiente creado por la Asociación Cultural que, además, ha promocionado su existencia a través de la revista; en el nacimiento de algunas de estas entidades culturales han participado directamente algunos miembros de la Asociación Cultural, mientras que otros han intervenido en la potenciación de su funcionamiento.

3. FACTORES QUE CONDICIONAN LA LABOR CULTURAL EN EL MUNICIPIO

3.1. *Conceptuales*

Una importante dificultad previa ha sido el acuerdo sobre qué actividades culturales deben promocionarse en el pueblo, lo que viene determinado por una cuestión conceptual: qué se entiende por cultura popular; por cultura, en definitiva.

La posición al respecto de los diferentes grupos con proyección en el pueblo ha causado problemas y ha retrasado la elaboración de un programa local de actividades culturales.

3.2. *Economía*

La falta de medios económicos suficientes es, sin duda alguna, uno de los obstáculos más importantes que se deben salvar para desarrollar una acción cultural.

3.3. *Humanos*

Lo mismo cabe decir de la dificultad para encontrar personas dispuestas a trabajar de una forma continuada por la cultura, para lo cual es preciso vencer las poderosas fuerzas anti culturales y las tendencias disgregadoras que caracterizan la sociedad actual.

3.4. *Sociológicos*

La reacción del pueblo ante las iniciativas culturales y su grado de integración en las mismas constituyen otro factor que modifica sustancialmente la labor cultural.

III. PROPUESTA DE SOLUCIONES

1. PROTECCIÓN Y FOMENTO DE INSTITUCIONES CULTURALES AUTÓCTONAS

Se debe basar, a nuestro juicio, en el respeto a las asociaciones nacidas en el seno de la propia sociedad, sin municipalizaciones ni ayudas condicionadas por razones políticas o por programaciones oficiales impuestas. Libertad.

2. PAPEL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Administración pública debe desempeñar un papel importantísimo en la protección y fomento de las instituciones culturales autóctonas, comprometiéndose a asegurar su existencia y a potenciar sus actividades. Además de la necesaria protección es imprescindible, por tanto, una estrecha colaboración entre los entes culturales autóctonos e independientes y la Administración pública, no sólo en lo que se refiere a la realización de actividades culturales, sino también para tener en cuenta la opinión de aquéllos a la hora de elaborar programas y proyectos.

Las subvenciones que se otorguen a dichos entes no deben supeditarse al control ideológico o cultural de los órganos administrativos, cuya filiación de partido puede bloquear el desarrollo natural de la cultura popular.

Esto, con independencia de la propia acción del municipio, Partidos Políticos u otras fuerzas.

Bustarviejo, noviembre de 1980

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES DE LAS SEGUNDAS JORNADAS

D. Fermín del Pino Díaz,
Secretario general de las Jornadas
Asociación Madrileña de Antropología

Este año quiso la Comisión de Cultura de la Diputación celebrar, como el año anterior unas jornadas científicas sobre problemas actuales. Su presidente, don Luis Larroque, tuvo el acierto de iniciar esta vez un nuevo tipo a base de Jornadas monográficas dedicadas a un tema principal; en este caso el de la identidad cultural de esta provincia, cuya elección revela su buen sentido de la oportunidad política.

Acepté la secretaría general de estas jornadas, confiando en la experiencia adquirida en ocasiones anteriores por el Servicio de Extensión Cultural, dirigido por don Luis Vázquez Fraile, y también en la colaboración valiosa de algunos profesores y colegas que ya intervinieron el año pasado como son los coordinadores de las sesiones de Prehistoria y Arqueología don Luis Caballero Boreda, y de Historia y Sociología doña Valentina Fernández Vargas. Naturalmente acepté también porque soy antropólogo cultural y considero que el tema de la «identidad cultural» es de incumbencia para esta disciplina, hoy prestigiosa pero de tan reciente implantación académica en nuestras universidades.

Debo reconocer en este momento la colaboración fundamental que en estas jornadas se ha recibido por parte de la Asociación Madrileña de Antropología, a la que me honro en pertenecer y a la que pertenecen profesores y alumnos de todas las universidades madrileñas. De ella han salido los cuatro coordinadores restantes de estas Sesiones: doña Esperanza Molina, de la Antropología Urbana; doña Pilar Jimeno, de la Arte popular y Música; don Honorio Velasco, de la de Tradición e Identidad; y don José Luis García, de la Uso social del espacio e identidad. De aquella Asociación han salido varios ponentes de estas sesiones, algunos comunicantes, y también la coordinación de las exposiciones de cultura popular, de bibliografía y música, a cargo de doña Pilar Romero de Tejada, conservadora del Museo Nacional de Etnología, que hemos querido ofrecer al mismo tiempo que las sesiones científicas.

Este es el momento asimismo de agradecer la colaboración recibida en estas exposiciones por parte de organismos oficiales y privados como la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, el Museo del Pueblo Español, el Nacional de Etnología, el de Arqueología, el de Artes y Tradiciones Populares de la Universidad Autónoma, la biblioteca de la Excelentísima Diputación, la del Museo Municipal, la del Jardín Botánico, la de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, la del Museo Arqueológico Nacional, la del Centro de Etnología Peninsular del C. S. I.C., y también de algunas colecciones privadas como la del señor García Matos, o la de algunos artesanos mismos. A todos ellos, van nuestras gracias en este acto público.

Durante cuatro intensos días (del 25 al 28 de noviembre) estuvimos «encerrados» y aislados del mundanal ruido madrileño, en los cómodos salones de la Ciudad Escolar de la Diputación, todos los que hemos tenido la suerte de informarnos de la celebración de estas Jornadas. Un autobús que puso a nuestra disposición la Diputación nos llevaba mañana y tarde desde la plaza de Cibeles para contemplar exposiciones permanentes de Arqueología, Historia y Artesanía madrileñas, y para oír y discutir cerca de medio centenar de ponencias y comunicaciones científicas que se han logrado reunir en esta ocasión. A este acto se han unido los miembros de varias Asociaciones culturales de la provincia (en especial la Asociación Cultural «El Bostar», de Bustarviejo, y el Centro Cultural «Juan Salvador Gaviota», de

Tielmes), que han querido discutir con nosotros y con la Diputación sus problemas y esperanzas.

Ahora queremos, sobre todo, recoger en forma ordenada las conclusiones particulares de las siete sesiones, seguida de sus propuestas de estudio y sus recomendaciones para futuras jornadas científicas de la Diputación. Rogamos la máxima atención.

CONCLUSIONES PARTICULARES DE CADA SESION

A. Sesión de Arqueología

1.º De acuerdo con los estudios arqueológicos efectuados en la provincia de Madrid, se puede dividir ésta claramente en dos zonas: 1.ª El área metropolitana y cercanías de la capital, donde a consecuencia de las obras públicas se conocen bastante bien las distintas etapas cronológicas, aunque su estudio moderno ha sido imposible en la mayoría de los casos debido a la sistemática e inmediata destrucción de los mismos yacimientos. 2.ª El resto de la provincia, por el contrario, es desconocida de modo general a nivel arqueológico. Por ello, es urgente la realización en esta zona de una «carta arqueológica» mínima, precedida de campañas sistemáticas de prospección, del modo en que exponemos más adelante.

Al nivel de nuestros conocimientos actuales, es decir, como una simple hipótesis provisional, parece claro que la región madrileña no tuvo una importancia evidente desde el punto de vista de su aprovechamiento humano hasta la llegada de los árabes. Solamente a partir del siglo X después de Cristo aparece una población suficientemente significativa, y extendida por todo el territorio, sobre todo en su mitad meridional. Sin embargo, parece también que esta población en tiempos anteriores ocupó principalmente las riberas de los ríos, especialmente la zona entre Madrid y Alcalá de Henares; presentan por esta causa rasgos de gran conservadurismo, como atestiguan los fondos de cabañas utilizadas permanentemente desde el Neolítico a la Edad del Hierro, y dentro del período romano. Otros rasgos característicos de la región serían su atipicismo y poca abundancia, como en el Neolítico; poblaciones residuales y falta de urbanismo, hasta el período romano incluido; y una constante emigración y flujo demográfico hasta el mismo período.

La provincia de Madrid es naturalmente un conglomerado de grandes unidades fisiográficas, pero está caracterizado principalmente por dos dominios geoestructurales mayores, a saber, la Sierra y la Depresión. Tanto desde el punto de vista geológico-estructural, como desde el geomorfológico, topográfico e incluso climatológico, la provincia de Madrid no debe considerarse una región, ni siquiera una comarca. En efecto, esta provincia ha formado siempre parte de otras regiones culturales más amplias, desde el punto de vista arqueológico. En el Paleolítico, de la cuenca del río Tajo; en el Bronce medio, del llamado «bronce de la Mancha»; en la época prerromana pasó a ser el núcleo de la llamada «Carpetania», pero en los inicios de la época romana se ligó administrativamente al Convento Cesaraugustano (Zaragoza), y posteriormente a la provincia Cartaginense (Cartagena). Durante la época visigoda formó parte del asentamiento típico de la meseta norte; pero en la época árabe perteneció a la «cora» y al reino de Toledo, mientras que durante la Reconquista oscilará su dependencia entre las dos submesetas.

Todo esto indica que la provincia ha sido siempre realmente una zona de cruce, aunque de límites indefinidos y variado según las circunstancias históricas. A pesar de todo ello, y quizá como consecuencia de lo anterior, la provincia de Madrid ha tenido considerable importancia estratégica en todas las épocas pasadas, sobre todo en dos aspectos: 1.º Como encrucijada de caminos naturales a causa de la propia disposición del relieve del centro peninsular: durante el Bronce inicial sirve de enlace a las gentes del vaso campaniforme, que se extienden desde el Sur hasta el valle del Ebro y la meseta norte; al final del Bronce medio ofrece a las gentes desde la Mancha a León, y en el Bronce final enlaza la meseta norte con la Mancha y el sur/sureste. En la época romana fue la zona de cruce de dos importantes vías, la de Extremadura con Cataluña y la que unía el valle del Duero con Andalucía y Levante.

2. También es importante esta provincia como zona de límites entre otras regiones. En el Bronce pleno fue el límite septentrional del «bronce de la Mancha», como ya dijimos. En época visigoda será el límite sur del pueblo visigodo, y en época árabe forma parte de la «marca media» islámica, mientras que durante la Reconquista será en el río Tajo donde se establezca la frontera cristiana, de fines del siglo XI a mediados del XIII.

En la zona metropolitana, como ya dijimos, se da una inmensa densidad de hallazgos arqueológicos solamente en un espacio de 200 kilómetros cuadrados, mientras el resto de la provincia está prácticamente por conocer. Incluso en el caso de esta zona, los hallazgos que se producen a consecuencia de obras públicas son destruidos casi inmediatamente en la mayoría de los casos, por lo que los arqueólogos tenemos que ir a remolque de las máquinas: de hecho, la importante ayuda financiera prestada por la Excelentísima Diputación Provincial va siempre detrás de unos pocos yacimientos que han tenido la fortuna excepcional de preservarse de aquellos efectos destructivos generales.

Por este simple hecho, es por lo que cree obligada la creación de un Servicio de Arqueología, a cargo especial de la Diputación madrileña, como desde hace muchos años viene funcionando en bastantes provincias. Tal Servicio debería atender las siguientes necesidades:

1.ª Programación científica a medio y largo plazo para el estudio del patrimonio arqueológico, comenzando por elaborar una carta arqueológica. En ella deben quedar reflejadas las circunstancias específicas de cada yacimiento: peligro inmediato, propiedad y su estado, posibles zonas de reserva y defensa, integración en el paisaje, uso cultural, etc.

2.ª Defensa del patrimonio arqueológico, en especial del que se halle en inminente peligro de extinción. Quizá sea la gestión institucional de la Diputación el único modo de salvaguardar aquel patrimonio.

3.ª Actuaciones didácticas y de divulgación arqueológicas, para dotar a la sociedad de un conocimiento que garantice el respeto a nuestro patrimonio arqueológico.

Para atender bien estas necesidades, el servicio propuesto debería organizarse de la siguiente manera:

- a) Dependientes de la Diputación, pero con una dirección científica independiente.
- b) Con número suficiente de investigadores, técnicos y profesionales, y con dotación financiera y de medios suficientes para cumplir su programa científico.
- c) Con capacidad para proponer con suficiente antelación las medidas de estudio y protección del patrimonio arqueológico.

Dada la urgencia de las tareas a realizar desde nuestro punto de vista, nos parece obligada la rápida creación de este servicio.

B. Dentro de la sesión de *Historia y Sociología de la provincia de Madrid*, los aspectos estudiados giraron básicamente en torno a los siguientes puntos:

1.º La influencia de la inmigración en el crecimiento de la capital y la provincia de Madrid, y ello tanto histórica como actualmente. Como se señaló en la ponencia de la profesora García Ballesteros, este crecimiento ha sido característicamente acelerado y desequilibrado hasta producir una concentración demográfica en la capital y en sus ejes de expansión, al mismo tiempo que se desertizaron amplias zonas de la provincia. La procedencia de tales inmigrantes ha ido cambiando a lo largo de la historia, y su localización ha estado siempre en función de su estructura profesional. Por lo que respecta a las proyecciones demográficas en un horizonte futuro y de acuerdo a una comunicación presentada a esta sesión, es obvio que el volumen y la estructura demográfica madrileña va a seguir dependiendo de esta variable.

2.º Se trató también de modo especial la problemática económica, por su incidencia en la propia identidad madrileña, pues como indicó Laureano Lázaro, la propia idea de una autonomía uniprovincial se impone por sí mismo a través de una amplia serie de índices económicos. Por otro lado, y a partir de esta óptica, Sáinz de Buruaga demostró ser un tópico que la aportación del dinero público haya sido mayor en Madrid que en otras zonas de España, quedando claro, por el contrario que ha estado por debajo incluso de la media, relacionándolo con

el número de habitantes. Por último, se examinó por parte de Alberto Rull la necesidad de una organización de la misma Seguridad Social dentro del marco autonómico madrileño, haciendo repaso de los antecedentes históricos abundantes al respecto.

3.º En último lugar se centró la atención, especialmente por parte de los comunicantes, en estudios diversos de carácter histórico como el traslado de Toledo a Madrid de la capitalidad, la instalación de población morisca desde el siglo XVI en la vega del Jarama, el proyecto de nuevas poblaciones durante el siglo XVIII en el Nuevo Baztán, etc. En esta línea, se informó de los proyectos de la propia Diputación para conservar los archivos municipales de la provincia.

En esta sesión se evidenció la necesidad de profundizar mucho más en los temas principales tratados (inmigración a Madrid, e incidencias económicas), como paso previo para comprender a fondo todos los problemas que conlleva la identidad cultural de esta provincia, y en especial para poder abordar su comarcalización sobre la base de su actual situación demográfica y económica.

A este respecto, sería de desear que la Diputación Provincial crease un Seminario dedicado al estudio de estos importantes problemas. De igual modo, se reitera la necesidad de llevar a cabo la investigación propuesta a raíz de las Primeras Jornadas de Estudio, celebradas en 1979, cuya memoria obra en poder de la misma Diputación.

C. Por su parte, la tercera sesión, dedicada a *La Antropología Urbana*, se organizó en forma de mesa redonda alrededor de una interrogante tan radical como ¿Qué es Madrid?, intentando como único objetivo obtener algunas respuestas.

Desde un punto de vista técnico, el urbanista se encuentra con un espacio que debe organizar y planificar según directrices derivadas de intereses creados y de la Administración Pública, reduciendo su acción a aspectos parciales y técnicos, lo que no le permite ofrecer una definición global de la ciudad.

En el período anterior a los romanos, ya existió un urbanismo peculiar en la Península Ibérica, del cual no quedan huellas en el territorio madrileño, donde parece claro que sólo hubo asentamientos dispersos. Es a partir de los árabes, y debido al interés estratégico de la zona, cuando aparece un poblamiento intensivo madrileño. Sin embargo, la sociedad del tiempo de Felipe II se resistió a aceptar este honroso pasado árabe, a causa de lo encontrado de sus ideales históricos y de la consecuente persecución de moriscos y judíos. Por ello, necesitaron encontrar antecedentes clásicos, a la búsqueda de un pasado presentable a los ojos de su tiempo y que justificase al mismo tiempo, la instalación de la capital en suelo madrileño.

En la segunda mitad del siglo XIX aparecen los primeros intentos serios de un planeamiento urbano de Madrid, como consecuencia del triunfo de los ideales burgueses. Este planeamiento aparece como un intento de aplicar cierta racionalidad en el uso del espacio, expresando así los valores típicos de la burguesía progresista.

Por el contrario, el Madrid de la postguerra responde a la idea mussoliniana —aunque aquí se llame nacional sindicalista— de un Centro que controle el imperio circundante, según un concepto organicista y antropomorfo del espacio. A pesar de este ideario, la continuación del estraperlo por la simple especulación del suelo según los intereses inversionistas de cierta oligarquía de nuevo cuño, unido al interés de índole centralista por convertir a Madrid en la segunda ciudad industrial del país a costa de lo que fuese, terminó por introducir en esta ciudad un caos urbanístico seguramente irreversible.

Durante estos dos períodos últimos, las «corralas» se convirtieron en una de las formas de vida madrileña más explotadas como símbolos arquetípicos castizos. Aunque, en realidad, debían considerarse más bien como una forma de vida rural trasplantada al ámbito urbano: por los tipos de relaciones que mantienen los vecinos, por la distribución del espacio, por los hábitos de vida cotidiana, etc. Por otro lado, las corralas también son frecuentes en otras regiones españolas, e incluso en países latinoamericanos. Y no fueron llevadas allí precisamente por los madrileños, ya que las corralas madrileñas son posteriores a algunas del Nuevo Mundo, y desde luego a un buen número del resto del país.

Los habitantes de Madrid han sido siempre hombres de paso, que vienen a buscar algo sin

quedarse a vivir. Buscan trabajo, influencia, anonimato, e incluso hospital y escuela, pero sin dejar de mantener relaciones con su lugar de origen. Desde esta óptica, Madrid tiene dos planos de análisis. Por un lado, el Madrid elaborado desde el poder, que crea los conceptos urbanos que se adaptan mejor a sus intereses de cada momento. Entendemos ahora poder en un sentido muy amplio, desde el puramente político y económico hasta el área de los medios de comunicación que crean imágenes madrileñas desde la cultura oficial. Por otro lado, Madrid se puede analizar como simple territorio, como soporte físico que es objeto de elaboración por el poder: en este sentido el resultado es aún más expresivo y testimonia un mundo de provisionalidad y desamor. El Madrid de base es un objeto utilizado y consumido, pero no vivido. Eso es lo que permite que cada ideología dominante y cada grupo en el poder arrase todo lo anterior de él para coger su botín correspondiente.

Quizá por todo ello sea Madrid la ciudad europea con menos rincones amados y queridos por sus habitantes, y consecuentemente defendidos de la depredación exterior.

Los participantes en esta sesión proponen algunos trabajos de los muchos que serían necesarios para responder a la pregunta que se han planteado colectivamente ¿qué somos los madrileños?, y formular algunas soluciones a la otra pregunta inmediata ¿qué queremos ser?

Aunque estos proyectos merecen desarrollarse más, y así lo harán próximamente, quedarían por ahora planteados de la siguiente manera:

- a) Estudio de campo por sectores y barrios sobre las diferentes formas de vida urbana que coexisten en Madrid.
- b) Estudio de tres grupos de población, al menos, sobre los niveles de alimentación e higiene que se mantienen en Madrid, y las aspiraciones no realizadas en este sentido.
- c) Encuesta masiva sobre las personas entre los dieciocho y treinta y cinco años, sobre sus creencias respectivas en relación a temas como la vida, la muerte, la casa y el trabajo.

D. En la sesión de *Uso social de espacio e identidad* (que se celebró en último lugar por problemas de pura coordinación horaria) se abordó el tema de las interconexiones entre el territorio y la identidad regional, viendo en aquél el reflejo de la estructura social de sus habitantes, y en la cultura el reflejo simbólico del territorio, y su uso como elemento de identidad.

Planteado el tema de modo claramente interdisciplinario, los diferentes especialistas presentes (un ingeniero agrónomo y economista, un ingeniero de caminos especialista en Geología aplicada, un psicólogo, un ecólogo, dos geógrafos y dos antropólogos) coincidieron en denunciar la desmedida e interesada influencia de la capital sobre la provincia.

Este asalto a la provincia, desarrollado según el modelo de la «ciudad dispersa», ha tenido nefastas consecuencias sobre los recursos —agua, materiales de construcción, terrenos cultivados y pastos—, ha generado una colonización del mundo rural desde la capital, y ha alterado de forma irreparable las actividades tradicionales. De todo ello ha resultado una pérdida notable de identidad cultural, es decir, de niveles mínimos de comunicación y adaptación dentro de marcos socioculturales concretos. Desde estas condiciones generales se consideró también el problema de las zonas marginales, que un desarrollo metropolitano discontinuo ha dejado «embolsadas» y aisladas del contexto urbano.

Dentro del capítulo de «soluciones» se abordó un proyecto para actuar en forma respetuosa con la tradición sobre las zonas de secano, regadío y sierra que, si bien podría ser la base de un reencuentro y una nueva elaboración de la propia identidad provincial, pareció utópico mientras no se logre frenar la especulación de parte de diferentes intereses privados, ubicados en la capital.

El problema de la autonomía madrileña, a juicio de los participantes en esta sesión interdisciplinaria, debe encuadrarse bajo esta perspectiva interdisciplinaria para obtener soluciones serias.

A partir de las intervenciones en esta sesión, la cultura debería entenderse como medio de comunicación social y de adaptación al territorio, que significa un concepto más compren-

sivo. Dada la caótica situación del territorio madrileño que se ha detectado en esta sesión, es urgente adoptar esta perspectiva cultural y acudir con el remedio único de coordinar esfuerzos desde distintas áreas (laboral, urbanística, agrícola, etc.). Las realizaciones a este respecto dirigidas desde Coplaco parecen insuficientes desde un doble punto de vista: por ser una entidad cuyas competencias quedan restringidas al área exclusivamente metropolitana, y por estar prácticamente constituida por profesionales de una sola disciplina; en este último sentido, se echa de menos una labor seria de carácter interdisciplinario.

Como temas de estudio, se proponen en esta sesión dos proyectos, ambos de carácter urgente por cuanto significan la base para una adecuada planificación territorial:

a) Análisis de las nuevas condiciones surgidas en todo el suelo provincial, tras el boom demográfico y urbanístico de los últimos años. Se estudiarían en concreto cuáles son las nuevas áreas de influencia, y qué tipo de unidades culturales subsisten y se entremezclan. Se trataría en definitiva de sentar los postulados actuales, a través de los cuales sería posible generar unidades de segmentación, y consecuentemente desde nuestro punto de vista, unidades nuevas de identidad cultural.

Se trata de un trabajo previo a cualquier intento de comarcalización de la provincia.

b) Estudio de un conjunto de municipios seleccionados según el grado de su posible confusión sociocultural con las provincias vecinas. Dada la no coincidencia entre los límites administrativos y socioculturales de la provincia de Madrid, se trataría con tal estudio de conocer con precisión el significado de los límites provinciales de cara a una futura autonomía política. Para lograr esto, los municipios seleccionados deberían de estar próximos a cada una de las cinco provincias circundantes. En una segunda etapa, se podría repetir el mismo estudio desde algún municipio de cada una de las provincias vecinas.

E. En la sesión de *Arte popular y Música* se estudiaron pormenorizadamente diferentes trabajos artesanos, concluyendo que existen dos tipos de consecuencias, relativamente opuestas entre sí:

1.º Por un lado, el caso de los oficios de batihoja, cantería y labra, donde los modos y condiciones del proceso productivo mismo, así como las condiciones económicamente cambiantes de los sectores con ellos conectados, afectan de modo muy negativo dichos oficios, produciendo consecuencias como escasez de demanda, cierre de talleres, etc.

2.º Estos mismos cambios, acompañados de nuevos valores urbanos que reincorporan el gusto por la artesanía popular, afectan de manera diferente a la alfarería, que terminará convirtiéndose en taller especializado en cerámica, para satisfacer aquellos nuevos gustos urbanos. Lo cual conlleva mutaciones de todo tipo en el proceso y en los objetos mismos, de los cuales tenemos finalmente una amplia gama de uso exclusivamente decorativo.

Los trabajos coordinados por don Jorge de Persia sobre música madrileña han planteado diferentes inquietudes en torno al estudio de la tradición musical, y algunas de sus funciones. Por ejemplo, se ha considerado la expresión musical como medio de comunicación, los «sonidos» cotidianos del campo, así como la vinculación que la música en general tiene con la problemática del medio en que se genera. En este caso, se ha insistido sobre los músicos marginales (campaneros, cencerreros y ciegos cantantes), que no suelen ser considerados en los estudios musicales. Se ha presentado un trabajo sobre prensa musical, que compila cerca de 300 registros bibliográficos aparecidos en periódicos madrileños, así como otro de tipo histórico sobre la danza madrileña, de la cual se ofreció una muestra en el acto festivo que tuvo lugar el último día.

En los oficios artesanos estudiados, durante estas jornadas, hemos visto cómo no todos se mantienen de la misma forma, pues algunos como el de batihoja permanece casi inalterable y en vías de extinción, mientras que otros como la alfarería encuentran soluciones adaptativas más ventajosas para su comercialización al pasar a convertirse casi exclusivamente en cerámica. Existen también soluciones intermedias, como sucede claramente con el taller de labra de la piedra, que logra pervivir incorporando dos tipos de maquinaria y a expensas de encargos particulares.

Por lo que se refiere a dichos oficios en la provincia de Madrid, hemos llegado a la conclusión de que es preciso un estudio más pormenorizado de ellos, intentando abarcar todos los enclaves dentro de la provincia e indagar si en los otros oficios no estudiados varían las condiciones de supervivencia; pues algunos efectivamente se encuentran en vías de completa extinción.

Igualmente útil y necesario consideramos estudiar los trabajos artesanos en Madrid capital, atendiendo a su proceso pasado y actual, así como al modo de explotación, comercialización, mecanización, etc.

Por lo que hace a la música, hemos constatado un desconocimiento casi general de la realidad en la provincia de Madrid; aunque también en sus alrededores, pues obviamente no puede esperarse que coincidan los límites político-administrativos de esta provincia con sus límites culturales. Los únicos trabajos sistemáticos de tipo musical en la provincia de Madrid fueron realizados hace más de un cuarto de siglo por don Manuel García Matos. Con motivo de cumplirse en 1981 el treinta aniversario de la edición del primer volumen de su *Cancionero musical de la provincia de Madrid y estudios sobre instrumentos musicales populares*, proponemos que el próximo año se celebre una sesión, y si fuese posible unas jornadas especiales, sobre los estudios musicales en la provincia de Madrid. Pero, puesto que las vertientes populares y cultas de la música en la región han mantenido una interrelación constante, la problemática a tratar debería incluir tanto estudios sobre la bibliografía musical. Al modo como se ha hecho en esta sesión de «Artes populares y música».

Ahora bien, al revés que sucede con los restos arqueológicos o documentales, las expresiones musicales carecen de la posibilidad de supervivencia una vez que se extinguieron. Por esto mismo, y dado que estamos en un momento cercano a la desaparición completa de algunas tradiciones musicales, quizá sería una obligación de la Comisión de Cultura de la Diputación propiciar pronto el estudio sistemático de las expresiones musicales populares madrileñas, mientras sea posible.

F. Como se ha hecho patente en la *Exposición de cultura popular de Madrid y su provincia*, muchas son las artesanías que están desapareciendo o transformándose sin dejar testimonio alguno. Este es un fenómeno algo general, que afecta a la alfarería, la cerámica, la cerería, la cestería, la hojalatería, la indumentaria, los instrumentos musicales, los panes y dulces tradicionales de fiesta, las fiestas y danzas, la arquitectura popular, los modos de vida, etc. Por este destino inapelable de muchos elementos de la cultura popular, y antes de que sea tarde, es importante para el estudio y fomento de la identidad cultural madrileña que Madrid y su provincia tengan un *museo etnográfico*. En él se hallarían representados todos estos elementos de la cultura popular, de lo cual no se encarga hasta ahora ninguna institución oficial ni privada. Aunque es verdad que existen algunas muestras aisladas en el Museo del Pueblo Español (cerrado al público desde hace algún tiempo) así como en el de Artes y Tradiciones Populares de la Universidad Autónoma de Madrid. Ambos han colaborado en esta exposición de las jornadas.

Este Museo Etnológico madrileño podría seguir básicamente el esquema desarrollado en nuestra exposición de cultura popular, añadiéndole progresivamente otros oficios y aspectos de la cultura popular. Debería disponer además de las siguientes secciones, si se quiere lograr dar vida a los temas recogidos y suscitar la participación activa de los visitantes:

- a) Exposiciones temporales en salones especiales, y exposiciones itinerantes que recorran la provincia cíclicamente.
- b) Audiovisuales especiales y paneles explicativos sobre cada oficio y aspecto cultural incluido en el museo, así como otros que acompañen a las exposiciones itinerantes.
- c) Talleres artesanales, donde los visitantes puedan tomar contacto directo con los artesanos, y con la evolución actual de los diferentes oficios.
- d) Celebración periódica de Seminarios, coloquios y mesas redondas donde se discutan los resultados de las investigaciones realizadas sobre estos temas de cultura popular.

Naturalmente, se entiende que para llevar a cabo todo lo anterior, se necesitan ciertos servicios como biblioteca (que puede funcionar de modo integrado con la ya existente en la Diputación), Fonoteca, Filmoteca, Archivos diferentes (de diapositivas, fotografías, grabados, etcétera), así como los correspondientes laboratorios de conservación, restauración y fotográfico.

Según hemos sabido en estas jornadas, la Diputación ya tiene un proyecto parcial de museo Etnográfico, aunque reducido al barro. Pero no parece que se trate en especial de la provincia de Madrid, que es a lo que van dedicadas estas jornadas a la Diputación madrileña.

G. Finalidad, en la sesión científica dedicada a las *tradiciones populares y la identidad* se concluyó que las comunidades locales y provinciales de Madrid no han sido estudiadas hasta ahora desde una perspectiva antropológica, la más adecuada para los fines que se pretenden en estas jornadas. Treinta años después de la publicación del «Cancionero musical de la provincia de Madrid», de García Matos, puede decirse que su estudio introductorio sobre las tradiciones populares madrileñas continúan siendo el único llevado a cabo.

La Antropología cultural intenta abordar no sólo la recuperación de las viejas tradiciones que conferían identidad propia a las gentes de las diversas comunidades rurales, sino estudiar también los procesos de cambio y las consiguientes transformaciones de los modos de vida, las relaciones sociales, los rituales, la tradición oral, etc. Todos estos cambios han modificado forzosamente aquellos viejos elementos de identidad.

El escaso conocimiento de las comunidades que componen la provincia quizás ha proyectado sobre ellas la «creencia» de su uniformidad y falta de peculiaridad cultural. Los estudios ya emprendidos, y algunos de los iniciados recientemente, están mostrando lo erróneo y presumiblemente interesado de tal creencia. Varios estudios presentados en estas jornadas sobre distintas zonas de la sierra (Somosierra, Valle de Lozoya, Alpedrete) han llegado a detectar las antiguas instituciones comunales, vinculadas tanto con la «comunidad de villa y tierra» de Segovia como con otros residuos actuales. También se han analizado en esta sesión los cambios sufridos por las tradiciones populares, como la transformación del modo de vida ganadero ovino en bovino, o las ocurridas dentro del oficio de cantería, sin olvidar cómo cada adaptación al medio se simboliza y ritualiza. Por otro lado, se ha constatado cómo la despoblación de los pueblos de la sierra, y su conversión en zonas de segunda residencia, están uniformando y despersonalizando tales comunidades, así como sus expresiones culturales.

Por otra parte, el acercamiento en profundidad a estas tradiciones culturales ha permitido subrayar su propio papel en la formación, consolidación y reafirmación de la identidad social a nivel local. Lo cual contrasta notablemente con la ausencia de elementos tradicionales de identificación que aglutinen estas comunidades locales en un todo provincial o regional. A este respecto, es más que sintomático que el escudo de la provincia de Madrid sea sólo un mosaico no integrado, realizado a base de los símbolos particulares de los distintos partidos judiciales que la componen. La importante tarea de definir esta provincia a nivel de identidad cultural está aún por cumplir.

Aunque la zona de la sierra es la única que ha merecido hasta ahora la atención detenida de los especialistas (algunos con apoyos de la propia Diputación), los investigadores que han participado en esta sesión han ensanchado considerablemente el cuerpo de nuestro conocimiento antropológico de la provincia de Madrid.

En vista de la atención ya concedida al estudio de la cultura tradicional de la sierra madrileña, por la propia Diputación, los participantes en esta sesión proponen nuevas investigaciones sobre otras zonas provinciales periféricas, justamente donde se conservan mejor las tradiciones culturales. Ya se han presentado a la Diputación algunos proyectos de este tipo: uno sobre la base de los pueblos que dieron contestación a la famosa encuesta del Ateneo madrileño de 1901-2 sobre las costumbres tradicionales de nacimiento, casamiento y muerte. Y otra, en colaboración con la Subdirección General de Arqueología, sobre varios enclaves no serranos de la provincia de Madrid.

A partir de estas jornadas, se impone además un estudio especial sobre el comportamien-

to actual de diferentes comunidades de la provincia ante el fenómeno de la revitalización de sus propias tradiciones en el nuevo ambiente autonómico. Ello podría contribuir a esclarecer el proceso de identidad cultural a nivel provincial, que en estas jornadas se ha visto como claramente diferenciado de la identidad cultural a nivel comunal. En cualquier caso, los participantes de esta sesión quisieran advertir a tiempo que cualquier proceso de identidad social en que quiera intervenir un organismo autorizado debe ser emprendido sobre la base ineludible de proteger la multiplicidad, diversidad, y peculiaridad culturales. Estos son los caracteres con que funcionan a nivel simbólico las comunidades reales.

G. Por lo que hace a las entidades de esta provincia que han estado aquí presentes. La *Asociación Cultural «El Bustar»* se ubica en Bustarviejo, un pueblo serrano situado al norte de Madrid, que ha sufrido unos cambios esenciales en los últimos cincuenta años. Pasó a formar parte de la provincia madrileña en el siglo pasado, aunque desde mucho antes había ejercido un papel histórico dentro de la comunidad de Segovia: sin embargo, hasta hace cincuenta años aproximadamente conservó su peculiar carácter, apoyado en una economía agropecuaria limitada pero suficiente, desarrollada en un medio geográfico aislado y duro.

La influencia de la capital madrileña no ha sido determinante hasta fechas recientes, porque quedaba lejos y mal comunicado. A partir de 1970, sin embargo, comienzan a multiplicarse las pequeñas y modestas urbanizaciones, que desarrollan una industria de la construcción de efectos devastadores, no sólo para el estilo arquitectónico local —indudablemente más barato y más funcional— sino para el mantenimiento de un sistema económico, y consecuentemente de su población. Recientemente se ha producido un hecho que ha originado afortunadamente las protestas de una parte de los vecinos, aunque a costa de la desunión y el encono en todo el pueblo: el Ayuntamiento ha vendido su admirable valle, único en la provincia, a una poderosa inmobiliaria en condiciones lamentables, con la idea de crear una enorme urbanización, con miles de viviendas.

Entre los inmigrantes y nuevos residuos de Bustarviejo se cuenta también cierto grupo de profesionales jóvenes, intelectuales y artistas que, a pesar de sus orígenes extraños al propio pueblo, pronto han ido alcanzando cierta influencia en el nacimiento de una nueva conciencia de identidad cultural, iniciada originalmente entre los jóvenes del pueblo. En 1976 se creó, dentro de esta corriente renovadora, la Asociación Cultural El Bustar (A. C. B.) por un grupo de jóvenes del pueblo. En ella se han ido integrando personas de distinta procedencia y profesiones, todos unidos por el propósito de desarrollar la cultura en este pueblo, y recuperar la identidad propia, en trance peligroso. Actualmente está formada por unas sesenta personas, mayoritariamente oriundos y vecinos del pueblo.

Quizá pueda ser de interés para estas jornadas, recoger la experiencia obtenida por esta Asociación cultural a lo largo de sus cuatro años de existencia. Puede resumirse en los siguientes puntos:

1.º Ante todo, esta asociación perdura y tiene el éxito que tiene porque nace de una tendencia popular ya existente a desarrollar los valores cívicos y las propias tradiciones. Esta tendencia, originalmente minoritaria, se ha extendido en parte gracias a la labor de esta Asociación (que ha tenido un efecto catalizador para otras actividades populares: creación de otras asociaciones ciudadanas, participación en actos de interés colectivo, etc.

2.º La asociación ha ejercido su acción a través de varios medios: una revista, una biblioteca pública y un cine-club. La revista es leída prácticamente por todos los vecinos porque trata los temas que interesan al pueblo. La biblioteca ha atraído hasta ahora pocos lectores, pero se ha convertido en un objeto municipal. El cine-club tiene buena acogida, y se han organizado además otras actividades ocasionales con éxito: conferencias y coloquios sobre problemas vivos, exposiciones, campañas de educación ciudadana, actividades deportivas, certámenes de pintura infantil, etc.

3.º A pesar de estos éxitos se han producido algunos fracasos de diversa naturaleza. Ante todo, resulta siempre difícil detener la acelerada despersonalización de estos pueblos, avasallados por un cierto mimetismo ante las formas de vida urbana e ignorantes de los in-

tereses múltiples que encubren, generalmente de tipo especulativo. Por otra parte, es difícil lograr que las distintas fuerzas locales se pongan de acuerdo sobre un programa cultural, o simplemente social. Muchas veces, en la propia Asociación El Bostar ha sido difícil determinar el tipo de cultura que ha de propiciarse, y se ha sufrido del aislamiento respecto a otras asociaciones culturales de la provincia, con problemas comunes. Por último, es ilusorio pensar en la autofinanciación de estas actividades, pero por el momento, los presupuestos municipales son escasos para recibir ayuda.

A título provisional, se proponen algunas soluciones:

a) Es conveniente que se coordinen las distintas entidades culturales provinciales, y que haya en general una mayor relación entre los municipios y ayuntamientos de características similares.

b) Las instituciones culturales y sociales locales deben ser protegidas dentro del respeto elemental a su autonomía local. Esta protección debería venir en primer lugar de la Diputación Provincial a través de sus servicios correspondientes, evitando que quede supeditada al control ideológico o administrativo de ningún partido político. Este control podría bloquear a la larga el desarrollo natural de la cultura popular. Tal tipo de controles pueden provenir tanto de la Diputación como de los propios Ayuntamientos, por lo cual debieran separarse las subvenciones para programas oficiales del Ayuntamiento de las subvenciones para actividades culturales espontáneas.

A continuación intervino el *Centro Cultural «Juan Salvador Gaviota»* de Tielmes, un pueblo de la vega del Tajuña, al Sureste de Madrid. En su exposición se centró el interés en el estudio de las raíces arqueológicas, históricas y culturales del propio pueblo, así como de la cuenca del Tajuña en general. Con ello se intentaba revitalizar su personalidad, abriendo horizontes verdaderamente culturales y humanos a estas comunidades. Constataron que, a nivel oficial, no existen estudios realizados, ni siquiera proyectos, sobre estos problemas culturales locales y zonales, ofreciéndose a continuación a colaborar en los que se emprendan.

Este centro cultural se propone en esta línea los siguientes objetivos:

1.º Motivar la celebración periódica de exposiciones-concurso sobre temas variados, con la intención de estimular progresiva y adecuadamente la sensibilidad cultural.

2.º Crear una Casa de Cultura, incluyendo un Museo antropológico y etnográfico local o regional, dedicado a la vega del Tajuña.

3.º Adquirir una cueva-vivienda con el fin de conservar el hábitat familiar tradicional. Es de temer que dentro de breves años haya desaparecido para siempre un hábitat de gran importancia ya desde la tradición morisca, dada la actual comercialización del suelo.

CONCLUSIONES GENERALES

Después de conocer las conclusiones particulares de cada una de las sesiones, podemos fijarnos en aquellos aspectos de las mismas que tienen un carácter general y que se repiten en varias de las sesiones.

A. Ante todo, cabe subrayar el *carácter de urgencia* con que todas las sesiones proponen sus temas de estudio, sean de índole arqueológica, histórica, urbano, territorial, artesanal o ideológica. No se trata, naturalmente, de que estos estudios en torno a la identidad cultural se consideren más importantes que otros de cualquier tipo. Se trata simplemente de que estos materiales, sobre los cuales descansa la conciencia de identidad cultural, están sujetos de manera especial a los efectos destructivos que suelen acompañar, desgraciadamente, a cualquier proceso de linámica histórica. Cada vez son menos las tradiciones populares, los documentos de calor histórico, las artesanías, las canciones y fiestas, las técnicas arquitectónicas populares, los monumentos arqueológicos que se conservan en buen estado. Unos están amenazados por la emigración constante del campo a la ciudad, o de región a región, otros por la invasión de los nuevos medios de comunicación social (la radio, la prensa, y sobre todo la televisión)

que han alterado incluso las canciones infantiles tradicionales; otros por el triunfo de nuevas tecnologías de índole fabril, musical, arquitectónica, etc.

Madrid se destaca como una de las ciudades más amenazadoras hacia su entorno provincial de todo el mundo, pero también amenazadora contra la permanencia de su pasado urbano más inmediato. No sólo se trata del fenómeno tan hispánico del cambio de nombre de nuestras calles más importantes, que acompaña siempre a cada cambio de orientación política; sino de la desaparición pura y simple de la fisonomía tradicional del Madrid que recordamos nosotros mismos, incluso los que nacimos en tiempos de postguerra. La pretensión artificial de convertir Madrid en una ciudad industrial de primer orden en el breve plazo de una generación, así como la necesidad de alojar a todos los inmigrantes y de darles a algunos una doble residencia, también en plazo breve y con beneficio rápido de unos pocos, ha terminado haciendo irreconocible no sólo los alrededores de la ciudad sino los edificios más característicos, algunos salvados de milagro gracias a oportunas protecciones oficiales. En este proceso han desaparecido no sólo los viejos edificios, o el viejo paisaje circundante, sino algo más importante. Nos referimos a las huellas del pasado histórico, del que a veces no queda ya otra documentación, y a los materiales culturales tradicionales sobre los que se sustentaba la identidad de los madrileños.

Ahora bien, la experiencia ha enseñado a los antropólogos culturales que la identidad social de un pueblo puede elegir entre varias huellas de su pasado para constituirse, y que los materiales sobre los cuales se sustenta en la actualidad pueden ser modificados, y sustituidos, sin que aquella identidad desaparezca. No se ha acabado toda esperanza de recobrar una personalidad cultural para los madrileños de la ciudad o de la provincia. Pero en una región como Madrid donde se han producido tantas desapariciones y modificaciones de esas huellas y materiales, y en tan poco tiempo, no es de extrañar que su identidad corra peligro de anularse. Muchos son los que hoy se niegan a reconocer la existencia de esa identidad, y no sólo desde el punto de vista competitivo de las nacionalidades históricas sino por parte de sus mismos habitantes: como hemos tenido ocasión de presenciar en estas jornadas, en la sesión de Antropología Urbana.

La condición para que esta personalidad cultural no desaparezca es que hagamos lo posible entre todos por «reconocerla». Y para ello no basta esforzarse en conservar lo que nos ha quedado. Hace falta además estudiarlo y mantenerlo en condiciones de utilización futura. Sólo se puede utilizar lo que se conoce.

B. Parte de la razón por la que los madrileños «buscan» su identidad es, como se ha dicho antes, porque se han demolido sus huellas y materiales culturales. Pero otra parte cabe también atribuir a la *falta de estudio*. En estas Jornadas ha podido confirmarse la sospecha que muchos tenían de que Madrid como región era un tema todavía no abordado siquiera por los especialistas culturales. Lo han dicho los arqueólogos, los historiadores, los sociólogos, los antropólogos y otros especialistas que han estado presentes. En algún caso se ha dicho que hay que comenzar los estudios desde cero. Cabría ver en esta situación tan llamativa y paradójica la señal omnipresente del centralismo político. Este ha perjudicado quizá a la periferia, como se ha dicho ya tantas veces, pero también al propio ámbito provincial de Madrid. Llama la atención que en la ciudad donde están presentes todas las Facultades universitarias, y los Ministerios de donde parte la financiación de los estudios correspondientes, se carezca de estudios sobre los problemas culturales madrileños. Puesta nuestra atención preferente sobre los problemas del resto de España, hemos olvidado Madrid como objeto de estudio cultural. La mayor parte de los estudios madrileños hechos hasta ahora han tratado más de la ciudad que de la provincia, y desde luego se han interesado más en Madrid como «corte», o capital del Estado, que como cabeza de una región circundante. Es posible que ambas cosas estén muy relacionadas, y que los problemas de identidad cultural hayan nacido por las funciones de Madrid como capital del Estado.

Pero ha llegado ya el momento de concebir a Madrid como núcleo central de una región propia, una vez que el Estado español está adoptando la forma autonómica. Y si bien

en muchos campos los estudios culturales han de iniciarse desde cero, esto mismo puede ser visto como positivo. Desde el momento en que la programación de los mismos podrá hacerse desde el principio, y podrá así evitarse el caso de otras regiones cuya bibliografía cultural está llena de repeticiones y de espacios vacíos. Será posible también, al empezar desde cero, que los estudios se hagan como manda la lógica más elemental de rentabilidad científica, con un cierto orden de prioridades.

C. Cada una de las sesiones propone una serie de *estudios* propios como *prioritarios*, y a la Comisión de Cultura o, en definitiva, a la Diputación, le puede resultar difícil elegirles más importantes entre el medio centenar de proyectos que cada ponencia y comunicación presentada conlleva. Es natural que cada profesional de los estudios culturales (arqueólogo, historiador, sociólogo, antropólogo, etc.) considere prioritario dentro de una política científica que se incluya su campo de estudio, o su disciplina; esto es bastante natural entre los especialistas.

Lo malo sería llegar al extremo de reducir el campo de la cultura al propio campo de estudio, de manera que los otros campos queden excluidos. La cultura popular —que es de la que aquí hablamos principalmente— quedaría así reducida a un conjunto de fiestas, canciones, leyendas, costumbres particulares, hábitos de consumo, artesanías, sucesos guardados en la memoria o en documentos, ruinas arqueológicas, etc. Siguiendo esta desviación de especialistas llegaríamos a seleccionar aún más aquellos elementos particulares recién citados, terminando por asociar la cultura popular madrileña (o la de cualquier región) con una determinada fiesta, leyenda o costumbre. Generalmente, este elemento cultural aislado, encargado de representar la personalidad cultural total de un pueblo, sería seleccionado a causa de su tipismo, su grandiosidad o belleza estética; su antigüedad, su popularidad, etc.

Esta verdadera atomización de la cultura no la cometen los buenos profesionales, que además no eligen los mejores representantes de su campo por estos motivos tan poco científicos. Un arqueólogo, por ejemplo, no valora más una excavación porque se relacione con personas o lugares más popularizados o más bellos o grandiosos, sino por el grado de conocimiento del pasado que quepa extraer de allí. Tampoco un historiador reduce su atención a los personajes o periodos o problemas más conocidos o sobre los cuales se haya ocupado más la actualidad, sino que, aparte la mayor atención a los temas que domina, valora más aquello que menos se conoce o sobre lo cual exista una mayor documentación. Otro tanto cabe decir de un antropólogo cultural, que no valora más una tradición popular por su belleza o por el grado de conocimiento que de ella tenga el público, sino que la contempla integrada en un conjunto de tradiciones que le den sentido y explicación histórica, funcional o estructural.

Ahora bien, algunos especialistas se limitan a centrar su atención sobre aquellos ejemplares de su campo cultural especial que presentan aspectos externos sobresalientes de tipo estético, por sus dimensiones o por el grado de conocimiento que tiene la sociedad circundante. Desgraciadamente, son estos especialistas los que más incidencia tienen sobre el público, y los que logran que una cultura sea definida por ciertos elementos aislados que se les atribuye de una representatividad falsa. Con lo cual se cometen dos inexactitudes: al elegir un elemento como representante de un todo cultural, y al elegirlo por motivos tan poco sensatos.

Ante este fenómeno tan frecuente de desviación del sentido común, no cabe sino plantearse una revisión del concepto predominante de cultura popular. Quizá sea una labor pertinente y fundamental, ya que se trata de aplicar un criterio de prioridades a los estudios de cultura popular por parte de la Comisión de Cultura. La cultura no es la suma acumulativa de todos los elementos antes citados sobre los cuales centran su atención los especialistas de la cultura popular (fiestas, canciones, leyendas, costumbres, modos de vida, símbolos, técnicas, edificios, etc.). La cultura es el conjunto entrelazado de todos ellos, cada uno de los cuales contribuye particularmente, pero al unísono con los demás, a un mejor entendimiento mutuo, a una mejor continuidad en el tiempo de un grupo dado y a su mejor adaptación a

las condiciones cambiantes en que debe desenvolverse su vida material y social. Y por supuesto, como corolario inevitable, ninguno de los elementos anteriores expresa por sí mismo la personalidad cultural de un grupo dado. Por otra parte, la importancia de esos elementos aislados no deriva de su belleza, su tamaño, su notoriedad, etc. La razón de que se le considere digno de estudio prioritario, en este caso, debería provenir de su valor para la conciencia autoidentificadora del grupo, de su carácter estratégico en la función comunicativa y adaptativa a los cambios históricos, del desconocimiento más o menos total que se tenga de él por los especialistas, etc.

Si esta discusión no sirviera sino para una mejor elección de temas de estudio, o para una mejor racionalización de las inversiones públicas, bastaría con dejar el asunto en manos de los profesionales (de la ciencia o de la administración). Pero yo creo que un examen más detenido de esta cuestión puede tener trascendencia política, porque son temas con repercusión popular. Aquellos programas culturales montados con un concepto de cultura especializado y atomizado (alrededor de personajes históricos heroicos, de monumentos grandiosos y refinados, de elementos folklóricos aislados y estereotipados) es muy posible que sean un fracaso como programa, que carezcan de público y aún que lo tengan en contra. Porque la gente prefiere sentirse actor de su vida cultural, y no mero consumidor de la ajena y aquellos programas que estereotipan el pasado y el presente no le dejan ningún papel que cumplir. Por otro lado, si concedemos la debida importancia a las tradiciones populares que aún siguen cumpliendo una función cultural de comunicación social y adaptación a los cambios, es posible que encontremos en la gente de hoy no sólo activos creadores de cultura popular, sino además magníficos informantes de su presente y de su pasado. Lo cual contribuirá mucho a que encontremos pronto esa identidad cultural que buscamos todos.

Por eso, hemos incluido en estas Jornadas no sólo a los especialistas universitarios en temas culturales, sino a los miembros de algunas asociaciones culturales de la provincia, en este caso de Bustarviejo y de Tiernes, cuyos aportes hemos incorporado entre nuestras conclusiones. De ellos esperábamos que nos dijeran su opinión sobre nuestros estudios, que nos contaran sus problemas y nos propusieran ellos mismos soluciones. En adelante, esperamos incorporarlos entre nuestros informantes principales, y aconsejaríamos a los demás que no olvidaran la capacidad creativa e informativa que ellos poseen a nivel cultural. Sería de desear que esta iniciativa de este año se continuara en otras Jornadas de estudios posteriores. Sería también aconsejable que los resultados de estas Jornadas, y de las próximas, tuvieran una mayor divulgación por los pueblos de la provincia. Nada mejor para ello sino que tuvieran lugar las sesiones en sucesivos pueblos, abandonando de una vez el ombligo urbano, desde el que no se recibe ya todo el estímulo necesario para estas tareas culturales. Quizá un mayor contacto con la provincia a nivel cultural nos oriente un poco sobre los criterios de la prioridad que debe concederse a los diferentes estudios culturales: a través de sus declaraciones directas o por sus reacciones a las nuestras.

D. Por lo que respecta a las *próximas Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, queremos aconsejar la misma concepción global e integradora que hemos expresado en los puntos anteriores: a propósito de la urgencia, de la novedad y de la diversidad de los estudios propuestos en estas Jornadas. Porque, en definitiva, no se entiende nuestra participación en estas Jornadas como especialistas de la cultura popular, ni tampoco la importancia que la Comisión de Cultura le concede, sin que tengan algo que ver con el resto de nuestros trabajos respectivos. Quizá sea esta la única manera de que las Jornadas cumplan alguna función duradera en la vida cultural de la provincia madrileña, es decir, que estos trabajos se integren entre las tareas cotidianas de la Comisión de Cultura y de los especialistas que hemos venido a colaborar con ella en esta ocasión. De otra manera sería una inversión poco razonable y justificada del escaso dinero de la Diputación y del escaso tiempo de los especialistas.

Es bastante cierto que la Comisión de Cultura no tiene mucho dinero, y que tampoco puede dedicar mucha parte a las investigaciones de campo sobre la cultura popular, y en

especial a las Jornadas. Por ello es lógico que dedique ese poco presupuesto disponible a los temas más urgentes, y a los estudios de mayor rentabilidad. Esta rentabilidad en términos científicos puede traducirse por su eficacia informativa y explicativa respecto a los problemas culturales de la provincia. Naturalmente, la elección de estudios correspondería por partes iguales a la Diputación y a los especialistas.

Es verdad que éstos son los que conocen el estado más o menos deteriorado de los materiales de estudio, la urgencia de su investigación antes de que desaparezcan, la bibliografía producida sobre cada tema, el lugar y método de encontrar la información, etc. Pero la Diputación tiene su propia política general, que condiciona la política particular en el campo de los estudios culturales. Y ello por partida doble: no sólo porque, a fin de cuentas, se elegirán los estudios que parezcan más pertinentes a los órganos directivos de la Diputación, sino porque la acción general de la Diputación en la provincia generará algunos cambios en el campo de la cultura. Y, naturalmente, que las Jornadas y los estudios patrocinados por aquélla no pueden hacer caso omiso de estos cambios.

Por todo ello, parece razonable que las Jornadas sean elegidas por la Comisión de Cultura, con asesoramiento de los especialistas en cultura popular. Como nosotros, los especialistas, ya estamos en estas conclusiones dando ideas sobre próximas Jornadas, puede decirse que esta condición de rentabilidad se está cumpliendo ya. Ahora bien, esta coordinación puede entenderse en un sentido más profundo. En el sentido de que el tema de las futuras Jornadas recoja los resultados de los estudios que ha patrocinado anteriormente la misma Comisión de Cultura, y de que en los estudios que se aprueben a continuación se haga caso de las conclusiones de cada Jornada.

De esta manera, aunque la Comisión de Cultura trate en cada caso con diferentes especialistas de cada ramo, su relación tendrá una continuidad mínima para que se produzca alguna rentabilidad de las inversiones anteriores. Sería difícil sacar algún resultado en claro de estudios y jornadas absolutamente desconectadas entre sí. Por el momento, nos hallamos todavía ante las Segundas Jornadas, y es comprensible que se hayan producido discontinuidades: aunque parte de las disciplinas y personas que colaboraron en las anteriores han estado en éstas. Y además, parte de los estudios aprobados este año han tenido relación con el temario de las Primeras Jornadas.

Quizá lo que falte por hacer en orden a esta continuidad sistemática a que aludimos es que la Comisión de Cultura se plantease en serio el tema de las próximas Jornadas con suficiente antelación y con un mínimo hilo conductor con las anteriores. Convendría que esta decisión se adoptase en los primeros meses del año, y que para ello se convocase a una reunión consultiva a los coordinadores de las Jornadas anteriores, puesto que algunos de éstos no han expresado definitivamente el tema preferido para las próximas Jornadas. De las propuestas de estudio y de Jornadas que se han recibido cabe destacar el tema de «La provincia de Madrid desde su entorno» (propuesto por las sesiones de Arqueología y Uso social del territorio), el de «Madrid: campo y ciudad» (desde la Antropología urbana, Uso social del territorio y Artes populares y Música), y el de «Comarcas y comarcalización de Madrid» (por Historia y Sociología, Uso social del territorio, y por Tradición e Identidad).

Si esta continuidad y colaboración sistemática de la Diputación con los especialistas en cultura popular madrileña diese resultado, quizá sería el momento de plantearse algún tipo de institucionalización, como ya proponen los arqueólogos y sociólogos. Por el momento, debemos felicitarnos de haber llegado a donde estamos, al reconocimiento de que antes de promover la cultura ciudadana en la provincia, es conveniente, y quizá aleccionador para la ciudad, conceder cierta atención a la labor creativa y de respuesta adecuada a sus problemas que llevan ejerciendo nuestros vecinos del área rural desde tiempos inmemoriales. Posiblemente lleguemos de esta manera a «reconocernos» como algo diferente, y al mismo tiempo necesario, en el concierto de culturas desde el que se prepara España a abordar sus problemas futuros.

**EXPOSICION
SOBRE LA
CULTURA POPULAR
DE MADRID
Y SU PROVINCIA**

EXPOSICION SOBRE LA CULTURA POPULAR DE MADRID Y SU PROVINCIA

D.ª Pilar Romero de Tejada,
Conservadora del Museo Nacional de Etnología
Asociación Madrileña de Antropología

El objetivo que nos propusimos al montar la exposición de Cultura Popular fue presentar una muestra muy breve de algunos oficios tradicionales y artesanías que todavía perviven hoy, aunque con grandes dificultades, en Madrid y su provincia; de algo de la indumentaria y el adorno tradicional, y de los instrumentos musicales. La brevedad de la muestra se debió principalmente a la limitación de espacio y tiempo a que estuvimos sujetos, y también a que sólo se pretendió que fuera un complemento a las Jornadas de Estudio, y no un análisis exhaustivo de todos estos temas de investigación.

La exposición estaba dividida en los siguientes partados: alfarería, cerámica, cerería, hojalatería, indumentaria y adornos tradicionales, instrumentos musicales —con un apartado especial dedicado a los trabajos hechos por el musicólogo Manuel García Matos—, y panes y dulces tradicionales.

Cada uno de estos apartados se componía de una serie de paneles, en los que se colocaron:

1.º Carteles que explicaban brevemente:

- a) El oficio o artesanía.
- b) Su evolución histórica.
- c) Centros productores —pasados y actuales—.
- d) Estado actual.
- e) Materiales, herramientas y técnicas empleadas.
- f) Contexto social del trabajo.

2.º Mapas que localizaban, cuando era necesario, los diferentes centros productores dentro de la provincia.

3.º Una amplia serie de fotografías que mostraban diferentes aspectos del proceso de fabricación.

Junto a los paneles se montaron unas vitrinas con una selección de objetos, cada uno con su propio rótulo, y se expusieron algunos trajes. En las actas recogemos solamente los carteles explicativos, los mapas y parte de las fotografías, junto con el catálogo de los objetos que se expusieron.

De esta exposición hemos podido extraer dos conclusiones importantes:

- 1.ª Los oficios y artesanías están sufriendo un rápido y fuerte proceso de decadencia, habiendo desaparecido ya una gran mayoría en Madrid y su provincia.
- 2.ª Son escasos e incompletos los estudios que se han hecho hasta ahora sobre estos oficios y artesanías, la arquitectura popular, la indumentaria, usos y costumbres, etc. Aunque hemos de resaltar la labor llevada a cabo en el campo del folklore de la provincia de Madrid por Manuel García Matos.

A la vista de todo lo anterior proponemos que se realicen nuevos trabajos de investigación sobre estos temas y que se recoja lo que todavía se conserva de tradicional, porque en unos pocos años habrá desaparecido casi completamente, sin haber quedado ningún testimonio valioso para las futuras generaciones de madrileños.

Hemos de agradecer la colaboración prestada para llevar a cabo el montaje de esta exposición a la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, al Museo del Pueblo Español, al Museo Nacional de Etnología, al Museo de Artes y Tradiciones Populares de la Universidad Autónoma, así como a Carmen García Matos, Jesús Jiménez Pindado, Pilar Jimeno, Agustín Quintián y Vicky Yepes.

ALFARERIA (1)

El oficio de fabricar cacharros y objetos de barro ha tenido en Madrid —y aún conserva— representantes de reconocido prestigio, atestiguado tanto por la tradición oral y popular como por la documentación histórica. Pucheros de Alcorcón, cántaros de Campo Real, tiestos de Alcalá y Tinajas de Colmenar de Oreja, entre una amplia y variada producción gozaron de justa fama entre los habitantes de Madrid y comarcas próximas: Alcarria, Mancha...

En la misma Corte existieron también fábricas de loza, caños, tejas y baldosas, como la de don Ramón Carlos Rodríguez, fundada en 1725 y dedicada a la producción de «caños para la conducción de agua...; loza para los conventos de religiosos Capuchinos, Franciscanos y Trinitarios Descalzos; tiestos y macetas para los jardines, de varios gustos y tamaños; tejas planas para los tejados..., baldosas finas de todos tamaños, hasta de vara en cuadro. Igualmente se ejecuta todo manage de cocina con la resistencia que tiene la de Alcorcón, pero con mucha mayor delicadeza y hermosura» (2).

Fue sin duda Alcorcón el pueblo más renombrado por sus fábricas de alfarería, sobre las que existen amplias y variadas referencias. Pascual Madoz, en su Diccionario de 1849, dice así: «Alcorcón posee ocho fábricas de alfarería ordinaria, pero superior en su clase por su duración, ya sin vidriar, ya vidriado, cuyos barros tomados en la jurisdicción del pueblo, aventajan en calidad a todos los del país» (3).

A mediados del presente siglo, una fuerte crisis provocará la desaparición de muchos talleres. Las manifestaciones de esta crisis son muy variadas: los cántaros caen en desuso al generalizarse el agua corriente en las casas; los botijos empiezan a dejar paso a las neveras; las tejas y baldosas hechas a mano se sustituyen por otras de fabricación industrial; la aparición de nuevos materiales —aluminio, plásticos, aceros inoxidable, vidrios templados, etc.—, aplicados a la fabricación de loza y utensilios domésticos, o bien del cemento para fabricar contenedores de vino que relegan a las grandes tinajas; el vertiginoso crecimiento urbano que absorbe los solares de los alfares, y destruye los depósitos de barro. Todos ellos son factores condicionantes de la desaparición de determinados centros: Alcorcón, Chinchón, Alcalá de Henares.

En los últimos años, este proceso involutivo se ve detenido al aparecer el gusto por lo «popular» y «rústico» entre la clase media urbana, en un afán de recuperar una identidad cultural propia. Los alfares que lograron sobrevivir a la crisis empiezan a fabricar de nuevo formas ya abandonadas, destinadas ahora a cubrir esta nueva demanda y adaptadas, en algunos casos, a este nuevo uso decorativo.

CENTROS PRODUCTORES ACTUALES

Campo Real: Es el centro alfarero más importante de la provincia por el número de talleres y por la variedad de su producción, cada vez más mecanizada. El taller que conserva una estructura más tradicional, el de Honorio González Guerra realizó su última cocción este verano, encontrándose en la actualidad abandonado. Continúan en activo cinco alfares.

Colmenar de Oreja: Ha sido absoluta la decadencia de este centro de producción de tinajas en el presente. De los 50 talleres que existían en 1916, queda en la actualidad sólo uno, el de Eugenio Crespo de ochenta y tres años de edad; ayudado por su hijo y nieto, continúa fabricando pequeñas tinajas y tiestos de gran tamaño.

Navalcarnero: En esta localidad, la producción actual está centralizada en el alfar de los

hermanos Fernando y Pablo Roche, que continúan trabajando en el antiguo taller de su abuelo.

En el alfar de los Roche encontramos dos tipos de producción: alfarería vidriada y sin vidriar de uso doméstico —ollas, orzas, fuentes de asar, macetas, etc.—; y todo un mundo de figuras y composiciones de estilo «naif», modeladas totalmente a mano, obra exclusiva de Fernando Roche.

Valdemorillo: La tradición alfarera de Valdemorillo se remonta a principios del XIX, al bisabuelo de los actuales alfareros, Aquilino y Pedro García, que continúan trabajando en el torno, fabricando las piezas tradicionales —jarras, pucheros, botijos, etc.—, y otras de nueva creación, inspiradas en los diseños de la fábrica del ceramista Antonio Salvador Orodea.

Madrid: En los últimos años han ido desapareciendo gran parte de los alfares ubicados en la capital (por ejemplo, el de García Pardo en la calle López de Hoyos, y el de Pedro Martín en la de Villamil). Subsisten sin embargo tres talleres.

PROCESO DE FABRICACION

La materia prima fundamental es el barro o arcilla. Se extrae de lugares denominados «terreros» o «barrereros», por los mismos alfareros o por cuadrillas especializadas. Se utilizan distintos tipos de barro: «fuertes» y «flojos», que se mezclan en proporciones variables, según el tipo de textura que se desee obtener.

Una vez extraído se lleva al alfar, donde deberá ser sometido a una serie de manipulaciones antes de pasar a ser trabajado en el torno: el barro, depositado en el taller, debe *orearse* para que se seque bien y pueda *desterronarse* fácilmente. Después pasa a unos estanques o pilas con agua, donde se procede al *batido* con el fin de conseguir una mezcla perfecta. Este líquido, recogido a cubos, es *colado* a través de un tamiz o «harnero» donde quedan depositadas piedras y pequeñas impurezas, pasando a continuación a las pilas de sedimentación, donde deberá perder el agua necesaria para convertirse en barro. Cuando comienza a agrietarse se trocea y se pasa al *pisado* y/o *amasado* con las manos hasta formar «pellas». El barro así preparado está ya dispuesto para ser trabajado.

Son varias las técnicas utilizadas: torneado, urdido y moldeado.

1. *Torneado:* El torno es el elemento mecánico más importante en la alfarería. Consta de tres partes fundamentales: la cabeza o rueda superior, donde se coloca la pella; el eje o árbol; y la volandera o rueda inferior, que se acciona con el pie, proporcionando el giro que se transmitirá a las paredes de la vasija. En los tornos eléctricos la volandera se ha sustituido por un pedal acelerador que reproduce las revoluciones deseadas. Otras herramientas utilizadas en el torneado son: la «tiradera» o «media luna», fragmento de chapa metálica o de caña que se utiliza para afinar las paredes; alambre de cortar o hilo, para separar la pieza de la cabeza del torno; palos de madera de distintas longitudes para medir las piezas.

2. *Urdido:* Esta técnica consiste en hacer subir las paredes de la vasija por la adición sucesiva de tiras o «rollos» de barro. Se utiliza en la fabricación de piezas que no pueden ser torneadas, bien por su forma —cazuelas alargadas—, o por su tamaño —tinajas, barreñones, macetas—.

3. *Moldeado:* En algunos alfares se utilizan moldes de escayola para realizar piezas de formas antropomórficas o zoomórficas, o bien cazuelas y fuentes cuadradas o rectangulares, mediante la técnica del «apretón».

Una vez conseguida la forma deseada, las piezas deben *orearse* y *secarse*; entonces es el momento de darles el acabado final, adicionándoles las asas —«enasado»—, o las bocas o pitorros, en aquellas piezas que los llevan; por ejemplo cántaros, botijos y botijones de campo.

El acabado más utilizado es el «vidriado o bañado». El baño consiste en una disolución de plomo a la que se suele añadir algún fundente, como «guija» —piedras de río molidas—. A esta mezcla suele llamarse «alcohol de alfarero». El óxido de plomo se obtenía antes machacando el mineral traído de La Carolina, pero en la actualidad se compra ya preparado, o se utiliza minio.

Estos componentes se disuelven en agua hasta conseguir una mezcla homogénea, en la que se sumergen los cacharros que se vayan a bañar. El fin del vidriado es fundamentalmente práctico: proporcionar una impermeabilización al tapar los poros y facilitar su limpieza.

El último proceso al que son sometidos los cacharros es la cocción. Los cacharros vidriados pueden sufrir dos cocciones: una sin el baño —«bizcochado»—, y otra para fundir el baño, a más de 900°, con el fin de que el plomopierda su toxicidad.

El combustible utilizado tradicionalmente era la leña de monte bajo, pero la cercanía de los alfares a la capital madrileña les ha facilitado la utilización de un combustible barato y abundante: la *viruta* procedente de serrerías y fábricas de muebles. En algún caso (Raimundo Sánchez), se han incorporado hornos de propano.

Un horno consta de las siguientes partes: la «caldera» o «bacha», donde se va quemando el combustible que se utiliza para la cocción, que suele estar por debajo del nivel del suelo; la «parrilla» o «solerilla», sobre la que irán depositándose los cacharros en el «enhornado» —lleno del horno—, y en la que se insertan las «lumberas» o huecos por los que se transmite el calor de la caldera. En los hornos antiguos la cámara donde se colocaban las vasijas era de una sola planta, mientras que en los de fabricación reciente (Campo Real) tienen dos pisos: en el primero se colocan los cacharros vidriados y las vasijas de única cocción; en el segundo los que se vayan a bizcochar —primera cocción—.

En el techo del horno, se insertan otras «lumberas» u orificios de salida exterior de humos. En los hornos de «cachules» o baldosas el techo se prolonga a través de una chimenea larga y ancha. En Colmenar de Oreja, debido a su peculiar producción, los hornos son de grandes dimensiones, distinguibles fácilmente del entorno por su forma cúbica, rematada por la «cúpula» o «capilla».

El tiempo de cocción varía según la carga y el tamaño de los hornos; en general de unas 15 a 20 horas, pero en Colmenar de Oreja dura tres días, uno para caldear y dos para cocer.

TIPOLOGIA DE PRODUCCION

Existe una gran variabilidad entre los distintos centros alfareros en cuanto a la fabricación de piezas. En razón de su funcionalidad consideramos cinco tipos:

1. *Alfarería utilitaria de uso doméstico, vidriada y sin vidriar.* Distinguimos dentro de este tipo:

a) Vasijas para agua, en barro sin vidriar a fin de que rezumen, manteniendo así más fresco el líquido que contienen. Estarían en este grupo los cántaros, botijos o «piporros» y botijones de campo.

b) Vasijas para fuego, vidriadas, de barro más refractario. Pertencerían a este grupo las cazuelas redondas de diversos tamaños y las fuentes de asar —ovaladas o rectangulares—.

c) Bebederos y comederos para animales domésticos, sin vidriar.

d) Vasijas destinadas a la preparación o conservación de alimentos, generalmente con vidriado interior. Serían algunas de las piezas más representativas de este grupo: las ollas, pucheros, orzas, mantequeras, queseras, mieleras, barreñones para la matanza y canjilones para aliñar aceitunas.

e) Por último, la «loza» utilizada para el servicio de mesa, como platos, vasos, jarras, tazas, juegos de café..., normalmente vidriada interior y exteriormente.

2. *Depósitos de líquidos —«tinajas»—*, especialmente para vino y aceite, en barro sin vidriar. Se les daba un baño de pez interior si se las destinaba a contener vino; o de sebo, si era aceite. Los tamaños oscilaban entre 10 y 600 arrobas —la arroba equivale a 16 litros— aunque en la actualidad las tinajas más grandes son de 40 arrobas. En relación a su forma hay tres tipos:

a) Tinaja cónica: de base pequeña, va ensanchándose paulatinamente formando una barriga o «panza», donde alcanza su máximo diámetro, para volver a cerrarse en el gollete o «rostro».

b) Tinaja cilíndrica: de igual base que la anterior, pero de paredes cilíndricas.

c) Tinaja «guareña»: de base más ancha y cóncava y paredes cilíndricas.

3. *Recipientes para plantas y flores.* La producción actual está hecha casi en su totalidad a máquina, aunque también se utilizan moldes para las «jardineras» e incluso se confeccionan totalmente a mano, con la técnica del urdido, como las grandes macetas que imitan troncos de árbol, de Pablo Roche (Navalcarnero). Su decoración existe, es conseguida a base de incisiones o relieves al pasar por la superficie, aún blanda, una rueda en forma de piñón. El acabado final suele consistir, según los casos, en un «bronceado».

4. *Materiales de construcción:* Estarían dentro de este tipo de producción las baldosas o «cachules», los adobes o ladrillos utilizados para tapiar las puertas de los hornos durante la cocción y las tejas.

5. Por último, *piezas que reproducen escenas o figuras* dentro de este tipo se sitúan los retablos y composiciones del alfarero Fernando Roche (Navalcarnero) y las figuras de Rafael Ortega, ambas con carácter marcadamente «naif».

Catálogo

2134. Mielera. Campo Real. Cedida por el Museo de Artes y Tradiciones Populares de la Universidad Autónoma.

2135. Mantequera para conservar la matanza. Campo Real. Idem.

4201. «Puchero redondo» para llevar los peones la comida al campo. Camporreal. Idem.

4202. Cántaro de novia. Campo Real. Idem.

4209. «Botijón» pequeño. Campo Real. Idem.

4211. «Cangilón» para ocntener aceitunas. Campo Real. Idem.

4214. «Calorífero» para calentar la cama. Campo Real. Idem.

4217. Tarro de ordeñar vacas. Campo Real. Idem.

4252. Medida de vino. Campo Real. Idem.

1282. Nacimiento de barro sin vidriar con figuras a la barbotina. Navalcarnero. Idem.

2158. Taburete de madera para hacer sobre él la tinaja. Colmenar de Oreja. Idem.

2159. Pieza de madera para alisar la tinaja. Colmenar de Oreja. Idem.

3850. Cántaro. Valdemorillo. Idem.

1. Puchero con tapa. Valdemorillo. Cedido por Pilar Jimeno.

CERAMIMA (4)

Bajo la denominación de *cerámica* hemos querido recoger aquellas industrias que por sus materiales, tecnología y decoración muestran una clara diferenciación respecto de la producción alfarera tradicional. Estas diferencias se basan en los siguientes aspectos:

1. Como materia prima se utilizan pastas arcillosas ya preparadas —traídas en general de La Bisbal (Gerona) y Barcelona— así como grés refractario.

2. La tecnología es más sofisticada: tornos eléctricos, amasadoras y muflas eléctricas con pirómetros incorporados, que son de uso generalizado e imprescindible para la cerámica de alta temperatura, especialmente grés.

3. La decoración se realiza sobre un baño blanco (estannífero) en el que se dibujan con óxido de distinta coloración las líneas y diseños establecidos para cada pieza.

Las piezas son producto de una creación individual de los ceramistas y que luego son reproducidas seriadas por las distintas técnicas: torneado, molde, etc.

Los tres centros estudiados en el área de la provincia de Madrid son: Valdemorillo, Majadahonda y Alcorcón:

Valdemorillo: El origen de esta cerámica hay que buscarlo en el siglo XIX, al fundar Juan Falcó en 1846 la Sociedad de Aulencia, debido a la existencia de importantes yacimientos de caolín en esta localidad. Al desaparecer esta sociedad, José Orodea, director de la fábrica

Falcó y Compañía, fundó un taller de cerámica dedicado a la producción de formas decorativas y loza. Tras el paréntesis de la guerra civil se continúa la fabricación de porcelanas y cerámicas. En 1958 se hizo cargo de la fábrica Antonio Salvador Orodea, nieto del fundador, que introduce el grés refractario como material cerámico aportando así una innovación en el diseño y la forma.

Los objetos fabricados comprenden tanto piezas decorativas, como placas cerámicas de recubrimiento y servicios de mesa —teteras, fondues, juegos de café, etc.

Majadahonda: La cerámica de Majadahonda se creó hace veinticinco años aproximadamente, por obra de los ceramistas Arcadio y Carmen Perujo, y del alfarero de la Rambla (Córdoba), Antonio Gómez. Se realizan tres tipos de producción:

1. Cerámicas estannífera decorada: Recrea las formas tradicionales de la cerámica andaluza, especialmente trianera. Los motivos decorativos están inspirados en la de Manises de los siglos XVII y XVIII. Jarras, jarrones, cuencos y figuras de animales —toros, pájaros— son algunas de las piezas más características. El acabado de estas piezas posee una nota suntuaria: el forrado con badana de la parte inferior.

2. Figuras en barro cocido «terracotas»: piezas antropomorfas y zoomorfas, decoradas mediante la adición de pequeños adornos en relieve con arcillas del mismo o distinto color e incisiones. Las figuras de reyes, generales y nacimientos son algunas de estas piezas.

3. Azulejos para revestimientos: con motivos decorativos similares a las piezas decoradas.

Alcorcón: El taller de Alcorcón (San José de Valderas) se formó hace diez años, por iniciativa del ceramista Jesús Jiménez Pindado y son piezas fundamentalmente decorativas, aunque existen también de servicio de mesa como juegos de café. La base de la decoración es un esmalte blanco opaco cuarteado, éste se consigue utilizando esmaltes de distinto punto de dilatación que la pasta empleada. Las técnicas utilizadas son dos:

1. El torneado, con cuatro tornos eléctricos que realizan las piezas susceptibles de tornearse: jarrones, juegos de té y café, jarras...

2. El molde, donde se utilizan dos procedimientos: colado y apretón. Con la primera de estas técnicas se realizan figuras y objetos diversos, con la segunda se realizan cuadros y marcos.

Catálogo

2. Banda de músicos. Jesús Jiménez Pintado. Alcorcón. Cedido por el autor.
3. Tarro de farmacia. Idem.
5. Cazuela vidriada. Raimundo Sánchez Adeba. Madrid. Cedido por Vicky Yepes.
6. Puchero con vidriado interior. Idem.
7. Figura de general en terracota. Arcadio Blasco. Majadahonda. Cedido por Vichy Yepes.
8. Cuenco. Idem.
9. Figura de ave. Idem. Cedido por Pilar Jiménez.
10. Argelito. Idem.

CERERIA (5)

La cerería es una de las artesanías que todavía se mantiene viva en Madrid capital, aunque hayan ido desapareciendo bastantes centros productores en los últimos años.

La mayoría de las cererías que perviven hoy fueron fundadas entre mediados y finales del siglo pasado, pero en la actualidad se conserva una fundada en 1769. Casi todas están situadas en el centro de Madrid, y generalmente al lado de las iglesias, ya que tradicionalmente éstas eran las principales destinatarias de sus productos: exvotos, velas, cirios, lamparillas.

Esta artesanía sigue tradicionalmente la línea familiar, así como la estructura jerarquizada que recuerdo a los antiguos oficios gremiales.

Con la introducción del gas para el alumbrado, y posteriormente de la electricidad, las cererías sufrieron un rudo golpe, abandonándose casi totalmente la utilización de velas y lamparillas como fuente de iluminación. Hacia 1940 todavía se podían contabilizar más de veinte, pero en la actualidad no llegan a la mitad y con riesgo de seguir descendiendo su número.

Hoy ha descendido bastante el consumo de exvotos, pues generalmente quienes los compran todavía son personas de edad procedentes de las zonas rurales que han hecho alguna ofrenda de esta clase. Con todo, se suelen vender todavía bastantes para la Romería del Cristo de Rivas, que se celebra en Vicálvaro el día 29 de septiembre. También existe bastante demanda por parte del cine y del teatro, pero ya con otros fines totalmente diferentes, como es la creación de efectos especiales para la escena y el plató. Este descenso en la demanda trae consigo que cuando se rompe un molde no se vuelve a arreglar; lo que puede provocar que dentro de unos años haya desaparecido totalmente su uso. Los exvotos generalmente representan cabezas, ojos, gargantas, brazos, piernas y pies.

Ha descendido también el consumo de velas, al no ser ya prácticamente utilizadas en las iglesias a causa de la desaparición de las imágenes a cuyo culto estaban dedicadas fundamentalmente. En cambio, no ha descendido la demanda de cirios y lamparillas, y han aparecido también nuevos productos, que poco tienen que ver con los tradicionales, como son las velas decorativas de diferentes tamaños, formas y colores, y las figurillas de cera.

Hasta hace pocos años la materia prima utilizada en la fabricación de estos productos era la cera, pero en la actualidad, debido al alto coste de ésta, la materia prima principal ha cambiado por una mezcla de *parafina* y cera en una proporción del 80 por 100 al 90 por 100 de parafina y el resto de cera.

Dos son las *técnicas* utilizadas en el proceso, según el objeto que se vaya a realizar:

Moldes: Para la fabricación de exvotos y figuras se emplean diversos moldes que, si antiguamente eran de hierro, en la actualidad son de escayola. Para hacer un exvoto se vierte en el interior del molde la mezcla de parafina y cera fundida, con la ayuda de un cazo, y se vierte para que el objeto quede hueco. Esta operación se realiza varias veces hasta lograr el grosor deseado.

Para la fabricación de las figuras, que son macizas, se introduce en el molde la mecha y, una vez que está fija, se rellena completamente con la mezcla.

Inmersión: Esta se utiliza para la fabricación de velas y cirios. Comienza con el pesaje de las materias primas que entran en la mezcla, que posteriormente se trocean y funden. La mezcla se cuele por un cedazo para quitar las impurezas que tengan, trasladándola a la *paila*, donde se mantiene licuada. Las mechas preparadas en las *tablillas*, después de colocar las *terrajás* y ponerles el *peso*, se cuelgan de la *rueda* o *arillo*, desde donde se las hace descender hasta el *noque* por medio de una polea. Aquí se mantiene la mezcla licuada y se introducen en ella las mechas, tantas veces como sea necesario para adquirir el grosor deseado. Cuando han adquirido cierta solidez se les corta y retira el peso, y se pasan las *terrajás* para retirar el exceso. Cuando finalmente ha alcanzado el grosor, se retiran las tablillas y se ponen a enfriar las velas sobre tableros de mármol para recortar e igualar los terminales.

Catálogo

535. Exvoto de cera con forma de cabeza de niño. Madrid. Cedido por el Museo de Artes y Tradiciones Populares de la Universidad Autónoma.

4261. Exvoto de cera con forma de figura humana. Madrid. Idem.

13. Exvoto de cera que representa la pierna de San Roque. Madrid. Cedido por el Museo Nacional de Etnología.

14. Exvoto de cera con figura de niño. Madrid. Idem.

15. Exvoto de cera con forma de corazón. Madrid. Idem.

11. Vela rizada. Madrid. Idem.

12. Vela rizada policromada. Madrid. Idem.
17. Vela blanca sin «acular». Madrid. Idem.
18. Vela blanca «aculada». Madrid. Idem.
19. Vela «aculada» con baño de color. Madrid. Idem.
20. Vela «aculada» con baño de color y barnizada. Madrid. Idem.
21. Vela de uso navideño de color azul. Madrid. Idem.
22. Vela de uso navideño de forma cuadrada y de color rojo barnizado. Madrid. Idem.
- 24, 25 y 26. Diferentes tipos de lamparillas. Madrid. Idem.

CESTERIA (6)

La manufactura de recipientes hechos con fibra vegetal está ya bien documentada a partir de la época griega, aunque existen restos de épocas anteriores. Ya en la Edad Media encontramos noticias, aunque escasas, de la formación del gremio de cesteros en España.

En los siglos posteriores habrá una fuerte expansión de la cestería al tener sus productos una masiva utilización como objetos de uso doméstico principalmente.

Antiguamente en Madrid existían bastantes talleres, que tradicionalmente estaban situados en los alrededores de la zona de Embajadores y el oficio se mantenía por tradición familiar de generación en generación.

A partir de la postguerra la cestería ha entrado en un fuerte proceso de decadencia, permaneciendo en la actualidad sólo cinco talleres. Asimismo, los objetos que confeccionan son muy poco variados, incluso algún taller sólo está especializado en un tipo. La mayoría trabajan por encargo, principalmente para los grandes almacenes, siendo absorbida toda su producción.

La causa principal de esta decadencia la encontramos, como en otras artesanías, en la introducción de otros materiales para la fabricación de objetos de uso cotidiano, como es el plástico, que lleva consigo unos precios más baratos y una mayor comodidad en su uso. Asimismo, la pérdida de funcionalidad de los objetos de cestería, actualmente estos objetos suelen tener una función meramente decorativa y con una utilización completamente diferente a la tradicional, por esta razón su fabricación está sujeta a las modas del momento.

En Madrid se utilizan actualmente como materia prima principal el *mimbre*, que necesita un proceso previo de preparación antes de ser tejido. Es necesario remojarlo, generalmente durante la noche, en una pila llena de agua, posteriormente se deja escurrir y secar, no del todo, sobre una parrilla, y, por último, se azufra: en una habitación cerrada en donde se ha apilado se queman unas pastillas de azufre; esto hace que el mimbre se blanquee por igual.

Las principales *herramientas* utilizadas en su manufactura son:

Tranchete, pequeña cuchilla semicircular utilizada para cortar las varas del mimbre.

Punzón de acero para separar las varas durante el trenzado y como guía para trenzar entre ellas.

Rajador que se utiliza para hacer tiritas del mimbre.

Estrechador, de madera, con pequeñas cuchillas de acero que se utiliza para estrechar las varas.

Planeta, también de madera con pequeñas cuchillas para pulir las varas.

Asimismo se utilizan martillos y tijeras de podar.

La *técnica* utilizada principalmente para la fabricación de todo tipo de cestos es la llamada *tejer a mano*, que consiste en tejer las varas haciendo una puntada una vez por fuera y otra por dentro. Con este tejido se confeccionan los fondos y paredes.

Los diferentes procesos que hay que llevar a cabo para tejer un fondo varían según sea la forma de éste: redondo, ovalado, cuadrado o rectangular, pero todos llevan básicamente unos listones de madera sobre los que se hace el tejido.

Para hacer las paredes del cesto se insertan en el fondo unas varas de mimbre llamadas

estambres, sobre las que posteriormente se teje. A este proceso se le conoce con el nombre de *estambrar*.

Tradicionalmente la cestería era una artesanía en la que trabajaban toda la familia sin que hubiera diferencia por la edad o el sexo. En la actualidad sólo trabaja el cabeza de familia y tampoco lo enseña a los hijos, porque su deseo es que tengan oficios más rentables y menos «sacrificados».

En la actualidad el status social del cesterero es más alto que hace unos años. También ha subido su nivel económico al ser más caras las piezas que se fabrican, porque al no tener la utilización práctica que tenían antaño, con unos precios muy bajos y una mayor competencia en la venta, éstas se han convertido en objetos de semi-lujo.

Catálogo

23. Cesta para flores. Madrid. Cedida por Adoración Calle.

HOJALATERIA (7)

Este oficio tradicional, dedicado a la fabricación de objetos de uso cotidiano, se ha desarrollado en Madrid de una forma continua desde finales del siglo XVII. De esta época hay ya noticias sobre la existencia de talleres de hojalatería, siendo extranjeros los primeros artesanos que se establecieron en la capital. También tenemos algunos datos de los primeros años del siglo XVIII, aunque no muy detallados, referidos principalmente al gremio de hojalateros y sus problemas de competencia con el de vidrieros, siendo en 1755 cuando se unen vidrieros, hojalateros y plomeros en un solo gremio.

Durante todo el siglo XIX y en los comienzos del XX se da una fuerte expansión del oficio, aumentando con gran rapidez los talleres artesanos y llegándose a alcanzar en 1896 la cifra máxima de 238 talleres. En esta época tenían un volumen de producción no muy grande, y plantillas reducidas de diez a veinte oficiales, aunque existía una permanente contratación de aprendices. Fabricaban una gran variedad de piezas que satisfacían las necesidades del público del momento, lo que les permitía vivir y mantenerse desahogadamente.

A partir de la década de los años 50 se inicia un rápido proceso de decadencia. En 1954 se conservaban todavía 22 talleres, pero en la actualidad sólo quedan ocho, de los cuales seis mantienen las técnicas y productos tradicionales, mientras que los otros dos han tenido que introducir nuevas formas para poder subsistir. Otros talleres tuvieron que transformar el negocio en otros más rentables, y la mayoría cerrarlos.

Una causa principal de esta decadencia la hallamos en que los objetos han perdido funcionalidad competitiva, principalmente por la introducción de nuevos materiales, como es el plástico, que lleva consigo unos precios de costo más bajos, junto con un menor peso y limpieza más fácil del objeto.

Otra causa importante de la decadencia artesanal es por la fabricación de los objetos de hojalata que todavía se utilizan en fábricas con moderna maquinaria que abaratan el coste a unos niveles con los que difícilmente puede competir el artesano.

Actualmente casi todos los objetos se venden directamente en el taller sin necesidad de intermediarios, suprimiéndose así el margen de ganancias de éstos. Generalmente se trabaja de encargo con un destino muy específico de estos objetos: para las pastelerías y para los ganaderos y agricultores.

El principal material utilizado es la *hojalata*, que es una lámina de hierro, recubierta de un baño de estaño que la protege de la humedad y de otros agentes químicos, y de la que existen varios tipos. Antiguamente se importaba de Inglaterra porque se carecía de ella en España, y en la actualidad se sigue importando, pero ahora se utiliza también la que se fabrica en nuestro país.

Las *herramientas* tradicionales que se utilizan en el proceso son:

Plantillas o escantillones: Sirven para facilitar el trazado de la forma que se va a cortar. Son de hierro, hojalata o cartón.

Punzón: Para marcar líneas y hacer perforaciones en la chapa. Es de madera o hierro.

Cizalla: Para cortar la chapa en recto.

Circular: Para cortar la chapa obteniendo formas circulares.

Tas: Pequeño yunque portátil sobre el que se apoya la lámina cuando se martillea. Es de plomo o madera.

Tranchas Antiguamente se utilizaba para hacer *pestañas* en las piezas, y en la actualidad, sólo para rectificar las que salieron torcidas de la pestañera o las que no pueden hacerse en ésta.

Pestañera: Para hacer *pestañas* en ángulo recto a la lámina.

Bigornia: Para redondear y formar los bordes de la hojalata.

Cilindros: Para redondear las chapas y alambres. Hay de diferentes tamaños.

Universal: Para hacer acanaladuras, redondear los bordes, embutir el alambre, etc.

A todas estas se unen tijeras, alicates, compás, tenazas, martillos, mazos, soplete y limas.

Las *técnicas* que se utilizan en la fabricación son:

Engatillado o formación de pestañas: Consiste en hacer ángulos rectos en la hojalata para embutir el alambre o para dar forma a las piezas destinadas a los hornos y que no pueden soldarse.

Acopado: Consiste en ahondar las piezas martilleando sobre el *tas* de plomo. Actualmente esta operación manual casi no se realiza, porque se utiliza el torno de entallar.

Se usan también otras técnicas para redondear piezas, hacer rizos, acanaladuras, embutir alambres por los bordes para darles una mayor consistencia, unir piezas mediante soldaduras, etc.

Antiguamente la mayoría de los talleres tenían varios asalariados con la categoría de «oficiales» —maestro, oficial de primera, segunda, tercera y cuarta— y «aprendices», pero la falta progresiva de rentabilidad económica, el aumento de los salarios y las cuotas de la Seguridad Social han hecho que en la actualidad se trabaje por cuenta propia como trabajadores autónomos, asociándose los operarios cuando son más de uno. Sólo en dos de los talleres actuales hay asalariados.

La hojalatería es un oficio típica y tradicionalmente masculino, siendo en la actualidad bastante alta la edad media de los hojalateros.

Las categorías están muy marcadas y antiguamente había que pasar una serie de pruebas para cambiar de una a otra. Hoy día éstas se han suprimido, pero se mantienen aquellas categorías, siendo el estatus social de los maestros más alto que el de los oficiales.

Catálogo

419. Farol llamado de «obras». Madrid. Cedido por el Museo de Artes y Tradiciones Populares de la Universidad Autónoma.
420. Marco para espejo. Idem.
421. Palmatoria. Idem.
4268. Regadera. Idem.
4275. Medida de vino. Idem.
4276. Tarro para ordeñar ovejas. Idem.
4277. Cubo para ordenar vacas. Idem.
4278. Jarro para medir leche. Idem.
4280. Aceitera. Idem.
4281. Lechera. Idem.
4282. Azufradera de viñas. Idem.
4283. «Hilahuevos» para hacer huevo hilado. Idem.

INSTRUMENTOS MUSICALES (8)

Pocas son las manifestaciones culturales que no han sufrido una profunda modificación en lo que va de esta segunda parte del siglo xx. Entre ellas, las musicales, que, por su vinculación a la tradición oral, a las actividades económicas lugareñas, a las manifestaciones festivas y religiosas, etc., pueden considerarse quizá entre las más afectadas. El desarrollo tecnológico de los sistemas de comunicación, unido a la desvalorización de la cultura popular y a grandes cambios en la estructura económica, han llevado a una situación actual difícil de definir y que merece un análisis en profundidad.

Muchas de las expresiones musicales, que durante muchos años y generaciones formaron parte del patrimonio cultural del pueblo de la provincia de Madrid, quedan hoy reducidas a puro recuerdo entre los viejos habitantes de algunos poblados.

Los INSTRUMENTOS MUSICALES, que han quedado documentados en la provincia de Madrid, aparecen íntimamente vinculados a las diversas actividades de la vida cotidiana de las comunidades.

Los pastores de la Sierra solían acompañarse de un instrumento llamado *gaita*, consistente en un tubo central de madera con una lengüeta (tipo clarinete) y dos cuernos de vaca ubicados en sus extremos. Su sonido no es de un gran volumen, y parece haber participado en las funciones religiosas de Nochebuena junto a las panderetas y el *arrabel*.

Este último, formado por una serie de huesos de cordero o cabrito dispuestos paralelamente y atados por las puntas a unos cordeles, se sonaba «rascando» la «escala» de huesos con castañuelas. El instrumento iba colgado del cuello y en algunas ocasiones se reunían varios pastores a ejecutarlo. Instrumentos similares se han documentado en otras regiones de España. Al igual que la «gaita» de la Sierra, los pastores lo utilizaban en sus momentos de diversión o entretenimiento.

En algunos pueblos de la Sierra hemos podido observar que en ocasiones festivas se suele contratar a un «gaitero», que es traído de fuera. En este caso el instrumento en cuestión es una *dulzaina*, que nada tiene que ver con la «gaita de la sierra», y en sus ejecuciones es acompañado de un tamboril. Ambos músicos amenizan reuniones y danzas. Parece ser que hace ya bastante tiempo que las gentes de la provincia no usan este instrumento.

El pequeño *tambor* con dos baquetas, el *pandero* y las *castañuelas* están también presentes en las expresiones musicales de la provincia.

Las fiestas religiosas son ocasión importante para la expresión instrumental.

«Suene la zampona / y las castañuelas
y vamos cantando, / que es la Nochebuena.»

Dice don Manuel García Matos que en la Nochebuena, «al compás de *zambombas* y *almirez*, se entonan los romancillos, nacimientos, pastorelas... coplillas y aguinaldos».

La *zambomba* es un pequeño tambor de fricción, de gran difusión entre las expresiones populares europeas. El *almirez* es un mortero pequeño de metal que, al ser golpeado con el mango, se convierte en instrumento rítmico.

«Cogiendo yo la pandera / y mi amigo el almirez,
le volvemos a cualquiera / la camisa al revés.»

En la Semana Santa aparecen dos instrumentos desapacibles: la *matraca* y la *carraca*, que acompañan las manifestaciones ceremoniales populares.

El *cencerro* tiene en las manifestaciones festivas populares una presencia importante. Tradicionalmente vinculado al ganado,

«Las vacas con sus cencerros,
que son a son van tocando,»

sin embargo, parece ser que su sonido trasciende esta mera formalidad,

«significan los clamores
cuando le están enterrando,»

dice una canción documentada en Canencia en que se vinculan los elementos del arado con la Pasión.

Es precisamente en Canencia donde un cencertero dedica su trabajo a estos «instrumentos». El buen sonido de los cencerros es muy apreciado por los pastores, y a esto apunta precisamente el trabajo de don Agustín Quintián. «Golpearlos» y darles a cada uno el sonido que «piden» resume la tarea que realiza este cencertero, abonada por los conocimientos adquiridos desde su niñez.

En algunas festividades que se celebran alrededor del 20 de enero aparecen las «vaquillas», y aquí los cencerros son ya instrumentos utilizados por los hombres:

«Estruendoso estrépito de una terrible serenata que durará toda la noche porque "hay que espantar la vaquilla" hasta que llegue el momento de su aparición.»

En términos parecidos se recuerdan también las «cencerradas» ocasionales, ofrecidas en algunas poblaciones a raíz de la boda de algún vecino viudo, etc.

Numerosos testimonios literarios nos hablan del imponente sonido de los cencerros que en la noche del 5 de enero recorría algunas calles de Madrid en manos de quienes se proponían recibir a los Reyes Magos.

Guitarras, bandurrias y laúdes son parte inseparable de la historia musical española. Ya desde el siglo XVI los fabricantes de instrumentos de cuerdas (violeros y guitarreros) poseían una organización gremial, lo que habla de su trascendencia en la sociedad de entonces. La alta calidad lograda en la construcción de estos instrumentos y, paralelamente, su gran difusión en distintos sectores de la sociedad son una constante.

Entre los oficios vinculados a la fabricación de guitarras y al gremio de violeros se contaba en Madrid con uno que alcanzó cierta relevancia: la fabricación de cuerdas. En los pueblos de la provincia, guitarras y bandurrias animaban los cantos de las ceremonias del «mayo», a cargo de los mozos del lugar. También participaban con su particularidad tímbrica en las «despedidas», previas a las bodas, que eran ofrecidas a los contrayentes, así como en otras expresiones festivas de diverso carácter.

Los cambios sucedidos en la forma de vida de los últimos tiempos lograron alterar el carácter musical de la población, pero afortunadamente este conjunto de instrumentos ha podido mantener una cierta vigencia hasta nuestros días.

Las guitarrerías madrileñas siguen ostentando desde antiguo el orgullo alcanzado por sus artesanos. Hoy, en una serie de pequeños talleres alejados de la producción industrial en términos de serie, se continúan estudiando y aplicando las técnicas que dieron relevancia a la profesión.

MANUEL GARCIA MATOS

Entre los años 1944 y 1947 recorrió don Manuel García Matos los «camino y senderos afluentes de los casi doscientos pueblos enclavados en este viejo solar carpetano», la provincia de Madrid. El resultado de tales trabajos fue la obtención de más de mil melodías «bien caracterizadas de castellanismo neto». Así surgió la única obra sistemática realizada hasta ahora sobre la expresión musical en la provincia de Madrid: el *Cancionero popular*, que en tres volúmenes fue editado entre 1951 y 1960.

En las notas introductorias al *Cancionero* decía su recopilador:

«Muy común ha venido siendo la creencia de que Madrid y su provincia carecían de un verdadero cancionero popular. Dañoso ha sido este supuesto, pues que, a más de ser infundado y erróneo, por no apoyarse en sólida base que lo confirmara, evitó o coartó, seguramente, y en coyunturas muy propicias, particulares iniciativas y propósitos de búsquedas averiguadoras o de curiosos tanteos del terreno que, de llevarlas a ejecución, hubieran tenido satisfacción cumplida, recompensa asaz colmada en el hallazgo cierto y el acopio nutrido de una riqueza folklórica que debió, sin duda, ser grande, según las muestras que nosotros hemos llegado a recoger» (9).

Los trabajos de García Matos se extendieron también a otros ámbitos españoles colaborando así de manera fundamental al conocimiento y difusión de las expresiones musicales populares.

Deseamos que la modesta exposición de elementos musicales, presentes en estas Jornadas, sirva de recordatorio y homenaje (casi a treinta años de la edición del Cancionero) a la memoria de este infatigable investigador.

Catálogo

- 1281. «Arrabel» hecho con huesos de oveja que se toca rascando con una castañuela. Colmenar de Oreja. Cedido por el Museo de Artes y Tradiciones Populares de la Universidad Autónoma.
- 2173. Zambomba de madera con piel de conejo. Idem.
- 1710. Pandereta de piel con aro de madera. Madrid. Idem.
- 27. Gaita pastoril de la sierra. Provincia de Madrid. Cedido por Carmen García Matos.
- 29. «Arrabel» de la sierra. Idem.
- 30, 31 y 32. Diferentes tipos de cencerros. Canencia. Cedidos por Agustín Quintián.

PANES Y DULCES TRADICIONALES (10)

El pan es alimento básico en gran parte del mundo. En algunos lugares se elabora con harina de trigo, en otros se hace con maíz, cebada, centeno, etc. Lo encontramos presente de forma ritual en momentos importantes de la vida del hombre, como es el bautizo, el matrimonio y la muerte, así como en gran cantidad de fiestas; aunque tampoco debemos olvidar la presencia en muchas de ellas de dulces, generalmente elaborados con harina de trigo.

Los panes se suelen hacer especiales para la celebración de la festividad de un Santo, y son repartidos por la Cofradía de la que es patrono, una vez que han sido bendecidos, con el fin fundamental de obtener su protección contra todos los males.

En Madrid capital hay dos festividades en las que tradicionalmente se hacía, y todavía se siguen haciendo, estos panecillos: el 17 de enero (fiesta de San Antonio Abad, patrón de los animales) y el 3 de febrero (San Blas).

Antiguamente en la fiesta de San Antón, como se le conoce popularmente, iban muy engalanadas las caballerías a recibir unos panes de cebada benditos, que las librarían de todo mal. También se elaboraban unos panes de trigo que, una vez benditos, se repartían entre las personas asistentes con el mismo fin protector. Estos eran hechos por los frailes de las Escuelas Pías de San Antón, que los daban a cambio de un celemn de trigo o cebada.

En la actualidad se sigue celebrando esta misma fiesta: los frailes hacen panecillos con harina, grasa y azúcar, con la imagen del Santo impresa, que posteriormente se bendicen y son comprados por la gente con el mismo fin protector de antaño. El único cambio importante que ha habido consiste en el tipo de animales que llevan al Santo; al desaparecer las caballerías de Madrid, ahora van los animales domésticos.

En la festividad de San Blas, protector de la garganta, se hacían y siguen haciendo unas roscas que, una vez benditas, se comen para protegerse de todas las enfermedades que pueden afectar a la garganta. En la actualidad se venden en la Iglesia de San Ginés.

Esta misma tradición de repartir pan por una festividad la encontramos en varios puntos de la provincia de Madrid:

En *Navalcarnero*, el día de San Isidro, el 15 de mayo, reparte la Cofradía del Santo unos panecillos hechos de anís.

En *Torrelaguna*, también el día de San Isidro, se da a los presentes un trozo de pan con queso.

En *Robledo de Chavela*, el día de San Antonio, el 13 de junio, se bendicen y reparten panes. Tenemos otro tipo de panes, son los que se hacen con carácter decorativo sólo un día o

dos a la semana, y en los que los panaderos ponen toda su imaginación, como es el caso de los panes de *Chinchón*.

Los dulces también están presentes en muchas festividades, no sólo en Madrid capital, sino también en la provincia.

Los *roscones de Reyes*, en la festividad de Reyes Magos.

Las *monas* u *hornazos*, en la Pascua de Resurrección.

Las típicas *rosquillas del Santo*, que se comen en la Romería de San Isidro.

Los *huesos de santo* y los *buñuelos de viento*, en la festividad de todos los Santos.

Los *mantecados* y *bollos de aceite* que se hacen para Navidad.

Catálogo

1053. Pan en forma de corona. Chinchón. Cedido por el Museo de Artes y Tradiciones Populares de la Universidad Autónoma.
2178. Pan en forma de rostro de perro. Idem.

INDUMENTARIA Y ADORNOS TRADICIONALES

La exposición se completaba con algunos trajes y adornos de Madrid y su provincia que ya han caído en desuso.

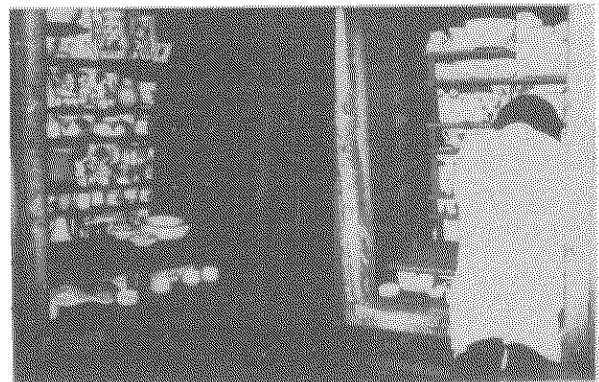
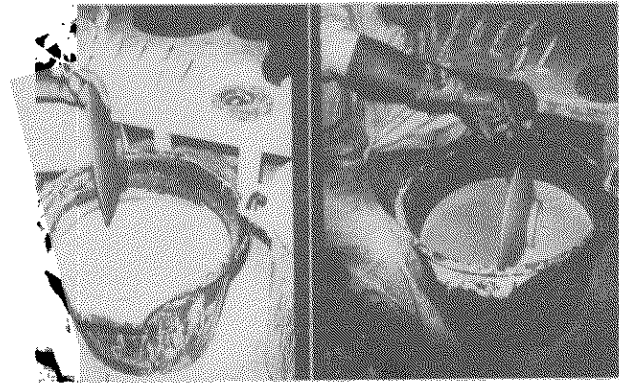
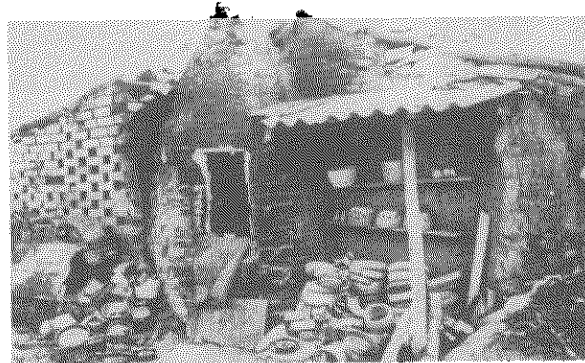
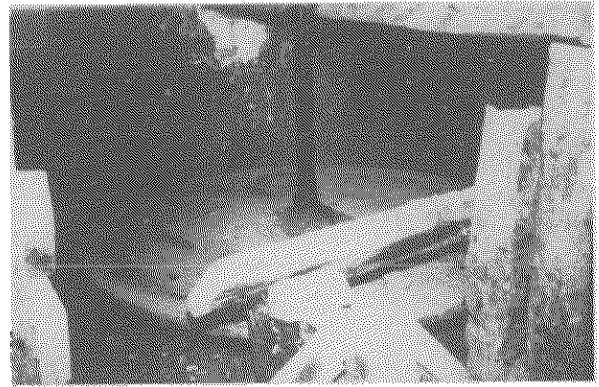
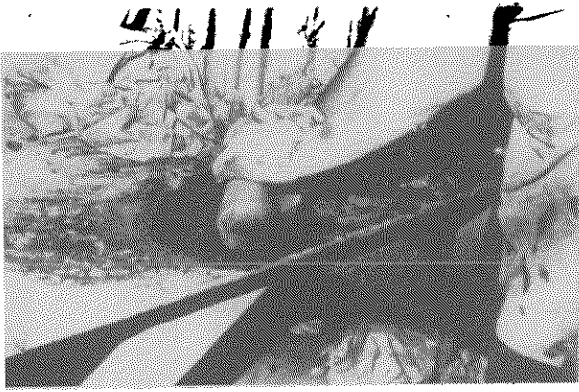
También se expusieron los trajes utilizados por los miembros de una de las Peñas participantes en la *Fiesta de la Vaquilla*, que se celebra el día 2 de febrero en Colmenar Viejo, así como las propias *Vaquillas*, que son un armazón de madera recubierto de gran variedad de pañuelos y mantones de colores muy vivos, y algunos de ellos bordados; tienen asimismo dulces, principalmente rosquillas. Existen en Colmenar Viejo dos Peñas, cada una con su *Vaquilla*, que la llevan los miembros de éstas corriendo las calles del pueblo el día de la fiesta.

Catálogo

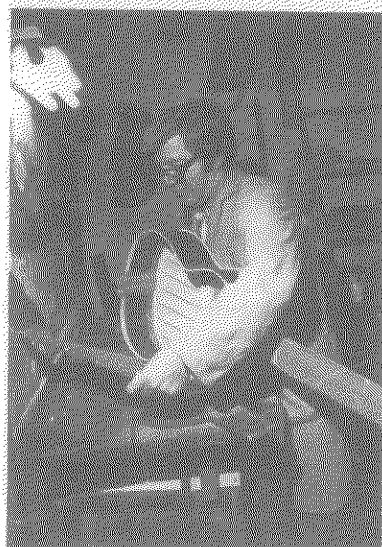
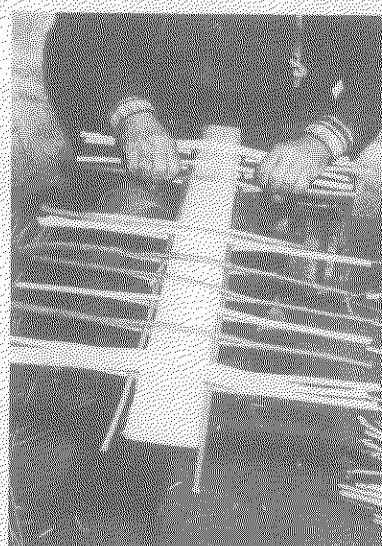
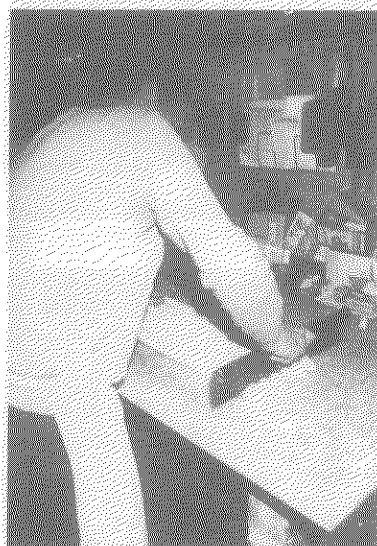
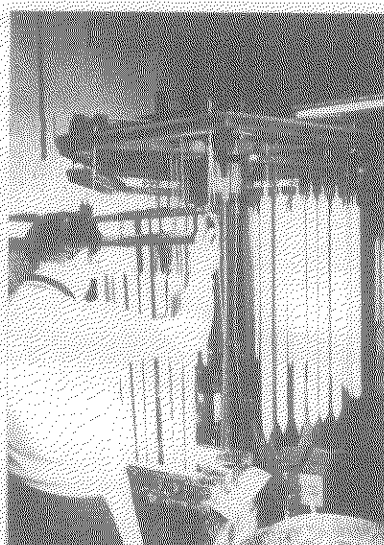
9610. Traje de mujer de la sierra. Provincia de Madrid. Cedido por el Museo del Pueblo Español.
9346. Traje goyesco de mujer del siglo XVIII. Madrid. Idem.
914. Traje goyesco de hombre del siglo XVIII. Madrid. Idem.
10904. Traje de «chulapa» del siglo XIX. Madrid. Idem.
5753. Traje de «chulo» madrileño del siglo XIX. Madrid. Idem.
11583. Abanico. Madrid. Idem.
12693. Abanico. Madrid. Idem.
10629. Gargantilla de plata del siglo XVIII. Madrid. Idem.
11264. Pendientes de plata del siglo XVIII. Madrid. Idem.
s. n. Trajes y *Vaquillas* utilizados en la *Fiesta de la Vaquilla*. Colmenar Viejo. Cedido por el Excelentísimo Ayuntamiento de Colmenar Viejo.

NOTAS

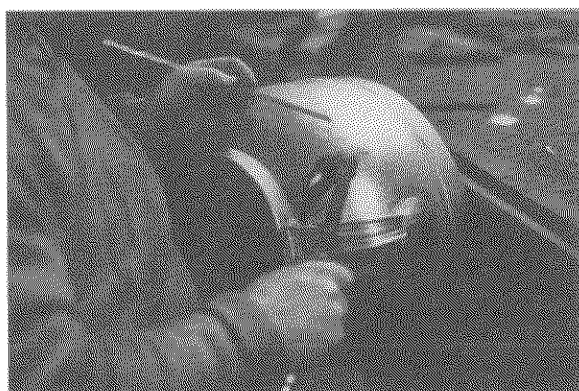
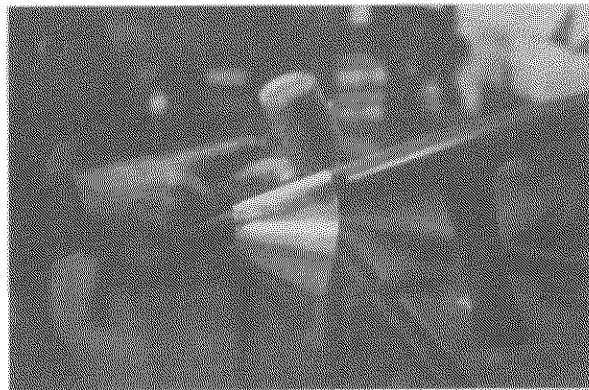
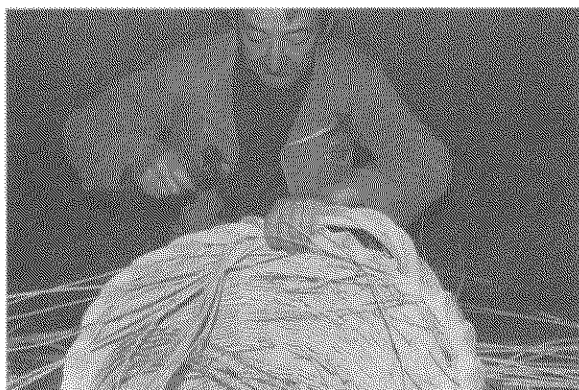
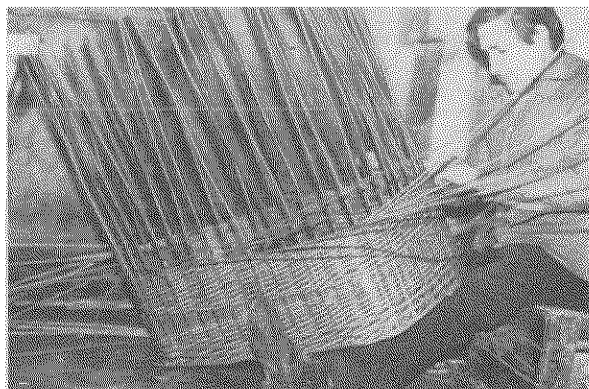
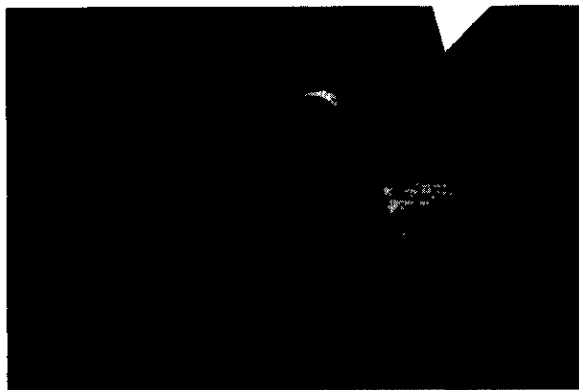
- (1) Este cartel, junto con el material gráfico necesario, fue preparado por Vicky Yepes.
(2) Larruga: *Memorias políticas y económicas...*, tomo V, página 34. Madrid (1789).
(3) Tomo I, p. 467.
(4) Este cartel, junto con el material gráfico necesario, fue preparado por Vicky Yepes.
(5) Los datos necesarios para la elaboración de este cartel fueron obtenidos, junto con el material gráfico, en trabajo de campo hecho por María Luisa de Quinto y Francesc Llop. Asimismo de la Revista *Narria* núm. 13, marzo de 1979. Madrid.
(6) Los datos para este cartel fueron obtenidos de la tesina de licenciatura de Adoración Calle, lo mismo que el material gráfico utilizado.
(7) Los datos para este cartel obtenidos de Matilde Fernández, «La Hojalatería», publicado en *Dos oficios tradicionales en Madrid: La hojalatería y la tonelería*. Madrid, Diputación Provincial (1980). El material gráfico fue cedido por la autora.
(8) Este cartel fue preparado por Jorge de Persia.
(9) M. García Matos: «Notas sobre el folklore de la provincia de Madrid». En *Cancionero Popular de la P. de Madrid*, vol. I, p. ix. Barcelona-Madrid (1951).
(10) Los datos para este cartel fueron obtenidos de la Revista *Narria* núm. 13, marzo de 1979. Madrid.



1. Amasando el barro. - 2. Volandera y eje del torno. - 3. Torneando una pieza. - 4. Moldeando a mano. - 5. Horno de Navalcarnero. - 6. Dando un baño estannífero a una pieza para decorarla posteriormente. - 7. Decorado de piezas de cerámica. - 8. Horno eléctrico de ceramista.

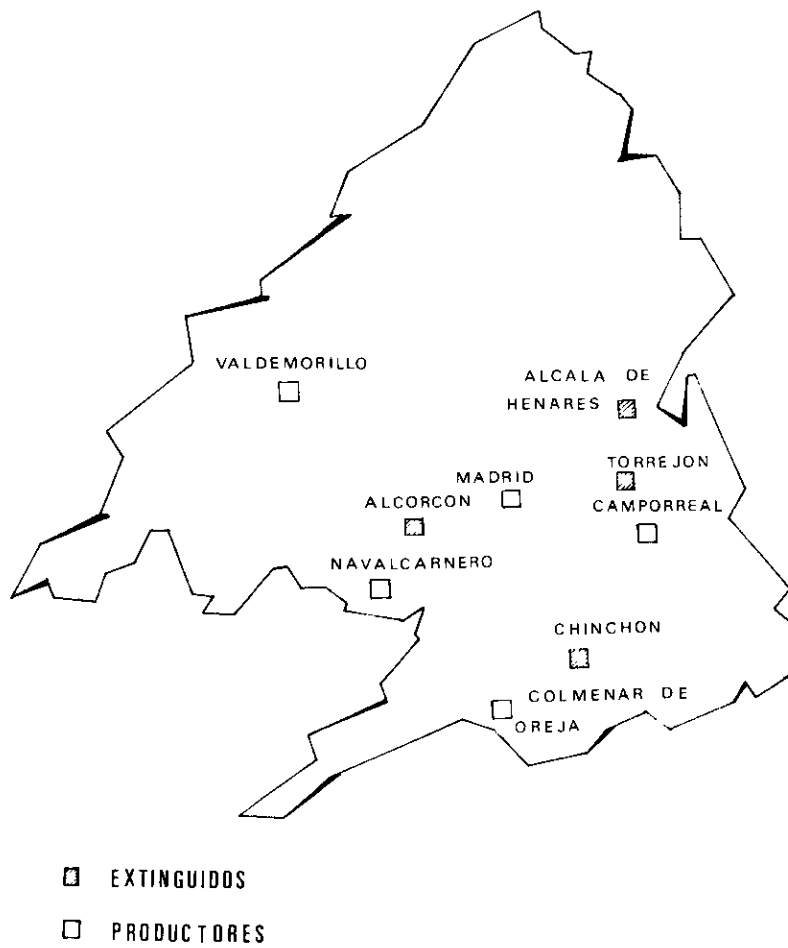


9. Troceado de las materias primas para facilitar su licuación. - 10. Colada de la mezcla fundida para eliminar las impurezas. - 11. Inmersión de las velas en el *noque* para alcanzar el grueso deseado. - 12. Corte de los finales de las velas. - 13. Llenando un molde para hacer un *ex-voto*. - 14. Formando un fondo rectangular. - 15. Diferentes momentos del proceso de fabricación de una guitarra.

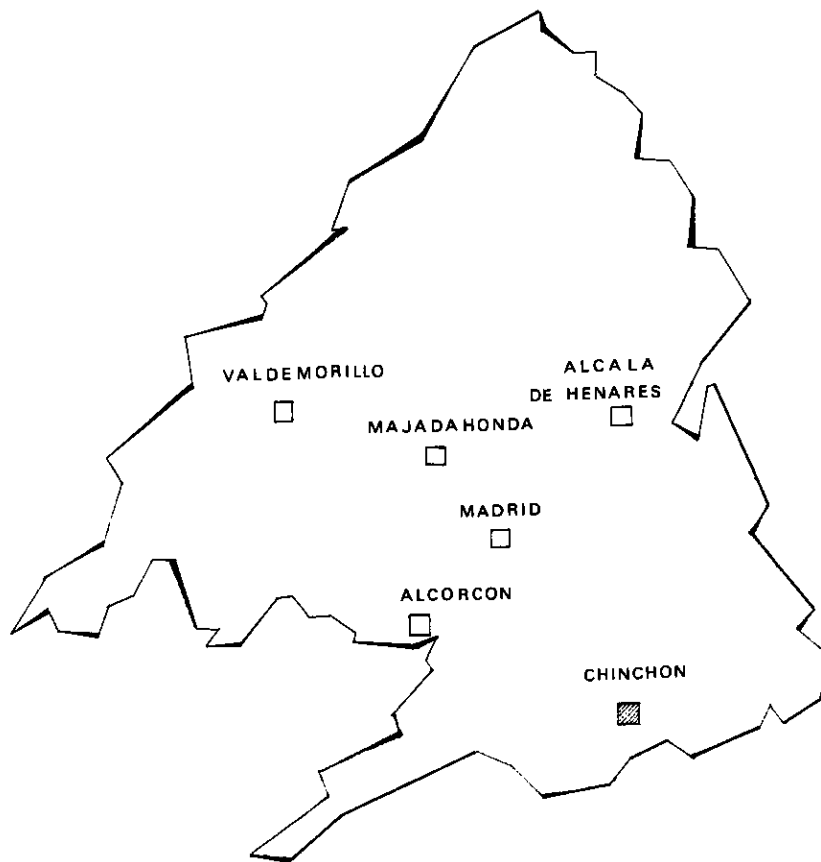


16. Abriendo el mimbre con el *rajador*.
17. Alzando las paredes de un cesto.
18. Remate de un borde. — 19. Redondeando una pieza en la *bigornía*. —
20. Soldando el asa de una pieza. —
21. Haciendo rizados de una pieza.

**LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LOS CENTROS
ALFAREROS DE LA PROVINCIA DE MADRID**



LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LOS CENTROS DE CERAMICA DE MADRID



- EXTINGUIDOS
- PRODUCTORES



SERVICIOS DE EXTENSION CULTURAL Y DIVULGACION DE LA DIPUTACION DE MADRID